

TESIS DOCTORAL

La caída de una clase política.

*Los reformistas vascos en la crisis del Antiguo
Régimen (1764 – 1814)*



Daniel Bermejo Mangas

Tesis dirigida por:

José María Imízcoz Beunza

2019



Tesis financiada mediante una ayuda predoctoral de Formación de Personal Investigador no doctor por parte del Gobierno Vasco.

Portada: LAMBLA, Julio: “Azkoitia: Gipuzkoa”, *Revista pintoresca de las Provincias Bascongadas*, Bilbao, 1846. Koldo Mitxelena Kulturunea, KM: (6319), pp. 10-11.

AGRADECIMIENTOS

Brevemente, quisiera agradecer a todas las personas que han contribuido a la realización de este trabajo y que me gustaría recordar:

En primer lugar, a mi director de tesis José María Imízcoz Beunza, por haberme iniciado en el mundo de la investigación y por apoyarme en todo momento. Esta tesis doctoral empezó a tomar cuerpo cuando comenzamos a trabajar codo con codo en la biblioteca al finalizar las clases. Gracias a sus conocimientos, sugerencias y oportunidades brindadas, por fin se ha podido culminar una etapa fructífera que ha requerido largos años de duro trabajo, pero que igualmente ha sido gratificante a nivel intelectual. Asimismo quiero agradecer el apoyo ofrecido por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y América, especialmente a su director José Ramón Díaz de Durana y a Toñi Torrente, la secretaria, por haberme ayudado con las gestiones burocráticas.

Otros profesores e historiadores igualmente deben ser mencionados puesto que desde los inicios se interesaron en la elaboración del proyecto, y han puesto su granito de arena con sus aportaciones y sugerencias: José Ángel Achón, Coro Rubio, Jesús Millán, Álvaro Aragón, Borja de Aguinagalde, Enriqueta Sesmero, Elsa Caula, Antonio Calvo... A Jean-Philippe Luis por su amable recepción en el Centre d'Histoire Espaces et Cultures), en la Maison des Sciences de l'Homme, en Clermont-Ferrand.

A mis compañeros y amigos Javier Esteban, Naiara Gorraiz, Elena Llorente, Andoni Artola, Álvaro Chaparro, Yolanda Aranburuzabala y Antonio Martínez Borrallo. Pese a que el trabajo del historiador siempre es solitario, he tenido la suerte de haber formado parte de un grupo cohesionado que ha colaborado estrechamente tanto en lo profesional como en lo personal. Juntos hemos compartido estancias en los archivos, los congresos y la redacción de publicaciones.

Es necesario recordar también a todos aquellos archiveros y bibliotecarios que me he encontrado a lo largo de los años, sobre todo, al personal de la Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián, mi segunda casa. Igualmente, reconocer la labor de los técnicos del AGMS, AGMAB, ATHA, AGG... por su amabilidad y disposición a la hora de facilitarme la búsqueda de la documentación.

En el plano personal, a mi cuadrilla Josu, Irandatz, Piarres, Pablo, Lander, Gartzi, Martzel, Mikel y al pequeño Amets, por haber estado siempre ahí y acompañarme a lo largo de todo este camino. También quisiera dar las gracias a Nerea, Marina, Olatz, Gorka, Uxue, Amaia y Ana. A Luis de Zavala por invitarme a sus tertulias ilustradas y a Pedro Berriotxo, mi compañero de biblioteca, por su compañía.

Y por último dar las gracias a mi familia, a mis padres Fernando y Aguas, a mi hermana Claudia y a mi abuela, tíos y primos por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

ÍNDICE CUADROS/TABLAS	11
ABREVIATURAS	12
RESUMEN	13
UN RÉSUMÉ	15
INTRODUCCIÓN	18
Objeto de trabajo e hipótesis	22
Corpus analítico.....	24
Metodología.....	27
Fuentes.....	32

PARTE I: De los tiempos de bonanza...

CAPÍTULO I: Genealogía social y orígenes familiares de los 24 socios de número de la Bascongada (1500-1715)	39
1.1. La hora de las periferias. La irrupción de las élites vascas y navarras de la hora del XVIII en la monarquía borbónica	40
1.1.1. De asentistas a financieros.....	42
1.1.2. En la alta administración	44
1.1.3. En el ejército y la marina.....	45
1.1.4. En el alto clero regalista y el clero local.....	48
1.1.5. Captando los honores de la Corona	49
1.2. Perfil de los antepasados de los 24 socios de número de la Bascongada	50
1.2.1. Las familias de la Bascongada de tradición cortesana (siglos XVI-XVII)...	53
1.2.1. a. <i>En torno a los Idiáquez</i>	53
1.2.1. b. <i>Fuera de la órbita de los Idiáquez</i>	61
1.2.2. Los vascos y la Guerra de Sucesión: la entrada al servicio de Felipe V	63
1.2.2. a. <i>A través de las guardias reales y los regimientos de infantería de Cantabria</i>	63
1.2.2. b. <i>A través de palacio</i>	71
1.2.2. c. <i>A través de los negocios y las finanzas reales</i>	73
1.2.3. Las familias de la Bascongada de ascenso reciente.....	80
1.2.4. Las familias de la Bascongada de carácter “localista”	87

1.2.5. Los efectos de vuelta: los réditos de la economía imperial en las comunidades de origen y la construcción de hegemonías locales.....	93
---	----

CAPÍTULO II: La creación de la Bascongada (1764): entre la provincia y la Corte. La generación de los 24 socios de número y su dimensión estatal99

2.1. Un contexto social para la creación de la RSBAP	99
2.1.1. Antecedentes. Los novatores y la afición por la ciencia experimental: el preludio de la Academia de Azcoitia.....	100
2.1.2. ¿Ilustración cortesana o individualismo patricio?: La clave madrileña en la gestación de la Sociedad Ilustrada.....	104
2.2. Los 24 socios de número y su entorno: perfil y carreras	110
2.2.1. La época dorada de la gracia real: perfil de carreras de la generación de los 24 socios de número	111
2.2.2. Preparando a las nuevas generaciones: la política de colocación y formación	127
2.2.2. a. <i>El recambio de Idiáquez. El patrocinio en la armada de José de Mazarredo</i>	<i>129</i>
2.2.2. b. <i>La cuestión educativa</i>	<i>133</i>
2.2.2. c. <i>Entre el mérito y la “corrupción”: El factor personal ante las experiencias fallidas</i>	<i>135</i>
2.2.2. d. <i>La maldición biológica: las enfermedades y muertes en campaña....</i>	<i>138</i>
2.2.2. e. <i>La responsabilidad de la Casa. El regreso forzado a la villa</i>	<i>139</i>
2.2.2. f. <i>¿Y las mujeres?</i>	<i>140</i>
2.3. Los reformistas vascos y la monarquía: un juego de suma positiva. La conexión cortesana.....	142
2.3.1. En el medio local	143
2.3.2. En el medio cortesano.....	144

PARTE II: ...a la tormenta

CAPÍTULO III: Crisis de la monarquía y comienzo del desclasamiento de una clase política150

3.1. Un imperio agónico en la búsqueda de su supervivencia.....	151
3.1.1. De Floridablanca a Aranda y Godoy	155
3.3.1. a. <i>La época dorada del nepotismo ministerial</i>	<i>159</i>
3.3.1. b. <i>Los amigos vascos de Godoy.....</i>	<i>163</i>
3.2. El inicio del fin: la Guerra de la Convención en las tierras vascas	165
3.2.1. Actores en contienda y motivaciones políticas.....	166
3.2.2. El inicio de la guerra.....	175

3.2.2. a. <i>El motín de Elorrio: los patricios en el punto de mira</i>	181
3.2.3. El fin de la guerra	186
3.2.3. a <i>¿Provincias traidoras?</i>	187
3.3. La constitución interna en entredicho: la ofensiva antiforalista	194
3.4. Fin de la fiscalidad opaca: la revuelta de Módenes	198
3.5. Las Luces en peligro: la decadencia de la Bascongada	203
3.5.1. Crisis económica y revolución	205
3.5.2. La fractura del grupo: el Seminario de Vergara, una reapertura polémica.	212
3.5.3. Lardizábal y la intervención estatal del Seminario Vergara.....	214
CAPÍTULO IV: Subversión en Vizcaya (1804) y auge de la facción liderada por el escribano Simón Bernardo de Zamácola	225
4.1. Postguerra y auge de la facción zamacolista	226
4.2. El puerto de la discordia: de Abando a La Paz. La reordenación de las relaciones cortesananas y la creación de un nuevo partido	232
4.3. La aprobación del Plan Militar: el desencadenante del motín	240
4.3.1. Estalla la violencia.....	241
4.3.2. Una mediación peligrosa: el papel de Mazarredo y Urquijo	247
4.3.3. Nuevo gobierno en Vizcaya	248
4.3.4. Entre dos aguas: Mugártegui y los malabarismos de un patricio desesperado	249
4.4. Ecos de revuelta desde la periferia	252
4.4.1. La “Nueva Planta” vizcaína.....	260
4.5. Caída del clan Mazarredo y la defenestración de las familias de la hora del XVIII en Vizcaya	263
4.6. Algunas consideraciones finales	271
4.7. Fin de la partida: a la espera de la agonía de 1808	274
CAPÍTULO V: De élites imperiales a patricios locales. El fin de la hegemonía de las antiguas élites vascas del reformismo borbónico	282
5.1. Guerra de la Independencia en las tierras vascas y la postguerra: el caso de los josefinos vascos	282
5.1.1. Prosopografía de los afrancesados vascos.....	283

5.1.2. Contextos globales y motivaciones particulares: josefinos vascos ante la disyuntiva del cambio	286
5.1.3. Las fracturas internas en el seno familiar	291
5.1.4. La resaca del afrancesamiento en la primera restauración absolutista: el caso de Gabino de Salazar.	296
5.2. Las familias de las élites ilustradas en la tormenta, 1793-1840	299
5.2.1. Los que sufren la crisis	299
5.2.2. Los que sobreviven a la embestida	313
5.2.3. Consideraciones finales	327
5.3. Penurias económicas en tiempos de crisis	331
CAPÍTULO VI: “Más allá de 1814” ¿Repliegue provincial o adaptación a un medio hostil?	340
6.1. Prosopografía de los seminaristas de Vergara 1790 – 1814 en la carrera armada (apartado I)	340
6.1.1. Graduaciones en la real armada	342
6.1.2. Graduaciones en el ejército tierra	344
6.1.3. Las guardias reales: el bastión de los oficiales de alto rango	349
6.1.4. Orígenes geográficos y genealogía social	351
6.1.5. Atracción y precariedad de la carrera militar en tiempos de crisis.....	352
6.1.6. Factor educativo	356
6.2. Los herederos de los ilustrados vascos en la pugna entre Fueros y Revolución liberal: proyección social y varios apuntes a modo de ensayo (apartado II)	361
CONCLUSIONES	393
CONCLUSIONS.....	409
APÉNDICES	426
Tabla de la trayectoria de los ex socios de número de la Bascongada entre 1808-1814	426
Tabla de los Seminaristas de Vergara (1790 – 1814) con carrera militar	428
Tablas generacionales de los 24 socios de número de la Bascongada	438
Genealogías familiares de los 24 socios de número de la Bascongada	479
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	502

ÍNDICE CUADROS/TABLAS

TABLA 1. Relación de los socios de número 24 de la Bascongada (1771-1772).....	25
CUADRO 1. Genealogía de los socios de número de la Bascongada (1771-1772).....	52
CUADRO 2. Cinco generaciones de los Idiáquez en las guardias reales/generalato.....	67
TABLA 2. Núcleo fundador del partido zamacolista.....	229
CUADRO 3. Planta de la nueva Población y puerto de la Paz fundada en Albia. Territorio de la Anteiglesia de Abando en el Señorío de Vizcaya.....	236
CUADRO 4. Mapa de los distritos actuales de Bilbao.....	242
TABLA 3. Principales represaliados de los miembros del “partido antizamacolista” 1804-1805.....	280
CUADRO 5. Genealogía social represaliados “partido antizamacolista” (1804). EGO: José de Mazarredo.....	281
CUADRO 6. Genealogía social de las últimas generaciones de los Munibe-Areizaga-Aldunin-Mencos-Manso.....	301
CUADRO 7. Asistencia de Luis María de Salazar Salazar, I conde Salazar.....	330
CUADRO 8. Genealogía social de las familias post-ilustradas protagonistas del EPÍLOGO.....	373

ABREVIATURAS

AFB	Archivo Foral de Bizkaia.
AGG	Archivo General de Gipuzkoa.
AGMAB	Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán.
AGMS	Archivo General Militar de Segovia.
AGP	Archivo General del Palacio Real.
AGS	Archivo General de Simancas.
AHDV	Archivo Histórico Diocesano de Vitoria.
AHEB-BEHA	Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia – Bizkaiko Elizaren Histori Arkibua.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AN	Archives Nationales.
ARGH	Asociación Riojana de Genealogía y Heráldica.
ATHA	Archivo del Territorio Histórico de Álava.
BEHSS	Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
CEPyC	Centro de Estudios políticos y constitucionales.
DEAH	Donostiako Elizbarrutiko Artxibo Historikoa (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián).
EUNSA	Ediciones Universidad de Navarra.
FEDHAV	Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia.
FEHME	Foro para el Estudio de la Historia Militar en España.
FUE	Fundación Universitaria Española.
RSBAP	Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
UPV-EHU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
RIEV	Revista Internacional de Estudios Vascos.
Lib.	Libro.
Leg.	Legajo.
exp.	Expediente.
inv.	Inventario
cap.	Capítulo.
fol.	Folio.
fols.	Folios.
T.	Tomo.
vol.	Volúmen.
p.	Página.
pp.	Páginas.
op. cit.	Opción citada.
v.	Verso.
r.	Recto.

RESUMEN

El presente trabajo pretende analizar el proceso de la crisis del Antiguo Régimen en las provincias vascas desde la perspectiva de la historia social. El periodo comprendido entre la Guerra contra la Convención francesa y la Guerra de la Independencia (1794 - 1814) ha sido estudiado desde ópticas puramente regionalistas, reduciendo las relaciones con la monarquía en una pugna entre las tentativas centralizadoras del gobierno contra la autonomía foral vasca. Por otro lado, interpretaciones de corte estructuralistas guiadas por la secular lucha de clases entre la nobleza terrateniente y la burguesía comercial han desdibujado una realidad social mucho más compleja compuesta por diferentes actores/grupos en conflicto en un espacio altamente inestable.

Partiremos de la observancia de las familias de los 24 socios de número de la Real Sociedad de la Bascongada de los Amigos del País en una cronología de larga duración que englobará los siglos XVIII-XIX. El conjunto escogido no es casual, puesto que corresponden a los miembros de las principales familias de la Ilustración vasca inmersos en las realizaciones del reformismo borbónico. Desde 1700, algunas élites vascas habían sobresalido de manera notable en los puestos de la alta administración, el ejército, el alto clero, el comercio atlántico y los proyectos financieros. Eran los mismos grupos de amigos y parientes que se daban cita en la Bascongada. Durante aproximadamente 90 años conformaron un influyente grupo en la Corte, que pese a no configurar una facción cohesionada, logró tener gran predicamento entre los reyes y las instancias más elevadas del gobierno, obteniendo numerosas mercedes, títulos honoríficos y privilegios. En este sentido, durante el siglo XVIII consiguieron dominar el medio local, provincial e imperial.

Sin embargo, con la crisis del Antiguo Régimen en la última década de la centuria, las relaciones entre Corte y vascongadas se alterarían significativamente, en la cual percibimos una acelerada pérdida de posiciones de los cortesanos vascos en palacio y las estructuras de la Corona. Igualmente, creemos que la entrada durante el reinado de Carlos IV de nuevos grupos de poder, como la del favorito de los reyes Manuel Godoy, afectaría sobremanera a los vascos de la *hora del XVIII*. Una vez se aceleraba la erosión del sistema absolutista, sobre todo a raíz de la Guerra de la Convención, los monarcas tenderían a buscar nuevas clientelas políticas en las provincias vascas.

Para evaluar la intensidad de la crisis de las élites vascas, mediante la genealogía social analizaremos a lo largo de varias generaciones la evolución social y familiar del corpus escogido durante un periodo de unos 150 años. Nuestra intención es observar procesos de cambio y el alcance de su recesión centrándonos en la etapa de 1794-1814. Para ello, estudiaremos pormenorizadamente los acontecimientos producidos durante el final del Antiguo Régimen: la Guerra de la Convención (1793-1795), la ofensiva patrocinada desde la Corte contra los Fueros vascos y navarros, la revuelta de Módenes en Álava (1803), el motín de la Zamacolada en Vizcaya (1804), la decadencia de la Ilustración vasca (1794-1806) y la Guerra de la Independencia (1808-1814). Todo ello se hará atendiendo al contexto general de la crisis de la monarquía, en pleno proceso de

centralización como medio para sobrevivir a un contexto nacional e internacional sumamente desfavorable.

En definitiva, queremos averiguar el alcance que tuvieron los efectos desestabilizadores surgidos entre finales del siglo XVIII y principios del XIX en las tierras vascas y en su clase dirigente, para comprobar posteriormente su devenir una vez iniciada la Revolución liberal.

UN RÉSUMÉ

Ce travail vise à analyser le processus de crise de l'Ancien régime dans les provinces basques d'un point de vue de l'histoire sociale. La période comprise entre la guerre contre la convention française et la guerre d'indépendance (1794 - 1814) a été étudiée depuis une perspective purement régionaliste, en réduisant les relations avec la Monarchie à une lutte parmi les tentatives de centralisation du gouvernement contre l'autonomie basque sous régime du fuero. D'autre part, des interprétations de découpe structuraliste guidées par la lutte des classes séculière entre les propriétaires terriens de la noblesse et la bourgeoisie commerçante ont estompé une réalité sociale plus complexe, habitée par divers acteurs/groupes se trouvant en conflit dans un territoire hautement instable.

Nous partirons de l'examen chronologique des familles des 24 membres titulaires de la Royale Société Basque des Amis du Pays pour la période comprise entre les XVIII^e et XIX^e siècles. Ce choix n'est pas un hasard, étant donné qu'il s'agit des membres des principales familles des «Lumières» basques impliqués dans la mise en œuvre du réformisme des Bourbons. Dès 1700, certaines élites se sont distinguées de façon remarquable en occupant des postes de haut niveau dans l'administration, l'armée, le clergé, le commerce atlantique et les projets financiers. Ces mêmes groupes d'amis et de parents se retrouvaient au sein de la Royale Société Basque. Pendant environ 90 ans, ils ont constitué un groupe influent à la Cour qui, même s'il ne représentait pas une faction cohérente, était apprécié des rois et des plus hautes instances du gouvernement, comme en témoignent les nombreux prix, titres honorifiques et privilèges reçus. En ce sens, ils sont parvenus au XVIII^e siècle à dominer les milieux locaux, provinciaux et impériaux.

Toutefois, la crise de l'Ancien régime prenant place dans la dernière décennie du siècle a débouché sur un important bouleversement des relations entre la Cour et les Basques, qui s'est concrétisée par une rapide perte de positions des courtisans basques au palais et dans les différentes organisations de la Couronne. De même, nous pensons que l'arrivée de nouveaux groupes d'influence pendant le règne de Charles IV, comme le favori des rois «Manuel Godoy» a eu des répercussions importantes pour les Basques associées au processus de *l'heure du XVIII*. Après l'accélération du système absolutiste, principalement due à la guerre contre la Convention, les monarques ont eu tendance à chercher de nouveaux appuis politiques dans les provinces basques.

Afin d'évaluer le degré d'intensité de la crise des élites basques, nous étudierons par le biais de la généalogie sociale tout au long de plusieurs générations, l'évolution sociale et familiale du corpus sur une période de 150 ans. Nous souhaitons examiner les processus de changement et la portée de sa récession en nous concentrant sur la période 1794 - 1814. À cet égard, nous étudierons en détail les événements se produisant à la fin de l'Ancien régime : guerre contre la Convention (1793-1795), offensive lancée depuis la Cour contre les Fueros basques et de Navarre, la révolte des Módenes en Alava (1803), la mutinerie de la Zamacolada en Biscaye (1804), la décadence des «Lumières» basques (1794-1806) et la guerre

d'Indépendance (1808-1814). Tout ceci en considérant le contexte général de la crise de la monarchie, s'employant à mettre en œuvre un processus de centralisation afin de survivre au contexte national et international extrêmement défavorable.

En définitive, nous souhaitons évaluer la portée des effets déstabilisateurs qui ont pris place à la fin du XVIII^e siècle et au début du XIX^e siècle sur les terres basques et sa classe dirigeante, afin de confirmer ensuite son devenir après le début de la révolution libérale.

INTRODUCCIÓN

“La Sociedad Bascongada tuvo su origen de una casualidad en 1746. Muy a sus principios mereció los aplausos de toda la Nación y una protección sin límites de Carlos 3°. Mandó a las tres Provincias que no se le estorbase celebrar sus Juntas en donde mejor le pareciese y que le diesen el apoyo necesario. Aprobó sus primeros Estatutos la elevó a la clase de Academia y la tomó bajo su inmediata R[ea]l protección”¹.

El extracto escrito por Lorenzo de Prestamero, secretario que fue de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, evoca tiempos mejores vividos por las élites vascas y resume a la perfección el estado de sintonía que existió entre el monarca y los vascongados ascendidos en los cuadros de la administración, el ejército y las finanzas de la Corona. El texto contiene palabras clave que hacen entender mejor el periodo de bonanza que disfrutaron los grupos hidalgos de la periferia norteña de recién elevación, y el halagüeño futuro que les esperaba bajo el reinado de Carlos III, justo en el momento de su mayor encumbramiento tanto a nivel local como provincial e imperial.

Primeramente, el texto pone sobre aviso de un acontecimiento singular en la política reformista impulsada por los Borbones, puesto que los mayorazgos asentados en las provincias vascas mostraron una gran precocidad en haber experimentado una inusitada inclinación por las nuevas corrientes científicas y de la Economía Política desarrolladas en el extranjero, aun cuando el interés suscitado por ellas y su difusión eran minoritarias en el resto del país. Todo ello desembocó en el hito de crear la primera Sociedad Económica de toda la monarquía hispánica, referente para la creación de las que vendrían después. Un hecho que “a sus principios mereció los aplausos de toda la Nación”.

Una vez consolidada su institucionalización, la empresa científica tendría “una protección sin límites de Carlos 3°”. Así, el rey hacía suyo el proyecto de los caballeritos mandando un aviso a navegantes: los ilustrados vascos gozaban de su entera confianza y nadie debía interferir en su obra, pues eran los portadores de unos planes que tenían conferido el sello “real”. Cualquier oposición, traba o impedimento era atentar automáticamente contra la autoridad del monarca. En realidad, las directrices de la Corte apuntaban en este sentido: expandir por todo el reino las Luces de la reforma y los nuevos conocimientos útiles como la física, las matemáticas, la química, la economía... y en general, el aprendizaje de todo tipo de estudios basados en el empirismo y la experimentación. Pero en un principio, la tarea no era sencilla y la oposición ante tanta novedad no haría fácil la labor en una sociedad profundamente anclada en parámetros conservadores y ante unas universidades que eran incapaces de ir más allá de las teorías del mundo jurisdiccional y las enseñanzas escolásticas. En este sentido, se entiende mejor el redundante mensaje de Prestamero, quien, casi en cada línea, ponía en valor la obtención de la protección real.

¹ Prestamero, Lorenzo a Thouvenot, Pierre, “Informe sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con el propósito de su restablecimiento”, Vitoria, 12-IX-1810, AHTA, Prestamero, Epistolario C. 37-48.

La Bascongada abriría sus puertas en 1764. En los siguientes años se establecerían sus Estatutos y se definiría la primera nómina de los que pasarían a formar parte de los 24 socios de número, los que en la práctica organizarían, desarrollarían y difundirían las actividades de la Sociedad. Entre 1764 y 1793 se abriría la etapa dorada de la RSBAP convirtiéndose, junto a la Matritense, en la Sociedad Económica más importante del reino. Durante este periodo, los *Amigos*, como se denominaban entre sí, conseguirán atraer como socios y mecenas a cientos de personas, sin importar su condición estamental y expandirse al mismo tiempo por América. En realidad, detrás de todo se encontraba el prestigio de pertenecer como socios a un proyecto directamente respaldado por la Corona y que llevaba adelante los presupuestos de reforma dictados por la Corte. De modo que los socios de número consiguieron captar a la élite administrativa, militar, intelectual y económica del imperio, consiguiendo tejer unas redes sociales con los diferentes ámbitos de decisión que podrían emplearlos para su propio provecho. Si el medio cortesano estaba asegurado, a nivel local, la cercanía del rey ratificaba su dominio interno. Los Amigos, conscientes de la enorme influencia que ejercían sobre la comunidad, se convirtieron en los mediadores del entorno local para elevar sus peticiones a palacio, o a cualquier destino donde tuviesen establecidos contactos con otros socios de la entidad.

A nivel práctico, uno de sus mayores logros, además de la gran difusión editorial sobre todo tipo de novedades científicas o relacionadas con la Economía Política fue la creación, en 1776, del Real Seminario Patriótico de Nobles de Vergara. Los ilustrados vascos entendían que el único medio para progresar y cosechar cualquier tipo de adelanto en busca de la felicidad pública, era proveer de una educación de calidad a las siguientes generaciones, y que además estuviese al día en los planes y materias pedagógicas impartidas en el resto de los países de Europa. En este marco, el Seminario de Vergara no solo ofrecía una formación distinguida a los hijos de los socios de número en su camino para convertirse en buenos patricios. Atrayendo a los mejores profesores extranjeros en las materias de las ciencias experimentales, Vergara acogió a los demás hermanos de los herederos de los mayorazgos que estaban destinados a hacer carrera fuera de la provincia. Por tanto, una vez concluidos sus estudios en el centro, los seminaristas pasaban automáticamente a finalizar su aprendizaje en las Academias militares de guardia marinas, ingenieros, artillería, las guardias reales o estaban preparados para ingresar en la administración tecnificada de las Secretarías del Despacho. Pero sin duda, lo reseñable es que en todo el periodo que el Seminario de Vergara tuvo sus puertas abiertas, este actuó como un imán para los hijos de las élites de la Corona. Estudiar en un centro prestigioso, también protegido por el rey, con un plan de instrucción de la máxima calidad y que además daba salida inmediata a sus jóvenes alumnos en cualquiera de los espacios de poder, hizo que muchos burócratas, miliares de renombre, altos magistrados, comerciantes enriquecidos, miembros de la nobleza titulada o de las oligarquías locales, se afiliaran como socios de la Bascongada como requisito previo para poder mandar a sus vástagos al Seminario. Lo mismo ocurriría con los socios americanos.

El éxito cosechado durante el reinado de Carlos III con la creación de la Academia en Azcoitia hundía profundas raíces que se remontaban al comienzo del

reinado de los Borbones, insertándose en un contexto más amplio de una renovación general de las élites dirigentes que emprendió Felipe V nada más iniciada la Guerra de Sucesión. En plena pugna contra el Archiduque, el joven Felipe de Anjou se vio en la necesidad de rodearse de hombres que hasta la fecha apenas habían sobresalido en las estructuras de la monarquía, teniendo en cuenta, además, que buena parte de las casas aristocráticas castellanas se posicionaron del lado de su contrincante. Fue así como a amplios grupos de hidalgos provenientes de los territorios del norte de la península, entre ellos numerosos vascos y navarros, se les abrió una coyuntura inmejorable de oportunidades al poder integrarse del lado de los Borbones, aprovisionando sus tropas en la guerra, enrolándose en las recién creadas guardias reales e integrándose paulatinamente en la sociedad cortesana. Tras más de una década de guerra, en compensación a los servicios prestados, la victoria les encumbró a los puestos más elevados de la administración, el ejército, el clero y el comercio atlántico. En este proceso de movilidad social participaron los abuelos y padres de los primeros socios de número de la Bascongada.

Una vez iniciado el reinado de Felipe V todo estaba por hacer. El monarca inició una política de reformas encaminadas a la centralización del aparato gubernativo: la fundación de las Secretarías del Despacho, la creación de un nuevo ejército reclutado y formado a expensas del rey, la militarización del imperio con la creación de virreinos, capitanías generales e intendencias... Consiguiendo reforzar así su poder y este es el contexto donde hay que entender la presencia en lo alto de los centros decisorios del reino, a comienzos del siglo XVIII, de numerosos vascos y navarros, junto con cántabros, burgaleses, riojanos... hasta extranjeros como italianos, irlandeses, flamencos y franceses.

En el proceso de regeneración de las élites en las tierras vascas hubo diferentes tipologías de ascensos. Desde zonas campesinas escasamente representadas durante la monarquía de los Austrias que descollaron a lo largo de la centuria numerosos cuadros en el gobierno borbónico (valles del Baztán, Ayala, Encartaciones...); hasta villas de provincia que si bien habían tenido una trayectoria anterior en el comercio, la burocracia o el ejército, se convirtieron durante el siglo XVIII en actores de primer orden en el gobierno de la Corona.

Una vez asentados en el poder, establecieron unas estrategias que tenían como fin retener lo obtenido, buscando perpetuarse en los mismos puestos durante las siguientes generaciones. En muchas ocasiones se crearon verdaderas sagas de administradores o militares, dependiendo de donde se colocara el primer antepasado. La dinámica era sencilla: el hijo varón primogénito, aunque en el caso vasco no siempre, se quedaba como heredero universal de todas las posesiones familiares y mayorazgos en la provincia, al cuidado de la administración interna de la Casa y del buen nombre del linaje. Para ello, simultáneamente en su condición de patricio, se debía de ocupar de representar a su comunidad en los ayuntamientos, las Juntas Generales o la Diputación. Mientras, los restantes hermanos eran sistemáticamente enviados fuera, al arrimo de los parientes establecidos que a menudo sufragaban y reconducían sus estudios, los introducían en la sociedad cortesana y les allanaban el camino para colocarlos en los puestos a los que estaban destinados. En el caso de las hermanas se tendió a casarlas con

familias de similar condición. Con una endogamia depuradísima que alcanzará en el siglo XVIII una plenitud casi perfecta, las élites vascas fueron renovando entre sí alianzas matrimoniales en una tendencia que se prolongaría hasta bien entrado el siglo XIX. Pero cuando había ocasión, también se concertaban matrimonios con otras élites territoriales, ya fuera en Madrid, Cataluña, Andalucía o América. Generalmente, si una familia estaba especializada en la carrera militar, se tendía a vincular con otra de igual condición, si eran administradores, con otros miembros de la burocracia. Pero tampoco había un patrón concreto. Mientras duró la época de bonanza de mantenerse en lo más elevado de las carreras al servicio del rey, siempre se tendió como prioridad a entroncar con familias de altos servidores cercanos a palacio.

Una consecuencia directa del repentino ascenso social radicó en que muchos hidalgos provinciales en pocas generaciones escalarían a los puestos de la nobleza titulada, a la par que obtendrían empleos palatinos al cuidado de la familia real y una innumerable cascada de honores, cruces y hábitos de caballero. Casi la gran mayoría de las familias de los socios de número de la Bascongada, pese a haber nacido hidalgos, llegaron a la alta nobleza durante esta época. Sin duda, la súbita irrupción de los vascos y navarros como élites estatales del reino fue un caso claro de éxito que además ha quedado muy bien documentada. Sin embargo, el proceso fue diferencial y no afectó a todos por igual. Solo una pequeña fracción de las élites logró consolidarse en la dinámica de carreras a lo largo del siglo XVIII. Nos referimos a aquellos que consiguieron mantener intactos los canales directos con los monarcas y tenían el capital relacional suficiente para moverse en los espacios cortesanos. Eso fue lo que lograron las familias de la Bascongada ascendidas con Felipe V. Una vez coronado Carlos III, movilizaron todos los resortes disponibles en la Corte para erigir la primera Sociedad Económica del momento, convenciendo a ministros y consejeros del rey para llevar a buen puerto la empresa, y lo consiguieron.

Los canales fluidos entre el monarca y las élites vascas que gravitaron en torno al reformismo borbónico favorecieron que estas familias consiguieran el dominio del ámbito local, provincial e imperial. En este sentido, se construiría una economía de vasos comunicantes entre el centro político y la periferia provincial. Es decir, aquella minoría que consiguió acceder al favor del rey y estuvo encumbrada en los puestos de máximo nivel, consiguió drenar a su lugar de origen las innumerables mercedes, privilegios y premios otorgados por los soberanos, por lo que consiguieron apuntalar su dominio de lo local. Igualmente, como hemos mencionado, se convirtieron en los mediadores imprescindibles para hacer llegar a la Corte las peticiones de la comunidad, las villas o la propia provincia.

¿Pero qué tiene que ver la Bascongada en todo esto? Lo hemos adelantado al principio. Con la llegada de los Borbones se produjo un proceso de estatalización de la monarquía que hizo reforzar no solo el papel del rey, sino las instituciones del reino. Con la militarización del imperio, la profesionalización del ejército y la nueva complejidad que adquirió la administración, la monarquía se volvió cada vez más técnica. Superado el modelo jurisdiccional austracista basado en el predominio de los Consejos y los letrados como forma de gobernar, el rey necesitó de servidores bien formados con unas características específicas que pudieran tomar el control de las

Secretarías del Despacho, la oficialía del ejército o los proyectos financieros. Para ello, desde el centro político se fomentó la enseñanza de las nuevas materias de índole científica que comenzaron a asentarse en Europa, el conocimiento de las últimas corrientes económicas y, en general, la adquisición de nuevos valores de utilidad a la nación como mejor medio para servir al monarca. A partir de aquel momento, no servía simplemente nacer dentro del estamento de la nobleza para obtener cargos, había que estar formado adecuadamente para ello. Los Borbones primaron a este tipo de *nobleza cualificada* que se adecuó a los nuevos tiempos, y concretamente las élites vascas y navarras estuvieron plenamente integradas en esta ola reformista patrocinada por la Corte. Así nació la Bascongada como punto de encuentro para el conocimiento de las nuevas ciencias experimentales, en el que las familias de los socios de número operativas en las carreras al servicio del reformismo borbónico se daban cita para debatir sobre las últimas novedades y difundir las Luces en el medio local.

En definitiva, la historia de la Bascongada y de sus integrantes es indisociable al triunfo conseguido por las élites vascas a raíz de la llegada de los Borbones al poder. La solidez adquirida por la Sociedad en su momento de mayor esplendor (1764-1793) coincide también con el definitivo encumbramiento y mayor éxito de estos grupos en las estructuras de la Corona. Durante el reinado de Carlos III los canales comunicativos entre el monarca y las élites vascas estuvieron plenamente operativos, la gracia real corría con fluidez hacia estas familias y las provincias vascas, y la sintonía parece ser casi total. Así lo corroboran los numerosos trabajos que se han realizado al respecto sobre la presencia de los grupos vascos y navarros en diferentes ámbitos como el ejército, la marina, la administración, el clero o como parte de los caballeros de hábito.

¿Sin embargo, hasta cuándo duraría el idilio entre la monarquía y las élites vascas? ¿Cómo discurrirían los grupos de la Bascongada una vez se iniciaba la crisis de la monarquía a partir de la última década del siglo XVIII? ¿Seguirían reteniendo su privilegiada posición en la Corte respecto a los demás competidores una vez que se iniciara la Guerra de la Convención en las tierras vascas? ¿De qué manera afectaría el terror revolucionario a los eruditos de la Bascongada, y a la propia Sociedad? ¿Serían sospechosos de comulgar con el enemigo tras la ocupación del territorio vasco por parte de las tropas republicanas? Y por otra parte, ¿qué papel jugarían en el gobierno iniciado con Carlos IV y María Luisa de Parma? ¿Les afectaría la entrada de Manuel de Godoy en la cúspide del gobierno? ¿O compartirían con él su poder, siendo sus aliados? Y por último, una vez materializado el colapso del sistema del Antiguo Régimen en 1808, ¿cómo reaccionarían los herederos de la Bascongada? ¿Serían leales a Fernando VII o se unirían al proyecto reformador de José I?

Objeto de trabajo e hipótesis

El presente estudio pretende ofrecer una nueva relectura sobre la crisis del Antiguo Régimen (1794 - 1814) en las provincias vascas. A partir de la quiebra estructural padecida por la monarquía desde la década de 1790, observaremos cómo las élites vascas de la *hora del XVIII*, servidores del Estado borbónico desde 1700,

comenzaron a perder posiciones dentro del ordenamiento político, administrativo, militar y económico de la Corona.

Creemos tener indicios suficientes que hacen pensar que a partir del reinado de Carlos IV, sobre todo con la entrada en juego de su favorito, Manuel Godoy, las familias vascas que desde generaciones atrás estuvieron encumbradas en las máximas posiciones de gobierno comenzaron a perder peso de manera acelerada. Observaremos cómo tras la irrupción de la Guerra de la Convención (1794-1795), la revuelta de Módenes en Álava (1803), el motín de la Zamacolada en Vizcaya (1804) y la Guerra de la Independencia (1808-1814), los grupos de los ilustrados vascos que tradicionalmente estuvieron a lo largo de toda la centuria al servicio del rey, sufrirán el ostracismo político que se materializará con la pérdida de la gracia real.

Nos preguntamos sobre el papel ejercido por aquellos fieles colaboradores del rey Carlos III en los acontecimientos mencionados y sus repercusiones en la Corte. Sostenemos la hipótesis de que la clase política vasca que había sido hegemónica a nivel local, provincial e imperial desde la llegada de Felipe V al trono, no supo dar una respuesta satisfactoria a los retos que se encadenaron en los veinte años que duró el reinado de Carlos IV: invasiones bélicas, sospechas de traición a la patria, crisis económica e inestabilidad política, revueltas populares... y, por lo tanto, serían marginados del entorno político produciéndose así la pérdida de la confianza del rey. Su rápida desaparición de la esfera pública es un hecho que nos ha llamado poderosamente la atención pero que tampoco se ha podido cuantificar con datos empíricos. Creemos además que los reyes, en un contexto de fortalecimiento del absolutismo regio y de centralización de la Corona, en su intento de superar la crisis del sistema que se avecinaba, elevarán ante límites insospechados a su amigo y confidente Godoy como tabla de salvación ante un imperio que se estaba desvaneciendo. Mediante su favorito, creemos que el Príncipe de la Paz buscará crear nuevas clientelas políticas en las provincias vascas que respondiesen solamente ante él, en un intento de eliminar a los que previamente estaban establecidos, es decir, los miembros reunidos en torno a la Bascongada.

En este intervencionismo creciente del centralismo borbónico a raíz del comienzo de la crisis del Antiguo Régimen y, sobre todo, de la Guerra de la Convención que sacó a la luz las profundas debilidades internas del país, los monarcas aprovecharían para implantar unas reformas, impopulares pero necesarias, que servirían para mantener la integridad del imperio, amarrar los recursos disponibles y hacer frente a la amenaza de dos países en clara expansión, Francia y Gran Bretaña. Estas directrices emanadas desde la Corte, bajo las órdenes de Godoy, pero que en realidad estaban dictadas por los reyes, no hicieron sino elevar las tensiones internas produciendo un cúmulo de asonadas y revueltas populares al romperse el equilibrio de la convención social entre rey y reinos. Pero justamente, en las tierras vascas, ante la ocupación territorial sufrida por un espacio de dos años por parte de los revolucionarios y las sospechas de traición difundidas contra la Monarquía Católica, estos intentos de reforma se intentaron implementar con mayor intensidad levantando una gran oposición, y creemos también que, en última instancia, estuvieron dirigidos a arrinconar a los grupos dominantes asentados que no transigían con los cambios propuestos desde palacio.

Así, la intromisión de la Corona se plasmaría en varios frentes: ofensiva política contra los presupuestos político-jurídicos-conceptuales que regían el sistema político de los territorios vascos (ofensiva antiforal patrocinando a intelectuales regalistas que abogasen por tesis centralizadoras); ofensiva militar (intento de implantación de una reforma militar de leva obligatoria); ofensiva fiscal (intento de control directo a la hora de fiscalizar los recursos monetarios con la excusa de combatir el contrabando); ofensiva cultural (la expropiación a la Bascongada del Seminario de Vergara por parte de Godoy); y por último, y la que más centra nuestro estudio, una ofensiva social que tenía como fin que Carlos IV gobernara las tierras vascas con gente nueva, marginando a los establecidos y potenciando a sectores emergentes que les diputarían el terreno a los primeros.

Por tanto, el trabajo pretende hallar las causas de este desclasamiento y calibrar el alcance de la caída de una clase política vasca que por calidad y número de cortesanos, ministros, altos mandos militares y financieros, había sobresalido de manera cualitativa respecto a los demás territorios de la monarquía. Para ello, a través de la genealogía social, la prosopografía relacional y el análisis de redes, nuestro trabajo consistirá en reconstruir la evolución de un sector de las élites españolas, desde su emergencia a comienzos del siglo XVIII hasta su definitiva crisis entre finales del siglo y comienzos del XIX. En definitiva, ofreceremos una relectura sobre los procesos de crisis y ruptura acaecidos en las tierras vascas que la historiografía ha analizado desde una perspectiva localista y segmentada, para reconectarlos en una historia más global dentro de la propia crisis de la monarquía hispánica.

Corpus analítico

Para realizar la evolución familiar de los sectores de la élite vasca a lo largo de los tormentosos años de la crisis del Antiguo Régimen, hemos decidido partir de un grupo acotado, los primeros 24 socios de número de la Bascongada, 17 de ellos fundadores de la Sociedad, establecidos para los años 1771-1772, cuando se formaría la nómina definitiva de los 24 caballeros de número, 8 por cada “nación” vasca².

² Hemos elaborado la lista de socios de número a partir de los trabajos de AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad”, en RISCO, Antonio y URKIA, José María (dirs.): *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII*, RSBAP, I Seminario Peñaflorida, Toulouse, 2001, pp. 21-41 y ORTIZ DE URBINA MONTOYA, Carlos: “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, LXII-2, 2006, pp. 343-406. Los autores no coinciden a la hora de completar el cuadro de socios, pero retenemos la opción que completa la lista con los socios José María de Salazar y Luis de Urbina.

TABLA 1. Relación de los socios de número 24 de la Bascongada (1771-1772)

Xavier María de Munibe e Idiáquez (cd. Peñafloreda)
Manuel Ignacio de Altuna Portu y Corta
Joaquín de Eguía y Aguirre (mq. Narros)
Miguel José de Olaso y Zumalave
Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta (mq. Rocaverde)
Carlos de Otazu y Moyúa
Vicente de Lili-Idiáquez (cd. Alacha)
José María de Aguirre y Ortés de Velasco (mq. Montehermoso)
Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco
Félix María Sánchez de Samaniego y Zavala
José de Mazarredo Salazar y Muñatones Gortázar
Juan Rafael de Mazarredo Salazar y Muñatones Gortázar
Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete
Juan de Nepomuceno de Esquivel y Peralta (vz. Villahermosa de Ambite)
Ignacio de Ozaeta y Berroeta
Ignacio María de Corral y Aguirre
Carlos de Corral y Aguirre
Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños
Juan de la Mata Linares y Vázquez (cd. Carpio)
Pedro Valentín de Mugártegui y Hormaza
Pablo de Epalza y Salazar
León de Ibarra Urdanegui
Juan Antonio de Olaeta y Mundaca
Pedro María de Unceta e Iturraspe
Francisco Luis de Urbina Ortiz de Zárate
José María de Salazar y Salazar

La elección de la muestra no es aleatoria. Los reformistas reunidos en la Bascongada pertenecieron a las élites estatales de la España del siglo XVIII, vinculados a los gabinetes ministeriales hasta buena parte de la centuria. Estrechamente unidos entre sí por lazos de parentesco, amistad y afinidad cultural, fueron uno de los grupos más representativos de la Corte. Con todo, el análisis no se circunscribirá únicamente al estudio de cada socio de número, sino que se extenderá a todo el entorno familiar, debido a que cada individuo actuaba bajo la lógica familiar de la Casa, y además, todas las parentelas de la RSBAP constituyeron a su vez una gran familia, actuando simultáneamente con intereses mutuos, trabajando y colaborando juntos por conseguir nuevos espacios de poder y por supuesto, emparentando entre sí.

El seguimiento de la evolución social y familiar de los 24 socios de número, no es sino un pequeño observatorio que permitirá ver procesos de mayor amplitud, como es la formación del Estado borbónico a comienzos del siglo XVIII y sus repercusiones a

nivel interno en el País Vasco, el desarrollo en la renovación de las élites que se produjo a escala provincial y cortesana; y, sobre todo, la propia crisis abierta en el seno de la Bascongada a partir de 1793, que nos advertirá de los profundos cambios que se irán produciendo en el gobierno de la Corona. La suerte de la Bascongada irá paralela a la de las élites vascas. Cuando la institución ilustrada estaba en su apogeo, las familias de los 24 socios de número disfrutaron en su plenitud del favor y la confianza del rey. Pero cuando esta cayó en un lento pero inexorable proceso de decadencia, se iniciaría la larga travesía en el desierto que sufrirían las parentelas que la dirigían.

En síntesis, a la hora de buscar nuevos relatos sobre la crisis del Antiguo Régimen en España, a pesar de que la tesis, a priori, se centre en las élites vascas y el País Vasco, el estudio tiene una vocación global, puesto que gracias al seguimiento de nuestros actores traspasaremos todo tipo de barreras, ya sean estamentales, geográficas o políticas. En todo momento combinaremos diferentes escalas de investigación mediante graduaciones macro y micro, atendiendo a las relaciones entre centro y periferia, viendo cómo los cambios producidos en el modo de gobernar durante el reinado de Carlos IV tienen consecuencias directas en las provincias; y del mismo modo, los sucesos desarrollados de manera interna y la posición adquirida por las élites vascas, igualmente, tendrán una gran resonancia en la Corte.

Intentaremos contextualizar todo ello en una cronología compleja, plagada de sucesos que producirán una fuerte inestabilidad política, económica y social, donde además se acelerarán procesos de cambio y transformación hacia un nuevo orden. Así, aunque nuestra tesis, en última instancia, recorra una cronología de largo tiempo, desde 1700 hasta la finalización de la Guerra Carlista en 1839, e incluso se adentrará más allá en el siglo XIX, el grueso de nuestra investigación y aportación original se producirá en escasos, pero convulsos, veinte años (1794-1814). Lamentablemente, la escasez de monografías especializadas sobre el periodo de Carlos IV, en comparación con el reinado anterior, dificulta el trabajo para desbrozar el camino hacia una investigación más completa y contextualizada que pueda realizar unas comparativas sobre estudios de casos/regiones, produciendo en el investigador la sensación de que en ocasiones está recorriendo de manera solitaria un terreno casi inhóspito. Pero entendemos que es el modo de hacerlo, desde la diacronía, siguiendo a nuestros protagonistas de manera intergeneracional en un camino lleno de incertidumbre, “viendo cómo se van produciendo tendencias, cómo chocan o se deshacen, quizás, o como cuajan y se van imponiendo en una dirección, cómo se van consolidando, institucionalizando en procesos que tienen unos resultados en la larga duración”³.

De modo que analizaremos las trayectorias de los hombres que vivieron y maduraron sus carreras desde los tiempos de Felipe V hasta los plácidos años del reinado de Carlos III, una balsa de aceite comparando con lo que vendría después. Estos mismos hombres se toparán de frente con una crisis sin precedentes y comprobaremos como intentarían sobrellevarla, al igual que las generaciones siguientes, nacidas ya durante la segunda mitad del siglo XVIII, las cuales se enfrentarán a una situación

³ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores de procesos de cambio. Reflexiones metodológicas desde el “análisis relacional”, en NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 19-40 (pp. 27-28).

infinitamente más complicada que sus progenitores. Al mismo tiempo, centrándonos más en la crisis, veremos cómo los grupos crecidos en un ambiente ilustrado, pero testigos directos del terror revolucionario al ser observadores de la invasión convencional, tendrán que adecuarse a los nuevos tiempos, a la Revolución liberal, a los embates del absolutismo y la contrarrevolución, y finalmente al afianzamiento del Estado nación.

Metodología

Análisis de red social

Nuestro estudio parte del análisis de red social como eje principal para reconstruir los procesos de cambio que tenemos como objeto de examen. Para ello, seguimos el modelo instaurado por José María Imízcoz de proceder a la investigación partiendo “de los hombres y mujeres como protagonistas de su historia para descubrir cómo, en sus experiencias y dinámicas, se relacionan las diferentes dimensiones de la realidad y cómo se produce el cambio histórico”⁴. Este sentido, tras la crisis de los grandes paradigmas historiográficos de la década de 1980-1990, el análisis de redes sociales ha tenido tiempo suficiente para consolidarse, por lo que actualmente goza de amplia aceptación en la historiografía española. En nuestro caso, y concretamente en el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco liderado por Imízcoz, tras años de investigación, los resultados de tesis previas, nuevas líneas de investigación y análisis han sido recopilados en un reciente trabajo, estando enmarcados en la denominada Nueva Historia Social del poder, con vocación de satisfacer problemáticas globales, es decir, comprender procesos de cambio acaecidos entre los siglos XVIII y XIX⁵.

De este modo, al centrarnos en los actores en su contexto en sociedad, partimos del análisis inductivo, esto es, construir nuestra argumentación en base a la aportación obtenida por los datos empíricos. De esta suerte la visión inductiva del individuo nos permite superar el estrecho corsé impuesto por las categorías sociales predefinidas que han precedido a la historiografía –burguesía, nobleza, militares, comerciantes, campesinado– y han condicionado los estudios sociales, para construir de esta manera categorías sociales más acordes con la realidad del pasado⁶. Quede claro que en modo alguno estamos negando la existencia de categorías sociales. El determinismo

⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, *Revista da Faculdade de Letras História*, Porto, III Série, vol. 5, 2004, pp. 115-140 (p. 118). Antecedentes y últimos avances en IMÍZCOZ BEUNZA, José María, “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*, Bilbao, UPV-EHU, 1996, pp. 13-50; ídem: “El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global”, en BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.): *Gobernar y reformar la monarquía: los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Albatros, 2017, pp. 65-80.

⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): “Redes sociales, cambio cultural y conflicto en las tierras vascas (XVIII-XIX)”, *Historia Social*, 89, 2017.

⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores, redes, procesos...”, op. cit, pp. 119-121, 129.

estructuralista no puede ser sustituido por otro determinismo, en este caso, relacional⁷. Es decir, las estructuras existen, pero se construyen a posteriori, una vez completado el análisis inductivo sobre los actores en estudio⁸. Por ello, al contrario de lo que ocurría con el análisis deductivo al utilizar modelos preconcebidos o esquemas exteriores establecidos de manera ajena a una perspectiva social, donde las conclusiones quedaban prescritas al tender a encuadrar los datos automáticamente en el esquema, y si no cuadraban, se desechaban en el cómodo cajón de sastre de las excepciones⁹: “El análisis inductivo no necesita reducir la complejidad de los datos empíricos, sino al contrario: lejos de rechazar la diversidad de los comportamientos observados, asume la variación y la dispersión, elaborando sus categorías a partir de ella”¹⁰.

En definitiva, el análisis relacional mediante el método inductivo nos lleva a seguir a nuestros protagonistas a través de sus interacciones efectivas, para descubrir sus experiencias, dinámicas y relaciones por diferentes espacios de su realidad (ámbito económico, social, político, institucional, cultural, religioso...) para saber cuáles eran sus verdaderas configuraciones sociales¹¹. De esta forma también se supera la “historia en migajas” que dividía las diferentes esferas en ítems desconectados entre sí, cuando en realidad lo social, lo político, lo económico, lo cultural... todo está interconectado y un plano afecta al otro y viceversa. De nuevo, el análisis relacional y la observancia inductiva de los actores tienden a superar esta historia sectorial, que generalmente adolece de un anclaje social débil, y nos “revela una historia poliédrica, transversal, en la que ellos mismos nos muestran las conexiones entre las diferentes esferas en las que actúan simultáneamente”¹².

En nuestro caso, siendo nuestro corpus de estudio los ilustrados vascos y sus familias en conjunto, ¿cómo los tendríamos que clasificar socialmente, teniendo en cuenta además su rapidísima movilidad social a lo largo del setecientos? ¿Hidalgos por provenir de territorios de la hidalguía universal? ¿Nobles por haber accedido a los títulos de nobleza titulada y hábitos de caballero? ¿Nobleza hacendada por poseer la mayoría de las tierras y caseríos en las provincias? ¿Comerciantes por tener igualmente un peso muy destacado en los circuitos mercantiles y compañías de comercio privilegiado como la Compañía Guipuzcoana de Caracas, amén de su preocupación plasmada en numerosas obras alentando sobre la utilidad del comercio? Es el problema de los modelos (burguesía vs nobleza) preestablecidos de antemano, que achacan

⁷ *Ibidem*, p. 124.

⁸ En la misma línea aboga Javier Fernández Sebastián de no acatar, por lo menos sin una previa reflexión, los marcos clasificatorios dados por la historiografía, puesto que las etiquetas sociales han sido impuestas posteriormente a los acontecimientos ocurridos en el pasado. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “¿Cómo clasificamos a las gentes del pasado? Categorías sociales e identidades en el tiempo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y SUÁREZ CABAL, Cecilia (eds.): *La subversión del orden por la palabra*, Bilbao, UPV-EHU, 2015, pp. 115-139.

⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, en SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.): *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, vol. I., 2009, pp. 77-111 (p. 80).

¹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores, redes, procesos...”, *op. cit.*, p. 119.

¹¹ *Ibidem*, pp. 117-118.

¹² IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Presentación: “Por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional””, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 1-9 (p. 3).

valores y comportamientos predefinidos a los actores históricos, cuando en realidad poco se sabe de ellos, como es el caso de la burguesía¹³; o surgen problemas cuando aparecen casos que no concuerdan con el esquema y se convierten en incómodas excepciones a la norma, cuando aparecen, por ejemplo, comerciantes muy activos económicamente pero profundamente conservadores en su ideario y modo de actuar en la sociedad¹⁴.

Teniendo en cuenta, además, que el paradigma de la Revolución burguesa a la hora de analizar la transición de la crisis del Antiguo Régimen a la Revolución liberal, denominó cualquier atisbo de modernidad, ya fueran las ideas ilustradas, las Sociedades Económicas, los nuevos valores basados en el individuo, el concepto de nación o las propias Cortes de Cádiz como “burguesas”¹⁵, ¿dónde encuadraríamos a los ilustrados vascos?

Tomamos el concepto de élites poliédricas, puesto que los dirigentes de la Bascongada ofrecen múltiples facetas a lo largo de toda su trayectoria. Presentes simultáneamente en las villas y pueblos vascos, así como en Cádiz, Sevilla o Madrid, pasando por América, nos encontramos entre los miembros de una misma generación con diferentes clases sociales, desde campesinos acomodados y hacendados (los mayorazgos encaminados a la dirección de la política local) hasta comerciantes del mercado colonial, miembros de la alta oficialía del ejército, la administración cortesana y el alto clero (los segundones que hicieron carrera en el exterior). Fueron estos mismos grupos e individuos los que produjeron el cambio en las provincias vascas al estar implicados de primera mano en la creación del Estado reformista borbónico¹⁶.

Otros pilares metodológicos utilizados de manera intensiva a lo largo de la tesis son la prosopografía relacional, la genealogía social, la microhistoria y las biografías individuales. Y es que tomando como base el análisis relacional, como afirma Imízcoz,

¹³ Tanto en la historiografía modernista como sobre todo en la contemporánea, comienzan a abundar críticas ante el imperante estructuralismo a la hora de proceder a la redacción de una historia social. Nos limitamos a escoger una de ellas. En este sentido, Jesús Cruz a la hora de tratar la burguesía como clase social afirma que: “se construyó un modelo sin una certeza clara de su fundamento empírico. Es decir, sin que se supiera a ciencia cierta quiénes eran los burgueses, dada la fragmentación y escasez de los trabajos dedicados al estudio de este grupo social. Ésta es la razón por la que el modelo se ha utilizado y se sigue utilizando en muchas ocasiones como un clisé, como una coetilla vacía de contenido”. CRUZ VALENCIANO, Jesús: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000, p. 14.

¹⁴ MILLÁN, Jesús: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo 1830-1890*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999, pp. 207-224. Más ejemplos similares en el País Valenciano aunque en una cronología posterior: ALONSO, Jesús: “Del progreso material i la reacción política. Vicent Alcalà de Olmo (1820-1902)”, *Afers*, 29, 1998, pp. 31-45.

¹⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores de procesos de cambio...”, op. cit., p. 21; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, (eds.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 127-148 (p. 135).

¹⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria y URKIA, José María: *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, RSBAP, vol. II, 2009, pp. 993-1027.

se pueden emplear diversos métodos de observación, solos o combinados¹⁷. En nuestro caso, optamos por la segunda vía.

Prosopografía relacional

Mediante la prosopografía relacional analizamos el colectivo de las élites vascas durante los siglos XVIII y XIX, concretamente, los que fueron los primeros socios dirigentes de la Bascongada. No obstante, en su condición de relacional, se pretende ir más allá del mero estudio de los “ilustrados vascos”. En este sentido, superamos la prosopografía clásica que reduce el campo de estudio a un determinado estamento o cuerpo, léase “burócratas vascos”, “comerciantes vascos”, “militares vascos”... Así, expandimos el estudio de la mera biografía individual de cada socio de número y la extendemos a sus entorno más inmediato, a sus relaciones familiares, sociales, profesionales, de amistad o enemistad, etc. Esto es, ampliamos el espectro de las relaciones del individuo a su colectivo próximo y más allá de su entorno social.

Por tanto, la superación de la prosopografía antigua que analizaba a un grupo cerrado cortando a los individuos en forma de “rodajas de salchichón”, se supera ampliamente al contextualizar al actor en base a su trayectoria personal, y a todas sus relaciones, desde las redes sociales en que participó hasta la diversidad de su conducta en diferentes acontecimientos, sus entornos profesionales, culturales... y todo ello agregando la observación a los demás miembros de su familia. Una tarea que requiere una acumulación intensiva de datos, pero siendo conscientes en todo momento de que este trabajo no tiene el objeto de almacenar referencias por almacenar, sino de poder contextualizar toda la información para poder extraer conclusiones generales y comprender los procesos de cambio que queremos analizar¹⁸.

Genealogía social

Para poder estudiar en amplitud la evolución de los grupos familiares escogidos a lo largo de una cronología extensa, el trabajo incide de manera recurrente en la elaboración de la genealogía social, superando incluso el seguimiento de una familia en más de un siglo¹⁹. Se pretende de esta manera analizar las dinámicas internas, lógicas de movilidad y cambios, esto es, estrategias matrimoniales, educativas y profesionales de cada una de las 24 familias de los socios de número en un espacio de amplia duración. Igualmente, queremos averiguar el origen de riqueza y ascenso de cada uno de ellos y deducir por qué unos se elevaron antes que otros, comprender por qué unos se especializaban en determinados sectores como la marina o el ejército, mientras otros emprendían la vía de la administración y la magistratura, o ambas a la vez; interpretar las razones por las que unas familias se apegaban más al territorio provincial que al

¹⁷ A continuación, seguimos el esquema expuesto en IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores de procesos de cambio...”, op. cit., p. 23 y 28 y ss.

¹⁸ DEDIEU, Jean-Pierre: “Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 2000, pp. 11-31.

¹⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Actores de procesos de cambio...”, op. cit., pp. 36-38.

estatal y ver las evoluciones geográficas de saltos desde la villa provincial a otros puntos de la península y América.

Interrelacionado con el análisis de redes y la prosopografía relacional, la genealogía social asimismo nos sirve para recrear y volver a reconectar una historia en su globalidad. Siguiendo a los actores se nos superpondrán diferentes planos/esferas (ilustración, ejército, Corte, provincia...) dispersos en corrientes que la historiografía ha observado de manera segmentada. Del mismo modo, podremos unir diferentes escalas geográficas, desde el ámbito más local hasta el provincial e imperial²⁰. En definitiva, allá donde vayan nuestros personajes nosotros los seguiremos de generación en generación, ya sea para tomar la vara en las alcaldías de las villas, visitar la Corte y reunirse con los ministros del rey, formarse en las Academias como militares, enriquecerse en América o cualesquiera que sean sus acciones y tomas de decisión.

La biografía individual

Desde la escala micro utilizaremos esta herramienta a la hora de querer mostrar en un momento determinado el universo del individuo, y conectar de manera cualitativa su conjunto de relaciones y esferas donde actúa²¹. Asimismo, para obtener una mayor contextualización sobre otros personajes recurrentes, o no necesariamente, que aparecerán a lo largo de la narración, detallaremos sus biografías en aras de conseguir una mayor riqueza informativa.

Correspondencia epistolar

Aunque la correspondencia epistolar no sea un elemento principal de nuestra fuente documental archivística, intentaremos explotarla en la medida de nuestras posibilidades. Desde una perspectiva cualitativa, las misivas nos dan testimonio de una gran cantidad de información sobre aquellos actores que queremos analizar, saliendo a la luz de primera mano sus vínculos e interacciones efectivas, ya sean familiares, de amistad, ideas y sentimientos, circulación de favores, solidaridades, bienes, patronazgo, etc. Además, los epistolarios, en conjunto con las demás herramientas metodológicas descritas, nos ofrecen una visión poliédrica que nos permite conectar diferentes instituciones y espacios geográficos, ayudándonos a traspasar fronteras al huir de marcos excesivamente localistas²². En nuestro caso, nos ayudarán a romper la barrera entre la provincia y la Corte de Carlos IV, percibiendo interacciones muy fuertes entre ambos polos, comprendiendo que los movimientos de uno afectan al otro y viceversa.

²⁰ Una revisión crítica sobre la actual *global history* y la necesidad de emplear el análisis relacional en base al seguimiento de los actores sociales que transcurren por los diferentes ámbitos geográficos, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la "Global history"", en IBARRA, Antonio; ALCÁNTARA, Álvaro y JUMAR, Fernando (coords.): *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, Ciudad de México, UNAM-Bonilla Artiga Editores, 2018, pp. 27-57.

²¹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Actores de procesos de cambio...", op. cit., pp. 33-36.

²² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARROYO RUIZ, Lara: "Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocéntricas", *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 2011, pp. 98-138.

Por otro lado, los epistolarios entre los actores en contienda nos servirán para estudiar de manera micro las convulsiones ocurridas a raíz de los acontecimientos como la revuelta de la Zamacolada y sus repercusiones en el cambio de equilibrios políticos internos.

Fuentes

Para la elaboración de la tesis y la reconstrucción genealógica y prosopográfica de las familias de la Bascongada, se han utilizado las siguientes fuentes archivísticas:

Primarias.

-AHN (Archivo Histórico Nacional): información de la trayectoria de carreras de los 24 socios de número de la RSBAP (siglos XVIII-XIX). Asimismo, hemos encontrado datos relativos al motín de la Zamacolada, tanto en forma de correspondencia epistolar entre los contendientes y su pugna por atraerse el favor del Príncipe de la Paz como pleitos contra los supuestos inductores de la revuelta.

-AGS (Archivo General de Simancas): información de la trayectoria de carreras de los 24 socios de número de la RSBAP (siglos XVIII-XIX).

-AGP (Archivo General del Palacio Real): vaciado de la correspondencia epistolar entre los monarcas y Godoy (agosto-septiembre 1804) sobre los sucesos insurreccionales de la Zamacolada, la crisis general de la monarquía y la puesta en marcha de la represión en Vizcaya. Del mismo modo, hemos tratado los informes de vigilancia pública de los espías de Godoy (c. 1806-1807) cuando alertaban sobre las actividades de los subversores al orden establecido, concretamente, de vascos y navarros asentados en Madrid, en su hipotética participación con los miembros del partido fernandino.

-AGMS (Archivo General Militar de Segovia): información de la trayectoria de carreras de los 24 socios de número de la RSBAP (siglos XVIII-XIX). Igualmente, hemos vaciado las hojas de servicio para la elaboración de la prosopografía de los alumnos del Seminario de Vergara (1790-1814) que hicieron la carrera militar en el ejército de tierra.

-AGMAB (Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán): información de la trayectoria de carreras de los 24 socios de número de la RSBAP (siglos XVIII-XIX). Asimismo, hemos vaciado las hojas de servicio para la elaboración de la prosopografía de los alumnos del Seminario de Vergara (1790-1814) que hicieron la carrera militar en la real armada.

-ATHA (Archivo del Territorio Histórico de Álava): Para analizar el periodo final de la Bascongada (1793 - 1806) a lo largo de su crisis interna y el contexto de la

intervención de la Corona sobre el Seminario de Vergara, hemos utilizado el Libro de Actas original depositado en el archivo. Del mismo modo, hemos recurrido a la correspondencia epistolar de los socios de número para reproducir su política de mediación entre la provincia y la Corte, además de la captación por parte de los Amigos de poderosos patronos benefactores como socios beneméritos y honorarios.

-AFB (Archivo Foral de Bizkaia): información de la trayectoria de carreras de los 24 socios de número de la RSBAP (siglos XVIII-XIX). Para ilustrar un caso micro analítico de la Guerra de la Convención también nos hemos valido de un proceso judicial depositado en el archivo.

-AGG (Archivo General de Gipuzkoa): información de la trayectoria de carreras sobre algunos patricios de Guipúzcoa (siglo XIX).

-AN (Archives Nationales): análisis de un expediente de seguimiento de la policía francesa sobre los exiliados españoles después del Trienio Liberal.

Secundarias.

Además de la bibliografía secundaria pertinente, para complementar los datos del corpus escogido y poder reconstruir su genealogía familiar, hemos recurrido a los catálogos de nombramientos de los caballeros de las Órdenes militares y las entradas de los cadetes guardia marinas de la Academia de Cádiz, que proporcionan abundante información de carácter genealógico gracias a los reportes obtenidos en las pruebas de nobleza. También nos hemos valido de la propia nómina de los socios de la Bascongada y los estudiantes de Vergara:

-CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Calatrava (siglos XVIII-XIX); Caballeros de la Orden de Alcántara (siglo XIX); Caballeros de la Orden de Santiago (siglo XVIII); Caballeros de la Orden de Carlos III (siglos XVIII-XIX).*

-VÁLGOMA, Dalmiro: *Real Compañía de Guardias Marinas y el colegio naval. Catálogo de pruebas de aspirantes*, Instituto Histórico de Marina, Madrid (1943-1956), 7 vols.

-MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1985; ídem, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, RSBAP, San Sebastián, 1972.

Para las biografías individuales nos hemos valido de numerosos diccionarios biográficos, tanto físicos como disponibles en red: *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, etc.

Los datos de carácter genealógico son completados con los registros sacramentales disponibles en red para su consulta en el DEHA (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián), AHEB (Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia) y el AHDV (Archivo Histórico Diocesano de Vitoria), este último, disponible para su consulta a través de Dokuklik (Archivo Histórico de Euskadi).

Soportes informáticos

-Base de datos Fichoz:

Será la herramienta informática donde volcaremos toda la información primaria y secundaria relativa a cualquier actor que aparezca a lo largo de nuestro trabajo. En primer lugar, querría agradecer a uno de sus máximos ideólogos y creadores, Jean-Pierre Dedieu, por la instrucción personalizada que recibí en el año 2011 y a Andoni Artola por su posterior seguimiento en el perfeccionamiento de mi formación en la base.

Fichoz es ante todo una base de datos relacional²³. Es así que está diseñada bajo los parámetros metodológicos descritos con anterioridad. Por tanto, es ideal para proceder a una prosopografía abierta, e igualmente se nos muestra muy útil para reconstruir genealogías familiares y no perder la riqueza documental obtenida a lo largo de la investigación. Ello es posible gracias a que la base toma como presupuesto básico el seguimiento de los individuos como agentes principales de la historia, por tanto, actúa como una base relacional abierta, en la que la ingente información archivística o secundaria se sistematiza de manera ordenada en una ficha de acción. Cada actor, o institución, en vez de estar clasificado en una ficha cerrada mediante su correspondiente identificador, dispone de cuantas entradas sean necesarias para integrar toda la información disponible hacia su persona, que simultáneamente se puede relacionar con otros actores, instituciones, ideas... Así, todo tipo de fuentes se pueden integrar y cruzar sistemáticamente, obteniendo una visión de conjunto ideal para proceder a una elaboración prosopográfica abierta, pudiendo combinar lo cualitativo (trayectorias personales y familiares) con lo cuantitativo (listados de los socios de número de la Bascongada, estudiantes de las diferentes Academias militares, miembros de una determinada milicia nacional, listado de los secretarios de las Secretarías del Despacho, listado de los generales del ejército de tierra y la armada, listados de los alcaldes, regidores y diputados generales de una villa y provincia...). En su carácter relacional, las posibilidades de clasificar todo tipo de informaciones e interrelacionarlas entre sí, nos abre infinitas facultades para observar procesos más complejos y superar así visiones cerradas o sectoriales.

Todo ello es factible debido a que cada ficha de acción está preparada para acoger cualquier tipo eventualidad, sea una fecha y un lugar de nacimiento, matrimonio, muerte, cargo, un vínculo de amistad, de enemistad o de patronazgo, una colaboración de negocios, pertenencia a una Sociedad Económica, ideario defendido en un

²³ DEDIEU, Jean-Pierre: "Un instrumento para la historia social.., op. cit; ídem, "Fichoz 2011. Balance de una base de datos sobre la España moderna" en VV.AA.: *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 185-200.

determinado momento, obtención de alguna distinción... se procede a insertarlo en una ficha separada, creando un registro independiente para cada acontecimiento, que puede ser identificada con un actor (o institución), dos o varios, obteniendo una visión global de todos los movimientos de su trayectoria vital, relaciones y esferas donde actúa, etc. Igualmente, cada sujeto puede ser recreado en una genealogía que a su vez puede conectarse con otras, obteniendo así una visión del conjunto familiar que puede extrapolar datos generales en diferentes grados de parentesco, y de la misma forma es ideal también para recrear los intrincados árboles familiares de los 24 socios de número.

En este aspecto, el presente trabajo constituye un pequeño grano de arena de lo que en su día fue el grupo PAPE (Personal político y administrativo de España) que comenzó su andadura hace más de treinta años²⁴. Lo que empezó como un estudio prosopográfico sobre el personal de la alta administración española en el siglo XVIII, pronto desbordó su inicial objetivo convirtiéndose en referencia para el análisis de las élites en el mundo hispano durante los siglos XVII-XIX, bajo los presupuestos del análisis relacional. En ella, tomando como base la utilización de Fichoz, diferentes investigadores nacionales e internacionales se fueron integrando a este proyecto sumando nuevas temáticas y ampliando cronologías, pero siempre teniendo en cuenta que el punto de partida en todo momento residía en el seguimiento del actor social y su contexto relacional.

-*Genopro*: para finalizar, utilizaremos el programa informático Genopro para la elaboración de las diferentes genealogías familiares.

La tesis se divide en dos partes. La primera se denomina *De los tiempos de bonanza...* correspondiendo a los capítulos I y II, momento del despegue y apogeo de nuestras familias de estudio, y de las élites vascas en general en las estructuras gubernativas de la monarquía.

En el capítulo I observaremos las diferentes vías de ascenso utilizadas por los hidalgos de la periferia norteña en una coyuntura de oportunidades abierta a raíz de la Guerra de Sucesión. Tras esta radiografía general, procederemos a analizar los orígenes sociales de cada familia de los 24 socios de número. Ello se hará en la generación de los abuelos, en un periodo aproximado entre la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Apuntaremos las diferencias existentes entre unas parentelas y otras, las razones de los ascensos más precoces y tardíos, y en qué ámbitos se especializarán. Por último, una vez encumbrados en el poder cortesano, comentaremos las repercusiones a nivel local de un proceso de movilidad social a escala de imperio y de cómo las élites vascas fueron construyendo nuevas hegemonías locales.

²⁴ Los últimos balances sobre los hitos historiográficos realizados por sus miembros se pueden ver en BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.): *Gobernar y reformar la monarquía: los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Albatros, 2017.

En el capítulo II comenzaremos describiendo el contexto general que desembocó en la creación de la Bascongada en 1764. Subrayaremos la idea de que la poderosa presencia de los vascos en la Corte fue uno de los factores más determinantes en dicha creación, pues fue gracias a su influencia como se consiguió que Carlos III aprobara el proyecto ilustrado. Posteriormente siguiendo con la genealogía social en la generación de los padres y de los propios socios de número, entre la primera y la segunda mitad del siglo XVIII aproximadamente, comprobaremos el definitivo despegue y asentamiento de las élites vascas en la sociedad cortesana, ejército, administración, clero, comercio... Analizaremos igualmente sus estrategias de reproducción, casamiento, educación y la dinámica de guardar un patricio en la Casa nativa para enviar a los restantes hermanos a hacer carrera en el exterior. Finalizaremos el apartado con el poderoso influjo ejercido por los miembros de la Bascongada, tanto a nivel local como en el medio cortesano.

La segunda parte de la tesis, *...a la tormenta*, corresponde a los capítulos III, IV, V y VI. Es el apartado en que más énfasis hacemos, puesto que aportamos en él la mayoría de las fuentes documentales y es donde extraeremos nuestras conclusiones de la investigación.

En el capítulo III tras una rápida retrospectiva sobre el reinado de Carlos IV y el comienzo de la crisis del Antiguo Régimen, donde pondremos en contexto el ascenso de Godoy y la política intervencionista creciente de la Corona, comenzaremos a analizar los sucesos que más afectarían a las provincias vascas y que tendrían consecuencias directas para las recién ascendidas élites vascas reunidas en la Bascongada. Desde la Guerra contra la Convención (1794-1795) en la cual se producirá la primera ruptura de envergadura en el seno del grupo dominante vascongado, observaremos qué papel tuvieron en la contienda nuestras familias y, si como afirmaban algunos sectores de la Corte, incurrieron en traición. También intentaremos reflexionar acerca de las motivaciones de aquellos que intentaron acercarse a los Convencionales franceses. Siendo la invasión republicana la primera piedra que comenzó a cimentar, en nuestra hipótesis, la desconfianza entre el rey y los grupos vascos asentados en la Corte, comenzaremos a tratar los siguientes elementos de tensión como la ofensiva contra las bases histórico-jurídico-conceptuales de los fueros (*ofensiva antiforalista*) patrocinada por Godoy, una asonada producida en Vitoria a raíz de las reformas fiscales impopulares que se intentaron implementar desde la Corte (revuelta de Módenes 1803) y, por último, con más detalle, nos adentraremos en pormenorizar las causas de la decadencia de la Bascongada (1793-1806) y sus repercusiones a nivel ministerial, con la pérdida del Seminario de Vergara (1804) por parte de los socios de número.

En el capítulo IV profundizaremos en el siguiente punto de fricción producido entre Corte y periferia con el motín de la Zamacolada en Bilbao (1804). Constataremos un aumento inusitado de la tensión entre los monarcas y los grupos vascongados, en este caso, los vizcaínos encumbrados en el poder. Los sucesos de la Zamacolada que se han analizado puramente desde una óptica regionalista, en realidad tendrían fuertes repercusiones en una Corte amenazada por diferentes flancos. Creemos encontrar, entre sus causas, una ruptura de las convenciones sociales entre rey y reinos. Es decir, el motín se originaría por el intrusismo de los reyes a la hora de buscar nuevas clientelas políticas en Vizcaya. Afirmación que parece confirmada cuando tras los

acontecimientos, cayó el poderoso clan de los Mazarredo encabezado por el teniente general José de Mazarredo, el marino más prestigioso del momento.

En el capítulo V, en una tercera etapa, finalizaremos la genealogía social de nuestro corpus analizando a los hijos y nietos de los socios de número en un rango cronológico aproximado entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, para evaluar las diferencias respecto a las generaciones anteriores y observar cambios, rupturas o continuidades. En un segundo apartado procederemos al estudio del último acontecimiento de crisis, la Guerra de la Independencia (1808-1814). Para ello nos valemos de una pequeña prosopografía sobre los josefinos y patriotas vascos y reflexionaremos, igualmente, sobre las motivaciones personales que indujeron a unos y a otros a escoger bandos opuestos en un contexto de la apertura del factor de lo político. Ahondaremos en las fracturas a nivel familiar que produjo la ocupación francesa entre los grupos de la ilustración vasca y mostraremos un estudio de caso sobre la represión absolutista que vendría a continuación, y que ilustra las posteriores dificultades que tendrían las élites vascas para integrarse en el gobierno de Fernando VII. Por último, aunque de manera somera y sobre estudios de caso, en un medio de falta de oportunidades, trataremos de mostrar las penurias económicas padecidas por las familias una vez se iba profundizando la crisis del sistema absolutista, debido a que la monarquía se hallaba incapacitada para reclutar a un nutrido personal administrativo y político.

El capítulo VI se dividirá en dos partes y servirá para adentrarnos, aunque sea de manera más superficial, en el siglo XIX. En primer lugar procederemos a una prosopografía de los alumnos del Seminario de Vergara que estudiaron entre 1790-1814 y escogieron, o fueron colocados, en la carrera de las armas. Intentaremos extrapolar conclusiones generales sobre los ascensos, dinámicas producidas y coyunturas que tuvieron que sortear a lo largo del siglo XIX y, por otro lado, podremos verificar si el Seminario de Vergara siguió siendo un centro de referencia educativa en un periodo jalonado por la crisis y la inestabilidad. En segundo lugar, en unas reflexiones redactadas a modo de ensayo, trataremos de desarrollar algunas consideraciones sobre el devenir de los grupos de la antigua Bascongada en el siglo XIX y su encaje a los nuevos tiempos, tanto a nivel ideológico como a su posicionamiento en la Revolución liberal y posterior papel en la vida parlamentaria.

PARTE I: De los tiempos de bonanza...

CAPÍTULO I: Genealogía social y orígenes familiares de los 24 socios de número de la Bascongada (1500-1715)

En el año 1789, el rey premió al prestigioso marino José de Mazarredo con el grado de teniente general de la marina, llegando así al culmen de su carrera como oficial de la armada. La ocasión fue aprovechada por el ayuntamiento de Bilbao para festejar su ascenso, al convertirse en uno de los hombres más afamados del país¹. El hecho, cargado de un gran simbolismo, no solo ejemplifica la buena fortuna de un hombre, reflejaba al mismo tiempo el momento dulce existente que disfrutaban el conjunto de las élites vascas en general y la monarquía en particular. En este sentido, el ascenso al generalato del socio de número de la RSBAP Mazarredo en vísperas de la Revolución, se corresponde con la máxima proyección exterior disfrutada por las restantes familias de los socios de número de la Bascongada. En definitiva, las celebraciones en Bilbao a nivel local eran reflejo de la enorme influencia adquirida por los Amigos y los patricios vascos a escala global.

Para nuestro estudio sobre los principales actores de la Ilustración vasca, teniendo en cuenta la extensísima nómina de los socios existentes, hemos acotado el análisis a las principales familias que dirigieron la Sociedad Económica en sus primeros años de actividad. Nos referimos a las familias de los 24 socios de número que conformaron la primera plana organizativa de la entidad. Ellos fueron, desde las tres provincias vascas, los dirigentes y administradores que llevaron a cabo los proyectos más importantes de la institución. A pesar de que sus acciones científicas y actividades en el ámbito cultural son de sobra conocidas, la problemática de *los orígenes sociales de los ilustrados vascos*, aún a día de hoy, está sumida en un mar de desconocimiento².

Los ilustrados de la Bascongada pertenecieron a las élites cosmopolitas de la España del siglo XVIII intensamente unidas al gobierno ministerial de los Borbones a lo largo de toda la centuria. Su conexión estrecha con el entorno del monarca, los cargos obtenidos en la administración y en palacio, así como su presencia privilegiada en los mandos del ejército, el alto clero, el comercio atlántico y los puestos en los gobiernos político-militares del imperio, los consolidaron como uno de los grupos más representativos de las élites del reino. Gozaron de la protección y confianza del rey, logrando un acceso fluido hacia la gracia regia, elemento clave de su éxito, por lo que pudieron perpetuarse sin mayor dificultad en las estructuras de la Corona durante generaciones. No obstante, las causas de este proceso de encumbramiento han de entenderse en un contexto más amplio que hunde sus raíces en la intensa renovación de las élites estatales llevada a cabo por Felipe V en el momento de su ascensión al trono.

¹ GUIARD, Teófilo: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, Imprenta y Librería de José de Astuy Tomo IV, 1912, pp. 19-23.

² Una primera aproximación al respecto en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Los ilustrados vascos, de los tiempos de bonanza a la tormenta (1700-1833)”, en NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 297-347. Véase también IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria y URKIA, José María (eds.): *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, RSBAP, vol. II, 2009, pp. 993-1027.

1.1. La hora de las periferias. La irrupción de las élites vascas y navarras de la hora del XVIII en la monarquía borbónica

La llegada de los Borbones en los años 1700-1714 supuso algo más que un cambio de dinastía. A lo largo de la Guerra de Sucesión, se produjo un cambio en la nómina de las élites gobernantes de la monarquía, en la cual grupos que hasta entonces habían sido excluidos de los mandos de poder se integraron en las nuevas estructuras administrativas, financieras y militares de la mano de Felipe V. En este contexto, numerosos hidalgos provenientes de las regiones periféricas del norte de España – vascos, navarros, riojanos, sorianos, cántabros, montañeses de Burgos–, junto con numerosos extranjeros –franceses, flamencos, italianos, irlandeses–, nutrieron las filas del pretendiente Anjou, en contraposición con la postura adquirida por parte de la mayoría de las altas casas aristocráticas castellanas, o los reinos de la Corona de Aragón y el principado de Cataluña, al posicionarse, estos últimos, a favor del archiduque Carlos. Una vez ganada la contienda, el nuevo soberano tuvo la necesidad de rodearse de hombres fieles, directamente escogidos por él, para llevar a cabo su ambicioso plan de reformas, a imitación de lo acontecido en Francia bajo el reinado de su abuelo Luis XIV. En realidad, los cambios ya empezaron a implementarse desde el inicio de la guerra. El objetivo era convertir el país en una monarquía absolutista de corte ministerial y centralizada, abandonando así el anterior modelo polisidonial de carácter jurisdiccional heredado por los Austrias. Para ello, estando la aristocracia, baluarte de los Consejos, la cámara de Castilla y los cargos de la magistratura, desterrada del poder, el rey empezó a reclutar a su personal en aquellos grupos que le habían brindado su apoyo durante la guerra³.

Generalmente, se trató de hombres nuevos, simples hidalgos, sin bases propias de poder territorial ni jurisdiccional, a pesar de que muchos eran dueños de mayorazgos, aunque sus dimensiones estaban lejos de llegar a las adquiridas por la alta aristocracia castellana. Por esta razón, su elevación descansaba en la gracia del monarca. Centrándonos en los vascos y navarros, las procedencias sociales fueron diversas. Unos provenían de una tradición anterior que se remontaba a los siglos XVI-XVII, donde actuaron al servicio del rey en el ejército, la magistratura, la administración y el comercio colonial. Es el caso de muchos guipuzcoanos y vizcaínos originarios de las principales villas de las provincias. Junto a ellos, posteriormente, destacó la irrupción de numerosos cuadros procedentes de las zonas rurales, especialmente del valle del Baztán en el Reino de Navarra, el valle de Ayala en Álava y las Encartaciones de Vizcaya, todos ellos, territorios dotados del privilegio de la *hidalguía universal*. En bastantes casos, el origen de estos grupos resulta un tanto oscuro. La mayoría, comenzaron a labrarse un porvenir en las actividades del comercio a partir de la segunda mitad del

³ MORALES MOYA, Antonio: *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987; KAMEN, Henry: *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, Grijalbo, 1974, pp. 99-135; DEDIEU, Jean-Pierre: “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.): *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons - Casa Velázquez, 2001, pp. 381-399; MOLAS, Pere: *Los gobernantes de la España moderna*, Madrid, Actas, 2008, pp. 224-255.

siglo XVII⁴, aprovechando el hueco dejado por las grandes casas comerciales castellanas a raíz de la crisis padecida a partir de mediados del siglo XVI⁵, en la exportación de la lana hacia el norte de Europa y de hierro a América⁶.

En conclusión, tanto en el caso de los vascos anteriormente establecidos en los empleos del rey como en el de los comerciantes que comenzaron su movilidad ascendente en las últimas décadas del siglo XVII, la acumulación de capital adquirido en los negocios constituyó la base para su definitivo despegue en las carreras al servicio del soberano a comienzos del siglo XVIII.

Las vías de este ascenso fueron diversas y muchas veces combinadas, pero siempre tuvieron un elemento común: el servicio al monarca. Por lo tanto, la lealtad mostrada por los hidalgos vascos y navarros al inicio de la Guerra de Sucesión, sería recompensada por Felipe V abriéndoles un abanico de oportunidades que se traduciría en una fuerte presencia de estos grupos en los ámbitos de la alta administración, los cargos palatinos, la oficialía del ejército y la marina, el alto clero y el comercio ultramarino. Su destacada representación, incluso, se trasladaría hacia los ámbitos culturales e ilustrados, como las Sociedades Económicas, las Academias, etc., recién constituidas. A fin de cuentas, un número importante de oriundos vascongados y navarros se irían posicionando, con pequeños altibajos, en lo más granado de los puestos del Estado borbónico conforme avanzara el siglo. En un proceso concienzudo de reproducción, apadrinamientos y matrimonios estratégicos, durante generaciones, familias enteras se especializarán en determinados ámbitos, estableciendo verdaderas sagas de altos administradores o ilustres militares, en una dinámica continuada y estable que se alargaría, por lo menos, hasta finales de la centuria⁷.

⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Servidores del rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la monarquía borbónica”, en VV.AA.: *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles. Momentos singulares de la historia*, Santander, Fundación Banco de Santander, 2016, pp. 125-187.

⁵ CASADO ALONSO, Hilario: “Genèse et fin des réseaux de commerce castillans dans l’Europe des XVe et XVIe siècles”, en COULON, Damien (dir.): *Réseaux marchands et réseaux de commerce*, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 2010, pp. 129-149.

⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando: *Comerciantes vascos en Sevilla, 1650-1700*, Vitoria, Diputación de Sevilla - Gobierno Vasco, 2000; GARCÍA FUENTES, Lultgardo: *Sevilla, los vascos y América. (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Bilbao, Fundación BBV, 1991; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Sílex, 2008; ANGULO MORALES, Alberto: “La cantera norteña de agentes fiscales. Hidalgos y mercaderes del norte peninsular (siglos XV-XVII)”, en BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes; CARRASCO PÉREZ, Juan y PEINADO SANTAELLA, Rafael G. (eds.): *Agentes de los sistemas fiscales en Andalucía y los reinos hispánicos (siglos XIII-XVII): un modelo comparativo*, Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas - Instituto de Estudios Fiscales, 2014, pp. 317-340.

⁷ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, UPV-EHU, 2012; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (ed.): *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2003, pp. 177-238; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna”, *Cuadernos de historia Moderna*, 33, 2008, pp. 89-119.

A continuación, procederemos a una relación sintetizada sobre los diferentes campos de acción donde medraron las incipientes élites norteñas a raíz de la Guerra de Sucesión.

1.1.1. De asentistas a financieros

Uno de los primeros pasos en el salto producido de los negocios a las esferas cortesanas se produjo de la mano de los asentistas baztaneses, algunos de ellos ya presentes como financieros en la Corte de Carlos II. Con bases en el comercio americano y peninsular, todavía no pasaban de ser meros hombres de negocios, si bien acumularon un gran capital económico que sería reinvertido, a partir de 1700, en la causa del futuro Felipe V. Una apuesta no exenta de riesgos, pero que a su vez conllevaría, en caso de que se produjera la victoria, la llave de acceso hacia unos estratos sociales y de honor desconocidos hasta la fecha. Julio Caro Baroja, al constatar la súbita presencia de los baztaneses en la Corte del primer Borbón, fue de los pioneros en reparar el salto cualitativo producido por estos grupos de navarros, unidos por intensos vínculos de parentesco y paisanaje que sentarían las bases económicas de la denominada *hora navarra del XVIII*⁸.

Recientemente, gracias a nuevos elementos interpretativos y una visión sistematizada en los análisis de red social, disponemos de más elementos para detectar la irrupción de varias “horas del XVIII” acontecidas en los territorios periféricos de la monarquía⁹. En este papel jugaron un rol importante asentistas y comerciantes como los baztaneses Juan de Goyeneche, Juan de Mendinueta y José de Soraburu; los vizcaínos Bartolomé Flon y Juan de Horcasitas; los alaveses Diego de Zárate Murga, Diego de Esquivel Rivas o Bartolomé de Urbina; sorianos como Francisco de Salcedo o montañeses como Urban Ruiz Velarde, Antonio de Pontejos, Francisco Hermosa y Revilla y el marqués de Campoflorido. Todos ellos apostaron sus caudales en la contienda a favor de Felipe V, aprovisionando al ejército. Una vez concluida la guerra, fueron generosamente recompensados con cargos y honores. Ocuparon asientos y arrendamientos de las rentas reales, se hicieron con otros asientos para seguir suministrando a los ejércitos, estuvieron al mando de las reales fábricas de armas, se insertaron en los empleos de la administración de la real Hacienda y actuaron como contadores de confianza en la casa real¹⁰.

⁸ CARO BAROJA, Julio: *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación de Navarra - Institución Príncipe de Viana, 1969. Poco después, se publicaría OTAZU Y LLANA, Alfonso: *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, Ellacuría, 1970. En él se analizaba de manera más amplia al mismo colectivo de comerciantes navarros y su enriquecimiento en las Indias entre los siglos XVII y XVIII, teniendo en cuenta los efectos que tuvo su recién adquirido ascenso social cuando regresaron a sus lugares de origen. Más recientemente, sobre los asentistas baztaneses durante la Guerra de Sucesión. AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, EUNSA, 2001.

⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea”, en VV.AA.: *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 45-77.

¹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteños en la economía de la monarquía borbónica”, en OCAMPO SUÁREZ-

En este sentido, a lo largo del siglo XVIII, las redes de los comerciantes de los valles del norte hidalgo peninsular irían acaparando los circuitos del comercio nacional, europeo e imperial¹¹. Estando al frente de las iniciativas del primer capitalismo auspiciadas por las reformas borbónicas, participaron activamente en la creación y dirección de las compañías privilegiadas del comercio con América, como La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728), La Compañía de La Habana (1740) o la Compañía de Buenos Aires (1754). En todas ellas, los mismos grupos de guipuzcoanos y navarros, para la fecha estrechamente emparentados entre sí y con un pie en la Corte y otro en los negocios, lideraron con éxito la consagración de las tres compañías¹².

La centralidad adquirida por estos sectores pujantes en los ámbitos económicos fue más que sobresaliente. En las siguientes décadas, entre las casas comerciales radicadas en Madrid entre 1750-1850, según los datos ofrecidos por Jesús Cruz, los norteños, es decir, vascos y cántabros, sobre todo, pero también riojanos, supusieron un 79% de las grandes casas de comercio¹³. Otras estimaciones amplían el dato de los comerciantes madrileños de procedencia norteña a un 82%¹⁴. Recientemente, Antonio Martínez Borrallo ha constatado su espectacular presencia en la junta directiva de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, la institución crediticia más importante de la Corona antes de la creación del Banco Nacional de San Carlos, dominada por los Encartados vizcaínos¹⁵. Justamente, los vascos y navarros estuvieron muy involucrados como inversores en el Banco de San Carlos. Aparecen como accionistas destacados miembros de la Corte, la administración o el ejército, como Miguel de Múzquiz, Alejandro Aguado, José Antonio de Armona y Murga, Juan Bautista de Ustariz, Sebastián Llano Cuadra, Valentín de Foronda, Francisco Luis y Ramón de Urbina, Juan de Llaguno y Amírola, Domingo de Marcoleta, Manuel Gaytán de Ayala, Juan José Vicente Michelena, María Rita y Vicenta de Barrenechea...¹⁶.

En definitiva, las redes de los vascos y navarros, junto con otros hombres venidos de la periferia del reino, consiguieron tener un gran protagonismo cualitativo en las redes económicas construidas en torno al Estado borbónico, en comparación con

VALDÉS, Joaquín (ed.): *Empresa y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 333-334.

¹¹ A modo general, véase ANGULO MORALES, Alberto y ARAGÓN RUANO, Álvaro (eds.): *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Bilbao, UPV-EHU, 2016; OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (ed.): *Empresa y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*, Gijón, Trea, 2012. Para una síntesis actualizada sobre el peso cualitativo de los mercaderes vascos, vasco-franceses y navarros en el tráfico internacional y su papel activo como actores indispensables en la incipiente globalización atlántica: LAMIKIZ, Xabier: "Basques in the Atlantic World, 1450-1824", *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford University Press, 2017; ARAGÓN RUANO, Álvaro y ANGULO MORALES, Alberto: "The Spanish Basque Country in Global Trade Networks in the Eighteenth Century", *International Journal of Maritime History*, XXV-1, 2013, pp. 149-172.

¹² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: "Negocios y clientelismo político...", op. cit.

¹³ CRUZ VALENCIANO, Jesús: *Los notables de Madrid...*, op. cit., pp. 36, 40, 70-71, 80.

¹⁴ SOLA CORBACHO, Juan Carlos: "El papel de la organización familiar en la dinámica del sector mercantil madrileño a finales del siglo XVIII", *Historia Social*, 32, 1998, pp. 3-21 (p. 5).

¹⁵ MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio: "Comerciantes vascos en los Cinco Gremios Mayores de Madrid", *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 145-179.

¹⁶ TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid, Archivo Histórico del Banco de España, 1986.

otros territorios de la monarquía que tenían una población muy superior. Gracias a sus excelentes conexiones con la familia real pudieron operar bajo privilegio político, enriqueciéndose a manos llenas mientras servían al monarca. El siguiente paso consistiría en acceder a los codiciados cargos reales, con especial apetencia hacia los de la administración y el ejército.

1.1.2. En la alta administración

Hemos apuntado cómo Felipe V, en su búsqueda de poder integrar a una nueva clase política leal a su causa, se rodeó de hombres nuevos que debieran enteramente su posición social a su real persona. Por ello, emprendió una reforma integral de la administración real creando las Secretarías de Despacho. En ellas, se insertaría a oficiales que estuvieran directamente escogidos por el rey, para después distribuirlos por todo el territorio de la monarquía a las órdenes del secretario de Despacho correspondiente. Así se conseguiría esquivar la intermediación de los Consejos, coto privado de la aristocracia castellana. Si bien no se pudo erradicar del todo el sistema polisidional, ante la enorme presión ejercida por el todopoderoso Consejo de Castilla, su influencia se vio menguada al vaciarlos de contenido para traspasar el poder efectivo a las Secretarías. En ello residía, a fin de cuentas, la principal función de las reformas emprendidas por el rey: conseguir la mayor autonomía posible para gobernar sin intermediaciones a través de las Secretarías¹⁷. En un intento de centralización político-administrativo, el soberano despacharía directamente con cada uno de sus Secretarios de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina e Indias. Por otro lado, todas las secretarías estarían compuestas por un personal fijo, los oficiales, convertidos ahora en funcionarios de carrera, con sus correspondientes ascensos por escalafones regidos por criterios meritocráticos y de antigüedad, seguridad de empleo, subidas salariales, pensiones de jubilación, etc.¹⁸.

¹⁷ DEDIEU, Jean-Pierre: “La muerte del letrado”, en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.): *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2005, pp. 479-512; ídem, “Dinastía y élites de poder...”, op. cit.

¹⁸ LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria: “Secretarios y Secretarías en la Edad Moderna: de las manos del príncipe a relojeros de la monarquía”, *Studia Histórica, Historia Moderna*, 15, 1996, pp. 107-131; ídem, “Cambio social y poder administrativo en la España del siglo XVIII”, en CASTELLANO, Juan Luis (ed.): *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996, pp. 111-130; FRANCO RUBIO, Gloria: “Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1808)”, en CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (coords.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons - Universidad de Burdeos, 2000, pp. 94-130; ídem, “La Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra en la primera mitad del siglo XVIII”, en CASTELLANO, Juan Luis (ed.): *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva Historia Institucional. I Simposium Internacional del Grupo P.A.P.E.*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 129-156; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria; FRANCO RUBIO, Gloria y NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”, en ENCISO RECIO, Juan Luis (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991*, vol. 2, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 1009-1034; NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: “La Secretaría de Hacienda en el Setecientos español: una aproximación prosopográfica”, en VV.AA.: *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Universidad Complutense, vol. 2, 1996, pp. 949-966.

Entre los secretarios del Despacho de origen vasco y navarro entre el periodo del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, se encontraron los vizcaínos Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarías (Guerra y Estado), José Quintana (Marina e Indias), Diego de Gardoqui (Hacienda), José de Mazarredo (Marina); los navarros Miguel de Múzquiz y Goyeneche, conde de Gausa (Hacienda), Juan Bautista de Iturralde y Gamio, marqués de Murillo (Hacienda), Nicolás Ambrosio de Garro y Arizcun, marqués de Hormaza (Hacienda) y Casimiro de Ustáriz, marqués de Uztáriz (Guerra); los guipuzcoanos Juan Bautista de Orendáin, marqués de la Paz (Estado) y Miguel de Lardizábal y Uribe; por último, los alaveses Eugenio de Llaguno y Amírola (Gracia y Justicia) y Luis María de Salazar, conde de Salazar (Marina, Hacienda). Estos hombres estuvieron a la cabeza de lo que sería el embrión de los futuros ministerios. Por debajo de ellos, en los puestos subalternos, trabajaron un número importante de oficiales pertenecientes a las familias de los secretarios. Con el tiempo, las Secretarías, cada vez más especializadas y con un aparato de personal mayor, lograrían funcionar de manera autónoma regidos bajo reglas impersonales.

Así, para la segunda mitad del siglo XVIII, la administración borbónica evolucionaría hacia un absolutismo ministerial, con una capacidad ejecutiva cada vez más eficaz, cumpliendo la aplicación de las reformas ordenadas desde la Corte por unos administradores con verdadera vocación de servicio a la nación. En este papel, las élites reformistas vascas tendrían un protagonismo destacado. En contraposición, esta dinámica estatal entraría en clara oposición con el universo jurisdiccional de carácter pactista recluido en los Consejos, los magistrados y las universidades escolásticas, instituciones defendidas por los sectores que no se habían o no pudieron integrarse en la senda del reformismo ilustrado¹⁹.

1.1.3. En el ejército y la marina

El segundo gran pilar en las reformas borbónicas se centró en el ejército y la militarización del imperio. Nada más iniciarse la guerra, el rey comenzó a reclutar y a formar a sus propios oficiales. En este sentido, los futuros cadetes, los nobles destinados a servir como oficiales en los diferentes ramos del ejército y la armada, fueron instruidos en las Academias militares creadas por el monarca, donde una vez finalizados sus estudios iban ascendiendo de rango conforme a unos ascensos reglados, hasta finalizar sus carreras como capitanes generales y gobernadores político-militares de los diferentes territorios de la Corona. Estos oficiales comenzaron a disfrutar de una seguridad material tanto para ellos como para sus familias, gracias a la obtención de pensiones de jubilación, montepíos de viudedad para las esposas, ayudas de orfandad y becas de estudio para los hijos más jóvenes, etc. Del mismo modo que estaba sucediendo en la administración, las reformas emprendidas por el monarca se centraron en la creación de un ejército regular y permanente.

¹⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 10-62; GARRIGA ACOSTA, Carlos: “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor*, 16, 2004, pp. 1-21.

En la vertiente cultural, el ejército se hizo cada vez más técnico y se convirtió en uno de los focos principales del desarrollo científico, gracias al aprendizaje de las *armas sabias* por parte de los ingenieros militares, artilleros y marinos. En este contexto, de una parte reducida, pero significativa de la élite del ejército, saldrían numerosos científicos, profesores, aventureros, pensadores reformistas y gobernantes ilustrados, convencidos de la utilidad pública de la educación y las tecnologías para el aprovechamiento de la nación y la creación de un ejército moderno. De hecho, no es de extrañar que al hilo de sus destinos estuvieran detrás de la creación y dirección de buena parte de las Sociedades Económicas que proliferaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII²⁰.

Uno de los cambios de mayor calado residió en la creación, en 1705, de las guardias reales, también conocidas como la “guardia de palacio” de Felipe V. En un contexto de guerra civil, los reyes necesitaron hombres de probada fidelidad, a ser posible “extranjeros” –franceses, flamencos, italianos, irlandeses, suizos– sin vínculos con la aristocracia castellana austracista²¹. En este sentido, otros sectores ajenos a la cúpula del ejército, los hidalgos de la periferia del norte, tendrían la oportunidad de entrar en las guardias reales. De nuevo, como ocurriera con el intento de supresión de los Consejos, los Grandes de España se opondrán firmemente a los intentos de reforma militar. A pesar de todo, los cambios prosiguieron, especialmente en los regimientos de las guardias reales, creados al margen del Consejo de Guerra. Razón por la cual estos cuerpos pudieron actuar de manera autónoma, dando solamente cuenta de sus actividades directamente al rey, o a través del secretario del Despacho de Guerra. Por lo tanto, nos referimos a un estamento especialmente protegido por el rey. Su distribución sería la siguiente: las guardias de corps, los alabarderos, las guardias de infantería españolas, las guardias de infantería walonas y la brigada de carabineros. Pero, entre todos, el cuerpo que más sobresalía, con creces, fueron las guardias de corps. Su mayor cercanía hacia la figura del monarca marcaba la diferencia de su prestigio, frente a los demás cuerpos de la guardia real²².

²⁰ Un estado actualizado sobre el alcance de las reformas en el ejército borbónico se encuentra en el dossier coordinado por María Dolores Herrero Fernández de Quesada: “Entre Marte y Minerva. “Los Reales Ejércitos Borbónicos, del reformismo al mito”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2, 2016.

²¹ Felipe V al llegar a la península nutrió de extranjeros la administración y el ejército. Si bien la presencia de foráneos en la milicia gozó de una larga tradición desde los Austrias, su presencia había sufrido un notable descenso. El nuevo Borbón los recuperará como medio eficaz para fidelizar a las élites de los antiguos territorios europeos que habían sido parte del imperio español. GLESENER, Thomas: “Les “étrangers” du roi. La réforme des gardes royales au debut du règne de Philippe V (1701-1705)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-2, 2005, pp. 219-242; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Las naciones en el ejército de los Borbones”, en GONZÁLEZ CRUZ, David. (coord.): *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 137-154.

²² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII”, en DEDIEU, Jean-Pierre; CASTELLANO, Juan Luis y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (coords.): *La pluma, la mitra y la espada*, Madrid, Marcial Pons - Universidad de Burdeos, 2000, pp. 65-94; ídem, “La creación del ‘ejército cortesano’ en tiempos de Felipe V”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José; CAMARERO BULLÓN, Concepción y LUZZI TRAFINCANTE, Marcelo: (coords): *La Corte de los Borbones. Crisis del modelo cortesano*, Madrid, Polifemo, vol. I, 2013, pp. 337-366; ídem, “Nobleza cortesana: la vía privilegiada de acceso al Generalato en el siglo XVIII”, en VV.AA.: *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Tomo II, 2009, pp. 489-500.

Otra de las características que les distinguía a los guardias reales respecto al ejército regular, además del uso de un uniforme distintivo y la exclusividad de proteger al monarca, radicaba en la diferencia de los grados militares respecto a los regimientos regulares, dos grados de diferencia entre uno y otro para ser más exactos²³. En consecuencia, los ascensos conseguidos en las guardias reales y, sobre todo, en las guardias de corps, eran más rápidos por lo que el ingreso en estos cuerpos se convirtió en objeto de deseo para las élites del reino. No en vano, las guardias reales fueron el principal vivero de los generales, capitanes generales, gobernadores y virreyes de la monarquía. La presencia de los militares en los aparatos de gobierno se extendería durante todo el siglo XVIII. Así, los oficiales cadetes, crecidos desde jóvenes en palacio, se convertirán en los ojos y la sombra del monarca. Algunos pocos, los más afortunados, pasarían a ocuparse del cuidado de los personajes reales y los príncipes dentro de palacio, convirtiéndose en sus sumilleros, mayordomos, caballerizos... En palabras de Francisco Andújar, este “ejército cortesano” se convirtió en la matriz de la futura nómina de la alta nobleza del país, transformándose las guardias reales en un elemento imprescindible para la fidelización de la nueva clase política que se estaba creando²⁴.

Entre los vascos, encontramos el caso de Juan de Idiáquez y Eguía como el ejemplo paradigmático de la fuerte irrupción de estos grupos en las guardias reales. Idiáquez, veterano de la guerra de Flandes, sería el encargado de organizar las guardias reales siendo, entre 1704 y 1721, sargento mayor de las cuatro compañías de las guardias de corps. Sus servicios y lealtad le valieron la confianza del monarca, quien requirió su presencia en palacio para cuidar de los infantes y príncipes. Gracias a su entrada en las guardias de corps y a la cercanía del rey, Idiáquez lograría ascender a lo más alto del generalato, consiguiendo títulos de nobleza y hábitos de órdenes militares. Se valdría de su privilegiada posición para patrocinar a parientes y clientes dentro de las guardias y en los cargos de palacio.

Caso similar fue el de los catalanes que apoyaron a Felipe V durante la guerra. El monarca los premió integrándolos en cuerpos específicos dentro de las guardias reales. Al igual que ocurrió con los vascos, los estudios prosopográficos concluyen que los catalanes ascendidos en los entornos de las guardias reales pertenecieron a unas pocas familias fuertemente unidas entre sí por lazos de patronazgo, clientelismo y paisanaje. Desde los mandos elevados hasta los empleos subalternos, los oficios estuvieron copados por una minoría adicta a la causa de Felipe V que consiguió ganarse la confianza del rey²⁵.

En otros trabajos hemos detallado el peso de los oficiales vascos y navarros en la oficialía del ejército y la marina. Su número resulta sorprendente, teniendo en cuenta, de nuevo, la población de dichos territorios respecto a la totalidad de la monarquía. Entre

²³ Por ejemplo, un cadete de las guardias de corps equivalía al grado de capitán de cualquier regimiento, un exempto de corps a coronel de cualquier regimiento y un capitán de corps a teniente general de los ejércitos.

²⁴ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Élites de poder militar...”, op. cit.; ídem, “La creación del ‘ejército cortesano’...”, op. cit.; ídem, “Nobleza cortesana: la vía privilegiada...”, op. cit.

²⁵ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la Compañía de Granaderos Reales”, *Pedralbes*, 27, 2007, pp. 293-314.

1700-1808, hemos contabilizado 206 oficiales superiores²⁶, de los cuales, 145 se encuentran en el ejército y 61 en la armada²⁷. Datos semejantes encontramos en el reclutamiento de los guardias marinas de la Academia de Cádiz. Entre 1717-1830, ingresaron como cadetes un total de 291 jóvenes vascos y navarros, de un total de 3.092 guardias marinas, representando un 9,4% del total²⁸.

Datos que se constatan al observar la proliferación durante la época borbónica de grandes marinos de origen vascongado y navarro. Destacaron, entre otros, Antonio Gastañeta, superintendente general de marina, con un papel destacable en la construcción de navíos durante la Guerra de Sucesión; Blas de Lezo, teniente general de la armada y defensor de la plaza de Cartagena de Indias; Ignacio María de Álava y Esquivel, capitán general de marina; Cosme Damián de Churruca, brigadier de marina; José de Mazarredo, teniente general y ministro de marina con José I; José de Gardoqui y Jarabeitia, brigadier de marina y capitán general de Filipinas; Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito, capitán general de marina y virrey de México y Navarra.

1.1.4. En el alto clero regalista y el clero local

La renovación de las élites llegó hasta la Iglesia, si bien esta no se pudo consolidar hasta comenzar la segunda mitad de la centuria. Siguiendo la misma tendencia de reclutamiento producida en los cargos de la administración, ejército y finanzas reales, para la elección de los obispos los monarcas decidieron buscar a hombres provenientes de los estratos medios de las élites periféricas, en un claro intento de marginación de las familias aristocráticas vigentes desde los tiempos de los Austrias, y que habían monopolizado en el pasado reciente las elecciones a los cargos del alto clero. El regalismo, la intervención creciente del soberano en la gestión de los asuntos de la Iglesia como los nombramientos, se acentuó de manera extraordinaria a medida que el aparato borbónico se consolidaba. El ejemplo de la expulsión de los jesuitas en 1767 supondría el punto culminante de esta política, donde la fidelidad de los eclesiásticos hacia el rey se impondría a la del Papa.

Las tesis jurisdiccionalistas que primaban la idea de separación entre Iglesia y Estado como contrapeso del poder del rey eran fomentadas en las Universidades y colegios mayores, lugares de formación de los clérigos. Por ello, se impuso la reforma de las universidades y el cierre de los colegios mayores, a lo que se unió la capacidad progresiva del monarca para elegir a los cargos eclesiásticos, por lo menos en los altos estratos. Todo ello tuvo como consecuencia el reclutamiento de un gran elenco de altas

²⁶ Hemos seleccionado únicamente a los oficiales de mayor graduación, contando a partir del grado de coronel en el caso del ejército de tierra, y de capitán de navío en la marina.

²⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2, 2016, pp. 497-538 (p. 499). Se ofrecen en anexos el listado completo con los nombres, procedencia y graduación máxima.

²⁸ BERMEJO MANGAS, Daniel; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y GORRÁIZ GONZALO, Naiara: “Cadetes vascos y navarros en la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz (1717-1821)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 281-316. Igualmente, se ofrece una relación de los guardias marinas en los anexos.

dignidades sumisas a las prerrogativas del monarca. Intelectuales orgánicos plegados a las regalías del monarca empuñarán sus plumas para escribir sobre las bondades del poder absoluto del rey. En contraprestación, el soberano los promocionaría dentro del organigrama clerical y los colmaría de honores. Así lo atestigua su singular presencia en los nombramientos como caballeros de la Orden de Carlos III, sobre todo, en clase de grandes cruces y pensionados, los de más rango dentro de la orden²⁹.

Las élites vascas y navarras recién ascendidas se apresurarían a copar las plazas eclesiásticas, tanto en las esferas elevadas del clero, como en las inferiores. Se reforzaba así el vínculo entre las élites administrativas, militares y financieras de la monarquía con el rey, que utilizaron esta vía para seguir promocionando socialmente a sus parientes. Prueba de ello sería la fuerte presencia de oriundos de las tres provincias vascas en el periodo que imperó el Real Patronato Universal (1753-1808), cuando el monarca consiguió arrancar de Roma la facultad de elección de miles de beneficios eclesiásticos. Así, hubo una fecunda presencia de vascos, sobre todo, de ayaleses y encartados, en puestos de obispos y episcopables (candidatos en las listas de la Cámara de Castilla como aspirantes al episcopado), abades de colegiata, beneficios de catedrales, capellanes de honor de la Real Capilla, capellanes de otras capillas reales y empleados en la Rota de la nunciatura, todo ello en lo referente al alto clero; y en los niveles inferiores, como dignidades, canónigos de gracia y racioneros de catedrales de España³⁰. En el bajo clero, la adquisición de capellanías familiares sirvió para introducir en ellas a los hijos de los parientes de rama pobre como miembros del clero local y, a las hijas, como monjas en los conventos³¹.

1.1.5. Captando los honores de la Corona

En apenas dos generaciones, los vascos y navarros que prestaron sus servicios a Felipe V se vieron recompensados con la adquisición de hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios. Obviamente, la cercanía al monarca ayudó a acceder con mayor facilidad a la gracia regia. En un proceso iniciado desde comienzos de la Edad Moderna, y que se consumaría con los Borbones, los reyes se fueron constituyendo como la instancia legitimadora más importante del reino, gracias a su posición de fuerza al lograr “domesticar” a la aristocracia³². La nueva dinastía, además, terminará por promocionar una nueva élite que le deberá enteramente su condición social al soberano. En este contexto, el rey se constituiría como el principal distribuidor de los honores, cargos y privilegios, convirtiéndose así, en la clave de bóveda de un sistema basado en el

²⁹ ARTOLA RENEDO, Andoni: *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*, Gijón, Trea, 2013.

³⁰ ARTOLA RENEDO, Andoni: “El alto clero de origen vasco en la monarquía hispánica. La carrera eclesiástica bajo el sistema de Real Patronato (1753-1808)”, Bilbao, UPV-EHU, [En prensa].

³¹ Igualmente, ofrecen una detallada nómina para el ámbito vasco-navarro: IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GARCÍA DEL SER, María Victoria: “El alto clero vasco y navarro en la monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”, en AGUIRRE, Rodolfo y ENRÍQUEZ, Lucrecia (coords.): *La iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, pp. 125-187.

³² ELIAS, Norbert: *La sociedad Cortesana*, Madrid, S.L. Fondo de Cultura Económica de España, 1993 [1969].

intercambio de servicios y prestaciones entre las élites territoriales y el centro político. En una intensa pugna para acceder a los privilegios, los diferentes grupos de las élites competían entre sí para lograr la atención del monarca. Una rivalidad que era aprovechada por el rey para hacer valer su posición preponderante como el árbitro indispensable del juego de relaciones tejido entre los diferentes territorios, corporaciones y estamentos existentes. En consecuencia, el monarca era el único que decidía a qué servidores recompensar y a quienes debía excluir de su gracia. En el momento en el que este equilibrio se alterara, por ejemplo, con la llegada de la crisis del Antiguo Régimen a finales de la centuria, se acentuaría el malestar entre los súbditos, acelerando así la caída hacia el precipicio del sistema absolutista³³.

Sin embargo, en los inicios del reinado de Felipe V, tras la contienda, un alto número de fieles fueron premiados con un título de nobleza en compensación por sus esfuerzos acometidos durante la guerra. Ya fueran asentistas, militares, miembros de la administración o de palacio, o incluso particulares que depositaron fuertes sumas de dinero a través de operaciones venales, el monarca pudo atraerse para sí a una nobleza de “nueva planta”, llevando a cabo una intensa renovación de las élites del reino. Lo mismo ocurrió con algunas pocas de las grandes familias castellanas y de la Corona de Aragón que se mantuvieron leales a su causa, atrayéndose para sí su favor y el control de los territorios que gobernaban³⁴.

El trabajo prosopográfico presentado por Yolanda Aranburuzabala sobre los caballeros vascos y navarros pertenecientes a las órdenes militares entre el periodo 1700-1808, revela una importante presencia con un 11,27% de los hábitos obtenidos de un total de 5.650. Un dato significativo, otra vez, atendiendo a la exigua población de las tierras vascas. Por otra parte, la abundancia de estas distinciones revela una participación destacada de estos sectores en el nivel superior de las carreras al servicio del rey, sobre todo, entre los miembros del ejército y marina, la alta administración-burocracia y la diplomacia. Por último, su origen geográfico es ilustrativo. Mientras que las capitales y villas principales habían concentrado los hábitos en la primera mitad del siglo XVII, por el contrario, en el siglo XVIII, aunque las capitales siguen siendo focos importantes de caballeros, descuella, como en el caso del alto clero vasco, la sobrerrepresentación de ciertos territorios del mundo rural, en particular las Encartaciones, el valle de Baztán y el valle de Ayala³⁵.

1.2. Perfil de los antepasados de los 24 socios de número de la Bascongada

El grupo que dirigiría la Bascongada, tras varios cambios en su estructura administrativa, se establecería definitivamente entre los años 1771-1772. La nómina final incluiría a 24 socios de número. En total, 8 socios de número por cada territorio de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava. De carácter vitalicio, gobernaron la Bascongada al mando

³³ DEDIEU, Jean-Pierre: *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

³⁴ FELICES DE LA FUENTE, María del Mar: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012.

³⁵ ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda: *Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Honores, ascenso social y repercusiones en el territorio*, Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2017.

de las cuatro comisiones: agricultura y economía rústica, ciencias y artes útiles, industria y comercio e historia, política y buenas letras, que empezaron a funcionar a partir del año 1773³⁶.

Borja de Aguinagalde fue de los primeros autores en atestiguar los estrechos vínculos familiares entre los socios de número, unidos entre sí en diferentes grados de parentesco³⁷. En el cuadro genealógico que presentamos a continuación, mostramos de manera muy esquemática la estructura de este amplio grupo de parentesco. Se señalan, en forma de cruz griega, a los a 18 de los 24 socios de número y, por falta de espacio, se deja fuera solamente a los parientes más alejados del núcleo central.

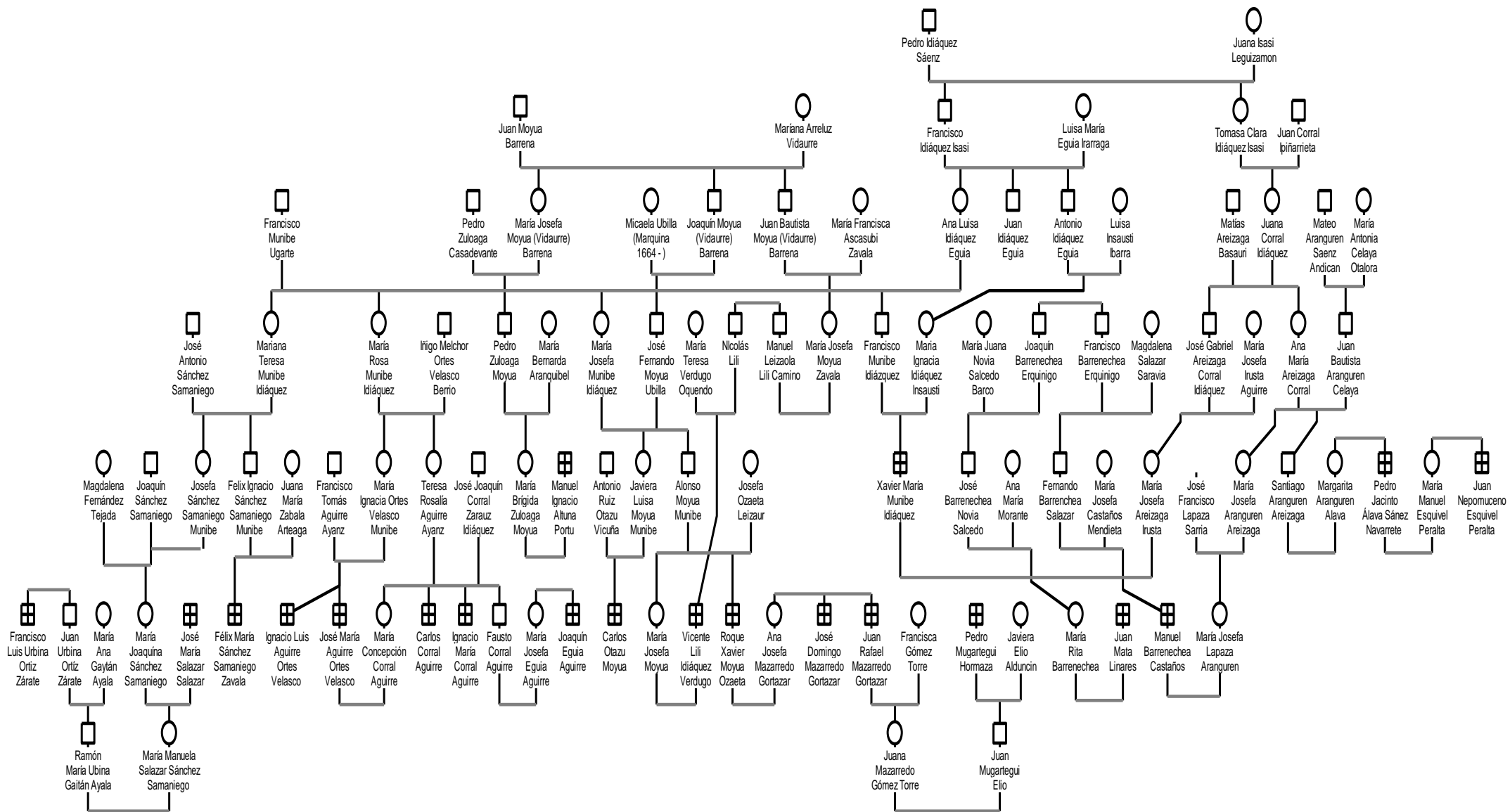
El núcleo central correspondería a un grupo de parentelas unidas a su fundador y director, Xavier María de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1729 – Vergara 1785), conde de Peñafiorida. Muchos de ellos venían enlazando entre sí desde el siglo XVII, incluso desde tiempos anteriores, renovando y cruzando sus alianzas matrimoniales, de tal modo que sus miembros se hallaban vinculados muchas veces por parentescos múltiples, como los socios Aguirre y Corral, que eran primos y cuñados a la vez. Esta tendencia endogámica continuaría de manera recurrente hasta bien entrado el siglo XIX.

Otras familias que integraron el catálogo de los primeros socios de número se fueron incorporando al tronco de los Munibe-Idiáquez a lo largo del siglo XVIII, como los Mata Linares o los Barrenechea, que eran además parientes entre sí. Ambos se integrarían en 1770, poco después de la fundación de la Sociedad, cuando el socio de número Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños casó con la hija de una prima de la esposa del conde de Peñafiorida (María Josefa Lapaza Aranguren, hija de los Aranguren Areizaga). O los Salazar, al emparentar en 1768 la hermana del socio de número José María de Salazar, Josefa de Salazar, con Joaquín de Eguía y Aguirre, marqués de Narros, mano derecha de Peñafiorida. Otros como los Mugártegui, Mazarredo o Urbina, por ejemplo, se unieron matrimonialmente a este grupo después de la fundación de la Bascongada a través del casamiento de sus hijos.

Con todo, nos preguntamos por el perfil socio-profesional de los 24 socios de número de la Bascongada. Encontramos una amalgama variada de parentelas de orígenes y procesos sociales diferentes, desde familias de notables provinciales con una tradición más o menos antigua en los cargos de la administración cortesana y el ejército que se remontan a los tiempos de los Austrias, hasta grupos que habían tenido una movilidad ascendente más reciente, a lo largo del siglo XVIII. En todos ellos, el comercio con el norte de Europa y las Indias jugará un papel determinante.

³⁶ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Crítica, 2003, cap. 2.

³⁷ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País, ¿un asunto de familia?”, *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, RSBAP, 1989, pp. 397-444; ídem, “Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., op. cit.



CUADRO 1. Genealogía de los socios de número de la Bascongada (1771-1772)

Seguidamente, mediante la genealogía social, nos remontaremos a los orígenes familiares de los 24 socios de número de la Bascongada. Analizaremos las diferentes vías de ascenso que se produjeron hasta su definitivo encumbramiento en los cargos de palacio, las carreras cortesanas, administrativas, militares, el clero y los proyectos financieros amparados por la Corona durante todo el siglo XVIII. En un intento de sintetizar toda la información, expondremos las pinceladas generales de cada familia. Debemos incidir que la clasificación que haremos a continuación sobre las familias de la RSBAP, dividiéndolos entre los “asentados” previamente en las estructuras de la monarquía y los “emergentes”, es totalmente artificial y no se ha efectuado con anterioridad por la historiografía. En aras de ofrecer una mayor claridad analítica, nos hemos decantado por este esquema, que en ningún momento se debe de entender como un marco divisorio, puesto que para la fecha de la creación de la Sociedad, todos ellos conformaban un grupo cohesionado, unido por intensos lazos de sangre, afinidad cultural, intereses políticos y de amistad.

1.2.1. Las familias de la Bascongada de tradición cortesana (siglos XVI-XVII)

Partiendo del gran colectivo familiar que representaba el grupo de Munibe-Idiáquez, de donde procedía su fundador¹, se fueron añadiendo por vía matrimonial los demás socios de número. El núcleo primigenio, por decirlo de alguna manera, lo encontramos en una serie de parentelas que estuvieron emparentadas en torno al clan de los Idiáquez. Desde el siglo XVII y comienzos del XVIII, fueron ganando posiciones en la Corte y en los puestos al servicio de la monarquía. Hablamos de los Idiáquez, los Eguía, los Corral y los Aguirre². Entre los pioneros en despuntar, se encontraron los abuelos y tíos abuelos de los fundadores de la Sociedad, entre ellos, Juan de Idiáquez y Eguía, Carlos de Areizaga y Corral o Antonia de Salcedo y Chávarri, marquesa de Montehermoso, siendo los principales vascos en componer la Corte de Felipe V.

1.2.1. a. En torno a los Idiáquez

Xavier María de Munibe e Idiáquez era sobrino nieto de Juan de Idiáquez y Eguía (Azcoitia 1665 – Madrid 1736), el guipuzcoano más poderoso de la Corte tras el ascenso al trono de Felipe V. Tras luchar como capitán en Flandes, aprovechó la coyuntura de la Guerra de Sucesión para ascender con el pretendiente Borbón al puesto de sargento mayor de las cuatro compañías de las recién creadas guardias de corps. Una vez finalizada la guerra, se trasladó a palacio para dedicarse al cuidado de la familia real como preceptor y ayo de los infantes y los príncipes de Asturias. Paralelamente, la confianza que tenían depositada los reyes en su persona se tradujo en ascensos a lo más elevado del estamento militar, siendo nombrado teniente general y capitán general de los ejércitos. Como colofón a su meteórico ascenso, Juan de Idiáquez alcanzó el

¹ IRIARTE, Joaquín: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)*, San Sebastián, RSBAP, 1991.

² GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.

estamento de la alta nobleza al ser investido de primer Duque de Granada de Ega, con la grandeza de primera clase³.

Echando la vista atrás, las raíces de los Idiáquez se remontaban hasta los tiempos de Carlos V, Felipe II y Felipe III, en cuyas Cortes se hallaban algunos Idiáquez y numerosos vascos empleados como secretarios y contadores de los monarcas. Eran conocidos por sus contemporáneos como las *gentes de pluma*⁴. Situaron a familiares, paisanos y parientes como militares, marinos, eclesiásticos, burócratas, consejeros y miembros de alto clero, además de conseguir numerosos hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios. Una vez finalizada la Guerra de Bandos, los Idiáquez se impusieron a los viejos linajes medievales convirtiéndose en los prohombres más importantes de la provincia de Guipúzcoa, logrando al mismo tiempo, posicionarse en la Corte y el gobierno de la monarquía⁵. Otra rama paterna, los Insausti, de donde provenía el palacio Insausti de Azcoitia, unidos a los Idiáquez en la segunda mitad del siglo XVII, tenían algunos pocos miembros al servicio del rey desde entonces como consejeros, contadores de fábricas de armas y caballerizos de la familia real⁶.

Sin embargo, este ascenso tuvo altibajos. La continuación de los Idiáquez y los guipuzcoanos en la Corte parece ser interrumpida una vez avanzado el siglo XVII, a raíz de la entrada del fenómeno del valimiento. Los validos, al traer consigo sus propias clientelas, desplazaron a los vascos del gobierno, quedando prácticamente arrinconados hasta la llegada de los Borbones.

Siguiendo con la genealogía del conde de Peñafiorida, baste recordar que Xavier María de Munibe e Idiáquez estaba doblemente emparentado con los Idiáquez, puesto que su abuelo paterno, Francisco Antonio de Munibe Ugarte, había casado en segundas nupcias con Ana Luisa de Idiáquez y Eguía, hermana de Juan de Idiáquez y Eguía, duque de Granada de Ega. Incluso la esposa de Peñafiorida, María Josefa de Areizaga e Irusta, descendía de los Idiáquez. Asimismo, los Areizaga venían de la misma tradición de contadores del rey y consejeros desde finales del siglo XVI y primeros del XVII (véase genealogía I).

Respecto a los Munibe, la rama paterna de Xavier María, estos últimos no fueron tan poderosos como sus parientes los Idiáquez. A lo largo de los siglos XVI y XVII comenzaron a enriquecerse gracias al comercio, fundamentalmente exportando hierro a las Indias. Unos se establecerían en Perú, mientras que otras ramas regresaron

³ *Ibíd.*, pp. 287-389.

⁴ CARO BAROJA, Julio: *Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1974, pp. 54-56; *idem*, *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, Txertoa, 1972, pp. 57-63. Posteriormente, la presencia de los plumistas vascos en la Corte de los siglos XVI-XVII fue retomada por Feliciano Barrios. BARRIOS, Feliciano: “Los hidalgos vascongados y la administración de la Monarquía Hispánica. Una aproximación al tema”, en IGLESIAS, Carmen (dir.): *Nobleza y Sociedad III. Las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999, pp. 67-78.

⁵ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica...”, op. cit.

⁶ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes de Peñafiorida”, *Boletín de la RSBAP*, Año 41, Cuadernos 3-4, 1985, pp. 543-755.

enriquecidas a la península para erigirse como patricios boyantes en Vizcaya, de donde eran originarios los Munibe⁷.

Entre uno de los tantos Munibe que se establecieron en América, encontramos a Lope de Munibe y Axpe, nacido en Marquina en 1630. Llegó a ser gobernador de Huancavelica (1674) y presidente de la Audiencia de Quito (1676). De esta parte descendería la línea de los Munibe-Garabito, marqueses de Valdelirios. Asentados en el Virreinato del Perú desde el siglo XVII, gracias al enriquecimiento en los negocios, consiguieron posicionarse en la administración virreinal. Una vez entrado el siglo XVIII, los que más éxito tuvieron regresaron a la península para ser nombrados consejeros en el Consejo de Indias, caso de Gaspar de Munibe y Tello (Huamanga 1711 – 1793), marqués de Valdelirios, pariente lejano del conde (tío tercero). Gaspar sería uno de los máximos valedores de la Bascongada en la Corte⁸. Otra rama, los Munibe-Sasiola, entroncarán en la primera mitad del siglo XVII con la élite madrileña, produciendo cuadros en la magistratura como oidores y consejeros, también en el alto clero y la milicia⁹.

La rama de los Munibe de donde provenía Xavier María, conde de Peñaflorida, se encuentran entre los enriquecidos que regresaron de América a Marquina para hacer acopio de bienes raíces y fundar mayorazgos. Una vez engrandecidos, se unieron a familias pertenecientes a la nobleza vizcaína y guipuzcoana, logrando obtener del monarca hábitos de órdenes militares y perpetuarse en las instituciones provinciales. A comienzos del siglo XVIII pasarían a residir en la villa de Azcoitia¹⁰.

Siguiendo la estela de los Idiáquez, podemos reconstruir las antiguas conexiones del grupo dirigente de la Bascongada en los espacios de gobierno desde siglos atrás. Juan de Idiáquez y Eguía era sobrino de Jerónimo de Eguía (Génova 1628 –), secretario del Despacho Universal con Carlos II, casado este último con María Luisa de Eguía e Irarraga, a su vez, tía abuela de Juan de Idiáquez. El hijo nacido de este matrimonio sería Jerónimo Francisco de Eguía y Eguía (Madrid 1658 – Madrid 1708), primer marqués de Narros. Ocupó varias plazas importantes de gobierno: secretario del Consejo de Estado y de Indias, consejero de la Cámara de Indias, presidente de la Casa de Contratación de las Indias y ministro de la Contaduría Mayor de Cuentas. En 1705, culminó su carrera como consejero del Consejo de Hacienda¹¹. El primer marqués de Narros sería el abuelo de Joaquín de Eguía y Aguirre (Azcoitia 1733 – Manzanos 1803),

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*; IRIARTE, Joaquín: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñaflorida...*, op. cit., p. 34; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 241-246; HERZOG, Tamar: *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Quito, Ediciones Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern, 1995, pp. 114-117; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar: *La nueva nobleza...*, op. cit., pp. 37, 180, 370-373.

⁹ VIDAL-ABARCA, Juan: "Historia genealógica de los condes...", op. cit.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria madrileña del siglo XVII: don Jerónimo de Eguía y Eguía. Primer marqués de Narros*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2011, pp. 189-208; SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Tomo I, 1935, pp. 270, 364, 378; CADENAS Y VICENT, Vicente y ALONSO DE CADENAS, Ampelio: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Hidalguía, 2006, p. 658; AHN, Consejos, Lib. 732, fols. 318r-319v; AGS, DGT, inv. 13, Leg. 2.

tercer marqués de Narros, amigo íntimo de Xavier María de Munibe y uno de los fundadores más importantes de la Bascongada, ocupando el puesto de secretario perpetuo de la Sociedad y su tercer director en sus últimos años de vida¹².

El cruce de alianzas no termina aquí, puesto que el extenso tronco de los Idiáquez venía multiplicando vinculaciones matrimoniales entre las principales familias de la élite vasca y navarra, tejiendo así una intrincada red cada vez más densa y compleja. Por la parte materna, la abuela de Joaquín de Eguía y Aguirre era Rosa de Idiáquez y Eguía (Azcoitia 1671 –), hermana de Juan de Idiáquez¹³. Como veremos a continuación, Rosa de Idiáquez no solo hacía de nexo entre los Idiáquez y Eguía, también enlazaba, mediante su persona, a los Munibe, condes de Peñafloreda, Aguirre, marqueses de Montehermoso y Moyúa, marqueses de Rocaverde.

Los antepasados de los socios de número Carlos de Corral y Aguirre (Vitoria 1741 – 1792) e Ignacio María de Corral y Aguirre (Vitoria 1740 – Constantinopla 1805), igualmente provenían, por partida doble, del gran tronco de los Munibe-Idiáquez. Su abuelo paterno, Juan Bautista de Corral e Idiáquez (Villarreal de Urrechu 1657 –), caballero de Santiago y alcalde de Zarauz, era primo de Juan de Idiáquez; mientras que su esposa (y prima a la vez), Teresa Zarauz e Idiáquez, era sobrina de Juan de Idiáquez y prima de Francisco José de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafloreda y padre de Xavier María¹⁴.

Aunque el enlace entre los Corral e Idiáquez venía de más antiguo, desde el siglo XVII, los Corral tenían una trayectoria anterior y separada de los Idiáquez en los cargos reales¹⁵. Diego de Corral y Arellano (Santo Domingo de Silos 1570 – Madrid 1632) fue consejero de la Cámara de Castilla y fiscal de la Chancillería de Valladolid, además de caballero de la Orden de Santiago¹⁶. Colocó a su hijo, el bisabuelo paterno de los socios de número Corral, Juan de Corral e Ipeñarrieta (Madrid 1629 – 1710), en los consejos. Actuó como secretario en distintas secretarías del Consejo de Italia, Indias, Cámara de Castilla y el Consejo de Órdenes militares. También obtuvo el hábito de Santiago. Estuvo casado con Tomasa Clara de Idiáquez e Isasi, tía de Juan de Idiáquez y Eguía¹⁷. Por otro lado, el hermano de Juan de Corral, Cristóbal de Corral e Ipeñarrieta, también caballero santiagista, tuvo a la vez un papel destacado en la magistratura como oidor de la Chancillería de Granada, fiscal del Consejo de Órdenes militares y consejero del Consejo de Castilla (1675)¹⁸.

¹² SILVÁN, Leandro: “Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Bascongada”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXIII, Cuadernos 3-4, 1967, pp. 369-404.

¹³ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit.

¹⁴ Ibídem; GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., p. 313; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marinas y colegio naval. Catálogo de pruebas de aspirantes*, Madrid, Instituto histórico de Marina, 1943-1956, exp. 1237.

¹⁵ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 301-302.

¹⁶ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco Borja: “De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. Notas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo LXVI, Cuaderno 2, 2010, pp. 457-478; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit.

¹⁷ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., p. 64.

¹⁸ GAN GIMÉNEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada, Centro de Estudios históricos de Granada y su reino, 1988, p. 222.

Parientes muy cercanos a los Corral fueron los Aguirre, marqueses de Montehermoso, de donde provenían los socios fundadores José María de Aguirre Ortés de Velasco, marqués de Montehermoso (Vitoria 1733 – Vitoria 1798) y su hermano, Ignacio Luis de Aguirre Ortés de Velasco (Vitoria 1738 – Vitoria 1797). Ambos eran primos de los anteriores socios de número, Carlos e Ignacio María de Corral y Aguirre. Por lo tanto, compartían abuelos. Los Aguirre, originarios de Vitoria, llevaban tiempo manteniendo relaciones de parentesco con el grupo Munibe-Idiáquez y otras familias notables de la Bascongada¹⁹. Su presencia en la monarquía también se puede detectar desde los tiempos de los Austrias en el siglo XVII, cuando Felipe de Aguirre, alcalde de Vitoria (1666) y diputado general de Álava (1685), fue obsequiado con el hábito de la Orden de Santiago, alcaide perpetuo de la fortaleza de San Adrián y gentilhombre de boca del rey²⁰.

La vinculación de los Aguirre con los Munibe, venía de la mano de la abuela materna, María Rosa de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1671 – Orduña 1710), casada con Iñigo Melchor Ortés de Velasco (Orduña 1667 –), capitán de caballeros corazas. Ella era sobrina de Juan de Idiáquez y Eguía y hermana del mencionado Francisco José de Munibe, padre de Xavier María de Munibe.

Otro primo de María Rosa de Munibe fue Alonso de Moyúa y Munibe (Vergara 1703 – Vergara 1766), segundo marqués de Rocaverde, alcalde de Vergara y San Sebastián. Era padre de Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta (Vergara 1731 – 1805), fundador de la Bascongada y su archivero. Su abuela paterna, María Josefa de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1685 – Vergara 1742), era sobrina de Juan de Idiáquez y Eguía. Como en los otros casos, los Moyúa llevaban tiempo enviando a sus hijos varones a hacer carrera fuera de su Vergara natal. En la primera mitad del siglo XVII, Juan de Moyúa y Barrena (Vergara 1605 – Vergara 1668) participaría en la expedición de conquista de Filipinas, siendo nombrado capitán de milicias de Manila. Regresará a la península asentándose primero en Sevilla y después en Vergara, creará mayorazgos y copará el poder local, llegando a ser alcalde de la misma villa en 1651. Casado con María Micaela de Ubilla y Munibe, tomó contacto por primera vez con lo que sería el grupo Munibe-Idiáquez. Su hijo, Joaquín de Moyúa y Barrena (Vergara 1652 – Vergara 1730), el bisabuelo de Roque Xavier, ascenderá en la Corte como paje de guión y caballero del príncipe don Juan de Austria. En 1670 obtuvo el hábito de la Orden de Santiago²¹.

Emparentado directamente con los Moyúa estaba el socio fundador Carlos de Otazu y Moyúa (Zurbano 1734 – Vitoria 1789), hijo de Javiera Luisa de Moyúa y Munibe. Carlos era primo carnal de Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta, por lo tanto, la abuela materna de Carlos de Otazu era María Josefa de Munibe e Idiáquez, sobrina de Juan de Idiáquez y la hermana del padre del conde de Peñaflores. De todos modos, a pesar de sus privilegiados lazos de parentesco con familias de gran raigambre cortesana,

¹⁹ VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso”, *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, Año XIX, Tomo XIX, 1975, pp. 183-244.

²⁰ CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, Tomo I, 1991, p. 25.

²¹ TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyúa de Vergara. Marqueses de Roca Verde”, *Boletín de la RSBA*, San Sebastián, Año XIV, Cuaderno 2, 1958, pp. 117-134.

en las fechas anteriores a la creación de la Sociedad, el radio de acción de los Otazu no sobrepasaba el mero ámbito local²².

Similar condición y mismo tronco familiar compartía otro socio fundador de la RSBAP, el célebre fabulista Félix María Sánchez de Samaniego y Zavala (Laguardia 1745 – Laguardia 1801)²³. Los Samaniego pertenecían desde el siglo XVII a los principales grupos de la oligarquía de Laguardia, habiendo logrado acumular un gran número de casas, tierras y viñas que permitieron disponer a Félix María de una posición desahogada como gran rentista y mayorazgo. El encumbramiento familiar vino de la mano de unos antepasados que lograron perpetuarse en Madrid como “comisarios de la provincia de Álava en la Corte”, a la vez que disfrutaron en Toledo del cargo de “Alcaides de los Alcázares, puertas, puentes, castillos y torres de Toledo”²⁴. Su abuela paterna era Mariana Teresa de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1686 –), sobrina de Juan de Idiáquez y Eguía y hermana, por tanto, de Francisco José de Munibe e Idiáquez, padre del conde de Peñafloreda. Por parte de su abuela materna, estuvo vinculado a los Eguía, marqueses de Narros, puesto que su tío abuelo materno era el consejero Francisco Jerónimo de Eguía y Eguía, quién sería, como hemos apuntado anteriormente, el abuelo del socio fundador Joaquín de Eguía y Aguirre. De nuevo, pese a disponer de excelentes conexiones con parientes a escala cortesana, los Samaniego mantuvieron un perfil localista respecto a sus familiares más inmediatos²⁵.

Los Lili de Cestona, igualmente, disfrutaban de gran abolengo en la élite guipuzcoana al pertenecer a los parientes mayores medievales. Aun así, se reciclaron poniéndose al servicio de la Corona de Aragón. Participaron en las campañas de expansión por Italia, logrando situar a algunos parientes como gobernadores, militares y miembros del alto clero en la península itálica entre los siglos XV-XVI. Fernando II (el Católico) les distinguiría con el condado de Alacha. De igual modo, se encontraban firmemente asentados en el comercio del norte de Europa y el Mediterráneo. Simultáneamente, cimentaron sus posiciones en la escala social, al aliarse tempranamente, en el siglo XV, con los recién ascendidos Idiáquez. Ellos les abrirían la puerta para emparentar con otras familias guipuzcoanas a su servicio, bien insertadas en los cargos de la Corona. Juntos, constituirían una boyante red mercantil entre Sicilia y Nápoles. No obstante, su presencia menguará en el siglo XVII, volviendo a reaparecer nuevamente en el siglo XVIII. Debido a factores biológicos como la falta de hijos varones, puede dar la sensación de que estuvieran a la sombra de otras familias más

²² VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, vol. I, 1995.

²³ PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1975; ídem, (coord.): *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

²⁴ ANGULO MORALES, Alberto: “El linaje Samaniego y la casa de San Meder. La proyección política de un apellido de Laguardia en los siglos XVII y XVIII”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.): *Laguardia y sus fueros. Estudios históricos realizados en conmemoración del 850 aniversario de la concesión de la carta fundacional*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2015, pp. 185-208; ídem, “Los Samaniego de Laguardia. De señores de vasallos a gobernadores de rentas”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.): *Rioja Alavesa. Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa –espacio, sociedad y economía–*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2001, pp. 241-254.

²⁵ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica...”, op. cit.

prolijas de la Bascongada. A pesar de todo, durante la etapa borbónica, los pocos varones que hicieron carrera, la mayoría en el ejército, estuvieron muy bien posicionados. Por otra parte, la alianza matrimonial con los Idiáquez se volverá a reactivar poco antes de la creación de la Bascongada, puesto que el socio de fundador, Vicente de Lili-Idiáquez y Verdugo (Alicante 1731 – 1805), conde de Alacha, tesorero y recaudador de la RSBAP, era el cuñado de Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta, marqués de Rocaverde y fundador de la Bascongada²⁶.

Por la parte materna, los Lili provenían de otro grupo emergente, los Oquendo de San Sebastián. Venidos del comercio, consiguieron dar el salto a las carreras y negocios de la monarquía entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Constituyeron una de las sagas de marinos más reconocidos de la época, a la par que participaron en el aprovisionamiento de la armada, la construcción de buques de guerra, el comercio colonial, la exportación de hierro, o la gestión de los seguros navales²⁷. En este sentido, el bisabuelo materno de Vicente de Lili, Miguel Antonio de Oquendo y Molina (Madrid 1627 – Lasarte), hijo ilegítimo pero reconocido de Antonio de Oquendo y Zandategui, siguiendo la tradición familiar, destacó como general de la Escuadra de Cantabria en tiempos de Felipe IV. Más adelante, dos de sus hijos (tíos abuelos de Vicente Lili), actuarán como capitanes en la Armada del Mar Océano²⁸. El padre de Miguel Antonio de Oquendo y Molina, el mencionado Antonio de Oquendo y Zandategui (San Sebastián 1577 – Coruña 1640), sería un célebre marino que combatió a los piratas ingleses, holandeses y berberiscos, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, en las costas americanas y del Caribe. Sería nombrado capitán general de la Escuadra de Cantabria (1608). Su hermano, el capitán Miguel de Oquendo, se dedicó a la fabricación y exportación de hierro a gran escala²⁹. A su vez, tanto Miguel como Antonio de Oquendo y Zandategui, tuvieron como padre a otro famoso marino y comerciante enriquecido, Miguel de Oquendo y Segura, almirante general de la armada³⁰.

²⁶ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País...”, op. cit., p. 423; MANTEROLA, José: “El palacio de Lili (en Cestona)”, *Euskal-Erria: revista vascongada*, Tomo VII, 1882, pp. 261-262; AROCENA, Fausto: “Casas solares. El palacio de Lili”, *Euskal Herriaren Alde*, Tomo X, 193, 1920, pp. 32-33; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las “Grandezas de Españas” compuestas por Esteban de Garibay”, *RIEV*, 15-1, 1924, pp. 138-162 (pp. 142-143); VIDAL-ABARCA, Juan: “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *II Seminario de Historia de la Real Sociedad de la Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, RSBAP, 1989, pp. 453-454.

²⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Hacia nuevos horizontes, 1516-1700”, en ARTOLA, Miguel (dir.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, Nerea, 2000, pp. 129-144; GRACIA RIVAS, Manuel: “Los Oquendo: historia y mito de una familia de marinos vascos”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, 2009, pp. 699-724.

²⁸ AROZAMENA AYALA, Ainhoa: “Oquendo y Molina, Miguel Antonio de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.es/artikuluak/artikuluak.php?id=eu&ar=111018> [Consultado 13/03/2017].

²⁹ RILOVA JERICÓ, Carlos: “Oquendo y Zandategui, Antonio de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.es/es/oquendo-y-zandategui-antonio-de/ar-110973/> [Consultado 13/03/2017].

³⁰ AROZAMENA AYALA, Ainhoa: “Oquendo y Domínguez de Segura, Miguel”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.es/es/artikuluak/ar-110962/> [Consultado 13/03/2017].

Los Álava, familia a la que pertenecía el socio de número Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete (Vitoria 1738 – Toulouse 1798), fueron otro de los pilares indispensables en la creación de la Bascongada y, posteriormente, el proyecto del Seminario de Vergara³¹. Provenían de un grupo de parentesco bien situado en los espacios cortesanos desde finales del siglo XVI y principios del XVII. Pero, a pesar de todo, irían perdiendo relevancia en las carreras al servicio del rey, hasta que a finales del siglo XVII y principios del XVIII, renovaron sus alianzas matrimoniales con parentelas bien posicionadas. Estos serían los mismos que décadas más tarde fundarían la Bascongada. En el caso de los Álava, el proceso de expansión vino por parte de las mujeres. Bajo cuidadosas estrategias matrimoniales, entroncaron con los Aranguren, Areizaga y Munibe, todos ellos muy cercanos a Xavier María de Munibe e Idiáquez (véase genealogía XI)³².

Su tía abuela política, Ana María de Areizaga Corral Idiáquez (Villareal Urrechu 1684 –), era a su vez tía de la mujer de Xavier María de Munibe, María Josefa de Areizaga e Irusta. En las dos generaciones siguientes, la hermana de Pedro Jacinto, Margarita de Álava Sáenz de Navarrete, casaría con su primo Santiago de Aranguren Areizaga, primo a su vez de María Josefa de Areizaga e Irusta. Otra generación posterior, la hija de Margarita, Joaquina de Aranguren y Álava, haría lo mismo al emparentar con Antonio María de Munibe y Areizaga, el hijo de Xavier María, conde de Peñafloreda.

Siguiendo con las relaciones de Pedro Jacinto de Álava, su cuñado fue el socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta (Vitoria 1743 – 1767), vizconde de Villahermosa de Ambite, puesto que su hermana, María Manuela, estaba casada con Pedro Jacinto. Los Esquivel serían otra de las familias clave que darían impulso a los Álava a comienzos del siglo XVIII. Sin embargo, no adelantemos acontecimientos. Lo cierto es que antes de la llegada de Felipe V a la Corte, los Esquivel tenían un papel más o menos discreto en la ocupación de las carreras al servicio del rey. Caballeros urbanos originarios de Vitoria, escribanos y exportadores de lana desde el siglo XV, poco a poco, en un proceso de movilidad social que se alargará a los siglos XVI-XVII, fueron ganando prestigio y riqueza, consiguiendo constituir diferentes mayorazgos y colocando a miembros de su grupo dentro del alto clero, la magistratura, el ejército y obteniendo algunos hábitos de órdenes militares. Por parte materna, los Peralta, marqueses de Legarda, contaban con parientes notables como Luis de Peralta y Cárdenas, segundo vizconde de Villahermosa de Ambite, que ocupó durante el siglo XVII los puestos de veedor del ejército de Cataluña, gentilhombre de la cámara y contador del rey, además de consejero del Consejo de Hacienda. Tuvo dos hermanos. Alonso de Cárdenas y Peralta, primer vizconde de Villahermosa de Ambite, regidor de Toledo y embajador en

³¹ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1987.

³² CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “La génesis social de las familias ilustradas vascas en el siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, 37, 2012, pp. 177-198.

Inglaterra (1655) y Enrique de Peralta y Cárdenas, obispo de Almería y Palencia y arzobispo de Burgos en 1665³³.

Resumiendo, en el caso de la amplísima parentela de Juan de Idiáquez y Eguía, personaje que hemos utilizado para conectar a los Munibe, Eguía, Moyúa, Aguirre, Corral, Otazu, Samaniego, Lili, Álava y Esquivel, debemos subrayar que todos ellos eran parientes de parientes entre sí. Al mismo tiempo, pertenecían a las oligarquías urbanas de las provincias vascas. Contaban en su haber con una tradición anterior al servicio del rey en el ejército, la magistratura, la administración, el clero, el comercio colonial, además de una notable presencia en los círculos cortesanos³⁴. Pero su verdadera oportunidad vendría con el cambio de dinastía. Una vez situados en lo más alto del poder local, provincial e imperial de la mano de los Borbones, sus descendientes unirán esfuerzos para crear la primera Sociedad Económica del país.

1.2.1. b. Fuera de la órbita de los Idiáquez

Hemos observado cómo la mayoría de los primeros socios de número de la Bascongada descendían de una misma raíz. Sin embargo, existían en el seno de la Sociedad otros socios de número con igual tradición cortesana y de carreras al servicio del rey desde los siglos XVI y XVII, como los Barrenechea, Mata Linares o Salazar, que se integrarían matrimonialmente al primer grupo de los Munibe-Idiáquez una vez constituida la RSBAP.

El perfil de carreras de los Barrenechea nos muestra una gran penetración en los círculos palaciegos desde los primeros tiempos de Felipe V. Constituirán, junto con los Aguirre y Mata Linares, el perfil más cortesano de los socios de número. Su exponente, en este caso, era el socio de número Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños (Bilbao 1736 – Bilbao 1815). Entre sus antepasados, se hallaba Andrés de Barrenechea y Fernández del Campo, uno de los primeros parientes en despuntar fuera de Vizcaya como caballero de Alcántara en 1666, maestro de campo y gobernador de San Francisco de Quito. De parte materna, los Castaños, Manuel Fernando tenía un ilustre pariente, Juan de Castaños y Sáenz de Gorostiza, a la sazón caballero de la Orden de Santiago (1656), almirante general de la armada, superintendente de las “Armadas de Cantabria” y consejero del Consejo de Guerra³⁵.

Los Mata Linares, a pesar de ser originarios de Cantabria³⁶, recalaron en Vizcaya a principios del siglo XVIII, una vez terminada la Guerra de Sucesión. No fue el único contacto que tuvieron con las tierras vascas, puesto que el socio fundador, Juan

³³ VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit, vol. I, pp. 137-140; CHENEY, David M.: *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*. En línea: <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bperycar.html> [Consultado 12/03/2018].

³⁴ Para el caso guipuzcoano, AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros de Hábito guipuzcoanos, 1500-1800”, *Boletín de la RSBAP*, LXXI, 2015, pp. 173-206.

³⁵ MARQUÉS, de Vargas: “Los Barrenechea. El primer marqués del Puerto”, *Revista de historia y genealogía española*, Tomo V, 1916, pp. 112-128.

³⁶ CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, Tomo II, 1992, p. 74.

de la Mata y Linares (Valladolid – 1801), primer conde de Carpio, casó con una prima segunda del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños, la marquesa de la Solana, dramaturga y socia de la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense. Ella era María Rita de Barrenechea y Morante (Bilbao 1750 – Madrid 1795)³⁷. Siguiendo con los Mata Linares, el abuelo del conde de Carpio, Fernando Ventura de la Mata Linares (San Vicente de la Barquera 1655 – Valladolid 1729), comenzó su carrera como magistrado. Fue corregidor en diferentes localidades de Castilla y de Aragón, ascendiendo a oidor decano de la Chancillería de Valladolid. En 1714, pasó a ser corregidor de Vizcaya³⁸.

Por último, entre los alaveses Salazar, su representante era el socio de número José María de Salazar y Salazar (Manzanos 1752 – Manzanos 1787³⁹). Tampoco provenían de lejanos enlaces con los Munibe-Idiáquez. Una rama de sus antepasados, los Bodín y Bellet, con una marcada presencia en el ejército y los tercios de Flandes desde el siglo XVII, pertenecían a la minoría felipista del Reino de Aragón y de Cataluña que se posicionaron durante la Guerra de Sucesión a favor del primer Borbón⁴⁰. Siguiendo la rama directa de José María de Salazar, debemos subrayar que sus padres eran primos entre sí. Por la parte materna, igualmente, encontramos parientes haciendo carreras en Flandes. Hablamos del caso de Francisco Antonio de Salazar, caballero de la Orden de Santiago y bisabuelo de José María de Salazar. Nacido en Bolduc, Flandes, terminaría residiendo en Manzanos. El padre de este último, el alavés Francisco de Salazar y Montoya, tenía entre sus méritos ser “Caballero de la orden de Alcántara, del Consejo de S.M. y su Secretario en el de Indias”⁴¹. Casó con Juana Beatriz Berizqueta⁴², nacida en Bruselas. Su padre, Juan Berizqueta, también se hallaba al servicio del rey en Flandes como “comisario ordinario de muestras”⁴³.

Al igual que los Barrenechea, los Salazar entroncarán tardíamente con el amplio grupo de parentesco de los Munibe-Idiáquez. Lo harán después de constituirse la Bascongada, pero una vez conseguido entrar en el círculo social de los socios de número, encadenarán un enlace tras otro, incluso con emparejamientos dobles. Solo

³⁷ HORMIGÓN, Juan Antonio (dir.): *Autoras en la Historia del Teatro Español (1500-1994)*, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1996, p. 421.

³⁸ MOLAS, Pere: “Los magistrados de la Ilustración”, *Estudios dieciochistas. Homenaje al profesor Miguel Caso González*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII - Caja de Asturias, vol. 2, 1995, pp. 163-180 (p. 164-165); VIDAL-ABARCA, Juan: “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de... op. cit., pp. 471-472; Base de datos Fichoz: 00006316.

³⁹ Aparece difunto en la localidad de Vergara en el año 1787 en los siguientes trabajos: URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004, p. 337 y VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit, vol. I, p. 247. Sin embargo, en la página web del Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, correspondiente a la provincia de Guipúzcoa, no hemos encontrado ninguna partida de defunción. A través de la búsqueda de *Dokuklik*, en la página web del Archivo Histórico de Euskadi, en los registros sacramentales referentes al Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, aparece un José María Salazar, fallecido en el mismo año de 1787 en la localidad de Manzanos, lugar donde nació y tenía las propiedades familiares nuestro biografiado. Mantenemos pues, esta última opción. AHDV, 01819 002 04, Difuntos, 1772-1791, fol. 193r.

⁴⁰ ATHA, Fondo Samaniego, C. 48-38.

⁴¹ ATHA, Fondo Samaniego, C. 49-13.

⁴² Podría ser Abrisqueta.

⁴³ ATHA, Fondo Samaniego, C. 49-13.

anotar, por ahora, que la primera esposa del socio de número José María de Salazar, María Josefa Sánchez de Samaniego, era tía paterna de Félix Ignacio Sánchez de Samaniego y Munibe, padre del fabulista y socio de número Félix María de Samaniego⁴⁴. Por otro lado, la hermana de José María de Salazar, Josefa de Salazar y Salazar, casó en 1768, a escasos años de la fundación de la RSBAP, con el socio fundador Joaquín María de Aguirre, marqués de Narros, perteneciente al clan de los Idiáquez⁴⁵. En este caso, queda patente la estrategia de los Salazar por vincular a sus miembros con familias estrechamente unidas a la Sociedad.

Sin embargo, no se puede entender la preeminencia disfrutada por estas familias a comienzos del XVIII, tanto en los ámbitos locales, provinciales, peninsulares e imperiales, si no fuera por la protección otorgada por el monarca. ¿De qué manera comenzaría el momento culminante de la colaboración entre el rey y las élites vascas que daría inicio al proceso de carreras de la hora del XVIII? ¿Dónde se encuentran las claves de un ascenso fulgurante que se perpetuará a lo largo de casi todo la centuria del XVIII? ¿Cuáles fueron los mecanismos y los medios utilizados para lograr dicho proceso de movilidad ascendente? ¿Cuáles fueron los entornos de oportunidades por donde se movieron los antepasados de los socios de número?

1.2.2. Los vascos y la Guerra de Sucesión: la entrada al servicio de Felipe V

1.2.2. a. *A través de las guardias reales y los regimientos de infantería de Cantabria*

Hemos comentado cómo las recién creadas guardias reales se conformaron en un estamento privilegiado del ejército borbónico al cargo de la seguridad del monarca, convirtiéndose, al mismo tiempo, en una de las vías más eficaces para el ascenso hacia el generalato y los puestos de las gobernaciones político-militares. En este sentido, la primera persona encargada de dirigir el cuerpo fue el guipuzcoano Juan de Idiáquez y Eguía.

En el siglo XVIII los Idiáquez fueron, según Rafael Guerrero, una de las familias más leales a la causa borbónica en los territorios vascos. En gran medida, su adhesión y la de otras parentelas vascas, permitió asegurar la lealtad de Guipúzcoa y de la mayoría de sus élites locales hacia los Borbones. En este contexto, los tres territorios vascongados conformaron una de las “canteras” más importantes de la oficialía del ejército borbónico. Ello se tradujo en una abundante presencia de vascos en las primeras promociones de las reales guardias de infantería españolas y las guardias de corps, además de la creación, en 1705, del regimiento de infantería de Guipúzcoa. Unos años más tarde, todavía en el fragor de la guerra, se crearían los regimientos de infantería de Álava y Vizcaya, y otro nuevo por parte de Guipúzcoa, para guarnecer la frontera y luchar a favor de Felipe V donde fuera preciso. Todo ello venía a reforzar la vinculación directa entre las élites territoriales vascas y el nuevo monarca⁴⁶.

⁴⁴ VIDAL-ABARCA, Juan: “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de... op. cit.

⁴⁵ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes..., op. cit., pp. 516.

⁴⁶ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 314-317.

El duque de Berwick, militar de alto rango enviado por Luis XIV, tuvo la misión de crear una nueva guardia real encargada de la protección de Felipe de Anjou. No obstante, el duque encargaría a Juan de Idiáquez, por aquel entonces un oficial de grado medio veterano de los tercios de Flandes, la formación de los primeros escuadrones de las guardias de corps. Así, Juan de Idiáquez se convertiría en sargento mayor de las cuatro compañías de corps. Hubo más vascos veteranos de Flandes que se reciclaron en las guardias, como su amigo Francisco Antonio de Agurto y Salcedo, marqués de Gaztañaga, último gobernador de Flandes y primer coronel de las guardias reales⁴⁷.

Desde esta posición de privilegio, Juan de Idiáquez se volcó especialmente en la promoción de su parentela introduciéndolos como oficiales. Para ello, escribía en 1704 a su hermano Pedro, el hombre de la familia que se quedó en la provincia como patricio local. La información privilegiada de Juan transmitida a su hermano, contenía todo tipo de anotaciones sobre el reclutamiento de cadetes, número de hombres necesarios, sueldos y las posibilidades de ascenso que ofrecerían las recién creadas guardias reales. Con todo, las oportunidades de promoción brindadas por Idiáquez no solo se ciñeron al ámbito familiar más estricto. También, instó a su hermano a emprender un reclutamiento general desde Azcoitia por toda Guipúzcoa, llamando a parientes lejanos, clientes y familias amigas para que nutrieran los cuadros de los futuros cadetes. De esta forma, nada más comenzar la Guerra de Sucesión, los Idiáquez empezaron a recuperar las posiciones perdidas en la provincia, cuando fueron los dueños indiscutibles, allá por el siglo XVI⁴⁸.

De todas maneras, los tentáculos de los Idiáquez no se paraban ahí. Entraría en juego otro hermano, Tomás de Idiáquez y Eguía (Azcoitia 1666 – Puerto de Santa María 1737), el encargado de reclutar desde la Corte, en 1705, más hombres para Felipe V en la provincia. Esta vez, serían encuadrados en el nuevo regimiento de infantería de Guipúzcoa, para lo cual fue nombrado su coronel. Tomás introdujo en la plana mayor a los mismos parientes y paisanos cercanos a su persona⁴⁹. Entre ellos, a muchos de los que serían antepasados de los futuros socios de número de la RSBAP. Hablamos de Carlos de Areizaga y Corral⁵⁰, como teniente coronel; Nicolás de Lili-Idiáquez⁵¹ y Domingo Tomás de Atorrasagasti⁵², como capitanes o de Miguel Antonio de Zuaznávar⁵³, como sargento mayor de una compañía de las guardias de corps.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 322-327 y ss.

⁵⁰ Primo del padre de los socios de número Ignacio María y Carlos de Corral y Aguirre.

⁵¹ Padre del socio de número Vicente de Lili-Idiáquez.

⁵² Primo de José Basilio de Aramburu y Atorrasagasti, primer conde de Villafuertes. Este último, pertenecerá también a las primeras promociones de las guardias de infantería española, haciendo su entrada en 1705. Alcanzará el generalato al ser nombrado mariscal de campo, teniente general (1740) y capitán general de Mallorca (1750). Muerto sin descendencia, su pariente lejano y sucesor en el título nobiliario sería Manuel José de Zavala y Acedo, patricio local guipuzcoano, uno de los últimos socios de número que estuvo en activo en los años finales de la Bascongada. OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII*, Córdoba, Universidad de Córdoba-Cajasur, 2008, pp. 69-70.

⁵³ Tío abuelo del magistrado José María de Zuaznávar y Francia. Aun no siendo socio de número de la Bascongada, su padre sí lo fue.

Carlos de Areizaga y Corral (Villarreal de Urrechu 1681 – 1758), con amplia experiencia en las campañas del Rin y Flandes, se convertiría en el militar más importante de Guipúzcoa al suceder a su pariente, Tomás de Idiáquez, en la coronelía del regimiento de Cantabria. A partir de este hecho, su carrera sería imparable. En 1711, era ascendido a brigadier de infantería y, en 1719, a mariscal de campo, hasta que tras veintiocho años de servicio militar, Juan de Idiáquez le introdujo en la Corte. Relevaría progresivamente al duque de Granada de Ega en la tarea de cuidar a la familia real. Asistirá al príncipe de Asturias, futuro Fernando VI, siendo uno de sus principales hombres de confianza. Un vínculo de amistad que perduraría una vez incluso coronado rey de España. Así, Carlos de Areizaga estuvo primero como su teniente ayo (1721), primer gentilhombre de su cámara y primer caballero. Paralelamente, a pesar del abandono de la carrera castrense por la palaciega, gracias a su *cursus honorum* cortesano, sus galones militares no hicieron sino incrementarse, siendo ascendido a teniente general (1734) y capitán general (1754). Al igual que ocurrió con la trayectoria de su pariente, Juan de Idiáquez y Eguía, quedaba claro que una conexión estrecha con los príncipes y los monarcas era la manera más eficaz para asegurarse unos ascensos meteóricos en la escala social⁵⁴.

Por su parte, Nicolás de Lili-Idiáquez ascendió en el mismo regimiento de Guipúzcoa a teniente coronel⁵⁵. Por último, Tomás de Idiáquez dejó al año siguiente (1705) el mando del regimiento de infantería de Guipúzcoa a su pariente Carlos de Areizaga y Corral, al que hemos visto ascendido a coronel del mismo, para seguir sirviendo en otros destinos durante la Guerra de Sucesión. También en el caso de Tomás de Idiáquez, su ascenso en el escalafón militar fue imparable. Nombrado brigadier, en 1709 ascenderá a mariscal de campo. Para 1719, ya ostentaba los galones de teniente general. Ocupó un puesto como gobernador interino de la plaza de Pamplona, y en 1717, consiguió alzarse con la gobernación de Cádiz, siendo al mismo tiempo, juez del Juzgado del Contrabando. En 1725, culminaría su trayectoria como capitán general de la costa de Andalucía, cargo mantenido hasta su muerte⁵⁶. Otro hermano suyo también ocuparía el mando del regimiento de infantería de Guipúzcoa, al ser nombrado Francisco de Idiáquez y Eguía (Azcoitia 1663 –) coronel del mismo⁵⁷. Como vemos, tanto para los Idiáquez Eguía como los Areizaga Corral, el regimiento de infantería de Guipúzcoa fue el trampolín utilizado durante la guerra para el acceso a las guardias de corps, los cargos de palacio y los puestos del generalato.

Sin duda, la sombra de los Idiáquez en las guardias reales, el regimiento de infantería de Guipúzcoa y, en general, en todo el entramado militar, fue alargada. Dentro de la familia, el patrocinio de apadrinamiento y colocación siguieron las mismas

⁵⁴ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., p. 323; OZANAM, Didier: *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre D. José de Carvajal y el Duque de Huescar, 1746-1749*, Madrid, CSIC, 1975, pp. 11, 98; VOLTES BOU, Pedro: *La vida y época de Fernando VI*, Barcelona, Planeta, 1998 [1996], pp. 20, 145.

⁵⁵ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., p. 323.

⁵⁶ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 18; AGS, SGU, Leg. 5451; AGS, EST, Lib. 487; OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales...*, op. cit., pp. 170-171; HERMIDA SUÁREZ, Francisco J.: “Don Tomás de Idiáquez benefactor del Puerto de Santa María”, *Boletín de la RSBAP*, Año XLII, Cuadernos 1-2, 1986, pp. 229-236.

⁵⁷ AGS, EST, Lib. 487

pautas. En la siguiente generación Juan de Idiáquez y su hermano Tomás, ambos sin descendencia, apadrinaron a numerosos sobrinos. Entre ellos, a Martín de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1677 – Marquina 1708), tío de Xavier María de Munibe, conde de Peñaflorida, como capitán de caballería del ejército de Flandes⁵⁸. Otros sobrinos en conseguir acomodo fueron los hijos de otro hermano, Pedro Idiáquez de Eguía, recordemos, el patricio local residente en Azcoitia⁵⁹. Su vástago, Antonio de Idiáquez y Garnica, nacido en 1686, se integró como cadete en las guardias de corps, llegando a ser brigadier del mencionado cuerpo. Antonio heredó el título de su tío y mentor Juan de Idiáquez, estableciéndose en Estella como segundo duque de Granada de Ega. Casó con una natural del Reino, heredera de numerosos vizcondados y títulos nobiliarios⁶⁰. Su hermano, José de Idiáquez y Garnica, también fue cadete en las guardias de corps y primer teniente en el regimiento de las guardias de infantería españolas en 1717, pero se retiró del servicio a los tres años. Joaquín de Idiáquez y Garnica, también desde las guardias de corps, ascendió a coronel de caballería del regimiento del Príncipe en 1727.

En la siguiente generación, el hijo de Antonio de Idiáquez, Juan Ignacio de Idiáquez y Garro (Estella 1713 – Madrid 1769) no solo heredó el título nobiliario de su tío Joaquín en 1737, siendo el tercer duque de Granada de Ega, sino el mando del regimiento de caballería del Príncipe, de manera que tres Idiáquez se sucedieron al frente del mismo regimiento. Al igual que el primer duque, Juan Ignacio alcanzó los mayores honores militares y palaciegos al ser nombrado brigadier de caballería (1745), mariscal de campo (1747), gentilhombre de cámara del rey con ejercicio (1751) y teniente general (1760)⁶¹.

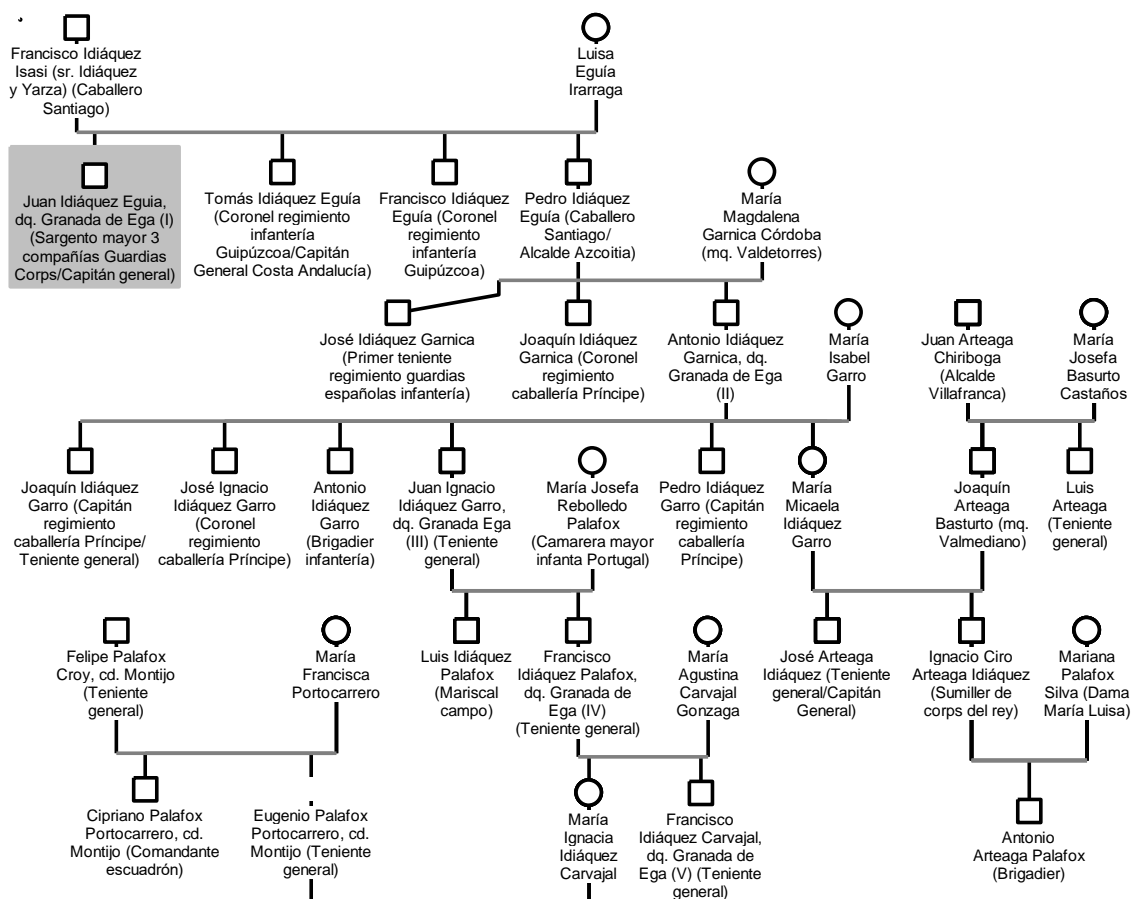
No es nuestra intención seguir reproduciendo aquí la evolución en la cúspide militar de esta rama de los Idiáquez, puesto que nos aleja de nuestro objeto de estudio, que es el análisis de la genealogía social del linaje Munibe-Idiáquez. No obstante, apuntamos que en las generaciones siguientes, partiendo de los Idiáquez Garnica, los herederos del título del ducado de Granada de Ega seguirán con la misma dinámica de apadrinar a los hijos (los sobrino-nietos de Juan de Idiáquez) en los mismos puestos de las guardias reales. El influjo en la Corte del difunto Juan de Idiáquez se mantuvo, si bien los Idiáquez recurrieron a otras prácticas, como la venalidad, para seguir manteniéndose en lo alto de la jerarquía militar. Gracias a ello, la presencia de los Idiáquez en las guardias reales y los cargos del generalato se mantuvo inalterable hasta pasadas cinco generaciones.

⁵⁸ CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)”, *Studia Historica, Historia Moderna*, IX, 1991, pp. 43-88 (p. 48); VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 644.

⁵⁹ CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1986, pp. 168-169.

⁶⁰ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 305-306.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 336-337; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros en los cuerpos de élite del ejército borbónico”, en PORRES MARIJUAN, María Rosario y REGUERA ACEDO, Iñaki (coords.): *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 2009, pp. 175-196 (pp. 184-186).



CUADRO 2. Cinco generaciones de los Idiáquez en las guardias reales/generalato

La red de parentesco de Juan de Idiáquez y Eguía en las Guardias fue mucho más amplia y tuvo numerosas ramificaciones, como hemos señalado anteriormente. Rafael Guerrero ha mostrado en su tesis doctoral la extensa nómina de los guipuzcoanos y vizcaínos que prosperaron en estos cuerpos privilegiados gracias a sus relaciones de parentesco, amistad y clientelismo con Idiáquez⁶². Entre ellos, Gabriel José de Zuloaga y Moyúa, José Martín de Murguía, Luis Arteaga y Basurto, Antonio de Arteaga y Verástegui, Miguel Antonio de Zuaznávar, Nicolás de Lili, Pedro Antonio de Atorrasagasti y Sasoeta, José Basilio de Aramburu y Atorrasagasti, Joaquín de Emparan y Azcue, Martín Colón de Larreátegui, José Ignacio y Antonio Miguel de Zaldúa y Gamboa, Luis de Guendica y Mendieta, Juan de Ezcoiquiz, Francisco Lucas de Arauna y Mallea, Diego de Barraicúa, los hermanos Hurtado de Amézaga y Unzaga, Bruno Mauricio de Zabala, los Díaz Pimienta o los Salcedo Sierralta. La mayoría de ellos fueron los abuelos y tíos abuelos de los socios de número de la Bascongada. Muchos de ellos lograron ascensos importantes en el escalafón del ejército, desempeñaron gobiernos político-militares en diversos territorios de la monarquía, especialmente en

⁶² GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas en el gobierno de la monarquía borbónica...*, op. cit.

Indias, y dieron lugar a nuevas sagas militares. Esto explica la elevada presencia de oficiales de origen vascongado en el ejército borbónico.

Otro caso de movilidad social a través de las guardias reales lo encontramos en los Salazar. Recordemos, que estaban emparentados con familias de origen aragonés y catalán fieles a la causa de Felipe V. Por aquel entonces, los Salazar estaban en Barcelona, lugar donde nacería el padre del socio de número José María de Salazar.

La abuela paterna de José María, Agustina de Bodín y Bellet (Barcelona 1684 – Manzanos 1755) era hija de Agustín de Bodín y Bellet (Castellfullit 1640 – Valencia 1722), un oficial de la veeduría general del ejército en Cataluña, movilizado durante la guerra como comisario de guerra de Castilla (1705), comisario ordenador de Extremadura (1707) y posteriormente con el mismo puesto en Valencia⁶³. Agustina era, además, sobrina de Juan Esteban o Esteve de Bellet (Castellfullit 1649 – Madrid 1726), tío abuelo, por tanto, de José María de Salazar. Juan Esteban pertenecía a la tercera generación de una saga de capitanes de caballería e infantería que hicieron el servicio de armas por todos los frentes de la península. Participaron en acciones por Cantabria, Extremadura, Guipúzcoa, Rosellón y Cataluña. Incluso alguno de sus miembros nació en los Países Bajos. De manera que la trayectoria de Juan Esteban de Bellet ofrece las mismas características y experiencias seguidas por Juan de Idiáquez y Eguía. Ambos comenzaron su trayectoria como soldados en Flandes durante el último tercio del siglo XVII, bajo la protección de parientes anteriormente establecidos en el frente de guerra neerlandés. Una vez avecinada la nueva dinastía borbónica, como veteranos de Flandes, se unieron como oficiales de grado medio en la causa de Anjou. En el caso de Juan Esteban de Bellet, coronel de caballeros corazas en 1701, en el tiempo transcurrido durante la contienda bélica tendría un ascenso fulgurante: brigadier, mariscal de campo (1709) y teniente general (1712). Tras la paz, la recompensa del rey se tradujo en la obtención del cargo de gobernador de la plaza de Valencia, además de la entrada como consejero en el Consejo de Guerra⁶⁴. El monarca, premiaba así la lealtad de aquella minoría originaria de la Corona de Aragón y Cataluña que se mostró leal a su causa, poniéndolos en la primera plana de la nueva administración militarizada de los territorios de la Nueva Planta.

Los descendientes de Juan Esteban de Bellet entroncarán con otras familias castrenses con características sociales similares. De nuevo, al igual que los Idiáquez, a lo largo de generaciones se reproducirán en los cuadros del generalato y los gobiernos político-militares (véase genealogía XXI).

Siguiendo la rama directa del socio de número José María de Salazar, su abuela, Agustina de Bodín y Bellet, casaría en 1703 con el vitoriano Eusebio de Salazar y Eguiluz (Vitoria 1679 – Barcelona 1722). Enrolado desde joven en la milicia, en 1697 se encontraba en Cataluña como capitán de infantería. Al poco de estallar la guerra,

⁶³ ATHA, Fondo Samaniego C. 48-38; AGS, EST, Lib. 484, fol. 213v. DUBET, Anne: *Jean Orry et la réforme du gouvernement de l'Espagne (1701-1706)*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2009, pp. 281, 305.

⁶⁴ ESPINO LÓPEZ, Antonio: "Oficiales catalanes en el ejército de los Austrias, 1635-1700", *Cuadernos de Historia Moderna*, XXIV, 2000, pp. 31-54 (pp. 37, 47); CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara...*, op. cit., Tomo II, 1992, pp. 123-126; ATHA, Fondo Samaniego, C. 48-38; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 20; Base de datos Fichoz: 00004698.

participó en la defensa de Mahón contra la fuerza naval combinada anglo-holandesa. Otros destinos de campaña serían Portugal, sitio de Gibraltar, Barcelona o la batalla de Almansa. Una vez incorporado a las guardias de infantería españolas, su ascenso sería rápido y seguro: teniente (1704), teniente de granaderos (1707) y capitán (1708), hasta llegar a coronel graduado de infantería. En 1718, sería nombrado brigadier de infantería y capitán de granaderos de las guardias de infantería española. Tres años más tarde era condecorado caballero de la Orden de Santiago⁶⁵.

Eusebio falleció en Barcelona, donde nacerá su hijo Francisco Antonio de Salazar y Bodín, también militar que ascenderá a teniente de infantería en el segundo batallón del regimiento de Lisboa. El retorno de los Salazar a su tierra de origen se producirá en esta generación, puesto que Francisco Antonio, parece ser, se vio en la necesidad de abandonar la carrera en la milicia para ocuparse de su hacienda en Álava. Allí nacerán sus hijos, entre otros, el socio de número José María de Salazar. Este último residió en Vitoria llevando una vida tranquila, ocupándose de los menesteres de la política urbana como alcalde de la ciudad. Además, sería nombrado por dos veces diputado general de la provincia⁶⁶.

En síntesis, hemos querido mostrar cómo unas familias, ya fueran originarias de las tierras vascas o de la Corona de Aragón, con una trayectoria más o menos destacada en el ejército desde el siglo XVII y con amplia presencia en los tercios de Flandes, se unirán a la bandera de Felipe V en la Guerra de Sucesión, medrando de manera exitosa al calor de la contienda a través de las guardias reales. Muchos de ellos escalaron posiciones destacadas dentro de la oficialía, accediendo a los cargos del generalato y los puestos en los gobiernos militares. A su vez, mantuvieron una política matrimonial dirigida a emparentar con otras familias presentes en las guardias del rey.

Los guipuzcoanos y alaveses no fueron los únicos en apoyar la causa borbónica durante los momentos más críticos de la guerra. Felipe V solicitó en 1709 a las provincias vascas la formación y el mantenimiento de un regimiento por cada territorio. A estos cuerpos se le pondría el calificativo de regimiento de Cantabria, aunque en realidad, fuesen tres regimientos de infantería (Vizcaya, Guipúzcoa y Álava) completamente autónomos⁶⁷.

La petición del rey fue aceptada por las Juntas Generales de los tres territorios vascos. En el caso del Señorío de Vizcaya, las Juntas propusieron como coronel del regimiento de infantería del Señorío a Ordoño Barraicua⁶⁸, tío de Diego Ordóñez de

⁶⁵ ATHA, Fondo Samaniego, C. 44-20; C. 49-13, 17; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Tomo II, Madrid, Hidalguía, 1977, p. 205.

⁶⁶ ATHA, Fondo Samaniego, C. 44-20; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 336.

⁶⁷ Tras la retirada de las tropas francesas en 1709, el rey pidió a las tres provincias vascas la formación de nuevos regimientos, uno por cada territorio foral, para guarnecer la frontera. Durante la guerra, su radio de acción sobrepasaría los límites provinciales, llegando a luchar en las campañas del norte de África. En el caso de Guipúzcoa, no confundir con el “viejo” regimiento de infantería de Guipúzcoa constituido en 1705 por Tomás de Idiáquez y Eguía. Para la fecha, este último regimiento se encontraba activo en el frente catalán. GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas en el gobierno de la monarquía borbónica...*, op. cit., pp. 199-200.

⁶⁸ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros...”, op. cit., p. 187.

Barraicua y Cuadra, brigadier de infantería en 1754⁶⁹. Este, sería a su vez, el tío segundo del socio de número de nuestra nómina y director del Seminario Vergara, José Antonio de Olaeta y Mundaca. Por otro lado, el diputado general de Vizcaya en aquel momento, Francisco Fernando de Barrenechea y Erquinigo, abuelo del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea, a través de su cargo, sería el encargado de organizar el mismo regimiento de infantería en 1709. Su buen hacer en la rápida puesta en marcha del destacamento, le valió la merced por parte del soberano para elegir un hábito de cualquiera de las órdenes militares existentes. No fue su única recompensa, el rey le nombraría superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla⁷⁰.

A buen seguro, el patrocinio en la administración real otorgado a favor del diputado general Francisco Fernando de Barrenechea, vendría gracias a la influencia en la Corte de su hermano, Joaquín Ignacio, primer marqués del Puerto, “el diplomático más hábil y uno de los más distinguidos del reinado de D. Felipe V”. Como ocurriera en muchas familias de origen vascongado elevadas precozmente con Felipe V, los orígenes del capital económico de los Barrenechea se encontraban en el comercio, siendo posible rastrear su actividad desde el siglo XVI. Siguiendo con el marqués del Puerto, este fue tomado bajo el apadrinamiento de su tío Andrés de Barrenechea, primo del marqués de Mejorada y gobernador de San Francisco de Quito. Posteriormente, pasaría a operar en el ejército como capitán de infantería, en un salto que parece estuvo intercedido por una compra venal del oficio. Dejará la milicia y, en 1709, año en que su hermano desde la Diputación organizaba el regimiento de infantería de Vizcaya, sería nombrado subdelegado de la Veeduría del Contrabando de Vizcaya. Su gestión sería breve pero eficaz. Consiguió frenar el enorme fraude cometido por los comerciantes de Bilbao y su Consulado. Gracias a ello, contribuyó a aumentar de manera exponencial los ingresos reales. Su labor le valió la recompensa para entrar a palacio. Fue nombrado secretario del rey (1715), intendente de las casas y caballerizas reales (1719) y mayordomo de semana de la madre del futuro Carlos III, Luisa Isabel de Orleans. Tras unos años, abandonaría la Corte para emprender una brillante carrera diplomática como ministro plenipotenciado y embajador por diferentes países de Europa⁷¹. En las siguientes generaciones, los descendientes de Joaquín Ignacio de Barrenechea lograrán establecerse en puestos elevados de la diplomacia, alto clero, la administración y el ejército. Una descendiente suya, María Rita de Barrenechea, casará con uno de los socios fundadores de la Bascongada, Juan de la Mata Linares (véase genealogía XIV).

El enorme éxito adquirido por el primer marqués del Puerto, un personaje polivalente por sus diversas facetas, primero como militar, después como administrador en Bilbao, cortesano en palacio y diplomático en el extranjero, tiene que ser entendido

⁶⁹ AGS, DGT, inv 2, Leg. 40.

⁷⁰ MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit.; LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, Imp. y Enc. De Andrés P.-Cardenal, Tomo VI, 1903, p. 351.

⁷¹ OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire bibliographique*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velazquez - Maison des Pays Ibériques, 1998, pp. 176-177; GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: “La hacienda de la casa del rey durante el reinado de Felipe V”, en GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A. (eds.): *La herencia de Borgoña. La hacienda de las Reales Casas durante el reinado de Felipe V*, Madrid, CEPyC, 1998, p. 11-120 (p. 38); GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 176-183.

gracias a su excelente capital relacional labrado con el entorno más selecto de Felipe V. Mantuvo un trato cercano con Orry, el enviado especial de Francia en España; la princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina; Juan Bautista de Orendain, oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda; José de Grimaldo, secretario del Despacho de Guerra y Hacienda; el marqués de la Mejorada, miembro de su parentela y secretario del Despacho Universal de Estado y gentilhombre de cámara del rey. Otro de los apoyos importantes fue la de María Antonia de Salcedo, primera marquesa de Montehermoso, mujer que gozaba de la confianza plena del rey y de la reina. Ella cuidará de los intereses de Joaquín Ignacio de Barrenechea a lo largo de su carrera, siendo una de sus máximas valedoras en la Corte⁷².

1.2.2. b. A través de palacio

Tras las guardias reales, durante la Guerra de Sucesión, la entrada en los cargos palatinos al cuidado de la nueva familia real se convirtió en otra de las vías más eficaces para conseguir un encumbramiento social rápido. No pocos antepasados de los socios de número de la Bascongada labraron su carrera en los pasillos y salas de los Sitios Reales. Tras los ejemplos de Juan de Idiáquez y Eguía, Carlos de Areizaga y Corral y Joaquín Ignacio de Barrenechea, el caso de María Antonia de Salcedo y Chávarri (Pamplona 1664 – Madrid 1737), marquesa de Montehermoso, es paradigmático. La bisabuela materna de los socios de número José María e Ignacio de Aguirre Ortés de Velasco, quedó viuda a edad temprana a causa del fallecimiento de su marido, Vicente de Aguirre y Zárate, patricio local. Los Aguirre tenían una relevancia previa en los cargos al servicio del rey, pero será gracias a la posición privilegiada de María Antonia cuando vendría la verdadera oportunidad de ascenso. Tras coronarse Felipe V, en noviembre de 1700, su primera parada en la península recaló en Irún. De ahí pasaría a Vitoria, donde se alojaría en el palacio de los Aguirre. En palabras de Juan Vidal-Abarca, “honda impresión debió de hacer al monarca la joven viuda”. No tenemos la certeza de lo que ocurrió en realidad, pero al poco tiempo, en 1707, María Antonia sería nombrada teniente aya del príncipe Luis, el hijo primogénito de María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V⁷³.

La recepción de los soberanos en el palacio de Vitoria se repetiría de nuevo en 1710, esta vez, en plena contraofensiva de las tropas austracistas en su misión de llegar a Madrid. Ante la inestabilidad de la situación, la reina María Luisa de Saboya huyó de la Corte junto con el príncipe Luis y su aya María Antonia. Aquel servicio de alojamiento y el haber ayudado en las horas bajas a la familia real, además de los anteriores méritos, le hizo ganar la confianza y amistad de la reina. A raíz de este último episodio, los honores vendrían uno detrás de otro. En 1708 sería agraciada con un título nobiliario de Navarra (Montehermoso) y el vizcondado de Viguria⁷⁴. A partir de ese momento sería conocida como la marquesa de Montehermoso. Sin embargo, la reina murió en 1714. A pesar de ello, María Antonia supo granjearse la confianza de la

⁷² GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.

⁷³ VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., pp. 217-221.

⁷⁴ El nombramiento del título se haría efectivo en 1714.

segunda esposa del rey, la reina Isabel de Farnesio, puesto que en 1715, sería nombrada su señora de honor e integrada en su círculo palatino para ponerse al cuidado de sus vástagos⁷⁵.

El cuidado de los infantes prosiguió con el nacimiento del futuro Fernando VI en el año 1713. En 1716, será la aya del primer hijo de Isabel de Farnesio, el infante Carlos, futuro Carlos III. Al parecer, Farnesio también mantuvo una espléndida relación con la cuidadora de sus hijos. Una vez llegado el príncipe Carlos a la edad reglamentaria, le sucedió en el puesto de curador su hijo Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo (Vitoria 1685 – 1745), segundo marqués de Montehermoso. Este privilegio se debió gracias a que algunos de los hijos y nietos de María Antonia crecieron en la Corte, por tanto, el vínculo se había establecido y la relación de los Montehermoso con los reyes se mantuvo durante las siguientes generaciones⁷⁶. Anteriormente, Francisco Antonio, en “atención especial al mérito de la marquesa de Montehermoso en la vigilante y prudente asistencia y educación del Príncipe Dn Luis Fernando”, en 1715 sería nombrado mayordomo de la reina Isabel de Farnesio, a la vez que superintendente general de la Real Hacienda. Su trayectoria en la Corte sería redondeada con un puesto, en clase de supernumerario, en el Consejo de Indias (1731)⁷⁷. Sin duda, haber crecido en los círculos cortesanos cerca de los reyes facilitaba el acceso (sin intermediarios) a la gracia real.

Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo casó con María Lorenza de Ayanz, hija del conde de Guenduláin. El sucesor del marquesado sería el patricio vitoriano Francisco Tomás de Aguirre y Ayanz (Vitoria 1705 – Vitoria 1759), padre de los socios de número José María e Ignacio Luis. Francisco Antonio se quedaría en Vitoria al cuidado del patrimonio familiar, mientras, su hermano, Tiburcio de Aguirre y Ayanz (Vitoria 1705 – Madrid 1767) pasaría su niñez en palacio al cuidado de su abuela la marquesa de Montehermoso. Tiburcio pertenecía a la tercera generación de los Aguirre que tomaron el relevo en el cuidado de los infantes, al ser nombrado por Carlos III tutor del príncipe Carlos, futuro Carlos IV. Posteriormente el rey lo nombró Sumiller de Cortina⁷⁸. Otro hermano, Ventura Ortuño de Aguirre y Ayanz (Vitoria 1711 – Madrid c. 1745 - 1750) sentaría plaza como guardia marina llegando al grado de capitán de navío⁷⁹ (véase genealogía VII).

⁷⁵ *Ibidem*, p. 220; VÁZQUEZ GESTAL, Pablo: *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Fundación de Municipios Pablo de Olavide - Marcial Pons, 2013, pp. 222-223.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ AGS, EST, Lib. 415, fols. 171v-172r; AHN Consejos, Lib. 736, fols. 32v-33v; ESCUDERO, José Antonio: *Los secretarios de Estado y del despacho (1474-1724)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, vol. 3, 1976, p. 737.

⁷⁸ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 36; AGS, DGT, inv. 24, Leg. 126; VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., p. 225; SESÉ ALEGRE, José María: *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 299-301; GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza: *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-2015)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2016, p. 27; BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid (1713-1793). De la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Madrid, RSBAP, 2011, pp. 186-187, 191-192.

⁷⁹ AGS, SMA, Leg 13, exp. 32.

1.2.2. c. A través de los negocios y las finanzas reales

Otro medio de ascenso y enriquecimiento estuvo ligado a los negocios y los proyectos financieros patrocinados por la Corona. Ya fuera como asentistas de tropas o presentes en las Compañías de comercio operadas bajo privilegio político, muchas familias de las élites vascas siguieron ejerciendo lo que siempre se les había dado bien: el comercio atlántico. En un intento de diversificación, el acceso a los cargos al servicio del Estado no supuso, en muchos casos, un abandono de los negocios que tantos réditos les habían producido en el pasado.

Un ejemplo elocuente lo encontramos en la creación de la primera compañía privilegiada de comercio con las Indias, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728). Las necesidades de la Corona abrieron importantes vías de negocio. Tras una prolongada guerra, la situación de la Hacienda real, lejos de mejorar, seguía en un estado deplorable. El monarca necesitaba grandes sumas de dinero para poder llevar adelante su plan de reformas y conseguir la gobernabilidad de un vasto imperio recién adquirido. Por aquel entonces, Juan Bautista de Orendain, secretario de la Secretaría del Despacho de Estado y de Hacienda, comenzó la elaboración de un proyecto para crear una compañía mercantil y poder retomar el tráfico marítimo con América. El objetivo, en última instancia, era desplazar a las potencias extranjeras que habían usurpado mediante el comercio ilícito el tráfico entre ultramar y la península. En este contexto, se creó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la primera sociedad comercial por acciones, a imagen de las compañías que ya llevaban tiempo asentadas en Europa. Debido al tremendo éxito inicial, la Compañía de Caracas se convertiría en el modelo a imitar para las futuras empresas de este tipo que estaban amparadas directamente por el centro político⁸⁰.

Lo curioso en la creación de la Compañía Caracas, sin embargo, no vino promovida por la visión pionera de una supuesta burguesía asentada en San Sebastián de impronta capitalista. Como bien observó Rafael Guerrero a través de la correspondencia epistolar, las claves del éxito de su fundación tuvieron más que ver con las interacciones privilegiadas entre la Corte y la provincia producidas por un puñado de guipuzcoanos bien conectados en palacio, más que por acciones individuales o grupales de unos comerciantes emprendedores. En este sentido, la gestación de la Compañía y la creación de las guardias reales guardan muchas similitudes, puesto que detrás de su éxito se encuentra la sombra del omnipresente Juan de Idiáquez y Eguía. Idiáquez, para entonces, era un hombre bien consolidado en la Corte, gozaba de la confianza de los reyes y no dejaría escapar una oportunidad si veía nuevas posibilidades de engrandecimiento. De nuevo, se volvieron a activar las relaciones cortesanas al más alto nivel. Así, el “partido vizcaíno” se ponía en marcha para la adquisición de una nueva cota de poder aún sin estrenar⁸¹. Había mucho en juego, concretamente, el monopolio

⁸⁰ Sobre la Compañía, véase el trabajo clásico de GÁRATE OJANGUREN, Monserrat: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.

⁸¹ GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 379-389.

comercial entre los puertos peninsulares y la provincia de Venezuela. Un negocio lucrativo imposible de desaprovechar. En este sentido, el futuro duque de Granada de Ega actuó como intermediario entre la Corte y la provincia de Guipúzcoa. Junto a él, uno de los hombres encargados de transmitir sus notificaciones desde Madrid a los patricios guipuzcoanos fue su sobrino Francisco de Munibe e Idiáquez (Azcoitia 1681 – Azcoitia 1742), conde de Peñafiorida, padre de Xavier María, fundador de la Bascongada⁸².

Para llevar a buen puerto las gestiones de Juan de Idiáquez, la provincia instauró una Junta especial el 5 de septiembre de 1728, formada por los prohombres más destacados del territorio. Estaba compuesta por Juan Raimundo de Arteaga y Chiriboga Lazcano⁸³, José Gabriel de Areizaga y Corral⁸⁴, Francisco de Munibe e Idiáquez⁸⁵ y Francisco Ignacio de Lapaza y Zarauz⁸⁶. Todos ellos, en mayor o menor grado, eran paisanos y protegidos de Idiáquez, puestos a disposición suya para llevar adelante los reglamentos y elegir los directivos que compondrían la futura compañía. De nuevo, se confirmaba el nexo entre los socios de número de la RSBAP y la participación de sus antepasados con la construcción del Estado Borbónico y la economía de la Corona.

A pesar de unas divergencias iniciales en las estrategias para llevar adelante el proyecto surgidas entre el Consulado de San Sebastián y la provincia de Guipúzcoa, Juan de Idiáquez, mediante su sobrino el conde de Peñafiorida que actuaba como mensajero, impuso sus directrices, amenazando con no seguir patrocinando el plan desde la Corte si no se imponía su autoridad. Incluso dictó quienes debían de ser los futuros directores. Finalmente, las presiones dieron su fruto. La real cédula del 25 de septiembre de 1728 autorizó la puesta en marcha del proyecto y se marcaba un nuevo hito en la estrecha connivencia entre las élites vascas y el poder cortesano.

El 31 de octubre se eligieron los cinco primeros directivos de la Compañía. Estos fueron José Miguel de Vildósola, Domingo de Yunibarbia, José de Lopeola, Juan José de Claessens y José de Ayerdi. Los escogidos para dirigir desde San Sebastián la empresa mercantil no resultaron elegidos al azar. Tres de ellos, que sabemos, mantenían estrechos lazos de parentesco con familias relacionadas con los Idiáquez y, por ende, con la futura nómina de los socios directivos de la Bascongada. El primer directivo,

⁸² *Ibidem*.

⁸³ Hermano de Felisa de Arteaga y Chiriboga, casada con Jerónimo Francisco de Eguía y Eguía, marqués de Narros, fallecido para el año 1728. Su nieto sería el tercer marqués de Narros, Joaquín de Eguía y Aguirre, socio fundador de la RSBAP.

⁸⁴ Barón de Areizaga y Sacro Imperio Romano. Se estableció como el garante de los mayorazgos familiares. Entre sus hermanos, destacó el mencionado Carlos de Areizaga y Corral que consiguió exitosas carreras en la milicia y posteriormente en la Corte al amparo de los Idiáquez. Ambos eran primos de José Joaquín de Corral y Zarauz Idiáquez, padre de los socios de número Ignacio María y Carlos de Corral y Aguirre, futuros fundadores de la Bascongada.

⁸⁵ Conde de Peñafiorida, padre de Xavier María de Munibe.

⁸⁶ Su hijo era José de Lapaza, uno de los primeros promotores de la Bascongada en 1763. José estaba casado con Lorenza de Aranguren y Areizaga, sobrina de José Gabriel de Areizaga y Corral, barón de Areizaga, miembro de la Junta. Lorenza también era prima de la esposa de Xavier María de Munibe. Además, un hermano, Santiago Ignacio de Aranguren y Areizaga, conde de Monterrón, emparentaría con Margarita de Álava Sáenz de Navarrete, hermana de Pedro Jacinto de Álava, fundador de la Bascongada. Por último, la hija de José de Lapaza y de Lorenza de Aranguren, María Josefa de Lapaza y Aranguren, contraería matrimonio con otro socio de número, el mencionado Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños.

José Miguel de Vildósola, fue el padrino de bautismo de Vicente de Mendizábal Vildósola, hermano de María Ignacia de Mendizábal Vildósola, que casará en 1738 con el socio fundador de la RSBAP Miguel de Olaso y Zumalave (Vitoria 1718 – 1773), secretario perpetuo de la institución ilustrada⁸⁷. El segundo directivo, Domingo de Yunibarbia, también mantenía conexiones con los Olaso. Una nieta suya casaría con Miguel Ignacio de Olaso y Mendizábal, el hijo del secretario perpetuo Miguel de Olaso y Zumalave. Por otro lado, el hijo de Domingo, Joaquín de Yunibarbia Irizar, estuvo en la nómina inicial de los promotores de lo que sería la futura Bascongada, aunque después no apareciese como socio de número. Mientras, su hermana, María Graciana Yunibarbia Irizar, emparentaría con José Ignacio de Lili y Moyúa, primo del socio fundador Vicente de Lili, conde de Alacha. Por su segundo apellido, también era pariente lejano del socio fundador Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde⁸⁸. Por último, el tercer directivo, José de Lopeola, era abuelo de Juan Bautista de Alzaga y Lopeola, casado con Ana Josefa de Moyúa y Mazarredo. De esta manera, los Lopeola enlazaban de golpe con dos familias de la Bascongada, los Moyúa y Mazarredo⁸⁹. No hemos podido localizar la filiación del directivo José de Ayerdi, sin embargo, probablemente fuese el hermano de María Antonia de Ayerdi, esposa del directivo José de Lopeola⁹⁰.

Miguel Antonio de Zuaznávar (Hernani 1685 – 1750), a quien hemos visto patrocinado por los Idiáquez en la oficialía del ejército, también tuvo un papel importante. Desde 1727, Zuaznavar mantenía negociaciones directas con José de Patiño, secretario de la Secretaría del Despacho de Marina e Indias. Paralelamente, tenía otra misión no menos importante: certificar la definitiva vuelta de las aduanas de la costa a la línea interior del Ebro, después de la modificación que supuso su transvase en 1718. Un atentado contra el fuero que ocasionó numerosos motines por toda la geografía vasca. Las labores de Zuaznávar no terminaban aquí. Una vez resuelta la aprobación de la Compañía de Caracas por parte del rey, también negoció el relanzamiento de las reales fábricas de armas de Plasencia. Estas constituían unas infraestructuras de vital importancia para el suministro de la logística bélica necesaria para la Compañía de comercio. Todas estas gestiones realizadas por Zuaznávar en la Corte le valieron su nombramiento, en 1744, como director de la Compañía de Caracas en Madrid. También ostentó el cargo de diputado en Corte adjunto. Posteriormente, regresaría a San Sebastián para ser su director en la sede central, dejando a su sobrino José Agustín de Zuaznávar y Eguino como su relevo en Madrid. Finalmente, Miguel Antonio se vería involucrado, junto con otros vascos y navarros, en la creación de la Compañía de la Habana⁹¹.

⁸⁷ Base de datos Fichoz: 00080469; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 714.

⁸⁸ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 715; DEAH/F06.056//1762/002-01(f.156v,nº7/B,1742-04-06).

⁸⁹ DEAH/F06.046//1525/002-01(f.79v,nº11/M,1788-04-29).

⁹⁰ DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica y sus ramificaciones en los reinos de las Indias”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. X, 2007, pp. 7-86 (p. 15).

⁹¹ PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño y las reformas de la administración en el reinado de Felipe V*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, p. 203; IMÍZCOZ BEUNZA, José María;

La creación de la Compañía de Caracas benefició a ambos polos. A la Corona, por conseguir de nuevo hacer efectivo su poder en un territorio de ultramar que venía siendo problemático y atajar, de paso, el gravísimo problema del contrabando ejercido por los holandeses con base en Curaçao y las élites criollas venezolanas. Los agentes vascos bajo las órdenes del rey consiguieron hacerse con el control de la producción de cacao, consiguiendo así, para la Corona, una renovada fuente de ingresos que actuaría como bálsamo para la maltrecha Hacienda real. Por otro lado, se beneficiaba los intereses económicos de la provincia de Guipúzcoa, pero, sobre todo, suponía el espaldarazo definitivo para aquellos patricios guipuzcoanos especialmente vinculados a la amplia parentela de los Idiáquez y a los espacios cortesanos de la monarquía. No eran de extrañar, por tanto, las quejas recurrentes de los productores de cacao, al fin y al cabo, los perdedores de todo el negocio al tener que vender su producción al precio impuesto por la Compañía. La hostilidad de las élites criollas hacia los vascongados fue muy fuerte, incluso estuvo acompañada por algunos motines de relativa envergadura. Estos contemplaban impotentes cómo los vascos se habían infiltrado en todos los estamentos del gobierno y la economía de la región, acaparando para sí todos los oficios de la administración virreinal, al comprobar “que la burocracia metropolitana estuviera generalmente sometida a la voluntad de los vascos”, aludiendo al enorme poder conseguido por estos grupos norteños en el gobierno de la monarquía⁹².

En definitiva, la Compañía de Caracas adquirió tanto poder que pudo incluso “recomendar” al rey el nombramiento de los gobernadores de Venezuela. Todos ellos, por supuesto, paisanos guipuzcoanos y pertenecientes a las mismas parentelas. En este sentido, serían nombrados como gobernadores el magistrado Martín de Lardizábal (1732) y el mariscal de campo Gabriel de Zuloaga y Moyúa (1738)⁹³. Gabriel, primer conde de Torrealta, estaba emparentado con el socio de número Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde (era primo de su abuelo), de modo que era miembro del clan de los Idiáquez. También lo estaba con el socio fundador Manuel Ignacio de Altuna Portu Corta (tío materno de su esposa). Se ratificaba así la total inmersión de las familias de la Bascongada en el comercio atlántico y la economía imperial.

Con todo, no solo una minoría asentada en el comercio y la Corte sacó provecho del enorme privilegio concedido por la Corona. Del monopolio del cacao entre Venezuela y Guipúzcoa se beneficiaron muchos paisanos y vecinos de la comarca, al ser empleados como marineros y oficiales de los navíos, constructores y reparadores de buques. Como decía el padre Larramendi al hablar sobre la Compañía de Caracas:

“muchos son los que por esta Compañía han salido de pobres y se han hecho ricos y acomodados: Todos los capitanes y demás oficiales de los navíos, que han sido en gran número y van sucediéndose otros; tantos otros oficios que componen la dirección; tantos otros en Caracas, en San Sebastián y el Pasaje [Pasajes], en Madrid, Cádiz y otras

GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteños...”, op. cit. Para la administración madrileña de la Compañía de Caracas en la Corte, véase, BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., capítulo XI.

⁹² OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 430-438.

⁹³ *Ibidem*.

partes, que comúnmente se sirven de guipuzcoanos (...). Mucho número de oficiales en el Pasaje [Pasajes], a donde concurren de los lugares cercanos carpinteros, calafates y otros muchos, que se ocupan en las maniobras de renovar piezas en los buques y las jarcias, en calafatear los navíos, que, aunque no se hagan ricos, se mantienen con decencia con los salarios de la Compañía⁹⁴”.

Otra vez, todo quedaba “en familia”.

Fuese un proyecto de carácter financiero y mercantil como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la creación de las guardias reales o la participación en proyectos ilustrados como la Bascongada, todo quedaba en manos de unos pocos individuos estrechamente unidos entre sí y con amplias redes de poder diseminadas por todas las estructuras de la monarquía. Así se explica que el *lobby vasco* estuviera en la vanguardia de muchas de las reformas implantadas por los Borbones, capitalizando los inmensos recursos de la Corona por encima de otros competidores. La Compañía de Caracas y la Bascongada fueron unos proyectos pioneros que a la postre constituyeron los modelos a imitar en el desarrollo de iniciativas ilustradas.

Otro hito en la penetración de las élites vascas en los espacios reservados del poder lo encontramos de la mano de los asentistas en la Guerra de Sucesión. Muchos de ellos, consiguieron escalar en los puestos más importantes de la nueva administración reformada de la Hacienda. En este sentido, el abuelo del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel, el alavés Diego de Esquivel Plaza (Vitoria 1670 – Vitoria 1747), habría logrado una posición privilegiada de enriquecimiento personal al lograr introducirse en el lucrativo negocio de la guerra. Formó parte del asiento para la provisión de armas dispensada a la compañía de Juan Francisco de Goyeneche. Esta tenía que suministrar un número determinado de armas, tanto armas blancas como armas de fuego, producidas en las Reales Fábricas de Armas de Cantabria para aprovisionar al ejército borbón. Por aquel entonces, en 1712, Diego Manuel trabajaba como veedor del asiento. Sus funciones consistían en comprobar la calidad de las mismas, rechazar aquellas que no habían superado las condiciones impuestas y dar cuenta del número entregado al cliente, es decir, a la monarquía. Por sus servicios, la Compañía de Goyeneche le tenía asignado un sueldo de 50 escudos de vellón⁹⁵.

⁹⁴ LARRAMENDI, Manuel: *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*. Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A., 1969, p. 210; ACHÓN INSAUSTI, José Ángel: “El “contrato callado”. Sobre Manuel de Larramendi y la transformación del vínculo comunitario”, *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 2, 2018, pp. 149-175 (pp. 161-162). El sacerdote de Andoain, gran defensor de las actividades de la Compañía de Caracas, hablaba con conocimiento de causa sobre este asunto. Desde la propia creación de la compañía jesuítica, los hombres de esta orden estuvieron muy involucrados en las actividades mercantiles y la compra de posesiones. Ello lo atestigua su densa presencia en las principales zonas económicamente más dinámicas de las provincias vascas y el entorno de “Cantabria”, destacando los puertos de Bilbao, San Sebastián, Santander, o Vitoria y Orduña, estas últimas, sedes de las aduanas de los puertos secos pertenecientes al distrito fiscal de las Aduanas de Cantabria. PORRES MARIJUÁN, Rosario y TRUCHUELO GARCÍA, Susana: “Prácticas de disidencia: oligarquías urbanas y jesuitas en las villas comerciales vascas en el período altomoderno”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7, 2017, pp. 13-40.

⁹⁵ AGS, EST, Lib. 439, fols. 204v-206r.

Diego Manuel llevaba tiempo insertado en las redes de asentistas que operaban bajo el manto del rey, llegando sus relaciones sociales hasta lo más alto de las esferas cortesanas. Un año antes de conseguir el cargo de la veeduría del suministro de armas, Bartolomé Flon, uno de los hombres de negocios de confianza de Felipe V y el principal encargado, en la sombra, de mediar en las negociaciones de la venta de empleos y honores de la Corona entre 1704-1711, a la vez, íntimamente relacionado con los Goyeneche, intercedió ante José de Grimaldo, secretario del Despacho de Guerra y Hacienda, para que atendiera los ruegos de su “amigo” Esquivel, “uno de los caballeros principales de Vitoria”. Una vez conseguido el trabajo (como veedor), Esquivel trataría directamente con Grimaldo como correa de transmisión de las directrices emanadas de la Corona a los oficiales de las Fábricas de Armas de Cantabria. Bajo esta posición, Esquivel distribuyó desde Vitoria las armas recién adquiridas a los destinos de guerra solicitados en cada momento⁹⁶. Su gestión debió de ser eficaz, puesto que el rey lo nombró subdelegado de la Veeduría del Contrabando de Vizcaya.

El contexto de las tierras vascas en materia fiscal, al ser zonas francas, era sumamente particular, al considerarse todos los territorios *provincias exentas*. Para el rey, constituían un punto negro donde era necesario un verdadero cambio para revertir el complejo e ineficaz sistema de recaudación, lastrado por la práctica extendida del contrabando. En este intento de reforma de centralización sobre la captación de los impuestos, entró en juego como actor destacado Diego de Esquivel. De asentista pasó a trabajar directamente para la Corona como juez de fraude para la Renta de Tabaco en Vitoria y subdelegado de la renta del Tabaco en la misma ciudad⁹⁷. No obstante, su encumbramiento en los puestos de la real Hacienda vendría gracias a un afortunado entronque matrimonial, al casarse, en 1709, con María Josefa Rivas⁹⁸, hija de José Tomás de Rivas Verástegui y Aldana, gobernador de las Aduanas de Cantabria y juez subdelegado de las Rentas Generales de Cantabria. Aunque por esas fechas Diego Manuel todavía no era veedor en la Compañía de Goyeneche, el matrimonio, a la postre, constituiría una inversión segura. Diego Manuel heredaría de su suegro el cargo de gobernador y juez subdelegado de la Aduana y Rentas del distrito de Cantabria. Una carrera que sería culminada con el nombramiento de consejero, en clase de honorario, del Consejo de Hacienda (1727), gracia que se obtenía al ser gobernador. En el mismo año, Diego Manuel se hallaba en Madrid junto con su compañero, Miguel Antonio de Zuaznávar, negociando el traslado de las aduanas de la costa al interior del Ebro. No cabía duda del enorme ascenso social logrado por el alavés en apenas unas décadas⁹⁹.

En realidad, la Aduana de Cantabria tenía jurisdicción limitada a las denominadas provincias exentas, el mismo espacio geográfico de las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, aunque el gran peso de la administración hacendística

⁹⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, CEPyC, 2008, pp. 104-110; GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit., pp. 166-167.

⁹⁷ AGS, DGR, II, Leg. 4661.

⁹⁸ Diego Manuel Esquivel Plaza, *Geneanet*: <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=diego+manuel&n=esquivel+plaza> [Consultado 28/03/2018].

⁹⁹ AHN, Consejos, Lib. 735, fols. 255r-256r; PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño y las reformas...*, op. cit., p. 203.

recayera en el territorio Álava. Teniendo en cuenta que toda la costa vasca era zona franca, el grueso de las aduanas se encontraba en los puertos secos. Las principales funciones del gobernador se centraban en la recaudación de las rentas que se originaban en los diferentes puntos (Vitoria, Orduña, Valmaseda), en las aduanas subalternas, etc.¹⁰⁰. También era el principal juez sobre las causas fiscales formadas bajo su jurisdicción y el máximo encargado de luchar contra el contrabando.

En resumidas cuentas, la figura del gobernador de Cantabria se englobaba en el intento de los gabinetes de José Campillo y el marqués de la Ensenada, los Superintendentes de la real Hacienda, por centralizar el sistema impositivo del reino. El Gobernador de Cantabria estaría supeditado directamente al control del Director General de las Rentas del Reino y, por encima de este, se encontraría el Superintendente General de las Rentas. Por consiguiente, Diego de Esquivel se convirtió en el máximo representante de la monarquía, en lo concerniente a materia fiscal, en los territorios vascos. A nivel interno, dependían de él numerosos oficiales diseminados por las aduanas más pequeñas, empleados, partidas armadas que vigilaban las fronteras, etc. Un cargo lleno de responsabilidad y con amplio espacio, como las guardias reales, para patrocinar como subalternos a paisanos, amigos y clientes, esto es, a las familias alavesas más leales a la monarquía. No en vano, el control de un aparato fiscal tan complejo debía recaer en alguien de la máxima confianza. El puesto de gobernador estaría ocupado prácticamente durante todo el siglo XVIII, salvo algunos años en el que entrarían vizcaínos encartados, por familias naturales de Álava. Más concretamente, por los Esquivel y sus parientes, los Álava, a partir la segunda mitad de la centuria. Así, el cargo de gobernador se iría transmitiendo de generación en generación... hasta los incidentes ocurridos en 1803, cuando entró por primera vez como gobernador un extremeño cercano a Godoy¹⁰¹. Sin embargo, no adelantemos acontecimientos.

En definitiva, el juego de suma positiva entre la Corona y las élites vascas era evidente. La primera reclutaba a hombres de probada confianza que demostraron su lealtad durante los momentos difíciles de la guerra, logrando de paso, retomar el control de un territorio (Venezuela) como la recaudación de unas regiones un tanto particulares en materia fiscal (provincias exentas). En este último caso también la monarquía lograba atraerse para sí la fidelidad de muchas familias cuya condición y economía material dependían del empleo brindado por la Aduana. Por su parte, las élites vascas que apoyaron a Felipe V en la contienda verían recompensados con creces los esfuerzos efectuados en el pasado con un puesto bien remunerado en la administración de la real Hacienda y, por qué no, con opciones de continuar con el contrabando mientras se abonase al monarca la cuota de la recaudación requerida. En este sentido, no es casual

¹⁰⁰ Asimismo, se encontraban pequeñas “aduanillas” en el interior de Guipúzcoa y Vizcaya, también en la línea fronteriza del Ebro, no obstante, las más importantes por su volumen, recaían en la de Vitoria, Orduña y Valmaseda.

¹⁰¹ ANGULO MORALES, Alberto: *Las puertas de la vida y la muerte: la administración aduanera en las provincias vascas (1690-1780)*, Bilbao, UPV-EHU, 1995; ídem, “El personal de las Rentas Generales del País Vasco (1700-1780)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María: *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, UPV-EHU, 1996, pp. 65-82 y “El Gobernador Subdelegado de Rentas de Vitoria: significado y funciones en el siglo XVIII”, *Kultura*, 6, 1993, pp. 93-102.

que los primeros socios fundadores de la Bascongada por parte de “la Casa de Álava”, fueran aquellas parentelas mejor situadas en la economía del Estado desde los primeros tiempos: los Esquivel y Álava en la hacienda y la milicia, y los Aguirre y Corral en la Corte, la diplomacia y el ejército. Incluso otros socios de número alaveses, como los Urbina, provenientes de un ascenso social más reciente, estaban unidos a los Esquivel al ser sus dependientes en la Aduana.

1.2.3. Las familias de la Bascongada de ascenso reciente

Una vez detallados los orígenes sociales de los 24 socios de número de la Bascongada con una tradición en las carreras al servicio del rey anterior a la llegada de los Borbones, a continuación, señalaremos a aquellas parentelas de los primeros socios de número que emergieron más tardíamente en los cuadros al servicio del monarca. Su ascenso, en la mayoría de las ocasiones, vino a través del comercio y el imperio colonial en algún momento comprendido entre los dos primeros tercios del siglo XVIII. Accedieron a las carreras de la Corona, al tiempo que se insertaban en las oligarquías provinciales, entroncando matrimonialmente con las familias más establecidas, es decir, con el amplio grupo de los Munibe-Idiáquez.

Los ascensos con base en el enriquecimiento a través del comercio ofrecen casos espectaculares de movilidad ascendente producidos a partir de la segunda mitad del XVIII. Gracias al éxito en los negocios, se produjo un gran trasvase hacia las carreras, tanto por la compra venal de los oficios como por vía matrimonial al entroncar con familias linajudas de raigambre cortesana. Estos enlaces venían respaldados por cuantiosas dotes, por lo tanto, los beneficios para ambos polos eran evidentes. En otros casos, la escasez y la dispersión de las fuentes siguen ocultando las claves de su promoción. Pese a todo, tanto unos como otros lograron medrar con éxito en posiciones nunca antes vistas gracias a su adhesión a grupos bien asentados en la Corte de los Borbones. En cualquier caso, todos ellos, al no tener bases de poder territorial, sustentaron su auge social trabajando al servicio del rey, único sustento de toda su economía material e inmaterial. A este perfil correspondían los Mazarredo-Gortázar, Urbina, Ibarra y Epalza¹⁰².

En el caso de los dos últimos, los Ibarra, originarios del valle de Oquendo en Vizcaya, del cual era socio León de Ibarra y Urdanegui (Bilbao 1719 – 1787), gozaron a partir del siglo XVIII de un notable ascenso social, gracias a la entrada del padre del socio de número, Luis de Ibarra y Larrea (Bilbao 1687 – 1766), como funcionario en la Renta del Tabaco y la Aduana de Cádiz. Debido a la falta de información y al no encontrar antecedentes familiares previos, no sabemos a ciencia cierta cómo Luis de Ibarra pudo dar el salto de su villa natal, de donde era alcalde (1729) y procurador del ayuntamiento en numerosas ocasiones, hasta Cádiz. A muy seguro, tuvo que haber algún pariente establecido en la administración gaditana, quien le introduciría para enseñarle el oficio y promocionarlo internamente. En este caso, la falta de información es notable. Desde su nacimiento hasta la primera prueba fehaciente de su nombramiento

¹⁰² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Los ilustrados vascos, de los tiempos de bonanza...”, op. cit.

en un cargo, en 1745, pasarían más de cincuenta años. Tenemos constancia de que anteriormente trabajó como administrador general de la Renta del Tabaco de Cádiz y su partido, así como administrador general de la Aduana de Cádiz, pero desconocemos las fechas.

En efecto, su esfuerzo y dedicación tuvieron recompensa, puesto que en 1745, cuando el marqués de la Ensenada ocupaba el lugar de Superintendente General de las Rentas reales, sería nombrado ministro honorario del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Un año más tarde, acumulará cargos del máximo nivel, como el de Director de la Contaduría General de las Rentas Generales, Director de las Rentas Provinciales que se administran por cuenta de la Real Hacienda y Director General de las Rentas Generales, con sueldos que oscilaban entre los 60.000 y 70.000 reales de vellón año. Asimismo, el padre del socio de número participó, en 1749, en lo que podría ser la misión más importante de su carrera, al ser nombrado uno de los vocales de la Junta de la Única Contribución, que tenía como fin ejecutar el Catastro de Ensenada para inventariar la riqueza, habitantes, propiedades, rentas, edificios, ganado, etc., de los territorios de Castilla, e imponer un único sistema impositivo armonizado. Por último, a pesar de no ocupar plaza efectiva, sería condecorado de forma honoraria como consejero del Consejo de Hacienda. Toda una hazaña desde que fue nombrado, en 1714, procurador general de Bilbao¹⁰³. En las siguientes tres generaciones, un número importante de los Ibarra se perpetuarían en las carreras militares, administrativas y eclesiásticas.

Otro caso similar de movilidad social reciente con bases mercantiles y de reproducción en las carreras lo hallamos en la familia Epalza, quienes consolidaron su posición interna¹⁰⁴ a la par que iban ascendiendo hacia el exterior de Vizcaya. El socio de número Pablo de Epalza y Salazar (Bilbao 1740 – Orozco 1798), alcalde de Bilbao en una ocasión, era hijo de un comerciante. Sin embargo, tuvo entre sus tíos-bisabuelos a dos cargos cortesanos que apadrinaron a su abuelo, Juan de Epalza y Axpegorta (Orozco 1670 –), en la administración de la Hacienda. Los tíos del abuelo del socio de número eran Magdalena de Epalza, dueña del retrete de la reina y José de Epalza, un oficial de la tesorería general. Ambos, introdujeron a su sobrino, en 1745, como contador de resultas de la Contaduría Mayor de Cuentas en clase de supernumerario, con opción a ejercicio, disfrutando de un salario de 12.000 reales de vellón¹⁰⁵. A partir de este ascenso, los Epalza despuntaron en carreras de la marina y el ejército durante tres generaciones, manteniendo una presencia más o menos destacada hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Los Urbina, junto con los Mazarredo, protagonizaron el ejemplo paradigmático del salto de los negocios a las carreras al servicio del rey, prácticamente, en dos

¹⁰³ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 35; AGS, DGR, I, Leg. 2281; AHN, Consejos, Lib. 737; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, Tomo IV, 1979, pp. 183-184; MATILLA TASCÓN, Antonio: *La única contribución y el catastro de La Ensenada*, Madrid, Servicios de estudios de la inspección general del Ministerio de Hacienda, 1947, p. 88.

¹⁰⁴ CONDE FUENTE, Roberto: *Orozko. Estudio histórico-artístico*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997, p. 191; ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1965, pp. 49-51.

¹⁰⁵ Base de datos Ficho: 00010705; 00035815; 00003587.

generaciones¹⁰⁶. Comenzaron a trabajar en los puestos inferiores de la administración de la Aduana de Cantabria, por lo que, a pesar de su condición de ricos comerciantes a comienzos del siglo XVIII, para finales de la década de 1720 su posición social no pasaba de ser la de meros clientes de los Esquivel, los dueños de la Aduana. No obstante, la situación cambiaría radicalmente en apenas unos años. El abuelo del socio de número Francisco Luis de Urbina Ortiz de Zárate (Vitoria 1721 – Madrid 1799) era Cristóbal Ortiz de Urbina y Alegría (Vitoria 1657 – 1739). Cristóbal trabajó como comerciante junto con la familia de su mujer, escalando poco a poco en los puestos de la administración local en el condado de Treviño y el ayuntamiento de Vitoria. Mientras, iba acumulando posesiones de numerosas casas y heredades en dichos lugares. Desde esta posición, pudo acceder a la junta de hijosdalgo de Lapuebla de Arganzón ratificando su condición de noble. Un mero trámite, pero importante, que le permitió fundar su propio mayorazgo de Urbina, junto con su mujer, en 1697. En el año 1709, llegó a ocupar su cargo más importante hasta la fecha, convirtiéndose en notario de la santa cruzada del Obispado de Calahorra, un puesto convertido en hereditario que le reportaba a la familia una renta anual de 1.300 reales de vellón¹⁰⁷.

Desde esta posición ascendente, Cristóbal colocó a sus hijos en carreras que iban más allá de los negocios. Tomás de Urbina y Zurbano (Vitoria 1692 – Bilbao 1763) tras sus estudios en Oñate, terminó como gentilhombre de honor del cardenal Aquaviva en Roma, juez delegado de la Santa Cruzada y canónigo de la colegiata de Santa María de Vitoria (1726). Otro hijo, el heredero de los negocios, el comerciante Bartolomé de Urbina y Zurbano (Vitoria 1691 – Vitoria 1775), siguió con las mismas prácticas de su padre, ampliando las compras de tierras de algunas dehesas situadas en Extremadura. Del mismo modo, el padre del socio de número Francisco Luis de Urbina, estuvo al mando de la administración de la Aduana de Vitoria entre los años 1728-1730. La de Vitoria, era la más importante dentro del complejo de las Aduanas de Cantabria, por aquel entonces, bajo control de Diego Manuel de Esquivel, abuelo del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel. Bartolomé siguió perpetuándose en los puestos locales del ayuntamiento de Vitoria y Treviño. Puede que debido a su condición de nuevo rico y al no disponer de redes sociales suficientes, no pudiera acceder a trabajar con los grandes asentistas que suministraron armas, dinero y materiales al rey en la Guerra de Sucesión, como sí lo hicieron los Esquivel, sus patrones. Sin embargo, nada más terminar la contienda, en 1716, Bartolomé sería nombrado tesorero de marina de Cantabria. Bajo este nuevo cargo, vendría la verdadera oportunidad para actuar como un gran comerciante. Desde su puesto, asistió a la Corona fletando barcos y fragatas para las campañas de Sicilia o en el auxilio al asedio de Fuenterrabía (1719). Poco después, sería trasladado a los astilleros de Santoña y Guarnizo, en Santander, como lugarteniente de Antonio de Gastañeta, teniente general de la real armada, con el mismo objetivo de construir buques de guerra. Sus negocios debían de marchar bien. En 1753, se atestigua un préstamo de envergadura a la Compañía Guipuzcoana de Caracas por valor de 200.000 de reales al 4% de interés. Gracias a su fortuna, en 1761 consiguió ser

¹⁰⁶ VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria, Edificios civiles. 1ª Parte.”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, Año XXIV, Tomo XXIV, 1980, pp. 9-179.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 43-45.

nombrado primer marqués de la Alameda y vizconde de Olivar. Con el abolengo necesario, logró una hazaña inédita en la familia, al ser nombrado en 1764 diputado general de Álava, el cargo más elevado de toda la provincia¹⁰⁸.

A pesar de todo, el verdadero salto se producirá en la siguiente generación. El abundante capital líquido obtenido por Bartolomé no solo fue reinvertido en los negocios, adquisición de títulos nobiliarios o compra de bienes y tierras. El dinero sería la llave para que los Urbina, de simples hijosdalgo, pudiesen acceder a importantes cargos al servicio del rey y escalar, en última instancia, a los máximos puestos del generalato, las gobernaciones político-militares y los cargos de palacio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ente este sentido, en 1735, Bartolomé compró y dotó para su hijo Juan Manuel de Urbina Ortiz de Zárate (Vitoria 1715 – Pamplona 1774) una compañía en el regimiento de dragones de la Reina. Diez años más tarde, adquirió el sueldo y el grado de coronel en el mismo regimiento. Para su segundo hijo, el socio de número Francisco Luis de Urbina, compró una compañía de infantería, el de Sevilla y, en 1746, el grado de teniente coronel por 45.000 reales. Una minucia comparado con el enorme préstamo realizado a la Compañía Guipuzcoana de Caracas¹⁰⁹.

Francisco Luis partiendo del cargo de teniente coronel del regimiento de infantería pagado por su padre, ascendería rápidamente. Comenzó en campañas navales en las guerras de Italia, pasando después al ejército de tierra con el regimiento de Cantabria, todavía bajo control de los Idiáquez, posteriormente formará parte del regimiento de infantería de Sevilla. Tomará el mando del Castillo de Mazalquivir y la Fábrica Real de Armas de Plasencia. Participará, igualmente, en las campañas de Portugal contra los ingleses y ayudando al general O'Reilly en el alzamiento de la Luisiana y la expedición de Argel, o en la defensa de Ceuta contra el sultán de Marruecos. Estos méritos le valieron el ascenso a brigadier de infantería (1762), mariscal de campo (1770), teniente general (1776) y consejero del Consejo de Guerra (1790). En su último destino recaló Valencia, en 1795, como gobernador y capitán general. También fue presidente de su Audiencia. Entre los honores obtenidos, se le nombró gran cruz de la Orden de Carlos III en el mismo año de 1795 y gentilhombre de la real cámara, con entrada¹¹⁰. Su hermano, Juan Manuel, igualmente beneficiado por el dinero de su progenitor, comenzó su carrera en las guardias reales, participando en las mismas campañas en Italia y Argelia, hasta obtener el destino de teniente del rey de la plaza del castillo de Pamplona en 1747, cargo que ocupará hasta su muerte. En 1760, sería graduado como brigadier de dragones¹¹¹. Por último, un tercer hermano, Fernando Urbina Ortiz de Zárate (Vitoria 1716 – Valencia 1767), iniciado en el alto clero, al igual que su tío paterno, alcanzó el puesto de canónigo de la Catedral de Málaga y después en

¹⁰⁸ VIDAL-ABARCA, Juan: "Escudos en Vitoria...", op. cit., pp. 48-50; BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., p. 337.

¹⁰⁹ ÁNDUJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 205.

¹¹⁰ VIDAL-ABARCA, Juan: "Escudos en Vitoria...", op. cit., pp. 52-54; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 54, 60, 79; AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14.

¹¹¹ VIDAL-ABARCA, Juan: "Escudos en Vitoria...", op. cit., p. 55-56; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 36, 44.

la Catedral de Valencia (1759), e inquisidor en la misma localidad (1760)¹¹². En definitiva, en dos generaciones, los Urbina, de simples comerciantes consiguieron escalar desde la esfera de lo local y provincial hasta lo más elevado del generalato, consiguiendo acceder a las puertas de palacio. Un proceso que normalmente se completaba en varias generaciones, incluso siglos, esta vez se logró en unas pocas décadas.

Similar proceso de encumbramiento disfrutaron los Mazarredo-Gortázar, al protagonizar el salto del comercio a las carreras del ejército y la marina. De esta parentela eran representantes los socios de número José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar (Bilbao 1745 – Madrid 1812) y Juan Rafael de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar (Bilbao 1742 – 1812)¹¹³. El ascenso de los Mazarredo-Gortázar era muy reciente. En la primera mitad de siglo XVIII, su radio de acción se limitaba al comercio al por mayor y a la ocupación de los poderes locales. En este sentido, los socios de número Mazarredo descendían directamente de las familias mercantiles más boyantes de Vizcaya, al estar emparentados con los Gortázar, Guendica, Gómez de la Torre, Jarabeitia, Allende Salazar, Castaños, Montiano y Mendieta (véase genealogía X). En general, se trató de grupos de parientes bien entrelazados entre sí con sede en Bilbao, aunque en muchos casos, algunas ramas se remontaban a casas solares y torres medievales radicadas en otros puntos del Señorío. Gracias al buen hacer en sus actividades mercantiles, habían ido acumulando bienes y propiedades que les permitieron fundar mayorazgos y enviar a los hijos restantes a hacer carreras a las Indias¹¹⁴.

Originarios, por tanto, de casas medievales afincadas en Vizcaya desde la Guerra de Bandos o incluso desde los tiempos de la reconquista, caso de los Gortázar, debemos subrayar que la información procedente de estas familias desde tan lejanas fechas está muy fragmentada. Por lo tanto, no nos permite recrear una línea genealógica continuada que indique una tendencia intensiva de dinámica de carreras al servicio del rey entre los siglos XVI y XVII. Por esta razón, no hemos clasificado a los Mazarredo-Gortázar en aquellas familias de la Bascongada de tradición cortesana, puesto que su momento álgido, de verdadero encumbramiento, se retrasaría hasta bien entrado el siglo XVIII. Una vez llegado el momento, aprovecharán para copar masivamente los empleos de las oficialías del ejército y la marina, a la vez que se unirán por vía matrimonial con las familias de la Bascongada anteriormente establecidas. Por otro lado, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, se sigue observando una tendencia endogámica entre los descendientes de las familias del comercio bilbaíno, al volver a renovar alianzas con el fin de reforzar sus casas de negocio, combinando así sendas estrategias matrimoniales

¹¹² VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 51; AHN, Consejos, Leg. 19416, exp. 4; AHN, Inquisición, Lib. 444, 147r-147v; 173r-174r.

¹¹³ Anteponen el nombre del mayorazgo “Salazar Muñatones”, o “Salazar”, a su segundo apellido, Gortázar.

¹¹⁴ ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián, Txertoa, 2003; BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 1983; BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII”, *Anuario de Historia Económica y social*, 1, 1968, pp. 403-459; DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica...”, op. cit.

encaminadas a emparentarse entre ellos mismos y, paralelamente, buscar nuevos entronques con parentelas mejor posicionadas en los poderes monárquicos.

Volviendo a los Mazarredo-Gortázar, encontramos al abuelo materno de los dos socios de número, Domingo Martín de Gortázar y Guendica (Bilbao 1670 – Bilbao 1743) emigrado en Perú debido a su condición de “segundón”¹¹⁵. A pesar de tener a dos tíos, Ventura y Bartolomé de Guendica e Izaguirre residentes en Indias, no disponemos de noticia alguna sobre un hipotético patrocinio hacia su persona. Sea como fuere, sabemos que el dinero suplió dichas carencias. Nada más embarcar en su viaje hacia las Indias, en 1705, fue investido de caballero de la Orden de Calatrava, prueba de su “acreditada nobleza”. A la vez, pagó al monarca 2.000 pesos de plata para la obtención de una plaza de corregidor en la provincia de Huaylas, cuyo nombramiento sería efectivo en 1706, a su llegada. Al poco, abandonaría el puesto, pagando más dinero, para dedicarse en cuerpo y alma a los negocios, quizás por no disponer en aquel territorio las redes relacionales necesarias que lo pudieran aupar dentro de la administración colonial. Aún y todo, lo cierto es que Domingo Martín optó por agrandar su fortuna. Gracias a ello, pudo contraer un buen matrimonio, acompañado de una sustancial dote, con María Josefa Arandia Vázquez, oriunda de las Encartaciones de Vizcaya pero nacida en la ciudad de Los Reyes (Lima)¹¹⁶, y que formaba parte de las élites criollas de Lima por parte materna¹¹⁷. No parece que los parientes de su esposa favoreciesen las pretensiones (si es que las tuviera) de Domingo Martín para elevarse en los cuadros de la administración indiana.

Tras quince años en el Perú, en 1721, Domingo Martín de Gortázar regresó a su hogar cargado de plata, junto con su esposa y familia. Tras un breve lapso de dos años en Cádiz, se instalaría en Bilbao en 1724 donde permanecería hasta su muerte. Una vez llegado a Vizcaya, su objetivo sería doble: acceder a los cargos del ayuntamiento de la villa y el gobierno universal de Vizcaya, además de constituir un mayorazgo familiar.

¹¹⁵ Tuvo dos primos por la parte de los Guendica que empezaron a despuntar en la marina y en las guardias reales. Miguel Florencio de Guendica y Palacios fue capitán de fragata; Luis de Guendica y Mendieta, pasará de soldado raso en Flandes (1696) a capitán en las guardias de infantería españolas y coronel del regimiento de infantería de Vizcaya en la Guerra de Sucesión. Destinado a América –al poco de regresar de Perú su primo Domingo Martín–, ascenderá a brigadier de infantería (1728) y gobernador de Callao (1728). Miguel Florencio, por su parte, tras volver a la península, sería promovido a lo más alto del escalafón militar como teniente general (1744), siendo su último destino el de comandante general de Guipúzcoa (1754). AGMAB, Cuerpo General, 620/526; OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales...*, op. cit., pp. 161-162.

¹¹⁶ BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit., pp. 415-417; DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica...”, op. cit., p. 8-9.

¹¹⁷ Sus tíos maternos fueron Pablo Vázquez de Velasco (Lima 1655 – 1720), oidor de la real Audiencia de Lima en 1703, anteriormente fue fiscal y oidor en la Audiencia de Chile y también en Lima; Tomás José, corregidor de Huaylas y, por último, Pedro de Vázquez Velasco (Lima 1658 –), obispo de Santa Cruz de la Sierra, en la Audiencia de Charcas. El padre de los tres, Pedro Vázquez de Velasco y Esparza, durante el reinado de Felipe IV ejerció como oidor en Guatemala, Lima, presidente de las Audiencias de San Francisco de Quito y de Charchas. También sería superintendente de las minas del Potosí. LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones. 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1974, p. 140; SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, op. cit., Tomo II, 1947, pp. 478, 483, 487, 491-492, 505, 511, 518-518. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit., p. 417; Base de datos Fichoz: 00103546; 00030154.

Ambos retos serían satisfechos. Para la constitución del mayorazgo Domingo emprenderá una política frenética de compras basadas en la adquisición de propiedades urbanas y rurales, heredades, montes, ferrerías, molinos, etc. A la altura de 1737, su vínculo estaba tasado por un valor de casi dos millones de reales. Todo un éxito para una fortuna emergente que pondrá las bases para el lanzamiento de sus descendientes a las carreras al servicio del rey. También cuidaría mucho la política de casamientos de sus hijos e hijas, que “fueron en Bilbao, las primeras modelos de las modas en la ostentación y riqueza de sus trajes”, además de otorgarles a los varones diversos hábitos militares para que no tuvieran problemas en acreditar su nobleza¹¹⁸.

Una de sus hijas sería la madre de los socios de número Juan Rafael y José de Mazarredo. Ella era María Josefa de Gortázar y Arandia (Lima 1716 – 1761), casada con Antonio de Mazarredo Salazar Muñatones y Morgan (Bilbao 1705 –), heredero del mayorazgo familiar. Antes de emprender su trayectoria como alcalde de Bilbao y diputado general de Vizcaya, como venía siendo habitual en sus parientes, estuvo en la marina, llegando al grado de teniente de navío¹¹⁹.

El salto definitivo para los Mazarredo y sus primos Gortázar, Allende Salazar y Larrinaga (véase genealogía X), vendría en la siguiente generación, es decir, en la de los socios de número a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. El dinero abriría de nuevo el camino. Todos los parientes que salieron a hacer carrera, nacieron en fechas comprendidas entre las décadas 1740-1750. En total, sin contar al almirante José de Mazarredo, socio de número de la Bascongada, siete primos suyos lograron ser colocados en carreras del ejército y la armada. En el caso de las mujeres, una calculada política matrimonial acompañada por fuertes dotes, hizo posible establecer lazos de parentesco con familias de gran experiencia cortesana, como los Moyúa. En este último caso, el emparejamiento será doble. Ana Josefa de Mazarredo (hermana de los socios de número) casó en 1756 con el socio fundador Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta, marqués de Rocaverde. Por otro lado, José de Mazarredo casaría con su sobrina, María Antonia de Moyúa y Mazarredo, hija de los anteriores. Por lo cual, se sellaba por partida

¹¹⁸ BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit., pp. 405, 420-430, 434.

¹¹⁹ Los Salazar Muñatones, originarios de Somorrostro, eran herederos por parte materna del mayorazgo y patronatos de Salazar Muñatones, cuyo castillo medieval se halla en Musques. El antepasado de mayor lustre fue el cronista Lope García de Salazar, uno de los banderizos más poderosos de mediados del siglo XV, autor de *Las Bienandanzas e Fortunas*. Durante la Edad Moderna, encontramos a algunos Salazar investidos con hábitos militares y en cargos al servicio del rey como “secretarios” y “consejeros”. Asimismo, por parte paterna, entre los Mazarredo, originarios de Bárcena de Cícero, en la montaña de Santander, localizamos a un tal Cosme de Mazarredo, el bisabuelo de los socios de número, como “Secretario de Justicia y Gobierno del reino de Nápoles”. A pesar de todo, se nos hace difícil comprender la correcta naturaleza de los cargos debido a las genéricas alusiones de “secretario” o “consejero”. Al igual que los Gortázar, debido a las fragmentadas noticias y la ausencia de una presencia continuada y efectiva de sus miembros en la dinámica de carreras, además de su tardío despertar como élites consolidadas al servicio del rey, hemos decidido no clasificarlos junto con los Munibe-Idiáquez, al no ver en ellos una tendencia familiar similar. GUERRA SANDOVAL, Juan Alfonso: *Memorial de la calidad y servicios de la Casa de Salazar y Muñatones, y principalmente de los ascendientes de Don Domingo Antonio de Salazar y Muñatones... al rey nuestro señor Don Carlos Segundo*, Madrid, oficina de Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor y su Consejo, 1750 [1682]; LLANO, Tomás: *Noviliario de casas, y linages de España*, 1653; DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica...”, op. cit., pp. 36-37.

doble la alianza con un personaje relevante de la parentela de los Idiáquez, entrando de lleno en la red de parientes del conde de Peñaflores.

Los nuevos grupos enriquecidos que se integraban en la “gran familia” de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, no solo revitalizaban las economías materiales de aquellos pertenecientes a las élites vascas de la hora del XVIII, sino que además su reciente ascenso en los cargos al servicio del rey abrió nuevas oportunidades de colocación para todos, como veremos en el capítulo siguiente. Mientras, para los recién llegados, insertarse en parentelas que gozaban de antiguo abolengo en las provincias les allanaba el camino para su consolidación social. Los beneficios para ambos resultaban evidentes.

El vínculo con las actividades mercantiles y financieras nunca desapareció en los Mazarredo-Gortázar, incluso una vez iniciado el siglo XIX, cuando entraron a formar parte de las inversiones industriales y la construcción de ferrocarriles. Esto lo observamos en el caso de su hermano, el socio de número y notable bilbaíno, Juan Rafael de Mazarredo. Él era el encargado de proseguir con el cuidado de los mayorazgos y los negocios. Con el objetivo de acrecentar la fortuna familiar, Juan Rafael fue casado con María Francisca Gómez de la Torre Larrinaga, la hija de otro de los comerciantes más ricos de Bilbao en la segunda mitad del XVIII. Este era Ventura Gómez de la Torre y Jarabeitia (Bilbao 1720 – 1816), exportaba hierro a América y el norte de Europa. También fue uno de los mayores exportadores de lana, a la vez que importaba grandes cantidades de bacalao. Para ello, contaba con una gran infraestructura y era propietario de barcos, además de ser socio fundador de varias compañías. Una de ellas, la compañía de comercio “Ventura Gómez de la Torre y Nietos”, constituida en 1799, tenía acumulado un capital que llegaba a la colosal suma de 6 millones de reales. Como bien indica su nombre, en ella dio cobijo a varios nietos, concretamente, a los vástagos de su hija casada con Juan Rafael de Mazarredo. Debido a su inusual longevidad (96 años), estuvo en activo dedicado a la gestión de sus negocios prácticamente hasta su muerte. En un informe realizado a petición de las tropas napoleónicas en Vizcaya para recaudar fondos, Ventura figuraba entre los diecisiete mayores propietarios de Bilbao¹²⁰. En ese listado, aparecen numerosos individuos unidos a la Bascongada, comprobando que sus apellidos apenas habían cambiado de la nómina inicial de los años 1770. La gran mayoría de ellos seguían formando parte de la misma red de parentesco. Aparecen así, apellidos como los Barrenechea, Allende Salazar, Victoria Lecea, Urquijo, Gortázar Loizaga, Gómez de la Torre, Castaños Salazar, Sarachaga, etc.

1.2.4. Las familias de la Bascongada de carácter “localista”

¹²⁰ ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit.; BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao...*, op. cit.; ídem, “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”, *Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, San Sebastián, 2003, pp. 343-356; ALONSO OLEA, Eduardo: “Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial: un camino de ida y vuelta. Una dimensión biográfica. Siglos XIX-XX”, *Bidebarrieta*, 21, 2010, pp. 93-110 (p. 96).

Otras parentelas representadas en la plana de los socios de número muestran un perfil, en apariencia, más local. Es el caso de las familias de Pedro Valentín de Mugártegui y Hormaza (Bilbao 1732 –)¹²¹, Manuel Ignacio de Altuna Portu Corta (Azcoitia 1722 – Azpeitia 1762)¹²², José Antonio de Olaeta y Mundaca (Orozco 1738 – Orozco 1797), y de los tres socios de número Ignacio María de Berroeta (Ozaeta) Uribarri y Olaso (Vergara 1739 – 1795), su tío Miguel de Olaso y Zumalave (Vitoria 1717 – 1773) y Pedro María de Unceta e Iturraspe (Lequietio 1722 – Vergara 1772), primo segundo de Miguel de Olaso¹²³. Estas familias tuvieron un perfil más vinculado a los entramados locales y provinciales. En ellos, las carreras al servicio del rey fueron excepcionales, no sabemos si por falta de información por nuestra parte, por la escasez de hijos varones, o porque este fue su perfil social específico en el que se especializaron siguiendo sus estrategias familiares. Sin embargo, no hay que caer en el error, a primera vista, de clasificarlos como *outsiders*, ajenos al núcleo central de los socios de número, los Munibe-Idiáquez o las demás familias de la Bascongada. Por ejemplo, los Mugártegui estaban vinculados a los Mazarredo. Los Altuna estaban lejanamente emparentados con los Moyúa y sus nietos casarán con los Otazu.

A modo general, ampliando el espectro familiar, se puede observar en sus parientes colaterales una plena participaron, tanto en las actividades comerciales bajo privilegio político como en la adquisición de empleos y honores de la Corona. Por consiguiente, se puede afirmar que, a pesar de su enclavamiento aparente, no estuvieron ajenos a los asuntos de la Corte, como hasta ahora se ha creído. En definitiva, no debemos diferenciar a estos grupos, de apariencia más “provincial”, puesto que todos ellos provenían de las mismas dinámicas estatales en la construcción del Estado borbónico. Que ofrecieran menos cuadros en los empleos de la monarquía no muestra, forzosamente, un repliegue de su radio de acción a los límites de las villas y la provincia.

Se puede citar a los Olaso, emparentados con los Mendizábal, radicados en San Sebastián y con una destacada presencia en la Compañía Guipuzcoana de Caracas, al casar el socio fundador Miguel de Olaso y Zumalave con María Ignacia de Mendizábal y Vildósola. El abuelo de María Ignacia marchó a América en la segunda mitad del siglo XVII logrando acumular una cuantiosa fortuna que le permitió introducirse en la oficialía de las milicias locales. A su vuelta, a finales de la centuria, se establecería en San Sebastián como patricio local. Unas pocas décadas después, sus nietos se

¹²¹ MUGÁRTEGUI HORMAZA, Pedro Valentín: *Memoria de todas mis caminatas, andanzas y boberías y de algunos pasajes memorables acaecidos en la gran Villa de Marquina desde el año de 1732*, [1778], incluido como apéndice en AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País...”, op. cit.

¹²² URKIA ETXABE, José María. “Un encuentro: Altuna y Rousseau”, *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, I Seminario Peñafloreda*, San Sebastián, RSBAP, 2001, pp. 201-210.

¹²³ Para una información básica sobre estas familias, véase GUERRA, Juan Carlos: “Linajes guipuzcoanos. La casa de Olaso”, *Revista de historia y genealogía española*, II, 1913, pp. 475-483; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Genealogía de los poseedores de la casa solar y Palacio de Ozaeta en la villa de Vergara”, *Euskal herriaren Alde*, I, 1911, pp. 663-671, 699-706, 737-742, 749-759; AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada...”, op. cit., y “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?... op. cit.

encontrarían plenamente insertados en los cuadros del ejército y la armada. Asimismo, los Olaso-Mendizábal se integrarán con otras parentelas de San Sebastián muy vinculadas a las mismas carreras y posicionadas en los cargos de gestión de la Compañía de Caracas¹²⁴. Por lo tanto, el entronque de los Olaso con los Mendizábal fue muy provechoso para los primeros, puesto que, automáticamente, algunos de los hijos y sobrinos de Miguel de Olaso pudieron perpetuarse en las carreras del ejército y la armada¹²⁵. En cuanto a sus nietas, estas fueron casadas igualmente con oficiales de la marina. En el caso más exitoso, en la generación de los nietos de Miguel de Olaso, habrá incluso parientes de rama femenina directamente vinculados al entramado de Manuel Godoy¹²⁶ (véase genealogía IV). En conclusión, a pesar del aparente “enclaustramiento” en San Sebastián y posteriormente en Vergara de los Olaso, su lugar de residencia, gracias a unos estratégicos matrimonios con grupos mejor posicionados en Cádiz y la Corte, no estuvieron del todo desconectados de los asuntos relativos a la economía imperial y el gobierno de la monarquía.

¹²⁴ El hermano de María Ignacia, cuñado de Miguel de Olaso, era Ignacio de Mendizábal y Vildosola (San Sebastián 1728 – Santo Domingo 1780), capitán de navío. Murió en combate contra los ingleses. Estuvo casado con Tomasa Irisarri Coghen, una dama de honor de la Corte cuya familia, por parte de ambas ramas, además de estar presente en el comercio, era originaria de San Sebastián, Andalucía y Flandes. El padre de Tomasa, el donostiarra Santiago de Irisarri, pertenecía a una familia extensa de comerciantes bien conectados con las redes extranjeras y el tráfico con las Indias. En su juventud, se había asentado en Cádiz como comerciante, trabajando de factor durante muchos años para la Compañía de Caracas. Incluso sería nombrado su director honorífico. Juntos, Ignacio y Tomasa, darán paso a una generación exitosa de militares, siendo ellos los sobrinos de Miguel de Olaso. VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., pp. 712-173; AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País...”, op. cit., p. 432-433; GÁRATE OJANGUREN, Monserrat: *La Real Compañía Guipuzcoana...*, op. cit.; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2185; OTAZU, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 399-400; AGMAB, Cuerpo General, 620/526. Sobre el salto del comercio al ejército producido en la generación de Tomasa Irisarri Coghen, gracias a la compra venal de oficialías a sus hermanos, véase ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero...*, pp. 242-243.

¹²⁵ El hijo de Miguel de Olaso y María Ignacia de Mendizábal, fue Manuel de Olaso y Mendizábal, capitán graduado, sargento mayor de la Puebla de Sanabria y capitán agregado al Estado Mayor de la Plaza de Valencia. AGMS, Sección 1ª, Leg. O-158; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 87.

¹²⁶ Una nieta de Miguel de Olaso, María Brígida Olaso Abaria (Vergara 1766 – Irún 1821), estuvo casada con José Joaquín de Olazabal y Murguía (Irún 1763 – Irún 1804), teniente de fragata. Su padre y su hermano también discurrieron en la marina como oficiales. CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...*, op. cit., Tomo VI, 1994, p. 211; GAYTÁN DE AYALA, Antonio: “Parientes mayores de Guipúzcoa: señores del palacio casa-fuerte de Murguía en Astigarraga”, *RIEV*, 25-3, 1934, 360-384 (pp. 374-375); AGMAB, Cuerpo General, 620/848. Por otra parte, la hermana de José Joaquín de Olazabal, Josefa Joaquina de Olazabal (Irún 1761 – Irún 1799), cuñada, por tanto, de María Brígida Olaso, casó en 1797 en segundas nupcias con el hermano del favorito de los reyes, Diego de Godoy, por aquel entonces teniente general de los ejércitos. Anteriormente estuvo casada con Juan Acedo Rico, conde de la Cañada, presidente del consejo de Castilla y consejero del Estado, posición que permitió a Josefa Joaquina integrarse en la primera nómina de las Damas de la Orden de María Luisa en 1792. La Orden, cuyo nombre hacía referencia a la reina, estuvo, en teoría, creada para distinguir a las damas más sobresalientes del reino que destacasen por sus cualidades y servicios. MOLAS, Pere: “Las primeras damas de la Orden de María Luisa”, *Trocadero, revista de historia moderna y contemporánea*, 12-13, 2001, pp. 265-275; CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso: *La Real Orden de Damas Nobles de la reina María Luisa (fundada en 1792)*, Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, 1998, p. 101.

El sobrino de Miguel de Olaso era el socio de número Ignacio María de Berroeta (Ozaeta)¹²⁷ Ulibarri Olaso. No encontramos en este personaje antepasados ligados a alguna actividad de carreras. Quizás por la intermediación de los Olaso o por emparentar con el núcleo duro de la Bascongada, lo cierto es que Ignacio María sí pudo colocar a sus tres hijos en diferentes cuadros elevados de la monarquía. De manera similar a su tío, incluso conseguiría buscar un provechoso matrimonio para una nieta¹²⁸.

Los Unceta, parientes de los Berroeta y Olaso, muestran un perfil más oscuro, pues apenas tenemos información sobre la parentela del socio de número Pedro de Unceta e Iturraspe, archivero de la Sociedad y heredero de los títulos y mayorazgos. Siguiendo una línea recta, tanto entre los antepasados como los descendientes de Pedro de Unceta, solamente constatamos su presencia en entornos locales y provinciales. A destacar, tenemos noticia de los estudios realizados en su juventud por Pedro en el Seminario de Nobles de Madrid, lo cual demuestra unas conexiones efectivas con las élites vascas recién ascendidas con Felipe V. El Seminario de Nobles, antes de la creación del Seminario de Vergara, se convirtió en el centro de referencia para aquellos vástagos pertenecientes a la clase dominante borbónica destinados a emprender una carrera en la administración real o el ejército. Otros seminaristas predestinados por su condición de mayorazgos también acudieron al Seminario para adquirir una sólida educación y formarse como patricios instruidos. Es la razón por la que muchos de los socios de número de la Bascongada cursaron sus estudios en Madrid, en la primera mitad del siglo XVIII¹²⁹.

Volviendo a los Unceta, los primeros de la familia de Pedro de Unceta en poder colocarse en oficios de cierto nivel fueron sus sobrinos, todos ellos hijos de su cuñado José Ansotegui Barco. Lo hicieron en carreras del alto clero y la magistratura¹³⁰. Entre

¹²⁷ Antepone el nombre del mayorazgo Ozaeta como primer apellido tras heredarlo de su esposa. Este hecho produce bastante confusión a la hora de buscar su partida exacta de bautismo y compararlo con el nombre usual utilizado en diferentes referencias bibliográficas. DEAH/F06.056//1762/002-01(f.128v,nº228/B,1739-07-23).

¹²⁸ Sus hijos fueron Francisco de Berroeta y Ozaeta (Vergara 1765 –) racionero de la Catedral de Santiago de Compostela (1795); Juan Bautista (Vergara Vergara 1767 – 1792) alférez de navío que morirá en acto de servicio. Por último, Manuel de Berroeta y Ozaeta (Vergara 1768 – Vergara 1825) capitán de fragata (1811), contraerá matrimonio con una familia de comerciantes procedentes de Cádiz que estaban establecidos en Cartagena de Indias. AHN, Consejos, Leg. 15454, exp. 10; AGMAB, Cuerpo General, 620/147; AGMS, Sección 1ª, Leg. B-2148. La hija de este último, Ana de Berroeta Vilar (Cartagena de Indias 1808 –) casará con el duque de Manila. Narciso Clavería y Zaldúa (Gerona 1795 – 1851), hijo de un coronel de artillería, era natural de San Sebastián. Ascenderá a gobernador militar de Huesca y llegará a erigirse como gobernador y capitán general de Filipinas (1844). BORRERO ROLDÁN, Francisco Luis: *Índice genealógico de los oficiales del real colegio de artillería y matrimonios de los mismos. Promociones 1 a 16 (1765-1785)*, Madrid, Real Consejo de las Ordenes Militares, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2005, p. 202; LUQUE TALAVÁN, Miguel: “Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de Filipinas”, *Revista Complutense de Historia de América*, 23, 1997, pp. 209-246.

¹²⁹ ARTOLA RENEDO, Andoni y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 177-200; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, III, 2004, pp. 201-225.

¹³⁰ Estos fueron José Ignacio de Ansotegui y Verástegui (Marquina 1744 – Bilbao 1822), inquisidor de la Corte (1815) y consejero del Consejo de la Inquisición; Andrés (Marquina 1753 – 1819), canónigo de la

las mujeres, una sobrina nieta de Pedro de Unceta casará con el futuro líder carlista, José María Orbe y Elio (Irún 1776 – Burdeos 1850), marqués de Valdespina¹³¹. Familiar de los Valdespina era también el socio de número Pedro Valentín de Mugártegui y Hormaza. Según cuenta en sus memorias, pasó varios veranos en casa de su pariente Andrés de Orbe y Zarauz, primer marqués de Valdespina y abuelo de José María de Orbe y Elio. Posteriormente, se instalaría en casa del inquisidor Andrés de Orbe y Zubizarreta, hermanastro del marqués de Valdespina, para dedicarse a los estudios de filosofía. Tras una breve estancia en la Corte, regresaría a Vizcaya llegando a ser alcalde de Marquina¹³².

Al igual que ocurría con los Olaso o los Unceta, los Mugártegui abrieron nuevos horizontes casando con mujeres provenientes de grupos mejor establecidos en las estructuras de la Corona. Por ejemplo, Pedro Valentín entabló matrimonio con Javiera de Elio y Alduncin, hija de los marqueses de Vesolla. Entre los primos de Javiera de Elio, se encontraban militares de alto prestigio como Juan Carlos de Areizaga y Alduncin (Fuenterrabía 1756 – Tolosa 1820), teniente general (1809) y capitán general de Guipúzcoa (1817-1820), igualmente, era sobrino de la esposa del conde de Peñafloreda. De este modo, los Mugártegui conseguían unirse al grupo Munibe-Idiáquez. La esposa de Mugártegui también fue prima de Francisco de Elio y Olondriz (Pamplona 1764 – Valencia 1822), destacado absolutista, ascendió a capitán general de Valencia¹³³. Al mismo tiempo, les unían lazos de consanguinidad con los Emparan, cuya numerosa parentela estuvo muy presente en los cuadros de la marina, el ejército y el alto clero¹³⁴. Por último, se unirían a los Mazarredo al casar un hijo del socio de número Pedro Valentín, con una de las hijas del socio de número Juan Rafael de Mazarredo (véase genealogía XVI). Así, de nuevo, se puede observar un fenómeno de enclavamiento por parte de los Mugártegui por no sobresalir apenas en las carreras al servicio del soberano, pero es un enclavamiento relativo, pues sus entronques estratégicos con otros grupos mejor posicionados demuestran un fenómeno totalmente aperturista.

Manuel Ignacio de Altuna Corta Portu, último miembro del *triumvirato* junto con Narros y Peñafloreda que esbozaría el proyecto primigenio de la Bascongada, murió poco antes de la institucionalización definitiva de la Sociedad. Su tío, Francisco de

Catedral de Jaén e Inquisidor honorario de Córdoba, por último, Francisco Tomás (Marquina 1756 – 1822), consejero honorario del Consejo de Indias (1808) y regente de la Audiencia de Lima (1816). TORRES ARCE, Marina: *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico: el Tribunal de la Inquisición de Logroño a finales del Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p. 257; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Greenwood Press, 1982, p. 19; AHN, Inquisición, Lib. 477, fols. 206v-207r; Base de datos Fichoz: 00025130, 00025513.

¹³¹ GAYTÁN DE AYALA, Antonio: “Parientes mayores de Guipúzcoa...”, op. cit., p. 378.

¹³² MUGÁRTEGUI HORMAZA, Pedro Valentín: *Memoria de todas mis caminatas...*, op. cit.; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de los colegiales y capellanes del colegio mayor de San Ildelfonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, p. 77; PÉREZ CALVO, Lucio R.: “El marquesado de Valdespina”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, LXII-369, 2015, pp. 449-475.

¹³³ GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Museo Universal, 1991, pp. 47, 199.

¹³⁴ Base de datos Fichoz.

Altuna Corta (Azpeitia 1711 – 1750) fue capitán en el regimiento de infantería de Córdoba¹³⁵. Este último tuvo dos primos. Manuel de Alcibar y Altuna (Azpeitia 1707 – 1767) guardia de corps devenido en patricio local¹³⁶, y Francisco de Zumelzu y Portu (Bilbao 1734 – Bilbao 1788) teniente de fragata y patricio, igualmente¹³⁷. Por otro lado, el tío paterno de la esposa de Manuel Ignacio era el citado conde de Torrealta, Gabriel José de Zuloaga y Moyúa, antiguo capitán general de Venezuela y consejero del Consejo de Guerra (véase genealogía II).

Apenas sabemos sobre los antepasados del socio de número José Antonio de Olaeta y Mundaca, quien sería director del Seminario Patriótico de Vergara a partir del año 1785¹³⁸. Rentistas del valle de Orozco, solamente tenemos constancia de que un tío paterno, Valerio de Olaeta (Orozco 1690 –) era “Teniente de Reales Guardias de Infantería”, es decir, guardia real¹³⁹. Otro pariente de José Antonio era su tío segundo (primo de su padre) Diego Ordoñez de Barraicua, presente como capitán en las guardias de infantería españolas y graduado de brigadier de infantería. Por lo demás, los Olaeta-Mundaca, asentados en Orozco y Mundaca desde el siglo XVII, venían monopolizando los cargos de alcalde y regidor de los ayuntamientos. Poco más se puede decir, salvo el viaje de Martín de Mundaca, el abuelo materno de José Antonio, a Perú, donde nacerá la madre del socio de número. Parece ser que su abuelo logró amasar una pequeña fortuna, aunque su situación en Vizcaya ya era muy desahogada antes de su partida: “en que don Martín, por Real servicio se vio en la precisión de pasar con grande empleo a la ciudad de Arica, y hace memoria el testigo de que al tiempo de su partida se vio en este pueblo con un vestido riquísimo, lleno de galones, muy acompañado y cortejado de las personas más visibles de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya”¹⁴⁰. A pesar de todo, no sabemos si por falta de información o de hijos varones, pero no tenemos constancia de que su posición pudiera haber sido utilizada para apadrinar a sus hijos en carrera alguna. Aún y todo, en la siguiente generación, es decir, en la del socio de número Olaeta, dos hermanos suyos hicieron carrera en el ejército de tierra y la marina¹⁴¹. Asimismo, los

¹³⁵ CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...* op. cit., Tomo III, 1978, p. 174.

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 236; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1502; MÚGICA, ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1943.

¹³⁷ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 118: Base de datos Fichoz: 00068722.

¹³⁸ Olaeta, “caballero de distinción y talentos” al que Peñaflores no conocía personalmente cuando en 1771 fue propuesto para ocupar una plaza de socio de número, su nombramiento efectivo, sin embargo, se retrasaría hasta el año 1778. A partir de ese momento, su carrera dentro de la institución ilustrada sería meteórica, al ser nombrado en 1785 presidente fijo del Seminario de Vergara, el proyecto máspreciado de la Bascongada. Bajo su mandato, expirado en 1790 debido a su dimisión presentada por motivos familiares, el Seminario mostró una buena salud al seguir manteniendo su status como centro de referencia para la educación de los hijos de las élites del reino. OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...* op. cit., p. 640; RECARTE, María Teresa: *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Universidad Pontificia de Salamanca - RSBAP, 1990, p. 214 y ss.

¹³⁹ AHEB-BEHA/F006.274 (2988/003-00); VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1873.

¹⁴⁰ VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1873.

¹⁴¹ Manuel María de Olaeta y Mundaca (– 1780) murió en batalla contra los ingleses con el grado de alférez de navío; su hermano Manuel (no confundir con el primero) ascendió a teniente capitán del

hijos de José Antonio de Olaeta y Mundaca siguieron los mismos pasos que sus tíos paternos¹⁴² (véase genealogía XIX).

1.2.5. Los efectos de vuelta: los réditos de la economía imperial en las comunidades de origen y la construcción de hegemonías locales

Hasta ahora, hemos ido desgranando las vías y estrategias utilizadas por los antepasados de los socios de número de la Bascongada en su expansión hacia el exterior, al participar de manera activa en la economía del Estado borbónico, los puestos del ejército y la marina, el gran comercio atlántico, los cargos de palacio y la administración, los puestos de gobernación en los territorios del imperio y los ámbitos eclesiásticos. En un proceso de gran movilidad social producido a escala de imperio, los miembros promovidos por la red familiar comenzaban sus carreras desde jóvenes trabajando al servicio de la Corona, y lo hacían, generalmente, fuera de las tierras vascas. Al hilo de sus trayectorias, iban variando de destinos, escalaban puestos, adquirirían mayores salarios del erario público y, de vez en cuando, eran agraciados con algún título nobiliario o hábito de alguna orden militar. En definitiva, su prestigio e influencia para movilizar recursos del centro político era cada vez mayor. Estos capitales, tanto materiales como inmateriales, eran transferidos por los “segundones” hacia la Casa nativa para ser administrados por el heredero de los mayorazgos que había quedado al cargo del patrimonio familiar como patricio local y provincial¹⁴³.

A pesar de la dispersión de los miembros del grupo familiar establecidos a lo largo y ancho de la monarquía, la aparente lejanía era solventada gracias a la correspondencia epistolar privada. A través de ella, se daba conocimiento a los parientes sobre la transmisión de los recursos que estaban movilizando hacia sus lugares de nacimiento¹⁴⁴. Estos recursos abrían un elenco heterogéneo de oportunidades que les

regimiento de Saboya. VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1873, 2018; RIQUER y ZABECOE, Camilo: “Marinos bascos. Joaquín de Olaeta y Lizárraga”; *Euskal-Erria: revista vascongada*, Tomo 62, 1910, pp. 368-369. La localización del nombre de este último sujeto nos es problemática, puesto que en una fuente (Válgoma) aparece sin nombre, mientras que en la segunda (Riquer y Zabecoe), aparece llamado con el mismo nombre que su hermano Manuel. En los registros documentales del Archivo Diocesano de Vizcaya solamente aparece la partida bautismal de Manuel María. No obstante, en las dos fuentes se señala la presencia de un hermano de Manuel María de Olaeta y Mundaca como oficial en el regimiento de Saboya.

¹⁴² Joaquín de Olaeta Lizarraga (Orozco 1752 – 1799) fue teniente de fragata, muriendo también en combate mientras que su hermano Mauricio (Orozco 1776 –), llegó a alférez de fragata. AGMAB, Cuerpo General, 620/847; RIQUER y ZABECOE, Camilo: “Marinos bascos. Joaquín...”, op. cit.

¹⁴³ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 19, 2007, pp. 11-30; ídem, “Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites baztanesas en el siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2001, pp. 225-261; ídem, “Parentesco, Amistad y Patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ, Cayetano y MORENO, Antonio (eds.): *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII-XX*, Pamplona, Instituto de ciencias para la familia, 2003, pp. 165-216.

¹⁴⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARROYO RUIZ, Lara: “Redes sociales y correspondencia epistolar...”, op cit.

permitía apuntalar su poder en las provincias. Podía ser información privilegiada (las gestiones en la Corte para la creación de las guardias reales, el proyecto de una compañía comercial que operase bajo privilegio político, o la creación de una Sociedad Económica); intercambios de bienes y servicios (envío de dinero, mesadas), circulación de favores y solidaridades familiares (noticias sobre la buena marcha de un joven apadrinado de la parentela por un familiar establecido en el exterior); intermediaciones en favor de los intereses de la comunidad de origen o los vecinos del lugar, por ejemplo, defendiendo sus demandas (pleitos, petición de cargos, honores...) en instancias que sobrepasaban el medio local como la Corte, Chancillerías u otros organismos de poder, etc. Un patrocinio a gran escala, al fin y al cabo, utilizado como herramienta de dominación, solamente accesible a aquellos prohombres provistos de un abundante capital relacional capaz de movilizarlo en estamentos elevados del gobierno.

Toda esta intensa circulación de información y servicios produjo en las familias vascas de la hora del XVIII una *economía de vasos comunicantes*, realizada entre la casa nativa y los lugares donde los parientes estaban destinados, ya fuera emprendiendo carreras o participando en el comercio ultramarino. Recientemente, se ha podido comprobar el alcance material de estos flujos masivos desviados desde los centros decisorios de la monarquía hacia las aldeas, villas y valles. Especialmente bien documentados están los casos de las Encartaciones de Vizcaya, el valle de Ayala en Álava, la regata del Bidasoa (Irún y valle de Oyarzun) en Guipúzcoa, o el valle del Baztán en Navarra¹⁴⁵. Zonas del ámbito rural vasco y navarro, todas ellas, alejadas de las villas que tradicionalmente prodigaron cuadros a la Corona en las centurias de los siglos XVI-XVII, y que, justamente, nada más irrumpir los Borbones en la escena política, se convertirían en una de las canteras principales de burócratas y militares del gobierno de la monarquía.

La llegada regular de remesas fue un fuerte revulsivo para estas familias vinculadas a la monarquía a la hora de poder sufragar la educación de los niños más jóvenes, ofrecer buenas dotes para acceder a enlaces matrimoniales ventajosos, pagar las deudas, invertir en nuevas tierras y ganado, comprar patronatos eclesiásticos, construir hornos y lagares, remodelar las viejas casas torre o construir nuevos palacios bajo modelos arquitectónicos de nueva planta e impronta más señorial, la adquisición de esculturas, cuadros y libros, la compra de vestidos, muebles, u otros elementos de distinción¹⁴⁶.

No obstante, los grandes flujos de los recursos recibidos no se circunscribían al ámbito familiar más personal. Los parientes de ramas más pobres, paisanos y clientes o, simplemente, los miembros más desfavorecidos de la comunidad local constituían el

¹⁴⁵ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1700-1853)*, Bilbao, UPV-EHU, 1994, pp. 227-234; ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda: *Los caballeros vascos y navarros...*, op. cit., cap. 6; ARRIZABALAGA MARÍN, Sagrario: *El mayorazgo de Oña*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 2005, pp. 55-60 y ss.; PESCADOR, Juan Javier: *The New World inside a Basque Village. The Oiartzun Valley and its Atlantic Emigrants, 1550-1800*, Reno, University of Nevada Press, 2004, pp. 37-46, 81-102. Las referencias sobre el valle del Baztán, referentes a José María Imízcoz, se han citado al principio del apartado.

¹⁴⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: "Élites administrativas, redes cortesanas...", op. cit.; ídem, "Patronos y mediadores...", op. cit.; ídem, "Parentesco, Amistad y Patronazgo...", op. cit.

último eslabón de los beneficiados por los recursos de la Corona. Unos capitales canalizados por los mediadores cortesanos para ser transmitidos a sus hermanos o parientes residentes como notables locales. Así, amplios sectores de la población local se beneficiaban gracias a la construcción de hospitales, hospicios, la reconstrucción de las casas consistoriales, molinos, puentes, etc. A nivel espiritual, por la remodelación o construcción de iglesias, ermitas, capillas, adquisición de retablos, tallas, platería, objetos litúrgicos y dotación de doncellas pobres para la entrada en conventos. A nivel educativo, se crearon escuelas de primeras letras y se sufragaron becas a los jóvenes para realizar estudios en colegios y universidades. También se atendía a los pobres del lugar con el envío de limosnas regulares para los más necesitados, etc. Indudablemente, gracias a esta situación de preeminencia, los patricios locales quedaban consolidados como las cabezas rectoras de sus comunidades, convertidos en indispensables intermediarios de los flujos económicos y honoríficos que llegaban desde la Corte u otros lugares de la monarquía¹⁴⁷.

Fuera de las tierras vascas, idéntica política de patronazgo y clientelismo siguieron las grandes casas aristocráticas en sus dominios, llevando a cabo un régimen de poder blando, premiando a los obedientes y leales, atendiendo sus peticiones, ganándose su voluntad mediante políticas de protección, recompensa, seguridad material y asistencial, pero, llegado el momento, recurriendo a los métodos coercitivos y a los castigos cuando la ocasión lo requiriese¹⁴⁸.

Esta política donativa ayudó a consolidar la hegemonía local de las élites vascas que estuvieron especialmente conectadas a los entornos palaciegos, las carreras de la administración, el ejército y el comercio¹⁴⁹. No es casual, por tanto, observar una indiscutible presencia de las familias de los socios de número de la Bascongada en la vida política y social de las tierras vascas. Los patricios que habían quedado al cuidado del patrimonio familiar habían logrado monopolizar, casi de manera exclusiva, el

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ Algunos ejemplos en ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la Casa de los Osuna, ss. XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987; ídem, “Pater familias, señor y patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen”, en PASTOR, Reyna (coord.): *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 411-458; WINDLER, Christian: *Élites locales, señores, reformistas. redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba - Universidad de Sevilla, 1997; ALFONSO SANTORIO, Paula: *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2007, pp. 59-61, 89-93, 374; ARAGÓN MATEOS, Santiago: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1990, pp. 398-428, 540-564, 670-679; YUN CASALILLA, Bartolomé: *La gestión del poder: Corona y economías aristocráticas en Castilla, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Akal, 2002, pp. 221-245, 284-298; CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: “Redes de patronazgo y clientelas señoriales en la Edad Moderna. Una reflexión”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords): *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 75-85; SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

¹⁴⁹ ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda; ARTOLA RENEDO, Andoni y GORRÁIZ GONZALO, Naiara: “Honores de la Corona, honores de la Comunidad. Monarquía, movilidad social y hegemonía local en tierras vascas (1700-1808)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 103-121.

control de alcaldías locales y diputaciones provinciales, al mismo tiempo que sus parientes lograban destacar en las carreras sirviendo al rey¹⁵⁰.

Sus triunfos en el exterior, como un ascenso o la obtención de un hábito nobiliario, eran a menudo festejados en su comunidad local con la celebración de actos festivos, misas, procesiones, sermones, comidas populares, música, salvas, novillos, corrida de toros... Al mismo tiempo, se iluminaban las casas y se colocaban vítores en las fachadas del ayuntamiento, señalando las hazañas de sus carreras, mientras que los poderes locales daban muestras de felicitación y gratitud a los hijos ilustres por el éxito obtenido, nombrándoles de manera honorífica para las alcaldías. Asimismo, estos actos servían, como hemos apuntado, para mostrar la deferencia hacia aquellos prohombres que habían logrado escalar en lo más alto de los cargos y, en caso de necesidad, solicitar su patrocinio y mediación en asuntos y conflictos internos. Encontramos buenos ejemplos en los homenajes realizados por el ayuntamiento de Bilbao. Uno de ellos se realizó cuando José de Mazarredo fue ascendido a teniente general, en 1789, o cuando José de Gardoqui era nombrado secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda en 1792. Por último, en la designación de Mariano Luis de Urquijo como secretario de la Secretaría del Despacho de Estado en 1798, entre otras demostraciones, el ayuntamiento preparó iluminaciones públicas y colocó un retrato suyo en la sala del consistorio¹⁵¹. La ocasión lo requería. Con el nombramiento, Urquijo se convirtió en el hombre más poderoso de la monarquía tras los reyes.

No obstante, sin perjuicio de hacer una historia idealizada sobre las élites benefactoras vascas del siglo XVIII, entre las cuales se encontraban a la cabeza las familias de los socios de número de la Bascongada, hace tiempo que la historiografía vasca zanjó uno de los mitos más recurrentes del nacionalismo vasco sobre la supuesta sociedad igualitaria imperante en las tierras vascas gracias al privilegio de la hidalguía colectiva¹⁵². La sociedad del Antiguo Régimen era una sociedad desigual. En la

¹⁵⁰ La nómina de los diputados generales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se encuentra en AGIRREAZKUEANAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1995; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío de Bizkaia en el siglo XIX*, San Sebastián, FEDHAV, 2009; MÚGICA, ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; ELÓSEGUI, Jesús: "Diputados generales de Guipúzcoa (1550-1877), en rigurosa ordenación alfabética", *Boletín de la RSBAP*, Año 30, Cuadernos 3-4, 1974, pp. 363-421; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit. La relación de los cargos municipales de Bilbao y San Sebastián se puede consultar en ZABALA MONTOYA, Mikel: "Hutsunea bete nahian. Bilboko Udal Kargudunak (1574-1798)", *Boletín de la RSBAP*, LVII, 2001, pp. 25-65, 365-390; BANÚS, José Luis: "Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)", *BEHSS*, 1973, pp. 11-49. Los cambios significativos en la relación de las fuerzas de los ayuntamientos y las diputaciones empieza a alterarse a partir de 1794, al iniciarse la Guerra de la Convención y, sobre todo, a partir del año 1808, ambos momentos de crisis donde empiezan a aparecer nuevos actores que ponen en tela de juicio la preponderancia del grupo dominante vasco heredero del siglo XVIII.

¹⁵¹ GUIARD, Teófilo: *Historia de la Noble Villa...*, op. cit., Tomo III, 1908, p. 583.

¹⁵² OTAZU Y LLANA, Alfonso: *El "Igualitarismo" vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973. En otro trabajo, Otazu mostró cómo ante la explosión de la *matxinada* (motín en euskera) de 1766 a causa de la carestía de los granos, las élites dominantes del País Vasco, totalmente aterrorizadas, se lanzaron a una cruenta represión contra el pueblo llano ante el temor suscitado por el recuerdo de otra *matxinada* anterior, igual de virulenta, acaecida en 1718, a raíz del traslado de las aduanas a la costa, donde incluso llegaron a matar al diputado general de Vizcaya. A pesar de que el autor de la obra admite una grave carencia de información sobre los actores partícipes en los motines, tanto entre los represores

desigualdad de la distribución de los recursos radicaba la base de la supremacía de los grupos dominantes. Como subraya Imízcoz, esta situación no daba lugar necesariamente a la creación de clases o grupos antagónicos enfrentados entre sí. A pesar de que la desigualdad procuraba la base de la dominación de los poderosos, al mismo tiempo, también ofrecía el soporte para la protección del cliente, uniéndole al patrón una relación de obligatoriedad para mantener el bienestar de su subordinado¹⁵³.

Todo ello, trasladado a la dinámica producida entre las élites vascas vinculadas a los cargos al servicio del rey y sus comunidades de origen, nos estamos encontrando ante unos procesos que fueron totalmente diferenciales. Solamente aquellas familias que supieron aprovechar la coyuntura de la Guerra de Sucesión, pudieron beneficiarse a la postre de las inmensas riquezas distribuidas por el nuevo monarca a través de cargos, honores y mercedes. Por lo tanto, solo una minoría participaría en el proceso de captación de los recursos cortesanos. En el origen de la gracia regia se encontraría la clave de su elevación social en el medio local¹⁵⁴. Por esta razón, aquellos clientes y dependientes provinciales que querían acceder a su favor y recoger los restos de los inmensos recursos distribuidos por el soberano, debían necesariamente mantener buenas relaciones con los recién ascendidos en las dinámicas del poder estatal: “En definitiva, las enormes diferencias de riqueza alimentaban continuamente relaciones e intereses de dependencia y de clientelismo. Sin embargo, esta economía solía ser gregaria y diferencial. La distribución de recursos, comandas, trabajo y favores no se aplicaba genéricamente a todos, sino que seguía el cauce de las relaciones privilegiadas. Favorecía y premiaba a aquellos con los que se mantenían buenas relaciones, a los buenos parientes, amigos leales, fieles servidores, no a los que quedaban fuera de este círculo de relaciones, y operaba en contra de los competidores, enemigos o traidores, así como de sus allegados y dependientes”¹⁵⁵.

Fuera de la esfera de la economía material, una asimetría idéntica empezó a gestarse en las tierras vascas en cuanto a la recepción de las nuevas ideas. A lo largo del siglo XVIII, pero con más intensidad en la segunda parte de la centuria, se fue abriendo una brecha en las mentalidades cada vez más insalvable entre unas élites cosmopolitas pertenecientes a la construcción de un Estado reformista de corte ejecutivo y racionalista, y la mayoría de la población local. Los primeros, estuvieron en una posición de privilegio en cuanto a la recepción de las novedades exteriores, tanto en el ámbito de la moda y la cultura material¹⁵⁶ como en la adquisición de nuevos valores

como entre los reprimidos, se puede observar claramente que en el bando de los primeros se hallaron los dirigentes de la recién constituida Bascongada. OTAZU Y LLANA, Alfonso: *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII (dos estudios complementarios)*, San Sebastián, Txertoa, 1982.

¹⁵³ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Redes, grupos, clases...”, op. cit., pp. 45-87.

¹⁵⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Entre apertura y “enclavamiento”. Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)”, *Príncipe de Viana*, 261, 2015, pp. 137-175.

¹⁵⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la* (p. 24).

¹⁵⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Réseaux sélectifs et construction des différences. Une histoire différentielle de la circulation des nouveautés dans l’Espagne du XVIIIe siècle”, en FIGEAC, Michel y BOUNEAU, Christophe (dirs.): *Circulation, métissage et culture matérielle (XVIe-XXe siècles)*, Paris, Classiques Garnier, 2017, pp. 61-81.

ilustrados, cultivando así la noción de ser partícipes de una renovación en el proceso de la civilización occidental¹⁵⁷. Un proceso de modernidad diferencial, a fin de cuentas, recibido y consumido al margen de la generalidad social del País Vasco y de Navarra. Mientras, la inmensa mayoría de la población se mantuvo al margen de las novedades culturales que circulaban por la Corte, las Sociedades Económicas o las Academias, continuando anclados en horizontes mentales conservadores y obligados a permanecer en el terruño, en la esfera de lo meramente local y corporativo.

En conclusión, estas dinámicas desiguales en el campo de lo económico y de las ideas profundizarían un distanciamiento cultural, social y económico cada vez más acusado, que podría estar detrás de la irrupción de la violenta guerra civil ocurrida partir de 1833¹⁵⁸.

En este contexto nacerá la Real Sociedad Bascongada, en 1764, a iniciativa de una minoría selecta de patricios guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses, especialmente conectados con los entornos cortesanos en los que se estaba implementando el cambio ilustrado, la distribución de los cargos de la monarquía y las riquezas del imperio. Estos constituirán la nómina inicial de los 24 socios de número. Su objetivo de conseguir la *felicidad pública* consistiría en superar los grandes males que arrastraba el país, reformar la sociedad y *civilizar* las pautas de una población arraigada en los valores tradicionales. Sin embargo, el marco interpretativo de esta precoz institucionalización del reformismo en las provincias vascas no ha estado lo suficientemente bien contextualizado por la historiografía desde el punto de vista social. La excepcionalidad de la Bascongada reside en haber sido la primera Sociedad Económica de toda la monarquía. Una circunstancia que bien podría considerarse “una anomalía”, pero que en muchas ocasiones, ha sido tratada como si hubiera sido un hecho “natural”, todo, por no haberse preocupado por reflexionar sobre la problemática de la procedencia de sus fundadores, ni de indagar las redes sociales de poder donde estaban insertos.

¹⁵⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización...”, op. cit.

¹⁵⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Una modernidad diferencial. Cambios y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 79-102; ídem, “La "hora del XVIII". Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, pp. 37-64; ídem, “Entre apertura y "enclavamiento"...”, op. cit.

CAPÍTULO II: La creación de la Bascongada (1764): entre la provincia y la Corte. La generación de los 24 socios de número y su dimensión estatal

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se oficializaría el 24 de diciembre de 1764, tras una reunión en el palacio de Insausti en Azcoitia, propiedad del conde de Peñaflores, su director. Allí estarían presentes casi la mayoría de los socios fundadores que pasarían a ser los primeros socios de número. En los siguientes meses y primeros años, se añadirían otros tantos nuevos socios de número. Se consensuará el nombre de Sociedad Bascongada, junto con el lema *Irurac Bat* (las tres hacen una) plasmado en el escudo de tres manos entrelazadas entre sí, representando la unión de las tres provincias vascas. La institución ilustrada escenificaría la asociación fraternal del reducido (24 socios de número), pero principal grupo de la élite provincial vasca, estrechamente emparentada entre sí por diversos lazos en diferentes grados de parentesco y que habían logrado recientemente ascender al gobierno de la monarquía tras la Guerra de Sucesión¹.

2.1. Un contexto social para la creación de la RSBAP

La literatura sobre la Bascongada es extensa y bien conocida. A pesar de ello, en numerosas ocasiones su acción e influencia en el País Vasco ha sido analizada desde la perspectiva puramente localista, sin enmarcar el hito histórico en otros marcos interpretativos más amplios. Si bien factores internos donde vivieron los ilustrados vascongados (como la cercanía a Francia) fueron importantes a la hora de favorecer su ímpetu investigador, no menos importante es su relación con las instituciones de la monarquía, y la senda seguida por esta para impulsar las ciencias y las letras. Este

¹ Los prolegómenos de la creación de la Bascongada y su andadura hasta 1793 se encuentran en los trabajos clásicos de URQUIJO, Julio: *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, San Sebastián, Imprenta Martín y Mena, 1925; ídem, *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929. También en MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, San Sebastián, RSBAP, 1972. Para la redacción de nuestra síntesis, nos hemos valido de las aportaciones actualizadas de ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., pp. 24-47; ídem, “Javier María de Munibe, conde de Peñaflores, y la institucionalización de la Ilustración en el País Vasco”. Estudio Preliminar a *Discursos inéditos de Javier María de Munibe, Conde de Peñaflores*, Vitoria, Ararteko, 2002; TROJANI, Cécile-Mary: *L’écriture de l’amitié dans l’Espagne des Lumières: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d’après la source épistolaire (1745-1778)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2004, pp. 1-23, 45-112; ORTIZ DE URBINA MONTOYA, Carlos: “El gabinete numismático de la ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5, 2004, pp. 203-250 (pp. 205-215); AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?...", op. cit. Para el ambiente científico novator anterior a la consolidación de la Ilustración en el País Vasco, ver las obras de Astigarraga. Sobre la estancia de Munibe en Madrid como diputado en Corte por Guipúzcoa (1758-1762), su introducción en las tertulias, Academias y el Seminario de Nobles de Madrid, la captación de poderosos valedores en la Corte y las gestiones realizadas ante los ministros de la monarquía con el fin de lograr la aprobación real del proyecto reformista, véase BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., especialmente capítulos V, VI, VII. A continuación, nos remitimos a estas últimas fuentes para la citación de este primer apartado.

último aspecto, recientemente rescatado gracias al descubrimiento de la documentación sobre la RSBAP en los archivos estatales, revela que el binomio entre rey y élites vascas, o la interacción entre el centro político de la monarquía y la periferia norteña, fue más determinante de lo que hasta ahora se ha pensado.

2.1.1. Antecedentes. Los *novatores* y la afición por la ciencia experimental: el preludeo de la Academia de Azcoitia

Fue en la primera mitad del siglo XVIII cuando se encuentran los antecedentes de las tertulias científicas de carácter privado que se celebraban en diferentes municipios de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava (estas últimas poco conocidas). Su funcionamiento evolucionó hacia unas prácticas cada vez más reglamentadas, hasta que se fue fraguando la unión de las tertulias dispersas, en un proceso que desembocaría en la creación de la primera Sociedad Económica del país: la Bascongada. El rastro de la tertulia organizada por Munibe en el palacio de Insausti, una de las más importantes, si no la primera, data del año 1756. Dos años antes, había inaugurado junto con Joaquín de Eguía, marqués de Narros y Manuel Ignacio de Altuna (el famoso *triumvirato*) una Academia al estilo francés en la villa de Azcoitia.

Aunque detrás del proyecto hubo muchos más involucrados, lo cierto es que en el “núcleo azcoitiarra” encontramos a los máximos ideólogos, con Munibe a la cabeza. A ellos, poco a poco se sumarían un nutrido grupo de vergareses capitaneados por Olaso, siendo este último otro de los pilares indiscutibles de la asociación. Por lo tanto, en un pequeño radio comprendido entre las localidades de Azcoitia y Vergara, se gestaría uno de los puntos de la Ilustración más pujantes de todo el país. No por casualidad, en Vergara se constituiría en 1776 el Real Seminario Patriótico de Nobles de Vergara.

La cuestión educativa en la generación de los socios de número, nos parece uno de los factores clave para entender la necesidad de la creación de una Academia que se situaría en una zona de la periferia extrema, como lo fue Azcoitia, en contraposición de otras plazas de la monarquía mejor conectadas con el centro político, como podían ser Madrid, Sevilla, Cádiz o Valencia. En ocasiones, las explicaciones de esta anomalía se han intentado encontrar, justamente, en causas geográficas. Debido al carácter fronterizo que ofrecían las tierras vascas, a un paso de Francia y abiertos al comercio atlántico y europeo, la circulación de ideas y libros se tornaría más fluida. Ahora bien, a nuestro modo de ver, si bien este factor pudo ser determinante, no logra explicar del todo la temprana institucionalización de la Ilustración en el País Vasco. Siguiendo nuestras hipótesis, la principal causa de la impregnación de la modernidad política y cultural entre las élites vascas residió en la participación de sus familias en una monarquía ministerial de corte reformista, que fomentó desde arriba nuevos ideales de progreso, superación y racionalidad destinados a atajar de una vez por todas el atraso crónico que padecía la nación. En este contexto, entre los servidores reales vinculados a las *élites estatales* del reino, se fomentarían los valores del mérito individual a la hora de progresar en el escalafón de la administración y el ejército, la amistad entre los

compañeros vinculados al servicio real, el ser provechosos a la patria y, en definitiva, una decidida voluntad de ser hombres útiles al Estado.

Para lograr tales fines, los abuelos y padres de los socios de número, protagonistas de primera mano de la vertiginosa ascensión a los puestos de las Secretarías del Despacho y un ejército cada vez más técnico, decidieron mandar a sus vástagos a formarse a centros educativos de referencia europea que ofreciesen una educación más acorde con las nuevas exigencias requeridas en las carreras al servicio del Estado borbónico. Incluso a aquellos herederos destinados a administrar los mayorazgos en sus lugares de origen, se les brindaría la misma educación con el fin de instruirlos como patricios ilustrados que sirvieran en sus respectivas provincias.

Por aquel entonces, la oferta educativa en España se encontraba limitada al régimen escolástico impartido en los Colegios Mayores, o en Universidades más modestas como las de Oñate, Irache... Progresivamente, a lo largo de la primera parte de la centuria, se fue imponiendo una alternativa formativa brindada por los Seminarios de Nobles y las Academias Militares, o en el caso de las tierras vascas, seguía vigente la opción de las escuelas de los jesuitas en la vecina Francia, que sin abandonar la docencia tradicional de una educación humanística, añadían al estudio disciplinas no disponibles en las universidades españolas, las llamadas enseñanzas “especiales”, como las matemáticas o la física experimental, en el caso de Toulouse. En este contexto, numerosos jóvenes vascos serán enviados en las primeras décadas del siglo XVIII a los centros de Toulouse, Pau y Burdeos. Otra opción residió en la escuela municipal de Bayona. No obstante, en aquellas mismas familias de la futura Bascongada que encaminaron a sus hijos a la carrera clerical, prosiguió la tradición de enviarlos a los Colegios Mayores, como Juan de la Mata Linares (Salamanca), Ignacio de Aguirre y Corral (Salamanca) y Pedro Valentín de Mugártegui (Valladolid). Con todo, las opciones de estudiar en las Academias militares y los Seminarios de Nobles, o incluso en el extranjero, prevalecieron sobre las universidades del derecho entre los grupos dominantes del País Vasco y Navarra, sobre todo, una vez consolidada su posición en las estructuras de la monarquía durante la segunda mitad del XVIII².

En este contexto, los socios fundadores de más edad estudiaron principalmente en Francia o en el recién creado (1727) Seminario de Nobles de Madrid. El centro, siguiendo el modelo del Colegio Luis el Grande de París, estaba regentado por los jesuitas del Colegio Imperial. En él se ofrecía un programa educativo totalmente renovador para la época, combinando las disciplinas tradicionales como la latinidad, retórica, poesía latina y castellana, filosofía, historia de España, lengua francesa y sagrados cánones, junto con materias totalmente novedosas o minoritarias hasta la fecha como la física experimental, las matemáticas, la geometría geografía, náutica..., hasta actividades de tipo extraescolar, desde la música, danza y la esgrima. Es decir, los programas educativos convencionales se fundían con los nuevos planes, estudiando al

² ARTOLA RENEDO, Andoni; BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “The Making of an Enlightened Ruling Class. Basque and Navarrese Elites in the Educational System of the Spanish Monarchy (1717-1808)”, *Espacio, Tiempo y Educación*, 6-2, 2019, pp. 33-58.

mismo tiempo a los filósofos antiguos y modernos como Descartes, Newton, Leibniz, etc.

Es significativa la alta presencia de los familiares de los 24 socios de número que estudiaron en su juventud en el citado Seminario de Madrid: Manuel Ignacio de Altuna y su hijo Ignacio de Altuna y Zuloaga, Joaquín de Eguía, marqués de Narros, Roque de Moyúa, marqués de Rocaverde, Pedro de Unceta e Iturraspe y Pablo de Epalza. También se sentaron en sus pupitres Juan Carlos y Martín José de Areizaga e Irueta, los hermanos de la esposa del conde de Peñaflorida; o los hijos del segundo duque de Granada de Ega, Pedro, Joaquín, José y Antonio de Idiáquez Garro.

En ocasiones, tras los estudios, la formación de los socios fundadores de la Bascongada, y la de sus hijos, fue completada con largas estancias en el extranjero, viajes educativos conocidos como *Grand Tours*. Algunas de las estancias se prolongaban durante varios años, en una oportunidad que solamente estaba al alcance de un pequeño número de privilegiados. Así, los vástagos de las élites vascas tuvieron la oportunidad de expandir sus horizontes mentales y culturales más allá del mundo hispano, al conocer el desarrollo de las Academias científicas por toda Europa, visitar nuevos centros de formación o entablar relación en primera persona con los principales autores de la Ilustración. En el caso de Xavier María de Munibe, en Toulouse, de la mano de sus profesores, pudo conocer a los miembros de la *Académie Royal des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres*, fundada en 1729. Sus contactos en Francia se ampliarían a Burdeos, donde se inscribiría como socio en la *Académie des Sciences, Belles-lettres et Arts*, fundada en 1712. Según Astigarraga, ambos centros constituyeron una de las Academias de mayor renombre científico de toda Francia. Igualmente, Joaquín de Eguía perteneció a muchas sociedades ilustradas, primero en la vecina Francia, después en Madrid, al hacerse miembro, como su amigo Munibe, de la Academia de Burdeos o la logia *Les Neuf Soeurs* de París.

A pesar de todo, no nos debemos de olvidar del fenómeno de los *novatores*, movimiento coincidente con la revolución científica, antecedente a la aparición de las tertulias institucionalizadas y las Sociedades Económicas. En la monarquía hispánica, este fenómeno empezó a abrirse camino, dentro de sus escasas posibilidades, entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, siempre fuera de los circuitos universitarios, postergados al rincón oscuro de las pequeñas tertulias o Academias privadas, para consolidarse definitivamente bien entrada la primera mitad de la centuria bajo el manto protector de los monarcas Felipe V y Fernando VI, en su intento de homologarse política, cultural y económicamente a los países europeos. Las acciones de unos pocos eruditos adelantados a su época, estudiosos de los campos que iban desde la medicina hasta las matemáticas, la astronomía, la física, la historia crítica y cualquier campo que estuviera sometido a la crítica racionalista y los resultados empíricos, rompieron con la intelectualidad tradicional de un escolasticismo teológico-humanístico cada vez más desfasado, aunque todavía hegemónico³. Sánchez Blanco lo expresa en los

³ SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999; ídem, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991; MESTRE SANCHIS, Antonio y PÉREZ GARCÍA, Pablo: “La cultura en el siglo XVIII español.”, en VV.AA.: *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 387-538 (pp. 397-407).

siguientes términos: “A lo largo de las primeras décadas del Siglo de las Luces, en cambio, se ha ido asentando la idea de que la sociedad necesita la experiencia de hombres con conocimientos de mecánica y economía, en lugar del estéril recuerdo de cánones o de fútiles argumentos basados en textos de autoridades”⁴.

A pesar de la fuerte oposición de las universidades castellanas y amplios sectores eclesiásticos, donde se enmarca el debate entre el padre Isla y el conde de Peñaflorida, la ciencia se fue abriendo poco a poco camino, hasta tener su definitivo espaldarazo con la llegada de los Borbones, cuando empezaron a promocionar la creación de nuevas Academias militares e instituciones de nuevo cuño. En el ámbito vasco, la corriente preilustrada de los novatores, aunque caló en los fundadores de la Bascongada, tuvo escaso eco a nivel práctico. El ejemplo más famoso lo encontramos en Lequeitio, en la década de 1730 de la mano de Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz y Andicano (Mondragón 1669 –), precursor de la metodología empirista aplicada a la renovación tecnológica. Su trabajo consistió en mejorar la economía productiva del ámbito económico vasco. En la misma cronología surgirían otros focos en Bilbao, con la creación de la Escuela de Matemáticas y Náutica.

En conclusión, el conocimiento científico, el despertar de la nueva conciencia investigadora sobre materias experimentales y una visión crítica encuadrada fuera del apretado corsé de lo teológico, abrirían en los caballeros de Azcoitia nuevas inquietudes que se debatirían en sus casas particulares donde se reunían para charlar, experimentar o compartir los resultados de sus adelantamientos. Poco a poco calaría en ellos la idea de formalizar su propia Academia, al estilo de las visitadas en Francia.

Ayudó a la situación, que a la par, empezaran a monopolizar los cargos del poder local en Azcoitia y el organigrama provincial en los años previos a la creación de la RSBAP⁵. En los organismos forales compartieron una experiencia administrativa que sería aprovechada para ser imitada, a su manera, a la hora de organizar la futura Sociedad. Munibe fue elegido alcalde de Azcoitia (1747, 1755, 1765), diputado general de Guipúzcoa (1750, 1754, 1755, 1758, 1761, 1762, 1765, 1770, 1778, 1781) y alcalde de Deva (1756). Eguía, marqués de Narros, alcalde de Azcoitia (1754), diputado general de Guipúzcoa (1753, 1756, 1757, 1759, 1762) y Altuna, alcalde de Azcoitia (1746) y diputado general de Guipúzcoa (1749, 1754, 1755, 1760).

Idéntico patrón se observa en el núcleo de Vergara, donde Miguel José de Olaso y Zumalave, futuro secretario perpetuo de la Sociedad, había sido alcalde de Vergara (1740, 1753, 1762, 1767) y diputado general de Guipúzcoa (1752, 1757, 1758, 1759, 1768). En la misma villa se encontraban destacados colaboradores que conformarán la futura nómina de los socios fundadores. Hablamos de Ignacio María de Berroeta, alcalde de Vergara (1759, 1776), diputado general de Guipúzcoa (1769, 1785, 1789, 1794); Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde, antiguo guardia real, elegido alcalde de Vergara (1757), diputado general de Guipúzcoa (1757, 1759) y Vicente de

⁴ SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 15-19 (p. 17).

⁵ Las referencias de estos datos las ofreceremos a continuación, al hablar pormenorizadamente de los socios de número.

Lili, conde de Alacha, antiguo marino, regresó a Vergara para ocupar la alcaldía (1756, 1775).

Por lo tanto, a pesar de futuras incorporaciones desde Vizcaya y Álava, el núcleo rector primigenio descansó sobre estas personas. En la mayoría de ellos, se puede observar su inclusión tanto en las alcaldías como en la Diputación, máximo órgano provincial, desde finales de la década de 1740 y comienzos de 1750, para después abandonar la vida pública (salvo Munibe y Berroeta), ya fuera por defunciones como en los casos de Altuna y Olaso, o por abandono, en el caso de Narros. Es interesante también observar la misma estrategia para la creación del Seminario de Vergara en 1776, puesto que fueron elegidos como alcaldes de la villa Lili (1775) y Berroeta (1776).

Las juntas anteriores a la gestación de la Bascongada celebradas en Azcoitia, las Juntas Académicas según la denominación de Astigarraga, dieron como resultado la edición de la obra *Los aldeanos críticos, o cartas críticas sobre lo que se verá* (1758). El ensayo no era sino una contestación al padre Isla por su obra *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758). En ella, los caballeros de Azcoitia contraargumentaban los ataques que el padre Isla y los teólogos vertían sobre la ciencia experimental y la física moderna, defendiendo el estudio de las artes útiles, el método empírico, la defensa de las matemáticas, la necesidad de emprender reformas sociales de calado... En este último sentido, se había dado un paso más allá al de los novatores, al ampliar la temática de su obra a cuestiones sociales que sobrepasaban el ámbito puramente científico-tecnológico. A pesar de todo, su encendido alegato a favor de la Física nunca entró en contradicción con la Teología⁶. Simplemente, abogaron por una separación de ambas disciplinas, sin que una (la teología) condicionase a la otra (la física) a la hora de poder lograr los adelantamientos necesarios para la mejora de la vida material terrenal, como medio más eficaz de lograr la felicidad pública⁷.

En 1763, se marcaría otro importante hito que antecedería a la definitiva constitución de la fundación, cuando Peñaflorida y otros quince patricios guipuzcoanos (muchos de ellos no se incluirían en la futura nómina de los primeros socios de número), presentaron ante las Juntas Generales de Guipúzcoa el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura, ciencias, artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. El escrito constituía un ambicioso plan donde se detallaban las bases para crear una Academia o Sociedad Económica en el territorio guipuzcoano.

2.1.2. ¿Ilustración cortesana o individualismo patricio?: La clave madrileña en la gestación de la Sociedad Ilustrada

Detrás de la ambiciosa obra de institucionalizar una Sociedad Académica con amplia proyección estatal, se encontraría el infatigable trabajo de jóvenes con vocación

⁶ Lo que Portillo denominará la *ilustración católica*. PORTILLO VALDÉS, José María: *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEPyC, 2000.

⁷ ROBERTSON, John: *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007 [2005].

intelectual, testigos privilegiados de la revolución científica y la obra de los novatores, ansiosos por conocer los nuevos saberes de las ciencias experimentales, materias todas ellas adquiridas en colegios e instituciones francesas y Seminarios de Nobles, para que, a su regreso, las aprovecharan en su propio territorio formando las tertulias privadas, claros antecedentes de la Bascongada y del Seminario de Vergara. Si bien esta favorable coyuntura propensa al estudio de nuevas materias útiles, la cercanía con la frontera francesa, la adquisición de libros extranjeros o la realización de puntuales visitas a las Academias de Burdeos, incluso Paris, ayudaron a la gestación del sueño del conde de Peñaflores, todo ello no hubiera sido posible sin la ayuda de un gobierno de signo reformador. Este último aspecto tampoco es nuevo. Numerosos trabajos se han centrado en desarrollar el proceso del *despotismo ilustrado*. Desde la acción del Estado se fomentó una Ilustración política⁸ entre los servidores reales, muy centrada en la Economía Política de aplicar adelantos a todo lo concerniente a la mejora de la nación: agricultura, comercio, industria, letras, ciencias, etc.

No será casual, por ello, que cuando Xabier María de Munibe, junto con su cuñado Martín de Areizaga, llegue a Madrid en 1758 como diputado en Corte por Guipúzcoa, con la misión, entre otras, de conseguir el espaldarazo definitivo del rey y sus ministros para erigir una Academia en Azcoitia, tuviera la colaboración inmediata de numerosos amigos, paisanos y parientes insertados en los estamentos más elevados del gobierno, como bien ha analizado Blanco Mozo. Se trataba de cortesanos, burócratas, magistrados y militares originarios de las tierras vascas que tuvieron que salir de las provincias para servir al soberano, mientras sus hermanos mayores (generalmente), los mayorazgos, se quedaron en sus lugares de origen como patricios locales planificando la creación de la sociedad ilustrada. El contexto político era favorable para ofrecer una estructura de patrocinio real a la causa de los caballeros de Azcoitia.

Sin embargo, en este aspecto nos surgen varias incógnitas anteriormente desveladas. ¿Si el anhelo de la monarquía era patrocinar iniciativas de signo moderno, como la investigación científica, por qué fueron los patricios de Azcoitia y Vergara los que consiguieron la patente de la primera Sociedad Económica? ¿No hubo otras personas igualmente comprometidas con la Física Experimental y la naciente Economía Política dispuestas a abrir una Academia en Cádiz, Sevilla, Barcelona o Sevilla, en teoría, ciudades más permeables a las novedades por su carácter cosmopolita y económicamente más activas? La respuesta parece hallarse, como hemos ido desgranando a lo largo del trabajo, en la destacadísima presencia de los grupos norteamericanos, vascos y navarros, en las esferas de gobierno y palacio. En este sentido, Carlos III aconsejado por un nutrido grupo de cortesanos y secretarios de origen vascongado solidarizados con los intereses de su tierra, ratificó el proyecto de Peñaflores. A nuestro parecer, es este el factor clave, con diferencia, donde hay que buscar las causas del temprano asentamiento de la Ilustración en las tierras vascas, y que dotan de un nuevo sentido los otros factores como podrían ser la cercanía a Francia.

⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “La clase política del reformismo borbónico...”, op. cit., pp. 46-47.

Como ya se actuó en otras misiones, los miembros del *lobby* vasco activaron lo mejor de su capital relacional, invocando a los parientes establecidos con el fin de ser los primeros en llegar a la gracia del monarca. Aunque los tiempos habían cambiado desde el reinado Felipe V, otra vez se había recurrido a los mismos individuos. Nos referimos al clan de los Idiáquez. A la llegada de Xavier María de Munibe e Idiáquez en 1758, todavía se encontraba en palacio el máximo hombre de confianza del rey Fernando VI, el anciano Carlos María de Areizaga y Corral, capitán general de los ejércitos y primer gentilhomme de cámara. Por lo tanto, Munibe al llegar a Madrid, no podía disponer de mejor carta de presentación, al tener colocado a un pariente cercano (véase genealogía I) no en una institución, sino como consejero y amigo personal del rey.

No obstante, a finales del año 1758, tras llevar veintiocho años en el ejército y treinta y seis en palacio, moriría Carlos de Areizaga. De golpe, desaparecía el mejor activo posible que pudiera representar en la Corte los intereses del grupo vasco. Para complicar aún más la situación, al año siguiente fallecería Fernando VI. En cuestión de meses, el conde de Peñaflores y su cuñado Areizaga se vieron en la necesidad de buscar nuevos valedores. A pesar de ello, el tiempo no había pasado en vano. A pesar de la pérdida del valioso Areizaga, nuevos activos, hijos de la primera generación del grupo vasco de la hora del XVIII entrarían en juego dispuestos a ayudar a Peñaflores.

Los representantes de Guipúzcoa para dar el pésame a la reina por la muerte de su esposo Fernando VI serían dos miembros de renombre del grupo Idiáquez: Gabriel de Zuloaga y Moyúa, conde Torrealta teniente general y consejero del Consejo de Guerra, que había sido capitán general de Venezuela, y su compañero Juan Ignacio de Idiáquez Aznares Garro, tercer duque de Granada de Ega, mariscal de campo y futuro gentilhomme del rey. A ambos los hemos mencionado en el capítulo anterior. Xavier María de Munibe era primo segundo del duque de Granada de Ega y es probable que se alojara en casa de los Idiáquez mientras durase su estancia en Madrid, debido a la buena relación personal que mantenían.

Pero sin duda, uno de los grandes promotores en tierras madrileñas en la gestación de la Bascongada lo encontramos en Tiburcio de Aguirre y Ayanz (Vitoria 1707 – Madrid 1767), pariente y amigo de Munibe con quien compartirá largas veladas. Tiburcio era tío de los socios de número de nuestra nómina José María e Ignacio Luis de Aguirre Ortés de Velasco. Fue educado en palacio al ser nieto de la marquesa de Montehermoso, dama de confianza de las dos esposas de Felipe V. Tras emprender la carrera eclesiástica, accedió a una plaza en el Consejo de Órdenes Militares y posteriormente sería capellán mayor del Convento de las Descalzas reales. En 1759, nada más proclamarse rey Carlos III, siguiendo la tradición familiar de confiar la tutela de los infantes a los Montehermoso, el rey nombró a Tiburcio preceptor del príncipe Carlos, futuro Carlos IV. En definitiva, Munibe había encontrado al perfecto sustituto de Carlos de Areizaga.

Sin duda, Munibe y Aguirre compartían lazos de sangre y amistad pero, sobre todo, y no menos importante, tenían aficiones en común, concretamente, la Física Experimental. A pesar de su educación escolástica de Tiburcio al haber estado como colegial en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca y su carrera como

magistrado, desde muy pronto mostró curiosidad por las nuevas materias experimentales como la física y las ciencias naturales. Poseía un muestrario de los elementos provenientes de los tres reinos (animal, vegetal y mineral), además de una colección de máquinas e instrumentos más significativos de la monarquía, incluso de Europa. Del mismo modo, estaba al corriente de las últimas novedades editoriales extranjeras, incluso participó en alguna traducción de tratados sobre física.

Mismas inquietudes culturales heredó su sobrino Francisco Javier de Aguirre y Ortés de Velasco, cuarto marqués de Montehermoso, hermano de los futuros dos socios de número Aguirre. Como veremos más adelante, su temprana muerte en 1763 le impidió figurar en la primera nómina de los socios fundadores. De la misma generación de Xavier María de Munibe, Francisco Javier se encontraba en Madrid debido a su carrera como guardia de corps y gentilhombre del rey. Personaje relegado al olvido, Blanco Mozo reivindica su destacado papel en la participación de las primeras tertulias de las Juntas de Azcoitia. Incluso es probable que estuviera detrás, junto con Peñaflorida, Narros y Altuna, de la redacción de *Los aldeanos críticos*. La obra alcanzó un notable eco entre los defensores de las ciencias experimentales y supuso que la labor de los asistentes a las tertulias de Azcoitia llegara al conocimiento del gran público. Tal era el buen nombre labrado por los ilustrados vascos que tres de sus máximos exponentes, Xavier María de Munibe, Tiburcio de Aguirre y su sobrino Francisco Javier de Aguirre, fueron invitados, en julio de 1760, a participar, como miembros de tribunal, en un acto académico celebrado en el Real Seminario de Nobles de Madrid. En dicho acto, ante la privilegiada presencia de los reyes, los alumnos más brillantes exponían los resultados de sus trabajos de fin de curso sobre la física experimental y las matemáticas a los miembros del jurado (Xabier María y Tiburcio en Física y Francisco Javier en matemáticas). Posteriormente, estos últimos expondrían sus conclusiones sobre los trabajos presentados. La ocasión fue aprovechada por Munibe y los Aguirre para poner en valor ante la familia real sus conocimientos sobre una disciplina que manejaban con soltura: la Física Experimental, por aquel entonces de moda en las instancias culturales más elevadas. Apenas unos pocos años después, conseguirían constituir el primer Cuerpo Patriótico encaminado a potenciar las ciencias en el país.

El verdadero papel de los Monthermoso, con amplia trayectoria en los espacios cortesanos más exclusivos, radicó en su vital intermediación ante los ministros del rey para hacer valer la pretensión de los azcoitiarras. Exceptuando al marqués de Valdelirios, no encontrarían a persona mejor posicionada que Tiburcio de Aguirre, el verdadero nexo entre el secretario de la Secretaría del Despacho de Estado, marqués de Grimaldi. Si bien todavía quedan demasiados interrogantes sobre la etapa del conde de Peñaflorida en Madrid y las gestiones realizadas en la Corte, tras la reunión fundacional celebrada en el palacio de Insausti en diciembre de 1764, Tiburcio fue el encargado de remitir a la Corte los Estatutos aprobados en la Junta.

Poco después, en Junta extraordinaria de febrero de 1765, reunidos en Vergara, se leyó una carta de Grimaldi escrita a los representantes del rey en las provincias, los corregidores de Vizcaya y de Guipúzcoa y al diputado general de Álava, para comunicarles la licencia concedida por el soberano para que la Sociedad celebrara sus juntas sin ningún tipo de impedimento, alabando sus fines y poniéndolos como ejemplo:

“habiendo su Majestad examinado las Reglas y Constituciones (...) halla que son arregladas al loable fin de su instituto, muy conformes a las máximas que su Majestad procura introducir en sus Reinos para el adelantamiento de las Ciencias y las Artes, cuyo ejemplo quisiera su Majestad que imitaran los caballeros de las demás Provincias fomentando como lo hace la Nobleza Bascongada unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado”. Y conminaba a cada uno a que “no permita que se ponga embarazo en los ejercicios de su sociedad, dándoles en caso necesario el auxilio que sea conveniente”⁹.

El ansiado sueño de los ilustrados vascos se había hecho realidad al conseguir el sello institucional a su proyecto particular, la creación de una Academia que impulsase, bajo amparo estatal, las ciencias y las artes. Y es que el entorno social donde se movieron los reformistas de las tierras vascas, era cuanto menos, hostil, conservador y reacio a todo tipo de novedades. Desde el primer momento de su fundación, la RSBAP fue objeto de críticas a través de papeles anónimos y la predicación. En 1764 se repartió en Vergara un escrito anónimo criticándola; un predicador jesuita cargó explícitamente desde el púlpito contra la nueva Sociedad y otro acusó a las damas de Vergara de ser “malas cristianas, pecadoras habituales, escandalosas y sacrílegas” por su forma de vestir y de peinarse. Parece que los ataques a las novedades que introducían estas élites ilustradas vinieron especialmente desde el sector rigorista de los jesuitas, crítico con los excesos del lujo, la relajación moral y ocasión de pecado que suponían las nuevas modas en el vestir o con las representaciones teatrales mixtas que organizaba la Bascongada después de sus juntas¹⁰.

Ante el contexto social adverso, se entiende mejor la preocupación perentoria de Peñaflorida y los miembros de estas familias tan elevadas en la Corte en conseguir la protección del rey. Gracias a las gestiones de paisanos próximos a la Corona, como Tiburcio de Aguirre, pero también de otros prohombres como Joaquín Manrique de Zúñiga, conde de Baños, y Eugenio de Llaguno y Amírola, con quién Xabier María había coincidido en su estancia en Madrid, Carlos III aprobó los Estatutos de la Sociedad el 8 de abril de 1765. No podía ser menos, tratándose de “un rey amante de las letras, protector de todo lo bueno, nacido para lo más sublime (...) un Padre (...) que hace su gloria de la felicidad de sus vasallos, que honra las ciencias y las artes (...)”¹¹.

La inmediata protección del rey frenó de cuajo toda oposición, al menos declarada. El favor de Carlos III hacia la Bascongada continuó y se manifestó de

⁹ URQUIJO, Julio: *Los Amigos del País...*, op. cit., pp. 40-41.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 32-35; TROJANI, Cécile-Mary: *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des lumières...*, op. cit., pp. 98-103; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 595-611. El clima hostil fue constante debido a la acción de fuerzas opositoras. ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesus: “Introducción: *admirer, rougir, imiter* – Spain and the European enlightenment”, en ASTIGARRAGA GOENAGA (ed.): *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford, Voltaire Foundation, 2015, pp. 1-17.

¹¹ OLASO, Miguel José: “Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *RIEV*, 21-2, 1930, pp. 1930 (parte 1), pp. 317-333 (p. 326). Borja de Aguinagale atribuye la autoría de la obra al socio fundador Olaso, uno de los grandes ideólogos del proyecto, y no, como hasta ahora se había pensado, a Xavier María de Munibe. En casa de Olaso se celebrarán las primeras Juntas “oficiosas”. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?... op. cit.

múltiples maneras, haciéndose muy patente a la vista de todos. Entre otras cosas, en 1769 cedió para el Real Seminario de Vergara el antiguo edificio del colegio de los jesuitas y en 1770 le concedió una renta anual de 4.164 reales de vellón para pagar a sus maestros. Ese mismo año otorgó a la Sociedad el rango de Academia y el título de “Real”. Esta sólida protección de la Corona durante un cuarto de siglo, entre 1765 y 1793, fue decisiva para garantizar la época dorada de la Bascongada, el periodo de los grandes proyectos y realizaciones, y de la máxima hegemonía e influencia social y cultural de estas familias en la sociedad vasca.

Las gestiones realizadas por Tiburcio de Aguirre en palacio por su relevante papel de intermediación con Grimaldi, le valieron el cargo de protector de la Bascongada en la Corte. Sin embargo, tras su muerte acaecida en 1767, la Sociedad quedaría huérfana de su máxima figura en Madrid. Rápidamente, los reformistas vascos tuvieron que buscar un reemplazo que estuviera a la altura de las circunstancias, uno de la “familia” bien posicionado en los entornos cortesanos y cercano a la gracia del rey. La persona elegida para tal cometido fue Gaspar de Munibe y Tello, marqués de Valdelirios, “tío del conde de Peñaflorida”, perteneciente a la tercera generación de la rama Munibe-Garabito asentados en América. Era, por tanto, un pariente cuyos lazos de parentesco con Xavier María de Munibe tiempo atrás se alejaron, pese a ello, los vínculos efectivos y de solidaridad familiar nunca se perdieron gracias a la correspondencia epistolar. Valdelirios siempre tuvo presente sus orígenes en la lejana Marquina, incluso durante su segunda estancia en la península, visitaría el viejo solar familiar. Apadrinado para emprender la carrera de la magistratura por dos tíos suyos, tras varios años ocupando cargos de corregidor en las Indias, en 1750 llegó a Madrid para ocupar el puesto de consejero en el Consejo de Indias. La estancia, sin embargo, se tornará breve debido a una misión ordenada por el rey para establecer la frontera entre los reinos de España y Portugal en América. Regresará en 1761 para ocupar de nuevo su puesto en el Consejo, momento en el que Peñaflorida y los Aguirre estaban trabajando en sus gestiones para oficializar la RSBAP. Aunque el cargo de Gaspar de Munibe en la sección de Indias, a primera vista, no parecía de transcendencia para los intereses de la Sociedad, su nombramiento en 1777 como gentilhomme de la cámara del rey con entrada, les acercaron aún más a la figura del soberano. Así se lo hacía saber Valdelirios a Xavier María de Munibe sobre la importancia de su nombramiento, tanto para él como para el prestigio de la parentela completa:

“(…) Esta mañana me ha venido un aviso del Conde de Floridablanca de haberme hecho el Rey la gracia de su Gentil hombre de Cámara con entrada en atención a mis distinguidas circunstancias, mérito y a mis antiguos y recientes buenos servicios, cuya noticia te participo gustoso, porque es trascendental este honor a nuestro apellido y porque acredita en público la aceptación que unos y otros servicios han tenido con su Magestad”¹².

Valdelirios se consagraría como el máximo valedor de los intereses de la entidad en Madrid, al ser nombrado director en Corte en 1768, cargo que ocuparía hasta su

¹² BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., p. 253.

muerte en 1793, curiosamente, la misma fecha en el que la institución entraría en decadencia. Desde este puesto, Valdelirios actuó como puente con todos los agentes que la Bascongada tenía desplegados en la capital del imperio, trabajando codo con codo con Llaguno, Otamendi, el comisionado Ceráin, el marqués de Iranda, Juan Fernando de Aguirre, etc. Es decir, con todos los socios residentes en la Corte y presentes en las instancias elevadas del gobierno de la monarquía. Al mismo tiempo, Valdelirios estaba al corriente de todas las operaciones que la RSBAP realizaba en Madrid, y cuando la situación lo requería, se ponía a la cabeza para resolver las gestiones más delicadas. Como ocurría con Juan de Idiáquez a comienzos del siglo XVIII, con Gaspar de Munibe ocupándose de proteger los intereses de la Bascongada en la Corte, los Munibe-Idiáquez consiguieron de nuevo colocar a una persona de su grupo dentro de palacio, ejerciendo una influencia familiar que sobrepasaba ampliamente las fronteras de la provincia de Guipúzcoa y la villa de Azcoitia.

Pese a su condición de indiano, Gaspar de Munibe no solo recordaba con añoranza el solar familiar de Marquina, sino que en vida ayudó a sus parientes “próximos”, como lo hizo con el hijo del conde de Peñaflores, Ramón María de Munibe, en su Tour por Europa; o su hermano Antonio María, guardia real, presentándolo ante sus amistades en la Corte y promocionando sus estudios en Europa. También trató a los demás socios de número como si fueran parte de su parentela más inmediata. En su testamento aparecen las referencias hacia su “sobrino”, el teniente general de la marina y fundador de la Bascongada José de Mazarredo, con quien colaboró en numerosas ocasiones cuando el marino se encontraba en Madrid. Asimismo, también menciona a su mujer María Antonia de Moyúa, hija del socio fundador el marqués de Rocaverde, legándole una caja de oro; y actuó como apoderado en las capitulaciones matrimoniales de los hijos de algunos socios, como el celebrado entre Manuel Enrique de Lili y Moyúa, hijo de Vicente de Lili socio fundador, y María Remedios Romero Muñoz.

Si bien la inicial Junta Académica de Azcoitia tuvo importantes favorecedores en la Corte, igualmente, los primeros socios de número y sus familias disfrutaron de una envidiable posición desde el punto de vista socio-político. Sus miembros se reprodujeron sin dificultad en las carreras al servicio de la Corona y llegaron a cargos de máxima elevación en la alta administración, el mando del ejército y las realizaciones de la economía política. Atendiendo a sus carreras, se demuestra que una vez aprobados los Estatutos de la Sociedad la mayoría de sus primeros 24 dirigentes, ellos o sus familiares más cercanos, pertenecieron a la flor y nata del gobierno ministerial borbónico, muestra clara de la época dorada que vivieron las élites vascas de la *hora del XVIII*.

2.2. Los 24 socios de número y su entorno: perfil y carreras

En este apartado, en el momento de la creación de la RSBAP en 1764, nos disponemos a analizar cuáles fueron las características sociales de la generación de los 24 socios de número. Nos referimos a ellos mismos, a sus padres, tíos inmediatos, primos y cuñados, dejando para la segunda parte de la tesis la genealogía de sus hijos, nietos y sobrinos nietos, inmersos para entonces en pleno colapso de la monarquía a

partir de la década de 1790, con el inicio de nuevas convulsiones bélicas, políticas, económicas y sociales.

Por fechas de nacimiento, encontramos entre los socios de número diferentes generaciones, siendo generalmente los primeros aquellos que tuvieron un papel destacado en las Juntas de Azcoitia. Las fechas de nacimiento varían desde los más longevos nacidos a comienzos de la década de 1720 hasta los primeros años de 1730, caso de Peñafiorida, Narros y Altuna, por ejemplo. Otros nacerían bien entrada la década de 1730, o incluso en los años 1740, siendo el último de nuestra muestra José María de Salazar y Salazar, nacido en 1752.

2.2.1. La época dorada de la gracia real: perfil de carreras de la generación de los 24 socios de número

La constitución de la Sociedad supuso el comienzo de muchos hitos. Entre ellos, pone de relieve la enorme fuerza e influencia que adquirió una fracción de las élites vascas que comenzó bajo el reinado de Felipe V introduciéndose en las estructuras administrativas, militares y financieras, para perpetuarse a partir del reinado de Carlos III en los puestos más sobresalientes de la Corona. Por lo tanto, el éxito de la Bascongada como Sociedad Económica va indisolublemente unido al éxito que tuvieron las familias de los socios de número en los entornos cortesanos y las carreras al servicio del Estado.

Comenzando con el propio Xavier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida (véase genealogía I), entre los parientes más cercanos tenía un tío, Martín de Munibe e Idiáquez, capitán de caballería del ejército de Flandes, además de un cuñado, Iñigo Ortés de Velasco Berrio, capitán de caballeros de corazas, casado con María Rosa de Munibe e Idiáquez, hermana de Martín. En lo referente a la línea troncal, Xavier María, al igual que su padre, permaneció en Azcoitia como prócer local tras sobrevivir como el único varón de su generación¹³. Este hecho biológico explica que no tuviera hermanos que salieran a servir al rey. Por otro lado, entre sus primos se encontraban Bruno de Moyúa y Munibe, guardia real que ascendió a brigadier de infantería y corregidor de Lérida, y Álvaro de Moyúa y Munibe, canónigo maestrescuela de la Catedral de Cádiz. Ambos eran tíos del socio fundador Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde. Los demás parientes con proyección exterior hay que buscarlos en la familia de su esposa, María Josefa de Areizaga e Irusta (Villarreal de Urrechú 1729 – Vergara 1789). Sus hermanos eran Ignacio de Areizaga e Irusta (Villarreal de Urrechú 1723 –), alférez de fragata¹⁴, Juan Carlos (Villarreal de Urrechú 1720 – Villarreal de Urrechú 1778), barón de Areizaga y Sacro Imperio Romano, coronel de infantería y gobernador de Fuenterrabía¹⁵, mientras que dos

¹³ IRIARTE, Joaquín: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida...*, op. cit., p. 24; VIDAL-ABARCA, Juan: "Historia genealógica de los condes...", op. cit., pp. 648, 651, 654. Su padre Francisco José de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida, sería alcalde de Marquina y Azcoitia y siete veces diputado general de Guipúzcoa entre los años 1713-1738.

¹⁴ VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 693; AGS, SMA, Leg. 2, exp. 96, 100, 103, 227, 263.

¹⁵ Base de datos Fichoz: 00009150.

hermanas de los anteriores, Francisca Javiera de Areizaga e Irusta casaría con Miguel Calixto de Acedo, conde de Echauz, oidor de la Audiencia de México¹⁶, y Ana María de Areizaga e Irusta lo haría con Rafael Mencos Ayanz (Tafalla 1705 – Tafalla 1759), conde de Guenduláin, capitán del regimiento de las guardias de infantería españolas y coronel graduado¹⁷. En conclusión, a pesar de la aparente “reclusión” del conde de Peñaflores en su palacio de Azcoitia, sus parientes más íntimos estaban perfectamente situados en las estructuras de la monarquía.

Joaquín de Eguía y Aguirre, marqués de Narros, al igual que Xavier María, fue el único varón de su generación. A pesar de que la familia gozaba de un notable perfil cortesano desde finales del siglo XVII debido a su presencia en Madrid, donde había nacido su abuelo, consejero del Consejo de Hacienda, la falta de hijos varones obligaron a los herederos de los Eguía a retirarse a Azcoitia para hacerse cargo de sus propiedades¹⁸. En este sentido, Joaquín de Eguía alternaría junto con Peñaflores el cargo de la alcaldía de Azcoitia y la presencia en cinco ocasiones como diputado general de Guipúzcoa. A pesar de su aparente enclavamiento provincial, Narros, como sucesor de Olaso como secretario perpetuo de la Sociedad, estuvo detrás de la creación de los laboratorios de experimentación científica instalados en el Seminario de Vergara. Labor que le valdría el nombramiento en 1786 por parte del rey como director perpetuo de las Cátedras de Física, Química y Mineralogía del Seminario. Asimismo lograría acaparar numerosos cargos honoríficos fuera de Guipúzcoa: miembro de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Burdeos, académico de honor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, y congregante de la Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid. Entre 1801-1803, trabajó como director de la Bascongada. Igualmente, colaboró con la financiación de empresas comerciales patrocinadas por la Corona, al adquirir acciones de la Compañía Guipuzcoana de Caracas¹⁹.

La exigua representación de los varones Eguía, por razones biológicas, se compensaría con el entronque de Joaquín de Eguía con nuevas familias de marcado perfil cortesano que a la postre integrarían la Bascongada. Los Eguía se unirían por

¹⁶ BURKHOLDER, Mark A.: *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies, 1717-1808*, Westport, Greenwood Press, 1986, p. 2.

¹⁷ ARGAMASILLA DE LA CERDA, Joaquín: *Nobiliario y armería general de Navarra*, Madrid, Wilsen, Tomo III, 2003 [1906], p. 43; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1956, p. 90; MENCOS, *Genealogías Bascas*, 2011, www.euskalnet.net/laviana/gen_hispanas/mencos.htm, [Consultado 10/05/2017].

¹⁸ Poco se sabe sobre el padre de Joaquín de Eguía, Francisco Xavier de Eguía Arteaga, segundo marqués de Narros, huérfano desde joven y sin hermanos al parecer, fue trasladado de Madrid a Villafranca y posteriormente a Azcoitia. De su actuación en la vida pública, lo único que se sabe es su nombramiento como regidor de Azcoitia en 1746. TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., pp. 209-212; TROJANI, Cécile-Mary: *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des lumières...*, op. cit., p. 11.

¹⁹ TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., pp. 212-225; SILVÁN, Leandro: “Noticia biográfica de don Joaquín de...”, op. cit.; BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., 114; GARATE OJANGUREN, Monserrat: *La Real Compañía guipuzcoana...*, op. cit., pp. 73, 90, 321; GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza: *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes...*, op. cit., p. 329; AHN, Inquisición, Lib. 451, fols. 45r-45v.

partida doble con los Corral²⁰. Su primera esposa, María Luisa de Corral y Aguirre (Vitoria 1738 – Azcoitia 1765), además de enlazar con los Idiáquez y los Aguirre, marqueses de Montehermoso, era también hermana de los socios de número Carlos de Corral y Aguirre, militar, y el diplomático Ignacio María de Corral y Aguirre. Su segunda esposa, por fallecimiento de la primera, sería la mencionada Josefa de Salazar y Salazar (Manzanos 1744 – Tolosa 1806), hermana del socio de número José María de Salazar, hermano de Luis María de Salazar, longevo servidor real (véase genealogía III).

Siguiendo a los Corral, cuñados del marqués de Narros, los hermanos Carlos e Ignacio María de Corral y Aguirre nos ofrecen uno de los perfiles más destacados de carreras. Mientras el heredero de la casa, Fausto Antonio de Corral y Aguirre, tras estudiar en el Seminario de Nobles de Madrid entre 1743-1750, se quedó en Guipúzcoa casando con la hermana de Narros, sus hermanos lograrán emprender brillantes trayectorias fuera de la provincia. El socio de número Ignacio de Corral y Aguirre comenzó, al igual que sus parientes, los Aguirre, sus estudios en Salamanca como colegial mayor, obteniendo el doctorado en ambos derechos. Al poco, en 1780 decidió abandonar la carrera eclesiástica para dedicarse de manera exclusiva, hasta su muerte, al cuerpo diplomático del reino. Trabajó como enviado extraordinario y ministro plenipotenciado en Dinamarca, Suecia, Holanda, Venecia y el imperio Otomano. Nombrado consejero del Consejo de Guerra capa y espada (1797) y consejero honorario del Consejo de Estado (1799), nunca le atrajo la idea de quedarse en la Corte, por lo que siguió trabajando en el extranjero. Casó con la hija de un noble alemán al servicio de la monarquía austriaca. Su hijo, Julián Ignacio de Corral Wolling, nacido en 1783, seguirá sus pasos, siendo nombrado agregado de la legación de España en Turquía (1803-1805) cuando su padre era el ministro plenipotenciado de aquel país²¹.

Por el contrario, Carlos de Corral y Aguirre culminó una exitosa trayectoria militar, primero en la armada y después en el ejército de tierra. Debido a sus cambiantes destinos, pasará largas estancias en América. Entre sus misiones destacadas se encuentra la sofocación de la revuelta de Tupac Amaru en 1783. Gracias a sus méritos, escaló en la oficialía y pudo gobernar sobre territorios militarizados, al ser ascendiendo a brigadier de infantería (1789), presidente de la Audiencia de Cuzco y gobernador militar de aquella provincia²². Contrajo matrimonio con María Pilar Azlor Villavicencio, hija de Manuel de Azlor, teniente general y virrey de Navarra²³.

Con respecto a los parientes situados a escala de imperio, los Corral tuvieron a sus tíos, los Aguirre, bien situados en la Corte y a los hijos de estos, sus primos, los socios de número Ignacio y José María, en los Consejos y la milicia. En una política digna de las endogamias más trabadas, los Corral vincularon a sus hijas con las familias

²⁰ La hermana de Narros, María Josefa de Eguía y Aguirre casará con el hacendado de los Corral, Fausto de Corral y Aguirre, dueño del mayorazgo Valda y hermano de los dos socios de número Corral.

²¹ FERRER EZQUERRA, Luis: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo, de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1956, p. 134; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op.cit., pp. 237-238.

²² FISHER, John R.: *Government and society in colonial Peru. The Intendant System 1784-1814*, Bristol, Bloomsbury, 2015 [1970], p. 241; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1237; AGS, SGU, Leg. 2653, carpeta 7, fol. 6; AGMS, Sección 1ª, Leg. C-3417, exp. 01.

²³ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 54, 64; SESE ALEGRE, José María: *El Consejo Real de Navarra...*, op. cit., p. 567.

más selectas de la Bascongada, que eran a su vez, parientes entre sí. La mencionada María Luisa de Corral y Aguirre con el marqués de Narros; Ignacia de Corral y Aguirre con su primo segundo Martín José de Areizaga e Irusta, hermano de María Josefa de Areizaga, mujer de Peñafiorida, reconectando así de nuevo con los Idiáquez; por otro lado, María Concepción de Corral y Aguirre casó con su primo José María de Aguirre, marqués de Montehermoso²⁴ (véase genealogías VIII, XIII).

Los Aguirre, marqueses de Montermoso, primos y cuñados de los anteriores, nacidos en palacio gracias al hito de la bisabuela, la primera marquesa, de ganarse la voluntad de los monarcas, disfrutaron de una situación privilegiada al pertenecer al selecto grupo de los cortesanos del rey. En la generación de la Bascongada, los tres hijos varones despuntaron fuera de las tierras vascas. El primero, destinado a heredar la fortuna familiar, fue Francisco Xavier de Aguirre y Ortés de Velasco (Vitoria 1732 – Madrid 1763), amigo y pariente de Peñafiorida, gran aficionado de la ciencia, como hemos visto. A pesar de su temprana muerte, poco antes de la creación de la RSBAP, tuvo un papel destacado en su fundación. Comenzó su carrera como guardia de corps y gentilhombre de cámara del rey con entrada. El siguiente hermano, el socio fundador José María de Aguirre y Ortés de Velasco, heredó el título nobiliario y fue el sustituto de Peñafiorida, una vez muerto el conde en 1785, en el cargo de director. Antes, había discurrido por una dilatada carrera militar en el cuerpo de caballería en Sicilia y Nápoles. Regresará a la península en la comitiva de Carlos III para culminar su trayectoria como teniente general (1783) y capitán general de Guipúzcoa (1786). Heredó asimismo el cargo de su hermano mayor de gentilhombre de cámara. El tercer hermano y fundador también de la Bascongada fue el clérigo Ignacio Luis de Aguirre Ortés de Velasco, al igual que su tío Tiburcio y sus primos Iñigo Javier de Ortés Velasco e Ignacio de Corral, estudió en Salamanca para licenciarse en leyes y ordenarse sacerdote. En la carrera de la magistratura, tras pasar como oidor en la Audiencia de Sevilla, será nombrado Alcalde de Casa y Corte (1787-1794) y presidente de la Chancillería de Valladolid (1794-1796). El rey le nombraría en 1796 consejero honorario del Consejo de Castilla²⁵.

En la familia más inmediata, tuvieron numerosos primos haciendo carrera, entre ellos a los Corral, pero también a los Ortés Velasco, la rama materna de la familia. Así, Antonio Ortés de Velasco (Anguciana 1734 – 1780) ingresó en la armada como guardia marina, mientras su hermano, el colegial de Salamanca Iñigo Javier de Ortés de Velasco (Orduña 1738 – Orduña 1816), fue oidor de la Chancillería de Granada (1780), teniendo que abandonar la carrera por cuestiones familiares, sería nombrado director de la Bascongada a partir de 1804, en sus últimos años. Este último se casó con María Tomasa de Esquivel y Peralta, hermana del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta²⁶.

²⁴ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit.

²⁵ VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., pp. 229-232; ídem, “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., pp. 639-640; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 67,

²⁶ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit., vol. I, pp. 132-136; ATHA, DH, 1076-1, fols. 233r-234v

El vicesecretario y archivero de la Bascongada, Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde, al igual que los anteriores socios de número, estuvo destinado a labrar su futuro fuera del País Vasco. Estudió en el Seminario de Nobles de Madrid (1748-1750). Siguió en la Corte, probablemente por influencias de sus parientes poderosos, los Idiáquez, al ser designado alférez de fusileros del regimiento de la guardia de infantería española. Posteriormente, sería nombrado capitán agregado al Estado mayor de la plaza de San Sebastián. Su andadura militar durará poco, puesto que en 1755 decidió renunciar para contraer matrimonio con Ana de Mazarredo Gortázar, hermana de los socios de número Juan Rafael y José de Mazarredo, por aquel entonces, una de las familias más pujantes de Vizcaya. Roque Xavier residirá entre Vergara y San Sebastián, dedicado a las tertulias, la Bascongada y a la política local y provincial. Sus hermanos fueron José Martín de Moyúa (Vergara 1739 – 1774), corregidor de Tarija y Fernando de Moyúa (Vergara 1733 –), del cual solamente sabemos que fue guardia marina. Por el contrario, una hermana, María Josefa de Moyúa (Vergara 1729 – Vergara 1766) casará con el socio de fundador Vicente de Lili Idiáquez Verdugo, conde de Alacha²⁷.

Los tíos de Roque Xavier de Moyúa que hicieron carrera fueron Álvaro de Moyúa y Munibe (Vergara 1707 – Vergara 1760), maestrescuela de la Catedral de Cádiz²⁸, y Bruno de Moyúa y Munibe (Vergara 1708 – 1778), guardia real y capitán en diferentes compañías de las guardias de infantería y de granaderos, ascendió a lo alto de la oficialía como brigadier de infantería (1760), ejerciendo puestos de mando, primero como teniente del rey en la ciudadela de Barcelona (1769) y posteriormente como corregidor y gobernador político militar de Lérida (1770)²⁹. Ambos eran, recordemos, primos de Xavier María de Munibe.

Vicente de Lili-Idiáquez y Verdugo (Alicante 1731 – 1805), tesorero y recaudador de la Sociedad, había sido uno de los pocos fundadores que había nacido fuera de las tierras vascas. Su padre, Nicolás de Lili fue promocionado por los Idiáquez en el regimiento de infantería de Cantabria. Nicolás enroló a su hijo como guardia marina en 1741, pero se retiró al poco tiempo para cuidar de su mayorazgo y atender la política local entre Vergara y Hernani, siendo dos veces su alcalde. De su hermano Francisco Antonio de Lili (Zaragoza 1727 –) no tenemos mucha información, jesuita primero, cambiaría el hábito por las armas alcanzando el puesto de capitán del regimiento de Mallorca³⁰. Ya hemos mencionado la escasa presencia de los varones Lili a lo largo de generaciones por motivos biológicos, pero los pocos que hubo, estuvieron bien colocados. La rama materna compensó la falta de parientes situados al servicio del soberano.

²⁷ TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., p. 130; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 925.

²⁸ TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., p. 129.

²⁹ GAY ESCODA, Josep María: *El corregidor a Catalunya*, Madrid, Marcial Pons, 1997, p. 599; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 44, 54.

³⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada...”, op. cit., pp. 423-424; Archivo Municipal de Vergara: *Bergarako Alkateen Zerrenda 1849 arte / Lista de alcaldes de Vergara 1527-1849*, Vergara, 2009. En línea: http://www.bergarakoartxiboa.eus/recursos/bestelakoak/gobierno_local/alkateak_1849arte_kron.pdf [Consultado 07/06/2018].

El tío de Vicente de Lili, el eclesiástico Andrés Verdugo de Oquendo (Jadraque 1704 – Bogotá 1758), terminó destinado en 1738 al otro lado del Atlántico como oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá y visitador de las provincias de Tunja y Vélez³¹. Por otro lado, dos primos destacaron en el clero y la armada. Juan Arias Saavedra Verdugo (Atienza 1737 –), siguió los pasos de su tío Andrés de Verdugo en la Iglesia. Enmarcado en el sector del clero regalista, se doctoró en cánones por la Universidad de Alcalá y estuvo al mando de la Dirección General de las Temporalidades ocupadas a los regulares de los extinguidos jesuitas, por lo que su lealtad fue recompensada con una plaza en el Consejo de Hacienda (1798), en clase de supernumerario³². Otro primo, Andrés Verdugo Veladiez (Jadraque 1731 – Malta 1758), ascendió a teniente de navío y obtuvo el hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén³³.

Carlos de Otazu y Moyúa, persona estrechamente emparentada con el núcleo Munibe-Idiáquez y con conexiones familiares con casi todos los socios de número de la Bascongada, parece ser que hizo su incursión en la Sociedad obligado por el propio Peñaflorida. Sumando a ello el temperamento autoritario del director, y las divergencias surgidas con otros socios de Álava, pueden encontrarse las razones de su rápido abandono de la institución. Tampoco enviaría a su único hijo a estudiar al Seminario de Vergara. Aún y todo, las relaciones siguieron siendo buenas, tanto con sus parientes Samaniego, como con Narros o el propio Peñaflorida. Puede que estos motivos y la falta de hijos varones hicieron de los Otazu en el siglo XVIII una familia verdaderamente aislada de toda dinámica de carreras. Mientras, los primos y tíos más allegados de Carlos de Otazu, los Moyúa, despuntaban en el exterior, así como sus primos segundos los Aguirre Ortés de Velasco o los Munibe Areizaga, todos ellos mencionados anteriormente. Así, los Otazu se quedaron ligados a los intereses de su casa y sus numerosos mayorazgos, mostrando poca simpatía por ocupar incluso los cargos locales y provinciales que estaban obligados a ejercer debido a su condición de patricios³⁴.

El fabulista Félix María Sánchez de Samaniego y Zavala, al igual que su pariente Otazu, salvo alguna intervención en la Corte en 1783 para defender los intereses de su provincia, siempre estuvo más interesado en labrar su destino al margen de la carrera política, dedicándose a la narrativa, las tertulias y los estudios. Incluso se dice que rechazó un alto empleo concedido por el mismo conde de Floridablanca. Lo

³¹ Es ampliamente conocido su estudio sobre la situación demográfica y económica de las dos provincias del virreinato de Nueva Granada. En ella, redactó un censo actualizado sobre la población, tras un periodo de abandono de más de un siglo por parte de las autoridades indianas al ser considerado un territorio pobre y de escaso interés. RESTREPO OLANO, Margarita: *Nueva Granada en tiempos del Virrey Solís, 1753-1761*, Bogotá, Universidad del Rosario-Universidad de Medellín, 2009, pp. 35, 137-138, 260-269; MINGARRO ARNANDIS, Mariángeles: *Tributo y familia en Nueva Granada: la provincia de Tunja en los siglos XV y XVIII*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2004, pp. 92-95; BURKHOLDER, Mark A.; CHANDIER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., 351.

³² GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: “Colegiales y Capellanes del Colegio Mayor de San Idefonso nacidos en la Diócesis de Sigüenza (1508-1786)”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 19, 1992, pp. 151-172 (p. 159); CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...*, op. cit., Tomo V, 1980, pp. 144-145; AGS, DGT, inv. 24, Leg. 264.

³³ AGMAB, Cuerpo General, 620/1263; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2584.

³⁴ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit., vol. I, pp. 112-113, 157.

cierto es que por mucha vocación individualista que tuviera, siempre estuvo protegido por sus parientes presentes en las altas esferas cortesanas. Perteneciente al clan de los Idiáquez, hemos visto como tenía lazos de parentesco con muchos de los socios de número (Munibe-Idiáquez, Moyúa, Ortés de Velasco, Aguirre), aunque los vínculos fueran algo lejanos. Estas redes de influencia serán decisivas a la hora de librarle del cerco de la Inquisición, en plena ofensiva reaccionaria en 1793. Por lo demás, en la familia más inmediata apenas tenemos localizados parientes, y menos emprendiendo carreras en la monarquía.

Salvo un hermano jesuita, Antonio Sánchez de Samaniego y Zavala (1738 – Bolonia 1790) exiliado por aquel entonces en Bolonia, los Samaniego quedaron enclavados en la localidad de Laguardia, al disfrute de sus grandes mayorazgos y rentas, ocupando el puesto honorífico de Señor del Valle y Alférez mayor de Arraya. Ricos y acomodados, pero con una proyección débil en las estructuras de la monarquía, a excepción, eso sí, de la enorme proyección literaria del fabulista, que no era poco. Tuvieron que ser sus parientes políticos quienes dieron a los Samaniego una proyección más estatal. En este papel jugaron un rol importante los Salcedo, con quienes emparentarán por partida doble (véase genealogía IX)³⁵. Así, Félix María de Samaniego casó con Manuela de Salcedo y Sierralta (Bilbao 1742 – Bilbao 1813), mientras que su hermana, Francisca Javiera Sánchez de Samaniego (Laguardia 1753 –) lo hizo con Felipe de Salcedo y Sierralta (Bilbao 1741 – Logroño 1809), guardia marina³⁶, hermano de la esposa de Samaniego. Los Salcedo combinaban su participación en las carreras militares con la actividad mercantil, siendo Bilbao su centro de operaciones. En este sentido, el comerciante Miguel de Salcedo (Sevilla 1715 – Bilbao 1782), padre de Felipe y Manuela de Salcedo, fue hijo de un militar de alto rango³⁷ que se convertiría en un acaudalado hombre de negocios, como afirman las fuentes de la época. En su juventud, Miguel de Salcedo ingresó en las guardias reales, concretamente, en las guardias de infantería española, llegando al grado de capitán. Una vez abandonada la carrera militar, pasará a residir a Bilbao como comerciante, regidor, diputado general del Señorío y socio de la Bascongada³⁸. Los otros hijos del comerciante-militar Salcedo, es decir, los cuñados de Félix María de Samaniego, eran Miguel Eusebio de Salcedo y Sierralta (Bilbao 1748 – 1810), conde de Vado y mariscal de campo (1805); Nemesio de Salcedo y Sierralta (Bilbao 1750 – 1821), gobernador y comandante general de las Provincias Internas de Nueva España (1800) y teniente general (1814) y Tomás de

³⁵ La mayoría de los datos que a continuación mencionamos son extraídos de: ANGULO MORALES, Alberto: *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, Bilbao, UPV-EHU, 2007, p. 158 y ss. y pp. 287-297.

³⁶ VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1234.

³⁷ Miguel Sierralta y Rado (Castro Urdiales 1689 – 1765), comenzó su andadura militar como cadete al poco de estallar la Guerra de Sucesión. Sería gobernador de Buenos Aires (1732), brigadier de infantería graduado (1733), mariscal de campo (1760) y gobernador de Málaga (1761). Base de datos Fichoz: 00003025. Sus nietos casarían con los Samaniego Zavala.

³⁸ ZABALA MONTOYA, Mikel: “Hutsunea bete nahian. Bilboko Udal...”, op. cit., p. 378; LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 292; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 101,

Salcedo y Sierralta (Bilbao 1752 –), teniente coronel y gobernador de San Felipe del Ferrol (1799)³⁹.

Otra de las hermanas del fabulista, María Josefa de Samaniego, casó con Félix José Manso de Velasco (Torrecilla de Cameros 1709 –). Los Manso, riojanos asentados en Cameros dedicados a la ganadería y al tráfico lanar⁴⁰, disfrutaron junto con los grupos vascos que estamos analizando, de una imparable ascensión gracias a posicionarse en la guerra a favor de Felipe V, consiguiendo a la postre no solo el control de la zona de La Rioja, sino la entrada en las carreras al servicio del soberano. En este contexto, mientras los Manso siguieron enriqueciéndose con las actividades de la cabaña merina trashumante, comenzaban a escalar en los puestos de la alta nobleza, siendo el ejemplo más paradigmático José Antonio de Manso y Velasco (Torrecilla de Cameros 1689 – Priego de Córdoba 1767), primer conde de Superunda, teniente general, virrey y capitán general de Perú (1745)⁴¹. Era el tío paterno de Félix José Manso.

La familia Álava, procedente de la misma provincia que lleva su nombre, llegará a la segunda mitad del siglo XVIII con un renovadísimo impulso, despertando del letargo de la primera mitad de la centuria en el que habían permanecido en un segundo plano. Una situación que se revertería gracias a sus nuevas alianzas con las familias pertenecientes al clan Munibe-Idiáquez. El socio fundador Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete comenzó la carrera militar, en 1755, como cadete del regimiento de infantería de Sevilla. Recordemos que el regimiento fue fundado con el dinero del comerciante Bartolomé de Urbina, cuyo hijo militar, Francisco Luis de Urbina, sería otro de los socios de número de la institución. El regimiento serviría de trampolín de entrada al ejército para los jóvenes de las parentelas Álava, Urbina, Corral, Olavide o Guendica. Pero como ocurrió con otros socios fundadores, debido a su condición de hermano mayor, Pedro Jacinto se vio en la necesidad de regresar a administrar los intereses de la Casa. Sin embargo, a pesar de su nueva condición de mayorazgo, siguió trabajando para la administración de la Corona desde Vitoria. Hemos comentado en el capítulo anterior los pormenores de la creación de la Aduana de Cantabria en el nuevo contexto de reordenamiento fiscal emprendido por los Borbones. En la primera mitad del siglo XVIII, el gobierno de la Aduana estaría monopolizado por los Esquivel, concretamente, por Diego Manuel de Esquivel Plaza, después por su hijo José Manuel de Esquivel Rivas, consorte marqués de Legarda. A pesar de los numerosos descendientes del marqués, el cargo de gobernador lo heredaría “a modo de consorte” Pedro Jacinto de Álava en 1780, gracias a su matrimonio con María Manuela de Esquivel Peralta (Vitoria 1742 – Vitoria 1785), la hija de José Manuel de Esquivel

³⁹ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 91; AGMS, Sección 1ª, Leg. S-440; Leg. S-436; ANGULO MORALES, Alberto: *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., pp. 195-200 y ss; VELÁZQUEZ, María del Carmen: *El Estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, Colegio de México, 1950.

⁴⁰ ANGULO MORALES, Alberto: *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 69 y ss. y pp. 287-297.

⁴¹ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 36/222.

Rivas. Así, tras su matrimonio, Pedro Jacinto se convertía a su vez en cuñado del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel, hermano de su mujer⁴².

Los hermanos de Pedro Jacinto comenzarán prometedoras carreras centradas en el ejército que los catapultarán a los puestos del generalato, las gobernaciones político-militares en América y a la obtención de honores nobiliarios. José Manuel de Álava Sáenz de Navarrete (Vitoria 1743 –) también se abrió camino en el regimiento de infantería de Sevilla, siendo destinado posteriormente a las colonias. Será nombrado coronel en el regimiento provincial de la Puebla de los Ángeles y brigadier (1792). Anteriormente había sido Gobernador y Castellano de Acapulco y ostentó el hábito de Caballero de Santiago (1795)⁴³. Ignacio María (Vitoria 1750 – Chiclana 1817) y Luis Álava Sáenz de Navarrete (Vitoria 1753 –), fueron respectivamente, los que más éxito cosecharon en sus carreras militares por sus sendos nombramientos como capitanes generales. Ignacio María en la marina, escaló a capitán de navío (1782), brigadier de marina (1791), jefe de escuadra (1794), teniente general de marina (1802), comandante general de Cuba (1810) y capitán general de marina (1817). Obtuvo el hábito de la Orden de Santiago (1793) y de Carlos III (1805)⁴⁴. Luis de Álava, caballero de la Orden de Santiago, comenzó como artillero en la Academia de Segovia, pasando después a infantería donde ascendería hasta brigadier (1809). Entre tanto, ocupó numerosos puestos en los gobiernos militarizados: gobernador de Valparaíso (1789), gobernador político militar de Concepción de Chile e Intendente de su real hacienda (1795) y, por último, aunque sin tomar posesión, gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán (1811)⁴⁵. Margarita de Álava Sáenz de Navarrete (Vitoria 1737 – Mondragón 1810), hermana de los anteriores, se casó con Santiago de Aranguren y Areizaga, conde de Monerrón y capitán de caballería del regimiento Borbón⁴⁶. De nuevo, décadas después, los Álava ratificaban sus alianzas matrimoniales con los miembros del clan Idiáquez.

Siguiendo con el socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta, vizconde de Villahermosa de Ambite, hemos anotado que fue hijo y nieto de los Gobernadores de la Aduana de Cantabria. Su padre, José Manuel de Esquivel Rivas (Vitoria 1712 – Vitoria 1794), adquirió los mismos honores en la administración de Hacienda heredados del abuelo de Juan Nepomuceno. Por ello, gracias a su importante cargo como gobernador, José Manuel sería nombrado consejero honorario del Consejo de Hacienda (1751), distinción que venía implícita con el cargo, y gentilhombre de la

⁴² VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit.; CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “La génesis social de las familias ilustradas...”, op. cit.

⁴³ AGS, SGU, Leg. 2653, Carpeta 7, fol. 21; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-533, exp. 05; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1988, pp. 43-44.

⁴⁴ AGMAB, Cuerpo General, 620/23; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina... desde 1700 a 1868*, Tomo I, Madrid, 1873, pp. 25-33.

⁴⁵ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-533, exp. 03; AGMAB, 620/23; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., pp. 44-45; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del Archivo General de Simancas. Títulos de Indias*, Valladolid, Patronato nacional de archivos, 1954, p. 605.

⁴⁶ CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1976, p. 155; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 691.

real cámara, aunque sin carácter de ejercicio. Su excelente posición social le valió para casarse con la marquesa de Legarda y la vizcondesa de Ambite, rica heredera de una familia de nobles originaria de Navarra⁴⁷, además de poder colocar a sus hijos en carreras del ejército, logrando abrir nuevos espacios de influencia para los Esquivel.

De Juan Nepomuceno, militar, solamente sabemos la adquisición de su grado como capitán de infantería. Apenas conocemos nada sobre este personaje, fallecido poco después de la creación de la Bascongada. No tuvo descendencia. Los títulos nobiliarios, además del marquesado, recayeron en su hermano Ignacio Vicente de Esquivel y Peralta (Vitoria 1749 – Vitoria 1814), capitán de infantería del regimiento del Príncipe, sobre del que tampoco disponemos de más información. Todo hace pensar que, ante el fallecimiento de su hermano, tuvo que volver a la provincia para ocuparse de las numerosas posesiones; también heredaría la silla vacante de su hermano en la Bascongada. Casó con la hija de un oidor de la Chancillería de Valladolid⁴⁸. De otro hermano, Bernardo de Esquivel y Peralta (Vitoria 1759 – Soria 1846), conocemos su andadura como capitán de infantería en el regimiento de Zamora, aunque no parece que siguiera en la carrera militar. Fue investido de caballero de la Orden de San Juan (1778)⁴⁹. Por otro lado, de las muchas hijas que tuvo el marqués de Legarda, dos casaron con parientes cercanos pertenecientes al núcleo duro de la Bascongada. María Manuela de Esquivel y Peralta lo hizo con Pedro Jacinto de Álava y María Tomasa de Esquivel y Peralta (Vitoria 1750 – Orduña 1824) enlazó con quien había sido oidor de la Chancillería de Granada y último director de la RSBAP, el mencionado Iñigo Javier Ortés de Velasco, primo de los marqueses de Montehermoso (véase genealogía XII).

Vistos todos los grupos familiares pertenecientes al clan Munibe-Idiáquez desde la primera mitad del siglo XVIII, nuevas familias se fueron integrando en él por vía matrimonial. Cómo no, hablamos de los Barrenechea, Mata Linares y Salazar. Los dos primeros constituyen, como hemos mencionado, junto con los Aguirre y Corral, además de los Idiáquez, la plana de los socios de número de mayor raigambre cortesana y perfil militar.

En la línea directa del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños, su abuelo, Francisco de Barrenechea, hermano del marqués del Puerto, organizó desde su puesto de diputado general de Vizcaya el regimiento de infantería de Vizcaya para socorrer a las tropas de Felipe V en la guerra, hecho que le valió un hábito militar y el cargo de superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla. Sin embargo, como ocurrió en la generación de Xavier María de Munibe, Francisco de Barrenechea solamente concibió un varón, Fernando Cayetano de Barrenechea y Salazar (Bilbao 1708 – Bilbao 1789), el padre del socio de número, por ello, tuvo que quedarse en Bilbao, actuando como diputado general del Señorío, alcalde de Bilbao y socio

⁴⁷ VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., pp. 59; VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit., vol. I, p. 136, 139.

⁴⁸ VIDAL-ABARCA, Juan: “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de...”, op. cit., pp. 471-472; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 83.

⁴⁹ AGMS, Sección 1ª, Leg. E-1454.

benemérito de la Bascongada⁵⁰. Aún y todo, Fernando Cayetano de Barrenechea nunca estuvo ajeno a las noticias acontecidas en la Corte, no en vano, era suscriptor de la *Gaceta de Madrid*⁵¹, además, sus parientes, la rama de los marqueses del Puerto, seguían manteniendo excelentes posiciones en palacio (véase genealogía XIV). Seguramente todo ello influiría para que en la siguiente generación, Fernando Cayetano casado con su pariente María Josefa de Castaños Mendieta y Ocariz (Bilbao 1712 – Bilbao 1785), hermana del marqués de Vargas e hija de un veterano capitán en Flandes, consiguiera ofrecer un prometedor futuro a sus hijos.

El primogénito Manuel de Barrenechea y Castaños, el socio de número, quedó como el patricio provincial. Con un pie entre Vizcaya y Guipúzcoa, había sido alcalde de Tolosa en numerosas ocasiones, diputado general de Vizcaya en una ocasión y nueve veces diputado general de Guipúzcoa. Su posición material era realmente envidiable, puesto que para el año 1810, en plena ocupación napoleónica, estaba considerado según un listado, uno de los grandes propietarios de Bilbao. Casó con María Josefa de Lapaza y Aranguren (Tolosa 1746 – Tolosa 1789)⁵², entroncando así directamente con los Aranguren Areizaga, Idiáquez, Corral, Álava... Los demás hermanos Barrenechea estuvieron muy vinculados a la esfera militar. María Josefa de Barrenechea y Castaños (Bilbao 1743 – Bilbao 1811), accionista del Banco de San Carlos y suscriptora de la *Gaceta de Madrid* en Bilbao⁵³, enlazó con Pedro Villareal de Bériz y Bengolea (Lequeitio 1704 – Lequeitio 1774), hijo del novator más famoso de las tierras vascas al que hemos aludido al comienzo. En aquel momento, Pedro era brigadier de infantería retirado. La familia Villareal de Bériz poseía numerosas ferrerías que habían sido utilizadas en la Guerra de Sucesión para abastecer de armas y municiones a la causa de Felipe de Anjou⁵⁴. Otro hermano, Fernando de Barrenechea y Castaños (Bilbao 1747 – Bilbao 1786), artillero en la Academia de Segovia, ascendió a capitán de artillería (1783) y obtuvo el hábito de la Orden de Santiago (1786)⁵⁵. Por último, José María de Barrenechea y Castaños (Bilbao 1745 – Viana 1790), gracias a los méritos de su abuelo al crear el regimiento de infantería de Vizcaya, fue nombrado oficial dentro del mismo.

Entre los primos directos de los Barrenechea en la generación del socio de número Manuel Fernando, hubo dos por parte de los Castaños, marqueses de Vargas, que hicieron carrera. José María de Castaños y Salazar (Bilbao 1762 – Bilbao 1829), teniente coronel, se retiró a Bilbao para establecerse como oligarca local, miembro del Consulado de Comercio e inversor, acumuló una gran fortuna para la primera década

⁵⁰ MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit., pp. 116-118; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 33.

⁵¹ Base de datos Fichoz: 00076291.

⁵² TELLERÍA TAPIA, Mikel Gotzon: *Relación de alcaldes de Tolosa desde el año 1309*, Tolosa, s. n., 2012, p. 16; ECHEGARAY, Carmelo: “Provincia de Vizcaya”, en CARRERAS CANDI, Francisco (dir.): *Geografía general del País Vasco-Navarro*, Barcelona, Alberto Martín, 1922, p. 337; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; ALONSO OLEA, Eduardo: “Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial...”, op. cit., p. 96.

⁵³ TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas...*, op. cit., p. 390; AHN, Consejos, Leg. 51644.

⁵⁴ AGMS, Sección 1ª, Leg. B-2792; GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.

⁵⁵ AGMS, Sección 1ª, Leg. B-893, exp. 04, AHN, OM, Caballeros, Santiago, exp. 861.

del siglo XIX, opulencia que compartía con su primo Manuel Fernando. Posteriormente, José María casaría con una de las hijas de este último, es decir, con su propia sobrina⁵⁶. Su hermano, Francisco de Castaños y Salazar (Logroño 1754 –), marqués de Vargas, sería nombrado mayordomo de semana del rey (1786)⁵⁷.

Los cuñados de los Barrenechea, los Mata Linares, coparon los puestos más sobresalientes de la magistratura y el ejército. A pesar de que su origen geográfico no se encontrase en las tierras vascas, el nombramiento de Fernando Ventura de la Mata Linares como corregidor de Vizcaya en 1714, marcaría el precedente para que su nieto, Juan de la Mata Linares, primer conde del Carpio, siguiera vinculado al País Vasco tras su elección como uno de los primeros socios de número de la Bascongada. El conde de Carpio desarrolló su carrera en la Corte y en los Consejos, siguiendo la tradición de su abuelo y su padre. Este último, Francisco Manuel de la Mata Linares Calderón (Valladolid 1706 – 1780), caballero de la Orden de Alcántara, ocupó diversos puestos de envergadura como Alcalde de Casa y Corte (1748), gobernador de la sala de Alcaldes de Casa y Corte, fiscal civil del Consejo de Castilla (1754), consejero del Consejo de Castilla y consejero camarista de la Cámara de Castilla (1770). Francisco Manuel casó con Ana Tomasa Vázquez Dávila (Tordesillas 1717 –), señora de Carpio y de Quintanilla de Ito⁵⁸. Prueba del gran poder e influencia acumulado en Madrid, sus hijos tendrían el camino abierto para emprender prometedoras carreras.

Juan de la Mata Linares (Valladolid – Madrid 1801), como magistrado, en 1780 fue investido de Alcalde de Casa y Corte. Posteriormente, sería nombrado consejero del Consejo de Órdenes Militares (1786) y caballero de la Orden de Calatrava. Al igual que Tiburcio de Aguirre, el conde de Carpio fue un magistrado al servicio de la política reformista, como acredita su dilatada trayectoria en la participación de diferentes Sociedades Económicas y Académicas, o por su cargo “como miembro extraordinario” en la junta del Banco de San Carlos⁵⁹. Carpio entroncó con otra familia muy presente en los ámbitos cortesanos y los círculos ilustrados, los Barrenechea. Su esposa, María Rita de Barrenechea (Bilbao 1750 – Madrid 1795)⁶⁰, marquesa de la Solana, prima segunda del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea, era una aclamada dramaturga, amiga de María Rosa Gálvez, que tuvo un destacado papel dentro de los círculos societarios ilustrados al ser una de las primeras participantes de la nueva comisión de

⁵⁶ MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit., p. 119; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, Bilbao, UPV-EHU, 1997, pp. 32, 83; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío...*, op. cit., p. 498; ALONSO OLEA, Eduardo: “Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial...”, op. cit., p. 96.

⁵⁷ AGS, GYJ, Leg. 914; Base de datos Fichoz: 00021191.

⁵⁸ AHN, Consejos, Lib. 737, fol. 123r-123v, 364v-365r; AHN, Consejos, Lib. 738, fols. 33r-35r, 138v; AGMS, Sección 1ª, Leg. M-2218, exp. 15; FAYARD, Janine: *Los ministros del Consejo real de Castilla (1621-1788). Informes biográficos*, Madrid, Hidalguía, 1982, p. 176.; OLAECHEA, Rafael: “Política anticolegialista del gobierno de Carlos III”, *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1983, pp. 207-246 (p. 239); CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales...”, op. cit., p. 57.

⁵⁹ AHN, Consejos, Lib. 738, fol. 333v; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 70; FRANCISCO OLMOS, José María: *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, Madrid, Castellum, 1997, p. 307.

⁶⁰ Hija de José Fernando de Barrenechea y Novia Salcedo (Bilbao 1709 –), marqués del Puerto y mayordomo de semana de la reina Isabel de Farnesio, MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit., pp. 123-124.

damas creada por la Matritense, la cual se encontraba dirigida por la condesa de Montijo. Del mismo modo, formaban parte de la Matritense su marido y su cuñado Francisco Manuel de la Mata. También era accionista del Banco de San Carlos⁶¹.

Siguiendo con la generación del conde de Carpio, sus hermanos fueron: Francisco de Mata Linares (Valladolid 1742 – 1796), caballero de la Orden de Calatrava (1786)⁶², mariscal de campo (1795), comandante de la frontera de Chile e Intendente de la provincia de la Concepción (1788). Fundó la ciudad de Linares en Chile⁶³. Benito de la Mata Linares (Madrid 1749 – 1813) fue oidor de la Audiencia de Chile (1776), intendente de Cuzco (1783), regente de la Audiencia de Buenos Aires (1787) y caballero de la Orden de Carlos III. Pese a mantener severos desencuentros con las autoridades criollas tanto en Cuzco como en Buenos Aires, su labor fue eficaz, por lo que al regresar a la península sería recompensado con el nombramiento de consejero honorario del Consejo de Indias (1802) y posteriormente consejero camarista de la Cámara de Indias (1807). Durante la invasión napoleónica, ocupó puestos relevantes en la administración bonapartista al pertenecer al Consejo de Estado y ser investido de caballero de la Real Orden de España⁶⁴. Pedro de la Mata Linares fue sargento mayor del regimiento de caballería Farnesio⁶⁵ y Enrique de la Mata Linares (Madrid 1753 – 1830) paje del rey (1764), caballero de la Orden de Carlos III (1790), gobernador político militar de Cervera (1804) y brigadier graduado de infantería (1810)⁶⁶. Una hermana, María Rosario de la Mata Linares enlazó con Juan Manuel de Cagigal (Santiago de Cuba 1738 – Valencia 1811), caballero de la Orden de Santiago (1762), teniente general (1781) y capitán general de Cuba (1782)⁶⁷.

Los Salazar, originarios de Álava y la Corona de Aragón, tras la experiencia bélica en Cataluña durante la Guerra de Sucesión, regresan a Álava para volver a ocuparse de sus propiedades y empezar a tejer lazos de parentesco con los miembros de la Bascongada. El padre del socio de número José María de Salazar, Francisco Antonio de Salazar y Bodín, tras abandonar el segundo regimiento de infantería de Lisboa casó con su prima María Teresa Salazar Albiz. Puso a su hijo mayor, José María de Salazar, como mayorazgo en la provincia. A su hija, Josefa de Salazar Salazar, la enlazaría con

⁶¹ HORMIGÓN, Juan Antonio (dir.) *Autoras en la Historia del Teatro Español...*, op. cit., p. 42.; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *Gremios e ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, Actas Editorial, 1998, pp. 181-182; TORTELLA, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas...*, op. cit., p. 398.

⁶² Al igual que sus hermanos Juan, Francisco y Pedro, todos ellos fueron nombrados caballeros de Calatrava en el mismo año. AHN, OM, Expedientillos, N^o 12363, N^o 12367; AHN, OM, Caballeros, exp 1552.

⁶³ CAMPOS HARRIET, Fernando, et alii: *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1989, p. 315; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 79.

⁶⁴ BERNARD, Gildas: *Le Secrétariat d'Etat et le Conseil Espagnol des Indes, (1700-1808)*, Genève-Paris, Droz, 1972, p. 226; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., pp. 206-207; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., pp. 144-145.

⁶⁵ FAYARD, Janine: *Los ministros del Consejo real...*, op. cit., p. 176.

⁶⁶ AGMS, Sección 1^a, Leg. M-2215, exp. 08; AHN, Consejos, Lib. 2375, fol. 271r; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 422; CADENAS Y VICENT, Vicent: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, Tomo VIII, 1985, p. 125.

⁶⁷ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 65; AGMS, Sección 1^a, Leg. C-293, exp. 01; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...* op. cit., Tomo IV, p. 298; KUETHE, Allan J.: *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, The University of Tennessee press, 1986, pp. 84, 117.

el marqués de Narros, Joaquín de Eguía Aguirre, mientras destinó al segundo hijo, Luis María de Salazar Salazar (Vitoria 1758 – 1838), a emprender la carrera en la armada. Luis María estudió en el Seminario de Vergara y después en la Academia de los Guardias Marina de Cádiz. Llegará al grado de capitán de navío (1802). Antes, colaborará con el socio de número José de Mazarredo en la elaboración de las nuevas ordenanzas de marina, participará en el bombardeo de Argel y otras batallas, hasta que, recomendado por Mazarredo, pasó a trabajar como oficial sexto en la administración de la marina en 1793. Escalafón a escalafón, irá escalando posiciones hasta convertirse en oficial mayor primero de la Secretaría del Despacho de Marina (1801), intendente de marina del departamento de El Ferrol (1803) e intendente general del Consejo del Almirantazgo (1803), intendente general marina y consejero del consejo del Almirantazgo (1807). Gracias a su posicionamiento en el bando patriota durante la guerra, sería nombrado por dos veces secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda (1812, 1814), cargos que ocupó, por otra parte, de manera efímera. Posteriormente, Fernando VII lo elevaría a secretario del Despacho de Marina (1814), aunque dos años más tarde será desterrado a Vitoria junto con su familia. Volverá a recuperar su antiguo puesto una vez finalizada la etapa del Trienio liberal, siendo de nuevo nombrado secretario del Despacho de Marina (1823-1832) y miembro del consejo de Estado (1823). En su dilatada carrera (murió con ochenta años), recibió numerosas condecoraciones: primer conde de Salazar (1830), caballero pensionista de la Orden de Carlos III (1805), la Flor de Lis de la Vendée (1814), caballero gran cruz de la Real Orden de Torre Espada (1829) de Portugal, caballero de la Orden de Isabel la Católica, etc.⁶⁸.

En lo referente a las familias de la Bascongada de carácter más emergente en las carreras al servicio del soberano, es decir, aquellas en las que observamos un ascenso reciente durante el siglo XVIII, en el momento de la creación de la Bascongada, estas se hallaban totalmente consolidadas en los espacios de la administración y el ejército Borbónico.

En el caso de los Ibarra, su fulgurante aparición viene de la mano de Luis de Ibarra y Larrea, uno de los hombres fuertes de la administración de la real Hacienda en tiempos del marqués de la Ensenada. Su permanencia en elevados puestos, con abultados salarios y la cercanía a los ministros más importantes del rey, posibilitó a Luis de Ibarra conseguir para sus tres hijos, de manera simultánea, en 1756, los hábitos de caballero de la Orden de Santiago⁶⁹. En lo relativo a las carreras de la siguiente generación, el socio de número y breve director de la Bascongada (1785-1786) León de Ibarra y Urdanegui (Bilbao 1719 – 1787), siguió los oficios eclesiásticos hasta ascender a capellán de honor de la real capilla⁷⁰. Joaquín Antonio de Ibarra y Urdanegui (Bilbao 1712 – 1770) también por la vía clerical, trabajó como secretario del Secreto de la

⁶⁸ AGMAB, Cuerpo General, 620/1109; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...* op. cit., Tomo III, pp. 465-469; URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001, p. 311-312; Base de datos Fichoz: 000038883.

⁶⁹ Recibieron el hábito en el mismo año Francisco, León y Joaquín de Ibarra y Urdanegui. CADENAS y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII...*, op. cit., pp. 183-184; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 63.

⁷⁰ *Ibidem*.

Inquisición de Valladolid y arcediano titular de la catedral de Segovia y Sevilla (1764)⁷¹. Luis Agustín de Ibarra y Urdanegui (Bilbao 1714 – 1788) fue el único de los hermanos que labró su trayectoria en la milicia. Comenzó como cadete en el regimiento de caballería de Montesa en 1728, cuerpo donde permanecerá diecisiete años, llegando a ser su capitán, pasando posteriormente a los regimientos de caballería de Malta y de la Reina. En su dilatada trayectoria, participará en las guerras italianas, en las campañas de Piamonte y Saboya, entre otros, en las guerras contra Inglaterra y Portugal o en el campo de Gibraltar. Se graduará como coronel en 1765 y capitán comandante en 1768⁷². Por último, Francisco de Ibarra y Urdanegui (Bilbao 1722 -), habilitado para comerciar en Cádiz en el año 1744, seguirá los pasos de su padre, al pasar a la administración de la real Hacienda en los puestos de administrador general de la aduana del Puerto de Santa María y administrador y tesorero de la administración particular de las rentas provinciales de Cádiz⁷³.

Los Epalza, igualmente, tuvieron que esperar algunas cuantas décadas en comparación con las familias de la Bascongada más asentadas para afianzar su posición, un proceso que no culminará hasta bien entrada la década de 1790. El abuelo del socio de número Pablo Antonio de Epalza y Salazar, entró como oficial en la contaduría mayor de Cuentas, sin embargo, poco más sabemos. Idéntica laguna informativa encontramos en la generación siguiente, salvo en el caso de su hijo Martín de Epalza (Bilbao 1714 – Orozco 1804), estudiante en el Seminario de Nobles de Madrid (1728-1731), primer indicativo del ascenso social producido en la familia. Tras su estancia en la capital, se retiraría a vivir entre Orozco y Bilbao, ocupándose de sus posesiones y ferrerías, dedicado a la vida local en el ayuntamiento de Bilbao, el comercio y los organismos provinciales como diputado general. También fue socio benemérito de la Bascongada⁷⁴.

El único hijo de Martín del que tenemos noticias, el socio de número Pablo de Epalza y Salazar (Bilbao 1740 – Orozco 1798) siguió casi con exactitud la misma trayectoria que su padre: estudios en el Seminario de Madrid (1752-1757) y alcalde de Bilbao (1767). No obstante, no sabemos si participó en el comercio. Tampoco lo haría en las instituciones provinciales del Señorío. Por consiguiente, en el caso de los Epalza, tenemos dos generaciones en las que no encontramos ningún pariente directo de Pablo de Epalza haciendo carrera en el exterior, salvo sus tres primos maternos: Francisco de Salazar Allendelagua (Sopuerta 1781 – c. 1801) y Antonio de Salazar Allendelagua (Sopuerta 1779 – c. 1801), ambos en la marina. Llegaron a alférez de fragata, si bien, ambos fallecieron en el incendio del navío real “Carlos” sobre el año 1801. Por último,

⁷¹ AHN, Inquisición, Lib. 431, 42r; AGS, GYJ, Leg. 305; LERA GARCÍA, Rafael y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa: “Oficiales y ministros de la inquisición en el reinado de Carlos III”, *Anuario de Historia del Derecho español*, 1990, pp. 353-476 (pp. 423-424); Base de Datos Fichoz: 00020858.

⁷² AGS, SGU, Leg. 2495, carpeta 8, fol. 13; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 61.

⁷³ AGS, DGR, II, Leg. 387; AHN, FC, Hacienda, Leg. 6022; RUIZ RIVERA, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988, p. 170.

⁷⁴ LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 259; BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao...*, op. cit., p. 274; AYERBE IRIBAR, María Rosa: “Alegaciones Jurídicas en Derecho. El paso del señorío al realengo de los valles alaveses de Orozco y Llodio, y sus procesos de vinculación al Señorío y Fuero de Vizcaya”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo 68, Cuadernos 1-2, 2012, pp. 27-147 (p. 112); Base de datos Fichoz: 00061857.

José Marcelino de Salazar Allendelagua (Amurrio 1773 – Castro Urdiales 1855), emparentado con los Mazarredo al casar con Joaquina de Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1785 – Bilbao 1864), también en la armada, logró los grados de teniente de fragata (1802), siendo su carrera paralizada durante la Década Ominosa. Una vez repuesto, esta vez como teniente de navío (1830), se retiraría en el año 1844 con el grado de capitán de navío, entre tanto, estuvo como subdelegado de marina en Castro Urdiales.

Como se puede observar en las familias extensas de la Bascongada, muchas veces se pueden encontrar disparidades cronológicas muy acusadas entre los diferentes miembros de la parentela que eran familia entre sí. En este caso, los hijos del socio de número Pablo de Epalza de Salazar habían nacido por lo menos una década antes que los propios primos hermanos de su padre, los Salazar Allendelagua (véase genealogía XVII).

En el caso de los Urbina, con el fin de afianzar su extraordinario trasvase del comercio a las carreras del ejército en apenas dos generaciones, progresivamente fueron dejando de lado los negocios⁷⁵. En cuanto a la política matrimonial, el padre de Francisco Luis dispuso de buenos enlaces tanto para sus hijos como para sus hijas. Por fin llegó el momento de poder emparentar a sus vástagos con grupos de mayor raigambre estatal. Entre los orígenes diversos de los cónyuges, hubo matrimonios con familias procedentes de la nobleza navarra, guipuzcoana o alavesa, incluso ramificaciones que llegaban hasta las Indias. Se podría decir que Francisco Luis de Urbina consiguió el matrimonio más ventajoso. Un año después de encumbrarse como brigadier de infantería, en 1763, casó con Gracia de Olavide y Lezaun, hermana de un militar⁷⁶ y hermanastra del ilustrado Pablo de Olavide. Navarra de origen (en realidad los Olavide eran originarios de Ceráin, Guipúzcoa), Gracia era hija de un comerciante navarro enriquecido en el Perú que llegó a ocupar numerosos cargos de envergadura en la administración virreinal⁷⁷.

Los orígenes sociales de los padres de los novios eran idénticos. Ambos venían del gran comercio y gracias a su buen hacer en los negocios, utilizaron su fortuna para conectar durante el siglo XVIII con las carreras al servicio de la monarquía, convirtiéndose sus hijos en enseñas de la Ilustración. El afamado reformista Pablo de Olavide y Jáuregui (Lima 1725 – Baeza 1803), intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, lideró uno de los proyectos más ambiciosos de la Corona

⁷⁵ Relativamente, puesto que el acaudalado comerciante Bartolomé de Urbina, marqués de la Alameda, padre del socio de número Urbina, murió en la fecha tardía de 1775 y es muy posible que siguiera en los negocios. Por otra parte, los Urbina estuvieron participando en los nuevos proyectos financieros patrocinados por la Corona, como bien atestigua su compra de 450 acciones del Banco Nacional de San Carlos. TORTELLA, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas...*, op.cit., p. 405.

⁷⁶ Pedro de Esteban Olavide Lezaun, capitán del regimiento de infantería de la Princesa. AGMS, Sección 1ª, Leg. O-138.

⁷⁷ Martín Olavide Arbizu (Lacar 1686 –) pasó a residir a Lima empujado por sus actividades comerciales. Escaló hasta la administración indiana como capitán de milicias de Lima, contador del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima y corregidor de la provincia de Tarma. DÉFOURNEAUX: Marcelin: *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959, pp. 32-34; PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992, p. 28; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., pp. 580-581, 590.

que tenía el fin de crear un nuevo modelo de sociedad en los territorios despoblados de Andalucía, bajo parámetros racionalizadores. Pablo cuidó y educó a la esposa de Francisco Luis durante su infancia, llevándola consigo en sus viajes por Europa. En la península, la introdujo como espectadora privilegiada en los ambientes ilustrados, siendo una asidua tertuliana en las veladas organizadas por él, tanto en Madrid como en Sevilla y La Carolina. En ellas, Gracia de Olavide conocería a lo más granado del reformismo borbónico, como bien prueba la oda fúnebre dedicada por Jovellanos a la joven “Musa mía”, tras su prematuro fallecimiento. En los mismos ambientes, disponemos de noticias de que Luis de Urbina, en aquellos años previos a la boda enrolado en el regimiento de infantería de Sevilla, participaba en las tertulias organizadas por Pablo en La Carolina y Sevilla⁷⁸.

Probablemente, ambos se conocerían en la tertulia. En este sentido, cobra especial validez la tesis de Gloria Franco, al afirmar que los nuevos espacios de sociabilidad se convirtieron en “espacios de poder”, al dar cabida en ellos a los sectores políticos y sociales más representativos de la monarquía, como lo fueron, en el caso de Urbina y Olavide, funcionarios de primer nivel y militares de alto rango que en gran medida compartían unas mismas afinidades culturales y estuvieron a la vanguardia de la promoción y dirección de tertulias, Academias y Sociedades Económicas⁷⁹. No en vano, en el último destino de Francisco Luis de Urbina como capitán general de Valencia en 1795, sería nombrado director de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Valencia⁸⁰.

Los Mazarredo, junto con los Urbina, representan a las flamantes familias mercantiles de reciente ascenso que en las generaciones siguientes colocarían masivamente a todo tipo de parientes, amigos, clientes... en una política de apadrinamiento consciente y continuada. En este sentido, el ejemplo de patrocinio familiar emprendido por el prometedor oficial José de Mazarredo, será un caso paradigmático. Un hombre sin apenas cargas familiares, bajo su custodia u otras veces su influencia directa, introdujo y protegió a numerosos parientes, ya fueran lejanos o cercanos, dándoles entrada como jóvenes oficiales de la armada, compartiendo en más de una ocasión las mismas campañas e incluso el mismo barco.

2.2.2. Preparando a las nuevas generaciones: la política de colocación y formación

⁷⁸ DÉFOURNEAUX, Marcelin: *Pablo de Olavide...*, op. cit., pp. 73-74, 240-245, 290-291; PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide...*, pp. 280-282, 388, 297. Igualmente, el socio de número Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete, integrado en el mismo regimiento de infantería de Sevilla, visitó el experimento ilustrado de las Nuevas Poblaciones en Sierra Morena de la mano de Olavide. TROJANI, Cécile-Mary: *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des lumières...*, op. cit., pp. 162-163.

⁷⁹ FRANCO RUBIO, Gloria: “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 35-1, 2005, p. 51-77; ídem, “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.): *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX*, Ciudad Real, 2005, pp. 59-110; ídem, “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ejércitos en la Edad Moderna*, 22, Alicante, 2004, pp. 369-402.

⁸⁰ DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las sociedades de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, s.e., 1974, p. 332.

De hecho, según señala Imízcoz, en el componente familiar radicó, aunque no fuera de manera exclusiva, el elemento principal para la elevación de los numerosos individuos que hicieron carrera a lo largo del siglo XVIII. Hemos ido analizando cómo los parientes colaterales, generalmente libres de toda carga familiar –tíos, hermanos mayores, primos, tíos-abuelos o parientes políticos–, previamente insertados en las carreras o negocios de la monarquía, se llevaban consigo a los miembros más jóvenes de su parentela, enseñándoles el oficio, introduciéndoles en su red de relaciones profesionales, promocionando sus carreras, presentándolos ante sus superiores, ante los ministros, todo ello, con el fin de revalidar las posiciones de privilegio adquiridas por el pariente mentor⁸¹.

Esta práctica produjo una estrategia clara en los grupos de la élite vasca, que consistía en guardar a un hijo (o hija, dependiendo de las circunstancias) en la casa nativa como heredero del mayorazgo, símbolo de las raíces nobles del linaje y, a su vez, portavoz predilecto de la comunidad en las alcaldías, las diputaciones y las Juntas Generales provinciales. Mientras, los demás hijos varones, tradicionalmente conocidos como los “segundones”, eran enviados de manera sistemática con sus parientes situados a escala de imperio para servir en las carreras al servicio del rey. El objetivo, en última instancia, era colocar a todos los hijos que se pudiera, según su número y según la mayor o menor capacidad de la familia para movilizar sus relaciones sociales⁸². En otros trabajos, partiendo de la genealogía social, hemos podido identificar la misma estrategia de reproducción social y apadrinamiento en los grupos pertenecientes a la Ilustración vasca⁸³.

Dentro de la amalgama de parientes colaterales a elegir para el patrocinio de los hijos, generalmente, la figura del tío-sobrino fue la que adquirió mayor entidad. En líneas generales, se trataba de un tío soltero, las más veces eclesiástico, o padre de alguna hija a lo sumo. Libre de cualquier tipo de carga familiar directa, podría dedicarse a la promoción de uno o varios varones, financiando sus estudios, introduciéndoles en la carrera y abriéndoles las puertas de sus redes sociales. Sin embargo, esta relación de tío-sobrino debemos de entenderla en un sentido amplio, tal y como lo asumían los propios contemporáneos⁸⁴. Lo dicho se observa en la íntima relación entre Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida y su pariente lejano, Gaspar de Munibe y Tello, marqués de Valdelirios. Este último, para Peñafiorida, representaba su tío tercero, o lo que es lo

⁸¹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las elites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 93-130; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2001, pp. 175-203.

⁸² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Familias en la Monarquía. La política familiar...”, op. cit.

⁸³ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Genealogía social de una clase dirigente...”, op. cit.

⁸⁴ Para Jean Pierre-Dedieu, en el Antiguo Régimen familia era considerada hasta el cuarto grado de parentesco y, de forma segura, hasta el tercero. DEDIEU, Jean-Pierre: “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la monarquía española de los siglos XVII y XVIII”, *Melanges de la Casa Velázquez*, 35-1, 2005, pp. 27-50 (p. 30).

mismo, Peñaflorida era hijo de un primo segundo de Valdelirios. Para ellos, la enorme distancia de los lazos de sangre no supuso ningún impedimento para que ambos se trataran como “tío” y “sobrino”.

En otras ocasiones, se podría dar la circunstancia de que el padrino no estuviera lo suficientemente encumbrado en su puesto o necesitara recurrir a otros espacios que eran ajenos a su influencia para poder dar salida a su protegido. En estos casos, el capital social o relacional, esto es, la posesión de una red de relaciones efectiva para ser activada en caso de necesidad y obtener los recursos deseados, adquiriría, si cabe la redundancia, una importancia capital, debido a que la capacidad de poder utilizarla de manera adecuada determinaba el éxito o fracaso final de toda la red familiar. Para ello, se recurría al favor de un pariente lejano o amigo, de la familia o de la red socio-profesional mejor establecido, o a un mediador que pudiera enlazar con un miembro poderoso del gobierno para llevar a cabo el arbitraje necesario y poder conseguir el acomodo que se había requerido para el joven pariente. Cuanto más efectivo y duradero fuera el capital relacional, más posibilidades de éxito encontraría la familia, incluso en las condiciones de competitividad más extremas⁸⁵.

2.2.2. a. El recambio de Idiáquez. El patrocinio en la armada de José de Mazarredo

Retomamos el ejemplo del oficial de marina José de Mazarredo. A nuestro entender, resume a la perfección las pautas de asistencia y solidaridad familiar que se esperaban de un pariente bien situado. La presencia en la armada y el ejército de la parentela del almirante es especialmente abundante, llegando incluso a promocionar a parientes lejanos y amigos que se daban cita en la Bascongada. Todos ellos aprovecharían su aura mística de marino invencible para colocar a sus vástagos como oficiales de la armada⁸⁶.

Mientras el socio fundador de la RSBAP Juan Rafael de Mazarredo se quedaba en Bilbao al frente del mayorazgo de Salazar Muñatones, los negocios mercantiles y la participación en la política local, su hermano José de Mazarredo, el segundo socio fundador, se convertiría en uno de los marinos más célebres de la época. Hombre polifacético, en su larga trayectoria ocupó diversos roles, desde piloto de navíos, marino guerrero, estrategia militar, científico, diplomático, hombre de palacio, ministro y prohombre local. No cabe aquí espacio para desarrollar su amplísima hoja de servicios,

⁸⁵ A este respecto, es elocuente el ejemplo mostrado por Imízcoz gracias a la correspondencia epistolar de los Gastón de Iriarte. En ella, se plasma con toda claridad la capacidad operativa de la familia para activar sus redes sociales en las instancias más elevadas, consiguiendo colocar al joven aspirante a artillero, Luis Gonzaga, en el elitista Colegio de Artillería de Segovia, cuando solo había once plazas de cadetes para un total de ciento cincuenta solicitudes, con la dificultad añadida de que las once plazas ya habían sido concedidas y era necesario esperar a una baja. IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El capital relacional: Relaciones privilegiadas y redes de influencia en el Estado español del siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI KORTA, Oihane: (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 227-282.

⁸⁶ Hemos expuesto una primera panorámica de la destacada presencia de los Mazarredo en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...”, op. cit., pp. 511-512.

que por otro lado, ha sido profusamente trabajada. Solamente recordaremos algunas de sus acciones más emblemáticas: la fallida expedición contra Argel (1775) donde tuvo un destacado papel en el desembarco y retirada de las tropas; captura de un convoy inglés de envergadura (1780) destinado a sofocar la guerra de la Independencia en Norteamérica o la defensa exitosa de Cádiz ante los ataques del contralmirante Nelson (1797). Participó en varias expediciones, como la de Filipinas (1772), donde inventaría junto a su superior Juan de Lángara y su compañero Tomás de Apodaca un nuevo método de medición de longitud; también viajará a Brasil (1774). Sus méritos personales hicieron que escalase con rapidez dentro del escalafón militar: alférez de fragata (1766), alférez de navío (1767), teniente de fragata (1771), teniente de navío (1772), capitán de fragata (1776), capitán de navío (1776), brigadier de marina (1781), jefe de escuadra (1782) y teniente general de marina (1789). Dirigió a los cadetes al ser nombrado comandante de las tres compañías de guardia marinas. Asimismo, fue comandante en jefe de la Escuadra del Mediterráneo (1795), de la Escuadra del Atlántico (1797), comandante general del Departamento de Cádiz (1798), embajador extraordinario de España en París y ministro plenipotenciado en Francia (1799), secretario del Despacho de Marina (1808), ministro de Marina (1808) y gobernador y capitán general de Galicia (1809)⁸⁷.

Si bien antes hubo algunos precedentes en la familia, será en la generación de José de Mazarredo cuando sus miembros entren masivamente en los puestos de la marina y el ejército⁸⁸. Entre ellos, siete primos suyos (todos por parte materna) y dos cuñados: Miguel de Gortázar y Montiano (Bilbao 1760 – Bilbao 1835), teniente de navío (1794); José María de Gortázar y Montiano, teniente de fragata; Juan Bautista de Gortázar y Montiano (Bilbao 1757 –), teniente coronel de infantería (1793)⁸⁹; por otro lado, Domingo de Allende Salazar y Gortázar (Bilbao 1754 –), teniente de fragata; José Manuel de Allende Salazar y Gortázar (Bilbao 1751 –), teniente de artillería⁹⁰; y por último, Francisco de Larrinaga y Gortázar (Bilbao 1747 –), teniente de artillería y Joaquín de Larrinaga y Gortázar (Bilbao 1753 – Bilbao 1810), teniente coronel de infantería⁹¹. Sus dos cuñados fueron Jean Paul Saint Cricq, teniente coronel⁹² y Roque Xavier de Moyúa y Munibe, marqués de Rocaverde, capitán agregado al Estado Mayor de la plaza de San Sebastián.

⁸⁷ BARBUDO DUARTE, Enrique: *Don José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, teniente de la Real Armada*, Madrid, s.e., 1954; PAVÍA, Francisco Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, op. cit., Tomo II, pp. 432-441; AGMAB, Cuerpo General, 620/724.

⁸⁸ Anteriormente, algunos parientes lejanos, los Guendica, participaron de manera tímida en las carreras de la marina, al igual que el padre de José de Mazarredo, Antonio de Mazarredo, ascendido a teniente de navío.

⁸⁹ Los expedientes de la marina de los Gortázar Montiano en AGMAB, Cuerpo General, 620/519. Completa la información, BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit.

⁹⁰ AGMAB, Cuerpo General, 620/49; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-1543; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2539.

⁹¹ AGMS, Sección 1ª, Leg. L-359; Leg. L-359, exp. 10; BORRERO ROLDÁN, Francisco: *Índice genealógico de los oficiales del real colegio de artillería...*, op. cit., p. 59.

⁹² VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2456.

Solamente con una hija de la que ocuparse, José de Mazarredo se volcó de manera intensa en promocionar a sus numerosos sobrinos⁹³. Desde su atalaya privilegiada gracias al prestigio adquirido por los servicios militares, la generación siguiente seguiría los pasos de su tío (véase genealogía X).

Los cuatro sobrinos Moyúa-Mazarredo, hijos de su hermana Ana Josefa de Mazarredo con el marqués de Rocaverde, que eran a la vez, los hermanos de su mujer María Antonia de Moyúa y Mazarredo, puesto que José de Mazarredo se casó con su sobrina, eran: Francisco de Moyúa y Mazarredo (Vergara 1763 – Trafalgar 1805), capitán de fragata; José (San Sebastián 1762 –), Ramón (Vergara 1771 –) y Joaquín (San Sebastián 1780 – 1834), los tres tenientes de navío⁹⁴.

Más sobrinos fueron Carlos Saint Cricq de Mazarredo (Orthez 1772 –), capitán de navío⁹⁵. Tres sobrinos Mazarredo Gómez de la Torre, hijos de su hermano Juan Rafael de Mazarredo: Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1772 – Madrid 1845), mariscal de campo y comerciante; Lorenzo (Bilbao 1776 – El Ferrol 1809), teniente de fragata; Santiago (Bilbao 1779 –), teniente de fragata y José Francisco (Bilbao 1781 – Cádiz 1810), alférez de navío⁹⁶.

Igualmente, la presencia se extendía a los hijos de sus primos Allende Salazar-Gortázar: Andrés de Allende Salazar Ordoño Rosales (Arceniega 1775 –), teniente de navío; Francisco (Bilbao 1774 –) guardia marina y Domingo (Medina del Pomar 1778 –), teniente de navío. Otro hijo de su prima Allende Salazar Gortázar fue Antonio Ordóñez de Barraicua (Bilbao 1761 – Musques 1831), teniente de fragata⁹⁷.

El poder de penetración en la oficialía de la armada por parte de la familia Mazarredo no quedó reducido a los parientes más inmediatos. Los linajes emergentes de los Mazarredo-Gortázar colaborarán junto con las familias más linajudas de la RSBAP, con una tradición anterior al servicio de los Borbones. En este sentido, la Bascongada actuaría como un centro de promoción para los hijos de los socios de número, situación que será aprovechada por su director Xavier María de Munibe a la hora de buscar un porvenir para sus hijos. Su posición era particular, al ser el único varón superviviente, no dispuso de hermanos que pudieran hacer carrera, por lo que sus hijos no tendrían a sus tíos para que les apadrinasen. Por ello, recurrió a la posición del Amigo José de Mazarredo. Sus hijos nacieron entre la década de 1750 y principios de 1770. Para la fecha en que adquirieron la edad óptima para salir de su Guipúzcoa natal, Mazarredo iba consolidándose como un prometedor oficial de la armada. Para entonces había escalado al grado de jefe de escuadra. Así, Luis de Munibe y Areizaga (Azcoitia 1764 – Isla de León), destinado en Cádiz, llegó a ascender a alférez de fragata; Félix (Azcoitia 1766 –

⁹³ DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica...”, op. cit., p. 39.

⁹⁴ AGMAB, Cuerpo General, 620/814.

⁹⁵ AGMAB, Cuerpo General, 620/1117.

⁹⁶ AGMAB, Cuerpo General, 620/724; AGMS, Sección 1ª, Leg. M-2386, exp. 03; AGMS, Célebres, Caja 98, exp. 01; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta, FEHME, 2012, pp. 555-556.

⁹⁷ AGMAB, Cuerpo General, 620/49, 853.

Cádiz 1790), igualmente alférez de fragata; Xavier María (Vergara 1769 – Madrid 1788), guardia marina e Ignacio (Vergara 1772 – Bilbao 1850), alférez de fragata⁹⁸.

Una vez muerto el conde de Peñaflores en 1785, Mazarredo se ocupó directamente del porvenir de sus vástagos, en atención a “mis obligaciones de sangre”. Una vez colocados, los hijos del conde, lastrados por las mismas enfermedades de su difunto padre, el almirante comprobaba cómo los “sucesivos fracasos de aquella familia”, refiriéndose a los problemas de salud, estaban entorpeciendo sus prometedoras carreras. En el caso de Félix de Munibe, alférez de fragata, otra vez “ha empezado a arrojar algunos esputos de sangre que se intentó cortar con dos evacuaciones copiosas”, siendo “las mismas resultas que en sus hermanos”. Opinaba el médico “que absolutamente debe apartarse del estudio y pasar desde luego a tomar los aires patrios, como único medio con que tal vez se logre evitar la ruina que le amenaza. Me dicen también que el paciente repugnaba abandonar el estudio, lamentándose de que cumplidos ya los 30 meses de curso, y estando para empezarse el repaso general, era mérito personal todo lo que había querido contraer, sino se suponía para el certamen a su tiempo con los demás compañeros de cuyas reflexiones se procuraba disuadirle justamente, empeñándole lo que solicitara Real Licencia para pasar a su casa en Vizcaya”⁹⁹.

Ante tanta contrariedad, viendo cómo las posibilidades de ascenso se esfumaban, José de Mazarredo, en un intento de minimizar el daño, trató de interceder ante el secretario de Despacho de Marina, Antonio Valdés, para “no solo el que se le acuerde Real Licencia para transferirse inmediatamente a tomar los aires patrios, sino también el que S.M. se digne declarar que por su aplicación y aprovechamiento hasta aquí le considerará para la distinción de un ascenso con igual mérito que si su salud le hubiese permitido concluirse el curso y tener su certamen”. Sin embargo, dos años después, en 1790, Félix de Munibe moriría a los veinticuatro años. Sus demás hermanos, Luis y Xavier, sufrirían las mismas contrariedades, siendo sus carreras cortas y sus muertes prematuras, ambos fallecidos en el año 1788. En lo que pudo, Mazarredo siempre estuvo ahí para proteger sus carreras, supliendo a la figura paterna de Xavier María de Munibe¹⁰⁰.

La gestión de Mazarredo a la hora de buscar protección a sus parientes no solo se ciñó al ámbito más cercano de su amplio grupo familiar. Nos parece representativo el apadrinamiento de un pariente lejano, Celestino de Mazarredo, “hijo de una rama pobre de mi familia”, al que no hemos podido identificar su verdadero vínculo de parentesco respecto al almirante. La capacidad de acoger en su seno a personas casi desconocidas, ejemplariza la inmensa influencia que podían llegar a tener aquellos parientes poderosos capaces de dar acomodo a un alto número de familiares, parientes de parientes, incluso clientes a escala provincial, como en el caso de Juan de Idiáquez y Eguía a comienzos del XVIII. En este caso, Celestino de Mazarredo o “Mazarido”, natural de Somorrostro de veinticuatro años, era un aprendiz tomado bajo su tutela cuando este tenía diecisiete años. El joven se valía del prestigio de su padrino para solicitar al rey en fecha de 2 de

⁹⁸ AGMAB, Cuerpo General, 620/819.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

abril de 1797, una plaza como contador de navío. La recomendación de su protector, en esa época teniente general de la armada, decía así:

“Al cabo de siete años, que tengo cerca de mí en calidad de amanuense inmediato a Dn. Celestino de Mazarredo, hijo de rama pobre de mi familia, a quien acogí, hallándole en Cádiz en ocupación que no tuve por correspondiente, y habiendo observado su honrado carácter, buenas luces, sigilo, y disposición, para el manejo de papeles, he creído ser tiempo de permitirle, que forme el adjunto memorial, solicitando de la Piedad del Rey el empleo de Contador de Navío, y lo paso a V.E. con la súplica de que se sirva apoyarlo para la benigna resolución de S.M.”¹⁰¹.

La mediación de José de Mazarredo fue todo un éxito. A los pocos días, el 18 de abril de 1797, “con Real Orden de 11 del corriente”, se hizo efectivo el empleo de contador de navío¹⁰².

2.2.2. b. *La cuestión educativa*

Uno de los aspectos que más preocupaban a los padres que habían destinado una inversión considerable para allanar el futuro de sus vástagos, radicó en la educación¹⁰³. El pariente patrocinador no podría admitir en su seno, por mucho que fuera de la familia, a un joven sin los “mínimos exigibles” necesarios para su posterior introducción en la carrera administrativa, militar, eclesiástica o en los negocios mercantiles. Saber leer, escribir, contar, eran cualidades que el muchacho debía traer aprendidos de casa... además del aprendizaje del castellano. Este aspecto no era baladí, teniendo en cuenta que la mayoría de las élites vascas, salvo las zonas de Álava, Bilbao y las Encartaciones de Vizcaya, procedían de zonas profundamente vascófonas. Lo mismo ocurría en la cornisa atlántica de Navarra. El aprendizaje del castellano fue el primer paso necesario para poder salir de las tierras vascas¹⁰⁴. Un ejemplo significativo lo tenemos en el testimonio de quien fuera el padre del fundador de la Guardia Civil. Pedro Agustín de Girón y las Casas (San Sebastián 1778 – Madrid 1848), IV marqués de las Amarillas y I duque de la Ahumada, teniente general graduado, secretario del Despacho de Guerra, capitán general de Andalucía y caballero de la Orden de Carlos III, era un destacado representante de la aristocracia militar, tanto por proceder de los linajes guerreros originarios de la península como de América¹⁰⁵. Entre sus parientes (padre, tíos), se encontraba lo más granado del generalato español, gobernadores

¹⁰¹ AGMAB, Intendencia, Cuerpo del Ministerio, 3268/165.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013.

¹⁰⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Las bases sociales de la educación en la España alfabetizada. Demanda familiar, fundaciones de escuelas y despegue económico de la periferia norteña, 1650-1800”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 63-87; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción...”, *op. cit.*; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “A escala de Imperio. Familias, carreras...”, *op. cit.*

¹⁰⁵ Por una rama de la parte materna, descendía del “emperador” Moctezuma II. “A Descendant of Moctezuma at the Battle of Mobile”, 1780, en *The Old Booksmith*, 2010: <http://www.oldbooksmith.com/register-montezuma.html>, [Consultado 19/04/2018].

político militares y diplomáticos. Era, por ejemplo, sobrino del afamado general Francisco de Castaños y Aragón, héroe de la batalla de Bailén.

No obstante, Pedro Agustín de Girón, antes de llegar a su destacada posición, había pasado su infancia con sus parientes vasco-franceses. Una vez trasladado a Madrid, sus padres tuvieron que emplearse a fondo para que adquiriera los conocimientos necesarios del castellano. Una obsesión que le haría olvidar su lengua materna:

“Yo, en tanto, pasé los primeros años de mi vida en San Sebastián mi patria, criado totalmente al estilo del país y casi sin saber otra lengua que el vascuence (...) fui conducido a Madrid con mi aya, natural de Hendaya, como mi nodriza lo había sido de Zugarramurdi, último lugar de España por la parte de Navarra, criándome así en manos de dos fronterizas” (...) “Cuando llegué a Madrid no entendía una sola palabra de castellano, y no perdono a mi madre que me dejase olvidar el vascuence, mi lengua nativa, que muy poco me hubiera costado el conservar sabiéndolo muy bien mi madre y toda mi familia materna, pero el deseo de que yo hablase pronto y bien el castellano la llevó a este descuido, si así puede llamarse, que toda mi vida he sentido”¹⁰⁶.

Otro testimonio similar lo hallamos en las palabras escritas por el capitán de fragata, Santiago de Zuloaga. En su *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales para el uso de los caballeros guardias marinas*, publicado en 1766, narraba su salida de San Sebastián a la edad de catorce años para servir en “los bajeles de Su Magestad que han fallecido mis Padres, Tíos, y Parientes”, sirviendo “en los diversos empleos de tenientes de fragata, hasta capitanes”. Profesor de maniobras desde 1756, en el prólogo de su obra reconocía sus dificultades con el castellano y pedía indulgencia al lector:

“espero de tu prudencia [lector], que disimularás lo primero, los defectos, que a caso te darán en rostro, del lenguaje Castellano; pues no puedes ignorar que es para mí tan extraño el romance, como para ti el Vascuence, el Hebreo, y el Griego; y hasta que tú sepas dar a luz alguna útil producción en Vascuence, o en otras lenguas, y sin erratas, no tienes derecho a burlarte de las mías en una obra castellana, que no es mi lengua materna, ni fue la primera que me enseñaron en Guipúzcoa”¹⁰⁷.

Una vez completado el aprendizaje básico, los jóvenes destinados a formar los cuadros más sobresalientes del Estado borbónico se marchaban al extranjero, a los Seminarios de Nobles, las diferentes Academias militares, las guardias reales o las oficinas de las Secretarías del Despacho como covachuelistas¹⁰⁸. En lo referente a las

¹⁰⁶ GIRÓN, Pedro Agustín, Marqués de las Amarillas: *Recuerdos (1778-1837)*, edición de F. Suárez y A.M. Berazaluce, Pamplona, EUNSA, vol. I, 1978, p. 63.

¹⁰⁷ ZULOAGA, Santiago: *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales para el uso de los caballeros guardias marinas...*, Cádiz, Espinosa de los Monteros, 2 vols, 1766.

¹⁰⁸ La Bascogada sufragó los viajes de algunos de los hijos de los socios de número para que completasen su formación en universidades y Academias europeas. Un caso conocido y detallado es el de Ramón María de Munibe, hijo del conde de Peñafloreda. ANDUAGA EGAÑA, Aitor: “Ramón María de Munibe y Aréizaga”, *Aunamendi Eusko Entziklopedia*. En Línea: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/82917> [Consultado 09/05/2017]. Otro ejemplo bien documentado lo tenemos en el manuscrito de Joaquín María de Alcívar Jaúregui, aunque en este caso, ningún miembro de la familia era por entonces socio de la Bascogada. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco:

Academias que empezaron a proliferar durante el reinado de los Borbones, estas fueron centros de primer nivel. Algunas de ellas venían consolidadas desde los tiempos de los Austrias, mientras que otras se crearon para mejorar el nivel educativo del ejército y formar así un selecto plantel de oficiales con amplios conocimientos científicos y técnicos. Entre las más destacadas, fueron la Academia de Guardias Marinas de Cádiz (1717) y posteriormente las de El Ferrol y Cartagena; la Academia de matemáticas de Barcelona (1722) y de Madrid (1757), aunque hubo algunas más; el Colegio de Cadetes de Artillería de Segovia (1764), las Academias del Puerto de Santa María y La Real Escuela Militar de Ávila (1774), esta última un centro de excelencia para el perfeccionamiento formativo de los oficiales más sobresalientes¹⁰⁹; la Academia de Caballería de Ocaña (1775)... El listado es amplio, pero los resultados, en ocasiones, tendieron a ser efímeros.

En el caso de los seminaristas de Vergara, se comprueba cómo los padres orientaban los estudios de sus hijos en función de las carreras a las que los destinaban. Cada cuatrimestre, las familias recibían del Seminario las notas de sus vástagos en conducta, aplicación y aprovechamiento. La correspondencia epistolar revela la euforia de los padres y de toda la familia que estaba al tanto de los progresos de su hijo, cuando este sacaba buenas notas. En caso contrario, se pedía remedio tanto a los alumnos como a los profesores para corregir los malos resultados, autorizando la implementación de castigos a los profesores o buscando otras soluciones¹¹⁰. En ocasiones, había situaciones extremas en las que no había implicación familiar o estrategia educativa que valiera. En palabras de Imízcoz: “Los sujetos brillantes eran la esperanza y orgullo de la familia y, en efecto, de su carrera dependía la economía de sus “interesados”, en la medida en que muchos recursos materiales e inmateriales llegarían a los suyos por su mano. Los sujetos incapaces suponían, cuando menos, una pérdida de oportunidades para la familia. Esto no quiere decir que fueran abandonados a su suerte. La economía grupal podía reciclarlos y no perder todo lo invertido en ellos. Mientras acataran la obediencia debida y cumplieran con las lealtades familiares, la familia les rescataría y les colocaría donde pudieran resultar funcionalmente útiles a la economía del grupo”¹¹¹.

2.2.2. c. *Entre el mérito y la “corrupción”: El factor personal ante las experiencias fallidas*

La permanencia durante generaciones en las estructuras de poder, fuera en la administración, el ejército, las finanzas reales o el clero, dependió en buena medida de

“Joaquín de Alcibar-Jauregui eta Acharan (1746-1810) eta Grand tourra (1772)”, *Egan: Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen Boletinen Euskarazko Gehigarria*, 1-2, 2007, pp. 35-67.

¹⁰⁹ RECIO MORALES, Óscar: “Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 32, 2012, pp. 145-172.

¹¹⁰ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Bilbao, UPV-EHU, 2011, pp. 129-152; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El capital relacional...”, op. cit.; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción...”, op. cit.

¹¹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...”, op. cit., p. 519.

prácticas que en la actualidad se perciben como corruptas. Es decir, tráfico de influencias, amiguismo, “donativos”, etc. Lo hemos visto cuando el comerciante Bartolomé de Urbina pagaba una ingente cantidad de dinero a la hora de comprar grados militares a sus dos hijos; o de cómo un gran número de familiares, hijos de paisanos y amigos o simplemente parientes lejanos, se beneficiaban de la influencia de un prestigioso marino como Mazarredo; o por último, en los casos más sobresalientes, como los Aguirre, marqueses de Montehermoso, el disponer durante tres generaciones el cargo de gentilhombre del rey y el privilegio de vivir en palacio, por el único hecho de haber sido los herederos de una mujer que recibió en su casa a los primeros Borbones, en un momento crítico como lo fue la Guerra de Sucesión.

No es nuestra intención entrar en el extenso debate, no resuelto, sobre si estas fueron buenas o malas prácticas a la hora de gobernar la Corona¹¹². En ocasiones, nuestra visión excesivamente contemporánea de lo que debería regir para el buen funcionamiento de lo público, aún resonando en nuestros oídos el eco del *caciquismo* decimonónico, no nos debería llevar a interpretaciones erróneas a la hora de comprender los mecanismos de gobierno de una monarquía de Antiguo Régimen. En efecto, en la cronología que nos ocupa, el monarca era el mayor dispensador de los bienes de todo el reino. Mérito consistía, en gran parte, en proporcionar al soberano los recursos necesarios para la gobernabilidad del imperio. Por tanto, disponer de dinero para ofrecérselo al rey, es decir, el recurso de la venalidad, era un mérito más, un favor normalizado en el sistema de relaciones entre los monarcas y las élites del reino, que en contraprestación a su pago, recibían la obtención graciosa de un cargo¹¹³.

Incluso entre el amiguismo-componente familiar *vs* valía personal, no existía contradicción alguna entre los servidores estatales de la época. A lo largo de la centuria, el mensaje meritocrático empezó a calar con mayor resonancia entre la clase política a la hora de poder acceder a un puesto público, a la vez que las críticas contra el clientelismo eran cada vez más duras¹¹⁴. Un oficial de la Secretaría de Estado como el joven José García de León y Pizarro (Madrid 1770 – Madrid 1835), se vanagloriaba en sus memorias de ser incorruptible, fiel seguidor de la carrera reglada y totalmente opuesto a la adulación ante sus superiores, refiriéndose especialmente a los tiempos de Godoy: “Jamás pedí nada, ni se me ocurrió, a pesar de mi afición a la carrera (...) nada me ambicionaba sino mi tranquilidad e independencia”. A pesar de todo, García de León era hijo de su tiempo, concretamente de un padre que tuvo que pasar largos años

¹¹² Entre otros muchos, véase las obras de ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar (coords.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y PONCE LEIVA, Pilar: *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, Madrid, Albatros, 2016; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; FEROS, Antonio y PONCE LEIVA, Pilar: “A Sick Body: Corruption and Anticorruption in Early Modern Spain”, en KROEZE, Ronald; VITÓRIA, André y GELTNER, G.: *Anticorruption in History. From Antiquity to the Modern Era*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 139-151.

¹¹³ DEDIEU, Jean-Pierre y ARTOLA RENEDO, Andoni: “Venalidad en contexto: Venalidad y convenciones políticas en la España Moderna”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar (coords.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 29-45.

¹¹⁴ CALVO MATURANA, Antonio: *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013, cap. 3.

de su vida en las Indias cumpliendo misiones delicadas. Sería ascendido por el secretario del Despacho de Indias, José de Gálvez, a presidente y visitador general del reino de Quito. Con el deber cumplido, a su regreso a Madrid, en 1786, recibió no solo las felicitaciones de su superior Gálvez, sino de los demás ministros y del propio Carlos III. Una ocasión que fue aprovechada por el padre de García de León para renovar sus alianzas cortesanas y presentar a su hijo, llegado con él desde el Perú, en los círculos selectos del gobierno, como bien afirma al comienzo de sus memorias el hombre que “jamás pedí nada, ni se me ocurrió”¹¹⁵. Es decir, mérito personal no entraba en contradicción con los favores cortesanos, endogamia o venalidad.

Con todo, pese a disponer de la cobertura familiar y tener acceso al preciado capital relacional cortesano, sin un mínimo de talento personal y prurito profesional no había “empujones externos” que valieran. En este sentido, sin la aplicación del joven, no siempre podían salir los planes a pedir de boca y daban al traste con la estrategia familiar entera, además de perder grandes sumas de dinero. Otras veces, la armonía dentro del grupo no siempre era la adecuada, debido a imposiciones, renunciaciones obligadas, expectativas insatisfechas... se podía llegar al extremo de la aparición de traiciones en el seno de la familia¹¹⁶.

Para lo descrito, encontramos el ejemplo de Cipriano Aufrán Torre, guardia marina en el departamento de Cádiz con entrada en junio de 1780. Cipriano estaba llamado a seguir con la tradición familiar de llevar a cabo una brillante carrera en la marina, al igual que hicieron sus padres, tíos y abuelos, asentados en Cádiz. Cipriano era cuñado de un sobrino del socio de número León de Ibarra Urdanegui. Este era José de Ibarra y Labiano, alférez de navío en 1781, se retiraría como capitán de navío (véase genealogía XVIII). Por lo tanto, el entorno familiar de Cipriano estaba profundamente insertado en el entorno de la armada. Su padre, (el de Cipriano), Pedro de Aufrán Díaz (Puerto del Real 1734 – 1802), brigadier de marina en 1782, estaba al mando del navío San Luis en la campaña de Florida cuando su hijo estaba cursando los estudios en la Academia de Cádiz. Culminaría su carrera nombrado teniente general poco antes de morir. Su abuelo, natural de Tolón, Francia, construyó barcos para la flota borbónica llegando a ostentar el mando del puerto de Cádiz. Otros dos tíos, hermanos de su padre, harán carrera en el ejército, uno llegando a ser Director del Colegio de Artillería de Segovia¹¹⁷. Todo indicaba que el joven Cipriano seguiría el mismo camino emprendido por sus parientes. Sin embargo, los informes que llegaban de Cádiz eran demoledores, llegando incluso el cadete a pedir su propia baja por motu proprio.

“Muy Señor mío: adjunta acompaño a V.E. el [memorial] del Guardia Marina Dn. Ciprián Aufrán que solicita licencia para retirarse del servicio y creo conveniente a él

¹¹⁵ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José: *Memorias*, Revista de Occidente, Madrid, vol. I. Edición, prólogo, apéndices y notas de Álvaro Alonso-Castrillo, 1953, pp. 5-17, 38-39, 100-105.

¹¹⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “A escala de Imperio. Familias, carreras...”, op. cit., pp. 183-184.

¹¹⁷ VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2783; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...*, Tomo V, 1980, pp. 173-174; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, Tomo I, op. cit., pp. 107-118; Base de datos Fichoz: 00011209; 00001217.

que se le conceda pues aunque tiene mucho juicio y se ha conducido bien le falta el talento y le sobra pereza por lo que no haría muchos progresos en los estudios”¹¹⁸.

Este ejemplo muestra, cómo por mucho respaldo y facilidades que tuvieron los hijos jóvenes de las élites, sin un mínimo de capacidad de trabajo, valores tan pregonados, por otro lado, en los memoriales de los hombres de Estado, el factor del parentesco y las relaciones ministeriales servían de poco, rompiéndose así la estrategia del grupo familiar entero para seguir reproduciéndose en los entornos que dominaban y aspiraban a perpetuarse.

2.2.2. d. *La maldición biológica: las enfermedades y muertes en campaña*

Otra de las causas que mermaban la presencia de las familias en los entornos de la monarquía y que escapaba totalmente al control de ellas, se encontraba en los factores biológicos. La ausencia de varones o las muertes prematuras debido a los rigores de la época, la sucesión de abortos en las muchachas recién casadas, unido a una fuerte exposición de los hijos a las carreras militares, elevaron los índices de mortandad que en ocasiones, se cebaron en determinadas parentelas. Habría que esperar a la reposición de la siguiente generación para conseguir una extensa prole que devolviera el lustre a la familia.

Hemos visto el caso de los Munibe-Areizaga, los hijos del conde de Peñafloreda y su dramático devenir en la marina, con la particularidad de que en este caso, sus tempranas muertes tienen más que ver con su delicado estado de salud, que con naufragios y batallas. Otros miembros aludidos de la parentela Mazarredo sufrieron los rigores de la guerra, desde Trafalgar hasta la Guerra de la Independencia. Lo cierto es que la generación nacida en el último tercio del siglo XVIII, se tuvo que enfrentar a un panorama internacional cada vez más enrarecido. En este sentido, el capitán de fragata Francisco de Moyúa y Munibe murió en 1805 como segundo comandante del navío *Nepomuceno* luchando contra los ingleses en Trafalgar. Sus parientes Mazarredo Gómez de la Torre, lo harían poco después. José Francisco Mazarredo Gómez de la Torre, al pasar de la marina al ejército de tierra morirá en Cádiz en 1810. Otro hermano, Lorenzo, tenemos constancia por su hoja de servicios que estuvo militarmente activo hasta 1808, falleciendo en el Ferrol en 1809 con la graduación de teniente de fragata.

En definitiva, muertes accidentales, causas biológicas como el nacimiento de abundantes niñas y pocos varones o muertes prematuras, todo ello provocó en algunas generaciones de los socios de número auténticos estragos. Al consultar los índices de las partidas bautismales de los archivos diocesanos provinciales, se ha podido comprobar cómo los Munibe, Berroeta, Eguía, Barrenechea, Lili, incluso Mazarredo sufrieron estos contratiempos propios de la época, como bien se puede comprobar en las diferentes genealogías que mostramos en los apéndices.

La ausencia de hijos varones muchas veces ha podido mostrarnos una visión engañosa, de aparente enclavamiento en el terruño, cuando la realidad era todo lo contrario. Este caso se puede observar perfectamente en el caso de los Munibe. El conde

¹¹⁸ AGMAB, Cuerpo General, 620/96.

de Peñaflorida, siendo el único varón superviviente, tras las estancias en el extranjero durante su juventud y una breve residencia en Madrid, se quedó viviendo en las villas de Azcoitia y Vergara. Descendía y era pariente de los personajes más influyentes del gobierno. Algunos incluso seguían vivos. Pero al no tener hermanos diseminados por la monarquía emprendiendo carreras, la rama de los Munibe-Idiáquez quedó “aislada” en Guipúzcoa. Aislamiento aparente, en realidad, como hemos visto, puesto que la estancia madrileña ha mostrado todo lo contrario, un excelente posicionamiento de estos grupos en los aparatos burocráticos y cortesanos de la monarquía hispánica. De esta manera se explica que en la siguiente generación, los hijos del conde pudieran proseguir la dinámica de carreras que solamente fue interrumpida por unos factores biológicos ajenos a la responsabilidad familiar.

2.2.2. e. *La responsabilidad de la Casa. El regreso forzado a la villa*

En todo caso, la precoz mortandad o la ausencia de hijos varones en favor de una destacada presencia de las féminas, afectaba sobremanera la “evolución natural” de la parentela en su participación en los empleos al servicio del rey. Teniendo en cuenta la mecánica común entre las élites vascas de dejar un heredero en la casa nativa y mandar a los restantes al exterior, una muerte inoportuna, tanto del *pater familias* o del joven heredero encargado de cuidar el patrimonio familiar, alteraba sustancialmente los planes, obligando el regreso a la Casa de los parientes que en aquel instante se encontraban desarrollando sus carreras. Un hecho que le tocó vivir en primera persona al teniente de fragata José Martín de Zavala y Aramburu. A pesar de que los Zavala no se integraron en la nómina inicial de los socios de número, tanto José Martín, a la postre segundo conde de Villafuertes, como su hijo, Manuel José, tercer conde, se adscribirían posteriormente a la Sociedad ilustrada, momento que será aprovechado para entroncar matrimonialmente con los primeros socios de número. En este caso, será por partida doble con los Salazar (véase genealogía XXI).

José Martín de Zavala (Aya 1735 – Villafranca del Oria 1777) provenía de una saga de marinos que venían participando desde el siglo XVI como capitanes de galeras y almirantes en las armadas del rey. Estaban ligados al suministro de armas para el aprovisionamiento del ejército desde tiempos de Felipe IV, al tener el control de las Reales Fábricas de Armas de Cantabria. Sin embargo, con el cambio de dinastía, las necesidades de la Guerra de Sucesión marcaron objetivos de producción más exigentes, por lo que fueron cesados de la dirección de la fábrica pasando la gestión a manos de hombres controlados por Juan de Idiáquez. En esta coyuntura poco propicia, fue la familia materna de José Martín, los Aramburu, los que tomaron el relevo en la tarea de promocionar a la familia, consiguiendo en la primera mitad del siglo XVIII colocar a sus miembros en cargos del alto clero, el generalato y la oficialía de marina. Los méritos de los Aramburu serían recompensados en 1744 tras concederles el monarca el condado de Villafuertes¹¹⁹.

¹¹⁹ CAJAL VALERO, Arturo: *"Paz y fueros". El Conde de Villafuertes. Guipúzcoa entre la "Constitución de Cádiz" y el Convenio de Vergara (1813-1839)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 42-48; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados...”, op. cit., pp. 144-146; GUERRERO

En este contexto, José Martín de Zavala y Aramburu siguió la vía emprendida por sus tíos en la armada, logrando entrar como guardia marina en 1750. Ascendería hasta el grado de alférez de navío¹²⁰. A pesar de todo, en 1763, una noticia inesperada haría que José Martín tuviera que abandonar su prometedor carrera para regresar a casa. El 27 de febrero del mismo año, debido a las circunstancias familiares, se vio obligado a pedir su renuncia:

“Habiendo muerto su Padre el año próximo pasado, y recaído en él los Mayorazgos, y demás posesiones, que gozaba, se considera en la precisión de dejar el Real Servicio, a fin de atender a su Casa; Madre ya anciana, y hermanos; y evitar los perjuicios que le resultarían de no concurrir personalmente a estas atenciones: Por lo que:

Suplica a V.M. se digne concederle su retiro con el Grado de Teniente de Navío, o el que hoy obtiene, para quedar con el honor de haber servido cerca de 13 años y en disposición de ser empleado siempre que V.M. lo determine”¹²¹.

José Martín, nacido en 1735, era el mayor de siete hermanos, tres varones y cuatro mujeres¹²². Los varones Enrique y José Fernando habían nacido en 1742 y 1744 respectivamente. Por lo tanto, tras la muerte del padre, en 1763, José Martín era el hombre de más edad. A pesar de encontrarse como teniente de fragata con un futuro bien encaminado, se encontró en la obligación de cuidar a su familia y proteger los intereses de los mayorazgos, puesto que sus demás hermanos todavía eran demasiado jóvenes para ocuparse de la Casa. Al final, se retiró con el grado solicitado de teniente de navío reciclándose como patricio local. Ocuparía la alcaldía de Villafranca de Oria y sería elegido diputado general de Guipúzcoa en dos ocasiones.

Otros casos similares los encontramos entre los socios de número de la Bascongada: Roque Xavier de Moyúa o Pedro Jacinto de Álava, que con sendas carreras militares, tuvieron que abandonar sus puestos para ocuparse de los intereses familiares en sus comunidades de origen.

2.2.2. f. ¿Y las mujeres?

¿Jugaron los casamientos un rol clave en el engrandecimiento de la Casa? Obviamente, la respuesta es afirmativa. En el caso de las hijas pertenecientes a las parentelas de los socios de número, hemos ido demostrando cómo los matrimonios fueron utilizados para renovar viejas alianzas o integrarse en nuevas familias emergentes. En otros trabajos hemos visto cómo un matrimonio ventajoso con una parentela poderosamente establecida en los cargos al servicio del rey, sirvió de motor para el

ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.; Borja de Aguinagalde ha reconstruido la genealogía de los Zavala partiendo de la documentación familiar del Archivo de la Casa de Zavala. Disponible en *Árbol genealógico* – *Enredo*. <http://www.enredo.es/gendb/individual.php?pid=I2879&ged=sl.ged> [Consultado 27/06/2017].

¹²⁰ AGS, SMA, Leg. 24, exp. 314; AGMAB, Cuerpo General, 620/1297; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 953.

¹²¹ AGS, SMA, Leg. 24, exp. 314.

¹²² Registros sacramentales extraídos del Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (DEAH). Consulta en <http://www.mendezmende.org/es/inicio.html> [Consultado 29/04/2018].

ascenso grupal de otras familias que iban quedándose ancladas en el terreno de lo provincial, sin poder aspirar a ninguna salida hacia el exterior¹²³.

Para el caso relativo de las élites vascas a lo largo de los siglos XVI-XVII y XVIII, han ido apareciendo numerosos trabajos que tratan sobre el papel activo jugado por las mujeres y las viudas en el ámbito familiar, en la administración del patrimonio, la transmisión de los bienes, negocios y herencias, los pleitos de separación, la política matrimonial y la dirección en general de una política sucesoria acorde con las estrategias de perduración de la casa y el linaje¹²⁴.

En lo que se refiere a nuestro estudio y para finalizar con el caso de los Mazarredo, nos centraremos en el devenir de las hijas y sobrinas, puesto que estas fueron utilizadas como piezas indispensables para sellar la endogamia familiar producida entre los socios de número de la Bascongada, que llevaban décadas casándose entre sí y sería una práctica habitual que duraría hasta bien entrado el siglo XIX. Observamos una calculada política matrimonial, donde el objetivo de las élites vascas era situar a sus vástagos en múltiples espacios: poder local, poder militar, espacio cortesano, negocios financieros.... En el caso de los Mazarredo, familia emergente con una fortuna saneada y recién ascendida en la alta oficialía de la marina, se unieron a los Moyúa, grupo vinculado a los cortesanos Idiáquez.

Gracias a ello, el socio de número Roque Xavier de Moyúa unido con Ana Josefa de Mazarredo, pudo colocar a sus cuatro hijos en la armada. No fueron los únicos. También gracias a las mujeres de la familia, la conexión con la armada fue reforzada al casar tres hijas de Roque con oficiales de la marina: Juana de Moyúa y Mazarredo (San Sebastián 1759 –) con Joaquín Gutiérrez Rubalcava (Cádiz 1729 – 1795), intendente de marina de Cádiz, juez subdelegado del Contrabando en San Sebastián y consejero del Consejo de Guerra (1794)¹²⁵; María Encarnación (San Sebastián 1781 – San Sebastián 1853) enlazó con José Andrés Casasola, alférez de la

¹²³ Casos minoritarios, pero representativos, los encontramos en parentelas descendientes de los antiguos “parientes mayores” de origen medieval. Familias de la primera nobleza del país que a pesar de la antigüedad y calidad de su linaje nobiliario habían quedado enclavadas en el terruño, hasta que en un momento dado, consiguen un enlace matrimonial con los grupos cortesanos aupados por los Borbones durante el siglo XVIII, pasando automáticamente sus hijos a colocarse en los altos cargos de la administración y el ejército. Un buen ejemplo lo hallamos en la familia vizcaína de los Urrutia-Las Casas. A lo largo del siglo XVII habían logrado mantener su casa torre, sobreviviendo a duras penas gracias a un puñado de pequeñas rentas que producían las caserías y tierras de su entorno, hasta que, en 1736, consiguen casar con Las Casas y La Cuadra, descendientes de la parentela de Sebastián de La Cuadra, marqués de Villarías, secretario del Despacho de Estado de Felipe V. De manera automática, los hijos varones empezarían a integrarse en puestos de relieve, sobre todo, en el ejército. URRUTIA LLANO, José María: *La casa Urrutia de Avellaneda y familias enlazadas españolas y americanas (Estudios sobre varios linajes de las Encartaciones del Señorío de Vizcaya)*, Bilbao, s. e., 1968, pp. 12-17.

¹²⁴ Citamos a modo general: OLIVERI KORTA, Oihane: *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*, Gipuzkoako Foru Aldundia, 2001; otro trabajo clásico aunque se escape de nuestra cronología, AZPIAZU ELORZA, José Antonio: *Mujeres vascas, sumisión y poder: la condición femenina en la alta edad moderna*, San Sebastián, R & B, 1995. Recientes aportaciones en MILLÁN DE SILVA, Patricia: *La casa Alzolaras Suso en Guipúzcoa, siglos XIV-XVIII*, Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2017; ETXEBARRIA AYLLÓN, Iker: *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 2017.

¹²⁵ CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago...* op. cit., Tomo III, p. 249 AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14; Base de datos Ficho: 00086809.

armada¹²⁶ mientras que María Antonia (Vergara 1757 – Ávila 1836) lo hizo con su tío, el almirante José de Mazarredo¹²⁷ (véase genealogía V).

Por otra parte, a dos de las hijas del socio de número Juan Rafael de Mazarredo, se les impusieron, igualmente, las mismas estrategias de expandirse por las esferas de la armada, carrera que seguían sus hermanos. Así, Antonia de Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1783 – Bilbao 1814) fue emparejada con Manuel Victoria de Lecea y Mazarredo (Bilbao 1757 – Bilbao 1849), capitán de navío¹²⁸ y su hermana Joaquina (Bilbao 1785 – Bilbao 1865), lo hizo con José Marcelino de Salazar y Allendelagua, capitán de fragata y subdelegado de la marina en Castro Urdiales¹²⁹.

2.3. Los reformistas vascos y la monarquía: un juego de suma positiva. La conexión cortesana

Tras la Bascongada, poco después el Seminario de Vergara tomaría el relevo en la experimentación de las materias útiles, formando junto con la Sociedad una doble entente que sería punto de referencia para todos aquellos servidores estatales con vocación reformista. Sin embargo, las instituciones erigidas por los ilustrados vascos en Guipúzcoa no solamente servían como meca del conocimiento. En realidad, tanto la Bascongada como el Seminario de Vergara actuaban como auténticos polos de poder a escala local e imperial, donde vecinos de las provincias y miembros de las élites del reino acudían aprovechando el prestigio que gozaban los reformistas vascos¹³⁰.

Y es que el destacado éxito en la institucionalización de la Ilustración en las provincias vascas, es indisociable de la estrecha conexión de las familias de los socios fundadores con las carreras al servicio del rey, tanto en la Corte como en la administración de la Monarquía, el ejército, el alto clero y, por supuesto, el comercio colonial. Los impulsores de la RSBAP estaban posicionados de manera privilegiada a través de sus relaciones de parentesco, amistad o compañerismo, en el epicentro de los círculos decisorios de la monarquía. Este capital social acumulado durante una coyuntura política inmejorable, no solamente servía a los socios para obtener la protección de la Corona a su proyecto, sino también para erigirse en órgano mediador ante la Corte. El poder de patrocinio que a nivel local disfrutaban los socios de la Bascongada explica, al menos parcialmente, su influencia en las provincias vascas. Es decir, la estrecha vinculación de sus cuadros dirigentes con el entorno del monarca les procuraba la legitimidad de su dominación local.

¹²⁶ AGMAB, Cuerpo General, 620/814.

¹²⁷ IZAGIRRE ETXEBESTE, Miren: “Moyúa Mazarredo, María Antonia”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/moyua-mazarredo-maria-antonia/ar-82319/> [Consultado 25/05/2018].

¹²⁸ DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica..., op. cit., p. 43; ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes y MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “La familia Vitoria de Lecea en el siglo XIX: De rentistas a capitalistas (1798-1864)”, *Letras de Deusto*, 19-43, 1989, pp. 87-108 (pp. 89-99); AGMAB, Cuerpo General, 620/1267.

¹²⁹ DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica..., op. cit., p. 44; AGMAB, Cuerpo General, 620/1107.

¹³⁰ Hemos tratado el tema en un primer esbozo en BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Sobrevivir a la catástrofe. Los reformistas vascos durante la crisis de la monarquía (1794-1806)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 123-137.

2.3.1. En el medio local

La documentación consultada permite evaluar la influencia de la que, gracias a esos vínculos privilegiados, gozaban los socios. En los ejemplos conservados en los archivos destaca la diversa condición social de aquellos que solicitaban la mediación de la Sociedad para distintos favores.

Lorenzo de Elizpuru, escribano del número de Vergara, acudió a la Bascongada para que esta pudiera interceder ante Pedro Rodríguez de Campomanes, en su pretensión de obtener el título de escribano del Consejo de Castilla¹³¹. Desde Cádiz, Juan de Eguino adjuntaba una petición en nombre del médico de Oyón, Juan Uriarte y Aramendia, al marqués de Narros con el fin de conseguir para su amigo la plaza de médico en Azpeitia¹³². Narros, patricio con influencia en la zona, moviliza a sus redes para satisfacer la demanda de Juan de Eguino, para que se le traslade a su amigo el médico de Oyón a Azpeitia. En gratitud, le escribe otra misiva agradeciéndole:

“a vm. las más atentas gracias por el esfuerzo que me dice hubiera hecho para que mi recomendado Dn. Juan Uriarte y Aramendia obtuviera el nombramiento de médico que solicitaba”¹³³.

En 1778, Antonio de San Martín, presbítero beneficiado de la parroquia de la villa de Ondarroa, socio benemérito y de mérito, maestro principal del Seminario de Vergara, debido a sus problemas de salud, solicitaba el cese de su cargo por la necesidad de pasar a Madrid. No solo eso, añadía también la petición de una recomendación de la Sociedad para poder gestionar en la Corte algunos negocios de su propia casa, atendiendo a sus méritos como docente de primera generación en los primeros y difíciles años del Seminario:

“por cuanto desde los principios de este segundo año ha experimentado alguna novedad y decadencia en su salud, y a más se halla precisado a pasar a la Corte a negocios propios de su casa, expone a este Ilustre Cuerpo de los Amigos del País, previniéndole, que en mucho tiempo no podrá el citado Principal residir en el Seminario ni cuidar de él, (...) espera, que esta Real Sociedad continuando sus favores, y en reconocimiento que ha sido el Primer superior del colegio, y en atención a sus muchas fatigas para formalizar en tan breve tiempo el citado Seminario, le acordará su protección en la Corte recomendándolo en ella para que consiga lo que solicita conforme a la Real Cedula que este Real Cuerpo obtuvo para este intento”¹³⁴.

Por poner un último caso, los socios fundadores Juan Rafael de Mazarredo e Ignacio María de Berroeta, intentaron buscar para un protegido del segundo un trabajo como ensamblador en Bilbao. En este caso, sin embargo, no hubo suerte. Mazarredo, muy disgustado, explicaba con pesadumbre a su compañero Berroeta la imposibilidad de cumplimentar su ruego, pese a todo el empeño que puso en ello:

¹³¹ Elizpuru, Lorenzo a la Bascongada. ATHA, DH, 1015-4.36.

¹³² Eguino, Juan a Narros, marqués, Cádiz, 20-VIII-1776. ATHA, Prestamero, Epistolario, C.34-10.

¹³³ Eguino, Juan a Narros, marqués, Cádiz, 24-IX-1776. ATHA, Prestamero, Epistolario, C.34-11.

¹³⁴ San Martín, A., a la Bascongada, Bilbao, 02-X-1778. ATHA, DH, 1015-4.67.

“Querido Ignacio María Berroeta, tu recomendado Francisco Ignacio de Echevarría me entregó tu carta de 1º del corriente, en cuya vista practiqué las correspondientes diligencias para buscarle decomodo; y en efecto hablé e hice hablar a algunos Maestros ensambladores de esta villa, pero todos contesta me respondieron, que por la mucha abundancia de Maestros que hay en ella, a cada uno le toca tan poca obra que apenas tienen para emplear al oficial ni oficiales que respectivamente están a su cargo, y que así no les era posible admitir el que les proponía (...). Me es muy sensible el no haberte podido complacer, (...) pero no he omitido diligencia para poderlo conseguir”¹³⁵.

En definitiva, los socios de número de la Bascongada cuidaban de sus amigos y dependientes, protegían a los paisanos de sus amigos, y a todo aquel que invocara su mediación y estuviese lo suficientemente relacionado con alguno de los socios de la institución. Ya fuera para favorecer alguna solicitud en la provincia o hacer llegar la pretensión hasta la misma Corte, los dirigentes de la RSBAP gracias a su influjo y cercanía al gobierno, canalizaban el patronazgo regio en beneficio propio, actuando como cabezas rectoras de sus comunidades locales, recompensando las lealtades y cuidando de la posición de sus dependientes, tal y como hemos analizado en el último apartado del capítulo primero.

2.3.2. En el medio cortesano

Los socios de número buscaron, a su vez, atraerse a personas poderosas que les pudieran proteger, abriéndoles oportunidades en espacios a los que no tenían acceso, o simplemente, para reforzar su presencia. Un buen ejemplo de ello lo localizamos en su acuerdo de hermanamiento con la Real Congregación de San Ignacio de Loyola, en 1775. En un principio, la congregación piadosa fue fundada por paisanos de las tres provincias que residían en Madrid, para rendir culto a su patrón San Ignacio y socorrer a los vascongados pobres que arribaban a la capital. En realidad, para el siglo XVIII, se convirtió en punto de encuentro del poderoso grupo cortesano vasco de la *hora del XVIII*. Sus congregantes se encontraban elevados en las máximas instancias de la administración borbónica. No por casualidad, la Congregación comenzó su periodo de esplendor a partir del reinado de Felipe V. Una vez creada la Bascongada, los socios de número intentaron crear lazos de afinidad con la Congregación, conscientes de su importancia como plataforma de primer orden que hacía de nexo con la Corte. Ciertamente, la colaboración venía desde atrás, puesto que muchos de los presentes en Madrid fueron los que años anteriormente intermediaron a favor de Peñaflorida para conseguir la aprobación real del proyecto ilustrado.

La ratificación de la fraternidad fue firmada en 1775. Fruto de esa unión, se admitiría como congregantes al conde de Peñaflorida, al marqués de Narros e Ignacio José de Olaso. De la otra parte, la Bascongada acogió como socios beneméritos a Francisco Borja de Idiáquez y Palafox, cuarto duque de Granada de Ega, descendiente de Juan de Idiáquez y Eguía, a Juan de Antonio de los Heros y a otros muchos. En

¹³⁵ Mazarredo, Juan Rafael a Berroeta Ignacio María, Bilbao, 19-III-1773. ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 36-21.

realidad, Entre 1764-1793, de los treinta prefectos (equivalente al cargo de director), diecinueve de ellos, en el momento de su mandato, también fueron parte de la RSBAP. En resumidas cuentas, los Amigos habían logrado su objetivo de crear vínculos con la Congregación de San Ignacio, puesto que esta se había mostrado muy receptiva en salvaguardar los intereses de la Bascongada en Madrid. Se dará la “casualidad” de que en los últimos años de 1770, las sedes principales de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en Madrid, la de la Congregación de Loyola y el edificio en Corte de la Bascongada, estarán situados en la misma manzana. Un indicador del poder inmenso acumulado por el *lobby* vasco en la Corte¹³⁶.

Un grupo de poder, a fin de cuentas, tejido por fuertes lazos de parentesco y de amistad hizo que, en la práctica, la línea que marcaba la separación entre una institución y otra se volviera demasiado delgada, puesto que todo formaba parte de un mismo conjunto donde se insertaban los miembros de unas mismas parentelas y amistades.

Otras plazas importantes por donde se expandió la Bascongada fueron Cádiz, Sevilla, Madrid y Pamplona. Si en la Corte los Amigos buscaron granjearse a los miembros de la Congregación de Loyola, en las plazas andaluzas buscaron atraerse a los oriundos vascongados que habían monopolizado los circuitos del gran comercio con América. Mecenas en potencia, su dinero podría contribuir para financiar la onerosa estructura de la sociedad ilustrada. Asimismo, la búsqueda de potenciales socios que engrosasen mediante sus cuotas las arcas de la Bascongada les hizo expandirse por América. La avalancha de nuevos socios indianos les proporcionó un renovado prestigio, al conseguir llegar a todo el imperio: México, La Habana, Lima, Filipinas, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Cartagena de las Indias, etc.¹³⁷. Lugares, todos ellos, con una nutrida colonia vasca asentada desde generaciones atrás. Aunque en este sentido, el objetivo de la RSBAP fue atraer a todo tipo de socios, sin importar su condición, paisanaje o estamento, mientras pagasen sus respectivas cuotas.

Otro de los grandes objetivos del conde Peñaflores radicó en atraer a ilustres socios en carácter de honorarios, beneméritos o de mérito, en un intento de conferir mayor prestigio a la Sociedad y atraer así a nuevos socios. Mientras duró el ciclo de bonanza, los socios de número mantuvieron todos los canales abiertos con los ministros de la Corona, en prueba de que los ilustrados vascos gozaban de la total confianza del monarca. En esta coyuntura favorable, muchos hombres fuertes del gobierno se unieron a la petición hecha por Xavier María de Munibe de unirse a la entidad ilustrada. Así, nada más constituirse la Bascongada, en 1766, el magistrado Pedro Colón y Larreátegui, nacido en Madrid pero con profundas raíces en Guipúzcoa por sus antepasados (era

¹³⁶ BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., y especialmente, pp. 113-121; ANGULO MORALES, Alberto: “De la congregación de Cantabria o San Ignacio al proyecto de la Bascongada. El grupo de presión vasco en la Villa y Corte de Madrid (1713-1775)”, en ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto y RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (dirs): *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2014, pp. 199-226 (pp. 201-208); ídem, “Des hommes, des idées et des ressources: le projet de la *Bascongada* et la congrégation royale des trois provinces de Cantabrie à Madrid (1713-1775)”, en VV.AA.: *Savoir et civisme. Les sociétés savantes et l’action patriotique en Europe au XVIIIe siècle. Actes du colloque de Berne (20-22 septembre 2012)*, Genève, Slatkine Érudition, 2017, pp. 379-388 (pp. 381-384).

¹³⁷ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., pp. 64-69.

congregante de la Congregación de San Ignacio), entró en la nómina de los socios honorarios en recompensa por unas diligencias realizadas a favor de la Sociedad desde su puesto como consejero de la Cámara de Castilla. Un año antes lo había sido Joaquín Manrique Zúñiga, conde de Baños, aludido anteriormente, gentilhomme de la real cámara con ejercicio y antiguo mayordomo mayor de la reina Isabel de Farnesio y de Carlos III, colaboró junto con Tiburcio de Aguirre y Pedro Colón y Larreátegui en las gestiones iniciales para llevar adelante el proyecto de la RSBAP en Madrid. La sintonía en los primeros años entre la Bascongada y el gobierno era tan fluida, que los socios de número habían conseguido atraerse para sí a muchos oficiales de la Secretaría del Despacho de Estado bajo el ministerio de Grimaldi (1763-1777): Nicolás de Azara (1766), Eugenio de Llaguno y Amirola (1766), Miguel de Otamendi (1767), José Agustín Llano (1771), Francisco Antonio Escarano (1777), Simón Casas Aragorri, marqués de Iranda (1776) y Bernardo de Iriarte (1777)¹³⁸.

La correspondencia epistolar permite ponderar el inicial éxito cosechado por la Bascongada a la hora de atraerse a poderosos protectores. En una carta de Peñaflorida a Bernardo de Iriarte¹³⁹, le transmitía Munibe la información obtenida de manos de su pariente el marqués de Montehermoso, sobre la voluntad hecha de José Nicolás de Azara¹⁴⁰ a Bernardo de Iriarte, para velar en la Corte por los intereses de la Bascongada. Hecho que Munibe le agradecía a Iriarte:

“Muy Señor mío: Aunque tuve la dicha de conocer a vmd. [Iriarte] en esa Corte el año de 59, y a su vuelta de Londres logré la satisfacción de renovar este conocimiento en las fiestas de San Sebastián; no habiendo en mi circunstancia que me haga recomendable a su memoria, no puedo lisonjearme de tener lugar en ella. Con todo eso luego que mi Primo Monte-hermoso me aseguró, que nuestro Amigo, y favorecedor Dn. Jph. Nicolás de Azara, al tiempo de partir para Roma, había encargado a vmd. el cuidado de atender, y proteger la sociedad Bascongada de los Amigos del País, establecida entre varios Caballeros de las tres Provincias, forme resolución de escribir a vmd. para manifestarle la suma complacencia, que nos dio a todos los individuos, el ver el negocio en manos de un sujeto, que fuera de que por su apellido debe no mirar con indiferencia todo lo que hable con este País, se distingue tanto, no solo en promover, y fomentar las letras; más también cultivarlas por sí mismo”¹⁴¹.

Otro de los hombres fuertes del momento, el conde de Aranda, en aquel momento embajador en Francia¹⁴², agradecería su nombramiento como socio de mérito y honorario poniendo al servicio de la RSBAP su ayuda en todo lo que estuviere en su mano:

“Muy Señores míos. Contesto con mucho aprecio a la de V.S.as del 30 de Julio, incluyéndome de parte de la Real Sociedad Bascongada las dos patentes de socio de

¹³⁸ BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid...*, op. cit., cap. VI, VII.

¹³⁹ Antigo secretario de la embajada española en Gran Bretaña, ahora oficial cuarto de la secretaría del Despacho de Estado. OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., p. 301.

¹⁴⁰ Antes de partir a Roma para ocupar su cargo de agente general y procurador de los negocios de España en Roma, *Ibidem.*, pp. 168-169.

¹⁴¹ Peñaflorida, conde a Iriarte, Bernardo, Azcoitia 26-V-1766. ATHA, DH, 1261-5.33.

¹⁴² OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., p. 141.

mérito, y de honorario, que me constituyen individuo de ella: rogando a V.S.as le manifiesten mi fino reconocimiento.

Si en presencia no puedo contribuir a sus adelantamientos, celebraré en ausencia repetidas ocasiones de coadyuvar a sus progresos; en cuya certidumbre podrá libremente esta Real Sociedad comunicarme sus intenciones, para lisonjearme de su desempeño, en cuanto yo alcanzare”¹⁴³.

En 1775, el socio Ignacio Núñez de Gaona fue nombrado ministro de la Sala del Crimen de la Audiencia de Barcelona, ofreciendo de inmediato sus servicios al conde de Peñafiorida:

“Muy Señor mío, el Rey se ha servido conferirme, una Plaza de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Barcelona, y deseando yo ofrecer a la Sociedad, este empleo y sus Facultades; en crédito de mi filial amor, y gratitud, se lo aviso a V.S. para que por su medio tenga esta noticia, y yo la satisfacción de ofrecerme también, a su obediencia”¹⁴⁴.

El mismo año, aprovechando su buena sintonía con los oficiales de la secretaría del Despacho de Estado, Peñafiorida solicitaba a Miguel de Otamendi, socio de la RSBAP desde 1767, que contactara con Francisco de Escarano, secretario de la embajada en Inglaterra. Este debería contactar, a su vez, con el asentista vascofrancés marqués de Iranda, quien habría de cooperar en un proyecto de espionaje industrial que interesaba a la Bascongada, colocando como aprendiz a un sujeto de confianza en alguna fábrica de quincallería y cuchillería de Inglaterra. El marqués de Iranda accedió a ayudar y financiar a Peñafiorida en su plan, y por su labor de mediación, Francisco de Escarano fue nombrado socio benemérito¹⁴⁵.

El norteño Manuel de Aguirre y Orcasitas, contador general de las Salinas de Cádiz, igualmente agradece a Peñafiorida:

“las más atentas gracias por el honor que se ha servido dispensarme de Individuo Benemérito de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (...) tan respetable y apreciable por su espíritu Patriótico y de un apoyo tan clemente y amante de nuestro Monarca”¹⁴⁶.

A lo que añadía, ofreciendo su cargo:

“me dedicaré gustoso a contribuir con cuanto alcancen mis facultades al fomento y mayores aciertos de la Real Sociedad”¹⁴⁷.

¹⁴³ Aranda, conde a Álava, Pedro Jacinto y Porcel, Juan Bautista, París, 17-VIII-1786. ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 32-15.

¹⁴⁴ Núñez de Gaona, Ignacio a Peñafiorida, conde, Madrid, 15-II-1775. ATHA, DH, 1015-4-15.

¹⁴⁵ Otamendi, Miguel a Peñafiorida, conde, Aranjuez, 12-VI-1775. ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 37-12. Escarano fue hecho socio en 1775. Julián Martínez Ruiz, *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., pp. 50, 110; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 250, 381.

¹⁴⁶ Aguirre y Orcasitas, Manuel a Peñafiorida, conde, Cádiz, 11-V-1779. ATHA, DH, 1225-2.18.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

En idénticos términos se expresaba Miguel Bañuelos, recién nombrado intendente del ejército y del reino de Mallorca, “estando muy cerca de trasladarme a la Corte”, ofreciendo sus servicios “para que en su particular me mande cuanto gustare”¹⁴⁸.

No solo los servidores del Estado mostraron gustosamente su disposición de participar en la Sociedad. Incluso miembros de la alta aristocracia castellana se sintieron atraídos por la institución reformista:

“Señor Director.

Mi estimado Dueño. En Carta que hoy he recibido (...) El Exmo. Señor Duque de Alba como originario de esta nuestra Provincia [de Álava], por la línea de Mendoza, y casa de Infantado, desea entrar en nuestra Sociedad, y me manda que para verificarlo le instruya de lo que ha de practicar”¹⁴⁹.

Entre 1700-1790, las familias de los ilustrados vascos siguieron disfrutando del favor del rey. Sus hijos se reprodujeron sin dificultad en las carreras al servicio de la Corona y llegaron a cargos de máxima elevación. Desde el análisis social, en el periodo de su mayor florecimiento, la Sociedad reformista consiguió la hazaña de atraerse para sí como socios y benefactores a buena parte de la élite política y militar de la monarquía. Tal logro escenifica al mismo tiempo, la plenitud de las familias vascas pertenecientes al proceso de la *hora del XVIII*. Cuando Carlos III aprueba los Estatutos en 1765, culmina un largo camino iniciado en el siglo anterior por los grupos de origen norteño que lucharon por hacerse un hueco en los espacios cortesanos. La creación de la Bascongada es la prueba central de la excelente sintonía entre centro y periferia, entre las élites vascas y el rey.

Sin embargo, a partir de 1790, a raíz del agravamiento de la situación política, económica y bélica, la situación de la Bascongada empieza a declinar al comenzar la Guerra contra la Convención francesa. El estado de la Sociedad Económica se tornará cada vez más vez más frágil, anticipando el comienzo de una situación inestable para los grupos de la élite vasca que verá igualmente alterada su posición ante gobierno de la monarquía.

¹⁴⁸ Bañuelos, Miguel a Peñafiorida, conde, Burgos, 16-XII-1775. ATHA, DH, 1015.4.16.

¹⁴⁹ Alameda, marqués a Peñafiorida, conde, Vitoria, 27-VIII, 1775. ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 31-23.

PARTE II: ... a la tormenta

CAPÍTULO III: Crisis de la monarquía y comienzo del desclasamiento de una clase política

A los pocos años del nombramiento del teniente general José de Mazarredo como alcalde de Bilbao, en 1803 y en un contexto mucho más extremo, el mismo ayuntamiento, en un intento desesperado por recuperar el favor del sustituto de Mariano Luis de Urquijo, el nuevo hombre más poderoso de la monarquía, nombró, con “inclinación y amor”, a Manuel Godoy como alcalde honorario de la villa. También se encargó un retrato suyo encomendado a Goya para colgarlo en la sala municipal. El pueblo celebró el nombramiento “manifestando todos con vivas al citado Excmo. Señor Príncipe de la Paz”. El boato preparado por el consistorio ante tal solemne acto se planificó a conciencia, según mandaban las circunstancias: salvas de artillería, música, inscripciones glorificando al rey y a la reina, banderas, iluminación especial por las calles, corridas de novillos, bailes públicos, bailes de gala, celebración de brindis, fuegos artificiales y diversos espectáculos que amenizarían la jornada¹. El objetivo, en este caso, era atraer la atención del Príncipe de la Paz en un momento en el que la posición de las élites vascas en la Corte era de extrema debilidad.

El reinado de Carlos IV (1788 – 1808) supondría el cambio de ciclo de bonanza que afectaría a toda la clase política del reino en general y, en particular, a los grupos vascongados asentados en el poder desde el reinado de Felipe V, al verse reconfiguradas las redes de poder en palacio, al iniciarse una larga espiral de crisis e inestabilidad que asomaría al abismo a la propia monarquía hispánica. En el caso de nuestro estudio, los grupos dominantes de las provincias vascas vinculados a la Bascongada y a las carreras al servicio del reformismo borbónico, comenzaron a ser cuestionados al no poder afrontar de manera satisfactoria los nuevos retos que se venían planteando desde la década de 1790: terror revolucionario, invasiones militares, intentos de separación de ciertos territorios de la Corona, crisis económica y aparición de constantes alteraciones populares. Todo ello, comenzó a hacer mella en las relaciones entre la Corte y periferia. Los monarcas, ante el desarrollo de los acontecimientos producidos entre finales del siglo XVIII y principios de XIX, cambiarán de orientación política respecto a las, hasta entonces, leales tierras vascas. Al mismo tiempo, en Madrid se encumbraba a un nuevo hombre de Estado dotado de la total confianza de los reyes y ajeno a las antiguas facciones y clientelas cortesanas. Mientras, en las Vascongadas se emprendía una política intervencionista desde el gobierno en varias direcciones: ofensiva jurídico-política, económica, militar, cultural y social, que afectaría de manera muy negativa a los grupos que analizamos.

En este sentido, las nuevas generaciones de estas familias se sumieron en la *tormenta* de la crisis del Antiguo Régimen. La agitada vida política, las luchas partidistas en palacio y en las provincias, la emergencia y competencia de nuevos actores políticos, o la mengua de la gracia real y la falta de oportunidades, iniciaría un nuevo ciclo de incertidumbre que se alargaría hasta bien entrada la nueva centuria.

¹ GUEZALA, Luis: *Las instituciones de Bizkaia a finales del Antiguo Régimen, 1793-1814*, Bilbao, BBK, 1992, p. 258.

3.1. Un imperio agónico en la búsqueda de su supervivencia

La secuencia de inestabilidad política, guerras y crisis fue en aumento, sobre todo, a consecuencia de la Guerra de los Siete Años. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XVIII, se produjo una erosión acelerada del régimen², dando una sensación cada más acentuada de que la monarquía se estaba hundiendo³.

El contexto internacional empezó a ser muy desfavorable. El conflicto de *Nootka-Sound* (1789) con la incursión de unos barcos británicos en la isla de Nootka, en la costa de Vancouver, ante una Inglaterra ávida de adentrarse en territorio americano para romper así el monopolio hispano, estuvo a punto de abrir una disputa internacional sin precedentes. El incidente dejó al descubierto el aislamiento internacional en que se encontraba la monarquía hispánica, al comprobar cómo su tradicional aliada, la monarquía francesa, ahora regida por la Asamblea Constituyente, no se plegaba a cumplir el tradicional Pacto de Familia para responder a la agresión del enemigo común. A partir de este momento, no habría más pactos entre las dos familias reales, sino pactos entre naciones. Por otro lado, en los primeros años de 1790 se activaron las dificultades en las posesiones norteafricanas, al ser atacada la plaza de Ceuta por el recién coronado sultán de Marruecos, de simpatías anglófilas. Una situación que se enrevesaría al producirse, casi simultáneamente, una sucesión de terremotos en la costa argelina, momento aprovechado por el Bey de Mascara para atacar los puertos de Orán y Mazalquivir. Pese al éxito en la defensa de ambas plazas, estas serían abandonadas en 1791, ante la inutilidad de mantener y reconstruir dos fuertes de escaso valor estratégico dado la traslación del foco de inestabilidad a Francia.

El verdadero problema tendría lugar con el país vecino, abocando a la Corona, tras una inicial política de apaciguamiento con la Revolución, a un choque frontal tras el triunfo de la Convención Nacional y el asesinato de Luis XVI, primo de Carlos IV. Con la Guerra de la Convención o la llamada Guerra de los Pirineos (1793-1795), España se encontró atrapada en medio de la disputa imperial entre dos potencias emergentes, Francia e Inglaterra, de tal modo que la alianza con una u otra trajo consecuencias graves. En definitiva, la irrupción de los revolucionarios y la defenestración de la monarquía habían hecho saltar por los aires el Pacto de Familia rubricado entre las dos

² PORTILLO VALDÉS, José María: “La crisis imperial de la monarquía española”, *Historia y Espacio*, 39, 2012, pp. 160-177; MILLÁN, Jesús: “Colapso del Antiguo Régimen, revolución y movilidad social: 1808 como inicio de la España contemporánea”, en LA PARRA, Emilio (coord.): *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, San Vicente de Raspeig, Universidad de Alicante - Casa Velázquez, 2010, pp. 105-131.

³ Una síntesis actualizada sobre los motivos de la crisis del Antiguo Régimen en el reinado de Carlos IV: MOLAS, Pere: *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 27-102; EGIDO, Teófanos: *Carlos IV*, Madrid, Ediciones 19, 2015; LÓPEZ CORDÓN-CORTEZO, María Victoria: “Introducción”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VII, 2008, pp. 11-28 y otros trabajos del mismo número; FONTANA, Josep: “España a comienzos del siglo XIX”, en FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (dirs.): *Historia de España. La época del liberalismo*, vol. 6, Crítica - Marcial Pons, 2007, pp. 1-36; LA PARRA, Emilio: “La inestabilidad de la monarquía de Carlos IV”, *Studia Historica. Historia Moderna*, XII, 1994, pp. 23-34; MORALES MOYA, Antonio: “El Estado de la Ilustración y su crisis: una síntesis”, *Historia contemporánea*, 17, 1998, pp. 59-80; MOLAS, Pere (ed.): *La España de Carlos IV*, Madrid, Tabapress, 1991.

dinastías borbónicas, hecho que posibilitó la primera ocupación militar de envergadura por las tropas republicanas en ambos lados del territorio norte peninsular.

No obstante, tras el sobresalto del primer terror revolucionario, la llegada de un nuevo gobierno más templado a la República, El Directorio, unido a una política exterior pragmática motivada por las circunstancias del aislamiento internacional, se recuperó la vieja alianza en 1795, con la ilusión de que la permanencia de una línea francófila sería un buen seguro para salvaguardar las valiosas posesiones ultramarinas frente a la ambición de los británicos. Pese a ello, el nuevo Pacto de Familia mutaría radicalmente su naturaleza tras la aparición, una vez caído el Directorio, de un joven oficial corso que iba tomando las riendas de un imperio en efervescencia. Por lo tanto, la Corona se tuvo que enfrentar, otra vez, a una situación nueva, a la vez que peligrosa, al encontrarse al otro lado del telón a un Emperador cuyo objetivo último era apropiarse de los recursos militares de la monarquía hispánica para hacer frente a sus pretensiones en Europa. Así, Napoleón pudo conseguir su propósito de convertir la monarquía en su satélite, a merced de sus ansias expansionistas. Una posición que automáticamente significó la vuelta de las hostilidades con Inglaterra (que comenzaron en 1796 con el acercamiento al Directorio), solamente interrumpidas entre los años 1802-1804, tras la Paz de Amiens. La derrota del Cabo de San Vicente (1797), pero sobre todo, el desastre de Trafalgar, en 1805, ambos junto con la armada francesa, confirmaron la superioridad naval inglesa e imprimiría en la conciencia nacional un sentimiento de derrota humillante, debido a la impotencia de ganar al eterno enemigo en el mar. Además, los acontecimientos sacarían a la luz la dudosa utilidad de un pacto con un aliado escasamente fiable. Unas sospechas que al fin se materializarían violentamente en 1808⁴.

Los escenarios bélicos y la tensión continuada en el plano internacional repercutieron directamente en la actividad económica, disparándose exponencialmente los gastos en defensa. La financiación de la Guerra de Independencia estadounidense y la guerra contra la Convención francesa habían supuesto un notable sobreesfuerzo para las arcas reales. En el último caso, esta tuvo que concluirse debido a la necesidad de ambos contendientes de frenar su particular sangría financiera ante una guerra imposible de ganar. Con todo, para la monarquía hispánica la Paz de Basilea significaría, como hemos mencionado, la vuelta de las hostilidades contra Inglaterra. A pesar de disponer de una marina modernizada desde los tiempos de Felipe V, la imposibilidad de sobreponerse al adversario de los océanos supuso el corte de la principal arteria con el imperio, paralizándose la llegada de la plata americana, a la vez que se profundizaba el

⁴ Sobre la política exterior en el reinado de Carlos IV y el contexto internacional, una visión general en SECO SERRANO, Carlos: “La política exterior de Carlos IV”, en JOVER, José María (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, Tomo XXXI, vol. II, 1988, pp. 451-732; y en orden de los acontecimientos descritos, CALVO MATORANA, Antonio: “Génesis del II Imperio Británico y ocaso del universalismo español: la vertiente del conflicto de Nootka (1790)”, *Hispania*, LXVIII-228, 2008, pp. 151-192; CARMONA PORTILLO, Antonio: “Acción conjunta mar y tierra para levantar un cerco en los años finales del siglo XVIII. Cerco de Ceuta de 1790-1791”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2-4, 2013, pp. 154-173; TERKI-HASSAINE, Ismet: “Problemática cuestión de las posesiones españolas en la Argelia del siglo XVIII: caso de Orán y Mazalquivir”, *Aldaba-UNED*, 25, 1995, pp. 135-158; LA PARRA, Emilio: *La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, Madrid, CSIC, 1992.

estancamiento del comercio colonial. Aunque esta pérdida de flujos comerciales no afectó de lleno a la economía, sí debilitó los ingresos de la Hacienda real.

Sin embargo, no todo se debía a factores externos. En el plano económico, el nuevo periodo iniciado por Carlos IV coincidió con el fin del ciclo de prosperidad económica disfrutado por su padre. El origen de todo había que encontrarlo en el agotamiento estructural de un sistema productivo propio del Antiguo Régimen, que no había emprendido reformas de calado para revertir la situación fiscal o agrícola, por citar algunos casos, y había llevado a una agudización de la crisis a finales de la centuria, al encontrarse la Corona en un contexto internacional sumamente desfavorable⁵.

El siglo XIX vendría marcado por una aguda crisis de subsistencias debido al agotamiento productivo de la tierra. Las nuevas roturaciones no pudieron revertir las pésimas cosechas de amplias zonas de la España interior. Para agravar el problema, el factor meteorológico influyó sobremanera ofreciendo su cara más amarga, al sucederse periodos de extrema sequía junto con posteriores episodios de lluvias torrenciales. La escasez de trigo disparó los índices de mortalidad en las dos Castillas a niveles insospechados, pereciendo casi un 15% de la población entre los años 1803-1805. Ello trajo a la quiebra definitiva del sistema de abastos, ante unos pósitos vacíos y la resistencia pasiva de los campesinos al negarse a satisfacer el pago de sus rentas a su señor o al defraudar en el pago de los diezmos. El hambre despertó una oleada de protestas y levantamientos populares que pusieron en jaque el orden social. En los pueblos afectados, con la anuencia de las autoridades locales, los habitantes se movilizaron para paralizar la “ilegal” saca de trigos hacia Madrid y la Corte. Una medida provisional que, sin embargo, dificultó la circulación ordinaria del mercado de trigo. Las disposiciones gubernamentales, algunas novedosas para la época a la hora de hacer frente a la carestía de los cereales, resultaron vanas, en mayor parte, por la escasez de los recursos monetarios de la Corona y la falta de fondos de las arcas municipales⁶. Interrelacionado con la escasez en el campo y el auge de los precios agrícolas, la demografía se resintió por la propagación de la fiebre amarilla, pandemia conocida en el periodo como las fiebres tercianas (paludismo) que se extendieron, justo por las mismas fechas, desde la costa de Andalucía hasta el Levante peninsular, asolando también a las dos Castillas⁷.

⁵ LLOPIS, Enrique: “La crisis del Antiguo Régimen, 1789-1840”, en LLOPIS, Enrique y MALUQUER DE MOTES, Jordi: *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 97-132; MERINO NAVARRO, José Patricio: *La Hacienda de Carlos IV*, Madrid, Ediciones 19, 2014. Pese a la actual parcialización de los trabajos de índole económico que priman la especialización temática y cronológica, siguen vigentes las obras clásicas de carácter generalista y de largo alcance sobre la crisis económica del Antiguo Régimen, en ARTOLA, Miguel: *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1991 [1978]; ídem, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial - Banco de España, 1982, pp. 321-459; ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus, 1970; ídem, *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*, Barcelona-Caracas-México, Ariel, 1969, pp. 45-94.

⁶ LLOPIS, Enrique y SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa: “The Crisis of 1803-1805 in the Two Castiles: Foodstuff, Mortality and Institutional Collapse”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 34-2, 2016, pp. 295-322.

⁷ CASTEJÓN PORCEL, Gregorio: “Paludismo en España en los siglos XVIII y XIX: Distribución espacial y erradicación”, en VV.AA.: *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y*

En lo relativo a las finanzas del imperio, con el fin de atenuar las urgencias del erario público, se intensificó la presión fiscal y se promulgaron a tal efecto medidas extraordinarias que a la postre se convertirían en permanentes. Una de ellas fue la emisión de deuda pública convertible en papel moneda. El lanzamiento de los vales reales respaldados por el Banco Nacional de San Carlos, fue creado para amortizar en efectivo los dividendos de los vales que reportaban a sus poseedores un interés anual del 4%. Aunque la medida se remontaba a los gabinetes carloterceristas, en plena ebullición bélica ante un contexto internacional cambiante, las necesidades de la Corona hicieron recurrir a una medida no deseada por su peligrosidad, pero necesaria para atenuar la creciente deuda pública, que consistió en una emisión masiva de las mismas. Aunque en un principio la cotización de los vales se mantuvo estable, incluso estuvo ligeramente por encima algunos años, su depreciación comenzó a partir de la Guerra de la Convención. Pero, sin duda, sería tras la entrada en guerra con Gran Bretaña y la asfixia del comercio atlántico, cuando su valor en el mercado caería en picado agravada por la sequía de plata americana, lo que produjo, a su vez, una escasez de moneda metálica que respaldaban los mismos títulos⁸.

En palabras de Miguel Artola, a partir de 1797, si no antes, los recursos fiscales de la Tesorería general eran tan escasos que no podían asegurar el pago de los gastos corrientes más inmediatos, comenzando así una ola de proyectos arribistas delirantes que buscaban el dinero “en los lugares más insospechados”⁹. En este contexto, con el objetivo de obtener la garantía de liquidez suficiente para contener la caída de su cotización más allá de los ingresos ordinarios, se forzó en 1798 a las desamortizaciones de bienes eclesiásticos en manos muertas. Si bien estas medidas no eran desconocidas (secuestro de las temporalidades de los jesuitas expulsos), con Carlos IV se aceleraría el proceso de liberalizar al mercado ciertos bienes, como las obras pías, hospicios, patronatos, legos, cofradías, reclusión de expósitos y casas de misericordia. Medidas, todas ellas, que pusieron en contra del gobierno a amplios sectores de la Iglesia, los cuerpos privilegiados de la nobleza y de la sociedad en general. Con los recursos obtenidos en las desamortizaciones, se crearía en 1800 una Caja de Consolidación independiente de la Tesorería general, que estaría nutrida con otros ingresos fiscales para hacer frente al pago de toda la deuda del Estado, y poder ofrecer un mayor soporte

aplicación, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, 2015, pp. 69-78; PASCUAL ARTIAGA, Mercedes: “La ciudad ante el contagio: medidas políticas y administrativas dictadas en la epidemia de fiebre amarilla de 1804 en Alicante”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, LIV-I, 2002, pp. 125-153; IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1987; GÓMEZ DE LAS HERAS HERNÁNDEZ, María Soledad: *La epidemia de fiebre amarilla de Málaga en 1803-1804*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1986; GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: *Revoluciones sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencia de 1802-1805*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

⁸ TEDDE LORCA, Pedro: “Los vales reales y las finanzas de la monarquía española (1780-1808)”, en ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y COMÍN, Francisco (eds.): *Historia de la deuda pública en España: (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2015, pp. 137-157. Del mismo libro, TORRES SÁNCHEZ, Rafael: “El miedo al déficit. La política de endeudamiento público de los Borbones en el siglo XVIII”, pp. 111-135; también ver CANO BORREGO, Pedro Damián: “La creación de los vales reales”, *Pecunia*, 22, 2016, pp. 17-31.

⁹ ARTOLA, Miguel: *Antiguo Régimen y revolución liberal...*, op. cit., pp. 146-147.

a los vales reales. Pese a ello, ante la difícil coyuntura nacional e internacional, la Caja de Consolidación se convirtió en una especie de cajón de sastre al destinar los fondos ganados a otros menesteres que no fueron de su instituto original. Así, recurrentemente se desviaron sus recursos para socorrer las necesidades bélicas, en vez de amortizar los valores de los títulos de deuda¹⁰.

En este sentido, si bien algunas de las medidas adoptadas servirían de guía para establecer las bases de la futura política económica de corte liberal, en la coyuntura adversa de finales del siglo XVIII y principios XIX, estas fracasaron por la propia inercia de la crisis de la monarquía y porque en ningún momento se respetaron las reglas de juego de las reformas fiscales emprendidas. Además, para estimular los ingresos de la Corona, del crédito se pasó a un incremento sustancial de los impuestos, gravando los productos básicos del consumo, lo que a su vez repercutiría en la merma del poder adquisitivo de los sectores más vulnerables. En este peligroso caldo de cultivo, la deuda del Estado durante el reinado de Carlos IV se triplicó, pasando en el año 1788 de 2.401,5 millones de reales a 7.474,9 millones de reales en 1807¹¹. Pero lo peor estaba por llegar ante los gastos que supondría financiar la guerra contra las tropas napoleónicas.

3.1.1. De Floridablanca a Aranda y Godoy

En el plano político, el recién coronado monarca mantuvo, a petición de su padre, como secretario en la Secretaría del Despacho de Estado y, de modo interino, en la Secretaría de Gracia y Justicia, a José Moñino y Redondo (Murcia 1728 – Sevilla 1808), conde de Floridablanca, líder de la facción cortesana de los *golillas*¹². Por tanto,

¹⁰ FRIERA ÁLVAREZ, Marta: *La desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo (la desamortización de Carlos IV)*, Gijón, Caja Rural de Asturias, 2007; TEDDE LORCA, Pedro: “Los vales reales...”, op. cit.; LLOPIS, Enrique: “La crisis del Antiguo Régimen...”, op. cit.

¹¹ Los datos actualizados de la deuda estatal han sido extraídos de la tesis doctoral en curso de Antonio Martínez Borrallo, *Élites ilustradas al servicio de la Monarquía española: las redes de comerciantes vascos y navarros en Madrid, 1700-1830*, Universidad Complutense de Madrid [Tesis doctoral inédita].

¹² Los comúnmente conocidos como golillas venían de una movilidad ascendente muy reciente en comparación con sus competidores, los aristócratas. Reclutados a lo largo del siglo XVIII entre los sectores hidalgos de la baja y mediana nobleza, sin posesiones territoriales ni jurisdiccionales, debían su entera posición al favor del monarca. Por tanto, se convertirán en la punta de lanza de la defensa de los postulados regalistas. Se especializarán en el servicio al Estado, participando muy activamente en los puestos de la administración real, con una amplia influencia en las Secretarías del Despacho. Pasadas las generaciones, su ascensión los habría llevado a copar posiciones en el ejército, alto clero, etc. Formados en la cultura de la carrera reglada, bajo criterios meritocráticos y de antigüedad, conformarán un grupo endogámico más o menos homogéneo al casarse entre sí (no solo), acrecentando su poder de manera extraordinaria una vez que la estructura estatal borbónica se expanda a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, tejiendo unas redes clientelares muy densas que serán puestas a disposición de los diferentes monarcas. Muchos vascos de la *hora del XVIII* se encuadrarían en este esquema, que recordemos, nunca constituyó un grupo cerrado ni de clase, aunque sí dispusieran de una consciencia corporativa de valores compartidos, debido a su experiencia por trabajar al servicio al rey, formando en su consciencia nuevos ideales de utilidad y provecho a la nación. Serán potenciados por Carlos III y para la época de 1790, llegarán reconvertidos en una élite enriquecida y condecorada con títulos nobiliarios y diferentes cruces, en las que destacaría la Orden de Carlos III, aunque, obviamente, sin el *pedigrí* añejo de los aragoneses-aristocráticos. El caso de Floridablanca sería paradigmático. Hijo de un escribano de Murcia, acabaría

se mantenía inalterable en la estructura del gobierno la densa red clientelar afianzada por el murciano y que había logrado aislar a su gran competidor, el conde de Aranda, jefe del *partido aristocrático* o *aragonés*¹³. Tal llegó a ser su supremacía en los asuntos de Estado que a mediados de 1788 el embajador inglés en Madrid llegó a escribir: “su poder e influencia son ilimitados ahora mismo en este gobierno”¹⁴.

No obstante, al precipitarse los acontecimientos revolucionarios en Francia, su crédito ante los reyes pronto se fue diluyendo en beneficio de los seguidores de Aranda, e incluso a favor del propio Manuel Godoy, quien en 1790 empezó a emerger en la Corte, ganando día a día la confianza de los monarcas. Los fracasos diplomáticos de Nootka y el abandono de Orán mermaron la credibilidad de Floridablanca para hacer frente a la crisis internacional. Pero lo que le llevaría al ostracismo político fue su enérgica actitud hostil ante la Revolución, al intentar blindar al país de las peligrosas ideas de libertad e igualdad que iban tomando cuerpo más allá de los Pirineos. Internamente, todo tipo de crítica contra el gobierno fue igualmente perseguida en un giro reaccionario que afectó al propio avance de las políticas de signo reformista que en un pasado defendió, granjeándose la oposición de los ilustrados más radicales, aunque estos constituyesen una minoría. A fin de cuentas, la actitud de confrontación con Francia defendida por el secretario de Estado, ofreciendo amparo y financiación a los círculos contrarrevolucionarios, empezó a preocupar, y mucho, al rey. Carlos IV era consciente de que la abierta hostilidad hacia el gobierno revolucionario podría acarrear consecuencias irrevocables para la integridad de Luis XVI, a la par de que se perdía de súbito un aliado tradicional, lo que obligaría al reino a emprender una dudosa alianza con Inglaterra, ansiosa de expandirse por los territorios americanos. En febrero de 1792 Floridablanca sería destituido de su puesto, desterrado y procesado. Junto a él caería su propia clientela¹⁵.

Con un obstáculo menos, Godoy, con solamente veinticuatro años de edad, tenía el camino abonado para su ascensión al poder. A pesar de su juventud, su inexperiencia manifiesta y, de no pertenecer a una de las grandes familias aristocráticas del reino, para

siendo uno de los ministros más poderosos del rey recibiendo, en 1791, la máxima distinción aristocrática, el Toisón de Oro, amén de otros honores.

¹³ Al igual que los anteriores, tampoco debemos entenderlos como un estamento, aunque compartiesen una cultura común de ensalzamiento de los valores aristocráticos. Pertenecientes a linajes de mayor raigambre que los recién elevados golillas, abogaban por un gobierno de tipo colegiado entre el monarca y la flor y nata de la sociedad, es decir, la aristocracia cualificada, para dirigir un imperio fuerte. En su imaginario, en ellos descansaría el papel de intermediadores en la relación entre el pueblo y el rey. Debido a su visión excesivamente contractualista y corporativa, Carlos III recurriría a los golillas para dirigir el gobierno, más dóciles en aceptar las doctrinas del absolutismo regio. No obstante, los miembros del partido aragonés deben encuadrarse dentro de aquella nobleza ilustrada con afán de ser útiles al soberano y al gobierno de la monarquía, compartiendo junto con los golillas, el programa reformista defendido por los Borbones. Destacarán entre sus filas los miembros de los Consejos, embajadas, pero también algunos covachuelistas y miembros de la alta administración y, sobre todo, el mando del ejército, puesto que muchos de ellos habían salido de las Academias militares con una gran formación científico-técnica a sus espaldas.

¹⁴ CALVO MATURANA, Antonio: “Floridablanca, Aranda, Godoy y el “partido de la reina”: la influencia política de María Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796)”, *Revista de Historia Moderna*, 28, 2010, pp. 121-146 (p. 124).

¹⁵ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 46-50; CALVO MATURANA, Antonio: “Floridablanca, Aranda, Godoy...”, op. cit., pp. 130-133.

estas fechas, el joven extremeño ya había llamado la atención de los monarcas. Un hecho inaudito en palabras de Emilio La Parra, “pero lo que pareció de todo punto extraordinario fue su nombramiento, unos meses más tarde, como ministro principal de gobierno, en sustitución del prestigioso y experimentado conde de Aranda”¹⁶.

Por el momento, tras cese de Floridablanca, el rey tuvo que recurrir al aragonés para la Secretaría de Estado y garantizar así la gobernabilidad de la Corona. Pedro Pablo Abarca de Bolea (Siétamo 1719 – Épila 1798), conde de Aranda, regresó como embajador de Francia en 1787, tras catorce años de servicio en París, pero por el influjo de los golillas no ocupó ningún puesto hasta la definitiva caída de su máximo competidor. Aranda cambió completamente la posición de su antecesor virando la política exterior hacia una neutralidad más sosegada respecto a su vecino. A partir de entonces, los sectores del clero refractario y los realistas franceses emigrados en la península perderían el apoyo brindado en el pasado por Floridablanca y, al mismo momento, se relajarían los controles sobre la censura y la represión interna. Ello no quiere decir que Aranda se posicionara a favor de la Revolución, puesto que la propaganda pro liberal sería acallada de igual manera; simplemente, se tendió a una política de mayor distensión. Mediante una política audaz, aprovechando el caos en el panorama internacional, el aristócrata pretendía paralizar la influencia republicana mediante las relaciones diplomáticas, devolviendo a la monarquía hispánica el protagonismo europeo perdido, y erigirse como mediadora entre Francia y las potencias absolutistas contrarias a la Revolución. El contexto parecía favorable. Austria y Prusia se unieron para salvar a la corona francesa. Sin embargo, la reacción de los revolucionarios, con los *sansculotes* a la cabeza, envalentonados por las amenazas de los países enemigos, se dispusieron a asaltar el palacio de las Tullerías, apresando en agosto de 1792 a la familia real y privando al rey de todas sus atribuciones. Se erigió una nueva Convención Nacional que proclamó la República, al tiempo que derrocaba la anterior Monarquía Constitucional. Incluso los ilustrados españoles más radicales que hasta el momento sentían algún aprecio por las causas defendidas por la Revolución, habían reconsiderado su postura al comprobar atónitos los excesos cometidos.

La permanencia en el poder de Luis XVI como soberano había sido, como hemos mencionado, la obsesión de Carlos IV y la razón de que este hubiera relegado a Floridablanca en favor del aristócrata aragonés, por lo que la caída del monarca francés precipitaría al abismo al gabinete presidido por Aranda. Las voces para emprender entonces una “guerra defensiva” resonaron en la Corte. Era una postura defendida por los reyes de Cerdeña, Nápoles (hermano de Carlos IV), Austria y el propio Papa, que chocaba diametralmente con la política de apaciguamiento llevada a cabo hasta el momento. Aranda, siempre fue favorable al mantenimiento de la alianza con Francia, puesto que una guerra contra ella pondría en peligro las posesiones indianas. A nivel interno, el conde era consciente de las consecuencias que acarrearía financiar una costosa guerra, pues automáticamente supondría la subida de impuestos dando argumentos al pueblo para amotinarse. Era mejor esperar la llegada de las tropas prusianas a París. Pero para su desgracia, fallarían todos los pronósticos. La derrota de

¹⁶ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., p. 52.

las tropas prusianas y austriacas en Valmy el 20 septiembre de 1792 ante jóvenes reclutas con escasa experiencia militar, pero fuertemente imbuidos por las ideas revolucionarias, dio alas a los enemigos de las monarquías europeas. Ahora sería la Convención francesa, una vez llegados los sectores más radicales a la cámara de los representantes, quien llevaría la iniciativa provocando una guerra expansionista. Por si fuera poco, el 13 de noviembre comenzaría el proceso contra Luis XVI. El anciano Aranda, desbordado por los acontecimientos, sería destituido el día 15, aunque todavía no perdería la confianza del rey¹⁷.

Al fin, llegaría la oportunidad esperada por Manuel Godoy. Los reyes pusieron en manos de un *parvenu* la salvación de una monarquía amenazada por una grave crisis política, debido al fuerte enfrentamiento entre las facciones de Aranda-Floridablanca y la aparición del terremoto revolucionario en Francia. La entrada de Godoy, un hombre sin ataduras con los antiguos partidos y clientelas cortesanas heredados de los tiempos de Carlos III, fue un hecho inusual. Por un lado, no descendía de las parentelas establecidas en la aristocracia más señera, ni disponía, debido a su juventud, de una carrera consolidada en la administración. Su nombramiento en noviembre de 1792 en lo más elevado de la Secretaría del Despacho de Estado, vendría acompañada de un ordenamiento integral de los hombres de gobierno a cargo de los diferentes ministerios, siendo todos ellos de probada lealtad personal y miembros de su partido: el *partido del rey* o de los reyes, al ser este una hechura enteramente creada por Carlos IV y María Luisa de Parma¹⁸.

Para ello, los reyes tuvieron que allanar de manera acelerada la entrada del amigo Manuel en palacio. Será también a partir de este instante en que su carrera militar conocerá una ascensión vertiginosa gracias a sus méritos labrados *en palacio*. Y por méritos no nos referimos al falso mito de haberse convertido en el amante de la reina, sino por el simple hecho de haberse ganado la confianza de los monarcas, en medio de una situación de extrema debilidad del sistema ante el deterioro del panorama político y la presión internacional. Una visión, esta última, que ha sido defendida por una historiografía más ponderada y mejor documentada¹⁹.

Naturalmente, la predilección por un advenedizo como Godoy, sin más mérito que haber caído en gracia a los reyes, no sentó nada bien en los amplios y elitistas círculos cortesanos, pero sobre todo, cayó como un jarro de agua fría entre la facción

¹⁷ OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELI, José Antonio: *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, II, Zaragoza, Librería General, 1978, p. 79 y ss., y sobre todo, pp. 87-104; LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 91-95.

¹⁸ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 53-87.

¹⁹ Solamente Seco Serrano, en su primera monografía completa sobre Godoy, defiende una hipotética relación amorosa entre la reina y el joven que se alargaría a los primeros años de la entrada de Manuel al poder, nada más. SECO SERRANO, Carlos: *Godoy, el hombre y el político*, Madrid, España Calpe, 1978, pp. 85-90. Las sucesivas investigaciones consiguieron desenmascarar el falso mito. CORONA BARATECH, Carlos: "Carlos IV", en *Historia General de España y América*, Tomo X-2, Madrid, Rialp, 1984, p. 478; EGIDO, Teófanos: *Carlos IV*, Arlanza, Madrid, 2001, pp. 38-39; LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 70-78; CALVO MATURANA, Antonio: *María Luisa de Parma: Reina de España, esclava del mito*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 104-106, 254-255, y recientemente del mismo autor "Con tal que Godoy y la reina se diviertan": en torno a la virtud de María Luisa de Parma y la legitimidad de Carlos IV", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31, 2014, pp. 81-112 (pp. 91-92).

del conde de Aranda y el partido aristocrático. A sus ojos, Manuel no era más que un intruso y, además, en su pretensión de imitar a los grandes, un insolente y vanidoso. En los diarios del anciano Aranda, con una extensísima trayectoria en su haber, se repetirán de manera obsesiva las menciones sobre la molesta presencia de Godoy, siempre junto a la reina, el rey o ambos. Cuando el aragonés, en su cargo de secretario de Estado era recibido en palacio, se quejaba “de estar presente Alcudia desde el principio al fin, callando unas veces y hablando otras según el asunto”²⁰.

3.3.1. a. *La época dorada del nepotismo ministerial*

Con Godoy se abrió un periodo de nepotismo que afectaría profundamente al sistema de distribución de la gracia real. Si bien las prácticas arbitrarias en la elección de los servidores reales se habían impuesto ya en los anteriores gabinetes de Floridablanca y Aranda, Godoy, con total anuencia del rey, llevó al extremo tales costumbres con el fin de engordar su propia red²¹. En este sentido, el favorito, saltándose los reglamentos y requerimientos propios de una administración en la que se premiaba la antigüedad y la carrera reglada, incurrió en nombramientos masivos por vías ejecutivas (nombramientos directos, generalmente a personas no cualificadas para el cargo), creación de puestos “vacíos” en forma de cargos supernumerarios (por decreto, nombramientos “a futura” cuando la plaza estuviera vacante), honoríficos (nombramientos a puestos de mayor rango que, sin ser empleos efectivos, aumentaban el prestigio), sin plaza o sin regimiento²². Todos estos nombramientos obedecían a un intento de la Corona para fidelizar las lealtades en tiempos revueltos²³.

Ahora bien, pensamos que es necesario profundizar en la idea de que al final, el todopoderoso Godoy no era sino un instrumento más en manos de los reyes. Como se viene incidiendo en los últimos años por los expertos en el reinado de Carlos IV, tanto el rey como la reina formaron un tándem perfecto a la hora de gestionar los asuntos de Estado. Una afirmación que desmiente la imagen de un rey ausente, distraído en los relojes y desinteresado de la política mientras su esposa manipuladora se valdría de su favorito para gobernar en la sombra. En realidad, durante el reinado de Carlos IV estamos asistiendo a la consagración del absolutismo más depurado, muy intervencionista y centralista, en el cual, rompiendo con la tradición política anterior de mantener en el poder a diferentes facciones cortesanas buscando en todo momento un

²⁰ OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELI, José Antonio: *El conde de Aranda...*, op. cit., p. 98.

²¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VII, 2008, pp. 179-211; MOLAS, Pere: “La red Godoy”, en VV.AA.: *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 361-379.

²² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “Nepotismo, clientelismo y fidelidad...”, op. cit.

²³ En la Contaduría general de distribución de las mercedes y franquicias, expedientes localizados en el Archivo General de Simancas, en el apartado de la Dirección de General del Tesoro, inventario 2, legajo 79 (el relativo al año 1795), AGS, DGT, inv. 2, Leg. 79, se puede constatar una explosión de mercedes y ascensos de grados otorgados por el monarca a los ramos de los Consejos de Castilla, guerra, grados militares, marina, Hacienda, Indias, corregidores, hábitos de órdenes y privilegios económicos. El tamaño del legajo referente al año mencionado, es con diferencia, de un volumen muy superior a los años previos, síntoma de la extrema necesidad de la Corona por fidelizar a viejos y nuevos servidores tras un episodio crucial como la Guerra de la Convención.

equilibrio, el monarca creó su propio partido, el partido del rey. Para ello no dudó en utilizar el patronazgo regio hasta límites insospechados. Esto debe entenderse en un contexto internacional más amplio. Especialmente desde finales del siglo XVIII, se observa una tendencia en diferentes monarcas por tratar de aumentar su margen de acción respecto a los consejos tradicionales de sus reinos: Luis XV de Francia, María Teresa de Austria, Gustavo III de Suecia y Jorge III de Inglaterra serían buenos ejemplos. En este sentido, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX se abrirá un horizonte de expectativas desconocido para jóvenes líderes. El caso de Napoleón en Francia y del joven William Pitt en Inglaterra son asimilables al de Godoy en España²⁴.

Por tanto, Godoy no era sino el encargado de llevar a cabo el plan absolutista de los reyes pero, en última instancia, él también sería una pieza desechable cuando los reyes lo considerasen oportuno. Lo mismo ocurría con la reina, quien tuvo una gran influencia en los asuntos domésticos e internacionales. Incluso buena parte de ese patronazgo regio se distribuyó a través de ella, convirtiéndose en una mediadora a la que había que acudir obligatoriamente. Pero el poder de las consortes no fue en absoluto un hecho inusual, ni en la Corte española del XVIII, solamente interrumpida por la viudez de Carlos III, ni en las demás Cortes europeas. Tanto María Luisa como Godoy eran los brazos ejecutores utilizados por el rey para realizar lo que se podría denominar el trabajo sucio. Así, la figura del augusto Carlos IV quedaría siempre impoluta²⁵. Antonio Calvo lo resume a la perfección:

“Carlos casi nunca demostraba preferencias, y dejaba que fuesen su consorte y su amigo Manuel quienes gestionasen decisiones que ya habían sido tomadas previamente entre los tres, pero sobre todo por él, que era el monarca y quien tenía la última palabra. Resulta difícil saber si la pareja real estaba en desacuerdo en algún asunto político importante, pero sería de extrañar que esto ocurriera a menudo en un matrimonio regio tan unido desde la adolescencia. En medio de rumores, polémicas e intrigas, con la reina María Luisa y Godoy como cabeza visible, Carlos IV consiguió desarticular la herencia política de su padre en menos de un lustro, buscando crearse una red cortesana y administrativa afín”²⁶.

Con todo, a pesar de la multiplicación de puestos innecesarios en la alta administración, la magistratura, palacio, el ejército, o de la concesión de títulos nobiliarios y de cruces de la Orden de Carlos III, la competencia entre los distintos partidos de la Corte era cada vez más acusada. En un contexto de crisis por los factores anteriormente expuestos, el rey no podía satisfacer la demanda de todos los vasallos que pretendían vivir del peculio de la Corona, como bien afirmaba el Príncipe de la Paz en sus memorias, al hablar de la “empleomanía” que, según él, habría caracterizado a este periodo. Por lo tanto, lo que en un principio fue un éxito de los reyes a la hora de ampliar el patronazgo regio, afectó de manera negativa a su legitimidad y, al no poder contentar las pretensiones de todos los grupos en liza, generó un profundo malestar

²⁴ PALMER, Robert Roswell: *The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, vol. I, Princeton, Princeton University Press, 1959, pp. 152, 302.

²⁵ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit.; CALVO MATURANA, Antonio: “Floridablanca, Aranda, Godoy...”, op. cit.

²⁶ CALVO MATURANA, Antonio: “Floridablanca, Aranda, Godoy...”, op. cit., pp. 143-144.

entre sus servidores²⁷. Sectores importantes de los administradores del Estado, militares, alta aristocracia o la Iglesia se sintieron ofendidos y confundidos por la forma en que el rey ejercía su poder, a golpe de las circunstancias cambiantes y de unos modos de dudosa ejecución que perjudicaban enormemente la evolución natural de sus carreras regladas, que se veían interrumpidas a menudo sin razón alguna, o para favorecer a los adictos del favorito²⁸. Se produjo, en definitiva, un enorme descontento entre la clase política que aceleraría lo que Jean-Pierre Dedieu ha denominado “la carrera hacia el precipicio”²⁹.

José García de León y Pizarro, oficial de la Secretaría de Estado al que hemos aludido anteriormente, describía con todo detalle en sus memorias las purgas, jubilaciones forzosas y destierros ordenados por Godoy. En sus palabras, la crisis del sistema político era un hecho palpable:

“al mismo tiempo no se me escapaba las nieblas que amenazaba el horizonte político, lo borrascoso de la Corte, la incertidumbre de los empleos en tiempos de intriga e injusticia, y de todo sacaba la consecuencia de que el conato principal debía dirigirse a procurarse una subsistencia independiente, a la cual, por otra parte, mi temple me impelía tan vigorosamente”³⁰.

Algunos servidores del Estado miembros de nuestras familias vieron sus carreras truncadas o incluso sufrieron el exilio. Sus testimonios personales revelan la frustración y los graves perjuicios que esto provocó. José María de Zuaznávar y Francia (San Sebastián 1764 – San Sebastián 1840), sobrino nieto de Miguel Antonio de Zuaznávar, a quien hemos visto en el primer capítulo como sargento mayor de una compañía de las guardias de corps, agente en Corte de la provincia de Guipúzcoa, director en Madrid de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y, posteriormente, su director en la sede central de San Sebastián; había llegado (José María de Zuaznávar) a la Corte en 1784 y llegó a instalarse en el círculo más selecto de la clase política cortesana y militar, como lo hicieron en el pasado sus parientes. Con una carrera perfectamente encaminada en la alta magistratura, era fiscal de la Audiencia de Canarias, fue obligado a jubilarse repentinamente en 1803. Su angustia e impotencia ante tal decisión injusta se refleja en sus memorias, así como su alegría una vez que Godoy fue defenestrado del poder:

“A poco tiempo sucedió la revolución de Aranjuez, y la muerte política del monstruo extremeño: y estos dos últimos sucesos con el recuerdo de tantos y tan grandes agravios como había padecido hasta el año de 1807 por una especie de conspiración secreta, emula de la virtud, y del mérito, empeñada en sepultarme en Guipúzcoa (...)”.

²⁷ CALVO MATURANA, Antonio y AMADOR GONZÁLEZ FUERTES, Manuel: “Patronazgo y clientelismo en la corte de Carlos IV: particularidades y continuismos”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni: (coords), *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 385-408.

²⁸ LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: “Ved a Minerva que del alto cielo descende presurosa...”, *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, VI, 2007, pp. 309-338.

²⁹ DEDIEU, Jean-Pierre: *Après le roi...*, op. cit.

³⁰ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José: *Memorias...*, op. cit., p. 16.

Zuaznávar se dirigía a Fernando VII, en 1814, denunciando las injusticias que padeció de Godoy y pidiendo al rey que testimoniara de la lealtad y mérito que le habían valido los honores y pensión otorgados por Carlos IV y se le concediera algún empleo público:

“considerando por otra parte, que ya no existía políticamente el hombre monstruoso, bajo cuya protección se me atropelló tantas veces tan injusta, e ilegalmente (...) y espero de su gran rectitud, y notoria justificación, se dignará en todo evento dar un testimonio público de lo desagradables que le han sido los agravios que padecí en tiempo del príncipe de la Paz”³¹.

Pese a todo ello, debemos matizar esta primera época de favoritismo emprendido por Godoy. Si bien su familia más cercana, parientes y paisanos extremeños fueron los grandes beneficiados de su fulgurante irrupción, obteniendo de su parte innumerables mercedes, cargos, ascensos meteóricos, privilegios, buenos matrimonios con familias de la élite del reino mejor establecidas, etc.; lo cierto es que, por lo menos en su primer mandato (1792 - 1798), su nepotismo fue combinado con una política acertada al recuperar a aquellos ilustrados de valía que habían sido cesados y acallados durante el giro ultraconservador de Floridablanca. En la senda de la recuperación de la vía reformista, sacó de prisión y del ostracismo más severo a personajes de la talla de Jovellanos, Meléndez Valdés, Forner, Cabarrús, Bernardo de Iriarte, el marqués de Iranda, Foronda, Moratín..., para colocarlos en áreas de la magistratura, ámbitos económicos, embajadas u organismos culturales. Incluso podríamos considerar su primer gabinete de continuista, al mantener en sus puestos a los mismos oficiales que trabajaron en el gobierno de Aranda, muchos de ellos nombrados en tiempos de Floridablanca. Es decir, en un primer momento, se mantuvo a personas de reconocido prestigio y experiencia en los diferentes campos de la administración. De todas maneras, los cambios no tardarían en llegar, pero estos seguían entrando dentro del mecanismo de lo que venía siendo habitual en las renovaciones ministeriales. En el área que él mismo controlaba, la Secretaría del Despacho de Estado, su personal burocrático, salvo pequeños cambios, se mantuvo estable³².

No obstante, en nuestra hipótesis, la aparición del extremeño perjudicará sobremanera la perpetuidad de las élites vascas instaladas en la Corte, tanto por falta de confianza al ver lo ocurrido durante la Guerra de la Convención como por su afán de gobernar la monarquía apoyándose entre sus íntimos y más leales, por lo que intentaría marginar a determinados sectores establecidos en el gobierno y el ejército para recomponer las redes de poder en las provincias vascas, como ocurrió con la caída en desgracia del clan Mazarredo y de otros vizcaínos competidores o enemigos políticos de

³¹ ZUAZNAVAR Y FRANCIA, José María: *Memorias para la vida de don José María de Zuaznavar y Francia, individuo de las Reales Academias Española, de la de la Historia, y de la Grecolatina, por el mismo Zuaznavar*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1834, pp. 59-61, 67; OTAZU Y LLANA, Alfonso: “José María Zuaznabar y Francia (1764-1838)”, *BEHSS*, 5, 1971, pp. 263-283.

³² LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 153-157; 167-186. Sobre la reactivación de la política de las Luces durante el reinado de Carlos IV, véase, SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, CESIC - CEPyC, 2007.

Godoy, como Mariano Luis de Urquijo. Lo analizaremos en el siguiente capítulo. Aún y todo, siempre hubo excepciones.

3.3.1. b. *Los amigos vascos de Godoy*

La llegada de Godoy afectó de manera desigual a los sectores de las élites vascas encumbrados en los puestos de poder de la monarquía. Si bien se puede observar en su política intervencionista una línea represora contra las instituciones forales, la imposición de un programa de reformas centralizadoras y, en general, una desconfianza extendida contra el grupo dominante vascongado por no haber estado a la altura de las circunstancias, no fue esta una época específicamente *antivasca*. Es decir, la ofensiva de Godoy no se debe entender en términos de poder central vs paisanaje vasco, puesto que el amigo del rey sí se valió y favoreció de aquellos vascos que le resultaron útiles en su ascenso particular.

Entre otros, hablamos del alavés Eugenio Llaguno de Amírola (Menagaray 1724 – Madrid 1799)³³. Perteneciente al círculo de los ayaleses establecidos en la Corte, fue el hombre clave en la ascensión de Godoy. Como secretario honorario del Consejo de Estado, era el individuo que actuó, según García de León y Pizarro, como una especie de mentor político, introduciéndole bajo su protección en los entresijos de la administración. Una vez nombrado su secretario personal en noviembre de 1792, la carrera de Llaguno, con una dilatada trayectoria como oficial en la Secretaría de Gracia y Justicia, obtuvo un fuerte espaldarazo: consejero del consejo de Estado con plaza efectiva (1794), secretario del Despacho de Gracia y Justicia de España e Indias (1794), gentilhombre de Cámara del rey con entrada (1794) y caballero gran cruz de la Orden de Carlos III (1795). Al mismo tiempo, su papel fue decisivo a la hora de conectar al extremeño con la red de los ilustrados, con quienes el ayalés mantenía excelentes relaciones. No olvidemos, como hemos narrado en el capítulo segundo, el apoyo otorgado por Llaguno a Xavier María de Munibe en su estancia madrileña, y las gestiones realizadas por este para la aprobación del proyecto de la RSBAP en la Corte³⁴.

Uno de los restituidos por la nueva dirección en favor de las Luces fue el prolífico autor Valentín de Foronda (Vitoria 1751 – Pamplona 1821)³⁵. Alumno aventajado de la Bascongada, era originario de una familia enriquecida en las Indias. Los Foronda regresaron a su Álava natal posicionándose como ricos hacendados y miembros de la alta nobleza al conseguir ser investidos de caballeros de órdenes militares. En consecuencia, la posición económica de Valentín era holgada. Sus finanzas personales se resintieron cuando entró a participar como inversor en arriesgados proyectos financieros. Participó de manera activa como accionista en el Banco Nacional de San Carlos y en la Compañía de Filipinas, heredera de la de Caracas. Aventuras

³³ ANGULO MORALES, Alberto, *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1994.

³⁴ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 152 y ss., también, pp. 250-253; BADORREY MARTÍN, Beatriz: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999, p. 490; Base de datos Fichoz: 00000439.

³⁵ BARRENECHEA, José Manuel: *Valentín de Foronda, reformador y economista vasco*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1984.

monetarias, todas ellas, que lo dejaron prácticamente en la ruina al comenzar la década de 1780. Al agravarse su situación económica, Foronda requirió un empleo del Estado, mandando para ello extensos memoriales donde se ponía en valor las aportaciones de sus obras, todo ello, con el fin de atraer la atención de los altos funcionarios del gobierno. En 1791 se dirigió a Floridablanca, encomiándole su deseo de emplearse en el servicio público y poner en práctica todos los conocimientos que había adquirido mediante la lectura, la meditación y sus viajes por el extranjero. Para entonces, en plena oleada inquisitorial, Foronda había pasado a ser sospechoso habitual por su rápida mutación a partir de 1789 hacia tesis puramente liberales, defendiendo en sus obras medidas rompedoras como la supresión de privilegios, la creación de un mercado unificado y la liberalización del sistema económico, entre otros. Por tanto, para su desgracia, sus peticiones como empleador de la Corona no fueron satisfechas. Tras largos años de fracaso a la hora de obtener alguna colocación, su estado de ánimo era bajo, debido al:

“efecto del resentimiento de ver que hace más de treinta años que me afano en el estudio de la economía política, y de que en los tiempos pasados he tratado con ministros que me han halagado y adormecido con esperanzas lisonjeras que jamás se han realizado”³⁶.

En 1798, en vista de que su amigo y paisano Mariano Luis de Urquijo fue nombrado secretario de Estado tras la caída de Godoy, aprovechó para seguir pidiendo algún puesto en la administración de la Hacienda o alguna intendencia, sin resolución satisfactoria. Tras el regreso de Godoy en su segundo mandato, al fin su gobierno lo rescató. En sus memorias, el extremeño ponía en valor los esfuerzos del escritor alavés en favor del avance de las ciencias y las artes, por lo tanto, en 1801, lo recompensaría nombrándolo cónsul en Filadelfia y caballero de la Orden de Carlos III. Asimismo, su hijo fue nombrado vicecónsul, trabajando bajo las órdenes de su padre³⁷.

A pesar de sus fuertes convicciones políticas, estamos asistiendo, al fin y al cabo, a una censura positiva de compra de voluntades, cuyo fin último era canalizar en favor del rey la producción intelectual de los autores vinculados al patronazgo ministerial, muy habitual, por otro, en la monarquía de los Borbones³⁸. Para fines del siglo XVIII, la maquinaria propagandística borbónica estaba plenamente engrasada, sobre todo, en la adulación de la imagen de Carlos IV³⁹.

Otro caso, esta vez en el ejército, lo hallamos en el prestigioso militar José de Urrutia-Las Casas (Zalla 1739 – Madrid 1803). Paradigma del militar ilustrado debido a su altísima formación científico-técnica, estudió en su juventud matemáticas graduándose con honores en la Academia de Barcelona. Urrutia se convertiría en íntimo colaborador de Godoy, aunque antes de la aparición en la Corte del extremeño, el

³⁶ *Ibíd.*, p. 27.

³⁷ BARRENECHEA, José Manuel: *Valentín de Foronda, reformador...*, op. cit.; AHN, Estado, Carlos III, exp. 1143.

³⁸ DEDIEU, Jean-Pierre: *Après le roi...*, op. cit., p. 75-77. Véase al respecto desde una perspectiva de red social, PAMPLIEGA, Víctor: *Las redes de la censura: el Consejo de Castilla y la censura libraria en el siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

³⁹ CALVO MATURANA, Antonio: *Cuando manden los que obedecen...*, op. cit., pp. 146-157.

vizcaíno tenía labrada una amplia hoja de servicios, con una dilatada trayectoria en Nueva España en labores de cartografía, o como reconocedor de los ejércitos europeos y ruso. En 1791 fue ascendido a mariscal de campo. Su buen desempeño en la Guerra de la Convención (al menos obtuvo alguna victoria significativa), le valieron el ascenso al grado de teniente general (1793) y el de capitán general del ejército y Principado de Cataluña (1794), poniéndose al mando como comandante general del frente de los Pirineos orientales. Nada más finalizada la contienda, ascendería de nuevo al grado de capitán general (1795). Al mismo tiempo, como hombre de confianza del valido, que se rodeó de un minoritario pero altamente formado núcleo de militares, fue uno de los vocales de la Junta de Generales para redactar la reforma de las ordenanzas militares (1796), un intento personal de Godoy por realizar la definitiva modernización del ejército. Urrutia siempre defendería la inclusión del cuerpo de ingenieros como un arma independiente dentro de la milicia. Mientras, su carrera seguía en una ascensión imparable: consejero del Consejo de Guerra (1797), capitán general de Extremadura (1797), ingeniero general de los ejércitos, plazas y fronteras (1797) y comandante general de artillería (1799). Poco después, sería agraciado con distintos honores. Primero la orden de Calatrava (1800), comendador de la encomienda de Almodóvar (1800) y finalmente la cruz de Carlos III (1803). Por tanto, dada su privilegiada posición, no tuvo dificultad alguna para colocar a sus jóvenes parientes, tanto en los puestos de la alta administración como en la oficialía del ejército. Sin embargo, la relación con el favorito no terminaría bien, al ser nombrado por el rey, bajo su sugerencia, como comandante en jefe de la campaña de Portugal en 1801. Urrutia rehusó ponerse al frente de la expedición al entender que la intervención en el país vecino obedecía al mero capricho del generalísimo, por lo que fue desterrado de la Corte, pero ante el éxito de la campaña, se le absolvería del destierro permitiéndole regresar a Madrid, donde moriría al poco tiempo⁴⁰.

3.2. El inicio del fin: la Guerra de la Convención en las tierras vascas

La Guerra contra la Convención francesa (1793-1795) supuso el primer acontecimiento de envergadura que iniciaría el proceso de desclasamiento de las élites

⁴⁰ URRUTIA Y LLANO, José María: *La casa Urrutia de Avellaneda...*, op. cit. Exponemos el ascenso de los Urrutia-Las Casas y su genealogía familiar en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: "Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...", op. cit. Sobre la trayectoria de Urrutia véase también, BEERMAN, Eric: "¿Quién era el General Urrutia que Goya retrató?", *Revista Complutense de Historia de América*, 19, 1993, pp. 195-208; OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales...*, op. cit., pp. 258-259; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 253-254; LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 85, 113, 235-236; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: "La crisis del ejército borbónico: la Junta de Generales de 1796", en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 1997, pp. 63-77 (p. 67); CAPEL, Horacio, et alii.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983, pp. 468-469.

vascas⁴¹. Godoy siguió, en una posición cada vez más comprometida, con la misma política de neutralidad seguida por el conde de Aranda, hecho que no fue suficiente para salvar la vida de Luis XVI, guillotinado en la plaza pública el 21 de enero de 1793. Al final, la guerra se tornó inevitable.

A pesar de los primeros avances al mando del general Ricardos en el Rosellón, a partir del año 1794 se sucederían las victorias a favor de los franceses, imbuidos de un renovado ideal revolucionario. En el frente de los Pirineos occidentales, los acontecimientos bélicos seguirían por los mismos derroteros que en Cataluña. Tras un favorable inicio, el desarrollo de los enfrentamientos dejó tras de sí unos efectos devastadores al ocuparse el tercio norte de Navarra⁴², casi toda Guipúzcoa⁴³ y posteriormente, poco antes de finalizar la contienda, buena parte de los territorios de Vizcaya⁴⁴ y Álava⁴⁵. La paz de Basilea firmada en julio de 1795 clausuró una costosa guerra en términos humanos, económicos y militares que estaba agotando los recursos e impidiendo la gobernabilidad de dos países condenados a entenderse.

3.2.1. Actores en contienda y motivaciones políticas

Aún a día de hoy, a pesar de la abundante bibliografía a la hora de estudiar los sucesos en el País Vasco, la escasez de fuentes documentales de primera mano sigue siendo manifiesta, debido en buena medida a la quema de los archivos municipales en los días posteriores a la guerra. Con todo, al historiador le asaltan numerosas dudas a la hora de poder valorar el verdadero efecto que tuvo la implantación del ideal revolucionario en las tierras vascas durante los dos años que duró la ocupación. En este sentido, se hace extremadamente complicado averiguar las verdaderas motivaciones de los actores en liza, que en determinados momentos de la invasión jugaron con una calculada ambigüedad respecto a la llegada de los jacobinos.

En definitiva, el poso que ha quedado sobre lo acontecido resulta de una complejidad difícil de desentrañar. Por un lado, desde primera hora y en clara desventaja, muchos vascos y navarros ofrecieron una enconada resistencia ante los

⁴¹ Para una visión completa de la contienda y sus efectos a nivel general, sigue vigente el trabajo de AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

⁴² RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: *Tensiones de Navarra con la administración central (1778-1808)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra - Príncipe de Viana - CSIC, 1974, cap. VIII; IDOATE IRAGUI, Florencio: “Guerra contra la Convención”, *Navarra. Temas de cultura popular*, Diputación Foral de Navarra, 106, 1971, pp. 1-31.

⁴³ MUTILOA POZA, José María: *La crisis de Guipúzcoa*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1978; CHICO COMERÓN, Cirilo: *Actitudes políticas en Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención (1793-1795)*, Tesis Doctoral, UNED, 2011. A pesar de ser un clásico, la obra apologética de Lasala sigue siendo de gran interés debido a los numerosos documentos que transcribe. LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea*, San Sebastián, Txertoa, 1987 [1895].

⁴⁴ FEIJOO CABALLERO, Pilar: *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución francesa*, Bilbao, Diputación Foral, 1991.

⁴⁵ ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel María: “Álava y la guerra contra la convención francesa”, *Letras de Deusto*, 24-65, 1994, pp. 29-59; PORTILLO VALDÉS, José María: “Entre revolución y tradición (1750-1839)”, en RIVERA, Antonio (dir.): *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003, pp. 308-353 (pp. 328-330).

postulados revolucionarios, alzándose en armas de manera voluntaria contra un ejército a todas luces mucho más numeroso y mejor pertrechado. Por el lado contrario, la rapidísima penetración de las fuerzas invasoras y la facilidad de la toma del valle del Baztán o la caída de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, esta última rendida sin ofrecer resistencia alguna; unido a las numerosas muestras de reticencia mostradas por las autoridades provinciales leales a la Corona a la hora enviar hombres al frente y ponerse bajo las órdenes de las autoridades militares del ejército real, encendió las alarmas en los círculos cortesanos ante una supuesta connivencia de las élites vascas con los invasores.

En este contexto, la tentativa por parte de una facción de las élites guipuzcoanas de entablar negociaciones para anexionar la provincia a la República francesa, sigue siendo, a día de hoy, uno de los temas que más interés suscita en el investigador. Y es que el inédito intento de la separación de Guipúzcoa de adherirse a un espacio político, a priori, totalmente novedoso y hostil a la constitución foral, permanece rodeado de un halo de misterio. Sin embargo, lo realmente interesante para nuestro estudio, radica en que la guerra había provocado por primera vez una ruptura de envergadura en el seno del grupo dominante guipuzcoano, posibilitando así que las tensiones soterradas en el pasado se aireasen de forma abrupta⁴⁶. Recientemente, Álvaro Aragón, utilizando nuevas fuentes, ha tratado de averiguar las motivaciones de los principales protagonistas de San Sebastián, mayormente comerciantes de origen vasco-francés y bearneses que residían en la ciudad desde varias décadas atrás. En ellos, frente a factores de tipo ideológico/político, destaca los condicionamientos familiares, pero sobre todo, los intereses materiales en su decisión de prestarse a negociar con la Convención⁴⁷. El caso de San Sebastián, y por ende la de toda Guipúzcoa, muestra la heterogeneidad de una sociedad en la que algunos acabaron dando la bienvenida a las autoridades republicanas y siguieron defendiendo la Revolución a lo largo de la guerra; mientras que otros evacuaron las zonas ocupadas (San Sebastián, Fuenterrabía, Bilbao...) emigrando a los lugares controlados por los leales a la Corona española. Pero muchos, debido a las circunstancias particulares del momento, no tuvieron más remedio que permanecer en sus residencias. De nuevo, siguiendo a Álvaro Aragón:

“ni todos los franceses que residían en Donostia/San Sebastián, o incluso aquellos que se vieron obligados a quedarse en ella, eran filorrepublicanos o filorrepublicanos, ni todos los mercaderes, españoles o franceses, apoyaron la ocupación, ni tan siquiera participaron con mayor o menor intensidad en los acontecimientos (...)”⁴⁸.

⁴⁶ PORTILLO VALDÉS, José María: “Las provincias vascas y la Guerra de la Convención: primer encuentro con la revolución”, *Studia Historica. Historia Moderna*, XII, 1994, pp. 71-89.

⁴⁷ “la permanencia o no en Donostia/San Sebastián [durante la ocupación], en ocasiones, tuvo que ver poco con cuestiones ideológicas y políticas, y más con las dificultades económicas o las obligaciones contractuales o laborales de las personas”. ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Motivaciones políticas, comerciales, familiares y personales en torno a la separación de Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención”, *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 14, 2017, pp. 141-170 (p. 161). Véase también su anterior trabajo, “La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vasco-franceses y bearneses”, *Pedralbes*, 31, 2011, pp. 167-232.

⁴⁸ ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Motivaciones políticas, comerciales, familiares...”, op. cit., p. 161.

A nivel general para el País Vasco y Navarra, en la misma línea, Aymes aboga por la imposibilidad de establecer patrones concretos a la hora de delimitar la conducta de los paisanos que se hallaban sobrepasados por los acontecimientos:

“La variedad de las situaciones materiales era tal y tan amplia la gama conductas posibles ante la llegada de las tropas francesas que es casi imposible establecer una tipología de comportamientos que abarque desde el más enérgicamente antifrancés a los más ambiguos (...). En realidad, el cuadro ofrece todo tipo de situaciones límite, desde el más completo colaboracionismo a la resistencia feroz, pasando por las posturas expectantes o el doble juego”⁴⁹.

Lo cierto es que la mayoría de las de las élites vascas, recordémoslo de nuevo, buena parte eran o habían sido miembros de la Bascongada, mantuvieron la fidelidad del lado de la monarquía hispánica⁵⁰. Diversos autores no dudan en señalar que la resistencia tuvo más adeptos que la connivencia, incluso en aquellas personas obligadas a huir al negarse permanecer en territorio ocupado por los franceses. Así, tras la caída de casi toda Guipúzcoa, la resistencia armada se organizaría en torno a la Junta Particular de Mondragón, celebrada a comienzos de septiembre de 1794 con representación de 18 pueblos que habían escapado de la ocupación republicana. La Junta nombrará una Diputación extraordinaria encargada de organizar la defensa en la línea del río Deva, donde se había parado el avance francés. En este sentido, esta debía reclutar soldados, espías, armamento, víveres, plata y dinero de las iglesias, médicos, capellanes, etc. En la Diputación extraordinaria encontramos como diputados generales a algunos viejos conocidos: como el socio fundador de la RSBAP incluido en nuestra lista Ignacio María de Berroeta, para la fecha, al margen de toda labor en la Sociedad⁵¹; el socio Santiago Elías Aranguren y Álava, conde de Monterrón, sobrino del socio fundador Pedro Jacinto de Álava, era a su vez cuñado de Antonio María de Munibe y Areizaga, hijo de Peñaflorida. Otro cuñado del conde de Monterrón también fue elegido como diputado general en 1794. Era el socio de número Manuel María Gaytán de Ayala, conde de Villafranca Gaytán, patricio de Vergara, estaba recién procesado por la Inquisición por leer a Voltaire. Tendrá un destacado papel en los últimos años de la Bascongada al intentar reflotar el proyecto del Seminario de Vergara, como veremos más adelante. Su hermano, José Antonio Gaytán de Ayala, lucharía contra el ejército francés con el grado de teniente coronel en el frente de Deva⁵². También fue elegido

⁴⁹ AYMES, Jean-René: *La guerra de España...*, op. cit., pp. 312, 315.

⁵⁰ LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 137-139; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 635-637.

⁵¹ En un principio, en agosto de 1794, huye de su residencia en Vergara hacia Castilla junto con su familia al arrasarse los franceses las líneas defensivas del entorno. Pero al mes siguiente, lo encontramos en la Junta de Mondragón y se le nombrará diputado general de la zona liberada de Guipúzcoa. Asimismo, debido a la volubilidad del frente, la Diputación se tuvo que trasladar al compás de la guerra entre Mondragón y Vitoria, Salinas de Léniz, Briviesca y de nuevo a Mondragón. Por ello, ocupó de manera honoraria el puesto de comisario de guerra de la tropa de la provincia de Álava. AHN, Consejos, Leg. 6318; MUTILOA POZA, José María: *La crisis de Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 103-104, 108-109.

⁵² José Antonio de Gaytán y Ayala era socio supernumerario de la Bascongada en 1788, AFB, AQ, 853, exp. 44; IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia*, Bilbao, 1798 y del Ayuntamiento de Bilbao, *Compendio histórico de los servicios de la villa de Bilbao en la guerra con la nación francesa*,

diputado general Vicente de Lili, conde de Alacha, socio fundador de nuestra nómina. Ellos representarían el grupo de los personajes vinculados a la Bascongada que dirigieron, en Guipúzcoa, el gobierno leal a la Corona. Otros diputados generales serían Martín José de Murua y Eulate y Ramón de Gastañadui⁵³.

No fueron los únicos. Más prohombres, en su condición de patricios provinciales, organizarían la resistencia frente al enemigo. Así, encontramos a otro socio fundador de la primera generación de los ilustrados vascos. Este era Joaquín de Eguía y Aguirre, marques de Narros, también antiguo procesado por la Inquisición (lo será de nuevo después de la guerra), al mando de los tercios levantados en Guipúzcoa, según lo acordado en el sistema foral, con la graduación de “coronel general”⁵⁴, es decir, el comandante en jefe del paisanaje guipuzcoano. Pero entre todos los próceres que destacaron por su eficacia en el campo de batalla, hallamos a Prudencio María de Verástegui y Mariaca (Manurga 1747 – Vitoria 1826). Sería reelegido en 1794 para ponerse al frente de las tropas forales alavesas. Con dotes de mando y gran estrategia, a pesar de que no era su turno para su elección como diputado general de Álava, dado que anteriormente había sido elegido en 1792 (en este caso los cargos eran bianuales y no anuales como en Guipúzcoa), debido a su perfil fue nombrado para el cargo, ganando gran notoriedad por sus hazañas, incluso fuera de la provincia. Conocido por su rigorismo religioso y estrechas relaciones con el clero, Prudencio perteneció a la última generación que lideraría la maltrecha Bascongada como su vicesecretario. Pese a todo ello, en el caso de Prudencio, no parece que el enciclopedismo calara en él con tanto entusiasmo como ocurrió con el resto de los otros Amigos de la Sociedad. Tampoco parece que sus relaciones sociales estuviesen plenamente integradas en las redes de los ilustrados vascos. En este sentido, su hijo Valentín de Verástegui y Varona (Vitoria 1789 – Vitoria 1878) se convertirá en un destacado líder carlista en 1833⁵⁵.

Más entusiastas patricios en primera línea de combate los localizamos en Motrico, al lado de la línea del río Deva. En 1794 era su alcalde el abogado de los reales consejos Julián de Churruca y Elorza (Motrico 1758 – Motrico 1838), hermano del marino Cosme Damián de Churruca, héroe de Trafalgar, que en aquellos momentos de la guerra se encontraba de expedición en el Caribe redactando cartas esféricas de las diferentes islas. Sus hermanos, el mismo Cosme y Pascual, estaban en la nómina de los socios de la Bascongada. Hombre de iniciativa, Julián de Churruca, al enterarse de la traición promovida por la Diputación de Guipúzcoa reunida en Guetaria (no confundir con la leal de Mondragón) dispuesta a negociar con los franceses, se puso rápidamente a

Bilbao, 1800, p. 138; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 57.

⁵³ OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 636; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 85.

⁵⁴ GOÑI GALARRAGA, Joseba: “La Revolución francesa en el País Vasco: la Guerra de la Convención (1793-1795)”, en VV.AA.: *Historia del Pueblo Vasco*, vol. 3, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 5-69 (p. 34).

⁵⁵ VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., pp. 52, 69-72; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 636-637; Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las sociedades de Amigos del País en el siglo XVIII...*, op. cit., p. 359; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 456-457.

disposición del conde de Colomera, general en jefe del ejército del Norte, saliendo de Motrico a la cabeza de un destacamento de 400 voluntarios. Igualmente, suministró 1.600 fusiles producidos en las fábricas de Escoriaza, Eibar y Plasencia y los puso a disposición de la Diputación de Navarra. Al finalizar la guerra recibirá las felicitaciones de Carlos IV y de Manuel Godoy por los servicios realizados⁵⁶.

No solo los mayorazgos se alzaron en armas. La guerra contra la Revolución formó parte para muchos del primer bautismo de fuego. Nos referimos a los hijos de la élite vasca que estaban destinados a la carrera militar en la oficialía del ejército real. Juan Carlos de Areizaga y Alduncin, citado en el capítulo primero, emparentado con el conde de Monerrón (diputado general de Guipúzcoa en 1794) y asimismo sobrino político de Xavier María de Munibe, había adquirido para entonces el grado de teniente coronel. Fue designado como comandante del batallón de la provincia de Guipúzcoa, encargada de defender la frontera. Al llegar la segunda invasión francesa en 1808 operaría en la misma zona, al ser nombrado jefe del ejército de observación de los Pirineos occidentales. Culminaría su trayectoria como capitán general de Guipúzcoa en el sexenio absolutista⁵⁷.

José Javier de Lardizábal y Marticorena (Tolosa 1777 – Madrid 1814), perteneciente a una familia señera de Guipúzcoa que contaba con numerosas ramificaciones debido a sus muchos miembros que se hallaban diseminados por todo el imperio, tuvo su primera experiencia militar importante luchando contra la República francesa. Igualmente, la presencia de los Lardizábal en la Bascongada era destacada. Su abuelo, José Antonio de Lardizábal y Arza (Villafranca del Oria 1724 –), alcalde de Tolosa, figuraba en el plantel de los promotores que constituirían el embrión de la futura Sociedad en 1763; mientras su padre, José María de Lardizábal y Olloqui (Tolosa 1757 – Madrid 1814), socio de número en 1785, era director de las reales fábricas de armas de Plasencia (1779), cargo heredado por el fallecimiento de su padre. Anteriormente, José María había sido pagador de las reales fábricas de armas de Tolosa. En recompensa a su gestión en el suministro de las armas de fuego a la Corona, el rey lo premió con el hábito de Carlos III (1789). Desde esta posición destinó a su hijo José Javier a la carrera militar, primero enviándolo a estudiar al Seminario de Vergara y posteriormente insertándolo como cadete en las reales guardias de infantería española, en 1793, nada más iniciarse las hostilidades bélicas. Así, José Javier de Lardizábal y Marticorena participaría en la campaña del Rosellón, siendo ascendido con diecisiete años al grado de alférez, un nombramiento que en circunstancias de tiempos de paz, salvo alguna compraventa de grado, se hubiese retrasado a una edad más tardía. Poco antes de la

⁵⁶ DELAUNET, Amadeo: *La Casa de Churruca y sus alianzas: 1400-1957*, San Sebastián, XIII, 1957, p. 48; LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 133-135; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 44; IDOATE IRAGUI, Florencio: “Guerra contra la Convención”, op. cit., pp. 29-30.

⁵⁷ SARASTI, Ignacio Vicente: *Memoria de la Revolución Francesa y de la guerra de España por la parte de Navarra y Guipúzcoa en los años 1793, 1794 y 1795*. Edición a cargo de José Ramón Cruz Mundet, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1993, p. 78; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio. *Monografía histórica de la villa de Irún*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 1993 [1903], p. 170; BERRUEZO, José: “Espías y guerrilleros guipuzcoanos”, *Boletín de la RSBAP*, 1959, Año XV, Cuaderno 3, pp. 255-277 (p. 272); GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 47.

firma de la Paz de Basilea escalaría a segundo teniente. Tras la guerra contra Napoleón, sería investido de teniente general poco antes de su muerte⁵⁸.

En el principal frente de batalla, en la línea de Deva, actuaría el teniente segundo del regimiento de las reales guardias de infantería española Juan Bautista Guillermo de Gortázar y Montiano, primo de los socios fundadores Juan Rafael de Mazarredo y su hermano José de Mazarredo, teniente general (véase capítulo anterior). El almirante Mazarredo, poco antes de finalizar el conflicto, tomaría el mando de varios navíos para reforzar la Escuadra del Mediterráneo, siendo nombrado comandante en jefe de la citada Escuadra en agosto de 1795. En el caso de Juan Bautista Guillermo de Gortázar, en su juventud fue enviado a la Corte y pudo entrar como cadete en las guardias reales, cuyos parientes y paisanos le socorrieron con grandes sumas de dinero sufragando sus estudios y manutención. Estando en Madrid, se uniría a la Bascongada en 1782. Para el año 1793, estaba destinado en la plaza de San Sebastián como teniente segundo de su regimiento y graduado de teniente coronel. La ciudad caería un año después al huir la plana militar completa ante el ultimátum impuesto por el general Moncey. De todas maneras, ese año Juan Bautista Guillermo se encontraba como comandante militar de Ondárroa, logrando recuperar con los tercios forales la vecina villa de Motrico, lugar de operaciones de Julián de Churruca. No obstante, Gortázar no tendrá la misma suerte que este último, a pesar de su incontestable lealtad hacia la Corona. Inexplicablemente, su carrera en las guardias reales terminaría nada más finalizar la guerra⁵⁹.

Andoni Artola ha podido evaluar las dificultades en que se vieron sumergidas las élites bilbaínas (Mazarredo, Gortázar, Gardoqui...) para promocionar en el exterior a sus jóvenes parientes a partir de la década de 1790. El ejemplo de Juan Bautista Guillermo es uno de tantos, junto con los de sus hermanos José Javier de Gortázar y Montiano y el hermanastro de ambos, José Antonio de Gortázar y Aldana⁶⁰. A lo largo este periodo, los tres se habían ayudado mutuamente intercediendo en favor del uno u

⁵⁸ CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII...*, op. cit., Tomo IV, p. 185; DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las sociedades de Amigos del País en el siglo XVIII...*, op. cit., p. 358; TELLERÍA TAPIA, Mikel Gotzon: *Relación de alcaldes de Tolosa...*, op. cit., p. 15; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 69; ídem, *Filiación de los seminaristas en el Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, RSBAP, San Sebastián, 1972, p. 44; GÁRATE OJANGUREN, Monserrat: “José María de Lardizábal Oriar y Olloqui”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/47342/jose-maria-de-lardizabal-oriar-y-olloqui> [Consultado 10/10/2018]; CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “José Javier de Lardizábal”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11644/jose-javier-de-lardizabal> [Consultado 10/10/2018]; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 480.

⁵⁹ AFB, Familiar, Gortázar, 2440/3; C. 2486/17; LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 22; IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit., p. 48; BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit., p. 436; Base de datos Fichoz: 00071689.

⁶⁰ El manuscrito de Artola se encuentra disponible en su perfil de Academia.Edu. En línea: <https://easynet.academia.edu/AndoniArtolaRenedo> [Consultado 03/10/2018]. Asimismo, se encuentra un ejemplar impreso y en línea, pero con errores de maquetación ajenos al autor, en ARTOLA RENEDO, Andoni: “Contextos globales y hegemonía local (Bilbao, finales del siglo XVIII)”, *Bidebarrieta*, 24, 2013. Al mismo tiempo, agradezco al autor su generosidad por haberme facilitado las referencias del fondo familiar de los Gortázar que se van a citar en este apartado, disponible para su consulta en el Archivo Foral de Bizkaia.

otro intermediando ante instancias superiores y poderosos patronos con el fin de lograr plazas y ascensos. En el caso del militar Juan Bautista Guillermo, tenemos constancia de su caída en desgracia a través de una carta enviada por su hermanastro José Antonio desde México a su otro hermano, José Javier. José Antonio, residente en Nueva España y empleado en la administración de la Renta del Tabaco en aquel territorio, trabajó en 1794 una nueva relación en la Puebla de los Ángeles con Juan José de Martirena, gentilhomme del marqués de Branciforte, a la sazón virrey y capitán general de Nueva España. Ocasión que no dudaría en aprovechar para pedir a Martirena su intermediación ante el marqués, para hacerle llegar a este un memorial en busca de un ascenso, puesto que su actual empleo “es corto y la familia mucha”. Al mismo tiempo, José Antonio, de manos del propio Martirena, hablaría de un conocimiento lejano del virrey sobre su hermano Juan Bautista Guillermo:

“me dijo [Martirena a José Antonio de Gortázar] que sí lo conocía [Branciforte a Juan Bautista Guillermo], y que con él habían usado en la Corte de Madrid de tropelía, poniéndolo en los Voluntarios (pero no sé qué voluntarios sean esos), y con semejante noticia me anudé de garganta de manera que no pude hablarle ya más de palabra”⁶¹.

Por otro lado, desde la lejanía de Nueva España, José Antonio reprochaba a sus dos hermanastros lo poco que estaban haciendo por él en la Corte para acomodarlo en una buena posición:

“Hermano como nos hallamos a tanta distancia unos de otros, y a más yo soy (según parece) el lunar de la casa [José Antonio era hijo bastardo], pues el poco aprecio y estima que a las mías hacen vuestras mercedes, no contestándome a ninguna, me imagino con el total desamparo de vuestras mercedes; para confirmar más mi desgracia y poca fortuna”⁶².

José Antonio, a pesar de haberle mandado recado a Branciforte por medio de Martirena, insistía a José Javier para que se avivara en Madrid y hablase con el primo, el almirante Mazarredo, para que este también redactara una recomendación al virrey y no dejar así ningún cabo suelto:

“Te estimaré me noticies de todo lo acaecido con Juan Guillermo, y su paradero, y por Dios te ruego que por influjo de Pepe Domingo de Mazarredo me solicites una recomendación para el Excelentísimo Señor Marqués de Branciforte, interín en esa Corte se pueda adquirir algo razonable para que (mediante Dios) pueda salir de ansias y calamidades”⁶³.

Sin embargo, debido a la creciente inestabilidad política del momento, las pretensiones de José Antonio, José Javier y Juan Bautista Guillermo de Gortázar a lo largo de la última década del siglo XVIII y primeros años del XIX, terminaron desembocando en sonados fracasos. El medio cortesano dejaba de corresponder a los

⁶¹ Gortázar Aldana, José Antonio a Gortázar Montiano, José Javier, Puebla de los Ángeles, 28-VII-1794. AFB, Familiar, Gortázar, 2456/16.

⁶² AFB, Familiar, Gortázar, 2456/16.

⁶³ *Ibidem*.

propósitos de unos grupos familiares de recién encumbramiento en los escalafones más elevados de la administración, el ejército y, sobre todo, la armada. Uno tras otro, los poderosos valedores bilbaínos radicados en el gobierno de la monarquía iban desapareciendo sin que se pudieran establecer relaciones duraderas y efectivas con la Corte⁶⁴. Primero cayó Diego de Gardoqui, secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda, quien “mandaba todo en Hacienda”, pero fue cesado para ser enviado en 1796 como embajador a Saboya, donde morirá dos años después. Por su parte, José de Mazarredo, teniente general de marina, llevaba tiempo sin obtener un ascenso y durante la Guerra de la Convención su gestión había sido puesta en cuestión por el propio Godoy. En 1796 sería desterrado a El Ferrol debido a sus críticas sobre el estado de la armada. Otro paisano, aunque no tengamos noticias de que los Gortázar apelasen a su favor, sería Mariano Luis de Urquijo, ascendido en 1798 a la Secretaría del Despacho de Estado. Pudiera resultar de ayuda su patronazgo dada la amistad del nuevo secretario con José de Mazarredo y las élites de Bilbao, pero este pronto sería destituido de su puesto de responsabilidad, en el año 1800.

El caso de los Gortázar y su incapacidad manifiesta de lograr ascensos, es un pequeño anticipo de lo que se encontrarán las restantes familias de la élite vasca en el mismo periodo. El inicio del declive coincidirá justamente con la entrada triunfal en el gobierno ministerial de Manuel Godoy, acelerando el extremeño la marginación de la clase política vasca que se cebaría con especial virulencia en el grupo dominante de Bilbao. Lo analizaremos con más concreción en el siguiente capítulo.

Los hermanos Gortázar no fueron los únicos que habiéndose mantenido fieles a la Corona acabaron por ser señalados desde la Corte debido a su actuación durante la guerra. Siguiendo con el mismo grupo de la parentela, otro primo de ellos, el teniente coronel de artillería José Manuel de Allende Salazar y Gortázar, al que también hemos hecho mención en el capítulo segundo, acabó padeciendo la represión gubernamental debido a su dudoso papel a la hora de defender el Castillo de Figueras, en el frente de los Pirineos orientales. La rendición del fuerte de San Fernando de Figueras el 27 de noviembre de 1794 constituye, junto con la rendición de San Sebastián, uno de los episodios más vergonzantes, en términos militares, sufridos por el ejército real. El castillo de Figueras, construido durante el reinado de Fernando VI, presentaba las virtudes de haber sido una edificación defensiva de nueva planta, diseñado por los mejores ingenieros de la época. Era referente europeo por ser el mayor castillo levantado⁶⁵, en teoría era imposible de ser tomado. Figueras estaba bien pertrechada por una numerosa guarnición, víveres y baterías artilladas. A pesar de la superioridad táctica, las autoridades militares decidieron capitular la posición sin oponer resistencia alguna. Su rendición, junto con la de San Sebastián, extendería las sospechas de traición a la Corona por parte de los oficiales que la defendían. Del mismo modo, los memoriales justificativos de las autoridades militares de ambos enclaves clamando por

⁶⁴ ARTOLA RENEDO, Andoni: “Contextos globales y hegemonía local...”, op. cit.

⁶⁵ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: “La fortaleza de San Fernando de Figueras y las guerras de los siglos XVIII y XIX”, en CANAL, Jordi (dir.): *Figueras, capital de la República: 1 de febrero de 1939*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2010, pp. 31-43; DÍAZ CAPMANY, Carlos: *El castillo de San Fernando de Figueras. Su historia*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1982, pp. 71-102.

la indefensión sufrida por parte del ejército real, las carencias de las infraestructuras defensivas y la falta de material bélico discurrirían por los mismos derroteros⁶⁶. Todo ello hace que las noticias de la rendición, dependiendo de las fuentes que provengan, muestren dos relatos completamente opuestos.

Volviendo a los Gortázar, el bilbaíno José Manuel de Allende Salazar y Gortázar, al igual que sus primos más cercanos como los Gortázar y Mazarredo, provenía de grupos de reciente enriquecimiento y elevación. Tuvo el privilegio de pertenecer a la primera generación de su familia en disfrutar de los empleos al servicio del rey. En el caso de José Manuel, su suerte sería doble, pues sentaría un precedente al formar parte de la primera promoción de cadetes del Colegio de Artillería de Segovia en 1764. Para entonces, los oficiales instruidos en los conocimientos de la artillería, junto con los ingenieros, constituían una rama muy minoritaria dentro del conjunto de la oficialía. Una vez acabados los estudios con el grado de subteniente de artillería, José Manuel fue destinado por los ejércitos de Castilla, Andalucía, África y Valencia. Para el año de 1784 fue ascendido a capitán de artillería. Sin embargo, su personalidad heterodoxa le acarrearía un sinnúmero de problemas que arruinarían su expediente. Por motivos aún no esclarecidos, aunque la documentación nos da la pista que podría tratarse de un caso de malversación de caudales, José Manuel se encontraba prisionero en el cuartel de los inválidos de Alicante desde diciembre de 1786⁶⁷.

En vísperas de la Revolución francesa seguía en prisión, alegando su inocencia mientras redactaba memoriales clamando por la clemencia del rey. No sabemos si sus ruegos dieron resultados o simplemente debido a las urgencias de la guerra y, dada la escasez de oficiales formados en una disciplina tan especializada, lo cierto es que José Manuel fue puesto en libertad. En 1794 lo encontramos ascendido con el grado de teniente coronel destinado en el Castillo de Figueras, siendo miembro de la reducida cúpula militar al mando de 8.000 soldados⁶⁸. No obstante, de nuevo, su actuación no fue la más brillante. Una vez que la tropa francesa irrumpió en el fuerte sin disparar tiro alguno, los oficiales fueron llevados como prisioneros a Francia. Vuelta la paz, desde la Seo de Urgel solicitó ser reincorporado en el ejército, sin embargo, un informe confidencial desaconsejaba tal acción, a tenor de las serias sospechas sobre el ideario de Allende Salazar por supuestas manifestaciones en las que desacreditaba a las tropas reales, mientras alababa las acciones del enemigo, con el agravante de haber pasado demasiado tiempo en Francia, por lo que su lealtad hacia la monarquía podía haberse deteriorado seriamente. Expulsado del ejército, sería condenado a muerte en 1796 por el Consejo de Guerra. No obstante, su pena sería conmutada por el rey el 4 de enero de 1799 al despojo del uniforme y fuero militar, la eliminación de su nombre en todos los

⁶⁶ Los franceses tuvieron noticias puntuales de la situación defensiva del Castillo. Algunos informes incluso se aventuraban a afirmar que la plaza se encontraba en estado ruinoso. Otros informes como el redactado por el general artillero Morla, u otro en el que participaría el oficial José Manuel de Allende Salazar en el año 1794, advertían sobre las mismas carencias defensivas aludidas, además del peligro que suponía la situación de indefensión. ROURA I AULINAS, Lluís: *Guerra Gran a la ratlla de França*, Barcelona, Curial, 1993, pp. 120-123.

⁶⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-1543; BORRERO ROLDÁN, Francisco: *Índice genealógico de los oficiales del real colegio de artillería...*, op. cit., p. 82.

⁶⁸ Datos ofrecidos por Andrés Muriel. MURIEL, Andrés: *Historia de Carlos IV*. Edición a cargo de Carlos Seco Serrano, Atlas, Madrid, Tomo I, [BAE, XCIV], 1959, pp. 173-174.

estados donde pudiera estar escrito y destierro vitalicio con total extrañamiento de los dominios del rey, con pena de muerte en caso de que no se respetase la última disposición⁶⁹.

3.2.2. El inicio de la guerra

Aunque la guerra había empezado en 1793 con tímidos avances de las tropas españolas en Francia, desde la Corte se previno a no extender el avance a las dos ciudades de importancia que en aquellos momentos estaban al alcance de la mano: Bayona y Perpiñán. En el lado occidental de los Pirineos, sin apenas reforzar las posiciones ganadas, la estrategia fue básicamente la de contener el previsible ataque de los revolucionarios. Sin embargo, estos decidirían esperar al invierno y ganar tiempo para acometer una leva general que se compondría de 57.000 hombres. A pesar de las carencias iniciales en el bando republicano, gracias a una efectiva campaña propagandística, los reclutas mostrarán una gran motivación azuzada por los ideales revolucionarios⁷⁰.

En el frente vasco la relación de fuerzas era completamente desigual. Con 22.000 soldados de la tropa real más 4.600 voluntarios armados del paisanaje de Guipúzcoa, junto con otro pequeño destacamento de 750 hombres de reserva, la situación no animaba al optimismo. Y menos aún cuando la desunión era evidente entre el mando de las tropas del rey, bajo las órdenes del general en jefe del frente de los Pirineos occidentales, Ventura Caro, capitán general de Guipúzcoa y las autoridades provinciales. En medio de innumerables cruces de acusaciones, desde el inicio de la guerra Caro se desesperaba ante las buenas palabras de la Diputación de Guipúzcoa pero su lentitud, cuando no su negativa, a la hora de aprovisionar hombres para ponerse a las órdenes de los oficiales del ejército regular. Otro escollo radicaba en la reticencia de los paisanos a cruzar los límites provinciales para luchar en suelo francés. La argumentación de la Diputación era clara. Toda leva de individuos se tenía que hacer según lo estipulado en el fuero, y la mera decisión de enviar a los naturales armados más allá de las fronteras territoriales, había que discutirlo con anterioridad en Junta General. Mientras, el miedo se apoderaba entre los habitantes de Guipúzcoa ante los contingentes de hombres armados que se habían reunido al otro lado del río Bidasoa.

En virtud de lo reglamentado en los ordenamientos forales de las provincias vascas y el reino de Navarra, los naturales quedaban excluidos de participar en el ejército real, por lo tanto, no se aplicaba el sorteo de las quintas. En caso de conflicto armado, eran las propias autoridades provinciales quienes se encargaban del reclutamiento de los vecinos armados. Ellos compondrían los tercios forales de cada territorio. En el caso vasco, eran los propios diputados generales, junto con los

⁶⁹ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-1543; AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la revolución...*, op. cit., pp. 223-223.

⁷⁰ A la hora de narrar los acontecimientos de la contienda nos hemos valido de las obras de AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la revolución...*, op. cit.; MUTILOA POZA, José María: *La crisis de Guipúzcoa...*, op. cit., y ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, Rosario y REGUERA, Iñaki: *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, San Sebastián, Hiria, 2004, pp. 103-105. A continuación, para los párrafos no citados nos remitimos a estas tres obras.

respectivos corregidores en el caso de Vizcaya y Guipúzcoa⁷¹, quienes se ponían al mando de la dirección militar del paisanaje armado para organizar todo lo relativo a la defensa de las fronteras. Por ello, la cúpula estaba compuesta por los patricios provinciales y, generalmente, salvo el comandante en jefe que era el diputado general o la propia Diputación, la oficialía se escogía entre aquellos prohombres que se habían labrado una experiencia previa en el ejército profesional.

En cuanto al aprovisionamiento de la guerra, la Diputación disponía en los municipios arsenales de armas y municiones para ser repartidos entre la tropa provincial en caso de movilización. Por otro lado, eran los mismos organismos los encargados de fortificar, mediante baterías y cañones, los puntos estratégicos de la frontera terrestre y marítima. De igual manera, para los servicios en la mar, se armaban diferentes barcos mercantes y de pescadores para la realización de las actividades corsarias. Además, eran las autoridades forales las que se comunicaban, “por vía de aviso y no de orden”, con los oficiales del rey. La voluntad del generalato del rey no podía imponerse a la tropa foral. Una vez concluida la contienda, se disolvían las unidades de las fuerzas provinciales. La prerrogativa de la dispensa militar entre la población local era una gracia que estaba forjada a fuego en el imaginario popular. Cualquier variación respecto a estas condiciones no solo era automáticamente considerada un contrafuero, sino que desbrozaba el camino para la explosión de violentos motines populares⁷².

Por el momento, desde Madrid, tanto Carlos IV como Godoy evitarán entrar en conflicto con las autoridades guipuzcoanas, mostrando su satisfacción por los buenos servicios realizados por la provincia. Sin embargo, las relaciones entre Ventura Caro y el diputado a guerra, el marqués de Narros, responsable de las tropas guipuzcoanas, fueron tensas en todo momento, tanto por las concepciones divergentes que uno y otro tenían sobre el deber como por sus estrategias encontradas a la hora de afrontar el ataque contra el enemigo. Por ejemplo, Narros abogaba por levantar un ejército de naturales armados menos numeroso pero mejor dotado e instruido, en vez de instaurar una leva general de miles de hombres mal organizados e indisciplinados. Con idénticos problemas se encontrarán las autoridades de Vizcaya, Álava y Navarra a la hora de lidiar ante las insistencias del rey, Godoy y el comandante en jefe de las tropas reales, que pedían más compromiso por parte del paisanaje vascongado.

Ejemplos de la descoordinación entre las dos fuerzas no faltaron. Incluso las tropas invasoras se percataron de las tensiones existentes entre las autoridades forales y las centrales y de cómo los primeros iban por su cuenta a la hora de hacer la guerra. Pese a todo, la Corona mantuvo una actitud prudente respecto a las provincias alabando sus servicios en el conflicto. Así decía una carta del Comité de Salud Pública:

“En la expedición que tuvo lugar sobre Vergara, cogimos la correspondencia del general español Rubí con el ministro Alcudia. En ella vimos lo mucho que la Corte desconfiaba

⁷¹ En el caso de Álava, el diputado general era quien asumía a su vez el papel de corregidor, por lo cual, en tiempos de guerra, asumía en su persona toda la gestión militar. Para ello, era nombrado maestre de campo con la facultad de ser el comandante general de todas las fuerzas militares alavesas, así como de las tropas del ejército real que en aquel momento transitasen por el territorio.

⁷² DESDEVISES DU DEZERT, Georges: “Las milicias vascas en el siglo XVIII”, *RIEV*, 19-2, 1928, pp. 225-229.

de los Vizcaínos: No quieren, debía Rubí, *llamarse tropas del Rey sino soldados de Vizcaya*. Alcudia recomendaba que se les tratase con tacto, se les prometiese todo, salvo el cumplir lo que se crea del caso”⁷³.

El caso de Navarra y, concretamente, el de Pamplona⁷⁴, será paradigmático por las tensiones vividas entre ambas partes respecto a la interpretación de la cuestión foral a la hora de afrontar la invasión. A pesar de la buena disposición de la Diputación y las Cortes del Reino para ordenar un alistamiento de todos los hombres útiles para la defensa del territorio “conforme al fuero”, Godoy trasmitía en mayo de 1793 la voluntad del rey de que este Reino aportara más efectivos, y que “aunque por sus fueros no estén obligados a salir de su país, no se negarán a ello si el General lo juzgase conducente al decoro de las armas”⁷⁵. El gobierno central no solo demandaba más hombres, insistía en que estos mostraran una actitud más flexible a la hora de poder, si el caso lo requiriese, traspasar la frontera hacia Guipúzcoa o la propia Francia, o donde estuviese el frente de batalla. A comienzos de la guerra, en numerosas ocasiones los voluntarios de los batallones navarros rehusarán pasar a Francia o se negarán a acampar junto con los voluntarios aragoneses.

El problema era que los nuevos tiempos habían traído consigo una guerra bajo parámetros contemporáneos, con la problemática de que esta vez era necesario movilizar a una cantidad ingente de soldados para hacer frente a un ejército nacional reclutado bajo el sistema de leva masiva. No es lo que debió entender el ayuntamiento de Pamplona, mostrando una actitud extremadamente celosa por el estricto cumplimiento de la ortodoxia foral. Pese a las críticas de la monarquía y la oficialía del ejército del rey, Navarra había contribuido a armar a más de 16.000 hombres (un número, a muy seguro, abultado por las propias autoridades). La ciudad se negaba a participar en el alistamiento general y esperó hasta el último momento, en junio de 1795, cuando la caída de la plaza era inminente, para aportar los 108 hombres que le correspondían, una cifra insignificante dado su tamaño respecto a los demás pueblos de Navarra. Tal actitud enfurecería enormemente al virrey, conde de Colomera, que tras el cese de Ventura Caro, se convirtió en el nuevo general en jefe del ejército en el frente vasco-navarro.

Volviendo al comienzo de la guerra, ante la peligrosa acumulación de fuerzas al otro lado de la frontera, Ventura Caro a quien le precedía una exitosa campaña de incursión un año atrás, en una maniobra arriesgada, decidió iniciar el ataque en junio de 1794 con un resultado adverso. Batiéndose en retirada, el camino hacia Navarra quedaba despejado. En esta tesitura, el 25 de julio de 1794, los revolucionarios tomaron el valle del Baztán, Lesaca y Aranaz, en Navarra. El 2 de agosto, tras seis días de intenso bombardeo, se rindió la primera plaza de Guipúzcoa, Fuenterrabía. Tras ella,

⁷³ *Consideraciones expuestas al Comité de Salud Pública respecto del país conquistado por el Ejército de los Pirineos Occidentales*, 20 Germinal, año 3 (09-IV-1795). Reproducido en LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 361.

⁷⁴ RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: “Actitudes políticas en Navarra durante la guerra de la Convención (1793-1795)”, *Príncipe de Viana*, 189, 1990, pp. 113-118; IDOATE IRAGUI, Florencio: “Guerra contra la Convención”, op. cit., 23-24.

⁷⁵ RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: *Tensiones de Navarra con la administración central...*, op. cit., pp. 198-199.

caerían Lezo, Rentería y Pasajes, obligando a las tropas reales a retirarse hacia Tolosa. El 4 de agosto le tocaría el turno a San Sebastián, que abrió sus puertas sin ofrecer resistencia al comprobar lo ocurrido en Fuenterrabía. La capitulación de San Sebastián asombraría a propios y extraños. Si bien la ciudad tenía capacidad suficiente para soportar un largo asedio, y que según lo calculado por los informes franceses, la plaza disponía de 2.000 militares y un gran número de morteros, municiones y provisiones; también es cierto que el pueblo de Hernani, a pocos kilómetros al sur, se encontraba en aquellos momentos en manos francesas, por lo que las líneas de abastecimiento, salvo por mar, estaban cortadas. También es cierto que parte de las baterías de artillería estaban inservibles o simplemente no se encontraban en su lugar por haber sido estas trasladadas para la defensa de Irún y Fuenterrabía. Lo que no sabían los emisarios jacobinos eran las fuertes desavenencias abiertas entre los miembros de la corporación municipal, con su alcalde Juan Vicente de Michelena a la cabeza y las autoridades militares acantonadas. Al final, se impondrán las tesis de los primeros de rendir la ciudad para evitar un baño de sangre que se veía ineludible. Una posición en la que también se sintieron cómodos los militares. No era para menos. Para entonces, la mitad de la población había huido y, por tanto, la oposición antifrancesa más dura se encontraba en el interior de la provincia organizando la resistencia.

Visto los acontecimientos, el 16 de agosto capitularía la Diputación de Guipúzcoa reunida en Guetaria a manos de los diputados generales José Fernando de Echave Asu y Romero⁷⁶ y su cuñado José María de Barroeta y Aldamar⁷⁷, patricios de

⁷⁶ En realidad, el líder de la Guipúzcoa ocupada por los franceses se llamaba José Fernando Romero Beldarrain (Usúrbil 1756 – Usúrbil 1832). Lasala lo describe en los siguientes términos: “De elevada estatura y hermosísima presencia, cabellera blanca, vistiendo hasta sus últimos días aquel chaleco de ancha solapa que hicieron célebre Girondinos y Jacobinos, profesando las ideas del filosofismo del siglo XVIII y también ideas republicanas con una plenitud de convicción rayana en fanatismo, retirado en un caserío situado en el monte de San Esteban de Usúrbil a consecuencia de dificultades con el clero de su pueblo natal (...)”. Tras la Paz de Basilea sería condenado a la inhabilitación de todo cargo aunque sería indultado en la amnistía real de 1799. Posteriormente, su pista se pierde hasta la Guerra de la Independencia, donde curiosamente tomaría partido por el bando patriota, convirtiéndose en vocal de la Diputación provincial de Guipúzcoa bajo el régimen constitucional gaditano en 1813. El cambio de lealtad no sentó nada bien a los franceses, que lo condenaron a un periodo de varios años de cautividad en Francia. De nuevo, en 1820, con la restauración de la Revolución liberal, sería elegido regidor de Guetaria y diputado a Cortes por Guipúzcoa, adscribiéndose políticamente al liberalismo progresista. Tras la caída del Trienio Liberal se exiliaría a Francia vagando por diferentes lugares. Debido a sus antecedentes, se encontraría bajo una estrecha vigilancia por parte de las autoridades galas. El prefecto de los Bajos Pirineos informaba sobre su ideario en 1824: “Mr. Romero était membre de la majorité des Cortés, et qu’il n’y a jamais fait entendre une voix modérée.”. Mientras que su colega, el prefecto de los Altos Pirineos, al ser notificada la presencia del sujeto en su departamento, ratificaba la necesidad de ponerlo bajo vigilancia: “je chargeais M. le sous-préfet d’Argelès, de faire surveiller avec le plus grand soin cet étranger”. DEAH/F06.152//3158/002-01(f.117v,nº4/D,1832-01-09); DEAH/F06.152//3152/001-01(f.69v,nº--/B,1756-05-31); LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 148; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 124, 181; LLANOS ARAMBURU, Félix: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1998, p. 127; AN, F7, 12042. En lo relativo a su genealogía social, de la parte de los Romero, esta pertenecía a una varonía muy distinguida de Andalucía que se asentó en Guetaria, por lo menos, desde la segunda mitad del siglo XVII, emparentando con los Echave de Zumaya y Assu de Guetaria, ligados al comercio atlántico desde el siglo XVI, los cuales habían hecho una fortuna en el Perú para finales de la década de 1650 gracias a la exportación de hierro. Así, los Echave y Assu habían vuelto enriquecidos a su Guetaria natal para emparentar con linajes guipuzcoanos asentados en la zona, como los Zarauz y Aldamar, unidos a su vez a

la zona. Según la cultura foral guipuzcoana, la tradición mandaba elegir a los dos diputados generales en ejercicio entre personas oriundas de la villa donde se iban a celebrar las Juntas Generales. En aquel año de 1794 le tocó el turno a Guetaria, por lo que fueron elegidos Echave Romero y Barroeta Aldamar. En un principio, Romero y Aldamar se habían mantenido fieles al rey, seguros de que las tropas de Ventura Caro cumplirían su cometido, sin embargo, ante la precipitación de los acontecimientos y viendo la desbandada hacia Tolosa del ejército real y, con ellos, los tercios guipuzcoanos, los diputados emprendieron negociaciones directas con los agentes de la Revolución. Para entonces, las tropas de la Convención se habían plantado en la línea

los Idiáquez. Los tíos paternos del republicano Romero habían sido Lorenzo y José, cadetes guardias marinas en la Academia de Cádiz. José murió joven, mientras Lorenzo, también fallecido a edad prematura, llegó a alférez de navío. Un bisabuelo paterno, Ventura de Landaeta y Horna (San Sebastián – Madrid 1735), fue comandante general de Canarias y el superintendente de sus rentas reales (1712), además de consejero del Consejo de Guerra en clase de supernumerario (1715). Pero en la generación de Echave Asu y Romero, durante el siglo XVIII, la familia fue perdiendo proyección puesto que no encontramos a ningún hermano suyo, que sepamos, en las carreras al servicio del rey. Solamente sabemos de una hermana, María Manuela, que casaría diez años después de la entrada de los revolucionarios en San Sebastián, paradójicamente, con un destacado militar realista, Pedro Ángel Marco Pont (Vigo 1774 – 1834), veterano de la Guerra de la Convención en el frente Oriental. Alcanzaría el grado de brigadier por antigüedad (1822) y participaría, poco antes de morir, en el alzamiento carlista de Bilbao. VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 483; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 265-271, 657; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 535; Base de datos Fichoz: 00009305.

⁷⁷ Proveniente de una familia de hacendados radicados en Guetaria, no obstante, debido a la falta de hijos varones y a otros que todavía desconocemos, no hallamos a parientes establecidos en los empleos del rey, situándose su radio de acción en las provincias vascas. A pesar de todo, no se encontraban desconectados de los circuitos imperiales. Barroeta era antiguo alumno del Seminario de Vergara, y anteriormente a la invasión de 1794 había ocupado el cargo de diputado general de Guipúzcoa en numerosas ocasiones. Gozaba, además, de una cómoda posición al diversificar sus negocios y ser un proveedor clave de la economía de la Corona, gracias a la obtención de jugosos contratos. Por un lado, tenía establecidos negocios mercantiles con sus socios de origen francés asentados en San Sebastián. Por otro, era dueño de la ferrería de Astepe, en Vizcaya, encargada de fabricar los envases metálicos que servían como receptáculo para transportar el mercurio extraído en las minas de Almadén. Dichos frascos eran enviados a las minas por vía Deva-Sevilla. Por este mismo motivo, Alfonso de Otazu señala la incoherencia de su posicionamiento como uno de los líderes que apoyaron la causa republicana o, por lo menos, se mostró dispuesto a negociar con ellos. Si su intento de desgajar la provincia de Guipúzcoa de la monarquía hispánica hubiese tenido éxito, habría perdido una de sus principales fuentes de ingresos. Por lo tanto, tal disposición errática de acercarse a los franceses se debe encontrar, en la opinión del autor, en su influenciable personalidad puesta al servicio de su cuñado Romero, el verdadero artífice de las conversaciones con los convencionales. Una vez firmada la Paz de Basilea tuvo que buscar refugio en París, pero su destierro sería muy breve. Tras años de silencio, poco a poco se fue introduciendo en la política local con cargos menores, al ser nombrado procurador por Guetaria en las Juntas Generales de Guipúzcoa en los años 1804 y 1807, obteniendo ese año el cargo de escritor de cartas de la provincia. Tras la nueva invasión francesa, en 1808, se mostró nuevamente favorable a los franceses. Gracias ello, lo elevaron como intendente del ejército y de la provincia de Extremadura (1809), de Santander (1809) y prefecto de la prefectura de Santander (1810). OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 657-658; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; ARAGÓN RUANO, Álvaro: *La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 196; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 224, 251; HIRIGOYEN, Francis: “Une famille d'“afrancesados” aux XVIIIe et XIXe siècles: Les Barroeta de Guipúzcoa”, *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, 2, 2006, pp. 19-22; GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Colaborar con el invasor. Los afrancesados cántabros durante la Guerra de la Independencia”, *Monte Buciero 13. Cantabria durante la Guerra de la Independencia*, Santander, 2008, pp. 167-219; AGG, JD, 156/T. I, fols. 1r -1v; AGG, JD, 159/T. I, fols. 1r-2r; Base de datos Fichoz: 00030075.

del río Deva, a escasos kilómetros del Señorío de Vizcaya. Mientras, exasperados ante tal acto de traición, parte de los patricios guipuzcoanos partidarios de la lucha, incluido el corregidor José Ronger, viendo lo que se estaba tramando entre bambalinas decidieron abandonar la Junta de Guetaria no reconociendo su legitimidad. Formarán la Junta de Mondragón.

Sin oposición alguna, el 14 de agosto reunidas de nuevo las Juntas Generales en Guetaria, será el momento elegido por los diputados Romero y Aldamar para entablar un pacto con los franceses en los siguientes términos: respeto a la religión, mantenimiento de los fueros guipuzcoanos, neutralidad del territorio en la contienda y volver a la situación de independencia anterior al año 1200, momento de la unión de la provincia con Castilla. Este último punto, aún a día de hoy, es el más interesante y polémico. Romero y Aldamar como los máximos representantes de Guipúzcoa, en un viraje inédito, negociaron para separar una parte perteneciente al territorio de la monarquía hispánica para insertarlo, conservando su “independencia” medieval original, dentro de la órbita de una República de nueva planta. En el lado contrario, los comisarios políticos Pinet y Cavaignac, representantes de la deriva revolucionaria más radical, temerosos de que la propuesta de los guipuzcoanos fuera una treta para ganar tiempo a la espera de refuerzos, frustraron las esperanzas de Romero y Aldamar imponiendo el 18 de julio un ultimátum que obligaba anexionar Guipúzcoa a la República en términos de un país conquistado. Será entonces cuando procederán a disolver la Junta General de Guetaria, deteniendo a parte de los apoderados y diputados generales y enviándolos como rehenes a Bayona.

Mientras, del lado lealista, Ventura Caro hacía tiempo que había presentado su dimisión, el 22 de julio, antes incluso de la capitulación de San Sebastián, al no haber sido capaz de defender la frontera. Sus continuas peticiones a Madrid rogando por el suministro de más hombres y armas no fueron escuchadas en la Corte, por lo que irremediablemente tuvo que recurrir al paisanaje de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, con los inconvenientes que esto suponía, dado sus recelos a aportar un gran número de voluntarios debido a las limitaciones forales. Su sustituto, el virrey de Navarra, el conde de Colomera, en los episodios de la separación de Guipúzcoa se encontrará guarnecido en Tolosa con tan solo 4.000 efectivos altamente desorganizados y desmoralizados que se dedicarían al pillaje. Tolosa caería el 9 de agosto.

A pesar de las adversidades, los patricios leales al rey comenzaron a organizar la resistencia en la zona libre de Guipúzcoa, reuniéndose a comienzos de septiembre de 1794, como hemos anotado, en una Junta General paralela a la traidora de Guetaria (ahora disuelta) radicada en la localidad de Mondragón. La línea del frente se establecerá en la línea norte-sur en el río Deva, al oeste de la provincia. Para entonces, el Señorío de Vizcaya ya había tenido tiempo suficiente para organizar sus batallones forales y había constituido una partida de 500 hombres para que, de manera permanente, se estableciera en la frontera guipuzcoana taponando el avance francés. Una vez caída la frontera, volverían al frente de Deva. Otros contingentes irían destinados a adherirse al ejército real y hostigar a los franceses en la zona de la Guipúzcoa ocupada.

A partir de este momento el frente de guerra se estancará. Los franceses mostrarán la misma prudencia, quizás excesiva, ejercida el año anterior por las tropas

españolas. Los caminos hacia Vitoria, Bilbao y Pamplona estaban despejados, sin embargo, se decide afianzar posiciones. La Junta de Mondragón se nutrirá de voluntarios armados de las tres provincias vascas que habían ido al frente guipuzcoano a luchar en la primera línea de batalla. Mientras, en el ejército real, el conde de Colomera reorganizará las fuerzas a las que se sumarán gradualmente contingentes de las guardias de corps, regimiento de infantería de España, guardias de infantería walonas y milicias de Compostela. Más adelante se les unirían otros batallones del regimiento de Asturias, milicias de Laredo, una partida de voluntarios de Cataluña y otro de la caballería de la Reina. Se establecerá el cuartel general en Vitoria, mientras que el marqués de Rubí y posteriormente los generales Castelfranco y Crespo, guiarán el ejército en el frente occidental. Las relaciones entre el Estado mayor y las autoridades guipuzcoanas, desacreditadas ante lo ocurrido en los últimos acontecimientos, seguirán siendo tensas, manteniéndose los recelos y reproches entre ambos polos, vigentes desde el comienzo de las hostilidades.

La tregua sería corta. A partir de octubre de 1794 los franceses irían presionando tanto en el frente navarro como en el guipuzcoano. Azpeitia, Azcoitia y Vergara, núcleo central de la Ilustración vasca, fueron arrasadas y saqueadas por los jacobinos. En noviembre, los franceses llegaron a Elgoibar y Motrico, presionando sobre las defensas de la línea de Deva. Para entonces, las autoridades de Vizcaya habían acordado cortar toda comunicación terrestre con Guipúzcoa, destruyendo los puentes de Sasiola, Mendaro y Elgoibar. El 21 de noviembre, la Junta de Mondragón que había conseguido ciertos avances, evacuó las tropas hacia Vergara. El día 28 se intensificó un nuevo avance francés, tomando Mondragón y obligando a la Junta y Diputación a una nueva evacuación forzosa. En otro esfuerzo, las tropas reales y los tercios forales reforzaron el punto de Elgoibar, consiguiendo retomar Vergara, por lo que las fuerzas invasoras se vieron obligadas a retroceder, por enésima vez, a Azcoitia y Azpeitia.

3.2.2. a. El motín de Elorrio: los patricios en el punto de mira

En este contexto de avances y retrocesos se circunscribirán los tumultos ocurridos en la villa de Elorrio el primero de diciembre de 1794. Los hechos representan un pequeño microcosmos de lo ocurrido a nivel general en el frente vasco-navarro. En ella, se mezclarán actitudes y postulados de diversa índole que serían la tónica general en las operaciones del norte, desde la resistencia más enconada contra el invasor hasta las retiradas “tácticas” que serán interpretadas a modo de traición por diversos sectores de la población... y del gobierno. Del mismo modo, lo acaecido en Elorrio también representará las enormes dificultades a las que tuvieron que enfrentarse las tropas forales y las del ejército del rey, incapaces en muchas ocasiones de hacer frente a un enemigo mejor posicionado. El abandono de las líneas por las tropas reales supondrá, en no pocas ocasiones, el malestar entre los paisanos armados al sentirse huérfanos de una ayuda militar que nunca llegaba o, si llegaba, no se hacía de manera efectiva.

Con todo, Vizcaya debido a su posición geográfica, había tenido la suerte de rehuir la guerra hasta 1795. Dos años antes, ante la amenaza en la frontera de Guipúzcoa, las autoridades convocaron a sus vecinos para prepararse a auxiliar a la

vecina provincia tras la caída de Fuenterrabía, San Sebastián y Tolosa. En este sentido, las primeras noticias fueron ambivalentes, desde el entusiasmo mostrado por unas anteiglesias a la hora de levantar varias compañías de voluntarios hasta otras localidades en el que los vecinos se amotinaron ante su negativa de participar en la guerra. De nuevo, como ocurría en Navarra o en la misma Guipúzcoa, el hecho de tener que prestar el servicio de armas fuera de los límites del Señorío se percibió como un claro contrafuero. Por esta razón, muchos jóvenes se negarán a participar en la instrucción militar, y armados con palos y azadones perseguirán a los patricios locales, encargados de imponer la leva⁷⁸.

Con la amenaza del enemigo en la puerta de la esquina, diciembre de 1794 comenzó con un encendidísimo patriotismo exacerbado en el ánimo popular. Ahora, los naturales de las tres provincias lucharán juntos, sin importar fronteras, y lo harán junto con el ejército real. En la línea izquierda del río Deva, en los alrededores de los apostaderos montañosos de Angiozar, Elgueta y el puerto de Campazar, en medio del triángulo compuesto por Vergara, Mondragón y Elorrio, se encontraban posicionados un gran número de tercios forales vizcaíno, guipuzcoano y alavés más contingentes de la tropa española.

Según la declaración de varios testigos, el 28 de noviembre las tropas francesas habían llegado a la villa de Vergara provocando el repliegue táctico de las fuerzas leales a la Corona hacia Elorrio, para entrar posteriormente en Durango. En su parada en Elorrio escapando del enemigo, el comandante en jefe de los naturales armados de Vizcaya, el diputado general Ramón de Gacitua Gómez de la Torre, dispuso la retirada de los cañones situados en Campazar para reforzar las posiciones defensivas en las inmediaciones de Durango, nodo de primer orden en el camino hacia Bilbao⁷⁹.

Los rumores sobre la precipitada desbandada de los puestos montañosos corrieron como la pólvora en Elorrio. Las campanas de la iglesia parroquial repicaban la mala nueva, sintiendo sus vecinos una sensación amarga de indefensión, mezclado con el disgusto de comprobar cómo sus jefes provinciales al mando de la oficialía de la tropa foral hacían dejación de su principal obligación, que era la defensa íntegra del territorio. Rápidamente se formó una algarada guiada por hombres armados, algunos vecinos y otros oficiales del paisanaje que se negaban a abandonar la línea de batalla. Se dirigieron al son de los tambores al lugar en el que se alojaba el Estado Mayor del ejército provincial, que en aquellos momentos se encontraba comiendo en una casa próxima. Al oír el griterío, salió de la casa uno de los comandantes, José María de Jáuregui, con la intención de mediar ante los alborotadores, a lo que seguiría una retahíla de insultos, empujones e incluso amenazas de muerte. Estos le reprochaban ser un “compañero de los traidores mandones que estaban arriba”, avisándoles que:

⁷⁸ FEIJOO CABALLERO, Pilar y ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel María: “Protestas en Vizcaya al tiempo de la Revolución francesa”, *Letras de Deusto*, 20-46, 1990, pp. 5-32.

⁷⁹ AFB, AQ, 870, exp. 18.

“si estos Pelucas no salían a echar al Francés de donde se hallaba, y no subía dicho Jáuregui a hacerlos salir a este efecto lo matarían, y darían fuego a la Casa que se quemasen los que estaban en ella”⁸⁰.

Abalanzándose contra Jáuregui, los exaltados consiguieron entrar en la casa:

“fueron tras él algunos con una insolencia increíble, y trataron muy mal a los señores oficiales, y al mismo Jáuregui haciendo varios ademanes con los fusiles, y les obligaron a levantarse de la mesa, y los sacaron con público escándalo de la Casa tocando las Campanas, y juntando la Gente, y maltratando de palabra, y aun de obra a los oficiales”⁸¹.

Entre la plana mayor de los comandantes que se encontraban comiendo en la casa de Elorrio, con Gacitua a la cabeza, se hallaban los patricios mayorazgos del Señorío provenientes de los grupos elevados desde comienzo del siglo XVIII en las carreras y negocios de la monarquía. De tal manera que, como ocurría en Guipúzcoa, muchos de ellos estaban vinculados directamente a las familias que se daban cita en la Bascongada. Ramón de Gacitua Gómez de la Torre había sido miembro de las guardias reales con el grado de primer teniente en las guardias de infantería española, una experiencia que le habría valido para su nombramiento como comandante en jefe en 1793 de los tercios forales de Vizcaya. Para llevar a cabo su misión con mayor acierto sería nombrado al año siguiente diputado general. Era el primo de la esposa del socio fundador de la RSBAP Juan Rafael de Mazarredo, hermano del teniente general de la armada José de Mazarredo⁸².

Junto a él, se encontraba Luis de Ibarra y Labiano (Bilbao 1771 – Bilbao 1835), alférez de navío, sobrino de nuestro socio de número León de Ibarra y Urdanegui. Luis tenía a varios hermanos en el ejército y la armada⁸³. Otro comandante amenazado en Elorrio era el mencionado Juan Bautista Guillermo de Gortázar y Montiano, al mando de los tercios vizcaínos en Ondarroa y primo de los Mazarredo. También compartían mesa José Joaquín de Loizaga (Guernica 1748 –), alférez de navío retirado⁸⁴ y diputado general de Vizcaya (1793). Recientemente participó en las gestiones para enviar 500 vizcaínos a servir a la frontera guipuzcoana. Tras finalizar los episodios bélicos, su hermana María Josefa casaría con Miguel María de Gortázar y Montiano⁸⁵, hermano de Juan Bautista Guillermo. Otro oficial era Antonio Ordóñez de Barraicua Allende Salazar (Bilbao 1761 – Musques 1831), teniente de fragata retirado⁸⁶, era hermano del marqués de Villarías y asimismo, ambos sobrinos de José Manuel Allende Salazar y Gortázar, el teniente coronel de artillería rendido en Figueras, personaje que a su vez los

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit., pp. 10, 88. LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 587

⁸³ AGMAB, Cuerpo General, 620/569.

⁸⁴ AGMAB, Cuerpo General, 620/631.

⁸⁵ AHEB-BEHA/F006.081 (0923/001-00).

⁸⁶ AGMAB, Cuerpo General, 620/853; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2018.

unía con sus primos Gortázar, Mazarredo, etc. Los Ordóñez Barraicua también estaban emparentados lejanamente con los Barrenechea de la Bascongada (véase genealogía XIV). Más oficiales asediados por el populacho eran Pedro María Ampuero de Musaurrieta (Bilbao 1764 – Bilbao 1824), alférez de fragata retirado, su abuela materna era tía del socio de número y general del ejército Francisco Luis de Urbina (véase genealogía XX). Pedro María Ampuero se haría socio benemérito de la Bascongada poco antes de su cierre en 1803⁸⁷. Otros aprehendidos fueron Francisco de Elguezabal, capitán de la segunda compañía de paisanos armados de Durango⁸⁸; Mariano Castaños, capitán de artillería⁸⁹ y, por último, José María de Jáuregui, el primero de todos en sufrir las iras de los insurrectos.

Con todos ellos en la mesa, e igualmente huido de Vergara, se encontraba un joven capitán de infantería natural de aquella villa, Gabriel de Mendizábal e Iraeta (Vergara 1764 – Madrid 1838), futuro héroe de la Guerra de la Independencia. De extracción humilde y sin conexión con los grupos asentados de las élites vascas de la *hora del XVIII*, Mendizábal había participado en el frente del Rosellón, pasando posteriormente como sargento mayor del batallón de voluntarios de Guipúzcoa, al iniciarse las primeras ofensivas en el suroeste de Francia y después en la defensa del valle del Baztán. Fue uno de los oficiales de la tropa real que cubrió la retirada del ejército hacia Tolosa en agosto de 1794, una vez capituladas Fuenterrabía y San Sebastián⁹⁰. Junto a él, se encontraban el ingeniero de marina y capitán de fragata Timoteo Roch⁹¹ y un teniente coronel de las milicias de Laredo sin identificar⁹².

Mientras algunos *matxinos* hacían guardia debajo de la casa, otros en mayor número subían por las escaleras reteniendo al aterrorizado Jáuregui, e iban dirigiéndose al piso de arriba, en el que se hallaban los comensales. Los insurrectos se encontraban indignados, poco antes habían reprendido a una partida de soldados veteranos del regimiento de Compostela que igualmente pasaron por el pueblo:

“y en medio de su gritería oyó a algunos vecinos de dicha [villa] de Elorrio decían a dichos soldados volviesen atrás, mediante a que se hallaban allí los Vizcaínos, voluntarios del Batallón de la Provincia, y otra mucha gente, y tuvieron que detenerse algunos de dichos soldados en la misma Villa, y otros continuaron su camino”⁹³.

En definitiva, a buena parte de la tropa foral y a los vecinos de Elorrio no les faltaban motivos para estar furiosos. Sus superiores, incluyendo a la oficialía del ejército regular, no habían cumplido con su obligación de conservar la línea defensiva del río Deva, dejando desguarnecida no solo Vergara, sino también la parte oriental de

⁸⁷ AGMAB, Cuerpo General, 620/53; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1803, fol. 220v.

⁸⁸ LARRACOECHA BENGUA, José María: *Notas históricas de la villa de Durango*, Durango, Tomo II, 1983, p. 192.

⁸⁹ IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit., p. 44.

⁹⁰ MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 567.

⁹¹ IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit., p. 44.

⁹² AFB, AQ 870, exp. 18.

⁹³ *Ibidem*.

Vizcaya. Así, los oficiales aludidos, ante la cascada de insultos y amenazas de muerte, fueron forzados a regresar a las trincheras en los puestos de montaña:

“empezaron furiosos con sus armas, gritando, y diciendo entre otras cosas, que si no salían luego luego [sic] los mencionados señores Comandantes y demás que se hallaban en ella, y subían al monte a quitar al enemigo Francés, darían fuego a dicha Casa, o matarían a todos ellos, y hicieron ademanes de poner el Fusil en postura de Bayoneta calada; con cuyas amenazas y demostraciones, les sacaron de la expresada Casa sin comer a dichos Señores don Ramón de Gacitúa, y demás que deja citados, y los llevaron a dicho Punto de Campanzar, por delante, y el testigo también que estaba en la misma Casa fue con ellos, y a las compañías de soldados, y Voluntarios Bilbaínos y demás Paisanos del mismo Señorío que se replegaron en la recordada Villa los llevaron igualmente al mismo Punto, y reparó que dicho señor don Ramón de Gacitúa iba a pie, seguramente por no haberle dado lugar dichos hombres a que montase en Caballería”⁹⁴.

El ejemplo de la violencia mostrada en Elorrio⁹⁵ por parte del pueblo llano y de los paisanos armados contra sus superiores, los oficiales de los tercios forales y del ejército del rey, nos pone sobre aviso de otro proceso que parece haber ido tomando forma a lo largo del siglo XVIII, y se manifestaría de manera especialmente notoria tras la crisis definitiva del sistema del Antiguo Régimen: la creciente separación entre las élites y los sectores populares⁹⁶. Un proceso de disgregación de los vínculos comunitarios, culturales y de la realidad cotidiana de la que paulatinamente se irían distanciando las clases dominantes. Hablamos de los miembros ilustrados de poso elitista reunidos en torno a la Bascongada, con una fuerte presencia en los puestos del gobierno de la monarquía. En el caso de las provincias vascas y el reino de Navarra, la fractura producida dentro de las comunidades locales y sus dirigentes, iría acompañada por la irrupción súbita de un ciclo de violencia prolongada que iría apareciendo de manera recurrente en los posteriores sucesos de inestabilidad política y social: Guerra de la Convención, la revuelta de Módenes, la Zamacolada, la Guerra de la Independencia... y que culminaría con la guerra civil carlista en 1833.

En este sentido, nos parece representativo el ataque popular contra los pelucas acusados de cobardes al negarse a luchar contra los franceses. Ante la situación, los aldeanos de Elorrio estaban dispuestos a quemar la casa donde se alojaban para hacerlos salir por la fuerza y obligarles a regresar al frente. Otra prueba de la tensión reinante es la salida precipitada del pueblo del comandante en jefe del ejército foral de Vizcaya,

⁹⁴ *Ibídem.*

⁹⁵ Similares sucesos recorrieron la geografía vasca. La muchedumbre se envalentonó contra aquellos alcaldes que se mostraron tibios a la hora de actuar contra los franceses o se mostraron favorables a capitular sin ofrecer resistencia alguna, como en el caso de Zumárraga, Villarreal de Urrechu y Olaverriá. En Azpeitia, el teniente de alcalde fue engrillado y mandado al calabozo por supuesta connivencia con la causa republicana. AYMES, Jean-René: *La guerra de España...*, op. cit., p. 313.

⁹⁶ Sobre este aspecto véase IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “Gobernando la civilización. Pautas civilizatorias de una clase política ilustrada y reformista”, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 180-214; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Entre sí. Por una historia social de los procesos...”, op. cit.; IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Una modernidad diferencial. Cambios y resistencias...”, op. cit. Un contexto más amplio en ELIAS, Norbert: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1987 y BURKE, Peter: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Ramón de Gacitua, al tener que regresar andando al puerto de Campazar “seguramente por no haberle dado lugar dichos hombres a que montase en Caballería”. Sin embargo, los episodios violentos perpetrados por miembros del pueblo llano hacia sus representantes no eran desconocidos. Los encontramos en las revueltas ocurridas en 1718 o en la de 1766, relacionadas con el traslado de las aduanas a la costa y la carestía de los granos. En la última, un panfleto anónimo recorría la ciudad de San Sebastián arengando:

“¿qué mayores enemigos o Demonios que los mismos Capitulares de esta ciudad, que, en lugar de proveer en cinco cuartos el pan, nos proveen en diez, y esto se remedia con traer muchos polvos en las pelucas, y galones, y con acudir a la tertulia de Jacinta?”⁹⁷.

En el mismo motín de 1766, en la cercana villa costera de Guetaria donde en 1794 parte de la Diputación de Guipúzcoa emprendería negociaciones con las autoridades republicanas, las protestas fueron más allá del enfado ante la carestía de los cereales, cuando los insurrectos obligaron al alcalde y a los regidores a quitarse las pelucas para calzar las abarcas y bailar en la plaza pública “a estilo de los caseros”⁹⁸.

La fractura social entre los grupos dominantes y las clases humildes parece evidente. Puede que los ejemplos mostrados fueran la espita para la aparición de nuevas facciones emergentes dentro de la élite provincial, que abanderando los intereses populares de los más desfavorecidos tomarán el control de las provincias, como ocurrió en Vizcaya a comienzos del siglo XIX, consiguiendo arrinconar a los grupos de poder establecidos.

3.2.3. El fin de la guerra

Como hemos visto, ante la avanzada republicana hacia Mondragón y Vergara se redoblaron los esfuerzos por parte de la tropa real y los tercios forales. A pesar de ello, el invierno se recrudecía y de nuevo se paralizaba el frente a inicios del año 1795. Los revolucionarios volvieron a tomar la iniciativa. Entre los meses de junio y julio de 1795 la progresión francesa por todos los frentes se hizo imparable. Las defensas, pese a los nuevos intentos de reclutamiento del paisanaje vasco, colapsaron en Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra, quedando abierto el camino hacia Castilla. El 9 de julio, Godoy, quien ya llevaba tiempo negociando un tratado de paz con los franceses, ordenará la evacuación de las diputaciones provinciales para que estas se reuniesen en Burgos. Simultáneamente, los franceses empezarán a hacer su aparición en Vitoria y Bilbao el 16 y 19 de julio respectivamente, mientras las tropas al mando del general Crespo se dirigían a Pancorbo y después a Miranda de Ebro. En el caso de Vizcaya, los miembros de la élite entre los que encontramos, de nuevo, a un nutrido grupo de representantes de

⁹⁷ OTAZU Y LLANA, Alfonso: *La burguesía revolucionaria...*, op. cit., pp. 35-36.

⁹⁸ ALBERDI LONBIDE, Xabier y RILOVA JERICÓ, Carlos: “¿Una rebelión de tierra adentro? Nuevas perspectivas sobre San Sebastián y la machinada de 1766”, *BEHSS*, 43, 2010, pp. 471-527 (pp. 279, 485).

la Bascongada que habían decidido permanecer en la villa, se encontraron en la obligación de firmar un tratado de neutralidad con los franceses⁹⁹.

En las mismas circunstancias, otros patricios escribían a la Corte perplejos ante el abandono al que se habían visto sometidos tras la segunda expansión revolucionaria. En esta posición de incertidumbre se encontraba nuestro socio fundador, el fabulista Félix María de Samaniego, al comprobar cómo la Diputación de Álava se retiraba a Santo Domingo de la Calzada. Samaniego fue nombrado por la Hermandad de Laguardia, único territorio de la provincia todavía sin conquistar, comisionado para ponerse al servicio del duque de la Alcudia. La intermediación se efectuaría a través de su paisano Eugenio de Llaguno y Amírola, residente en la Corte. En todo caso, la respuesta sería la misma. Se debían retirar sin oponer resistencia alguna¹⁰⁰. Tanto las diputaciones como los ayuntamientos y las tropas, desconocían todavía el alcance de las negociaciones que se estaban realizando a contrarreloj.

Al fin, el 22 de julio de 1795 se hacía pública la tan esperada noticia al firmarse la Paz de Basilea. Se ponía punto final a una guerra que llevaba años lastrando las capacidades económicas y militares de una monarquía Católica exhausta y una República sometida a una gran presión internacional. Los franceses abandonaban el País Vasco y Navarra, mientras, se disolvían los batallones forales. A cambio de la paz, la monarquía hispánica tuvo que renunciar a la parte española de la isla de Santo Domingo. En realidad, la estrategia de la ocupación parcial de la península por la parte francesa se ha de entender no como una invasión a gran escala, sino como un intento de presionar a Madrid para reunir en sus manos la flota española y utilizarla contra su verdadera adversaria, Gran Bretaña, además de conseguir algunas colonias americanas (Santo Domingo y Luisiana). Pese a todo, en el pulso militar y diplomático que supuso la guerra, el tratado de Basilea satisfizo a los dos contendientes¹⁰¹.

3.2.3. a ¿Provincias traidoras?

¿Hicieron lo suficiente las élites vascas para defender el territorio? ¿Hubo un abandono en las obligaciones de los patricios en su misión de salvaguardar las provincias? ¿Se podía achacar el fracaso defensivo enteramente a la orfandad militar

⁹⁹ Fueron comisionados por las Juntas Generales de Vizcaya para negociar el tratado de neutralidad: Pedro Valentín de Mugártegui, José Antonio de Olaeta, Pedro de Avendaño y Lezama, Juan Antonio de Ventades, Antonio Leonardo de Letona y Landázuri, Enrique Alejo Goosens, Agustín Ibáñez de la Rentería y Julián de Allende y Celedonio Axpe. IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit., p. 181. La mayoría de ellos pertenecía o había pertenecido a la RSBAP. Así, encontramos a Mugártegui y Olaeta, socios de número de primera hora insertados en nuestra nómina; Avendaño sería socio de número en 1773; el capitán de milicias de Bilbao y escritor Ibáñez de la Rentería, de número en 1776; Letona Landázuri, capitán de la tercera compañía de paisanos armados de Durango, de número en 1788; el comerciante Enrique Alejo Goosens y Moriarty, benemérito en 1788. MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit.

¹⁰⁰ PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *Vida y obra de Samaniego...*, op. cit., p. 110.

¹⁰¹ Tanto España como Francia necesitaban urgentemente buscar la paz, por lo que se abriría una alianza inédita entre ambas, y aunque siempre supeditada a los intereses de la República, sería bastante beneficiosa para la monarquía, por lo menos, hasta el tiempo que duró el Directorio (1795-1798). LA PARRA, Emilio: *La alianza de Godoy con los revolucionarios...*, op. cit.

sufrida por parte del ejército real, como así lo harán saber los sucesivos memoriales enviados a la Corte? ¿Cuáles fueron los apoyos de los convencionales a pie de los pueblos? ¿Se puede hablar de una traición, por lo menos en el caso de la separación de Guipúzcoa emprendida por la Junta rebelde de Guetaria? ¿Estuvieron justificados los recelos de la Corona y las autoridades militares del ejército por la conducta mostrada por el paisanaje de las tierras vascas?

Todas ellas, a día de hoy, son preguntas de difícil respuesta debido a la escasez de fuentes que hemos mencionado al principio. La historiografía se muestra unánime al afirmar el escaso apoyo social brindado a los convencionales por parte de la población local, así como del limitado eco encontrado en favor de los representantes de la Junta de Guetaria, que iniciarían las negociaciones infructuosas para adherir la provincia de Guipúzcoa a la órbita republicana. Ante la falta de compromiso por la causa revolucionaria, los comisarios políticos Pinet y Cavaignac verterían calificativos despectivos hacia sus supuestos aliados guipuzcoanos. Según ellos, eran “un puñado de individuos que sólo tenían de recomendable su debilidad”. Siguiendo con la misma idea sobre la composición de los miembros de la Junta de Guetaria, Otazu afirma que eran “un par de ricos mayorazgos de Guetaria y otro de Hernani; algunos comerciantes de San Sebastián y de Tolosa; algún escribano rebotado por no haber conseguido que el Consejo de Castilla le otorgara el tratamiento de un capellán de monjas y de ideas confusas”¹⁰². Incluso refiriéndose al jurisperito de la provincia Bernabé Antonio de Egaña, el secretario de la Diputación de la Guipúzcoa ocupada, “esa fidelidad [republicana] debió de tener más que ver con el apego de un funcionario a su cargo o con la necesidad del diputado general Romero de revestir de foralidad los acuerdos de su Diputación, que con convicciones personales de Egaña que, en ningún documento aparecen plasmadas”¹⁰³.

En consecuencia, los partidarios de las negociaciones con Francia y de su unión territorial representaban una minoría dentro de la élite guipuzcoana y vasca en general. Hemos querido demostrar que entre los miembros de la resistencia se encontraban de lleno las familias representadas en la Bascongada. Mientras, en los protagonistas del otro lado, parece ser que sus vínculos sociales y de amistad respecto a los patricios cortesanos hacía tiempo que se habían separado. Lo vemos en el principal líder de la separación de Guipúzcoa, José Fernando de Echave Asu y Romero, puesto que este “no había tenido nada que ver con la Bascongada. Su enciclopedismo y sus ideas republicanas se habían debido formar en ámbitos muy distintos al del Seminario de Vergara”¹⁰⁴. Su mano derecha y cuñado, Joaquín María de Barroeta y Aldamar, más joven, sí estuvo inserto en la órbita reformista de los caballeritos de Azcoitia, tanto por lazos de parentesco como por afinidad cultural, al constar en la primera promoción de los alumnos del Seminario en 1776. Sería nombrado socio supernumerario de la

¹⁰² LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 187; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., p. 635.

¹⁰³ OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., p. 657.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

Bascongada en 1784¹⁰⁵. Sin embargo, por razones aún desconocidas, las relaciones del joven con sus compañeros y profesores fueron tormentosas. En 1780, con apenas diecisiete años y sin haberse visto obligado a ello, delató ante la Inquisición a Valentín de Foronda y al profesor de químicas Louis Proust por lectura y tenencia ilícita de libros prohibidos¹⁰⁶.

Estas afirmaciones concuerdan con las declaraciones realizadas en las memorias de Godoy, en las que ponía de relieve la fidelidad de la mayoría de los próceres provinciales y los habitantes de los territorios vascos. Las oscuras negociaciones con los convencionales sería obra de una minoría escasamente representativa:

“La toma de San Sebastián no fue un hecho de armas. Los manejos pérfidos con que el convencional Pinet logró seducir y exaltar los ánimos de unos pocos guipuzcoanos, prometiendo erigir la provincia en república independiente, promovieron aquella entrega lamentable (...). Después salían en turba los guipuzcoanos de los pueblos que ocupaban los franceses, y se unían a los valientes de la Vizcaya y la Navarra”¹⁰⁷.

Lo cierto es que frente a la reacción común de huir del avance francés, o la desgana inicial de algunos pueblos alejados de la línea de batalla por participar en la lucha, la invasión desató entre los habitantes de las tierras vascas innumerables muestras de patriotismo espontáneo. Mientras unos organizaban partidas guerrilleras, como el cura de Beizama ataviado con el pendón de la Virgen del Rosario en el pecho poniéndose al mando de cientos de voluntarios y feligreses con el fin de reconquistar la parte sur de la Guipúzcoa ocupada; en Lecumberri, los paisanos de manera espontánea se levantaron con palos, azadones y picas contra el enemigo. En otros pueblos ocupados los habitantes se negaron a acatar los mandatos de los convencionales y abogaron por una resistencia pasiva rechazando entregar alimentos, armas y dinero requeridos por la tropa extranjera.

En definitiva, Las élites de la *hora del XVIII* vinculadas a la Bascongada, a pesar de su enciclopédismo, defendieron la monarquía Católica frente a los excesos de la Revolución, dirigiendo en su condición de mayorazgos la resistencia. Tanto los patricios residentes en los pueblos como sus parientes con experiencia militar formados en las guardias reales y las Academias del rey, se pusieron a la vanguardia de los naturales armados para contraatacar las posiciones francesas. Sin embargo, se subestimó la capacidad del ejército revolucionario, y no fue hasta encontrarse prácticamente con casi toda Guipúzcoa y el tercio norte de Navarra conquistado, cuando se puso en marcha el operativo de guerra por parte de las autoridades provinciales. Ello dio pie a que el pueblo observase con cierto resquemor la desidia de sus superiores, los potentados de las Juntas Generales y la Diputación, al hacer dejación de su deber de defender la Casa,

¹⁰⁵ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 25. Su hermano mayor, el señor de la Casa Torre de Aldamar de Guetaria y de Ibarra en Zornoza, casó con Engracia Josefa de Urbina, hermano del socio de número y general del ejército Francisco Luis de Urbina. VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., pp. 51-52.

¹⁰⁶ OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 657-658.

¹⁰⁷ GODOY, Manuel: *Memorias de don Manuel Godoy. Príncipe de la Paz...*, París, Librería americana de Lecointe y Lasserre, Tomo I, 1836, pp. 254-255.

es decir, la provincia. Tampoco ayudarían los ejemplos de las huidas precipitadas de algunos notables hacia Castilla, aumentando una sensación de desamparo que sería suplida con la aparición de nuevos caudillos emergentes dispuestos a alzarse en armas desde primera hora, ganando así el apoyo popular¹⁰⁸.

En un primer momento, incluso Godoy se mostró insatisfecho con la labor realizada por el ejército debido a la incapacidad de los generales en defender la frontera¹⁰⁹. Por la misma línea argumentativa discurrieron los memoriales sufragados por las autoridades provinciales y locales, muy preocupadas por el resultado final de la guerra al ser conscientes, por lo menos en el caso de Guipúzcoa, de que habían sido anexionados a la República francesa por un periodo de dos años, sin contar con que las tres provincias habían capitulado las tres capitales del territorio. Por lo tanto, era necesario mostrar un frente común para articular un discurso justificativo homogéneo. Para ello, no se escatimaron en esfuerzos para demostrar al rey la lealtad y los servicios realizados durante la contienda. Los detallados memoriales enviados a palacio, para cubrirse las espaldas, cargaron las tintas contra el abandono militar sufrido por parte de los oficiales del rey, al dejar estos indefensos a los paisanos armados frente a las huestes enemigas. Por otro lado, se inflaban de manera hiperbólica los méritos propios de los valientes voluntarios¹¹⁰.

En este contexto, una vez concluida la guerra, el rey quiso cerrar el asunto, no queriendo ahondar demasiado en esclarecer el papel jugado por los adeptos a la Revolución. No interesaba reabrir unas heridas todavía sin cerrar. Fue la postura adoptada por el propio marqués de Irlanda, hombre de confianza de Godoy y uno de los principales encargados de iniciar las negociaciones secretas en Basilea con las autoridades convencionales¹¹¹. En este sentido, tras los juicios contra las autoridades

¹⁰⁸ Idea recogida en OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., p. 638.

¹⁰⁹ Así se lo hacía saber a su lugarteniente Zamora el 6 de julio de 1795: “Nadie puede engañarse menos que yo (decía) en los cálculos que hago sobre la infelicidad de este reino; y sé que su existencia pende de la paz. No hay otro medio, amigo Zamora, así lo conozco; y en este supuesto me veo comprometido a firmar unos límites más estrechos que los que hasta aquí ha tenido señalados el rey mi amo. Sólo un ejército infiel; sola una turba de oficiales ignorantes, y una sola opinión infame, sobre la cual se apoya el honor de esos caballeros, pudieran haber sido móviles capaces a destruir los planes que tenía formados un ministro que se desvive por ponerlos a cubierto de sus maldades. A ese ejército deberá la España el sacrificio de una parte de sus fuerzas, la pérdida de las provincias y la degradación de la soberanía; pero el rey hará justicia y jamás negará el premio”. Prólogo de Antonio Cánovas del Castillo a la obra de RODRÍGUEZ FERRER, Miguel: *Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L.L. Bonaparte... con una introducción del Excmo. Sr. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Imprenta de J. Noguera, 1773 [2008], pp. XL-XLI.

¹¹⁰ Desde el Señorío de Vizcaya se encargó la redacción del memorial justificativo a uno de sus más renombrados consultores. IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya...*, op. cit. El ayuntamiento de Bilbao preparó el *Compendio histórico de los servicios de la villa de Bilbao...*, op. cit. Igualmente, el ayuntamiento de San Sebastián escribiría su manifiesto particular, clamando por la indefensión militar de la ciudad y cargando toda la responsabilidad en los diputados generales Romero y Aldamar. Recogido en AYERBE IRÍBAR, Rosa M^a: “La encrucijada de San Sebastián en la Guerra de la Convención: la defensa de sus capitulares en el Consejo de Guerra de Pamplona (1796)”, *BEHSS*, 42, 2008-2009, pp. 349-363.

¹¹¹ Simón de Aragorri y Olavide (Hendaya 1725 – 1801), perteneciente a una saga de asentistas, armadores y negociantes del País Vasco-francés que se establecerían en San Sebastián. En las siguientes generaciones consiguieron dar el salto a los empleos de la Corona. Irlanda, uno de los hombres más ricos del reino, bajo su casa de comercio desde la capital del reino trabajaría como asentista de la marina y el

militares y civiles de San Sebastián dictados por el Consejo de Guerra en 1798, se expidieron penas de inhabilitación y cárcel, pero las sugerencias de Iranda calaron en Carlos IV y Godoy¹¹². Un año más tarde se decretaría un indulto general que incluía también a los máximos responsables, los diputados Romero y Aldamar.

A pesar de la política conciliadora seguida por el gobierno, el evidente descalabro ocurrido en el frente occidental despertó las sospechas de infidencia en algunos círculos ministeriales. En el caso del valle del Baztán, uno de los primeros territorios fronterizos en ser conquistados y que con más contundencia sufrió los estragos de la ocupación con la destrucción total o parcial de 160 casas, 462 bordas de ganado y 6 iglesias¹¹³, la acusación de deslealtad vino por boca de un predicador, el doctor Joaquín Regales, deán de la colegiata de Alcañiz, cuyo sermón del 31 de agosto de 1794 se imprimió y circuló en Madrid. El eclesiástico tal vez se refería a las deserciones masivas ocurridas los días previos a las capitulaciones de San Sebastián y Fuenterrabía por parte de los paisanos armados del Baztán. El comandante de las compañías del citado valle, el brigadier Manuel Lapeña, se lamentaba ante su superior, el conde de Guenduláin, del caos originado a raíz de la entrada de los franceses en su paso por Irurita y el abandono de filas, “debiendo ser dos mil los que quedasen en dicho puesto tal vez no había 300 de las compañías antiguas”. De los sucesivos informes de Lapeña se desprende cómo las deserciones irían en aumento en las siguientes semanas, llegando incluso los propios paisanos a inutilizar los fusiles con los que debían de combatir. Igualmente, los capitanes, es decir, los patricios del valle, se negaban a cumplir con su deber llegando al extremo de incitar a sus subordinados para que abandonasen las filas¹¹⁴.

Muy preocupados, los notables baztaneses se movilizaron para hacer frente a las acusaciones de traición, elevando en mayo de 1795 un extenso memorial al rey¹¹⁵. En estas fechas, las familias patricias del valle conservaban todavía una presencia destacada en la Corte y recurrieron a sus relaciones en el gobierno de la monarquía. El memorial fue presentado a través de apoderados bien introducidos, como Juan Francisco de Juanicotena, oficial de la Secretaría de Hacienda, Juan Ignacio de Arizaleta, oficial

ejército. Asimismo, sería director del pósito de Madrid y abriría a lo largo de su trayectoria varias fábricas. Se convirtió en el primer marqués de Iranda (1769) y consejero del Consejo de Hacienda en clase de honorario. Fue él quien financiaría el plan de espionaje industrial organizado por el conde de Peñafiorida para llevar un aprendiz a infiltrarse en las fábricas de quincallería y cuchillería de Inglaterra. ZYLBERBERG, Michel: *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*, París, Comité pour l'histoire économique et financière de la France, 1993, pp. 135-136.

¹¹² “tomar cuanto antes con su generosidad y acostumbrada prudencia una providencia que anule y archive cuanto pueda haberse actuado, reponga las personas y las cosas en el estado en que estaban antes, levante embargo y confiscaciones que pueda haber habido, imponga perpetuo silencio sobre todo lo ocurrido, declare la lealtad de las Provincias, aquiete y reconcilie todos los ánimos, restablezca el buen orden, la cordialidad y la tranquilidad pública”. ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Motivaciones políticas, comerciales, familiares y personales en torno a la separación de Guipúzcoa...”, op. cit., p. 157. Ver también, p. 145 y 157 y ss.

¹¹³ IRIGOYEN OLONDRIZ, Manuel: *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad del Baztán*, Pamplona, 1890, p. 115.

¹¹⁴ RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: “Actitudes políticas en Navarra...”, op. cit., p. 115-116.

¹¹⁵ CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Eunat, 2007, pp. 235-239; RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: “Actitudes políticas en Navarra...”, op. cit.

primero de la secretaría de la Real Cámara, y Juan Luis de Jáuregui, contador de la Administración General de Rentas Generales de Tablas de Navarra. En el memorial, los baztaneses presentaron testimonios en su favor de varios jefes militares que habían participado en la contienda, especialmente uno muy elogioso del virrey de Navarra, conde de Colomera, que había sido amigo íntimo de Pedro José Gastón de Iriarte desde, uno de los próceres más destacados del lugar¹¹⁶. La familia Gastón de Iriarte aún tenía parientes muy allegados en palacio. María Josefa Dolarea y Gastón, sobrina de Pedro José Gastón, era camarera de la reina María Luisa y, “mirando por el honor de mi amada patria”, pidió a la reina que hablara personalmente con el rey. La reina la tranquilizó con estas palabras: “Sí, mujer, lo haré con mucho gusto” (...) “hay predicadores muy tontos que dicen lo que no debían”¹¹⁷. Parientes y paisanos en palacio, en las secretarías, en el mando de la armada... los baztaneses seguían conservando un formidable capital relacional en torno al rey, herencia de la generación anterior.

¿La acusación de falta de lealtad sembrada en la Corte contra las élites vascas y navarras, fue un gesto espontáneo de “predicadores muy tontos”? ¿O acaso estuvo inducida por el gobierno de la monarquía, y especialmente por el recién coronado Príncipe de la Paz, para formar parte de una política destinada a recomponer las clientelas de leales en el gobierno central y en los territorios para salvar a una monarquía amenazada desde fuera y desde dentro?

En realidad, las acusaciones de felonía vinieron desde los propios hombres de Godoy. A pesar de que la Corona mantuvo una actitud prudente a la hora de correr un tupido velo sobre los sucesos acontecidos, y no apercibió a los patricios vascos que a duras penas cumplieron, si es que lo hicieron, su cometido de defensa, hombres como el comisario político Francisco Antonio de Zamora (Villanueva de la Jara 1757 – 1801)¹¹⁸, encargado de informar puntualmente a la Corte sobre todas las noticias referentes a la guerra, hicieron todo lo posible para alterar la opinión de los reyes y el extremeño, respecto al papel jugado por las vascongadas y Navarra. En la correspondencia epistolar mantenida con Godoy, Zamora, una vez negociada la paz, se apresuró a alabar la gestión de la guerra por parte de los generales del rey, mientras vertía diatribas sobre la fidelidad de la tropa foral y los patricios provinciales¹¹⁹. Zamora, conecedor del fiasco defensivo producido a causa de las estrechas limitaciones que imponían los diferentes ordenamientos forales, abogaba por soluciones radicales: la supresión total de todo el organigrama foral y la imposición de una reforma militar y fiscal para las tierras vascas,

¹¹⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “El capital relacional: Relaciones privilegiadas...”, op. cit.

¹¹⁷ CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte...*, op. cit., p. 238.

¹¹⁸ Abogado de los reales Consejos, ascendió a ministro criminal de la Audiencia de Cataluña y alcalde del cuartel quinto de la ciudad de Barcelona (1783). De tendencia ilustrada, era socio numerario de la Matritense (1777) y aprovechando su destino como corregidor (señorial) de Benavente en 1786, participó en la promoción de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Benavente, siendo su vicescensor. Pasará a ministro civil de la Audiencia de Cataluña (1787) y fiscal de la sala de Alcaldes de Casa y Corte (1791). Nombrado consejero honorario del Consejo de Castilla (1794), será enviado por Godoy para notificarle de todo lo acontecido en la guerra contra Francia en el frente occidental, misión con la que obtuvo la entrada en clase de supernumerario a una plaza en el Consejo de Castilla en 1795. Base de datos Fichoz: 00002526.

¹¹⁹ LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 51-54, 91-97.

con el objetivo de asegurar así un control efectivo de unos territorios que, en su opinión, no habían obrado con lealtad. En este sentido, exhortaba a Godoy:

“Si a esta paz siguiera la unión de las Provincias y el resto de la Navarra sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del Reino, habrá V.E. hecho una de aquellas obras que no hemos visto desde el Cardenal Cisneros o el gran Felipe V. Estas son las épocas que se deben aprovechar para aumentar los fondos y fuerza de la Monarquía.

Las Aduanas de Bilbao, de San Sebastián, de la Frontera, serían unas fincas de las mejores del Reino. Las contribuciones catastrales de las tres Provincias, aún bajándolas mucho, pasarían de 200.000 duros según mis cálculos.

Se puede creer que no bajarían de 7.000 hombres las tropas que podríamos sacar de allí. *Hay fundamentos legales para esta operación. Ellos han faltado esencialmente a sus deberes; cuesta su recobro a la Monarquía una parte de su territorio.* Tendremos fuerzas suficientes sobre el término para que esto se verifique sin disparar un tiro ni haber quien se atreva a repugnarlo.

Medítelo V.E.; *no lo consulte con muchos porque le correría riesgo*, y cuente para todo con este amigo de corazón. Conozco que la obra en el día será odiosa a las Provincias, pero viendo que entrarán a disfrutar las Américas y a gozar de otros beneficios, sucedería como en Cataluña al principio del siglo, que lloró la pérdida de sus privilegios, que desprecian hoy mismo y ridiculizan sus propios escritores en el día”¹²⁰.

La carta de Zamora a Godoy instando al favorito sobre la imperiosa necesidad de emprender una revisión en profundidad, si no de supresión, del particular sistema de las provincias exentas y el Reino de Navarra, es elocuente. En la misiva se resume a la perfección las líneas maestras de la política de acoso y derribo que va a intentar emprender la Corona en los sucesivos años, con el fin de amarrar los recursos y el control de unos territorios, que en el contexto de la crisis global de la monarquía y el imperio, la implementación de tales medidas “radicales” se empezó a percibir como necesaria para asegurar la gobernabilidad de la nación. Una ofensiva que estuvo dirigida en todos los frentes: jurídico-administrativo-intelectual (ofensiva antiforal), económico (imposición de reformas fiscales en Álava y el distrito de las Aduanas de Cantabria 1803), militar (imposición de la reforma militar en Vizcaya 1804), cultural-educativo (toma de control del Seminario de Vergara de manos de la Bascongada 1804) y social (marginalización progresiva de las élites vascas de los centros de decisión).

Este último es, a nuestro parecer, el elemento más visible de la pérdida de la gracia real por parte de unos territorios, que hasta fechas muy recientes, tuvieron un papel muy destacado en el organigrama del poder político, militar, cultural y económico del imperio borbónico. Asimismo, la progresiva pérdida de posiciones de los grupos dominantes vascos en el ámbito cortesano contextualiza, desde la óptica de la historia social del poder, todos los demás factores de crisis que acabamos de anotar y que han sido analizados estrictamente desde el punto de vista político, en la dialéctica de una Corona cada vez más centralizada contra unas provincias vascas temerosas de perder su status original.

¹²⁰ *Ibíd.*, pp. 257-258. El subrayado es nuestro.

Para finalizar, la guerra contra la Convención francesa en el País Vasco ofrece muchas similitudes con lo ocurrido en el frente catalán¹²¹. Primero, la situación geográfica de ambos territorios por su condición de frontera y las estrechas relaciones mantenidas con las zonas vascas o catalanas del lado francés. Serían asimismo los primeros territorios de la monarquía hispánica en experimentar la inclusión en la órbita revolucionaria, teniendo que elegir entre combatir o ser asimilados por un nuevo sistema político radicalmente opuesto al conocido hasta entonces. Por lo que respecta a la resistencia militar, el comienzo de la guerra fue especialmente favorable para las tropas de la Corona, pero tanto en las provincias vascas como en Cataluña, el peso de la defensa del territorio recayó en los naturales armados, los *somatens* y *miquelets* en el último caso, con una gran aceptación en la población local frente al ejército regular y sus mandos. Este método defensivo, heredero de las reminiscencias medievales, estará abocado al fracaso, al tener que enfrentarse contra un ejército de carácter nacional reclutado mediante levadas masivas. En este contexto se deben de entender las derrotas de San Sebastián, Figueras o Colliure, por citar los casos más significativos. Por ello, las tensiones entre los mandos del Estado Mayor del ejército regular y los soldados del paisanaje armado, serán constantes. Igualmente, frente a la inicial euforia del año 1793, tras el imparable avance de la maquinaria bélica revolucionaria en los años 1794-1795, abundarán las desertiones y la resistencia al alistamiento entre vascos y catalanes. Del mismo modo, las capitales que más vecinos debían de aportar al cupo de los naturales armados serán las más reacias a hacerlo, caso de Barcelona o Pamplona, que realizaron una leva escasa que irá a luchar justamente poco antes de finalizar la contienda. Aun hoy día se hace casi imposible calibrar el apoyo recibido tanto de los leales a la monarquía Católica como de los adeptos a la Revolución. Pese a que la resistencia parece tener más seguidores, hubo también colaboración, esto último, menos estudiado debido, por lo menos en el caso vasco, a la escasez crónica de fuentes de primera mano. Por último, la guerra y, sobre todo, la postguerra, despertarán en el pueblo llano un sentimiento antipatriótico, antinobiliar en el caso catalán, a raíz de las derrotas militares y la imposición de pesadas contribuciones fiscales que tendrán que soportar una vez firmada la paz.

3.3. La constitución interna en entredicho: la ofensiva antiforalista

Tras la Guerra de la Convención, los fueros vascos fueron las primeras víctimas colaterales del enfado del poder cortesano. A lo largo del periodo de entreguerras (1794-1808), Manuel Godoy vio la oportunidad de emprender una política ambiciosa que pretendía hacer saltar por los aires el sistema foral, fomentando para ello la desunión entre las élites vascas¹²². En este contexto, desde palacio se patrocinaron varias obras de envergadura de la mano de reconocidos juristas como Joaquín Traggia, Francisco Martínez Marina, Vicente González Arnao y Juan Antonio Llorente. Su misión era

¹²¹ ROURA I AULINAS, Lluís: *Guerra Gran a la ratlla...*, op. cit; AYMES, Jean-René: *La guerra de España...*, op. cit.

¹²² FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975, pp. 339-340.

clara: destruir los presupuestos histórico-jurídicos-conceptuales en los que estaban basados los fueros y privilegios de los territorios exentos y el viejo Reino¹²³.

Periodos de tensión entre el poder central-regalismo y la *constitución provincial*-ordenamiento foral, habían existido nada más llegar los Borbones al trono. Entre los casos más sobresalientes, se encontraba el conflicto de las Aduanas en 1717, cuando se trasladaron a la costa. El incidente no se solventó hasta el año 1722, cuando tras una fuerte insurrección por diferentes pueblos y unas duras negociaciones en la Corte, volverían a ser situadas en la línea del Ebro. Otro precedente lo hallamos en el año 1778, al conceder el rey la libre habilitación para el comercio con las Américas a los puertos de la península, excluyendo de la medida a las plazas mercantiles vascas; o el gravamen impuesto a consecuencia de todo ello, en la década de 1780, a los géneros procedentes de las tierras vascas en su entrada a Castilla y las Indias, calificándolos como productos extranjeros.

Pese a que la dinámica de relaciones entre la Corona y las provincias durante el siglo XVIII fue compleja, estas no llegaron a ser antagónicas. Recientes investigaciones han matizado el alcance de esta política, insertando los enfrentamientos que se produjeron entre centro y periferia dentro del juego de la cultura pactista, esto es, en la búsqueda de consenso entre el gobierno y las autoridades provinciales del momento. Mientras en algunos aspectos la monarquía resolvió los litigios a favor del fuero, en otros, como la política arancelaria, prevalecería la autoridad del rey. Por tanto, ambas partes en un intento de búsqueda de equilibrio, cederían en determinados momentos en aras de encontrar el bien común¹²⁴.

Parece que dicho equilibrio empezaría a resquebrajarse a partir de la década de 1790. El ataque hacia los fueros vascos adelantaría una dinámica de tensión que estallaría en diversos motines a comienzos de la nueva centuria. Tras la guerra, hemos mencionado los consejos de Zamora a Godoy para eliminar las trabas forales. No fue el único. En 1795, el clérigo Juan Antonio de Llorente presentará una iniciativa para emprender una publicación que desmontaría los mitos sobre los orígenes de las prerrogativas vascongadas. No obstante, el Príncipe de la Paz, en un acto de prudencia, decidió aplazar dicha ofensiva intelectual. Era plenamente consciente de la necesidad de ganar tiempo para madurar una operación de tamaño envergadura, y hacer acopio de

¹²³ MONREAL ZIA, Gregorio: “Los fueros vascos en la Constitución de Bayona. Antecedentes políticos e ideológicos”, *Iura vasconiane*, 8, 2011, pp. 169-203; MADARIAGA ORBEA, Juan: *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, San Sebastián, FEDHAV, 2008, pp. 146-150; PORTILLO VALDÉS, José María: *Monarquía y gobierno provincial. Gobierno y constitución en las provincias vascas, 1760-1808*, Madrid, CEPyC, 1990, pp. 170-204; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 80-81 y ss. Remitimos a los autores mencionados para el desarrollo del apartado.

¹²⁴ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “La monarquía borbónica y el Señorío de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII: ¿centro contra periferia?”, *Historia Constitucional*, 14, 2013, pp. 129-147; ANGULO MORALES, Alberto: “Hacienda y comercio en las Provincias Exentas. Las asonadas durante el gobierno del Príncipe de la Paz (1795-1805)”, en VV.AA.: *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 429-451. Para un análisis más detallado sobre las relaciones entre Corte y periferia y los mecanismos utilizados por las provincias en su representación en Madrid. ANGULO MORALES, Alberto: “Embajadores, agentes, congregaciones y conferencias: la proyección exterior de las provincias vascas (siglos XV-XIX)”, en VV.AA.: *Delegaciones en Euskadi (1936-1975). Antecedentes históricos de los siglos XVI al XIX, origen y desarrollo*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2010, pp. 23-97.

suficiente documentación para elaborar un argumentario que pudiera contrarrestar un discurso provincial hondamente asentado en el imaginario de las élites y el pueblo vasco.

Tras la calculada pausa, en 1802, a través de la Real Academia de la Historia, institución dependiente de los órganos ministeriales, se iniciaría la publicación de un extenso *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, en la que, de forma un tanto sospechosa, los primeros volúmenes corresponderían a las tierras vascas y la Rioja. Martínez Marina se encargó de la provincia de Álava; Traggia y Manuel Abella de Navarra; González Arnao de Vizcaya y entre los cuatro autores elaboraron el referente al de Guipúzcoa. Era indudable la solvencia erudita y técnica de los autores que redactaron unas obras de gran valía histórica bajo parámetros de novedosas metodologías, como el acopio masivo de fuentes documentales de primera mano e intento de lograr una clarificación conceptual que, por aquel entonces, brillaba por su ausencia. No obstante, la intencionalidad política era evidente, pues se trataba de socavar la legitimidad de los postulados vigentes en la tratadística foral, haciendo para ello una revisión histórica en profundidad en aras de corregir las “consejas y fábulas”, admitidas tan alegremente por los autores vascos. No es nuestra intención resumir aquí las tesis defendidas por los intelectuales orgánicos amparados por la Corona, sin embargo, todos los trabajos se centraron en analizar el delicado episodio de la integración de las tierras vascas en la Corona de Castilla. No olvidemos el precedente de los diputados Romero y Aldamar, recuperando una virtual independencia de Guipúzcoa del año 1200 para justificar la integración en la República francesa. Así, a los territorios de Álava y Vizcaya se les negaba la hipotética independencia originaria respecto a Castilla. En definitiva, se quería demostrar que los cuatro territorios, cada uno a su manera, ya se hallaban vinculados al dominio de los reyes castellanos. Con respecto a Navarra, el razonamiento vino precedido por la idea de desmontar el mito de que el vascuence era la lengua original del viejo Reino, poniendo en duda la antigüedad del euskera.

Posteriormente, sería editada entre los años 1806 y 1808, la obra culmen del por el aquel entonces secretario general de la Inquisición en Corte, Juan Antonio de Llorente (Rincón de Soto 1759 – Madrid 1823), que tuvo al fin la oportunidad de publicar un trabajo que hiciera reprobado las falsedades del imaginario foral. Lo hizo en sus *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas, en que se procura investigar el estado civil de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus Fueros*. Llorente, interesado en las cuestiones históricas, era socio de varias sociedades ilustradas, entre ellas, la Bascongada. Su obra compuesta por cuatro tomos y “por encargo especial del gobierno”¹²⁵, tuvo una amplia difusión y en adelante sería lectura obligada de la tratadística del absolutismo regio. En palabras de Monreal, “constituyeron la biblia de la política de centralización respecto de los territorios vascos durante el siglo XIX”¹²⁶. Tras su publicación, Llorente fue recompensado con el

¹²⁵ GODOY, Manuel: *Memorias de don Manuel Godoy. Príncipe de la Paz...*, op. cit., Tomo V, p. 50.

¹²⁶ MONREAL ZIA, Gregorio: “Los fueros vascos...”, op. cit., p. 192.

nombramiento de Maestrescuela de la Catedral de Toledo e investido de caballero de la Orden de Carlos III.

Siguiendo el hilo argumentativo del *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, Llorente ponía en duda la propia idea de la “antigua famosa Cantabria”, en referencia a la independencia primitiva de las tierras vascas como cuerpos de provincia respecto al reino de Castilla. Defendía, además, las relaciones contractuales o pactistas entre ambos polos desde tiempos remotos. Incluso afirmaba que esta última absorbió, por medio de la conquista militar, a la primera. En lo relativo a Guipúzcoa, proclamaba que a la hora de su anexión a Castilla, esta ni siquiera conformaba un “cuerpo de provincia”. Igualmente, no escatimaba en argumentos contra la falsa naturaleza de la hidalguía universal o la tergiversada aplicación del pase foral. Si bien Llorente no negaba la vigencia de un ordenamiento jurídico provincial diferente al castellano, las particularidades forales había que entenderlas, en palabras de José María Portillo, “ya no desde la perspectiva radical y fundamental del discurso provincial previo, sino desde la del otorgamiento, gracia y dependencia de la voluntad regia”¹²⁷. Es decir, bajo la óptica del regalismo absolutista, el régimen privativo vasco legitimaría su existencia gracias a la soberana voluntad del monarca, tanto en el presente como en sus orígenes. Por lo tanto, siendo los fueros una concesión graciosa de los reyes, el monarca era libre de revocar los privilegios cuando lo considerase oportuno.

La respuesta por parte de las provincias a estas obras no sería inmediata, al menos en Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Para la fecha de la publicación del *Diccionario* en 1802, las relaciones con Godoy estaban muy deterioradas. En un principio, la reacción solamente se limitaría al campo filológico¹²⁸ de la mano de Juan Antonio de Moguel, Pablo Pedro de Astarloa y Juan Bautista de Erro, que contraatacaron los postulados de Traggia por sus afirmaciones sobre el euskera, defendiendo los apologistas vascos que el vascuence era la lengua utilizada por los primeros pobladores de la península ibérica. Más adelante, tras la obra de Llorente, la contestación más dura vendría desde Vizcaya, curiosamente, de aquellos que en los sucesos de la Zamacolada de 1804 se posicionaron de lado de la clientela de Godoy en el Señorío. En este sentido, el consultor Aranguren y Sobrado en 1807, en plena ocupación militar de Vizcaya por parte de las tropas reales, renovará su batería de argumentos radicalizando su discurso foral. Defenderá la antigüedad inmemorial del cuerpo político de la provincia desde los siglos más remotos. Otros autores seguirían su particular cruzada reinterpretando nuevos elementos jurídico-conceptuales para armar la defensa del fuero, entre otros, Juan Antonio de Antonio de Zamácola, Pedro Novia de Salcedo y José de Yanguas y Miranda, este último, por Navarra. No estarán solos, hubo también autores foráneos conocedores de la realidad particular vasca que los apoyarán frente a las aspiraciones centralizadoras de la Corona, como Henao, Hervás, Salazar y Castro, Floranes, José Marchena, Antonio Alcalá Galiano, Alberto Lista, y autores extranjeros como Bowles, Laborde y Humboldt, entre otros.

¹²⁷ PORTILLO VALDÉS, José María: *Monarquía y gobierno provincial...*, op. cit., p. 192.

¹²⁸ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767 – c. 1833)*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 232-240.

3.4. Fin de la fiscalidad opaca: la revuelta de Módenes

Aprovechando su exilio en Londres a raíz de la caída del régimen liberal auspiciado por su paisano el militar Rafael del Riego, el que fuera por dos veces secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda durante los dos episodios constitucionales y, durante el Trienio, consejero del Consejo de Estado y diputado a Cortes por Asturias, José Canga Argüelles (Oviedo 1771 – Madrid 1842)¹²⁹ se embarcó en una fecunda etapa intelectual con la publicación de numerosas obras de tratadística hacendística y fiscal. Entre ellos, destacó el *Diccionario de Hacienda para el uso de los Encargados de la suprema dirección de ella*, publicado entre los años 1826-1827. Canga Argüelles conocía de primera mano las penurias del erario público al llevar casi treinta años trabajando como funcionario en la Secretaría de Hacienda, cuando fue introducido en 1798, de la mano de su padre, como oficial de la Real Caja de Amortización de Vales Reales, órgano dependiente de la misma Secretaría. Por ello, en su dilatada carrera trabajando para la reforma de la Hacienda y en la búsqueda infatigable por encontrar nuevos ingresos que pusieran fin a la exigüidad crónica de los recursos del Estado, Canga conocía bien los impedimentos que cualquier ministro encontraría a la hora de mejorar la situación del tesoro real: los particularismos locales.

Los fueros disfrutados por las provincias exentas, en términos económicos, eran para el asturiano “provechosas a ellas y ruinosas a las demás”¹³⁰. No entendía cómo en fechas tan tardías el monstruoso sistema fiscal de las vascongadas y Navarra, rémora de la dominación feudal, como él se refería, se mantenía vigente, puesto que “hace de las referidas provincias una nación extraña dentro de la España: siendo origen de su insubordinación”¹³¹. Por tanto, abogaba por la supresión de unos privilegios “que fueron unas concesiones temporales, hechas por los reyes”¹³². Una idea recogida de manera recurrente en las obras de carácter antiforalista patrocinadas por Godoy.

Otro de los argumentos de peso para la eliminación de los impedimentos forales consistía, aprovechando su condición de territorios francos, en el contrabando que se realizaba introduciendo de manera ilícita todo tipo de géneros hacia Castilla y Aragón sin pagar los correspondientes derechos, un agujero de algo más de 40 millones de reales que según sus cálculos dejaba de ingresar la Hacienda. Este abuso era, a su

¹²⁹ COMÍN, Francisco: “José Canga Argüelles y Cifuentes”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: www.rah.es/jose-canga-arguelles-cifuentes/ Consultado 24/10/2018; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 121-122.

¹³⁰ “Este nombre llevan las de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, conocidas también con el de vascongadas: porque regidas por fueros particulares no pagan las contribuciones reales que las demás de la península, ni están sometidas al sistema general que reconoce la nación. Por manera, que haciendo parte de la monarquía, sus habitantes disfrutaban en España todos los derechos civiles que los españoles, al paso que estos no gozan en ellas los de los naturales; los cuales no acuden con soldados al ejército, ni con levas a la marina: no sufren el peso de los multiplicados impuestos que satisfacen los demás (...) no tienen aduanas, ni estanco de sal, ni papel sellado; ni alcabalas, cientos y millones, ni utensilios ni frutos civiles. Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, no reconocen otra autoridad real, que la del corregidor de Bilbao y del capitán general de Guipúzcoa”. CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, Tomo II, 1834 [1826-1827], pp. 461-462.

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² *Ibidem*.

entender, motivo suficiente para derogar la gracia de la exención fiscal, recuperando la idea que en su día, nada más finalizada la Guerra de la Convención, ya le transmitió el comisario regio Zamora a Godoy. Nos referimos al traslado de las aduanas interiores a la costa para conseguir nuevos impuestos y, de paso, castigar a los territorios vascos y navarros por su dudoso papel jugado en la contienda:

“Más, aún cuando hubieran tenido dichas provincias la omnímoda exención que pretenden, la perdieron en fuerza del tratado de paz ajustado en Basilea el año de 1795 entre España y Francia. En su virtud, el Sr. D. Carlos IV cedió a éste la parte española de la isla de Santo Domingo, en cambio de la devolución que la misma le hizo de las *provincias exentas* por ella conquistadas durante la guerra”¹³³.

La iniciativa de la Corona en hacer valer su posición de fuerza a la hora de luchar contra las prácticas del contrabando se remontaban a tiempo atrás, pero sería a partir de la década de 1780, cuando adquiriría un renovado empuje, provocando una nueva escalada de tensión en las relaciones Corte-periferia. Uno de los precedentes lo encontramos en San Sebastián. En el año 1785 llegó un nuevo juez del contrabando a la ciudad, Juan Antonio Enríquez, que se denominaba a sí mismo en tono pretencioso “Juez de contrabando de Mar y Tierra en esta Provincia de Guipúzcoa”. En realidad, lo que Enríquez pretendía era ampliar su radio de acción de la ciudad de Donostia a todo el territorio guipuzcoano. Sus resultas contra las actividades fraudulentas y, concretamente, su cruzada contra la extracción de moneda, una de sus principales obsesiones, rápidamente llamaron la atención. Debido a las incesantes redadas y otras prácticas poco acordes con la praxis provincial, la Diputación de Guipúzcoa interpuso una denuncia nada más llegar el sujeto al cargo. Sin embargo, Enríquez no se dejó amilanar y pudo averiguar, no sin dificultades, los complejos entramados de intereses que circulaban en torno al contrabando, en los que participaban los judíos avecindados en Bayona con el beneplácito de las autoridades municipales y el Consulado de comercio de San Sebastián. Estos últimos, a su vez, se refugiaban bajo el manto de la protección ofrecida por la Diputación de Guipúzcoa. En 1792 fue requerido en Madrid para informar sobre los acontecimientos críticos que se estaban gestando al otro lado de la frontera a raíz de los acontecimientos revolucionarios. En realidad, el traslado de Enríquez era una petición que Guipúzcoa llevaba largo tiempo reclamando, por lo que su cese se puede interpretar como una victoria de la provincia sobre la administración central. Así, el funcionario que en el pasado había sido objeto de encerradas organizadas por las mujeres de la ciudad, tuvo que abandonar San Sebastián por la noche y disfrazado, para evitar la violencia popular de los vecinos molestos por su gestión. También hay que subrayar la escasa disposición de la provincia a la hora de responder por su seguridad¹³⁴.

Otro hito en la ofensiva de la monarquía en el ámbito económico tendría lugar en Álava al iniciarse la nueva centuria, precisamente en el momento en el que Canga

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ PORTILLO VALDÉS, José María: *Monarquía y gobierno provincial...*, op. cit., pp. 595-608; FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo, *La crisis del Antiguo Régimen...*, op. cit., pp. 334-337.

Argüelles era oficial de la Secretaría del Despacho de Hacienda¹³⁵. El 14 de febrero de 1803 estalló en Vitoria el motín popular conocido como la Revuelta de Módenes¹³⁶. A pesar de la corta duración de los hechos, desarrollados en una sola jornada, y de su carácter incruento, la alarma despertada entre las autoridades vitorianas ante una hipotética intervención de la Corona para tomar cartas en el asunto, hizo que los próceres locales y provinciales del territorio apelasen a la mediación de Godoy, con el fin de evitar males mayores. Pese a ello, la respuesta de la Corte no solo sería sorprendente, sino ampliamente desconcertante.

La ira popular se cebó contra el gobernador subdelegado de las Rentas del Distrito de Cantabria, es decir, el gobernador de las Aduanas de Cantabria. Como estudiamos en el capítulo primero, la denominación de Cantabria correspondía al distrito fiscal que abarcaba las tres provincias exentas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. Con sede en Vitoria al ser punto nodal entre Castilla y Navarra, venía siendo costumbre que el puesto de gobernador recayese en manos de los naturales de Álava. En este sentido, el gobernador y sus numerosos empleados eran los encargados de gestionar las rentas reales, fiscalizar el comercio hacia la península, interceder en las causas judiciales referentes a las rentas generales y luchar contra el contrabando. Eran, en definitiva, los agentes del reformismo borbónico en materia fiscal en el País Vasco, supeditados a las órdenes del Superintendente General de Rentas del Reino, quien en teoría nombraba directamente al gobernador. En las últimas décadas, como gobernadores habían estado los Esquivel, marqueses de Legarda y posteriormente sus parientes, la familia Álava, en cuya administración trabajaron un buen número de clientes y dependientes como los Urbina, todos ellos futuros miembros fundadores de la Bascongada. Así, mientras el rey se aseguraba la lealtad de un territorio, la recepción de unas rentas considerables y el control del tránsito comercial de una zona fronteriza de su reino; los empleados de la Aduana se convertían en funcionarios reales con el privilegio de servir al rey y de enriquecerse al mismo tiempo.

No obstante, en el contexto del colapso de la monarquía entre los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, el equilibrio se había roto. Tras la muerte de Pedro Jacinto de Álava en 1798, el puesto recayó en el extremeño Juan de Módenes, quien a finales de 1801 se hizo con el cargo de gobernador. A pesar de no disponer de información suficiente sobre su persona y su red relacional anterior al momento de su nombramiento, no es difícil suponer que en realidad se trataba de un hombre de Godoy. En vista de ello, su designación ha de entenderse en el contexto de la escalada de tensión producida en las relaciones entre el rey y las élites vascas, así como en el intento de la monarquía por emprender reformas fiscales para garantizar un flujo constante de

¹³⁵ Base de datos Fichoz: 00010285.

¹³⁶ A falta de una monografía sobre el suceso, véanse los trabajos de ANGULO MORALES, Alberto: "Hacienda y comercio en las Provincias Exentas...", op. cit.; TORRE SUBERBIOLA, María Rosario: "Hacienda Real y contrabando: algunos conflictos en la crisis del Antiguo Régimen", *Kultura*, 3, 1991, pp. 89-98; ídem, "Aproximación al motín contra el Gobernador Subdelegado de Rentas de Cantabria, Juan Módenes, en febrero de 1803", en CASTILLO, Santiago y ORTIZ DE ORRUÑO, José María (coords.): *Estado protesta y movimientos sociales*, Bilbao, UPV-EHU, 1998, pp. 243-248; PORTILLO VALDÉS, José María: *Monarquía y gobierno provincial...*, op. cit., pp. 608-609. A continuación remitimos las citas de estas dos obras.

ingresos, en un contexto de una cada vez más abultada deuda de las arcas reales. Por ello, no nos extraña que el Príncipe de la Paz aprovechara la ocasión para intervenir en “el elemento con más capacidad de influir en la vida y negocios de la Sociedad vascongada del siglo XVIII”¹³⁷.

El *modus operandi* para introducir en la alta sociedad vasca a un extranjero, sería el mismo que se iba a utilizar a la llegada de otro hombre de Godoy, Miguel de Lardizábal. Una vez insertados en el cargo, se involucrarían en la vida cultural del territorio, al entrar Módenes como socio benemérito de la RSBAP en 1802¹³⁸. Esto puede indicar una primera toma de contacto para emprender unas relaciones cordiales entre los oficiales enviados desde Madrid y los patricios vascos. No obstante, pronto vendrían las primeras desavenencias. Módenes amplió su jurisdicción no solamente sobre el núcleo de Vitoria y sus alrededores, sino sobre todo el Señorío de Vizcaya y Guipúzcoa, donde se alojaban las aduanillas menores. No en vano, en su condición de gobernador y juez subdelegado de las Aduanas de Cantabria, tenía la potestad para ello, pero se ganó la enemistad de los poderes locales y provinciales. En 1802, dadas sus intervenciones poco escrupulosas respecto al fuero, fue denunciado por el síndico del Vizcaya que le acusó de propasarse en sus funciones, recordándole las limitaciones de los “ministros de rentas”.

En cierto modo, las tirantezas entre las autoridades alavesas y los administradores fiscales de la Corona, venían desde los tiempos de la implantación de la estructura económica, allá en los últimos años de la Guerra de Sucesión, cuando Diego de Esquivel y Rivas tomó posesión como primer gobernador. Las mismas élites alavesas con arraigo en la tierra, eran a su vez los funcionarios que debían velar por los intereses fiscales del rey, por lo que se primaba la búsqueda de cierto equilibrio con el fin de no alterar la balanza excesivamente a un polo de interés u otro. Sin embargo, con la llegada de Juan de Módenes, un agente sin ataduras dada su condición de foráneo, en su particular búsqueda de hacer méritos, las tensiones se agudizarían. Sería acusado por los procuradores alaveses de “perturbar la tranquilidad pública”, “introducir novedades perjudiciales” o de “tergiversar arbitrariamente órdenes del Diputado General”. En uno de los muchos apresamientos perpetrados por los guardas reales de las Aduanas, tras el registro producido en casa de un comerciante de Vitoria sospechoso de esconder mercaderías de contrabando, fue cuando estalló la asonada popular, al presentarse una multitud en su domicilio clamando por su arresto y muerte.

Apreciaban en su política intervencionista un claro abuso de sus prerrogativas a la hora de ejercer su trabajo. Un hecho que atentaba contra las particularidades administrativas y jurídicas vascas, puesto que según el ordenamiento foral, en cada registro debía de encontrarse la presencia obligatoria de las autoridades provinciales. Así, en un intento de guardarse las espaldas, la provincia acudiría a la Corte para resolver el asunto con el favorito del rey. Una mediación que en el pasado le funcionó a Guipúzcoa al conseguir retirar al juez Enríquez de San Sebastián, pero esta vez bajo un nuevo contexto político, adquiriría un cariz diferente. Godoy aprovecharía la ocasión

¹³⁷ ANGULO MORALES, Alberto: “El Gobernador Subdelegado de Rentas de Vitoria...”, op. cit., p. 94.

¹³⁸ ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Bilbao 1802, fols. 148r-148v.

para expandir las regalías del rey en las provincias exentas y, de paso, lanzar una crítica sobre la dudosa actitud de la provincia en la pasada lucha contra el francés. Así, se abriría el camino para una nueva intervención por parte del extremeño¹³⁹. La contrapropuesta de Godoy, por tanto, fue de lo más imprevista.

El generalísimo no solo ignoró las peticiones de los próceres alaveses sino que, aprovechando su ventaja al ser requerido como patrono mediador, trató de introducir novedades en lo referente a la hacienda de Álava. Al diputado general, máximo representante de la autoridad provincial, se le despojaría de sus funciones en el ramo hacendístico al perder su atribución para luchar contra el contrabando. En adelante, los funcionarios de las Aduanas de Cantabria rendirían cuentas solamente ante la Superintendencia General de Rentas. También podrían ejercer cualquier inspección por todo el territorio sin necesidad de la presencia de las autoridades de la Diputación. Es decir, la Corona administraría de manera directa la lucha contra el tráfico ilícito de mercancías, logrando imponerse a la jurisdicción provincial. Con el objetivo de controlar mejor el territorio, Godoy incluso propuso la implantación de la figura del corregidor, al ser Álava la única provincia vasca en no poseer dicho cargo por encontrarse atribuido al diputado general. Todo un despropósito que atentaba contra el derecho consuetudinario alavés.

Sorprendidos por la respuesta de Godoy, teniendo en cuenta que fueron las propias instancias provinciales las que acudieron al socorro del Príncipe de la Paz, se iniciaría una dura negociación entre ambas partes. Mientras el extremeño quería imponer cuanto antes sus reformas, en el lado opuesto, las Juntas Generales de Álava se negaron a adoptar los cambios dictados desde Madrid. Parece que sí existió unanimidad entre el grupo dominante alavés en resistir el ataque centralizador por parte de la Corona, un hecho que irritaría profundamente a Godoy. Tras un año de enfrentamientos, los alaveses lo único que pretendían era volver al status quo anterior, en el que la dejadez e inoperancia de la Hacienda real desde hacía más de medio siglo, había resultado extremadamente provechosa para los intereses de la élite local y provincial que se habían lucrado con el contrabando. La Corona, por su parte, estaba dispuesta a atajar una situación que llevaba décadas sin resolverse, llegando incluso al extremo de acusar a las diputaciones vascas de tener intereses ocultos con los contrabandistas, al ofrecerles a estos un manto de legalidad a sus operaciones delictivas.

Finalmente, se impusieron las tesis de Godoy. Los funcionarios dependientes del gobernador de las Aduanas de Cantabria, ahora extremeño, tendrían las manos libres para actuar sin la aquiescencia de la Diputación. Aún y todo, la provincia lograría evitar la creación de la nueva figura del corregidor. Sus atribuciones seguirían a salvo estando en las manos del diputado general.

¹³⁹ LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa...*, op. cit., pp. 55-56. La caída de Vitoria en manos de los convencionales se ajusta a la actitud pragmática escogida por las autoridades municipales de San Sebastián y de Bilbao. Más aún, la orden de retiro hacia Castilla había sido dictada en el caso de Vitoria y Bilbao desde la propia Corte el 9 de junio de 1795, dado que estaba a punto de firmarse la paz. Por lo tanto, los reproches de Godoy, en 1803, sobre la supuesta connivencia de los vitorianos y alaveses hacia los franceses, carecen de fundamento. AYMES, Jean-René: *La guerra de España...*, op. cit., pp. 332-333.

3.5. Las Luces en peligro: la decadencia de la Bascongada

Al igual que ocurría con el panorama general de la monarquía, para la Real Sociedad Bascongada los orígenes de la crisis que estallaría en 1808 hundía sus raíces en el último periodo del siglo XVIII¹⁴⁰. La institución reformista cesó su actividad en 1806, fecha de su última Junta General celebrada en la villa de Mondragón¹⁴¹. Si bien las demás Sociedades Económicas padecieron similares problemas estructurales, su crisis, teniendo en cuenta que era una de las sociabilidades ilustradas que mejor había funcionado hasta la fecha, fue muy aguda¹⁴². Cuatro años más tarde (1810), en plena ocupación napoleónica, el general Thouvenot, cabeza del recientemente creado Gobierno de Vizcaya que unía bajo un único mando los tres territorios vascos, estableció las directrices para volver a relanzar el proyecto de la RSBAP. Recuperamos la carta de Lorenzo de Prestamero, antiguo Secretario de la Sociedad que fue el encargado de redactar un informe detallado al respecto, en el que ponía sobre la mesa las medidas más oportunas a tomar, teniendo presente qué errores del pasado no se deberían repetir. Los responsables de este plan eran plenamente conscientes de que las circunstancias del momento no se postulaban como las más propicias para el desarrollo de este tipo de establecimientos. Con todo, se tenía la plena convicción de que en las provincias vascas no faltarían sujetos hábiles que quisieran retomar el proyecto ilustrado. Prestamero tenía claro cuáles fueron las causas que fueron determinantes en el fatal cierre de la institución en 1806:

“Llegó por desgracia la guerra con Francia en 1794 y al acercarse sus tropas a Vergara y después a Vitoria, a donde se había trasladado el seminario, se dispersaron enteramente los socios, los Maestros, los Seminaristas y dependientes. Se suspendieron las dotaciones reales, las suscripciones, y por consiguiente, así la sociedad como el seminario fue menester que padeciese una especie de convulsión, de la que jamás pudo convalecer después de la paz”¹⁴³.

En estas líneas se recogían las principales causas del difícil periodo abierto para las élites vascas desde la Guerra contra la Convención. El detonante de la crisis de la Bascongada, tras el cual entraría en una fase disfuncional que conduciría a su final fue,

¹⁴⁰ Un primer avance del apartado en BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “Sobrevivir a la catástrofe...”, op. cit.

¹⁴¹ Las próximas Juntas quedaron para celebrarse en Vitoria en julio del año siguiente. Sin embargo, las siguientes hojas del libro de actas han quedado en blanco. ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Mondragón 1806, fol. 261v. No obstante, Nicolás Soraluze fecha el final de la Sociedad en el año 1808. SORALUCE, Nicolás: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*, San Sebastián, Juan Osés, 1880, pp. 62-63.

¹⁴² Sin querer ser exhaustivos, para un balance historiográfico actualizado sobre las Sociedades Económicas consultar ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: “Las Sociedades Económicas de los Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de historia moderna*, 21, 2012, pp. 219-245; ENCISO RECIO, Luis: *Las sociedades económicas en el Siglo de las Luces*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010. Para las causas de su desaparición, sigue vigente el trabajo de DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La Decadencia de las reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Centro de Estudios del s. XVIII - Universidad de Oviedo, 1978.

¹⁴³ Prestamero, Lorenzo a Thouvenot, Pierre, “Informe sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con el propósito de su restablecimiento”, Vitoria, 12-IX-1810, AHTA, Prestamero, Epistolario C. 37-48.

según Lorenzo Prestamero, la entrada de las tropas republicanas a Guipúzcoa. Se añadieron a ello las dificultades económicas, que ya existían anteriormente, pero que ahora adquirieron una nueva entidad. El contraste con los muy optimistas primeros años era significativo y era buen reflejo del traumático periodo en el que iban a entrar las élites vascas, acostumbradas a una situación de estabilidad en sus relaciones con la monarquía.

Si para Prestamero la guerra contra la Revolución fue el factor que produjo la caída de la Bascongada, José Joaquín de Torrano, eclesiástico de Vergara, en su informe sobre la Sociedad elaborado en 1773 no parecía augurarle un futuro halagüeño. A su parecer, la institución se asentaba sobre pies de barro, pues en un futuro próximo, una vez que acaeciese la muerte de su carismático director, Xavier María de Munibe, toda la obra se vendría abajo. Incluso, en ese mismo momento, se hacía presente un problema que todas las Sociedades Económicas arrastrarían como una losa, la falta de fondos:

“No promete mucha subsistencia este cuerpo, a quien animan el infatigable empeño y tareas del Conde de Peñafiorida su director, y por su muerte o inhabilitación se cree que desfallecerá o a lo menos decaerá, a que se añade la falta de fondos, sin los cuales no puede ser larga su duración”¹⁴⁴.

De hecho, el propio gobierno de la monarquía, una vez constituidas la mayoría de las Sociedades Económicas en la década de 1780, detectó los primeros síntomas de agotamiento. En la famosa circular expedida por el Consejo de Castilla el 14 de julio de 1786, enviado a las 45 Sociedades existentes, el monarca percibió la inoperatividad y desidia en la labor de los socios que la componían. La idea de las Sociedades de Amigos se concebía como buena, sin embargo, el problema residía en las personas que las comandaban. Los “partidos enfrentados”, es decir, la desunión y los enfrentamientos personales, habían promovido un caldo de cultivo destructivo “a las buenas ideas y adelantamientos (...). De aquí es, que entre tantos cuerpos como se han erigido, se hallan muy pocos miembros que ejerciten sus talentos en utilidad común”. El secretario del Consejo de Castilla, Pedro Escolano de Arrieta, apremiaba a las Sociedades a indagar el origen de las causas de la decadencia que estaba asolando a las instituciones reformistas¹⁴⁵.

En los informes enviados al Consejo de Castilla (diez Cuerpos Patrióticos se abstuvieron de hacerlo), se detectaba una notable diversidad de opiniones: la delicada situación del país (crisis económica) provocaba una mala dotación; una excesiva proliferación de las Sociedades Económicas, muchas de ellas condenadas al fracaso desde su nacimiento por erigirse en localidades pequeñas; la puesta en marcha de unos proyectos excesivamente ambiciosos y de difícil realización; la desunión entre los socios producida por intereses egoístas; la falta de preparación intelectual, cansancio y apatía que lastraban el ímpetu investigador; la existencia de un entorno social hostil por

¹⁴⁴ LARRAÑAGA, Luis F.: “Actitud del Clero Vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, 1969, Año XXV, Cuaderno 1, pp. 89-117 (p. 116).

¹⁴⁵ DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La Decadencia de las reales Sociedades...*, op. cit.; AHN, Consejos, Leg. 3658, exp. 11.

indiferencia o ignorancia del pueblo, que no facilitaba la realización de los proyectos y, por último, la presencia de una fuerte oposición de algunos sectores de la oligarquía y clero local. A todo ello se añadía una falta de apoyo ministerial por parte del gobierno, primer impulsor en sus orígenes, que en la práctica, provocaba una sensación de desamparo¹⁴⁶.

Los socios de la Matritense, muy unidos a la Bascongada por lazos fraternales y familiares, se indignaron ante la petición del informe por considerarlo injusto. En la misma línea, la Bascongada, pese a mostrar un tono más calmado, exhibía cierta soberbia al negar sus propios problemas e incluso catalogaba de innecesaria la redacción del parte sobre el estado de su institución, puesto que no observaba ningún síntoma de decadencia. Así, la Sociedad se mostraba segura del buen hacer de los Amigos gracias a la larga experiencia que les brindaba ser los primeros en erigir tal empresa. Los ilustrados incluso veían como un elemento positivo la diversidad de opiniones, puesto que era bueno para la “aclaración de ideas”¹⁴⁷.

La Junta de Recopilación del Consejo de Castilla fue la encargada de analizar todos los memoriales enviados por las Sociedades Económicas y de emitir un dictamen general al respecto. Su informe, encargado a los consejeros Fernando José de Velasco, Blas de Hinojosa, Miguel de Mendinueta y Múzquiz y Manuel de Lardizábal y Uribe, finalizó el 10 de septiembre de 1787. Las conclusiones fueron claras, las dos causas más importantes que quebrantaban la buena salud de las Sociedades eran, por una parte, la falta de fondos, por carecer estas de una línea de financiación segura y duradera y, por otra, la falta de estimación por parte del entorno social hacia este tipo de cuerpos e individuos¹⁴⁸.

3.5.1. Crisis económica y revolución

En cuanto a la Bascongada, la historiografía vasca ha apuntado a las mismas causas que hemos ido anotando para explicar su fracaso final. Sin embargo, la gran mayoría de los trabajos, han extraído sus conclusiones en base a una visión un tanto generalista y segmentada, probablemente como consecuencia de no haber consultado intensamente las fuentes primarias relativas al periodo que transcurre entre 1794 y 1806¹⁴⁹.

Pese al triunfalismo del informe de la entidad ilustrada vasca en el año 1786, lo cierto es que la RSBAP, aunque más tarde que la mayoría de sus homólogas peninsulares, discurriría por las mismas dificultades anotadas en las conclusiones del informe del Consejo de Castilla. A falta de una historia económica de la Bascongada y

¹⁴⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷ ANES, Gonzalo “La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la “Ilustración”: El testimonio de la Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXV, Cuaderno 1, 1969, pp. 29-42.

¹⁴⁸ DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La Decadencia de las reales Sociedades...*, op. cit.

¹⁴⁹ Exceptuando a Astigarraga que dedicó un pequeño apartado sobre esta última etapa. ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: “Javier María de Munibe, conde de Peñaflores, y la institucionalización...”, op. cit., pp. CXIV-CXVIII. Véase también GARRIGA, Gabino: “La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793”, *Eusko-Jakintza. Revue d'études Basques / Revista de estudios vascos*, III, 1949, pp. 301-324.

del Seminario de Vergara¹⁵⁰, disponemos de abundantes noticias sobre la estrechez de fondos que padeció a lo largo de toda su trayectoria¹⁵¹. La Bascongada dependía, para su correcto funcionamiento, del ingreso regular de ingentes cantidades de dinero que permitiesen hacer frente a los planes puestos en marcha, siendo el Seminario de Vergara, con diferencia, el proyecto que más recursos absorbía. Por lo tanto, el desequilibrio entre los proyectos planteados y la disponibilidad económica era, cada vez más, insalvable.

En vísperas de la penetración de las tropas convencionales, los problemas financieros para sufragar el mantenimiento del Seminario eran verdaderamente agobiantes¹⁵². Pero las dificultades monetarias llegaron a su punto más crítico entre los años 1796-1806, coincidiendo con un panorama posbélico y el final de un periodo económico expansivo. Las actas de estos años reflejan los esfuerzos que tuvieron que hacer los Amigos para mantener su proyecto formativo de Vergara. Las cuotas de los socios, siempre que estos hiciesen frente a sus obligaciones de pago, no eran suficientes para cubrir todos los gastos. El impago era, por otra parte, cosa corriente¹⁵³. Así lo hacía saber en 1799 el recaudador de Álava, Prudencio María de Verástegui, alertando sobre de la desastrosa situación financiera de su jurisdicción, puesto que “en su Provincia nada se había cobrado de contribuciones de Socios”¹⁵⁴. Idéntica situación ocurría en la caja de México. En 1790, numerosos socios adeudaban pagos atrasados de hasta diez años¹⁵⁵. En 1805, las Juntas Generales de la Sociedad amenazaban con borrar de su catálogo a los socios que continuaran sin pagar sus asignaciones, señal del punto al que había llegado el desinterés por el proyecto ilustrado¹⁵⁶.

Por otra parte, las voluminosas remesas de los socios beneméritos residentes en las Indias se vieron interrumpidas. Hubo numerosos intentos de restaurar esas conexiones, sobre todo con los antiguos protectores desplegados en la administración americana. Son llamativos los problemas encontrados por unos socios de número que en su juventud, durante las décadas de 1750-1760, se movieron cómodamente por los

¹⁵⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., op. cit., p. 33.

¹⁵¹ RECARTE, María Teresa: *Ilustración vasca...*, op. cit., p. 218, nota 88. Una aproximación en SILVÁN, Leandro: “Datos para la historia económica del Real Seminario de Vergara”, *Los antiguos centros docentes españoles*, San Sebastián, Patronato “José María Quadrado” - CSIC, 1975, pp. 89-112.

¹⁵² RECARTE, María Teresa: *Ilustración vasca...*, op. cit., p. 226.

¹⁵³ La relajación a la hora de ponerse al día con las cuotas no era un problema nuevo. Incluso en los buenos años de la Sociedad, hasta los socios más relevantes hacían dejación de sus obligaciones pecuniarias. En el informe sobre los Amigos deudores aplicados a la Caja de Guipúzcoa recogido por el recaudador Antonio María de Munibe, aparecen nombres como el conde de Villafuertes, con un impago de 840 reales de vellón correspondiente a los años 1781-1787. El marqués de Valdespina no pagó en nueve años, desde 1778 hasta 1786, debiendo 960 reales. Los socios fundadores y de número marqués de Narros, Fausto Corral, marqués de Rocaverde, Olaso, incluso el propio conde de Peñaflorida, también acumularon deudas. Solamente en el año 1787, los socios guipuzcoanos debían un montante que ascendía a 34.450 reales de vellón. Es comprensible, por tanto, el enfado del director de la Sociedad (que tampoco estaba al día), puesto que buena parte de los apuros financieros podrían resolverse de manera rápida con la puesta al día de todas las obligaciones. AHTA, DH, 1264-30.2.

¹⁵⁴ AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Bilbao 1799, fols. 169r-169v.

¹⁵⁵ TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana-RSBAP-Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, 2001, p. 75.

¹⁵⁶ AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Bilbao 1805, fol. 258r.

ambientes cortesanos de Madrid y encontraron grandes facilidades para lograr la aceptación real de su proyecto ilustrado. Ahora, sin embargo, tenían que aprovechar cualquier oportunidad, por remota que fuera, para acceder al mecenazgo de patrocinadores externos. Así, en la Junta General de 1796, siendo el socio fundador Pedro Jacinto de Álava presidente de la sesión, se mandaba recado a su hermano Ignacio de Álava Sáenz de Navarrete, por aquel entonces jefe de escuadra graduado al mando de una división naval de tres navíos y tres fragatas, para que intercediera, a su paso por América del Sur¹⁵⁷, ante el virrey de Perú y “se logre el favor e influjo de aquel Excelentísimo señor Virrey”. Al mismo tiempo, se apremiaba al director de la Sociedad, el marqués de Montehermoso, a escribir en nombre de la institución al virrey de México para solicitar su protección¹⁵⁸.

Simultáneamente, se buscó a nuevos socios en América con el objeto de abrir la puerta a mayores ingresos, pero sin éxito. También se procuró recuperar los fondos y donaciones que la Bascongada y el Seminario tenían depositados en diferentes entidades, como las decenas de miles de reales gestionados por la Cofradía de Aránzazu en México, las acciones colocadas en el Banco Nacional de San Carlos o los vales reales, con discutible resultado¹⁵⁹. La comunicación con los Amigos de Nueva España quedó prácticamente suspendida en 1794¹⁶⁰. El vacío en las cajas americanas y peninsulares provocó una situación financiera límite que resultó difícil de sobrellevar. La conclusión a la que llegaron los Amigos de la provincia de Álava en 1798 resulta reveladora:

“Las cajas de Navarra, Cádiz, Sevilla y Madrid hace muchos años que no contribuyen y lo mismo sucede con las de Manila, Buenos Aires, Lima, Yucatán, Habana y Veracruz, como podrá informar con más conocimiento el Amigo Recaudador General”¹⁶¹.

Esta difícil situación económica socavaba la labor científica y educativa de la Bascongada. La labor editorial, importante para la difusión de sus actividades, prácticamente se paralizó, al igual que ocurrió con el proyecto para crear un Seminario de Señoritas en Vitoria, la restitución de las Cátedras de Química y Mineralogía en el Seminario de Vergara, la recomposición del laboratorio de Vergara y la biblioteca de la Sociedad o la creación de escuelas de ciencias naturales, por citar algunos ejemplos. Asimismo, se dejaron de asignar fondos a las escuelas gratuitas de dibujo, recayendo en adelante su financiación y control en los ayuntamientos y consulados de comercio¹⁶². Por faltar, no se disponía ni de liquidez para afrontar los pagos de las impresiones de los

¹⁵⁷ AGMAB, Cuerpo General, 620/23; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, op. cit., Tomo I, pp. 25-33. Citado en el capítulo segundo.

¹⁵⁸ AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fols. 139r-139v.

¹⁵⁹ AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fols. 144r-147v; Vitoria 1798, fol. 165r; Bilbao 1799, fols. 171v-172v; Vergara 1800, fols. 176v-177r; Vitoria 1801, fols. 202r-202v, 208v; Vergara 1803, fols. 221v-222r, 224v-226v; Vitoria 1804, fols. 239r-239v; Bilbao 1805, fols. 255v-256r.

¹⁶⁰ TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., p. 55.

¹⁶¹ ATHA, Prestamero, C. 23-9.2, Junta privada de Amigos de Álava, Vitoria 1798.

¹⁶² ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fols. 148r-148v; Bilbao 1799, fols. 167v-169v; Vergara 1800, fols. 177v-178v; Vitoria 1801, fols. 198v-199r; Bilbao 1802, fols. 213r-213v; Bilbao 1805, fols. 256v-258v; Mondragón 1806, fols. 259r-260r.

célebres *Extractos*, publicados de manera anual y en los que se daba a conocer al público un resumen de los discursos, actividades, proyectos, estado del Seminario de Vergara y el listado de socios¹⁶³. Sin la publicación de los *Extractos*, lo poco realizado por la Sociedad se quedaba dentro del estrecho círculo interno. En esta tesitura, tanto los socios peninsulares como los americanos perdieron el interés por las actividades, cada vez más escasas, del Cuerpo Patriótico.

El desastre era absoluto, los años de vacas gordas habían pasado. Sin grandes valedores efectivos interesados en la protección de la institución, los intentos de atraer a grandes patrocinadores se tornaban en una tarea de imposible realización¹⁶⁴. En palabras de Torales Pacheco, la llegada de 1793-1794, momento en que prácticamente se desarticula la acción de la Sociedad en Nueva España, su clausura se hizo “apenas con una centena de amigos ya cansados de colaborar”¹⁶⁵.

Con todo, las dificultades económicas de la Bascongada, aunque agravadas durante este crítico periodo, no eran novedad. Sí lo era el dramático telón de fondo que desde la ocupación de parte del territorio de las provincias vascas por las tropas de la Convención, desde el verano de 1794, imperaba en el país. La Revolución francesa haría aflorar las tensiones internas preexistentes¹⁶⁶. El 9 de julio de aquel año, los Amigos guipuzcoanos acordaron que, ante la amenaza revolucionaria al otro lado de la frontera, lo más prudente “en estos tiempos de sobresalto y consternación universal”, era suspender de manera temporal las Juntas Generales de la Sociedad¹⁶⁷. Con todo, los socios vizcaínos, basados en el optimismo ilusorio de que el frente de guerra aún estaba distante, y pese a entender en un principio los motivos de los guipuzcoanos, no apoyaron la decisión de paralizar el funcionamiento del Cuerpo Patriótico, ante la inconveniencia que supondría para la normalidad de la actividad un cierre por tiempo indefinido¹⁶⁸. A pesar de los ánimos, los acontecimientos se irían precipitando a una velocidad vertiginosa. Pocos días más tarde, las tropas revolucionarias hicieron su

¹⁶³ Ni en los casos en los que los personajes interesados en conocer el trabajo de la Bascongada, como Francisco Antonio Ortiza y Reyes, que se comprometieron al pago del coste de la impresión de un *Extracto*, pudieron obtener el ejemplar solicitado. AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1798, fols. 164r-164v. Desde 1790, la recepción de los *Extractos* en México se atrasó por dos años, llegando en el año 1792 los *Extractos* relativos a 1790. TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., pp. 75-76.

¹⁶⁴ Todavía, en 1806, a los pocos días de la definitiva clausura, se instaba al amigo Porcel, residente en Madrid, en buscar a “los dos sujetos Paisanos” que considerase oportuno para trabajar como agentes de la Sociedad en la Corte. AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Mondragón 1806, fol. 259r.

¹⁶⁵ TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., p. 77.

¹⁶⁶ A pesar de la censura impuesta sobre las noticias referentes a Francia, los hombres de la Bascongada estuvieron plenamente informados desde el primer momento de lo que se estaba gestando en el país vecino. Se han conservado noticias detalladas de primera hora sobre los acontecimientos de la Revolución en junio de 1789, la reunión de los Estados Generales y la aparición de los tumultos, la toma del Cuartel de los Inválidos, la toma de la Bastilla, las primeras víctimas de la represión, la sublevación general en París contra el rey, la desertión de las tropas reales, la aceptación por parte del monarca de los requisitos de los sublevados, etc. Lo destacado, por otra parte, de estas crónicas escritas a modo de diario y que se conservan en el archivo de la Sociedad, radica en la postura del autor anónimo, que parece haber vivido en primera persona los sucesos y se muestra abiertamente favorable a los revolucionarios. ATHA, Prestamero, C. 10-23.

¹⁶⁷ ATHA, Prestamero, C. 23-7. Vergara, 9-VII-1794, fol. 161r.

¹⁶⁸ ATHA, Prestamero, C. 23-7. Junta Privada de los Amigos de Vizcaya, Bilbao 14-VII-1794, fol. 163r.

aparición en el norte de Navarra, dirigiéndose después a Guipúzcoa. Varios maestros, inspectores e incluso el director del Seminario de Vergara huyeron de la villa, decretándose, para principios de agosto la evacuación urgente de todos los alumnos a la ciudad de Vitoria¹⁶⁹. La ocupación de Guipúzcoa condujo por primera vez a la Bascongada a cerrar sus puertas durante dos años (1794-1795), mientras que la reapertura del Seminario de Vergara tuvo que esperar hasta 1798.

Después de la paz de Basilea las cosas irían volviendo a la normalidad anterior al conflicto. Normalidad aparente, porque los hechos habían provocado una ruptura de envergadura en el seno de la élite provincial, al prestarse una fracción del grupo dominante a emprender negociaciones con las autoridades de la Convención para conseguir una anexión pactada a la República. En el lado opuesto, la mayoría de los patricios guipuzcoanos, muchos de ellos unidos a la Bascongada, como hemos observado, se mantuvieron fieles a la Corona. A pesar de todo, la larga sombra de la traición perseguiría también a los ilustrados vascos.

En este contexto, los efectos de la Revolución se hicieron sentir de manera especial en el ámbito de las ideas. Desde las instancias de poder se fomentó, como se sabe, una política reactiva contra las Luces, relanzando para ello los resortes de la Inquisición y la censura intelectual¹⁷⁰. En las provincias vascas, aquellos sectores que no habían participado del movimiento reformista capitaneado por la RSBAP pudieron atacarla, lo que era lo mismo que atacar a su hegemonía política en el país con renovados fundamentos. Lo cierto es que cierta hostilidad contra la misma había existido desde el inicio, pero ahora, tomaba nuevos cauces¹⁷¹. Los primeros perjudicados del resurgir inquisitorial que siguió a los sucesos de Francia fueron los ilustrados de la Bascongada. Además, en esta época, el clero antiilustrado vasco y navarro obtuvo el espaldarazo definitivo para atacar las ideas reformistas, al recibir la llegada de miles de clérigos refractarios franceses, la mayoría de ellos procedentes de las zonas de Bretaña y la Vendée, bastiones de la contrarrevolución. A pesar de la buena acogida recibida por el clero local, lo cierto es que se procuró aislarlos en los conventos para evitar así la propagación de las noticias que venían del exterior¹⁷².

¹⁶⁹ ATHA, Prestamero, C. 23-7. Junta Privada de los Amigos de Álava, Vitoria 31-VII-1794, fols. 168r-168v; Vitoria, 3-VIII-1794, fols. 172r-172v.

¹⁷⁰ ELORZA, Antonio: “El temido Árbol de la Libertad”, en AYMES, Jean-René (ed.): *España y la revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 69-117; ALEJANDRE, Juan Antonio: “La censura de libros y folletos de contenido político en las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX”, en GACTO FERNÁNDEZ, Enrique (ed.): *Inquisición y censura. El acoso a la inteligencia en España*, Madrid, Dykinson, 2006, pp. 89-150; SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *La Ilustración goyesca...*, op. cit., pp. 21-24; DOMERGUE, Lucienne: *Le livre en Espagne au temps de la Révolution française*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984; DEFOURNEAUX, Marcelin: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1973; ANES, Gonzalo: *Economía e “Ilustración”...*, op. cit., p. 141 y ss.

¹⁷¹ A finales de la década de 1780, y especialmente en el momento previo al estallido de la Revolución, los franciscanos de Zarauz vigilaban estrechamente las actividades de la Bascongada y a los alumnos del Seminario para a que “fuesen instruidos en las máximas puras de la religión”. OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., p. 625.

¹⁷² *Ibíd.*, p. 628-629. Se ofrece bibliografía al respecto en ARTOLA RENEDO, Andoni: “La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos (1765-1833)”, *Cuadernos dieciochistas*, 10, 2009, pp. 121-147 (pp. 132-134).

El clima rigorista auspiciado por la deriva reaccionaria del conde de Floridablanca incrementó la presión ejercida sobre los socios y los alumnos del Seminario, que llegó a extremos verdaderamente asfixiantes. Las ofensivas estuvieron dirigidas contra Valentín de Foronda, el marqués de Narros y el conde de Villafranca-Gaytán por tenencia de libros prohibidos e infidencia al haber, presuntamente, hablado en favor de los revolucionarios; así como a Félix María de Samaniego y el marqués de Montehermoso, por proposiciones de corte anticlerical. También se hostigó a los profesores del Seminario de Vergara Elhuyar, Chavaneaux y Eizmendi y, en los casos más extremos, se encarceló en Calahorra al Amigo Vicente María Santibáñez. Sin embargo, las acusaciones de mayor entidad fueron vertidas contra el marqués de Narros y su discípulo Foronda en el año 1790, acusados de divulgar las ideas del barón D'Holbach y otros ateístas y materialistas. Por si no fuera suficiente, en 1795 caería sobre ellos la incriminación de haber estado implicados en la ocupación de la provincia de Guipúzcoa, teniendo en cuenta, que el propio marqués de Narros fue nombrado comandante en jefe de los naturales armados guipuzcoanos¹⁷³.

En 1793, los 166 tomos de la Enciclopedia Metódica fueron requisados por el comisario de la Inquisición de Logroño, a pesar de que la entidad ilustrada tenía concedida la licencia desde dos décadas atrás¹⁷⁴. Gracias a las gestiones del entonces director José María Ortés de Velasco, marqués de Montehermoso, se pudieron recuperar para octubre del mismo año todos los ejemplares de la Enciclopedia. A pesar de todo, la venganza de la Inquisición de Logroño se materializaría una década más tarde, concretamente, contra su hijo Ortuño de Aguirre y Corral. En 1802, quiso el Santo Oficio implicar a Ortuño en un nuevo proceso por tener un criado francés y poseer unas cajitas que escondían en su interior las imágenes de unas musas con los pechos desnudos. El asunto no pasó a mayores, pero el criado fue condenado al destierro fuera de Vitoria, Madrid y los Sitios Reales. Por otro lado, hacia el año 1800, el alférez de navío Ramón de Moyúa y Mazarredo, hijo del socio fundador Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde, fue denunciado por una moza soltera de Azpeitia de veinticinco años de edad a la que, presuntamente, el oficial de marina le había confesado su costumbre de leer libros prohibidos, hecho del que tenían pleno conocimiento sus hermanos. Otro de ellos también sería acusado de poseer un libro de pinturas con iconografía obscena¹⁷⁵.

Pero los ataques no venían solamente del exterior, como muestran las delaciones a la Inquisición realizadas por el “amigo” José María de Murga contra Félix María de Samaniego, o las efectuadas por el convencional Joaquín María de Barroeta y Aldamar

¹⁷³ TORRES ARCE, Marina: *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico...*, op. cit.; PINTA, Miguel: *Los caballeros de Azcoitia (un problema histórico)*, Madrid, Estudio Agustiniiano, 1973; ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 209; REGUERA ACEDO, Iñaki: “Ilustración y censura en el País Vasco”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 159-170 (pp. 167-169).

¹⁷⁴ AHN, Inquisición, Leg. 3456, exp. 2, 7-II-1772. Se concedió la licencia de lectura al conde de Peñaflores, Félix María de Samaniego, Pablo de Epalza, Pedro Jacinto de Álava, Manuel Fernando de Barrenechea, Pedro María de Unceta y a Miguel José de Ollaso. Es decir, casi todos fundadores de la RSBAP. AHTA, Prestamero, C. 23-7, 36r-36v.

¹⁷⁵ OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit., pp. 638-639.

contra Foronda. El grupo de familias enlazadas de las provincias vascas que se había dado la mano en la Bascongada se rompía por dentro.

En definitiva, el clima hostil impulsado desde el gabinete de Floridablanca contra las Luces hizo mella en la producción intelectual y científica de la RSBAP, con la institución puesta en el punto de mira del gobierno y la Inquisición, siendo sus socios abocados a la autocensura ante el temor de posibles represalias. Incluso desde 1788 se detecta un decaimiento progresivo en la realización científica del Seminario de Vergara. Una vez iba consolidándose la Revolución francesa, en los Extractos anuales de la Bascongada se aprecia claramente un viraje conservador al abandonar las materias polémicas de índole político, económico y social, primando otros temas poco conflictivos como la oratoria, geografía o la genealogía. Los últimos cuatro volúmenes de los Extractos (1789 - 1793) terminaron por ser del todo insustanciales en lo relativo al contenido, mientras, como contrapunto, en San Sebastián o Bilbao, grupos minoritarios se iban empapando de las ideas revolucionarias que desembocarían en los sucesos de la separación de Guipúzcoa¹⁷⁶.

Incluso en los autores más sobresalientes de la Bascongada, aquellos nacidos en las generaciones posteriores a los primeros socios fundadores, crecidos, por tanto, en un ambiente intelectual más cómodo al conocer desde jóvenes la definitiva institucionalización de la Ilustración en las tierras vascas, tuvieron que abandonar su radicalismo juvenil. En el caso de Foronda, abandonando por diez años la escritura de todo tema relacionado con la Economía Política¹⁷⁷; o en el caso de Ibáñez de la Rentería, tras su experiencia negativa al comprobar los horrores de la Revolución durante la Guerra de la Convención, iniciando un giro hacia posturas netamente conservadoras y fueristas. Incluso el militar ilustrado Manuel de Aguirre tuvo que detener su actividad como columnista en el *Correo de Madrid*, en 1789, al serle censurados varios de sus discursos¹⁷⁸.

¹⁷⁶ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 209.

¹⁷⁷ Rompió su silencio sobre temas económicos con la publicación en 1801 de *Cartas sobre la Policía*, una prolongación de su anterior obra *Cartas sobre Economía Política*. En este nuevo trabajo, en vez de ocuparse sobre el análisis teórico de los principios del orden natural, se centraba en comprobar su aplicación práctica, evolucionando de una primera visión liberal dogmática, a otra más pragmática en la segunda. Contaba con una larga enumeración de consejos y preceptos, muchos de ellos extraídos de la Enciclopedia Metódica, que contenían directrices sobre la responsabilidad y obligaciones que debía de seguir un buen Gobierno ilustrado para lograr la felicidad de sus habitantes. Cuando Foronda presentó, de la mano del conde de Echaz, el borrador de las 6 cartas de policía en la Junta General de la Bascongada el mismo año de 1801, los socios de número contestaron que “la Junta no tiene absolutamente arbitrio para complacerle por carecer de facultad para la impresión de obras o memorias que no se publiquen en nombre de la misma sociedad”. Y eso que el propio conde de Echaz se ofreció como mecenas de Foronda, en caso de la aprobación por parte de la RSBAP de su obra, para “cuidar de la impresión, costearla a mis expensas y poner en las Librerías de la Sociedad seis ejemplares”. Estaba claro que los miembros de la Bascongada querían evitarse problemas ante una obra de carácter polémico para la época en la cual se escribía. ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., pp. 237-239; AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fols. 178vr-178v.

¹⁷⁸ BARRENECHEA, José Manuel: *Valentín de Foronda...*, op. cit.; FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: *Escritos políticos y constitucionales. Valentín de Foronda*, Bilbao, UPV-EHU, 8, 2002; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La ilustración política: las "Reflexiones sobre las formas de gobierno" de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, UPV-EHU, 2, 1994; ELORZA, Antonio: *Manuel de Aguirre. Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los*

3.5.2. La fractura del grupo: el Seminario de Vergara, una reapertura polémica

Las Juntas Generales de la Bascongada se reanudaron el 28 de julio de 1796, sin embargo, empezaron con mal pie. Las muestras de amistad no parecen haber inspirado aquella reunión. La ausencia de socios fue extremadamente alta. Uno de los primeros puntos importantes de la sesión consistió, en atención a lo que pudiera venir tras la guerra, en redactar una muestra de gratitud al “Excelentísimo Príncipe de la Paz”, nombrándole viceprotector de la Sociedad, “con una expresión sincera de su reconocimiento a la alta protección que espera merecerle como Cuerpo Patriótico”¹⁷⁹. La elección de Godoy coincidía con un renovado impulso de la Corona, a partir del año 1798, para reflotar el espíritu alicaído de las Sociedades Económicas. Siguiendo la senda llevada en 1786, se requirieron nuevos informes para averiguar las causas de su decadencia. Los intentos fueron en vano. Durante el reinado de Carlos IV las Sociedades, salvo excepciones, se encontraban prácticamente paralizadas, cuando no clausuradas¹⁸⁰.

En el caso de la RSBAP, la tarea que más preocupaba a los socios fue el restablecimiento del Seminario de Vergara. La discusión sobre su reapertura dejaba ver importantes desacuerdos entre los distintos grupos en los que se iba descomponiendo la Sociedad. El debate se centró en buscar el lugar adecuado para el restablecimiento del centro formativo, cuestión que dividió a los socios en dos partidos enfrentados. La primera opción, secundada por los de Vizcaya y Guipúzcoa, defendía su restablecimiento en Vergara. La segunda, mantenida por los de Álava, era favorable a su traslado a Vitoria, lugar donde habían sido realojados los seminaristas. Los guipuzcoanos explicitaron su temor a que la actitud de los alaveses rompiera con la unidad societaria. Es evidente, sin embargo, que no se trataba de un conflicto entre élites de distintos territorios, sino que era un signo de la división interna de una élite interprovincial¹⁸¹.

La Junta Extraordinaria de Mondragón, el 16 de septiembre de 1796, zanjó la cuestión en favor de la reapertura en Vergara¹⁸². No obstante, la fracción derrotada de la élite no se dio por vencida. El 2 de junio de 1798, tras intensos trabajos preparatorios, llegaron al Seminario los primeros alumnos¹⁸³, pero desde Álava se siguieron poniendo objeciones. Decidieron presentar un plan educativo alternativo centrado en la apertura de escuelas públicas gratuitas, plan económicamente asequible y de mayor impacto al dar cabida a un mayor número de gentes. Mantener todo el complejo de Vergara era, en

Ciegos de Madrid. Precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación, San Sebastián, Patronato José María Cuadrado, 1974.

¹⁷⁹ ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fols. 134r-134v, 139r.

¹⁸⁰ ENCISO RECIO, Luis: *Las sociedades económicas...*, op. cit., pp. 137-138.

¹⁸¹ En estos duros términos se expresaban los socios guipuzcoanos en 1796: “más se puede temer, que el extraordinario empeño de los Amigos de Álava fomenta una división eterna en la sociedad, cuando no acabe con ella y con su Seminario Patriótico”. AHTA, Prestamero, C. 23-8. Véase también, MENDIOLA QUEREJETA, Rufino: “Restablecimiento del Real Seminario de Vergara”, *Los antiguos centros docentes españoles*, San Sebastián, Patronato “José María Cuadrado” - CSIC, 1975, pp. 31-41.

¹⁸² AHTA, DH, 1076-1. Junta Extraordinaria, Mondragón 16-IX-1796, fols. 150r-160v.

¹⁸³ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

su opinión, un gasto excesivo. Si tenemos en cuenta que el Seminario había sido uno de los pocos proyectos de la Bascongada en contar con un consenso generalizado, el alcance del desacuerdo es evidente. El balance de los alaveses sobre su reapertura es elocuente al respecto:

“No quiere esta junta alucinarse con perspectivas lisonjeras, y está íntimamente persuadida a que si la sociedad dejándose de ilusiones no vuelve a las tareas primitivas de su Instituto de que se ha apartado enteramente, camina a pasos largos a su precipicio. No teme decir con franqueza a los amigos de las otras provincias que el seminario ha sido el origen de disgustos continuados, de cuidados inmensos, de grandísimos gastos (...)”¹⁸⁴.

A fin de cuentas, en opinión de los socios de Álava la desunión era un hecho. El Seminario, según ellos, había sido un fracaso. Reconocían la desastrosa deriva del proyecto iniciado en 1764. Muchas cosas habían cambiado desde entonces. Lejos de convertirse en una asociación de voluntariosos patriotas que debatían ideas libremente, la Bascongada se había convertido en un círculo tan hermético que había neutralizado toda labor intelectual. La operatividad de la Sociedad se había vuelto nula:

“Los socios han creído de buena fe que con asistir por turno a las tres juntas cuatrimestres para dictar leyes de forma que no tenían ejecución, y a otras tres o cuatro privadas entre año sobre asuntos del Seminario y a la General con el mismo objeto, habían desempeñado completamente todas las funciones de socios de Número. Estas Juntas se ha hecho un misterio, cerrando las puertas a toda otra clase de socios excepto a dos o tres de número que asisten de cada Provincia a la sala de juntas, cuando no las celebran en el paseo o en la tertulia”¹⁸⁵.

Esto tampoco era totalmente nuevo. La RSBAP se había gobernado como lo que en buena medida era, una familia de familias. Esta forma de gobierno interno había generado fricciones ya en tiempos del primer director, conde de Peñaflorida¹⁸⁶. Por otra parte, siempre habían coexistido diversas líneas de pensamiento e intereses, siendo algunas posturas más conservadoras y otras más cercanas a un incipiente liberalismo. Pero estas diferencias no llevaban al cuestionamiento de un proyecto común en el que, con mayor o menor comodidad, todas las sensibilidades encontraban abrigo¹⁸⁷. Lo novedoso, a finales del siglo XVIII, era la acritud del enfrentamiento. En el nuevo periodo de inestabilidad política, fractura grupal y convulsión ideológica, la aparición de divergencias se traducían en un peligro de ruptura que se escenificaría en las Juntas Generales de 1799, en las que los socios alaveses decidieron no hacer acto de presencia, haciendo saltar por los aires el lema fundacional del *Hirurac Bat*¹⁸⁸.

¹⁸⁴ AHTA, Prestamero, C. 23-9.1. Junta Privada Amigos de Álava, Vitoria 23-II-1798.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ ORTIZ DE URBINA MONTROYA, Carlos: “Amistad, jerarquía y exclusión...”, *op. cit.*

¹⁸⁷ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, *op. cit.*, pp. 54-59; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹⁸⁸ No sabemos si por convicción o puro formalismo, se anotaba en el acta que “la Junta General ha visto con dolor la absoluta falta de asistencia de los Amigos de Álava”. AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Bilbao 1799, fols. 167v-168r.

Mucho había llovido en los últimos años desde que en los resultados sobre las causas de la decadencia que aquejaban a las Sociedades Económicas, emitido por el Consejo de Castilla, se incidiera en que uno de los principales defectos de los Cuerpos Patrióticos fuera la aparición de partidos divergentes entre sus miembros. Un hecho, en teoría, positivo según el informe presentado por la propia Bascongada, dado que demostraba la vitalidad de las instituciones reformistas... No se sabe si por soberbia o por un optimismo desmedido, o por ambas, pero se equivocaron de lleno.

Poco después de la apertura del Seminario, en 1801, volvía a las tierras vascas el erudito Wilhelm von Humboldt, visitando por segunda vez a los ilustrados vascos. Naturalmente, era conocedor de la existencia del Seminario de Vergara y las dificultades sufridas por esta tras la invasión francesa entre 1794-1795, y la consecuente destrucción de varias instalaciones e instrumentos de laboratorio. Tras su llegada, a pesar de estas contrariedades y el esfuerzo mostrado por los socios de número para lograr su reapertura, no parecía que estuviese muy convencido con lo que había visto, aunque admitía adelantos desde su último viaje. No obstante, sabía del nombramiento de un nuevo director “del que se espera mucho”¹⁸⁹. Se refería a Miguel de Lardizábal; como veremos, su elección acarrearía resultados imprevistos para los Amigos reformistas.

3.5.3. Lardizábal y la intervención estatal del Seminario Vergara

La intervención gubernamental sobre el Seminario de Vergara, que reflejaba los desencuentros de las élites vascas con el entorno de la monarquía, también fue origen de tensiones. La situación financiera seguía siendo de extrema gravedad, entre otros motivos, porque la Corona dejó de financiar la dotación destinada a las cátedras científicas. La reapertura del centro educativo en 1798 supuso la subida exponencial de unos gastos casi imposibles de afrontar para las cada vez más maltrechas arcas de la Sociedad. Ante la imposibilidad de recuperar los caudales que se esperaban de América, los socios tuvieron que adecuar un plan de financiación tan austero que se vieron en la necesidad de reclutar nuevos seminaristas. Sus cuotas de matriculación a comienzos del curso serían el único recurso con que los Amigos contarían para llevar adelante el centro educativo. Pero para ello, era necesario “estimular mucho a la Sociedad a atraer Seminaristas, aunque sea sacándolos del fondo de la Siberia”¹⁹⁰.

Amparándose en la delicada situación que atravesaban las dos instituciones ilustradas, el recién nombrado director del Seminario de Vergara, Miguel de Lardizábal y Uribe (San Juan de Molino (Tlaxcala) 1744 – Vergara 1824), presentó un ambicioso plan de reformas con el objetivo de centralizar bajo un único mando, el suyo, el control del centro¹⁹¹. En realidad, aquel plan formaba parte de una decisiva intervención

¹⁸⁹ VON HUMBOLDT, Wilhem: “Diario del viaje vasco, 1801”, *RIEV*, 13-4, 1922, pp. 614-658. [Parte 1]; ídem, “Diario del viaje vasco, 1801 (conclusión)”, *RIEV*, 14-2, 1923, pp. 205-250 [Parte 2]; ídem, “Diario del viaje a España: octubre de 1799 a abril de 1800”, *RIEV*, 23-1, 1932, pp. 46-66.

¹⁹⁰ AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1801, fol. 209r.

¹⁹¹ Sobre la dirección de Lardizábal y la centralización del Seminario a manos del gobierno de la monarquía. TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizábal (1801-1804)”, *Los antiguos centros decentes españoles*, San Sebastián, Patronato “José María

ministerial que en 1804 puso el mando del Seminario bajo la dirección del gobierno, nombrando para el cargo a Lardizábal. La medida abrió la segunda gran grieta entre los cuadros dirigentes de la Bascongada. El oficial novohispano, si bien había nacido al otro lado del atlántico, tenía raíces familiares en la vecina localidad guipuzcoana de Segura, y estaba vinculado por lazos de parentesco con los grupos de la RSBAP, como los Altuna (véase genealogía II). Asimismo, su carrera profesional la había desempeñado en la Corte, justamente, en la Secretaría del Despacho de Estado, de la mano del conde de Floridablanca. Poco a poco, fue escalando durante el ministerio de Aranda hasta llegar al poder Manuel Godoy. Llegaría a ser uno de sus hombres de máxima confianza, ascendiendo al puesto de oficial mayor segundo (1794) y caballero de la Orden de Carlos III (1793). Su hermano era el magistrado Manuel José de Lardizábal y Uribe (San Juan de Molino 1739 – Madrid 1820), consejero del Consejo de Castilla (1792) y uno de los miembros de la Junta de Recopilación del Consejo de Castilla que analizó las causas de la decadencia de las Sociedades Económicas en 1787. No obstante, a pesar de la envidiable posición de ambos hermanos, estos caerían en desgracia para el año 1794, a causa de un dictamen negativo emitido por Manuel José de Lardizábal, junto con José Joaquín de Larreátegui y otros consejeros, en contra del Alcalde de Casa y Corte de Madrid. Este último era el hijo del conde de la Cañada. En represalia, Cañada influiría decisivamente ante Godoy lanzando duras acusaciones contra Miguel de Lardizábal que finalmente le valdrían su cese¹⁹².

En este sentido, los Lardizábal recalaron en Guipúzcoa tomando contacto con los miembros de la Bascongada. Cuando Jovellanos visitó Vergara en 1797 compartió mesa, entre “abrazos y efusión de gozo y amistad”, con los hermanos Manuel y Miguel en casa de Gaytán de Ayala, descrito por el polígrafo asturiano como el “gran mantenedor del proyecto del Seminario”¹⁹³. Personas o grupos procedentes de diversas esferas, como los Lardizábal (presentes en la alta magistratura y la administración) o Gaytán de Ayala (un patricio local), convergían en unos mismos lazos de parentesco, o en unas mismas empresas, caso del Seminario de Vergara, se convertirían en 1804 en acérrimos enemigos¹⁹⁴. Pero antes de todo ello, Miguel de Lardizábal se fue

Quadrado" - CSIC, 1975, pp. 43-88; ídem, “Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXXIII, Cuadernos 1-2, 1977, pp. 109-145; ídem, “Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807)”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXXV, Cuadernos 1-2, 1979, pp. 25-44.

¹⁹² LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 155-156; BADORREY MARTÍN, Beatriz: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores...*, op. cit., pp. 497-498; AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 102; Base de datos Fichoz: 00004143; 00000421.

¹⁹³ JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Diarios. Memorias íntimas, 1790-1801*, Madrid, Real Instituto de Jovellanos de Gijón, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1915, p. 373.

¹⁹⁴ Manuel Gaytán de Ayala (Mondragón 1744 – Vergara 1820), conde de Villafranca Gaytán y conde del Sacro Imperio Romano, procesado por la Inquisición, era socio de número desde 1795. Alcalde de Vergara y diputado general de Guipúzcoa, estaría presente en la Junta General de la Bascongada en 1804, que replicó ante el monarca sobre la pretensión de Lardizábal por hacerse con el control entero del Seminario. MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., pp. 57; Archivo Municipal de Vergara: *Bergarako Alkateen Zerrenda 1849 arte / Lista de alcaldes de Vergara 1527-1849*, Vergara, 2009. En línea: http://www.bergarakoartxiboa.eus/recursos/bestelakoak/gobierno_local/alkateak_1849arte_kron.pdf [Consultado 07/06/2018]; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de*

acomodando en la tierra de donde su familia era originaria, estableciendo amistad con los patricios locales y los miembros de la Bascongada. Así, en 1802, al arrimo de sus parientes fue elegido alcalde de Segura (también lo fue en 1791)¹⁹⁵. La irrupción en la escena local de Lardizábal, un alto funcionario de la Corona, sería aprovechada por los ilustrados guipuzcoanos para hacer su particular fichaje estrella, nombrándolo director del Seminario de Vergara un año antes, en 1800. Para justificar una decisión de tal envidia y teniendo en cuenta que era un miembro ajeno a la RSBAP, al año siguiente lo invistieron socio de mérito y literato¹⁹⁶. Confiaban en que, al ser un hombre de reconocido prestigio y viendo que los antiguos poderosos padrinos de Madrid y las Indias estaban ausentes, Lardizábal pudiera interceder más fácilmente ante el rey y el gobierno de la monarquía, con el fin de remediar la difícil situación que sobrellevaba el Seminario.

La decisión de poner al frente “el asunto que principalmente ha de ocuparse la Sociedad”¹⁹⁷, y conferirle en un principio tan amplias atribuciones, fue un error que al poco tiempo pagarían los socios que lo encumbraron. No es que Lardizábal no tuviera las condiciones idóneas para ocupar el puesto, todo lo contrario. En un momento de debilidad, los socios de número buscaron como director a un hombre de acreditada fama por sus luces y que además estuviese privilegiadamente posicionado en la administración central¹⁹⁸, pero su lealtad, como agente borbónico, no estaba precisamente con los reformistas vascos. No sabemos si por ganarse de nuevo la simpatía del Príncipe de la Paz y obtener una pronta rehabilitación, o porque realmente sentía la necesidad de mejorar la buena marcha del Seminario, lo cierto es que Lardizábal elaboró un minucioso paquete de medidas para optimizar el funcionamiento de la institución educativa¹⁹⁹.

En líneas generales, en 1804, Lardizábal reclamaba una mayor autoridad y autonomía frente a la Junta de Institución, órgano creado por la Bascongada para la administración del Seminario. En este sentido, eran los socios de número, de manera rotatoria, los que en la práctica dirigían el Seminario mediante la Junta de Institución. Por esta razón, Lardizábal no entendía cómo la figura del director apenas tenía jurisdicción sobre los asuntos del colegio. No tenía atribución ni para nombrar maestros, en contraposición de unos caballeros (aludiendo a los socios de número) que suficiente tenían con ocuparse de sus asuntos internos y haciendas, para después ocuparse de Vergara, visitando el centro una vez al año, dedicando solamente unos días para

Guipúzcoa..., op. cit.; DEAH/F06.033//1336/002-01(f.160v,nº242/B,1744-01-15); DEAH/F06.056//1772/002-01(f.270v,nº--/D,1820-03-20).

¹⁹⁵ Los Lardizábal dominaban la zona central del Goierri guipuzcoano monopolizando la alcaldía de Segura. Desde 1743, fueron elegidos para la vara del ayuntamiento en catorce ocasiones. Cuando en 1802 Miguel de Lardizábal era elegido alcalde, el teniente de alcalde era su pariente Juan Antonio de Lardizábal y Altuna, nombrado alcalde en 1800. En 1801 lo sería otro pariente, Miguel Joaquín de Lardizábal y Amézqueta. INTXAUSTI REKONDO, Joseba (dir.): *Segura historian zehar*, Segura, Segurako Udala, 2003, pp. 596-597.

¹⁹⁶ AHTA, DH. 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B. celebradas en Vergara 1800, fols. 182r-182v; Vitoria 1801, fol. 198v.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “El Real seminario de Vergara...”, op. cit., p. 46.

¹⁹⁹ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit., pp. 121-122.

celebrar la Junta de Institución (celebrada anualmente) y asistir a los exámenes. A lo que añadía: “Lo cierto es que de los sujetos empleados en el Seminario, si la elección hubiera sido mía, algunos no estarían”²⁰⁰. En pocas palabras, la Junta dependiente de la RSBAP suponía una pesada carga burocrática que lastraba el buen funcionamiento pedagógico del Seminario. Por contra, Lardizábal, eficaz funcionario del gobierno, proponía la figura de un director que podría actuar sin cortapisa alguna, tomando las decisiones oportunas sin ningún tipo de intermediario. En un principio, consciente de la revolución que proponía, mostró un talante constructivo, aunque, por otro, marcaba claramente las líneas maestras que seguiría su plan²⁰¹.

En buena medida, la propuesta de Lardizábal supuso un mazazo para los Amigos. La respuesta no se hizo esperar. Le reprocharon sus ansias de poder al querer centralizar todas las atribuciones bajo su mando, incluso de perpetrar un golpe de Estado²⁰². Le recordaban que ellos mismos, los 24 socios de número, que eran los primeros interesados en que la institución diera un servicio educativo de primer nivel, puesto que sus hijos y allegados eran los que estudiaban en el centro. También le recordaban la enorme dedicación de los Amigos realizada para posibilitar la reapertura del Seminario en el año 1798²⁰³. Sin embargo, desde el gobierno central las cosas no se veían de igual manera. Tenían noticias sobre el funcionamiento catastrófico que padecía la Bascongada, sobre todo a raíz de las enemistades que se habían abierto en su seno. Como consecuencia, el 23 de julio de 1804, el rey decidió tomar cartas en el asunto atendiendo al “estado absoluto de decadencia en que se halla dicho Colegio por la desunión y desavenencias que reinan en la Sociedad Bascongada (...). Ha resuelto S. M. cortar de raíz todos estos males aplicando remedios eficaces, y los únicos que pueden restablecer dicho Seminario a su esplendor primitivo (...) corra desde ahora bajo la única e inmediata dirección del Gobierno”²⁰⁴.

A los pocos días, el 28 de julio de 1804, la Junta General de la Bascongada emitía un comunicado, al considerar “la Sociedad su honor agraviado por los que han sorprendido el ánimo de S.M. con los siniestros y equivocados informes que expresa la Real Orden de 23 del corriente”. Los Amigos se sentían enojados por las artimañas de Lardizábal, que había enviado el plan educativo definitivo al Príncipe de la Paz, el viceprotector de la Bascongada, sin haber consultado con los socios de número los posibles cambios a efectuar. Por ello, “aunque la Sociedad está dispuesta a obedecer con el mayor respecto la orden de hacer la entrega del Seminario a quien S.M. mandase”, exigía a la Corona eliminar los falsos cargos de los que había sido imputada por

²⁰⁰ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., pp. 119-121 y ss.

²⁰¹ “El gobierno del Seminario no debe ser aristocrático ni mixto, sino puramente monárquico”. *Ibíd.*, p. 123.

²⁰² El director de la Bascongada, Iñigo Ortés de Velasco, exponía a Lardizábal de manera clara que por “cuantas razones quiera, que, por sólidas que sean, es imposible borrar de las imaginaciones un golpe que perpetuamente hará nacer nuevas cavilaciones”. Alameda, marqués a Lardizábal, Miguel, Vitoria 15-VIII-1804. IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., p. 139.

²⁰³ *Ibíd.*, pp. 126-132; AHTA, DH. 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fols. 250r-253v.

²⁰⁴ *Ibíd.*, pp. 132-133; AHTA, DH. 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fols. 235v-236v.

supuesta dejación en las labores propias del Cuerpo Patriótico. Igualmente, se pedía a Godoy la revocación del plan de Lardizábal²⁰⁵.

Tres días más tarde, los de la Bascongada volverían a contraatacar dirigiendo un oficio al rey firmado por el director Iñigo Ortés de Velasco y el secretario José María de Murga. Los términos eran los mismos. Tras una decidida defensa de su labor sobre la gestión del Seminario, se pedía que el centro no recayese en manos de Lardizábal. Para ello, se imploraba al rey que aceptase el recurso de la Bascongada y restableciera “el honor de veinte y cuatro Caballeros patriotas leales vasallos de V.M.”. El escrito combinaba afirmaciones tan optimistas como de escasa credibilidad: “Nunca se ha observado más confianza, más celo ni mejor armonía entre sus individuos que desde el restablecimiento del Seminario según se puede demostrar por los acuerdos a que se remite ejecutarlos pacíficamente sin recurso reclamación ni protesta alguna siendo así que no dejé de haberlas en otros tiempos”²⁰⁶.

El mismo día escribieron otra misiva, esta vez al viceprotector Godoy, para que mediase a favor de su pretensión de mantener el control de su obra insignia. En ella, unos consternados socios exponían:

“es muy doloroso verse despojado de un Seminario fundado por ella por dos veces y cuidado con el amor consiguiente a tener en él sus hijos muchos de los Socios mucho más la ha afligido el ver que se le ha hecho perder la confianza de S.M. sorprendiendo su R[ea]l ánimo con unas imputaciones tan ajenas de toda exactitud como injuriosas al Cuerpo. (...) nadie mejor que V.E. como Vice-Protector de la Sociedad puede esforzar los ruegos de las Personas de honor que la componen acuden llenos de confianza a implorar su poderoso influjo del cual conservarán en sus corazones una gratitud que no se borrará jamás”²⁰⁷.

Los ilustrados vascos observaban con amargura la pérdida de la confianza del rey y de su viceprotector, al comprobar impotentes cómo la Corona hacía oídos sordos a sus súplicas para hacerse con el control de su bien máspreciado. Redactaron la enésima protesta, fechada el 30 de julio de 1804, esta vez, escrita por Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes. El patricio reprendía punto por punto las reformas pretendidas por Lardizábal. Los caballeros vascos no salían de su asombro por las críticas de su supuesta negligencia a la hora de gestionar el colegio, puesto que “el Seminario ha sido de los objetos que más han ocupado la atención en la Sociedad”. Defendían, la labor de la Junta de Institución, formada por unos socios de número suficientemente cultivados e ilustrados en las tareas científicas y literarias. Además de eso, a lo largo de los años se habían preocupado por contratar a reconocidos profesores, tanto nacionales como extranjeros. Por otro lado, la beneficiosa presencia de una Junta colegiada en nada socavaba la óptima operatividad del centro, supuestamente lastrada por la excesiva burocratización, puesto que sus miembros apostaban decididamente por el proyecto del Seminario: “De ahí el haber abandonado éstos sin repugnancia por meses enteros las comodidades de sus casas para venir a encerrarse en el Seminario a ejercer las funciones

²⁰⁵ AHTA, DH. 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fols. 236v-237r.

²⁰⁶ Copias de la representación a S.M. y demás papeles remitidos a la Corte desde Vitoria el día 31 de julio de 1804. *Ibidem*, fols. 246v-248v.

²⁰⁷ Oficio al excelentísimo señor Príncipe de la Paz. *Ibidem*, fols. 248v-249v.

de Directores”; y respecto a la dispersión de los miembros de la Junta, “basta saber que, cuando han ocurrido asuntos graves, las comunicaciones se han hecho en muy poco tiempo por mensajeros despachados de propósito”²⁰⁸.

Los Amigos intentaban por todos los medios exteriorizar un frente unido, y lo cierto es que en gran medida lo consiguieron, al olvidarse de sus antiguas rencillas del año 1798. Ahora tocaba centrarse en el enemigo común encarnado en la figura de Lardizábal. Pero no se puede obviar que de nuevo se volvía a abrir un cisma dentro del seno de los ilustrados vascos. Esta vez, la ruptura parece ser que vino provocada por los socios pertenecientes a las nuevas generaciones. Algunos de ellos se posicionarían del lado del enérgico Lardizábal en su meta por imponer reformas de calado para la reflotación de una institución educativa que según su perspectiva, había caído en desgracia debido a la gestión de una gerontocracia inútil²⁰⁹.

En el mismo año de 1804, dos Amigos denunciaron ante el rey la irregular situación del Seminario de Vergara. Hablamos de Ignacio de Álava y Fernando Gilman²¹⁰. El socio benemérito Ignacio de Álava, el jefe de escuadra requerido en el pasado por los socios de número para mediar ante el virrey del Perú, tenía dos hijos que estudiaban desde 1803 en el Seminario de Vergara, como paso previo a su formación en la Academia de Artillería de Segovia y de Guardia Marinas de Cádiz, respectivamente²¹¹. Si bien Ignacio de Álava era el hermano del socio fundador Pedro Jacinto de Álava (este último, muerto en el año 1798), la diferencia de edad entre ambos era de doce años. Es decir, Ignacio de Álava contaba con tan solo catorce años cuando su hermano fundó la Bascongada. Por otra parte, su compañero de denuncia, preocupado también por la formación de sus vástagos, era Fernando Gilman, oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra, también tenía dos hijos estudiando en Vergara preparándose para entrar en las guardias reales²¹². Es comprensible, por tanto, que ambos padres estuviesen alertados por el estado del Seminario.

Más apoyos de Lardizábal en su pugna contra la Junta de Institución vendrían de la mano de Bernardo María de Esquivel, hermano menor del difunto socio fundador de

²⁰⁸ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., pp. 126-132; AHTA, DH. 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fols. 250r-253v.

²⁰⁹ Otros Amigos más jóvenes, como el secretario José María de Murga o Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes, nacidos a comienzos de la década de 1770, se posicionaron a favor de la Junta de Institución y los restantes socios de número, defendiendo la pertenencia del Seminario en manos de la Bascongada. AHTA, DH. 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fols. 235r-253v; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit.

²¹⁰ *Ibidem*, fols. 235v-236v; pp. 132-133.

²¹¹ Sus hijos Federico y José María Álava Rodríguez de Albuquerque nacieron en Cádiz debido al destino de su padre. Federico comenzó su estancia en la Academia de Guardia Marinas como menor de edad en 1799 y pasaría en 1803 al Seminario de Vergara junto a su hermano. José María, una vez realizados sus estudios en el Seminario pasaría en 1806 a la Academia de Artillería de Segovia. CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit.; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 21; AGMAB, Cuerpo General, 620/23; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-533. Sus primos mayores, los militares Miguel Ricardo y Claudio María de Álava y Esquivel, hijos del difunto Pedro Jacinto de Álava, estudiaron veinte años atrás en Vergara.

²¹² Sus hijos Antonio y Félix Gilman y Vergara, nacidos en Madrid, tras su paso por el Seminario fueron colocados en las guardias de infantería walona y en las guardias de infantería españolas. Nada más regresar de Guipúzcoa de sus estudios, tuvieron que forjarse como militares en la guerra contra las tropas napoleónicas. MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., pp. 38; AGMS, Sección 1ª, Leg. J-349; Leg. J-349, exp. 02.

nuestra nómina, Juan Nepomuceno de Esquivel Peralta y del socio de número Ignacio de Esquivel Peralta, marqués de Legarda y vizconde de Villahermosa de Ambite (ver Capítulo 2). No tenemos constancia de que el capitán del regimiento de infantería de Zamora, Bernardo²¹³, fuera socio de la Bascongada, sin embargo, en una carta escrita a Lardizábal, en un alegato contra los dirigentes de la RSBAP, se mostraba muy interesado en la buena marcha de la institución educativa:

“Amigo mío: Por fin se cumplieron los deseos de todos los que tenemos un interés en que ese bello establecimiento vaya cada día a más. Esto no hubiera podido verificarse corriendo bajo la Dirección de la Junta de Institución, por las razones que Vm. y todos sabemos. Los resentimientos de esos señores son injustos y nada me admira más, sino que se halle mezclado entre ellos Gaytán, de quien tenía formada otra idea; pero a veces los hombres nos engañamos, y solo en la ocasión crítica se descubren los defectos (...).

Yo doy a Vm. la enhorabuena y me la tomo a mí mismo por el interés que tengo en todas sus satisfacciones, y por el que resulta a mis hijos²¹⁴ en su permanencia en ese destino, del que, como ya tengo a Vm. dicho, no saldrán mientras Vm. se halle a su frente”²¹⁵.

Otro aliado del mexicano fue Manuel Enrique de Lili y Moyúa, “Lili menor”, hijo y sobrino de socios fundadores en cuyas dos ramas familiares se fundía lo más granado de la élite guipuzcoana del siglo pasado. Su padre, Vicente de Lili-Idiáquez, conde de Alacha, perteneciente a la generación del conde de Peñaflorida, era de los pocos hombres de primera hora de la Bascongada que todavía quedaba vivo. Su hijo Manuel Enrique había quedado como patricio en Vergara, siendo su alcalde en dos ocasiones (1785, 1790) y diputado general de la provincia (1800). Su hermano, Miguel Lucas, emprendería una prometedora carrera militar en las guardias reales, como venía siendo habitual en su parentela. Ambos habían estudiado desde jóvenes bajo la tutela de la Bascongada como “caballeros alumnos”, antes de la inauguración del Seminario de Vergara en el año 1776. Lili menor pasaría a ser socio de número en 1785, mientras su hermano Miguel Lucas lo haría como benemérito en 1777²¹⁶. A la llegada de Miguel de Lardizábal, Lili menor, perteneciente a una nueva hornada de ilustrados vascos, parece mostrarse a favor de un candidato con autoridad para guiar un Seminario que estaba agonizando. Lardizábal, agradecido, utilizaba hacia él expresiones de gratitud como “afamado amigo y servidor”²¹⁷.

²¹³ AGMS, Sección 1ª, Leg. E-1454.

²¹⁴ José María y Manuel de Esquivel Hurtado de Mendoza fueron estudiantes de Vergara a partir del año 1800. MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., pp. 35.

²¹⁵ Esquivel, Bernardo María a Lardizábal, Miguel, Soria 27-VIII, 1804. TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., pp. 143-144.

²¹⁶ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 72, Archivo Municipal de Vergara: *Bergarako Alkateen Zerrenda 1849 arte / Lista de alcaldes de Vergara 1527-1849*, Vergara, 2009. En línea: http://www.bergarakoartxiboa.eus/recursos/bestelakoak/gobierno_local/alkateak_1849arte_kron.pdf [Consultado 07/06/2018]; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1798, fol. 162r.

²¹⁷ Lardizábal, Miguel a Lili Moyúa, Manuel Enrique, Vergara 10-IX-1804. TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., pp. 144-145.

Tras los enfrentamientos, al fin, el 23 de septiembre de 1804, se confirmó la real orden por la que la Corona expropió definitivamente el Seminario de Vergara poniéndolo bajo su custodia, confirmando a tal efecto como director al propio Lardizábal²¹⁸. En todo momento, el respaldo del Príncipe de la Paz fue la baza utilizada por Lardizábal para acreditar su posición de fuerza y defenderse de las acusaciones de los socios de número más veteranos. Según su testimonio, el destino de haber terminado dirigiendo el Seminario con amplísimas atribuciones, no era sino obra de lo emanado por Godoy y el rey²¹⁹. Ya llevaba tiempo hastiado del sector opositor y sus interminables incriminaciones, “que, comparada con el resto de las gentes, es como un grano de mostaza si se coteja con todo lo que hay en un bosque a treinta leguas cuadradas”²²⁰.

Lardizábal desempeñó su cometido con “poderes absolutos” hasta el año 1808, momento en el que fue llamado a Cádiz por la Regencia. Con poderes absolutos en apariencia, puesto que a pesar de haber desbancado a la Junta de Institución mediatizada por la Bascongada, era la Corona, al fin y al cabo, la que verdaderamente regía el Seminario. Desde la Corte nunca se dotó a la institución de los recursos necesarios para que su protegido pudiese llevar a cabo con solvencia su ambicioso plan de reformas. El antiguo oficial de la Secretaría del Despacho de Estado, un patrocinador entusiasta del regalismo ministerial, no encontró sino constantes impedimentos por parte de los que le habían protegido en un principio frente a los miembros de la RSBAP. Su incansable cruzada para dotar de nuevos fondos a la entidad educativa, chocó una y otra vez con la negativa del gobierno de suministrarle los medios económicos que solicitaba.

Y es que Lardizábal, a pesar de su aparatosa entrada como director, siempre defendió la labor del Seminario, así como su calidad educativa, intentando llevar adelante los proyectos que en su día defendieron los socios de número, como la reimplantación de las Cátedras de Física y Química o el mantenimiento de ciertas asignaturas científicas. Todo ello en un intento de paralizar la sangría de alumnos que año tras año iba aumentando, debido a la mala prensa adquirida por el Seminario en los últimos tiempos²²¹. El desengaño por la centralización llevada a cabo por la Corona aparecería pronto. Las cosas no solo no mejoraron, sino que fueron a peor, llegando al extremo de rectificar y poner en valor la gestión de sus antiguos oponentes:

“El Director ha tenido la desgracia de no haberse aprobado ninguno de los arbitrios que ha propuesto; pero no pierde la esperanza de que, siendo ellos tales que de ningún modo gravan al Real Erario ni al Público, al fin se apruebe alguno por lo mucho que la cosa interesa, no solo al bien público, sino al decoro de S.M. que tuvo por conveniente quitar a la Sociedad Bascongada el Gobierno del Seminario para mejorarle y hacer perpetua su

²¹⁸ TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: “Documentos sobre la crisis de 1804...”, op. cit., p. 145.

²¹⁹ Lardizábal contraatacaba al director Iñigo Ortés de Velasco, respondiendo sobre su supuesta participación en el “golpe”, remitiéndole para ello “copia de la respuesta que he recibido hoy del Sr. Príncipe de la Paz contra su costumbre de contestar a vuelta del correo, y Vm. verá si de ella puede deducirse que yo haya tenido parte en el asunto de que trata. Yo como buen Bascongado, que me glorío de serlo, debo satisfacer y limpiarme de la fea sospecha con que se me agravia”. Lardizábal, Miguel a Alameda, marqués, Vergara 17-VIII-1804. *Ibidem*, p. 140.

²²⁰ Lardizábal, Miguel a Alameda, marqués, Vergara 24-VIII-1804. *Ibidem*, pp. 141-143.

²²¹ TELLECHEA IDÍGORAS, Juan Ignacio: “Noticias sobre el Real Seminario...”, op. cit.

existencia, que era contingente y precaria; y no solamente lo es todavía, sino que está muy próxima a una ruina que en manos de la Sociedad no se hubiera visto acaso jamás, porque gobernaba un Seminario muy acreditado en el Público; y teniendo, sin trabas ni contradicción, libertad para recibir en él a cualquiera, era probabilísimo que nunca le hubiera faltado un número suficiente para mantenerle, como lo acreditó antes la experiencia en más de treinta años desde su fundación”²²².

El episodio de la intervención forzosa del gobierno coincidió también con el final de la primera generación de la Ilustración vasca. En los últimos años, desde la década de 1790, fueron falleciendo los socios fundadores y de número: Ignacio María de Berroeta-Ozaeta (1795); el magistrado Ignacio Luis Aguirre de Ortés de Velasco (1797), aunque para la época no participaba en las reuniones; José Antonio de Olaeta y Mundaca (1797), antiguo director del Seminario de Vergara; José María Aguirre y Ortés de Velasco (1798), marqués de Montehermoso, director de la RSBAP, hermano del anterior Ignacio Luis; Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete (1798) y Pablo Antonio de Epalza y Salazar (1798); José Javier de Iturriaga y Emparan (1800), también director del Seminario de Vergara; Félix María de Samaniego (1801), fabulista; Joaquín María de Eguía (1803), marqués de Narros y director de la Bascongada tras la muerte de Montehermoso; Vicente de Lili-Idiáquez (1805), conde de Alacha y su cuñado Roque Xavier de Moyúa y Ozaeta (1805), marqués de Rocaverde. Otros socios de nuestra nómina que ya no asistían a las Juntas debido a sus carreras en el exterior, también estaban difuntos para esta época: el diplomático Carlos de Corral y Aguirre (1792) y su hermano el militar Ignacio María de Corral y Aguirre (1805). Antes murieron el teniente general Francisco Luis de Urbina (1799) y el magistrado Juan de la Mata Linares (1801), conde de Carpio.

Los fallecimientos y el hecho de haber tenido cinco directores en cinco años, en contraste con los largos mandatos del comienzo, impidió canalizar un programa reformista de entidad y, mucho menos, articular un fuerte liderazgo que hiciera frente al gobierno centralista. En definitiva, la irrupción de Manuel Godoy en Vergara significó, según Jesús Astigarraga, el punto final de la única plataforma operativa que hasta entonces controlaban los Amigos, suponiendo también el fin de una etapa cultural autónoma que se inició más de medio siglo atrás en aquellas tertulias científicas que se gestaron en Azcoitia²²³. Otros autores como Fernández Sebastián, retrotraen la crisis de la asociación ilustrada casi a los inicios de su andadura, a consecuencia de sus graves problemas estructurales en el momento de su fundación. Los ingenuos caballeros ilustrados, imbuidos del optimismo dieciochesco, no consiguieron transmitir su ideario reformista a la totalidad de la sociedad vasca de la época, de marcado carácter conservador. Sus proyectos y avances quedaron siempre reducidos a un minúsculo círculo elitista. Otros miembros de la Sociedad pertenecientes a una generación más joven y de ideas lindantes al preliberalismo (Foronda, Arriquibar, Ibáñez de la Rentería, Aguirre), que gozaron de una mayor proyección estatal debido a sus feroces críticas a los pilares del Antiguo Régimen, tampoco lo consiguieron²²⁴.

²²² *Ibíd.*, p. 44.

²²³ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 246.

²²⁴ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo...*, op. cit., pp. 23-26, 75-76.

En todo caso, la historiografía ha contextualizado el fracaso de la Bascongada dentro del supuesto fracaso de la Ilustración española. Unido a ello iría el agotamiento del ciclo económico expansivo que dejaría sin dotaciones a unas Sociedades Económicas necesitadas de alguna regalía fiscal para su correcto funcionamiento. Por último, había que añadir la fuerte oposición de los sectores reaccionarios, o la desmedida ambición por parte de los reformistas de elaborar unos proyectos ilusorios con escasa aplicación práctica. Teniendo en cuenta que la Bascongada fue, junto a Matritense, el Cuerpo Patriótico mejor posicionado, su éxito o fracaso se ha de ponderar adecuadamente.

La Bascongada fracasó, como todas las demás Sociedades, por sus carencias internas pero, sobre todo, por la desatención del gobierno de la monarquía, gran patrocinador al comienzo, en los años siguientes abandonó a su suerte a su propia creación. Sin una legislación adecuada y una dotación económica constante, los patriotas reunidos en sociedad para educar al pueblo poco podían hacer²²⁵. Pero el caso de la Bascongada es más particular. En ella, junto con los factores exógenos y sus debilidades internas, se le ha de añadir una invasión territorial en 1794. Con todo ello, no olvidemos que a sus espaldas dejaba más de veinticinco años de notables logros. Si bien no pudieron transformar bajo el espíritu ilustrado a la sociedad de su alrededor, otros éxitos traspasaron ampliamente las estrechas fronteras provinciales, como fue el Seminario Patriótico de Nobles de Vergara. Sin olvidar, cómo no, toda la labor editorial, los adelantos científicos, la difusión de un nuevo discurso basado en los valores de la ciudadanía²²⁶, etc.

Sin duda, a nuestro parecer, su mayor debilidad fue (y al mismo tiempo, en sus orígenes, su mayor baluarte): la protección real. La pérdida de confianza de los monarcas y Godoy a tenor de los acontecimientos (invasión revolucionaria, sospechas de traición, revueltas populares), hizo languidecer la buena fama del Seminario de Vergara. Sin la protección del monarca a partir de la última década del siglo XVIII y con un centro educativo en serios aprietos, ya no llamaban a la puerta del director de la Bascongada para abonarse como socios militares de alto rango, secretarios del Despacho, consejeros de los Consejos, intendentes, miembros del alto clero... Los socios de número ya no disponían del favor de la Corte, por lo que nadie quería interesarse por una institución decadente puesta en el punto de mira del gobierno. Incluso entre los ilustrados más radicales, la Sociedad perdería su interés inicial, debido a la censura interna impuesta tras el clima reaccionario originado por la Revolución francesa. La temática centrada en cuestiones de Economía Política brilló por su ausencia, era hora de buscar, pues, otros círculos intelectuales. Así lo intuyó, por lo menos, Valentín de Foronda.

²²⁵ DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La Decadencia de las reales Sociedades...*, op. cit.

²²⁶ FRANCO RUBIO, Gloria: "Captar súbditos y crear ciudadanos, doble objetivo de los *Amigos del País* en el siglo XVIII", *Historia Social*, 64, 2009, pp. 3-23.

En menos de dos décadas, el aura protectora del rey desapareció sobre las familias de los socios de número de la Bascongada y, por ende, sobre la clase política vasca en general. Tras las primeras sospechas de su dudosa actuación en la Guerra de la Convención, comenzaría una política de acoso y derribo por parte de la Corona con el fin de controlar en varios frentes a las provincias vascas. Los hasta ahora leales vascongados, enormemente favorecidos en la Corte, no habían resultado útiles a la hora de defender el territorio. Además, durante la guerra, se había podido comprobar de primera mano el engorroso funcionamiento de una estructura foral que friccionaba con los intereses de una monarquía, cada vez más ejecutiva, que buscaba una mayor eficacia gubernativa para salir de la espiral de crisis y defenderse de las amenazas exteriores. En este sentido, el gran *partido vizcaíno* asentado en la Corte, largamente beneficiado por la gracia de los diferentes monarcas, acabaría siendo un enemigo en potencia. Más aún, con la llegada de Manuel Godoy y su enorme clientela, muchos de esos individuos originarios del proceso de carreras de *la hora del XVIII* acabarían siendo, a nuestro parecer, un obstáculo para sus apetencias de poder. Era hora de desmembrar aquella poderosa facción norteña asentada en Madrid.

Las intervenciones de la Corona que hemos ido analizando a lo largo del capítulo no serían sino un avance de lo que ocurriría en 1804. La toma del control del Seminario de Vergara en ese mismo año, se insertaría en una política de mayor alcance que tuvo como fin reconfigurar las relaciones entre centro y periferia. Las violentas alteraciones acontecidas en Vizcaya en los mismos meses de 1804, revelarían la puesta en marcha desde la Corte de facciones provinciales leales al Príncipe de la Paz, favorecidas para arrinconar definitivamente a las élites anteriormente establecidas e imponer una nueva forma de gobierno en las tierras vascas, más acorde con lo dictado desde palacio.

CAPÍTULO IV: Subversión en Vizcaya (1804) y auge de la facción liderada por el escribano Simón Bernardo de Zamácola

Un año después del nombramiento del Príncipe de la Paz como alcalde de Bilbao, dos de los hombres más destacados de Vizcaya se encontraban avasallados por una muchedumbre furiosa reunida en la plaza de Abando. Los violentos habían capturado a casi toda la totalidad del gobierno del Señorío, compuesto por los llamados zamacolistas, una facción emergente que había sobresalido tras la Guerra de la Convención y que estaba directamente respaldada por Godoy y los monarcas. José de Mazarredo y Mariano Luis de Urquijo, debido a sus largas trayectorias de servicio al rey en el exterior, habían sido requeridos por los amotinados como figuras neutrales para la negociación. Su misión no era sencilla: rescatar a los miembros del gobierno foral y trasladarlos a un lugar seguro de Bilbao.

El motín de la Zamacolada acaecido en Bilbao en el verano de 1804, constituye, tras la Guerra contra la Convención, la revuelta de Módenes en Vitoria (1803), amén del cierre de la Bascongada y la intervención del Seminario de Vergara en el mismo año de 1804, otro hito más, sino el más importante, en el intrusismo de Godoy a la hora de reconfigurar la clase dirigente de las tierras vascas y controlar mejor sus recursos militares y hacendísticos. La pasada guerra contra la República francesa, unida a la apertura de hostilidades contra Inglaterra en 1796, solamente interrumpida entre los años 1802-1804, habían dejado tras de sí un panorama económico desolador que se tradujo en un aumento exponencial de los impuestos sobre los consumos y la venta de tierras municipales. Todas estas disposiciones, onerosas para la mayoría de la población, agudizaron el resentimiento hacia aquellas élites cortesanas que dirigían las provincias y recientemente habían quedado desacreditadas por su comportamiento durante la guerra¹. En este contexto, se fue configurando en el Señorío un partido encabezado por el escribano Simón Bernardo de Zamácola, que parece estar compuesto por sectores emergentes que hasta entonces se habían mantenido en un papel discreto en la política provincial y se habían visto excluidos del acceso a los cargos y honores de la monarquía, monopolizados por el sector dominante de las élites vascas asentadas en la Corte².

Una vez finalizada la guerra de la Convención, la facción zamacolista consiguió hacerse con el poder en las Juntas Generales y en la Diputación de Vizcaya, logrando

¹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros. La Zamacolada*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 2003; RIBECHINI, Celina: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada: Insumisión, matxinada, dispersión*, San Sebastián, Txertoa, 1996; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: “Notas para el estudio de la Zamacolada: El expediente instructivo sobre alteración de arbitrios aprobados en Juntas Generales (1794-1798)”, en GARCÍA CÁRCAMO Juan Antonio y MIEZA MIEG, Rafael María (eds.): *Haciendo historia: homenaje a M^a Ángeles Larrea*, Bilbao, UPV-EHU, 2000, pp. 447-480; YBARRA, Javier: *Datos relativos a Simón Bernardo de Zamácola y la Zamacolada*, Bilbao, Junta de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, 1941.

² BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “Sobrevivir a la catástrofe...”, op. cit.; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “La generación perdida. Crisis de la monarquía y desclasamiento social de una clase política, España, 1780-1840”, en GARCÍA, Francisco. (dir.): *Familias, trayectorias, desigualdades. Estudios de Historia social en España y en Europa, ss. XVI-XIX*, Madrid, Sílex, [En prensa]; ídem, “Genealogía social de una clase dirigente. Auge, reproducción y caída, 1700-1833”, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 63-92.

acceder al favor de Godoy. Según nuestra hipótesis, el amigo de los reyes potenciaría a este nuevo grupo para apartar a la élite asentada que no había sabido defender el territorio frente a las tropas francesas, y asegurarse así la lealtad y el gobierno del Señorío mediante una nueva clientela adicta a su persona. No es casual que en el bando contrario a Zamácola y sus socios se hallasen las familias más representativas de la *hora del XVIII* vizcaína, la mayoría de ellas muy unidas a la Bascongada.

Sin embargo, el motín de 1804 contra los proyectos de Zamácola, siendo el más famoso, tras la reforma militar, la construcción de un nuevo puerto en la otra orilla de la ría de Bilbao denominado Puerto de la Paz, en honor al favorito del rey, que tenía el fin de romper el monopolio comercial de la capital vizcaína, terminó con el dominio del Señorío por la facción zamacolista gracias a la alteración popular originada en los alrededores de Bilbao. No es descabellado pensar que detrás del levantamiento se hallaran las instigaciones de los sectores que en aquel momento estaban sufriendo el ostracismo del recién nombrado Príncipe de la Paz, puesto que la mayoría de ellos pertenecían al sector contrario a Zamácola. Quizás esto tuviera que ver con el hecho de que el clan de los Mazarredo y Urquijo, oponentes a Godoy, fueran exiliados de Bilbao después de la insurrección.

En 1804, José de Mazarredo, socio fundador de la Bascongada y uno de los marinos de mayor renombre del país, que ya había tenido anteriormente diferencias con Godoy, se encontraba desterrado en Bilbao junto con su buen amigo Mariano Luis de Urquijo (Bilbao 1769 – París 1817), antiguo Secretario de Estado en el bienio en que el extremeño fue apartado del poder (1798 - 1800). Por lo tanto, no son de extrañar las apetencias de Godoy para librarse de ellos, ambos hombres de prestigio que suponían un peligro para sus aspiraciones, y da la impresión de que el suceso de la Zamacolada le sirvió para quitárselos del medio de una vez por todas. Mazarredo y Urquijo habían sido convocados como interlocutores por los amotinados y los zamacolistas para mediar en el conflicto. No obstante, ambos fueron utilizados como chivos expiatorios y condenados a duras penas de destierro³. Junto con ellos, fueron expulsados numerosos parientes cercanos, sobre todo de los Mazarredo, que tenían especial influencia en aquel momento en el ayuntamiento de Bilbao, la Diputación de Vizcaya, el Consulado de comercio y la alta oficialía de la marina. Ni que decir tiene que las carreras al más alto nivel de la armada de los miembros de estas parentelas se vieron truncadas durante todo el periodo⁴.

En cualquier caso, en respuesta a la Zamacolada, Godoy envió a las tropas reales para volver a recuperar el control de Vizcaya, militarizando el territorio e imponiendo cambios drásticos que afectaban de lleno al régimen foral. Las últimas tropas en retirarse lo harían en 1807. A continuación, analizaremos pormenorizadamente la trascendencia de unos acontecimientos que tuvieron amplia resonancia en Palacio.

4.1. Postguerra y auge de la facción zamacolista

³ ROMERO PEÑA, Aleix: “Mariano Luis de Urquijo, testigo y protagonista involuntario del motín de la “Zamacolada””, *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 33, 2009, pp. 115-147.

⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “La generación perdida...”, op. cit.

En Vizcaya, la postguerra había destapado hondas divisiones dentro de los grupos dominantes provincial y local. En Bilbao, la mayoría de los notables y miembros del gobierno provincial, pese a la prohibición del rey, habían huido ante la inminente llegada de las tropas francesas, en julio de 1795, dejando tras de sí un ayuntamiento huérfano de su alcalde y la mayoría de los regidores. El vacío de poder institucional fue compensado con la llegada de gente nueva, en muchos casos, escasamente asentados en los poderes locales. Vistos los antecedentes del intento de separación de Guipúzcoa y la rápida capitulación de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián, y las deserciones masivas entre los paisanos armados, los nuevos hombres de Bilbao no dudaron en firmar un tratado de neutralidad ante los invasores, en aras de buscar las mejores condiciones que preservasen la paz social y evitar los estragos de una anexión traumática. Con todo, la ocupación de la villa vizcaína sería breve. Una vez de vuelta a la normalidad, fueron regresando poco a poco los antiguos miembros del consistorio que reclamaron sus antiguas varas de mando. Se iniciará así una dura pugna entre aquellos huidos en 1795, legítimamente electos y los advenedizos, “simpatizadores de la revolución”, dado su cautiverio en Francia, que aprovecharon la desfavorable coyuntura para “ilegítimamente” arrebatarles el mando del municipio. En síntesis, comenzó un litigio entre los propios bilbaínos que se alargaría hasta los años siguientes, prácticamente, hasta la víspera del alboroto de la Zamacolada⁵. Parece ser que el propio Zamácola, el corregidor y en aquel entonces Secretario del Despacho de Estado Mariano Luis de Urquijo, defendieron a aquellos alcaldes y regidores que permanecieron en Bilbao durante la ocupación⁶.

El enrevesado panorama político se complicaría aún más a escala provincial, debido a la desastrosa situación económica. Tras dos años de enfrentamiento militar, los ayuntamientos y la Diputación quedaron totalmente arruinados por los esfuerzos bélicos que tuvieron que realizar. La paz trajo consigo la implementación de medidas draconianas que afectaron a la población local, como el aumento de los impuestos sobre los consumos y la venta de tierras comunales⁷. En este contexto, un grupo de notables enfrentados a los que, durante la mayor parte del siglo, habían monopolizado el gobierno provincial, blandía el interés de los más humildes contra el de los mayorazgos, “poderosos (...) que viven con opulencia en la Corte, y otros Pueblos fuera de Vizcaya (...)”, mientras los “Colonos infelices (...), los Pobres Jornaleros y algunos pequeños hacendados” se veían obligados a cargar con el peso financiero de una guerra en la que, además, se habían batido con las armas⁸. Era una alusión a los grupos prósperos de la élite vasca asentados en el gobierno de la monarquía, muchos de ellos huidos durante la última guerra faltando a su deber de defender la provincia.

⁵ El tema ha sido tratado en FEIJÓO CABALLERO, Pilar: *Bizkaia y Bilbao en tiempos...*, op. cit.

⁶ GUIARD, Teófilo: *Historia de la Noble Villa...*, op. cit., Tomo IV, pp. 2-3.

⁷ LÓPEZ ATXURRA, Rafael: *La administración fiscal del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, UPV-EHU, 1999, pp. 556-565; GRACIA CÁRCAMO, Juan: *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao, UPV-EHU, 1993, pp. 156-161; ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel María: “La desamortización de Carlos IV en Vizcaya. Las obras pías”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 171-198.

⁸ Citado en EGIBAR URRUTIA, Lartaun: “Notas para el estudio de la Zamacolada...”, op. cit., p. 459, nota 42.

En la misma línea de desigualdad social interpretaba, en 1818, el hermano de Simón Bernardo, Juan Antonio de Zamácola, las causas que arrastrarían a Vizcaya a un enfrentamiento armado en 1804. Más allá de qué clase o grupo social se uniera a una facción u otra, bajo una perspectiva de largo alcance, Juan Antonio observaba cómo los abusos perpetrados por una minoría cada vez más enriquecida, ya fuera hacendada o comerciante, alteró de lleno el equilibrio de la sociedad vizcaína, al copar los potentados todas las instituciones del Señorío, desde los ayuntamientos hasta las Juntas Generales, perpetuándose así en el poder y obrando únicamente para preservar sus intereses particulares. Sobre los hacendados criticaba: “el ruinoso sistema de la institución de mayorazgos y vinculaciones, por sorpresa de algunos pudientes que intentaban por este medio distinguir sus casas y familias de las demás, y con tan extraña novedad pronto vieron los Vizcaínos reunidas mucha parte de sus haciendas en pocas manos (...) y se marchaban a la corte o a las grandes poblaciones, a gastar sus rentas entre el lujo, el vicio y la corrupción de costumbres”. Mientras, el gran comercio de Bilbao tampoco salía mejor parado, debido a su ilimitada ambición, “alteraron los precios a su arbitrio (...) despertaron la codicia de atesorar caudales, para hacer por su medio grandes especulaciones de comercio”. En definitiva, la creciente desigualdad, agudizada en los años previos al motín, desencadenaría el enfrentamiento directo al estallar las tensiones internas⁹.

Simón Bernardo de Zamácola, escribano de la aldea de Dima, fue quien lideró el asalto al poder contra el grupo dominante del siglo XVIII en Vizcaya, valiéndose del malestar popular debido a la creciente precarización de sus condiciones materiales. En el periodo de entreguerras, los zamacolistas consiguieron adueñarse del control de las estructuras del Señorío, logrando abultadas mayorías en las Juntas Generales de Vizcaya (poder legislativo) y al mismo tiempo, obteniendo el control de la Diputación (poder ejecutivo). En los años recientes, la experiencia bélica y la oposición contra los franceses fraguaron intensos lazos de amistad que desembocarían en la formación del *partido zamacolista*, cuando el consultor de la provincia Francisco Antonio de Aranguren Sobrado, José Nicolás de Batiz y José María de Orbe y Elio (marqués de Valdespina), comenzaron a colaborar en la guerra y las instituciones, participando en misiones conjuntas. A ellos, se les uniría el célebre autor ilustrado José Agustín Ibáñez de la Rentería y José Joaquín de Loizaga. A continuación, mostramos un cuadro donde se exponen las enormes atribuciones adquiridas por los miembros zamacolistas durante la Guerra de la Convención y que hacen comprender mejor su posterior auge en Vizcaya, entre los años finales del siglo XVIII y principios del XIX.

⁹ ZAMÁCOLA, Juan Antonio: *Historia de las Naciones Bascas*, Editorial Amigos del Libro Vasco, Tomo I, 1983 [1818], pp. 475-480.

TABLA 2. Núcleo fundador del partido zamacolista¹⁰

	Responsabilidad política en Vizcaya durante la Guerra de la Convención (1793-1795)
Simón Bernardo de Zamácola (Dima 1759 – Dima 1809)	-Secretario del Señorío de Vizcaya [en suerte] 1793 -Asistente a la Conferencia de las tres provincias vascongadas (1793) -Comisionado por las Juntas Generales (JJ.GG.) de Vizcaya para tratar con el general Ventura Caro sobre el alistamiento de 500 hombres para servir en la frontera de Guipúzcoa (1794) -Comisionado por la Diputación de Vizcaya para la recluta de soldados en el Señorío de Vizcaya (1794) -Capitán de las milicias de la merindad de Arratia (1794-1795) -Comisionado por el marqués de Rubí para entrevistarse con el diputado general de Guipúzcoa en la zona ocupada por la República francesa, Joaquín María de Barroeta y Aldamar
Francisco Antonio Aranguren y Sobrado (Baracaldo 1754 – Madrid 1808)	-Consultor del Señorío de Vizcaya -Asistente a la Conferencia de las tres provincias vascongadas (1793) -Comisionado por las JJ.GG. de Vizcaya para tratar con el general Ventura Caro sobre el alistamiento de 500 hombres para servir en la frontera de Guipúzcoa (1794)
José María de Orbe y Elio (Irún 1776 – Burdeos 1850), marqués de Valdespina	-Capitán del primer batallón de voluntarios de Guipúzcoa (1793-1795)
José Nicolás de Batiz (Bilbao 1759 – Bilbao 1807)	-Comisionado por las JJ.GG. de Vizcaya para tratar con el general Ventura Caro sobre el alistamiento de 500 hombres para servir en la frontera de Guipúzcoa (1794)
José Agustín Ibáñez de la Rentería (Bilbao 1751 – Lequeitio 1826)	-Capitán de milicias de Bilbao (1793-1795) -Miembro de la comisión de la Diputación General encargada de negociar con los franceses la neutralidad de Vizcaya -Autor del <i>Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia. Escrito en orden del mismo, en el año de 1795</i> (1798)
José Joaquín de Loizaga y Castaños (Guernica 1748 –)	-Diputado General del Señorío de Vizcaya por la parcialidad gamboina (1793) -Asistente a la Conferencia de las tres provincias vascongadas (1793) -Comisionado por las JJ.GG. de Vizcaya para tratar con el general Ventura Caro sobre el alistamiento de 500 hombres para servir en la frontera de Guipúzcoa (1794)

¹⁰ FUENTES: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit.; ídem, *Euskal herriaren burujabetza. Euskal herriaren autogobernu auziaren bilakaeraz (1793-1919). Foruen bidezko erakundetzetik Autonomia Estatutura*, Irun, Alberdania, 2012, p. 58; GUZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.; LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 542; IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío...*, op. cit., pp. 29-30; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (eds.): *La ilustración política: las "Reflexiones sobre las formas de gobierno" de José A. Ibáñez de la Rentería...*, op. cit., pp. 31-32; AGMS, Sección 1ª, Leg. O-409; Base de datos Fichoz.

La actuación de Zamácola durante los años 1794-1795 le granjeó una enorme popularidad entre los vizcaínos, tanto a él como a su facción, siendo su peso en las Juntas Generales cada vez mayor. Por ejemplo, en las Juntas Generales de 1794, consiguió acumular solamente en su persona el voto de ocho anteiglesias. Nada más terminada la guerra, llegaría a representar las votaciones de once anteiglesias y tres villas de la merindad de Durango. La concentración de poder fue posible puesto que en la última década del siglo XVIII, las Juntas Generales de Vizcaya dejaron de ser un foro en el que se representaban los intereses de cada entidad municipal, para convertirse en un espacio compuesto por “una compleja red social formada por grupos de propietarios”¹¹. Ciertos sujetos concentraban por sustitución de sus poderes la representación de varias entidades municipales, con lo que contaban con mayor cantidad de votos. Este método, junto con la presencia en las comisiones que las Juntas Generales nombraban para ocuparse de los asuntos más importantes, permitió a la facción zamacolista hacerse con un dominio casi omnímodo para la altura de la nueva centuria.

Sin embargo, con el aumento exponencial de su fama rápidamente aparecieron los primeros enemigos. En el mencionado conflicto abierto dentro del seno de la élite bilbaína entre los emigrados a Castilla y entre los que firmaron la capitulación ante los franceses, el escribano habría dado el apoyo a los últimos, ganándose la enemistad de gran parte de los notables de Bilbao, pero consiguiendo a su vez la complicidad de varias personas de importancia de la villa, entre ellos regidores y comerciantes¹². En este contexto, Zamácola siguió obteniendo más adeptos fuera de su zona de influencia, la merindad de Arratia y de Durango, lugares donde el núcleo duro del partido tenía la mayoría de sus posesiones materiales. Entre otros, se le uniría desde Marquina Juan José de Mugártegui y Elio, muy vinculado a las familias de la RSBAP, puesto que era hijo del socio fundador Pedro Valentín de Mugártegui y estaba casado con Juana de Mazarredo Gómez de la Torre, hija del socio fundador Juan Rafael de Mazarredo y sobrina del teniente general de marina José de Mazarredo. Mugártegui, era a su vez, primo de José María de Orbe y Elio, marqués de Valdespina, destacado zamacolista con quien tenía una espléndida relación.

Por lo tanto, pese al discurso antibilbaino que muchos autores han achacado a Zamácola y que es fácilmente rastreable en su correspondencia epistolar, sería inexacto atribuir a la oposición de Zamácola el epíteto de “partido de Bilbao”, puesto que el escribano tuvo la audacia y capacidad de captar tanto a bilbaínos como a gentes de la tierra llana de Vizcaya. En realidad, en el conflicto se encuentran diferencias más profundas que afectan de lleno a toda la élite del Señorío. Recientes autores como Lartaun Egibar o Luis Guezala, han encontrado en estas divisiones la principal causa de la inestabilidad institucional, agravada nada más finalizar la Guerra contra la República

¹¹ LOPEZ ATXURRA: *La administración*, op. cit, p. 273.

¹² GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit. Según los datos extraídos por Gonzalo Gago en su análisis de las actas municipales del ayuntamiento de Bilbao, Zamácola se atrajo para sí los votos del escribano Ramón Antonio de Albóniga, los comerciantes Pedro de Lemonauria y Pedro Olabarría o de José Antonio de Romarate, vecino tanto de Bilbao como de Güeñes. GAGO CARRO, Gonzalo: *Aproximación al estudio de las causas de la Zamacolada*. (Trabajo de Máster dirigido por José María Imízcoz, inédito), Vitoria, UPV/EHU, 2013.

francesa, concretamente, una vez abierto el debate para decidir sobre el repartimiento de los arbitrios e impuestos para pagar las reparaciones y deudas ocasionadas por la guerra. La colisión de los puntos de vista entre el Señorío y el ayuntamiento, no se haría esperar. Por un lado, según el fuero, eran las Juntas Generales, dominadas por la facción zamacolista, máximo órgano de representación provincial, las encargadas de establecer los planes fiscales del territorio¹³. José María de Murga (Marquina 1770 – Bilbao 1834), en una memoria redactada en 1804, describía a la perfección la irrupción del escribano de Dima en la escena política y la progresiva polarización institucional a causa de la guerra:

“Las fatigas y sustos de la guerra y después el remedio de sus daños, cuidados comunes a Bilbao y al resto del Señorío, hicieron durar la concordia del año 93. En Bilbao particularmente los genios noveleros y ruidosos se distraían con pleitos (...). Fuera de allí los sujetos de más influjo en los pueblos tenían embebida la atención en el expediente de Zamácola, a quien muchos estimaban como amigo y escuchaban como oráculo. Pero luego que los males de la guerra se fueron olvidando, y que cada uno en su casa tuvo menos a que atender, obraron otra vez las causas entorpecidas y no aniquiladas en el año de 93”¹⁴.

En este sentido, las medidas a tomar en la cuestión de la distribución de las cargas fiscales entre los municipios, debía de hacerse buscando el consenso entre la provincia, por un lado, y la ciudad de Bilbao y su Consulado de comercio, por otro. Un entendimiento que ningún grupo estaba dispuesto a asumir. Los zamacolistas querían implantar arbitrios en la actividad comercial de Bilbao y abrir el melón de la riqueza mercantil a los demás territorios de la provincia. Por el contrario, los bilbaínos, grandes monopolizadores del comercio, extremadamente celosos de sus prerrogativas financieras, no estaban dispuestos a compartir el succulento pastel, y menos en verse en la obligación de pagar más impuestos. A todo ello se le añadía la circunstancia de que a finales del siglo XVIII, la capital vizcaína, polo económico por excelencia y aglutinador de la mayoría del comercio atlántico y europeo, hogar del 10% de los habitantes de toda Vizcaya, estaba claramente infrarrepresentada en las Juntas Generales de la provincia, al ostentar un paupérrimo 1% de la representación. Un agravio forjado a fuego en las mentes de los apoderados bilbaínos, que poco podían hacer ante el centenar de junteros de localidades más pequeñas que tenían el mismo peso, a pesar de ser representantes de anteiglesias de un tamaño minúsculo¹⁵. Así resumía Murga, a modo general, la animadversión hacia los bilbaínos, los flamantes reyes del comercio, por el resto de los vizcaínos de la “tierra llana”:

“Del influjo y valimiento que tuvo la villa [de Bilbao], no queda sustancia pero dura la vanidad. Tras esto la amenidad y conveniencia del pueblo, y no sé qué idea gigantesca de poder del Consulado, infunden generalmente a los bilbaínos una presunción infundada y frívola, que da mucho en rostro a los labradores y ferrones. Estos si han

¹³ EGIBAR URRUTIA, Lartaun: “Notas para el estudio de la Zamacolada...”, op. cit.; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

¹⁴ VILLABASO, Camilo: *La cuestión del Puerto de la Paz y la Zamacolada*, Bilbao, Imprenta de Juan E. Delmas, 1887, Apéndice I, pp. 5-6.

¹⁵ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

hallado en un mal comerciante doblez y espíritu de monopolio, creen fácilmente que aquél es el carácter de los habitantes de Bilbao. Los humillan si quieren en Juntas Generales, *donde la villa de Bilbao con toda su población y riqueza no tiene más voz y voto que un lugar de 50 pobres labradores*; pero a vueltas de eso el más rudo escribiente reforma en los corrillos los decretos de Juntas como si fuera un hombre de consumada experiencia”¹⁶.

A ello se le sumó, en septiembre de 1800, en el contexto de la guerra contra Inglaterra, la petición de un donativo de más de tres millones de reales requerido por la Corona, para lo cual se tuvieron que imponer nuevas exacciones a la población. Se creó la “comisión del donativo”, compuesta por el núcleo de la facción zamacolista: José Joaquín de Loizaga, Nicolás Ventura de Eguía¹⁷, el consultor Francisco Antonio de Aranguren y Sobrado y José Agustín de Ibáñez de la Rentería; que en la práctica, ejercieron durante los siguientes cuatro años un gobierno paralelo a la Diputación, ahondando la brecha con el tándem Bilbao-Consulado. Por consiguiente, de nuevo, la lucha entre los bilbaínos y el resto de la provincia estaba servida. Estos últimos, contrarios a la creación de nuevos impuestos que gravasen sus lucrativos negocios, tacharon a la comisión del Señorío de actuar bajo prácticas despóticas¹⁸.

4.2. El puerto de la discordia: de Abando a La Paz. La reordenación de las relaciones cortesanas y la creación de un nuevo partido

Fue entonces, en las Juntas Generales de 1801, cuando Zamácola, alcalde del fuero de las merindades de Arratia y Bedia, con la excusa de revitalizar las maltrechas arcas provinciales y con el objetivo de hacer frente al donativo del rey, logró imponer un proyecto para la construcción de un nuevo puerto comercial al otro lado de la orilla de la ría de Bilbao, en la anteiglesia de Abando. La novedad radicaba, no obstante, en que el nuevo puerto habilitado estaría bajo control de las instituciones provinciales, no de la ciudad, por lo que tendrían la jurisdicción de imponer gravámenes al comercio, dejando a Bilbao, hasta ahora actor principal, totalmente fuera de juego. Para llevar a cabo la misión, se nombró al propio Zamácola diputado en Corte, iniciándose así una feroz guerra ante la Corte y el Consejo de Castilla que generaría un volumen incesante

¹⁶ VILLABASO, Camilo: *La cuestión del Puerto...*, op. cit., Apéndice I, p. 6.

¹⁷ Alcalde del fuero de la merindad de Zornoza en 1793. Al comenzar la guerra luchó contra los revolucionarios con el grado de capitán de la quinta columna de los paisanos armados de Durango, de donde era natural. Estuvo en la comisión de las JJ.GG. de Vizcaya para mandar los 500 hombres que pedía el general Ventura Caro en el frente guipuzcoano. Por lo menos para esas fechas, ya entablaría contacto con los miembros que conformarían el partido de Zamácola. Sin embargo, a finales del año 1795, tuvo un enfrentamiento con el escribano a raíz de su cada vez mayor influencia, por lo que para minimizar daños colaterales hacia su persona, Eguía decidió apartarse momentáneamente de la primera línea de la política. Por estos motivos, hemos decidido no insertarlo en el cuadro mostrado anteriormente. Posteriormente, al no tener intereses económicos ni familiares con la ciudad de Bilbao y sus élites, acabará uniéndose a Zamácola convirtiéndose en uno de los elementos imprescindibles de su facción. LARRACOECHA BENGOLA, José María: *Notas históricas de la villa de Durango...*, op. cit., p. 192; IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío...*, op. cit., pp. 29-30; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp. 86-87.

¹⁸ MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “El fortalecimiento de la Diputación General de Bizkaia a finales del Antiguo Régimen (1750-1808)”, en AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014, pp. 163-196 (p. 192).

de pleitos y reclamaciones, en la cual dos polos cada vez más irreconciliables: el ayuntamiento de Bilbao, junto con el Consulado, el cabildo eclesiástico y los propietarios damnificados por el nuevo proyecto; y por otra parte, la casi totalidad de las anteiglesias de Vizcaya, es decir, la provincia entera dominada por Zamácola, se enfrentarán en una dura batalla con el objetivo de alcanzar la atención de Manuel Godoy¹⁹.

Las Juntas Generales celebradas en el año 1801 comisionaron a los mismos cuatro apoderados que negociaban el donativo, para llevar a cargo las gestiones del nuevo puerto. El 31 de diciembre de ese mismo año, la monarquía concedería la real orden para la habilitación del puerto en Abando. La contraofensiva bilbaína no se haría esperar. La villa movilizó a sus agentes en Corte para conseguir la anulación del proyecto. Entre sus representantes, se encontrarían destacados miembros de la Bascongada, como el anciano socio de número Manuel Fernando de Barrenechea, que seguía siendo uno de los principales propietarios de la ciudad. También estaba su cuñado José María Castaños, marqués de Vargas; Lope de Mazarredo, hijo del socio fundador Juan Rafael de Mazarredo y sobrino del teniente general José de Mazarredo. Lope era, asimismo, uno de los principales comerciantes y propietarios de Bilbao, nombrado socio de número de la RSBAP en 1796²⁰. Sin embargo, esta vez, en un contexto de fuertes movimientos tectónicos en la base del grupo dirigente vizcaíno, aquellos que habían estado conectados a las carreras de la monarquía, al comercio atlántico y a la institución reformista, se encontraron de repente sin la baza del favor cortesano. Una situación inédita desde el siglo anterior. Incluso el corregidor de Vizcaya, Luis Marcelino Pereira²¹, el delegado del rey en el Señorío, se había posicionado abiertamente al lado del partido emergente del escribano de Dima, mediando en la Corte a favor de los intereses del Señorío mientras desacreditaba a sus, ahora oponentes, bilbaínos²².

En la celebración de las siguientes Juntas Generales, en julio de 1802, la tensión llegó a tales extremos que llegó a vetarse, por primera vez, la entrada en la sala a los

¹⁹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

²⁰ *Ibídem*; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas R.S.B., Vergara 1796, fol. 135v.

²¹ Luis Marcelino Pereira, gallego de origen. Era secretario de la Real Sociedad de los Amigos del País de Santiago de Compostela (1784) y uno de los redactores jefes, junto con Luis García del Cañuelo, de *El Censor*, uno de los periódicos más mordaces y exitosos de finales del siglo XVIII, con vocación de influir en la opinión pública mediante la publicación de escritos que torpedean directamente la línea de flotación de los pilares del sistema político y social del Antiguo Régimen. En 1798 llegará a Vizcaya como corregidor. Por lo tanto, era quien presidía al mismo tiempo la celebración de las Juntas Generales de la provincia y administraba los pleitos a nivel intermedio. Su gestión como corregidor imparcial dejó mucho que desear, al acumular numerosas denuncias del ayuntamiento de Bilbao por vulnerar sistemáticamente sus ordenanzas, actitud que le valió para ser visto entre los vizcaínos como un miembro más del partido zamacolista, como así lo fue. No en vano, al estallar el motín fue apresado por los sublevados junto a los demás diputados generales y autoridades zamacolistas, aunque sería liberado gracias a los esfuerzos de los Urquijo y Mazarredo. Presidió las Juntas Generales antizamacolistas en agosto de 1804, hasta que fue cesado por Godoy el 31 de agosto de 1804. A la venida de José I, pasaría a engrosar las filas de los josefinos en la magistratura. GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp. 74-75; SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *El Censor. Un periódico contra el Antiguo Régimen*, Sevilla, Alfar, 2016; DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las sociedades de Amigos del País en el siglo XVIII...*, op. cit., p. 268.

²² GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

apoderados bilbaínos y sus anteiglesias aliadas, en el momento en que se debatiera cualquier tema concerniente a Bilbao. El poder del bando zamacolista estaba en su máximo apogeo. La confianza de conseguir un nuevo puerto con la aprobación de la Corona que perjudicase directamente a la villa, algo impensable antes de la Guerra de la Convención, era tal, que los apoderados zamacolistas no dudaban en proferir todo tipo de burlas hacia los junteros bilbaínos. No era para menos, después de meses intentando presionar en Madrid para lograr el favor del rey, unos para conseguir la habilitación del puerto otros para sabotear el proyecto, la balanza se fue decantando del lado de los zamacolistas. Así, las Juntas Generales de 1802 clausurarán la reunión agradeciendo en nombre de Vizcaya las atenciones brindadas por el Príncipe de la Paz, mientras los agentes de Bilbao seguían intentando, en vano, presionar en la Corte denunciando los agravios padecidos de manos de Zamácola²³.

Entretanto, la máxima beneficiada de la situación de Vizcaya fue la propia Corona. Comenzado el año 1803, los dos bandos enfrentados agasajaron a Godoy con el fin de atraer su atención. Este nada incómodo con la situación, se tomaba su tiempo para decantarse definitivamente por uno u otro. En 1803, como hemos aludido, el ayuntamiento de Bilbao nombró a Godoy alcalde honorario en un intento desesperado por conseguir su favor. También se le obsequiaría con un retrato del pintor de la Corte, Francisco de Goya, para colocarlo en el salón del consistorio. Los zamacolistas no se quedaron a la zaga. Con el control absoluto de toda la provincia, contraatacaron mandando construir un busto del generalísimo en un lugar destacado del futuro puerto de Abando, denominado a partir de entonces *Puerto de la Paz*, en clara alusión al extremeño. Incluso los junteros vizcaínos aprobaron la concesión del patronato de Lemona a la mujer de Godoy, María Teresa de Borbón, algo que contravenía al fuero, puesto que tal distinción solamente era otorgada a los naturales vizcaínos. Finalmente, se añadiría un nuevo donativo de un millón de reales más para sufragar los gastos de la boda del príncipe de Asturias²⁴.

El ayuntamiento de Bilbao y el Consulado, por su parte, seguían sin darse por vencidos, pese a la amplia ventaja lograda por los zamacolistas. En julio de 1803 presentaron un nuevo memorial (uno de los muchos presentados), reclamando revocar el proyecto del puerto, aduciendo que la jurisdicción mercantil sobre Abando debía recaer exclusivamente en el Consulado de comercio, es decir, en Bilbao, y no en la provincia, como pretendía la facción contraria. Al fin, el 17 de noviembre de 1803, se ratificaba la real orden del 31 de diciembre de 1801 a favor del Señorío de Vizcaya para la definitiva habilitación del Puerto de la Paz. La decisión de Godoy de promocionar los intereses de los zamacolistas cayó como un jarro de agua fría entre los bilbaínos. En una carta interceptada a posteriori en el juicio contra los insurrectos, fechada tras la R.O. del 17 de noviembre, Antonio Leonardo de Letona, enemigo declarado del escribano, escribió a su hijo Domingo que se encontraba en Madrid colaborando como agente informal a favor de los bilbaínos, en la que se decía:

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*. Para el nombramiento de María Teresa de Borbón del patronato de Lemona, Zamácola argumentó que al ser ella nieta del rey Felipe V, señor de Vizcaya, tenía probada suficientemente su ascendencia vizcaína.

“Estamos sobrecogidos con la mala noticia que hoy nos han dado de que el Señorío ha ganado el pleito contra Bilbao y su consulado conformando S.M. secamente la habilitación del Puerto imaginario de la Paz, que aunque por los antecedentes tan contrarios por la parte que le ha publicado, y porque en tu carta del diez y siete nada me dices, no la hemos dado el mayor crédito, con todo nos hallamos asustados”²⁵.

A pesar del enésimo recurso presentado por el grupo de Bilbao, desde palacio se confirmaría por la real orden del 1 de julio de 1804 el permiso de la construcción del puerto bajo la jurisdicción del Señorío. Se zanjaba definitivamente el largo contencioso entre Zamácola y la ciudad de Bilbao. Así, la protección del rey y de Godoy se plasmaría en el nuevo puerto²⁶. De su diseño se ocuparía el arquitecto mayor de Madrid, Silvestre Pérez. Bajo parámetros racionalizadores, el proyecto de nueva planta dispondría de calles espaciosas, grandes almacenes y tres dársenas con capacidad para cuarenta fragatas, gracias a un sistema de diques y canales que permitían arribar al interior de la ría buques de mayor calado. Además, se construiría un camino que conectaría con Orduña, el segundo enclave comercial del interior del territorio junto con Valmaseda. Por último, se acomodarían varias plazas dedicadas al rey, a la reina, al príncipe y a los infantes. Asimismo, se construiría otra plaza denominada “Plaza del Señorío” donde se colocaría la estatua en honor a Godoy²⁷. Quedaba claro para Vizcaya y la facción zamacolista la importancia de llevar adelante un proyecto ilustrado de vanguardia arquitectónica y, por otro, el simbolismo político que dicho plan contenía, al señalar sus plazas con nombres de la propia familia real, protectora de los intereses del escribano en el Señorío.

²⁵ AHN, Consejos, Leg. 51538.

²⁶ “obra que tanto fue aplaudida en un principio, el nuevo puerto de *la Paz* que se abrió á los Vizcaínos en Abando, como la junta general del señorío lo había solicitado y conseguido por influjo mío hacia dos años, empresa que tomé bajo mi amparo, y por la cual agradecida la misma junta general le dio aquel nombre.” GODOY, Manuel: *Memorias de don Manuel Godoy. Príncipe de la Paz...*, op. cit., Tomo IV, p. 15.

²⁷ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

CUADRO 3. Planta de la nueva Población y puerto de la Paz fundada en Albia. Territorio de la Anteiglesia de Abando en el Señorío de Vizcaya²⁸.



En las posteriores Juntas Generales celebradas a finales de julio de 1804, bajo numerosos vivas al rey, al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, el “ilustre bienhechor” de Vizcaya, y a otras personalidades de la Corte en atención a sus buenos oficios y atenciones²⁹, una mayoría abrumadora de apoderados fieles a Zamácola, junto con el corregidor, mandó expulsar (otra vez) a los representantes de Bilbao. Tras alabar el papel ejercido por los cuatro comisionados encargados de negociar el donativo del rey y su gestión en nombre del Señorío para la habilitación del puerto de Abando, el día 25, un triunfante Simón Bernardo de Zamácola, en el momento cenital de su popularidad, ofreció a la cámara un extenso discurso, primero en castellano y después en euskera, sobre las gestiones realizadas ante la Corona. Al mismo tiempo, acompañaba una extensa relación de los numerosísimos ataques, según él, lanzados desde Bilbao y el Consulado contra la provincia, recriminándoles su negativa a consensuar el repartimiento de los arbitrios para el pago de los tres millones de reales del donativo exigido por el monarca, sin contar con el millón de más otorgado para la boda de los príncipes, achacando a la villa una posición de abuso debido a su monopolio comercial frente a la “empobrecida Vizcaya”. El nuevo puerto de Abando bajo la jurisdicción de la provincia revertería tal situación de agravio, no sin antes recordar en tono exultante, la hazaña del Señorío por haber ganado ante el gobierno todas las reclamaciones frente a Bilbao efectuadas en los últimos tres años. Así, Zamácola se vengó de sus antiguos enemigos, recordándoles la persecución sufrida por parte de ellos durante la Guerra de la Convención. Las tornas habían cambiado³⁰.

²⁸ Mapa detallado con mayor exactitud en los apéndices mostrados por Villabaso e Ybarra.

²⁹ AHN, Consejos, Leg. 11939. *Juntas generales celebradas por el Señorío de Vizcaya el mes de julio de 1804*, fols. 132-133.

³⁰ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

En los mismos términos resumía el escribano, en una carta dirigida a finales de julio a su supuesto aliado, el marqués Juan José de Mugártegui, la nueva relación de fuerzas lograda por su partido. Recordemos, que Mugártegui, pese a su parentesco directo con el marqués de Valdespina, destacado zamacolista, provenía de las familias asentadas de la Bascongada, puesto que su padre había sido uno de los socios fundadores. Además, estaba unido por lazos matrimoniales con los Mazarredo. Es decir, su red de relaciones estaba muy entrelazada con los grupos insertados en la dinámica de carreras al servicio del rey. Por otro lado, a pesar de que su relación con el escribano de Dima no era mala y seguía manteniendo una amistad fluida con su primo Valdespina, parece que Mugártegui no se sentía del todo cómodo entre los miembros del partido Zamacolista. Estos agravantes debieron pesar en su decisión de no asistir a las últimas Juntas Generales de julio de 1804, donde Zamácola presentó su célebre discurso y se pusieron las bases definitivas para la aprobación del nuevo puerto. En vez de eso, Mugártegui, le pedía desde su casa el mismo día 25 de julio, ser incluido en la comisión de las Juntas Generales que debía gestionar el proyecto del Puerto de la Paz. Incluso se tomó la molestia de ofrecerle algún consejo que perjudicaría gravemente los intereses de Bilbao y el Consulado, que “sería la lápida de el sepulcro del Consulado de Bilbao”³¹. Sin embargo, Zamácola llevaba tiempo sospechando de las intenciones de Mugártegui. Nada más clausurar las Juntas Generales de julio de 1804, Simón Bernardo le respondió en tono desairado:

“Dueño mío. Hacérseme vmd. siempre tan Amigo y no venirse siquiera a Juntas del País en unos tiempos que hemos merecido tantos beneficios y gracias a la Corte, y de paso hablar 4 palabras, no sé a qué atribuir. Tomémoslo por la mejor parte, y vamos adelante.

En lo del Puerto de la Paz creo seguirán los cuatro Comisionados, Rentería, Eguía, Loyzaga, y Consultor [Aranguren] sin novedad y esto me parece justo, como el que no se les nombre más número”³².

Se ponía de manifiesto la decisión de Zamácola de poner al cargo de la comisión del Puerto de la Paz a sus hombres de máxima confianza, los mismos que constituyeron la “comisión del donativo” y ejercieron en los últimos años el verdadero gobierno de Vizcaya, con el escribano a la cabeza como auténtico líder en la sombra. Simón Bernardo se sentía exultante, y no era para menos. Había logrado acceder a la gracia del rey y de su poderoso ministro. Así se lo hacía saber a su ahora desleal amigo:

“El rey ha concluido todos los pleitos, con que ya no hay más partido de oposición que obedecer todos a sus mandatos.

Amigo no hay lugar para más, sino que luego de Juntas voy a Casa a sosegar después de tres años de continua andanza, y desazones en estos asuntos.

Queda de Vuestra merced seguro servidor Simón Bernardo de Zamácola”³³.

³¹ Juan José de Mugártegui a Simón Bernardo de Zamácola, Marquina, 25-VII-1804. AHN, Consejos, Leg. 11940.

³² Zamácola, Simón Bernardo a Mugártegui, Juan José, c. final julio 1804. AHN, Consejos, Leg. 11940.

³³ *Ibidem*.

La respuesta de Zamácola a Mugártegui en vísperas a la revuelta confirmaba el hito de su facción de haber logrado, en escasos diez años, el privilegio de pertenecer al *partido del rey*. En un momento de alta tensión en las tierras vascas, con sus élites enteramente divididas y a pesar de las amnistías decretadas tras la última contienda, aún seguía vigente en la Corte el recuerdo de la traición producida por sus dirigentes. La monarquía tampoco se encontraba en su mejor momento, capeando el temporal con una inestabilidad política, económica y social en aumento, y una opinión pública cada vez más escéptica ante la situación del país. Los monarcas necesitaron buscar nuevas clientelas para afianzar su posición. En este contexto, se entiende mejor la disposición de Manuel Godoy en apoyar a los zamacolistas, un partido de fiar dada su actuación en la lucha contra los franceses, frente a aquellas élites vizcaínas cortesanas que habían huido del Señorío durante la guerra. A ojos del extremeño, Zamácola y su clientela parecían un grupo solvente donde apoyarse. Por ello, estos últimos, sin bases cortesanas anteriores, hicieron todo lo posible para ganarse el apoyo del Príncipe de la Paz. Y lo lograron.

Y por un lado, consiguieron marginar a sus adversarios pertenecientes a las élites reformistas de Vizcaya agrupadas en la Bascongada. Por primera vez desde la centuria anterior, una nueva facción de la notabilidad vizcaína, sin ningún precedente en el apoyo a los Borbones durante la Guerra de Sucesión, sin antepasados ni parientes presentes en la dinámica de carreras, sin presencia en palacio, las Secretarías del Despacho, el alto mando del ejército, el clero regalista o el comercio atlántico, en definitiva, un grupo sin bases de poder propias, salvo el apoyo popular local, consiguió imponerse al grupo dominante establecido y conseguir el aval de la Corona. De nuevo, aunque con nuevos interlocutores, el juego de suma positiva entre ambas partes seguía funcionando a la perfección. La Corona, muy implicada ahora con la concesión del nuevo Puerto de la Paz, logró la sumisión total de su nuevo partido que, a priori, podría ser más maleable al ser una criatura de recién creación. Muy al contrario de lo ocurrido con las élites vizcaínas asentadas en el proceso de *la hora del XVIII*, omnipresentes en los entornos cortesanos y con un gran predicamento en Madrid. Hecho que empezó a preocupar a los reyes. Lo vemos a continuación.

Otro ejemplo del hostigamiento realizado por los zamacolistas a los mismos grupos en Vizcaya, lo encontramos en los miembros de la Bascongada, pertenecientes a las mismas redes de vizcaínos implantados en el ámbito estatal. Así, José María de Murga advertía a su amigo Antonio Leonardo de Letona recomendándole no asistir a las Juntas Generales de julio de 1804, de las que, por otro lado, Mugártegui también decidió ausentarse:

“Ya Vmd. sabrá que nuestras Juntas generales de Guernica son el día 23, y según están las cosas tengo por felices a las personas amantes de la quietud pública y enemigas de todo movimiento acalorado que pueden hallar justa disculpa para excusarse de asistir a ellas”³⁴.

³⁴ Murga, José María a Letona, Antonio Leonardo, Bilbao, 07-VII-1804. AHN, Consejos, Leg. 51538.

Tanto Murga como Letona eran hombres con autoridad en el Señorío, estrechamente unidos a la entidad ilustrada y a los grupos familiares vinculados a las carreras y la economía de la monarquía. Antonio Leonardo de Letona y Landázuri (Dima 1753 –), a quien hemos citado más arriba, a pesar de ser natural de Dima, hogar de Zamácola, no fue su aliado, sino todo lo contrario. Pronto se enemistaría con el escribano al observar su meteórico ascenso, convirtiéndose en un oponente muy peligroso. A ojos de Letona, Zamácola no era más que un intruso recién elevado que le estaba comiendo terreno en su zona de influencia, Arratia y Durango, por lo que mantendría enconados pleitos con él, perdiendo todos los litigios en favor del escribano. Por otra parte, Letona era socio de número de la RSBAP desde 1788, al igual que su hermano menor, Juan José de Letona y Landázuri (Elejabeitia 1756 –), capitán de navío. En la siguiente generación, uno de los hijos de Antonio Leonardo, José María de Letona (Durango 1779 – 1803), tras estudiar en el Seminario de Vergara, muy probablemente con la ayuda de su tío, sería colocado en la armada, llegando en 1800 al grado de alférez de fragata³⁵.

Por su parte, José María de Murga era el autor de los dos memoriales realizados a petición de las autoridades de Vizcaya, uno sobre la Guerra de la Convención³⁶ y otro sobre la Zamacolada³⁷. Era natural de Marquina pero residía en Bilbao. Durante buena parte de la guerra se halló ausente en Madrid, por lo que no formaba parte del círculo de los Zamacolistas. Una vez regresado a Vizcaya, tuvo continuos enfrentamientos con el consultor Aranguren. En el plano familiar, a pesar de poseer una genealogía social, en apariencia, alejada de la dinámica de las carreras cortesanas, su padre, comerciante avecindado en Bilbao, participaba de los proyectos económicos amparados por la Corona, al ser un destacado accionista del Banco Nacional de San Carlos³⁸. Por otro lado, fue Murga quien acogería al viajero Wilhelm von Humboldt tras su paso por Vizcaya. Su afición por las letras se remontaba a su juventud, tras estudiar en Madrid lenguas clásicas, llegando a pertenecer a la Real Academia de la Historia. Socio de número de la RSBAP desde 1796 y secretario perpetuo en 1803, se opuso frontalmente a la pretensión de Lardizábal y Godoy por hacerse con el control del Seminario de Vergara³⁹.

En efecto, el año 1804 no pudo ser más catastrófico para los grupos de las élites reformistas vascas. Desde la Corte, se estaba llevando una política de acoso en dos

³⁵ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 303-309; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 44; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1822; AGMAB, Cuerpo General, 620/620.

³⁶ *Compendio histórico de los servicios de la villa de Bilbao...*, op. cit. Para la realización de esta obra colaboraría junto con José Joaquín Colón de Larreátegui. Ambos serán represaliados por su supuesto papel en el alzamiento de la Zamacolada.

³⁷ *Memoria confidencial y justificativa de los sucesos que prepararon en Bilbao el alzamiento de la Zamacolada, o sea la Cuestión del Puerto de la Paz*. Editada por Camilo de Villabaso en 1887.

³⁸ Su padre era Miguel de Murga Andonaegui (Marquina 1737 – Bilbao 1820), poseedor de 100 acciones del Banco Nacional de San Carlos. AHEB-BEHA/F006.241 (2615/002-01); AHEB-BEHA/F006.080 (0694/004-00); BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao...*, op. cit., p. 275; TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos...*, op. cit., p. 400.

³⁹ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 337-341; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp.165-167; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas R.S.B., Vergara 1796, fol. 135v.

frentes, haciendo peligrar su privilegiado posicionamiento tanto en el medio palaciego como en el ámbito local y provincial. En Vizcaya, habían perdido toda influencia en favor del recién llegado Zamácola, quien había logrado ganarse el favor de Godoy. Pero mientras explotaba la tensión en el Señorío a raíz de la construcción del nuevo Puerto de la Paz, en Guipúzcoa, los miembros de la Bascongada estaban a punto de perder las riendas de su creación más preciada: el Seminario. En la misma carta y de manera urgente, Murga apremiaba a Letona a asistir a las Juntas Generales de la Bascongada, en un intento de unir fuerzas “para desvanecer ese nubarrón” en referencia a los planes de la monarquía para intervenir el centro educativo⁴⁰.

Finalmente, tanto Murga como Letona y otros destacados antizamacolistas, junto con otros patricios que se mostraron dubitativos como Mugártegui, decidirán no asistir a las Juntas Generales celebradas en Guernica en julio de 1804, donde un exultante Zamácola, respaldado por el apoyo sin fisuras del aparato de la monarquía, pregonó un nuevo tiempo próspero para Vizcaya. Sin embargo, los zamacolistas se verían en la obligación de transigir con un peaje impuesto por la Corona que se atragantaría en la boca de no pocos apoderados presentes en la sala de Juntas de Guernica.

4.3. La aprobación del Plan Militar: el desencadenante del motín

Zamácola finalizó su discurso haciendo una relación de los donativos pactados con la Corona e informando sobre la necesidad de tener que aprobarse un nuevo servicio militar. Ante la ineptitud defensiva mostrada por las provincias en la última contienda, parece que la monarquía exigió a Vizcaya la aprobación de un nuevo sistema de reclutamiento como requisito *sine qua non* para dar el visto bueno a la creación del Puerto de la Paz. Los principales estudiosos del tema divergen en sus interpretaciones. Mientras que para Egibar no hubo contraprestación alguna⁴¹, para Guezala debió ser “la principal contrapartida que los miembros del partido de Zamácola ofrecieron en la Corte a cambio del posicionamiento de la monarquía a favor de las tesis del Señorío en su pleito contra los bilbaínos”⁴². Según el último autor, el rey solicitaría a los territorios vascos la aportación de dos mil hombres uniformados para su integración en el ejército real, de los cuales, trescientos treinta y cinco debían de corresponder a Vizcaya.

Esto claramente contravenía al fuero. Si bien en los territorios vascos se establecía una ley de quintas que obligaba el reclutamiento de los vecinos en tiempos de guerra, como ocurrió en la Guerra de la Convención, Zamácola omitía la quintaesencia

⁴⁰ Mugártegui, Juan José a Letona, Antonio Leonardo, Bilbao, 07-VII-1804. AHN, Consejos, Leg. 51538.

⁴¹ Según su interpretación, el nuevo “Plan de Servicios” se englobaría en una ambiciosa serie de reformas aprobadas por los zamacolistas, con el objetivo de otorgar a Vizcaya una mayor capacidad de respuesta ante los nuevos retos que se planteaban para asegurar su supervivencia como comunidad: “Todos los autores han afirmado que el plan fue una contrapartida ofrecida por Zamácola a Godoy a cambio de su apoyo al Puerto de la Paz, dando con ello por bueno el argumento “oficial” del motín. Esta interpretación no encaja, ni con el sentido de los demás proyectos, ni con el ambiente de defensa del sistema foral en que se movieron sus autores. Por otro lado, nada de su contenido habla de servicio militar al rey, aunque vaya envuelto en las habituales protestas de fidelidad y búsqueda del mayor servicio y provecho de la Monarquía”. EGIBAR URRUTIA, Lartaun: “Notas para el estudio de la Zamacolada...”, op. cit., pp. 477-478.

⁴² GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., p. 103.

de la ley foral: el derecho de no prestar dicho servicio de armas más allá de los límites provinciales. A cambio, los territorios efectuarían, como así lo hicieron a lo largo de los siglos, un donativo al rey. Es decir, los vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses estaban exentos de aportar hombres al ejército real a cambio del “servicio monetario” efectuado al soberano. Por ello, Zamácola tuvo que hacer algún que otro malabarismo a la hora de justificar el nuevo servicio militar que debía de ser ratificado por las Juntas Generales. Otra novedad de la medida era la aportación de soldados con sus uniformes, no solo activos en tiempos de guerra, sino también en tiempos de paz. Todo ello, naturalmente, iba totalmente en contra de lo pactado hasta el momento con la Corte. Para el mando de las nuevas compañías fijas se nombraría un comandante general elegido por el Señorío. Este puesto recayó en José María de Orbe y Elio⁴³, con experiencia militar en la última guerra como capitán del primer batallón de Voluntarios de Guipúzcoa⁴⁴ e, igualmente, un destacado miembro del partido zamacolista.

Pese a lo polémico del plan militar, Zamácola se veía en aquel momento en una posición de fuerza, convertido en el *oráculo* de la provincia al que aludía Murga en su memoria, por lo que no tuvo problema alguno en sacar adelante el nuevo sistema de reclutamiento, al ser aprobado por la casi totalidad de los junteros. Tal era su influjo, que nombró a la antigua “comisión del donativo” compuesta por Rentería, Loizaga, Eguía y Aranguren para que se encargase, además del Puerto, de la comisión militar. Por último, como iba sucediendo desde los primeros días de la celebración de las Juntas de julio, Zamácola no se olvidó de mostrar gratitud a Godoy, pidiéndole permiso para erigirle un busto de mármol que, ahora, se colocaría en el edificio más imponente del nuevo muelle. Finalmente, se eligieron los cargos del gobierno de la provincia para el bienio siguiente, 1804-1806, siendo nombrado, de nuevo, Zamácola diputado en Corte para las circunstancias que requiriesen. También se nombró a otro benefactor en Madrid, a Vicente González Arnao, quien colaboró en los años anteriores como consultor de Vizcaya en la capital del reino y agente perpetuo del Señorío en Corte⁴⁵.

4.3.1. Estalla la violencia

A mediados de agosto, dos semanas después de ser clausuradas las Juntas Generales de 1804, se fue extendiendo entre los pueblos de Vizcaya el rumor de la aprobación del nuevo plan militar. A pesar de que el sistema de reclutamiento respetaba, en apariencia, las disposiciones forales y se creaba la figura de un comandante general natural del Señorío, el hecho de tener que surtir de hombres vizcaínos a las tropas del ejército real, con sus uniformes, y la obligación de celebrar alardes periódicos, fue una noticia que la población local recibió mal. Más entre los vecinos de Abando, los principales damnificados por las expropiaciones que se iban a realizar a raíz de la construcción del Puerto de la Paz, que veían en el agravio del plan militar, una contrapartida excesivamente gravosa⁴⁶.

⁴³ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁴⁴ AGMS, Sección 1ª, Leg. O-409.

⁴⁵ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁴⁶ *Ibidem*

El 16 de agosto de 1804 comenzaron los primeros incidentes en la periferia de Bilbao, concretamente en las anteiglesias de Abando y Begoña bajo la proclamas de “Muera D. Simón de Zamácola: muera el corregidor [Pereira]: muera el consultor [Aranguren]: mueran los diputados generales⁴⁷: y mueran todos los Zamacolistas”⁴⁸. Ante el súbito estallido, Simón Bernardo, que en aquellos días se encontraba en Abando gestionando la planificación del puerto, huyó con su cuñado. Lo mismo harían otros zamacolistas destacados, junto con alguno de sus familiares. En un principio, los amotinados se limitaron a exigir al corregidor una copia del plan militar para su posterior estudio. Una exigencia que fue satisfecha ante el temor de males mayores. Tras la lectura del plan, tachado de inaceptable por los vecinos de Begoña, estos regresaron a Bilbao con el fin de conseguir las armas custodiadas en el arsenal de Abando. De nuevo, la Diputación aceptó las exigencias de los begoñeses⁴⁹.



CUADRO 4. Mapa de los distritos actuales de Bilbao⁵⁰.

La Diputación, bastión de los zamacolistas, temerosa de los acontecimientos, rogó al ayuntamiento de Bilbao hacer todo lo posible en aras de mantener el orden en la ciudad. Por aquel entonces y en los años anteriores, la radiografía de la corporación bilbaína era particular, pues al contrario de las Juntas Generales y la Diputación, el consistorio estaba controlado por sectores antizamacolistas, muchos de ellos grandes propietarios urbanos y comerciantes (lo único reseñado por la historiografía), con amplia representación en las élites de la Bascongada. Era el caso de su alcalde primero, Enrique Alejo Goosens Moriarty (Bilbao 1746 – Bilbao 1824)⁵¹, el alcalde tercero,

⁴⁷ Entre ellos, hombres de máxima confianza del escribano como José María de Orbe, José Agustín de Ibáñez de la Rentería o Nicolás Ventura y Eguía (diputado general oñacino tercero sustituto).

⁴⁸ ZAMÁCOLA, Juan Antonio: *Historia de las...*, Tomo II, op. cit., p. 13.

⁴⁹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁵⁰ La ciudad, en el año 1804, se circunscribía a Ibaiondo (Casco Viejo). A lo largo de los siglos XIX y XX, las anteiglesias de alrededor se irían uniendo a la ciudad. Imagen extraída de ROMERO PEÑA, Aleix: “Mariano Luis de Urquijo...”, op. cit., p. 122.

⁵¹ De ascendencia holandesa e irlandesa, sus antepasados habían escalado a través del comercio hacia las carreras de la Corona en la primera mitad del siglo XVIII, igual que habían hecho muchos extranjeros de la época durante el reinado de Felipe V. Asentados en Bilbao, su padre, Juan Enrique Goosens Mazo (Bilbao 1713 –) participaba en el comercio, mientras su hermano (tío de Enrique Alejo), Pedro Francisco Goosens Mazo (1702 – Bilbao 1775), con residencia en París, era el encargado de proveer suministros a los arsenales del reino, posición que aprovechaba para emprender negocios con Rusia y el Norte de Europa. De vuelta a la península, en 1762, sería nombrado tesorero general de la Tesorería General

Manuel Victoria de Lecea⁵², era capitán de navío retirado y estaba unido matrimonialmente a los Mazarredo Gómez de la Torre; los regidores eran José Javier de Gortázar y Montiano (Bilbao 1752 – Bilbao 1807), mencionado anteriormente junto a sus hermanos en su periplo durante la guerra contra la Revolución⁵³; José María de Castaños y Salazar, marqués de Vargas, analizado en el segundo capítulo, era teniente coronel de infantería pero estaba dedicado a los negocios, asimismo era socio de la Bascongada y estaba casado con la hija del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños y, finalmente, el regidor Nicolás María de Guendica, emparentado lejanamente con los Mazarredo.

Al día siguiente, el 17 de agosto, Dima, localidad natal de Zamácola, se alzaría a favor de su carismático líder. Los zamacolistas temerosos de un ataque desde Bilbao, empezarán a repartir armas entre los vecinos y dependientes. No en vano, la zona de Arratia, de donde procedía el escribano, fue el primer lugar escogido por Simón Bernardo y sus seguidores para guarecerse tras el estallido de la insurrección. Y no estaban mal encaminados. A los pocos días, el 22 de agosto, la asamblea municipal de Abando formó una partida de cincuenta hombres armados al mando de José Nicolás de Ibarguengoitia para apresar a Zamácola⁵⁴. El fantasma de una guerra civil inminente entre vizcaínos empezaba a tornarse una opción cada vez más real. Mientras, en Bilbao, las presiones de los amotinados, pertrechados con las armas adquiridas en los arsenales de la Diputación, surtieron efecto. Consiguieron de manos de esta última la derogación del nuevo plan militar y la celebración urgente de nuevas Juntas Generales, previstas

(1767) y consejero del Consejo de Hacienda (1767), director del Fondo Vitalicio (1769) y socio benemérito y de mérito en la Bascongada (1774). Por su parte, Enrique Alejo, el alcalde de Bilbao en 1804, siguió como su padre en el gran comercio, encontrándose en los años de mayor tensión con la facción de Zamácola como cónsul al mando del Consulado (1803). También era socio benemérito de la Bascongada (1788). Sus hijos, Enrique María y Pedro, estudiarían en el Seminario de Vergara antes de su cierre por la Guerra de la Convención. Su hermano, Juan Francisco Goosens Moriarty (Bilbao 1742 – 1782), hizo su entrada en las guardias reales, concretamente, en las walonas, llegando a subteniente de granaderos. Falleció tempranamente a causa de un duelo que le causó la muerte. VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 4341; BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao...*, op. cit., p. 63, 158, 236-237; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., pp. 58-59; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp. 258-259; GUILLAUME, Colonel: *Histoire des Gardes Wallones au service de l'Espagne*, Bruxelles, Parent, 1858, p. 338; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 39; AHEB-BEHA/F006.079 (0647/001-01); AHEB-BEHA/F006.079 (0651/002-00); AHEB-BEHA/F006.079 (0647/001-01); AFB, JCR, 783, exp. 30; Base de datos Fichoz: 00011063.

⁵² Su hermano José, fallecido para la época, había sido socio de número de la RSBAP en 1779. MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 114.

⁵³ Emparentado con los Mazarredo y Guendica (ver genealogía X), puesto que entre sus primos se encontraban Juan Rafael y el almirante José de Mazarredo, ambos socios fundadores de la Bascongada. Gortázar provenía de una familia recién enriquecida en el comercio con las Indias (ver capítulo 1). En su juventud, estudió en el Seminario de Nobles de Madrid. Era caballero maestrante de la Maestranza Real de Granada (1780). Sus hermanos menores salieron de Vizcaya para emprender carreras al servicio del soberano. Juan Bautista Guillermo (Bilbao 1757 –), teniente segundo del regimiento de las guardias de infantería española, durante la Guerra de la Convención estaba agregado a la plaza de San Sebastián. Siendo depuesto de las guardias reales tras la rendición de la ciudad, caería en desgracia. Será socio benemérito de la Bascongada (1782); Miguel María (Bilbao 1760 – Bilbao 1835) era teniente de navío retirado y José María, teniente de fragata. Base de datos Fichoz: 00035060; 00071689; AGMAB, Cuerpo General, Leg. 620/519; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 59; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., p. 258.

⁵⁴ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.; AHN, Consejos 11940.

para el 22 de agosto de 1804, el mismo día en el que la partida de Abando partió para apresar a Zamácola y a sus colaboradores⁵⁵.

Sin embargo, la tensión fue en aumento y, un número cada vez más importante de vecinos de Abando y Begoña, armados con fusiles partieron hacia Bilbao con el objetivo de interceptar documentación comprometedoras alusiva al plan militar. Llegaron a irrumpir en el palacio de la Diputación, apresando, bajo cepo, a los diputados generales José Agustín de Ibáñez de la Rentería, Pedro Jiménez Bretón, el corregidor del rey, Luis Marcelino Pereira y los secretarios del Señorío, Benito de Arechabala y Diego Antonio de Basaguren, a los que llevaron a Abando para comparecer en la plaza de la anteiglesia al grito de ladrones y traidores a la patria⁵⁶. Si bien el apresamiento y posterior confinamiento de los miembros del gobierno de Vizcaya han sido los acontecimientos mejor documentados, un rápido vistazo por los innumerables pleitos abiertos contra los numerosos individuos que actuaron durante la revuelta, permite evaluar con mayor exactitud el alcance del conflicto, más allá de los lugares circunscritos a Bilbao y alrededores y de los principales protagonistas (zamacolistas o antizamacolistas) de la reducida élite de Bilbao y la provincia.

En este sentido, tenemos un testimonio interesante ocurrido en algún día del mes de agosto, en plena efervescencia del levantamiento, en la localidad encartada de Valmaseda, a caballo entre la costa cantábrica y la meseta castellana, en teoría, un municipio alejado del conflicto. No obstante, los episodios de los estallidos populares y el hostigamiento hacia los zamacolistas de segunda fila, con lemas de “traidores a la patria” y ladrones del Señorío, se repetirán a lo largo de la geografía vizcaína. José de Gorrita y Villar, vecino y notable local de Valmaseda, antiguo alcalde de la villa en tres ocasiones, síndico procurador general del Señorío y apoderado en las Juntas Generales en representación de la localidad, en la actualidad del año 1804 no parecía ocupar ningún puesto de responsabilidad en las estructuras de los poderes locales⁵⁷. Su hijo, Roque Manuel, por el contrario, tomaría su relevo como síndico procurador y apoderado de Valmaseda en las Juntas Generales, cargo este último adquirida en 1804⁵⁸. Por tanto, aun desconociendo su posicionamiento ideológico, sí estuvo presente en el famoso discurso de Zamácola.

Según el testimonio de José de Gorrita, sobre las nueve y media de la noche, mientras padre e hijo y la familia completa se encontraban cenando, un hombre, José de Arena, irrumpió en el domicilio:

“dando espantosas voces dijo que yo era un mal hombre, ladrón del Señorío, traidor a la Patria, pícaro bribón, que por mi y por citado mi hijo estaba perdida esta Villa por haber este firmado en venta por dinero que le dieron en las Juntas de Guernica, retándome y desafiándome varias veces bajase a la Calle y que en ella me quitaría la vida”⁵⁹.

⁵⁵ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ AHN, Consejos, Leg. 52467.

⁵⁸ AFB, ADM, Lib. 131.

⁵⁹ AHN, Consejos, Leg. 52467.

En dos palabras, el exaltado Arana acusaba directamente al hijo de Gorrita (Roque Manuel) de haber aceptado el soborno de los zamacolistas, a cambio de su voto favorable en las pasadas Juntas Generales. Arena seguía increpando, sobre todo, al padre, llamándole:

“un francés de mierda, y de mala gente (...) llamándome para que bajase, diciendo, Majó baja acá, francés de mierda que si te cogiera como a esta aldaba [de la puerta] te había de quitar la vida, tirando y arrojando al balcón bajero de [la] citada mi Casa varias piedras (...)”⁶⁰.

No contento con eso, como no hallaba respuesta por parte de los amenazados, Arana fue gritando los mismos insultos por la calle, llegando a la plaza pública del pueblo “escandalizando a todos los vecinos de ella”, incluso amenazándole a su propio hijo⁶¹.

Fueran los que fueran sus motivos para lanzar su ira contra los Gorrita, lo cierto es que en este conflicto, las muestras del descontento popular podían proceder de diversas causas. Por una parte, las acusaciones de soborno por la compra del voto de Roque Manuel a cambio de apoyar los planes de la facción de Zamácola, bien podían ser ciertas. También pudiera ser cierto que el denunciante, o más bien el acosador, quisiera saldar viejas deudas aprovechando un escenario de máximo revuelo y confusión, puesto que sus ataques no se dirigían al presunto sobornado, sino a su padre, por aquel entonces, ausente de la vida política. Por otra parte, la condición de potentados de los Gorrita como hombres fuertes de Valmaseda, les convertían en objetivos fácilmente visibles a ojos de un pueblo llano que llevaba diez años sufriendo los rigores económicos heredados de una cruenta guerra. Más teniendo en cuenta, que el hijo de José de Gorrita, Roque Manuel, el juntero en Guernica, se aprovechó de las desamortizaciones anteriores a 1808 para acrecentar su patrimonio personal⁶². Otro motivo del enfado de los amotinados podría estar relacionado con el recuerdo de la guerra contra la Revolución, de ahí las acusaciones de *francés de mierda*. A saber el papel jugado durante la Convención por los Gorrita. Otra causa del malestar podría venir no tanto de la infidencia, sino al socaire del afrancesamiento, entiéndase en su término original del siglo XVIII, de seguir determinadas modas y pautas traídas de Francia, tan del gusto de los ilustrados vascos. Concretamente, en esta época de transición y de grandes transformaciones entre los siglos XVIII-XIX, las críticas hacia los currutacos, pirracas y madamitas de nuevo cuño se extenderían por todo el país, siendo justamente, Juan Antonio de Zamácola, el hermano de Simón Bernardo, uno de sus mayores exponentes a nivel nacional⁶³. Casualmente, las críticas de Juan Antonio

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² La fuente consultada no concreta la fecha exacta. ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel M^a: “La desamortización de Carlos IV...”, op. cit., p. 192.

⁶³ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “*Travestismo social*. Ensayo sobre un síntoma de los procesos civilizadores”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVII-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2019, pp. 73-98.

iban dirigidas contra los enemigos de su hermano, los miembros de las élites ilustradas de Vizcaya que estaban siendo desplazados por la facción zamacolista.

Más ejemplos del caos inicial desatado tras el arranque del motín lo encontramos en las acciones del vecino y tabernero de la anteiglesia de Arracudiaga, Miguel de Escalza, contra el alcalde de Munguía (otro supuesto seguidor del escribano). Según las declaraciones de algunos testigos, en uno de los primeros días “de la revolución ocurrida en las cercanías de Bilbao”, se encontraban en la localidad de Orduña el tabernero Escalza rodeado de un grupo de gente. Su tono y opinión respecto a los acontecimientos ilustra el gran apoyo popular por derrocar a quien hasta hace poco se había erigido como el adalid de los intereses del pueblo llano. Hablamos de Zamácola, por su puesto. Ya fuera en las Juntas Generales o en la calle, el crédito del escribano de Dima y sus seguidores rápidamente se había agotado, escenificando la profunda división que sufría el Señorío de Vizcaya. Así describían los testigos la actuación de Escalza:

“respondió en un tono el más atrevido y arrogante, que hacían bien en aquello [los amotinados], para que lo pagasen los traidores y que a estos era menester cortarles el pescuezo; Que él hallándose ahí les había dado valientes Palos al Alcalde de Munguía⁶⁴, porque se metió a provocarle, reprendiendo lo que hacían los insurgentes”⁶⁵.

Los episodios de amedrentamiento, coacción, burla, propagación de sátiras, insultos y, en los casos más extremos, de violencia (pedradas, bastonazos...) alentados por el pueblo llano contra sus superiores, no fueron hechos novedosos de la Zamacolada. Las diversiones populares burlescas hundían sus orígenes, por lo menos de lo que se aprecia en la documentación, desde la propia Edad Moderna⁶⁶. Tampoco eran extraños similares sucesos virulentos como las pasadas matxinadas, ocurridos en los años 1717 y 1766, en las que incluso se llegaron a incendiar algunas casas de los patricios o se produjo la muerte de un diputado general⁶⁷. Sin embargo, en un ambiente claramente de preguerra civil, lo reseñable para nosotros es la súbita irrupción de la violencia popular incontrolada en una sociedad, la vizcaína, cada vez más polarizada por las tensiones originadas tras un brusco derrumbamiento económico y el repentino cambio ocurrido en la cúpula de la clase dirigente, a consecuencia del inicio de un periodo marcado por la inestabilidad. Tanto en el caso de Abando como en el de Valmaseda y Orduña, los amotinados estaban dispuestos a impartir la justicia por su cuenta, llegando al extremo de apresar “al cepo” a sus principales dirigentes

⁶⁴ Debe de tratarse de Juan Antonio de Sarria, alcalde de Munguía en 1804, acudió como apoderado de la villa a las Juntas Generales del mismo año. AFB, ADM, Lib. 131.

⁶⁵ AHN, Consejos, Leg. 11871.

⁶⁶ ENRÍQUEZ, José Carlos: *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas. Vizcaya, 1700-1833*, Bilbao, Beitia, 1996. Véase especialmente cap. 5.

⁶⁷ OTAZU Y LLANA, Alfonso: *La burguesía revolucionaria...*, op. cit.; FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 391-424; ZABALA, Aingeru: “La matxinada de 1766 en Bizkaia”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 143-158; LAMIKIZ, Xabier: “Bizkaitar eta gipuzkoar nekazariak 1718ko matxinadan”, *Uztaro: giza eta gizarte-zientzien aldikaria*, 33, 2000, pp. 21-41; GUEZALA, Luis: “La matxinada de 1718 en el Señorío de Bizkaia: una rebelión popular en defensa de la foralidad”, *Muga*, 9-66, 1988, pp. 62-75.

provinciales y de atemorizar a los notables más representativos de los pueblos. La situación general tampoco presentaba un panorama de sosiego, con partidas de guerrilleros levantadas por improvisadas asambleas (de Abando) que perseguían a los antiguos cargos del gobierno, o el reparto de armas entre los campesinos de Arratia, zona de influencia de Zamácola, para hacer frente a un hipotético ataque desde Bilbao. Vizcaya tenía el campo abonado para el caos y el levantamiento⁶⁸.

4.3.2. Una mediación peligrosa: el papel de Mazarredo y Urquijo

La falta de respeto de ciertos sectores de la población hacia sus élites, las amenazas de muerte, los insultos, palizas y, en general, un clima hostil que hacía difícil el entendimiento, fueron la dura prueba a la que debieron de hacer frente dos de los vizcaínos más representativos de la época. En efecto, los primeros días del estallido fueron frenéticos. El ayuntamiento de Bilbao, bajo las súplicas de la Diputación, mandó una y otra vez diferentes comisiones a Abando y Begoña con el fin de tranquilizar a los amotinados y lograr la puesta en libertad de los zamacolistas apresados, que eran al fin y al cabo, los representantes legítimos del gobierno de Vizcaya. Para allanar el camino, se decidió paralizar el plan militar y convocar nuevas Juntas Generales. No fue suficiente. Las partidas armadas pululaban por las calles. Ante la situación, un grupo de cien abandotarras bien armados volvió a marchar sobre Bilbao el 18 de agosto para dirigirse a casa del teniente general de marina José de Mazarredo. Horas antes, los vecinos de Abando reunidos en la plaza, habían propuesto la intermediación del almirante para arbitrar en el conflicto, al ser conscientes de la peligrosa situación en la que se encontraban los detenidos zamacolistas, a punto de ser linchados por la multitud. Mazarredo aceptó la propuesta de la comisión de Abando, con la condición de que otro prohombre del Señorío le acompañara. Así, llamó a su amigo Mariano Luis de Urquijo, antiguo Secretario de Estado, acompañado por su padre, Francisco Policarpo de Urquijo, consejero del Consejo de Castilla y consejero camarista del mismo Consejo jubilado⁶⁹.

Una vez llegados al ayuntamiento de Abando, no sin pocas dificultades y con numerosas interrupciones, en una plaza abarrotada por más de dos mil personas enardecidas, unos estoicos Urquijo y Mazarredo intentaron calmar a la multitud, implorando el cese de las armas y la puesta en libertad de los diputados prisioneros. Esta última cuestión resultó difícil. Tras varias horas de tensas negociaciones, al final, con la condición de que quedaran bajo su custodia, los dos próceres bilbaínos consiguieron sacar del ayuntamiento de Abando a los detenidos para llevárselos a sus domicilios en Bilbao. Durante el camino, fueron continuamente increpados y retenidos por nuevos grupos de amotinados que aparecían con la intención de volver a apresar a los zamacolistas⁷⁰.

⁶⁸ Sobre las diferencias conceptuales entre *insurrección* y *guerra civil*, consúltese, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 506-536.

⁶⁹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁷⁰ *Ibidem*.

4.3.3. Nuevo gobierno en Vizcaya

Tras seis días de revuelta, el 22 de agosto se cumplió uno de los principales requisitos de los amotinados, al celebrarse las ansiadas Juntas Generales de Vizcaya. Llegó así la hora de conocer al detalle el plan militar oculto aprobado el mes anterior por los zamacolistas. Los diputados generales del gobierno anterior, entre ellos José Agustín de Ibáñez de la Rentería que todavía no habían huido, decidieron declinar su asistencia. Por lo demás, el primer día de las Juntas acudió un número extraordinario de apoderados, una situación que no se recordaba desde la Guerra de la Convención. Se procedió a leer una copia del plan militar que había sido sustraída por los amotinados al consultor Aranguren. Tras su lectura, esta fue rechazada de pleno por la mayoría de la sala. Incluso se levantaron algunas voces clamando por la aplicación del pase foral para preservar aquellas disposiciones que atentaban contra el Fuero. Tal vez la ausencia de Zamácola, dio la oportunidad de poder exponer lo que en realidad muchos pensaban sobre el plan. Posteriormente, se comisionó a los letrados y algunos padres de provincia para ofrecer al rey una alternativa, estipulada en otro donativo de un millón de reales⁷¹.

Según explica Guezala, el ambiente imperante en la Junta General de agosto de 1804, en nada tuvo que ver con la del julio anterior. Mientras las últimas escenificaron el momento culminante del poder zamacolista, las de agosto confirmaron la venganza y auge de sus antiguos oponentes: “Aquellos que hasta entonces habían tenido enemistad con Zamácola y sus amigos pasaban a ser los héroes de los amotinados”⁷². En el lado opuesto, en Dima, Zamácola, Orbe y el secretario Basaguren, estaban preparados para refugiarse en Navarra bajo la protección del virrey. Lo mismo haría Ibáñez de la Rentería, que se cobijó en Pamplona⁷³.

Al día siguiente, 23 de agosto, llegó una carta de Godoy fechada el día anterior, recordando “La benevolencia de S.M.” respecto a la solicitud hecha por los vizcaínos para construir un nuevo puerto comercial en Abando. En contraprestación, se recordaba: “Entre los servicios con que el Señorío quería demostrar a S.M. gratitud respeto, y fidelidad, era el de armar en porciones sus naturales para salir a la defensa del País en cualesquiera ocurrencia de invasión marítima o terrestre”. Al mismo tiempo, el favorito se preguntaba sobre la situación de la revuelta, un acontecimiento cuanto menos inesperado y detestable, según sus propias palabras. Advertía, además, la sorpresa de “S.M., cuya beneficencia no menos sorprendida que disgustado su Real ánimo me manda inquirir luego las Causas, estado del desorden, y equivocación”⁷⁴.

El 29 de agosto, el ayuntamiento de Bilbao respondió al Príncipe de la Paz. Incidían en la gestión pacificadora realizada durante los incidentes, logrando el mantenimiento de la calma evitando así una guerra civil. Subrayaban a su vez la magnífica intermediación de Mazarredo, Urquijo y su padre como mediadores clave a la hora de lograr la liberación de los detenidos expuestos a los atropellos de la plebe⁷⁵.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² *Ibidem*, p. 149.

⁷³ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

⁷⁴ AHN, Consejos, Leg. 11940.

⁷⁵ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

Al día siguiente, el día 30, se formó un nuevo gobierno y se dieron por concluidas las Juntas Generales. Se mandó destituir el anterior gobierno dominado por los zamacolistas y se derogó el plan militar. Fueron elegidos como diputados generales y máximos dirigentes de Vizcaya: Antonio Leonardo de Letona y Landázuri y Juan José de Mugártegui y Elio, mientras que José María de Murga fue elegido diputado en Corte. Todos ellos eran viejos conocidos por su oposición a Zamácola, desplazados de la tenencia de cargos relevantes en el gobierno provincial en los pasados años. Otra característica común residía en que no acudieron a las Juntas Generales de julio. Sin embargo, la elección de Mugártegui como diputado general en las “Juntas rebeldes” de agosto de 1804 es más compleja, dada su posición ambigua durante el conflicto y por tener estrechos lazos de parentesco con ambas facciones. Una circunstancia a la que se verán abocados cuatro años después muchos de los miembros de las élites locales y estatales, al verse en el dilema de tomar posición por una facción u otra. Una toma de partido obligatoria y dolorosa, que provocará grandes fisuras tanto en el núcleo de las amistades más estrechas como en el entramado familiar. Tras su elección como diputado, Mugártegui se vio entre la espada y la pared: eligiera lo que eligiese, acabaría gravemente perjudicado.

4.3.4. Entre dos aguas: Mugártegui y los malabarismos de un patricio desesperado

Mugártegui, natural de Marquina, era primo de José María de Orbe y Elio, el comandante general elegido para dirigir las nuevas tropas que se levantarían bajo el ordenamiento del nuevo plan militar. Hemos mencionado también que el patricio de Marquina no tenía, al comienzo, una mala relación con Zamácola, mostrando una aparente lealtad hacia su facción política que mantendría hasta prácticamente los últimos días de la insurrección. No obstante, al no sentirse acogido entre los zamacolistas, su confianza hacia ellos se fue resquebrajando⁷⁶ y las posibilidades que brindaba formar parte del caballo ganador, en aquel momento, los antizamacolistas, hizo

⁷⁶ Mugártegui justifica su decisión de acudir a las Juntas de agosto, contrarias al gobierno zamacolista, en una carta reservada enviada a su primo, José María Orbe Elio, “Querido Pepe” y al propio Zamácola, el día 29 del mismo mes. Aclara su ignorancia sobre los sucesos insurreccionales que se han desatado, debido a una estancia prolongada en Deva realizada por aquellos días. No fue hasta el día 20 de agosto cuando tiene las primeras noticias y regresa rápidamente a Marquina. Una vez allí, se entera de su nombramiento como apoderado (por Marquina) en las Juntas antizamacolistas que se iban a celebrar. A pesar de la amistad que se profesaban, les reprocha el vacío al que ha sido sometido: “Extrañé muchísimo el no haber tenido carta vuestra; porque para las ocasiones son los amigos; y me confirmé en cierta idea, que había formado hace tiempo, de que tal vez desconfiabais de mí. Esta idea se me presentó estando vosotros en Madrid; luego tomó incremento por ciertas especies; y en las últimas Juntas casi ni me quedé duda de que era cierta, porque habiendo escrito yo a Zamácola una carta con buena intención, ni se dignó contestármela”. En resumidas cuentas, Mugártegui llevaba tiempo pidiendo a Zamácola y a su primo una audiencia, puesto que “quizás si la hubiéramos tenido, no hubieseis corrido los grandes riesgos en que habéis estado; a mi pues nadie me quitará de la cabeza el que si os hubiesen atrapado os hubieran asesinado; y entonces quizás también a nuestro buen Corregidor, y a otros muchos”. Para reafirmar su lealtad, informa sobre las averiguaciones “por debajo de cuerda”, que ha mandado investigar sobre la posible existencia de alguna comisión revolucionaria, las intenciones de los amotinados, o sobre los rumores que estos han podido extender incluso por los pueblos de Guipúzcoa. Se despide de su primo Pepe afirmando “que soy tu verdadero amigo, y también de Zamácola, a quien estos once años, que nos tratamos he dado varias pruebas de ello”. Mugártegui, Juan José a Pepe (Elio, José María, Valdespina marqués) y Zamácola, Simón Benardo, Marquina 29-VIII-1804. AHN, Consejos, Leg. 11940.

que Mugártegui, en un acto de transfuguismo político, no desaprovechase la oportunidad de ser elegido diputado general, un cargo de máxima responsabilidad que nunca en su vida había tenido el privilegio de ocupar. Por otra parte, pertenecía a la parentela del teniente general José de Mazarredo, al estar casado con una de sus sobrinas. Esta situación, hacía que se viera atrapado en ambas facciones, tanto en la del escribano y la de su primo (facción emergente) como en la de sus oponentes (facción asentada en las élites del proceso de la hora del XVIII) o, como él denominada, los de “Bilbao”. Con estos últimos, sus lazos de parentesco y amistad venían desde muy atrás, de antes de la aparición en escena del escribano Zamácola, cuando su padre, Pedro Valentín de Mugártegui, socio fundador de la Bascongada y emparentado con el grupo de los Idiáquez gracias a su matrimonio, compartía asiento y tertulias con los socios fundadores José de Mazarredo y su hermano Juan Rafael de Mazarredo. Esta amistad se volvería a activar en 1798, cuando Juan José de Mugártegui casó con Juana de Mazarredo Gómez de la Torre, hija de Juan Rafael y sobrina del almirante.

Por tanto, su papel en agosto de 1804, en plena ebullición de la insurrección, era extremadamente delicado. Su nueva responsabilidad política, indudablemente, lo ataba a los enemigos de su primo y su (supuesto) amigo Zamácola. Siendo consciente de la situación, el 31 de agosto volvía a escribir, poniéndoles sobre aviso de su nombramiento como diputado general de Vizcaya. Aún y todo, se mostraba dispuesto a colaborar con ellos. Es decir, lo curioso de la situación era su aceptación del puesto de manos de los “revolucionarios”, los que al mismo tiempo habían defenestrado a la facción de sus “amigos”. Por ello, seguía ofreciendo sus servicios y consejos a Zamácola y Orbe, encomiándoles a ganarse la confianza del nuevo diputado en Corte, Murga, proclive a los intereses de Bilbao que podría desestabilizar los equilibrios de poder con la Corona:

“Murga es Diputado en Corte; me parece, que trata de marchar luego luego; ya se figurarán Vmd. el objeto de su misión, con que no hay que descuidarse, y manos a la obra”⁷⁷.

A lo que añadía, utilizando tonos peyorativos en su aparente animadversión hacía los bilbaínos y su partido:

“Porque a mi nadie me quitará de la cabeza el que toda esta revolución se ha fraguado en Bilbao: y aunque la dichosa Junta revolucionaria de Guernica dice, que el diputado en Corte se entienda directamente con la diputación, es regular, que no se fíen de nosotros, y que la propiedad de Bilbao tenga dada alguna Comisión reservada para entenderse con el diputado en Corte, quien más bien será agente de la bulliciosa villa de Bilbao, que del Señorío”⁷⁸.

Al final de la carta, Mugártegui nos pone sobre la pista de su complicado papel. Un escenario que no le agradaba en absoluto, pues ponía de manifiesto su preferencia de elegir un cometido más neutral en el conflicto. Ya fuera para cubrirse las espaldas ante futuras represalias de la Corte, dada a la aparición de los primeros rumores sobre una

⁷⁷ Mugártegui, Juan José a Pepe (Elio, José María, Valdespina marqués) y Zamácola, Simón Benardo, Cenarruza, 31-VIII-1804. AHN, Consejos, Leg. 11940.

⁷⁸ *Ibidem*.

posible intervención militar, o para mantener un canal abierto con la facción derrotada de Zamácola, en caso de que los soldados del rey restableciesen el orden anterior, insistía en su lealtad hacia el soberano:

“Caso, que vaya a Bilbao [a tomar posesión como diputado general] serviré en cuanto pueda la Causa de S.M. que Dios guarde, y la de Vmd. que son mis mayores amigos. Pero yo tenía otro pensamiento, y que hubiera podido verificarse si no me hubieran hecho diputado; y era que el comandante, que [hubiese] mandando las tropas me mandase en nombre del Rey le acompañase en la expedición de tranquilizar el País: y entonces yo hubiera podido servir de algo; más ahora no sé cómo compaginar estas cosas, porque esta a pique que el Corregidor me mande ir a tomar posesión, y allí será Troya, pero dondequiera que esté haré cuanto esté de mi parte para favorecer la Causa”⁷⁹.

Incluso se permitió de anotar algunas de sus particulares ocurrencias que tanto gustaba ofrecer, por ejemplo, sobre cómo se debería actuar en el hipotético caso de un ataque militar, augurando una rápida victoria sobre Bilbao, pues creía “que a dos mil Hombres atrincherados en Begoña no pueden hacer nada todos esos revoltosos; y a Bilbao siempre se la contendrá con algunas granadas de mano sin necesidad de Cañones”⁸⁰. En otra misiva fechada el mismo día 31, insistía “que si se viene con fuerza suficiente, y se obra con prudencia, se descubrirá todo el pastel Bilbaíno, porque son gente de poco talento (...) si este insulto queda sin castigo, el País se pierde, y quizás el Rey perderá bien pronto estas Provincias”⁸¹. Toda una declaración de intenciones de un hombre desesperado, atrapado entre dos facciones y que justamente había sido elegido como diputado general, gracias a lo emanado en “la dichosa Junta revolucionaria de Guernica”, una Junta extraordinaria, que al fin y al cabo, fue forzada por la actuación de esos “revoltosos” que él mismo, en teoría, denostaba.

Con todo, a ojos de la monarquía ¿cómo se juzgaron este tipo de actitudes? ¿Quiénes eran los leales y los traidores a la patria en un motín donde todos tenían la convicción de sentirse fieles a la causa del rey? Y en general, ¿cuál fue la reacción del gobierno? Si bien la conclusión del acontecimiento es de sobra conocida, con la consecuente intervención militar de Vizcaya, es cierto también que salvo unas cartas enviadas por Godoy a las instituciones del Señorío, poco o nada sabemos de lo que pensaban realmente el rey, la reina y su generalísimo respecto al estallido. A pesar de que el 31 de agosto, con la clausura de las Juntas Generales “rebeldes” de Vizcaya, se darían por concluidos los episodios violentos en Vizcaya, al verse satisfecha la demanda popular de derogar el plan militar; en palacio, sin embargo, empezó a cundir el pánico.

El recuerdo de la última Guerra contra la Convención y los desequilibrios que esta produjo estaban latentes todavía. Por lo tanto, los episodios de la Zamacolada no auguraban nada bueno, teniendo en cuenta, además, que en el pasado facciones incontroladas de las élites locales de Guipúzcoa se habían atrevido a firmar tratados por su cuenta con los enemigos revolucionarios. En Vizcaya, el problema había sido

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ Mugártegui, Juan José a Pepe (Elio, José María, Valdespina marqués) y Zamácola, Simón Benardo, Cenarruza, 31-VIII-1804. AHN, Consejos, Leg. 11940 [esta carta es diferente a la anterior cita].

resuelto levantando de la nada una nueva clientela política, con Simón Bernardo de Zamácola a la cabeza. Un nuevo grupo elevado de la mano del rey que sería fiel a lo marcado desde la Corte, en un tiempo en el que la monarquía no atravesaba sus mejores momentos. El Señorío ya no sería un problema... hasta el levantamiento de agosto de 1804. Aquél suceso fue un trago amargo para los monarcas, que vieron cómo en cuestión de días se disolvía como un azucarillo su partido en Vizcaya. Era menester recuperar el control de la situación. La respuesta debía ser rápida y eficaz. En este contexto, se comprende mejor la represión ejercida desde Madrid que tenía como fin atajar cualquier conato de insubordinación hacia el rey. Por ello, la cuestión de la Zamacolada va a ser el tema prioritario a tratar en la correspondencia privada entre los reyes y Godoy en los meses de septiembre y octubre de 1804. Era hora de depurar responsabilidades, tanto en Vizcaya como en la Corte, plagada esta última de vizcaínos.

4.4. Ecos de revuelta desde la periferia

El día 29 de agosto, el ayuntamiento de Bilbao mandaba una carta en tono apaciguador al Príncipe de la Paz, sobre la feliz conclusión de los episodios violentos de la Zamacolada. Mientras, en Madrid, el rey Carlos IV escribía apresuradamente al amigo Manuel dándole luz verde para poner en marcha el plan propuesto por este, ordenando desarticular lo antes posible la rebelión y neutralizar a sus principales cabecillas, “sobre todos Urquijo, y Mazarredo (...) habiendo sido ellos los que han faltado en todo”⁸². La correspondencia epistolar mantenida entre los soberanos y su hombre leal, revela que los reyes estaban perfectamente informados sobre los acontecimientos ocurridos en Vizcaya desde primera hora, y depositaron en su criatura toda su confianza para resolver el asunto:

“por lo mucho que trabajas por nosotros, y decirte lo muy satisfechos que estamos de lo bien que te manejas en todo, y que no tenemos otro de quién fiarnos, ni otro verdadero amigo sino tú, y que nosotros te correspondemos de todo corazón”⁸³.

El mecanismo era claro. Los reyes ordenaban y Godoy ejecutaba⁸⁴. En el borrador de la respuesta de la carta, ya se advierte la determinación del Príncipe de la Paz para actuar contra los “díscolos Vizcaínos”, cuyo fin era restablecer la justicia y la voluntad real⁸⁵. No había tiempo que perder. Esa misma tarde, la reina María Luisa de Parma, en otra carta mucho más extensa, trataba con Godoy sobre las medidas oportunas a tomar para cortar de raíz la rebelión. Además de Mazarredo y Urquijo, pronto aparecerán más sospechosos. Dos militares de renombre, al corriente de los planes de la Corona, se muestran, según la reina, claramente reticentes ante la actitud

⁸² Carlos IV a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 174v.

⁸³ Carlos IV a Godoy, Manuel, Príncipe de la Paz, San Idelfonso, 29-VIII-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 174v.

⁸⁴ LA PARRA, Emilio: “El amigo de los reyes: El lugar de Manuel Godoy en la monarquía de Carlos IV”, en ESCUDERO, José Antonio (coord.): *Los validos*, Madrid, Dykinson, 2004, pp. 617-631.

⁸⁵ *Ibidem*.

represiva que se va a tomar en Vizcaya⁸⁶. Uno sería Francisco Horcasitas, teniente general graduado, capitán general de Castilla la Vieja y consejero del Consejo de Guerra, y el otro, José de Benito Zaráuz, mariscal de campo⁸⁷. La reina criticaba la actitud de ambos debido a su nula voluntad de colaborar y los presentaba ante Godoy como hombres poco de fiar, dadas sus conexiones vizcaínas. María Luisa incluso dice de Zaráuz, en aquellos momentos destinado en Bilbao e informante de Horcasitas sobre los acontecimientos del motín, “que siempre ha sido muy malo y en todo se ha portado mal”⁸⁸. A pesar de que tanto Horcasitas como Zaráuz no fueran naturales de las provincias vascas, de sus apellidos y de sus acciones se desprende que estaban vinculados al grupo de las élites vascas con amplia influencia en la Corte, circunstancia que les convertía automáticamente en servidores de dudosa lealtad. De igual manera, la reina daba aviso a Manuel sobre un mensaje de parte del rey para que notificara a Francisco de Taranco, teniente general y antiguo capitán general de Guipúzcoa⁸⁹, con el fin de que este impidiese a toda costa la huida por mar de cualquier cabecilla rebelde, refiriéndose especialmente a Urquijo y Mazarredo. María Luisa, en su obsesiva enemistad con Urquijo, teme que este huya a Inglaterra o a Estados Unidos, “en donde nos haría más mal aún que aquí y en donde no nos lo entregarían”⁹⁰.

El miedo de los reyes incluso se extendía hacia aquellos hombres que habían sido perseguidos durante el motín, pero que debido a sus lazos de afinidad con las tierras vascas, se convertirían en víctimas de su propia inseguridad, por lo que era necesario imponerles vigilancia. Hablamos de Vicente González de Arnao (Madrid 1766 – París 1845), uno de los autores del *Diccionario Geográfico-Histórico de España* publicado en 1802, en el contexto de la ola antiforalista patrocinada por Godoy, y al mismo tiempo, asesor de Zamácola en Corte para las gestiones de la habilitación del Puerto de la Paz. Zamácola le tenía en alta estima, sobre todo por lo mucho que el abogado había trabajado en favor de los intereses de su facción en Madrid. Arnao, incluso asistiría a las Juntas Generales celebradas en Guernica en julio de 1804 para escuchar el famoso discurso de Zamácola. En gratitud a su buen hacer, las mismas Juntas lo nombraron agente perpetuo del Señorío en Corte. Un cargo que no se haría efectivo debido al estallido de la insurrección, en el que será apresado junto con su mujer cuando intentaban huir de Vizcaya⁹¹.

Por lo tanto, el abogado Arnao era un miembro fiel al partido del rey en el Señorío⁹², y que había sufrido además las iras de los amotinados. Aún y todo, la reina

⁸⁶ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r.

⁸⁷ Base de datos Fichoz: 00002598; 00005494.

⁸⁸ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r.

⁸⁹ Base de dato Fichoz: 00005119.

⁹⁰ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r.

⁹¹ URQUIJO GOITIA, José Ramón: “González Arnao, Vicente”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/gonzalez-arnao-vicente/ar-67267/> [Consultado 27/07/2018]; RIBECHINI, Celina: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada...*, op. cit., p. 76.

⁹² En una carta fechada el 21 de noviembre de 1803, Arnao desde Madrid escribía a varios zamacolistas, alardeando en un tono socarrón sobre la victoria obtenida en la Corte, al aprobarse la real orden del 17 de noviembre del mismo año, en la cual se posicionaba a favor del Señorío en su pretensión de construir el

no tenía el mismo concepto, debido a sus recientes conexiones establecidas en el norte por su matrimonio, en 1802, con María del Carmen Elejalde Zubiaga. Más aun, las recientes declaraciones de Arnao sobre las causas de la insurrección no concordaban con la tesis manejada en palacio de que los principales instigadores de la revuelta habían sido Urquijo y otras personas distinguidas:

“Esta tarde al ir a paseo vino Cevallos⁹³ con la noticia de haber llegado ese famoso Abogado de Madrid Arnau aquel que decían en uno de los papeles que vendría, dice se ha escapado, (...) pero dice ese Arnau que no ha sido más que del populacho ese motín sin haber otra persona alguna en él; esto me hace sospechar y creer viene echado por Urquijo y demás que temen ya, como no se les ha contestado, y que este como buen abogado casado con vizcaína que está a[vecin]dada allí hará a todos palos; me preguntó Cevallos si se le [examinaría, encaminaría] aquí o no, le dije que no pues nos parecía sospechoso, que se fuese a Madrid a verse contigo, a que se te presentase, pues me pareció lo mejor, pues tal vez este nos puede hacer daño y echar a perder el asunto”⁹⁴.

El empeño de los reyes por encauzar cuanto antes la situación de inestabilidad en Vizcaya, incluso sus temores al ver enemigos vizcaínos por todas partes, estaba plenamente justificados si nos atenemos al contexto de los primeros años del siglo XIX. La nueva centuria comenzó plagada de acontecimientos cargados de una gran incertidumbre y de crisis de todo tipo, como hemos visto. Por un lado, el complicado panorama internacional (Guerra de la Convención, conflicto con Inglaterra, bloqueo comercial, presión de Napoleón), y por otro, el nacional (estallidos anti señoriales, revueltas campesinas, levantamientos contra las levas militares), convertían el juego político en una peligrosa partida de ajedrez. Mientras la Hacienda se desangraba debido a la exigüidad de los ingresos motivados y a los incesantes gastos bélicos, las remesas llegadas de las Indias se encontraban cada vez más constreñidas por el dominio inglés en la mar, situación que se agravaría a partir de 1804. Simultáneamente, debido a la insolvencia del Estado, los vales reales seguían su particular caída hacia el precipicio. Por otro lado, el campo no estaba viviendo sus mejores momentos puesto que se encontraba abonado a la insurrección, sobre todo, en el sur y el Levante peninsular, debido a la sucesión de malas cosechas y a la propagación de epidemias y fiebres

nuevo puerto en Abando: “Con que, en fin, amigos, triunfamos de todo el Poder Bilbaíno? Viva, Viva el Señorío, y los que le representan (con fidelidad ahí y aquí. ¿Cuánto hubiera yo dado por hallarme en esa sociedad el día de ayer desde las nueve de la mañana? Con figurármelo, solo me he divertido y divierto (...). Aguardo la enhorabuena de parte de todas Vuestras mercedes por lo que les aseguro que como ha costado tantos cuidados y trabajos este negocio”. YBARRA, Javier: *Datos relativos...*, op. cit., p. 289.

⁹³ Pedro Félix Cevallos Guerra (Valle del Buelna 1759 – Sevilla 1838), casado con la prima de Godoy, era desde 1800 secretario de la Secretaría del Despacho de Estado. BADORREY MARTÍN, Beatriz: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores...*, op. cit., p. 471; Base de datos Fichoz: 00010410.

⁹⁴ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r. A pesar de las iniciales sospechas, Arnao demostró ser un hombre leal y pudo proseguir con su carrera de magistrado en Madrid, siendo nombrado en 1805 fiscal del Real Sitio del Buen Retiro y del Real Bosque de la Casa de Campo; dos años más tarde, asesor del Tribunal de la Asamblea Cámara prioral y Capítulos provinciales del Gran Priorato de la Orden de San Juan. Su creciente prestigio le llevó a ganarse la confianza de Godoy, por lo que se le recompensaría para ser el apoderado general de los bienes en España de la reina de Etruria, la infanta María Luisa (1805). En 1808 se convertiría en un destacado josefino. URQUIJO GOITIA, José Ramón: “González Arnao, Vicente”..., op. cit.

terciasanas⁹⁵. Sin embargo, pese a los breves, pero letales picos de mortandad, la enorme presión demográfica llevó al país a una desestabilización general de la monarquía al irrumpir en escena nuevos actores emergentes. Tanto en las áreas urbanas como en el campo, estos sectores pugnarán por el control del poder local y estatal. En este sentido, las élites asentadas en el siglo anterior, cada vez más desbordadas por la situación de cambio social que se estaba produciendo, se vieron sobrepasadas ante la llegada de nuevos competidores.

En medio de todo, a la Corona tuvo la necesidad de emplearse a fondo para buscar un mayor control efectivo de sus territorios y los recursos disponibles. Dentro de esta estrategia, frente a la agresión revolucionaria, el monarca comenzó a patrocinar un discurso patriótico encaminado a estrechar los vínculos entre los súbditos y el rey, utilizando para ello conceptos como *Dios, Patria y Rey*, pero que en realidad, sirvió para instaurar entre los vasallos un despliegue ideológico en la que claramente la defensa, lealtad y el amor a la figura del rey prevalecería entre todas las demás. Había nacido el *patriotismo monárquico* que tan eficazmente se activaría en la crisis de 1808, coincidiendo con el momento en que la monarquía más apoyó necesitaba⁹⁶.

Justo cuando Carlos IV y María Luisa de Parma estaban intentando enderezar su posición de fuerza frente a los enemigos exteriores e interiores, el episodio de Vizcaya no era sino otro impedimento más de los muchos que comenzaron a aflorar nada más haber comenzado el reinado. Curtidos en resolver episodios de crisis, los reyes habían aprendido de los viejos errores. En su mente todavía resonaban los ecos del año 1801 producidos en el Reino de Valencia y que compartían con la Zamacolada la peligrosa tríada de: imposición de una leva militar obligatoria de carácter antiforal, atentados populares contra una parte de las élites del país y una rapidísima extensión del conflicto de la ciudad al campo. Por tanto, vistas las experiencias pasadas, no había otro remedio que actuar con la dureza más extrema para salvaguardar la integridad de una Corona que estaba haciendo aguas por todas partes. Así lo hacía saber María Luisa de Parma:

⁹⁵ Junto con la Zamacolada, otra de las preocupaciones de la reina en las mismas semanas de 1804 se centraba en la epidemia originada en Málaga, “pues mueren en mayor número que el año pasado; pobre ciudad que azotada está de esta cruel plaga”. La inquietud de los reyes se hacía palpable ante la posibilidad de la llegada del contagio a Madrid, por una posible fisura en las medidas de cuarentena tomadas. Otra vez, se ponía sobre las espaldas de Godoy la tarea de contener la pandemia: “ahora con lo de Málaga mucho más cuidado necesitas te lo encargamos muy particularmente pues sabes lo mucho que te estimamos y queremos el Rey y Luisa”. Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 31-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r. Véase también Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 30-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 178-179 o Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 13-IX-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 191r-191v. En esta última misiva, la reina achacaba el origen del contagio de la peste a la negligencia de los comerciantes y su avaricia: “¡ay! Comerciantes comerciantes que no tienen más ley que a su interés aun en perjuicio de sus mismas vidas”.

⁹⁶ RÚJULA, Pedro: “El nacimiento de un patriotismo monárquico”, en MONERRIS, Encarna; FRASQUET, Ivana y MONERRIS, Carmen (eds.): Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e hispanoamérica (1780-1842), Madrid, Sílex, 2016, pp. 73-94. Sobre la necesidad de reorientar por parte de la Corona sus relaciones y modo de actuación respecto a las provincias exentas a partir de los años finales del siglo XVIII. PORTILLO VALDÉS, José María: *Monarquía y gobierno provincial...* op. cit.

“siempre es preciso castigarlos a estos principales p[ues] de no hacerlo ser[án] malas las resultas, p[ara] lo demás del Reino, particularmente Valenci[anos]⁹⁷ y Catalanes, y esa blandura que se usó con los primeros (...), da más osadía a todos los malvados y publicar somos débiles; [ilegible] se tranquilicen los vizcaínos, y todo se componga, no se debe dejar de [cas]tigar (y no con blandura) a esos cabezas revolucionarios, que bien seguro es lo son, sin dudas ni escrúpulos”⁹⁸.

En otra carta, mientras la reina comentaba la embarazosa situación de su marido por su dolor de muelas, María Luisa llegó a utilizar un lenguaje más beligerante contra los “pícaros bilbaínos”, utilizando todo tipo de descalificaciones como “traidores” y “bichos rampantes”, ante el temor de que otros territorios de la península siguieran el mismo ejemplo de insubordinación. Por ello, encomiaba a Godoy a mostrar mano dura para exhibir ante la opinión pública una imagen de fortaleza:

“Amigo Manuel, no pretendo que no se tenga prudencia, p[ues] conozco es muy precisa, así como creo lo es paguen esos pícaros bilbaínos motores de todos estos ruidos, es cierto que son unos miserables en concepto y en todo, p[ues] p[or] hacer más, hasta los mosquitos lo hacen, no tengo inquietud ni les doy tanto valor a esos bichos rampantes p[ero] sé son despreciables, p[ues] p[or] que el público vea no es este Gobierno débil, se hace preciso q[ue] en sabiendo todo lo que ha ocurrido, paguen ellos esas osadías o bajezas p[ues] son traidores, como muchos de los que nos rodean”⁹⁹.

Los reyes no escaseaban en argumentos a la hora de justificar la mayor severidad contra los alborotadores de Vizcaya, y así se lo hacían saber a su hombre de confianza. Si antes aludían a los desórdenes ocurridos tres años antes en el Levante peninsular, ahora recordaban, de mano del Príncipe de la Paz, los aciagos tiempos de la Revolución francesa cuando, por inacción de la monarquía francesa, el primo del rey de España, Luis XVI, perdió la cabeza, llevando a la nación vecina a una espiral de violencia y desgobierno. No podía repetirse tal situación, por lo que apremiaban a Godoy para que

⁹⁷ Ante las necesidades bélicas surgidas por la guerra contra Gran Bretaña y su bloqueo comercial, la monarquía impuso el 22 de junio de 1801, tras varios intentos anteriores, la formación de unas milicias provinciales en todo el Reino de Valencia reclutadas por el sistema de leva obligatoria. Para ello, se dispuso de un comisionado especial, el intendente-corregidor de Valencia, cuya aparición provocó fricciones con las autoridades locales que se posicionaron a favor de las reivindicaciones populares. Rápidamente, en agosto (igual que en la Zamacolada), en la ciudad de Valencia empezaron a originarse los primeros tumultos ante una medida que era de carácter novedoso, pero claramente impopular en los territorios de la antigua Corona de Aragón. En las semanas siguientes, la insurrección se extendería al campo, tomando un cariz de revuelta antiseñorial que desbordó ampliamente la petición inicial de la derogación de la disposición militar, eliminada tras un decreto el 3 de septiembre de 1801. A pesar de la marcha atrás, la represión por parte de la Corona sería contundente, aunque suavizada posteriormente por las numerosas anulaciones graciosas expedidas a los ajusticiados. ARDIT, Manuel: “Los alborotos de 1801 en el reino de Valencia”, *Hispania: Revista española de historia*, 113, 1969, pp. 526-542; ídem, *Revolución liberal y revuelta campesina: un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano: (1793-1840)*, Barcelona, Ariel, 1977, pp. 98-119.

⁹⁸ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 29-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 175r-177r.

⁹⁹ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 31-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 180r-181v.

presionase a su amigo y protegido, José de Marquina¹⁰⁰, consejero del Consejo de Castilla, para que este no se mostrase indulgente ante los vizcaínos:

“Cuánto gusto nos das al Rey y a mí con el vigor que quieres se castiguen a esos protervos, como nos dices, y que a esos Ladrones sea echa rápidamente la ejecución, no dejes de la mano a Marquina no afloje; y es una verdad la que dices de si Luis XVI hubiese tenido fortaleza no hubiese costado unas cuantas cabezas, la suya no hubiera llevado igual suerte ni millares de gente como fueron víctimas de la debilidad”¹⁰¹.

Dicho y hecho. Pese a los informes del nuevo gobierno de Vizcaya y del ayuntamiento de Bilbao, emitidos los días 29 de agosto y 1 de septiembre asegurando la vuelta a la normalidad de la situación, todo ello remozado de excesivas muestras de lealtad a la autoridad real. El mismo 1 de septiembre, sin previo aviso, se mandó al Señorío una notificación de que varios contingentes de tropas con guarnición en San Sebastián y Pamplona, marchaban sobre Bilbao, acompañados de un juez comisionado (Durán) encargado de abrir un proceso sobre lo ocurrido¹⁰². Lo que omitía la orden era que por mandato directo de los soberanos, una vez ocupada la villa, se iba a proceder a la detención de Mazarredo y los Urquijo, padre e hijo. La decisión de enviar tropas a escasos cuatro días de haberse constituido la nueva autoridad antizamacolista, evidencia el empeño del Príncipe de la Paz de cortar de raíz lo ocurrido. Una actuación, por otra parte, muy elogiada por los monarcas:

“Amigo Manuel, mucho mucho le ha gustado al Rey y a mi tu respuesta al Señorío, y al Corregidor [Pereira], están puestas con mucha energía y nobleza; muy bien nos ha parecido lo que piensas hacer, y q[ue] se saquen de allí a Urquijo padre e hijo, y a Mazarredo (...), nos alegramos infinito el rey y yo haigas [sic] elegido a Durán¹⁰³ p[ues] es limpio, recto, y firme; igualmente nos alegramos mucho le hayas dado tus instrucciones, p[ues] p[or] ellas ha de obrar, y queremos finalmente le vuelvas a instruir bien bien antes de que venga aquí, p[ara] que acierte, y nos dirás cuándo se le deberá expedir con la comisión¹⁰⁴.

Pero la impaciencia de los reyes a la hora de atajar la cuestión les llevaba, en ocasiones, a tomar decisiones precipitadas. Para corregir los pequeños detalles estaba el amigo Manuel, el fiel consejero de palacio: “Tienes razón en dar tiempo a las Tropas a que marchen; y en cuanto a lo que nos preguntas sobre la suspensión de entrar las

¹⁰⁰ GÓMEZ-RIVERO, Ricardo: “José Marquina Galindo”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/38646/jose-marquina-galindo> [Consultado 27/07/2018]; Base de datos Fichoz: 00004349.

¹⁰¹ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 31-VIII-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 180r-181v.

¹⁰² RIBECHINI, Celina: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada...*, op. cit., p. 82; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

¹⁰³ Francisco Javier Durán, natural de Galicia, oidor de la Chancillería de Valladolid, fue nombrado en julio de 1804 Alcalde de Casa y Corte. Sería el encargado de instruir la causa abierta contra los individuos y las localidades que participaron en la revuelta de la Zamacolada. A partir de 1808 será destituido del Consejo de Castilla por su colaboración con los franceses. Base de datos Fichoz: 00010669.

¹⁰⁴ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 01-IX-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 183-185.

Tropas [de] expedición de Galicia, dice el Rey, yo lo mismo, que hagas lo q[ue] quieras, y mejor te parezca”¹⁰⁵.

En los siguientes días de septiembre, se siguieron repitiendo las muestras de amor y lealtad hacia la Corona por parte de las autoridades del Señorío y de Bilbao. Incluso el ayuntamiento de esta última villa se mostró muy satisfecho ante la llegada del juez comisionado, prometiendo toda colaboración con Durán para lo que se necesitase en su investigación. Pero por los pueblos se fue extendiendo un falso rumor de un levantamiento en Cataluña con 80.000 hombres a la cabeza, y también el bulo de otra preparación de asonada por los territorios de Álava, Guipúzcoa y Navarra, en caso de que las tropas reales hicieran su entrada en Vizcaya. Ante la avalancha de conjeturas sobre una inminente intervención militar de Madrid, la Diputación de Vizcaya mandó dos comisionados a Navarra para convencer al virrey de que intercediera en favor de la suspensión del envío de soldados. Su petición no solamente fue rechazada, sino que los emisarios fueron detenidos el día 4 en Pamplona¹⁰⁶.

Mientras, el 13 de septiembre y en un intento desesperado de impedir la entrada de la tropa real, los dos diputados generales de Vizcaya, Letona y Mugarátegui, enviaron el enésimo memorial al Príncipe de la Paz, repitiendo las mismas consignas de amor y lealtad hacia el soberano y prometiendo un estado de calma logrado gracias a la constitución del nuevo gobierno. Añadían, además, argumentos a favor del tradicional sistema defensivo de milicias, según lo contenido en el ordenamiento foral. Por ello, se culpaba a Zamácola y a la “comisión de los cuatro” de haber alterado el equilibrio interno en relación al servicio militar, y de haber monopolizado el poder provincial durante los últimos tres años, hasta el extremo de no llegar a rendir cuentas (sobre todo, en los negocios con la Corte) y estar por encima de la ley. Llegarán incluso a acuñar el término de *despotismo zamacolista*. Por último, achacaban el no haber estado informados en lo referente a lo que se iba pactando con la Corona, algo que en sí era totalmente cierto, al vetar Zamácola y los suyos la presencia de los apoderados de Bilbao en las Juntas Generales cuando se trataban los asuntos relativos al nuevo puerto de Abando o la aprobación del plan militar. Con todo ello, entendían la postura del pueblo de alzarse en contra de tales despropósitos alcanzados de manera irregular, cuyo único objetivo del motín era conocer los pormenores de un servicio militar que había sido aprobado de manera torticera por Zamácola, el corregidor y los diputados generales del gobierno anterior¹⁰⁷.

No obstante, el memorial escrito por la Diputación en nada iba a cambiar la determinación de la Corona, más preocupada por resolver los asuntos internos de la Corte, que de atender los ruegos de los antizamacolistas. El mismo día 13 de septiembre, los reyes mandaban diferentes pliegos a Godoy para que este los reenviase al marqués de las Amarillas, a la sazón virrey de Navarra y al juez Francisco Javier Durán, informando sobre las medidas oportunas a tomar¹⁰⁸. Al día siguiente, la reina

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 172.

¹⁰⁸ Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 13-IX-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 191r-191v.

insistía ante el favorito y a su esposo de que no les temblaría la mano a la hora de actuar contra los cabecillas bilbaínos. María Luisa de Parma, presa de un miedo atroz a sufrir un golpe palaciego de la mano de su hijo Fernando y su esposa, temía incluso un acto de venganza por parte de los vizcaínos, en el hipotético caso de que estos se aliasen con la facción cortesana de los italianos, el denominado *partido napolitano*, a cuya cabeza se encontraba la princesa de Asturias (esposa de Fernando), en opinión de la reina, agente informal en Madrid de su madre, la reina de Nápoles¹⁰⁹, peligrosa individuo que tenía el fin de desestabilizar al gobierno. Una tesis, por otra parte, desechada por el rey y Godoy:

“pues ellos maquinarán [los bilbaínos] con más tino y reserva que ahora, pues ellos se han de vengar, y quiera Dios no hagan esos mismos (...), pues no dudes que los Vizcaínos e Italianos se unen para hacernos daño, el tiempo lo dirá, esa Reina de Nápoles¹¹⁰ quiere mandar todos los Reinos (menos el suyo) con su hijita¹¹¹ aquí nos han de dar [sin] merecer. Ni el Rey ni tú me quereis creer, y lo siento. Ya habrás recibido la carta del Rey, y mi posdata, no tengo que añadir nada a eso”¹¹².

El mismo día 14 y al día siguiente, Carlos IV se mostraba dubitativo sobre la conveniencia o no de detener a otros supuestos cabecillas como José Antonio de

¹⁰⁹ Si bien las aspiraciones del joven Fernando por acabar con Godoy venían de atrás, el partido fernandino comienza a tomar forma a partir del año 1804, coincidiendo tanto con la Zamacolada como con (y más importante) la llegada a la cúspide del poder de Napoleón, al ser nombrado Emperador. El ascenso del corso empuja a un grupo de cortesanos refugiados en el cuarto del príncipe de Asturias a urdir un plan de operaciones para derrocar a Godoy, cada vez más señalado ante la opinión pública. Sin embargo, al no tratarse de un partido estructurado como lo fue el *partido aragonés* o *aristocrático* del conde de Aranda, tuvieron que recurrir a influencias extranjeras. En este juego no solo entraría Napoleón de manos del embajador François Beauharnais, sino la primera esposa de Fernando, María Antonia de Nápoles, guiada por su madre María Carolina de Nápoles, una inquieta opositora, por otro lado, a la Francia revolucionaria. Aquí es donde entrará en la partida el *partido napolitano* o *partido inglés* y se vislumbra la heterogeneidad y la falta de consistencia de lo que acabaría deviniendo en el *partido fernandino*, cuya característica común solamente descansaba en el visceral odio hacia el generalísimo Godoy. En definitiva, la suegra de Fernando velaría por los intereses italianos contra la ambición de la reina María Luisa, *la parmense*, de ampliar el ducado de Parma y, por otro lado, lucharía por frenar el avance de Napoleón hacia los reinos itálicos, de ahí el posicionamiento favorable de María Carolina al lado de los ingleses, muy presentes en la política napolitana desde la década de 1790, cuyo objetivo último, a través de su hija, era bascular la alianza de la monarquía hispánica hacia Inglaterra. En efecto, como afirmaba María Luisa a Godoy, su nuera era una auténtica espía en la Corte que trabajaba para su madre, gran difusora por los palacios europeos de falsos rumores inventados sobre la Corte española. La facción napolitana quedaría desmantelada entre finales de 1805 y 1806 por la acción policial de Godoy, la prematura muerte de María Antonia y el destronamiento en Nápoles de María Carolina. Quedaría, no obstante, la “rama española”, más numerosa, compuesta por aristócratas y eclesiásticos reunidos en torno a Fernando, lo que comúnmente se denominará a partir de ese momento como el partido fernandino. LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 348-358.

¹¹⁰ María Carolina de Habsburgo y Lorena (Viena 1752 – Viena 1814), reina consorte de Nápoles, casada con Fernando de Borbón y Sajonia (Nápoles 1751 – 1825), rey de Nápoles, hermano de Carlos IV. Era asimismo, hermana de María Antonieta, esposa del rey de Francia Luis XVI, ambos asesinados tras la Revolución. ZORRILLA GONZÁLEZ DE MENDOZA, Francisco Javier: *Genealogía de la Casa de Borbón de España*, Madrid, Editora Nacional, 1971, pp. 38, 41.

¹¹¹ María Antonia de Borbón Habsburgo y Lorena (Nápoles 1784 – Aranjuez 1806), princesa de Asturias, casada con el príncipe de Asturias, Fernando de Borbón y Borbón (El Escorial 1784 – Madrid 1833), futuro rey de España, ZORRILLA GONZÁLEZ DE MENDOZA, Francisco Javier: *Genealogía de la Casa de Borbón...*, op. cit., pp. 139-140.

¹¹² Parma, María Luisa a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 14-IX-1804, AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fols. 194r-195v.

Romarate, Nicolás de Sarachaga o José María de Murga, al comprobar que se encontraban fuera de Vizcaya averiguando las intenciones de las tropas reales. Mientras ambos se movían por Guipúzcoa, Murga, en su cargo de diputado en Corte, se hallaba en Madrid, algo que tenía expresamente prohibido¹¹³. Contrariamente a lo que pudiera parecer sobre la actitud “absoluta” del generalísimo como el verdadero rector de la monarquía, encontramos a un Godoy cauto respecto a lo que estaba sucediendo. Son los reyes los que demuestran una postura más precipitada a la hora de gestionar la represión. Por tanto, Godoy se veía en la necesidad de paralizar, dentro de sus posibilidades, lo dictado por los monarcas, respondiendo en este caso sobre la detención de Murga: “pues no habiendo nada probado contra él sería faltar al decoro y buena fe de las leyes que se tratará cuando sea tiempo con la circunspección que exigen”¹¹⁴, en referencia a la espera de los resultados que iban a desprenderse de la investigación puesta en marcha por el juez comisionado Durán. Al final, la medida de Godoy se imponía ante el temor de que los nuevos arrestos alentasen más disturbios¹¹⁵.

4.4.1. La “Nueva Planta” vizcaína

El 21 de septiembre llegaba la primera avanzadilla de las tropas reales bajo las órdenes del brigadier Benito de San Juan, comandante de la guardia de honor del Príncipe de la Paz. Poco después, llegaría el juez especial Francisco Javier Durán. La entrada del ejército del rey en territorio vasco vino precedida de una carta de Godoy fechada el 14 de septiembre, momento en el que ya se había cerrado con los monarcas y las máximas autoridades militares la hoja de ruta a seguir en Vizcaya. En ella, utilizando un lenguaje extremadamente duro, el generalísimo acusaba a la élite vizcaína de haber abonado el terreno para la asonada popular. Incluso les imputaba el hecho de ser los artífices de manipular al pueblo llano que se alzaron contra la autoridad legal:

“que el pueblo amotinado haga armas contra las de su Rey, que el fanatismo de los descontentos con la Ley de la razón acaudille y dirija al sacrificio la inocencia de esos Labradores y que estos enajenados o inobedientes se den a los horrores del robo, del incendio o del asesinato. Tal atentado no es posible quepa en corazones nutridos y criados por fieles y respetuosos Patricios, por Padres de la Patria que los han gobernado en la independencia, cual son V.V. S.S.; pero aunque esto fuese ¿quién dudará que acostumbrados a obedecerlos, dejarían de cometer excesos? No, no es posible se arrebatasen al último extremo del desorden, ni menos puede esperarse que siendo tantos los hacendados, los ricos y distinguidos personajes de ese país, se abandonasen despreciando sus obligaciones en un caso semejante (...)”¹¹⁶.

¹¹³ Carlos IV a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 14-IX-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 193r; Carlos IV a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 15-IX-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 197r.

¹¹⁴ Carlos IV a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 15-IX-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 197r.

¹¹⁵ Carlos IV a Godoy, Manuel, San Idelfonso, 16-IX-1804. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96, fol. 200r.

¹¹⁶ VILLABASO, Camilo: *La cuestión del Puerto...*, op. cit., Apéndice VI, pp. 207-208.

La conclusión de la carta es demoledora, llegando al extremo de poner en tela de juicio el ordenamiento foral vigente¹¹⁷. Las tropas restablecieron el gobierno zamacolista elegido en las Juntas Generales de julio pasado, restituyendo en los cargos de diputados generales a Ibáñez de la Rentería y Jiménez de Bretón. Zamácola recuperó su cargo de diputado en Corte. Pero en la práctica, el brigadier Benito de San Juan asumiría los puestos de comandante general de Vizcaya, gobernador político y militar de Bilbao, corregidor de Vizcaya y presidente de la Diputación y Juntas Generales¹¹⁸. Nada más hacer su entrada, San Juan se dirigió directamente a Mazarredo e Urquijo, indicándoles la orden del rey de dejar las Vascongadas inmediatamente hasta nueva orden. Su primer destino sería Burgos. Mazarredo no tuvo ni permiso para pasar por su domicilio a recoger alguna ropa y despedirse de sus familiares. A los pocos días, el anciano padre de Mariano Luis de Urquijo, el consejero jubilado Francisco Policarpo de Urquijo sufriría la misma suerte. El 23 de septiembre llegó el último contingente de las tropas al mando del coronel del regimiento de voluntarios de Navarra, Gabriel de Mendizábal. La villa quedó totalmente militarizada, con 4.000 soldados apostados en ella y sus alrededores. Al mes siguiente, el 17 de octubre, el teniente general Francisco Miguel de Taranco dio la orden de apostar 1.500 soldados en la plaza de San Sebastián, 500 en Tolosa, 1.000 en Álava y otros 500 en Durango, de cuyos gastos y manutención se haría cargo la ciudad de Bilbao, imponiendo para ello nuevos arbitrios en una economía ya de por sí devastada por la última guerra de la Convención y la actual contra Inglaterra¹¹⁹.

Al fin, tras cuatro meses y medio pesquisas, un fatigado juez comisionado especial para los alborotos de la Zamacolada, Durán, daba cuenta el 9 de marzo de 1805 a José Antonio de Caballero, secretario de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de España e Indias, y consejero del Consejo de Estado¹²⁰, de la ardua tarea de haber “conducido con la rectitud y firmeza que exigía un negocio tan ruidoso y complicado”, compuesto por más de cinco mil folios. Por otro lado, Durán, durante la investigación, tuvo que hacerse cargo de atender la administración de la justicia ordinaria, asistir a las juntas de los ayuntamientos, encargarse de las necesidades de la tropa, inventariar las propiedades expropiadas, perseguir el contrabando y ocuparse de los asuntos sanitarios de los pueblos y los soldados. El juez Durán se mostraba cansado, su labor no había sido fácil. Había tenido que soportar la hostilidad y el rechazo de los naturales y, a pesar de todo, “he podido sobrellevar estas tareas tan penosas, conciliándome como es consiguiente, el odio de estas gentes insubordinadas”. Una vez terminada la misión y con la salud mermada, su única voluntad era regresar a Madrid, pues “que no conseguiré restablecerme en Vizcaya por su temperamento demasiado húmedo, notoriamente perjudicial a mi constitución física, y que no convaleceré hasta que respire los aires saludables de la Corte (...); y me contristo sobremanera cuando me

¹¹⁷ “y para que el Rey N. S. no quiera alterar en nada las gracias que tiene dispensadas al País, corte V.S. con antelación las causas que han excitado la providencia, sin olvidar que las Castillas son la puerta de ese Territorio, que las prerrogativas que goza en América como verdaderos castellanos pueden faltarle, y que en fin el Rey no puede permitir que sus vasallos imperen contra la autoridad absoluta”. *Ibidem*.

¹¹⁸ RIBECHINI, Celina: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada...*, op. cit., p. 93.

¹¹⁹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

¹²⁰ Base de datos Ficho: 00001329.

considero enfermo en medio de estas gentes, y anhelo por restituirme a la tranquilidad de mi casa, al cuidado de mis tiernos hijos abandonados, y entregados a personas extrañas”. Por idéntica experiencia tuvo que lidiar el brigadier Benito de San Juan, en palabras de Durán, para quien no escatimaba en elogios, siendo “el único con quien he tratado en Vizcaya”¹²¹.

La sentencia definitiva instruida por el juez comisionado se hizo pública en la real sentencia del 23 de mayo de 1805¹²². En total, 367 hombres y 17 mujeres fueron condenados a diversas penas de cárcel, destierro o multas, sin contar las penas colectivas impuestas a las villas y anteiglesias involucradas en el motín. Estas últimas tuvieron que abonar 12 millones de reales por daños, sanciones y gastos de manutención ocasionados durante la ocupación militar. Bilbao pagaría la mitad del importe, mientras lo restante iría a cargo de los municipios. Además, a Bilbao se le despojó de los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* y se suprimió la figura del alcalde. A nivel general, el ordenamiento foral sufrirá drásticas modificaciones, al imponerse por vía ejecutiva un comandante general para Vizcaya (San Juan), con su lugarteniente correspondiente, en sustitución de la figura del Corregidor¹²³, piedra angular de las relaciones contractuales entre el rey y las provincias vascas. En definitiva, se militarizaba el Señorío, villas incluidas, centralizando toda la potestad legislativa, ejecutiva y administrativa en las manos del rey, como si de una especie de Nueva Planta se tratara. En este sentido se deben contextualizar las obras de los autores pagados por palacio que justificaron la preeminencia del monarca respecto a los fueros vascos.

De todos modos, la magnitud de los ataques infringidos desde la Corte en el plano institucional, muy estudiados por la historiografía, habría que conjugarlo con la dimensión social del conflicto. Siguiendo con nuestra hipótesis, hay numerosos indicios que muestran una disfunción de los vínculos entre la monarquía y las élites vascas asentadas en la dinámica de carreras y los negocios al servicio del Estado, que encontraron crecientes dificultades para acceder a los recursos, privilegios, honores cargos u otros beneficios de la Corona que anteriormente habían logrado con relativa facilidad. Estas élites habían logrado ocupar posiciones de relevancia en la alta administración, en la oficialía del ejército, en el alto clero o en el comercio colonial, a la par que dominaban la escena local y provincial. Eran, en buena medida, los mismos grupos que se habían dado cita en la Bascongada. En este contexto, se entiende la obsesión de los monarcas y su favorito por neutralizar con todos los medios disponibles a su alcance a los “cabezas de la revuelta”, Urquijo y Mazarredo, que no eran otros sino los hombres visibles de las élites de Vizcaya de la *hora del XVIII*. Unos grupos que no habían sido leales ni en 1794 ni en 1804. Además, representaban todavía una seria amenaza dada su fuerza (ahora decreciente) en las estructuras cortesanas. No merecían la atención ni la gracia de los reyes.

El ejemplo de la caída de la parentela del poderoso almirante Mazarredo es ilustrativo al respecto, teniendo en cuenta su reciente ascensión en las décadas anteriores y su nuevo papel como patrocinador de numerosos paisanos en la armada, su

¹²¹ Durán, Francisco Javier a Caballero, José Antonio, Bilbao, 09-III-1805, AHN, Consejos, Leg. 11938.

¹²² AHN, Consejos, Leg. 51536.

¹²³ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit.

detención y posterior destierro tras la Zamacolada alterará por completo la suerte de su persona y la de todos aquellos que le rodeaban.

4.5. Caída del clan Mazarredo y la defenestración de las familias de la hora del XVIII en Vizcaya

De sobra conocidas son las tirantezas entre José de Mazarredo y Mariano Luis de Urquijo respecto al Príncipe de la Paz, unos rencores que se habían puesto de manifiesto antes del estallido de 1804. En el caso de Urquijo, aupado en el mando de la Secretaría del Despacho tras la defenestración de Godoy en 1798, su derrumbamiento vino precedido por un complot palaciego urdido por el propio extremeño en su particular alianza con el sector ultramontano de la Corte, el nuncio de Roma y el Papa¹²⁴. En la misma línea, la suerte del marino Mazarredo iría paralela a la de su amigo Urquijo.

La caída en desgracia del clan Mazarredo coincide con un periodo de profundo reordenamiento de las élites gobernantes llevado a cabo durante el reinado de Carlos IV. Al fin y al cabo, la crisis de la monarquía y la entrada en juego de Manuel Godoy afectaron negativamente al amplio grupo familiar. Mazarredo tuvo al menos dos desencuentros con el amigo del rey. En 1796 sufrió un año de exilio en El Ferrol, con prohibición de acercarse a la Corte, debido a las duras críticas que había expresado sobre la organización y el estado de la armada. Dos años después, con la elevación de Urquijo, Mazarredo fue enviado a Francia como embajador extraordinario para negociar con Napoleón en Brest y en París el futuro de las operaciones navales entre ambos países frente a los ingleses. Una misión de la máxima confianza que, sin embargo, no dio los resultados apetecidos. No parece casualidad, por tanto, que, una vez caído Urquijo, al poco tiempo Mazarredo fuera cesado en su misión. Tras la vuelta de Godoy, en 1801, Mazarredo perdió el mando efectivo de la Escuadra del Atlántico y en febrero de ese año fue devuelto a su anterior destino de comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz. La carrera del oficial de la armada se vio completamente paralizada, siendo su último nombramiento el de teniente general de en 1789¹²⁵. Seguramente, también pesó en la enemistad de Godoy hacia Mazarredo el hecho de que, en una de las muchas conspiraciones que fueron urdidas contra el extremeño, apareciera el nombre del marino como futuro hombre de gobierno que liderase la monarquía¹²⁶.

¹²⁴ ROMERO PEÑA, Aleix: *Reformar y gobernar: una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Logroño, Siníndice, 2013.

¹²⁵ BARBUDO DUARTE, Enrique: *Don José de Mazarredo...*, op. cit.

¹²⁶ La Conspiración de San Blas, apodada así por haber sido descabezada el 3 de febrero de 1795, tuvo como principal encausado a Juan Picornell, hombre ilustrado que, sin embargo, tuvo una escasa trayectoria, por no decir ninguna, en la administración de la monarquía. Tras el fiasco de la Guerra contra la Convención francesa, planearon un levantamiento en Madrid que instaurase una Junta Suprema con voluntad legislativa, compuesta por veinticinco notables del pueblo cuya misión consistiría en acabar con el mal gobierno impuesto por Godoy, eliminando de facto, el poder absoluto del rey. Aunque se desconocen los nombres que compondrían la Junta, uno de los implicados mencionaría a posteriori que entre los patrocinadores de la conspiración se encontraría una nutrida nómina de miembros del Consejo de Estado, títulos de Castilla y oficiales del ejército, entre ellos, el almirante Mazarredo. LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., pp. 131-132.

Parece que la caída en desgracia del tío y protector frenó la carrera de sus parientes en la armada y acabó acarreado la caída de todo su clan familiar. La primera sospecha en este sentido la vemos en el estancamiento que sufrió la carrera de uno de sus sobrinos, justamente, uno de los que venía cosechando mayores éxitos entre los miembros de su generación. Francisco de Moyúa y Mazarredo, hijo del socio fundador de la Bascongada el marqués de Rocaverde, emprendió una prometedora carrera en 1777 como guardia marina, ascendiendo a alférez de fragata (1779), alférez de navío (1782), teniente de fragata (1784), teniente de navío (1790) y capitán de fragata (1794). Con “veinte y ocho años de buenos servicios”, había estado embarcado en numerosas expediciones y campañas militares, desde Argel y el Mediterráneo, hasta Brest (con la Escuadra de Mazarredo), la costa cantábrica, Constantinopla, Siria o la isla de Cuba. También estuvo bajo las órdenes de su tío José de Mazarredo, siendo su ayudante en la Corte para la recopilación de las nuevas ordenanzas de la marina¹²⁷.

Sin embargo, el 22 de marzo de 1805, un mes antes de la resolución judicial contra los protagonistas de la Zamacolada y desterrado su tío, Francisco observaba con pesadumbre cómo su carrera quedaba estancada, al permanecer once años sin lograr el ansiado ascenso a capitán de navío. Para ello escribía una carta a Manuel Godoy “respetuosamente rogando a V.E. que se digne prestar su atención a los clamores de un militar perseguido y no menos maltratado en su honor que en su carrera”. Francisco achacaba la paralización de su nombramiento al ministro de marina, el teniente general Domingo de Grandallana¹²⁸ y al jefe de escuadra Juan José García¹²⁹, según decía, enemigos declarados del aspirante que habían torpedeado su carrera como oficial de marina. Ambos estaban, lógicamente, bajo las órdenes del “Excelentísimo Señor Generalísimo de mar y tierra”, a quien demandaba la súplica, aunque no sabemos si este influyó o no en esta política. En cualquier caso, Francisco, frustrado, observaba cómo todos los navíos y fragatas de los que iba a tomar el mando como capitán de navío eran desarmados en puerto, debido a las gestiones de estos dos hombres realizadas “por la vía reservada”, aduciendo “el empeño que había hecho el Ministro de quitarme los mandos que se me habían conferido, desarmando los buques”¹³⁰.

De visita a sus parientes de Vergara, tras veinticinco años de ausencia, Francisco expresaba la honda desazón que le producía la injusticia de que compañeros suyos, incluso más jóvenes, fueran ascendidos antes que él:

¹²⁷ AGMAB, Cuerpo General, 620/814.

¹²⁸ Domingo Pérez de Grandallana y Sierra (Jerez de la Frontera 1753 – Madrid 1807), su carrera gozará de un impulso importante una vez llegado Godoy al poder. Jefe de escuadra (1794), teniente general de la marina (1796), secretario del Despacho de la Marina (1802) y consejero del Consejo de Estado (1802). Una vez adquirido el Príncipe de la Paz el título de generalísimo tras la Guerra de Portugal, en 1801, emprendió la creación de un Estado Mayor permanente con el fin de modernizar el ejército, nombrado a su amigo, el artillero Tomás de Morla, para el Estado Mayor de tierra y a Grandallana, en el de marina. Base de datos Fichoz: 00011082; LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...*, op. cit., p. 236.

¹²⁹ Juan José García Velasco Gómez de la Vega (La Carraca 1743 – 1822), brigadier de marina (1795) y jefe de escuadra (1802), al año siguiente será designado comandante general del Arsenal de El Ferrol. Base de datos Fichoz: 00039820.

¹³⁰ AGMAB, Cuerpo General, 620/814.

“cual debió ser la sorpresa de un oficial que había mandado con distinción y con créditos durante ocho años, al verse excluido de ella, siendo promovidos doce más modernos a la clase de Capitanes de navío; y cual mi pena al contemplar la de una familia numerosa, que me veía entonces por la primera vez al cabo de 25 años: pero la paz de mi conciencia, la seguridad consiguiente de que no podía existir ninguna nota justa contra mí, el concepto con que me honra la generalidad de la armada (...)”¹³¹.

La respuesta a la petición de ascenso del sobrino de Mazarredo no podía ser más clara. Godoy, a pesar de los acreditados méritos, no iba a premiar con ascensos a familiares directamente emparentados y protegidos por traidores. Así se lo hacía saber mediante su superior, el brigadier y paisano guipuzcoano, Cosme Damián de Churruca¹³² con un frío: “el rey a nadie hace injusticia”¹³³. En el caso de Francisco de Moyúa, no podemos saber cuál habría sido su futuro en la armada. Tanto él como su comandante, Churruca, fallecerían a los pocos meses en la batalla de Trafalgar. Sabemos, no obstante, la trayectoria de sus hermanos Ramón, Joaquín y José de Moyúa y Mazarredo, retirados los tres con el modesto grado de teniente de navío. Sin embargo, en estos casos parece que mediaron los rigores propios de la época: enfermedades debido a la dureza de la carrera y muertes en combate durante la invasión napoleónica. Definitivamente, todo muy por debajo de las expectativas que tenía el grupo familiar. Similar suerte correrían sus primos los Mazarredo Gómez de la Torre (igualmente sobrinos del almirante Mazarredo), por los mismos motivos aludidos. Santiago, Lorenzo y José –salvo Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre–, obtendrán humildes grados en el ejercicio de las armas (véase genealogías V, X).

En un estudio más pormenorizado sobre la extensa red de José de Mazarredo, ateniéndonos a los vínculos de parentesco, amistad y negocios entre los principales defenestrados por la causa del levantamiento de la Zamacolada, encontramos tres elementos comunes que se siguen repitiendo una y otra vez: todos ellos son parientes de parientes que pertenecen a grupos previamente establecidos en la administración y el ejército borbónico; pertenecen o han pertenecido a la Real Sociedad Bascongada y, por último, se hallan muy unidos a Bilbao a causa de sus estrechos lazos con el gran comercio. Es tal la cohesión entre los individuos opuestos a la facción zamacolista que no ha supuesto demasiado trabajo reconstruir su red (ver tabla 3 y cuadro 5 al final del

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² Cosme Damián de Churruca y Elorza (Motrico 1761 – Trafalgar 1805), comenzó su carrera en la Academia de Cádiz en 1776, siendo recomendado ante el entonces alférez de marina José de Mazarredo, quien llegará a ser su superior en las sucesivas misiones. Dadas las buenas aptitudes de Churruca en el desempeño de los estudios, Mazarredo lo escogió para el navío “Santa Bárbara”, uno de los mejores equipados del momento. Entre los años 1799 y 1802, cuando la escuadra comandada por Mazarredo se encontraba en Brest junto con la armada francesa haciendo frente al bloqueo inglés, Churruca viajará en una ocasión a París junto con Mazarredo (nombrado Ministro Plenipotenciado de España en Francia) y el propio Francisco de Moyúa, oficial con quien compartió experiencia en otras misiones de índole científica. En 1802 será ascendido a brigadier de marina. Meses antes de su muerte en Trafalgar, emparentará con otra familia vasca de marinos muy eminentes, los Ruiz de Apodaca, al casarse con María Dolores Ruiz de Apodaca, hija de un intendente de marina y sobrina del conde de Venadito, virrey y capitán general de Nueva España. GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores: *Bolbora eta Izarpean. Txurruka eta Ilustrazioko beste itsasgizon euskaldun batzuk / Bajo Pólvora y Estrellas. Churruca y otros marinos vascos de la Ilustración*, San Sebastián, Untzi Museoa - Museo Naval, 2000, pp. 45, 57, 59, 113-117.

¹³³ AGMAB, Cuerpo General, 620/814.

capítulo), dado su entrelazamiento continuo entre sí desde generaciones atrás. Prueba de todo ello es su hegemonía (ahora en peligro) adquirida a lo largo del siglo XVIII. Por el contrario, se nos presenta una tarea mucho más complicada el hecho de rehacer la red del partido de Zamácola, dado su carácter emergente y su casi nulo asentamiento en las estructuras del poder a escala imperial, provincial y local desde el pasado siglo.

Otra prueba de la determinación de los reyes y de Godoy de apartar a esos mismos grupos consolidados en la dinámica de carreras, lo encontramos en la argumentación de las penas dictadas contra Mazarredo y Urquijo:

“Aunque la conducta observada en el tiempo de las ocurrencias por el Señor Dn. Mariano Luis de Urquijo, D. José Mazarredo, y D. Francisco Policarpo de Urquijo no se ha descubierto ser criminosa, de lo que S.M. se da por servido, es su Soberana voluntad, que tanto estos como D. José Colón¹³⁴, fijen su residencia fuera del Señorío a distancia de veinte leguas, y también lo verificarán de Madrid, y Sitios Reales”¹³⁵.

El dictamen dejaba clara la inocencia de los principales encausados y ponía de manifiesto que detrás de la pena, se encontraba la voluntad arbitraria de los soberanos y el Príncipe de la Paz por deshacerse de una vez por todas de sus principales adversarios políticos. Una vez defenestradas las principales cabezas, con ellos cayeron sus parientes y amigos colocados en escalafones inferiores, siendo el primero, según los indicios, Francisco de Moyúa y Mazarredo. Así, los individuos de la red del clan Mazarredo elevados en las carreras y los negocios del rey en la segunda mitad de la centuria pasada fueron condenados uno a uno (ver tabla 3). Entre ellos, encontramos al hacendado y comerciante Lope Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1769 – Bilbao 1820), hermano de los mencionados Santiago, Lorenzo, José y Francisco que hicieron la carrera militar, todos ellos sobrinos de Mazarredo. Lope sería prior del Consulado de Bilbao (1803) y asistente como apoderado de Begoña a las JJ. GG. antizamacolistas de agosto de 1804¹³⁶. Manuel María Victoria de Lecea, ya mencionado, era el esposo de la hermana

¹³⁴ José de Colón y Larreátegui (Barcelona 1746 – Arnedillo 1820), provenía de una familia de consejeros, militares, eclesiásticos y diplomáticos. Hacía generaciones que los Colón de Larreátegui, originarios de Éibar, se asentaron en la Corte para especializarse como magistrados en el Consejo de Castilla. José de Colón se licenció en ambos derechos, hasta escalar en el puesto de oidor de la Chancillería de Valladolid, donde con anterioridad había trabajado como juez mayor para Vizcaya en la misma Chancillería. Posteriormente será corregidor en Vizcaya donde se haría socio de la Bascongada (1783), Alcalde de Casa y Corte y consejero del Consejo de Castilla (1791) hasta su jubilación en 1794, cesado por su particular enfrentamiento con Godoy. Aparte de ello, José de Colón en el año 1804 reunía varios requisitos más que incomodaban al favorito del rey. Por una parte, su estrecha amistad con Jovellanos, para entonces desterrado de Madrid y por otra, el establecimiento de su residencia en Bilbao tras su retiro. Por tanto, en la villa vizcaína se juntaban tres enemigos declarados del extremeño, Colón, Mazarredo y Urquijo. AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (eds.): *Tiempos de la reforma ilustrada. Informe sobre los gremios de Valladolid (1781) de José Colón Larreátegui*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008, pp. 18-23; Base de datos Ficho.

¹³⁵ AHN, Consejos, Leg. 51536; VILLABASO, Camilo: *La cuestión del Puerto...*, op. cit., Apéndice VI, p. 214.

¹³⁶ Lope heredó los bienes y mayorazgo de su abuelo materno, el comerciante Ventura Gómez de la Torre. Era el hijo del socio fundador de la Bascongada Juan Rafael de Mazarredo. Estudiante en el Seminario de Vergara, al igual que dos hermanos suyos, fue ascendido a socio de número en 1796 junto a José María de Murga, también castigado por su supuesta participación en el motín. Asimismo, en el mismo año, Lope sería nombrado regidor de Bilbao. Mantenía, además, amistad con Mariano Luis de

de Lope, Antonia Mazarredo Gómez de la Torre, estaba casado, por tanto, con la sobrina del almirante. Victoria de Lecea era capitán de navío retirado y tercer alcalde de Bilbao en 1804¹³⁷. Con otra sobrina de Mazarredo y hermana de los anteriores Lope y Antonia, Juana Mazarredo Gómez de la Torre, se casó el oscuro Juan José de Mugártegui y Elio, diputado general del nuevo gobierno surgido tras la asonada de agosto de 1804. Ni sus cartas, apelando a la amistad y lealtad hacia Zamácola y su primo Pepe, ni sus insultos a los “revolucionarios bilbaínos”, consiguieron engañar al juez comisionado Durán que destapó el doble juego de Mugártegui¹³⁸. Más

Urquijo. ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit., pp. 115, 118; ROMERO PEÑA, Aleix: “Mariano Luis de Urquijo...”, op. cit., p. 119; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., p. 93; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 48; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas R.S.B., Vergara 1796, fols. 135v, 149v.

¹³⁷ Los Vitoria de Lecea, asentados en Bilbao como grandes propietarios, para el siglo XVIII se habían convertido en grandes compradores de fincas, tanto en el mundo rural como en el urbano. Emparentarán a sus hijos con otros miembros herederos de mayorazgos. Su padre y su hermano consiguieron hacerse con la alcaldía de Bilbao, siendo este último, José Rafael de Victoria y Lecea (Bilbao 1755 – Bilbao 1798), alcalde en 1782 y socio de número de la Bascongada en 1779. AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 467, 472; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., pp. 114; ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes y MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “La familia Vitoria de Lecea en el siglo XIX...”, op. cit., p. 89; AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0927/005-00).

¹³⁸ Durán se encargará de analizar las cartas escritas entre el sospechoso Mugártegui y Zamácola-Orbe. Para el juez, la veracidad del testimonio de Mugártegui saltó por los aires cuando este, el día 31 de agosto de 1804, haciendo valer su amistad con el escribano y su primo, refugiados en Navarra, decidió aceptar justo al día siguiente, el 1 de septiembre, el cargo de Diputado General de Vizcaya, “y en el instante es mudada su figurada voluntad”. Mientras con una mano escribía cartas en apoyo a la facción zamacolista, con la otra, desde su nuevo cargo y junto con Letona, acérrimo enemigo de Zamácola, redactaba recursos al rey mediante el confidente Murga, nuevo diputado en Corte por la Junta revolucionaria. Lo mismo hizo con el virrey de Navarra, escribiéndole, según Durán, en tono amenazante, en un intento desesperado por paralizar la llegada de las tropas reales a Vizcaya. No cabía duda, por tanto, la fuerte implicación de Mugártegui a favor de la insurrección y del nuevo gobierno. Otra prueba se encontraría en la petición hecha a Orbe y Zamácola de quemar todas sus cartas una vez leídas, algo a lo que estos últimos se negaron dada la fuerte desconfianza existente entre ambas partes. Las misivas, en vez de ser destruidas, fueron entregadas al juez Durán convirtiéndose en pieza clave para el procesamiento de Mugártegui: “Cree sin duda Mugártegui, haber acordado del todo a Orbe y Zamácola, y que estos rompieron las Cartas suyas y entonces es cuando se atreve a subscribir el papel del 13 de Septiembre [memorial escrito junto con Letona a Godoy criticando a los zamacolistas y justificando la rebelión], y a esparcir Copias de ella por todas partes con su socio Letona”. Es decir, se probaba el papel de Mugártegui de jugar con doble baraja, mandando destruir unas cartas que podrían perjudicarle enormemente ante el hipotético fracaso del gobierno antizamacolista, del cual era su cabeza visible. En el caso de regresar los zamacolistas, aun con las cartas destruidas, las pruebas de amistad mostradas durante la insurrección serían pruebas suficientes de la lealtad del marqués hacia su querido Pepe y Zamácola. Lo que no contaba era con que estos últimos llevaban tiempo desconfiando de la actitud sospechosa de su supuesto amigo, llevando al desastre un plan que, a priori, para Mugártegui parecía no tener fisura alguna. Sin embargo, Durán encontró más grietas, como el silencio interesado entre el 13 de septiembre y el día 25, “en que viendo la salida mandada del Señorío a su Tío Carnal político el Exmo. Mazarredo, y al Exmo. Urquijo, empezó sin duda a temblar de la suerte de sus operaciones, y es cuando acude a su Primo Orbe con la Carta de dicho día 25 (...) confesando nada sabía de malo contra los que tan atrocemente había infundado ante el Trono: que después de dos días de resistencia le habían obligado a ello”. Por lo menos, Mugártegui, una vez visto que todo estaba perdido al ser militarizado el Señorío y siendo detenidos los principales protagonistas de los acontecimientos (Mazarredo, Urquijo, Murga, Lope de Mazarredo, Victoria de Lecea, Gacitua), escribía a su primo Orbe: “Vuelvo a deciros con toda imparcialidad, que no tengo ni el menor recelo de que hayan podido tener parte en el origen de este alboroto Mazarredo, ni Urquijo, ni ninguno de los más fuertes personajes del Pueblo; o viviré yo muy engañado”. Auto contra Mugártegui de Francisco Javier Durán, Juez Regio del Señorío de Vizcaya, Bilbao, 26-I-1805. AHN, Consejos, Leg. 11940. Aun y todo, Durán pudo fácilmente desenmascarar la ambigüedad de su discurso y los supuestos episodios de

represaliados fueron José Javier de Gortázar y Montiano (Bilbao 1752 – Bilbao 1807), antiguo diputado general de Vizcaya (1796) y regidor de Bilbao por el Banco de San Pablo (1804)¹³⁹ y Joaquín de Larrinaga y Gortázar (Bilbao 1753 – Bilbao 1810), teniente coronel de infantería retirado y diputado general segundo sustituto (1800)¹⁴⁰, ambos primos de Mazarredo.

Otros parientes alejados del almirante Mazarredo, pero igualmente pertenecientes al clan debido a sus vinculaciones con otros miembros importantes de la parentela, los encontramos entre los allegados del patricio y socio fundador de la RSBAP, Juan Rafael de Mazarredo, el hermano del marino. Hemos visto cómo un hijo (Lope) y dos yernos (Mugártegui, Victoria de Lecea) fueron condenados por el juez Durán. La lista de los procesados se ampliaría a la parte de la familia de su esposa, María Francisca Gómez de la Torre Larrinaga. Así, José María de Gacitúa Gómez de la Torre (Bilbao 1743 –), primo de María Francisca, era un importante comerciante y propietario que participó en el gobierno del Señorío en 1774 como diputado general de Vizcaya, siendo regidor de Bilbao en dos ocasiones y alcalde en 1794, además de socio de mérito de la Bascongada (1774)¹⁴¹. Asimismo, la esposa de Juan Rafael de

ignorancia calculada aludidos por Mugártegui, por lo que fue condenado a una de las mayores penas, concretamente, a ocho años de prisión en un Castillo y la prohibición de servir en los oficios de la República.

¹³⁹ Su padre, José Domingo de Gortázar y Arandia, había sido una vez alcalde de Bilbao y participó en los comienzos de la Bascongada, junto con los que eran sus sobrinos Juan Rafael y José de Mazarredo, pero por motivos desconocidos su andadura en la RSBAP apenas duró un año. José Domingo destinó a su hijo José Javier como mayorazgo y propietario, mientras sus hermanos Miguel, José María y Juan Bautista Guillermo, fueron colocados en la oficialía de la armada y el ejército, como hemos detallado en el capítulo segundo y tercero. Uno de los hijos de José Javier de Gortázar casará con la hija del conde de Peñaflores, el difunto Xavier María de Munibe. LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 631; GUEZALA, Luis: *Las instituciones de Bizkaia...*, op. cit., p. 258; ídem, *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp. 120; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., pp. 59; AHEB-BEHA/F006.079 (0647/001-01); AHEB-BEHA/F006.080 (0694/003-00); Base de datos Fichoz: 00071683.

¹⁴⁰ Joaquín de Larrinaga estudió en el Seminario de Nobles de Madrid para pasar a las guardias reales, llegando al grado de teniente de las guardias de infantería española. En un momento indeterminado antes de la Guerra de la Convención, pediría el retiro a Bilbao, seguramente, para heredar los bienes de su hermano mayor Francisco, obteniendo el grado de teniente coronel retirado. Su hermano también fue militar, llegando al cargo de teniente de artillería. El padre de ambos, Vicente Ramón de Larrinaga y Gamboa, se dedicó al comercio en Bilbao, llegando a ser diputado general de Vizcaya (1758). AGMS, Sección 1ª, Leg. L-359; L-359, exp. 10; AHN, Universidades, Lib. 1304, exp. 276; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío...*, op. cit., p. 267; BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao...*, op. cit., p. 275; LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, Tomo VI, op. cit., p. 325; AHEB-BEHA/F006.080 (0695/001-00).

¹⁴¹ Los Gacitúa entroncarán con los ricos mercaderes Gómez de la Torre a mediados del siglo XVIII, consiguiendo ascender en el escalafón social. En este sentido, el padre de José María pudo ofrecer provechosas salidas a sus hijos. Mientras José María se quedó en el Señorío y será nombrado diputado general, su hermano mayor, Joaquín Gacitúa Gómez de la Torre (Bilbao 1740 – Panamá 1777), estudiante en Valladolid, pasaría como rector del Colegio San Bartolomé de Salamanca y posteriormente oidor de la Audiencia de Quito (1776), pero murió antes de acceder al cargo. Francisco Gacitúa Gómez de la Torre (Bilbao 1750 –) estudió en el colegio de Artillería de Segovia ascendiendo al grado de teniente. Por último, el notable provincial Ramón Gacitúa, comandante en jefe de los tercios forales de Vizcaya, fue uno de los amenazados en el motín de Elorrio a causa de la guerra contra los franceses. ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit., pp. 47, 36-37; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., p. 61; ECHEGARAY, Carmelo: "Provincia de Vizcaya"..., op. cit., p. 337; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 54;

Mazarredo, tenía una prima, María Antonia Gómez de la Torre, cuyo hijo, el comerciante Fernando Landecho Gómez de la Torre fue condenado por su supuesta participación en el motín. Apegado a la ciudad de Bilbao, será su síndico procurador en 1801 y prior segundo del Consulado en 1805¹⁴².

Ampliando aún más el espectro familiar, encontramos con otros protagonistas de la Zamacolada que hemos ido analizando a lo largo del capítulo y que, igualmente, a pesar de la lejanía de los lazos de parentesco con el grupo central, estaban vinculados con la familia Mazarredo. Entre todos compartirán uno de los tres elementos mencionados: la presencia en las carreras de la monarquía con preferencia de la armada real; la vinculación a la Bascongada y al gran comercio y su condición como potentados provinciales. En este sentido, Antonio Leonardo de Letona recibirá junto con Juan José de Mugártegui, una de las penas más elevadas, 8 años de prisión, debido a su cargo de diputado general al llevar las riendas del nuevo gobierno insurreccional. Tenía a un hermano y a un hijo como oficiales en la armada que probablemente se encontrarían fuera de Vizcaya. Sin embargo, el que sí se quedó, el primogénito Antonio María de Letona y Beteluri, sería detenido junto con su padre. La confrontación de los Letona, padre e hijo, con el Príncipe de la Paz, sería por partida doble, puesto que ambos eran socios de la Bascongada y estuvieron en activo en los últimos años de la Sociedad defendiendo la independencia del Seminario de Vergara frente al control ministerial. Incluso Letona hijo presentaría un plan de estudios alternativo, adecuado a la precaria situación económica que padecía el centro educativo¹⁴³. Por lo tanto, en los años 1804-1805, no solo serían castigados por su participación en el bando “antizamacolista”, sino que igualmente observarían impotentes cómo Lardizábal, el hombre de Godoy, les arrebató el control del Seminario, lugar donde habían estudiado tanto ellos como sus parientes y amigos más cercanos.

José Antonio de Romarate y Salamanca (Güeñes 1764 – Bilbao 1837), descendía de una rama de los Gortázar-Guendica de la que también procedían los Mazarredo. Emparentarán con poderosas familias de las Encartaciones de Vizcaya. Su bisabuela, María Cruz de Gortázar y Guendica, era la tía paterna del abuelo del almirante Mazarredo (ver cuadro 5). Así, mientras sus dos hermanos sobresalieron en la oficialía

BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 127; BORRERO ROLDÁN, Francisco: *Índice genealógico de los oficiales...*, op. cit., p. 86; AHEB-BEHA/F006.081 (0931/002-00).

¹⁴² Su padre, Antonio Landecho Allende de Salazar, tras una breve carrera militar en las guardias reales, regresó a Bilbao para ocuparse del comercio y la compra de propiedades. Asiduo en las instituciones del ayuntamiento y el Consulado a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ocupará los cargos de regidor, síndico personero, cónsul y prior. Entre sus hijos, José Landecho Gómez de la Torre (Bilbao 1777 –), sería mandado al Seminario de Vergara para completar sus estudios y pasar a la carrera de la marina, ascendiendo al grado de alférez de navío. Mientras, el aludido Fernando de Landecho, contraería matrimonio con María Matea de Sarachaga e Izarduy, cuyo hermano, Florentino, regidor de Bilbao en 1804, también fue procesado en el mismo auto. AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 289; ANGULO MORALES, Alberto: *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 288; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 43; GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., p. 170; GUEZALA, Luis: *Las instituciones de Bizkaia...*, op. cit., p. 258; AGMAB, Cuerpo General, 620/519.

¹⁴³ ATHA, DH, 1076-1; ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo”, *Astarloa en el II centenario de la “Apología de la Lengua Bascongada” (1803-2003)*, San Sebastián, RSBAP, 2003, pp. 11-140 (41-43).

de la armada, el primogénito José Antonio quedó como mayorazgo, formándose en el Seminario de Vergara para adquirir las cualidades de un buen patricio y elevarse, posteriormente, al igual que hicieron su padre y su abuelo, como las principales cabezas de las Encartaciones. En este sentido, José Antonio se dedicó a la vida pública, tanto en las instituciones locales y provinciales como en la Bascongada, donde fue hecho socio de número en 1798. En su condición de rico propietario, terrateniente, comerciante y ferrón, decidió trasladarse a Bilbao donde creará una compañía comercial, justamente, en el año 1804¹⁴⁴ junto con Nicolás de Sarachaga¹⁴⁵. Ambos serían procesados tras la Zamacolada.

Por último, el socio de número Manuel de Barrenecha y Castaños, perteneciente a uno de los grupos de la Bascongada de mayor raigambre cortesana desde el advenimiento de los Borbones, con numerosos hermanos y primos colocados en lo más alto de las carreras al servicio del Estado y en palacio al cuidado de la familia real, conectaba con el teniente general Mazarredo gracias al matrimonio de su hermano, José María de Barrenechea, con los Gacitua, los cuales les unían a los Gómez de la Torre y los Jarabeitia, y estos últimos, a los Mazarredo. Pese a la lejanía de los vínculos, Manuel de Barrenechea compartía lazos de amistad y afinidad cultural con los socios fundadores José y Juan Rafael de Mazarredo. Barrenechea incluso se mantendrá en activo acudiendo a las Juntas Generales de la RSBAP hasta prácticamente los últimos años de su disolución. En consecuencia, como muchos de los castigados durante la Zamacolada, su oposición a Godoy fue doble, tanto por su aversión al partido de Simón Bernardo de Zamácola como por su negativa a ceder el control del Seminario de Vergara, donde dos de sus hijos habían estudiado¹⁴⁶. Todo ello le supondría ser encausado en 1805, aunque su pena fuera una de las más leves.

Si bien el número de damnificados por la real sentencia del 23 de mayo de 1805 ascendía a casi 400 personas, hombres y mujeres incluidos, gentes de diversas clases, estamento y riqueza, habitantes de las villas urbanas y de la tierra llana rural; lo cierto es que en el cuadro que mostramos a continuación sobre la caída del *clan Mazarredo*, salvo algunas ausencias importantes, ya sea por falta de espacio o la imposibilidad de haber podido conectarlos entre sí (véanse José María de Murga o José Joaquín de Colón

¹⁴⁴ Sus hermanos fueron Jacinto de Romarate y Salamanca (Güeñes 1775 – Madrid 1835), nombrado teniente de fragata en 1804, ascenderá rápidamente en la oficialía hasta alcanzar el grado de capitán de navío (1811) y brigadier de marina (1815). En 1822 sería nombrado secretario del Despacho de Marina, muriendo en Madrid en 1835, recién nombrado jefe de escuadra. Otro hermano, Pedro Pablo (Güeñes 1776 – Güeñes 1802) alcanzaría el grado de alférez de fragata (1794), muriendo joven. URQUIJO GOITIA, Mikel: “Jacinto Romarate Salamanca”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/14687/jacinto-romarate-salamanca> [Consultado 09/01/2019]; AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 397-398; MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: *Los poderes locales en Vizcaya...*, op. cit.; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 587; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 62; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas R.S.B., Vitoria 1798, fols. 162r-162v; AGMAB, Cuerpo General, 620/1069; AHEB-BEHA/F006.080 (0679/003-00); AHEB-BEHA/F006.211 (2338/001-01).

¹⁴⁵ Tío del mencionado Florentino de Sarachaga e Izarduy, regidor de Bilbao en 1804 y procesado por el motín. Por cuestión de espacio, no hemos podido incluir a Nicolás de Sarachaga en el cuadro 5 al lado de su sobrino Florentino y su hermano, Pablo de Sarachaga.

¹⁴⁶ ATHA, DH, 1076-1, MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit., p. 120; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 25.

y Larreátegui), creemos encontrar a los principales líderes opositores al bando emergente encabezado por Zamácola. Ellos sufrieron los castigos más severos dictados desde palacio por su supuesta participación en la agitación del levantamiento.

4.6. Algunas consideraciones finales

Sobre las principales causas que motivaron la precipitación de la Zamacolada, a día de hoy sigue sin aparecer un consenso satisfactorio que arroje luz sobre los interrogantes abiertos por un acontecimiento escasamente analizado bajo el prisma general de la monarquía. Los estudios datados en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX se centraron casi exclusivamente en determinar si la mecha de la rebelión vino precedida por la polémica del nuevo Puerto de la Paz, o la implementación del servicio militar.

Nuevas líneas de investigación se abrieron a partir de los años 1970-1980. Bajo el marco del materialismo histórico, la Zamacolada sería un conflicto de clase basado en la rivalidad entre campo y ciudad, entre la burguesía comerciante de Bilbao y los hacendados del interior, que estallaría de manera abrupta en 1804, siendo un pequeño anticipo de lo que sucedería décadas después en la guerra civil carlista. En definitiva, se presentaba un conflicto abierto entre la élite terrateniente dominadora del medio rural y la boyante y enriquecida burguesía mercantil. Así, la burguesía bilbaína se valdría de la oposición de los pequeños campesinos hacia sus dueños, los notables rurales (zamacolistas), y su enfado contra el nuevo sistema militar, para reconducir (o manipular) la ira popular contra sus adversarios, el Señorío de Vizcaya, aglutinados en torno al escribano de Dima.

Recientes aportaciones, como las de Guezala y Egibar, han incidido en la necesidad de huir de esquematismos dicotómicos (Bilbao vs Vizcaya; burguesía vs terratenientes) o de los estrechos marcos que ofrecen las categorías sociales predefinidas como “comerciantes”, “*jauntxos* rurales”, “grandes propietarios”, “hacendados”, etc., a la hora de analizar a los protagonistas de los sucesos. El motín hundiría sus raíces en conflictos sumamente complejos que estaban entremezclados entre sí: invasión revolucionaria, crisis económica, enfrentamiento fiscal, activación de una competición extrema por diferentes grupos-actores para hacerse con el control del medio local y provincial, ofensiva antiforalista de la Corona... que explotarían simultáneamente entre finales del siglo XVIII y principios del XIX¹⁴⁷.

Sin negar bases anteriores, coincidimos con nuevas investigaciones que se esfuerzan por ofrecer un marco interpretativo global que tenga en cuenta el contexto de las relaciones entre el medio local e imperial. A saber, la aparición de una incipiente politización de las clases populares y los notables que tomarán conciencia sobre la necesidad de defender el derecho consuetudinario del país, los fueros, ante las innovaciones (léase el nuevo sistema militar); una progresiva marginación desde la

¹⁴⁷ Aunque Guezala argumenta, que si bien los antecedentes anteriores fueron importantes a la hora de condicionar la revuelta, estas no la causaron, puesto que el motivo principal de la matxinada fue en el rechazo popular a la reforma militar impuesta por la Corona, que atentaba directamente contra las prerrogativas forales.

esfera cortesana de las élites reformistas del siglo XVIII (Mazarredo, Urquijo...) acusadas de alentar a los amotinados; y por último, unido a la segunda, los intentos de Manuel Godoy de crear una nueva clientela política en el Señorío (Zamácola) ajena al selecto grupo cortesano, en un clima general de dura competencia por el favor de la gracia real, dada la aparición de nuevos actores cada vez más ideologizados provenientes de diversas capas sociales, cuyo enfrentamiento precipitará a la postre la caída general de la monarquía¹⁴⁸.

Siguiendo con líneas argumentativas que superan el marco de lo local, y retomando la idea de la necesidad de la Corona de buscar nuevos mecanismos de control que le permitieran retener de forma más eficaz el gobierno de la monarquía en un nuevo tiempo de inestabilidad, nos parece sugerente el trabajo de Josep María Fradera. Si bien sus planteamientos han sido aplicados a determinados territorios americanos, encontramos puntos en común en el modo en que la monarquía actuó en Vizcaya en una coyuntura de crisis imperial. La Guerra de los Siete años en la década de 1760, con la entrada victoriosa de los ingleses en La Habana y Manila, plazas de gran importancia estratégica, sacó a la luz la necesidad de emprender reformas de calado que reordenasen completamente las estructuras políticas, militares y económicas de los enclaves periféricos. Mediante los agentes borbónicos enviados desde la península, se pretendía redefinir las relaciones del sistema imperial entre la administración central y los territorios de ultramar, con el fin de asegurar la supervivencia misma del sistema. Los primeros ensayos se dieron, justamente, en aquellos lugares que sobrevivieron a la caída del imperio español en 1824: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. El objetivo, en líneas generales, se centró en dos pilares. Por un lado, eficiencia militar, reorganizando por completo el sistema defensivo interno. Por otro, reactivación de las economías locales para abastecerse de sus propios bienes. Estas reformas agresivas, no obstante, alterarían por completo el pacto colonial vigente, incluso se producirían importantes fricciones entre las élites criollas y los hombres del rey. No obstante, a la larga, las medidas se tornaron exitosas al retener la metrópoli, en un contexto brutal de pérdida imperial, aquellos territorios en los que empleó de manera pionera las primeras reformas encaminadas a fortalecer el imperio. Incluso a medio plazo, los dos territorios del Caribe y Filipinas lograron generar sus propios recursos económicos y militares, aligerando así la carga de la maltrecha Hacienda real, pasando de ser unos enclaves crónicamente receptores de los recursos centrales, a ser territorios totalmente autosuficientes y excedentarios, por lo que pudieron seguir bajo el dominio español¹⁴⁹.

Un caso documentado por Portillo a lo largo de la crisis del Antiguo Régimen y que ofrece numerosas similitudes con lo que estaba sucediendo en las provincias vascas, también lo encontramos en Tlaxcala. A finales del siglo XVIII, en pleno auge de proceso de imperialización de la monarquía, la región novohispana conservaba una fuerte identidad territorial que le había servido para preservar su propio Fuero interno, privilegios y costumbres. En este sentido, el derecho consuetudinario indio mantuvo

¹⁴⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni: "Avant la politisation. Économies morales en tension dans le monde hispanique au XVIIIe siecle", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, [En prensa].

¹⁴⁹ FRADERA, Josep María: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.

importantes roces con los intentos centralistas de la Corona, mientras surgían nuevas facciones apartadas del poder que criticaban la preeminencia de los grupos dominantes criollos y a su vez buscaban el favor de las instancias superiores de gobierno¹⁵⁰. En este contexto, la Corona para llevar a cabo su programa reformista ante tanta oposición decidió intervenir en favor de uno u otro contendiente en liza.

¿Por tanto, qué conexión tienen los cambios impulsados en América con Vizcaya? ¿Se iniciaron reformas similares en los territorios de la península, a priori, más fáciles de controlar? Creemos que sí, y además, irían encaminadas en la misma dirección: fortalecimiento militar-defensivo y transformación del medio productivo económico interno. Todo ello para dotar a unos territorios golpeados por la inestabilidad bélica de una autonomía militar efectiva y que, además, se pudieran financiar con sus propios recursos en caso de tener que hacer frente a una previsible invasión externa. Así, la monarquía tendría las manos libres para emplearse a fondo en otros menesteres. Lo vimos en Valencia, en 1801, al intentar implantarse un sistema militar de levatas para hacer frente al reto de la guerra contra Inglaterra en el Mediterráneo. Y lo vemos con meridiana claridad en Vizcaya. En lo económico, el nuevo Puerto de la Paz auspiciado por la monarquía, bajo el diseño de nuevos paradigmas arquitectónicos especialmente proyectados para albergar buques de mayor calado, abrió la puerta para que Vizcaya en su totalidad, no solo Bilbao, generase mayor riqueza. Con los impuestos extraídos por una mayor actividad mercantil se superaría la penosa situación hacendística heredada de la Guerra contra la Convención.

En lo militar, viendo los desastrosos resultados obtenidos por la tropa foral, incapaz de hacer frente a las necesidades de los nuevos tiempos bélicos y su difícil engarce para colaborar debidamente con el ejército real, teniendo en cuenta además, el peligro que representaba un Napoleón decidido a intervenir en los asuntos domésticos del país, se hacía preciso de un nuevo sistema de reclutamiento de milicias¹⁵¹. Este debía ser de carácter permanente y obligatorio, vigente también en tiempos de paz para mejorar y complementar el anticuado sistema defensivo anterior, en el que los tercios se veían imposibilitados para cruzar la frontera más allá de su propia provincia. Así, no solo Vizcaya obtendría los recursos necesarios para nutrirse militar y económicamente (y ofrecer más donativos a la Corona), sino que podría responder al reto de otra invasión

¹⁵⁰ PORTILLO VALDÉS, José María: *Fuero indio. Tlaxcala y la identidad territorial entre la monarquía y la república nacional 1787-1824*, México D.F., El Colegio de México - Instituto Mora, 2014, pp. 109-139.

¹⁵¹ Pese a todo, es importante recalcar que según las últimas investigaciones, el Emperador francés siempre prefirió utilizar medios no violentos para tener amarrada la Corte española –en plena pugna entre las facciones de los godoyistas y los fernandinos–, para conseguir sus propios fines expansionistas en su particular lucha contra Gran Bretaña. Así, Francia conseguiría obtener de parte de Madrid importantes sumas de dinero, la posesión de la flota real española, la libertad de tránsito hacia Portugal o el control de los territorios regidos por los Borbones en Italia. Para lograr tales propósitos, antes de utilizar la fuerza, se tantearon todas las posibilidades existentes, como apoyar al tándem Carlos IV-Godoy o favorecer las pretensiones del pequeño confabulador Fernando y su estrecho círculo, inmerso en conjuras contra sus propios padres. Entre otras posibilidades, se barajó el casamiento del príncipe Fernando con una francesa. Cuando todo falló, entonces se procedió a la ocupación armada del país, algo no deseado en un principio puesto que la monarquía hispánica era un aliado clave de Francia, y el objetivo principal seguía siendo Gran Bretaña. LA PARRA, Emilio: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 69-92, 101-129 y ss.

de manera autosuficiente, mientras estuviera a la espera de mayores refuerzos del ejército del rey.

Para llevar a cabo dicha actuación, la Corona, siendo consciente de la oposición que iba a encontrar por parte de sus dirigentes, asentados tanto en el medio provincial como el cortesano, comenzaría a redefinir sus relaciones con el Señorío, levantando a un nuevo grupo de poder que además había ofrecido probadas muestras de lealtad durante la guerra: los zamacolistas. Así, a través de ellos, podrían canalizar en Vizcaya las reformas que ya se estaban implementando en algunos enclaves de las Indias. Como cabría de esperar, la oposición a muchos de estos cambios será brutal, por lo que desde Madrid se impondrían nuevas autoridades militares, alterando de lleno la antigua relación contractual entre rey y reinos, o entre poder central y los fueros. Al final, no sabemos si los cambios promovidos por el rey y Godoy habrían tenido éxito. Apenas dio tiempo ni para colocar el primer ladrillo en Abando. Como pasó con muchos otros proyectos ideados para mejorar la economía, el ejército, la educación... tras el abismo producido en 1808, todo se iría por el precipicio.

4.7. Fin de la partida: a la espera de la agonía de 1808

Los monarcas eran conscientes de que acababan de derribar a la élite hegemónica que había gobernado Vizcaya en el último siglo. Un grupo compacto entrelazado por densos lazos de parentesco y amistad, cuyos tentáculos todavía se extendían hasta Madrid y las redes del comercio imperial, la alta administración y el ejército. En este sentido, se comprende la obsesión de los reyes por mantener alejados de la Corte a sus principales exponentes, cuyas peticiones de indulto redactadas en dos memoriales caerían en saco roto. La de Mazarredo, escrita desde Santoña a finales de 1804 y que vería la luz en 1810, daba cuenta de los méritos en la mar y los servicios efectuados en favor de la Corona a lo largo de su carrera¹⁵². La otra, redactada desde Bilbao en 1806, narraba la desgracia de Urquijo ante tantos años de penurias padecidas debido a su destierro anterior en Pamplona y el hecho de verse implicado, de nuevo, en un acontecimiento del que no participó, según su pluma, salvo para apaciguar a los contendientes¹⁵³. Si bien, los reyes y su favorito lo veían de otro modo y se mostraban convencidos de la necesidad de cortar la cabeza a la serpiente, bicéfala en este caso, sí querían que su partido, el de Zamácola, volviera a recuperar el terreno. Desde palacio, aun una vez intervenido militarmente el Señorío y cercado a sus principales caudillos, seguían temiendo la capacidad de reacción del *lobby vizcaíno* para contraatacar a la Corona y extender la revuelta a la capital del reino, en venganza de las medidas adoptadas en Vizcaya.

El periodo comprendido entre 1804-1808 se volvió insostenible para la Corona. Seguían las malas cosechas y epidemias, la guerra contra Inglaterra adquiriría un cariz

¹⁵² MAZARREDO, José: *Representación de D. Joseph de Mazarredo al señor rey D. Carlos Quarto sobre su ostracismo de Bilbao. Desde Santoña el 8 de diciembre de 1804*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1810.

¹⁵³ URQUIJO, Mariano Luis: *Apuntes para la memoria sobre mi vida política, persecuciones y trabajos padecidos en ellas*. Edición a cargo de Aleix Romero Peña, Logroño, Siníndice, 2010.

dramático tras la batalla de Trafalgar, la depreciación de los vales reales proseguía su curso, al igual que el déficit descontrolado de las arcas reales, y la presión de Napoleón sobre el país era cada vez más asfixiante. Para entonces, la figura del Príncipe de la Paz y de los augustos soberanos había llegado a un punto de deterioro brutal. La actuación del partido dominante de Godoy y los reyes empezará a ser duramente contestada a partir de 1806 por una variopinta oposición liderada por aristócratas, clérigos y cortesanos eminentes que se agruparán en torno a la figura del Príncipe de Asturias. Así es como el *partido fernandino* se abrió paso y fue ganando el favor de la calle, mientras esta exclamaba vivas en el que se convertiría en *el deseado*¹⁵⁴. En este contexto se debe entender la decisión de Godoy de ordenar el destierro de la Corte de casi doscientos miembros de la alta aristocracia en septiembre de 1805¹⁵⁵, justamente, poco después de haberse ratificado las penas de destierro de Mazarredo y Urquijo.

Las pugnas cortesanas no eran nada nuevo a lo que se había vivido en la política bajo la época de los anteriores Borbones. Sin embargo, esta vez, la lucha palaciega había traspasado el ámbito de la Corte para acomodarse en la esfera popular. Otro punto novedoso consistía en que anteriormente, pese a la diferencia de partidos, jamás se había puesto en duda la legitimidad del monarca. Ahora no sería así... no solo se reclamaba la defenestración del odiado Manuel Godoy, también de las dos personas que lo encumbraron. Pero el problema radicaba en la debilidad propia de la monarquía, herida de muerte, por lo que los dos bandos se vieron incapaces de imponerse el uno al otro, viéndose en la obligación de requerir la ayuda del flamante (y peligroso) Emperador Napoleón Bonaparte, quien asistirá como espectador privilegiado a la lucha intestina de la Corte, provocando una “compleja construcción de relaciones, llenas de intrigas y de concesiones, que está en la base de lo que ocurriría en la crisis de 1808”¹⁵⁶.

Viendo los acontecimientos, no es descabellado encontrar en el motín de la Zamacolada un paralelismo de lo que ocurrirá en el motín de Aranjuez. En ambos se perfila una fractura insalvable dentro del seno del grupo dominante, donde el pueblo llano, bajo una nueva consciencia al abrirse los resortes de la opinión pública y la incipiente politización, se levantará contra la autoridad, en el caso de Vizcaya contra el

¹⁵⁴ LA PARRA, Emilio: “De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, VI, 2007, pp. 255-267 y especialmente LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...* op. cit., cap. 6. Sobre la propaganda antigodoyista promovida por el partido fernandino en formato de sátiras, véase la recopilación clásica emprendida por EGIDO, Teófanos: *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1973. pp. 319-322; ídem, “Oposición a Godoy. Sátiras y motines”, en VV.AA.: *Homenaje a Antonio Betancourt Massieu*, Cabildo Insular de Gran Canaria, I, 1995, pp. 511-528. Ver también CALVO MATURANA, Antonio: ““Con tal que Godoy y la reina se diviertan...”, op. cit, especialmente p. 98 y ss. Recientemente, en el Archivo del Territorio Histórico de Álava se custodian numerosos papeles que se hallaban descatalogados, pertenecientes al archivero de la Bascongada Lorenzo de Prestamero. Los versos sueltos tratan, entre otros, sobre “la tragedia de Manolo”, “el chorizo mayor de Extremadura”, el “capitán de ladrones” o el “polígamo brutal”. A pesar de desconocer la propiedad de dichas sátiras por encontrarse los documentos apilados desordenadamente junto con otros papeles de diversa temática, el hecho de que las mismas fuesen distribuidas y leídas en los entornos societarios de la RSBAP, da cuenta de la oposición de las élites reformistas vascas que habían sido defenestradas por el extremeño. ATHA, Prestamero, Vidal-Abarca, C.1.

¹⁵⁵ LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy...* op. cit., p. 355.

¹⁵⁶ LA PARRA, Emilio: “De la disputa cortesana...”, op. cit., p. 263.

Señorío y en el caso de Aranjuez contra los propios reyes y su favorito. En ambos episodios existiría un árbitro privilegiado –Godoy en la Zamacolada, Napoleón en la Corte– requerido por los contendientes en liza que decantará la balanza a favor de uno u otro, según sus intereses, que no eran otros que el pleno dominio del territorio en disputa.

En este maremágnum caótico, las élites vascas residentes en Madrid se convertirán en una especie de quinta columna susceptible de aliarse con los enemigos de los reyes. Si antes era con el llamado partido napolitano, ahora lo sería con el establecido partido fernandino¹⁵⁷. En los informes de los espías de Godoy comprendidos entre los años 1806-1807¹⁵⁸ (si bien la práctica de instaurar una estructura de espionaje centrada en vigilar a los oponentes de los monarcas data por lo menos desde los tiempos de Floridablanca)¹⁵⁹, los confidentes desplegados en Madrid avisan de la peligrosa presencia de vascos, sobre todo de vizcaínos, que podrían desestabilizar el gobierno en caso de sufragar monetariamente (si estos percibieran visos de éxito), los planes para apoyar un golpe de Estado:

¹⁵⁷ LA PARRA, Emilio: “Los hombres de Fernando VII en 1808”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Isabel (Eds.): *Las élites y la "Revolución de España" (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 127-152. Según el autor, tal vez “fuera más exacto hablar de una élite política, formada por aristócratas, que en 1808 ocupó puestos de poder importantes, ejerció influencia en los asuntos públicos y determinó la orientación de la monarquía en función de sus intereses como grupo”, p. 141.

¹⁵⁸ Los informes están agrupados en la “Causa del Escorial”. AGP, Reinados, Fernando VII, Papeles reservados, Tomos 1 y 2. Dentro de ella se recoge, entre otros, abundante documentación sobre la conjura fallida que antecederá al motín de Aranjuez, testimonios sobre el arresto de los fernandinos más relevantes que participaron en el complot y papeles incautados al Príncipe de Asturias y a Godoy. En estas últimas, se encuentran los informes de los espías efectuados en las plazas públicas, cafés, tertulias privadas, fondas, donde además aparecen sátiras y panfletos contra el Príncipe de la Paz y las figuras reales, que se ceban, sobre todo, con la reina. Emilio la Parra ha trabajado sobre los informes de los disidentes, detectando entre los espías, una abundante nómina de comerciantes disconformes con la política exterior, pero también de tertulias organizadas en casas de “gente gorda” donde se reunían nobles, canónigos, embajadores y oficiales de la administración. Todos ellos darán rienda suelta a críticas feroces que posteriormente se remitirían al despacho de Godoy por los conductos informales. LA PARRA, Emilio: “De la disputa cortesana...”, op. cit.

¹⁵⁹ Un informe de los delatores de Godoy decía que “En la Calle de Valverde Nº 19 Vive Da. Clara Oria con casa de posada toma este pretexto para abrigar muchos tunantes indecentes, sus conversaciones son sediciosas murmuran del Gobierno y de los Amos del P.P. [los reyes y el Príncipe de la Paz] y en especial de la Señora [la reina] que la dan por causa de muchos males añaden que tiene muchos espías y que esta habilidad se la enseñó el Conde de Floridablanca pues desde entonces se mira en España el Espionaje como un mérito”. AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 1, fols. 648r-648v. En 1790 se creó una Comisión Reservada compuesta por agentes de paisano, cuya misión era vigilar los lugares públicos de la capital y los Reales Sitios para interceptar cualquier crítica contra del gobierno y los monarcas, y proceder posteriormente a la identificación de los autores. Tras la caída de Floridablanca, Aranda suprimiría el órgano represivo, restableciéndose con Godoy a finales de su mandato. CALVO MATURANA, Antonio: ““Con tal que Godoy y la reina se diviertan...”, op. cit, pp. 92-93, 106; PARÍS MARTÍN, Álvaro: “La policía y el pueblo: reflexiones sobre el control de la calle en Madrid durante la crisis del Antiguo Régimen (1782-1833)”, en VV.AA.: *Veinticinco años después: Avances en la Historia Social y Económica de Madrid*, 2014, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 421-461 (pp. 428-432); ídem, “Mecanismos de control social en la crisis del Antiguo Régimen: la Superintendencia General de Policía”, en JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y LOZANO NAVARRO, Julián J. (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 1, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 838-851.

“El comercio no es todo es una parte confieso que son de temer porque aquí hay miga, más ya calculan, y no expondrán sus caudales sin conocida ganancia, fuera de que solo los Vizcaínos algunos Navarros y algún otro son los que andan esto no es decir debemos descuidar en esta parte, muy al contrario, se hace preciso el mayor cuidado porque una chispa en cualquier provincia puede producir un incendio en la capital del Estado”¹⁶⁰.

Madrid se había convertido en un polvorín a punto de estallar. Los espías advertían sobre la inminencia de un levantamiento contra el poder establecido debido a la aparición de diferentes focos de inestabilidad que era menester vigilar estrechamente para que todos ellos no confluyeran unidos, lo cual supondría un peligro mayor:

“Estamos de acuerdo en orden a que la cosa no está extinguida, antes por el contrario está la llama muy viva, pero conozco que está dividida en pequeñas hogueras, los que componen esta cosa son, el mayor número de Señorazos [aristócratas], algunos abogadillos, una parte del comercio y la gentuza en cuyo número entran algunos habladores desocupados gente de puerta del Sol, pues ahora vamos a examinar sus fuerza[s] físicas y morales”¹⁶¹.

En otro mensaje respecto a los vascongados en la Corte, las notificaciones difusas del informante (por escribir en clave cifrada), nos avisan del enfado de los vizcaínos a causa de lo ocurrido unos años atrás en el Señorío, refiriéndose a los acontecimientos de la Zamacolada y la posterior ocupación militar. Pero todavía el espía no había podido establecer la conexión entre el malestar vizcaíno y el partido fernandino. A pesar de todo, se insta a mostrarse vigilante respecto a este grupo, pero subrayando en la necesidad de hacerlo con cautela para no levantar sospechas:

“pero los comerciantes Vizcaínos de Madrid y otros del mismo país empleados a costa del amo son los que encienden el fuego (...). De aquí deduzco yo y con fundamento que por Bilbao viene la cosa y que el comercio de Madrid es el conducto esto es todo Vizcaíno pues no pueden echar fuera de sí la pesadumbre de haberles puesto soldados (como ellos dicen en su tierra) hay tiempo de saberlo todo por ahora conviene no mudar de semblante, aparentar confianza, pero vivir alerta”¹⁶².

En las memorias escritas por Godoy en su vejez, en un intento de restablecer su honor, encuadraría lo ocurrido en Vizcaya dentro del conjunto de males patrocinados por sus enemigos políticos para destronarle del poder. Si bien en este caso, ni los propios informes de sus espías, pese a las sospechas, pudieron establecer una conexión efectiva entre las fuerzas confabuladoras fernandinas y el sector antizamacolista, no obstante, afirmaba que todo fue obra de sus oponentes de la Corte¹⁶³.

¹⁶⁰ AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 1, fols. 592r-595r.

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² AGP, Reinados, Fernando VII, Papeles reservados, T. 1, fols. 599r-601r.

¹⁶³ “Aun hubo más en aquel año. Obra de aquel partido [Fernandino] fue también el movimiento sedicioso que se mostró en Vizcaya. El tiro era directo en contra mía”. Añadiendo seguidamente el agravio que iba a sufrir Bilbao por la construcción de un nuevo puerto como “el pretexto más general de aquella turbación facticia y sin raíces (...) ¿Quién cambió las ideas? ¿Quién alteró los ánimos? No fue dado saberlo en aquel tiempo: ninguno dio la cara; los mismos Bilbaínos estaban divididos unos en pro y otros en contra del gobierno; un gran número de reos y de testigos preguntados, ni aun sabían dar razón de los motivos que causaron aquel alarde sedicioso, en que los más entraron como máquinas, creyendo vagamente algunos de ellos que se trataba de sus fueros”. Por si no cabía duda de la autoría de lo sucedido,

La intervención militar de Vizcaya se prolongará hasta marzo de 1807. Casi tres años de ocupación del brazo militar de la Corona sobre el Señorío, para castigar a sus antiguas élites de *la hora del XVIII* que presentaron pocas muestras de lealtad al precipitarse los acontecimientos de 1794-1795 y 1804. Al final, se decretará una amnistía general a todos los represaliados de la Zamacolada, al serle concedido al Príncipe de la Paz, en el año 1807, el título de almirante general, gracia que, por otro lado, disfrutaría efímeramente al materializarse los peores temores de sus informantes. Por otra parte, si bien es cierto que *el partido del rey* volvió al poder en Vizcaya, recuperando Zamácola su puesto de diputado en Corte, las cosas ya no volverían a ser como antes¹⁶⁴. En la práctica, las nuevas autoridades militares impuestas por el generalísimo, bajo las órdenes directas de los monarcas, fueron la verdadera autoridad en el Señorío, haciendo desaparecer por completo lo contravenido en el régimen foral.

Esta ofensiva centralizadora hará mella en el que fue el fiel escudero de Godoy, el escribano Zamácola. En un caso que nos recuerda a otro de sus seguidores, Miguel de Lardizábal, Zamácola tendría que soportar un sinnúmero de plantones y desprecios hasta que tras una accidentada audiencia con el generalísimo, a comienzos de 1806, perdió la cordura, muriendo al poco tiempo. Un final aciago para un hombre que llegó a ser el indiscutible líder de Vizcaya en los años finales del XVIII y principios del XIX, y que pese a haber superado el embate que suponía un levantamiento popular en su contra, fue traicionado por aquellos que lo patrocinaron en un comienzo. Pese a las modificaciones implementadas por los zamacolistas en el régimen político de Vizcaya, en un intento de adaptar el fuero a los nuevos tiempos, la facción emergente solamente buscó soluciones efectivas para superar las deficiencias que atravesaba el Señorío¹⁶⁵. Lo mismo buscaba también la Corona, con la diferencia de que esta última, siguiendo el espíritu del despotismo ministerial, estaba dispuesta a pasar por alto lo acordado en el Fuero de Vizcaya, y Zamácola, al fin y al cabo, seguía siendo un fuerista¹⁶⁶.

finalizaba: “Los hombres de Aranjuez se alabaron también más adelante de haber urdido aquella trama con solo el fin de derribarme”. GODOY, Manuel: *Memorias de don Manuel Godoy...*, op. cit., Tomo IV, pp. 15-16.

¹⁶⁴ Benito San Juan resumía la apatía reinante en Vizcaya justo dos años después de los acontecimientos. Si bien el partido de Zamácola había vuelto al poder, no parecía este que recuperase su antiguo esplendor ni influencia: “todo sigue pacífico y tranquilo; aunque advierte un disgusto general del País contra los que llaman del Partido Zamacolista, a causa de que en todas las anteriores Juntas, estos han dispuesto, elegido, y nombrado en la actual, las autoridades y Empleos del Señorío, todos de su partido y devoción; y finalmente han manejado el gobierno, Caudales y Empleos a su arbitrio”. AHN, Consejos, Leg. 11938.

¹⁶⁵ En el plano de la leva militar obligatoria, en palabras de Gregorio Monreal, la reforma de crear las compañías permanentes de vizcaínos a las órdenes de las autoridades forales, con el fin de mantener el orden social en tiempos de paz y defender el territorio en caso de invasión: “no era mala –de hecho, suponía la modernización del servicio– y podía haber sentado las bases de una reforma del Fuero en materia militar, pero terminó trayendo la ruina de todos”. MONREAL ZIA, Gregorio, “Los fueros vascos...”, op. cit., p. 179.

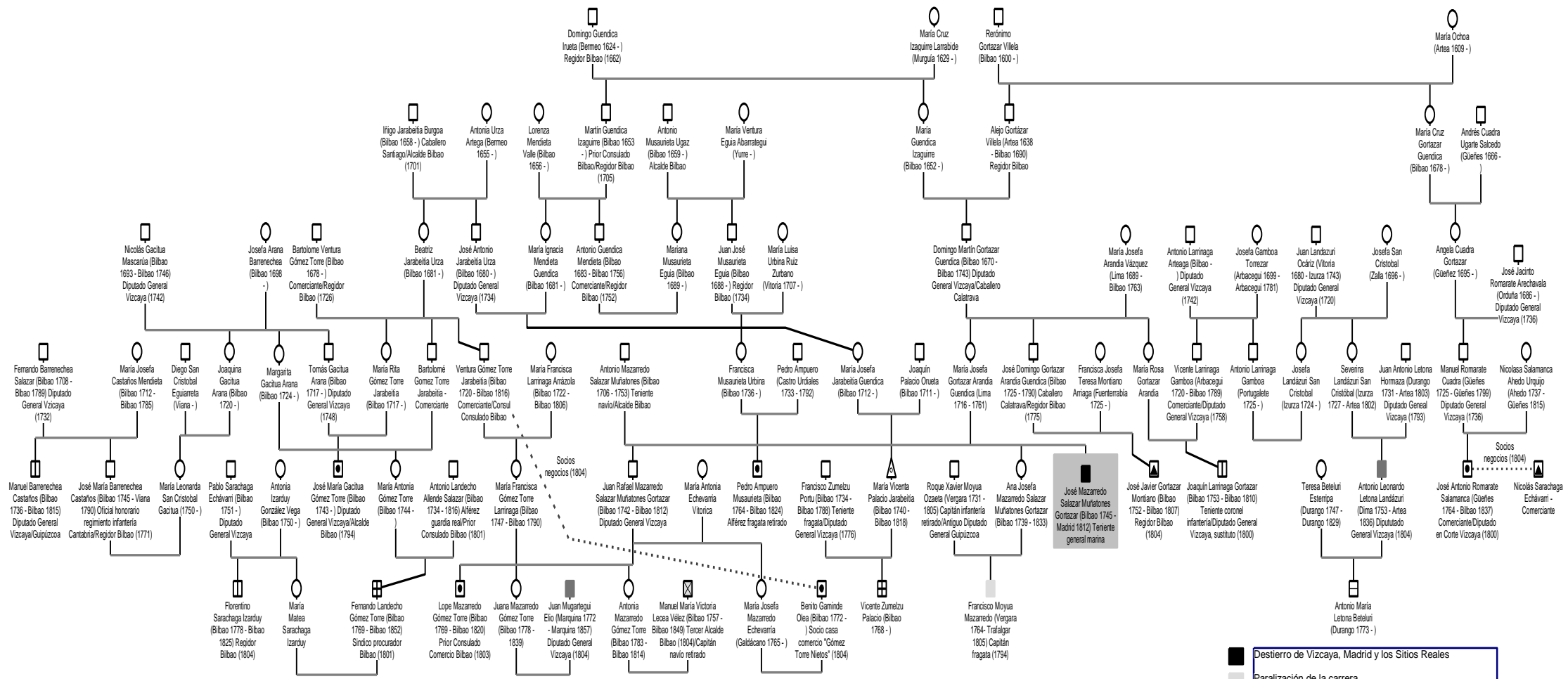
¹⁶⁶ “Restablecido ya el sosiego en Vizcaya, fue necesario que Zamácola volviese a la corte acompañado del consultor Aranguren, para vencer las dificultades que habían entorpecido la ejecución del puerto de la Paz. Los trabajos, los desvelos y aflicciones que sufrieron estos dos patriotas Vizcaínos durante algunos

Al poco de producirse la amnistía sobre los encausados en la insurrección, un nuevo motín, el de Aranjuez, precipitará la invasión de las tropas napoleónicas, produciéndose un reordenamiento de los actores en conflicto en la escena nacional y provincial. Carlos IV, María Luisa y Godoy tuvieron que exiliarse del país mientras Urquijo y Mazarredo fueron rehabilitados de la mano de José I, convirtiéndose ambos en ministros del nuevo monarca y en los máximos reclutadores de los josefinos vascos. En lo respectivo a Vizcaya, se podría decir que su particular 1808 comenzó en realidad en 1804-1805, al estar el territorio ocupado por tropas foráneas y su sistema político-administrativo alterado de manera casi ininterrumpida hasta el año 1813. Tanto los antiguos zamacolistas de primera y segunda fila, como sus oponentes, se reciclarían indistintamente en el bando nacional o afrancesado, según sus propias conveniencias y circunstancias del momento, poniéndose el contador del panorama político a cero. Se abría de nuevo un espacio poco propicio para la estabilidad y el orden.

meses en Madrid, no es posible referirlos. (...) y así fue que uno y otro conocieron a los primeros pasos que ya no se trataba tanto en la corte de llevar adelante la ejecución del puerto de la Paz, como del modo de cortar de raíz las disputas y cuestiones en lo sucesivo, uniformando los fueros de Vizcaya con las leyes de Castilla. (...) pero en vano esforzaba Zamácola sus gritos y clamores para que se respetasen los fueros y libertad de Vizcaya; nada se escuchaba, nada se resolvía. Yo le vi muchas veces enfermo con dolores de gota y sin tomar alimento, contestar a las infinitas calumnias que se esparcían en Madrid contra la libertad de las provincias vascongadas. Yo le vi correr a las casas de los ministros: hacer largas ante-salas: sufrir disgustos y desaires: volver otra y otra vez a gemir por su cara patria; y cuando se retiraba a su casa, echarse fatigado sobre su triste lecho, donde arrojando profundos suspiros exclamaba: “Vizcaya, acabaron ya tus días””. ZAMÁCOLA, Juan Antonio: *Historia de las...*, Tomo II, op. cit., pp. 17-19.

TABLA 3. Principales represaliados de los miembros del “partido antizamacolista” 1804-1805

José de Mazarredo Salazar y Muñatones Gortázar	-Destierro a Pamplona por orden regia -Destierro de Vizcaya, Madrid y los Sitios Reales
José Javier de Gortázar y Montiano (Primo de José de Mazarredo)	-Expulsión de Vizcaya por orden regia -Multa de 4.000 ducados o 4 años de destierro en un Castillo
Joaquín de Larrinaga y Gortázar (Primo de José de Mazarredo y de José Javier de Gortázar)	-Multa de 1.000 ducados o 1 año de destierro en un Castillo
Lope de Mazarredo Gómez de la Torre (Sobrino de José de Mazarredo)	-Expulsión de Vizcaya por orden regia -Multa de 2.000 ducados o 2 años de destierro en un Castillo
Manuel María Victoria de Lecea (Casado con Antonia de Mazarredo Gómez de la Torre, sobrina de José de Mazarredo y hermana de Lope)	-Expulsión de Vizcaya por orden regia -Multa de 6.000 ducados o 6 años de destierro en un Castillo
Juan José de Mugartégui y Elio (Casado con Juana de Mazarredo Gómez de la Torre, sobrina de José de Mazarredo y hermana de Antonia y Lope)	-Condena de 8 años de prisión en un Castillo y prohibición de servir en los oficios de la República
José María de Gacitúa Gómez de la Torre (Primo de María Francisca Gómez de la Torre y Larrinaga, cuñada de José de Mazarredo)	-Multa de 2.000 ducados o 2 años de destierro en un Castillo
Fernando Landecho Gómez de la Torre (Hijo de María Antonia Gómez de la Torre, prima de María Francisca Gómez de la Torre y Larrinaga, cuñada de José de Mazarredo)	-Multa de 200 ducados o 1 año de destierro fuera de Vizcaya, provincias vascas, Madrid y los Sitios Reales
Florentino de Sarachaga e Izarduy (Cuñado de Fernando Landecho Gómez de la Torre)	-Multa de 1.000 ducados o 1 año de destierro en un Castillo
Nicolás de Sarachaga (Tío de Florentino de Sarachaga e Izarduy)	-Multa de 4.000 ducados o 4 años de destierro en un Castillo
José Antonio de Romarate y Salamanca (Socio de negocios de Nicolás de Sarachaga)	-Multa de 2.000 ducados o 2 años de destierro en un Castillo
Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños (Socio de número Bascongada junto con José de Mazarredo)	-Multa de 1.000 ducados o 1 año de destierro en un Castillo
Antonio Leonardo de Letona y Landázuri (Socio de número Bascongada finales XVIII)	-Expulsión de Vizcaya por orden regia -Condena de 8 años de prisión en un Castillo y prohibición de servir en los oficios de la República
Antonio María de Letona y Beteluri (Hijo de Antonio Leonardo de Letona y Landázuri; socio supernumerario Bascongada finales XVIII)	-Expulsión de Vizcaya por orden regia -Condena de cárcel en el Castillo de Pamplona
Francisco de Moyúa y Mazarredo (Sobrino de José de Mazarredo)	-Paralización de la carrera en la armada real



CUADRO 5. Genealogía social represaliados “partido antizamacolista” (1804). EGO: José de Mazarredo

CAPÍTULO V: De élites imperiales a patricios locales. El fin de la hegemonía de las antiguas élites vascas del reformismo borbónico

En 1804 se publicaba de la mano de Vicenta Moguel el libro titulado *Ipui Onac*. Tanto ella como sus parientes, destacados escritores en euskera, estaban unidos a los Amigos de la Bascongada. La obra estaba dedicada al pequeño Víctor de Munibe, pero en realidad, los receptores de las alabanzas de Vicenta iban dirigidas tanto a su padre Antonio como a su abuelo Xabier María de Munibe, condes de Peñaflorida. Se ponía en valor la figura de los condes como buenos patricios, sin más interés que el de ser benefactores de su comunidad, siempre atentos a las necesidades de sus dependientes y a los de la provincia. La vinculación con la tierra nativa y la cercanía mantenida con sus colonos, a pesar de su condición de potentados, hacía de los Munibe una familia digna de elogiar por no ambicionar más riqueza que la encontrada en la propia Casa¹.

Efectivamente, las élites vascas de la *hora del XVIII* nunca dejaron de lado los lazos con sus casas solares. Sin embargo, en los tiempos en que fue redactada la obra, el repliegue a la provincia fue algo más impostado que voluntario. La observación de las carreras de los hijos y nietos de los socios de número de la Bascongada a finales del siglo XVIII y en las tres primeras décadas del XIX, revela una parálisis brusca y un claro retroceso de la capacidad que hasta entonces habían tenido estas familias de las élites ilustradas para situar a sus vástagos en carreras elevadas de la Corte. A medida que se acrecentaba la crisis de la monarquía, la provisión de los recursos de los que se habían alimentado en las generaciones anteriores se paralizó casi completamente. El medio imperial, en el cual habían estado cómodamente asentados durante todo el siglo pasado, fue reduciéndose de manera abrupta para estos grupos de parentesco, empujándolos a su campo de acción prácticamente a la esfera local y provincial.

5.1. Guerra de la Independencia en las tierras vascas y la postguerra: el caso de los josefinos vascos

La Guerra de la Independencia fue el detonante que precipitó el ocaso de las élites ilustradas vascas. En pleno colapso de la monarquía, muchos reformistas de la Bascongada vieron en el nuevo rey una oportunidad inmejorable para emprender un programa de innovaciones que estuviera alejado de los excesos tanto de los sectores inmovilistas como de los más radicales². Sin embargo, en estos tiempos de fractura e incertidumbre, las soluciones individuales fueron frecuentes. Baste recordar que, dentro de las familias de la extinta RSBAP, hubo destacados miembros en ambos bandos, con hombres de confianza de José I como el ministro de Marina José de Mazarredo o el marqués de Montehermoso, y otros de la facción opuesta, como el mariscal de campo Miguel Ricardo de Álava y Esquivel.

¹ MOGUEL, Vicenta Antonia: *Ipui Onac*, San Sebastián, Antonio Undiano, 1804, pp. 3-5.

² ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, [1989] y más recientemente LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores...*, op. cit. Así lo ve para el caso vasco ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Entre la colaboración y la resistencia. El país Vasco durante la ocupación napoleónica”, en VV.AA.: *Vascos en 1808-1813. Años de guerra y Constitución*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 71-129 (pp. 106-107).

Una vez transcurrido una década del Bicentenario³, todavía quedan numerosos interrogantes a resolver. En cuanto a nuestro estudio interesa, sobre los principales actores de la contienda y las motivaciones políticas que empujaron a los diferentes individuos para optar, o cambiar, en una circunstancia de incertidumbre y volatilidad extrema, a la elección de una u otra determinada opción política⁴. En este sentido, los estudios sociales quedan especialmente huérfanos por la dificultad de analizar una época con una idiosincrasia muy concreta y de sistemáticos ejercicios de *damnatio memoriae* aplicados por sus protagonistas⁵.

Ha existido una creencia generalizada, hablando de las élites políticas del reino, en la correlación de ministro carlotercerista al servicio del despotismo ilustrado, junto a su posterior afrancesamiento a partir de 1808. O lo que es lo mismo, en palabras de Artola: “El ilustrado de tiempos de Carlos III fue el afrancesado de 1808”⁶. Lo mismo ocurría a nivel regional cuando se hablaba de la estrecha comunión de los círculos reformistas vascos, los mayorazgos de la provincia, junto a su gusto por lo francés y su connivencia con el gobierno intruso una vez llegadas las tropas imperiales. Si bien, a nivel nacional, el estudio prosopográfico de López Tabar sobre los exiliados josefinos es el hito de mayor entidad que consiguió sistematizar por vez primera a los individuos y sectores que tomaron parte en la causa de José I; a nivel de las provincias vascas, faltaba por hacer un estudio, aunque fuera parcial, sobre las bases sociales del bonapartismo vasco. Es decir, de poder ratificar el interrogante abierto por Artola y otros estudiosos de la Bascongada sobre el hipotético nexo entre la Ilustración vasca y el bonapartismo.

5.1.1. Prosopografía de los afrancesados vascos

En un reciente trabajo elaborado junto con Javier Esteban⁷, hemos intentando salvar este escollo para determinar en clave social los verdaderos apoyos que tuvo la

³ Tras el renacer de la temática afrancesada a partir de 2008 se han publicado numerosas recopilaciones y balances historiográficos, donde se da cuenta no solo de la producción científica, sino de las últimas tendencias historiográficas, organización de congresos, etc. LUIS, Jean-Philippe: “Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia. Las aportaciones científicas”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 303-325; ídem, “El afrancesamiento, una cuestión abierta”, *Ayer*, 86, 2012, pp. 89-109; BUTRON PRIDA, Gonzalo y SALDAÑA FERNÁNDEZ, José: “La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia. Reflexiones ante el Bicentenario”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, pp. 243-270; MORENO ALONSO, Manuel: “La Guerra de la Independencia: la bibliografía del bicentenario”, *Historia social*, 64, 2009, pp. 139-162; RÚJULA, Pedro: “A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una visión historiográfica del Bicentenario”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXX-235, 2010, pp. 461-492; MIRANDA RUBIO, Francisco: “Balance historiográfico y aportaciones científicas del Bicentenario de la ocupación napoleónica en Navarra, Aragón, Álava y La Rioja”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 23, 2016, pp. 313-343.

⁴ LUIS, Jean Philippe: “El afrancesamiento, una cuestión...”, op. cit.

⁵ DUFOUR, Gérard: “Las relaciones intersociales durante la Guerra de la Independencia”, en MIRANDA RUBIO, Francisco (coord.): *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, vol. I, 2008, pp. 223-254.

⁶ ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados...*, op. cit., p. 63.

⁷ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coords.): *Entornos*

causa josefina dentro del grupo dominante en las tierras vascas⁸. Para ello, hemos centrado la atención en los socios de número de la Bascongada. Mediante la prosopografía relacional, hemos realizado un acercamiento a los que en algún momento de la vida de la Sociedad (1764-1806) fueron socios de número y seguían vivos en 1808, poniendo especial atención en su trayectoria durante la Guerra de la Independencia, para conocer su conducta dentro de un grupo selecto fuertemente cohesionado y cosmopolita que se hacían llamar asimismo regeneradores de la patria, bajo unos similares ideales reformistas y que tenían todas las probabilidades para optar por el afrancesamiento⁹. Entendemos que es en este contexto donde un análisis del grupo de los Amigos de número se antoja aclarador¹⁰ y ayuda a combinar la perspectiva individual y grupal del conjunto que exponemos¹¹.

En total, nuestro *corpus* comprende a un total de 31 personas, excluyendo, como es lógico, a aquellos ex socios de número que no vivieron la guerra o de quienes no tenemos noticia de alguna de su actividad durante dicho periodo¹². Por fortuna, en la mayoría de los casos (22/31), poseemos suficiente información como para plantear un primer acercamiento prosopográfico¹³.

El escrutinio de los socios de número durante el periodo 1808-1814 arroja unas cifras considerables y confirman la tendencia mantenida por la historiografía sobre los josefinos vascos. Ahora bien, existen matices importantes (véase apéndices). Sin embargo, parece que la “política de transigencia” que en su día se intuyó entre los

sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss. XVI-XX), Albacete, Universidad de Castilla La Mancha, 2019 [En prensa].

⁸ Algo esbozado en algunos de los *herederos* de la Ilustración vasca en RISCO, Antonio: “Avatares de la nobleza afrancesada y liberal”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Elisabel (eds.): *Las élites y la Revolución de España (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 187-206.

⁹ PIQUERES DÍEZ, Antonio J.: “José I “El Rey Regenerador”. El discurso josefino sobre la regeneración de España”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XI, 2012, pp. 123-144.

¹⁰ Como el realizado, desde una lógica administrativa y retrospectiva, por LÓPEZ TABAR, Juan: “Incubando la infidencia. Afrancesados entre las élites políticas de Carlos IV”, en MORALES MOYA, Antonio (coord.): *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, vol. II, 2003, pp. 127-154. En este caso se realiza un análisis de los afrancesados que, con anterioridad, formaron parte de las instituciones en el reinado de Carlos IV. Nuestro análisis trabaja a la inversa: observamos a los actores sociales de la ilustración vasca y su posterior devenir.

¹¹ Como se plantea en el dossier sobre los afrancesados coordinado por RÚJULA, Pedro: “Dossier los afrancesados”, *Ayer*, 95, 2014, p. 17.

¹² En este caso, los antiguos socios de número que sabemos vivieron el periodo de la Guerra de la Independencia, pero cuyas actuaciones desconocemos entre 1808-1814 serían:

- 1- Manuel María de Acedo y Atodo (1764-1822).
- 2- Ignacio de Esquivel y Peralta (1749-1814), marqués de Legarda.
- 3- Manuel María Gaitán de Ayala (1744-1820), marqués de Aravaca.
- 4- Joaquín Hurtado de Mendoza, marqués de Muruzabal.
- 5- Juan Rafael de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar (1742-1812).
- 6- Pedro Valentín de Mugártegui y Hormaza (1732-1810).
- 7- Antonio de Munibe y Areizaga (1754-1820), conde de Peñafloreda.
- 8- Íñigo Javier Ortés de Velasco (1738-1816).
- 9- Pedro de Zuloaga y Plaza (1758-1819), conde de Torrealta.

¹³ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados?..., op. cit.

ilustrados vizcaínos y la facción josefina toma cuerpo mediante nuestro análisis¹⁴. De los 22 socios que hemos podido registrar, 14 ocuparon algún cargo municipal, provincial o incluso estatal durante la ocupación, es decir, los podemos alinear más o menos efusivamente, más o menos condescendentemente, con la colaboración. En total, formarían el 64% de los ex socios de número de los que tenemos datos. La colaboración parece probada en muchos casos y cabe resaltar que al menos 5 de ellos fueron agraciados con la Orden Real de España¹⁵.

En el lado contrario, entre los que se negaron a aceptar la autoridad extranjera encontramos a 5 socios de número (incluyendo entre ellos al tráfuga Antonio Leonardo de Letona). Finalmente, desconocemos la actividad de 3 Amigos que permanecieron en las provincias vascas realizando acciones que no son lo suficientemente esclarecedoras como para alinearlos con ningún bando. Aquí hemos incluido ejemplos como el de Francisco José de Emparan y Orbe que ocupó un cargo en el ayuntamiento de Azpeitia en 1809 y se mostró abiertamente hostil al alcalde afrancesado de la misma villa, sufriendo arresto por ello, pero posteriormente no tendría ningún problema en realizar adquisiciones de tierras bajo las desamortizaciones, lo que parece situarlo más cerca de los bonapartistas de lo que quisiera admitir tras la guerra.¹⁶

En cualquier caso, ocupar un cargo municipal o incluso provincial no significa estar en connivencia ideológica con las tropas extranjeras. Los regidores, alcaldes, diputados o consejeros podrían aducir, al igual que otros famosos traidores, que intermediaron entre las tropas y la población local para que esta no sufriera mayores daños. Sea como fuere, tal y como se ha hecho notar para Manuel José de Zavala y Acedo, conde de Villafuertes, en no pocos casos estos notables parecieron estar en los primeros compases de la guerra “prudentemente retirados a la vida privada”, aunque en su condición de patricios provinciales fueran constantemente requeridos para ocupar cargos de dirección territorial, como le ocurrió al ser nombrado diputado general en ejercicio en 1813, y por las circunstancias, debido a la posesión de este último puesto, se convirtiera en el primer jefe político de Guipúzcoa en el mismo año, representando, en teoría, al régimen constitucional gaditano¹⁷.

En conclusión, sumando a los 9 socios de número de los cuales no conocemos su actitud, en un sentido u otro, durante el periodo de ocupación, junto con los 22 Amigos de los que sí tenemos constancia, los resultados definitivos serían los siguientes: un 45% de los antiguos socios de la Bascongada se adhirieron o colaboraron en las estructuras bonapartistas, un 16% tomaron partido por la resistencia patriota y de un

¹⁴ VERGNIORY ARANA, Isabel: “El cambio institucional de Vizcaya en 1810”, *Revista de estudios vizcaínos*, 5, 1972, pp. 102-127 (p. 115).

¹⁵ Además de los mencionados, en los listados de la Orden se pueden encontrar apellidos que concuerdan con los personajes que hemos estudiado, por lo que un análisis social en profundidad sería conveniente. Por otro lado, entre los apellidos de los caballeros, encontramos un alto número de vascongados que fueron premiados. CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y ARTEAGA, Almudena: *La Orden Real de España...*, op. cit. Nuestros protagonistas presentes en las páginas 70, 76, 130, 152-153. Para los momentos especialmente beneficiosos para los vascos, páginas 76, 153-155.

¹⁶ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados?...”, op. cit.

¹⁷ CAJAL VALERO, Arturo: “Paz y fueros”. *El Conde de Villafuertes...*, op. cit., p. 49.

39% desconoceríamos su alineamiento¹⁸. En definitiva, aunque estrecho el corpus analítico, pero cualitativo debido a que se han tomado como muestra a los que fueron los máximos exponentes de la Ilustración vasca, siendo este último un grupo de gran cohesión por sus densos lazos de parentesco, amistad y afinidad cultural; los porcentajes mostrados dejan poco margen de duda de la vinculación entre los herederos del reformismo de la RSBAP y el bonapartismo.

5.1.2. Contextos globales y motivaciones particulares: josefinos vascos ante la disyuntiva del cambio

Desconocemos los motivos del posicionamiento del afrancesado vasco, si bien fue obligado a elegir o aprovechó la coyuntura para tomar partido, más o menos apasionadamente por una causa de la que en el fondo se encontraba cómodo ideológicamente. Sin embargo, en realidad, son un misterio las razones de su adhesión. Bien es de suponer que el hecho de pertenecer a unas élites rentistas acomodadas, sumando a ello el miedo atroz a unas tropas de ocupación que en la pasada invasión habían anexionado el territorio de manera extremadamente violenta, así como el pánico desatado ante las turbas populares con un sentimiento antipatricio cada vez más acusado por una situación económica que cada vez se iba degradando más; serían factores determinantes para que los caballeritos eligieran paz y orden, aún a costa de aceptar la presencia de unas tropas invasoras. De hecho, fueron el grupo geográficamente más numeroso de los diputados reunidos en Bayona y aprovecharían la ocasión para presentar medidas de manera coordinada para salvaguardar la foralidad¹⁹. Además, sus valores culturales compartidos no diferían mucho del programa civilizatorio heredado de la Ilustración europea que se trató de impulsar a lo largo y ancho del imperio napoleónico²⁰. Sumando una óptica socio-cultural a este enfoque, cabría añadir que el afrancesamiento ha sido visto como un fenómeno de élites intelectuales apegadas al mundo del reformismo dieciochesco²¹, élites, al fin y al cabo, que habían compartido una serie de afinidades culturales cosmopolitas a medida que se hacían un hueco en la administración borbónica²². De hecho, no es casual que la autoridad imperial napoleónica en las tierras vascas, el gobernador de Vizcaya Thouvenot tratara de reflotar de las cenizas, sin éxito, en 1810 a la extinta Bascongada, desaparecida cuatro años atrás²³.

¹⁸ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados?..., op. cit.

¹⁹ ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Entre la colaboración y la resistencia..., op. cit.; MONREAL ZIA, Gregorio: “Los fueros vascos..., op. cit.

²⁰ CHAPPEY, Jean-Luc y GAINOT, Bernard: *Atlas de l'empire napoléonien 1799-1815, vers une nouvelle civilisation européenne*, París, Autrement, 2015 [2008], pp. 7, 65.

²¹ FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco: “La monarquía de los intelectuales: élites culturales y poder en la España josefina”, en GIL NOVALES, Alberto (ed.): *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 213-222; y del mismo libro BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón: “La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I”, pp. 175-212.

²² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “Gobernando la civilización..., op. cit.

²³ BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “Sobrevivir a la catástrofe..., op. cit., p. 127.

La continuidad de elementos cercanos a las administraciones de la breve experiencia gubernamental de Fernando VII o la de Carlos IV ha sido apuntada a la hora de referirse a los afrancesados. Efectivamente, los josefinos vascos mencionados eran gente de conocidas trayectorias durante el siglo anterior. De la misma manera, los socios de número de la Bascongada pertenecían a familias bien conectadas con las esferas de poder local y a escala de imperio, lo que en gran medida explica su pensamiento cosmopolita y su concepción de sí mismos como élite. Unos y otros compartían una serie de experiencias políticas y culturales en torno a su papel como administradores de la monarquía borbónica²⁴. En este sentido, las élites ilustradas vascas ocuparon puestos muy relevantes en el gobierno de José I. Buenos ejemplos resultan los de Mariano Luis de Urquijo (secretario de Estado), José de Mazarredo (ministro de Marina), Miguel José de Azanza (ministro de Indias, Negocios Extranjeros y Negocios Eclesiásticos), Manuel Romero de Echalecu (ministro de Justicia) o Francisco de Cabarrús (ministro de Hacienda). Asimismo, Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco, se distinguió como el comisario regio de más renombre en Andalucía. Por tanto, este reinado es un momento especialmente prolífico en el que los vasco-navarros ocupan puestos de primer nivel en el gobierno ejecutivo de la monarquía²⁵.

Esta situación no resultaba secundaria para los familiares, clientes, amigos y paisanos de los agraciados con tales puestos. El flujo de mercedes entre las élites locales y sus parientes y paisanos situados en la Corte seguía funcionando como en la anterior centuria, si bien es de suponer que la coyuntura bélica lo haría de más difícil aplicación²⁶. En un intento del poder regio de fidelizar a los poderes locales que habrían de sostener el frágil reinado de José I, la estrategia clientelar se ha atestiguado entre algunas élites vascas de la época²⁷. Por lo antedicho, las élites vascas parecen especialmente predispuestas a colaborar con el ocupante. En cualquier caso, debemos tener presente la complejidad del periodo que nos ocupa para observar el juego de poderes efectivos de unas tierras que permanecieron permanentemente ocupadas por las tropas francesas durante la guerra.

Sin excluir motivaciones culturales o políticas, las razones que llevaron a determinados grupos a colaborar, soportar o resistir al ocupante francés pasarían, en muchos casos, por una situación coyuntural compleja que no ha de ser desatendida²⁸. En

²⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Los orígenes sociales... op. cit.

²⁵ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados?...”, op. cit.

²⁶ J. Mercader apuntó ya la influencia de Mazarredo y Urquijo para atraerse a “las personas más ilustres y acaudaladas del País Vasco” a la causa josefina MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte: rey de España. 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, CSIC, 1971, p. 62.

²⁷ Como bien ha visto para el espacio eclesiástico ARTOLA RENEDO, Andoni: “El control del espacio eclesiástico durante el reinado de José I”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 409-430. En este caso, el poder de mediación del navarro Azanza, ministro de Negocios Eclesiásticos, era absoluto; quien estuviera en buenas relaciones con él obtendría un beneficio eclesiástico con mayor facilidad. Varios casos de clérigos vascos en busca de promoción muestran la importante mediación jugada por ministros como Urquijo, Mazarredo o Cabarrús.

²⁸ VILAR, Pierre: “Ocupantes y ocupados: algunos aspectos de la ocupación y resistencia en España en 1794 y en tiempos de Napoleón”, en VILLAR, Pierre: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y*

cuanto a determinadas élites, el gobierno josefino buscó desde el comienzo su adhesión por el hecho mismo de que lo eran: grupos dirigentes, estando estas obligadas a tomar la difícil decisión de mostrarse abiertamente partícipes o resistentes²⁹. La decisión tomada en 1808 sería difícil y comprometedor para las personas que serían tachadas irremediabilmente de leales o traidores, depravados o rectos, dependiendo del devenir posterior, marcado por venganzas y purificaciones políticas³⁰. De hecho, sorprende encontrar, y en la historiografía reciente, definiciones de los bonapartistas vascos como “nobleza cortesana, de empolvadas pelucas, sin agallas” o “gentes turbias y de pocos escrúpulos”, explicaciones que poco aportan a una resolución de interrogantes de corte académico³¹.

La historiografía ha señalado la entrada de sectores emergentes hasta el momento excluidos de la administración provincial, como especialmente bonapartistas a la hora de aprovechar una nueva coyuntura de crisis y sus posibilidades de enriquecimiento y ascenso social, por lo que apoyarían a partir de 1810 cualquier tipo de cambio impuesto por las tropas francesas, aun fuera a costa de los fueros, suprimidos para esa fecha³². Esta vía es sugerente y ha de profundizarse en ella mediante estudios más concretos que nos ayuden a comprender mejor a la sociedad vasca de la época. En nuestro caso, parece lógico que los sectores de las élites ilustradas vascas que se habían visto marginados por la política de Carlos IV-Godoy quisieran aprovechar las oportunidades que se abrían con la nueva dinastía.

Por último, dentro de los factores que llevaron a tomar la decisión de posicionarse a favor o no de la causa de José I, deberíamos tener muy presente las relaciones sociales del actor. Jean-Philippe Luis lleva insistiendo en sus recientes trabajos sobre la importancia de la ruptura de los vínculos del entorno familiar y social inmediato, como uno de los elementos clave que facilitaron a determinados individuos, libres de la tutela de la potestad del *pater familias*, a elegir el bando del afrancesamiento³³. Es decir, en aquellos casos/individuos que se ha podido verificar una

poderes en la historia de España, Madrid, Crítica, 1982 [1968] pp. 169-210; GIL NOVALES, Alberto: “Ilustración, Guerra de la Independencia y afrancesamiento”, en VV.AA.: *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 241-248 (p. 245); MAESTROJUAN, Francisco Javier: “Sin tregua para pensar. El sometimiento de la autoridad municipal durante la ocupación”, *Jerónimo Zurita*, 91, 2016, pp. 127-143.

²⁹ PRO RUIZ, Juan: “Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA ALONSO, María: *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 205-231 (p. 223).

³⁰ CALVO MATORANA, Antonio: “De traidores, leales y veletas: intelectuales y políticos españoles ante los vaivenes de la crisis del Antiguo Régimen”, en MONERRIS, Encarna; FRASQUET, Ivana y MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 161-220 (pp. 167-176, 209-211).

³¹ SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José: *Vascos contra Napoleón*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2010, pp. 15, 142, 149, 151-154, 164, 290, 401, 440-442, 465.

³² BENITO AGUADO, Teresa: “Pensamiento liberal y compromiso político de las élites vascas; el caso de Vitoria (1789-1814)”, en REGUERA ACEDO, Iñaki y PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.): *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2002, pp. 193-218 (pp. 208-209); ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Entre la colaboración y la resistencia...”, op. cit., pp. 96, 100-109; ídem, *Álava durante la invasión napoleónica. Reconversión fiscal y desamortización*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1983.

³³ LUIS, Jean-Philippe: “Rey, familia y autoridad: otra faceta del papel de la Guerra de la Independencia en el hundimiento del Antiguo Régimen”, en RÚJULA, Pedro y CANAL, Jordi (eds.): *Guerra de ideas*.

disrupción de los lazos de solidaridad y reciprocidad familiares, alejados de la influencia del grupo familiar y marginados sin ningún tipo ataduras morales, los actores obtuvieron un margen de libertad mayor para elegir una opción política concreta.

Sin negar que esto pudiera ser el caso de determinados personajes, en lo concerniente a algunos de los josefinos vascos o de origen vascongado más significativos, como serían los mencionados M. L. de Urquijo y J. de Mazarredo, por ejemplo, no hubieran podido frenar el convulso motín popular que se produjo coincidiendo con su exilio bilbaíno de 1804, sin unas bases sociales sólidas. Igualmente, Ortuño María de Aguirre y Corral, marqués de Montehermoso, mantenía relaciones fluidas con ambos antes de la guerra. Por una parte, Ortuño había sido diputado general de Álava entre 1797-1800, coincidiendo con el bienio en que Urquijo era secretario de la Secretaría de Estado. Bajo el mandato de Montehermoso, las Juntas Generales mandaron un memorial de reconocimiento tanto a él como a su padre, el consejero de Castilla Francisco de Policarpo y Urquijo, en reconocimiento a la protección y beneficios prodigados desde la Corte a la provincia de Álava. Por otro lado, con el teniente general Mazarredo compartía las veladas de la Bascongada en su última etapa, coincidiendo justamente con la residencia del marino vizcaíno en las provincias vascas. Ambos dirigirían posteriormente el gobierno de José I. Por su parte, el comisario regio y consejero del Consejo de Estado de la administración josefina Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco, pertenecía a un cohesionado grupo de comerciantes carranzanos con excelentes conexiones en la Corte y en los círculos ilustrados³⁴, similarmente a Francisco de Cabarrús³⁵.

No obstante, también es cierto que 1808 abrió, o por lo menos aceleró, un tiempo de fuerte inestabilidad e incertidumbre que afectaría profundamente la cohesión entre las élites del reino, una vez desaparecida la clave de bóveda del armazón del Antiguo Régimen: el rey. Con el monarca ausente, gran regulador de las riquezas materiales e inmateriales del reino, si bien el proceso comenzó con las políticas arbitrarias de Godoy, el equilibrio del sistema se alteró al caer la cabeza de toda la estructura del imperio³⁶. En este sentido, la contienda, las experiencias personales y las

Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia, Zaragoza-Madrid, Institución Fernando el Católico-Marcial Pons, 2011, pp. 191-210 (p. 200); ídem, “La familia: una vía para analizar el trauma de la Guerra de la Independencia”, en DURÁN, Francisco y CANCELA, Diego (eds.): *Experiencia y memoria de la revolución española (1808 - 1814)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 71-98; ídem, “Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia”, en ALBEROLA, Armando; LARRIBA, Elisabel (eds.): *Las élites y la "Revolución de España" (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 153-168; ídem, “La Guerra de la Independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, VII, 2008, pp. 213-236.

³⁴ MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio: “Élites ilustradas y redes familiares en la Monarquía borbónica: la familia de los Heros”, en NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 123-149; ídem, “Comerciantes vascos en los Cinco Gremios Mayores...”, op. cit.

³⁵ CHARLES-VALLIN, Thérèse: *François Cabarrus. Un corsaire aux finances*, París, A2C, 2013, pp. 15, 28.

³⁶ HOCQUELLET, Richard: “El complejo de huérfano: Los españoles antes de la acefalía”, en: LA PARRA, Emilio (coord.): *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, San Vicente de Raspeig, Universidad de Alicante-Casa Velázquez, 2010, pp. 51-66; DEDIEU, Jean-Pierre: *Après le roi...*, op. cit.

nuevas ideas políticas abrieron espacios a los arreglos individuales. Aunque la patria potestad familiar siguiera pesando, las primeras rupturas en el mundo de las élites ya eran una realidad que había empezado a resquebrajar políticamente a familias y amigos³⁷.

Abundan ejemplos sobre ello. Por ejemplo, entre los vínculos de amistad, hubo rupturas sonadas. El magistrado José María de Zuaznávar y Francia, citado anteriormente, había rechazado las propuestas tentadoras de antiguos amigos íntimos con los que había compartido espacios cortesanos e innumerables tertulias, y que, conociendo la situación precaria en la que se encontraba, tras ser forzosamente jubilado en 1803, le ofrecían un puesto en la administración de justicia en el nuevo Estado bonapartista. Pero la respuesta de Zuaznávar sería tajante: “Desde allí frustré más de una vez las esperanzas que concibieron mis ex-amigos O’Farrill y Mazarredo de llevarme a su partido con ofrecimientos de grandes empleos con que lisonjeaban, y halagaban mi amor propio y mi ambición”³⁸. Definitivamente, la cohesión del grupo de las élites ilustradas vascas se había fracturado por dentro.

En el caso de la Bascongada, las divergencias en la elección de bando también fueron notorias, arrastrando a sus miembros a las tres opciones del momento: josefinos, liberales y serviles. En este último caso, es elocuente encontrar en la administración de la RSBAP de los últimos años a futuros destacados absolutistas como Prudencio María de Verástegui y Mariaca, analizado anteriormente en su papel de dirigente militar contra las tropas revolucionarias de la Convención. Vicesecretario de la Sociedad en 1801 y también su archivero, poco más de una década después sería uno de los firmantes del *Manifiesto de los Persas*, y al año siguiente, en 1815, por su “particularísima adhesión al Santo Oficio”, era nombrado Alguacil mayor honorario de la Inquisición de Logroño y su secretario en clase de supernumerario (con entrada y ejercicio)³⁹.

Otro ejemplo similar lo hallamos en su paisano y “protegido” Nicasio José de Velasco y Álava (Vitoria 1768 – Bayona 1829), pariente lejano de los Álava y Esquivel, era una persona “de una acendrada religiosidad tradicional que parecía refractaría al discurso ilustrado”. Entre su gran biblioteca apenas poseía libros sobre Economía Política, ciencia o literatura coetánea, abundando en ella, por el contrario, libros de temática religiosa. A pesar de todo, la RSBAP debía de estar muy desesperada para acogerlo en su seno, primero, como socio supernumerario y después de número, y todo ello en el mismo año de 1804. Estaba claro que la institución ilustrada en plena confrontación con Godoy se encontraba en las horas más bajas. No hay constancia de que Nicasio mantuviera vínculos de amistad entre la élite vitoriana o alavesa, al contrario, su conflictiva personalidad le haría ganar numerosos enemigos, incluso dentro de sus propias filas. Tras finalizar la contienda, como teniente de diputado general, se enfrentó al primer diputado, el mariscal de campo Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, que en aquellos momentos se hallaba ausente. Así, Nicasio asumió el

³⁷ LUIS, Jean-Philippe: “Rey, familia y autoridad...”, op. cit.; ídem, “La familia: una vía para analizar el trauma...”, op. cit.

³⁸ ZUAZNAVAR Y FRANCIA, José María: *Memorias para la vida de don José María de Zuaznavar y Francia...*, op. cit., p. 62.

³⁹ ORTIZ ORRUÑO, José María: “La militarización de la sociedad vasca en tiempos de paz: los naturales armados (1823-1833)”, *Vasconia*, 26, 1998, pp. 23-40 (p. 29); AHN, Inquisición, Lib. 478, fol. 45r.

control de la provincia en 1814, emprendiendo una política feroz contra los antiguos elementos liberales, incluido el afamado Miguel Ricardo, cuyas denuncias le valieron la entrada en prisión. Esta posición de intransigencia hacia el que en aquellos momentos era considerado un héroe patriótico, no fue entendida ni por los propios elementos absolutistas que apoyaron la elección de Nicasio como teniente de diputado general. Incluso su valedor, el conservador Prudencio María de Verástegui, le reprochaba su brusco estilo. Tampoco el hijo de este último, Valentín de Verástegui y Varona, poderoso realista que rigió la provincia de Álava durante la Década Ominosa y que en 1833 se levantaría en armas a favor de la causa de don Carlos, quiso influir para su nombramiento como alcalde de Vitoria, puesto que durante la segunda restauración absolutista contó para ello con personas mucho más templadas ideológicamente, como Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel, primo de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel⁴⁰.

Prudencio María de Verástegui como Nicasio José de Velasco no formaron parte de las redes de la élite vitoriana, las mismas de la Bascongada de Álava, claramente afrancesadas durante la etapa de la ilustración del reinado de Carlos IV. Los autores que han estudiado a estos dos personajes (Alfonso de Otazu y Juan Gracia Cárcamo) aluden a que probablemente sus relaciones sociales se comenzaron a separar a partir de la Guerra de la Convención, frecuentando unos entornos más propios de los reaccionarios que de la ilustración. La mayoría de los antiguos miembros de la Bascongada, y con más nitidez en Vitoria, se mostrarían a favor de la bandera de José I tras su llegada a la ciudad.

5.1.3. Las fracturas internas en el seno familiar

Pero las rupturas no solo fueron comunes dentro de la “gran familia” de los reformistas de la Bascongada, con grupos de marcado perfil patriota como los Epalza, Álava, Otazu e incluso Lili, en contraposición a los Mazarredo, Urbina o Salazar, con destacados josefinos en sus filas. El trauma de la fractura interna también se produjo dentro de cada una de las parentelas de los socios de número. Es sugerente el caso de los Mazarredo, debido a la numerosa presencia de sus miembros en los empleos al servicio de la monarquía. Hemos analizado el patrocinio dispensado por el teniente general José de Mazarredo a sus sobrinos, paisanos y amigos de la RSBAP. En este sentido, cabe preguntarse si los jóvenes parientes de la familia colocados en la oficialía de la armada siguieron a su tío y protector, más teniendo en cuenta su relevante puesto como ministro de la Marina. Y por otro lado, considerando que Mazarredo, vocal e intendente del Consejo de provincia y de la Intendencia de Vizcaya, fue junto con Urquijo uno de los mayores polos de atracción de las élites vascas a la causa afrancesada, por lo tanto, ¿conseguiría Mazarredo atraer a sus familiares a su lado? ¿También abrazarían el proyecto josefino?

Por desgracia, ignoramos tanto la adscripción política de su hermano, el socio fundador Juan Rafael de Mazarredo, como la de sus primos, muchos con importantes

⁴⁰ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 428-455; OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor...*, op. cit.; AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1804, fol. 243r, 245v.

carreras a sus espaldas. Este desconocimiento se debe, en parte, a la falta de información sobre de ellos, como a fallecimientos acaecidos en fechas anteriores a 1808. El panorama cambia, sin embargo, al adentrarnos en las trayectorias de sus sobrinos.

Entre los sobrinos Moyúa-Mazarredo, hijos del marqués de Rocaverde, hubo miembros en ambos lados, predominando la causa patriota. Los marinos José, Ramón y Joaquín, los dos primeros como oficiales siguieron haciendo el servicio correspondiente en la resistencia antifrancesa por tierra y mar. Mientras, José, retirado de la marina desde 1788, ante una posible llamada por parte del gobierno para volver a embarcar, prudentemente solicitó en 1809 el retiro definitivo, siéndole concedida la petición⁴¹. Roque Justo (Vergara 1774 –) el heredero del título nobiliario y los mayorazgos, colaboró en la administración de justicia bonapartista como presidente del Tribunal Criminal de Guadalajara, obteniendo además la Orden de España (1812)⁴².

Por otro lado, dos hermanas suyas casaron con destacados josefinos. Josefa Moyúa Mazarredo (Vergara 1767 –) lo hizo con Juan Bautista de Alzaga Lopeola. Su abuelo fue José de Lopeola, como hemos apuntado en el primer capítulo, uno de los primeros cinco directivos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, clientes del poderoso clan de los Idiáquez a comienzos del siglo XVIII. Juan Bautista de Alzaga mantenía una notable trayectoria en las instituciones provinciales guipuzcoanas desde 1788, al ser investido en numerosas ocasiones de diputado general. También participó como comisionado de las Juntas Generales de Guipúzcoa en 1795 para justificar la lealtad de la provincia al rey. En 1809 ocupó el mismo puesto de diputado general, pero esta vez, en una Diputación general de corriente afrancesada. También sería alcalde de la San Sebastián ocupada entre 1812-1813. Todo ello no fue óbice para que en las Juntas Generales de julio de 1814 fuera nombrado, otra vez, diputado general, dándose la paradoja, además, de pertenecer a una comisión que investigase los nombres de los apoderados sospechosos de colaborar con las autoridades francesas, y proceder así a su expulsión de la Junta General⁴³. Por supuesto, todo se trataba de una representación orquestada de cara a la galería. A nivel interno, era de sobra conocida la actitud seguida por cada uno de los junteros, y más teniendo en cuenta la relevancia de Juan Bautista, siempre presente en el candelero de la política provincial. En 1816 y 1818 sería elegido de nuevo diputado general en ejercicio de la provincia⁴⁴. No tuvo la misma suerte el esposo de Hilaria de Moyúa y Mazarredo, mencionado a comienzos de este capítulo. José Ignacio de Altuna y Alcívar, nieto del socio fundador Altuna, ascendió meteóricamente gracias a los franceses (de otra forma no parece que pudiera haberlo

⁴¹ AGMAB, Cuerpo General 620/814.

⁴² TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyúa de Vergara..., op. cit., p. 133; *Gaceta de Madrid*, nº 78, 18-III-1812.

⁴³ “pues no deben ocupar asiento en este respetable congreso, ni confundirse con los buenos patriotas”. AGG, JD, 163/T. I, fols. 1r-3r.

⁴⁴ DEAH/F06.046//1515/001-01(f.9v,nº--/B,1760-12-01); TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyúa de Vergara..., op. cit., p. 132; ZUAZO, Joseba: *Ilustrazio garaia eta lehenengo karlismoa Azpeitian*, Azpeitia, Azpeitiako Udala, 2010, p. 58; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 104, 112; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; BANÚS, José Luis: “Alcaldes y capitulares de San Sebastián..., op. cit.

hecho), superando la escala provincial para ser nombrado secretario general de la prefectura de Granada y prefecto de Córdoba. Él sí padecería represalias, siendo denunciado por la provincia, sufriendo embargos en sus posesiones y obligado por ello a tomar rumbo al exilio de París⁴⁵, donde nacería su hijo Rufino, futuro gentilhombre de cámara de la reina Isabel II.

Otros sobrinos del almirante José de Mazarredo, primos de los Moyúa Mazarredo, los Mazarredo Gómez de la Torre, también tomaron posturas ambivalentes a partir de 1808. Entre los patriotas, encontramos al comerciante-militar Francisco Mazarredo Gómez de la Torre, quien puso parte de su riqueza para levantar un regimiento entero y sus redes de negocios internacionales a disposición del gobierno de Cádiz. Su hermano José Francisco, alférez de navío, moriría luchando en el mismo regimiento con el grado de capitán de granaderos. El teniente de fragata Lorenzo Mazarredo Gómez de la Torre murió en El Ferrol en enero de 1809. Desconocemos su posicionamiento, pero por la documentación no parece que se inclinara por los bonapartistas. Aún y todo, este último aspecto es una incógnita, teniendo en cuenta, además, que los franceses tomaron pocos días antes de su muerte el enclave de La Coruña tras la batalla de Elviña. Este avance gallo haría que su tío el almirante fuese nombrado gobernador y capitán general de Galicia en mayo de 1809⁴⁶. Tampoco parece que Santiago Mazarredo Gómez de la Torre se decantara por los franceses. Un año antes de la invasión, se encontraba retirado como teniente de fragata con permiso para tomar baños en Bagnères-de-Bigorre por cuestiones de salud. Según aparece en su hoja de servicios, las autoridades patriotas confirmarían su grado, honores y fuero en septiembre de 1809⁴⁷.

Sin embargo, los hermanos Mazarredo Gómez de la Torre que se quedaron en Bilbao a cargo de los negocios y las posesiones familiares, seguirían a su tío adscribiéndose a la causa de José I. Lope Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1769 – Bilbao 1820) se formó como muchos de sus hermanos y primos en el Seminario de Vergara y aprovechó su juventud para viajar al extranjero. Tras su regreso, heredaría los mayorazgos de sus abuelos maternos, enriquecidos en el comercio. Asentado en Bilbao a cargo de sus negocios, se introduciría en la Bascongada como socio de número en 1796, siendo el recaudador por la casa de Vizcaya. Miembro del consistorio bilbaíno y prior del Consulado de comercio en 1803, se uniría al bando oponente a Zamácola y su facción, sufriendo la expulsión de Vizcaya. Con la llegada de los franceses participaría como regidor en el nuevo ayuntamiento en 1808, segundo alcalde en 1809, hasta escalar en la administración provincial como vocal del Gobierno Provisional de Vizcaya en el mismo año. También sería investido de caballero de la Orden de España (1810). Para entonces, figuraba como la segunda fortuna en la estadística de propietarios de la villa hecha por los invasores. No sabemos nada de él hasta 1820, cuando fue nombrado

⁴⁵ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier, “Napoleon's collaborators in the Basque Country of Spain: a social inquiry”, paper presentado en el *Consortium of the Revolutionary Era*, Atlanta, 01/03/2019.

⁴⁶ AGMAB, Cuerpo General 620/724; SEGUEIRO LEIRA, Francisco: “El “primer Dunkerque”: la batalla de Elviña, retirada y muerte del General Moore”, *Ejército de tierra español*, 886, 2013, pp. 106-112; MAYO, Lalo F. “Cronología”, en VV.AA.: *Quinientos años de la capitánía general de Galicia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1985, pp. 159-177 (p. 176).

⁴⁷ AGMAB, Cuerpo General 620/724.

regidor en el ayuntamiento constitucional de Bilbao, por lo tanto, su silencio en la esfera pública durante Sexenio Absolutista es elocuente⁴⁸. Su hermano Ramón Alejo (Bilbao 1773 –) igualmente estudiante del Seminario de Vergara, también fue colocado para seguir con los negocios familiares de exportación de la lana y el hierro, al ser uno de los socios fundadores de la casa de comercio *Ventura Gómez de la Torre y Nietos*, cuya autoridad al mando era el longevo abuelo Ventura Gómez de la Torre y Jarabeitia. En la misma compañía como socio fundador estaría también su hermano Francisco, el comerciante-militar de la causa patriota. Ramón, en cambio, optó como Lope por medrar del lado de los cuadros josefinos, siendo elegido alcalde de Bilbao en 1809 y 1810. Asimismo, se elevaría como consejero en el Consejo de Provincia de Vizcaya (1810) y caballero de la Orden de España⁴⁹.

Las hermanas Mazarredo Gómez de la Torre enlazarían con individuos posicionados en ambos lados del conflicto. Antonia estuvo matrimoniada con el capitán de navío retirado Manuel Vitoria de Lecea, destacado antizamacolista, en 1808 luchó en la resistencia en calidad de comandante del primer batallón de voluntarios de la villa de Bilbao⁵⁰. Joaquina Mazarredo Gómez de la Torre estaba casada con otro marino que en el pasado navegó con José de Mazarredo. Era el teniente de fragata José Marcelino de Salazar Allendelagua y se encontraba como ayudante en el distrito de marina de Castro Urdiales cuando los franceses ocuparon la zona. Se acreditó su conducta patriótica cuando regresó Fernando VII al poder, por lo que pudo proseguir con su carrera⁵¹. Por último, María Josefa casó con un pariente proscrito tras la restauración de 1814. El patricio y rico propietario bilbaíno Pedro de Allende Salazar Ordoño Rosales era regidor de Bilbao en 1808, pero el ayuntamiento se clausuró al ser ocupada la villa, momento aprovechado por Pedro para residir en Francia. Pese a ser considerado como afrancesado por varios estudiosos, lo cierto es que todavía no sabemos si tuvo alguna implicación con las autoridades josefinas, más teniendo en cuenta que durante dicho periodo residió fuera de Vizcaya. Pero lo cierto es que tras la liberación de Bilbao, se le prohibió ocupar cargo alguno en el ayuntamiento. Por el contrario, su hermano Andrés, oficial de la armada, sería ascendido en la guerra a teniente de navío (1809) por participar en el bando contrario⁵². Pedro de Allende volvería a la península para residir en Madrid, momento que aprovecharía para limpiar su honor tras conseguir el título de

⁴⁸ ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit., p. 118; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 48; LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores...*, op. cit., p. 259; ALONSO OLEA, Eduardo: "Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial...", op. cit., p. 97; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya...*, op. cit., pp. 53, 88; *Gaceta de Madrid*, nº 135, 18-V-1810; ATHA, DH, 1076-1, Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara, 1796, fol. 135v, 149v.

⁴⁹ ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit., pp. 92-93, 121-123; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 48; GUEZALA, Luis: *Las instituciones de Bizkaia...*, op. cit., p. 259; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., p. 115; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya...*, op. cit., p. 59; LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores...*, op. cit., p. 62; *Gaceta de Madrid*, nº 135, 15-V-1810.

⁵⁰ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 467.

⁵¹ AGMAB, Cuerpo General, 620/1107.

⁵² AGMAB, Cuerpo General, 620/49.

caballero de la Orden de Carlos III en clase de supernumerario (1816). Pese a todo, no ocuparía empleos durante el Sexenio Absolutista hasta 1822, como miembro de la Diputación de Vizcaya, hecho que le penalizaría de nuevo durante la Década Ominosa. En 1838 sería elegido senador por Vizcaya, aunque nunca tomaría la palabra en el hemiciclo⁵³.

Analizando pormenorizadamente a todo el clan Mazarredo, con su poderoso patrocinador el ministro de Marina a la cabeza, han ido apareciendo otras familias de los primeros socios fundadores de la Bascongada como los Moyúa, Altuna, Gortázar..., todos ellos parientes entre sí. Se ha podido constatar que no hay un único patrón y sí mucha división de opiniones. Hubo patricios que bascularon a un lado y a otro, muchos militares de carrera en el bando patriota, pero también en el bonapartismo y, por último, hijas, hermanas y primas que casaron tanto con nacionales como con afrancesados. En definitiva, cada adscripción habría que observarla según la propia experiencia del actor en el momento determinado de la invasión. Las vías escogidas fueron divergentes y en no pocas ocasiones la autoridad familiar fue quebrada por los propios progenitores en busca de nuevos horizontes⁵⁴. Definitivamente, la gran familia de lo que había sido la Bascongada estaba fracturada tras un proceso de disgregación de los vínculos de amistad que había comenzado en la anterior Guerra de la Convención. ¿Hasta cuándo duraría la ruptura?

⁵³ Calificado como josefino por Teófilo Guiard, referencia que sigue Javier Pérez Núñez. PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya...*, op. cit., p. 166; AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Eusko Legebiltzarra-Parlamento vasco, 1993, pp. 137-138.

⁵⁴ Siguiendo a J.P. Luis en su idea de que la Guerra de la Independencia favorecería la desobediencia del hijo joven frente a la autoridad del cabeza de familia, ejemplos abundan sobre ello, además de los vistos hasta ahora. Analizando a personajes vistos anteriormente, destacamos a José María de Lardizábal y Olloqui, antiguo director de las Reales Fábricas de Armas de Plasencia y caballero de Carlos III, fue uno de los firmantes de la Constitución de Bayona y vocal del Señorío de Vizcaya en la Junta de Bayona; por último, fue designado consejero sustituto en el Consejo Provincial de Guipúzcoa (1810). MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., p. 25; BUSAALL, Jean Baptiste: *Le spectre du jacobinisme. L'expérience constitutionnelle française et le premier libéralisme espagnol (1808-1814)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 89; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., p. 116. Por contra, su hijo mayor, José Javier de Lardizábal, colocado desde joven en las guardias reales y con amplia experiencia en la Guerra de la Convención o la Campaña de Portugal, luchó decididamente por el trono de Fernando VII como ayudante de campo del general Blake y el duque del Infantado, ascendiendo por méritos a capitán de fusileros de las guardias de infantería españolas, brigadier graduado, mariscal de campo y teniente general, todo ello, en el breve intervalo de la guerra, logrando ponerse al mando de varios contingentes en diferentes batallas. MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 480.

Otro caso sería el de Joaquín María de Berroeta, uno de los artífices del intento de la separación de Guipúzcoa en 1794 junto con su cuñado José de Echave Romero y Asu. Paradójicamente, mientras Barroeta ocupó puestos de gran responsabilidad en la alta administración bonapartista como intendente y prefecto de varias provincias, Romero no se significó de nuevo con los invasores. Y lo mismo pasaría con el hijo de Barroeta, Joaquín de Barroeta Aldamar Hurtado de Mendoza (Guetaria 1796 – Madrid 1866) quien abandonaría con apenas diecisiete años sus estudios en Francia para enrolarse como soldado voluntario bajo las órdenes del coronel barón de Anglada. Tras lo cual y sin ninguna experiencia política, sería nombrado alcalde de Guetaria (1815), procurador en las JJ.GG. de Guipúzcoa (1815) y miembro de la comisión permanente delegada de la provincia en la Corte (1816). Liberal exaltado durante el Trienio, no tuvo problemas en reciclarse durante la segunda restauración fernandina aceptando cargos honoríficos de la Corte, teniendo posteriormente una amplia repercusión tanto en la política provincial como en la central durante el periodo isabelino. AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp. 229-235.

5.1.4. La resaca del afrancesamiento en la primera restauración absolutista: el caso de Gabino de Salazar.

Tras el regreso de Fernando VII en 1814, las fidelidades de aquellos que habían defendido su trono en la guerra y no estaban involucrados en simpatías de signo liberal, fueron recompensadas. José María de Zuaznávar, por ejemplo, consiguió al fin su ansiada restitución en la magistratura, siendo nombrado en 1817 consejero del Consejo de Navarra. Sin embargo, los afrancesados de los grupos dirigentes vascos fueron acusados de traidores, excluidos de los cargos al servicio del rey, exiliados u obligados a un discreto silencio en las provincias y no pocas veces fueron objeto de las iras populares en sus comunidades⁵⁵.

Gabino de Salazar y Zavala (Vitoria 1798 – Laguardia 1872)⁵⁶, nieto del socio de número José María de Salazar y Salazar, descendía por ambas ramas de parentelas de reciente ennoblecimiento y ascenso social en las carreras del ejército, con una alta incidencia en las guardias reales, la alta administración y la oficialía de la armada, gracias a la participación de sus antepasados en la Guerra de Sucesión. Por una parte, del lado paterno, tenía distinguidos ascendientes curtidos en las guerras de Flandes desde mediados del siglo XVII, algunos de ellos reciclados en la contienda luchando a favor de Felipe V, lograrían alcanzar los puestos del generalato. Igualmente, entre sus ancestros, también tenía numerosos miembros originarios de la Corona de Aragón que nutrirían las filas del Borbón, significándose como la minoría aragonesa y catalana que apostó por el bando ganador, escalando gracias a ello a través de las guardias reales a cotas de poder jamás antes alcanzadas. De la parte correspondiente a la madre, descendía de los guipuzcoanos Aramburu, Atorrasagasti, Zavala..., cuyos componentes habían ocupado importantes puestos en el generalato y en la cúspide de la armada, además de la dirección de fábricas de armas para el aprovisionamiento de la Corona desde segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII, como hemos visto en los primeros capítulos.

Su padre, uno de los prohombres más importantes de Álava, era José Joaquín de Salazar Sánchez de Samaniego (Laguardia 1775 – Torrecilla de Cameros 1838), II conde de Salazar⁵⁷, heredero de las posesiones familiares y diputado general de Álava electo en 1803. Hombre ilustrado, había estudiado durante ocho años en el Seminario de Vergara (1785-1793), poseía licencia inquisitorial para leer libros prohibidos y una rica biblioteca. Compartía su afición por el desarrollo de las ciencias y su preocupación por la educación de sus hijos, todo ello mantenido dentro de los estrechos círculos de la Bascongada. Recordemos, que uno de sus tíos políticos era el socio fundador Joaquín

⁵⁵ BENITO AGUADO, Teresa: “Vitoria tras la guerra de la independencia. Proyectos políticos y enfrentamiento social en tiempo de paz”, en AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coord.): *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Bilbao, UPV-EHU, 2014, pp. 55-86; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Los ilustrados vascos, de los tiempos de bonanza...”, op. cit.

⁵⁶ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 336, 366-369.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 338-365.

María de Eguía, marqués de Narros, y por otro, su cuñado era Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes y socio de número en 1800.

En este sentido, el padre de Gabino quiso proseguir la tradición familiar de un siglo atrás de enviar a los hijos de la parentela a las guardias reales del ejército, para así ofrecer un digno porvenir a su hijo. Sin embargo, el momento de realizar la solicitud no sería el más oportuno, tanto por la lamentable situación de las arcas del Estado, como, sobre todo, por haberse abierto recientemente uno de los mayores episodios de represión política. Corría el año 1817 cuando su padre presentó los papeles necesarios, recomendaciones, partidas de bautismo y acreditación de nobleza incluida, para ingresar a su vástago en las guardias de infantería españolas⁵⁸. A priori, todo jugaba a favor del aspirante, como escribía su padre José Joaquín sacando pecho de las glorias pasadas:

“que sus antepasados, se han empleado constantemente en el servicio de V.M. mereciendo ascensos y distensiones en sus respectivas carreras de la Iglesia, y de la Milicia, y el de ser condecorados con hábitos de las cruces militares, así es, que Dn Tomás Salazar, fue Comisario general de Cruzada; Dn Francisco Salazar, teniente de gran Canciller de las Indias, caballero de el habito de Alcantara; Dn Eusebio Salazar, Brigadier y Capitán de Reales Guardias Españolas de V.M; los SS. Navias, sus Parientes, Generales de Marina y tierra de V.M y últimamente su tío Carnal Dn Luis María de Salazar, tiene la honra de ser Consejero de Estado de V.M. El exponente ha tenido el honor de ser Diputado general de la Provincia de Álava, (como igualmente su Padre y Abuelo) en cuyo trienio hizo en beneficio del Público y del Estado, el camino Real desde la Guardia a la ciudad de Vitoria: y deseando aspirar a la alta honra de dedicar sus hijos al servicio de V.M.”⁵⁹.

Igualmente, su madre, Micaela Zavala de Acedo acumulaba numerosos precedentes de servicio al rey en las carreras militares. Era hija de un “oficial del Real cuerpo de Marina”, el conde de Villafuertes José Martín de Zavala y Aramburu, al que hemos visto abandonando una prometedora carrera en la armada para ponerse al frente de la economía familiar de la Casa, tras la muerte inesperada de su padre. En Guipúzcoa, el abuelo materno de Gabino, reciclado en un prominente patricio, dueño y señor de varias casas y palacios, sería “Alcalde de esta villa [de Tolosa y de Villafranca], y de otras, Diputado General de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa [en el año 1775], y Señor Ilustre como descendiente y propietario de la Ilustre Casa y Palacio Solar de Zavala sita en Jurisdicción de la villa de Villafranca”⁶⁰.

Del mismo modo, por parte paterna, Micaela tuvo otros tantos parientes vinculados al ejército y la marina. Su tío José de Zavala y Aramburu (Villafranca de Oría 1744 – 1792) era brigadier de marina, subinspector del Arsenal de El Ferrol y caballero de la Orden de Carlos III⁶¹. Sus tíos abuelos paternos fueron Miguel de Aramburu y Plaza (Tolosa 1710 – 1764), conde de Villafuertes y capitán de fragata (1747)⁶² y su hermano Juan Rafael de Aramburu y Plaza (Tolosa 1719 – El Ferrol

⁵⁸ AGMS, Sección 1ª, Leg. S-334.

⁵⁹ *Ibidem*. Véase también Cuadro Salazar.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ AGMAB, Cuerpo General, 620/1297: CADENAS Y VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, op. cit., Tomo XIII, p. 188.

⁶² AGS, SMA, Leg 13, exp. 129; AGMAB, Cuerpo General, 620/65.

1766), capitán de navío (1766)⁶³. Finalmente, el abuelo materno de Micaela, José Manuel de Acedo, conde de Echauz, había sido oficial de las guardias reales, al igual que su hermano Diego, y un hijo del conde Echauz, Miguel María, capitán del referido cuerpo. Mientras que otro hermano de su abuelo materno, Miguel Calixto de Acedo (Acedo 1730 – 1814) casado con una hermana de la esposa del difunto conde de Peñaflores, con una larga carrera, fue magistrado en Nueva España, finalizando sus días como consejero del Consejo de Indias (1814)⁶⁴.

Por lo tanto, Gabino de Salazar no podía disponer de mejores cartas de presentación. A lo largo del siglo XVIII su familia había ido enlazando con diferentes parentelas muy activas en las carreras al servicio del rey, sobre todo, en el ejército, las guardias reales y los máximos puestos de gobernación del imperio. No obstante, su demanda en el año 1817-1818 fue un absoluto fracaso. La familia de Gabino no tenía ya parientes en activo que le pudieran apadrinar de modo efectivo. Para estas fechas, todos habían fallecido. El familiar que hubiera podido apadrinarle, su tío abuelo paterno, Luis María de Salazar y Salazar estaba en ese momento desterrado y no volvería a posiciones de poder hasta cinco años más tarde, cuando, en el giro político de la segunda etapa del reinado de Fernando VII, fue nombrado secretario del Despacho de Marina (1823-1832) y resultó un hombre clave del gobierno en este periodo⁶⁵. Demasiado tarde.

Y, aunque intentaran ocultarlo en la solicitud, aduciendo que “por ser de justicia que pido, juro lo necesario”, era de dominio público que el padre de Gabino había sido un relevante afrancesado durante la Guerra de la Independencia. Todo ello a pesar de haber presentado declaraciones de testigos, y la suya propia:

“cierto que tanto yo como el expresado mi hijo no tomé partido con el Gobierno intruso ni servimos ningún empleo civil ni Militar y sí dimos pruebas de ser unos leales vasallos del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, haciendo toda clase de servicios pecuniarios y personales a favor de la justa causa que defendía la Nación (...)”⁶⁶.

Lo cierto es que José Joaquín de Salazar fue uno de los hombres fuertes de la administración afrancesada en Vitoria, con atribuciones de comisario interino de la policía y teniente coronel de la guardia cívica. Posteriormente, escaló como consejero del Consejo provincial de Álava, órgano directamente dependiente del Consejo de Vizcaya, máxima institución de la administración imperial bonapartista, que aglutinaba en su seno el mando de los tres territorios vascos. Por otra parte, José Joaquín sufrió las iras populares en su Laguardia natal tras el restablecimiento del absolutismo. Al igual que su cuñado, el marqués de la Alameda Ramón María de Urbina, sobrino del socio de número Francisco Luis de Urbina, cuyo palacio de Vitoria fue apedreado por la

⁶³ AGMAB, Cuerpo General, 620/65.

⁶⁴ AGMS, Sección 1ª, Leg. S-334; Base de datos Fichoz.

⁶⁵ Durante el sexenio absolutista, el rey nombraría como ministros o secretarios del Despacho a 30 individuos, muchos de ellos en calidad de interinos. Por tanto, el cometido de estas personas se vio seriamente dificultado por la escasa duración de sus cargos. En el caso de Salazar, un hombre con amplios conocimientos científicos por su formación en la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, pero con escasas aptitudes políticas, según Emilio La Parra, fue de los pocos que superaron los dos años de gestión hasta su posterior confinamiento. LA PARRA, Emilio: *Fernando VII...*, op. cit., p. 311.

⁶⁶ AGMS, Sección 1ª, Leg. S-334.

muchedumbre tras la guerra. Además, Ramón María había sido uno de los tres josefinos más prominentes de dicha administración, al integrar junto con Alejandro Burgué y Juan José María de Yandiola el Consejo Superior de Gobierno de Vizcaya en 1810, bajo cuyas directrices se encontraban los consejos provinciales de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, en el que estaba presente Salazar. Es casi seguro que el pariente y paisano de ambos Luis María Salazar, del bando contrario, utilizó su influjo para aplacar las represalias que hubieran podido venir de la Corte, ya que ambos personajes pudieron vivir sin mayores inconvenientes durante el sexenio absolutista. Pero el futuro de sus hijos se vio seriamente dañado⁶⁷. El caso representativo de Gabino de Salazar y su fallida pretensión de ingresar en las guardias reales, aun contando con importantes antecedentes familiares, es una muestra de muchas. Para entonces, en las primeras décadas del siglo XIX, para las familias descendientes de la RSBAP lo cierto es que el desgaste era más que evidente.

5.2. Las familias de las élites ilustradas en la tormenta, 1793-1840

5.2.1. Los que sufren la crisis

La crisis de la monarquía y la pérdida de confianza del rey afectaron de manera profunda al clan Munibe-Idiáquez. Tres hijos del conde de Peñaflores que seguían en la oficialía de la marina, Félix, Luis y Xavier, no llegaron a cumplir los veinticinco años, e Ignacio, el hijo de más longevidad que fallecería con setenta y ocho años, se retiró pronto de la carrera militar. Como hemos mencionado en anteriores capítulos, las muertes prematuras impidieron que los Munibe pudieran apadrinar en la armada a los jóvenes parientes de la siguiente generación. A pesar de todo, hubo una hermana de los anteriores marinos, María Ana de Munibe y Areizaga (Azcoitia 1755 –), que casó en 1774 con el hijo de un antiguo secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda, José Verdes Montenegro (Madrid 1733 – 1804), alcalde hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid (1764), oidor de la Chancillería de Valladolid (1773) y mayordomo de semana del rey en clase de supernumerario (1785). Tuvieron un hijo, Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munibe, nacido en Valladolid, que casaría con la hija del conde de Echaz, Manuela de Acedo y Sarría, hermana de María del Pilar de Acedo, condesa de Echaz y amante del rey José I. Los Acedo llevaban generaciones emparentados con los Munibe-Idiáquez, por lo tanto, los vínculos familiares se renovaban, todo quedaba en familia⁶⁸.

No obstante, el matrimonio de María Ana de Munibe no tuvo los resultados esperados. Su hijo, Juan de la Cruz no tuvo ningún empleo al servicio del Estado⁶⁹. Con

⁶⁷ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 341, 381, 392; ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Entre la colaboración y la resistencia...”, op. cit.; MONREAL ZIA, Gregorio: “Los fueros vascos...”, op. cit., p. 96.

⁶⁸ AHN, Consejos, Lib. 738, folio 222v-223r; AGS, GYJ, Leg. 915; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 684.

⁶⁹ Un nieto suyo, Eduardo Verdes Montenegro y Verdes Montenegro (1836 – 1899) haría carrera en el ejército, llegando a general de brigada y jefe de la undécima sección del ministerio de guerra. VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., p. 685. A pesar de todo, su caso no es

mayorazgos hipotecados desde los tiempos del conde de Peñafiorida, el inmenso número de hijos y, sobre todo, de hijas a las que había que dotar adecuadamente, hizo de los Munibe que se fueran recluyendo en la esfera provincial, casándose entre sí y uniéndose con otras familias vinculadas a la Bascongada y a los empleos de la monarquía, que a partir del siglo XIX también estaban venidas a menos, como los Argaiz, Gortázar, Manso de Velasco, o los Acedo⁷⁰. En su caso, el repliegue local en una sola generación se hace patente. Los nietos del conde de Peñafiorida no conocerían el esplendor de antaño. La influencia cortesana era cosa del pasado. Solamente les quedaba conservar las pertenencias del grupo familiar en las provincias, los mayorazgos.

Solo una rama colateral de los Munibe (por parte de la familia de la esposa de Peñafiorida, los Areizaga) sobreviviría con dignidad a la nueva centuria, al casar con los Manso, condes de Hervías y posteriormente con los Mencos, condes de Guenduláin y barones de Bigüezal, grupos de la antigua nobleza navarra excelentemente posicionados en el siglo anterior en la milicia⁷¹. Así, dos sobrinos políticos del conde fueron Juan Carlos de Areizaga y Alduncin, teniente general y capitán general de Guipúzcoa (1817), veterano de las dos guerras contra los franceses, y su hermano Joaquín, guardia marina (1776), que después se dedicaría a la política provincial en Guipúzcoa. Una hermana, Saturnina de Areizaga y Alduncin (Goizueta 1754 – Santo Domingo de la Calzada 1785) entroncaría matrimonio con Miguel Damián Manso de Zúñiga y Villarreal (Santo Domingo de la Calzada 1731 –), teniente coronel. Sus hermanos Pedro e Iñigo harían carrera como guardia marinas⁷². Todos ellos descendían por vía materna de los Villarreal Bengolea de Vizcaya, unidos a su vez por lazos de parentesco con los Corral-Idiáquez y Barrenechea-Castaños, socios de número de nuestra nómina de la Bascongada.

Otros dos primos de los Areizaga Alduncin, por tanto, también sobrinos políticos de Peñafiorida, fueron Joaquín de Mencos y Areizaga (Tafalla 1748 – Pamplona 1817), conde de Guenduláin, gentilhombre de cámara (1794) y diputado a Cortes por Navarra por el brazo militar, y su hermano Juan Bautista de Mencos y Areizaga (Tafalla 1752 –), alférez de granaderos en las guardias de infantería española, alcanzaría el grado de brigadier de infantería (1794)⁷³. Ambos eran hijos del guardia real Rafael de Mencos, mencionado en el capítulo segundo.

representativo, puesto que tiempo atrás se rompió la dinámica en los Munibe de colocar a todos los hijos varones en empleos de la administración y el ejército.

⁷⁰ VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit.

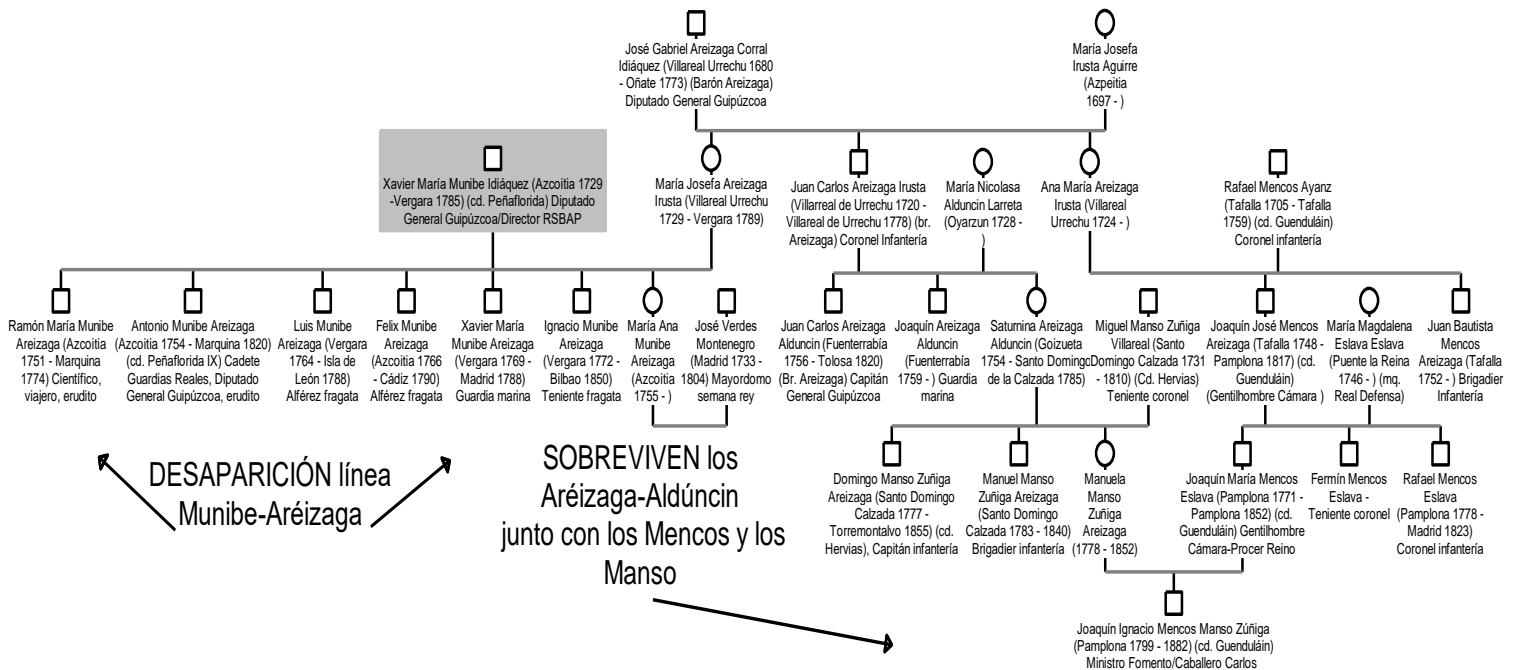
⁷¹ Amplia información sobre los Manso y los Mencos y la unión de ambas familias en *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guenduláin, 1799-1882: del manuscrito original que se conserva en el Archivo de los Condes de Guenduláin en Pamplona*, Edición preparada por José María Iribarren, Pamplona, Aramburu, 1952; PORTELL DE PASAMONTE, Rafael: “Excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco de Manso de Zúñiga y Solá y el condado de Hervías”, *Boletín A.R.G.H.*, 6, 2014, pp. 73-84.

⁷² PORTELL DE PASAMONTE, Rafael: “Excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco de Manso...”, op. cit.; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit.; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 963, 1145.

⁷³ Base de datos Ficho: 00025103; AGMS, Sección 1ª, Leg. M-2645, exp. 05.

En la siguiente generación, los sobrinos nietos de Xavier María de Munibe, los Manso y Mencos, se unieron en matrimonio. Del enlace de Miguel Manso, conde de Hervías y Saturnina de Areizaga y Alduncin destacarían Domingo de Manso Zúñiga y Areizaga (Santo Domingo de la Calzada 1777 – Torremontalvo 1855), conde de Hervías, antiguo estudiante del Seminario de Vergara y capitán de infantería, y Manuel Manso de Zúñiga y Areizaga (Santo Domingo de la Calzada 1783 – 1840), también estudiante en Vergara, brigadier de infantería (1833)⁷⁴. Una hermana suya, casaría con su pariente Joaquín María de Mencos y Eslava (Pamplona 1771 – Pamplona 1852), conde de Guenduláin, gentilhombre de cámara (1829) y prócer del reino durante la primera época isabelina. Este último era hijo de Joaquín de Mencos y Areizaga, citado en el párrafo anterior. Había otros hermanos Mencos Eslava en el ejército. Uno de ellos sería Fermín, teniente coronel (1815) y Rafael Mencos, capitán de las guardias de infantería españolas y coronel graduado⁷⁵.

Del matrimonio de Joaquín María de Mencos y Eslava y Manuela de Manso Zúñiga y Areizaga, nacería Joaquín Ignacio de Mencos Manso Zúñiga y Areizaga (Pamplona 1799 – 1882), conde de Guenduláin y barón de Bigüezal, grande de España y célebre político adscrito al moderantismo. Académico de la Real Academia española y diputado a Cortes de Navarra en numerosas ocasiones, fue elevado a gentilhombre de la real cámara con ejercicio en 1843 tras la caída de Espartero. Posteriormente sería nombrado senador vitalicio del reino (1849) y ministro de Fomento (1858). Tras la Revolución de la Gloriosa (1868) se exiliaría a Francia, donde mantendría contactos con la depuesta reina Isabel II⁷⁶.



⁷⁴ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 46; AGMS, Sección 1ª, Leg. M-390, exp. 03; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 530; DELAUNET, Amadeo: *La Casa de Churrua y sus alianzas: 1400...*, op. cit., p. 92.

⁷⁵ *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guenduláin, 1799-1882...*, op. cit. ARGAMASILLA DE LA CERDA, Joaquín: *Nobiliario y armería general...*, Tomo III, op. cit., p. 45; AGMS, Sección 1ª, Leg. M-2644, exp. 48.

⁷⁶ *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guenduláin, 1799-1882...*, op. cit.

CUADRO 6. Genealogía social de las últimas generaciones de los Munibe-Areizaga-Aldunin-Mencos-Manso

Los Moyúa, igual que los Munibe, apenas sobresalieron en sus trayectorias de la marina. El socio fundador Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde, había colocado a sus cinco hijos en la armada, pero solamente uno llegó a capitán de fragata, muriendo en la Trafalgar en 1805. Los demás se retiraron con grados muy modestos. No tenemos constancia de que sus hijos hicieran carrera fuera de las tierras vascas durante todo el siglo XIX. Las únicas ramas familiares que consiguieron mantenerse a flote lo hicieron gracias a sus enlaces con otras parentelas más fuertes, como sus sobrinos políticos Mazarredo-Gómez de la Torre, que sobrevivieron mejor a la crisis. De la parte de sus cuñados, los Lili, también el marqués de Rocaverde tuvo un sobrino y sobrino nieto que sobresaldrían en el ejército. Solamente un nieto directo destacaría durante la época isabelina, Rufino de Altuna y Moyúa (París 1815 – 1876), que asimismo, descendía lejanamente del socio fundador Manuel Ignacio de Altuna Portu Corta. Rufino era hijo de Hilaría de Moyúa y Mazarredo y de José Ignacio de Altuna y Alcívar (Azpeitia 1770 –), patricio local de Azpeitia y destacado miembro de la administración bonapartista, el cual compartía tertulia con el mismísimo general Thouvenot, gobernador del Gobierno de Vizcaya. Gracias a su matrimonio con Hilaria, sobrina del ministro de Marina José de Mazarredo, su proyección sobrepasó la pequeña Guipúzcoa, al ser elegido secretario general de la prefectura de Granada (1810) y prefecto de Córdoba (1811)⁷⁷. Por lo tanto, Rufino nació en el exilio, en Francia. De vuelta a España, Rufino estuvo empleado en el Ministerio de Gobernación, siendo también secretario de Gobiernos Civiles, gobernador civil de Ciudad Real y Oviedo y gentilhombre de la cámara de la reina. Sus servicios fueron recompensados con en el hábito de Calatrava y las cruces de las órdenes de Isabel la Católica y San Juan⁷⁸.

Los Aguirre, marqueses de Montehermoso, tampoco corrieron mejor suerte. El heredero del marquesado fue Ortuño de Aguirre y Corral (Vitoria 1767 – París 1811), hijo del socio fundador de la Bascongada y posteriormente director, el teniente general retirado José María de Aguirre Ortés de Velasco y de María Concepción de Corral. Entre sus tíos se encontraban los socios de número Ignacio Luis de Aguirre y Carlos e Ignacio de Corral y Aguirre. El primo de Ortuño era el diplomático y militar Julián Ignacio de Corral y Wollin, y su cuñado, el mencionado Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munibe, puesto que Ortuño casó con María Luisa de Acedo y Sarría, condesa de Echauz y del Vado. Montehermoso se convertiría en un célebre josefino de primera línea. Nacido dentro del estrecho seno ilustrado de la Bascongada, debido a su ideario avanzado y su marcado carácter anticlerical, sería perseguido por la Inquisición. Socio de número desde 1796, fue uno de los pocos incansables Amigos que lucharía por

⁷⁷ ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier, “Napoleon's collaborators in the Basque Country...”, op. cit.; CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y ARTEAGA, Almudena: *La Orden Real de España (1808-1813)*, Madrid, Ediciones Montalbo, 1997, p. 159.

⁷⁸ ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX en la correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala*, Lasarte-Oria, Etor-Ostoa S.L., 2008, p. 107; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX...*, op. cit., p. 179.

la supervivencia de la institución en los últimos años de su andadura. Tras la invasión napoleónica, se convirtió en uno de los seguidores más fieles de José I.

Durante la estancia del nuevo rey en Vitoria, Montehermoso lo acogió en su palacio, estrechando el francés lazos con sus propietarios hasta el punto de que su esposa, María de Acedo, se convertiría en amante real. Una vez más, (salvo el amorío), se repetía la misma dinámica entre los Aguirre de convertir su palacio en centro de operaciones de un pretendiente al trono de España. En compensación a sus servicios, sería nombrado Grande de España y, en 1809, primer gentilhombre de cámara del rey y caballero de la Orden Real de España, alcanzando la gran banda. En 1810 sería comisario de los teatros de Madrid y en 1811 acompañó al rey al bautizo de su sobrino en París, donde falleció a causa de una enfermedad⁷⁹. Sin heredero varón, su hija María Nieves Amalia de Aguirre y Zuazo (Vitoria 1801 – Carrese 1876) se beneficiaría del marquesado y el condado de Echauz. A pesar del pasado “turbio” de su padre, consiguió enlazar con José María de Ezpeleta y Enrile (La Habana 1787 – Bagnères de Bigorre 1847), quienes les unían a su vez a otras familias señeras mencionadas anteriormente como los Mencos, Girón de las Casas y Moctezuma, etc. Los Ezpeleta Enrile provenían de unos grupos estrechamente imbricados en la alta oficialía del ejército y en el mando de los gobiernos político-militares⁸⁰. A falta de hijos varones y apartadas de la Corte, tanto la viuda como la hija del marqués de Montehermoso vivieron recluidas en Francia. Tras la Guerra de la Independencia y durante el siglo XIX, los Montehermoso no fueron ni la sombra de lo que habían sido en el XVIII⁸¹.

Los Corral, primos de los Montehermoso, compartieron una suerte semejante cuando llegó la crisis. Para el siglo XIX, prácticamente habían desaparecido de las esferas cortesanas y del ejército, donde habían sobresalido décadas atrás. Entre los sobrinos directos de los socios de número Ignacio María y Carlos de Corral y Aguirre, se encontraba el aludido Ortuño de Aguirre Corral. Un Corral de la siguiente generación a los socios de número fue Julián Ignacio de Corral y Wolling, hijo del embajador Ignacio María de Corral y Aguirre y de Ana Juliana Wolling. Hemos mencionado cómo aprendió el oficio diplomático como agregado, viajando junto con a su padre cuando este era ministro plenipotenciado en Turquía entre los años 1803-1805.

Siguiendo la misma línea directa familiar, encontramos un sobrino nieto de los dos socios de número Corral. Mientras Ignacio María de Corral y Aguirre, el diplomático, y su hermano Carlos de Corral y Aguirre, militar, habían hecho carrera en el exterior, solamente sobreviviría (con carrera) al nuevo siglo un descendiente de su hermano mayor, nos referimos al mayorazgo Fausto Antonio de Corral y Aguirre, el heredero de la casa Zarauz y Valda, casado con una hermana del marqués de Narros. Un

⁷⁹ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 89-96; GONZÁLEZ ECHÁVARRI, Vicente: *Alaveses Ilustres*, Vitoria, Imprenta Provincial, Tomo V, 1904, p. 406-410; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., pp. 317, 329; AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fol. 135v.

⁸⁰ José María de Ezpeleta y Enrile había sido capitán general de Aragón (1832), teniente general (1833) y gentilhombre de cámara de la reina. Tanto un hermano como su padre consiguieron realizar idénticas carreras de éxito. GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 215-216.

⁸¹ VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit.; VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit.

nieto suyo conseguiría agrupar las posesiones materiales de los Corral y Narros: Fausto Ignacio de Corral y Azlor (Pamplona 1780 –), V marqués de Narros y señor de Zarauz y Valda, cuya vida se reducía a la provincia, gracias a la concentración de alianzas matrimoniales entre las familias de la Bascongada elevadas en el pasado siglo. Disfrutaba de la condición de ser un miembro de la alta nobleza, por lo que fue nombrado gentilhombre de cámara del rey Fernando VII. Tras su muerte, apoyaría en el trono a su hermano el infante don Carlos, participando en su Corte itinerante por los territorios del norte peninsular⁸². El entorno carlista de los Corral en estas generaciones era tan cerrado, que la hermana de Fausto Ignacio, María Pilar Corral Azlor casaría con el V duque de Granada de Ega⁸³, por tanto, heredero directo de Juan de Idiáquez y Eguía (ver cuadro 2). Francisco Javier de Idiáquez y Carvajal (Madrid 1778 – Bayona 1848) se había integrado en la plana mayor del ejército carlista como el teniente general de más antigüedad. Fue nombrado secretario del Despacho de Guerra carlista y su palacio de Azcoitia acogería la Corte del pretendiente durante la guerra⁸⁴.

Igualmente, en su condición de heredero del marquesado de Narros, Fausto Ignacio de Corral y Azlor también era sobrino nieto del socio fundador Joaquín de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros. El marqués casó en primeras nupcias con María Luisa de Corral y Aguirre, mientras su hermana María Josefa de Eguía y Aguirre lo haría con el hermano de su cuñada, el mencionado Fausto Antonio de Corral y Aguirre, el mayorazgo heredero de los Corral. Así, Fausto Ignacio, V marqués de Narros y Señor de la Casa Zarauz y Valda, era el nieto de la hermana del III marqués de Narros, convirtiéndose simultáneamente en sobrino nieto de tres socios de número de la RSBAP (véase genealogías III y XIII).

Asimismo, Joaquín de Eguía y Aguirre debido a sus estrechos vínculos familiares con los Aguirre, marqueses de Montehermoso y los Corral, era tío político de Julián Ignacio de Corral y Wollin, el aprendiz de diplomático, y del famoso josefino Ortuño de Aguirre y Corral, mano derecha de José I. Joaquín de Eguía, siguiendo lo que venía siendo usual en su parentela, casó a sus hijos con paisanos cercanos al entorno inmediato de la Bascongada. Dos de sus vástagos lo hicieron con los Areizaga Alduncin y los Villarreal Barrenechea⁸⁵. Sin embargo, por más que el III marqués de Narros se relacionó con lo mejor de las familias de la élite cortesana de la Bascongada, entre sus hijos varones no hubo ninguno que diera el salto a los empleos de la administración, la magistratura o el ejército.

Los Barrenechea y Mata Linares, unidos entre sí, habían tenido una fuerte presencia cortesana durante todo el siglo XVIII, pero perdieron sus posiciones en la siguiente centuria. En el caso de Mata Linares, los hermanos del socio de número Juan

⁸² TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., p. 227; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “La nobleza española ante la Primera Guerra Carlista”, *Ayer*, 40, 2000, pp. 193-211 (pp. 196- 201).

⁸³ DEAH/F06.155//3211/003-01 (f.186v,nº14/M,1815-04-16).

⁸⁴ PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista en 1839”, *Estudios Históricos. Museo Zumalakarregi*, 1, 1990, p. 151-206 (p. 164); URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles...*, op. cit., p. 155; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “La nobleza española..., op. cit., p. 200.

⁸⁵ TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., p. 226; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes..., op. cit.

de la Mata Linares, conde de Carpio, estaban elevados en exitosas carreras en la magistratura y el ejército, consiguiendo entroncar con familias excelentemente establecidas en la alta oficialía militar, pero la falta de hijos varones y, probablemente, otros factores que desconocemos, hicieron que desaparecieran de esos empleos en el siglo XIX. En el caso del conde del Carpio, solamente tenemos constancia de la existencia de una hija, si bien esta pudo ser colocada en un buen matrimonio. Francisca Javiera de la Mata Linares Barrenechea (Barcelona 1776 – Madrid 1846), marquesa de la Solana, emparentó con un destacado militar, Francisco Solano Ortiz (Caracas 1768 – Cádiz 1808), marqués del Socorro y de la Solana, caballero de la Orden de Santiago y San Juan, teniente general (1802), gobernador de Cádiz y capitán general de Andalucía (1805)⁸⁶. El hijo de ambos y nieto de Juan de la Mata Linares, José Solano de la Mata Linares (Madrid 1802 – Madrid 1882), está considerado uno de los fundadores de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y fue su presidente desde 1866 hasta su muerte. Anteriormente, había sido consiliario de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando y Corresponsal en la Academia Arqueológica de Bélgica⁸⁷. Entre los sobrinos de Juan de la Mata, a pesar del número elevado de hermanos y hermanas que tuvo, la mayoría de ellos encumbrados o casados con generales y magistrados de éxito, solamente tenemos el conocimiento de la existencia de uno de ellos. Juan Cagigal de la Mata Linares (Orán 1768 –), hijo del capitán general de Cuba Juan Manuel de Cagigal, llegó al grado de coronel en 1815⁸⁸. Una carrera muy por debajo de las expectativas de sus antepasados.

Del mismo modo, a pesar de su numerosa descendencia, no tenemos constancia de ningún miembro de los Barrenechea en carrera alguna durante la misma cronología, salvo la del hijo del socio de número Manuel Fernando de Barrenechea, emparentado por medio de su mujer María Josefa de Lapaza con los Aranguren, y a través de ellos con el núcleo duro del clan Munibe-Idiáquez. También estaban unidos con los Villarreal de Berriz Bengolea. Su hijo, Cayetano de Barrenechea y Lapaza (Tolosa 1781 – Madrid 1840) comenzaría su actividad militar en 1798 como cadete en el regimiento de las

⁸⁶ Al residir en Cádiz como capitán general de Andalucía, sus dudas por adherirse al bando sublevado patriota terminaron con su vida, al ser asaltado en un motín popular. AGMS, Sección 1ª, Leg. S-2961; HOCQUELLET, Richard: *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, La Boutique de l'Histoire, Paris, 2001, pp. 76, 86; MARTÍNEZ VELASCO, Ángel: *La formación de la Junta central*, Pamplona, Ediciones Universitarias de Navarra, 1972, pp. 69-70; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1958, p. 89; JAVIERRE MUR, Aurea L. (dir.): *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén. Catálogo de las series de caballeros, religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1948, p. 200. Sobre su misión para obtener un mayor conocimiento del ejército napoleónico en Francia y en las campañas del Rin, véase SANTALO R. DE VIGURI, José Luis: "Comisión del general Solano en Francia y el ejército del Rin (1795-1796)", *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1983, pp. 593-600. Su padre José Solano Bote (Zorita 1726 – Madrid 1806), I marqués del Socorro, caballero Santiago y gran cruz de la Orden de Carlos III (1791), fue capitán general de la armada (1802), anteriormente ocupó los puestos de capitán general de Venezuela (1763-1770) y de la Isla Española (1700-1773). OZANAM, Didier (ed.): *Un español en la Corte de Luis XV. Cartas confidenciales del embajador Jaime Masones de Lima, 1752-1754*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001, p. 180; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, op. cit., Tomo XII, 1987, p. 86; Base de datos Fichoz: 00005059.

⁸⁷ *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Relación de Académicos desde el año 1847 hasta el 2003*, Madrid, 2003.

⁸⁸ AGMS, Sección 1ª, Leg. C-293.

guardias de infantería walonas. No era la sección más prestigiosa de las guardias reales, pero seguía siendo una salida honrosa. En la Guerra de la Independencia ascendería a teniente primero (1809) y a capitán (1812), retirándose poco después con una jugosa pensión para contraer matrimonio con la hija de un teniente coronel del bando patriota fallecido durante la contienda. Residiría sus últimos días en Madrid⁸⁹. Sus demás hermanos, junto con el poseedor del título de marqués de Vargas, se quedarían en la provincia como prohombres locales. Por otro lado, el socio de número Manuel de Barrenechea tuvo un sobrino, Antonio Manuel de Barrenechea San Cristóbal (Bilbao 1773 – Viana 1828) que se retiró como alférez de navío antes de la invasión napoleónica para casarse con la condesa de San Cristóbal, hija de nobles navarros muy vinculados a la Corte y a los oficios al servicio del rey⁹⁰. En definitiva, a pesar de que los Barrenechea siguiesen renovando alianzas matrimoniales entre sí junto con sus parientes los Castaños Salazar, Eguía Corral... en los últimos años del siglo XVIII perdieron toda la centralidad cortesana ganada a comienzos del siglo.

Los Urbina corrieron una suerte parecida, al no tener descendientes varones con empleos reales, ni más hijas que pudieran entroncar con familias poderosas a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Igualmente, los pocos miembros de la parentela nacidos a caballo entre los dos siglos, pese a su buena posición, no pudieron culminar carreras brillantes como sucedió en las anteriores generaciones, de modo que en el caso de los Urbina, marqueses de la Alameda, tanto su ascenso en el XVIII como su caída posterior, fueron igualmente abruptas. Entre ellos se encontraba el hijo del capitán general y socio de número Francisco Luis de Urbina, nacido en Andalucía debido al enlace del militar con los Olavide. Pablo María de Urbina y Olavide (La Carolina 1772 – París 1837) pasó una temporada en Vergara estudiando en el Seminario para dedicarse posteriormente, como su progenitor, a la milicia. Como venía siendo habitual, dio sus primeros pasos en el regimiento de infantería de Sevilla, cuerpo del ejército levantado a expensas de su abuelo Bartolomé. En él, se daban cita los jóvenes de las principales familias de la Bascongada como los Álava, Corral, Guendica, además de los Urbina y Olavide. Pablo María fue nombrado caballero de la Orden de Alcántara en 1791 y era capitán del mismo regimiento. Poco después sería ascendido a coronel. Sin embargo, tras un accidente, pudo ser recolocado gracias a la intermediación paterna como agregado en la secretaría de la embajada de Viena, en 1794. A pesar de todo, por motivos que desconocemos, al presentarse en la Corte el 29 de octubre de 1798, al día siguiente sería condenado al destierro en Vitoria sin previo proceso, y eso que su tío, el intendente y autor exiliado en Francia, Pablo María de Olavide, fue amnistiado por el rey poco antes. En 1803 repuesto de su empleo como embajador, se trasladó a Francia donde permanecerá hasta su muerte⁹¹.

Los primos de Pablo María de Olavide y Urbina, sobrinos del capitán general Francisco Luis de Urbina, fueron Ramón María Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1751

⁸⁹ AGMS, Sección 1, Leg. B-893; MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea..., op. cit., p. 119.

⁹⁰ MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea..., op. cit., pp. 119-121.

⁹¹ OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 450-451; PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide...*, op. cit., p. 467; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria..., op. cit., pp. 54; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 67.

– Vitoria 1824), hijo del teniente del rey de la plaza de Pamplona y brigadier Juan Manuel de Urbina Ortiz de Zárate y de María Ana Gaytán de Ayala, hija del marqués de Aravaca y de Tola, de Guipúzcoa. Ramón María heredó todos los bienes de su abuelo, el comerciante Bartolomé de Urbina, basados en ricos mayorazgos, acciones del Banco Nacional de San Carlos y el título nobiliario del marquesado de la Alameda. También heredaría el palacio de cabo de armería de Echalecu, situado en Navarra. Tras recibir una esmerada educación y abonarle el camino para una prometedor carrera militar en el mismo regimiento de infantería de Sevilla –con apenas veinticuatro años obtuvo el grado de capitán graduado de infantería–, en su condición de mayorazgo, tuvo que abandonar el ejército en 1775, justo en el momento de convertirse en el II marqués de la Alameda. Se establecerá como patricio local en Vitoria, ocupando el puesto de alcalde y diputado general de la provincia. Nacido en el ambiente ilustrado de la Bascongada (socio de número en 1773), poseía una biblioteca compuesta por más de trescientos libros sobre temática variada y sería un asiduo a la tertulia organizada por el marqués de Montehermoso, en Vitoria. Casaría dos veces. La primera en 1787 con la hija de un militar que era a su vez gobernador de Veracruz. No obstante, esta moriría al poco sin poder ofrecerle hijo alguno. El segundo matrimonio se haría con una familia de la casa, la hija del socio de número de nuestra nómina José María de Salazar y Salazar. Se llamaba María Manuela de Salazar Sánchez de Samaniego (Vitoria 1779 – Vitoria 1844), cuyos hermanos estaban emparentados asimismo con los Zavala Acedo, condes de Villafuertes. Por último, cabe destacar que el marqués de la Alameda se convertiría en un destacado miembro de la administración bonapartista en las provincias vascas, con unas consecuencias desastrosas para su posterior desarrollo político⁹².

Dos hermanos suyos saldrían al exterior de Álava. Juan Mata Urbina Gaytán de Ayala (Pamplona 1756 – Panamá 1805) en el ejército, comenzó su andadura como cadete en calidad de menor de edad en el regimiento de infantería de Sevilla en 1762. Tomará parte en el desembarco de Argel (1775), pero su ascenso lo labrará en América, sirviendo en la batalla de Pensacola (1781), entre otras. En 1789 se pondrá a trabajar a disposición del virrey de Nueva España, llegando a coronel graduado en 1791. Allí casará con Eufrosia de Amat, hija de un ingeniero convertido en intendente de Guanajuato. En 1795 fue nombrado gobernador de la plaza de Guayaquil y, en 1802, comandante general y gobernador de Panamá, al mismo tiempo que era investido de brigadier de infantería, falleciendo al poco tiempo⁹³. Por último, Saturnino Urbina Gaytán de Ayala (Pamplona 1752 – 1829) fue racionero de la catedral de Toledo (1787) y canónigo de la catedral de Sigüenza (1795)⁹⁴. Los demás hermanos y hermanas o murieron párvulos, o entraron como monjas⁹⁵.

⁹² AGS, SGU, Leg. 2653, carpeta 7, fol. 32; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., pp. 57-58; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 376-382; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 21.

⁹³ AGMS, Sección 1ª, U-231; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., pp. 889-890; CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Tomo I, 1972, p. 373.

⁹⁴ AGS, GYJ, Leg. 328; AHN, Consejos, Leg. 15454, exp. 66; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 57.

⁹⁵ VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 57.

En consecuencia, dada la escasez de niños varones y la presencia de un número importante eclesiásticos, sobre todo a nivel local, en la tercera generación de los Urbina contando a partir del socio de número Francisco Luis, la familia desaparecerá completamente del ámbito estatal. Por ejemplo, en la rama del teniente del rey de la plaza de Pamplona Juan Manuel de Urbina, sus descendientes perderían toda proyección, igual que los restantes hermanos de Francisco Luis. Por razones obvias, el clérigo Saturnino Urbina murió sin descendencia. El gobernador y comandante general Juan Mata Urbina solamente tuvo una hija que murió soltera, mientras que Ramón María de Urbina, marqués de la Alameda, igualmente con una sola hija, Teotiste María de Urbina y Salazar (Vitoria 1797 – Vitoria 1825), sería quien heredará los títulos para traspasárselos a su marido, Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel (Vitoria 1789 – Vitoria 1869), hijo del antiguo magistrado Iñigo Javier Ortés de Velasco (ver capítulo 2), el último director de la Bascongada. Este último, a su vez, era primo de los socios fundadores José María e Ignacio María de Aguirre y Ortés de Velasco, los cuales eran a su vez primos y cuñados de los socios fundadores Corral. Así, Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel era por partida doble sobrino de dos socios fundadores, de Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete y de Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta.

Pese a los tiempos de crisis, los Urbina siguieron con la política endogámica practicada en el siglo anterior, casando a los hijos con las nuevas generaciones nacidas en el seno de la institución ilustrada, pero sin los resultados esperados en cuanto a su posición en el gobierno de la monarquía. En este sentido, Teotiste descendía de dos de las familias más representativas de la RSBAP, los Urbina y los Salazar, mientras que Iñigo estaba emparentado directamente con los Aguirre, Esquivel, Álava, Corral, Otazu... En conclusión, se renovarían los antiguos lazos de parentesco, convirtiendo a hijos y nietos de los socios de número en parientes de parientes. La carrera de Iñigo de Ortés Velasco y Esquivel, como veremos más adelante, se ceñiría al ámbito de lo local, sufriendo varios altibajos debido al contexto político convulso que le tocó vivir, aunque tras la Guerra Carlista adquiriría cierta resonancia en la provincia de Álava y en la Corte (gentilhombre de la cámara de la reina), debido a sus buenas relaciones con la reina María Cristina⁹⁶.

Parecido caso fue el de los Salazar, unidos a los Urbina. La falta de hijos varones del socio de número José María de Salazar y Salazar hizo que no hubiera miembro alguno con carrera en la generación siguiente. Concretamente, serían sus nietos quienes retomasen las actividades asociadas a los empleos de la Corona fuera de las provincias. Sin embargo, su suerte varió respecto a sus antecesores, ocupando puestos mucho más modestos. Recordemos, los hermanos de José María de Salazar y Salazar fueron el octogenario Luis María de Salazar y Salazar, I conde de Salazar, capitán de navío y secretario de la Secretaría del Despacho de Marina tras el Trienio. A pesar de no tener descendencia, ejercería un fuerte papel de patronazgo familiar sobre sus parientes y paisanos desde la Corte. Una hermana suya, Josefa de Salazar y Salazar casaría con Joaquín de Eguía y Aguirre, III marqués de Narros y socio fundador de la Bascongada,

⁹⁶ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 275-286; VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; VIDAL-ABARCA, Juan: "Escudos en Vitoria...", op. cit., pp. 57-59.

con idéntico resultado negativo respecto a la descendencia. Otra hermana, María Victoria de Salazar y Salazar, casada con Antonio Gainza, tendría un hijo, Romualdo Gainza Salazar (Laguardia 1795 – Vergara 1842) que estudiaría en Vergara durante escasos dos años entre 1807-1809, bajo una coyuntura especialmente desfavorable. Lo único que sabemos a ciencia cierta es su estancia en el regimiento de infantería de Granada con el grado de subteniente y que participó en el cuerpo expedicionario operativo de Puerto Rico, a buen seguro, luchando contra los insurgentes americanos. En 1820 pidió licencia para retirarse del ejército y en 1821 se le concedería la licencia absoluta para casarse con María Ramona Gaytán de Ayala y Zuloaga, hija de Manuel María de Gaytán de Ayala, conde de Villafranca-Gaytán⁹⁷, una de las figuras clave en la última etapa de la Bascongada que luchó por la independencia del Seminario de Vergara frente a la ofensiva centralista de Godoy y de Lardizábal. Así, los Salazar seguirían culminando una política de hermanamiento con sectores del patriciado vinculados a la antigua RSBAP, que seguía vigente en pleno siglo XIX.

Por su parte, el antiguo socio de número José María de Salazar y Salazar, fallecido a edad muy temprana, tuvo tres hijos. María Manuela de Salazar Sánchez de Samaniego casaría, como hemos anotado más arriba, con Ramón María Urbina Gaytán de Ayala, II marqués de la Alameda. La hija de ambos, Teotiste Urbina de Salazar lo haría con Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel. Mientras, por partida doble, los Salazar enlazarían con los Zavala de Guipúzcoa. Escolástica Salazar Sánchez de Samaniego (Laguardia 1777 – Tolosa 1859) entroncaría con Manuel José de Zavala y Acedo (Villafranca de Oria 1772 – Alzo 1842), III conde de Villafuertes y socio de número de la Bascongada a finales del siglo XVIII. La hermana de este último, Micaela Zavala de Acedo (Tolosa 1776 – Labastida 1859) casó con el mayorazgo José Joaquín de Salazar Sánchez de Samaniego. Era hermano, por tanto, de Escolástica. José Joaquín, como heredero de la Casa, se dedicó a la vida pública local en el ayuntamiento de Vitoria, también fue diputado general de Álava⁹⁸. Por lo tanto, en la generación siguiente al socio de número José María de Salazar, salvo la excepción de Luis María de Salazar y Salazar, el único caso de éxito, la parentela cuyo papel fue determinante en la pasada Guerra de Sucesión perdería toda visibilidad.

Efectivamente, fueron los nietos de José María de Salazar y Salazar los que retomaron las actividades del gobierno de la monarquía fuera de la esfera de lo local, o por lo menos, lo intentarán. En el nuevo contexto político y social que se abrió en los tiempos de la *tormenta* bajo el proceso de la Revolución liberal y las contraofensivas absolutistas, medrar hasta lo más elevado de la administración real o el ejército se convirtió en una odisea. Luciano de Salazar y Zavala (Vitoria 1804 – Labastida 1857) estudió durante cinco años en el Seminario de Vergara, justo al finalizar la Guerra de la Independencia (1815-1820). Para entonces, la institución educativa había dejado de pertenecer a la Bascongada. Entre 1819-1822 fue miembro teórico del regimiento de

⁹⁷AGMS, Sección 1ª, G-62; DEAH/F06.056//1773/001-01(f.62r,nº--/D,1842-07-27); DEAH/F06.056//1770/001-01(f.243v,nº--/M,1821-12-11); MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., pp. 90-91.

⁹⁸URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 336-343; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis Mª (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., pp. 153, 155.

infantería de Vitoria. Teórico, porque en realidad no realizó ningún servicio militar por haber pasado de Vergara a la Academia de ingenieros de Alcalá de Henares para completar sus estudios. También hizo estancias en Pau (Francia). Comenzó a trabajar como oficial 2º del Archivo del Ministerio de Marina (1823), en el momento de la restitución en la Secretaría del Despacho de Marina de su tío abuelo Luis María de Salazar. A partir de ahí, emprendió una breve carrera en la diplomacia siendo miembro agregado, entre los años 1827-1832, en las embajadas de Dresde, Estados Unidos y Londres. Ascendió en 1830 a oficial 6º en la Secretaría del Despacho de Marina en clase de supernumerario. En 1834 lo sería de manera efectiva, retirándose como cesante al año siguiente. Aún y todo, entre los años 1849-1853, sería vocal de la comisión de Matrículas de Mar, obteniendo el retiro definitivo en el año 1854⁹⁹.

En este caso, se observa una clara diferencia entre el éxito obtenido por las generaciones anteriores y las presentes. Mientras Luis María de Salazar, pese a la crisis estructural que sufría la flota española, fue el secretario del Despacho de Marina durante nueve años y sería recompensado con el título de conde de Salazar; su sobrino nieto, Luciano de Salazar, recomendado bajo su protección, no pasaría de simple oficial de sexto grado. Al lo menos, Luciano sería investido de caballero gran Cruz de la Orden de Carlos III. Una distinción cuyo valor honorífico quedó desvalorizado tiempo atrás¹⁰⁰. Peor suerte tuvo su hermano Gabino de Salazar y Zavala, el aspirante frustrado de las guardias reales, como hemos analizado anteriormente. Igualmente, sus primos, los hijos nacidos del matrimonio entre Manuel José de Zavala y Acedo, conde de Villafuertes y Escolástica Salazar, solamente tuvieron empleos políticos circunscritos a los ámbitos provinciales¹⁰¹.

Grupos de parentesco excelentemente posicionados en la centuria pasada en los círculos palaciegos, como los Munibe-Idiáquez, Aguirre, Corral, Moyúa, Barrenechea, Mata Linares... desaparecieron del mapa en lo referente a las dinámicas de servicio al Estado. Por otro lado, las familias de la Bascongada que en el siglo XVIII mantuvieron un perfil discreto de carreras, ya fuera por estrategias de la propia Casa de asentar el control provincial o por cuestiones biológicas como la falta hijos varones, en el siglo XIX desaparecerían completamente o, como mucho, mantendrían a algún miembro de la parentela situado en el exterior. En bastantes de estos últimos, además, se detecta una destacada afiliación a la causa carlista. Desde luego, no hay una correlación matemática, puesto que en las mismas familias se observan individuos militando en un bando u otro a partir de 1833, algo normal en un momento en que el peso de las experiencias y afinidades personales comenzó a tener cada vez más relevancia. En este contexto, encontramos a notables dirigentes carlistas pertenecientes a parentelas que habían

⁹⁹ AHN, FC. Hacienda, Leg. 2763/2, exp. 809; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., pp. 155, 157; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 339; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., pp. 113-114.

¹⁰⁰ GORRAIZ GONZALO, Naiara: *¿Una nueva clase política al servicio del rey? La orden de Carlos III (1771-1808)*, UPV-EHU, [Tesis doctoral inédita].

¹⁰¹ CAJAL VALERO, Arturo: *"Paz y fueros". El Conde de Villafuertes...*, op. cit.

mantenido un perfil bajo de empleos al servicio del rey durante el siglo XVIII, o que simplemente habían ido viniendo a menos en la segunda mitad de la centuria¹⁰².

En la familia Altuna, Ignacio de Lardizábal y Altuna (Segura 1786 – Irún 1849), nieto del socio fundador Manuel Ignacio de Altuna, unido a los Lardizábal de Segura por parte paterna, vinculados estos a su vez al antiguo director del Seminario de Vergara y oficial de la secretaría de Estado Miguel de Lardizábal y Uribe, era antiguo alumno de Vergara tras su reapertura en 1799. Comenzó su carrera en las guardias reales de infantería española (1802), ascendiendo de manera notable a partir de la Guerra de la Independencia, hasta obtener el grado de teniente primero. Estuvo algo más de dos años cautivo por los franceses, logrando escapar para reintegrarse en el ejército patriota con el grado de capitán, dentro de las guardias de infantería española. Una vez finalizada la contienda napoleónica, su promoción se detuvo en seco concediéndole el retiro del ejército, en enero de 1823, con el grado de coronel. Esta parálisis en su promoción auspiciada en tiempos del absolutismo, a buen seguro influiría en su posicionamiento indiscutible a favor de la causa carlista, al levantarse desde primera hora por don Carlos. Así, se convertiría en presidente de la Diputación a Guerra de Guipúzcoa. Rápidamente, ascendería a segundo comandante general de Guipúzcoa, brigadier (1837), mariscal de campo (1837) y consejero carlista del Consejo de Guerra (1839). En vísperas de la conclusión de la guerra, mantuvo un perfil transaccionista, al desplazarse de Bayona a Elgueta para mediar entre don Carlos y el general Maroto. Gracias a este pacto, Isabel II revalidaría su grado de mariscal de campo en 1841¹⁰³.

Otro caso similar lo encontramos en los descendientes del socio fundador Pedro Valentín de Mugártegui y Hormaza. Hemos mencionado cómo gracias al nexo de los Mugártegui con otras familias mejor posicionadas como los Elio o los Mazarredo, los pocos descendientes varones que llegaron a la nueva centuria lograron culminar notables hojas de servicio en el ejército. Sin embargo, el posicionamiento adquirido en la guerra de 1833 varió en su caso según sus alianzas matrimoniales. Así, un sobrino, el hacendado José María de Orbe y Elio, marqués de Valdespina, de ser uno de los principales jefes de la facción zamacolista se integró en los círculos absolutistas, teniendo un peso muy notable en la política provincial de Vizcaya durante la Década Ominosa, convirtiéndose finalmente en el indiscutible líder del carlismo en las tierras vascas: corregidor carlista de Vizcaya (1833), brigadier (1834), comisario regio de Vizcaya (1836), subdelegado de vigilancia pública del Señorío (1836), secretario de

¹⁰² Andoni Artola ha analizado a este grupo reducido de familias carlistas. Constituían una minoría dentro de la clase patricia, puesto que la mayoría de sus parientes habían escogido la opción del fuerismo moderado, defendiendo los derechos al trono de la reina Isabel. Hablamos de los Verástegui, Corral, Mariaca, Ansótegui, Idiáquez, Gaitán de Ayala, Areizaga, Murúa, Eguía, Sáenz de Buruaga, Urbistondo o Unceta. En general, se trata de casas estrechamente vinculadas entre sí, cuyo contacto con el resto de las familias ilustradas se había debilitado. En algunos casos, tan solo algún miembro de la familia discrepó de la línea ideológica de la parentela. ARTOLA RENEDO, Andoni; BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “The making of an Enlightened ruling class...”, op. cit.

¹⁰³ AGMS, Sección 1ª, Leg. L-314; AGG, CA, 204, 1; 205, 1; PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista...”, op. cit., p. 165; LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo vasconavarro (Vizcaya bajo los carlistas, 1833-1839)*, Zaragoza, La autora, 1991, p. 54; COVERDALE, John F.: *The Basque Phase of Spain's First Carlist War*, Princeton-New Jersey, Princeton University Press, 1984, p. 135.

Estado de Guerra carlista (1838), comandante en jefe político y militar de las fuerzas carlistas (1839) tras la “traición” de Maroto, rompiendo su amistad con el general y, desde el exilio, en Francia, seguiría conspirando a favor de la causa contrarrevolucionaria hasta su fallecimiento¹⁰⁴. Por otro lado, el nieto de Pedro Valentín de Mugártegui (hijo de un primo del marqués de Valdespina), sería Bernardo de Iturriaga y Mugártegui (Azpeitia 1804 – Azpeitia 1879), otra figura carlista relevante. Comenzó como comandante 1º del segundo batallón de Guipúzcoa (1833) hasta ascender a brigadier de infantería (1837). En 1839 sería ascendido a comandante general de la división de Guipúzcoa. Igualmente, mantuvo una postura intransigente frente al acuerdo de Vergara por lo que tuvo que exiliarse a Francia. En 1851 se le ratificaría su grado de brigadier en el ejército regular, tras acogerse a una amnistía. Pasó a situación de cuartel en su Azpeitia natal¹⁰⁵. Mientras, por parte de la rama de los Mugártegui emparentada con los liberales Mazarredo, emergieron hombres a favor de la causa isabelina, como Diego de Mugártegui y Mazarredo (Bilbao 1799 – Marquina 1851), un rico inversor de minas y diputado en Corte a comienzos de la Década Moderada¹⁰⁶.

Poco más se puede decir de los socios de número Olaso y Olaeta, completamente desaparecidos del panorama de carreras en el siglo XIX. Otros como los Berroeta, Unceta y Samaniego ofrecieron algún cuadro en las carreras, pero más bien por mérito de las mujeres al enlazar con individuos mucho mejor posicionados. En el caso de los Berroeta, comentamos en el capítulo primero el casamiento de Ana de Berroeta y Villar, nieta del socio fundador Manuel de Berroeta y Ozaeta, con Narcisco de Clavería y Zaldúa, conde de Manila, jefe del Estado Mayor general del Ejército del Centro (1840) y capitán general de Filipinas (1844). Por otro, en la rama directa de los Unceta, con un perfil casi inexistente fuera de las tierras vascas durante dos siglos, solamente encontramos a un sobrino nieto del socio de número Pedro María de Unceta e Iturraspe, llamado Bernabé Mariaca y Ansótegui (Gordejula 1776 – Bilbao 1831), que fue retirado como alférez de navío en 1801. Sería vocal de la Junta-Diputación de la Vizcaya patriota (1812)¹⁰⁷; mientras que su hermana María Teresa Mariaca y Ansótegui (Gordejuela 1776 – Marquina 1846) casaría con el líder zamacolista y carlista, el marqués de Valdespina¹⁰⁸. Por último, el fabulista y socio fundador Félix María de

¹⁰⁴ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 362-368; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “Las Diputaciones carlistas de Vizcaya durante el primer enfrentamiento civil (1833-1839)”, *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 6, 1996, p. 81-116 (pp. 81, 96-97); LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo...*, op. cit., p. 60; PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista...”, op. cit., p. 165; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 485-486; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., p. 100.

¹⁰⁵ AGMS, Sección 1ª, Leg. I-579.

¹⁰⁶ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 335-336.

¹⁰⁷ AHEB-BEHA/F006.205 (2245/001-00); AHEB-BEHA/F006.079 (0651/002-00); AGMAB, Cuerpo General, 620/686; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 119-120; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya: el régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Madrid, CEPyC, 1996, p. 69.

¹⁰⁸ GAYTÁN DE AYALA, Antonio: “Parientes mayores de Guipúzcoa: señores del palacio casa-fuerte de Murguía...”, op. cit., p. 378.

Samaniego y Zavala, emparentado con grupos como los Manso o Salcedo, tuvo dos sobrinos. Uno, Fermín de Salcedo y Samaniego (Logroño 1792 –) adquirió el grado de coronel de caballería, al mando de un escuadrón de húsares del regimiento de Álava durante la Guerra de la Independencia¹⁰⁹; mientras que María Luisa de Salcedo y Urquijo (San Felipe de Chuchuaga 1804 – Barcelona 1839) enlazó con Pedro de Urriés y Palafox (Madrid 1791 – 1842), marqués de Ayerbe, Lierta y Rubí, grande de España y gentilhomme de cámara del rey¹¹⁰.

5.2.2. Los que sobreviven a la embestida

No todas las familias sufrieron la crisis con la misma intensidad. Los Epalza e Ibarra sobrellevaron con notable éxito el tránsito de la Guerra de la Independencia a los tiempos del absolutismo. Los primeros tuvieron cargos en la oficialía más o menos modestos, aunque con algún miembro de relevancia en el generalato, gracias a posicionarse en el bando patriota durante la ocupación francesa. Los que sobrevivieron a la guerra pudieron proseguir sus carreras durante todo el periodo fernandino. En este sentido, el socio de número Pablo Antonio de Epalza Salazar pudo colocar a sus tres hijos varones en el ejército y la marina, en este último caso, gracias en parte a las recomendaciones hechas por José de Mazarredo, pariente de los Epalza debido a los enlaces con un primo de Pablo Antonio de Epalza (véase genealogía XVII). Juan Nicolás de Epalza e Iruegas (Bilbao 1759 – Orozco 1833), en la armada, participó en los sitios de Ceuta (1791) y durante la Guerra contra la Convención estuvo en la acción de Tolón (1793). Ascendió al grado de teniente de navío (1794), retirándose dos años después debido a sus “continuos achaques”. Se casó con María Luisa de Urquijo e Ibaizabal en 1798, hermana de Mariano Urquijo Ibaizabal, destacado antizamacolista¹¹¹. Durante la guerra contra Napoleón residió retirado en Bilbao. Sobre él escribieron sus superiores en 1814: “se ha comportado como buen español”, al tiempo que los enemigos ocupaban su domicilio¹¹². Santos Antonio de Epalza e Iruegas (Bilbao 1764 – 1801) murió en aguas del Estrecho como teniente de fragata¹¹³. Mientras, de José Atanasio de Epalza e Iruegas (Bilbao 1763 – 1791) fallecido igualmente a edad temprana, solamente sabemos que fue alférez de las reales guardias de infantería españolas¹¹⁴. Los tres hermanos fueron nombrados socios beneméritos de la RSBAP en su juventud, en razón de sus carreras fuera del Señorío de Vizcaya¹¹⁵.

Ante los altos índices de mortandad en los varones Epalza, fueron los hijos de una hermana de los tres militares mencionados los que prosiguieron con las actividades de la guerra. Esta última se llamaba María Francisca de Epalza e Iruegas (Bilbao 1762 –

¹⁰⁹ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., p. 344; CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit., p. 224.

¹¹⁰ Base de datos Fichoz: 00020322; 00060049.

¹¹¹ GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros...*, op. cit., pp. 53-54.

¹¹² AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2971/004-00); AGMAB, Cuerpo General, 620/362; AGMS, Sección 1ª, Leg. E-396.

¹¹³ AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AGMAB, Cuerpo General, 620/362.

¹¹⁴ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 50.

¹¹⁵ *Ibidem*.

Orozco 1810)¹¹⁶, quien contrajo nupcias con Joaquín María de Ugarte Santisteban (Orozco 1763 – Orozco 1849). Joaquín María fue estudiante de las primeras promociones del Seminario de Vergara y también sería socio de la Bascongada. Era un patricio y hacendado perteneciente a una familia originaria del valle de Orozco y su abuelo paterno fue teniente coronel de las reales guardias de infantería española. Durante la invasión napoleónica se posicionó como un decidido patriota. En 1808 fue elegido alcalde y dio cobertura a las acciones de los guerrilleros comandados por Gaspar de Jáuregui, por lo que sería detenido por las autoridades francesas al tiempo que sus propiedades fueron quemadas. En mayo de 1812 fue elegido vocal de la Junta Patriótica de Vizcaya y en octubre de 1812 diputado general de Vizcaya, puesto que ostentó hasta noviembre de 1813, año en que se instauró la primera Diputación Provincial bajo las directrices del sistema gaditano. Gracias a su lealtad, sería recompensado como caballero de la Orden de Carlos III en clase de supernumerario (1813). Como testigos de costumbres para la adquisición del hábito tuvo importantes valedores entre paisanos y amigos, que en buena medida eran los antiguos socios de la Bascongada que defendieron la bandera nacional, como Antonio Leonardo de Letona, antiguo antizamacolista, en 1813 era jefe político de Vizcaya; el rico comerciante Ventura Gómez de la Torre Jarabeitia (suegro del socio fundador Juan Rafael de Mazarredo); el padre de provincia Manuel Fernando de Barrenechea (socio número de la RSBAP de nuestra nómina) o Ramón de Gacitúa, antiguo comandante en jefe de los naturales armados de Vizcaya en la pasada Guerra de la Convención¹¹⁷.

Asimismo sus hijos (nietos del socio de número Pablo de Epalza Salazar), siguieron durante la ocupación napoleónica la misma senda de servicio a la causa patriota. Miguel de Ugarte y Epalza (Orozco 1788 – Cádiz 1812) fue admitido caballero alumno de la Bascongada (1793) cuando tan solo contaba cinco años, posteriormente sería enviado al Seminario de Vergara entre 1799-1801. Una vez completados los primeros estudios, se alistó en el ejército dentro del arma de los ingenieros técnicos. Para ello, tras Vergara, recibió una formación más acorde a su destino en la Academia militar de Zamora y en Alcalá de Henares. Al llegar las tropas napoleónicas a Madrid, se refugió en casa de sus padres en Orozco al haber sido amenazado por los franceses en Alcalá de Henares. Pronto se uniría a las tropas reales como ayudante de campo del general en jefe del séptimo ejército Gabriel de Mendizábal. Ascendió al año siguiente (1809) a subteniente del real cuerpo de ingenieros y capitán a comienzos de 1811. Pasaría a Cádiz junto a la Regencia acompañando a Mendizábal, quien actuaría como su protector¹¹⁸, escalando a segundo ayudante del Estado Mayor del quinto ejército y

¹¹⁶ AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2977/002-00).

¹¹⁷ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 429-433; CONDE FUENTE, Roberto: *Orozko. Estudio...*, op. cit., p. 148; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 121-123; AHN, Estado, Carlos III, exp. 1414; AHEB-BEHA/F006.278 (2972/001-00).

¹¹⁸ Escribía Mendizábal en 1810 sobre Miguel de Ugarte y Epalza: “Este oficial ha servido constantemente a mis órdenes en toda la guerra actual, y siempre he procurado darle comisiones que ha desempeñado a mi satisfacción, y ha acreditado sus conocimientos militares, y acrecentado patriotismo, particularmente en el tiempo que mandé la Vanguardia; hallándose en todas las acciones que ésta ha tenido; y me ha convencido de que es muy útil al servicio de S.M., y para que conste, y pueda el interesado hacer el uso que le convenga (...)”. AGMS, Sección 1ª, Leg. U-137, exp. 02.

posteriormente primer ayudante del cuarto ejército. Murió en 1812 tras unas heridas recibidas en la acción de Coín, quebrando así una prometedora carrera¹¹⁹. José Calasanz de Ugarte y Epalza (Orozco 1790 – 1848) cadete del colegio de Artillería de Segovia (1804), completó su formación en enero de 1808 con el grado de subteniente, por lo que nada más iniciarse la contienda tuvo la oportunidad de forjarse como artillero cualificado. No obstante, tuvo la desdicha de caer prisionero en manos de las tropas francesas a los pocos meses, por lo que fue enviado al país vecino estando retenido en la región de Lorena por cuatro años. Se reincorporaría al ejército poco antes de terminar las hostilidades. Mientras estuvo en cautiverio ascendió a teniente de artillería (1810) y después a capitán (1812). No sabemos nada más sobre él, salvo que se retiró del servicio activo en 1830 con el grado de teniente coronel, cerrando una carrera, al parecer, poco brillante¹²⁰. Alfonso de Ugarte y Epalza (Orozco 1794 –) fue sargento mayor del regimiento segundo de Vizcaya¹²¹. Pedro de Ugarte y Epalza (Orozco 1796 – 1874) sería quien lograría mejor carrera. También comenzó luchando contra los franceses en el regimiento de voluntarios de Vizcaya en 1812, escalando dentro de él a teniente y capitán en un lapso escaso de año y medio. El rey le recompensaría con la graduación de teniente coronel de infantería en 1818, pasando al año siguiente a gobernador del castillo de San Sebastián de Cádiz. En 1824 sería ascendido a coronel de infantería graduado. Seguiría en Cádiz como comandante de los presidios correccionales de dicha plaza (1827-1830) y en 1831 volvería a ser recompensado con el grado de brigadier de infantería¹²². Por último, Francisco Javier de Ugarte y Epalza (Vergara 1801 – Vitoria 1888) tuvo una carrera discreta, llegando solamente a teniente de artillería. En su caso, debido a su juventud, no tuvo la edad requerida para alistarse en la Guerra de la Independencia¹²³. En su vida adulta, sería reconducido al cuidado de los mayorazgos y las posesiones familiares debido a las muertes de sus hermanos mayores, o porque otros se encontraban siguiendo la vía militar. Además, Francisco Javier, que pasaría a estudiar al Colegio de Artillería de Segovia, sufriría durante la Década Ominosa un proceso de purificación, aunque saldría indemne de él. Se retiraría del ejército en 1833 para casar

¹¹⁹ AGMS, Sección 1ª, Leg. U-137, exp. 02; ISASI, Mateo: *Oración fúnebre que pronunció el Doctor don Mateo Isasi, en las exequias de Don Miguel Pablo de Ugarte y Epalza, Teniente Coronel de los Ejércitos Nacionales y Primer Ayudante del Estado Mayor del 4º Ejército. Celebradas en la Iglesia Parroquial de Santiago de la Villa Bilbao el día 21 de octubre de 1812*, Bilbao, 1812; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 66. ATHA, Prestamero, C. 23-7, Junta privada de Amigos de Vizcaya, Bilbao, 1793, fol. 9v-11r.

¹²⁰ AGMS, Sección 1ª, Leg. U-133, exp. 01; *The Genealogy Page of Jorge Heredia and Heleen Sittig*, “José Calasanz Rufo de Ugarte Epalza”, En Línea: <https://jorge.home.xs4all.nl/gen/pp/d0037/I14746.html> [Consultado 03/05/2017].

¹²¹ AGMS, Sección 1ª, Leg. U-133; *The Genealogy Page of Jorge Heredia and Heleen Sittig*, “José Calasanz Rufo de Ugarte Epalza”, En Línea: <https://jorge.home.xs4all.nl/gen/pp/d0038/I14747.html> [Consultado 03/05/2017].

¹²² AGMS, Sección 1ª, Leg. U-138; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 886.

¹²³ Y no fue por no intentarlo. Su padre aspiró a colocarlo con tan solo doce años como cadete en el cuerpo de artillería nacional o, en su defecto, en algún batallón del regimiento de Vizcaya. La pretensión fue presentada por el mismo general Mendizábal, conocido por la familia debido a que su hermano mayor, el ingeniero Miguel, era su ayudante de campo. Sin embargo, la Regencia denegó la solicitud aduciendo que el joven Francisco Javier no había cumplido la edad mínima reglamentaria. AGMS, Sección 1ª, Leg. U-131.

con María Dolores Uhagón Hurtado (Bilbao 1812 – Bilbao 1881)¹²⁴, perteneciente a una dinastía de ricos comerciantes de origen vasco-francés asentados en Bilbao, cuyo abuelo fue expulsado durante la Guerra de la Convención de la capital del Señorío debido a su adhesión a las ideas revolucionarias¹²⁵.

Los Ibarra estuvieron aún mejor asentados en el alto escalafón de las carreras militares durante el siglo XIX. La clave estuvo, de nuevo, en su posicionamiento en el bando ganador, puesto que tras luchar contra los franceses fueron ascendidos por méritos de guerra. En este caso, también se detecta una apertura de sus oportunidades de la mano de las hijas de la familia, exitosamente casadas con militares y administradores de prestigio. La condición de eclesiástico del socio de número León de Ibarra y Urdanegui, no fue óbice para que la familia siguiera aportando hombres al servicio de la Corona en la siguiente generación. Este hecho vendría auspiciado por sus sobrinos, hijos de su hermano Francisco de Ibarra y Urdanegui, residente en Cádiz donde pasaría a trabajar para la administración de la real Hacienda. Casado con una gaditana, a sus hijos, todos ellos nacidos en la ciudad andaluza, se les procuró colocar en las carreras militares, mientras que para las hijas se buscaron matrimonios ventajosos.

José de Ibarra y Labiano (Cádiz 1763 –) con una larga hoja de servicios, entró como guardia marina en 1774 y adquirió el grado de capitán de navío en 1809, retirándose del servicio en 1821¹²⁶. Joaquín de Ibarra y Labiano (Cádiz 1768 – Valencia 1835) fue cadete en el Colegio de Artillería de Segovia (1780), alzándose como teniente de artillería en 1790. En la Guerra de la Convención fue hecho prisionero por los franceses mientras luchaba en el frente de los Pirineos orientales. Ascendió posteriormente a capitán de artillería (1798). En la segunda invasión francesa tuvo un destacado papel: coronel (1808), brigadier (1809) y posteriormente llegó a mariscal de campo (1814). Vicepresidente de la Junta Superior de Artillería (1826-1832), trabajaría como subinspector del departamento de artillería de Barcelona (1825-1828), Valladolid (1828-1832) y de Cartagena (1832)¹²⁷. Su hermano Antonio de Ibarra y Labiano (Cádiz 1769 –) también en el ramo de artillería (entraría en la Academia de Segovia en 1782), escaló primero a capitán de infantería (1795) y durante la Guerra de Independencia a coronel (1810) y comandante de artillería en el campo de Gibraltar (1814), siendo anteriormente comandante de artillería de la villa y Corte de Madrid. Sería agraciado como caballero pensionado de la Orden de Carlos III (1813). Se le retiró forzosamente del cuerpo en 1817 por problemas mentales¹²⁸. Por último, Luis de Ibarra y Labiano (c. 1771 – Bilbao 1835) fue teniente de navío destinado en Cádiz en el año 1793. Se le trasladó como segundo comandante militar de marina a Vizcaya, permaneciendo por lo

¹²⁴ AGMS, Sección 1ª, Leg. U-131; *The Genealogy Page of Jorge Heredia and Heleen Sittig*, “José Calasanz Rufo de Ugarte Epalza”, En Línea: <https://jorge.home.xs4all.nl/gen/pp/d0013/114753.html> [Consultado 03/05/2017]; DEAH/F06.056//1764/001-01(f.42v,nº--/B,1801-11-26); Base de datos Fichoz: 00082903.

¹²⁵ OTAZU Y LLANA, Alfonso: *La burguesía revolucionaria...*, op. cit., pp. 120-121.

¹²⁶ AGMAB, Cuerpo General, 620/569.

¹²⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. I-91; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 439.

¹²⁸ AGMS, Sección 1ª, Leg. I-87.

menos hasta 1816 en el cargo¹²⁹. Sus hermanas casarían con miembros de la alta administración¹³⁰.

Dada la fuerte presencia de la rama de los Ibarra-Labiano en las carreras de la marina y el ejército de tierra, no es de extrañar encontrar a miembros de la siguiente generación en los mismos puestos. Así, entre los sobrinos-nietos del socio de número León de Ibarra y Urdanegui, nacidos entre las décadas de 1780-1800, encontramos a los hijos de José de Ibarra y Labiano, mencionado anteriormente, que casó con Josefa de Autrán y Torre, perteneciente a una saga de marinos y militares de origen francés asentados en Puerto del Real¹³¹ (véase genealogía XVIII). En este contexto, sus hijos fueron Francisco de Ibarra y Autrán (La Carraca 1785 – 1800), que no pudo ascender más allá de guardia marina debido a su temprana muerte¹³². Manuel de Ibarra y Autrán (Isla de León 1799 –) se retiró en 1841 como teniente de navío¹³³. Quien sí tuvo una extraordinaria carrera fue José de Ibarra y Autrán (Isla de León 1801 – Madrid 1880). Comenzó luchando en las expediciones contra los insurgentes americanos escoltando todo tipo de buques, o en la guerra carlista defendiendo la costa vizcaína y la plaza de Bilbao. Así, fue promocionándose poco a poco como alférez de fragata (1816), capitán de fragata (1837), capitán de navío (1847), brigadier de marina (1850), jefe de escuadra (1858) y finalmente teniente general de marina (1866)¹³⁴. Otro sobrino nieto fue Francisco de Córdoba e Ibarra (Madrid 1803 –), oficial segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento General del Reino, además de Caballero de Carlos III (1833)¹³⁵.

El caso de los Lili fue particular. Los pocos hijos varones que tuvieron estuvieron decentemente colocados en las guardias reales, la oficialía del ejército y la marina en el siglo XVIII. Lo mismo ocurriría a lo largo de las primeras décadas del XIX. El socio fundador Vicente de Lili-Idiáquez, conde de Alacha, antiguo marino y viudo de María Josefa de Moyúa y Ozaeta, por tanto, cuñado del socio fundador Roque Xavier de Moyúa, marqués de Rocaverde, fue de los pocos miembros de la primera generación de los ilustrados vascos que consiguió llegar con vida a la siguiente centuria, al fallecer en 1805. Al estar enlazado con los Moyúa, tuvo varios sobrinos políticos, los Moyúa-Mazarredo, mencionados anteriormente, que hicieron carrera en la armada de la mano del almirante José de Mazarredo.

¹²⁹ AGMAB, Cuerpo General, 620/569; AHN, Estado, Carlos III, exp. 1548, fol. 81r.

¹³⁰ Luisa Ibarra Labiano (Puerto de Santa María 1755 –) enlazó con Francisco Montes y de la Puente (San Mamés 1751 –), intendente controlador general de la casa real (1790) e intendente del ejército (1798). OZANAM, Didier y ABBAD, Fabrice: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 134-135. María Concepción Ibarra Labiano con José Fuente González, comisario ordenador de marina y contador principal de marina en el departamento de Cartagena (1803). AGS, DGT, inv. 2, Leg. 87; Base de datos Fichoz: 00032882. Por último, Francisca Ibarra Labiano (Cádiz 1765 –) casó con Felipe Córdoba Quintana (Alhucemas 1752 -), contador general de millones del Reino (1808) y consejero del Consejo de Hacienda (1815). Base de datos Fichoz: 00010479.

¹³¹ Algunos expedientes de marina de los Autrán se encuentran en AGMAB, Cuerpo General, 620/96. La información de los que siguieron la vía del ejército de tierra se encuentra recogida en la Base de datos Fichoz.

¹³² VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2783.

¹³³ AGMAB, Cuerpo General, 620/568.

¹³⁴ AGMAB, Cuerpo General, 620/567; AGMS, Sección 1ª, Leg. I-91, exp. 01. Aparece como vicealmirante en *El Eco de Cartagena*, 30/07/1880, año XX, núm. 5747.

¹³⁵ AHN, Estado, Carlos III, exp. 2167.

Entre sus dos hijos estuvieron Manuel Enrique de Lili y Moyúa, *Lili menor*, quien quedó en Guipúzcoa como mayorazgo. Caballero alumno de la Bascongada en 1767 nada más iniciar la Bascongada su andadura, pasó a la comisión de Ciencias y Artes Útiles (1777). En 1785, tras la muerte de Peñafiorida, fue nombrado socio de número y en 1798 socio veterano. Sería uno de los pocos Amigos que apoyaría la candidatura del polémico Lardizábal para la dirección del Seminario de Vergara. Como prohombre provincial, no obstante, mantuvo un perfil bajo, siendo nombrado solamente una vez alcalde de Vergara (1785) y diputado general de Guipúzcoa (1800)¹³⁶. Por otro lado, su hermano Miguel de Lili y Moyúa (Cestona 1757 – Madrid 1818) también joven caballero alumno de la Bascongada y después socio benemérito, fue enviado a la Corte para emprender una prometedora trayectoria militar en las guardias de infantería españolas (1769). Participó en el asedio y bloqueo de Gibraltar (1780-1783). Para el año 1791 era teniente coronel graduado y primer ayudante mayor, habiendo combatido en las defensas de Orán y Mazalquivir (1792). Luchó en el frente del Rosellón durante la guerra contra la República francesa. A los cuatro meses de ascender a coronel graduado (1794) sería hecho prisionero por las tropas revolucionarias en Colliure. En el periodo de entreguerras participó en las dos campañas de Portugal como capitán de fusileros. A partir de 1808 su carrera se dispararía: brigadier (1809), comandante del tercer batallón de las reales guardias de infantería españolas (1810), gobernador en comisión de la Plaza de Tortosa (1810), mariscal de Campo (1811). Fue hecho prisionero y llevado a Francia (1811-1814) tras la capitulación de Tortosa por el asedio del general Suchet. Miembro del Estado Mayor de la Plaza, capituló la fortificación junto con los 6.000 hombres que integraban la tropa española, lo cual le llevaría a un proceso *in absentia* instigado por las autoridades de Cataluña, muy indignadas ante lo sucedido. Lo declararon culpable de traición siendo su imagen pública “degollada”. También el Consejo de Guerra abrió causa en su contra. Finalmente, sería absuelto de los cargos y restituido con el grado de mariscal de campo en las guardias de infantería españolas, permaneciendo en Madrid hasta su fallecimiento. Estuvo casado con la hija de un coronel de infantería¹³⁷.

En la tercera generación, su hijo, heredero del título del condado de Alacha José María de Lili-Idiáquez Martínez de Pisón (Barcelona 1786 – 1822), siguió la tradición familiar de labrarse un porvenir en las guardias reales, no sin antes haber sido nombrado en 1796 caballero alumno de la Sociedad Bascongada, por méritos de ser nieto de socio fundador. En la milicia, alcanzaría el grado de coronel. Contrajo matrimonio con María

¹³⁶ MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 72; Archivo Municipal de Vergara: *Begarako Alkateen Zerrenda 1849 arte / Lista de alcaldes de Vergara 1527-1849*, Vergara, 2009. En línea: http://www.begarakoartxiboa.eus/recursos/bestelakoak/gobierno_local/alkateak_1849arte_kron.pdf [Consultado 07/06/2018]; MÚGICA ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit., p. 88; AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vitoria 1798, fol. 162r.

¹³⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. L-755, exp. 01; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 493.

Luisa de Zuloaga y Alvarado (Fuenterrabía 1789 –)¹³⁸ hija del conde de Torrealta¹³⁹ y cuyo hermano, Ramón de Zuloaga fue un alto mando militar y destacado absolutista¹⁴⁰.

Los Álava, Mazarredo y Esquivel (aunque en este caso de manera indirecta, siempre por méritos de las líneas de las hijas), también transcurrieron de manera bastante holgada durante el reinado absolutista de Fernando VII, aunque con altibajos, debido al factor político que condicionó muchas carreras.

En el caso del socio fundador y gobernador de las Aduanas del distrito de Cantabria, Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete, fallecido en 1798, hemos podido comprobar cómo sus hermanos medraron de manera sobresaliente entre las décadas finales del siglo XVIII y principios del XIX, a través del generalato y los puestos de las gobernaciones político-militares en América. En este sentido, no nos extraña observar la irrupción en la siguiente generación de numerosos miembros de la parentela siguiendo la estela de éxito de sus progenitores, solamente interrumpida por los vaivenes políticos que condicionaron el largo proceso de la Revolución liberal en España. No nos extenderemos en resumir la genealogía social de los Álava a lo largo del primer tercio del siglo XIX, puesto que ya ha sido analizada por Álvaro Chaparro¹⁴¹.

Únicamente apuntar que Pedro Jacinto de Álava tuvo tres hijos militares y magistrados, una hija casada ventajosamente con un alto mando castrense, siete sobrinos colocados en su mayoría en la carrera de las armas y algunas sobrinas igualmente bien casadas. Pero, el más reconocido de todos fue el héroe de la batalla de Vitoria en la Guerra de la Independencia Miguel Ricardo de Álava y Esquivel (Vitoria 1772 – Barèges 1844). Tras finalizar sus estudios en el Seminario de Vergara comenzó como cadete, como era habitual en su familia y entre los paisanos de Álava, en el regimiento de infantería de Sevilla, aunque pasaría después a la marina aconsejado por su tío Ignacio María. En su primera etapa como oficial de marina participó en la defensa de Ceuta, Orán, Tolón, bloqueo del Rosellón y la campaña de Italia durante la Guerra de la Convención. Después, una vez abiertas las hostilidades contra Inglaterra, estuvo de expedición por América del Sur y Filipinas y con la escuadra combinada luchó en

¹³⁸ GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados...”, op. cit., p. 143; José María Lili-Idiáquez Martínez de Pison, *Geneanet*: <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+maria&n=lili+idiaquez+martinez+de+pison> Consultado 19/05/2017]. AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fol. 136r; DEAH/F06.093/2364/001-01(f.184r,nº10/B,1789-03-08).

¹³⁹ Pedro Antonio de Zuloaga y Plaza (Fuenterrabía 1758 – 1819) patricio de Guipúzcoa, había sido socio de número en 1796. AROZAMENA AYALA, Ainhoa: “Zuloaga Plaza, Pedro de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/zuloaga-plaza-pedro-antonio-de-ar-152766/> [Consultado 30/11/2018]; AHTA, DH, 1076-1. Juntas Generales Privadas de la R.S.B., Vergara 1796, fol. 135v-136r. Su tío abuelo fue Gabriel de Zuloaga y Moyúa, conectado con el clan Munibe-Idiáquez, como hemos visto en el segundo capítulo. Gabriel era gobernador y capitán general de Venezuela (1738) y teniente general de los ejércitos (1741). Fue agraciado por el rey con el título de conde de Torrealta (1744).

¹⁴⁰ Ramón de Zuloaga y Alvarado (Fuenterrabía 1790 – 1834), conde Torrealta y caballero de la Orden de Santiago. Tras iniciar su carrera en las guardias reales y contraer méritos en la Guerra de la Independencia, sería fuertemente promocionado hasta llegar a brigadier de infantería. Tomó parte en la sublevación realista de la guardia real en 1822. AGMS, Sección 1ª, Leg. Z-262, exp. 04; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., pp. 961-962.

¹⁴¹ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “La génesis social de las familias ilustradas...”, op. cit.; ídem, *Educarse para servir al rey...*, op. cit., especialmente el último capítulo.

Trafalgar. Por todo ello fue ascendiendo a teniente de fragata (1794), teniente de navío (1802) y capitán de fragata (1805). En 1808 estuvo presente en la firma de la Constitución de Bayona, aunque se uniría al ejército nacional en Madrid cuando el general Castaños tomó la ciudad. Como coronel (1809), fue comisionado por la Junta Central para hacer de enlace con el Estado Mayor inglés, lo cual le granjeó su amistad con el general Wellington. Gracias a él, fue recomendado para ascender a brigadier (1812). Posteriormente lo haría como mariscal de campo (1812) hasta llegar a teniente general de los ejércitos (1814). Curiosamente, a pesar de sus servicios, tras su ascenso al generalato sería purgado y encarcelado por Fernando VII. Y es que el general Álava se había ganado muchos enemigos dentro de las fuerzas más reaccionarias, también en su tierra natal puesto que fue jefe político de Álava en 1813. Allí sería denunciado por quien iba a liderar la represión antiliberal en la provincia, Nicasio José de Velasco y Álava¹⁴². Este último, por cierto, era antiguo miembro de la RSBAP en su última etapa.

Sus hermanos eran Claudio de Álava y Esquivel (Vitoria 1773 – 1797) que siguió una trayectoria casi calcada. Primero cursó sus estudios en Vergara y después se inició como cadete en el regimiento de infantería de Sevilla, pasó a la marina de la mano de su tío Ignacio María, falleciendo en un naufragio al volver de una expedición de reconocimiento en la costa sur de China¹⁴³. José Ignacio de Álava y Esquivel (Vitoria 1773 – Vitoria 1855) personaje del que hasta ahora se sabía poco, estudió derecho en Salamanca y Alcalá de Henares. Al llegar la invasión napoleónica se alistó como soldado, ascendiendo a alférez en las guardias españolas de infantería. Se retiraría con el grado de capitán a causa de unas heridas causadas durante el combate. Ante tal situación, decidió volver a su profesión de magistrado, logrando al comienzo del Trienio Liberal la plaza en la Audiencia Territorial de Castilla la Nueva, pasando en 1822 a la Audiencia de Aragón. Sería purificado tras la segunda vuelta de Fernando VII al poder, una situación también padecida por su hermano Miguel Ricardo que se encontraba en el exilio. En este sentido, José Ignacio no lograría volver a ejercer como jurista hasta 1835, cuando fue admitido en la Audiencia de Madrid, llegando a ser el Presidente de la sala onceava (1843)¹⁴⁴. Por último, una hermana, María Antonia de Álava y Esquivel (Vitoria 1778 –) fue casada con un militar de renombre, Eusebio Escudero (Cartagena de las Indias –), brigadier de infantería y gobernador de Santiago de Cuba (1815)¹⁴⁵.

Entre los sobrinos del socio fundador Pedro Jacinto de Álava, primos de los anteriores, se encontraban los hijos de Francisco Xavier de Arbizu (Nájera 1746 –), miembro de la oligarquía riojana y de Francisca Tomasa de Álava (Vitoria 1744 –). Estos eran José María de Arbizu y Álava (Nájera 1779 – 1801), guardia marina que

¹⁴² URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 102-112; AGMAB, Cuerpo General, 620/23; AGMS, Célebres, Caja 03, exp. 04.

¹⁴³ AGMAB, Cuerpo General, 620/23; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 39.

¹⁴⁴ CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “Al servicio de la monarquía: Biografía de José Ignacio de Álava Esquivel”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo LXVI, Cuaderno 2, 2010, pp. 605-616; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-533, exp. 06.

¹⁴⁵ AGS, DGT, inv. 2, Leg. 96; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 39.

murió en un naufragio¹⁴⁶; Manuel María de Arbizu y Álava (1775 – 1848), magistrado del Tribunal Especial de Guerra y Marina¹⁴⁷; Joaquín de Arbizu y Álava, teniente coronel del regimiento de granaderos de la guardia real de caballería (1832), brigadier de caballería (1833), coronel del regimiento de lanceros de la guardia real de caballería (1834) y gobernador político-militar de Teruel (1835) y Alicante (1838)¹⁴⁸ y, por último, Félix de Arbizu y Álava, teniente coronel de ingenieros, brigadier y director-subinspector de los cuerpos de ingenieros en unas fechas indeterminadas entre los años 1820-1840¹⁴⁹.

José de Álava Rodríguez de Albuquerque (Cádiz 1793 –) y su hermano Federico (Cádiz 1791 –), eran hijos del teniente general de marina Ignacio María de Álava Sáenz de Navarrete y de María Dolores Rodríguez de Albuquerque. Ignacio María de Álava, socio benemérito de la Bascongada y hermano del difunto Pedro Jacinto, mandó a sus dos hijos a estudiar al Seminario de Vergara en 1803 y, preocupado por la situación de la institución educativa, se alineó favorablemente con Lardizábal. José María tras estudiar dos años en el Colegio de Artillería de Segovia (1806-1808), tuvo que pasar a la acción con el grado de subteniente, alcanzando el grado de capitán de artillería en 1811. Se retiró del servicio por motivos familiares como teniente coronel. Federico, en la mar, comenzó su carrera poco antes de iniciarse la Guerra de la Independencia, era alférez de fragata para el año 1807 y durante la guerra estuvo haciendo el curso contra los ingleses embarcado por el Mediterráneo, América del Sur y Cádiz. Posteriormente pasaría a México en 1811 para hacer frente a los insurgentes¹⁵⁰.

Otra sobrina de Pedro Jacinto de Álava, Josefa Joaquina de Aranguren y Álava (Mondragón 1760 –) casaría con Antonio María de Munibe y Areizaga, hijo de Xavier María de Munibe, por tanto, el heredero del título de conde de Peñafloreda. De la parte de la esposa de Pedro Jacinto de Álava, María Manuela de Esquivel y Peralta, también hubo numerosos sobrinos que hicieron carrera y que los analizaremos a continuación, por la parte de los Esquivel.

Entre los Esquivel, marqueses de Legarda, cuñados de los Álava y antiguos gobernadores de las Aduanas de Cantabria, encontramos en la generación del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta, vizconde de Villahermosa de Ambite, a dos hermanos de profesión militar que operaron en el siglo XIX, y la friolera de nueve hermanas¹⁵¹, las que fueron las encargadas de conectar con otros grupos vinculados a las carreras al servicio del rey. Por lo cual, el difunto Juan Nepomuceno (fallecido en 1767) tuvo bastantes sobrinos operando fuera del territorio alavés, para empezar, los Álava-Esquivel descritos más arriba, fruto de la unión entre su hermana

¹⁴⁶ VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2709; AGMAB, Cuerpo General, 620/68.

¹⁴⁷ Se jubiló en 1844. GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 45; MORENO PASTOR, Luis: *Los orígenes del Tribunal Supremo 1812-1838*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989.

¹⁴⁸ PÉREZ, Guillermo: *Lanceros de Villaviciosa*. En línea: <http://lancerosvillaviciosa.blogspot.com/2015/03/joaquin-arbizu-y-alava.html> [Consultado 30/11/2018].

¹⁴⁹ *Ibidem*; Base de datos Fichoz: 00114184.

¹⁵⁰ AGMAB, Cuerpo General, 620/23; AGMS, Sección 1, Leg. A-533.

¹⁵¹ VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., p. 135.

María Manuela de Esquivel y Pedro Jacinto de Álava. Del casamiento de otra hermana, María Tomasa de Esquivel con el antiguo oidor de la Chancillería de Granada Iñigo Javier de Ortés y Velasco, el último director de la RSBAP, nacería el sobrino Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel, marqués de la Alameda consorte, futuro gentilhombre de la reina (1845), también mencionado más arriba.

Del matrimonio de Leonarda de Esquivel y Peralta (Vitoria 1758 – 1823) con el patricio Francisco Javier de Arriola y Eslava (San Sebastián 1759 – Ceánuri 1828), emparentados con los socios de número los Corral, nacieron los siguientes sobrinos con carrera: Francisco de Arriola y Esquivel (Vitoria 1788 – 1865), condecorado por luchar contra los franceses en la guerra como alférez del regimiento de húsares de Navarra y como ayudante de campo de Francisco Espoz y Mina. Posteriormente, participará en las experiencias liberales de Vitoria, tanto en la primera administración promovida por las Cortes de Cádiz como en el Trienio Liberal, lo cual le valdría futuras represalias. En 1814, comenzará su carrera en la administración de la real Hacienda como administrador del castillo de la Mota en San Sebastián, entrando al año siguiente como oficial décimo en la secretaría del Consejo de Hacienda. Ascendido a oficial primero en 1820 en el archivo del Ministerio de Gobernación, fue cesado en 1823, y repuesto en 1827 en el Consejo de Hacienda, pero degradado a oficial sexto. En 1829 conseguiría volver a ascender a oficial primero en la Secretaría del Tribunal Mayor de Cuentas, contador de segunda clase en 1832 y finalmente contador de primera clase en la misma secretaría del Tribunal Mayor de Cuentas (1839). Se jubiló como cesante en 1842¹⁵². Su hermano Luis de Arriola y Esquivel (San Sebastián 1792 – Vitoria 1880) también luchó contra las tropas napoleónicas, sin embargo, su promoción también tendría los altibajos propios de la época que le tocó vivir. Por sus simpatías liberales fue ilimitado e indefinido del ejército en 1823, y purificado en 1826. Un año más tarde retomó sus actividades con el grado de capitán en el regimiento de infantería de la Reina. Posteriormente, fue destinado como teniente de carabineros de costas y fronteras (1830), cuerpo militarizado al servicio de la Hacienda pública para luchar contra el fraude y el contrabando. Tras varios destinos en distintas partes del país, ascendió a capitán de infantería efectivo (1834) y teniente coronel de carabineros. Fue jefe primero de Carabineros en la capitania general de las Vascongadas en 1844, retirándose tres años después. Casó con la hija del conde de Monterrón, María Rosa de Aranguren Gaytán de Ayala (Mondragón 1796 – Vitoria 1887), perteneciente al viejo grupo de los Munibe-Idiáquez, vinculados desde generaciones atrás a los Álava, Areizaga, etc.¹⁵³. En este sentido, los Esquivel no se quedaron atrás en renovar viejas alianzas para las generaciones de comienzos del siglo XIX. Por último, Ramón María de Arriola y Esquivel (Vitoria 1798 – 1887) estudiante de derecho en Oñate, liberal en su juventud y voluntario en el bando isabelino durante la guerra carlista, fue un magistrado que estuvo a partir de 1834 destinado en diferentes Audiencias territoriales. Culminó su carrera

¹⁵² AHN, FC, Hacienda, Leg. 3001, exp. 69; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 125; BENITO AGUADO, Teresa: “Vitoria tras la guerra de la independencia...”, op. cit., p. 67.

¹⁵³ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-2493; AHN, FC, Hacienda, Leg. 3051, exp. 171; AHDV, 0316800100, Difuntos, 1874-1883, fol. 261v; *Gaceta de Madrid*, nº 39, 31-III-1829; VV.AA.: *Tesoros del Archivo del Ministerio de Hacienda*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2003, p. 49.

siendo magistrado del Tribunal Supremo de la segunda sala en 1853 y de la segunda de Indias en 1864, jubilándose en 1865. Adquirió, de manera honorífica, la presidencia de la Sala del Tribunal Supremo¹⁵⁴.

Los Otazu, que abandonaron la Bascongada poco después de su fundación y mantuvieron un bajísimo perfil de carreras, por no decir inexistente, durante el siglo XVIII, paradójicamente, tuvieron una mayor proyección en las primeras décadas del XIX, precisamente cuando otras familias de la RSBAP sufrieron tiempos de crisis. Emparentados directamente con el núcleo duro de la Bascongada, siguieron manteniendo buenas relaciones con los descendientes de los reformistas vascos de primera hora. Unas relaciones que se perdurarían hasta la propia guerra carlista¹⁵⁵. Así, en la tercera generación a partir del socio fundador Carlos de Otazu y Moyúa, los miembros de la parentela comenzaron a ejercer cargos de relevancia, si bien, como en las anteriores familias, la calidad de los empleos siempre estuvo condicionada por el momento de incertidumbre que se inició con la transición hacia el Estado liberal. Fausto de Otazu y Valencegui (Vitoria 1789 – Vitoria 1869), mayorazgo heredero de las posesiones familiares, tuvo que interrumpir sus estudios de derecho en la Universidad de Valladolid nada más iniciarse la invasión napoleónica, mientras, sus hermanos se encontraban luchando en el Sitio de Zaragoza. Con el tiempo, se convertiría en un destacado patricio al ser elegido alcalde de Vitoria (1821, 1823, 1831) y diputado general de Álava (1829, 1837). Durante la Guerra Carlista se trasladó a Madrid, ocupando alternativamente cargos de representación provincial en la Corte, como la de diputado en Corte, comisionado por la provincia de Álava o senador. Abordaremos a este personaje con más profundidad en el epílogo¹⁵⁶.

Sus hermanos Juan María de Otazu y Valencegui (Zurbano 1791 – Vitoria 1830) y Luis de Otazu y Valencegui (Zurbano 1794 – Zaragoza 1836), comenzaron la carrera militar reglada como cadetes en el regimiento inmemorial del Rey. Tras la llegada de las tropas francesas, ambos hermanos se reencontraron en el Sitio de Zaragoza. Juan ascendió por méritos de guerra al grado de teniente de infantería (1810) y capitán de infantería (1815), participando en la batalla de Vitoria a las órdenes de su pariente Miguel Ricardo de Álava y Esquivel. En 1816 fue destinado al regimiento provincial de Burgos como teniente, y posteriormente como capitán (1819). Se le despacharía la licencia indefinida en diciembre de 1823, no por motivos políticos, sino por unos problemas graves de salud que padecía desde años atrás¹⁵⁷. Luis, sin embargo, tras finalizar la contienda, parece que abandonó la carrera militar para convertirse en funcionario administrativo en San Sebastián, al trabajar como interventor de almacenes de la contaduría de reglamentos de la ciudad (1817). Sufrió un proceso de purificación en 1824, pero consiguió regresar a su antiguo puesto en 1826, pero no tenemos noticias

¹⁵⁴ AHN, FC, Justicia, Magistrados, Jueces, 4246, exp. 111; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 126.

¹⁵⁵ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit., vols. I, II.

¹⁵⁶ Ofrece una detallada biografía familiar: VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit. Sobre Fausto Otazu véase también, URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 308-314.

¹⁵⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. O-886, exp. 02.

de que ascendiera¹⁵⁸. Por último, otro hermano, un tal Francisco de Otazu y Valencegui (Vitoria 1807 –) fue gobernador civil de Guipúzcoa para el año 1875¹⁵⁹. Su hermana, Eladia de Otazu y Valencegui (Vitoria 1796 –) casó con Ignacio de Ordovás, teniente de ingenieros¹⁶⁰. Como se puede observar, los Otazu tuvieron cierta relevancia en las primeras décadas del siglo XIX, aunque sin el antiguo brillo adquirido por sus lejanos parientes pertenecientes al clan Munibe-Idiáquez a comienzos del reinado de los Borbones. Las circunstancias habían cambiado.

Por último, nos queda indagar en el gran grupo familiar de los Mazarredo, de reciente elevación en el siglo XVIII. Ellos trascurrieron el periodo del colapso del Antiguo Régimen de manera más o menos cómoda, aunque sufrirán igualmente la crisis. Por lo menos, al contrario de los Urbina, ellos se mantuvieron en los puestos de la administración y el ejército. Los hermanos y socios de número Juan Rafael y el almirante José de Mazarredo pertenecieron a una generación más joven de la Ilustración vasca. Ambos fallecieron en 1812. Es conocida la significación de José de Mazarredo como uno de los baluartes del josefismo vasco. Asimismo, patrocinó a todos los parientes cercanos que pudo, además de paisanos e hijos de amigos, a los que introdujo en la oficialía de la armada. La abultada nómina de los sobrinos colocados (Moyúa, Gómez de la Torre...) la hemos analizado en el capítulo segundo.

Sin duda, entre sus sobrinos, el que más éxito tuvo fue Francisco Mazarredo Gómez de la Torre (Bilbao 1772 – 1845), hijo de Juan Rafael de Mazarredo. Justamente, Francisco de Mazarredo casó con su prima Juana Josefa de Mazarredo y Moyúa (San Sebastián 1785 –), hija del almirante José de Mazarredo. Su perfil es interesante, al tener un pie en los negocios y otro en la milicia. Estudió en el Seminario de Vergara entre 1785-1789 para ponerse posteriormente en manos de su abuelo, el longevo y rico comerciante Ventura Gómez de la Torre. De su mano aprendería todo lo relativo a los asuntos comerciales, viajando por las ciudades de Madrid, Londres y París e insertándose en las redes mercantiles abiertas por los Gómez de la Torre, sus parientes por vía materna. A la vez, fue introducido en la carrera militar, donde aprovecharía los puestos de los diferentes destinos para afianzar sus negocios. Durante la primera guerra contra la República francesa fue capitán de una compañía de tercios de Bilbao. Pero su verdadero bautismo de fuego llegaría en 1808, ante una nueva invasión. Se coronó como coronel del regimiento de infantería de los “Voluntarios de la Patria”, un regimiento compuesto por tres batallones y donde probablemente pereció su hermano José. Este regimiento fue una empresa particular costeada de su propio bolsillo, puesta al servicio del ejército patriota. Tal acto de honorabilidad le ocasionaría unas cuantiosas pérdidas en su fortuna, pero sería recompensado en el escalafón militar, al ser nombrado

¹⁵⁸ AGMS, Sección 1ª, Leg. O-886, exp. 03.

¹⁵⁹ Ministerio de la Gobernación: *Guía Oficial de España [1875]*, Madrid, Imprenta Nacional, 1875, p. 59.

¹⁶⁰ CAPEL, Horacio, et alii.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII...*, op. cit., p. 353. Era hijo de Pablo de Ordovás y Sastre (Sevilla 1762 – Barcelona 1832), mariscal de campo (1823) y Director-subinspector de ingenieros en Cataluña (1831). A su vez, su hermano (tío de Ignacio de Ordovás), también discurrió por la misma vía como ingeniero en el ejército. Este era Juan José Ordovás Sastre (Sevilla 1760 – Madrid 1833), teniente coronel de ingenieros (1808), mariscal de campo (1813) y comandante general de Canarias (1820-1823). MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit. p. 662.

brigadier de infantería (1810). Ese mismo año fue comisionado por el Gobierno de Cádiz para tratar los asuntos de índole militar en Londres, aprovechando sus contactos internacionales. En 1814 regresó a España siendo destinado a Cataluña y posteriormente a Málaga. Durante la segunda etapa constitucional fue nombrado caballero de la Orden de Calatrava (1820) y ocupó de manera interina la comandancia general de Bilbao y, por último, la gobernación de Soria, poco antes de la entrada de las tropas de Angulema. Su colaboración durante el régimen liberal hizo que Fernando VII no lo nombrase para ocupar puesto militar alguno. En realidad, Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre nunca fue un verdadero militar, por lo que siguió con sus negocios a lo largo de su vida. En 1838 fue nombrado gobernador de La Coruña y poco antes de su muerte, con la vuelta de Isabel II al trono tras la caída de Espartero, recompensado con el grado de mariscal de campo (1843), en gratitud por su participación en el motín antiesparterista ocurrido en Vizcaya tres años atrás¹⁶¹.

Su único hijo fue Manuel de Mazarredo y Mazarredo (Bilbao 1807 – Madrid 1857). Cursó estudios en Francia, llegando a asistir al conservatorio de música de París. En 1828 volvió a la península y tras sufrir por el proceso de purificación, en 1829, se incorporó como capitán efectivo en el regimiento de infantería de Zaragoza, alcanzando el grado de teniente coronel. Tuvo varios destinos que le llevarían por diferentes cuarteles de la geografía española hasta la guerra civil de 1833. Como gobernador militar de Morella, tras una buena labor defensiva frente los ataques carlistas, ascendió a coronel (1834), y tras otras destacadas acciones en la campaña de Navarra, fue promovido a jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte. A finales de 1837 ascendió de nuevo, esta vez a brigadier, labrando una estrecha relación de amistad con el entonces mariscal de campo Ramón María de Narváez. Tras su participación en la insurrección que derrocó la Regencia de Espartero, durante la Década Moderada fue ascendido a mariscal de campo y ocupó destacados puestos en varios ámbitos: gobernador militar de Madrid, gentilhombre de cámara de la reina Isabel II y ministro de Guerra (1843, 1847) –bajo cuya petición se aprobó la creación de la Guardia Civil–, teniente general y capitán general de Castilla la Nueva (1844) y de las Vascongadas (1852), además de senador vitalicio (1845). De talante muy conservador, mostró una postura extremadamente hostil hacia las fuerzas progresistas; tras el Bienio Progresista se tuvo que exiliar a París. Entre sus labores civiles, destaca la presidencia en el consejo de administración de la Compañía de Hierro de Madrid a Irún por Bilbao (1846). Siguiendo con la endogamia practicada por las familias herederas del proceso de la *hora del XVIII*, Manuel casaría con su prima Josefa de Allendesalazar y Mazarredo¹⁶².

Entre los primos de Manuel de Mazarredo y Mazarredo se encontraba el mayorazgo e industrial Federico de Victoria Lecea de Mazarredo (Marquina 1809 –

¹⁶¹ AGMS, Célebres, Caja 98, exp. 01; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 555-556; ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit.; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 48.

¹⁶² PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “Manuel Mazarredo Mazarredo”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/16346/manuel-mazarredo-mazarredo> [Consultado 03/12/2018]; LARRÍNAGA RODRÍGUEZ, Carlos: “La “Concesión Vascongada” y los antecedentes de la línea ferroviaria del Norte (1884-1855)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 17, 2005, pp. 67-92 (p. 76).

Bilbao 1865), primogénito y único hijo varón de Manuel María Victoria de Lecea, capitán de navío retirado y antiguo miembro de la facción contraria a Zamácola, y de Antonia Mazarredo Gómez de la Torre. Federico era nieto, por tanto, del socio fundador Juan Rafael de Mazarredo. Estudió en el Seminario de Vergara (1821-1826), para ocuparse posteriormente de su hacienda y negocios, además de participar en la vida pública de Bilbao y el Señorío. Asimismo, sería en varias ocasiones representante de Vizcaya en el parlamento como diputado a Cortes (1837, 1851), senador del reino y comisionado en Corte¹⁶³. Por último, encontramos a otros descendientes de los Mazarredo, como otro nieto de Juan Rafael, el mencionado inversor de minas Diego de Mugártegui y Mazarredo, o un sobrino nieto, Rufino de Altuna y Moyúa, gentilhombre de cámara de la reina Isabel y gobernador civil de Ciudad Real y Oviedo.

En resumidas cuentas, de las 23 familias analizadas dentro de los 24 socios de número (recordemos que en la nómina escogida, algunos socios de número repiten familia al ser hermanos, por ejemplo los Aguirre, Corral y Mazarredo), el balance observado entre los individuos de las últimas generaciones es demoledor. Sufren la crisis con severa intensidad 16 familias: Munibe-Idiáquez, Moyúa, Eguía, Aguirre, Corral, Barrenechea, Mata Linares, Urbina, Salazar, Altuna, Mugártegui, Olaso, Olaeta, Barroeta, Unceta y Samaniego. En este sentido, solamente las ramas de los Moyúa y Mugártegui, que emparentaron con los Mazarredo, sobrellevaron mejor la crisis.

Pertenecientes la mayoría de ellos a grupos con una fuerte impronta cortesana durante el siglo XVIII, en menos de una generación, perdieron toda la centralidad respecto a las carreras del Estado. Los más, no sobrevivieron a la finalización de la centuria, estando desaparecidos del espectro general de la monarquía para comienzos del siglo XIX. Otros, con algunos parientes indirectos sobreviviendo, o teniendo algunas hijas que habían logrado encajar algún matrimonio ventajoso, son rastreables, pero de ninguna manera igualarían el poder e influencia obtenidos por las generaciones anteriores. Para casi todos ellos, el cuidado del patrimonio familiar se había vuelto su principal asunto a tratar desde hacía tiempo, amén de ocupar de vez en cuando alguna alcaldía, la silla en las Juntas Generales o a lo sumo el puesto de diputado general en la provincia.

Solamente 7 familias pudieron sobrevivir más o menos decentemente a lo largo de los tormentosos años iniciados a partir de la década de 1790. Paradójicamente, algunas de ellas ni siquiera tenían unas bases sólidas en el siglo XVIII, como los Otazu, a pesar de pertenecer al grupo Munibe-Idiáquez. Aún y todo, para la mayoría de ellos, Epalza, Ibarra, Mazarredo, o incluso Esquivel, la movilidad ascendente había comenzado de manera tardía, bien entrada la segunda mitad del XVIII, por lo que todavía tendrían tiempo de desarrollar sus trayectorias en el XIX. Por último, en el caso

¹⁶³ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 467-474.

de Lili, particular por su idiosincrasia biológica, se podría decir que su estructura familiar de poseer pocos hijos varones, pero bien colocados en los estamentos militares, permaneció inalterable hasta bien entrada la nueva centuria.

Ahora bien, pese a que todos situaron a parientes en las carreras al servicio del rey, tenemos que ser cuidadosos en que el árbol no nos impida ver el bosque. Muchos de ellos iniciaron sus carreras militares gracias a la Guerra de la Independencia y tendrían la oportunidad de medrar, pero obteniendo, en caso de supervivencia, grados muy intermedios. De igual manera, entre los que trabajaron en la administración durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX, lo harían en puestos muy modestos. Es la hipótesis mantenida por J.P. Luis para el periodo de 1823-1833. Con una crisis política sin precedentes, la reciente pérdida de las posesiones imperiales y una hacienda en bancarrota, los empleos de la administración perdieron el atractivo que tuvieron en la centuria anterior: sueldos bajos, recorte en las pensiones, falta de confianza en la institución de la monarquía, gran incertidumbre política, purgas, jubilaciones, ceses, carreras estancadas...¹⁶⁴. No obstante, no parece ocurrir lo mismo con las carreras del ejército, aun con las mismas carencias existentes que en el cuerpo administrativo, serían el vivero de donde emergerían los generales reconvertidos en gobernantes decimonónicos¹⁶⁵.

En cualquier caso, la dinámica de guardar a un hijo varón en la Casa y de enviar a los restantes fuera, se había roto completamente. Es verdad que tras la intensa poda, habían emergido algunos brotes verdes en cuadros sobresalientes de la clase política al servicio de Isabel II, como en el caso de los Mazarredo, aunque pocos ya, y lejos de la época dorada del proceso de *la hora del XVIII*. Los tiempos de los gentilhombres y caballerizos del rey, de los preceptores de los príncipes, de los secretarios de las Secretarías del Despacho, de los altos magistrados consejeros de los Consejos o de los tenientes generales y capitanes generales, habían concluido.

5.2.3. Consideraciones finales

Dos violentas ocupaciones militares junto con sus dos posguerras que reconfigurarían el tablero del poder político a nivel provincial y central, las continuas intervenciones de Godoy en materia fiscal, militar y jurídica en las tierras vascas, unido la falta de confianza abierta entre los monarcas Carlos IV y María Luisa de Parma ante el excesivo poder de las redes de vascos en las estructuras de gobierno; todo ello, agravado con la represión seguida por Fernando VII tras 1814, habían hecho saltar por los aires la dinámica ordinaria de lo que hasta entonces habían seguido las élites vascas del siglo XVIII en su estrategia de perpetuarse en las estructuras de la Corona.

Finalmente, no debemos olvidar la profunda crisis económica iniciada tras el colapso de un imperio herido de muerte a finales de la década de 1790, con el agravamiento de las convulsiones bélicas que hizo disparar el gasto de la Corona y trajo a la vez la pérdida de los mercados americanos, primero tras el bloqueo comercial

¹⁶⁴ LUIS, Jean-Philippe: *L'utopie réactionnaire. Epuration et modernisation de l'Etat dans l'Espagne d'Ancien Regime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velazquez, 2002, especialmente capítulos X, XI, XII.

¹⁶⁵ CEPEDA GÓMEZ, José: *El ejército en la política española, 1787-1843*, Madrid, FUE, 1990.

impuesto por Gran Bretaña, después por la desaparición de las posesiones ultramarinas, que ahondó aún más la depauperación de las clases populares. Un sector social que desde el principio de las tensiones de la Guerra de la Convención había perdido el respeto hacia sus patricios provinciales. Las fuerzas dominantes del país vascongado, es decir, el amplio grupo reunido en torno la RSBAP, tendría que sufrir la ira de la calle en el motín de la Zamacolada, en la Guerra de la Independencia... hasta la explosión de la Guerra Carlista, donde el campo de acción se traspasó a una guerra sin cuartel en todos los territorios de las tierras vascas.

En este contexto, una vez regresado Fernando VII en 1814: “Lo que en realidad se produjo fue un desplazamiento del centro del poder y, como consecuencia, una concentración del mismo en manos del rey y de un corto número de ministros y consejeros dependientes directamente de él”¹⁶⁶. Esto se tradujo en una dificultad añadida para la mayoría de la clase política vasca, que apenas se encontraba representada en el estrecho círculo del rey para seguir optando a cargos y honores. A ello se debía añadir la propia crisis estructural de la monarquía, incapaz de mantener su propio Estado debido a la insolvencia hacendística producida a causa de la guerra; mientras, en América habían despertado los procesos de emancipación. Por último, como ocurre en tiempos de crisis, nuevos actores emergerían ante el caos, como el escribano Simón Bernardo de Zamácola o las nuevas élites “burguesas” que ocuparon puestos de poder durante la ocupación francesa. Sin embargo, ahora llegaría el tiempo de condecorar y ascender a los célebres guerrilleros que se hicieron notar en 1808, agraciados tanto en tiempos del absolutismo (general Longa) como en los breves episodios en que triunfó la Revolución liberal (general Jáuregui, Espoz y Mina...). En definitiva, el proceso de desclasamiento de las élites vascas herederas de la *hora del XVIII* era un hecho.

A modo de consolación, a pesar de la fuerte represión del año 1814 y de su estigma como *traidores* a la patria, no parece que estas élites vascas sufriesen grandes persecuciones. Conviene destacar cómo los afrancesados vascos, al ocupar de nuevo cargos públicos durante el Trienio Liberal, sufrieron poco los rigores del exilio. López Tabar se preguntó en su día por algún probable “pacto de olvido”¹⁶⁷. ¿Es probable que estas élites supieran explicar mejor que otras su labor de mediación entre los ocupantes y los ocupados por la continua presencia de tropas imperiales? Cabría investigar sobre ello.

Por otro lado, respondiendo a la pregunta de si realmente hubo una ruptura de envergadura entre las familias de la extinta Bascongada, y dentro de cada una de ellas, la respuesta es afirmativa. De todos modos, nunca se produjo una fractura total, ni dentro de la clase política española ni tampoco dentro de las propias familias. En palabras de J-P Luis: “el parentesco siguió siendo un instrumento de solidaridad y de poder, a pesar de las divisiones políticas de las familias (...). Sin embargo, me parece

¹⁶⁶ LA PARRA, Emilio: “La restauración de Fernando VII en 1814”, *Historia Constitucional*, 15, 2014, pp. 205-222 (p. 213).

¹⁶⁷ LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores...*, op. cit., pp. 258-260.

que la fuerza de la solidaridad familiar reapareció muy a menudo después de la guerra, incluso con los individuos, afrancesados o liberales, que sufrieron el exilio” (...)¹⁶⁸.

Incluso dentro de la élite política de finales del Antiguo Régimen, en el periodo de transición hacia el nuevo Estado liberal, primó en numerosas ocasiones la comprensión *funcionarial* de anteponer los intereses de la patria y la necesidad de implementar reformas, a los intereses personales. Es decir, hubo comprensión por parte de la clase política y militar leal a Fernando VII hacia sus compañeros de profesión que eligieron el bando de José I. En realidad, eran conscientes de que los josefinos, igualmente, buscaban la mejora del país aunque fuese dentro de otra dinastía. Una elección que sería perfectamente entendida por los que hasta el momento habían trabajado en el aparato de la monarquía. Hemos visto cómo destacados josefinos como Mazarredo, O’Farrill, Urquijo, etc., intentaron convencer a sus amigos para que se adhirieran a la causa bonapartista. Unas veces, las respuestas fueron o aparentaron ser airadas, como la del magistrado José María de Zuaznávar, mientras en otras, los hombres al servicio del rey desde los reinados de Carlos III y Carlos IV, “declinaron las invitaciones de manera cordial, entendiendo en adelante que, aunque aquellos podían estar equivocados o haber sido engañados, les unía la misma preocupación dieciochesca por el bien común devenida ahora en un mensaje patriótico (...). De manera que muchos declarados enemigos de Napoleón supieron entender a sus amigos y colegas afrancesados”¹⁶⁹.

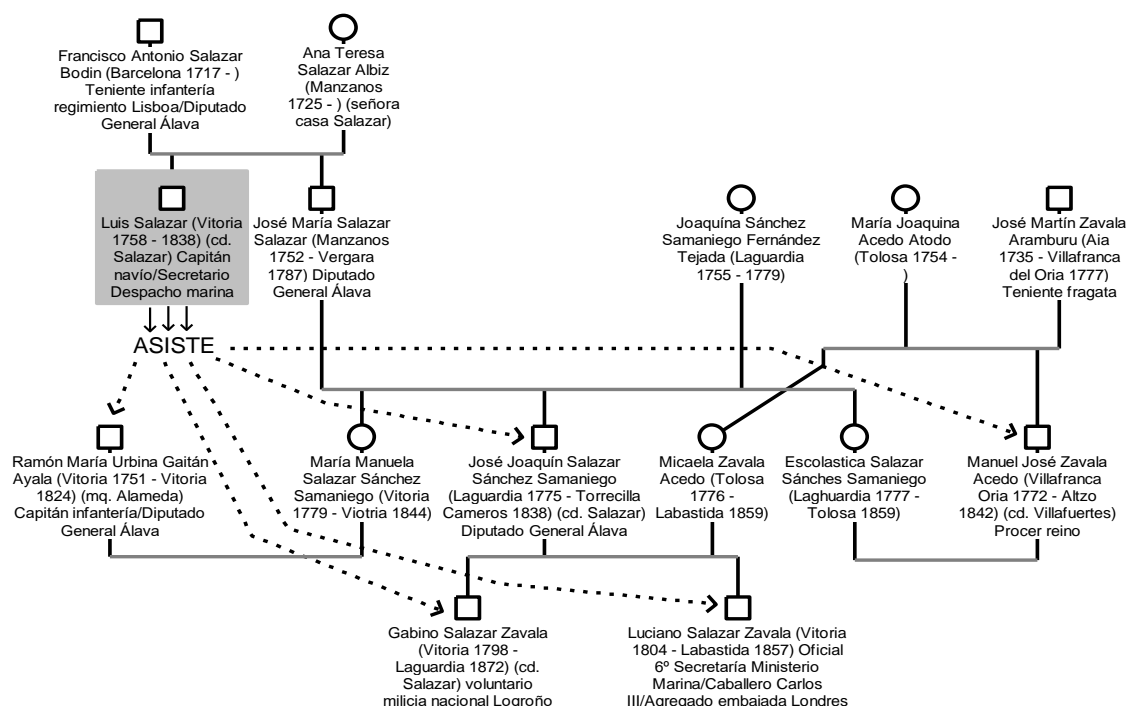
Lo afirmado se constata en las acciones y experiencias de nuestras familias. En todos ellos, a pesar de discrepancias pasadas, primaron las solidaridades familiares. En el caso de Luis María de Salazar y Salazar, miembro poderoso del entorno de Fernando VII, consiguió amortiguar la represión dirigida contra sus parientes y paisanos que se significaron en el bando contrario. Aun convirtiéndose en hombres proscritos, por lo menos pudieron mantener su lugar de residencia sin recurrir al exilio y vivir sin temores a futuras represalias. Lo vemos a continuación.

El III conde de Villafuertes, Manuel José de Zavala había sido elegido por segunda vez consecutiva jefe político de Guipúzcoa, en 1820, debido a su gran predicamento en la provincia. En realidad, no era un cargo de su aprecio, puesto que lo exponía ante la opinión pública, por lo que intentaría presentar su dimisión en más de una ocasión. Además, en plena efervescencia de la Revolución liberal, su personalidad templada le haría ser blanco tanto de los liberales más exaltados (que lo tacharían de absolutista) como de los reaccionarios ultra realistas. La situación no era fácil y ante el desmoronamiento del gobierno, decidió seguir a la comitiva constitucional hacia

¹⁶⁸ LUIS, Jean-Philippe: “Rey, familia y autoridad...”, op. cit., pp. 200, 203. En este sentido, resulta enormemente aclaradora la postura pacificadora adquirida por el marqués de Albentos en 1825 para con su cuñado Alejandro María de Aguado, en su día adversarios políticos tras apoderarse los franceses de Sevilla, en la actualidad, el antiguo afrancesado Aguado se encontraba en el exilio en París. En una carta escrita por Aguado a Albentos, Alejandro María nos desvela el alivio que sintió por las palabras reconciliadoras de su cuñado: “Sabes el aprecio particular que siempre te he profesado, y me tenía picado el que una diferencia de opinión política, de que nadie se acuerda, pudiera romper de ese modo la amistad y enlace de familia; por mi parte, manifestándote ya mi sentimiento, todo lo olvido y sólo me ocuparé de apreciarte”, ídem: *L’ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, Paris, Payot, 2009, p. 354.

¹⁶⁹ CALVO MATURANA, Antonio: “De traidores, leales y veletas: intelectuales y políticos españoles...”, op. cit., pp. 173-174, 176.

Asturias y posteriormente a La Coruña, por lo que una vez entradas las tropas de Angulema, sería acusado de infidencia. Fue en ese momento cuando entraría en juego Luis María de Salazar, consciente de que el conde pretendía huir a Inglaterra o a Francia, le aconsejó mantenerse en España, concretamente en Guipúzcoa, a la espera de los acontecimientos. A pesar de la recomendación, Villafuertes decidió huir a Francia con el pretexto de completar la educación de sus hijos (cosa que haría), por lo que al final le serían embargados sus bienes además de imponérsele una serie de multas. Aunque esta vez Luis María de Salazar no consiguiera proteger del todo a un miembro de la familia que se vio abocado al exilio, sí pudo, al menos, mejorar la causa judicial suavizándola a favor de Villafuertes¹⁷⁰.



CUADRO 7. Asistencia de Luis María de Salazar Salazar, I conde Salazar

Incluso entre los propios hermanos antes enfrentados, las desavenencias desaparecerían para retomar las relaciones anteriores a 1808. En el caso de los hermanos Mazarredo Gómez de la Torre: Lope, Ramón Alejo (josefinos) y Francisco (patriota), seguirían con los negocios en la empresa familiar conjunta, por lo menos (sino antes) desde 1819¹⁷¹.

Pero sin duda, la mejor prueba de la renovación de las alianzas colectivas la encontramos en los últimos miembros supervivientes de la Bascongada. En 1819, trece años después de la definitiva clausura de la Sociedad ilustrada, a título particular, unos

¹⁷⁰ RUBIO POBES, Coro: "El Conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de un patricio guipuzcoano en tiempos de la revolución", *Historia Contemporánea*, 9, 1993, pp. 193-217; CAJAL VALERO, Arturo: "Paz y fueros". *El Conde de Villafuertes...*, op. cit., pp. 63-63, 71-73.

¹⁷¹ ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit., pp. 119, 125.

hombres que en la pasada guerra se habían posicionado en bandos enfrentados, volverían a colaborar con el fin de refundar el centro donde muchos de ellos crecieron y maduraron culturalmente. En este contexto, Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel (josefino), cuyo padre fue el último director de la RSBAP, junto con su primo Miguel Ricardo de Álava y Esquivel (patriota), Ramón Sandalio y Zubia (josefino) y Prudencio María de Verástegui (patriota), solicitaron a las Juntas Generales de Álava una partida de ocho a nueve mil reales anuales fijos para proseguir con las acciones científicas de la Bascongada. A ellos se le unirían por Vizcaya José María de Murga (josefino), Juan José María de Yandiola (josefino); y por Guipúzcoa, Francisco Javier de Idiáquez y Carvajal, duque de Granada de Ega (patriota), Manuel José de Zavala y Acedo, conde de Villafuertes (patriota) y Manuel María de Aranguren Gaytán de Ayala, conde de Monerrón (patriota)¹⁷².

A pesar de las rupturas de amistad producidas desde la Guerra contra la Convención en 1794, el cierre del Seminario de Vergara en 1798 o la Guerra de la Independencia en 1808, el factor del parentesco seguiría siendo el bálsamo indispensable para restañar las viejas heridas. Prueba de ello es la dinámica matrimonial seguida por los mismos grupos unidos por densos lazos familiares y de fraternidad desde el siglo XVIII, que continuarían con su política de renovar alianzas hasta bien entrado el siglo XIX, cuyo rastro es fácilmente rastreable en los numerosos trabajos de la historiografía vasca que versan sobre el aspecto genealógico de las élites de los siglos XVIII-XIX.

5.3. Penurias económicas en tiempos de crisis

A los desastres de la guerra se añadían los factores económicos previos a 1808, que afectaron sobremanera a la propia viabilidad económica del Tesoro general del reino y a todos los que dependían de él. Con la progresiva pérdida de los mercados internacionales a causa de la decadencia de la real armada y la pérdida de los territorios de ultramar, junto con la subida exponencial de los gastos de guerra y los periodos de pésimas cosechas, las arcas de la real Hacienda estaban exhaustas. La monarquía no pudo mantener los enormes costos de una administración y un ejército que habían crecido de manera extraordinaria en las décadas anteriores de los tiempos de bonanza. Durante todo el siglo XVIII el monarca había propiciado su enriquecimiento personal y el de las élites del reino vendiendo cargos, honores, títulos y privilegios económicos. Sin embargo, la calamitosa secuencia seguida a partir de la década de 1790 dejó a la Corona prácticamente sin recursos, una situación crónica que se prolongó en las primeras décadas del siglo XIX¹⁷³. Ante tal desastre, resultaba imposible volver a los tiempos en que el soberano era capaz de acoger como empleados a muchos de sus servidores y familias leales. Además, con la llegada de los tiempos de incertidumbre, la

¹⁷² URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 276.

¹⁷³ Véase al respecto la compilación de estudios de FONTANA, Josep: *La crisis del Antiguo régimen 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979; ídem, *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*, Barcelona, Crítica, 2002 [1971]; ídem, *Hacienda y Estado 1823-1833*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2001 [1973].

gracia real se volvió hacia otros actores, en buena medida, hombres nuevos que habían demostrado su lealtad en la Guerra de la Independencia y que luego medraron con Fernando VII.

En este sentido, no es nuestra intención analizar pormenorizadamente la evolución durante generaciones de la vida material de las familias de los 24 socios de número de la Bascongada. Si bien resultaría de gran interés comparar la acumulación de riqueza de dichas familias a lo largo del siglo XVIII, para cotejar los resultados con la quiebra que acompañaría el inicio del siglo XIX, ello equivaldría elaborar una tesis doctoral aparte. Con todo, indicios de la crisis económica interna de nuestras parentelas, o de aquellos relacionados con ellas, no faltan, por lo que citaremos algunos casos representativos para ofrecer una panorámica general, que si bien es parcial, ilustra, a nuestro entender, la senda seguida por las demás familias examinadas en nuestro estudio.

La carta que escribe José María Orbe a su padre, el marqués de Valdespina, en 1810, revela la situación apuradísima que estaban sufriendo las élites vascas que antaño habían destacado como servidores en el Estado borbónico y que ahora se hallaban cercados por las deudas familiares. Recordemos, Orbe, personaje recurrente en nuestra historia, había sido en las últimas décadas uno de los lugartenientes del partido Zamacolista en Vizcaya, por lo que había acumulado una capacidad considerable de poder e influencia. Para finales del siglo XVIII, con cinco mayorazgos, su fortuna basada en propiedades y rentas rurales se traducían en 15 casas y caseríos situados en Ermua, incluyendo un palacio, otros 15 caseríos y un molino en Mallabia y 3 casas en Zaldibar. A todo ello había que añadir más caseríos e inmuebles en la vecina Guipúzcoa, incluyendo el palacio de Murgia en Astigarraga¹⁷⁴. Por lo tanto, a primera vista, la situación de los Valdespina parecía de lo más holgada.

Sin embargo, tras dos años de ocupación napoleónica, la posición de la numerosa familia de los Orbe era comprometida, así se lo hacía saber José María a su progenitor:

“Mi amado Papá. Triste es seguramente la situación de Vmd. en el día, pero no es menos miserable la mía, que estoy buscando dinero para comer y oprimido por los acreedores de la Casa en particular (...) que vivo de prestado estos dos años sin poder disponer de un solo maravedí; y gracias a que Madre me ha socorrido con sus pocos reales que de lo contrario me era absolutamente imposible el comer ni sopas de ajo (...)”¹⁷⁵.

Presionado por los fiadores, se angustiaba por “libertarme de sus continuas visitas”. También hacía hincapié en que “Mis Hermanas continuamente me están pidiendo dinero, sin duda que no conocen los sacrificios que estoy haciendo”. El futuro a corto plazo, tampoco parecía alentador:

¹⁷⁴ AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., p. 367; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío...*, op. cit., p. 260.

¹⁷⁵ Orbe, José María a Valdespina, marqués, Ermua, 21-IX, 1810. Dokuklik, Archivo Histórico de Euskadi - Archivo de la Casa de Murguía, Valdespina, Moderno, Registro 3, letra C-46. Agradezco a Andoni Artola la localización de la fuente.

“Me parece no se minorarán nuestros apuros, pues creo me quitarán el Patronato de Astigarraga y con él parte no pequeña de nuestra subsistencia, pero como ha de ser Dios nos de salud que es lo principal, y si nos envía trabajo será porque así nos conviene. De Extremadura y Madrid no hay que pensar en socorro alguno pero cuando Dios quiera proporcionarlo tendrá Vmd. en él tanto alivio como yo deseo”¹⁷⁶.

Entretanto, José María recordaba con añoranza aquellos años de vacas gordas:

“Yo no puedo hacer más Papa mío (...) creo que en las actuales circunstancias no cabe otra cosa pues no son estos tiempos iguales que aquellos en que sin pensión alguna entraban 10 o 12 mil ducados en la Casa y Vmd. sabe que entonces nada sobra”¹⁷⁷.

Otro caso significativo lo encontramos con el antiguo director del Seminario de Vergara, el novohispano Miguel de Lardizábal y Uribe quien ya llevaba una buena temporada asentado en la península. Para 1819, Lardizábal debía al mariscal de campo Francisco Longa, un herrero de la Puebla de Arganzón devenido guerrillero de fortuna durante la Guerra de la Independencia¹⁷⁸, un total de 40.000 reales por unos préstamos realizados en Madrid a su difunta esposa. Pese a ello, Lardizábal, siendo consciente de su delicada situación, se mostraba franco con su acreedor: “yo espero que Vuestra merced, conociendo mis trabajos y terribles contratiempos que me han arruinado, tenga paciencia hasta que yo pueda pagarle, aunque sea por partes (...)”¹⁷⁹.

En realidad, la situación de Miguel como alto funcionario de la Corona distaba de ser la más óptima, y eso que había alcanzado la plenitud de su carrera en dos ocasiones, una junto a Godoy y la otra junto con el actual monarca Fernando VII. Pero junto con los logros, vendrían igualmente dos sonoros procesos en su contra, no tanto por su falta de celo en su cometido, sino por la situación de enorme volatilidad política que se había instalado en la Corte desde el comienzo del reinado de Carlos IV. En este sentido, Lardizábal fue jubilado forzosamente en 1794, como vimos, justo cuando había llegado al cénit de su carrera como oficial mayor segundo de la Secretaría del Despacho de Estado y caballero de la Orden de Carlos III. Tras su cese, sería confinado en la pequeña localidad de Segura con un estipendio que alcanzaba solamente la mitad de su sueldo. Si tenemos en cuenta que como oficial segundo de la Secretaría de Estado en 1793 cobraba 30.000 reales de vellón anuales, la merma de sus ingresos era notable.

En el intervalo de su largo ostracismo colaboró con la Bascongada alcanzando el mando del Seminario Patriótico de Nobles de Vergara y se dedicó a la política local en la provincia de sus ancestros. Tras quince años de inactividad cortesana y un considerable descenso de su fortuna, la invasión napoleónica fue el momento aprovechado por Lardizábal para retomar su carrera funcional. En su condición de indiano, sería colocado para tratar los asuntos americanos al ser nombrado consejero del

¹⁷⁶ *Ibídem.*

¹⁷⁷ *Ibídem.*

¹⁷⁸ PEREDA GARCÍA, Iñaki: *Francisco Tomás de Longa Anchía y Urquiza (1783-1831): gerralari bat baino gehiago/más que un guerrillero*, Aixeder Servicios Culturales, 2004.

¹⁷⁹ Lardizábal, Miguel a Longa, Francisco, Vergara, 01-II-1819. AFB, Longa, C. 78. Agradezco de nuevo a Andoni Artola la localización de la fuente.

Consejo de Indias (1809), aunque él en realidad prefería proseguir su trayectoria en la Secretaría de Estado. También sería elegido miembro por América en el Consejo de Regencia de España e Indias (1810). Sin embargo, debido a su ideario absolutista al rechazar la legitimidad de las Cortes constitucionales, deambuló tres años por el exilio hasta el regreso del Deseado. Su lealtad hacia el monarca le hizo ascender de nuevo cuando fue nombrado secretario del Despacho de Gobernación del Reino para Ultramar y secretario del Despacho de Indias (1814), en un claro intento de atraerse la fidelidad de los diputados americanos. A pesar de ello, como ocurrió en los tiempos del Príncipe de la Paz, tras unas intrigas cortesanas en las que directamente se vio envuelto, perdería la confianza del rey, por lo que sería destituido de todos los cargos y detenido en el castillo de Pamplona. Desterrado y jubilado definitivamente, Lardizábal volvió a Guipúzcoa para dedicarse, otra vez, al Seminario de Vergara como “inspector general” y “visitador regio” de la institución educativa. Se convirtió así, en sus momentos de confinamiento, en el elemento imprescindible utilizado por la Corona para tener controlado el Seminario¹⁸⁰.

Por tanto, a pesar de contar con largos años de servicio en la alta burocracia, los periodos en los que estuvo cobrando el abultado sueldo de oficial mayor segundo de la Secretaría de Estado o de consejero del Consejo de Indias, fueron realmente breves. Por el contrario, los quince años de retiro forzoso con la mitad de la paga y, sobre todo, la destitución de todo cargo administrativo desde 1815 hasta su muerte en 1823, dejarían a Lardizábal en una situación económica desastrosa. No obstante, ante la falta de una pensión digna, tenía guardado un as en la manga que podría saldar su abultada deuda con el mariscal Longa:

“y si yo muriese antes de verificarlo, no perderá Vuestra merced su dinero, porque la Orden de Carlos III me está debiendo más de 40.000 reales, y dejaré ese crédito a favor de Vuestra merced”¹⁸¹.

Lo cierto es que la Orden de Carlos III le debía desde 1808 la cantidad que afirmaba el deudor¹⁸². Sin embargo, once años de impagos por parte de la Tesorería real difícilmente se saldarían, ni a corto ni a medio plazo para la desgracia de Lardizábal. Y en el mejor de los casos de poder liquidar rápidamente la deuda, la lista de acreedores del novohispano era extensa, y las sumas a deber, muy considerables. Así, debía 64.000 reales a Isidoro Sáinz Alfaro, auditor de la Rota de la nunciatura de España por préstamos a su esposa en diferentes épocas. A Domingo de Iribe, director del Seminario de Vergara, le adeudaba 24.000 reales. 23.000 a Matías Peciña, oficial mayor del archivo de la Secretaría de Indias; 12.000 al teniente general Francisco Javier Abadía y 6.000 a Antonio de la Cuesta Torre, arcediano titular de la catedral de Ávila¹⁸³.

¹⁸⁰ Base de datos Fichoz: 00004143.

¹⁸¹ Lardizábal, Miguel a Longa, Francisco, Vergara, 01-II-1819. AFB, Longa, C. 78.

¹⁸² Base de datos Fichoz: 00004143; LEGORBURU FAUS, Elena: “Miguel de Lardizábal y Uribe”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11655/miguel-de-lardizabal-y-uribe> [Consultado 24/04/2019].

¹⁸³ AFB, Longa, C. 78.

En definitiva, el ejemplo de Miguel de Lardizábal, un hombre perteneciente a la selecta y elitista administración borbónica, con el beneficio pecuniario que ello conllevaba, pero con verdaderas dificultades económicas, representa las estrecheces a las que se vieron sometidos los servidores de la monarquía que vivieron el periodo de la tormenta de la crisis del Antiguo Régimen, y fueron testigos presenciales de la caída total del sistema. En un contexto de extrema volubilidad política e incertidumbre, los destierros prolongados no solo mermaban los ascensos, sino la propia situación económica, por ello, estar en el bando adecuado se convirtió en una cuestión de vida o muerte para promocionarse tanto individualmente como familiarmente.

En este sentido, las carreras al servicio del rey aportaron abundantes recursos materiales y honoríficos a estas familias que sirvieron, entre otras cosas, para alimentar la elevación económica, social y política de sus familias en sus comunidades de origen. Siguiendo la trayectoria de la casa Iriarte de Errazu, claros exponentes del proceso de *la hora del XVIII* de Navarra, cuyos miembros se habían encontrado trabajando con las parentelas de los 24 socios de número en las estructuras del gobierno de la monarquía y la oficialía del ejército y la marina, además de compartir sus vástagos pupitre en el Seminario de Vergara; en torno al año 1789, Iriarte conservaba el capital económico que había ido acumulando con las carreras de sus hijos en los empleos de la Corona. Con un patrimonio rústico y un capital líquido notable para lo que era la economía local del Valle del Baztán, poseía 562 peonadas de tierra (unas 22 has.) y un capital de 14.000 pesos en acciones de la Compañía de Filipinas, aunque estas ya no producían nada por la decadencia de dicha compañía. Incluso los bienes de Iriarte mejoraron sensiblemente gracias a la estrategia de casar a los herederos mayorazgos con mujeres (primas carnales) del grupo familiar. Así, a finales del siglo XVIII las propiedades se incrementarían gracias a una calculada estrategia matrimonial aumentando posesiones en Gaztelu, un palacio en Vergara y tierras por extensión de 663 peonadas (unas 24,55 has.) en Arízcu¹⁸⁴. Con todo, Iriarte pasó a poseer en el valle del Baztán 46,55 has., un patrimonio rústico que hacía de ella una de las casas más ricas del lugar.

Para entender en su contexto la importancia de esta riqueza, a falta de una estadística para estas fechas, podemos compararla con las propiedades de las familias del lugar de Errazu en 1607 y en 1894. En 1607, antes del gran enriquecimiento selectivo de “la hora baztanesa del XVIII” y de la concentración correspondiente de propiedades en manos de unas pocas familias privilegiadas, de un total de 71 casas de Errazu, el 74,6% (53 familias) poseían menos de una hectárea y 25,4% (18 hogares) poseían de una a cinco hectáreas. Mucho después, tras siglos de crecimiento de la propiedad privada con respecto a la comunal, de enriquecimiento selectivo en el XVIII y de capitalización, sin duda más abierta, en la emigración a América del XIX, de las 108 familias de Errazu, solamente tres poseían más de 15 hectáreas (2,7%), mientras que un 26% (28 familias) tenía entre 6 y 15 hectáreas y la gran mayoría, el 71,3% (77 familias), menos de cinco. En este contexto, las 46,55 has. de Iriarte resultaban extraordinarias.

¹⁸⁴ CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte...*, op. cit., pp. 220-226.

También, en este momento el nuevo dueño de Iriarte y sus primos y cuñados heredaron el enorme prestigio social y capital político de los parientes de la generación anterior. Esto se tradujo en el acceso inmediato de la nueva generación a los cargos de gobierno del Valle. En 1789 el nuevo dueño de Iriarte, José Joaquín Gastón y Cortejarena (Errazu 1766 – 1823) fue elegido jurado de Errazu y en 1792 subteniente de alcalde. En esta fecha, el gobierno del Baztán estaba en manos de tres parientes, siendo alcalde su cuñado Juan Bautista Echeverría, teniente de alcalde su primo Martín Echenique y Gastón, y subteniente el propio José Joaquín. Los tres dirigirán al Valle en la Guerra de la Convención.

Sin embargo, esta generación que empezó su andadura sobre tan sólidas bases, fruto de las generaciones anteriores, pronto empezaría a sufrir una sucesión de calamidades y de terremotos políticos que arrastrarán a sus familias hacia la ruina¹⁸⁵.

En el caso del Valle de Baztán, zona fronteriza, los daños causados por la guerra de 1794-1795 fueron cuantiosos. Los lugares de Arizcun y de Errazu, en los que se hallaba Iriarte, perdieron una cuarta parte de su población y la mitad de su ganadería¹⁸⁶. A pesar de que la familia todavía conservaba un envidiable capital relacional en la Corte de Carlos IV, puesto que la prima y cuñada de José Joaquín Gastón y Cortejarena, María Josefa de Dolarea y Gastón había sido camarera de la reina María Luisa; lo cierto es que el destino de sus cuatro hijos, entre la Guerra de la Independencia y la primera Guerra Carlista, inicialmente con prometedoras carreras en el ejército, se vieron truncadas a pesar de los esfuerzos y la familia se vio privada de los réditos económicos y honoríficos que podían haber cosechado.

La vida militar de los cuatro jóvenes José Antonio, Miguel José, Celestino y Lucas Gastón de Iriarte y Dolarea fue un auténtico calvario jalonado de incertidumbre, guerras, pobreza, encarcelamientos, purgas políticas y muertes precoces¹⁸⁷. El mayor de los hermanos, José Antonio comenzó su carrera en las guardias reales hacia 1802, pero falleció muy joven, en 1813. Los mismos patrones de crisis y disminución de la proyección exterior sufrida por los hijos y nietos de las familias herederas de la Bascongada, se repetían de nuevo con las élites navarras.

La crisis económica en el Valle de Baztán se agudizó durante la Guerra de la Independencia, especialmente por las requisas, suministros y contribuciones extraordinarias exigidas por las tropas francesas. La producción agrícola disminuyó fuertemente y el ganado vacuno se redujo en un 60% entre 1774 y 1817¹⁸⁸. Los gastos de Iriarte se multiplicaron mientras arreciaban las dificultades de la economía local y

¹⁸⁵ La crisis del grupo familiar de los Iriarte, tanto en lo económico como en lo social debido a una creciente tendencia de falta de oportunidades se analiza en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “La generación perdida...”, op. cit. En otro trabajo vimos el espectacular ascenso de sus antepasados durante el siglo XVIII en los cuadros del ejército, la marina y el generalato. IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...”, op. cit.

¹⁸⁶ ARIZKUN CELA, Alejandro: *Economía y sociedad en un valle pirenaico de antiguo régimen: Baztán, 1600-1841*, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1988, pp.107-108, 119-120 y 277.

¹⁸⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. G-2111, exp. 02; G-2112; G-2112, exp. 04; GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte...*, op. cit., pp. 253-258 y 280-287.

¹⁸⁸ ARIZKUN CELA, Alejandro: *Economía y sociedad en un valle pirenaico...*, op. cit., pp. 133, 154 y 267-272.

menguaban las posibilidades de recibir financiación exterior, dado el fracaso de las carreras de sus hijos militares. Iriarte tuvo que hacer frente al pago de la reconstrucción de la casa, incendiada en septiembre de 1815, que costó 800 pesos fuertes, a los gastos para sacar adelante y colocar a sus diez hijos, a los que se añadió la manutención de cuatro sobrinos Irigoyen Dolarea, recogidos en Iriarte al quedar huérfanos de padres.

Así, el dueño de Iriarte, José Joaquín Gastón de Iriarte y Cortejarena tuvo que gastar una buena parte del capital acumulado por las generaciones anteriores. Entre otras abundantes donaciones recibidas por la Casa en el pasado, el tío abuelo Miguel Gastón de Iriarte y Borda había donado en 1755 16 acciones de la Compañía de Caracas por un valor de 120.000 reales de vellón; la tía María Felicia Gastón de Iriarte y Elizacochea 6 acciones de la Compañía de La Habana en 1774, y 8 acciones de la Compañía de Filipinas en 1803; y el tío Juan Javier Gastón de Iriarte y Elizacochea había dejado 24.960 reales de plata, al fallecer en 1798.

Para su desgracia, Iriarte tenía inmovilizado capital líquido en unas imposiciones de las que no percibía réditos ni podía recuperar el capital. Se trataba de 16.000 reales de vellón impuestos al 3,5% sobre el Expediente de caminos reales de la Diputación del Reino en 1800, y de 42.000 reales de vellón en acciones de la Compañía de los Cinco Gremios de Madrid procedentes de la extinta compañía de Caracas y Filipinas¹⁸⁹. Las familias que habían confiado e invertido en la economía reformista de la Corona se veían así entrampadas y quizás escarmentadas.

José Joaquín Gastón falleció en 1823 y le sucedió su hijo Miguel José Gastón y Dolarea (Errazu 1791 – 1837), casado en 1822 con Ana Francisca de Zozaya, hija de una familia principal de Baztán. No tuvieron descendencia. Durante estas décadas de 1820 y 1830, el declive económico de Iriarte se agudizó. Miguel José se dedicó más al ejército y a la política que a la Casa. Iriarte era deficitaria y se endeudó aún más, sin renunciar, al parecer, a su tren de vida.

Miguel José tuvo que hipotecar la casa en 1825. En 1827 y 1829 dio en arriendo algunas propiedades y ganado. Contrajo nuevas deudas en 1830 y 1832. Su madre, María Manuela Dolarea, tuvo que autorizar en su testamento de 1825 que se vendiera su casa nativa, Capellanea de Gaztelu, y no dejó legítimas para sus hijos Celestino y Lucas, creyendo que tendrían decente subsistencia con los sueldos del ejército, cosa que no ocurrió, al verse malogradas sus carreras. Para colmo, la Casa seguía teniendo capitales inmovilizados en el Expediente de caminos reales de la Diputación del Reino y en los Cinco Gremios de Madrid, que no producían réditos ni podía recuperar. En los años 1830 y 1840 el endeudamiento de Iriarte era considerable, hasta tal punto que en 1849 hubo que vender el palacio de Vergara con la mayor parte de su patrimonio¹⁹⁰.

A esta situación penosa se sumaron los desastres de la Guerra Carlista. En 1833 los carlistas apresaron a notables del Valle acusados de liberales, entre ellos, a la dueña de Iriarte, Ana Francisca de Zozaya, mientras que su marido, Miguel José Gastón, militar liberal, era comandante y gobernador de la vecina plaza de Urdax, asediada por las tropas del pretendiente don Carlos. Ana Francisca de Zozaya fue apresada junto a

¹⁸⁹ CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte...*, op. cit., pp. 259-261.

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 262, 284, 295.

sus parientes Manuela Irigoyen de Zozaya, Agustina Hualde de Irigoyen, Joaquina Hualde de Irigoyen, Joaquina Teresa Irigoyen de Iturralde y otros baztaneses como Javier Meoqui, dueño de la casa Michelena de Elizondo. Todos ellos tuvieron que pagar fuertes multas para ser liberados. Ana de Zozaya pagó 333 pesos, un dinero que la casa no tenía y que tuvo que pedir prestado a un hermano¹⁹¹.

En esta situación depresiva, la familia ya no tenía parientes influyentes en la Corte y en posiciones de gobierno que pudieran socorrerla. Afortunadamente, aún pudo contar con la ayuda económica de sus hijos y parientes eclesiásticos que, como había ocurrido en tiempos anteriores, se volcaron en favor de sus familias. Los eclesiásticos de la generación anterior a la crisis habían ocupado posiciones destacadas en el alto clero y ayudaron de múltiples maneras a sus parientes hasta el final de sus días, como muestran las donaciones, entre otros, de Juan Javier Gastón de Iriarte y Elizacochea (Errazu 1714 – 1798), canónigo capiscol de la catedral de Toledo, o de Pedro Vicente Echenique (Maya 1749 – 1820), arcediano de la catedral de Pamplona, que a comienzos del XIX costeaba los estudios de su sobrino Pedro José de Dolarea en la Universidad de Oñate. También sirvieron para afrontar los gastos de Iriarte en este periodo los réditos de dos rentas “prestameras” concedidas por el rey a un clérigo de la parentela, el difunto tío José Isidro Dolarea Gastón.

Los eclesiásticos de la familia en los años 1820-1840 ya no gozaban, salvo excepción, de posiciones tan elevadas en el alto clero ni de la capacidad económica que habían alcanzado sus tíos abuelos. Con todo, los dos eclesiásticos directamente emparentados con la casa Iriarte, Joaquín Isidoro Gastón y Dolarea y su primo Miguel José Irigoyen y Dolarea, canónigo y gobernador eclesiástico de Pamplona, mantuvieron la subsistencia de la casa en estos años negros. Joaquín Isidoro, el hijo eclesiástico de Iriarte disfrutaba de las rentas de al menos dos capellanías fundadas por sus antepasados, y su ayuda permitió hacer frente al grave endeudamiento de Iriarte. Durante los años 1820-1830, se hizo cargo de la gestión de la Casa, mientras que el dueño, su hermano Miguel José, se debatía en su azarosa carrera militar y política. A la muerte de la dueña, Ana de Zozaya, en 1844, y en ausencia de descendencia, Joaquín Isidoro se encargó de Iriarte hasta 1852, en que hizo donación de ella a su sobrino José María Gastón Echeberz, hijo del palacio Arrechea de Maya, que la levantaría de nuevo. José María Gastón retomaría también el testigo político de la parentela como uno de los líderes del liberalismo moderado en Navarra¹⁹².

En cuanto a los descendientes de nuestros socios de número, los Olaeta y Epalza, ambos radicados en Orozco, igualmente sufrieron una merma considerable de su patrimonio durante la Guerra Carlista. Los Olaeta habían ido acumulando diferentes mayorazgos desde comienzos del siglo XVIII, con adquisiciones de casas torre, ferrerías, molinos, caserías, tierras de monte, etc. Al inicio de la contienda, frente a la acumulación de las deudas y la imposibilidad de hacer frente a ellas, fueron obligados a vender parte de sus propiedades. Por otro, los Epalza emparentados con los Ugarte, a pesar de anteriores adquisiciones de vínculos, se vieron en la necesidad de vender

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 285

¹⁹² *Ibidem*, pp. 289-294.

ciertas propiedades de sus mayorazgos. Una disposición no permitida en el Antiguo Régimen, pero que gracias al nuevo ordenamiento jurídico liberal, con la ley de desvinculación, entre 1841-1844 lograron vender pertenencias por un valor de 39.193 reales de vellón¹⁹³.

La decadencia del valor de las rentas de los mayorazgos a causa de la invasión napoleónica y, sobre todo, la guerra carlista, unida a la insolvencia del Estado, hizo que muchos patricios sufriesen penalidades. Son elocuentes las palabras del militar y político Martín de los Heros y Bárcenas en 1840. Tras una trayectoria de altibajos, asensos, purgas y exilios –anteriormente había sido ministro–, con la Regencia de Espartero estaba disfrutando de un momento dulce en su carrera. En adelante, no se tendría que preocupar por su patrimonio de las Encartaciones heredado a comienzos del siglo XIX, puesto que por las causas expuestas al comienzo, Martín aplicaba el dicho de que las rentas de “Mayorazgo de montaña, tres huevos y una castaña”¹⁹⁴.

¹⁹³ CONDE FUENTE, Roberto: *Orozko. Estudio...*, op. cit., pp. 195-196.

¹⁹⁴ BALPARDA, Gregorio: *Don Martín de los Heros y el Progresismo Vascongado de su tiempo*, Burdeos, Feret & Fils Éditeurs, 1925, p. 2.

CAPÍTULO VI: “Más allá de 1814” ¿Repliegue provincial o adaptación a un medio hostil?

En este capítulo final, intentaremos superar el corsé cronológico impuesto por las convenciones académicas, que en nuestro caso, finaliza en 1814, para adentrarnos en el siglo XIX partiendo de un prisma *dieciochista*, y poder calibrar las alteraciones sufridas por los grupos que analizamos, las relaciones entre Corte y provincia y las nuevas preocupaciones que surgirían entre la élite política a raíz de una fuerte apertura del factor de lo individual y el auge de la politización popular. Para adentrarnos en un periodo altamente inestable y que escapa a nuestra zona de confort, lanzaremos globos sonda para intentar descifrar las claves de cómo termina nuestro relato, que comienza en 1700. Creemos justificado la redacción de este último capítulo debido a la numerosa información que hemos acumulado para el siglo XIX en la elaboración de nuestra prosopografía y genealogía social, por lo que la ponemos a disposición del lector.

Por un lado, realizamos un estudio cuantitativo sobre los alumnos del Seminario de Vergara que estudiaron en el momento de la crisis, para comprobar su evolución posterior a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Por otro, en un epílogo final a modo de ensayo, reflexionaremos sobre el impacto de la Revolución liberal en la clase dirigente vasca, e intentaremos comprobar si hubo o no una renovación de sus miembros, si la aparición de nuevos grupos de poder fue más acusada o débil que a nivel nacional y, en definitiva, si hubo una verdadera transformación para el año 1839, una vez concluido un largo periodo de crisis y guerras que comenzaría en 1794.

6.1. Prosopografía de los seminaristas de Vergara 1790 – 1814 en la carrera armada (apartado I)

¿Qué ocurrió con la operatividad de los centros educativos que habían sido el vivero de la oficialía del ejército y la administración? En el caso del Seminario Patriótico de Nobles de Vergara sumido en su propia crisis interna a causa de la Guerra de la Convención, las desavenencias entre sus administradores y posterior intervención por parte del Estado, no parece que el futuro de sus cada vez más escasos alumnos fuera alentador. El cierre de la Bascongada, en 1806, significó la pérdida del control efectivo por parte de las élites vascas de lo que en su día fue la joya de la corona de las realizaciones reformistas lideradas por la Ilustración vasca.

¿Cayó el Seminario de Vergara en una espiral decadente de la que nunca se levantaría? En el periodo de las dos invasiones francesas, ¿consiguió atraerse para sí a los hijos de las élites del reino? ¿Pudo mantener intacta la calidad de su educación como paso previo para la entrada en otras Academias técnicas, como la de los Guardia Marina o el Colegio de Artillería? ¿O se empequeñeció a un reducto de enseñanza dirigido a los hijos de los mayorazgos provinciales, sin mayor proyección que el de administrar sus propiedades?

Siguiendo el trabajo de prosopografía relacional iniciado en la tesis de Álvaro Chaparro sobre el perfil socio-profesional adquirido por los seminaristas de Vergara que

estudiaron en el centro entre 1776-1804¹, nos centraremos en analizar a aquellos alumnos que asistieron a sus aulas, justo en el periodo cronológico en que se centra buena parte de nuestro estudio. Por ello, hemos decidido investigar el futuro de los seminaristas que estudiaron en la institución entre los años 1790-1814, con la particularidad de que nosotros solamente nos detendremos, por razones de espacio y facilidad documental, en escoger a aquellos que siguieron la carrera militar. En su día, Chaparro determinó el éxito del Seminario de Vergara a la hora de colocar al 46% de sus alumnos en las carreras del ejército de tierra y la armada. Y es que la opción militar seguía siendo durante el Antiguo Régimen la vía más rápida para ascender socialmente. En un trabajo anterior, contabilizamos entre los años 1700-1808 un total de 206 oficiales superiores (145 en el ejército y 61 en la armada), de los cuales, 71 eran naturales de Navarra, 52 de Vizcaya, 51 de Guipúzcoa y 29 de Álava², un indicativo de lo atractivo que había resultado ser la opción militar en el siglo XVIII, no solo para las élites vasco-navarras, sino para la clase política borbónica en general.

Entre 1790-1814, estudiaron en los pupitres de Vergara un total de 390 seminaristas³. Un número, si bien puede ser elevado, estuvo marcado por el cierre temporal del centro desde verano de 1794 hasta principios de 1798, e igualmente entre los años 1808-1810, debido a sendas invasiones extranjeras. De los 390 seminaristas, hemos localizado a un total de 122 que tras sus estudios siguieron la carrera militar, representando un 31,28% del cómputo total. Un porcentaje, si bien es tendente a la baja en comparación con los datos ofrecidos por Chaparro en el periodo 1776-1804 (46%)⁴, demuestra que en plena crisis de la monarquía todavía la apuesta militar tenía suficientes alicientes a la hora de medrar socialmente.

Seminaristas 1790-1814	390	100%
Seminaristas con carrera militar	122	31,28%
Sin identificar	268	68,72%

Seminaristas 1790-1814 militares	122	100%
Ejército tierra	99	81,14%
Real armada	21	17,21%
Ambos (tierra + armada)	2 ⁵	1,63%

¹ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit.

² IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: "Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...", op. cit., p. 499.

³ Datos obtenidos del listado de MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

⁴ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit., p. 290.

⁵ En el caso de los seminaristas Juan Hilarión Ortiz de Zárate y Andino y José María Jalón Bañuelos, los contabilizamos de manera repetida en nuestros recuentos de los cuadros del ejército de tierra y de la armada, debido a su trayectoria particular. Juan Hilarión en la marina alcanzó primero el grado de alférez de navío (1819), posteriormente se pasaría al ejército de tierra como capitán del regimiento de milicias disciplinadas de caballería de Puerto Rico (1831). AGMS, Sección 1ª, Leg. O-753. Por su parte, José María, alférez de navío (1802), poco antes de iniciarse la Guerra de la Independencia, bajo el ramo de infantería, llegaría a mariscal de campo (1815). AGMS, Sección 1ª, Leg. J-37; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 452.

De los 122 militares, 21 corresponden a oficiales de la armada (17,21%), 99 al ejército de tierra (81,14%) y 2 pertenecieron a ambas armas (1,63%). Dentro del ejército de tierra, debido al inicio de un ciclo de violencia que se extendería hasta la Guerra Carlista, hemos incluido también a aquellos que se alistaron voluntariamente o fueron llamados a los tercios forales para resistir el avance republicano (1794-1795); a los voluntarios y oficiales de las milicias nacionales en los intervalos en el que estuvo vigente el sistema liberal; a los miembros de la guardia cívica bonapartista (especie de milicia nacional afrancesada) y, por último, a los miembros de los tercios o voluntarios realistas vigentes durante la Década Ominosa. Por tanto, pese a no corresponder a un *cursus honorum* reglado de la carrera militar, durante el periodo bélico muchos milicianos y paisanos armados fueron ascendidos como oficiales, siendo posteriormente sus grados revalidados dentro del ejército regular, e incluso se reengancharon a la misma.

6.1.1. Graduaciones en la real armada

Entre los alumnos contabilizamos un total de 23 individuos que fueron colocados en los puestos de la oficialía de la armada. Un dato claramente pobre respecto a los de la nómina de Chaparro (95 oficiales) para el periodo 1776-1804⁶. Sin duda, este abrupto descenso lo tenemos que contextualizar dentro del reinicio de las hostilidades con Gran Bretaña en 1796. Desde finales del siglo XVIII, los desastres en las batallas del Cabo de San Vicente (1797), Isla Trinidad (1797), la fallida campaña de Algeciras (1801), Finisterre (1805) y sobre todo la derrota de Trafalgar (1805), mermarán la capacidad de la real armada. La debacle de Trafalgar sería la gota que colmó el vaso de un recuento de derrotas claramente desfavorable para la monarquía⁷.

Más importante que las derrotas infringidas por los ingleses sería el abandono institucional sufrido por parte de la Corona, siempre más preocupada por priorizar las necesidades del ejército de tierra. Tras iniciarse la Guerra de la Independencia, un conflicto eminentemente terrestre, la armada seguiría perdiendo buques de guerra más por abandono y desidia que por participar en combates directos. Justamente desde la última década del siglo XVIII, los medios presupuestarios destinados a sufragar la flota se redujeron a su mínima expresión. No se construirán nuevos navíos de línea o fragatas durante los años de conflicto, viviendo de las rentas de las anteriores políticas expansionistas de la marina iniciadas por Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Ante la falta de medios, muchos buques se quedaron varados en tierra y los que permanecieron activos, adolecían de un correcto mantenimiento. Faltaban recambios, no había dinero

⁶ *Ibíd.*, p. 295. Aunque Chaparro contabilice 96 marinos, nosotros hemos descontado el individuo clasificado como “caballero aventurero”.

⁷ BORDEJÉ Y MORENCOS, F. Fernando: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX, 1800-1868*, Tomo I, Madrid, Ministerio de Defensa, 1999; CASTILLO MANRUBIA, Pilar: *La marina de guerra española en el primer tercio del siglo XIX: organización, dotaciones, buques, arsenales y presupuestos*, Madrid, Editorial Naval, 1992; MERINO NAVARRO, José Patricio: *La Armada Española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981. Para una renovación historiográfica, consúltese la obra colectiva MARCHENA, Juan y CUÑO, Justo (eds.): *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 3 vols., Madrid, Doce Calles, 2018.

para comprar maderas, los buques estaban mal artillados, las nóminas de la tropa de marinería se demoran en el tiempo, faltaba un programa de adiestramiento integral... y el personal de tripulación se constriñó de unos 100.000 hombres en 1798, a 30.000 en 1808⁸. La armada real llega exhausta a la hora de afrontar el reto de mantener el imperio ultramarino ante los nacientes procesos de emancipación. Los insurgentes lo sabían y se aprovecharon de ello. Ante un escenario que abarcaba desde el océano Atlántico hasta el Pacífico, pasando por México, Perú o el Río de la Plata, la flota española a duras penas podía mantener el sistema de correos entre la metrópoli y la península⁹.

Faltaban medios y hombres, pero todavía se disponía de un número importante de oficiales formados en las décadas del siglo pasado en las Academias de Guardia Marinas con un bagaje científico-técnico notable. No obstante, según los datos aportados por Ortega-del-Cerro, se advierte un decrecimiento crónico en las entradas del número de cadetes guardia marinas desde 1800 hasta el momento en el que se clausurarán las Academias entre los años 1824-1825. Si en los primeros veinticinco años del siglo XIX se enrolaron unos 605 jóvenes, entre 1826-1844 lo hicieron solamente 124. Todo ello, claro está, influiría negativamente en la reproducción del número de oficiales. Si en 1795 se contabilizaban 1.690, diez años más tarde, en 1805, serían 1.362, en 1815 apenas 1.074, cinco años más tarde, en 1820, unos 776, finalmente, en 1830 quedarían 327, sin contar los muchos otros oficiales que solicitaron pasar a destinos pasivos. Pese a todo, el descenso de efectivos fue mucho más acusado en los hombres que componían la tripulación general. Se puede afirmar que durante todo el periodo el cuerpo de la marina, al igual que el ejército de tierra, adolecería de una macrocefalia al contar con un excedente de oficiales¹⁰.

Por lo tanto, debido al hundimiento de la armada imperial, los seminaristas de Vergara de nuestro periodo formados como altos oficiales de la marina representan un conjunto casi inexistente¹¹. Como oficiales generales solamente encontramos a un brigadier de marina y a un jefe de escuadra, sin encontrar ningún teniente general o capitán general de marina, la mayor distinción de la carrera reglada dentro del escalafón militar naval. Por debajo de ellos, tampoco abundan los capitanes de fragata y de navío, dos seminaristas por cada uno. Es llamativo, en el caso de los únicos brigadier de marina y jefe de escuadra, el largo estancamiento en sus promociones que debieron sufrir en el tiempo comprendido entre la Guerra de la Independencia y los inicios de la

⁸ LEBRÓN GARCÍA, María Luisa: “La Armada española en la Guerra de Independencia”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, XXIV-70, 2009, pp. 23-39; FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: “La marina en la Guerra de Independencia”, *Revista General de la Marina*, vol. 255, núm. 8-9, 2008, pp. 257-266.

⁹ CERVERA PERY, José: *La Marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.

¹⁰ ORTEGA-DEL-CERRO, Pablo: *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII-finales del XIX)*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 150, 275-277, 334.

¹¹ A la hora de elaborar nuestra cuantificación de los “altos oficiales” vascos y navarros en el ejército y la armada durante el periodo de 1700-1808, lo hicimos contando a partir del grado de capitán de navío en el arma de marina, y de coronel, en el caso de los oficiales del ejército de tierra. IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...”, op. cit.

primera Guerra Carlista, coincidiendo justamente, con los años en la que la marina española sufría sus horas más bajas y comenzaba la represión absolutista más férrea.

Grados máximos marina	
Guardia marina	3
Alférez de fragata	4
Alférez de navío	5
Teniente de fragata	3
Teniente de navío	2
Capitán de fragata	2
Capitán de navío	2
Brigadier de marina	1
Jefe escuadra	1
Teniente general de marina	0
Capitán general de marina	0
TOTAL	23

Así, el brigadier de marina Francisco de Echezarreta y Arribi quien comenzó su trayectoria en 1795, adquirió el grado de teniente de navío en 1809. Para su próximo ascenso como capitán de fragata, ocurrido en 1821, tuvo que esperar nada menos que hasta el año 1826 para que se hiciera efectivo. Anteriormente, en la caída del régimen liberal fue hecho prisionero por las tropas de Angulema, sufriendo un proceso de purificación por su conducta observada durante el gobierno constitucional. En total, fueron diecisiete años en que Francisco de Echezarreta vio estancado su ascenso. Una vez salvado el proceso, continuaría su promoción natural como capitán de navío (1831) y, finalmente, brigadier (1837)¹². Casado con una sobrina suya estaba el jefe escuadra Jacinto de Romarate y Salamanca, conocido por dirigir la defensa de los enclaves de Buenos Aires y Montevideo, en las provincias del Río de la Plata, contra los insurgentes independentistas apoyados por las fuerzas británicas entre 1806-1814. Romarató logró ascender en apenas nueve años hasta cuatro grados y llegar a brigadier de marina tras su regreso a la península, en 1815 (aunque no se le haría efectivo hasta 1819). Debido a su fuerte exposición en el régimen del Trienio Liberal (fue Secretario de Estado y Despacho de Marina en 1822), sería purificado y no obtuvo destino hasta 1830. La reina regente lo rehabilitaría en su carrera ascendiendo en 1835 a jefe de escuadra, veinte años después de su última nominación como brigadier¹³.

6.1.2. Graduaciones en el ejército tierra

En las fuerzas terrestres, contabilizamos un total de 79 oficiales entre los seminaristas de Vergara que estudiaron en los años 1790-1814. El grado que más abunda es el de capitán (16). Al contrario de lo ocurrido entre los estudiantes que

¹² AGMAB, Cuerpo General, 620/353; AGMS, Sección 1ª, Leg. E-163.

¹³ AGMAB, Cuerpo General, 620/1069; URQUIJO, Mikel: "Jacinto Romarate...", op. cit.

emprendieron la vía de la marina, el corpus de “altos oficiales” a partir del grado de coronel es más abundante, siendo este último el segundo escalafón que más abunda, con 14 individuos. Como oficiales generales encontramos a 8 brigadieres, 3 mariscales de campo y 2 tenientes generales. No encontramos a ningún capitán general graduado, a pesar de que los dos tenientes generales ejercen tal cargo en los últimos años de su carrera¹⁴. Por otra parte, en los siguientes cuadros, hemos contabilizado a los oficiales del ejército carlista puesto que, al ser pocos, no desvirtúan el cómputo general de los datos ofrecidos, incluso muchos de ellos se reciclarían en el ejército isabelino al revalidar sus grados tras los pactos del Abrazo de Vergara. En todo caso, en el cuadro mostrado en los anexos (ver apéndices) detallamos con exactitud la información expuesta, con los diferentes matices de la trayectoria vital de los seminaristas a lo largo de su carrera, junto con sus otras actividades desempeñadas ajenas a su vida militar.

Grados máximos ejército tierra	
Cadete	5
Sargento	0
Subteniente	8
Alférez	2
Teniente	5
Ayudante mayor	0
Capitán	16
Comandante	3
Sargento mayor	0
Teniente coronel	13
Coronel	14
Brigadier	8
Mariscal de campo	3
Teniente general	2
Capitán general	0
TOTAL	79

Con respecto a los alumnos que discurrieron por las milicias nacionales, voluntarios realistas, tropas forales o la milicia cívica josefina, los datos son los siguientes:

¹⁴ Los graduados de teniente general Francisco Javier de Ezpeleta y Enrile y José Félix de Allendesalazar Mazarredo, desempeñan el cargo de capitán general de las provincias Vascongadas y de Navarra.

Milicia Cívica / Milicia Nacional / Voluntarios Realistas / Tercios provinciales (forales)	
Paisano armado / Voluntario	3
Teniente	1 ¹⁵
Comandante	6
Teniente coronel	1
TOTAL	11

Por último, hemos clasificado como “otros” a aquellos militares que trabajaron para el ejército en la administración castrense. Nos referimos a los oficiales interventores, contadores, comisarios... arrojando una suma de 5 individuos. Igualmente, hemos encontrado a 3 oficiales ingenieros, de los cuales no tenemos constancia de que fueran agraciados con alguna graduación militar (los que sí lo fueron han sido contabilizados en el primer cuadro del apartado); y a 2 guardias reales, de los cuales tampoco hemos podido determinar su graduación exacta.

Otros / Sin determinar grado	
Administración militar	5
Ejército extranjero (Francia)	1
Oficiales ingenieros	3
Guardia real	2
TOTAL	11

En cuanto a la clasificación de los oficiales por diferentes armas (infantería, artillería, caballería, carabineros...), hemos decidido obviar la clasificación tradicional, al comprobar la complejidad de la mayoría de las trayectorias de los militares. Teniendo en cuenta, además, que la mayoría de ellos, sino todos, muestran una realidad poliédrica ofreciendo diferentes caras/matices según el conflicto bélico imperante o el tiempo político vivido. Las transferencias a otras armas serán continuas, según las necesidades de la guerra. Por último, su oficio de militares nunca fue un obstáculo para que se dedicasen a otras actividades como la política, la administración local o los negocios.

Por ejemplo, el riojano Pablo López Huerta Sorozabal, estudiante en Vergara en el momento crítico de 1810-1813, comenzaría una carrera atípica como artillero al estudiar como alumno externo en el Colegio de Artillería de Palma de Mallorca (1813). Pasaría a Segovia como ayudante del Colegio de Artillería (1817-1820), logrando así el grado de teniente graduado de artillería. No obstante, su oportunidad vendría con las guerras de las independencias americanas, un destino duro, pero necesario para medrar, siendo elevado a capitán para el depósito de México (1821). Pronto volvería a la

¹⁵ Antonio de Areizaga y Eguía es teniente 1º del batallón de voluntarios de Guipúzcoa, con la graduación de capitán de infantería.

península para defender el régimen liberal contra las incursiones de los realistas en Cataluña. Caído en desgracia e indefinido con licencia ilimitada, prácticamente sin destino, tendría que esperar hasta junio de 1833 para ser ascendido a teniente coronel, pero esta vez de infantería. En la guerra civil lucharía en el centro de operaciones del Norte, pero no parece que lo hiciera en el real cuerpo de artillería. Sus ascensos, esta vez, lo serían como coronel de caballería (1836) y comandante de caballería (1837)¹⁶. De tal modo que al oficial López-Huerta habría que clasificarlo en tres armas diferentes.

Entre los ingenieros abunda este tipo de “dobles promociones” en diferentes armas. El vallisoletano Fernando Guillamas Galiano, conde de Alcolea de Torete, cadete menor de edad en el regimiento nacional de Zapadores Minadores, cuya estancia en Vergara la aprovechó para preparar el examen de entrada a la Academia de Ingenieros, tras más de una década de estudios (1814-1826), entretanto, sirviendo con el regimiento contra las partidas realistas y sufriendo un proceso de purificación, comenzó a ascender en el escalafón de los oficiales ingenieros: subteniente alumno (1822), teniente de ingenieros (1830), capitán de ingenieros (1836) y comandante de ingenieros (1844). Pasó al trabajar como ingeniero militar para el ejército en 1826, así, durante la Guerra Carlista fue recompensado por méritos con los grados de comandante de infantería (1837), teniente coronel (1838) y coronel de infantería (1851)¹⁷. En su caso, en las tablas de oficiales lo hemos calificado como comandante de ingenieros, en vez de coronel de infantería, entendiendo que su carrera natural era la de ingenieros, y la segunda, una merced obtenida tras su retiro del ejército. Otros casos los hemos clasificado de la misma manera.

De manera similar ocurría con los oficiales de la administración militar. El donostiarra Manuel Yun Ibarbia Verdugo, oficial del cuerpo administrativo del ejército que realizó buena parte de su carrera en las provincias Vascongadas, era escribiente del Ministerio de la Hacienda Militar de Guipúzcoa, un puesto, a buen seguro, conseguido gracias a las influencias familiares, dado que los Yun Ibarbia llevaban desde el siglo pasado ostentando el poder municipal en la ciudad de San Sebastián¹⁸. Manuel Yun escaló como oficial auxiliar del Ministerio Principal de Guipúzcoa (1833), hasta oficial 8º de la administración militar, consiguiendo el puesto de oficial 1º (1854, ratificado en 1859) y mayor de la administración militar (1862). Sin duda, había culminado una gran carrera, pero su realidad era más compleja. Antes de todo, había sido regidor en el ayuntamiento de San Sebastián (1830, 1833) y viniendo de una familia de tradición liberal, su papel fue muy activo en la milicia nacional de San Sebastián, tanto durante su juventud en el Trienio Constitucional como durante la Guerra Carlista. Por todo ello, Manuel Yun sería agraciado con los grados militares de teniente de infantería (1853), capitán de infantería (1859) y, una vez retirado de la carrera activa, comisario de guerra

¹⁶ AGMS, Sección 1ª, Leg. L-1681, exp. 03; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 101.

¹⁷ AGMS, Leg. G-4233, exp. 01; AGMAB, Cuerpo General, 620/530.

¹⁸ BERMEJO MANGAS, Daniel y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “Mucho más que un libro de bailes. Contextualizando socialmente el discurso de Guipuzcoaco Dantza (1824)”, *RIEV*, 60-1, 2015, pp. 8-40.

en 2ª clase (1864) y comandante de infantería (1864)¹⁹. Así, dada la complejidad de su trayectoria vital, en el cuadro de apéndices hemos calificado a Manuel Yun como “Administración militar-Infantería-Milicia-Patricio”.

Incluso en no pocas ocasiones los militares de carrera, en su condición de oficiales de renombre, participaron en los cargos de la alta administración en lo referente a las Secretarías del Despacho de Guerra y Marina, la diplomacia o puestos de representación de palacio. Igualmente, a partir de la Guerra Carlista estuvieron presentes en el sistema parlamentario de las Cortes liberales como procuradores o senadores y alcanzaron ministerios de gobernación, al mismo tiempo que se dedicaron a las inversiones capitalistas, sufragando los incipientes proyectos de la industrialización.

El vitoriano Carlos María Abajo Huici, capitán de navío, ingeniero de la armada, profesor de cosmografía y navegación en la Academia de Guardia Marinas, tras una extensa carrera, tendría el privilegio de ser nombrado gentilhomme de cámara del rey con entrada y, poco después, en 1833, fue introducido en la administración como oficial 2º de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento General del Reino y como oficial 2º de la Secretaría del Despacho de interior, para pasar, en 1840, a vocal de la Junta Superior de Gobierno y dirección de la armada. En su caso, su “arma” correspondería a la “Armada-Ingeniero-Administración”²⁰. El teniente general graduado José Félix Allendesalazar Mazarredo absorbería en todo su esplendor la tradición de su parentela al estar presente en diferentes campos dominados por sus antepasados: el ejército, los negocios, la alta administración y la representación provincial. Desde las guardias reales ascendería al generalato, convirtiéndose en capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra (1868), ingeniero general del ejército (1872), diputado a Cortes por Vizcaya (1853, 1854), senador (1872), ministro de Marina (1854), ministro de Fomento (1854) y accionista de la Sociedad del Ferrocarril de Bilbao a Tudela por más de 150.000 pesetas²¹.

Finalmente, otros perfiles en nada tienen que ver con una carrera reglada ordinaria, pero debido a la particularidad administrativa de las provincias vascas, y de la aparición de la milicia nacional en tiempos de la Revolución liberal, simples patricios/comerciantes que se dedicaban a la gestión de sus haciendas y a la representación provincial-local se vieron inmersos en las actividades militares, disfrutando de grados y honores, por lo que sus informes permanecen recogidos en el Archivo General Militar de Segovia. Uno de ellos fue el citado Antonio de Areizaga y Eguía obsequiado con el grado de capitán de infantería al finalizar la contienda contra la República francesa en 1795. En la resistencia, le colocaron como teniente 1º de la Compañía de Voluntarios de Guipúzcoa. Nunca más volvió a empuñar arma alguna²². Por su parte, el bilbaíno Juan Ramón de Arana y Landázuri, a pesar de no estar llamado a seguir una trayectoria en la carrera reglada del ejército, debido a su ímpetu juvenil

¹⁹ AGMS, Sección 1ª, Leg. LL-295; APARICIO PÉREZ, Celia: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, San Sebastián, Kutxa, 1991.

²⁰ AGMAB, Cuerpo General, 620/1; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa en...*, op. cit., p. 29.

²¹ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-1545, exp. 11; AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp. 129-136.

²² AGMS, Sección 1ª, Leg. A-2179.

participaría en todos los conflictos habidos y por haber. En la Guerra de la Independencia, con tan solo veintidós años, fue ascendido a capitán del batallón 2º de Voluntarios de Vizcaya (1812). Sus promociones fueron tan meteóricas que una vez terminado el conflicto, las autoridades militares le negaron revalidar sus grados en el ejército por sus ascensos excesivamente rápidos. Tras el pronunciamiento liberal de Rafael del Riego, se alistaría en la milicia nacional voluntaria de Bilbao con el grado de sargento 2º. Tras exiliarse a Inglaterra y Francia, donde pasará algunos años, de nuevo en la Guerra Carlista, tendría un papel destacado, pero esta vez como alcalde de Bilbao en los años 1833 y 1835, en pleno asedio de las fuerzas del general Zumalacárregui. No olvidemos que, a pesar de su espíritu rebelde, Juan Ramón provenía de buena familia, estaba considerado uno de los dieciocho electores más pudientes del Señorío de Vizcaya. Era un potentado en toda regla, aunque según un informe, su apoyo por la causa isabelina le había causado “pérdidas tan considerables en sus intereses, que le han conducido a un estado poco próspero. Público es (...) y bien notorio en el Señorío de Vizcaya, que gran parte de las propiedades del exponente, han sido taladas, arruinadas y quemadas”; y es que en la segunda intentona carlista para la conquista de Bilbao, Arana se había puesto al frente de la milicia nacional como comandante 1º. Finalmente, a pesar de las represalias, su dedicación a favor de la causa liberal le valdría diferentes condecoraciones, como la de comendador de la Orden de Isabel la Católica (1836) o el hábito de la Orden de Carlos III en clase de supernumerario (1836). Ese mismo año, en julio, sería nombrado diputado a Cortes por Vizcaya, aunque no llegaría a asistir por los sucesos de La Granja. En octubre de 1836 volvería a ser elegido para el mismo puesto de representación. Tras ganar la guerra, los conflictos volverían a sucederse al participar en el motín contra la Regencia de Espartero, en octubre de 1841, de nuevo como comandante de la milicia nacional de Bilbao. Por último, una vez llegada la madurez, participaría en el capitalismo industrial como socio fundador de algunas entidades, como la Sociedad Bilbaína (1839) o la Sociedad del Ferrocarril Madrid a Irún por Bilbao²³.

6.1.3. Las guardias reales: el bastión de los oficiales de alto rango

Del total de los 122 seminaristas de nuestra nómina, solamente un 18,85% (23 alumnos) comenzó su carrera en las guardias reales, ya fueran las prestigiosas guardias de corps, o las de infantería española o las walonas.

²³ AGMS, Sección 1ª, Leg. A-2012; URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Arana Landázuri, Juan Ramón”, *Aunamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/arana-landazuri-juan-ramon/ar-26595/> [Consultado 07/01/2019]; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 185-186; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “El alzamiento moderado-fuerista de octubre de 1841. El caso de la villa de Bilbao”, *Hispania. Revista española de historia*, LVI/2-193, 1996, pp. 565-586 (p. 585); ENCISO, Julio: *La Sociedad Bilbaína. Apuntes históricos*, Bilbao, Imprenta y Encuadernación de la Casa Misericordia, 1913, p. 15.

Guardias reales sin determinar grado	
Guardia real	2
TOTAL	2

Seminaristas en las Guardias reales		
SÍ	23	18,85%
NO	99	80,14%
TOTAL	122	100%

Pese a representar una pequeña minoría, lo sorprendente radica en el valor cualitativo de los individuos que hicieron carrera en los cuerpos más elitistas del ejército de tierra. Las guardias reales, especialmente las de corps, se volvieron un auténtico ejército cortesano, cuyos miembros ascenderían de manera privilegiada a lo más elevado del generalato, los empleos palatinos y los puestos de las gobernaciones político-militares del imperio. Además de la facilidad de obtener hábitos de nobleza. Era la ventaja de permanecer siempre cerca de la figura del rey.

En cuanto a los hombres del ejército de tierra, 99 en total, guardias reales incluidos, hemos contabilizado a 27 altos oficiales contando a partir del grado de coronel hasta capitán general. Sin embargo, teniendo en cuenta solamente a los 23 guardias reales (de 99 oficiales del ejército de tierra), comprobamos que de los 27 altos oficiales, los guardias reales representaban más de la mitad, 16 individuos.

Grados máximos Guardia Reales		Total ejército Tierra
Cadete	0	
Sargento	0	
Subteniente	0	
Alférez	0	
Teniente	0	
Ayudante mayor	0	
Capitán	0	
Comandante	1	
Sargento mayor	0	
Teniente coronel	4	
Coronel	7	14
Brigadier	6	8
Mariscal de campo	1	3
Teniente general	2	2
Capitán general	0	0
TOTAL	21	27

En este sentido, de los 27 altos oficiales, los guardias reales representan la mitad de los 14 coroneles (7), 1 de cada 3 mariscales de campo y la totalidad de los 2 tenientes generales. Pero su andadura no fue tan plácida como podría esperarse. Tras comenzar

un nuevo tiempo impregnado por una fuerte inestabilidad, la tranquilidad de la Corte sería sustituida por la invasión napoleónica, escenario donde la mayoría de ellos (15 de 23) se curtirían en su primera experiencia bélica, logrando en el lapso de cuatro años sus mayores ascensos. Los dos tenientes generales, pertenecientes a una generación posterior, lo harían por primera vez luchando en las filas isabelinas.

6.1.4. Orígenes geográficos y genealogía social

En lo relativo a los orígenes geográficos de los alumnos de Vergara (1790-1814) que siguieron la carrera militar, de 122 actores, 50 de ellos provenían del País Vasco y de Navarra (40,98), 57 del resto de la península (46,72%), siendo el grupo más numeroso; 13 de América (10,65%); 1 de Suiza y otro del cual no disponemos información alguna de su lugar de nacimiento.

Orígenes geográficos seminaristas Vergara (1790-1814)		
Península	57	46,72%
Provincias vascas y Navarra	50	40,98%
América	13	10,65%
Extranjero (Suiza)	1	0,81%
Sin identificar	1	0,81%
TOTAL	122	100%

En los años de la decadencia del Seminario de Vergara, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, sorprendentemente, los alumnos no nacidos en las Vascongadas, Navarra incluida, son mayoría, aunque sea por un estrecho margen. Destaca la bajada de los seminaristas de procedencia americana comparando con los datos ofrecidos por Chaparro, que corresponderían a 112 alumnos entre 1776-1804, alrededor de un 25%²⁴. Para nuestra cronología los datos se reducen drásticamente, llegando a apenas un 10%, 13 seminaristas.

En cuanto al perfil familiar de los alumnos, hemos querido cuantificar prosopográficamente una genealogía social básica, partiendo de EGO (seminarista) hasta el cuarto grado de parentesco, para comprobar si hubo entre la parentela del seminarista uno o más parientes: con alguna carrera en la monarquía, familiares con cargos a escala local o provincial, vinculados como socios (de número, beneméritos...) de la Bascongada y gente unida al comercio imperial y a las finanzas del Estado. Todos los datos están cotejados con la información volcada en la base de datos Fichoz.

Los datos extraídos y complementarios entre sí son los siguientes: de los 122 seminaristas, 100 de ellos (81,96%) tuvieron un pariente o más desempeñando algún empleo de la Corona, ya fuera en la alta administración como en el ejército, el clero, la magistratura, etc. Por otro lado, 79 parientes de los alumnos (64,75%) estuvieron vinculados a los oficios de representación local o provincial como alcaldes, regidores,

²⁴ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit., pp. 373-374.

regidores perpetuos, diputados generales de las provincias vascas, etc. En cuanto al nexo con la Bascongada, 61 de ellos (50%) tuvieron un familiar o más dentro de la nómina de los socios de la institución reformista. Por último, 63 alumnos y sus familias (51,63%) tuvieron contacto con actividades comerciales, ya fuera como accionistas del Banco Nacional de San Carlos, comerciantes al por mayor, socios capitalistas de negocios industriales, etc.

Genealogía social seminaristas Vergara 1790-1814 (4º de parentesco)		
Un pariente o más... EN	Seminaristas	Respecto al total (122 seminaristas)
Carreras monarquía	100	81,96%
Cargos locales/provinciales	79	64,75%
Socios Bascongada	61	50%
Comercio/finanzas	63	51,63%

6.1.5. Atracción y precariedad de la carrera militar en tiempos de crisis

La carrera militar siguió siendo especialmente atractiva en las primeras décadas del siglo XIX, pero igual que ocurría en la armada, la falta de reformas y la crisis arrastrada desde la última década de la centuria pasada, abocó al ejército de tierra a una crisis sistémica²⁵. En el siglo XVIII, la milicia se convirtió en un poderoso imán para las familias que reunían las condiciones para acceder a ella. En primer lugar, el empleo en la oficialía castrense procuraba un sustento económico y seguridad profesional nada desdeñables. Las reformas borbónicas del ejército y la marina culminaron el proceso de profesionalización asegurando empleo y sueldo, con un escalafón de ascensos bien reglado que comenzaba en la adolescencia, con el ingreso en la oficialía de los cadetes y terminaba con la jubilación. La remuneración salarial aumentaba conforme se ascendía en el escalafón y comportaba, además, otras seguridades económicas para la familia del militar, como pensiones de viudedad, montepíos para huérfanos, o las posibilidades de recibir becas para sufragar los estudios de los hijos.

Así lo muestran algunos ejemplos de nuestra nómina. En tiempos de dificultades económicas, el jornal o la pensión de un solo oficial bastaban para asegurar la supervivencia de una familia entera. Joaquín Vivanco Yun, capitán de artillería, pariente del administrador militar Manuel Yun Ibarbia y Verdugo, había ingresado en el cuerpo en 1800, pero años después se hallaba enfermo. Su sueldo era el apoyo de su madre viuda y de cinco hermanos: “con mi mal pagada viudedad no se sería posible asistir a las necesidades de cinco hijos más”. La madre escribía pidiendo que se le pagaran los sueldos atrasados para salir de la miseria. En vista de los méritos de su padre, tío y

²⁵ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: “El largo ocaso del ejército español de la ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 22, 2004, pp. 431-452; CEPEDA GÓMEZ, José: “La crisis del ejército real y el nacimiento del ejército nacional”, en BALAGUER, Emilio y GIMÉNEZ, Enrique (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert” - Diputación de Alicante, 1995, pp. 19-49.

hermano, se le jubiló del servicio con una pensión anual de 500 reales de vellón mensuales, con la condición de que esta cuidase del artillero retirado²⁶.

El joven Felipe Tavira Acosta fue becado por el rey en 1815 para poder estudiar en el Seminario de Vergara y en la Academia de Artillería en 1822, en atención a la situación de su madre, viuda con nueve hijos, y a los méritos de servicio durante cuarenta años de una serie de parientes y de su propio padre. Lograría alcanzar el grado de subteniente de artillería y capitán de infantería²⁷. Igualmente, Eustaquio Iribarren Ulzurrun, navarro nacido en 1802 e hijo de un magistrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza que se encontraba fallecido para entonces, consiguió una beca del rey para costear sus estudios. Entró en el Seminario de Vergara gracias a las gestiones de su tío. La madre se hallaba viuda y “corto de medios por su estado de viudez”, por lo cual el rey mandó que fueran satisfechos todos los gastos de su estancia en Vergara por el fondo pío benefical del obispado de Calahorra. Eustaquio alcanzó el grado de coronel de infantería²⁸. La viuda de Bernardo Guenduláin, brigadier de infantería muerto en 1828, tras la muerte de Fernando VII solicitaba a la reina una pensión para poder pagar los estudios de su hijo “que tiene sin poderle dar educación por falta de recursos”, en atención a los méritos de su marido. Es elocuente este ejemplo, puesto que su difunto marido perteneció al rango de los oficiales generales y se labró su carrera en las guardias reales, el cuerpo mejor dotado económicamente. Sin embargo, la falta de fondos en la Tesorería general, las enfermedades y las purgas políticas hicieron mella en su situación económica. Con sueldos a medio cobrar en el año 1822, poco después sería purificado y despachado con licencia indefinida (1824) a causa de una larga enfermedad. Por razón, su mujer tuvo que esperar unos cuantos años para disfrutar de la pensión de viudedad²⁹.

En este sentido, los beneficios de pertenecer a un estamento privilegiado como el ejército rápidamente se precarizaron conforme se acentuaba la propia crisis de la monarquía y la quiebra de la Hacienda. Durante todo el siglo XVIII los sueldos de la oficialía y la tropa –cuando se cobraban, pues los atrasos eran moneda común– prácticamente estuvieron congelados. Con ligeras subidas desde el reinado de Carlos III, el alza apenas se apreció debido a la carestía de los precios motivados por los periodos de bonanza económica. Incluso estos perdieron su poder adquisitivo. Así, se debería esperar hasta 1802 para recuperar los niveles de 1707³⁰. Al entrar el siglo XIX la situación se agravaría tras las revoluciones políticas, los pronunciamientos, los movimientos de los guerrilleros realistas y liberales, purgas y todo tipo de conflictos bélicos que se eternizarían desde la Guerra de la Convención hasta la guerra civil de 1833... Todo ello hizo mella en los ascensos, sueldos y pensiones, ante unas carreras discontinuas por ceses, purificaciones y licencias ilimitadas forzosas.

²⁶ AGMS, Sección 1ª, Leg. B-2260.

²⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. T-11.

²⁸ AGMS, Sección 1ª, Leg. I-489.

²⁹ AGMS, Sección 1ª, Leg. G-4284, exp. 02.

³⁰ ANDÚJAR, Francisco: “La situación salarial de los militares en el siglo XVIII”, en BALAGUER, Emilio y GIMÉNEZ, Enrique (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert” - Diputación de Alicante, 1995, pp. 87-109.

Un caso fue el de Juan Bautista de Echegoyen y Aróstegui, coronel de caballería graduado y del escuadrón de milicias disciplinadas de Dragones de Toro. Con veintinueve años de servicios a sus espaldas, tres años de experiencia combatiendo contra las tropas convencionales francesas y una dilatada carrera en Centroamérica defendiendo las posesiones españolas, se retiró del servicio activo a causa de unas dolencias en 1817. A pesar de su grado de coronel, no se le concedió ninguna pensión³¹. De igual manera, los oficiales de la armada José Mariano Cosío Urbicáin y Juan Bautista Miyares Mancebo, ambos con la salud deteriorada, se jubilaron sin percibir estipendio alguno. Cosío se retiró como teniente de fragata en clase de retirado en 1804³², teniendo que reciclarse en la política local en su Arequipa local. Miyares se retiró en 1818 como teniente de navío, en calidad de disperso y con la libertad de residir en cualquier dominio de la península o de América en relación a sus méritos, algo que parece no era muy usual. A pesar de acumular más de veinte años de servicios ininterrumpidos, tanto en la mar como en tierra (participó en la guerra de 1808), no se le concedería ningún subsidio de jubilación³³. La misma gracia pediría el coronel de caballería Baltasar Jalón Bañuelos, sargento mayor de la Plaza de Castilla la Nueva desde 1836 hasta 1840. Todavía, en 1846, imploraba se le “digne concederme alguna cantidad para aliviar la miseria en que me hallo a causa de mi dilatada enfermedad”³⁴.

Y cuando hubo pensión, muchas veces la cuantía de las prestaciones eran, cuanto menos, insuficientes. Era el caso de Manuel Entrambasaguas Larios, comandante de caballería, guardia de corps en 1811, que sufrió dos procesos de purificación y casi ocho años de excedencia del servicio militar, razón de su mediocre carrera. Reenganchado en la guerra contra el pretendiente don Carlos, se retiró en 1838 con una pensión de 225 reales al mes³⁵. Pedro Cendeja Arandilla, capitán que fue de las milicias disciplinadas de Lima, solicitaba en 1830 una pensión alimenticia. Aunque el fiscal militar veía justificadas y meritorias las razones argumentadas, debido al deteriorado estado del erario público, apenas podría concederle 500 reales mensuales³⁶.

En el comienzo del apartado prosopográfico, hemos mencionado algunos casos de carreras estancadas debido a la inestabilidad política y social. Hubo casos verdaderamente flagrantes, como el del artillero Celestino Gastón de Dolarea, originario de la Casa Iriarte del Baztán, citados anteriormente. Subteniente de artillería en 1807 una vez finalizados sus estudios en Segovia, la invasión napoleónica le abrió infinidad de oportunidades para ascender, y así lo hizo. Tres años más tarde sería elevado a teniente de artillería graduado. Sin embargo, fue herido gravemente en batalla y llevado, como ocurrió con miles de soldados y oficiales, prisionero a Francia. Regresaría a España en 1813, recompensándosele con el grado de capitán de artillería en 1815 (efectivo en 1817). Sería su última promoción como oficial. Su próximo destino en América luchando contra los rebeldes independentistas fue un auténtico calvario,

³¹ AGMS, Sección 1ª, Leg. E-152.

³² AGMAB, Cuerpo General, 620/291.

³³ AGMAB, Cuerpo General, 620/756.

³⁴ AGMS, Sección 1ª, Leg. J-36.

³⁵ AGMS, Sección 1ª, Leg. E-394.

³⁶ AGMS, Sección 1ª, Leg. C-2544.

encadenando en el ejército realista una derrota tras otra (Batalla de Talca, Batalla de Maipú). De nuevo, sería hecho prisionero aunque lograría escapar³⁷.

Según el modelo establecido por José Cepeda, Celestino pertenecería a aquella generación de oficiales jóvenes, la mayoría de baja graduación, que fueron llevados como prisioneros a Francia y vieron paralizado así su ascenso. En el exterior se pudieron poner en contacto con las nuevas corrientes liberales y logias masónicas, por lo que serían vistos como una amenaza potencial, a pesar de su fama de mártires. Ante un ejército que ya se había politizado, Fernando VII se rodeó solamente de oficiales adictos a su persona que gozarán de los mejores puestos y salarios más abultados, mientras que la mayoría de los oficiales intermedios tuvieron que sufrir unas pésimas condiciones, sobre todo económicas, y unos ascensos que nunca llegaban, puesto que estos solamente quedaban reservados para la minoría beneficiada por el rey. Este tipo de oficiales serían, por tanto, los que tendrán un protagonismo mayor en el levantamiento revolucionario de 1820³⁸.

En 1820, Celestino, con veintiocho años, comandaba como capitán del primer regimiento de artillería de Barcelona la defensa del gobierno legítimo constitucional en Cataluña. En su hoja de servicios de ese año figuraba como adicto al sistema constitucional, lo que pagaría muy caro. Tras la restauración absolutista de 1823, fue apartado del servicio y se le retiró de manera forzosa a Logroño, en una situación económica muy apurada. Otra oportunidad vendría con los nuevos intentos para reconquistar América, por lo que Celestino, en aquel momento viudo y sin descendencia, se embarcó para probar fortuna al arrimo de parientes cercanos dedicados al comercio, pero enseguida se vio obligado a abandonar México, entre diciembre de 1827 y abril de 1828, por la primera ley de expulsión de españoles decretada por el gobierno mexicano. Como tantos otros, desembarcó en Burdeos bajo el estigma de los militares *ayacuchos* derrotados en América y considerados traidores a la patria por el gobierno de Fernando VII. Sin duda, para rehabilitarse, se embarcó por tercera vez para las Indias en la expedición a Cuba de 1828, centro de operaciones para iniciar la reconquista de México. Una campaña que fue un auténtico desastre (batalla de Tampico 1829), por lo que Celestino se refugiaría en La Habana, en casa de unos primos, muriendo poco después en 1834.

En casi toda su azarosa carrera, con veinticinco años de servicios cumplidos y miembro de un cuerpo extremadamente tecnificado, Celestino estuvo diecisiete años sin ascender. Como capitán de artillería en 1815, lo único que le valió de sus esfuerzos luchando contra los insurgentes americanos fue la revalidación del grado de capitán en 1829, sin obtener ni un solo ascenso más.

Las carreras estancadas fueron algo común entre la oficialía intermedia en los tiempos de Fernando VII, con todo lo que ello conllevaba: salarios menores (cuando se pagaban), arbitrariedad en el sistema de ascensos y raquíticas jubilaciones y pensiones de viudedad, cuando las había. Otros casos entre los seminaristas de Vergara que nos recuerdan el caso de Celestino los encontramos en Antonio Abajo Huici, también

³⁷ AGMS, Sección 1ª, Leg. G-2111, exp. 02; CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte...*, op. cit., pp. 255-258.

³⁸ CEPEDA GÓMEZ, José: *El ejército en la política española...*, op. cit, pp. 303-304.

artillero, hermano del mencionado Carlos María Abajo Huici, capitán de navío e ingeniero de la armada. Antonio no tendría la misma suerte. Hecho prisionero por los franceses en 1812, tras su regreso pasaría de teniente a capitán de artillería en 1814. No disponemos de mucha información sobre su persona, pero su carrera sería un absoluto fracaso, puesto que para obtener su próximo ascenso tendría que esperar casi hasta su muerte, en 1837, cuando fue elevado a teniente coronel³⁹.

6.1.6. Factor educativo

Tras haber completado el aprendizaje básico, los jóvenes destinados a formar los cuadros más sobresalientes de la oficialía militar iban a formarse, principalmente, a los Seminarios de Nobles de Madrid⁴⁰ y al Seminario Patriótico de Nobles de Vergara. A pesar de que el factor del parentesco y el capital relacional de cada familia sería el elemento decisivo para la entrada del joven en la cúspide del ejército, era necesario seguir un cursus reglado⁴¹.

Aún y todo, el número de Academias que incluían una educación acorde con los parámetros europeos más adelantados, fue a todas luces insuficiente para cubrir la formación de todos los oficiales y miembros de la tropa. Durante todo el siglo XVIII, pese a la potenciación de los cuerpos de ingeniería⁴² y artillería⁴³, no existió un plan de formación militar integral unificado que dotase a los oficiales de una educación de calidad. Faltaban medios, profesores en materias especializadas, los ascensos de grado no se respondían a criterios de formación científico-técnicos, en un sistema que primaba la antigüedad de la hoja de servicio, por lo que los incentivos para estudiar dichas materias técnicas no eran muy atractivos. Por último, la formación del ejército se sumergiría en una aguda crisis entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se favorecía la cantidad de hombres reclutados frente a la calidad educativa de oficiales con una formación técnica. Para entonces, muchos de los centros de formación se

³⁹ AGMS, Sección 1ª, Legajo A-40.

⁴⁰ ARTOLA RENEDO, Andoni y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid...”, op.cit; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio Social”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 3, 2004, pp. 201-225; SOUBEYROUX, Jacques: “El Real Seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”, *Bulletin Hispanique*, 97-1, 1995, pp. 201-212; PESET, José Luis: “Ciencia, nobleza y ejército en el Seminario de Nobles de Madrid, 1770-1778”, *Mayans y la Ilustración*, vol. 2, Ayuntamiento de Oliva, 1981.

⁴¹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar...”, op. cit.

⁴² GALLAND SEGUELA, Martine: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803, étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008; CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan Eugeni y MONCADA, Omar: *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1988; CAPEL, Horacio et alii: *Los Ingenieros militares en España, siglo XVIII: Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983.

⁴³ HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, Academia de Artillería de Segovia, 1990; ídem, “La formación de los militares en el siglo XVIII. El colegio artillero de Segovia o la creación de un modelo”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SÁINZ, Álvaro (coords.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 317-336.

encontraban clausurados. Los casos de éxito, no eran sino una isla dentro de la mediocridad⁴⁴.

Tras el desastre de la Guerra de la Convención, acontecimiento que sacó a la luz las carencias que padecía la estructura militar al completo, Godoy intentó establecer una reforma integral para todo el cuerpo del ejército, que abordara cuestiones desde la creación de un Estado Mayor unificado a una mayor racionalidad de la tropa, la reducción de los privilegios de las guardias reales, la promoción de mandos por criterios meritocráticos y no por razones estamentales-venales o de antigüedad, la búsqueda de un sistema de reclutamiento eficaz ante la falta de efectivos, la mejora de la formación militar y la potenciación de las armas facultativas técnicas frente a la desproporción de otras armas, como la de infantería, por ejemplo. A pesar de su poder como generalísimo (1802) y posteriormente gran almirante (1807), sus dos tentativas cayeron en saco roto, sobre todo, por la dificultad de alterar de raíz unas estructuras enraizadas desde un siglo atrás y, en gran parte, debido a las presiones internas de amplios sectores inmovilistas situados a la cabeza del ejército, que no estaban dispuestos a transigir novedad alguna. Pese a todo, la hecatombe de 1808 daría al traste con todos los intentos de reforma⁴⁵.

No obstante, a pesar del déficit de un programa formativo en el ejército, entre las hojas de servicio de los seminaristas que se dedicaron al camino de las armas, abundan informes de los directores y profesores del Colegio de Vergara sobre los estudios que habían cursado. Muchos de ellos los presentaban como méritos para optar a plazas o a grados más elevados, o en el caso de los ingenieros-artilleros, los utilizaban como carta de presentación para realizar sus exámenes de entrada en la Academia de ingenieros o en el Colegio de Artillería de Segovia.

El alavés Andrés Gorbea Gancedo representó el caso de mayor éxito que alcanzó un ingeniero dentro de los hombres de nuestra nómina. Tras estudiar en el Seminario de Vergara (1803-1815) materias relacionadas con las matemáticas, física, ingeniería militar, arquitectura, dibujo, biología y lenguas, se convirtió en “seminarista mayor” del centro desempeñando tareas de profesor, impartiendo clases de física y matemáticas. Posteriormente, realizó las pruebas de acceso del Real Cuerpo de Ingenieros en Alcalá de Henares. Tras el pronunciamiento liberal de 1820 se adhirió a la milicia nacional de Madrid, asistiendo a la rendición de la ciudad. Exiliado, en Francia aprovecharía para incrementar sus conocimientos científicos, pasando por Londres, donde se dedicaría a la enseñanza científica. Captado por un agente del recién creado Estado chileno en la capital británica, fue invitado para ocupar la cátedra del Instituto Nacional de Chile. Llegó al país andino en 1826. Con los años, se convertiría en el padre de la ingeniería chilena, bajo cuya dirección crearía escuela, con una especial atención a las matemáticas como base para formar nuevos ingenieros. En 1843 se creó el Cuerpo de Ingenieros Civiles, por lo que el gobierno de la república ofreció a Gorbea el puesto de primer

⁴⁴ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, *Crónica Nova*, 19, 1991, pp. 31-55.

⁴⁵ ANDÚJAR, Francisco: “La crisis del ejército borbónico...”, op. cit.; HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: “El Estado Mayor de Godoy y los intentos de reforma en el ejército de Carlos IV. La Ordenanza general de 1802”, en VV.AA.: *Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 493-499.

director. Ese mismo año figuraría como uno de los miembros fundadores de la Facultad de Ciencias y Matemáticas de la Universidad de Chile, siendo su primer decano⁴⁶.

Otros ejemplos, aunque no tan grandilocuentes, los encontramos en los seminaristas Mariano Tejada Lema, Isidoro Escudero Arévalo e Eustaquio Iribarren y Ulzurrun. En el último caso, el secretario del Seminario José Gabriel Urrutia certificaba que el alumno había estudiado durante su estancia entre 1814-1821:

“Primeras letras, Gramática castellana, y latina, Aritmética, Álgebra, Geometría elemental, Trigonometría rectilínea y esférica, aplicación del Álgebra a la Geometría, Secciones cónicas, series, cálculo diferencial e integral, Geografía, matemática y dibujo, con muy buena aplicación y aprovechamiento, como consta de las certificaciones dadas por los receptivos profesores de este establecimiento, y como lo acreditó el mismo interesado en los exámenes públicos que superó a mediados y fin de curso (...)”⁴⁷.

El navarro Isidoro Escudero Arévalo era paisano armado en la milicia voluntaria de caballería de Corella durante el Trienio Liberal. Años antes había estudiado en la villa de Vergara cursando estudios de aritmética, álgebra, geometría especulativa y práctica, trigonometría rectilínea y esférica, aplicación de álgebra a la geometría, secciones cónicas, series, cálculo diferencial e integral, dinámica, estática, hidrostática, hidráulica, óptica, astronomía, geografía, fortificación de campaña, dibujo, historia y cronología, lógica y lengua francesa. En definitiva, una educación de primer nivel que lo presentaría como aval, junto a sus servicios persiguiendo a las guerrillas realistas en Navarra, para “servir a la patria en la distinguida carrera militar”⁴⁸. Sin embargo, y con los antecedentes por defender el régimen liberal, las peticiones de Isidoro no serían atendidas una vez restituido el absolutismo. Este ejemplo demuestra que ante individuos dirigidos, a priori, a la vida local en sus respectivos pueblos, aunque no se tratasen de ingenieros o artilleros, pudieron recibir la misma educación esmerada con una fuerte impronta científico-técnica, reservada en un principio a los hijos de la élite dirigidos a las carreras de las armas sabias.

En el caso de las guardias reales, la formación se efectuaba dentro de los propios regimientos, donde se realizaba el aprendizaje militar de la mayor parte de la oficialía de infantería y caballería⁴⁹. De igual manera ocurría con los oficiales de las Secretarías del Despacho. A falta de una Academia o centro formativo específico, los aspirantes a oficial aprendían el oficio desde dentro, trabajando en las mismas covachuelas⁵⁰. Tenemos un ejemplo del guardia real Francisco Javier de Ezpeleta y Enrile, teniente general graduado y capitán general. Tras pasar por Vergara con una sólida formación, el cadete y alumno aventajado terminaría sus estudios en su regimiento de las reales

⁴⁶ AGMS, Sección 1ª, Legajo G-3754, exp. 01; OYANGUREN, Palmira: “El vasco, Andrés Antonio Gorbea Gancedo. Precursor de las matemáticas modernas en Chile”, *Euskonews*. En línea: <http://www.euskonews.eus/0322zkb/kosmo32201.html> [Consultado 07/01/2019].

⁴⁷ AGMS, Sección 1ª, Legajo I-489.

⁴⁸ AGMS, Sección 1ª, Legajo E-1247.

⁴⁹ ANDÚJAR, Francisco: “La educación de los militares...”, op. cit., p. 32.

⁵⁰ NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: “Del colegio a la Secretaría: formación e instrucción de ministros y oficiales en el Setecientos español”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Puertollano, 2000, pp. 441-458.

guardias de infantería española, aprovechando su estancia a partir de 1814 en los cuerpos privilegiados del ejército para ampliar su formación. Según un informe:

“acreditó haber estudiado con aprovechamiento en la academia del 1er Regimiento además de las materias que previenen las ordenanzas, matemáticas, ataque y defensa de plazas, nociones de tratados de puentes geográficas, cronología, historia antigua de España e idioma francés, y por aplicación y conducta obtuvo el premio de sable de una de las compañías de preferencia. Durante dos años tuvo a su cargo las dos clases más adelantadas de dicha academia de Caballeros Cadetes, las que desempeñó a satisfacción de sus Jefes, y por lo que mereció las gracias del Director [ministro?] que presidió las academias”⁵¹.

El teniente 2º de las reales guardias de infantería walonas, Ignacio María de Emparan y Aranguren, de Azpeitia, también llegó a impartir clases a los cadetes de las guardias reales como profesor de 3ª clase, enseñando las materias de geometría, trigonometría y geometría práctica en el curso 1819-1820 y en los dos cursos siguientes tratados de artillería, fortificación y defensa de plazas como profesor de 4ª clase⁵².

Las conclusiones que se pueden extraer del análisis social de nuestra muestra sobre los seminaristas que estudiaron entre el periodo de 1790 a 1814, nos revelan dos caras de una misma moneda. Por un lado, es evidente el enorme decrecimiento en las entradas de alumnos al Seminario de Vergara, sobre todo, en los periodos de 1794 (5 alumnos), 1795-1797 (0) y durante los años 1807 (9), 1808 (3), 1809 (0), 1810 (5). Sería a partir del año 1811 cuando se recuperarían los índices normales de entradas, aumentando enormemente a partir de 1814, con 79 seminaristas. Una vez derrotado el ejército napoleónico e instaurado el régimen fernandino, las familias de la clase política del reino retomarán su habitual costumbre de enviar a sus vástagos a la villa guipuzcoana. No obstante, los 390 seminaristas contabilizados en 1790-1814, reflejan una tendencia a la baja.

Una contabilidad negativa en los alumnos, que obviamente, afectará en las posibilidades de encontrar seminaristas llevando a cabo carreras de prestigio en el ejército y la marina. Los porcentajes de un 31,28% (122 de 390 estudiantes), si bien no son nada desdeñables, nos alertan de una profunda caída respecto a épocas anteriores. Por lo tanto, desde un punto de vista social y prosopográfico, sí se puede confirmar la crisis de la decadencia del Seminario de Vergara, unido intrínsecamente al colapso sufrido por la desaparecida Bascongada. Si suprimiéramos las entradas de 1814, momento en que se afianza la recuperación del Seminario, la nómina de los seminaristas apenas superaría los 300 individuos en veinticuatro años.

Desgranando los datos de nuestro muestreo sobre los 122 alumnos, la práctica inexistencia de oficiales de marina (17,21%) se explica por el recorte brutal sufrido en

⁵¹ AGMS, Sección 1ª, Legajo E-1677.

⁵² AGMS, Sección 1ª, Legajo E-324.

el presupuesto naval por parte de la Corona a raíz de la Guerra de la Convención. Una vez comenzada la segunda invasión francesa, la armada estaba herida de muerte y tras las guerras de las independencias americanas, estaba abocada a su desaparición. En adelante, no sería atractivo dirigir a los hijos a una carrera llena de incertidumbre por la falta de perspectivas de promoción. Por esta misma razón, los oficiales encuadrados en la cúspide de la marina apenas se pueden encontrar.

En lo relativo a los seminaristas ascendidos en el ejército de tierra (81,14%) abundan, como era de esperar, los miembros asentados en el arma de infantería y caballería, además de los carabineros. Con todo, la “alta densidad” de alumnos formados en las disciplinas de las armas sabias, ingenieros y artilleros, nos resulta reveladora. Mientras que en el muestreo de Chaparro sobre 542 alumnos, solamente encontró un ingeniero⁵³, en nuestro caso, hallamos 10 ingenieros o aspirantes a ingenieros. Muchos de ellos combinaron su trayectoria trabajando en el arma de infantería, la política, la alta administración o la marina. Por la parte de artillería, encontramos 18 alumnos formados en las técnicas de la pólvora y proyectiles. Sumando las dos armas facultativas, tendríamos a 28 personas, un 22,95% del total de los militares de Vergara. Sumando el conjunto de todo el alumnado en la cronología referida, conformarían un 7,17%.

Si cotejamos los datos con el Estado de las fuerzas teóricas del ejército español de 1802 ofrecidos por Andújar⁵⁴, comprobamos que a pesar de los esfuerzos de Godoy por dotar de un mayor poder a las armas técnicas, la preponderancia de la infantería era absoluta, compuesta por el 80% del total del ejército. La artillería, por el contrario, a pesar de sus 4.164 hombres, solamente representaba un exiguo 3%. Los ingenieros ni siquiera aparecen contabilizados como tal. Comparándolo con nuestros datos, solamente los artilleros representarían el 14,75% de los militares (de 122). Un dato a tener a cuenta, puesto que pone de relevancia la importancia del Seminario de Vergara como centro de formación para futuros artilleros e ingenieros, en un periodo en que la educación técnica, a pesar de los avances de las décadas pasadas, estaba pasando por una de sus horas más bajas.

A pesar del largo ciclo de crisis económica sufrido por el Seminario y los periodos prolongados de ocupación militar, diferentes directores se esforzaron al máximo por seguir ofertando un programa educativo de calidad, incluso bajo el mandato de Lardizábal. La solvencia de los planes educativos sirvió para que un buen número de seminaristas culminasen sus carreras como oficiales militares de alto rango, ingenieros de prestigio, altos administradores, diplomáticos, políticos, empresarios o patricios locales, como mostramos en el cuadro de los apéndices.

Aún y todo, en el caso de los militares de tierra, la obtención de los ascensos más elevados se redujeron a los grados medios, destacando capitanes y tenientes coroneles. En el siguiente escalafón, aunque abundan en segunda instancia los

⁵³ CHAPARRO SAINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit., p. 264.

⁵⁴ Infantería de línea 104.002 hombres (73,82%); infantería ligera 9.311 hombres (6,61%); artillería 4.218 hombres (3%); caballería 12.008 hombres (8,52%); dragones 4.164 hombres (2,95%); inválidos hábiles 7.176 hombres (5,1%). ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “El ejército en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en MORALES MOYA, Antonio (coord.): *1802. España entre dos siglos*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, 2003, pp. 237-262 (pp. 248-249).

coroneles, a partir de los oficiales generales (brigadier, mariscal de campo, teniente general, capitán general) escasean los efectivos. Por último, destacaríamos un pequeño número de miembros bregados en las diferentes milicias liberales, absolutistas, forales y josefinas, que en ocasiones consiguieron revalidar sus grados en el ejército regular.

En definitiva, se puede hablar de una decadencia del Seminario de Vergara, atendiendo al contexto general de la monarquía; pero en cambio, no parece que su calidad educativa mermase, aunque los alumnos que culminasen brillantes carreras en el ejército fueran descendiendo conforme avanzaba el siglo XIX, perdiendo el Seminario el antiguo papel de ser el vivero de los altos mandos militares de la monarquía borbónica.

6.2. Los herederos de los ilustrados vascos en la pugna entre Fueros y Revolución liberal: proyección social y varios apuntes a modo de ensayo (apartado II)

El 7 de octubre de 1833, Valentín de Verástegui y Varona⁵⁵, hijo del héroe de la resistencia alavesa durante la guerra contra la Revolución, ante los movimientos insurreccionales producidos en Guipúzcoa y Vizcaya, decidió sumarse al llamamiento de don Carlos, autoproclamándose el jefe de la autoridad carlista en la provincia de Álava. Valentín había acumulado un poder notable en la última década por erigirse como comandante en jefe de los naturales armados, surgidos tras la segunda restauración absolutista de la mano de los Cien Mil Hijos de San Luis. Valentín no solo lideró la represión contra los últimos reductos liberales, muchos de ellos exiliados, también fue el que administró los asuntos políticos en Álava. Su influencia iba más allá, siendo incluso el que decidía quienes iban a ser los siguientes diputados generales y sus sustitutos.

Hemos mencionado que tanto él como su padre tenían fuertes convicciones conservadoras, razón por la que, a pesar de la pertenencia familiar a la Bascongada y estar presentes en los posteriores intentos de su reapertura, nunca estuvieron verdaderamente insertados en las redes sociales de la antigua Ilustración vasca. Encontramos aquí, en nuestra opinión, la razón principal por la que Valentín decidiera adherirse fervientemente a las filas carlistas. A pesar de su carácter ultra reaccionario, lo cierto es que, siguiendo con la tónica iniciada por Fernando VII en la administración, una vez transcurridos los años más duros de la persecución absolutista, Valentín ayudó mediante su poderoso influjo como líder militar territorial a que el gobierno de Álava estuviese compuesto por antiguos elementos moderados de simpatías liberales como Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel⁵⁶, Fausto de Otazu y Valencegui⁵⁷ o Diego María de

⁵⁵ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 456-460; VIDAL-ABARCA, Juan: “Álava y el Carlismo: la familia Varona”, en RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco (coord.): *Los Carlistas*, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 1991, pp. 163-212.

⁵⁶ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit.; pp. 275-286; MIRAFLORES, marqués de: *Biografía del Excm. Sr. D. Iñigo Ortés de Velasco, Marqués viudo de la Alameda, Senador del Reino, Gentil-Hombre de Cámara de S.M., Caballero Gran Cruz de Carlos III. Escrita después de su muerte por su antiguo amigo el Marqués de Miraflores*, Madrid, Imprenta de D. F. Sánchez, 1858.

Arriola y Esquivel, parientes y amigos entre sí, produciéndose un extraño contrapeso que combinaba a elementos templados en el poder ejecutivo, junto al control de las fuerzas represivas en manos del ultra Verástegui.

A lo largo de nuestro relato, nos han aparecido en algunas ocasiones las vidas de Ortés de Velasco y Otazu. Los dos, junto con Arriola y Esquivel, se convertirían en los siguientes años en los principales apoyos de la reina Isabel II en Álava. No obstante, cabe recordar que estamos hablando de una élite interprovincial. Para la fecha, sus lazos de sangre y amistad se habían ido renovando constantemente entre sí, vinculándose además con otros grupos integrados en el patriciado guipuzcoano y vizcaíno. Todos ellos tenían un origen común: eran los hijos y nietos de los primeros socios de número de la Bascongada (véase cuadro 8 al final del capítulo). Una vez concluido el proyecto de la RSBAP, sus herederos estaban cada vez más recluidos al medio provincial. En un nuevo contexto de fuerte politización e inestabilidad gubernamental, dejarán atrás el sueño ilustrado de buscar la felicidad pública y se verán obligados a conseguir una meta más mundana, pero real a efectos prácticos: la supervivencia del ordenamiento interno, los fueros, amenazados desde los tiempos de Godoy, y que con el absolutismo renovado de Fernando VII y el posterior auge del liberalismo, se encontraban en claro peligro a ojos de los patricios.

Carlos de Otazu era el nieto del socio fundador Carlos de Otazu y Moyúa, integrado en el clan Munibe-Idiáquez por la parte de los Moyúa, marqueses de Rocaverde. Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel, marqués de la Alameda consorte, era hijo de Iñigo Javier Ortés de Velasco, último director de la Bascongada en 1804, descendiente directo asimismo del grupo Munibe-Idiáquez. También era primo de los socios de número de nuestra nómina José María e Ignacio Luis Aguirre Ortés de Velasco, marqueses de Montehermoso. Por otro lado, nuestro Iñigo de Ortés, por parte paterna, provenía de los marqueses de Legarda, los Esquivel. Por ello, era sobrino del socio fundador Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta, marqués de Villahermosa de Ambite; y sobrino político del socio fundador Pedro Jacinto de Álava, al estar casado este con una hermana de su madre. Además, Iñigo había casado con la marquesa de la Alameda, Teotiste de Urbina y Salazar, descendiente por las dos ramas de dos importantes familias de la RSBAP. Por una parte, era sobrina nieta del socio de número Francisco Luis de Urbina y por otra nieta del socio de número José María de Salazar y Salazar.

Así, los primos de Iñigo Ortés de Velasco eran los Álava y Esquivel, entre ellos, el general de la Guerra de la Independencia Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, exiliado por su adhesión al liberalismo, y también era primo de Diego Manuel de Arriola y Esquivel. Diego era igualmente sobrino del socio Juan Nepomuceno de Esquivel, y nieto y bisnieto del gobernador de las Aduanas de Cantabria. Por parte paterna, descendía de los Corral Zarauz, por tanto, estaba ligado a los Corral de la Bascongada y por ende, con el grupo Munibe-Idiáquez. Su abuelo Manuel de Arriola y

⁵⁷ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit; VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., pp. 63-65, 67,71, 95.

Corral había sido el hombre llamado a reprimir de manera violenta la matxinada de 1766 en San Sebastián y Guipúzcoa.

Carlos de Otazu fue quien mejor se integró en un primer momento en la vida pública de Álava. De un incipiente liberalismo juvenil, tras su cargo como alcalde constitucional de Vitoria en 1821 y 1823, asistió horrorizado a los excesos de los elementos más radicales. Igualmente, no coincidía con la virulenta represión ejercida contra los realistas de la provincia. Por otro lado, una vez transcurrido el tiempo necesario para conocer en profundidad el verdadero alcance de la aplicación de la Constitución de Cádiz, pudo comprobar (como muchos patricios vascos) que esta era demasiado dogmática y rígida, sobre todo, en su tratamiento hacia el régimen foral, puesto que abogaba por su completa eliminación en aras de conseguir una igualdad jurídica de todos los individuos de la nación. Tras algunos años de silencio institucional, sería llamado en 1826 por el líder realista y entonces diputado general Valentín de Verástegui para ser su segundo (teniente diputado general), ante el temor del ruido de sables provocado por el auge de los sectores ultra reaccionarios que seguían el ejemplo de los *malcontents* de Cataluña. En 1830 relevó del cargo a Valentín de Verástegui al ser nombrado diputado general, sin embargo, tras sus numerosas ausencias alegando motivos de salud, sería sustituido por su pariente y amigo Diego de Arriola y Esquivel.

Este, unos años mayor y hombre camaleónico, demostró ser un ferviente josefino durante la ocupación francesa de Álava, llegando a ser elegido alcalde de Vitoria (1811) y caballero de la Orden de España (1811) tras el paso de José I por la ciudad. Una vez verificado el avance de las fuerzas patriotas comandadas por su primo y cuñado el general Miguel Ricardo de Álava, no tuvo impedimento alguno en defender un ardoroso liberalismo. Así, en junio de 1813 tras la batalla de Vitoria, sería promocionado alcalde provisional de la ciudad a la espera de elegir un nuevo ejecutivo bajo los criterios definidos por la Constitución de Cádiz. Tras el restablecimiento del absolutismo, y a pesar de la enorme presión ejercida por su enemigo acérrimo el ultrarreaccionario teniente de diputado general Nicasio José de Velasco, Arriola logró la hazaña de ser investido con la vara de mando bajo tres regímenes políticos diferentes, al ser elegido en 1815 alcalde de Vitoria. En el bienio 1818-1820 sería elegido diputado general de Álava, conservando el puesto tras el pronunciamiento de Riego en la nueva Diputación Provincial. Durante el Trienio trabajaría en el ramo de la hacienda provincial con notable éxito para los intereses alaveses pero, al igual que su paisano Otazu, su temprano liberalismo bascularía hacia un moderantismo pragmático, con una preocupación cada vez más acusada por la conservación del régimen foral. Una vez finalizado la experiencia constitucional, esta vez Diego Manuel no se pudo adaptar a la nueva situación, puesto que su responsabilidad sustentando un gobierno contrario a los postulados absolutistas había sido demasiado evidente, por lo que tuvo que huir de Vitoria por temor a posibles represalias. Tras siete años de silencio institucional, volvería por la puerta grande como diputado general de Álava (1830-1832) sustituyendo a Carlos de Otazu, en una estrategia de los absolutistas por salvaguardar el gobierno de Fernando VII en Álava frente a los ultras, cada vez más descontrolados. Una estrategia que dio sus frutos puesto que Diego Manuel, olvidando sus antiguas convicciones liberales, quiso demostrar a Fernando VII su lealtad al mandar a tres columnas de

naturales armados a la frontera de Navarra para desarticular las tentativas liberales llegadas de Francia. Entre 1832-1834 seguiría en el poder como teniente de diputado general.

Su primo Iñigo Ortés de Velasco también tuvo un pequeño papel en el gobierno napoleónico, al residir durante algunos meses en la Corte como paje del rey José I. Tras ocupar algunos cargos menores, en 1820 sería nombrado alcalde segundo de Vitoria y regidor en 1823. En el momento en que fue comisionado por el ayuntamiento para jurar lealtad al general de las tropas realistas que iba acompañando a las tropas de Angulema, decidió huir. Reenganchado como Otazu y Arriola en los años finales de la década de 1820, en 1828 obtuvo la alcaldía de Vitoria y entre 1830-1832 sería el teniente diputado general mientras que Otazu, primero, y Arriola, después, ocuparon el puesto de diputado general. Tras ellos, entre 1832-1833 se alzaría como diputado general.

Al sublevarse Valentín de Verástegui junto con sus tercios forales, unos 4.000 efectivos, cuya oficialía estaba compuesta por hombres de su entera confianza designados durante la Década Ominosa, amenazó a la Diputación General con entrar en Vitoria por la fuerza y proclamar rey a Carlos V. En esta tesitura, fueron Otazu, Ortés de Velasco y Arriola Esquivel, pero sobre todo los dos primeros, los que constituyeron durante la guerra la vanguardia del gobierno legítimo de la reina. Mientras Vitoria quedaba rodeada como una isla en el gran lago carlista, la ciudad al mando del diputado general Iñigo Ortés de Velasco a duras penas se mantenía gracias a la protección de las tropas cristinas. A partir de ese momento, los dos próceres alaveses serían los que llevarían las riendas de la provincia entre Vitoria, Madrid y Bayona.

En 1834 Fausto de Otazu se refugió en Madrid ostentando durante la larga contienda cargos de representación en la Corte, como procurador en Corte (1834-1835), senador (1838) y comisionado en Corte por Álava a partir del año 1839. Por contra, Iñigo Ortés de Velasco permanecería asediado en Vitoria resistiendo a duras penas el cerco carlista, hasta que en 1836 se exilió en Bayona. En este periodo de guerras se iniciaría una copiosa correspondencia epistolar entre Otazu y Ortés de Velasco.

Cuando Fausto llegó a la capital del reino, lo primero que hizo fue integrarse en la sociedad cortesana. Una práctica habitual de las élites vascas que llevaban tiempo realizando desde generaciones atrás. Sin embargo, el contexto sería totalmente diferente. El enfrentamiento armado y la polaridad política habían convertido Madrid en el escenario de la batalla entre dos facciones, moderados y progresistas, que se hicieron entrever durante el Trienio, y que a lo largo de la década de 1830 irían definiendo sus postulados intentando imponer su propia versión del constitucionalismo. Ante lo inestable de la situación, la gran mayoría de los patricios vascos vio que la única forma de encauzar la situación, por lo menos en el Norte, iba a venir de manos de la defensa de la foralidad como medio de reconciliación interna.

Otro problema con el que tuvo que enfrentarse Fausto fue la casi total desaparición del *partido vizcaíno* en Madrid, es decir, la falta de una red de paisanos influyentes para interceder ante el monarca. Para 1834, lo que quedaba de aquel *lobby* era una pequeña reminiscencia compuesta por alguna vieja gloria y algunos hombres que, tras la vuelta del exilio, comenzaron a ganar tímidamente posiciones en la Corte de la reina regente María Cristina. En este sentido, una de las primeras personas que Fausto

visitó a su llegada a Madrid fue el conde de Salazar, Luis María de Salazar y Salazar, antiguo secretario de la Secretaría del Despacho de Marina entre los años 1823-1832⁵⁸.

El conde de Salazar organizaba una tertulia a la que acudía con frecuencia Fausto. A pesar de estar jubilado, Luis María todavía conservaba algo de predicamento en la Corte, debido a la buena sintonía que tenía con los círculos moderados cercanos a la reina regente. Fausto conocedor de la oportunidad que le podía brindar una persona tan bien relacionada, no dudaría en aprovechar la ocasión para sacar adelante sus intereses como representante de la provincia de Álava en la Corte. En una de las tertulias organizadas por los vascos en Madrid, Fausto escribía a Iñigo narrando que se había encontrado junto a:

“La Abuela tan contenta y alegre las corre con la Pepa a las mil y una maravillas: los chicos muy contentos y satisfechos, y tu tío y yo también porque se nos figura que aún cuando se han tardado, hemos acertado: la Carmen sigue sus tareas ordinarias, pero nos hace reír infinito con los duros que encuentra los garbanzos en la pensión y con otras tonterías; así es que algunas noches todo el tiempo de la tertulia es una continua carcajada, y Luis Arriola, Luciano, tu tío y yo la llevamos adelante la zumba: ayer nos decía que preferiría ser Procuradora o ser oficial de la Secretaría, como Luciano, a ir a la pensión: replicándole nosotros que, desde luego, cambiaríamos con ella la misma suerte y preguntándola si sabía lo que decía, nos respondió sin detenerse, la toma un Procurador no tiene otro que hacer sino estar sentado en los bancos de terciopelo e ir a donde la Reina cuando le llama; y un Oficial de Secretaría escribir lo que le ponen delante”⁵⁹.

En las cartas se mezclaban noticias de carácter oficial junto con otros episodios de carácter más privado y reconfortantes escritos en medio de una guerra civil. Con todo, lo que nos interesa de este fragmento son los personajes que se encuentran. “La abuela” era Manuela de Salazar Sánchez de Samaniego, viuda del marqués de la Alameda Ramón María de Urbina, suegra de Iñigo Ortés de Velasco, sobrina de Luis María de Salazar e hija del socio de número José María de Salazar. La “Pepa” era la hija de Iñigo Ortés, al cuidado de los Salazar en Madrid. El “tío” era el conde de Salazar Luis María. “Carmen” era otra hija de Iñigo Ortés que se encontraba junto a su hermana con los Salazar. Luis de Arriola y Esquivel era hermano de Diego Manuel de Arriola y Esquivel y primo de Iñigo de Ortés de Velasco, era a su vez capitán de infantería graduado y comandante 2º de carabineros de la Hacienda pública. Luciano de Salazar y Zavala era primo de la esposa difunta de Iñigo Ortés de Velasco y sobrino de María Manuela Salazar, “la abuela”, y también sobrino nieto del conde de Salazar y nieto directo del socio de número José María de Salazar. Luciano era oficial 6º de la Secretaría del Despacho de Marina.

Otra tertulia a la que asistía Fausto, esta de carácter más político, era la que organizaba su parienta lejana y vieja amiga, y a la vez familiar de todos los demás mencionados, María Amalia de Aguirre-Zuazo, marquesa de Montehermoso. María Amalia, descendiente directa por las dos ramas del grupo Munibe-Idiáquez, era nieta y

⁵⁸ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., pp. 261-264, Carta I-1, Madrid 06-II-1834.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 876-880, Carta II-109, Madrid, 07-XI-1835. El subrayado es nuestro.

sobrino nieta de socios fundadores, los Aguirre y los Corral por la parte paterna, y por la materna de los condes de Echauz. A pesar del pasado afrancesado de su padre Ortuño de Aguirre, María Amalia pudo contraer matrimonio en 1817 con un destacado militar patriota, el teniente general José María de Ezpeleta y Enrile, conde de Ezpeleta Veire y gentilhombre de cámara de la reina, originario de las dinastías navarras de la *hora del XVIII*. A través de este último, Fausto obtenía de María Amalia noticias de primera mano sobre las operaciones militares del Norte. Al mismo tiempo, la marquesa se ofrecía como mediadora para hacer llegar los mensajes de Fausto a instancias superiores.

Como ocurriera cincuenta o cien años atrás, todo seguía quedando en familia. Salazar, Otazu, Aguirre, Ortés de Velasco, Urbina, Zavala... los herederos de los grupos postilustrados vascos seguían unidos con renovados lazos de parentesco y fraternidad. Sin embargo, los personajes mencionados no eran sino los restos de lo que en el pasado fueron tiempos mejores. Desestructurados, muy alejados del antiguo influjo que ejercían ante el rey, en la década de 1830 apenas retenían una pequeña porción del excelente capital relacional cortesano acumulado durante el siglo XVIII⁶⁰. No obstante, pese a las dificultades, a lo largo de las primeras décadas del XIX fueron poniendo las bases de una lenta reconstrucción como grupo, centrando sus esfuerzos en las nuevas necesidades que se abrían debido a la inestabilidad del tiempo político, es decir, la defensa de los fueros y su inclusión dentro del ordenamiento constitucional ante la amenaza que suponía la Guerra Carlista.

En definitiva, la función principal de Fausto de Otazu en Madrid, a las órdenes del diputado general Iñigo Ortés de Velasco, y de los otros procuradores de Vizcaya y de Guipúzcoa, era salvaguardar la integridad del régimen foral o, por lo menos, lo máximo que se pudiera conservar. En febrero de 1834 todavía no se había constituido el nuevo gobierno bajo el reglamento del Estatuto Real, pero saliera lo que saliese, Fausto no auguraba nada bueno. Así se lo hacía saber a Iñigo:

“El encarnizamiento más ridículo reina entre gentes de alto copete contra nuestros fueros y, según ellas, éstos se cavarán cuando reunidas las próximas Cortes se nos ponga al nivel de las demás Provincias; por ahora se ocupan del modo de convocarlas, y entre tanto quie- //ren y pretenden que nos arruinemos y quedemos como unos Adanes. En el Consejo Ministerial aún no se han ventilado, ni hablado de esto, pero, particularmente, se saben bien las opiniones de algunos de los que ocupan las Poltronas, considerándonos, en su concepto, como un país conquistado que debe sufrir toda clase de vejaciones (...)”⁶¹.

Ante la situación que se pudiera avecinar, era necesario preparar desde Madrid una defensa bien armada para justificar una argumentación fundamentada en favor del mantenimiento del ordenamiento foral, ante el gobierno liberal que saliese. Para ello,

⁶⁰ BERMEJO MANGAS, Daniel: “Comunicarse en tiempos de caos: reconstrucción de las redes sociales fueristas a través de la correspondencia epistolar (1834-1841)”, en ACHÓN INSAUSTI, José Ángel; ARRIETA ALBERDI, Leyre e IMÍZCOZ BEUNZA, José María: *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 199-219.

⁶¹ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit., vol. I, pp. 261-264, Carta I-1, Madrid, 06-II-1834.

era imprescindible reunirse “entre los paisanos que Loizaga por Vizcaya y Monterrón por Guipúzcoa vienen de Diputados”⁶² para aunar fuerzas. Casimiro de Loizaga y Vildósola, abogado, consultor perpetuo de Vizcaya (1823) y antiguo diputado en Cortes del Señorío entre 1820-1822, a los pocos días sería nombrado comisionado en Corte por Vizcaya⁶³. Su padre José Joaquín de Loizaga y Castaños, guardia marina retirado, fue uno de los principales activos del partido zamacolista, y anteriormente había sido uno de los patricios de Vizcaya que habían sido reprendidos violentamente por el populacho en la venta de Elorrio por mostrar cobardía ante las tropas republicanas francesas. Por otro lado, el conde de Monterrón, Manuel María de Aranguren y Gaytán de Ayala, patricio guipuzcoano, era descendiente de los Aranguren Areizaga y los Álava. A cuatro días de reunirse con los procuradores y comisionados vascos que estaban dispuestos a defender los fueros, Fausto confirmaba el primer contacto con el gobierno central:

“Con Izaga [abogado, procurador en Cortes por Guipúzcoa], que me manifestó cuanto había escrito a Monterrón, y, habiéndome yo franqueado con él, pasamos juntos a vernos con los Ministros: nos recibieron con los brazos abiertos y con una particular distinción, anhelando por la llegada de Loizaga para tratar definitivamente sobre el modo de aliviar a esas provincias o de // que se lleve todo el diablo”⁶⁴.

El objetivo era claro, “así él, como los demás, están dispuestos, como nos lo han asegurado, a que no se trate nada, nada, nada absolutamente que huela a privarnos de nuestras libertades forales”⁶⁵. Sería en este ambiente madrileño de efervescencia política y sociabilidad compartida, en vísperas de la implantación del Estatuto Real y con las tierras vascas prácticamente ocupadas por las tropas carlistas, cuando, tras muchos borradores y una numerosa correspondencia cruzada, los procuradores vascos en la Corte junto con los consultores de provincia y bajo las directrices de los diputados generales, publicasen en noviembre de 1834 el folleto *Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las provincias vascongadas, para fallar con acierto en esta materia*. En su redacción participaron el grupo alavés compuesto por Blas Domingo López, Juan Esteban de Izaga, Iñigo Ortés de Velasco y Fausto de Otazu; aunque hubo otros autores intelectuales que colaborarían en su desarrollo como Casimiro de Loizaga, el conde de Monterrón, o el conde de Villafuertes, entre otros.

Obra embrionaria de la doctrina fuerista, se había redactado tras décadas de ataques más o menos soterrados contra el fuero por cuestiones relacionadas con el particular engranaje fiscal vasco y su carácter de exención. A ello se le sumaba en el siglo XIX las embestidas provenientes de la administración bonapartista o el régimen liberal gaditano. Para la mayoría del patriciado vasco, los liberales exaltados, puristas en lo referente a la implantación íntegra de la Carta Magna de 1812, eran alérgicos a todo lo que supusiera mantener particularismos locales. En el otro extremo, tampoco se

⁶² *Ibidem*.

⁶³ GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 369; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., p. 181.

⁶⁴ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., pp. 270-272, Carta I-2, Madrid, 10-II-1834.

⁶⁵ *Ibidem*.

encontraban cómodos entre los absolutistas más intransigentes devenidos en carlistas. Por tanto, las *Observaciones...* venían a situarse en un término medio, abriendo una cuña entre los dos extremos mencionados. Conscientes de la imposibilidad de mantener intacta la totalidad de la estructura foral, decidieron adelantarse a los cambios gubernamentales. En el manifiesto abogaban por integrar dentro del marco del Estatuto Real a las tres provincias vascas, junto con sus prerrogativas particulares y administración autónoma. Es decir, por primera vez se aceptaba como fuente de legalidad primigenia no el antiquísimo derecho consuetudinario vascongado, sino una Carta Magna, y de su aceptación estarían salvaguardados los derechos forales de cada provincia. Todo un hito en lo que hasta ahora había sido la tratadística foral⁶⁶.

Pese a todo, la definición del ideario fuerista como doctrina política todavía estaba en pleno proceso de maduración. Debido a la inestabilidad política del momento, tendrían que pasar unos cuantos años más y, sobre todo, habría que esperar a la conclusión de la Guerra Carlista para que las ideas, reflexiones y teorías políticas de los patricios vascos tomasen cuerpo.

Para desgracia de la mayoría de los patricios vascos adscritos al primer fuerismo y con unas estrechas relaciones de afinidad con sus coetáneos españoles, los moderados, integrados en las filas de la reina regente María Cristina, todos los planes para afianzar los fueros en el proyecto nacional se vinieron abajo al llegar los progresistas al poder. La toma de poder de los partidarios de la implantación de la Constitución doceañista se produjo tras las “revoluciones de verano” de 1835 y, sobre todo, tras el pronunciamiento de La Granja, en verano de 1836⁶⁷. En las provincias vascas, aunque en clara minoría, los progresistas contaban con figuras destacadas como los Brunet, Collado, Lasala, Ferrer, Luzuriaga, Zumalacárregui, Amilibia, Lemonauría, Gaminde, Jérica, Egaña, Heros, etc., todos ellos enfrentados durante estos años decisivos al grupo de los fueristas que estamos analizando. Algunos habían compartido en su juventud espacio político en las provincias, una vez iniciado el primer periodo liberal gaditano, estableciéndose entre ellos unas relaciones de amistad que transcurridas más de dos décadas, tras incesantes vaivenes políticos, terminarían en sonoras rupturas debido al incremento de la polarización política. En el caso de las tierras vascas, entre los partidarios del mantenimiento de los fueros y los que pretendían imponer una igualdad jurídica para toda la nación⁶⁸.

⁶⁶ Sobre la doctrina fuerista, evolución e implantación durante la primera mitad del siglo XIX, además de los conflictos cada vez más recurrentes entre el poder central y las provincias vascas, y las problemáticas surgidas en torno a la inserción del sistema foral dentro de los diferentes regímenes josefinos, absolutistas y liberales, sin objeto de ser exhaustivo: RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1996; ídem, *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit.; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del fuerismo...*, op. cit.; MINA APAT, María Cruz: *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Alianza Universidad, Madrid 1981; PORTILLO VALDÉS, José María: *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa (1812-1850)*, Bilbao, UPV-EHU, 1987; CLAVERO, Bartolomé: “Entre Revolución y Tradición: Constitucionalismo y Fuerismo”, *Historia contemporánea*, 4, 1990, pp. 39-60.

⁶⁷ BURDIÉL, Isabel: *La política de los notables (1834-1836)*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1987.

⁶⁸ Es lo que ocurrió en el caso de Joaquín María de Ferrer y Cafranga, uno de los mayores exponentes del primer progresismo vasco y Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes, destacado ideólogo del primer

Estos últimos, los progresistas, querían superar a toda costa el estrecho marco que ofrecía el Estatuto Real, pues constreñía en exceso la propia Constitución e impedía la implantación de un proyecto puramente liberal. Por supuesto, en esta visión doceañista los fueros no tenían cabida alguna. En este contexto de retraimiento de las fuerzas moderadas, Fausto de Otazu se encontraba horrorizado ante el empuje de los revolucionarios, describiendo a Iñigo de Ortés cómo los movimientos juntistas se habían alzado “desde Reus y Barcelona (...) pasado en Madrid, y en Zaragoza, y en lo que se ha intentado en Málaga, Cádiz, Granada y Valencia”. El comisionado alavés en Madrid lo veía claro. Los motines que habían prendido en las ciudades contra el gabinete moderado de Istúriz habían sido urdidos desde los despachos de la Corte: “todo es un plan de cierta gentuza que es bien conocida”⁶⁹, refiriéndose también a sus paisanos parlamentarios adversarios que hemos mencionado.

Llegando los años 1837 y 1838, los moderados, aprovechando las disensiones internas entre los progresistas, lograron recuperar el poder con gran alegría de Iñigo y de Fausto. Con todo, mucho había llovido. Mientras Fausto permanecía en Madrid, Iñigo, tras sus titánicos esfuerzos por retener la ciudad de Vitoria y la Diputación de parte de los isabelinos, en 1836 decidió exiliarse a Bayona, reducto de muchos patricios vascos huidos de la guerra. En Bayona Iñigo se reencontró con su primo Diego Manuel de Arriola y Esquivel. Junto a ellos también se encontraba un nutrido número de miembros de la oligarquía vasca y navarra⁷⁰. Diez años más tarde a la Década Ominosa, el trío de los alaveses compuesto por Ortés-Otazu-Arriola permanecía inalterable.

En este ambiente de destierros y comunicaciones distantes entre Madrid y varios enclaves del país vasco francés, entre finales de 1837 y durante todo 1838, se fraguó el proyecto apodado *Paz y Fueros*, a cuya cabeza visible estaba un escribano de Verástegui llamado José Antonio de Muñagorri. Pero tras el telón, entre los verdaderos artífices de la operación se encontraban los fueristas de las tres provincias vascas. La empresa, al principio secreta, tuvo el apoyo y la financiación del gabinete de Ofalia y entre los numerosos enlaces tanto en Madrid como en París, participaron un buen número de personajes, como el singular Eugenio de Avinareta, famoso conspirador y hombre especializado en mantenerse en la sombra. Brevemente, el objetivo del plan consistía en pacificar las tierras vascas promoviendo la división entre las filas carlistas. Así, ante la imposibilidad de resolver el conflicto mediante las armas, se intentaba reclutar hacia el bando fuerista a los sectores descontentos carlistas. Para ello se inició una gran labor propagandística con el fin de convencer a la opinión pública

fuerismo. Ambos, fuertemente enfrentados en el año 1836, acabarían rompiendo una amistad iniciada en 1813, cuando compartieron la experiencia de la implantación de la Constitución en su Guipúzcoa natal. RUBIO POBES, Coro: “El Conde de Villafuertes (1772-1842): Biografía política de un patricio...”, op. cit.; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit.,

⁶⁹ VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., pp. 782-785, Carta II-75, San Idelfonso, 02-VIII-1835.

⁷⁰ “Querido Iñigo: por la tuya y de Diego [Arriola], fechas de Carrese, he visto con el mayor gusto que disfrutabais de salud y por la del 22, veo vuestra feliz llegada a esa (...) sólo saber de ti, de Diego, de mi Madre, y el hablar con Liborio [hermano de Fausto] templá algún tanto mis penas. (...) A la Abuela, tus chicos, Diego, Joaquina, Casa de Villafuertes y demás mis finos recuerdos”. VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol II., op. cit., pp. 249-254, Carta V-2, 29-I-1838.

reaccionaria, y vascongada en general, para que abandonaran las armas. A cambio, bajo la paz, el gobierno legítimo de la corona de Isabel ratificaría los fueros, o buena parte de ellos, dentro de un nuevo escenario constitucional de tipo moderado. Es decir, se ofrecía la Paz a cambio de los Fueros⁷¹.

Incluso se formó una estructura duradera, la “Junta de Bayona”, de la que participaron Iñigo Ortés de Velasco (Álava), el conde de Villafuertes (Guipúzcoa), Pedro Pascual de Uhagón (Vizcaya), José María de Vidarte (Navarra), Asensio Ignacio de Altuna (secretario) y Vicente González Arnao (comisionado del gobierno). A este último lo vimos en su juventud prestando sus servicios de jurista como agente y consultor de los zamacolistas en Corte. Además, junto con el núcleo duro, otros patricios exiliados colaboraron igualmente, como Diego Manuel de Arriola o Joaquín Ignacio de Mencos Manso y Zúñiga, conde de Guenduláin.

Pese a que la empresa de *Paz y Fueros* fue un fracaso, este fue relativo. A los pocos meses, en agosto de 1839, se firmaría el Convenio de Vergara, dando por finalizado un conflicto que se había enquistado durante siete años. No obstante, la disputa no estaba en modo alguna finalizada. Se había ganado la paz, pero el asunto de los fueros quedaba en el aire, puesto que el victorioso general en jefe del Ejército del Norte Espartero en nada se había comprometido, salvo en la promesa de proponer a las Cortes la pervivencia de las mismas. Se iniciaría así una campaña agresiva por parte de los patricios vascos para afianzar las instituciones forales en el nuevo marco constitucional. La ley del 25-X-1839 confirmaría los fueros vascos, con la muletilla de “sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía”. Es decir, se aceptaban los fueros siempre que no afectasen a la unidad constitucional. A pesar de la ambigüedad de la ley y su escaso recorrido, puesto que no satisfacía las reivindicaciones de los fueristas, se consiguió que los viejos derechos consuetudinarios del país, pese a algunos recortes, quedasen reflejados y legitimados en la ley constitucional⁷².

**

Sin duda, la guerra civil carlista había abierto una nueva oportunidad para los herederos de la Bascongada. Tras un brutal desclasamiento social, las élites vascas que llevaban siendo contestadas desde abajo por los sectores populares desde los tiempos de la Guerra de la Convención y la Zamacolada y, desde la Corte, habían sufrido un largo periodo de ostracismo, a partir de 1833 las aguas volverían poco a poco a su cauce. En un contexto de confrontación armada donde el foco de la acción se encontraba en el frente norte, la reina regente María Cristina necesitó de aliados.

La llamada desde la Corte se produjo a través de los nombramientos como próceres del reino a destacados patricios que en los últimos años habían sufrido exilio o

⁷¹ Sobre la empresa de Paz y Fueros junto con una amplísima correspondencia epistolar, véase CAJAL VALERO, Arturo: *"Paz y fueros". El Conde de Villafuertes...*, op. cit.; RUBIO POBES, Coro: “El Conde de Villafuertes...”, op. cit.

⁷² RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit. Ver especialmente páginas 182 y ss., y 191 y ss.

se encontraban recluidos en sus dominios provinciales. La asamblea de los próceres era una cámara alta designada por el monarca para su consejo, reservada únicamente para la élite selecta del reino, entre ellos, los grandes de España, nobleza titulada, alto clero, pero también servidores del Estado como altos administradores, miembros del generalato, diplomáticos, magistrados de renombre o potentados provinciales dueños de tierras y fábricas con una abultada renta anual. Gracias a esta última disposición, fueron nombrados como próceres Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes, Manuel María de Aranguren y Gaytán de Ayala, conde de Monerrón, Joaquín María de Mencos y Eslava, conde de Guenduláin y Miguel Ricardo de Álava y Esquivel⁷³, todos ellos originarios del núcleo duro de la Bascongada. No era cosa menor, teniendo en cuenta la exclusividad de la cámara alta compuerta por próceres de carácter vitalicio. Así, los canales directos entre el rey y las élites vascas se volvieron a abrir.

Los próceres vascos residentes en Madrid mantendrían una sociabilidad privada y pública conjunta, como hemos visto también en los fragmentos de su correspondencia epistolar. Incluso se valdrían de ancianas figuras que en el pasado reciente habían tenido influencia en el reinado fernandino y todavía conservaban cierto capital relacional en los estamentos de decisión.

Otro medio para atraer las lealtades vascas al bando isabelino fueron los nombramientos masivos efectuados en altos cargos y de carácter honorífico. Entre otros personajes, cabe recordar a Diego de Mugártegui y Mazarredo, diputado en Cortes a principios de la década de 1840 y empresario enriquecido bajo la legislación liberal; Rufino de Altuna y Moyúa, gobernador civil de Ciudad Real y Oviedo y gentilhombre de la cámara de la reina; Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes, requerido a Cortes en 1834 por la reina regente como prócer del reino; Fausto de Otazu y Valencegui, diputado y comisionado en Corte, además de senador por Álava; Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel investido con los máximos honores en los últimos años de su vida con la concesión del hábito de la Orden de Carlos III, gentilhombre de Cámara de la reina (1845) y senador por Álava (1839 - 1841); su primo Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, militar de éxito desterrado por Fernando VII, repuesto con los máximos honores como prócer del reino (1834), presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado (1835); su primo Luis de Arriola y Esquivel, teniente coronel de carabineros y jefe primero de carabineros de la capitania general de las Vascongadas (1844); su hermano Ramón María de Arriola y Esquivel, presidente honorífico de la Sala del Tribunal Supremo; José Félix de Allende Salazar Mazarredo, teniente general y capitán general de las Vascongadas en 1868; Manuel de Mazarredo y Mazarredo, jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, secretario del Despacho de Guerra (1843) y capitán general de Castilla la Nueva (1849) y de las Vascongadas (1852); José de Ibarra y Austrán, teniente general de marina (1866); o su primo, Francisco de Córdoba e Ibarra, segundo oficial de la Secretaría del Estado y Despacho del Fomento General del Reino (1833).

En este sentido, aunque con excepciones, la mayoría de la clase dirigente vasca originaria de la dinámica de carreras del siglo XVIII, en 1833 se posicionaría

⁷³ Base de datos Fichoiz.

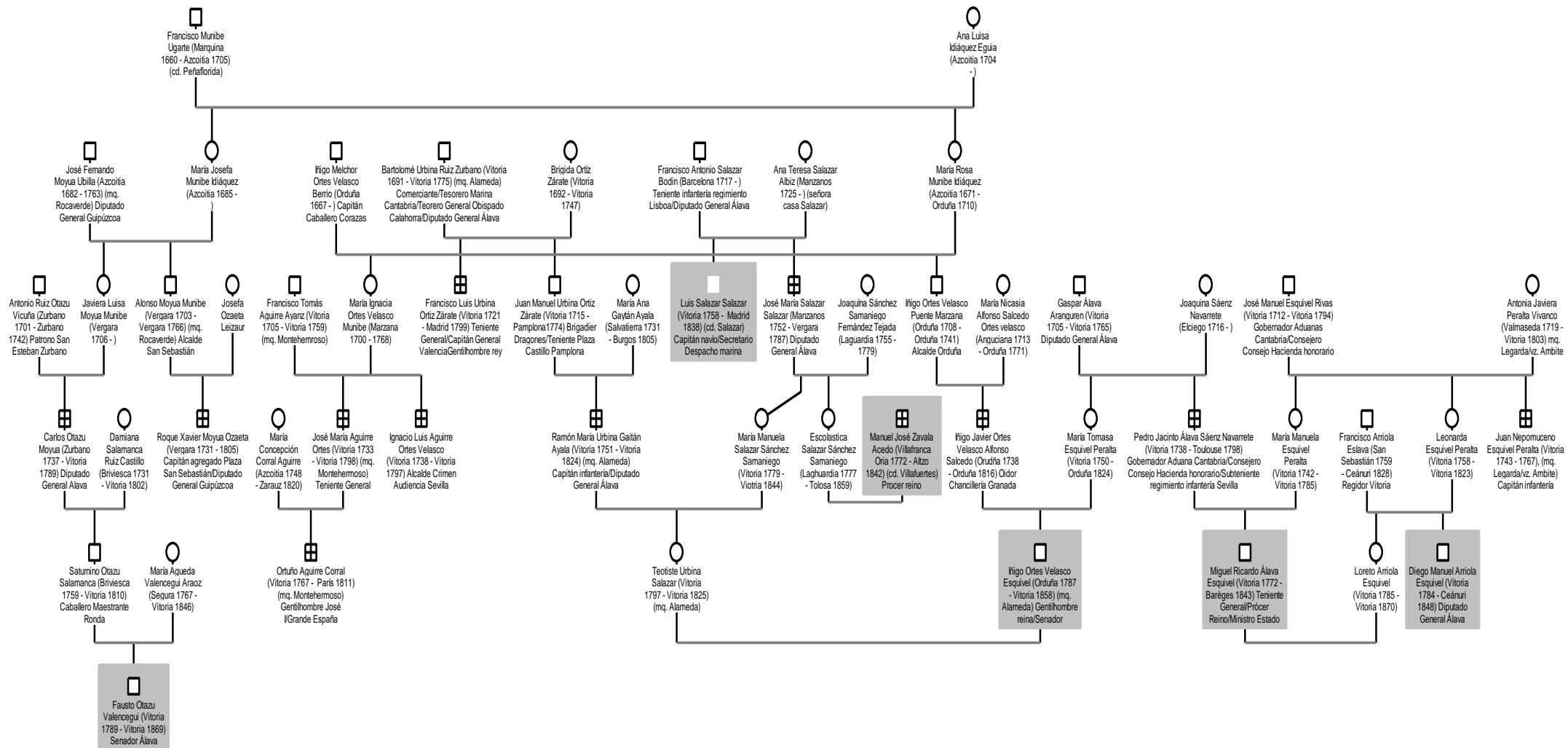
mayoritariamente a favor de la causa de Isabel y, dentro de ella, la gran totalidad se encuadrarían en posiciones moderadas, defendiendo opciones de permanencia del sistema foral, aunque abiertos a ciertas modificaciones y siempre respetando la legalidad constitucional. Las investigaciones de Andoni Artola confirman empíricamente la correlación entre las élites ilustradas vascas del XVIII y la de sus descendientes, herederos del espíritu de la Bascongada, en las filas isabelinas⁷⁴.

No nos interesa aquí ahondar en las razones –oportunismo, defensa del orden y mantenimiento de los fueros, etc.– de este masivo apoyo de las antiguas élites estatales vascas a favor de un liberalismo templado, pero lo cierto es que la mayoría de los descendientes de los socios de número de la RSBAP encontraron durante el reinado isabelino una nueva oportunidad para resurgir del aislamiento y la falta de oportunidades que sufrieron durante el reinado de Fernando VII. Sin embargo, la restitución siempre fue parcial. Nunca recuperarían las posiciones sobresalientes en número y elevación alcanzadas por sus antepasados, a pesar de que algunos descendientes de estas familias volvieron a ocupar empleos relevantes en la Corte y las carreras del Estado. Aún y todo, queremos subrayar la idea de que la dinámica familiar anterior de guardar el hijo heredero en la Casa y de enviar a los restantes al exterior para que hicieran carrera, a pesar de las nuevas oportunidades, quedaba totalmente rota.

Otra prueba del estrechamiento del marco “imperial” al “local” al que se vieron abocadas nuestras familias a lo largo del siglo XVIII y XIX, sería su acérrima defensa del régimen foral en la década de 1830. Si bien en los tiempos de la Bascongada, a pesar de la diversidad de opiniones, la defensa de los fueros había estado presente con un consenso generalizado por su mantenimiento⁷⁵, no parece que su tratamiento fuera la máxima prioridad de los Amigos. En plena violencia política y en posiciones de extrema debilidad en su tierra de origen debido al auge de los carlistas, encontrándose muchos de ellos resguardados en Madrid o Francia, la prioridad esencial se tornaría en defender aquellos fueros, ahora tan importantes, como medio para cohesionar a un pueblo dividido y ganarse así, de nuevo, su favor y poder seguir dominando, aunque el medio imperial estaba perdido, la esfera provincial.

⁷⁴ ARTOLA RENEDO, Andoni: “La casa rota. Grupos familiares, distanciamiento cultural y conflicto en las provincias vascas (1823-1839)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 157-176.

⁷⁵ ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: “El “fuerismo ilustrado” de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Notitia vasconiae: revista de derecho histórico de Vasconia*, 1, 2002, pp. 149-168; ONAINDIA, Mario: “Ilustrados y fueros”, en DE PABLO, Santiago y RUBIO POBES, Coro (coords.): *Los liberales: fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Sancho el Sabio, 2002, pp. 17-52.



CUADRO 8. Genealogía social de las familias post-ilustradas protagonistas del EPÍLOGO

Tras décadas de travesía en el desierto, el periodo comprendido entre 1839-1868 marcaría la definitiva *recomposición* de la sociedad vasca en torno a los fueros¹. Ante la incapacidad de los gabinetes moderados y progresistas de introducir su programa político en las provincias, las élites vascas, unidas tras la guerra, supieron sacar provecho de su fortaleza para garantizar la pervivencia del ordenamiento foral. Un proceso de fortalecimiento de las administraciones y atribuciones internas que, de hecho, venía produciéndose desde el siglo XVIII. Pese a ciertas concesiones de los notables vascos al gobierno de Madrid, como el traslado de las aduanas a la costa o la integración en el sistema judicial general, las Haciendas vascas disfrutarían de una renovada época de bonanza económica gracias a una autonomía fiscal y unas Diputaciones robustecidas. El manto del fuerismo no solo protegió y apuntaló la preeminencia de los patricios vascos en las mismas instituciones que controlaban desde generaciones atrás, sino que consiguió la adhesión del pueblo, la que décadas atrás debido a las crisis económicas y las invasiones bélicas perseguía con palos y azadones a sus dominadores; ahora, de manera directa, podía disfrutar de la exención de ser reclutados en las quintas o de no pagar ciertos impuestos implantados en el resto del país. La mayor autonomía fiscal también propició que las Diputaciones emprendiesen masivas inversiones que mejoraron notablemente las condiciones de vida de los sectores populares, como la construcción de caminos y carreteras, escuelas secundarias y de agricultura, etc. Donde no llegaba el Estado central, estaban las Diputaciones para cubrir el vacío: “la creciente importancia de las partidas destinadas al equipamiento social expandió un sentimiento de solidaridad interclasista y reforzó la cohesión de la sociedad vasca en torno a los fueros, interiorizados como la esencia de su identidad colectiva”².

Tal pacto entre élites y pueblo no se pudo llevar a cabo sin una previa reconciliación entre los potentados vascos. Parte de la historiografía contemporánea al tratar sobre el periodo referido entre la finalización de la primera Guerra Carlista y la Revolución de la Gloriosa, en su día afirmó la culminación de una Revolución liberal gracias a la alianza última entre la burguesía junto con la vieja clase aristocrática terrateniente. En la fusión de las dos partes se hallarían las bases sociales del moderantismo y del liberalismo español en general. Es decir, partes emergentes de la sociedad, la minoritaria “burguesía revolucionaria”, abandonarían los postulados puros del liberalismo gaditano, una vez ascendidas al poder en los procesos revolucionarios que se dieron durante el primer tercio del siglo XIX, y decidieron tornar hacia parámetros moderados con el fin de mantener lo obtenido. Para ello, no dudarían en pactar con sus antiguos oponentes, la aristocracia, y de su fusión surgiría una sociedad

¹ FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: “Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad”, *Moneda y Crédito*, 155, 1980, pp. 39-72.

² AGIRREAZKUENAGA, Joseba y ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Las Haciendas Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1800 y 1878”, *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 9-10, 1988, pp. 69-92. La cita, p. 92.

oligárquica fuertemente censitaria que dominaría el panorama político isabelino hasta 1868, gobernando a espaldas de la gran masa campesina³.

Si bien puede haber algo de cierto en estos presupuestos, lo cierto es que a la hora de analizar la renovación de la clase política española en el periodo de transición como fue el final del Antiguo Régimen a la creación del Estado liberal, una revisión más cercana a los actores protagonistas del proceso y a la búsqueda de sus orígenes sociales, nos obligan a ser cautos e hilar más fino, además de ser conscientes de que más que un modelo a escala nacional, existieron diferentes alternativas y variaciones territoriales⁴. Desde hace unos años, sobre todo desde la Universidad de Valencia, bajo nuevas perspectivas que huyen de esquematismos dicotómicos tradicionales y modelos idealizados, diferentes autores llevan tiempo demostrando el carácter rupturista de la Revolución liberal en comparación con los países de su entorno europeo, en el cual la vitalidad del caso español se tradujo en una intensa renovación de las élites, fruto de una gran movilidad popular ampliamente politizada⁵.

Otras corrientes defendidas por historiadores modernistas especializados en el seguimiento de los cuadros borbónicos de la burocracia, la magistratura y la élite intelectual, conocedores del contexto de la intensa renovación que se produjo en el siglo XVIII en el seno de las élites del reino, han logrado superar la barrera de 1808 para comprobar, “desde abajo”, su evolución político-social e intelectual durante el reinado de Fernando VII y comienzos de la Regencia de María Cristina. Abogan por la tesis de continuidad, o mejor dicho, de adaptación⁶.

Aunque no necesariamente antagonicos, pues comparten visiones y planteamientos similares mantenidos por los que avalan las tesis rupturistas⁷, como la necesidad de superar visiones teleológicas finalistas, incidir en los estudios regionales, locales, familiares o prosopográficos superando los análisis de caso e incluso ponen en

³ Los últimos balances historiográficos sobre el carácter de la Revolución liberal y su repercusión en la creación del Estado nación, un debate todavía no resuelto, que tiende actualmente a primar la multiplicidad de variantes gracias a la aparición de numerosos estudios locales, en vez de instaurar un único modelo-paradigma común para todo el país, en SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel: “La Revolución liberal en España. Un Estado de la cuestión”, en CARO CANCELA, Diego (ed.): *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005, pp. 11-62; RUIZ TORRES, Pedro “Contribuciones recientes al primer liberalismo en España”, *Ayer*, 55, 2004, pp. 237-263; VILLARES, Ramón: “El pasado que cambia. Reflexiones a propósito de la revolución liberal española”, en FONTANA, Josep: *Historia y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 13-30.

⁴ LUIS, Jean-Philippe: “La fin de l'Ancien Régime en Espagne (des années 1780 aux années 1840: une crise des élites?)”, COSTE, Laurent, MINVIELLE, Stéphane y MOUGEL, François-Charles (coords.): *Le concept d'élites en Europe de l'Antiquité à nos jours*, Bourdeaux, MSHA, 2014, pp. 187-198.

⁵ MILLÁN, Jesús: “La primera fase del Estado-nación en España, 1808-1880: cambios sociales y espacios políticos”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 20, 2018. En línea: <https://journals.openedition.org/cccec/7259> [Consultado 08/05/2019]; ídem, “La formación de la España contemporánea: el agotamiento explicativo del “fracaso” liberal”, *Ayer*, 98, 2015, pp. 243-256. Antecedentes en BURDIÉL, Isabel: “Morir de éxito: El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX”, *Historia y Política*, 1, 1999, pp. 181-203; RUIZ TORRES, Pedro: “Del Antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación”, en BERNAL, Antonio Miguel (ed.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Tomo 1, Madrid, Alianza, 1995, pp. 159-193.

⁶ MOLAS, Pere: *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española...*, op. cit.; CALVO MATURANA, Antonio: *Cuando manden los que obedecen...*, op. cit.

⁷ CARASA, Pedro: “Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional”, *Trocajero*, 19, 2007, pp. 31-54.

duda el propio planteamiento de la Revolución burguesa; no obstante, matizan la realidad rupturista, por lo menos en el caso de la clase dirigente e intelectual, de un periodo que ellos entienden como de transición. Es lo que aboga Javier Fernández Sebastián. Entre ruptura o continuidad, opta por la transición para referirse a la cronología referida⁸.

La línea de permanencia con cambios o adaptación descansa sobre el planteamiento afianzado por Jesús Cruz más de veinte años atrás, en el que haciendo un seguimiento intergeneracional sobre las élites asentadas en la Corte (burócratas, magistrados, banqueros y grandes comerciantes) entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, comprendió que los elementos de continuidad y adaptación superaban con creces a los de la ruptura. Así, por encima de la burguesía o la aristocracia, instauró un modelo, el de los notables, que fusionaría a los elementos viejos y nuevos, creando una nueva sociedad. Esto es, la antigua élite borbónica se adaptaría a los avatares de la nueva centuria, incluyendo para ello en su seno a nuevos miembros, mentalidades y costumbres⁹. Es a la conclusión que llegó Pere Molas mediante una prosopografía relacional intensiva cotejando a los altos funcionarios que desempeñaron cargos durante el reinado de Carlos IV y el comienzo del periodo isabelino. Muchos de los personajes de la primera etapa consiguieron, con altibajos, mantenerse a flote y adaptarse a la nueva coyuntura de la implantación del Estado liberal.

Volviendo a nuestro caso sobre las élites vascas ¿Se producirá la misma renovación en la clase dominante vascongada durante la primera mitad del siglo XIX? ¿Predominarían más los elementos de continuidad o, por el contrario, los componentes de ruptura serían los predominantes, a cuenta de que las provincias vascas conocieron un periodo inusitado de violencia política para la época mencionada? ¿Desaparecerían completamente del espectro provincial los herederos de la Bascongada una vez ganada la contienda al pretendiente Carlos?

En efecto, tras una cruenta guerra civil y la consolidación del régimen liberal, se procedería a una búsqueda de consenso entre los patricios o *jauntxos* que habían monopolizado el poder provincial y local desde el siglo XVIII. Entre ellos se encontrarían nuestros protagonistas hijos de la Bascongada como Fausto de Otazu, Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel, Diego Manuel de Arriola y Esquivel, Manuel José de Zavala y Acedo, Asensio Ignacio de Altuna, Víctor de Munibe y Aranguren, Diego

⁸ “En efecto, ¿llamaremos viejos actores y viejas identidades a todos los grupos sociales y representaciones colectivas anteriores a 1808, y nuevas a todas las posteriores?”. A la hora de abordar la comparativa entre modelo de Antiguo y Nuevo Régimen, un modelo que el autor critica duramente por su excesiva rigidez, plantea que “no hay exactamente dos modelos puros que se cruzan o se combinan, sino una sucesión de ajustes, deslizamientos, infiltraciones y compromisos, de arreglos provisionales y contingentes, entre diferentes prácticas, conceptos y representaciones”. FERNÁNDEZ SEBASTIAN, Javier: “Política antigua-política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1, 2005, pp.165-181 (pp. 175, 178).

⁹ CRUZ VALENCIANO, Jesús: *Los notables de Madrid...*, op. cit. En un término medio, Juan Pro a la hora de hablar sobre la clase política de la España contemporánea, en su caso, las élites políticas de la Regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II, desecha la tesis de ruptura sobre una brutal irrupción de gente nueva, pero tampoco apoya la tesis de la adaptación de las viejas élites, sino “un proceso gradual, pero intenso, de renovación de los círculos de poder”. PRO RUIZ, Juan: “La formación de la clase política liberal en España (1833-1866)”, *Historia contemporánea*, 23, 2001, pp. 445-481 (p. 449).

de Mugártegui y Mazarredo, Federico Victoria de Lecea y Mazarredo, Manuel María de Murga y Zaldúa... y junto a ellos, Pedro Novia de Salcedo, Gregorio de Lezama y Leguizamon, Pedro Pascual Uhagón y Olea, Manuel María Aldecoa y Arteaga, Francisco de Hormaeche, Manuel Urioste de la Herrán, Casimiro de Loizaga y Vildósola, Pedro de Egaña, Valentín de Olano, José María de Olano, Blas López, Francisco de Urquijo e Irabien... Partidarios de la reforma del fuero para evitar su completa desaparición, en este punto algunos más transigentes que otros, decidieron apoyar un liberalismo templado de tipo censitario-oligárquico, en el que los fueros pudieran tener cabida dentro de la Constitución¹⁰.

Algunos miembros de esta última lista participaron en las milicias nacionales defendiendo la Constitución de Cádiz en los dos periodos revolucionarios pero, sobre todo, durante el Trienio. Por ello, se verían abocados a sufrir el exilio y tras su regreso, durante la guerra civil, decidieron recular hacia posiciones más moderadas y posibilistas. Ellos mismos y otros que no participaron necesariamente en las milicias pero sí en los cargos de representación provinciales y como diputados en Corte, tendrían un similar viraje conservador, al abrazar en su juventud de manera ilusionante el ideario constitucional, pero tras la experiencia del Trienio y al comprobar la implantación de una carta magna demasiado dogmática y niveladora, comenzarían a defender posiciones netamente fueristas¹¹.

Así, los fueristas abandonaron a sus compañeros de filas, los liberales progresistas o exaltados. Frente a los jauntxos o notables rurales mencionados, los progresistas vascos de la década de 1830 representaban a la burguesía de Bilbao y San Sebastián, y en menor medida, a la de Vitoria, siendo la de Donostia, la más radical en cuanto a la defensa íntegra de la Constitución en las tierras vascas. Clamaban por una nivelación jurídica que permitiese a las provincias vascas integrarse en el mercado nacional, trasladando para ello las aduanas a la costa¹². Una reivindicación que iba totalmente en contra de lo acordado en las disposiciones forales. Sin embargo, esta dicotomía o paradigma de enfrentamiento entre los potentados rurales y los comerciantes de las urbes, si bien en algunos casos es aplicable, contiene demasiadas *excepciones* o piezas que difícilmente encajan en el puzle.

En las filas del progresismo vasco¹³, en concreto, en el guipuzcoano, se encontrarían personajes como Joaquín María de Ferrer y Cafranga (Pasajes 1777 – Santa Aguda 1861), comerciante en Lima y Río de la Plata que tuvo que regresar a la

¹⁰ RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit., pp. 187-188; ídem, *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 95-101, 179 y ss.

¹¹ ARTOLA RENEDO, Andoni: “La casa rota. Grupos familiares, distanciamiento cultural y conflicto...”, op. cit.

¹² LUZURIAGA, Claudio Antón: *Ciudad de San Sebastián. Memoria Justificativa de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa (1832)*. Editado por Coro Rubio Pobes, Bilbao, UPV-EHU, 1996.

¹³ RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit., p. 204; ídem, *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 96-97, 179 y ss.; ídem, “Liberalismo y revolución en el País Vasco 1808-1868”, en GIL NOVALES, Alberto (coord.): *La revolución liberal*, Ediciones del Orto, 2001, pp. 263-277(pp. 268-269).

península. Casó con la hija de un brigadier del ejército nacida en Arequipa. Su hermano Juan Manuel (Pasajes 1769 –) asentado en Nueva España se dedicó al sector de la minería en Sombrerete¹⁴. Joaquín María participó en la resistencia antifrancesa a partir de 1808. Miembro liberal activo, fue diputado a Cortes por Guipúzcoa durante el Trienio (1822), y formó parte de la junta administrativa del Banco de San Carlos y la Compañía de Filipinas, siendo agente del gobierno para negociar un empréstito en 1820. Con la vuelta del absolutismo se exilió en Francia, dedicándose a las actividades comerciales gracias, en parte, a que mantenía buenas relaciones con banqueros de París. Posteriormente, tras el exilio, en la Guerra Carlista alcanzaría de nuevo el cargo de procurador en Cortes por Guipúzcoa (1834, 1836), ocupando altos cargos estatales bajo el gobierno de Espartero, como secretario de la Secretaría del Despacho de Estado y la vicepresidencia del Consejo de Ministros. En 1847 sería designado senador vitalicio¹⁵. Miguel Antonio de Zumalacárregui e Imaz (Idiazábal 1773 – Madrid 1867), hermano del general carlista Zumalacárregui y ambos hijos de un escribano de Idiazábal, procedía de una familia afincada en el Goierri guipuzcoano que a partir de la segunda mitad de la centuria anterior comenzaron a tener cierta presencia en las carreras al servicio del rey¹⁶. Miguel estudio leyes, cánones y filosofía en varias universidades hasta empezar su carrera en 1797 como abogado de la Audiencia de Sevilla y alcalde mayor de la Audiencia de Asturias (1803). Diputado a Cortes por Guipúzcoa en 1813 y magistrado de la Audiencia de Madrid (1814), aunque no tomó posesión, sería

¹⁴ Base de datos Fichoz: 00094826. Ambos eran hijos de Juan Fernando Ferrer Echevarría (Pasajes 1740 -), veedor de cuentas y contador de la armada. CADENAS Y VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, op. cit., Tomo IV, p. 224.

¹⁵ URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Juan Tomás Joaquín María Ferrer Cafranga”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea <http://dbe.rah.es/biografias/13505/juan-tomas-joaquin-maria-ferrer-cafranga> [Consultado 05/05/2019].

¹⁶ Todo ello por la rama materna de los Imaz Altolaguirre. Así, sus tíos maternos pertenecieron a la generación que se asentó definitivamente en los empleos de la administración, el ejército y el clero. Fueron Francisco de Imaz y Altolaguirre, fallecido en 1815, había sido intendente en Cádiz y tesorero de la administración general de las rentas generales de Palma de Mallorca. José Javier de Imaz y Altolaguirre (Ataun 1761 – Valladolid 1828) fue mariscal de campo (1811) y gobernador de Tuy (1819). GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico de España (1808-1833) de los orígenes del Liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, pp. 1532-1533, 3274. Andrés Antonio de Imaz y Altolaguirre (Ataun 1763 – 1830) fue deán de la catedral de Monterrey. ARIN DORRONSORO, Juan: *Clero y religiosos de Ataun. Con una breve historia de sus tres parroquias*, Vitoria, Montepío Diocesano, 1968, pp. 82-83. El padre de los tres, es decir, el abuelo materno de Miguel y Tomás de Zumalacárregui, Felipe Imaz Basterrica parece ser que puso las bases de la capitalización social y económica para que la familia pudiera elevarse, debido a que trabajaba como administrador de la aduana de Ataun. Recordemos, la aduana de Ataun era una aduana subalterna que quedaba integrada dentro del complejo de las Aduanas de Cantabria. CADENAS Y VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, op. cit., Tomo VI, p. 178. Posteriormente, había un tío abuelo materno político, Felipe Altolaguirre y Zufiría (Ataun 1710 –), fue contador del Consejo de Indias y consejero del Consejo de Indias capa y espada supernumerario (1761). Base de datos Fichoz: 00011618; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., p. 24. Por otra parte, Miguel y Tomás tuvieron un primo, Juan Bautista Imaz Jarreta (Pozuelo de Aragón 1775 – Vitoria 1830), hijo de Francisco Imaz Altolaguirre. Estudiante en el Seminario de Vergara (1785-1791), entró en las guardias de corps en 1793 haciendo su carrera militar en Bolivia, llegando a ser gobernador y capitán general de Oruro. Combatirá contra los insurgentes desde 1811 alcanzando algunas victorias de consideración. En 1820 se le ordenó regresar a la península. Afiliado a los realistas, la Regencia de Urgel le ascendería a brigadier graduado en noviembre de 1822, grado que se le revalidaría en 1826. Base de datos Fichoz: 00013947; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit. 444-445; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 41.

expulsado de la de la administración de Justicia al vincularse con los liberales. Rescatado en el Trienio, recuperó su puesto en la Audiencia de Madrid ascendiendo a magistrado del Tribunal Supremo. En esta época se adscribió a la corriente moderada del liberalismo. Cesado de nuevo en la nueva ofensiva absolutista, volvería a recuperar su puesto en 1833 como oidor de la Audiencia de Galicia. Posteriormente sería regente de la Audiencia de Burgos (1834) y magistrado del Tribunal Supremo (1835). Diputado a Cortes por Guipúzcoa (1836, 1837, 1839) y alcalde de San Sebastián (1840), culminaría su trayectoria como secretario del Despacho de Gracia y Justicia (1842) con Espartero¹⁷. José Manuel Collado y Parada (San Sebastián 1792 – Madrid 1864), uno de los comerciantes más importantes de San Sebastián junto a su padre y sus tres hermanos, se dedicaron al aprovisionamiento de granos entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, y a la importación de tabaco desde Cuba, además de ser asentistas del ejército durante la invasión napoleónica. Hidalgos originarios de Santander afincados en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, estrecharon vínculos con otras familias del comercio como los Brunet, Bermingham y Echagüe. Collado no pasaba de ser regidor del ayuntamiento (1817, 1819) hasta que fue elegido diputado a Cortes por la provincia (1834, 1836). Parece ser que aprovechó su estancia en Madrid, pues expandió notablemente sus negocios como muestra su participación con la Casa Rothschild para ejecutar un préstamo de 75 millones de reales al tesoro del reino (1840). También fue director de la Compañía General Española de Seguros contra incendios y sobre la vida y director de la Caja Dotal y Montepío para Todas las Clases y Profesiones. Los Collado invirtieron en Guipúzcoa en la creación de los ferrocarriles e industrias a partir de la segunda mitad del XIX, además de establecerse como banqueros. En 1847 José Manuel fue nombrado senador vitalicio, llegando su momento cumbre durante el Bienio Progresista: ministro de Hacienda (1854) y de Gobernación de manera interina (1854), y ministro de Fomento y Ultramar (1856). Enriquecido y con proyección estatal, obtendría el marquesado de La Laguna en 1862¹⁸. Su cuñado y socio en los negocios sería otro rico comerciante lucrado a su sombra y con amplias redes a escala internacional. Era Fermín Lasala y Urbietta (San Sebastián 1798 – Madrid 1853), inversor de minas, caminos, siderurgia y astilleros, fue alcalde de San Sebastián (1842) y diputado a Cortes (1846, 1850, 1851, 1853). Defendería los postulados progresistas en lo referente a la nivelación jurídica de las tierras vascas para integrar el territorio dentro del mercado común, aunque en su madurez tendió a suavizar su actitud respecto a los fueros, mostrándose favorable a su preservación¹⁹. Claudio Antón de Luzuriaga (Soto

¹⁷ URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Miguel Antonio de Zumalacárregui e Imaz”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea <http://dbe.rah.es/biografias/16012/miguel-antonio-de-zumalacarregui-y-de-imaz> [Consultado 04/05/2019].

¹⁸ SERRANO ABAD, Susana: “José Manuel Collado y Parada”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/14918/jose-manuel-collado-y-parada> [Consultado 04/05/2019]; APARICIO PÉREZ, Celia: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián...*, op. cit., pp. 131, 134, 208; LÓPEZ MORELL, Miguel A.: *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 99, 101.

¹⁹ URQUIJO, Mikel: “Fermín Lasala Urbietta”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/84849/fermin-lasala-urbietta> [Consultado 05/05/2019]; RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit., pp. 317-318.

de Cameros 1792 – San Sebastián 1874) hijo de un comerciante de lanas finas, tras estudiar derecho consiguió el título de abogado de los Reales Consejos en 1817. Comenzó a ejercer como juez nada más iniciado el Trienio Liberal, teniendo que exiliarse posteriormente. A sueldo de la Junta de Comercio de San Sebastián en 1831 por haber sido expulsado del Colegio de Abogados de Madrid por su pasado constitucional, se enfrentó a la provincia de Guipúzcoa en las Juntas Generales, defendiendo los intereses mercantiles donostiarras abogando por el traslado de las aduanas a la costa. A Partir de 1834 actuó como fiscal en Cataluña hasta llegar a ascender a oficial jefe en la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia (1837), diputado a Cortes por Guipúzcoa (1839), magistrado del Tribunal Supremo (1843), efímero secretario del Despacho de Gracia y Justicia (1843), senador vitalicio (1845), ministro de Estado (1854) en el Bienio Progresista, presidente del Tribunal Supremo (1855), consejero del Consejo de Estado (1858) y vicepresidente del Senado (1863). Además, era socio capitalista en las industrias promovidas por los Collado y Lasala²⁰. Eustasio Amilibia y Egaña (Tolosa 1801 – San Sebastián 1864) era pariente del magistrado y consultor fuerista Pedro de Egaña²¹, por tanto, compartían antepasados en la administración de justicia desde el pasado siglo, puesto que el bisabuelo de Amilibia fue un oficial y archivero de la Cámara de Castilla y oficial en la contaduría del Consejo de Órdenes²². Al igual que su pariente Egaña, estudió leyes y filosofía. Empezó como abogado en San Sebastián en 1827 y como asesor jurídico de la capitanía general y hacienda de Guipúzcoa en 1829 y 1832. Miliciano nacional en San Sebastián, combatió contra las tropas carlistas. Entró después en política, siendo elegido alcalde de la ciudad en diez ocasiones y jefe político de Guipúzcoa (1837, 1841, 1842, 1853, 1855), además de procurador en Cortes (1853). Su ideario se moderaría respecto a los fueros, mostrándose favorable a mantener aquellas atribuciones fiscales y administrativas favorables a San Sebastián y a la provincia²³.

Por la parte de Álava, entre los progresistas destacó Salustiano de Olózaga y Almandoz (Oyón 1805 – Enghien Les Bains 1873), cuya familia paterna originaria de Guipúzcoa tuvo los medios económicos suficientes para probar su hidalguía. Hijo de médico de ideas liberales, Salustiano fue abogado de profesión. En Madrid se alistó a la milicia nacional y por ello tuvo que partir a Francia en 1825. A su regreso, obtuvo cargos en el partido liberal hasta ascender en 1835 a gobernador de Madrid, embajador en Francia, efímero secretario del Despacho de Estado (1843) y presidente del Consejo de Ministros (1843), hasta su nuevo exilio a Francia por la entrada de los moderados al poder. Entretanto, obtuvo el acta de diputado en Cortes por Madrid y Logroño. En 1848 se convirtió en jefe de los progresistas en el Congreso y en el Bienio Progresista sería de

²⁰ MUNAR BERNAT, Pedro Antonio: “Claudio Antón de Luzuriaga”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/16038/claudio-anton-de-luzuriaga> [Consultado 05/05/2019]; AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp. 142-148.

²¹ Aunque ambos pertenecían a la misma generación, la madre de Eustasio era primo de Pedro Egaña.

²² EGAÑA, *Genealogías Bascas*, 2011, www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/egana.htm [Consultado 05/05/2019].

²³ AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp.139-141.

nuevo embajador en Francia, hasta su tercer exilio²⁴. Pablo de Jérica y Corta (Vitoria 1781 – Cagnotte 1841), más conocido por su labor como periodista y poeta, estudió leyes en Oñate y en 1804 puso rumbo a Cádiz para dedicarse al comercio. Lo hizo justo en el peor momento, pues la ciudad sufría entonces el bloqueo de Gran Bretaña, una ola de epidemias y en breves tendría lugar la derrota de Trafalgar. Tras el fracaso de sus negocios, seguiría con las labores de pluma para dedicarse a partir de 1808 a la prensa liberal. Dada su labor propagandística, en el Sexenio Absolutista tuvo que huir del país. En 1820 se unió a la milicia de los Voluntarios Constitucionales de Vitoria como comandante, pasando después a ser secretario de la Diputación y alcalde de Vitoria. Al finalizar la experiencia constitucional, en su segundo exilio, decidió permanecer fuera de España estableciendo su residencia en Francia, al casar con la hija de una baronesa. Nunca dejó de escribir literatura²⁵. José de Aldama e Irabien Urquijo (Quejana – 1837) pertenencia a una de las familias más importantes del valle de Ayala, con una trayectoria previa en los altos cuadros de la magistratura, la administración y las finanzas de la Corona²⁶. Abogado y periodista, José de Aldama en 1812 fue nombrado diputado a Cortes por Álava y entre 1814, 1820-1821 fue el secretario del jefe político de Álava. En 1836 trabajó como consultor y asesor de la Diputación. Su hermano era el prestigioso militar y político Juan Antonio de Aldama e Irabien (Villarcayo 1784 – Madrid 1863), teniente general y senador vitalicio. Pese a su llegada al grado de brigadier, en 1819, gracias a sus servicios combatiendo contra los franceses y, sobre todo, en América sofocando los movimientos insurreccionales, en 1820 regresó a la península y se puso a la vanguardia de la defensa del régimen constitucional en Cataluña. Desterrado y purificado, fue a partir de la Guerra Carlista cuando disfrutaría de unos ascensos espectaculares en la tropa isabelina, hasta llegar a teniente general (1838) y capitán general en diferentes plazas²⁷. Otro progresista notorio y compañero de armas fue el general Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, convertido en ministro de Estado en 1835. Aunque para entonces no se vinculaba con los moderados, tampoco se

²⁴ PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “Salustiano Olózaga Almandoz”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/7260/salustiano-olozaga-almandoz> [Consultado 05/05/2019].

²⁵ HERRERA NAVARRO, Jerónimo: “Pablo de Jérica y Corta”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/73789/pablo-de-jerica-y-corta> [Consultado 05/05/2019].

²⁶ Su padre había sido corregidor de Burgos y de Béjar, y alcalde mayor de la Isla de León. Su tío Bernardino de Aldama, miembro del alto clero, fue nombrado capellán de honor de la real capilla en clase de supernumerario en 1788. Ambos tenían como primos a Lorenzo de Iruegas y Aldama (Salmantón 1748 –), diputado de los Cinco Gremios de Madrid y ministro honorario de la Junta Central de Comercio y Moneda, además de caballero de la Orden de Carlos III en el mismo año de 1795, y su hermano Mateo de Iruegas y Aldama (Salmantón 1758 –), guardia de corps en 1776, ascendió al grado de coronel en 1802, retirándose dos años después. En 1808 retomó las armas contra los franceses. Fue jefe político de Álava a partir de 1812 en los momentos de ausencia de Miguel Ricardo de Álava. Además, un tío abuelo materno de José de Aldama e Irabien fue Raimundo de Irabaien (1722 – 1787), presidente de la Chancillería de Valladolid (1774) y consejero del Consejo de Castilla (1778). URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 113-116, 224; Base de datos Fichoz: 00019067; 00012492; 00000390.

²⁷ URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 113-116; GIL MUÑOZ, Margarita: “Juan Antonio Aldama Irabien”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/6159/juan-antonio-aldama-irabien> [Consultado 10/05/2019].

significó con demasiado ímpetu con los exaltados, sobre todo, tras los Sucesos de la Granja.

Respecto a Vizcaya, destacó Pedro de Lemonauría y Puch (Bilbao 1801 – Bilbao 1874), abogado y comerciante de Bilbao. Alistado en la milicia nacional en el Trienio, huyó del país con destino a Francia. Participará en la defensa de Bilbao en la guerra civil en el mismo cuerpo armado y sería miembro de su ayuntamiento. Con el levantamiento progresista en el Bienio consiguió ser admitido como magistrado en la administración de Justicia, pero en Cuba. Promovió inversiones mineras, tanto en la isla como en su Vizcaya natal. Está considerado uno de los mayores ideólogos del progresismo vasco²⁸, labor ideológica que compartía con su compañero Víctor Luis de Gaminde y Mazarredo (Bilbao 1801 – Bilbao 1870). Con el tiempo ambos tenderán hacia posturas fueristas que condenaron en su juventud. Gaminde era nieto del socio de número Juan Rafael de Mazarredo. Su padre, procesado tras la Zamacolada, era un importante exportador de lanas que participó en los negocios con sus parientes los Gómez de la Torre. Víctor Luis fue enviado a Inglaterra a cursar sus estudios y se enroló, junto a su padre, como voluntario en la milicia nacional. Exiliado tras la el regreso de Fernando VII, comenzó a trabajar como escribano en Bilbao en 1832. Ocupó importantes cargos provinciales coincidiendo con la irrupción en el poder de los liberales, aunque posteriormente siguió trabajando para la administración del Señorío. A pesar de su beligerancia contra sus oponentes fueristas, como otros muchos de sus compañeros de filas, tendió hacia posiciones moderadas²⁹. Sus primos eran los generales José Félix de Allende Salazar y Mazarredo y Manuel de Mazarredo y Mazarredo, como él, nietos del socio de número Juan Rafael de Mazarredo. José Félix, guardia real, a pesar de su inicial progresismo, ascendió al generalato bajo un gobierno moderado, algo muy poco frecuente en aquellos momentos. Ayudó a ello su distanciamiento personal respecto al general Espartero (aunque en el Bienio Progresista bajo la administración esparterista tuvo el cargo de ministro de Marina) y, sobre todo, a que su primo Manuel de Mazarredo y Mazarredo (también primo de Víctor Luis de Gaminde) fuese en aquel entonces el ministro de Guerra. Además, Manuel estaba casado con la hermana de José Félix de Allende Salazar y Mazarredo, es decir, contrajo matrimonio con su prima. Mientras José Félix abandonaba la línea dura del liberalismo acercándose hacia las tesis fueristas para el año 1854, su primo y benefactor Manuel de Mazarredo en el cénit de su carrera como capitán general de las Vascongadas (1852) se mostraba decididamente centralista, dado a que trabajaba como interlocutor del gabinete de Juan Bravo Murillo para el arreglo foral, exhibiendo una posición de firmeza respecto a los intereses del gobierno³⁰. Martín de los Heros y Bárcenas (Manzaneda de la Sierra-Carranza 1784 – Madrid 1859), entre tantos abogados y comerciantes, representa el ejemplo de los militares (coronel de caballería) que combatieron en la Guerra de la Independencia y que tuvieron un papel destacado en la política liberal. En su caso, el éxito no le vino tanto por la vía de la milicia, un camino lleno de obstáculos

²⁸ AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp. 536-541.

²⁹ *Ibidem*, pp. 218-221.

³⁰ *Ibidem*, pp. 131-132; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “Manuel Mazarredo Mazarredo”..., op. cit.

en plena desintegración del imperio, depuraciones políticas y crisis hacendísticas, sino por la vía de la política, actividad en la que se asentaría. Martín era originario de los grupos encartados enriquecidos en los negocios desde el pasado siglo y que habían escalado a los puestos de la administración, el ejército y la nobleza titulada. Gracias a la protección de los parientes colaterales, entró en las guardias de corps cuando su familiar Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco, era el gobernador del Consejo de Castilla poco antes de su cese fulminante por parte del duque de la Alcudia. Por ello, no nos parece casual que Martín de los Heros participase en el motín de Aranjuez, siendo uno de los custodios de Godoy una vez que este fue apresado. Hombre ilustrado con inquietudes por el progreso científico e industrial, fue un ardiente liberal siendo uno de los individuos más representativos del progresismo vasco. Tras el triunfo liberal pudo colocarse como oficial de la Secretaría de Gobernación de Ultramar, y posteriormente se vio obligado a huir del país entre los años 1823-1834. Elegido procurador en Cortes por Vizcaya (1835, 1836), fue nombrado secretario de la Secretaría del Despacho de lo Interior (ministro de Gobernación) en 1835. Aparte, fue Intendente administrador del real patrimonio (1841, 1854) y senador vitalicio (1845). En su caso, mantuvo el espíritu doceañista hasta su fallecimiento, conservando indemnes sus convicciones liberales. Uno de los principales valedores que permitieron a Martín dar el paso del ejército a la administración constitucional en el Trienio fue otro paisano³¹, Ramón Gil de la Cuadra (Valmaseda 1774 – Madrid 1860). Hijo de un administrador de la Aduana de Valmaseda y sobrino de un teniente letrado y asesor en el corregimiento e intendencia de Guanajuato, donde residió en su juventud, a su regreso lo encontramos como oficial trabajando para la Regencia. Ascendió en 1820 a secretario de la Secretaría del Despacho de la Gobernación del Reino para Ultramar. Exiliado en 1823, entró en el círculo londinense formado por Argüelles, al que también acudían Calatrava y Valdés; también conspiraría con Espoz y Mina para hacer una incursión en la península en 1830. A su regreso definitivo de Francia, volvería a la alta política al ser nombrado prócer del reino (1834). Tras la sublevación de La Granja conformó gobierno con Calatrava, Ferrer, Mendizábal y Argüelles, asumiendo la secretaría de Gobernación de la Península (1836) y poco después la secretaría del Despacho de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar (1836). Fue asimismo comisario regio del Banco San Fernando (1840) y senador Vitalicio (1849)³².

Pese a lo farragoso de las descripciones biográficas debido a la maraña de datos, un rápido análisis sobre las características sociales y familiares de los principales protagonistas del progresismo vasco en la primera mitad del siglo XIX, nos hacen llegar a las siguientes conclusiones. Primero, respecto a sus principales adversarios, los fueristas moderados herederos de los grupos ilustrados al servicio del Estado, algunos de los progresistas más significativos igualmente provienen de la misma dinámica de

³¹ MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio: “Élites ilustradas y redes familiares...”, op. cit., p. 144; GARCÍA MUÑOZ, Montserrat: “Martín de los Heros de las Bárcenas”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11844/martin-de-los-heros-de-las-barcenas> [Consultado 06/05/2019]; BALPARDA, Gregorio: *Don Martín de los Heros...*, op. cit.

³² URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Ramón Gil de la Cuadra Rubio”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En <http://dbe.rah.es/biografias/10678/ramon-gil-de-la-cuadra-rubio> [Consultado 10/05/2019].

carreras durante el siglo XVIII. Hablamos de Tomás de Zumalacárregui, Joaquín María de Ferrer, Víctor Luis de Gaminde y Mazarredo, Martín de los Heros, Ramón Gil de la Cuadra, José de Aldama e Irabien y, en menor medida, Eustasio Amilibia. En todo caso, bien es cierto que la mayoría provienen de las filas del patriciado de segundo nivel. En el caso de los Zumalacárregui, por ejemplo, por la línea materna (Imaz), la movilidad ascendente se asentaría durante la segunda mitad del siglo XVIII, gracias al empleo del abuelo como administrador de la aduana en Ataun. Lo mismo que Gil de la Cuadra, hijo de un administrador de la misma aduana en Valmaseda. Por consiguiente, probablemente serían clientes de los Esquivel, gobernadores del conjunto de las Aduanas de Cantabria. En todo caso, tanto en unos como en otros, la diferencia es abismal entre una generación y la otra. De padres escribanos o administradores pasarían a colocarse como ministros.

También hubo saltos del comercio a las carreras en los gobiernos liberales, o por decirlo de otra manera, hidalgos dedicados a los negocios que ascendieron a la nobleza titulada. Sobresalen los Collado de San Sebastián, fuertemente enriquecidos en el comercio internacional, la adquisición de inmuebles, las inversores industriales y de ferrocarriles, en 1862 obtuvieron el título nobiliario del marquesado de La Laguna y, posteriormente, de manos de los Lasala, familia directa y socios de negocios, también obtendrían el ducado de Mandas y Villanueva, de recién creación. Además de sus estrechos lazos con los sectores mercantiles de la ciudad de San Sebastián, en este caso sí se puede hablar de un auge de los grupos burgueses en las primeras filas del liberalismo progresista vasco, en el mando del gobierno central y la participación en la economía del Estado, puesto que nunca abandonaron los negocios. En menor medida, destacan los abogados Claudio Antón de Luzuriaga, secretario o ministro de Gracia y Justicia y consejero del Consejo de Estado, era hijo de un exportador de lanas de Cameros; y Salustiano de Olozaga, hijo de un médico itinerante, terminó como embajador, jefe de los progresistas en el Congreso y secretario del Despacho de Estado por unos días.

Abundan socios capitalistas, inversores y emprendedores en el comercio, o en los nuevos campos que se abrían con la primera tímida industrialización: ferrocarriles, minas... Hablamos de los: Collado, Lasala, Ferrer, Luzuriaga, Lemonauría, Gaminde-Mazarredo. Pero estas actividades no eran exclusivas de las familias del progresismo vasco. Los fueristas, aunque probablemente en menor medida, también tenían depositados sus caudales en los mismos sectores de la economía productiva. Otro aspecto a resaltar sobre los progresistas es que la mayoría de ellos comenzaron a tener cierta notoriedad y comenzaron a hacer carrera nada más iniciarse la Revolución de Riego. Por ello, al estar fuertemente expuestos al gobierno constitucional y a la milicia nacional de San Sebastián y Bilbao, sufrieron con intensidad los exilios y las purgas, llegando su verdadera oportunidad una vez comenzada la guerra civil y, más concretamente, con la llegada de los progresistas exaltados al poder en 1836-1837, 1840-1843, 1854-1856. Sin embargo, la represión política y el hecho de verse obligados a dejar el país durante la Década Ominosa, tampoco fue patrimonio exclusivo de los progresistas, como hemos podido comprobar en los grupos adheridos al fuerismo: Legizamón, Victoria de Lecea, Novia Salcedo, Uhagón, Aldecoa.

Pero, y lo más importante, si la Guerra de la Independencia había provocado rupturas familiares, a partir de 1833 se repetirá el mismo patrón. Es conocido el caso de los hermanos Tomás y Miguel de Zumalacárregui, prominentes figuras del carlismo y progresismo. Los primos Eustasio de Amilibia y Egaña y Pedro de Egaña, abogados, consultores y políticos defendiendo planteamientos doctrinales opuestos en las provincias vascas. O finalmente, el ejemplo de los tres primos Mazarredo: Víctor Luís de Gaminde (progresista, luego fuerista); José Félix de Allende Salazar y Mazarredo (progresista, luego fuerista) o Manuel de Mazarredo (centralista acercándose hacia tesis reaccionarias).

Por tanto, y siendo conscientes de que habría que incidir en un estudio sistematizado de red social sobre los actores del liberalismo progresista español y vasco, incidir en su genealogía social, las relaciones sociales, los ámbitos de estudio, negocios, la política matrimonial, de colocación... y en definitiva, de proceder a una búsqueda intensiva de información ubicada en fuentes archivísticas; en nuestra opinión y en un primer acercamiento, tomando en cuenta a sus cabezas más visibles, podemos hablar de que la mayoría provenían de sectores emergentes que durante buena parte del siglo XVIII o no se encontraban, o comenzaron a entrar tímidamente en la carrera reglada al servicio de la monarquía borbónica. Es decir, proceden de los niveles intermedios de la administración y la magistratura. En algunos casos, el primer paso fue el éxito en los negocios. Pero este tipo de salto no es patrimonio solamente de la gente proveniente de la "burguesía". La acumulación de capital económico en las actividades de exportación e importación con Europa y América fue la base del engrandecimiento y la apertura cortesana efectuada en la mayoría de las élites vascas de la *hora del XVIII*.

En otras ocasiones, se trató de hidalgos o notables rurales de segunda o tercera línea (no en el caso de Álava y Esquivel, Aldama e Irabien o de Gaminde-Mazarredo) dedicados a la escribanía y como empleados de la administración provincial entre la segunda mitad del XVIII y comienzos del XIX, con algunos posibles para enviar a uno o varios de sus hijos a estudiar derecho a las universidades del entorno. Muchos de los liberales progresistas vascos vienen de la abogacía y la administración de justicia: Zumalacárregui, Amilibia, Gaminde, Antón Luzuriaga, Olózaga, Lemonauria. Podríamos situarlos dentro de las clases medias incipientes que en un contexto de fuerte politización adquirieron notoriedad una vez labrada su carrera como letrados, poniendo su pluma y conocimientos jurídicos al servicio de la elaboración de la doctrina progresista. En el caso de los consultores fueristas, parece confirmarse la misma tendencia.

Sin embargo, a lo largo de la Edad Moderna la vía de la magistratura fue una salida muy socorrida para las familias acomodadas vascas, teniendo en cuenta, además, que Guipúzcoa contaba con la Universidad de Oñate. Esta tendencia concluyó (salvo los que siguieron la carrera del alto clero) cuando las élites adscritas a la Bascongada y al reformismo borbónico, sobre todo en la segunda mitad del XVIII, estuvieron trabajando para una administración de corte ejecutiva, ya fuera en la burocracia de las Secretarías, las guardias reales, la marina y los cuerpos de la artillería-ingeniería, los proyectos financieros amparados por la Corte y el comercio con las Indias. Por tanto, entre las familias de los miembros postilustrados vinculados al moderantismo y al fuerismo,

abundan antepasados que se formaron en las Academias y Seminarios de Nobles que posteriormente sirvieron como empleados en el cada vez más tecnificado Estado del siglo XVIII³³. Por contra, la presencia de los ascendientes de los progresistas vascos en dichos centros de educación es nula, bien por falta de medios económicos bien por no estar insertos en las redes sociales necesarias que abrían las puertas para integrarse en el ámbito cortesano. De tal forma que cuando hubo medios, la universidad fue para ellos una de las mejores opciones para su promoción social. O por lo menos, así lo vemos.

En conclusión, más que hablar de una burguesía que irrumpió de la nada al calor de la Revolución liberal, parece ser que nos encontramos ante a grupos que comenzaron a sobresalir en los momentos de ruptura política y fragmentación de las élites, véase 1808-1814, el Trienio liberal o el periodo de 1833-1839. No pudieron integrarse durante el reinado de Fernando VII en las carreras al servicio del Estado, como había sido común en la centuria anterior, puesto que el propio Estado se encontraba en un proceso de depuración represiva y, además, la Hacienda no tenía los medios suficientes para mantener como asalariados a una administración y un ejército tan numeroso como en el siglo XVIII. Por ello creemos también, que en un principio, no se unieron matrimonialmente a los fueristas, además de que estos últimos ya se encontraban marginados de los cargos y oficios de palacio.

En este sentido, nos son sugerentes las palabras de Jesús Millán: “La simple hidalguía no aseguraba el protagonismo en este terreno. Al contrario, la política nacional se vio dominada por miembros de una *burguesía humanística*, de abogados y escritores, junto con militares de un ejército renovado y dividido ideológicamente. Las conexiones con figuras liberales y la relevancia en el espacio público sustituyeron como canales de acceso a los anteriores mecanismos del patronazgo”³⁴. Esto es, las familias hidalgas asentadas en los cargos de la Corona desde el siglo XVIII no se pudieron seguir reproduciendo con los mecanismos ordinarios que desarrollaron en el pasado, como la activación de los vínculos de parentesco o los de patronazgo, en un medio en el que amplias capas sociales fuertemente politizadas habían podido acceder a la esfera pública. Por esta razón, en las filas de los fueristas se rastrear con facilidad los innumerables antepasados que tuvieron representación en las estructuras de poder desde más de un siglo; mientras que en la mayoría de los progresistas, exceptuando a los mencionados con trayectorias anteriores, nada más comenzaron a sobresalir durante el siglo XIX.

Ello no quiere decir que neguemos la existencia de grupos activos de comerciantes o burgueses dedicados casi exclusivamente a los negocios y que abanderaron fervientemente el liberalismo exaltado, caso de San Sebastián o Bilbao, controlando en ocasiones el propio ayuntamiento, pero no fueron ellos los que después en el Congreso de los diputados o en el Senado liderasen el gobierno de la nación en la bancada progresista.

No obstante, debemos remarcar que por razones que escapan a nuestro conocimiento, lo cierto es que dentro del progresismo español la presencia cualitativa de

³³ ARTOLA RENEDO, Andoni; BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “The making of an Enlightened ruling class...”, op. cit.

³⁴ MILLÁN, Jesús: “La primera fase del Estado-nación...”, op. cit.

vascos como ministros y altos cargos de gobierno es realmente destacable. Sin embargo, al tener unas bases sociales más débiles que descansaban en la base del factor de lo político y no en el factor del parentesco, y de la protección de unas redes familiares insertadas en las estructuras de poder desde generaciones atrás, hizo que cuando cayesen los frágiles gobiernos progresistas, ellos mismos cayesen con todo el aparato. Por ello, la duración de sus destinos de responsabilidad apenas superarían el par de años, meses, e incluso días. Pero podrían sobrevivir como parlamentarios o senadores hasta la llegada de otro pronunciamiento que echase a los moderados del poder y proseguir con sus carteras de gobierno.

En cualquier caso, atendiendo a los orígenes sociales de los principales cuadros fueristas y progresistas, queda demostrado que los *jauntxos* tienen un arraigo más profundo en las carreras del aparato monárquico desde la centuria anterior. Por ello, los primeros, herederos del reformismo ilustrado propensos al cambio pero sin revolución, serían más proclives al moderantismo (en su versión vasca al fuerismo) debido a su aversión al carácter democratizante y nivelador del liberalismo gaditano; mientras que los segundos, de carácter más emergente y con menos vinculación con las estructuras pasadas, verían la oportunidad de elevarse y enriquecerse, justamente, imponiendo los parámetros puros defendidos por un constitucionalismo que abría nuevas oportunidades de promoción.

Para concluir, y retomando la idea inicial de la *recomposición* de la sociedad vasca en torno a los fueros, hemos de decir que esta se verificó tanto entre élites y el pueblo como entre las propias élites. Hemos visto cómo muchos de los progresistas vascos muy beligerantes respecto a los fueros, por ir en contra de su visión constitucional de nación como de sus intereses mercantiles, una vez salvado el escollo aduanero con la integración de las tierras vascas en el mercado común español en 1841, y siendo sustituido el sistema judicial foral por el estatal en el mismo año (exención de presentar el requisito de nobleza para acceder a los cargos de representación municipal), tendieron a suavizar sus posturas, e incluso a mostrarse abiertamente favorables a la preservación de las mismas, conscientes de las ventajas fiscales que traían las prerrogativas particulares vascas.

En Guipúzcoa, en 1847 se produciría al fin la reconciliación entre San Sebastián y la provincia en un conflicto que duró trece años. En realidad, como afirma Coro Rubio: “La beligerancia del liberalismo vasco hacia el orden heredado cuya máxima expresión la constituyó el caso donostiarra, nunca fue más allá de una crítica más o menos radical a determinados aspectos del régimen foral, no llegando a reclamar en ningún momento la subversión completa del sistema establecido. La burguesía vasca descubrió la existencia en él de ciertos elementos beneficiosos de los que no interesaba en absoluto prescindir; las exenciones fiscales, la libre introducción de tabaco y sal (...). Y una vez logrado hacer realidad sus principales reivindicaciones, al finalizar la década de los cuarenta la burguesía liberal abandonó el radicalismo de otros tiempos y dio un giro conservador”. Un viraje hacia posiciones más conservadoras y fueristas que fue emprendida también por los liberales de Bilbao y Vitoria. Después de una larga y cruenta guerra civil, los *jauntxos* aristócratas que lucharon por la preservación de los

fueros y los elementos emergentes progresistas que trabajaron para su modificación, enterraron el hacha de guerra reclamando paz, orden y prosperidad económica³⁵.

Un viraje a la moderación realizado por los sectores emergentes de las primeras décadas del siglo XIX identificados con el liberalismo doceañista que, salvando las distancias, lo podemos encontrar también en la denominada burguesía valenciana. Esta estuvo muy vinculada al comercio con América desde el siglo XVIII, pero una vez materializada la pérdida del imperio, desaparecidos de los circuitos mercantiles se produciría la ruptura con la monarquía de Fernando VII. Es decir, tras agudizarse la crisis económica durante el Sexenio Absolutista, los grupos de comerciantes de Valencia no tuvieron opción de integrarse, por lo que abogarían por la ruptura respecto a las bases del Antiguo Régimen, cerrando filas en torno a la exaltación. No obstante, una vez consolidadas las posiciones, tendieron a entenderse con los moderados a partir de la década de 1830, abandonando sus iniciales postulados radicales, pues ahora el peligro venía de la irrupción descontrolada de los sectores populares, fuertemente politizados, constituían un peligro para la conservación del orden y la propiedad privada³⁶.

La misma alianza se rubricaría entre las fracciones de la élite vascongada agrupada entre los “propietarios rurales” y la “burguesía comercial”, o para ser más exactos, entre los fueristas y progresistas, una vez que los últimos comprobaron los beneficios económicos que les prodigaba el mantenimiento de ciertas disposiciones forales. A partir de ahí, la amenaza no vendría del enfrentamiento entre ellos, sino de la masa campesina, convertida en el actor desestabilizador y propagador de protestas que pondría en jaque la recién instaurada paz social³⁷.

Atrás quedaban los tiempos en que el fuerista Fausto de Otazu escribía a su amigo y pariente Iñigo Ortés de Velasco, vertiendo todo tipo de insultos y descalificaciones contra sus adversarios políticos, los progresistas vascos, peligrosos competidores en el parlamento que, en su opinión, querían hacer saltar por los aires todo el entramado foral.

La definitiva renovación de las élites vascas no se produciría hasta los años de 1870, con la entrada del periodo de La Restauración y el definitivo despegue de la industrialización en Vizcaya y, en menor medida, en Guipúzcoa. La comúnmente conocida como la jauncheria, esto es, los notables rurales tradicionales, algunos de ellos con títulos nobiliarios, terratenientes provinciales que dominaron sin problemas la esfera provincial, monopolizando los cargos de representación en las Juntas Generales y los puestos de mando en la Diputación, desaparecerán dando cabida a nuevos grupos

³⁵ RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit., pp. 126, 307-332. La cita p. 307.

³⁶ ROMEO MATEO, María Cruz: *Entre el orden y la revolución*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1993.

³⁷ FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: “Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad...”, op. cit., pp. 69-70.

enriquecidos. Pero mientras duró su dominio de lo local, esto les permitió controlar las elecciones de representación al parlamento, sobre todo, durante los gobiernos presididos por los moderados en Madrid. En el periodo 1839-1868, ni moderados ni progresistas consiguieron introducir sus proyectos centralistas en las tierras vascas, legando los moderados la administración de las provincias a los fueristas. De esta manera se rubricó una alianza simbiótica entre fueristas y moderados. Los primeros mantenían su predominio interno, mientras que en Madrid sus procuradores aprobaban las leyes promovidas por los gabinetes moderados. Así, el dominio político se trasladó también al aparato productivo³⁸. En una sociedad en la que todavía la mano de obra campesina superaba con creces a la fabril³⁹, los notables vascos eran los dueños de las tierras y los caseríos, hecho que les permitió tejer unos densos lazos de patronazgo y clientelismo con sus colonos y dependientes. Una relación de superioridad y dependencia, por cierto, que venía desde siglo y medio atrás, cuando estos grupos, ahora representantes de la *vieja élite*, se habían asentado a comienzos del reinado de los Borbones en las vascongadas.

En este contexto, entre 1839-1868 la nobleza hacendada consiguió mantener su preeminencia en las provincias a costa de una tímida renovación en sus filas. Hablamos de los Ortés de Velasco en Álava, marqueses de la Alameda, marqués de Valdespina en Vizcaya o los Zavala, condes de Villafuertes en Guipúzcoa, junto con los Altuna, Egaña, Emparan, etc., todos ellos, como venía siendo habitual desde generaciones anteriores, amigos y parientes entre sí, eran cabezas de lista del fuerismo. Con todo, como hemos mencionado más arriba, estos notables se abrieron durante la primera mitad del siglo XIX a la inversión en actividades más allá del arrendamiento de la tierra, como pequeñas industrias y, por supuesto, el comercio. Por ello, en lo que respecta a Vizcaya habría que añadir a los Victoria de Lecea, Uhagón, Novia Salcedo, Adán de Yarza, y Arrieta Mascarúa. Desde San Sebastián, una vez que empezaron a moderar sus posiciones, se agregarían los comerciantes Lasala-Collado se ganarían su puesto como élites provinciales. Paralelamente, nuevas fortunas emergentes sobresaldrían como los Ibarra, Rivas (primer marqués de Mudela), marqués de Urquijo y Ajuria en Álava, y los Brunet en Guipúzcoa. No obstante, en estos casos (salvo Lasala) estuvieron supeditados al ámbito local⁴⁰.

El estudio de Luis Castells y Antonio Rivera confirma la definitiva reposición del grupo dirigente vasco una vez transcurrido el largo periodo de la Restauración (1876-1923). Al final, por fin la gran burguesía capitalista enriquecida en los negocios, finanzas y fábricas, se pudo imponer definitivamente a los *jauntxos* rentistas rurales, pero ellos mismos subrayan, los matices fueron importantes⁴¹.

³⁸ RUBIO POBES, Coro: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español...*, op. cit., p. 259 y ss.; ídem: "Liberalismo y revolución en el País Vasco...", op. cit.

³⁹ BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro: *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV-EHU, 2013.

⁴⁰ CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio: "Notables e intrusos. Élités y poder en el País Vasco (1876-1923)", *Historia Contemporánea*, 23, 2001, pp. 629-677 (pp. 631-633)

⁴¹ "El empleo de términos como aristócrata o burgués, como dos conceptos cerrados, que vinieran a representar a grupos opuestos, como unas categorías fijas, no hace sino simplificar los procesos históricos". *Ibidem*, p. 669.

Tampoco los recién llegados constituyeron un grupo cohesionado entre sí. Las diferencias territoriales fueron importantes y las estrategias de promoción social a seguir diversas y variadas. Hubo grandes burgueses, sí, pero fue un fenómeno que sobre todo afectó a Vizcaya, el primer territorio de todo el país que consiguió implantar la Revolución industrial. En ella se produjo una actividad intensiva del sector minero-siderúrgico focalizado en la pequeña franja del área de Bilbao y la margen izquierda del río Nervión. En cambio, en Guipúzcoa, el proceso no fue tan abrupto ni produjo graves desequilibrios, diseminándose los polos industriales, a menor escala, a lo largo de los diferentes pueblos. Ello posibilitó que en Guipúzcoa, junto con los nuevos industriales, sobreviviesen algunos elementos de los notables del periodo anterior⁴².

Pero en general, tras el proceso revolucionario del Sexenio Democrático y el desarrollo de la industria, la Restauración abriría un largo periodo de incertidumbre para los jauntxos. Estos, en relativamente pocos años, se vieron abocados a adaptarse o desaparecer. En Vizcaya, donde el proceso se dio con mayor intensidad por la voracidad de los grandes burgueses, incluso los comerciantes bilbaínos que desde décadas atrás tenían una posición consolidada en los negocios, desaparecieron, caso de Victoria de Lecea, que pese a sus intentos de invertir junto con los grandes industriales, fue marginado por los mismos al no reunir el capital suficiente. En efecto, en el Señorío y, más concretamente en Bilbao, los *intrusos enriquecidos* con el capitalismo industrial barrieron a los potentados establecidos previamente, siendo ellos los que gracias al dinero se aristocratizarían consiguiendo nuevos títulos nobiliarios. En Guipúzcoa y Álava, por los motivos expuestos, los propietarios rurales todavía retendrían posiciones en la cúspide de la élite social como el duque de Granada de Ega, marqués de San Millán, marqués de Valmediano, el conde del Valle y el conde de Villafuertes⁴³. Su situación era holgada, incluso cabría preguntarse si habría mejorado desde la crisis de 1808-1814 o 1833-1839. A comienzos del siglo XX, en 1909, el conde de Peñafloreda percibía de los frutos de sus posesiones arrendadas unas 36.000 pesetas. Ramón de Zavala, hijo del III conde de Villafuertes, en 1888 cobraba unas 26.000 pesetas. El marqués de Valdespina, a cuyos antepasados vimos en 1810 en una situación de penuria económica, solamente en sus posesiones de Astigarraga, donde seguía siendo un gran hacendado, percibía 238.733 pesetas en 1907⁴⁴.

Hubo incluso aristócratas propietarios que se adaptaron a la industrialización y a la nueva forma de hacer negocios. En este sentido, grandes patrimonios invirtieron parte de sus capitales en actividades industriales y financieras como accionistas en empresas señeras. Tenemos los ejemplos del marqués de la Casa Torre, José María de Ampuero y Plácido de Allende en Vizcaya; marqués de Santillana, marqués de Valmediano, Cándido Gaytán de Ayala (conde de Sacro Romano Imperio y Villafranca Gaytán) y los eibarreses Orbea en Guipúzcoa; y los Ortiz de Zárate y el cuarto marqués de la Alameda en Álava. En el lado opuesto, otros propietarios, generalmente adscritos a corrientes integristas y tradicionalistas, se mostraron reticentes o se opusieron frontalmente a

⁴² CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio: “Notables e intrusos...”, op. cit.

⁴³ CASTELLS, Luis: “Los Zavala o el devenir de los notables rurales en Guipúzcoa (1865 - 1923)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 10, 2010, pp. 341-365.

⁴⁴ CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio: “Notables e intrusos...”, op. cit., pp. 642-643.

adoptar las nuevas actividades industriales⁴⁵. En todo caso, parece que lo más común fue que las viejas élites no con todo, pero que parte de su riqueza la invirtiesen junto con los nuevos industriales, aunque siempre en una posición de dependencia respecto a los recién llegados:

“Por lo dicho, quizá pudiera deducirse que no existía una nítida separación entre los notables rurales y la burguesía industrial, y, sin embargo, nuestra impresión no apunta en esa dirección. Hay desde luego casos en los que se produce esa fusión, que pasaba por la integración de los antiguos jaunchos en las nuevas actividades económicas. Pero son más frecuentes las situaciones en las que esa incorporación era tardía o tímida y, en cualquier caso, se producía desde una posición subordinada. Las más de las veces llegaban con retraso a un mundo que, en principio, les resultaba ajeno y al que se miraba con desconfianza. Algunos de los más caracterizados jaunchos guipuzcoanos, como el mismo Olazábal, los Zavala de Tolosa o el Marqués de Valdespina..., tomaron parte en esas actividades financieras e industriales, invirtiendo en ellas y adaptándose a las nuevas realidades económicas, pero al mismo tiempo comprobaban cómo los industriales de nueva hornada les superaban en el escalafón social”⁴⁶.

¿Ruptura, adaptación, transición? Lo cierto es que a nivel general, el País Vasco de la primera mitad del siglo XIX se nos presenta un tanto particular. Como han destacado numerosos autores de la historiografía contemporánea, la permanencia de los mismos patricios en las estructuras locales y provinciales desde 1808 hasta 1839, e incluso hasta 1868, cuando definitivamente se verificaría la verdadera renovación de la clase dirigente, es paradigmática. Los jauntxos terratenientes o la aristocracia rural, o como le queramos llamar, asentados desde el siglo XVIII, consiguieron retener el poder comunitario gracias a su gran capacidad de adaptación y pragmatismo, pudiendo mantenerse a flote cada vez que cambiaba el régimen político, fuera con los josefinos, fuera con los absolutistas o con los liberales. Y no lo hicieron de manera testimonial, sino que en cada periodo siguieron conservando el poder provincial, estuviera quien estuviese en el gobierno central, e incluso ampliando las atribuciones de la Diputación a medida que avanzaba la centuria. Mientras, la burguesía comercial o urbana, o los sectores emergentes menos arraigados, siempre en pugna, tuvieron dificultades para acceder al poder por la negativa de los asentados a compartir el poder, consiguiendo al fin el sueño de la elevación política en los momentos de ruptura, véase entre dos guerras (1808, 1833) o pronunciamientos militares (1820, 1836, 1840, 1852). Al final, cediendo unos y otros, tras la Guerra Carlista –el enfrentamiento con los contrarrevolucionarios parece ser que fue su único punto en común–, encontrarían un equilibrio a partir del reinado de Isabel II, cuando los progresistas, una vez satisfechos sus aspiraciones políticas y ver sus negocios salvaguardados en el marco del mercado nacional, se reengancharon a la bandera del fuerismo. Se daría así una tímida renovación de las élites vascas que, efectivamente, saltaría por los aires a partir de La Gloriosa. Y es a

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 643-646.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 645.

partir de ese momento clave, unido a la industrialización, cuando los patricios vascos, unos asentados desde el principio del siglo XIX, si no antes (fueristas), otros integrados gradualmente durante el primer tercio de la centuria y establecidos definitivamente a partir de la década de 1840 (progresistas), serían borrados del mapa político por los grandes, esta vez sí, burgueses industriales amasadores de inmensas fortunas. Incluso aquellos fueristas o progresistas que se atrevieron a dar los primeros pasos en los sectores de la industrialización en la primera mitad de siglo, y llevaban décadas consolidados como comerciantes en Bilbao y San Sebastián, también desaparecieron del espectro provincial.

Es por ello que a primera vista, encontramos a los fueristas y a los progresistas como dos grupos antagónicos por defecto, que al final no tuvieron más remedio que entenderse para poder sobrevivir a nivel territorial. Es más, no parece que en un principio abundasen los matrimonios en ambos sentidos. Para ser honestos, estas visiones excesivamente dicotómicas y rígidas hace tiempo que han sido criticadas por los especialistas en el periodo. Desde nuestra perspectiva modernista en clave de red social, queremos aportar nuestro granito de arena en unas reflexiones que en modo alguno pretenden superar los interrogantes abiertos como la naturaleza de la Revolución liberal, puesto que nos vemos incapacitados para ello y escapa a nuestra especialización.

Para empezar, haciendo un estudio intensivo sobre las 24 familias de los socios de número de la Bascongada en varias generaciones, sus apellidos, efectivamente, coinciden con la nómina de los jauntxos o patricios analizados por los historiadores especialistas en el siglo XIX, e igualmente, son los hijos y nietos los que abanderarán y redactarán el armazón ideológico definitivo del fuerismo. Es más, como ya se ha mencionado, mostrando una capacidad innata para la supervivencia, lograrán monopolizar el control de las provincias hasta los tiempos de la Restauración. Económicamente mantendrían intactas sus propiedades, aunque la crisis había sido larga y en muchos casos los patrimonios se vieron mermados considerablemente. Pero una vez pasado el largo bache de los primeros cuarenta años del siglo XIX, en el caso de los mayores propietarios y, sobre todo, los que supieron gestionar adecuadamente su fortuna, pese a estar alejados de la primera línea de la política nacional, a comienzos del siglo XX disfrutaban todavía de unas excelentes rentas, pudiendo disfrutar de un desahogado tren de vida.

Pudiera parecer un triunfo el hecho de que las élites vascas asentadas en el siglo XVIII en las Diputaciones y las Juntas Generales, claros rectores de sus comunidades locales y abanderadas del mejor conocimiento cultural y producción científica, lograran sobrevivir, no solo a la primera mitad del siglo XIX, sino hasta bien entrada la década de 1860. Sin embargo, la realidad no fue tan afortunada como se podría esperar. A través de una cronología de larga duración (1700-1839/1868), aunque nuestro estudio se haya centrado en un periodo mucho menor (1794-1814), siguiendo a los individuos generación tras generación, en sus estrategias matrimoniales y su posicionamiento en el gobierno de la monarquía, hay un resultado que es incuestionable: un claro desclasamiento del marco estatal.

CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones que se pueden extraer atendiendo a los resultados de nuestro corpus analítico, es la rapidísima desintegración de la esfera cortesana de la clase política vascongada que estaba asentada en el gobierno de la monarquía desde comienzos del siglo XVIII. En veinte años (1794-1814) o en una sola generación, desapareció la influencia conseguida gracias a un arduo trabajo realizado durante décadas. Por parte de las familias de los 24 socios de número, cuyo objetivo era perpetuarse en el poder, la dinámica de mantener a un hijo varón en casa y enviar a los restantes al exterior para que hicieran carrera al servicio del rey se había roto. La falta de oportunidades en la Corte hizo que perdieran su carácter de *élites estatales* o *élites a escala de imperio*, obligando a estas parentelas a un repliegue provincial que se acentuaría en las siguientes décadas, hasta prácticamente principios del siglo XX. Aún y todo, hay matices que se deben abordar.

Las bases del auge de las élites vascas como dirigentes de la monarquía hispánica se cimentaron entre los siglos XVI-XVII. Una vez finalizada la inestabilidad causada por la Guerra de Bandos medievales y asentada la autoridad de los Reyes Católicos, el dominio del Mediterráneo y la conquista de América favorecieron que algunas de nuestras familias comenzaran a efectuar los primeros servicios de armas o se enriquecieran en el comercio internacional (Idiáquez, Lili). Fue la antesala para la obtención de los primeros empleos como burócratas, consejeros, miembros del alto clero, militares y marinos en la monarquía de los Austrias. Conforme avanzaba el fortalecimiento del aparato regio, nuevos grupos fueron incorporándose a trabajar a las órdenes de la Corona y la economía atlántica. Su proyección en el exterior les hizo apuntalar su dominio a nivel local y provincial.

Podemos citar el caso de los Munibe, enriquecidos en Perú. Unas ramas se establecerían en América consiguiendo ser parte de la nobleza titulada, mientras otras regresarían a su Vizcaya natal para erigir mayorazgos y unirse con familias mejor establecidas como los Idiáquez. Los Moyúa participarían en la conquista de Filipinas y tras su paso por Sevilla se asentarían en Vergara. Los Esquivel desde el siglo XV prosperaron exportando lana para escalar en los siguientes dos siglos a puestos de renombre en la monarquía. Igualmente, los Álava estaban cómodamente posicionados desde finales del siglo XVI y principios del XVII en los espacios de poder. Los Samaniego desde el siglo XVII lograron obtener cargos de representación en Corte. Los Corral destacaron a comienzos del XVII en las consejerías de Castilla, Órdenes Militares, Chancillerías... Al igual que los Eguía, excelentemente posicionados en la Corte de Carlos II como consejeros, magistrados y ministros. Por último, los Aguirre disfrutarían en el siglo XVII de algún que otro cargo honorífico al cuidado del monarca. Las familias mencionadas se irían emparentando entre sí, uniéndose en torno al clan de los Idiáquez.

Otros antepasados de los primeros socios de la RSBAP, igualmente, se introdujeron gradualmente en los aparatos decisorios de la Corona y la economía imperial durante los siglos XVI-XVII, pero se incorporaron matrimonialmente a los anteriores poco después de constituirse la Bascongada. Son los Mata Linares,

Barrenechea y Salazar, con una más o menos destacada participación en la administración de América, la oficialía del ejército, la armada y los Consejos.

Sin embargo, hasta el siglo XVIII, el ascenso de los grupos vascos no fue continuado y sufrió altibajos hasta la llegada de la Guerra de Sucesión. 1700 marcará un punto de inflexión, al abrirse una nueva coyuntura de oportunidades con la guerra civil. En este sentido, un nutrido grupo de vascos y navarros apoyaron a Felipe V financiando la guerra, suministrando logísticamente sus ejércitos, luchando como oficiales y creando las guardias reales, a la par que se fueron integrando en la Corte al cuidado de la familia real. Tras la victoria, fueron recompensados con cargos, honores y privilegios, llegando a participar masivamente en la nueva monarquía reformista de tipo ejecutivo-ministerial. Marginada la alta aristocracia castellana por haber apoyado al enemigo, las élites periféricas del norte de la península dotadas de la hidalguía universal y los extranjeros que fueron fieles a Anjou, entraron con fuerza para ocupar los nuevos espacios de poder creados por los Borbones: las Secretarías del Despacho, las guardias reales, las Compañías de comercio, las intendencias y las gobernaciones militarizadas de las Indias.

Todo ello conllevó a una rapidísima movilidad social de las élites vascas, o lo que es lo mismo, de los antepasados de los socios de número de la RSBAP. Esta vez sí, los vascos se asentaron con fuerza en los empleos de la Corona y los ámbitos palaciegos, reproduciéndose durante generaciones en los puestos de la burocracia, el ejército, la marina, el alto clero y el comercio atlántico. El encumbramiento social fue tan rápido que en pocas décadas los hidalgos de la periferia norteña adquirieron el rango de la nobleza titulada gracias a su posición cercana al monarca. Entre los casos sobresalientes, destacaron Juan de Idiáquez y Eguía, capitán general y primer duque de Granada de Ega que fue uno de los artífices de la creación de las guardias reales y la Compañía Guipuzcoana de Caracas, y llegó a ser curador de los príncipes e infantes en palacio; Carlos de Areizaga y Corral, capitán general y hombre de confianza de Fernando VI; Joaquín Ignacio de Barrenechea, primer marqués del Puerto y uno de los diplomáticos con más relevancia en los tiempos de Felipe V; María Antonia de Salcedo y Chávarri, primera marquesa de Montehermoso, dama de honor de la reina y curadora de los infantes y príncipes.

Junto a las familias de nuestro corpus con una experiencia previa trabajando para el monarca, tras la guerra sobresalieron otros grupos *emergentes* que consiguieron despuntar durante las primeras décadas del XVIII y se irían integrando progresivamente en la Corte junto a los asentados anteriormente. Hablamos de los Ibarra, Epalza, Urbina y Mazarredo-Gortázar. En general, el modo de ascenso siguió siendo el mismo: el enriquecimiento en los negocios. Es el caso de los Mazarredo, Urbina y Epalza. El dinero abrió las puertas para que las nuevas generaciones pudieran entrar en el ejército y la administración.

Con ellos, destacarían otras parentelas de carácter más *localista*, apegadas al gobierno provincial y sin especial proyección exterior, pero que estarían emparentadas con los miembros de “tradicción cortesana” mencionados desde los inicios del siglo XVIII, si no antes. Nos referimos a los Olaso, Altuna, Olaeta, Unceta, Berroeta,

Mugártegui, Otazu o los Sánchez Samaniego. Una vez constituida la Bascongada, comenzarían a entroncar con los “emergentes”.

No obstante, nuestra clasificación de los grupos que integrarán la futura nómina dirigente de la RSBAP es artificiosa, puesto que se ha realizado para facilitar una mejor comprensión al lector. En el momento de la fundación de la Bascongada, todos ellos representarían un mismo grupo de *Amigos*, interrelacionados entre sí con estrechos vínculos familiares y de fraternidad. Incluso una vez puesta en marcha la Sociedad Económica, los lazos de parentesco y amistad se irían renovando con nuevos matrimonios.

¿Y qué tiene que ver el ascenso de las élites vascas con la creación de la Bascongada? ¿Por qué los grupos norteños de la *hora del XVIII* estuvieron tan ligados a las realizaciones de la Ilustración hispana? La administración borbónica tendió a ser cada vez más técnica, con un aparato burocrático más especializado y un ejército permanente en vías de profesionalización y modernización. A pesar de que los cuadros de los oficiales solamente estaban reservados para los miembros de la nobleza, el mérito de la sangre no era suficiente. Para acceder a dichos puestos era necesario poseer la formación adecuada, por lo que los primeros Borbones comenzaron a crear Academias y Seminarios de Nobles basados en planes educativos acordes con las últimas novedades que se estaban impartiendo en Europa. Conscientes de la importancia de la formación para seguir medrando socialmente, los recién ascendidos vascos otorgaron a la educación un papel capital. Sus vástagos serían enviados a estudiar a los centros de la península, e incluso al extranjero. Se haría acopio de libros foráneos para nutrir las bibliotecas sobre materias en boga como las ciencias experimentales, la Economía Política... disciplinas que abrían las puertas para acceder a los puestos elevados del ejército, la armada o la burocracia real, pero que seguían siendo minoritarias a comienzos del XVIII. Fue así como los padres y abuelos de los socios de número integraron los círculos de los *novatores* y crearon las bases para la consolidación de la Academia de Azcoitia.

La participación en la monarquía reformista inculcaría nuevos valores a los servidores del rey como el mérito individual, el ser provechosos a la nación o el compañerismo más allá de las barreras estamentales. Para seguir avanzando hacia la *felicidad pública* y ampliar las Luces a lo largo del Reino, se hizo necesario buscar un foro de discusión en el que nuevos proyectos pudieran canalizarse y ser difundidos posteriormente. ¿Cómo se logró? ¿Por qué la Bascongada fue la primera Sociedad Económica de la Corona?

Tras cinco décadas de consolidación en los espacios cortesanos, las redes de vascos asentados en palacio como ministros y consejeros del rey, interesados en las propuestas científicas de sus paisanos, dieron cobertura a la pretensión de los patricios para fundar una Academia en Guipúzcoa. Era menester, para ello, conseguir la autorización real. Pese a que las gestiones fueron iniciadas a finales del reinado de Fernando VI, fue con Carlos III cuando se autorizó crear en 1764 la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. En nuestra opinión, la cuestión de la Bascongada es central, puesto que constituye un nuevo punto de inflexión para las élites vascas. La segunda mitad de la centuria supuso el definitivo encumbramiento en el gobierno para

los colectivos norteños. En este sentido, la protección que Carlos III brindaba a los vascongados para que en su lugar de origen creasen la primera Sociedad Patriótica, supone el espaldarazo definitivo del rey a la clase política vasca.

Entre 1764-1772 se oficializaría la primera nómina de los socios dirigentes que regentarían la Sociedad, los llamados 24 socios de número, nuestro corpus de estudio. Atendiendo a la genealogía social de cada uno de ellos, observamos que el periodo transcurrido a partir de la década de 1760, es decir, la generación de los hijos de los socios de número, coincide con el máximo apogeo de estas familias y, por ende, de las élites vascas en su relación con el centro político. De manera sistemática, los socios de número colocarían a sus hijos, sobrinos, parientes jóvenes y paisanos en las carreras al servicio del rey, con mayor apetencia por los puestos en la oficialía del ejército y la armada, pero también en las Secretarías del Despacho o incluso la magistratura. En síntesis, los servidores vascos se convirtieron en los agentes del reformismo borbónico tanto a nivel local como provincial e imperial.

Para dar salida a los numerosos hijos de los socios de número que harían carrera en el exterior, los Amigos de la Bascongada fundaron el Seminario Patriótico de Nobles de Vergara en 1776. El Seminario no era sino la enésima prueba de la excelente sintonía existente entre el rey y las provincias vascas. Las gestiones realizadas en la Corte para la aprobación del proyecto educativo reflejan la enorme influencia que los cortesanos vascos habían obtenido en Madrid. Así, Vergara y Azcoitia se convirtieron en núcleo central de la Ilustración vasca. Es remarcable la importancia del Seminario, puesto que ofreció una educación puntera en contraposición a la que se impartía en las Universidades, con asignaturas como la física, química o mineralogía, además de matemáticas o lenguas extranjeras. Con todo, el Seminario destacó por ser punto de encuentro para los mayorazgos destinados a ser buenos patricios y, sobre todo, una institución donde formar a los segundones con aspiraciones a colocarse en la administración o el ejército, como paso previo para estudiar en las Academias de artillería, marina o ingenieros. En última instancia, Vergara fue un polo de atracción para los hijos de las restantes élites del reino, al convertirse en un trampolín inmejorable para escalar en los puestos al servicio del rey.

De esta suerte, el destino de la Bascongada y de las élites vascas corrió en paralelo. El momento del mayor esplendor de la Sociedad, de sus realizaciones prácticas y consecución de los proyectos ilustrados, corresponde igualmente al momento álgido de las redes cortesanas vascas, como se puede apreciar en los cuadros genealógicos y las tablas mostradas en los apéndices. Su dominio se tornó incontestable a nivel local, provincial y global. La poca oposición que floreció en momentos puntuales fue neutralizada gracias al indiscutible apoyo del rey. Por tanto, respondiendo a las preguntas formuladas al comienzo del trabajo sobre qué ocurriría con estos grupos una vez se iniciaba la crisis de la monarquía a partir de la década de 1790; o cómo afectaría a estas familias el colapso del sistema del Antiguo Régimen; y si hubo una posterior reparación de sus posiciones a partir del siglo XIX, las conclusiones son las siguientes:

La etapa comprendida entre 1794-1814 resultó catastrófica tanto para las élites vascas como para la propia Bascongada. Una vez que las primeras tropas revolucionarias penetraron en territorio vasco, la crisis será gradual pero continua,

afectando a todas las familias de los socios de número e intensificándose conforme avanzaban los acontecimientos desestabilizadores y el recelo por parte de los reyes hacia los grupos vascongados asentados en la Corte. La dinámica de colocar al primogénito como heredero de la casa y mandar a los restantes fuera, se convirtió en una labor de difícil cumplimiento. De igual manera, resultó cada vez más ardua la tarea de conseguir matrimonios ventajosos para las hijas, a las que habían casado hasta entonces con altos servidores estatales.

1789 marcará un nuevo punto de inflexión. Es decir, supondrá un nuevo 1700 pero a la inversa. Una vez se acelera la desintegración de la monarquía se abrirá una coyuntura desfavorable, jalonada por una sistemática falta de oportunidades a la hora de acceder a los recursos de la Corona. Fue un proceso que afectó a la clase dirigente de toda la monarquía, pero especialmente a la vasca.

La invasión de 1794 supuso un reto especialmente difícil que sacó a la luz las debilidades internas de la Corona y del régimen foral. Por un lado, la falta de hombres y medios económicos para enfrentarse a un ejército reclutado bajo el sistema de leva masiva, hizo fallar las defensas fronterizas en ambos lados de los Pirineos. Del otro, debido al estrecho marco de maniobra que dejaba el autogobierno foral al poseer este el monopolio de la fuerza armada, las disposiciones de los generales del ejército regular difícilmente llegaban a los oficiales de los paisanos armados. Las trabas forales obstruían una acción militar conjunta y eficaz, que solamente pudo ser factible una vez los franceses penetraron en el interior de Guipúzcoa y Navarra. Las consecuencias provocadas por la entrada de la Revolución fueron desastrosas.

La más destacable, a nuestro modo de ver, fue la ruptura abierta por primera vez entre la clase dirigente vasca. En una élite que era interprovincial debido a sus estrechos vínculos familiares, las acciones capitaneadas por Echave Romero y Barroeta Aldamar encaminadas a negociar con el enemigo para una hipotética anexión a la República, se percibieron como un acto de traición. Es interesante comprobar que el entorno familiar de los patricios guipuzcoanos mencionados estaba escasamente representado en los empleos al servicio del rey en la segunda mitad del XVIII. Sus vínculos con las familias de la Bascongada, los que en la práctica dirigieron la resistencia, estaban prácticamente rotos. Todavía se desconocen las motivaciones personales y políticas que llevaron a Echave Romero y Barroeta, junto con otros próceres guipuzcoanos, a colaborar o no resistir ante los franceses.

De todos modos, aunque la mayoría de las élites vascas se mantuvieron leales a la Corona, su plan defensivo fue un auténtico fracaso, por lo que la sombra de la sospecha ya se había instalado en el gobierno y numerosos cortesanos y mandos militares clamaban al monarca y a Godoy medidas urgentes para castigar a los desleales vascongados. Se hizo patente la necesidad de una reforma militar en las tierras vascas para prevenir futuros ataques del exterior, más teniendo en cuenta la reticencia mostrada por los mandos de la tropa foral a la hora de aportar efectivos y luchar fuera de los límites provinciales.

Por otra parte, por lo que respecta a los acontecimientos que llevaron al destronamiento de la monarquía en Francia, unos años antes de la invasión convencional se instauró el llamado terror revolucionario, que puso contra las cuerdas

las actividades de la RSBAP. A pesar de que paulatinamente las medidas represoras y censoras contra la política de las Luces fueron suavizándose, asistiendo en tiempos de Carlos IV y de Godoy a una segunda edad de oro en las realizaciones de la Ilustración española, la labor de la Bascongada quedó seriamente perjudicada. Prueba de ello es la autocensura que se produjo en el seno de la institución, que conllevó a que fueran silenciados temas polémicos relacionados con la Economía Política. Autores prolíficos como Foronda o Samaniego, aleccionados por la presión inquisitorial, no volverían a publicar con el sello de la Sociedad obras que criticasen los pilares básicos de la monarquía absoluta. Otros factores como la falta de fondos o la desunión entre los socios de número harían el resto, volveremos sobre ello.

Siguiendo el orden cronológico, tras la Paz de Basilea el *shock* provocado por la invasión y los sucesos de la separación de Guipúzcoa fue grande, pero no lo suficiente para responsabilizar de ello a los patricios vascos, aunque, como hemos mencionado, se levantaron las primeras voces sugiriendo reformas inminentes encaminadas a suprimir el régimen foral. Carlos IV y el Príncipe de la Paz optaron por zanjar el asunto imponiendo un silencio institucional sobre los hechos ocurridos. Al fin y al cabo, la mayoría de la clase política vasca y navarra había sido leal a la autoridad Católica. Pero la muerte de Luis XVI (primo del rey) y la ocupación republicana habían puesto al descubierto la debilidad de la monarquía hispánica frente a las potencias emergentes como Francia y Gran Bretaña.

Los acontecimientos aceleraron un cambio radical a la hora de ejercer el poder por parte de Carlos IV y María Luisa de Parma. Ante un marco inestable, una agresión a la soberanía territorial y la incertidumbre de mantener las posesiones americanas ante una Gran Bretaña cada vez más agresiva, los monarcas tendieron a una política de autoritarismo regio. Aunque las reformas intervencionistas de corte centralista se remontaban a los decretos de la Nueva Planta, fue a partir de la Guerra de los Siete Años cuando se comenzaron a implementar en los territorios de ultramar para hacer frente a la presión internacional y, tras la Guerra de la Convención, se aplicarían para las regiones de la península en un intento de conseguir un aparato de gobierno más eficiente. Esto es, la monarquía tendió a ser más absoluta, conformando el rey y la reina un tándem perfecto que se impuso por encima de las antiguas facciones cortesanas. Incluso la reina obtuvo un protagonismo notable al ser rescatado el papel de las esposas consortes activas en los asuntos de gobierno, un hecho que se había dado desde los tiempos de Felipe V y que se recuperaba tanto a nivel de la Corte española como las europeas. En este contexto, la augusta pareja encumbró a un desconocido en la política, Manuel Godoy, rompiendo el modelo impuesto por Carlos III basado en el equilibrio entre los *golillas* liderados por el conde de Floridablanca y los *aristócratas* o los *aragoneses* dirigidos por el conde de Aranda. El objetivo era crear un nuevo partido, el *partido del rey*, estrechamente controlado por los monarcas a través de la figura de su favorito. Así, los reyes tendrían las manos libres para implementar sus reformas económicas, militares... encaminadas a consolidar su autoridad.

En un principio, en nuestra hipótesis, pensábamos que el Príncipe de la Paz fue el actor principal en la defenestración de los vascos en la Corte. Efectivamente, el extremeño creó una tupida red clientelar favoreciendo a amigos y paisanos, mientras

acumulaba atribuciones en todos los ámbitos del gobierno. Su condición de favorito le convirtió en el hombre más poderoso del imperio, tras los reyes. Aún y todo, su autoridad tenía grandes limitaciones y su margen de acción a menudo resultó estrecho. Incluso parece que su antecesor, el conde de Floridablanca, tuvo más influencia y autonomía en tiempos de Carlos III. Si bien el extremeño, sobre todo en su segundo mandato, desplegó una extensísima red de confidentes y hombres afines a su causa por los confines de la Corona, esta resultó tener pies de barro, puesto que su caída fue tan estrepitosa como su ascenso. No pudo prever su derrocamiento y, una vez defenestrado, sus amigos y leales desaparecieron.

Por lo tanto, a pesar de ser una figura clave en el postergamiento de la clase dirigente vascongada en la Corte y en las provincias, no fue tan determinante como habíamos supuesto. Su entrada en la Secretaría del Despacho de Estado en 1794 se puede considerar de continuista. Mantuvo a Llaguno en la Secretaría de Gracia y Justicia (1794, 1795, 1796, 1797), a Gardoqui en la Secretaría de Hacienda (1794, 1795, 1796) y después a Hormazas (1797) y a Azanza en la de Guerra (1795, 1796). En la mayoría de los casos, los ceses de estos hombres se debieron a razones ordinarias de su ministerio, más que a decisiones arbitrarias del extremeño. Godoy también tuvo importantes aliados entre los vascos, además de los citados, que se beneficiaron de su patronazgo y amistad, como Foronda, Urrutia Las Casas o el socio de número y capitán general Francisco Luis de Urbina. No obstante, bien cierto es que tras la caída de Urquijo desaparecerán todos los vascos del mando de cualquier Secretaría. En algunos casos se debió a que muchos de los anteriores fallecieron para la fecha. Así, Godoy se valió de individuos de su entera confianza que permanecieron a su lado en casi todo el periodo de 1800-1807, como Caballero, Soler, Cevallos, Grandallana, Gil de Lemos.... No había lugar para más vascongados como secretarios en las Secretarías del Despacho, y menos para sus adversarios o críticos como Mariano Luis de Urquijo o José de Mazarredo. En estos últimos casos, el amigo de los reyes sí utilizó toda su influencia para desterrarlos del poder.

Fue en la acción directa de los monarcas, tras el fracaso de la Guerra de la Convención y en su intento de aumentar el absolutismo regio, donde hay que encontrar los orígenes de la decadencia de los vascos en la Corte. La injerencia de los reyes en la gestión de los asuntos de gobierno prescindiendo de intermediarios, produjo un reordenamiento integral de la clase política española que fue llevada a cabo por el mismo Godoy, pero siempre bajo las órdenes directas de palacio. En este sentido, las redes de vascos y navarros asentados en Madrid se verían gravemente perjudicadas, tanto por lo ocurrido entre 1794-1795 como por su resistencia a las reformas que se iban a emprender en contra de los fueros, en una situación en la que su posición en la Corte era de extrema debilidad. Por cada intento de enmienda por parte del poder central sobre el régimen foral, los vínculos entre rey y periferia se fueron deteriorando conforme avanzaba la nueva centuria.

En este contexto de reforzamiento del sistema absolutista por reinventarse y buscar nuevas soluciones, ante unos territorios con constituciones internas que no habían sido capaces de hacer frente al reto de la ocupación republicana, se emprendieron varias reformas intervencionistas encaminadas a diferentes ámbitos:

ofensiva antiforal, fiscal, militar, cultural y, en última instancia, la búsqueda de una nueva clientela política en las tierras vascas.

Ofensiva antiforalista: a lo largo del siglo XVIII, gracias al posicionamiento de los territorios vascos a favor de Felipe V en la Guerra de Sucesión, los fueros vascos, en vez de ser suprimidos se reforzaron, en contraposición a lo ocurrido en la Corona de Aragón. Si bien hubo tensiones entre el poder central y las instituciones provinciales por las cuestiones fiscales, las tensiones puntuales fueron reconducidas gracias a los mecanismos contractuales que ofrecía la monarquía. Sin embargo, 1794 marcaría un antes y un después, percibiéndose los fueros como serios obstáculos para el desarrollo de la voluntad del rey y sus secretarios. Aunque ni Godoy ni Carlos IV no quisieron nunca eliminar la constitución interna de las provincias exentas, patrocinaron una serie de publicaciones redactadas por juristas de prestigio que iban dirigidas a socavar los presupuestos histórico-jurídico-conceptuales de los fueros. El aviso era claro: los fueros basaban su legitimidad en la graciosa voluntad del rey, teniendo el soberano la última palabra sobre su perpetuación o eliminación. Si bien la política contra el régimen privativo vasco y navarro tuvo diferentes intensidades, sería entre 1806-1808 el momento en el que las relaciones entre los Borbones y las élites vascas vivirían sus horas más bajas, cuando se publicó por parte de Juan Antonio de Llorente las *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas...*, la obra culmen de la tratadística antiforalista.

Ofensiva fiscal: durante el siglo XVIII, como hemos mencionado, los mayores desencuentros entre centro y periferia estuvieron relacionados con el sistema de recaudación, al ser territorios exentos de pagar tributos a la Corona. Las tentativas de trasladar las Aduanas a la costa acabaron en violentos levantamientos debido a la resistencia de la población local. En la segunda mitad del siglo, una vez se iban abriendo los puertos peninsulares al comercio directo con América, las plazas vascas se quedaron al margen por su negativa a integrarse en el mercado nacional. Ante la excepcionalidad que suponían las zonas francas, los Borbones crearon las Aduanas de Cantabria como medio eficaz para que las tres provincias vascas tributasen a la Hacienda. Otro de los objetivos principales sería la lucha contra el contrabando. El gobernador de las Aduanas, bajo las órdenes del Superintendente General de Rentas, sería el encargado de coordinar el entramado fiscal. Al fin y al cabo, la Corona delegaba las funciones de la percepción de los aranceles de las aduanas en las élites vascas, ganando así su lealtad. Tanto el puesto de gobernador como los cargos subalternos, estuvieron prácticamente monopolizados por las familias de la Bascongada de la provincia de Álava durante todo el siglo.

No obstante, tras la muerte en 1798 del último gobernador, el equilibrio se alteraría. En 1801 obtendría por primera vez el puesto de gobernador un extremeño, Juan de Módenes. Todo hace pensar que Módenes era un hombre de la clientela de Godoy, cuyo objetivo era ejercer una mayor presión para aumentar los ingresos. Su decidida lucha contra el contrabando, aunque legítima según lo dispuesto en el ordenamiento foral, levantó una gran oposición entre los comerciantes y vecinos de las provincias, que estallaría en 1803 con un motín en su contra en Vitoria, sede de las Aduanas de Cantabria. Las élites vitorianas, preocupadas por el cariz que estaban

tomando los acontecimientos, decidieron acudir a la mediación del Príncipe de la Paz, protestando por la extralimitación en sus funciones que estaba ejerciendo Módenes. Sería el momento aprovechado por Godoy para implementar cambios en el sistema de exacción, aumentando las prerrogativas de la Corona. Las negociaciones fueron tensas, pero al final las aguas volvieron a su cauce. El entramado de las Aduanas se mantuvo, aunque la monarquía consiguió centralizar algunos aspectos del sistema de recaudación, pasando por alto las quejas de las diputaciones.

Ofensiva militar: la defensa de las fronteras constituyó, junto con las Aduanas, la mayor preocupación de la Corona, puesto que la gestión de la guerra también escapaba de sus manos, estando mediatizada por los poderes provinciales. Los naturales de los territorios vascos estaban exentos de participar en el ejército real, siendo las diputaciones las encargadas de abonar los *donativos* económicos en sustitución de los *servicios de sangre*. Pero a ojos de la Corte, los patricios vascos, junto con los catalanes, fallaron en su misión de guarecer la frontera. No se podía tolerar, además, más episodios como la separación de Guipúzcoa. Incluso los propios próceres locales eran conscientes de la necesidad de una profunda reforma del fuero para adecuarse a las nuevas necesidades militares.

Tras la postguerra iniciada en 1795, el ambiente en las provincias se iba deteriorando para unas élites cuya capacidad de influencia en la Corte era cada vez más débil. En Vizcaya surgieron voces que se alzaron contra los grupos cortesanos que, en su opinión, no habían obrado correctamente durante la contienda. Justamente, aquellos patricios palatinos vizcaínos a los que hacían mención eran los mismos que se reunían en la Bascongada. En este convulso caldo de cultivo, un escribano de orígenes oscuros, Simón Bernardo de Zamácola, se alzó clamando por los intereses de los más desfavorecidos, consiguiendo a comienzos del siglo XIX el control absoluto de las instituciones forales del Señorío. Había nacido una nueva clientela política. Los zamacolistas eran conscientes de la necesidad de adecuar los fueros a los nuevos tiempos, por lo que propugnaron reformas en materia fiscal y militar que eran vistos con buenos ojos desde Madrid. Estos cambios iban encaminados a aumentar el poder provincial en detrimento de la villa de Bilbao y su Consulado, reticentes a aportar más recursos para pagar el endeudamiento de las arcas provinciales. Los zamacolistas sabían que para desbancar a las élites establecidas en Vizcaya debían de conseguir el favor del rey y de su favorito, por lo que acudieron a la Corte con sus propuestas. Fue entonces, entre finales del XVIII y principios del XIX, cuando se produciría una fuerte pugna entre los zamacolistas y sus oponentes. Entre estos últimos, no solamente se hallaban las familias de la RSBAP, sino la mayoría de los cortesanos, oficiales de la administración, del ejército y la marina que habían participado en la dinámica de carreras al servicio del rey a lo largo de la centuria.

En este sentido, consideramos que queda probada una de nuestras principales hipótesis: los monarcas potenciaron nuevos grupos de poder a nivel interno, en este caso en Vizcaya, para contrarrestar la influencia ejercida por las élites vizcaínas de la *hora del XVIII* en la Corte. Solamente tuvieron que tomar partido en el momento adecuado por una de las dos facciones en liza. Así se explica que en pocos años los zamacolistas pudieran obtener el control absoluto del Señorío, convirtiéndose en los nuevos

emisarios del *partido del rey* en las tierras vascas. Los seguidores del escribano Simón Bernardo no solo eran un partido de fiar por su probada lealtad en la Guerra contra la Convención, gracias a ellos se pudieron canalizar con mayor facilidad las reformas encaminadas a centralizar el control ministerial sobre Vizcaya. En este contexto, el nuevo Puerto de Abando o Puerto de la Paz, en honor a Godoy, recaudaría más fondos para las arcas forales y al mismo tiempo, ello repercutiría positivamente en las cuentas de la Hacienda real. En compensación, se instauraría un nuevo sistema militar con la creación de nuevos regimientos permanentes, tanto en tiempos de guerra como de paz, algo totalmente novedoso hasta entonces. La oficialía de los nuevos cuerpos militarizados estaría supeditada a las órdenes de la facción zamacolista. El juego volvía a ser de suma positiva para ambos polos. Mientras la Corona se aseguraba abultados ingresos y una mayor seguridad en defensa, los zamacolistas consiguieron ver realizados sus proyectos de reforma para Vizcaya, consiguiendo arrinconar a sus mayores adversarios: la villa de Bilbao y a las élites cortesanas avecindadas en ella.

Sin embargo, la revuelta iniciada en la capital vizcaína en agosto de 1804, poco después de aprobarse en las Juntas Generales de Guernica la construcción del Puerto de la Paz y el nuevo sistema militar, echó por tierra los planes de los monarcas para el Señorío. El levantamiento derrocó al gobierno zamacolista imponiendo uno nuevo, reclutado entre las filas de los opositores al escribano. En los primeros días la violencia contra Zamácola y sus acólitos fue intensa. Ante el caos, los amotinados exigieron tener como interlocutores para elevar sus reivindicaciones (la supresión de la nueva leva militar y el puerto) a dos de los hombres con más relevancia política en la provincia, y que en aquellos momentos se hallaban desterrados en Bilbao. Es así como el antiguo secretario de la Secretaría del Despacho de Estado M.L. Urquijo y el teniente general de la armada J. Mazarredo se vieron envueltos en medio de la disputa entre los zamacolistas y los alborotadores.

A falta de pruebas de que Urquijo y Mazarredo maquinaron en la sombra la insurrección, algo no demostrado por la documentación, la posición neutral tomada por dos altos servidores postergados del favor real, acabó teniendo consecuencias nefastas para ambos. Hombres que gozaban de gran predicamento en la monarquía, a lo largo de los años se convirtieron en oponentes de Godoy, que se valió de su influencia para expulsarlos de sus puestos de responsabilidad. En este aspecto, la Zamacolada fue la ocasión utilizada para consolidar su ostracismo definitivo.

La represión fue inmediata, siendo los zamacolistas repuestos en el poder provincial. Un restablecimiento aparente, puesto que el gobierno de la monarquía militarizó bajo su control directo la administración de Vizcaya, permaneciendo las guarniciones del ejército real hasta 1807. La correspondencia epistolar mantenida entre los monarcas y su hombre de confianza sobre el suceso revela datos interesantes, que hacen comprender mejor el delicado estado de los vascongados asentados en Madrid. Nada más iniciada la revuelta, sin poseer evidencia alguna, Carlos IV y María Luisa de Parma tenían claro que todo se debía a las maquinaciones de sus enemigos Urquijo y Mazarredo. Godoy, más prudente que los monarcas a la hora de dictar juicios de valor sobre los incitadores del motín, no contradijo a los monarcas, al ver su oportunidad de enterrar políticamente a dos competidores suyos. Los reyes, muy molestos por lo que

estaba ocurriendo en las inmediaciones de Bilbao, pudieron comprobar cómo en pocos días se iba desvaneciendo su propio partido en Vizcaya. No se podía tolerar tal acto de deslealtad. Era necesario un pronto restablecimiento del orden anterior. En este contexto, el clan de los Urquijo y Mazarredo fue desarticulado. El encausamiento contra los antizamacolistas que participaron en el gobierno provincial surgido tras el motín fue ejemplar. Los reyes aprovecharon para procesar a la casi totalidad de la élite vizcaína que a lo largo del siglo XVIII había monopolizado los puestos a nivel local, provincial e imperial: los Mazarredo, Gortázar, Gómez de la Torre, Victoria de Lecea, Gacitúa, Landecho, Sarachaga, Romarate, Barrenechea-Castaños, Letona... fueron condenados a duras penas. Su promoción individual y la de sus familiares se vieron fuertemente perjudicadas.

A fin de cuentas, la represión ejercida contra los antiguos grupos de los vizcaínos en palacio no fue la determinación del generalísimo, primer interesado en ello, sino la de los propios monarcas. Los reyes estaban perfectamente informados sobre quienes estaban detrás de la oposición a su facción en el Señorío. Incluso en una misiva Carlos IV enumeraba uno por uno a los antizamacolistas de segunda fila a los que había que procesar. Pero la actitud hostil hacia las redes de los *vizcaínos* asentados en la Corte fue liderada por la reina. Su obsesión contra Mazarredo y Urquijo llegó a tales extremos que calificaba como sospechoso a cualquier vizcaíno o vasco con responsabilidad en los aparatos administrativos y militares de la Corona. Ello nos induce a pensar que los reyes desde hacía tiempo desconfiaban de unos servidores que habían fallado en su responsabilidad de ser útiles a la monarquía, como se demostró en la Guerra contra la Convención. El contexto general del reino tampoco ayudó, puesto que el país estaba viviendo sus momentos más críticos: aguda crisis hacendística, bloqueo naval de Gran Bretaña, paralización de las remesas americanas, sucesión de periodos de escasez por las malas cosechas y la propagación de pandemias en la costa del Mediterráneo... A ello había que sumar las conjuras de su hijo Fernando, cuyo partido opositor poco a poco iba adquiriendo fuerza en su afán de perpetrar un golpe de estado palaciego. En este medio hostil, las redes de los vizcaínos y navarros residentes en Madrid se convirtieron en unos grupos de poder altamente peligrosos que podían aliarse con el partido fernandino para arrebatárles el trono. Así lo desvela la correspondencia epistolar de los reyes y los informes de los espías de Godoy. Es el marco donde hay que entender la caída del clan de Mazarredo y de la práctica totalidad de la élite de Vizcaya del siglo XVIII.

Ofensiva cultural: la Bascongada fue la mayor perjudicada por la tensión producida entre los monarcas y las provincias. Los Amigos, constituidos en la punta de lanza de la política de las Luces en el reinado de Carlos III, nada más iniciado el periodo de Carlos IV se convirtieron, a ojos de la Corona, en dirigentes de una institución decadente cuya intervención ministerial se hizo necesaria. Sin embargo, la crisis de la RSBAP venía de tiempo, una vez instaurado el miedo a la Revolución francesa. La ocupación republicana asestaría un duro golpe a la Sociedad, al tener que clausurar sus puertas huyendo del avance francés. Lo mismo sucedería con el Seminario de Vergara, invadido por los convencionales. La interrupción del proyecto reformista y el prolongado cierre del Seminario, hizo que los socios desplegados fuera de las provincias perdieran el interés sobre las actividades del Cuerpo Patriótico. Por otra parte, la falta de

fondos y la pérdida de la conexión con los benefactores indianos cercenaron cualquier labor editorial, concesión de premios, mantenimiento de las escuelas de dibujo, abortó la creación de un Seminario de Señoritas, etc. A ello había que unir la autocensura, pese a la relajación inquisitorial, de seguir patrocinando obras de marcado carácter político o económico.

Los escasos recursos que quedaban fueron destinados únicamente a la reapertura del Seminario de Vergara en 1798, una empresa que resultó ser más complicada de lo esperado y abrió por primera vez una profunda grieta entre los Amigos. Los socios de la casa de Álava abogaban por la reapertura del Seminario en Vitoria, donde fue trasladado el centro una vez se ocupó Guipúzcoa. Los socios guipuzcoanos, por el contrario, junto con los vizcaínos consiguieron que la reapertura se efectuase en Vergara. Los debates internos fueron tan agrios que los alaveses, liderados por Samaniego y otras figuras notables, cortaron toda comunicación con los restantes Amigos, posicionándose incluso en contra del Seminario, al ser considerado un proyecto estéril para la difusión de las Luces.

Ante este estado de cosas, desapareció el interés suscitado por la Bascongada. Se inició un círculo vicioso en el que los socios dejaron de pagar sus cuotas y la búsqueda de nuevos patrocinadores se tornó casi imposible, por lo que sus actividades prácticamente cesaron por completo. A todo ello había que añadir la desconfianza despertada en la Corte ante los socios de número que lideraban la institución, que no eran otros que las propias élites cortesanas vascas desplegadas a escala de la monarquía. Sin embargo, el Seminario de Vergara, aunque fuera a media intensidad, continuó activo y acogiendo a alumnos. Pero el daño estaba hecho. A pesar de todo, la propia inoperatividad de la Bascongada, unida a los desencuentros entre los Amigos y la falta de fondos, no explica de por sí el cierre de la Sociedad en 1806, mientras que los restantes Cuerpos Patrióticos pasaban por similares problemas. Lo que a nuestro entender empujó a la definitiva clausura de la RSBAP fue la propia intervención del rey.

En 1804, el novohispano Miguel de Lardizábal, descendiente de los fundadores de la RSBAP, oficial de la Secretaría del Despacho de Estado y uno de los íntimos de Godoy en el pasado, sería el personaje utilizado por el gobierno para tomar el control del Seminario de Vergara, hasta entonces en manos de la Bascongada. La confiscación del Seminario en 1804, uno de los centros de educación de élite de la Corona, no es casual. Coincide con los alborotos de la Zamacolada y el momento en que los reyes actuaron con mayor intensidad contra las élites vascas. Por tanto, a nuestro modo de ver, ambos hechos, junto con las ofensivas anteriores, están interrelacionados en una política de acoso y derribo patrocinado por las altas instancias administrativas.

La situación produjo una nueva ruptura en el seno de los reformistas vascos. Paradójicamente, las viejas enemistades surgidas en 1798 con la reapertura del Seminario desaparecieron para formar un frente unido que defendiese el mantenimiento de la titularidad del centro en manos de los socios de número. Por el lado contrario, parte de los socios más jóvenes, aunque eran minoría, se posicionaron del lado de Lardizábal. Como miembro acreditado de las altas esferas cortesanas, veían en su figura a un hombre activo que podría revertir el estado decadente del Seminario ante una gerontocracia caduca, en alusión a los socios de número veteranos. De nada sirvieron

las súplicas ante Godoy y el rey para retener la posesión del Seminario. Los ilustrados vascos perdieron el control de uno de sus proyectos más exitosos.

Finalmente, 1808 marcaría la crisis definitiva para los Amigos de la RSBAP. La fractura interna dividió a parientes y amigos en los cuatro años que duró la ocupación napoleónica. Las familias Epalza, Álava, Otazu y Lili ofrecieron marcados perfiles patriotas, mientras los Mazarredo, Urbina o Salazar contaron con notorios líderes afrancesados. No obstante, como hemos podido comprobar en la prosopografía realizada sobre los antiguos socios de número vivos durante la invasión, la mayoría de las élites vascas optó mayoritariamente por el josefismo. Igualmente, la Corte del rey José I estuvo nutrida por un buen número de vascos y navarros que actuaron como ministros, burócratas y consejeros, como Urquijo, Mazarredo, el marqués de Montehermoso, el conde de Montarco, Azanza, Cabarrús, Romero de Echalecu...

La guerra también abriría una coyuntura de oportunidades para ascender dentro del organigrama de la monarquía leal a las Cortes de Cádiz. Las últimas generaciones encaminadas a comienzos del siglo XIX a cursar la carrera de las armas, nada más terminar sus estudios en las Academias se vieron envueltas en el conflicto. En muchos casos, los ascensos en la oficialía fueron veloces, pero otros se quedaron en el camino, o en el mejor de los casos, su promoción se vio interrumpida debido a los años de cautiverio en Francia.

Con todo, la llegada de Fernando VII al poder certificaría el declive de las élites estatales vascas herederas del espíritu reformista dieciochesco. Los josefinos vascos, salvo excepciones, a nivel interno de las provincias fueron acusados de traidores, perseguidos, excluidos de los cargos concejiles y sus oportunidades de medrar en las carreras al servicio del rey prácticamente desaparecieron. Gracias a la intervención de los últimos cortesanos que aún tenían capacidad de influencia en el nuevo monarca, como el caso del conde de Salazar, las represalias hacia los afrancesados vascos pudieron ser contenidas sin llegar a mayores consecuencias. Pero a partir del Sexenio Absolutista, cualquier intento de escalar en la administración o el ejército se volvió una tarea imposible, como lo comprobamos en el caso de Gabino de Salazar y su fallida pretensión de entrar en las guardias reales en 1817.

Por otro lado, a pesar del trauma producido en 1808 con la ruptura de los vínculos familiares o de amistad entre josefinos y patriotas, no parece que la disrupción de los lazos durase más allá de la contienda. El seguimiento de los miembros de nuestro corpus a lo largo del siglo XIX muestra que los casamientos, las muestras de colaboración y de amistad siguieron vigentes. Lo mismo ocurriría con la clase política española. Tras la primera ruptura, los lazos se volverían a recomponer en los años siguientes, produciéndose una reconciliación en los últimos años del reinado absolutista.

Tampoco les fue mejor a las familias del lado patriota. La falta de liquidez del erario público tocaría techo en la Década Ominosa. La insolvencia del Estado, la inestabilidad política y la pérdida del imperio ultramarino se tradujo en un adelgazamiento de la administración y el ejército. En adelante, al contrario de lo ocurrido en el siglo pasado, trabajar para el Estado como oficiales en la burocracia o la magistratura dejaría de ser atractivo: falta de poder adquisitivo, jubilaciones forzosas,

ceses sin pensión, carreras estancadas o purificaciones por cuestiones políticas, lastrarían las trayectorias de los servidores reales.

El ejército siguió siendo el único polo atractivo ofrecido por la Corona para ascender rápidamente y conseguir un holgado porvenir. En cierta medida, fue el semillero de los futuros dirigentes liberales. Sin embargo, adolecería de los mismos defectos padecidos por la administración. En la prosopografía de los seminaristas de Vergara entre 1790-1814, se aprecia que la vía de las armas en el ejército de tierra siguió teniendo preferencia. Por contra, los estudiantes destinados a la armada prácticamente desaparecerán una vez diezmada la flota real tras la pérdida de América. Ateniéndonos a los grados máximos obtenidos por los alumnos, escasean los oficiales generales y abundan los grados intermedios. Una situación lógica, debido a que Fernando VII solamente se rodeó de un pequeño séquito cercano a su persona, reservándoles la mayoría de los ascensos y recursos económicos, mientras el grueso de los oficiales vivía precariamente. Fue el caso del capitán de artillería Celestino Gastón y de otros muchos, quienes manteniéndose fieles al monarca, sufrieron la inestabilidad de las primeras décadas del siglo XIX. Al posicionarse fieles a la Constitución de Cádiz, sus carreras se verían truncadas o estancadas en el mejor de los casos debido a las purificaciones, con ascensos que podían no llegar hasta pasadas una década o más. La última oportunidad de los oficiales para escalar en la guerra llegaría en el intento de reconquista de América. Fue un absoluto fracaso.

La precarización en las condiciones de los empleos al servicio de la monarquía en el primer tercio del siglo XIX, resulta un elemento a tener en cuenta. Puede que en la falta de atractivo de servir al Estado se encuentre una de las razones por la que muchas familias de la RSBAP, con un importante cariz cortesano en el pasado, se replegasen en las provincias, replanteándose sus estrategias de movilidad social. Cabría investigar en ello. Aún y todo, las pocas parentelas que pudieron sobrevivir a la crisis del Antiguo Régimen, aunque en menor proporción y en cotas más intermedias, siguieron optando por reproducirse en los cargos de la administración y, sobre todo, el ejército.

En este sentido, 16 familias sufrieron la crisis con severidad, desapareciendo del ámbito de la monarquía para retirarse en la Casa nativa: Munibe-Idiáquez, Moyúa, Eguía, Aguirre, Corral, Barrenechea, Mata Linares, Urbina, Salazar, Altuna, Mugártegui, Olaso, Olaeta, Barroeta, Unceta y Samaniego. Solamente las ramificaciones de los Moyúa y Mugártegui, que entroncaron con los Mazarredo, pudieron tener una posición más holgada. En apenas una generación, nada más haber comenzado la nueva centuria, serían eliminados de cualquier ámbito de poder a escala de imperio. En el lado opuesto, 7 familias de la Bascongada pudieron salvarse (algunos con mayor lustre) en el periodo fernandino e isabelino: Otazu, Epalza, Ibarra, Lili, Esquivel y Mazarredo. No obstante, salvo en el caso de los Mazarredo, con algunos de sus miembros participando en la clase política del reinado de Isabel II, los puestos ocupados en nada tenían que ver con las brillantes trayectorias de antaño, circunscribiéndose a grados bajos o intermedios.

Por último, en relación a los nuevos actores que tomarían el relevo político durante la Revolución liberal, no hay que olvidar que los grupos que hemos analizado ascendieron socialmente a comienzos del siglo XVIII, dentro de un contexto general de

renovación de la clase política que se produjo con los Borbones. En su mayoría simples hidalgos y comerciantes sin bases propias de poder territorial ni jurisdiccional, su repentina elevación en la monarquía reformista los había llevado a posicionarse, en cuestión de un par de generaciones, a escala de imperio. Ello suponía tener presencia familiar tanto en la península como en América, pudiendo medrar fuera de los estrechos límites provinciales. La llegada a la esfera cortesana supuso mantenerse cerca del círculo de confianza del monarca, al haber ascendido a los escalafones más elevados de las Secretarías o el mando del generalato y las gobernaciones político-militares en las Indias. Suponía también mantener activos sus vínculos con el comercio y ponerse a la vanguardia de las nuevas empresas patrocinadas por la Corona, como las Compañías de comercio, los Cinco Gremios Mayores o el Banco Nacional de San Carlos. Suponía igualmente un acceso más fluido a los estratos del alto clero y, por último, la obtención de innumerables honores en forma de diferentes cruces y hábitos, o los codiciados títulos de nobleza. Porque si bien en ocasiones, cuando desde la perspectiva de la historia Contemporánea generalmente se alude al estamento de la nobleza y aristocracia como algo de “Antiguo Régimen”, de rancios valores, se suele olvidar que en el caso de los vascos (marqués de Montehermoso, duque de Granada de Ega, conde de Salazar, conde de Villafuertes, marqués del Puerto, marqués de la Alameda...) y de lo que podríamos denominar el *colectivo norteño* de bases hidalgas, estos constituyeron una nueva clase política bajo el reinado de Felipe V, que en la época de Isabel II apenas superaba la centuria de edad. Tres o cuatro generaciones antes, sus abuelos y bisabuelos estuvieron en la primera línea de la defensa de los postulados ilustrados, mientras que la mayoría de la sociedad seguía anclada en parámetros de la cultura jurisdiccional tradicional.

Al arribar los tormentosos años de finales del siglo XVIII y principios del XIX, pudieron retener el poder local y provincial, y lo mantuvieron durante todo el periodo isabelino gracias a que llevaron a cabo una política de adaptación y supervivencia; a nivel nacional, sin embargo, el descalabro fue más que evidente. Un repliegue interno tan veloz como lo fue su ascenso, pudiendo afirmar claramente que muchas de las familias que hemos estudiado sufrieron el mal de la *generación perdida*. Solo quedaba por retener, pues, los mayorazgos, cada vez más mermados, por cierto. En ello se centrarían las estrategias de cada Casa a lo largo del XIX: conservación de los cargos de representación local y revitalización de las alianzas familiares con viejos parientes y conocidos para, por lo menos, retener la posesión de la tierra.

Desterrados del poder cortesano en un imperio que tocaba a su fin y con una crisis hacendística galopante que conllevaba una drástica reducción de su administración y ejército, unido al despertar de una politización popular de un carácter antipatricio cada vez más acusado, además de purgas, destierros y exilios, junto con dos invasiones extranjeras y una guerra civil cuyo epicentro fue el País Vasco, podemos afirmar que para las familias dirigentes de la antigua Bascongada que durante tantos años disfrutaron de un acceso privilegiado a los entornos cortesanos, su repliegue provincial tuvo que ser doloroso y frustrante. Retener el control de la tierra nativa, aunque fuera en buena parte del siglo XIX, poco consuelo podía ser. Y este predominio local no fue nada fácil de mantener, sobre todo en plena Guerra Carlista, con la mayoría

de los patricios exiliados en el sur de Francia. Durante el primer tercio del siglo, los sectores emergentes encuadrados en los extremos reaccionarios y constitucionales ejercerían una gran presión sobre ellos para reclamar un cambio y alzarse como los nuevos grupos dominantes.

En definitiva, a través del seguimiento de la Bascongada y de sus socios de número a lo largo de las diferentes generaciones entre los siglos XVIII y XIX, creemos haber contextualizado procesos que se han analizado de manera desconectada. Es decir, hemos podido relacionar acontecimientos producidos durante la crisis del Antiguo Régimen que previamente habían sido tratados por la historiografía, pero sin encuadrarlos en una visión global ni relacional. Por último, al observar la caída de una clase política, en nuestro caso las élites vascas de la *hora del XVIII*, creemos haber ofrecido una nueva perspectiva sobre un periodo en transición, tanto en las tierras vascas como a nivel general de la monarquía.

Como futuros retos de investigación cabría incidir en la realización de estudios que profundizasen en el reinado de Carlos IV, siempre que se hiciese desde una perspectiva en clave social y red relacional. Todavía desconocemos la amplitud de la profunda reconversión de las élites del reino llevada a cabo por los monarcas. Poco sabemos acerca de las redes de poder tejidas por Floridablanca, Aranda, e incluso Godoy. Faltan estudios comparativos que complementasen el aquí presentado, para poder precisar mejor qué grupos fueron ascendidos y cuales postergados. El “caso vasco” analizado –o parcialmente analizado puesto que todavía queda por estudiar en profundidad otros círculos como los ayaleses, encartados o baztanenses en el mismo periodo–, con sus diferentes matices y singularidades, no fue el único en un contexto en el que los monarcas intentaron dirigir la monarquía bajo su autoridad directa.

CONCLUSIONS

L'une des premières conclusions qui se dégage des résultats de notre corpus analytique, c'est la très rapide désintégration de la sphère courtisane de la classe politique basque qui siégeait au gouvernement de la monarchie depuis le début du XVIII^e siècle. En 20 ans (1794-1814), c'est-à-dire en une seule génération, l'influence dont elle jouissait, fruit d'un dur labeur de plusieurs décennies, a disparu. Quant aux familles des 24 membres titulaires dont l'objectif était de se maintenir au pouvoir, la tradition d'élever un fils à la maison et d'envoyer les autres faire carrière à l'extérieur au service du roi s'était perdue. Le manque d'opportunités à la Cour les a amené à perdre leur statut d'*élites d'État* ou d' *élites à l'échelle d'empire*, en les obligeant à opérer un repli au niveau provincial, qui sera plus marqué lors des décennies suivantes et ce, pratiquement jusqu'au début du XX^e siècle. Il convient tout de même de saisir quelques nuances.

Les fondations de l'essor des élites basques en qualité de dirigeants de la monarchie espagnole ont été posées entre les XVI^e et XVII^e siècles. Après la période d'instabilité provoquée par la guerre des bandes médiévales et une fois l'autorité des Rois catholiques établie, la maîtrise du bassin méditerranéen et la conquête de l'Amérique ont amené certaines de nos familles à effectuer les premiers services d'armes ou à s'enrichir dans le commerce international (Idiáquez, Lili). Cela marqua les prémices de l'obtention des premiers emplois de fonctionnaires, conseillers, membres du haut clergé, militaires et marins sous le règne des Habsbourg. Au fur et à mesure que l'appareil royal se renforçait, de nouveaux groupes se sont peu à peu intégrés pour travailler sous les ordres de la Couronne et de l'économie atlantique. Leur rayonnement à l'extérieur leur a permis de renforcer leur pouvoir au niveau local et provincial. Nous pouvons citer le cas des Munibe, qui se sont enrichis au Pérou. Certaines branches se sont installées en Amérique pour rejoindre la noblesse titrée, tandis que d'autres retournaient dans leur Biscaye natale pour créer des majorats et s'unir à des familles bien établies comme les Idiáquez. Les Moyúa ont participé à la conquête des Philippines et se sont établis à Vergara, après un passage par Séville. Dès le XV^e siècle, les Esquivel ont prospéré grâce à l'exportation de laine pour accéder à des postes prestigieux au sein de la monarchie au cours des deux siècles suivants. De même, depuis la fin du XVI^e siècle et le début du XVII^e siècle, les Alava jouissaient d'une position confortable aux organes de pouvoir. Dès le XVII^e siècle, les Samaniego ont réussi à obtenir des postes de représentation à la Cour. Les Corral se sont distingués au début du XVII^e siècle au sein des conseils de Castille, des ordres militaires, des chancelleries. Tout comme les Eguía qui jouissaient d'une position privilégiée à la Cour de Charles II en qualité de conseillers, magistrats et ministres. Et enfin, les Aguirre ont occupé de nombreuses fonctions honorifiques au service du monarque au cours du XVII^e siècle. Les familles citées ci-dessus ont par la suite fait alliance entre elles, en s'unissant autour du clan des Idiáquez.

Il faut cependant souligner que d'autres ancêtres des premiers membres de la RSBAP s'étaient à l'époque introduit peu à peu au sein des organes de décision de la Couronne et de l'économie impériale au cours des XVI et XVII^e siècles, mais c'est

seulement après la création de la Royale Société Basque des Amis du Pays qu'ils se sont unis par le mariage aux précédents. Il s'agit des Mata Linares, Barranechea et Salazar, avec une participation plus ou moins marquée au sein de l'administration américaine, des hauts commandements de l'armée, de la marine et des Conseils.

L'ascension des groupes basques ne s'est poursuivie qu'à partir du XVIII^e siècle et a connu des hauts et des bas jusqu'à la guerre de Succession. L'an 1700 a représenté un tournant décisif, ouvrant la voie à une nouvelle conjoncture remplie d'opportunités avec la guerre civile. En ce sens, un important groupe de Basques et de Navarrais ont apporté leur soutien à Philippe V en finançant la guerre, en apportant un soutien logistique à ses armées, en luttant en tant qu'officiers et en créant la garde royale, tout en rejoignant la Cour pour veiller sur la famille royale. Après la victoire, ils se sont vus récompensés par des emplois, des titres honorifiques et privilèges, pour ainsi prendre pleinement part à la nouvelle monarchie réformatrice au pouvoir exécutif de type ministériel. En ayant soutenu l'ennemi, la haute aristocratie castillane s'est retrouvée marginalisée et les élites périphériques du Nord de la péninsule suivies de la noblesse universelle et des étrangers fidèles à Anjou se sont hissés en force aux nouveaux postes de pouvoir créés par les Bourbons: les secrétariats d'État, la garde royale, les sociétés commerciales, les intendances et les gouvernements militaires des Indes.

Tout cela a entraîné une rapide mobilité sociale des élites basques, ou ce qui revient au même, des ancêtres des membres titulaires de la RSBAP. Les Basques sont cette fois-ci parvenus à occuper en masse les emplois de la Couronne et les milieux de courtisans, se succédant pendant des générations aux postes de l'administration, de l'armée, de la marine, du haut clergé et du commerce atlantique. L'ascension sociale a été si rapide qu'en quelques décennies seulement, les nobles de la périphérie du Nord ont acquis le rang de la noblesse titrée grâce à leur position privilégiée auprès du monarque. Parmi les exemples se distinguant du lot, citons Juan de Idiáquez y Eguía, capitaine général et premier duc de Grenade de Ega qui fut à l'origine de la création de la garde royale et de la Société de Guipúzcoa de Caracas et a même été le tuteur des princes et infants du palais, Carlos de Areizaga y Corral, capitaine général et bras droit de Ferdinand VI, Joaquin Ignacio de Barrenechea, premier marquis del Puerto et l'un des diplomates les plus importants sous le règne de Philippe V, María Antonia de Salcedo y Chávarri, première marquise de Montehermoso, dame d'honneur de la reine et tutrice des infants et princes.

Aux côtés des familles de notre corpus ayant préalablement travaillé au service du monarque, d'autres groupes *émergents* sont apparus après la guerre en se distinguant au cours des premières décennies du XVIII^e siècle et en s'introduisant progressivement à la Cour auprès des personnes déjà établies. Nous nous référons aux Ibarra, Epalza, Urbina et Mazarredo-Gortázar. D'une manière générale, les possibilités d'ascension étaient toujours basées sur le même critère: le niveau d'enrichissement lié aux affaires. Cela s'est confirmé pour les Mazarredo, Urbina y Epalza. L'argent a permis aux nouvelles générations de rejoindre l'armée ou l'administration.

En parallèle, d'autres familles à vocation plus *locale*, attachées au gouvernement provincial et sans projection extérieure particulière, mais ayant un lien de parenté avec les membres de «tradition courtisane» nommés dès le début du XVIII^e siècle ou peut-

être avant, se sont distinguées. Nous faisons allusion aux Olaso, Altuna, Olaeta, Unceta, Berroeta, Mugártegui, Otazu ou aux Sánchez Samaniego.

Après la constitution de la Royale Société Basque des Amis du Pays, ces derniers ont commencé à se joindre aux *émergents*. Il convient cependant d'indiquer que notre classement des groupes intégrant la future coupole dirigeante de la RSBAP est fictif, puisqu'il vise uniquement à faciliter la compréhension du lecteur. Lors de la création de la Royale Société Basque des Amis du Pays, ils constituaient tous ensemble un seul groupe d'*amis*, reliés par des liens familiaux et fraternels étroits. Les liens de parenté et d'amitié se sont renouvelés par la suite par le biais de nouveaux mariages, y compris après la mise en place de la Société économique.

Mais quel est le rapport entre l'ascension des élites basques et la création de la Royale Société Basque des Amis du Pays? Pourquoi est-ce que les groupes du Nord du processus de *l'heure du XVIII* ont été si étroitement liés aux accomplissements de l'Espagne des «Lumières»? L'administration des Bourbons est devenue de plus en plus technique, avec un organe administratif plus spécialisé et une armée de métier en voie de professionnalisation et de modernisation. Bien que les postes de commandement des officiers fussent réservés aux membres de la noblesse, le lien du sang n'était pas suffisant. Pour accéder à ceux-ci, une formation appropriée était requise, ce qui amena les Bourbons à fonder des Académies et Séminaires destinés à la noblesse qui suivaient un schéma éducatif s'inspirant des dernières nouveautés dispensées au niveau européen. Conscients de l'importance de la formation afin de poursuivre leur ascension sociale, les Basques tout récemment promus ont accordé une place capitale à l'éducation. Leurs rejetons étaient ainsi amenés à étudier dans les centres de la péninsule, mais également à l'étranger. Des livres venant de l'étranger et relatifs à des matières en vogue comme les sciences expérimentales, l'économie politique, etc. ont été rassemblés pour alimenter les bibliothèques. Il s'agissait de disciplines donnant accès aux hauts postes de l'armée, de la marine ou de l'administration royale, qui étaient encore minoritaires au début du XVIII^e siècle. C'est ainsi que les parents et grands-parents des membres titulaires ont rejoint les cercles des «*novatores*» (*précurseurs*) et ont ainsi assis les fondements de l'Académie d'Azcoitia.

En participant à la monarchie réformatrice, les serviteurs du Roi ont acquis de nouvelles valeurs comme le mérite individuel, en apportant leur contribution à la nation ou bien la camaraderie au-delà des barrières hiérarchiques. Afin de poursuivre le chemin vers un état de *bonheur public* et d'étendre les «Lumières» dans tout le royaume, la création d'un forum de discussions s'est imposée afin de canaliser de nouveaux projets et d'assurer ensuite leur diffusion. Comment y sont-ils parvenus? Pourquoi la Royale Société Basque des Amis du Pays était-elle devenue la première société économique de la Couronne?

Après 50 ans de consolidation au sein des milieux de courtisans, les réseaux des Basques établis au palais en qualité de ministres et de conseillers du roi, attentifs aux propositions scientifiques de leurs citoyens, ont soutenu l'ambition des patriciens de fonder une Académie de Guipúzcoa. Il a fallu pour cela obtenir l'autorisation royale. Bien que les démarches aient débuté à la fin du règne de Ferdinand VI, l'autorisation de fonder la Royale Société Basque des Amis du Pays n'a été délivrée qu'en 1764 sous Charles III. D'après nous, l'existence de la Royale Société Basque des Amis du Pays est

essentielle, puisqu'elle constitue une nouvelle étape décisive pour les élites basques. La seconde moitié du siècle a été marquée par l'ascension définitive des collectifs du Nord au sein du gouvernement. En ce sens, la protection que Charles III a apportée aux Basques en vue de la création dans leur lieu d'origine de la première société patriotique, signifie le soutien définitif du roi à la classe politique basque.

Entre 1764 et 1772, la première nomination des membres prenant la direction de la société, c'est-à-dire les 24 membres titulaires faisant l'objet de notre étude, a été rendue officielle. En examinant la généalogie sociale de chacun d'entre eux, nous constatons que la période débutant après 1760, c'est-à-dire celle qui englobe la génération des enfants des membres titulaires, correspond à l'apogée de ces familles, et par conséquent, des élites basques au sein du pouvoir central. Les membres titulaires orientaient systématiquement leurs enfants, neveux, parents de jeune âge et compatriotes vers des carrières au service du roi, en prisant les postes d'officiers de l'armée et de la marine mais également les secrétariats d'État ou même la magistrature. En résumé, les serviteurs basques sont devenus les acteurs du réformisme des Bourbons que ce soit au niveau local, provincial ou impérial.

Afin de placer les nombreux enfants des membres titulaires qui faisaient carrière à l'étranger, les membres de la Royale Société Basque des Amis du Pays ont fondé en 1776 le séminaire patriotique des Nobles de Vergara. Le séminaire témoignait une nouvelle fois de l'excellente entente existant entre le roi et les provinces basques. Les démarches réalisées à la Cour en vue de la validation du projet éducatif témoignent de la grande influence acquise par les courtisans basques à Madrid. C'est ainsi que Vergara et Azcoitia sont devenus les pièces maîtresses des «Lumières» basques. Il convient de souligner l'importance du séminaire, puisqu'il proposait un enseignement d'avant-garde par rapport à celui des universités, en regroupant des matières comme la physique, la chimie ou minéralogie, en plus des mathématiques ou des langues étrangères. De même, le séminaire se distingua en tant que lieu de rencontre pour les majorats destinés à être de bons patriciens, et surtout, en tant qu'institution dédiée à la formation des cadets visant des postes au sein de l'administration ou de l'armée, comme étape préliminaire avant d'étudier dans les académies d'artillerie, de la marine ou d'ingénierie. Et pour finir, Vergara était un pôle d'attraction pour les enfants des autres élites du royaume, constituant ainsi le tremplin idéal pour accéder aux postes au service du roi.

Le destin de la Royale Société Basque des Amis du Pays et des élites basques a ainsi été mené en parallèle. La société a vécu ses années de gloire avec ses réalisations pratiques et l'aboutissement de ses projets éclairés au même moment où les réseaux courtisans basques atteignaient eux aussi leur apogée comme en témoignent les tableaux généalogiques et autres tableaux situés en annexe. Elle jouissait d'un pouvoir incontestable, au niveau local, provincial et mondial. La mince opposition qui est apparue à certains moments s'est rapidement vue neutralisée grâce au soutien inconditionnel du roi. Par conséquent, en réponse aux questions soulevées en début d'étude, à savoir qu'est-il arrivé à ces groupes dès le début de la crise monarchique à partir de 1790? Quel a été l'impact de l'effondrement du système de l'Ancien Régime sur

ces familles? Ont-elles récupéré leur position à partir du XIX^e siècle?, les conclusions sont les suivantes:

La période comprise entre 1794 et 1814 s'est révélée désastreuse tant pour les élites basques que pour la Royale Société Basque des Amis du Pays elle-même. Après que les premières troupes révolutionnaires aient pénétré sur le territoire basque, la crise a été progressive mais continue, en touchant de plein fouet les familles des membres titulaires. Elle s'est intensifiée au fur et à mesure que des événements déstabilisateurs prenaient place et que les rois manifestaient de la méfiance envers les groupes basques établis à la Cour. Il a alors été difficile de destiner la place d'héritier à l'aîné et d'envoyer les autres enfants à l'extérieur. De même, il s'est avéré compliqué d'organiser des mariages de convenance avantageux pour les filles, qui jusque-là, étaient mariées à des hauts serviteurs de l'État.

L'an 1789 a marqué un nouveau tournant décisif. Un nouveau pas a été franchi comme en 1700, mais en sens inverse. L'accélération du processus de désintégration de la monarchie a provoqué une conjoncture défavorable, caractérisée par un manque systématique d'opportunités en vue d'accéder aux ressources de la Couronne. L'ensemble de la classe dirigeante de la monarchie et tout particulièrement les Basques a été affecté par ce processus.

L'invasion de l'an 1794 a constitué un défi difficile à relever, en faisant ressortir les faiblesses internes de la Couronne et du régime du Fuero. D'une part, les faibles effectifs et moyens économiques permettant d'affronter une armée recrutée via le système de levée en masse, ont mis en échec la défense aux frontières des deux côtés des Pyrénées. D'autre part, étant donnée la faible marge de manœuvre laissée par le gouvernement autonome du Fuero qui était aux commandes des forces armées, les ordres des généraux de l'armée régulière n'arrivaient que très difficilement jusqu'aux officiers des citoyens armés. Les obstacles imposés par le Fuero freinaient une action militaire commune et efficace, qui ne s'est concrétisée qu'au moment où les Français ont pénétré à l'intérieur de Guipúzcoa et de Navarre. Les conséquences de l'arrivée de la Révolution ont été désastreuses.

D'après nous, la rupture ouverte pour la première fois au sein de la classe dirigeante basque en est le fait le plus marquant. Dans une élite à caractère interprovincial de par ses liens familiaux étroits, les actions menées par Echave Romero et Barroeta Aldamar visant à négocier avec l'ennemi une possible annexion à la République ont été perçues comme un acte de trahison. Il est intéressant de constater que l'entourage proche des patriciens de Guipúzcoa dont il est question était très peu représenté aux postes servant le roi dans la seconde moitié du XVIII^e siècle. Leurs liens avec les familles de la Royale Société Basque des Amis du Pays qui avaient conduit la résistance étaient pratiquement rompus. Les motifs personnels et politiques pour lesquels Echave Romero et Barroeta, ainsi que d'autres figures de Guipúzcoa ont été amenés à collaborer ou du moins à ne pas résister face aux français, ne sont pas connus.

Dans tous les cas, bien que la plupart des élites basques soient restées fidèles à la Couronne, leur plan de défense s'est révélé être un grand échec et cela a conduit à la méfiance du gouvernement et de nombreux courtisans et commandants militaires qui ont réclamé au monarque et à Godoy une prise de mesures urgente pour punir les traîtres basques. Il s'est avéré nécessaire d'engager une réforme militaire sur le territoire basque

afin de prévenir toute future attaque de l'extérieur, et plus encore connaissant la réticence que manifestaient les dirigeants des troupes du Fuero à apporter des effectifs et à lutter hors des frontières de la province.

D'autre part, au regard des événements qui ont conduit au détronement des monarques en France, quelques années avant l'invasion conventionnelle, la dite terreur révolutionnaire s'est imposée et a entravé les activités de la RSBAP. Bien que les mesures de répression et de censure contre la politique des «Lumières» se soient progressivement assouplies, prenant la forme d'un nouvel âge d'or pour les accomplissements de l'Espagne des «Lumières», le labeur de la Royale Société Basque des Amis du Pays a été sérieusement mis en péril. Preuve en est l'autocensure qui a pris place au sein de l'institution, et qui a conduit à passer sous silence des sujets politiques en lien avec l'économie politique. Des auteurs prolifiques tels que Foronda ou Samaniego ont subi une pression inquisitoire les amenant à ne plus publier sous le cachet de la Royale Société, des œuvres portant un œil critique sur les fondements de la monarchie absolue. D'autres facteurs tels que le manque de moyens ou la division entre les membres titulaires sont également entrés en ligne de compte, nous y reviendrons.

En suivant l'ordre chronologique, après le traité de Bâle, le *choc* provoqué par l'invasion et les événements liés à la séparation de Guipúzcoa a été de taille, mais n'a pas suffi à en rendre les patriciens basques responsables bien que, comme indiqué précédemment, les premières voix se sont élevées pour réclamer des réformes imminentes afin de supprimer le régime du Fuero. Charles IV et le prince de la Paix ont choisi de clôturer le sujet en passant sous silence les faits au niveau institutionnel. En fin de compte, une grande partie de la classe politique basque et de Navarre avait été fidèle à l'autorité catholique. Mais la mort de Louis XVI (cousin du roi) et l'occupation républicaine ont dévoilé la faiblesse de la monarchie espagnole par rapport aux puissances émergentes comme la France et la Grande-Bretagne.

Les événements ont profondément changé la donne quant à l'exercice du pouvoir par Charles IV et Marie Louise de Parme. Dans le cadre d'une conjoncture instable, de l'agression contre la souveraineté territoriale et de l'incertitude quant au maintien des possessions américaines face à une Grande-Bretagne toujours plus agressive, les monarques se sont tournés vers un régime royal autoritaire. Bien que les réformes interventionnistes de type centraliste remontaient aux décrets de «Nueva Planta», c'est seulement à partir de la guerre des Sept ans qu'elles ont été mis en œuvre dans les territoires d'outre-mer pour faire face à la pression internationale puis ont été appliquées dans les régions de la péninsule après la guerre contre la Convention dans le but de former un appareil gouvernemental plus efficace. La monarchie est donc devenue plus absolue, le roi et la reine formant un tandem parfait qui s'est imposé face aux anciennes factions courtoises. La reine s'est même distinguée en remettant au goût du jour le rôle des reines consortes jouant un rôle actif dans les affaires gouvernementales, une situation qui ne s'était pas produite depuis l'époque de Philippe V et qui était de nouveau d'actualité tant au niveau de la Cour espagnole que des Cours européennes. Dans ce contexte, l'imposante épouse amena un inconnu en politique en la personne de Manuel Godoy, marquant ainsi une rupture avec le modèle imposé par Charles III, basé sur un équilibre entre les *golillas*, faisant référence aux juristes dirigés pas le comte de Floridablanca et

les *aristocrates* ou les *Aragonais*, aux ordres du comte d'Aranda. L'objectif était de fonder un nouveau parti, le *parti du roi*, sous strict contrôle des monarques par le biais du personnage du favori. Les rois pouvaient ainsi librement mettre en œuvre leurs réformes économiques, militaires, etc. afin de renforcer leur autorité.

Dans un premier temps, nous avons pensé que le prince de la Paix était le principal responsable de la destitution des Basques à la Cour. En effet, le citoyen d'Estrémadure avait créé un dense réseau de clientélisme qui favorisait amis et compatriotes, tandis qu'il accumulait des pouvoirs dans tous les domaines de la gouvernance. Son statut de favori lui a permis de devenir l'homme le plus puissant de l'Empire après les rois. Toutefois, son autorité était hautement limitée et sa marge de manœuvre parfois réduite. Il semblerait même que son prédécesseur, le comte de Floridablanca, jouissait d'une influence et d'une autonomie plus grandes à l'époque de Charles III: bien que le citoyen d'Estrémadure soit parvenu, lors de son second mandat, à déployer un réseau étendu de confidentes et d'hommes fidèles à sa cause aux quatre coins de la Couronne, sa position n'était pas vraiment solide puisque la chute a été aussi vertigineuse que l'ascension. Il n'avait pas prévu son renversement, et une fois destitué, ses amis et fidèles se sont volatilisés.

Bien qu'il ait été un personnage clé lorsqu'il s'est agi de reléguer au second plan la classe dirigeante basque à la Cour et dans les provinces, il n'a donc pas joué un rôle si décisif comme nous l'avions supposé. Son entrée au secrétariat d'État en 1794 peut être qualifiée de marque de continuité. Il a gardé Llaguno au secrétariat de grâce et justice en 1794, 1795, 1796 et 1797, Gardoqui au secrétariat des finances en 1794, 1795, et 1796, puis Hormazas au secrétariat de la guerre en 1797 et Azanza en 1795 et 1796. Dans la plupart des cas, ces personnes ont été remerciées pour des motifs ordinaires relevant du Ministère et non pas à la suite de décisions arbitraires du citoyen d'Estrémadure. Godoy possédait également de grands alliés parmi les Basques, en plus de ceux cités précédemment. Ceux-ci jouissaient de son soutien et amitié, comme Foronda, Urrutia Las Casas ou le membre titulaire et capitaine général, Francisco Luis de Urbina. Il est vrai pourtant qu'après la chute d'Urquijo, tous les Basques ont disparu des postes à responsabilité de l'ensemble des secrétariats. Dans certains cas, cela s'est expliqué par le décès à cette date-là de nombre d'anciens. Godoy a ainsi compté sur des personnes à qui il faisait entièrement confiance, et qui sont restées à ses côtés pendant presque toute la période comprise entre 1800 et 1807, comme Caballero, Soler, Cevallos, Grandallana, Gil de Lemos, etc. Il ne restait plus de place pour les citoyens basques aux postes de secrétaires des secrétariats d'État, et encore moins pour ses adversaires ou détracteurs comme Mariano Luis de Urquijo ou José de Mazarredo. Dans le cas de ces deux personnes, l'ami du roi a effectivement utilisé de son influence pour les chasser du pouvoir.

L'action directe des monarques après la défaite de la guerre contre la Convention et leur tentative d'affermissement du régime de monarchie absolue sont à l'origine de la décadence des Basques à la Cour. L'ingérence des rois dans la gestion des affaires gouvernementales en absence d'intermédiaires a conduit à une restructuration complète de la classe politique espagnole sous la direction de Godoy lui-même, mais toujours sous les ordres directs du palais. En ce sens, les réseaux de Basques et de Navarrais établis à

Madrid ont été mis en péril par les événements de la période 1794-1795 et par leur rejet des réformes prévues à l'encontre des Fueros, à une époque où ils se trouvaient en position de faiblesse à la Cour. À chaque tentative d'amendement du régime des Fueros de la part du pouvoir central, les relations entre le roi et la périphérie se tendaient un peu plus au fur et à mesure que l'on approchait du siècle suivant.

Dans ce contexte de renforcement du régime absolu nécessitant des changements et de nouvelles solutions, face à des territoires dont les constitutions internes n'étaient pas parvenues à relever le défi d'une occupation républicaine, plusieurs réformes interventionnistes ont été mises en place dans différents domaines: des offensives contre le Fuero, d'ordre fiscal, militaire, culturel et en dernier lieu, la recherche d'une nouvelle clientèle politique sur les terres basques.

L'offensive contre le Fuero: tout au long du XVIII^e siècle, grâce au positionnement des territoires basques en faveur de Philippe V pendant la guerre de Succession, les Fueros basques ont été renforcés au lieu de disparaître, contrairement à ce qui s'est produit au sein de la Couronne d'Aragon. Malgré les tensions présentes entre le pouvoir central et les institutions provinciales relatives à des questions fiscales, les différents ponctuels ont été réglés grâce à des dispositifs contractuels proposés par la monarchie. Mais l'année 1794 a marqué un avant et un après, puisque les Fueros ont alors été considérés comme de sérieux obstacles freinant les projets auxquels le roi et ses secrétaires aspiraient. Bien que ni Godoy ni Charles IV n'aient jamais souhaité supprimer la constitution propre des provinces exemptes, ils ont soutenu une série de publications rédigées par des juristes de renom visant à compromettre les budgets d'ordre historique, juridique et conceptuel des Fueros. La mise en garde était claire : les Fueros fondaient leur légitimité sur la volonté du roi, et celui-ci avait le dernier mot sur leur prolongement ou suppression. Malgré la politique à plusieurs vitesses menée contre le régime privatif basque et navarrais, c'est entre 1806 et 1808 que les relations entre les Bourbons et les élites basques ont touché le fond, à l'occasion de la publication par Juan Antonio de Llorente des *Nouvelles historiques des trois provinces basques...*, l'œuvre culminante des traités antifuero.

L'offensive d'ordre fiscal: au cours du XVIII^e siècle, comme indiqué précédemment, les principaux désaccords entre le pouvoir central et la périphérie étaient associés au système de collecte des impôts, sachant que ces territoires étaient exonérés d'impôts à la Couronne. Les tentatives de transfert des Douanes vers la côte se sont soldées par de violents soulèvements de la population locale qui s'y opposait. Dans la seconde moitié du siècle, après l'ouverture des ports de la péninsule au commerce direct avec l'Amérique, les ports basques sont restés en marge puisqu'ils se refusaient à intégrer le marché national. Face aux zones franches qui jouissaient d'un statut exceptionnel, les Bourbons ont fondé les Douanes de Cantabrie, un outil efficace afin d'assujettir les trois provinces basques à l'impôt. Un autre objectif principal était de lutter contre la contrebande. Le gouverneur des Douanes, sous les ordres du surintendant général des impôts était en charge de la gestion de la machine fiscale. En fin de compte, la Couronne déléguait les fonctions de levée des droits de douane aux élites basques, obtenant ainsi leur loyauté. Que ce soit le poste de gouverneur ou les fonctions de

responsables subalternes, ceux-ci ont été largement occupés par les familles de la Royale Société Basque des Amis du Pays de la province d'Alava.

Mais le décès, en 1798, du dernier gouverneur a rompu cet équilibre. En 1801, c'est un citoyen originaire d'Estrémadure, Juan de Módenes, qui a été nommé au poste de gouverneur. Tout porte à croire que Módenes était un homme appartenant à la clientèle de Godoy, dont l'objectif était d'exercer une plus grande pression afin d'accroître les revenus. Sa lutte inconditionnelle contre la contrebande, bien que légitime selon les dispositions du Règlement foral, a soulevé de vives contestations parmi les commerçants et habitants des provinces, qui se transformeront en émeute en 1803 à Vitoria, au siège des Douanes de Cantabrie. Les élites de Vitoria, inquiets de la tournure des événements, ont alors accepté la médiation du prince de la Paix, protestant contre l'excès de pouvoir dont jouissait Módenes dans le cadre de ses fonctions. Godoy en a profité à ce moment-là pour mettre en œuvre des changements dans le système de prélèvements, en augmentant les prérogatives de la Couronne. Les négociations ont été tendues, mais les choses ont repris leur cours normal. Le réseau des Douanes fut maintenu, bien que la monarchie soit parvenue à centraliser certains domaines du système de levée, en ignorant les plaintes des conseils provinciaux.

L'offensive militaire: la défense des frontières, tout comme la question des Douanes, est devenue le principal objectif de la Couronne, puisque la gestion de la guerre lui échappait également, étant influencée par les pouvoirs provinciaux. Les citoyens natifs des territoires basques étaient exemptés d'armée royale, et les conseils provinciaux étaient donc chargés de verser les *dons* en remplacement des *effectifs en hommes*. Mais la Cour a considéré que les patriciens basques, tout comme les catalans, n'avaient pas rempli leur mission de protection de la frontière. De plus, aucun épisode similaire à la séparation de Guipúzcoa n'était acceptable. Les éminences locales étaient eux-mêmes conscients de la nécessité d'une réforme profonde du Fuero afin de s'adapter aux nouvelles exigences militaires.

Après la période de la post-guerre prenant place en 1795, l'ambiance dans les provinces s'est peu à peu dégradée pour des élites dont l'influence à la Cour diminuait de plus en plus. En Biscaye, une opposition s'est formée contre les groupes de courtisans accusés de ne pas avoir correctement œuvré pendant le conflit. Ces patriciens de Biscaye rattachés au palais dont il était question étaient ceux qui se réunissaient dans le cadre de la Royale Société Basque des Amis du Pays. Dans le cadre de ce bouillon de culture turbulent, un greffier d'origine inconnue, Simón Bernardo de Zamácola, s'éleva pour défendre les intérêts des plus pauvres, en obtenant au début du XIX^e siècle, le contrôle total des institutions du Fuero de la Seigneurie. Une nouvelle clientèle politique venait de naître. Les partisans de Zamácola étaient conscients de la nécessité d'adapter les Fueros aux temps nouveaux, ils ont donc encouragé les réformes d'ordre fiscal et militaire, ce qui était vu d'un bon œil par Madrid. Ces changements visaient à accroître les pouvoirs provinciaux au détriment de la ville de Bilbao et de son consulat, réticents à fournir des ressources afin de solder la dette des caisses provinciales. Les partisans de Zamácola savaient que le soutien du roi et de son favori étaient indispensables afin d'évincer les élites établis en Biscaye, c'est donc dans cette optique qu'ils se sont rendus à la Cour pour soumettre leurs propositions. C'est alors qu'un conflit marqué entre les

partisans de Zamácola et leurs opposants a éclaté, entre la fin du XVIII^e siècle et le début du XIX^e siècle. Parmi ces derniers, on comptait non seulement les familles de la RSBAP mais également la plupart des courtisans, officiers de l'administration, de l'armée et de la marine qui étaient entrés dans cette dynamique de carrières au service du roi tout au long du siècle.

En ce sens, l'une de nos principales hypothèses est donc confirmée: les monarques ont renforcé les moyens d'actions de groupes de pouvoir en interne, et concrètement en Biscaye, afin de contrer l'influence exercée par les élites de Biscaye de l'heure du XVIII à la Cour. Ils ont juste eu à prendre parti au moment approprié envers l'une des deux factions en lice. Cela explique donc comment en quelques années seulement, les partisans de Zamácola sont parvenus à obtenir le contrôle absolu de la Seigneurie, en devenant les nouveaux émissaires du *parti du roi* sur le territoire basque. Les fidèles du greffier Simón Bernardo formaient un parti fiable après avoir démontré leur loyauté lors de la guerre contre la Convention, et grâce à eux, les réformes visant à centraliser le contrôle ministériel sur la Biscaye ont été plus aisément mises en place. Dans ce contexte, le nouveau Port d'Abando ou Port de la Paix, en honneur à Godoy a récolté des fonds supplémentaires pour les caisses du Fuero, ce qui a eu des retombées positives pour les comptes de l'organe des finances royales. En compensation, un nouveau système militaire s'est mis en place avec la création de nouveaux régiments permanents, officiant en temps de guerre comme en temps de paix, ce qui représentait alors une grande nouveauté. Les officiers des nouveaux corps d'armée étaient sous les ordres de la faction de Zamácola. Le jeu redevenait gagnant pour les deux parties. Tandis que la Couronne s'assurait des revenus importants et une défense plus forte, les partisans de Zamácola voyaient leurs projets de réforme pour la Biscaye se concrétiser, en réussissant à écarter leurs principaux adversaires: la ville de Bilbao et les élites courtisanes y résidant.

Pourtant, la révolte qui a éclaté dans la capitale de Biscaye en août 1804, peu après la validation de la part des assemblées générales de Guernica de la construction du Port de la Paix et du nouveau système militaire, a compromis les projets des monarques pour la Seigneurie. Le soulèvement a renversé le gouvernement de Zamácola pour en imposer un nouveau, recruté parmi les files des opposants au greffier. La violence des premiers jours contre le camp de Zamácola s'est révélée d'une grande intensité. Face au chaos, les insurgés ont demandé à avoir comme seuls interlocuteurs afin de porter leurs revendications (la suppression de la nouvelle levée militaire et le port), deux des personnes les plus importantes dans la province d'un point de vue politique, et qui se trouvaient à ce moment-là en exil à Bilbao. C'est ainsi que l'ancien secrétaire du secrétariat d'État M.L. Urquijo et le général de l'armée J. Mazarredo se sont retrouvé mêlés à la querelle entre les partisans de Zamácola et les agitateurs.

Faute de preuves susceptibles de démontrer qu'Urquijo et Mazarredo avaient manigancé l'insurrection dans l'ombre, ce qui n'est pas explicite dans les archives, la position de neutralité adoptée par deux hauts serviteurs ignorés des faveurs royales, a eu pour eux des conséquences dévastatrices. Alors qu'ils étaient très appréciés par la monarchie, ils ont été au fil des années considérés comme des opposants à Godoy, et ce

dernier usa de son influence pour les renvoyer de leurs postes à responsabilité. Dans ce contexte, l'émeute de la Zamacolada a servi à confirmer leur ostracisme définitif.

La répression a été immédiate, et les partisans de Zamácola ont été replacés aux postes du pouvoir provincial. Un rétablissement apparent puisque le gouvernement de la monarchie a occupé militairement, sous son contrôle direct, l'administration de Biscaye, en maintenant les garnisons de l'armée royale jusqu'en 1807. L'échange épistolaire entretenu entre les monarques et leur bras droit à ce sujet a révélé des détails intéressants, qui permettent de mieux comprendre le statut délicat des citoyens basques établis à Madrid. Dès que la révolte a commencé, sans aucune preuve à l'appui, Charles IV et Marie-Louise de Bourbon-Parme étaient convaincus que les machinations de leurs ennemis Urquijo et Mazarredo en étaient la cause. Godoy, qui se montrait plus prudent lorsqu'il s'agissait de prononcer des jugements de valeur concernant les auteurs de l'émeute, n'a pas alors contredit les monarques, puisque cela lui permettait d'enterrer deux de ses concurrents. Contrariés par la tournure des événements se produisant dans les alentours de Bilbao, les rois ont assisté en quelques jours à peine à la disparition de leur parti en Biscaye. Un tel acte de déloyauté n'était pas acceptable. Il fallait rétablir l'ordre le plus vite possible. C'est dans ce contexte que le clan des Urquijo et Mazarredo a été désarticulé. Les poursuites engagées contre les opposants de Zamácola qui avaient pris part au gouvernement provincial formé après la mutinerie, ont été exemplaires. Les rois ont profité de l'occasion pour poursuivre en justice la plupart des élites de Biscaye qui avaient au cours du XVIII^e siècle, monopolisé les postes importants au niveau local, provincial et impérial ; c'est ainsi que les Mazarredo, Gortázar, Gómez de la Torre, Victoria de Lecea, Gacitúa, Landecho, Sarachaga, Romarate, Barrenechea-Castaños, Letona, etc. ont été condamnés à de fortes peines. Leur ascension individuelle et celle de leurs proches ont été gravement mises en péril.

Finalement, la répression à l'égard des anciens groupes de citoyens de Biscaye en place au palais n'a pas été orchestrée par le généralissime, pourtant premier intéressé mais par les propres monarques. Les rois connaissaient parfaitement les personnes qui se cachaient derrière l'opposition s'insurgeant contre leur faction dans la Seigneurie. Dans une missive, Charles IV nommait un par un les opposants à Zamácola de second rang qu'il fallait poursuivre. Mais l'attitude hostile envers les cercles des *citoyens de Biscaye* établis à la Cour a été orchestrée par la reine. Son aversion envers Mazarredo et Urquijo était telle que tout citoyen de Biscaye ou basque ayant un poste à responsabilité au sein des organes administratifs et militaires de la Couronne était suspect à ses yeux. Cela nous pousse à penser que les rois étaient depuis quelque temps méfiants à l'égard des serviteurs qui n'avaient pas rendus service à la monarchie, comme cela avait été le cas lors de la guerre contre la Convention. Le contexte général du royaume n'a pas non plus favorisé la situation, étant donné que le pays vivait une phase des plus critiques: crise aiguë des finances, blocus naval de la Grande-Bretagne, paralysation des transferts américains, périodes de pénurie successives dues à une baisse des récoltes et propagation d'épidémies sur le bassin méditerranéen, etc. Il fallait ajouter à cela les manigances de leur fils Fernand, dont le parti d'opposition montait en puissance dans sa quête de perpétrer un coup d'état au palais. Dans ce cadre hostile, les réseaux de Biscaye et de Navarre établis à Madrid sont devenus des groupes de pouvoir

extrêmement dangereux susceptibles de s'allier avec le parti de Ferdinand et de s'emparer du trône. C'est ce que révèlent les échanges épistolaires des rois et les comptes-rendus des espions de Godoy. C'est dans ce cadre qu'il faut situer la chute du clan de Mazarredo et de la plupart des élites de Biscaye au XVIII^e siècle.

L'Offensive culturelle: la Royale Société Basque des Amis du Pays a été la plus impactée par les tensions existantes entre les monarques et les provinces. Les Amis, constitués en fer de lance de la politique des «Lumières» sous le règne de Charles III, se convertirent, aux yeux de la Couronne, au tout début du règne de Charles IV, en dirigeants d'une institution décadente dont l'intervention ministérielle a été nécessaire. Toutefois, la crise de la RSBAP était sous-jacente, depuis que la peur de la révolution française s'était installée. L'occupation républicaine assénait un coup dur à la Royale Société Basque des Amis du Pays, obligée de fermer ses portes pour fuir la progression française. Il en adviendrait de même avec le Séminaire de Vergara, envahi par les conventionnels. L'interruption du projet réformiste ainsi que la fermeture prolongée du Séminaire, eurent pour conséquence que les membres déployés hors des provinces ont perdu tout intérêt pour les activités du Corps Patriotique. D'autre part, le manque de fonds et la perte de lien avec les bienfaiteurs indiens annihilèrent tout travail éditorial, octroi de prix, maintien des écoles de dessin, ainsi que la création d'un Séminaire de jeunes filles, etc. Il fallait ajouter à cela l'autocensure, malgré l'assouplissement inquisitoire, de continuer à parrainer des œuvres à vocation clairement politique ou économique.

Les rares ressources restantes furent destinées à la seule réouverture du Séminaire de Vergara en 1798, entreprise qui s'avéra être plus compliquée que prévue et qui ouvrit une profonde blessure parmi les Amis. Les membres d'Alava plaidaient pour la réouverture du Séminaire à Vitoria, où avait été transféré le centre lors de l'occupation de Guipúzcoa. Les membres guipuzcoans, au contraire, avec les Biscaiens ont obtenu que la réouverture se fasse à Vergara. Les débats internes ont été si aigres que les Alavais, menés par Samaniego et d'autres figures illustres, ont coupé toute communication avec les Amis restants, se positionnant ainsi contre le Séminaire, car considéré comme étant un projet stérile pour la diffusion des «Lumières».

Devant cette situation, l'intérêt suscité pour la Royale Société Basque des Amis du Pays a disparu. C'est alors le début d'un cercle vicieux dans lequel les membres ont arrêté de payer leurs contributions et la quête de nouveaux bienfaiteurs s'est avéré quasi impossible, ce qui a entraîné la fin presque totale de ses activités. Il fallait ajouter à tout cela la méfiance éveillée à la Cour envers les membres titulaires qui dirigeaient l'institution, qui n'étaient autres que les élites courtisanes basques elles-mêmes déployées au niveau de la monarchie. Cependant, le Séminaire de Vergara, même dans une moindre mesure, a continué à être actif et à accueillir des élèves. Mais le mal était fait. Malgré tout, l'impuissance même de la Royale Société Basque des Amis du Pays, ajoutée aux désaccords parmi les Amis et au manque de fonds, n'explique pas à eux seuls la fermeture de la Société en 1806, alors que les Corps Patriotiques restants connaissaient les mêmes problèmes. Ce qui, à notre avis, a amené à la fermeture définitive de la RSBAP a été la propre intervention du roi.

En 1804, Miguel de Lardizábal, naturel de la Nouvelle- Espagne, descendant des fondateurs de la RSBAP, officier au Secrétariat d'État et faisant partie des proches de Godoy dans le passé, a été le personnage utilisé par le gouvernement pour prendre le contrôle du Séminaire de Vergara, jusque-là aux mains de la Royale Société Basque des Amis du Pays. La confiscation du Séminaire en 1804, l'un des centres d'éducation d'élite de la Couronne, n'est pas un hasard. Elle coïncide avec les émeutes de la Zamacolada et avec le moment où les rois ont agi de manière encore plus intensive contre les élites basques. Donc, selon nous, ces deux faits, ainsi que les offensives antérieures, sont en corrélation avec une politique d'intimidation et de destruction orchestrée par les hautes instances administratives.

Cette situation a engendré une nouvelle rupture au sein des réformistes basques. Paradoxalement, les vieilles inimitiés apparues en 1798 avec la réouverture du Séminaire ont disparu pour former un front uni afin de maintenir le contrôle du centre aux mains des membres titulaires. Au contraire, une partie des membres parmi les plus jeunes, bien que minoritaires, ont pris position pour Lardizábal. En tant que membre accrédité des hautes sphères courtisanes, ils voyaient en lui un homme actif qui pouvait inverser l'état décadent du Séminaire face à une gérontocratie devenue caduque, faisant allusion aux membres titulaires vétérans. Les suppliques auprès de Godoy et du roi pour conserver la possession du Séminaire ont été vaines. Les «Lumières» basques ont perdu le contrôle de l'un de leurs projets les plus fructueux.

Finalement, 1808 marquait la crise définitive pour les Amis de la RSBAP. La fracture interne a divisé parents et amis durant les quatre années que dura l'occupation napoléonienne. Les familles Epalza, Álava, Otazu et Lili ont montré des profils clairement patriotes, alors que les Mazarredo, Urbina ou Salazar pouvaient compter parmi eux de notoires leaders francisés. Toutefois, comme nous avons pu le constater dans la prosopographie réalisée sur les anciens membres titulaires vivants durant l'invasion française, la plupart des élites basques optèrent majoritairement pour le josphisme. De la même façon, la Cour du roi Joseph I était constituée d'un grand nombre de basques et de navarrais qui officiaient en tant que ministres, fonctionnaires et conseillers, tels que Urquijo, Mazarredo, le marquis de Montehermoso, le comte de Montarco, Azanza, Cabarrús, Romero de Echalecu, etc.

La guerre offrait également des occasions de grimper dans l'organigramme de la monarchie tout en restant fidèle aux Cortes de Cadix. Les dernières générations destinées à embrasser la carrière de militaire au début du XIX^{ème} siècle, se sont vues impliquées dans le conflit à peine terminées leurs études dans les Académies. Dans bien des cas, les promotions chez les officiers ont été rapides, mais d'autres restèrent au bord de la route, ou dans le meilleur des cas, ont vu leur avancement interrompu à cause de leurs années de captivité en France.

Toutefois, l'avènement de Ferdinand VII confirmerait le déclin des élites d'État basques héritières de l'esprit réformiste du XVIII^e siècle. Les "josphins" basques, sauf exception, ont été accusés de trahison à l'intérieur des provinces, chassés, exclus des fonctions municipales et les opportunités de progresser professionnellement au service du roi ont quasiment disparues. Grâce à l'intervention des derniers courtisans qui avaient encore la capacité d'influencer le nouveau monarque, comme ce fut le cas du

comte Salazar, les représailles envers les francisés basques ont pu être contenues sans aboutir toutefois à de plus graves conséquences. Mais à partir du Sexennat Absolu, toute tentative d'évolution au sein de l'administration ou de l'armée s'est avérée impossible, comme nous avons pu le constater dans le cas de Gabino de Salazar et sa tentative avortée d'entrer dans la garde royale en 1817.

D'autre part, malgré le traumatisme causé en 1808 par la rupture des liens familiaux ou d'amitié entre "josphins" et patriotes, il semblerait que la disruption des liens n'ait pas duré au-delà du conflit. Le suivi des membres de notre corpus tout au long du XIX^e siècle a montré que les mariages, les témoignages de collaboration et d'amitié ont perduré. Il en adviendrait de même avec la classe politique espagnole. Après la première rupture, les liens se sont reformés dans les années qui ont suivi, amenant ainsi à une réconciliation dans les dernières années de la monarchie absolue.

Pour les familles du côté patriote, la situation n'a pas été plus clément. La pénurie de liquidités du trésor public atteindrait son niveau maximum au cours de la Décennie Abominable. L'insolvabilité de l'État, l'instabilité politique et la perte de l'empire d'outre-mer se sont traduites par un dégraissage de l'administration et de l'armée. Désormais, contrairement au siècle passé, travailler pour l'État en tant que fonctionnaire dans l'administration ou la magistrature cessait d'être attractif: manque de pouvoir d'achat, départs à la retraite forcés, cessations d'activité sans pension, carrières au point mort ou répression pour raisons politiques, entravaient les trajectoires des serviteurs du roi.

L'armée a continué à être le seul pôle attractif offert par la Couronne pour s'élever rapidement dans la société et espérer un meilleur avenir. Dans une certaine mesure, ce fut le terreau des futurs dirigeants libéraux. Cependant, elle avait à faire face aux mêmes défauts que ceux dont souffrait l'administration. De la prosopographie des séminaristes de Vergara entre 1790 et 1814, il ressort que l'option militaire dans l'armée de Terre continuait à être la plus plébiscitée. En revanche, les étudiants qui se destinaient à entrer dans la marine ont pratiquement disparu une fois la Marine Royale décimée après la perte de l'Amérique. Si l'on se conforme aux plus hauts grades obtenus par les élèves, les officiers généraux se raréfient alors que les postes intermédiaires abondent. Une situation logique, du fait que Ferdinand VII s'était entouré d'un cercle restreint de proches, leur réservant la plus grande part des avancements et ressources économiques, alors que la majeure partie des officiers se contentait de vivre précairement. Ce fut le cas du capitaine d'artillerie Celestino Gastón et de beaucoup d'autres, qui pour rester fidèles au roi, ont subi l'instabilité des premières décennies du XIX^e siècle. En restant fidèles à la Constitution de Cadix, ils ont vu leurs carrières retardées ou dans le meilleur des cas stagner à cause des répressions, et pouvaient n'être promus qu'après dix ans d'ancienneté. La dernière occasion pour les officiers de gravir les échelons dans l'armée a été la tentative de reconquête de l'Amérique. Mais cela s'est soldé par un échec total.

La précarisation des emplois au service de la monarchie dans le premier tiers du XIX^e siècle, est un élément à prendre en compte. Il est possible que dans le manque d'attractivité de servir l'État se trouve l'une des raisons pour lesquelles de nombreuses familles de la RSBAP, nettement courtisanes dans le passé, se sont repliées dans les

provinces, repensant ainsi leurs stratégies d'ascension sociale. On pourrait faire des recherches à ce sujet. Ainsi, les quelques parentés qui ont pu survivre à la crise de l'Ancien Régime, quoique dans une moindre mesure et à des niveaux intermédiaires, ont décidé de continuer à occuper les postes de l'administration et, surtout, de l'armée.

En ce sens, 16 familles ont gravement souffert de la crise, disparaissant ainsi de l'environnement de la monarchie pour revenir dans leur province d'origine: les Munibe-Idiaquez, Moyua, Eguía, Aguirre, Corral, Barrenechea, Mata Linares, Urbina, Salazar, Altuna, Unceta et Samaniego. Seuls les Mugártegui, Olaso, Olaeta, Barroeta, des ramifications des Moyua et Mugártegui, apparentés aux Mazarredo ont pu profiter d'une situation plus confortable. En seulement une génération, le nouveau siècle à peine commencé, ils ont été évincés de toutes les sphères du pouvoir au niveau de l'empire. A l'opposé, 7 familles de la Royale Société Basque des Amis du Pays ont pu être sauvées (certaines avec éclat) durant le règne de Ferdinand et Isabelle: les Otazu, Epalza, Ibarra, Lili, Esquivel et Mazarredo. Toutefois, sauf pour le cas des Mazarredo, dont certains membres ont été des hommes politiques sous le règne d'Isabelle II, les postes occupés n'avaient rien à voir avec les trajectoires brillantes de jadis, se limitant aux postes peu qualifiés ou intermédiaires.

Enfin, en ce qui concerne les nouveaux acteurs qui ont pris la relève politique pendant la Révolution libérale, il ne faut pas oublier que les groupes que nous avons étudiés ont connu une ascension sociale au début du XVIII^e siècle, dans un contexte général de renouvellement de la classe politique opéré avec la dynastie des Bourbons. Pour la plupart de simples nobles ou commerçants sans réel pouvoir territorial ni juridictionnel, dont l'ascension soudaine dans la monarchie réformatrice leur a permis de se retrouver, en l'espace de deux générations, au niveau de l'empire. Cela supposait avoir de la famille aussi bien dans la péninsule qu'en Amérique, et pouvoir ainsi progresser professionnellement hors des étroites limites provinciales. Arriver dans la haute sphère de la Cour supposait rester proche du cercle de confiance du monarque, après avoir gravi les échelons les plus élevés des secrétariats ou commandé le généralat et les gouvernorats politico-militaires aux Indes. Cela supposait aussi entretenir les liens avec le commerce et être à l'avant-garde des nouvelles entreprises soutenues par la Couronne, telles que les Compagnies de commerce, les Cinq Corporations Principales ou la Banque Nationale de San Carlos. Cela supposait également un accès continu aux différentes strates du haut clergé et, enfin, l'obtention d'innombrables honneurs sous la forme de différentes croix et habits, ou les titres de noblesse tant convoités. En effet, si parfois, lorsque du point de vue de l'histoire contemporaine, la classe de la noblesse et de l'aristocratie est associée à "l'Ancien Régime", aux valeurs obsolètes, il est souvent omis que dans le cas des basques (marquis de Montehermoso, duc de Granada de Ega, comte de Salazar, comte de Villafuertes, marquis del Puerto, marquis de la Alameda...) et de ce qui pourrait nommer le *collectif du Nord* aux racines nobles, ces derniers ont constitué une nouvelle classe politique sous le règne de Philippe V, laquelle à l'époque d'Isabelle II dépassait à peine un siècle d'existence. Trois ou quatre générations plus tôt, leurs grands-parents et arrière grands-parents ont été en première ligne pour défendre les postulats des «Lumières», alors que la majeure partie de la société restait ancrée dans les critères de la culture juridictionnelle traditionnelle.

Avec les années tumultueuses de la fin du XVIII^e siècle et du début du XIX^e siècle, ils ont pu conserver le pouvoir local et provincial, et ils le gardèrent tout au long du règne d'Isabelle grâce à une politique d'adaptation et de survie menée à bien ; au niveau national, cependant, l'échec a été plus qu'évident. Un repli aussi rapide que le fut leur ascension, qui permet d'affirmer clairement que bon nombre des familles que nous avons étudié ont eu le malheur d'appartenir à la *génération perdue*. Il ne restait donc plus qu'à conserver les majorats, d'ailleurs de plus en plus réduits. C'est sur cela que se sont concentrées les stratégies de chaque «Famille» au cours du XIX^e siècle: la conservation des fonctions de représentation locale et la revitalisation des alliances familiales avec de vieux membres de la famille et des connaissances pour, au moins, rester en possession des terres.

Bannis du pouvoir de la Cour dans un Empire qui touchait à sa fin et avec une crise rampante qui se propageait et qui impliquait une réduction drastique des effectifs de son administration et de son armée, à laquelle il fallait ajouter l'éveil d'une politisation des classes populaires à caractère antipraticien de plus en plus fort, ainsi que des purges, des bannissements et des exils, deux invasions étrangères et une guerre civile dont l'épicentre fut le Pays Basque, nous pouvons affirmer que pour les familles à la tête de l'ancienne Royale Société Basque des Amis du Pays qui, durant tant d'années, ont joui d'un accès privilégié à la cour du roi, le repli vers les provinces a dû être douloureux et frustrant. Garder le contrôle de la terre natale, même si ce fut le cas en grande partie au XIX^e siècle, ne pouvait être qu'une piètre consolation. Et cette domination locale n'a pas été facile à conserver, surtout en pleine Guerre Carliste, avec la plupart des patriciens exilés dans le sud de la France. Pendant le premier tiers du siècle, les secteurs émergents situés aux extrêmes réactionnaires et constitutionnels ont exercé sur eux une grande pression afin de réclamer un changement et s'ériger en tant que nouveaux groupes dominants.

Finalement, à travers l'étude de la Royale Société Basque des Amis du Pays et de ses membres titulaires sur les différentes générations aux XVIII^e et XIX^e siècles, nous pensons avoir analysé sous un paradigme plus intégrateur des processus que l'historiographie a de tout temps abordé d'une façon déconnectée. C'est-à-dire que nous avons pu relier des événements survenus durant la crise de l'Ancien Régime qui avaient été traités précédemment par l'historiographie, mais n'avaient pas été situés dans une vision globale ni mis en perspective. Enfin, en observant la chute d'une classe politique, ici les élites basques de l'*heure du XVIIIème*, nous pensons avoir offert une nouvelle perspective sur une période de transition, aussi bien sur les terres basques qu'au niveau général de la monarchie.

Comme futurs défis, on pourrait envisager la réalisation d'études afin d'approfondir le règne de Charles IV, mais à condition que cela se fasse d'un point de vue social et des réseaux relationnels. Nous ne connaissons pas encore l'ampleur de la profonde reconversion des élites du royaume menée à bien par les monarques. Nous savons peu de choses sur les réseaux d'élite du royaume tissés par Floridablanca, Aranda, et même Godoy. Nous manquons d'études comparatives qui compléteraient la nôtre, et qui nous permettraient de préciser davantage quels sont les groupes qui ont été promus et quels autres ont été relégués au second plan. Le "cas basque" analysé –ou

partiellement analysé puisqu'il reste encore à étudier en profondeur d'autres cercles comme les *ayaleses*, les *encartados* ou les *baztanese*s sur la même période–, avec ses différentes nuances et ses singularités, ne fut pas un cas unique dans un contexte dans lequel les monarques ont tenté de diriger la monarchie sous leur autorité directe.

APÉNDICES

Tabla de la trayectoria de los ex socios de número de la Bascongada entre 1808-1814*

	Nombre	Socio de número	Situación entre 1808-1814
1	ADÁN Y YARZA, Antonio	1798	1810 consejero del Consejo Provincial de Vizcaya 1811 caballero de la Orden Real de España 1812 miembro Consejo de Intendencia de Vizcaya
2	AGUIRRE CORRAL, Ortuño [marqués Montehermoso]	1796	1809 primer gentilhombre de cámara de José I 1809 caballero de la Orden Real de España 1810 comisario de teatros de Madrid
3	ARANGUREN ÁLAVA, Santiago [conde Monterrón]	1788	1809 recomendado para acudir a las Cortes por Guipúzcoa 1813 diputado general por Guipúzcoa
4	BARRENECHEA CASTAÑOS, Manuel Fernando	1771-1798	1810 una de las fortunas más sobresalientes de Bilbao 1813 testimonio a favor del patriota Joaquín María Ugarte
5	EMPARAN ORBE, Francisco José	1798	c. 1809 prisión por oponerse al alcalde de Azpeitia 1810-1811 compraventa de terrenos en Azpeitia
6	GAITÁN DE AYALA ZULOAGA, José [conde Villafranca-Gaytán]	1803	1811 alcalde de Vergara
7	HERRÁN HURTADO CORCUERA, Gregorio Urbano	1800	1814 acusado por colaborar con los franceses
8	HURTADO CORCUERA ALCÍBAR, Francisco Borja	1798	1808 diputado general de Vizcaya por las juntas forales, desplazado por los franceses
9	IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín	1776-c.1784	1808 asesor de Juan José de Yandiola (diputado en Bayona) 1811 alcalde de Lequeitio 1811 comisionado por el Consejo de Provincia de Vizcaya
10	LARDIZABAL Y ORIAR, José María	1785	1808 firmante de la constitución de Bayona 1810 consejero del Consejo del Consejo de la Provincia de Guipúzcoa
11	LETONA LANDÁZURI, Antonio Leonardo	1788	1812 consejero del Intendente de Provincia 1812 diputado general de Vizcaya [foral]
12	MAZARREDO GORTÁZAR, José Domingo	1767	1808-1812 ministro de Marina 1809 caballero de la Orden Real de

* Se incluye nombre, apellidos y título, año de ingreso-baja como socios de número y sus acciones durante la Guerra de la Independencia. Se muestran sobre cuadro azul las acciones encuadradas con el **bonapartismo**, en naranja las del bando "**patriota**" y en blanco acciones que no podemos alinear con una posición concreta. Extraído de ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: "¿De ilustrados a afrancesados?...", op. cit.

			España
13	MAZARREDO GÓMEZ DE LA TORRE, Lope	1796	1808 regidor del ayuntamiento de Bilbao 1810 caballero de la Orden Real de España
14	MURGA Y BARRERA, José María	1796	1808 vocal del gobierno provisional josefino de Vizcaya 1810 preside el Consejo de Provincia de Vizcaya 1811 caballero de la Orden Real de España 1812 miembro del Consejo de Intendencia de Vizcaya
15	PORCEL CAÑAVERAL, Juan Bautista [marqués Villalegre]	1773-1796	1808 rechaza llamamiento a la asamblea de Bayona 1813 diputado a cortes extraordinarias
16	PORCEL AGUIRRE, Trino Antonio	1802	1810 alcalde de Vitoria 1811 participación en la mesa de subastas de la enajenación de comunales del consejo de provincia de Álava
17	ROMARATE Y SALAMANCA, José Antonio	1798	1809 regidor de Bilbao
18	SALAZAR SÁNCHEZ SAMANIEGO, José Joaquín [conde Salazar]	1800	1810 consejero del consejo municipal de Vitoria 1810 consejero del Consejo de la Provincia de Álava c.1813 comisario de policía de Vitoria y teniente coronel de la guardia cívica de Vitoria
19	URBINA GAITÁN DE AYALA, Ramón María [marqués Alameda]	1773	1809 alcalde de Vitoria 1809... comprador de tierras 1810 consejero del Gobierno de Vizcaya por la Provincia de Álava
20	VELASCO ÁLAVA, Nicasio José	1804	c.1814 regidor perpetuo de Segovia c.1814 caballero maestrante de la maestranza de Ronda 1814 liderazgo en la represión antiliberal en Álava
21	VICUÑA, Ignacio María	1777-c.1795	1814 acusado por colaborar con los franceses
22	ZAVALA ACEDO, Manuel José [conde Villafuertes]	1800	1810-1812 compra de bienes concejiles

Tabla de los Seminaristas de Vergara (1790 – 1814) con carrera militar*

Nombre	Estudios S. Vergara	Grado máximo	Fecha	Grado efectivo/Cargo/Otros	Arma/Otros destinos
ABAJO HUICI, Carlos José (Vitoria 1782 – Madrid 1843)	1792	Capitán navío	1826	Vocal Junta Superior Gobierno y Dirección de la Armada (1840) / Gentilhombre crey (con entrada) / Ingeniero	Armada- Ingeniero- Administración

* Las referencias de las hojas de servicio de cada alumno se encuentran en el apartado bibliográfico de las fuentes de primera mano, correspondientes al Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1ª, Leg. xxx. Los legajos o expedientes militares tienen una enumeración de la A-Z, indicando el carácter la primera letra del apellido. Por ejemplo: expediente militar de José María de Orbe y Elio, AGMS, Sección 1ª, Leg. O-409. En los expedientes de los oficiales de marina, las referencias corresponden a la sección de personal, en nuestro caso, el Cuerpo General-Oficiales de Guerra, 620/xxx, se encuentra dentro del Fondo de la Secretaría del Despacho de Marina y Ministerio de Guerra del Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB). Por ejemplo: José de Mazarredo y Salazar, AGMAB, Cuerpo General, 620/724. Por otro lado, citamos aquí las fuentes bibliográficas de segunda mano utilizadas para completar la información sobre la actividad militar/personal de los estudiantes de Vergara. “Abajo y de Huici, Carlos María”, *Todoavante*. En línea: http://www.todoavante.es/index.php?title=Abajo_y_de_Huici,_Carlos_Maria_de_Biografia [Consultado 07-01-2019]; AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit.; AGUIRREAZKUENAGA, Joseba: “Manuel Ciórraga Tomasa”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/84572/manuel-ciorraga-tomasa> [Consultado 07/01/2019]; AGIRREAZKUENAGA, Joseba, et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit.; AROZAMENA AYALA, Ainhoa: “Vedia Goossens, Enrique”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/vedia-goossens-enrique-de/ar-128578/> [Consultado 07/01/2019]; AYMES, Jean-René: *Los españoles en Francia 1808-1814. La deportación bajo el primer imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 296-297; CORTABARRIA IGARTUA, Carlos: “Oyanguren, José”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/oyanguren-jose/ar-113471/> [Consultado 07/01/2019]; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Naufragios de la Armada Española. Relación histórica formada con presencia de los documentos oficiales que existen en el Ministerio de Marina*. Prólogo de Carlos Alberto Hernández Oliva, Andalucía, Renacimiento, 2009 [1867], pp. 252-253; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit.; GUIARD, Teófilo: *Historia de la Noble Villa...*, Tomo IV, op. cit., p. 301; IPARRAGIRRE BURGOA, Gotzon: *Debarroko oasi liberala*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea, 2008, p. 261; LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo...*, op. cit, p. 54; LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores...*, op. cit, p. 316; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit.; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa en...*, p. 29; SALA I VILLA, Núria: “El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”, *Revista de Indias*, LXXI-253, 2011, pp. 693-728 (pp. 711-712); OYANGUREN, Palmira: ““El vasco, Andrés Antonio Gorbea Gancedo...”, op. cit.; PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista...”, op. cit., pp. 161, 165, 170; PÉREZ NÚÑEZ, Javier: “Vicente Armesto Hernández”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/10339/vicente-armesto-hernandez>, [Consultado 07/01/2019]; ROSAIN UNDA, Gorka: “Una historia de la Diáspora en el Siglo XIX mexicano”, *Euskonews*. En línea: <http://www.euskonews.eus/0385zbnk/kosmo38501.html> [Consultado 07/01/2019]; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit.; URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Arana Landázuri...”, op. cit.; ZOZAYA MONTES, María: “Presentando en Familia. Los marqueses de San Felices en el casino de Madrid”, en LEVI, Giovanni (coord.) y RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. (comp.): *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 411-424 (p. 419); *Diario de Madrid*, nº 1062, 21-II-21; AHN, Estado, Leg. 5272, exp. 147; Base de datos Fichoz.

ABAJO HUICI, Antonio María (Vitoria 1790 – 1837)	1802 - 1804	Teniente coronel artillería	1837	Director Real Fábrica Armas Plasencia (1820)	Artillería
ADÁN YARZA BARBACHANO, Fernando (Madrid 1788 –)	1799 - 1805	Paisano armado	1821	Miembro Milicia Nacional Bilbao (1821) / Integrante columna Milicia Nacional caballería Bilbao (1821)	Milicia Nacional
ALAS VALDÉS, Jorge (Avilés 1801 –)	1814 - 1816	Coronel infantería	1846	Teniente compañía caballeros cadetes Real Colegio Artillería Segovia (1841)	Infantería
ÁLAVA RODRÍGUEZ ALBUQUERQUE, Federico (Cádiz 1791 –)	1803 - 1806	Alférez navío	1813		Armada
ÁLAVA RODRÍGUEZ ALBUQUERQUE, José María (Cádiz 1793 –)	1803 - 1806	Teniente coronel artillería	1814		Artillería
ALBUERNE HERNANDEZ, Antonio (Coruña 1792 –)	1802 - 1806	Teniente coronel artillería	1836	Coronel infantería (1846)	Artillería
ALLENDESALZAR MAZARREDO, Eustaquio (Bilbao 1800 – Bilbao 1836)	1814 - 1817	Guardia real	1818	Guardia de la real persona (1818) / Capitán milicias Bilbao (guerra carlista) / Alcalde 3º Bilbao (1836)	Milicia Nacional- Infantería
ALLENDESALAZAR MAZARREDO, José Félix (Bilbao 1802 – Madrid 1893)	1814 - 1817	Teniente general	1868	Alférez reales guardias infantería españolas (1833) / Capitán general provincias Vascongadas y Navarra (1868) / Ingeniero general ejército (1872) / Senador / Ministro Marina (1854) / Ministro Fomento (1854) / Accionista Sociedad Ferrocarril de Bilbao a Tudela	Infantería- Administración- Ingeniero- Político- Empresario
ALVARADO CEVALLOS, Pedro (Ramales 1794 –)	1803 - 1809	Oficial contaduría ejército	1837	Oficial 6º contaduría ejército Cataluña (carlista) (1839) / Oficial contaduría Ejército Operaciones (carlista) (1837)	Administración militar
AMPUERO MAGUNA, Mariano Melquiades (Bilbao 1790 – Océano 1811)	1803 - 1806	Alférez fragata	1809		Armada
ARANA LANDÁZURI, Juan Ramón (Bilbao 1790 – Bilbao 1860)	1803 - 1807	Comandante milicia	1836	Comandante Milicia Nacional Bilbao (1836) / Sargento 2º Milicia Nacional Bilbao (1820) /Alcalde Bilbao (1833, 1835) / Diputado Cortes Vizcaya (1836) / Socio fundador Sociedad Ferrocarril Madrid-Irún-Bilbao	Milicia Nacional- Político-Patricio- Empresario
AREIZAGA EGUÍA, Antonio (Vergara 1778 –)	1791 - 1792	Capitán infantería	1795	Teniente 1º compañía Voluntarios Guipúzcoa (1795)	Tercio foral
ARÉVALO CASTEJÓN, Benigno	1798 - 1799	Capitán caballería	1810	Capitán regimiento caballería Costa Granada	Caballería

(Villafranca 1784 – 1816)					
ARÉVALO CASTEJÓN, Joaquín (Villafranca 1782 –)	1798 - 1799	Cadete infantería	1801	Cadete regimiento infantería Navarra (1801)	Infantería
ARRESTO HERNÁNDEZ, Vicente (Madrid 1801 – Madrid 1866)	1814 - 1816	Comandante milicia	1835	Primer comandante del 5º batallón de la Milicia Nacional / Ministro Hacienda (1849)	Administración- Milicia Nacional
ARROQUIA OLAVIDE, Eligio Martín (Allo 1788 –)	1800 - 1801	Cadete infantería	1803	Cadete regimiento infantería voluntarios Corona (1803)	Infantería
ARROQUIA OLAVIDE, Francisco María (Allo 1787 –)	1800 - 1801	Teniente coronel infantería	1815	Capitán regimiento infantería Jaén 32 línea (1807)	Infantería
BAQUEDANO VIDAURRETA, José María (Añón 1794 –)	1806 – 1808	Teniente coronel caballería milicia	1823	Teniente coronel mayor regimiento caballería lanceros división realista de La Rioja (1823) / Agregado Estado Mayor ejército carlista Vizcaya	Caballería- Voluntario Realista
BARRUCHI HORE, Alejandro (San Sebastián 1788 –)	1798 - 1800	Teniente coronel infantería	1813	Capitán 2º regimiento infantería Saboya (1810)	Infantería
CAMPOS ROJAS, José Mariano (La Paz 1777 –)	1791 - 1793	Alférez navío	1801		Armada
CASTEJON GIL DELGADO, Luis Gonzaga (San Sebastián 1800 – Bilbao 1875)	1814 - 1818	Coronel caballería	1840	Guardia corps (1818) / Comandante escuadrón inválidos	Caballería
CENDEJA ARANDILLA, Pedro José (Lima 1790 –)	1804 - 1811	Capitán milicia provincial		Capitán milicias disciplinadas Lima	Infantería
CERDÁN ENCALADA, Ambrosio (Lima 1784 – Santiago de Chile 1809)	1794	Alférez navío			Armada
CERDÁN ENCALDA, Dionisio (Lima 1780 –)	1794	Guardia marina			Armada
CERECEDA, Esteban	1813 - 1816	Teniente milicia provincial		Teniente regimiento provincial Logroño	Infantería
CÍA AZANZA, Fermín (Mañeru 1789 –)	1799 - 1805	Guardia marina	1806		Armada
CIÓRRAGA TOMASA, Manuel (Vitoria 1795 – Vitoria 1882)	1812 - 1815	Interventor militar	1858	Interventor militar distrito Navarra (1858) / Subintendente militar Vascongadas (1853) / Comisario Guerra 1º clase cuerpo administrativo ejército (1853) / Capitán Milicia	Administración militar-Político- Patricio-Milicia

				Nacional Vitoria (1821, 1833) / Diputado a Cortes Álava (1847, 1848, 1849, 1850) / Alcalde Vitoria (1872)	Nacional
COSIO URBICAIN, José Mariano (Arequipa 1777 – 1855)	1792 - 1794	Teniente fragata	1804	Alcalde Arequipa (1816, 1822, 1827); prefecto Arequipa	Armada-Patricio
CRAYWINCKEL CRAYWINCKEL, Manuel María (Barcelona 1797 –)	1806 - 1809 / 1811	Coronel infantería	1826	Teniente coronel 4º regimiento guardias reales infantería españolas (1835)	Infantería
DOMINGUEZ BUENO, Manuel (Sos 1779 – Zaragoza 1839)	1792 - 1793	Brigadier artillería	1829	Teniente coronel jefe escuadrón artillería guardia real (1824) / Comandante artillería plaza Zaragoza (1836)	Artillería
ECHEGOYEN ARÓSTEGUI, Juan Bautista (La Habana 1772 –)	1798 - 1802	Coronel caballería	1816	Coronel escuadrón milicias disciplinadas dragones Toro (1812) / Sargento mayor milicias disciplinadas dragones Guatemala	Caballería
ECHEVARRÍA EIZCOA, Hilarión (Bilbao 1783 – 1851)	1798 - 1801	Capitán caballería	1837	Capitán 7º Compañía caballería de la Albuera 5º ligero	Caballería
ECHEVARRÍA EIZCOA, Gaspar (Bilbao 1782 –)	1798 - 1801	Coronel infantería	1832	Capitán batallón ligero Cataluña	Infantería
ECHEZARRETA ARRIBI, Francisco (Durango 1777 – Bilbao 1842)	1791	Brigadier marina	1837	Comandante militar marina Bilbao (1835)	Armada
EMPARAN ARANGUREN, Ignacio María (Azpeitia 1785 – San Sebastián 1851)	1800 - 1805	Teniente coronel infantería	1825	Teniente 2º cazadores reales guardias infantería walonas (1822) / Comandante Estado Mayor (1839) / Mayor batallón 12º línea regimiento infantería Zaragoza (1836)	Infantería
ENRÍQUEZ CEVALLOS, Antero (Villanueva del Duero 1789 –)	1803 - 1807	Alférez caballería	1810	Teniente 1º brigada carabineros / Gobernador Burgos (1810)	Carabineros- Caballería-
ENTRAMBASAGUAS LARIOS, Manuel (Madrid 1793 –)	1804 - 1808	Comandante caballería	1836	Guardia corps (1811) / Capitán regimiento cazadores Navarra 7º ligero (supernumerario) (1836)	Caballería
ESPATOLERO DOMÍNGUEZ, Mariano (Sos 1775 –)	1792 - 1793	Teniente coronel infantería	1809	Capitán granaderos regimiento infantería órdenes militares (1817)	Infantería
EULATE TOBIA, Ramón (Madrid 1781 – 1823)	1790	Capitán fragata	1809		Armada
ESCUADERO ARÉVALO, Isidoro (Corella 1800 –)	1813 - 1817	Paisano armado		Miembro milicia voluntaria caballería Corella (Trienio Liberal)	Milicia Nacional
EZPELETA ENRILE, Francisco Javier	1807 - 1810	Teniente general	1851	Brigadier coronel 1º regimiento guardia real (1838) /	Infantería-

(Pamplona 1800 – Madrid 1865)				Capitán general provincias Vascongadas (1863) / Ministro Tribunal Supremo Guerra y Marina (1853, 1856, 1858, 1863) / Consejero Consejo Estado (1865) / Senador (1853)	Administración- Político
FERRANDO MENCHIRÓN, Pablo (Cádiz 1793 –)	1804 - 1808	Cadete infantería	1806	Cadete regimiento infantería Soria (1806)	Infantería
FRÍAS CASTILLO, Juan Tomás (Torre Juan de Abad 1800 –)	1814 - 1816	Teniente milicia provincial	1832	Teniente regimiento provincial Chinchilla (1832)	Infantería
GAINZA SALAZAR, Romualdo (Laguardia 1795 –)	1807 - 1809	Subteniente infantería		Subteniente regimiento infantería Granada	Infantería
GASTÓN IRIARTE DOLAREA, Celestino (Errazu 1793 – 1834)	1805 - 1806	Capitán artillería	1815		Artillería
GILMAN VERGARA, Félix (Madrid 1792 –)	1804 - 1809	Teniente coronel infantería	1815	Teniente 2º regimiento cazadores reales guardias infantería españolas (1814)	Infantería
GILMAN VERGARA, Antonio (Madrid 1789 –)	1798 - 1805	Teniente coronel caballería	1811	Cadete regimiento reales guardia infantería walonas (1805) / Oficial mayor Secretaría Despacho Guerra (1808) / Taquígrafo periódico Cortes Generales Extraordinarias Cádiz	Caballería- Administración
GORBEA ARECHAVALA, Sebastián Eusebio (Menagaray 1789 –)	1803 - 1806	Teniente caballería	1808	Teniente regimiento caballería cazadores imperiales Toledo	Caballería
GORBEA GANCEDO, Andrés Antonio (Menagaray 1792 – Santiago de Chile 1852)	1803 - 1815	Primer Director Cuerpo Ingenieros civiles de la República de Chile	1843	Cofundador facultad ciencias físicas y matemáticas Universidad Chile (1843) / Catedrático Instituto Nacional Chile / Miembro Milicia Nacional Madrid (1820-1823)	Ingeniero-Milicia Nacional
GOOSSENS PONCE LEÓN, Pedro (Bilbao 1789 –)	1799 - 1803	Coronel artillería		Consejero reina / Subsecretario Ministerio Guerra (1836) / Oficial 1º mayor Secretaría Estado y Despacho Guerra (1822)	Artillería- Administración
GUENDULÁIN MAISTERRENA, Bernardo María (Tudela 1779 – Salamanca 1828)	1793 -	Brigadier infantería	1815	Capitán fusileros regimiento reales guardias infantería walonas (1811) / Gobernador Cuenca (1812)	Infantería
GUILLAMAS GALIANO, Fernando (Valladolid 1803 –), cd. Alcolea	1814	Comandante ingeniero	1844	Coronel infantería (1851) / Jefe político Segovia (1836)	Ingeniero- Infantería
GUILLAMAS GALIANO, Manuel (Valladolid 1804 –)	1814 / 1818 - 1820	Cadete ingeniero		Cadete regimiento nacional zapadores y pontoneros / Senador vitalicio (1858) / Ministro Tribunal Supremo	Político-Ingeniero

				Ordenes Militares (1858)	
GUTIÉRREZ RUBALCAVA MEDINA, José (Cartagena 1770 – Madrid 1855)	1790 - 1791	Capitán fragata	1810	Intendente marina departamento marítimo Cádiz (1823) / Secretario rey	Armada
HERRERA RIESCH, José (Cádiz 1794 –)	1806 - 1810	Guardia marina	1806		Armada
HIERRO MON, Luis (Palma de Mallorca 1784 – Madrid 1869), cd. Pinar	1793 -	Brigadier infantería	1824	Ministro en la Corte de Berlín (1825) / Teniente 2º granaderos guardias infantería españolas (1809)	Infantería-Diplomacia
IBÁÑEZ LÓPEZ ACEVEDO, Ramón (Ribadeo 1782 –)	1792 -	Teniente coronel artillería	1811	Coronel infantería (1829) / Comandante artillería plaza Vigo	Artillería
IRIBARREN ULZURRUN, Eustaquio (Asiáin 1802 – Asiáin 1859)	1814 - 1821	Coronel infantería	1853	Sargento mayor de la plaza de Pamplona (1853) / Comandante 1º del ejército carlista (1833) / Teniente guardias reales infantería españolas (1824)	Infantería
ITURRIRIA CORTÉS, Venancio (Burgos 1799 – Madrid 1862)	1814 - 1816	Coronel caballería	1852	Miembro Estado Mayor Ejército Centro (1842)	Caballería
JALÓN BAÑUELOS, Baltasar (Valladolid 1782 – 1854)	1790 - 1794	Coronel caballería	1835	Sargento mayor Plaza Castilla la Nueva (1835)	Caballería
JALÓN BAÑUELOS, José María (Palma de Mallorca 1778 – 1845)	1791 - 1792	Mariscal de campo	1815	Alférez navío (1802); Gobernador militar Salamanca (1833)	Infantería-Marina
JIMÉNEZ CASCANTE, José María (Tudela 1799 –)	1814 - 1816	Comandante 2º milicia		Comandante 2º batallón voluntarios realistas de Ablitas	Voluntario Realista
KINDELAN MENESES, José (Zamora 1787 – 1830)	1799 - 1803	Coronel zapadores (josefista)	1813	Coronel regimiento zapadores españoles (josefista) (1813) / Mayor 6º regimiento extranjero Francia (1815) / Coronel infantería (Francia)	Infantería
LARDIZÁBAL ALTUNA, Ignacio Luis (Segura 1786 – Irún 1849)	1799 - 1802	Mariscal de campo	1841	Capitán 2º batallón regimiento reales guardias infantería españolas (1814) / Consejero Consejo Guerra Carlista (1839) / Presidente Diputación a Guerra Guipúzcoa / Coronel infantería (1826)	Infantería-Administración
LARDIZÁBAL MONTOYA, Luis (Madrid 1788 –)	1798 - 1800	Brigadier artillería	1837	Brigadier jefe brigada artillería guardia real (1837) / Coronel artillería (1830)	Artillería
LASUEN MUÑOZ, Juan José (Logroño 1801 –)	1813 - 1816	Comisario guerra		Comisario guerra 1º clase (carlista) / Comisario guerra cuartel real (carlista)	Administración militar

LECUMBERRI AZCUE, Juan Cruz (Tudela 1791 – San Sebastián 1858)	1804 - 1806	Subteniente artillería	1808		Artillería
LETONA BETELURI, José María (Durango 1773 – Océano 1803)	1790 -	Alférez fragata	1800		Armada
LEZO GARRO ARIZCUN, Blas (Madrid 1786 – Madrid 1837), mq. Ovieco	1801 - 1805	Coronel infantería	1835	Teniente 1º fusileros primer regimiento guardias reales infantería españolas (1818)	Infantería
LÓPEZ HUERTA SOROZABAL, Pablo (Logroño 1796 – Pamplona 1837)	1810 - 1813	Comandante caballería	1837	Capitán brigada montada 2º departamento artillería / Oficial del detalle Real Fábrica Armas Blancas Toledo (1828)	Artillería- Caballería
MARICHALAR SAN CLEMENTE, Ramón (Peralta 1801 – Vichy 1860), mq. Montesa	1814 - 1817	Ingeniero militar			Ingeniero
MARTÍNEZ MEDINILLA CATALÁ, Miguel (Haro 1790 – Valencia 1821)	1803 - 1805	Capitán artillería	1817	Teniente de artillería regimiento dragones Villaviciosa (1813)	Artillería
MARTÍNEZ MEDINILLA CATALÁ, José María (Haro 1789 – 1816)	1803 - 1804	Capitán artillería	1811		Artillería
MANSO ZÚÑIGA AREIZAGA, Manuel (Santo Domingo Calzada 1783 – 1840)	1790 -	Brigadier infantería	1833	Coronel 1º regimiento cazadores guardia real provincial (1833)	Infantería
MAZA RUIZ ESCALERA, Juan Manuel (Adal 1792 –)	1804 - 1806	Capitán infantería	1834	Teniente regimiento infantería Vitoria 33 línea (1812)	Infantería
MENDIZÁBAL AZCUE, Ramón (Tolosa 1805 –)	1814 - 1819	Comandante milicia		Comandante batallón 3º partido tercios realistas Guipúzcoa / Diputado General Guipúzcoa (1826, 1828, 1830)	Patricio-Voluntario realista
MESIA BARCO GARRO, José (Madrid 1786 – 1835), dq. Tamames	1793 -	Comandante milicia		Comandante guardia cívica de Madrid (josefista) / Consiliario Junta Hospitales Corte (1824)	Milicia Cívica- Administración
MODENES MODENES, Bartolomé (Sevilla 1795 – Océano 1819)	1802 - 1804	Capitán artillería	1818	Capitán plana facultativa artillería Departamento Lima (1818)	Artillería
MORA PISCATORI, Joaquín (Madrid 1800 –)	1814 - 1818	Subteniente milicia provincial	1820	Subteniente infantería regimiento provincial Santiago	Infantería
MICHELENA MENDINUETA, Luis (San Sebastián 1782 – La Habana 1832)	1798 - 1800	Mariscal de campo	1825	Subinspector artillería La Habana (1823)	Artillería
MIYARES MANCEBO, Juan Bautista (Mariana 1783 –)	1791	Teniente navío	1815		Armada

MIYARES MANCEBO, Fernando (Mariana 1780 – Málaga 1821)	1791 -	Brigadier infantería	1812	Jefe brigada división territorial Extremadura (1817) / Gobernador Málaga (1821) / Gobernador Veracruz (1815) / Capitán 1º cuerpo ingenieros (1808)	Infantería- Ingeniero
ORBE ELIO, José María (Irún 1776 – Burdeos 1850), mq. Valdespina	1793	Brigadier	1834	Capitán infantería (Guerra Independencia) / Brigadier (carlista) / Secretario del Despacho de Guerra (carlista) (1838) / Ministro Consejo General Negocios Reino (carlista)	Administración militar- Infantería-Patricio
ORDÓÑEZ BARRAICUA CUADRA, Francisco Paula (Bilbao 1789 – Musques 1829), mq. Villarías	1801 - 1807	Coronel milicia provincial	1819	Coronel regimiento infantería Laredo (1819) / Diputado General Vizcaya (1823)	Infantería-Patricio
ORTIZ ZARATE ANDINO, Juan Hilarión (San Juan de Puerto Rico 1788 –)	1803 - 1807	Alférez navío	1819	Capitán regimiento milicias disciplinadas caballería Puerto Rico (1831)	Armada- Caballería
OTALORA VIDARTE, Bernabé (Arechavaleta 1791 – Arechavaleta 1875)	1803 - 1807	Comandante milicia		Comandante Milicia Nacional Arechavaleta (Trienio) / Diputado General Guipúzcoa (1817, 1834)	Milicia Nacional- Patricio
OYANGUREN IBARZABAL, José Cruz (Vergara 1800 – Davao 1858)	1812 - 1817	Capitán milicia provincial		Capitán regimiento Batangas / Gobernador y Fundador Nueva Guipúzcoa (1849)	Infantería- Administración
PALACIOS, Anacleto (Oyón 1803 –)	1814 - 1817	Capitán infantería	1834	Habilitado principal regimiento infantería Castilla 16 línea (1828)	Infantería
PASCUAL LEAL, Rafael María (Madrid 1793 –)	1802 - 1806	Cadete ingeniero		Cadete regimiento provincial de Cuenca	Ingeniero
PINACHO MARTIN, Marcos (Villa de Paredes de Nava 1784 –)	1799 - 1801	Bandolero guardias corps	1802		Infantería
PONCE LEÓN BUCARELI, Antonio (Sevilla 1797 –)	1805 - 1810	Coronel		Capitán regimiento cazadores a caballo guardia real (1833) / Carabinero real de distinción (1813)	Caballería- Carabineros
PORLIER MIÑANO, Donato (Madrid 1802 –), mq. Bajamar	1814 - 1817	Subteniente milicia provincial	1836	Subteniente regimiento provincial Toledo (1830) / Miembro Milicia Nacional Corella (Guerra Carlista)	Infantería-Milicia Nacional-
POSADA FERNÁNDEZ CORDOBA, Ramón María (Ciudad México 1794 – Santiago Compostela 1861)	1806 - 1809	Capitán carabineros	1844	Capitán carabineros del Reino (1844) / Capitán infantería (1820) / Teniente coronel milicias (1815)	Carabineros- Infantería
PREUX GUILLET, Jorge (Bila 1779 –)	1793 -	Teniente infantería		Teniente regimiento Suizo Reding	Infantería
RÍO MEDIANO, Joaquín	1801 - 1803	Capitán milicia	1842	Capitán 2º batallón franco infantería Soria (1834)	Infantería

(Almanajo 1786 –)		provincial			
ROCA VEGA, Mariano (Madrid 1803 –)	1814 - 1820	Subteniente milicias	1829	Subteniente milicia provincial Madrid	Infantería
RODRÍGUEZ TUDANCA FRANCISCO, Valentín (Burgos 1797 – Monteagudo 1840)	1814 - 1817	Capitán ingenieros	1836	Comandante infantería (1838)	Ingeniero-Infantería
ROMARATE SALAMANCA, Jacinto (Sodupe 1775 – Madrid 1835)	1790 - 1791	Jefe escuadra	1835	Secretario Secretaría Despacho Marina (1822) / Comandante general marina Vizcaya (1830) / Procurador Cortes Vizcaya (1834) / Vocal Junta Militar Indias (1816)	Armada-Administración-Político
ROMERO URZAIZ, José (Sigrás 1777 –)	1790 - 1791	Teniente fragata	1802	Oficial 6º Secretaría Despacho Marina (1803)	Armada-Administración
SALAZAR ZAVALA, Gabino (Vitoria 1798 – Laguardia 1872), cd. Salazar	1813 - 1815	Paisano armado	1820	Aspirante cadete guardias reales (1817) / Voluntario Milicia Nacional Logroño (1820)	Milicia Nacional
SÁNCHEZ POZO, Pedro Alcántara (Cáceres 1799 –)	1814 - 1817	Coronel infantería	1854	Teniente guardia real (1829) / Excedente Estado Mayor de Plazas (1853) / Comandante 1º carabineros reino (1844)	Infantería-Carabineros
SAN CLEMENTE MONTESA, Leocadio (Alfaro 1796 –)	1806 - 1808	Teniente coronel infantería	1835	Alférez regimiento reales guardias infantería españoals (1816) / Comandante regimiento del infante 5º línea (1835) / Gobernador fuerte Puente la Reina (1834) / Capitán regimiento caballería Almansa (1823)	Infantería-Caballería
SESMA SESMA, Juan (Orizaba 1783 – Cádiz 1858)	1792	Teniente fragata	1806		Armada
SILVÁN, José (Salamanca 1790 –)	1803 - 1806	Subteniente infantería	1809	Subteniente regimiento infantería ligera voluntarios Valencia (1809)	Infantería
SOBREMONTA LARRAZABAL, Manuel (Tucumán 1792 – Cádiz 1810)	1803 - 1806	Subteniente artillería	1810		Artillería
TAVIRA IBAÑEZ, Pedro Fernando (Albaladejo (1787 – 1825 La Solana)	1799 - 1806	Teniente navío	1825	Oficial agregado Secretaría Estado del Despacho (1823)	Armada-Administración
TAVIRA IBAÑEZ, Rodrigo (Albaladejo 1786 – La Habana 1860)	1799 - 1805	Capitán navío	1841	Capitán puerto Matanzas (1831)	Armada
TEJADA LEMA, Mariano (Madrid 1799 –)	1807 - 1815	Alférez caballería		Alférez húsares Fernando VII y Barbastro Expedicionarios	Caballería
TAVIRA ACOSTA, Felipe	1814 - 1822	Capitán infantería	1848	Subteniente artillería (1827) / Secretario Legación	Artillería-

(Madrid 1806 –)				española Brasil	Infantería-Diplomacia
TRESPALACIOS CEVALLOS, Francisco (San Vicente de la Barquera 1783 –)	1801 - 1803	Teniente coronel infantería	1821	Capitán regimiento infantería línea fijo Veracruz (1812) / Comandante batallón vecinos honrados Santander (1831)	Infantería
UGARTE EPALZA, Miguel Pablo (Orozco 1788 – Cádiz 1812)	1799 - 1801	Oficial cuerpo ingenieros	1809	Ayudante 2º Estado Mayor Cuarto Ejército (1811) / Capitán graduado (1811)	Ingeniero
UGARTE EPALZA, Francisco (Vergara 1801 – Vitoria 1888)	1814 - 1815	Teniente artillería		Ayudante 2º real regimiento artillería 5º departamento / Socio fundador Sociedad Bilbaína (1839)	Artillería-Empresario
UNDA RICARDOS, Pablo (Sombrerete 1793 – Puebla 1834)	1802 - 1810	Coronel		Alférez guardias infantería walonas (1811)	Infantería
URBINA AÑÍZ MARAÑÓN, Víctor (Vitoria 1780 –)	1793	Alférez fragata	1800		Armada
VEDIA GOOSENS, Enrique (Valmaseda 1802 – Jerusalén 1863)	1814 - 1819	Subteniente milicias provinciales	1823	Subdirector Ministerio Gobernación / Cónsul Inglaterra / Cónsul Jerusalén	Diplomático-Milicia
VIDART BEHASQUE DUPUY, Salvador (Bilbao 1782 – Océano 1805)	1792	Alférez fragata	1802		Armada
YUN IBARBIA VERDUGO, Manuel (San Sebastián 1803 – San Sebastián 1869)	1814 - 1817	Mayor administración militar Hacienda (Guipúzcoa)	1864	Mayor del Ministerio Hacienda Militar Guipúzcoa (1862) / Capitán infantería (1859) / Comandante infantería (1864) / Comisario Guerra 2ª clase (1864)	Administración militar-Infantería- Milicia-Patricio
VAN ZOELLEN BONANCINI, Carlos Augusto (Villamanta 1790 – 1839)	1803 - 1807	Comisario ordenador ejército		Oficial 3º Intervención General Ejército Dirección General de Rentas / Escribiente Dirección General Hacienda Pública (1821)	Administración militar
VELASCO ORDOÑO, Lucas (Espinosa de los Monteros 1788 – 1837)	1802 - 1804	Teniente coronel infantería	1809	Capitán granaderos 2º batallón regimiento infantería Málaga (1817)	Infantería
VIVANCO YUN IBARBIA, Joaquín (San Sebastián 1786 – Segovia 1859)	1798 - 1799	Capitán artillería	1811		Artillería
ZULOAGA ALVARADO, Ramón (Fuenterrabía 1790 – 1834), cd. Torrealta	1800 - 1806	Brigadier infantería	1825	Capitán nueva guardia regimiento guardias reales (1824)	Infantería

Tablas generacionales de los 24 socios de número de la Bascongada*

Tabla I: MUNIBE¹

1. GENERACIÓN	
Juan Idiáquez Eguía (Azcoitia 1665 – Madrid 1736), I. duque Granada de Ega Tío abuelo	Sargento mayor guardias corps (1704) Capitán general de los ejércitos Gobernador infante don Fernando (1721) Sumiller de corps príncipe Asturias (1725) Caballero Orden Santiago (1708)
Tomás Idiáquez Eguía (Azcoitia 1666 – Puerto Santa María 1737) Tío abuelo	Gobernador Cádiz (1717) Teniente general (1719) Capitán general costa Andalucía (1725)
Francisco Idiáquez Eguía (Azcoitia 1663 –) Tío abuelo	Coronel regimiento infantería Guipúzcoa (1709)
2. GENERACIÓN	
Martín Munibe Idiáquez (Azcoitia 1677 – Marquina 1708), conde Peñaflores Tío paterno	Capitán caballería ejército Flandes
Iñigo Melchor Ortés Velasco Berrio (Orduña 1667 –) Tío paterno (Ver AGUIRRE)	Capitán caballero de corazas Caballero Orden de Santiago (1692) Caballero Orden Calatrava
3. GENERACIÓN	
Xavier María Munibe Idiáquez (Azcoitia 1729 – Vergara 1785), conde de Peñaflores Fundador de la RSBAP , Director (1764 – 1785) Casa con María Josefa Areizaga Irusta (Villareal Urrechú 1729 – Vergara 1789), hermana de Juan Carlos Areizaga Irusta (Villareal de Urrechú 1720	Diputado General Guipúzcoa Alcalde Azcoitia

* En las tablas hemos integrado únicamente a los miembros de la familia que siguieron carreras al servicio del monarca y, eventualmente, a las mujeres de la parentela que casaron con servidores de la Corona. Los cuadros están ordenados por generaciones con respecto al socio de número de la Bascongada, que en cada rectángulo aparece sombreado, y señalamos el parentesco de cada individuo con respecto a dicho socio (bisabuelos, tíos abuelos, tíos paternos o maternos, primos/as, hermanos/as, hijos/as, sobrinos/as, sobrinos-nietos). En la medida en que la línea troncal patrilineal (de padres a hijos) permanecía en el país al frente del mayorazgo, en los cuadros dominan, lógicamente, los parientes colaterales, esto es, los cadetes/oficiales/magistrados/clérigos que en cada generación salieron para servir al rey fuera de las provincias vascas.

¹ FUENTES: AGUINAGALDE, Francisco Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?... op. cit.; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII...* op. cit., p. 92-93; GAY ESCODA, Josep María: *El corregidor a Catalunya...* op. cit., p. 599; GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 83; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 530; MENCOS, Joaquín Ignacio: *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guenduláin, 1799-1882...*, op. cit.; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., pp. 117-134; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 693; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., pp. 543-755; DEAH/F06.056//1763/001-01(f.170r,nº--/B,1769-07-09); DEAH/F06.093//2363/003-01(f.85r,nº--/B,1756-01-18); DEAH/F06.141//2971/001-01(f.88r,nº74/D,1820-03-19); DEAH/F06.149//3140/003-01(f.45v,nº--/D,1778-09-25); AHN, Consejos, Lib. 738, folio 222v-223r; AHN Consejos, Leg. 51644; AGMAB, 620/819; AGMS Sección 1ª, Leg. M-390, exp. 3; M-2644, exp. 48; M-2645, exp. 5; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 44, 54; AGS, SGU, Leg. 2586, Carpeta 2, folio 292; AGS, SGU, Leg. 5451; AGS, EST, Lib. 487; AGS, GYJ, Leg. 915; AGS, SMA, Leg. 2, exp. 96, 100, 103, 227, 263; Base de datos.

– Villareal de Urrechú 1778), barón de Areizaga, coronel de infantería, gobernador Fuenterrabía	
Bruno Moyúa Munibe (Vergara 1708 – 1778) Primo paterno	Brigadier infantería (1760) Gobernador político militar Lérida (1770) Caballero Orden Carlos III
Álvaro Moyúa Munibe (Vergara 1707 – Vergara 1760) Primo paterno	Canónigo maestrescuela Catedral de Cádiz
4. GENERACIÓN	
Antonio Munibe Areizaga (Azcoitia 1754 – Marquina 1820), conde de Peñafloreda Hijo	Cadete regimiento guardias de infantería española Diputado General Guipúzcoa
Luis Munibe Areizaga (Azcoitia 1764 – Isla de León 1788) Hijo	Alférez fragata
Félix Munibe Areizaga (Azcoitia 1766 – Cádiz 1790) Hijo	Alférez fragata
Xavier María Munibe Areizaga (Vergara 1769 – Madrid 1788) Hijo	Guardia marina
Ignacio Munibe Areizaga (Vergara 1772 – Bilbao 1850) Hijo	Teniente fragata (1802)
María Ana Munibe Areizaga (Azcoitia 1755 –) Hija	Casa con José Verdes Montenegro (Madrid 1733 – 1804), oidor de la Chancillería de Valladolid (1773) y mayordomo de semana del rey (supernumerario) (1785)
Juan Carlos Areizaga Alduncin (Fuenterrabía 1756 – Tolosa 1820), barón de Areizaga Sobrino	Teniente general Capitán general Guipúzcoa (1817) Caballero Orden de Santiago (1802)
Joaquín Areizaga Alduncin (Fuenterrabía 1759 –) Sobrino	Guardia marina (1776)
Saturnina Areizaga Alduncin (Goizueta 1754 – Santo Domingo de la Calzada 1785) Sobrino	Casa con Miguel Manso Zúñiga Villarreal (Santo Domingo de la Calzada 1731 – 1780), conde de Hervías, teniente coronel
Joaquín Mencos Areizaga (Tafalla 1748 – Pamplona 1817), conde de Guenduláin Sobrino	Gentilhombre de cámara (1794) Diputado Cortes Navarra (brazo militar)
Juan Bautista Mencos Areizaga (Tafalla 1752 –) Sobrino	Brigadier infantería (1794)
5. GENERACIÓN	
Domingo Manso Zúñiga Areizaga (Santo Domingo de la Calzada 1777 – Torremontalvo 1855), conde de Hervías Sobrino nieto (hijo de Saturnina Areizaga Alduncin)	Capitán infantería
Manuel Manso Zúñiga Areizaga (Santo Domingo de la Calzada 1783 – 1840) Sobrino nieto	Brigadier infantería (1833) Caballero Orden Santiago (1807)
Joaquín María Mencos Eslava (Pamplona 1771 – Pamplona 1852), conde de Guenduláin Sobrino nieto (hijo de Joaquín Mencos Areizaga)	Gentilhombre cámara Fernando VII Prócer del reino
Fermín Mencos Eslava Areizaga Sobrino nieto (hijo de Joaquín Mencos Areizaga)	Teniente coronel (1815) Caballero Orden Malta
Rafael Mencos Eslava Areizaga (Pamplona 1778 – Madrid 1823) Sobrino nieto (hijo de Joaquín Mencos Areizaga)	Coronel reales guardias de infantería española

Tabla II: ALTUNA²

1. GENERACIÓN	
Francisco Altuna Corta (Azpeitia 1711 – 1750) Tío paterno	Capitán regimiento infantería Córdoba Caballero Orden Santiago (1742)
2. GENERACIÓN	
Manuel Ignacio Altuna Portu Corta (Azcoitia 1722 – Azpeitia 1762) Socio fundador RSBAP Casa con María Brígida Zuloaga Aranguibel (Fuenterrabía 1727 – Azpeitia 1757), sobrina de Gabriel Zuloaga Moyúa (Fuenterrabía 1684 – Madrid 1764), I. conde de Torrealta, capitán general de Venezuela (1738), teniente general (1741), consejero del Consejo de Guerra (1754)	Diputado General Guipúzcoa Alcalde Azcoitia
Manuel Alcibar Altuna (Azpeitia 1707 – 1767) Primo paterno	Guardia de corps Caballero Orden Santiago (1744) Diputado General Guipúzcoa Suscriptor <i>Gaceta de Madrid</i> en Azcoitia
Francisco Zumelzu Portu (Bilbao 1734 – Bilbao 1788) Primo materno	Teniente fragata Diputado General Vizcaya
3. GENERACIÓN	
Josefa Altuna Zuloaga (Azcoitia 1757 -) Hija	Casa con Miguel Lardizábal Amézqueta (San Sebastián 1746 – Aya 1818), sobrino de José Lardizábal Vicuña (Legazpia 1716 – Madrid 1776), consejero togado del Consejo de Hacienda (1774)
Ignacio María Alcibar Acharan (Azcoitia 1752 – El Ferrol 1821) Sobrino segundo	Brigadier marina (1809) Comandante militar provincia Coruña (1809)
Joaquín María Alcibar Acharan (Azcoitia 1746 –) Sobrino segundo	Capitán ejército Caballero Orden Carlos III (1794)
Vicente Zavala Aguirre (Azcoitia 1734 -) Sobrino segundo	Alférez fragata (1754)

² FUENTES: AGUINAGALDE, Francisco Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País...”, op. cit.; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII...*, Tomo III, op. cit., pp. 174, 236; CADENAS VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, Tomo I, op. cit., p. 90; Tomo XIII, 1988, pp. 206-207, 209; CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales...”, p. 62; LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo...*, op. cit., p. 54; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., p. 375; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 118; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...* op. cit.; PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista...”, op. cit., p. 165; TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas...*, op. cit., p. 256; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 955, 1139; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I., op. cit., p. 240; DEAH/F06.046//1513/001-01(f.117r,nº--/B,1711-05-14); DEAH/F06.045//1475/003-01(p.85,nº69/B,1722-09-03); DEAH/F06.046//1531/002-01(f.115v,nº--/D,1762-05-28); DEAH/F06.093//2363/002-01(f.96v,nº--/B,1727-10-12); DEAH/F06.046//1531/002-01(f.73r,nº--/D,1757-05-11); DEAH/F06.045//1476/002-01(p.6,nº59/B,1752-07-07); DEAH/F06.045//1475/003-01(p.228,nº32/B,1732-05-04); AHEB-BEHA/F006.067 (0992/001-00); DEAH/F06.137//2841/001-04(f.263r,nº--/D,1775-06-03); AHEB-BEHA/F006.080 (0695/001-00); DEAH/F06.137//2841/001-01(f.104r,nº--/B,1786-03-12); AGMAB, 620/29; AGMS, 1ª Sección, Leg. L-314; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 33, 39; AGS, DGT, inv. 13, Leg. 2; AHN, Consejos, Lib. 738, fol. 90r; Base de datos Ficho.

Manuel Zavala Aguirre (Azcoitia 1738 -) Sobrino segundo	Guardia marina (1754)
Antonio Zavala Aguirre (Azcoitia 1732 -) Sobrino segundo	Accionista Banco Nacional San Carlos
Claudio Zumelzu Palacio (Bilbao 1770 – Bilbao 1861) Sobrino segundo	Teniente fragata Director fábrica de harinas del pontón de Bilbao Caballero supernumerario Orden Carlos III (1839)
4. GENERACIÓN	
Ignacio Lardizábal Altuna (Segura 1786 – Irún 1849) Nieta	Mariscal de campo carlista (1837) Consejero Consejo Guerra carlista (1839) Mariscal de campo (1841)

Tabla III: EGUÍA³

1. GENERACIÓN	
Jerónimo Francisco Eguía Eguía (Madrid 1658 – Madrid 1708), I. marqués de Narros Abuelo paterno	Secretario Consejo Estado (1680) Consejero Consejo Indias (1680) Consejero Cámara de Indias (1680) Presidente Casa Contratación de las Indias (1696) Ministro Contaduría Mayor Cuentas Caballero Orden Santiago Consejero Consejo Hacienda (1705)
2. GENERACIÓN	
Luis Arteaga Lazcano (Villafranca de Oria – Zaragoza 1782) Tío segundo	Teniente general (1760) Gobernador político militar de Jaca (1753)
3. GENERACIÓN	
Joaquín Eguía Aguirre (Azcoitia 1733 – Manzanos 1803), III. marqués de Narros Socio de número 24 RSBAP Director de la Bascongada (1801 - 1803) Casa con María Luisa Corral Aguirre (Vitoria 1738 – Azcoitia 1765), hermana de Ignacio María Corral Aguirre (Vitoria 1740 – Constantinopla 1805), socio de número 24 RSBAP , ministro plenipotenciado y embajador en Dinamarca, Holanda, Venecia y Turquía; y Carlos Corral Aguirre (Vitoria 1741 – 1792), socio de número 24 RSBAP , brigadier de infantería y gobernador de Cuzco (Ver CORRAL) Casa en segundas nupcias con Josefa Salazar Salazar (Manzanos 1744 – Tolosa 1806), hermana de José María Salazar Salazar (Manzanos 1752 – Vergara 1787), socio de número 24 RSBAP y de Luis Salazar Salazar (Vitoria 1758 – 1838), I. conde de Salazar, capitán de navío (1802), Secretario del Despacho de Marina (1823 – 1832), caballero de la Orden de Carlos III (1805) (Ver SALAZAR)	Diputado General Guipúzcoa Alcalde Azcoitia Académico de honor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1792)
Ignacio Ciro Arteaga Idiáquez (Estella 1748 – 1817), marqués Valmediano, conde Corres Primo segundo	Gentilhombre cámara príncipe de Asturias (1786) Gentilhombre cámara rey (1789) Sumiller de corps del rey (1808) Caballero Orden Carlos III (1791)

³ FUENTES: CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Santiago...* op cit., p. 169; CADENAS VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, Tomo I, op. cit., p. 231; CADENAS VICENT, Vicente y ALONSO DE CADENAS, Ampelio: *Elenco de grandeza...*, op. cit., p. 658; GONZÁLEZ ECHÁVARRI, Vicente: *Alaveses Ilustres...*, op. cit., p. 406-410; SILVÁN, Leandro: “Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre...”, op. cit., pp. 369-404; GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza: *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes...*, op. cit., p. 329; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., pp. 317, 329; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “La nobleza española...”, op. cit., pp. 193-211; OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales...*, op. cit., p. 73; SCHÄFER, Ernest: *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, op. cit., pp. 270, 364, 378; TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., pp. 189-208; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 89-96; AGS, DGT, inv. 13, leg. 2; AHN Consejos, Lib. 732, fols. 318r-319v; AHN, Inquisición, Lib., 451, fols. 45r-45v; Base de datos Fichoz.

José Martín Arteaga Idiáquez (Lazcano 1751 – Madrid 1817) Primo segundo	Gentilhombre cámara rey (1792) Teniente general (1798) Capitán general Castilla la Vieja (1800) y Nueva (1814) Consejero Consejo Guerra (1805) Caballero Orden Carlos III (1807)
Estanislao Arteaga Idiáquez (Lazcano 1758 –) Primo segundo	Canciller Consejo Órdenes Militares Caballero Orden Santiago (1826)
4. GENERACIÓN	
Julián Ignacio Corral Wollin (1783 –) Sobrino (hijo de Ignacio María Corral Aguirre)	Agregado legación de España en Turquía (1803) Capitán regimiento dragones Pavía (1807)
Ortuño Aguirre Corral (Vitoria 1767 – París 1811), V. marqués Montehermoso Sobrino (hijo de José María Aguirre Ortés Velasco)	Gentilhombre primero cámara del rey José I Caballero Orden de España y Grande de España
5. GENERACIÓN	
Fausto Corral Azlor , (Pamplona 1780 –), marqués de Narros (ver CORRAL) Sobrino nieto	Gentilhombre rey Fernando VII Servicio en la Corte del pretendiente don Carlos
María Pilar Corral Azlor Sobrina nieta	Casa con Francisco Javier Idiáquez Carvajal Gonzaga (Madrid 1778 – Bayona 1848), V. duque de Granada de Ega, teniente general (1814), secretario del Despacho Guerra carlista (1839)
María Nieves Amalia Aguirre Zuazo (Vitoria 1801 – Carrese 1876), marquesa de Montehermoso y condesa de Echauz Sobrina nieta	Casa con José María Ezpeleta Enrile (La Habana 1787 – Bagnères de Bigorre 1847), conde Ezpeleta de Beire, teniente general (1833), gentilhombre de cámara de la reina (1835)

Tabla IV: OLASO⁴

1. GENERACIÓN	
<p>Miguel Olaso Zumalave (Vitoria 1718 – 1773) Socio de número 24 RSBAP Secretario perpetuo RSBAP</p> <p>Casa con María Ignacia Mendizábal Vildósola (San Sebastián 1716 –), hermana de Ignacio Mendizábal (San Sebastián 1728 – Santo Domingo 1780), capitán de navío y esposo de Tomasa Irisarri Coghen, dama de honor de la reina</p>	<p>Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara</p>
2. GENERACIÓN	
<p>Manuel Olaso Mendizábal Hijo</p>	<p>Capitán caballería (1773) Capitán agregado Estado mayor plaza Valencia</p>
<p>Joaquín Mendizábal Pérez Isaba (San Sebastián 1760 – San Sebastián 1801) Sobrino</p>	<p>Teniente navío (1793)</p>
<p>Ignacio Mendizábal Pérez Isaba (San Sebastián 1762 – San Sebastián 1835) Sobrino</p>	<p>Capitán fragata</p>
<p>Francisco Mendizábal Pérez Isaba (San Sebastián 1763 –) Sobrino</p>	<p>Brigadier infantería (1820) Director subinspector ingenieros</p>
<p>Antonio Mendizábal Irisarri (Cádiz 1774 –) Sobrino</p>	<p>Paje del rey (1786) Teniente navío (1791) Capitán agregado infantería (1800) Gobernador político-militar Portobelo (1817)</p>
<p>Agustina Mendizábal Irisarri (Cádiz – Madrid 1836) Sobrina Casa con José Negri Especiani (Pavia 1735 – Madrid 1815), teniente general (1803)</p>	<p>Camarista de la reina Dama de la Orden de María Luisa (1830)</p>
3. GENERACIÓN	
<p>María Brígida Olaso Abaria (Vergara 1766 – Irún 1821) Nieta</p>	<p>Casa con José Joaquín Olazabal Murguía (Irún 1763 – Irún 1804), teniente de fragata y caballero de la Orden de Santiago (1788)</p>
<p>Luis María Negri Mendizábal (Madrid 1788 –) Sobrino nieto</p>	<p>Guardia compañía italiana guardia corps</p>
<p>Ignacio María Negri Mendizábal (Madrid 1792 – Turín 1852), cd. Negri Sobrino nieto</p>	<p>Brigadier caballería (1829) Mariscal campo carlista (1833) Gentilhombre cámara infante Carlos María Isidro (1826, 1837)</p>

⁴ FUENTES: AGUINAGALDE, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País...”, op. cit., p. 434; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII...*, op. cit., Tomo VI, pp. 221; CADENAS, Vicent: *Caballeros de la orden de Santiago...*, op. cit., p. 226; GUERRA, Juan Carlos: “Linajes guipuzcoanos. La casa de Olaso”..., op. cit., pp. 475-483; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 87; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., pp. 493, 635; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2185; ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa...*, op. cit.; AGMS, 1ª Sección, Leg. O-158; AGMAB, Leg. 620, exp. 738; DEAH/F06.062//1984/002-01(f.5v,nº40/B,1760-09-16); DEAH/F06.062//1984/002-01(f.6v,nº48/B,1762-09-12); Base de datos Fichoz.

Tabla V: MOYÚA⁵

1. GENERACIÓN	
Joaquín Moyúa Barrena (Vergara 1652 – Vergara 1730) Bisabuelo paterno	Paje de guión y caballero de campo de don Juan de Austria Caballero Orden Santiago (1670) Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara
José Ubilla Munibe (Marquina 1674 –) Tío bisabuelo paterno	Chantre Catedral México
2. GENERACIÓN	
Juan Moyúa Ubilla (Vergara 1700 – c. 1717) Tío abuelo paterno	Guardia marina (1717)
Martín Munibe Idiáquez (Azcoitia 1677 – Marquina 1708) Tío abuelo paterno (ver MUNIBE)	Capitán caballería ejército Flandes
Iñigo Melchor Ortés Velasco Berrío (Orduña 1667 –) Tío abuelo paterno (ver AGUIRRE)	Capitán caballero de corazas Caballero Orden de Santiago (1692) Caballero Orden Calatrava
3. GENERACIÓN	
Bruno Moyúa Munibe (Vergara 1708 – 1778) Tío paterno	Brigadier infantería (1760) Gobernador político militar Lérida (1770) Caballero Orden Carlos III
Álvaro Moyúa Munibe (Vergara 1707 – Vergara 1760) Tío paterno	Canónigo maestrescuela Catedral de Cádiz
4. GENERACIÓN	
Roque Xavier Moyúa Ozaeta (Vergara 1731 – 1805) Socio de número 24 RSBAP Vicesecretario y Archivero RSBAP Casa con Ana Josefa Mazarredo (Bilbao 1739 – 1833), hermana de José Mazarredo (Bilbao 1745 – Madrid 1812), socio de número 24 RSBAP , teniente general de marina y ministro de Marina (josefista)	Alférez de fusileros guardia de infantería española (1754) Capitán agregado Estado mayor de la plaza de San Sebastián (1755) Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara
Fernando Moyúa Ozaeta (Vergara 1733 –) Hermano	Guardia marina (1749)
José Martín Moyúa Ozaeta (Vergara 1739 – 1777) Hermano	Corregidor Tarija
María Josefa Moyúa Ozaeta (Vergara 1729 – Vergara 1766) Hermana	Casa con Vicente Lili-Idiáquez Verdugo (Alicante 1731 – 1805), conde de Alacha, sr. Lili, guardia marina, socio de número 24 RSBAP , Recaudador general RSBAP, alcalde de Vergara (ver LILI)
5. GENERACIÓN	
José Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1762 –) Hijo	Teniente navío

⁵ FUENTES: ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit.; AGUINAGALDE, Francisco Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..”, op. cit., pp. 21-49; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Calatrava...*, op. cit, p. 179; GAY ESCODA, Josep María: *El corregidor a Catalunya...*, op. cit., p. 599; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados...”, op. cit., p. 143; IZAGIRRE ETXEBESTE, Miren: “María Antonia Moyua Mazarredo...”, op. cit.; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., pp. 493, 555-556, 961-962; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., pp. 117-134; *Gaceta de Madrid*, nº 78, 18-III-1812; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., p. 107; AGMS, Célebres, Caja 98, exp. 01; AGMS, Sección 1^a, Leg. L-755, exp. 01; M-2386, exp. 03; Z-262, exp. 04; AGMAB, Leg. 620, exp. 729, 814, 1117, 1267; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 44, 54; AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14; AHEB-BEHA/F006.080 (0683/002-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0939/001-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0931/003-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0939/002-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0684/001-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0695/001-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0682/002-00); DEAH/F06.061//1854/002-1(f.20v,nº7/D,1853-01-27); DEAH/F06.061//1833/002-01(f.298r,nº--/B,1781-03-25); Base de datos Fichoiz.

Francisco Moyúa Mazarredo (Vergara 1764 – Trafalgar 1805) Hijo	Capitán fragata (1794)
Ramón Moyúa Mazarredo (Vergara 1771 –) Hijo	Teniente navío (1804) Jefe interino apostadero puerto de San Blas (1810)
Joaquín Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1780 – 1834) Hijo	Teniente navío (1815) 1º ayudante comandancia militar Cádiz (1825)
Roque Justo Moyúa Mazarredo (Vergara 1774 – San Sebastián 1824) Hijo	Presidente Tribunal Criminal Guadalajara (josefista) Caballero Orden España (1812)
Juana Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1759 –) Hija	Casa con Joaquín Gutiérrez Rubalcava (Cádiz 1729 – 1795), intendente marina de Cádiz (1785) y consejero del Consejo de Guerra (1794)
María Encarnación Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1781 – San Sebastián 1853) Hija	Casa con José Andrés Casasola, alférez de navío
María Antonia Moyúa Mazarredo (Vergara 1757 – Ávila 1836), música y compositora Hija	Casa con su tío José Mazarredo (Bilbao 1745 – Madrid 1812), socio de número 24 RSBAP , teniente general de marina y ministro de Marina (josefista)
Miguel Lucas Lili Moyúa (Cestona 1757 – Madrid 1818), conde de Alacha Sobrino	Mayor general división conde de Alacha (1809) Mariscal de campo (1811) Gobernador Tortosa
Carlos Saint Cricq Mazarredo (Orthez 1772 –) Sobrino	Capitán navío
Francisco Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1772 – 1845) Sobrino	Comerciante Gobernador Soria (1823) y Coruña (1838) Mariscal de campo (1843)
Lorenzo Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1776 – El Ferrol 1809) Sobrino	Teniente fragata (1802)
Santiago Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1779 –) Sobrino	Teniente fragata (1807)
José Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1781 – Cádiz 1810) Sobrino	Alférez navío (1804) Capitán granaderos regimiento infantería de línea “voluntarios de la patria” (1808)
Antonia Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1783 – Bilbao 1814) Sobrino	Casa con Manuel Victoria Lecea (Bilbao 1757 – Bilbao 1849), capitán de navío (1800), alcalde Bilbao
Joaquina Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1785 – Bilbao 1864) Sobrino	Casa con José Marcelino Salazar Allendelagua (Amurrio 1773 – Castro Urdiales 1855), capitán de fragata y subdelegado marina en Castro Urdiales
6. GENERACIÓN	
Rufino Altuna Moyúa (París 1815 – 1876) Nieto	Gentilhombre cámara reina Gobernador civil Ciudad Real y Oviedo Caballero Orden Calatrava y San Juan, cruz Isabel La Católica
José María Lili Idiáquez Pisón (Barcelona 1786 – 1822) Sobrino nieto (hijo de María Josefa Moyúa Ozaeta) Casa con María Luisa Zuloaga, hija del conde de Torrealta y hermano de Ramón Zuloaga Alvarado (Fuenterrabía 1790 – 1834), brigadier de infantería (1825) y destacado absolutista	Coronel

Tabla VI: OTAZU⁶

1. GENERACIÓN	
Juan Moyúa Ubilla (Vergara 1700 – c. 1717) Tío abuelo materno (ver MOYÚA)	Guardia marina (1717)
Martín Munibe Idiáquez (Azcoitia 1677 – 1708) Tío abuelo materno (ver MUNIBE)	Capitán caballería ejército Flandes
Iñigo Melchor Ortés Velasco Berrío (Orduña 1667 –) Tío abuelo materno (ver AGUIRRE)	Capitán caballero de corazas Caballero Orden de Santiago (1692) Caballero Orden Calatrava
2. GENERACIÓN	
Álvaro Moyúa Munibe (Vergara 1707 – Vergara 1760) Tío materno	Canónigo maestrescuela Catedral de Cádiz
Bruno Moyúa Munibe (Vergara 1708 – 1778) Tío materno	Brigadier infantería (1760) Gobernador político militar Lérida (1770) Caballero Orden Carlos III
3. GENERACIÓN	
Carlos Otazu Moyúa (Zurbano 1737 – Vitoria 1799) Socio de número 24 RSBAP Casa con Damiana Salamanca Ruíz Castillo (Briviesca 1731 – Vitoria 1802), sobrina de Onésimo Salamanca Zaldivar (Briviesca 1693 – 1761), arzobispo de Granada (1752-1757) y Burgos (1757-1761)	Diputado General Álava Fiscal de la Cruzada
Roque Xavier Moyúa Ozaeta (Vergara 1731 – 1805) Primo materno	Capitán agregado Estado mayor plaza de San Sebastián (1755 – 1756) Diputado General Guipúzcoa Socio de número 24 RSBAP
José Martín Moyúa Ozaeta (Vergara 1739 – 1777) Primo materno	Corregidor Tarija
Fernando Moyúa Ozaeta (Vergara 1733 –) Primo (ver MOYÚA)	Guardia marina (1749)
4. GENERACIÓN	
No sé encuentra ningún miembro de la cuarta generación con carrera fuera de las provincias vascas	
5. GENERACIÓN	
Fausto Otazu Valencegui (Vitoria 1789 – Vitoria 1869) Nieto	Diputado a Cortes por Álava (1834) Senador por Álava (1838) Diputado General Álava
Juan María Otazu Valencegui (Zurbano 1791 – Vitoria 1830) Nieto	Teniente coronel (1820) Capitán milicias regimiento provincial Burgos (1819)
Luis Otazu Valencegui (Vitoria 1794 – Zaragoza 1836) Nieto	Subteniente infantería Oficial interventor almacenes contaduría de reglamentos de San Sebastián
Francisco Otazu Valencegui (Vitoria 1807 – Bayona 1882) Nieto	Gobernador civil Guipúzcoa
Eladía Otazu Valencegui (Vitoria 1796 –) Nieta	Casa con Ignacio Ordovas Oyarbide, teniente ingeniero e hijo de Pablo Ordovas Sastre (Sevilla 1762 – Barcelona 1832), ingeniero director y mariscal de campo

⁶ FUENTES: AGUINAGALDE, Francisco Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?..., op. cit., p. 21-49; CAPEL, Horacio, *et alii.: Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII...*, op. cit. p. 353; GAY ESCODA, Josep María: *El corregidor a Catalunya...*, op. cit., p. 599; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara..., op. cit., pp. 117-134; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 308-315; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, vol. I, op. cit., 1995; *Guía Oficial de España [1875]*, Madrid, Imprenta Nacional, 1875, p. 59; AGS, SGU, Leg 2586, Carpeta 2, fol. 292; AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14; AGMS, 1ª Sección, Leg. O-886, exps. 02-03; Base de datos Ficho.

Tabla VII: LILI⁷

1. GENERACIÓN	
Nicolás Lili-Idiáquez , sr. Lili (1705 – 1731) Padre	Teniente coronel infantería regimiento Cantabria (1730)
Andrés Verdugo Oquendo (Jadraque 1704 – Bogotá 1758) Tío materno	Oidor Audiencia Santa Fe de Bogotá (1738) Visitador provincias Tunja y Vélez
2. GENERACIÓN	
Vicente Lili-Idiáquez Verdugo (Alicante 1731 – 1805), conde de Alacha, sr. Lili Socio de número 24 RSBAP Recaudador general RSBAP Casa con María Josefa Moyúa Ozaeta (Vergara 1729 – Vergara 1766), hermana de Roque Xavier Moyúa Ozaeta (Vergara 1731 – 1805), socio número 24 RSBAP , capitán infantería agregado a la plaza de San Sebastián y diputado general de Guipúzcoa (ver MOYÚA)	Guardia marina (1741) Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara
Francisco Antonio Lili-Idiáquez Verdugo (Zaragoza 1727 –) Hermano	Capitán regimiento Mallorca
Juan Arias Saavedra Verdugo (Atienza 1737 –) Primo materno	Director general de las Temporalidades ocupadas a los regulares de los extinguidos jesuitas Consejero supernumerario Consejo Hacienda (1798) Caballero Orden Santiago (1769)
Andrés Verdugo Veladiez (Jadraque 1731 – Malta 1758) Primo materno	Teniente navío Caballero Orden San Juan
3. GENERACIÓN	
Miguel Lucas Lili Moyúa (Cestona 1757 – Madrid 1818), conde de Alacha Hijo	Mayor general división conde de Alacha (1809) Mariscal de campo (1811) Gobernador Tortosa
José Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1762 –) Sobrino (hijo de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Teniente navío
Francisco Moyúa Mazarredo (Vergara 1764 – Trafalgar 1805) Sobrino (hijo de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Capitán fragata (1794)
Ramón Moyúa Mazarredo (Vergara 1771 –) Sobrino (hijo de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Teniente navío (1804) Jefe interino apostadero puerto de San Blas (1810)
Joaquín Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1780 – 1834) Sobrino (hijo de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Teniente navío (1815) 1º ayudante comandancia militar Cádiz (1825)

⁷ FUENTES: AGUINAGALDE, Borja: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País..., op. cit., p. 423; BURKHOLDER, Mark A.; CHANDIER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 351; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII...*, Tomo V, op. cit., pp. 144-145; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados..., op. cit., p. 143; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: “Colegiales y Capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso..., op. cit., p. 159; IZAGIRRE ETXEBESTE, Miren: “María Antonia Moyúa Mazarredo..., op. cit.; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 493; MINGARRO ARNANDIS, Mariángeles: *Tributo y familia en la Nueva Granada...*, op. cit., pp. 92-95; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales...*, op. cit.; RESTREPO OLANO, Margarita: *Nueva Granada en tiempos del Virrey Solís...*, op. cit., pp. 35, 137-138, 260-269; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2584; VIDAL-ABARCA, Juan: “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de... op. cit., pp. 453-454; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., p. 107; *Geneanet*. En línea: <https://es.geneanet.org/> [Consultado 19/05/2017]; AGMAB, Leg. 620, exp. 814, 1263; AGMS, Sección 1ª, Leg. L-755, exp. 01; Z-262, exp. 04; AGS, DGT, inv. 24, Leg. 264; AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14; Base de datos Fichoz.

Roque Justo Moyúa Mazarredo (Vergara 1774 – San Sebastián 1824) Sobrino (hijo de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Presidente Tribunal Criminal Guadalajara (josefista) Caballero Orden España (1812)
Juana Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1759 –) Sobrina (hija de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Casa con Joaquín Gutiérrez Rubalcava (Cádiz 1729 – 1795), intendente marina de Cádiz (1785) y consejero del Consejo de Guerra (1794)
María Encarnación Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1781 – San Sebastián 1853) Sobrina (hija de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Casa con José Andrés Casasola, alférez de navío
María Antonia Moyúa Mazarredo (Vergara 1757 – Ávila 1836), música y compositora Sobrina (hija de Roque Xavier Moyúa Ozaeta)	Casa con su tío José Mazarredo (Bilbao 1745 – Madrid 1812), socio de número 24 RSBAP , teniente general de marina y ministro de Marina (josefista)
4. GENERACIÓN	
José María Lili Idiáquez Pisón (Barcelona 1786 – 1822) Nieto Casa con María Luisa Zuloaga, hija del conde de Torrealta y hermano de Ramón Zuloaga Alvarado (Fuenterrabía 1790 – 1834), brigadier de infantería (1825) y destacado absolutista	Coronel
Rufino Altuna Moyúa (París 1815 – 1876) Sobrino Nieto	Gentilhombre cámara reina Gobernador civil Ciudad Real y Oviedo Caballero Orden Calatrava y San Juan, cruz Isabel La Católica

Tabla VIII: AGUIRRE⁸

1. GENERACIÓN	
María Antonia Salcedo Chávarri (Pamplona 1664 – Madrid 1737), I. marquesa Montehermoso Bisabuela materna	Teniente aya príncipe don Luis (1707), infante Fernando (1713), infante Carlos (1716), infante Felipe (1720), infante Luis Antonio (1728) Dama reina
2. GENERACIÓN	
Francisco Antonio Aguirre Salcedo (Vitoria 1685 – 1745), II. marqués Montehermoso Abuelo paterno	Mayordomo semana reina Isabel de Farnesio (1715) Superintendente general real Hacienda (1715) Teniente ayo infante don Carlos (1723) Consejero Consejo Indias (1731)
Iñigo Melchor Ortés Velasco Berrio (Orduña 1667 –) Abuelo materno	Capitán caballero de corazas Caballero Orden Santiago (1692)
Martín Munibe Idiáquez (Azcoitia 1677 – Marquina 1708), conde Peñaforida Tío abuelo materno (ver MUNIBE)	Capitán caballería ejército Flandes
3. GENERACIÓN	
Francisco Tomás Aguirre Ayanz (Vitoria 1705 – Vitoria 1759), III. marqués Montehermoso Padre	Cadete guardia de corps Diputado General Álava Alcalde Vitoria
Tiburcio Aguirre Ayanz (Vitoria 1707– Madrid 1767) Tío paterno	Criado en palacio con su abuela María Antonia Salcedo Chávarri Consejero Consejo Ordenes Militares (1748) Tutor príncipe Carlos Sumiller cortina rey (1761) Caballero Orden Alcántara (1748)
Ventura Ortuño Aguirre Ayanz (Vitoria 1711 – Madrid c. 1745-1750) Tío paterno	Capitán navío
4. GENERACIÓN	
José María Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1733 – Vitoria 1798), IV. marqués Montehermoso Socio de número 24 RSABP Director Bascongada (1785 - 1798) Casa con su prima María Concepción Corral Aguirre (Azcoitia 1748 – Zarauz 1820), hermana de Carlos e Ignacio Corral Aguirre	Teniente general (1783) Capitán General Guipúzcoa (1786)

⁸ FUENTES: CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de...*, Tomo I, op. cit., p. 25; CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales...”, p. 48; ECHÁVARRI, Vicente: *Alaveses Ilustres...*, op. cit., pp. 406-410; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 215-216; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 37; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., pp. 317, 329; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “La nobleza española...”, op. cit., pp. 193-211; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 237- 238; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 89-96; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. viy., exp. 1046, 1237; VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., pp. 183-244; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 59; AHEB-BEHA/F006.241 (2618/004-02); DEAH/F06.045//1475/001-01 (p.47,nº100/B,1677-10-14); AGS, DGT, inv. 2, Leg, 36,54, 64, 67; AGS, DGT, inv. 24, Leg, 126; AGS, EST, Lib. 415, fols.171v-172r; AGS, SMA, Leg 13, exp. 32; AGS, GYJ, Lib. 316; AGMS, Sección 1ª, Leg. C-3417, exp. 01; AHN, Consejos, Lib. 736, 32v; Base de datos Fichoz.

Ignacio Luis Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1738 – Vitoria 1797) Socio de número 24 RSBAP	Alcalde Casa y Corte (1787) Presidente Chancillería Valladolid (1794) Consejero honorario Consejo Castilla (1796)
Francisco Xavier Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1732 – Madrid 1763) Hermano	Guardia marina Guardia de corps Gentilhombre del rey (con entrada)
Ignacio María Corral Aguirre (Vitoria 1740 – Constantinopla 1805) Primo/cuñado	Ministro plenipotenciado y embajador Dinamarca, Suecia, Holanda, Venecia y Turquía (1780 – 1805) Consejero Consejo Guerra (1797) Consejero honorario Consejo Estado (1799) Socio de número 24 RSBAP
Carlos Corral Aguirre (Vitoria 1741 – 1792) Primo/cuñado (ver CORRAL) Casa con María Pilar Azlor Villavicencio, hija de Manuel Azlor (Zaragoza 1708 – Pamplona 1787), teniente general y virrey de Navarra	Brigadier infantería (1789) Comandante general y presidente Audiencia Cuzco Socio de número 24 RSBAP
Antonio Ortés Velasco Alfonso (Anguciana 1734 – 1780) Primo materno	Guardia marina Suscriptor <i>Gaceta de Madrid</i> en Orduña
Iñigo Javier Ortés Velasco Alfonso (Orduña 1738 – Orduña 1816) Primo materno	Oidor Chancillería Granada (1780) Director RSBAP (1804-1806)
5. GENERACIÓN	
Ortuño Aguirre Corral (Vitoria 1767 – París 1811), V. marqués Montehermoso Hijo (de José María Aguirre Ortés Velasco)	Gentilhombre primero cámara rey José I Caballero Orden de España y Grande de España
Julián Ignacio Corral Wollin (1783 –) Sobrino (ver CORRAL)	Agregado legación de España en Turquía (1803) Capitán regimiento dragones Pavía (1807)
6. GENERACIÓN	
María Nieves Amalia Aguirre Zuazo (Vitoria 1801 – Carrese 1876), marquesa de Montehermoso y condesa de Echauz Nieta (de José María Aguirre Ortes Velasco)	Casa con José María Ezpeleta Enrile (La Habana 1787 – Bagnères de Bigorre 1847), conde Ezpeleta de Beire, teniente general (1833), gentilhombre de cámara de la reina (1835)
Fausto Ignacio Corral Azlor (Pamplona 1780 –) marqués de Narros (ver CORRAL) Sobrino nieto	Gentilhombre rey Fernando VII Servicio en la Corte del pretendiente don Carlos
María Pilar Corral Azlor Sobrinita nieta	Casa con Francisco Javier Idiáquez Carvajal Gonzaga (Madrid 1778 – Bayona 1848), V. duque de Granada de Ega, teniente general (1814), secretario Despacho Guerra carlista (1839)

Tabla IX: SÁNCHEZ SAMANIEGO⁹

1. GENERACIÓN	
Jerónimo Francisco Eguía Eguía (Madrid 1658 – Madrid 1708), I. marqués de Narros Tío abuelo materno (Ver EGUÍA)	Secretario Consejo Estado (1680) Consejero Consejo Indias (1680) Consejero Cámara de Indias (1680) Presidente Casa Contratación de las Indias (1696) Ministro Contaduría Mayor Cuentas Caballero Orden Santiago Consejero Consejo Hacienda (1705)
Iñigo Melchor Ortés Velasco Berrio (Orduña 1667 –) Tío abuelo paterno (Ver AGUIRRE)	Capitán caballero de corazas Caballero Orden de Santiago (1692) Caballero Orden Calatrava
Martín Munibe Idiáquez (Azcoitia 1677 – Marquina 1708), conde Peñaflorida Tío abuelo paterno (ver MUNIBE)	Capitán caballería ejército Flandes
2. GENERACIÓN	
Bruno Moyúa Munibe (Vergara 1708 – 1778) Tío segundo	Brigadier infantería (1760) Gobernador político militar Lérida (1770) Caballero Orden Carlos III
Álvaro Moyúa Munibe (Vergara 1707 – Vergara 1760) Tío segundo	Canónigo maestrescuela Catedral de Cádiz
Luis Arteaga Lazcano (Villafranca de Oria – Zaragoza 1782) Tío segundo	Teniente general (1760) Gobernador político militar de Jaca (1753)
3. GENERACIÓN	
Félix María Sánchez Samaniego Zavala (Laguardia 1745 – Laguardia 1801) Socio de número 24 RSBAP Casa con Manuela Salcedo Sierralta (Bilbao 1742 – Bilbao 1813), hermana de Miguel Salcedo Sierralta (Bilbao 1748 – 1810), mariscal de campo (1808); Nemesio Salcedo Sierralta (Bilbao 1750 – 1821), teniente general (1814), comandante general y gobernador de las provincias internas de Nueva España (1800); Tomás Salcedo Sierralta (Bilbao 1753 –), capitán de granaderos; Felipe Salcedo Sierralta (Bilbao 1741 – Logroño 1809), guardia marina, casado con la hermana de Félix María, Francisca Sánchez Samaniego Zabala (Laguardia 1753 –)	Fabulista Alcalde Tolosa
Roque Xavier Moyúa Ozaeta (Vergara 1731 – 1805), socio de número 24 RSBAP Casa con Ana Josefa Mazarredo (Bilbao 1739 – 1833), hermana de José Mazarredo (Bilbao 1745 – Madrid 1812), socio de número 24 RSBAP , teniente general de	Alférez de fusileros guardia de infantería española (1754) Capitán agregado Estado mayor de la plaza de San Sebastián (1755) Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara

⁹ FUENTES: ANGULO MORALES, Alberto: “El linaje Samaniego y la casa de San Meder. La proyección política de un apellido de Laguardia en los siglos XVII y XVIII”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.): *Laguardia y sus fueros. Estudios históricos realizados en conmemoración del 850 aniversario de la concesión de la carta fundacional*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2015, pp. 185-208; ídem, “Los Samaniego de Laguardia. De señores de vasallos a gobernadores de rentas”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.); *Rioja Alavesa. Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa –espacio, sociedad y economía–*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2001, pp. 241-254; CADENAS VICENT, Vicente y ALONSO DE CADENAS, Ampelio: *Elenco de grandezas...*, op. cit., p. 658; SCHÄFER, Ernest: *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, op. cit., pp. 270, 364, 378; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., pp. 117-134; TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., pp. 189-208; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., pp. 183-244; AGMS, Sección 1ª, S-436; S-440; AGMAB, Leg. 620, exp. 819; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 44, 54, 91; AGS, SGU, Leg. 2586, Carpeta 2, fol. 292; AGS, DGT, inv. 13, Leg. 2; AHN Consejos, Lib. 732, fols. 318r-319v; Base de datos Fichoz.

marina y ministro de Marina (josefista) Primo segundo	
Fernando Moyúa Ozaeta (Vergara 1733 –) Primo segundo	Guardia marina (1749)
José Martín Moyúa Ozaeta (Vergara 1739 – 1777) Primo segundo	Corregidor Tarija
Antonio Munibe Areizaga (Azcoitia 1754 – Marquina 1820), conde de Peñaflores Primo segundo	Cadete regimiento guardias de infantería española Diputado General Guipúzcoa
Luis Munibe Areizaga (Azcoitia 1764 – Isla de León 1788) Primo segundo	Alférez fragata
Félix Munibe Areizaga (Azcoitia 1766 – Cádiz 1790) Primo segundo	Alférez fragata
Xavier María Munibe Areizaga (Vergara 1769 – Madrid 1788) Primo segundo	Guardia marina
Ignacio Munibe Areizaga (Vergara 1772 – Bilbao 1850) Primo segundo	Teniente fragata (1802)
José María Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1733 – Vitoria 1798), IV. marqués Montehermoso Primo segundo	Teniente general (1783) Capitán General Guipúzcoa (1786) Socio de número 24 RSBAP Director Bascongada (1785 – 1798)
Ignacio Luis Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1738 – Vitoria 1797) Primo segundo	Alcalde Casa y Corte (1787) Presidente Chancillería Valladolid (1794) Consejero honorario Consejo Castilla (1796) Socio de número 24 RSBAP
Francisco Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1732 – Madrid 1763) Primo segundo	Guardia marina Guardia de corps Gentilhombre del rey (con entrada)
Iñigo Javier Ortés Velasco Alfonso (Orduña 1738 – Orduña 1816) Primo segundo	Oidor Chancillería Granada (1780) Director RSBAP (1804-1806)
Ignacio Ciro Arteaga Idiáquez (Estella 1748 – 1817), marqués Valmediano, conde Corres Primo segundo	Gentilhombre cámara príncipe de Asturias (1786) Gentilhombre cámara rey (1789) Sumiller de corps del rey (1808) Caballero Orden Carlos III (1791)
José Martín Arteaga Idiáquez (Lazcano 1751 – Madrid 1817) Primo segundo	Gentilhombre cámara rey (1792) Teniente general (1798) Capitán general Castilla la Vieja (1800) y Nueva (1814) Consejero Consejo Guerra (1805) Caballero Orden Carlos III (1807)
Estanislao Arteaga Idiáquez (Lazcano 1758 –) Primo segundo	Canciller Consejo Órdenes Militares Caballero Orden Santiago (1826)
4. GENERACIÓN	
Fermín Salcedo Samaniego (Logroño 1792 – 1823) Sobrino	Coronel caballería
María Luisa Salcedo Urquijo (San Felipe de Chuchuga 1804 – Barcelona 1839) Sobrino	Casa con Pedro Urries Palafox (Madrid 1791 – 1842), marqués de Ayerbe, Lierta y Rubí, capitán de caballería y gentilhombre del rey

Cuadro X: MAZARREDO¹⁰

1. GENERACIÓN	
Domingo Gortázar Guendica (Bilbao 1670 – Bilbao 1743) Abuelo materno	Corregidor Huaylas Caballero Orden Calatrava (1705) Diputado General Vizcaya Alcalde Bilbao
2. GENERACIÓN	
Antonio Mazarredo Salazar Muñatones Morgan (Bilbao 1706 –) Padre	Teniente navío Diputado General Vizcaya Alcalde Bilbao
3. GENERACIÓN	
José Mazarredo Salazar Muñatones Gortázar (Bilbao 1745 – Madrid 1812) Socio de número 24 RSBAP	Comandante de las tres compañías guardia marinas Teniente general marina (1789) Gentilhombre cámara del rey (con entrada) (1792) Ministro Marina (1808 - 1812)
Juan Rafael Mazarredo Salazar Muñatones Gortázar (Bilbao 1742 – 1812) Socio de número 24 RSBAP Recaudador general RSBAP	Cónsul Consulado Comercio Bilbao Alcalde segundo Bilbao Diputado General Vizcaya
Ana Josefa Mazarredo Salazar Muñatones Gortázar (Bilbao 1739 – 1833) Hermana	Casa con Roque Xavier Moyúa Ozaeta (Vergara 1731 – 1805), socio de número 24 RSBAP , capitán agregado Estado mayor plaza de San Sebastián (1755), Diputado General Guipúzcoa
María Lorenza Mazarredo Salazar Muñatones Gortázar (Bilbao 1747 –) Hermana	Casa con Jean Paul Saint Cricq, teniente coronel, Caballero Orden Militar San Luis [Francia]
Domingo Allende Salazar Gortázar (Bilbao 1754) Primo materno	Teniente fragata
José Manuel Allende Salazar Gortázar (Bilbao 1751 –) Primo materno	Teniente coronel artillería
José Antonio Gortázar Aldana (Amorebieta 1746 –) Primo materno (hijo ilegítimo)	Empleado administración renta de tabaco de Nueva España
Juan Gortázar Montiano (Bilbao 1757 –)	Teniente coronel infantería agregado plaza San

¹⁰ FUENTES: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Parlamentarios...*, op. cit., pp. 129-135; AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 467-468; ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit.; BARBUDO DUARTE, Enrique: *Don José de Mazarredo...*, op. cit.; BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar...”, op. cit., pp. 403-459; BORRERO ROLDÁN, Francisco: *Índice genealógico de los oficiales del real colegio de artillería...*, op. cit., p. 59; IZAGIRRE ETXEBESTE, Miren: “María Antonia Moyua Mazarredo...”, op. cit.; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., pp. 555-556; PAVÍA, Francisco Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, Tomo II, op. cit., pp. 432-441; PEREZ NUÑEZ, Javier: “Manuel Mazarredo Mazarredo...”, op. cit.; TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara...”, op. cit., pp. 117-134; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2456, 2539; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., p. 107; *Gaceta de Madrid*, n^o 78, 18-III-1812; AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AHEB-BEHA/F006.079 (0647/001-01); AHEB-BEHA/F006.080 (0695/001-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0683/002-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0939/001-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0931/003-00); AHEB-BEHA/F006.081 (0939/002-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0684/001-00); DEAH/F06.061//1833/002-01(f.298r,nº--/B,1781-03-25); DEAH/F06.061//1854/002-01(f.20v,nº7/D,1853-01-27); AGMAB, Leg. 620, exp. 48, 49,519, 724; 814; 1107; 1267; AGMS, Célebres, Caja 98, exp. 01; AGMS, Sección 1^a, Leg. A-1543; L-359; L-359, exp. 10; M-2386, exp. 03; S-340; AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14; Base de datos Fichoz.

Primo materno	Sebastián (1793)
Miguel Gortázar Montiano (Bilbao 1760 – Bilbao 1835) Primo materno	Teniente navío (1794) Capitán infantería
José María Gortázar Montiano Primo materno	Teniente fragata
Juan Bautista Guillermo Gortázar Montiano (Bilbao 1757 –) Primo materno	Teniente coronel infantería agregado plaza San Sebastián (1793) Comandante militar Ondarroa (1794)
Francisco Larrinaga Gortázar (Bilbao 1747 –) Primo materno	Teniente artillería Diputado General Vizcaya
Joaquín Larrinaga Gortázar (Bilbao 1753 – Bilbao 1810) Primo materno	Teniente 1º guardias de infantería española Teniente coronel infantería
4. GENERACIÓN	
Francisco Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1772 – 1845) Hijo (de Juan Rafael Mazarredo)	Comerciante Gobernador Soria (1823) y Coruña (1838) Mariscal de campo (1743)
Lorenzo Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1776 – El Ferrol 1809) Hijo (de Juan Rafael Mazarredo)	Teniente fragata (1802)
Santiago Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1779 –) Hijo (de Juan Rafael Mazarredo)	Teniente fragata (1807)
José Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1781 – Cádiz 1810) Hijo (de Juan Rafael Mazarredo)	Alférez navío (1804) Capitán granaderos regimiento infantería de línea “voluntarios de la patria” (1808)
Antonia Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1783 – Bilbao 1814) Hija (de Juan Rafael Mazarredo)	Casa con Manuel Victoria Lecea (Bilbao 1757 – Bilbao 1849), capitán de navío (1800), alcalde de Bilbao
Joaquina Mazarredo Gómez Torre (Bilbao 1785 – Bilbao 1864) Hija (de Juan Rafael Mazarredo)	Casa con José Marcelino Salazar Allendelagua (Amurrio 1773 – Castro Urdiales 1855), capitán de navío y subdelegado marina en Castro Urdiales
Carlos Saint Cricq Mazarredo (Orthez 1772 –) Sobrino (hijo de María Lorenza Mazarredo)	Capitán navío
José Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1762 –) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Teniente navío
Francisco Moyúa Mazarredo (Vergara 1764 – Trafalgar 1805) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Capitán fragata (1794)
Ramón Moyúa Mazarredo (Vergara 1771 –) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Teniente navío (1804) Jefe interino apostadero puerto de San Blas (1810)
Joaquín Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1780 – 1834) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Teniente navío (1815) 1º ayudante comandancia militar Cádiz (1825)
Roque Justo Moyúa Mazarredo (Vergara 1774 – San Sebastián 1824) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Presidente Tribunal Criminal Guadalajara (josefista) Caballero Orden España (1812)
Juana Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1759 –) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Casa con Joaquín Gutiérrez Rubalcava (Cádiz 1729 – 1795), intendente marina de Cádiz (1785) y consejero del Consejo de Guerra (1794)
María Encarnación Moyúa Mazarredo (San Sebastián 1781 – San Sebastián 1853) Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Casa con José Andrés Casasola, alférez de navío
María Antonia Moyúa Mazarredo (Vergara 1757 – Ávila 1836), música y compositora Sobrino (hijo de Ana Josefa Mazarredo)	Casa con su tío José Mazarredo (Bilbao 1745 – Madrid 1812), socio de número 24 RSBAP , capitán general de marina y ministro de Marina (josefista)
5. GENERACIÓN	

José Félix Allende Salazar Mazarredo (Bilbao 1802 – Madrid 1893) Nieto (de José Mazarredo)	Teniente general (1868) Capitán general Vascongadas (1868-1872) Senador por Vizcaya (1872) Inversor industrial
Manuel Mazarredo Mazarredo (Bilbao 1807 – Madrid 1857) Nieto (de José Mazarredo y Juan Rafael Mazarredo)	Capitán general Castilla la Nueva (1844) Capitán general Vascongadas (1852-1854) Teniente general (1844) Inversor industrial
Federico Victoria Lecea Mazarredo (Marquina 1809 – Bilbao 1864) Nieto (de Juan Rafael de Mazarredo)	Diputado a Cortes por Vizcaya (1837, 1851) Senador por Vizcaya (1847) Diputado General Vizcaya Inversor industrial
Diego Mugártegui Mazarredo (Bilbao 1799 – Marquina 1851) Nieto (de Juan Rafael de Mazarredo. Ver MUGÁRTEGUI)	Diputado Cortes por Vizcaya (1844) Diputado General Vizcaya Inversor minas
Rufino Altuna Moyúa (París 1815 – 1876) Sobrino nieto	Gentilhombre cámara reina Gobernador civil Ciudad Real y Oviedo Caballero Orden Calatrava y San Juan, cruz Isabel La Católica

Tabla XI: ÁLAVA¹¹

1. GENERACIÓN	
<p>Pedro Jacinto Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1738 – Toulouse 1798) Socio número 24 RSBAP</p> <p>Casa con María Manuela Esquivel Peralta (Vitoria 1742 – Vitoria 1785), hija de José Manuel Esquivel Rivas (Vitoria 1712 – Vitoria 1794), marqués de Legarda, Gobernador de las Aduanas de Cantabria, gentilhombre del rey y consejero honorario del Consejo de Hacienda; y hermana de Juan Nepomuceno Esquivel Peralta (Vitoria 1743 – 1767), vizconde de Ambite, capitán de infantería, socio de número 24 RSBAP</p>	<p>Subteniente regimiento infantería Sevilla (1761) Gobernador y subdelegado de todas las rentas generales de la Aduana de Cantabria (1780-1798) Consejero honorario Consejo Hacienda (1789)</p>
<p>José Manuel Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1743 –) Hermano</p>	<p>Gobernador y Castellano de Acapulco Coronel regimiento fijo infantería Puebla de los Ángeles (1789) Brigadier (1792) Caballero Orden Santiago (1795)</p>
<p>Ignacio María Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1750 – Chiclana 1817) Hermano</p> <p>Casa con María Dolores Rodríguez Albuquerque, hermana de José Rodríguez (Cádiz 1770 –), alférez de fragata, caballero de la Orden de Carlos III</p>	<p>Capitán navío (1782) Comandante general Cuba (1810) Capitán general marina (1817) Caballero Orden Carlos III (1805)</p>
<p>Luis Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1753 –) Hermano</p>	<p>Brigadier infantería (1809) Gobernador político militar Concepción Chile (1795) Capitán general Yucatán (1811)</p>
<p>Margarita Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1737 – Mondragón 1810) Hermana</p>	<p>Casa con Santiago Aranguren Areizaga (Mondragón 1715 – Mondragón 1764), capitán de caballería del regimiento Borbón</p>
2. GENERACIÓN	
<p>Miguel Ricardo Álava Esquivel (Vitoria 1772 – Barèges 1843)</p>	<p>Capitán fragata (1805) Teniente general (1814)</p>

¹¹ FUENTES: BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 74; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: *Educarse para servir al rey...*, op. cit.; ídem, “La génesis social de las familias ilustradas...”, op. cit., pp. 177-198; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “Al servicio de la monarquía: Biografía de José Ignacio de Álava...”, op. cit., pp. 605-616; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 45; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., p. 605; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados...”, op. cit., p. 435; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., pp. 39, 43-44; MIRAFLORES, marqués: *Biografía del Excm. Sr. D. Iñigo Ortes de Velasco...*, op. cit.; MORENO PASTOR, Luis: *Los orígenes del Tribunal Supremo...*, op. cit.; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, Tomo I, op. cit., pp. 25-33; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit.; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1170, 2709; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 59; VIDAL-ABARCA, Juan: “Historia genealógica de los condes...”, op. cit., pp. 543-755; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI y Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; DEAH/F06.033//1344/001-01(f.171r,nº--/D,1764-02-20); DEAH/F06.033//1344/002-01(f.194r,nº39/D,1810-10-08); AGMAB, Leg. 620, exp. 23, 68; AGMS, Célebres, Caja 03, exp. 04; AGMS Sección 1ª, Leg. A-533; Leg. A-533, exp. 03; Leg. A-533, exp. 05; Leg. A-533, exp. 06; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 96; AGS, EST, Lib. 439, folss 204v-206r; AHN, FC, Justicia, Magistrados, Jueces, 4246, exp. 111; AHN, FC, Hacienda, Leg. 3001, exp.69; Leg. 3051, exp.171; Base de datos Ficho.

Hijo	Prócer del reino (1834) Ministro de Estado (1835)
Claudio Álava Esquivel (Vitoria 1773 – 1797) Hijo	Alférez navío (1791) Caballero Orden San Juan
José Ignacio Álava Esquivel (Vitoria 1783 – Vitoria 1855) Hijo Casa con Joaquina Carrión Bolton, hija de Joaquín Carrión (Vélez Málaga 1778 – Madrid 1848), consejero del Consejo de Indias (1834), caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica (1839)	Alférez reales guardias granaderos españolas (1813) Magistrado Audiencia Territorial Aragón (1822) Presidente de la sala onceava Audiencia territorial Madrid (1843)
María Antonia Álava Esquivel (Vitoria 1778 –) Hija	Casa con Eusebio Escudero, brigadier de infantería y gobernador de Santiago de Cuba (1815)
José María Arbizu Álava (Nájera 1779 – 1801) Sobrino	Alférez fragata (1800)
Manuel María Artizu Álava (Nájera 1775 – 1848) Sobrino	Consejero Consejo Guerra Magistrado Tribunal Especial Guerra y Marina
Joaquín Arbizu Álava Sobrino	Brigadier caballería (1833) Gobernador político militar Teruel (1835) Gobernador político militar Alicante (1838)
Félix Arbizu Álava (1777 –) Sobrino	Brigadier Director subinspector cuerpos ingenieros militares
Federico Álava Rodríguez Alburquerque (Cádiz 1791 –) Sobrino (hijo de Ignacio María Sáenz Navarrete)	Alférez navío (1813)
José María Álava Rodríguez Alburquerque (Cádiz 1793 –) Sobrino	Capitán artillería (1811) Teniente coronel
María Jesús Aranguren Álava (Mondragón 1757 –) Sobrino (hija de Margarita Álava Sáenz Navarrete)	Casa con Francisco Argaiz Esquivel (Peralta 1740 – 1793), guardia marina, oidor del Tribunal de Comptos de Navarra
Iñigo Ortés Velasco Esquivel (Orduña 1787 – Vitoria 1858) (Ver ESQUIVEL) Sobrino Casa con Teotiste Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1797 – Vitoria 1825), III. marquesa de la Alameda, hijo de Ramón María Urbina (Vitoria 1751 – Vitoria 1824), teniente del regimiento de infantería de Sevilla (1769), diputado general de Álava (Ver URBINA)	Paje rey José I (1808) Senador por Álava (1839) Senador Vitalicio (1846) Gentilhombre cámara reina (1845) Caballero Orden Carlos III
Francisco Arriola Esquivel (Vitoria 1788 – Madrid 1865) Sobrino	Alférez regimiento Húsares de Navarra (1813) Contador Examen 1º clase Tribunal Mayor de Cuentas (1839)
Luis Arriola Esquivel (San Sebastián 1792 – Vitoria 1880) Sobrino Casa con María Rosa Aranguren Gaytán de Ayala (Mondragón 1796 – Vitoria 1887), hermana de Manuel María Aranguren (Mondragón 1794 – 1852), conde de Monterrón, coronel de infantería, prócer del reino (1843), senador (1845), gentilhombre de cámara de la reina Isabel	Capitán infantería (1827) Jefe 1º Carabineros del reino de la capitánía general de las Vascongadas (1844)
Ramón María Arriola Esquivel (Vitoria 1798 – 1887) Sobrino	Magistrado Sala 2ª de Indias del Tribunal Supremo (1864) Presidente honorario de sala del Tribunal Supremo (1865)

Tabla XII: ESQUIVEL¹²

1. GENERACIÓN	
José Rivas Verástegui Aldana Bisabuelo materno	Caballerizo rey Juez Subdelegado rentas generales Cantabria Gobernador Aduanas Cantabria
2. GENERACIÓN	
Diego Manuel Esquivel Plaza (Vitoria 1670 – Vitoria 1747) Abuelo paterno	Asentista ejército Felipe V Guerra de Sucesión Juez Renta Tabaco Vitoria/Bilbao Consejero honorario Consejo Hacienda (1727) Gobernador Aduanas Cantabria
3. GENERACIÓN	
José Manuel Esquivel Rivas (Vitoria 1712 – Vitoria 1794), marqués de Legarda, vizconde Villahermosa de Ambite Padre	Gobernador Aduanas Cantabria (1730) Consejero honorario Consejo Hacienda (1751) Gentilhombre cámara del rey (sin entrada)
4. GENERACIÓN	
Juan Nepomuceno Esquivel Peralta (Vitoria 1743 – 1767), vizconde Villahermosa de Ambite Socio número 24 RSBAP	Capitán infantería
Ignacio Vicente Esquivel Peralta (Vitoria 1749 – Vitoria 1814), marqués de Legarda, vizconde Villahermosa de Ambite Hermano	Capitán regimiento infantería del Príncipe
Bernardo Esquivel Peralta (Vitoria 1759 – Soria 1846) Hermano	Capitán regimiento infantería Zamora Caballero Orden San Juan (1778)
María Tomasa Esquivel Peralta (Vitoria 1750 – Orduña 1824) Hermana	Casa con Iñigo Javier Ortes Velasco (Orduña 1738 – Orduña 1816), oidor de la Chancillería de Granada (1780), Director RSBAP (1804 – 1806)
María Manuela Esquivel Peralta (Vitoria 1742 – Vitoria 1785) Hermana	Casa con Pedro Jacinto Álava Sáenz Navarrete (Vitoria 1738 – Toulouse 1798), subteniente regimiento infantería Sevilla (1761), Gobernador Aduanas Cantabria (1780-1798), consejero honorario Consejo Hacienda (1789), Socio número 24 RSBAP (Ver ÁLAVA)
Francisco Argaiz Esquivel (Peralta 1740 – 1793) Primo paterno	Guardia marina (1754) Oidor Tribunal Comptos de Navarra
5. GENERACIÓN	
Miguel Ricardo Álava Esquivel (Vitoria 1772 – Bareges 1843)	Capitán fragata (1805) Teniente general (1814)

¹² FUENTES: ANGULO MORALES, Alberto: *Las puertas de la vida y la muerte...*, op. cit.; ídem, “El Gobernador Subdelegado...”, op. cit., pp. 93-102; CHAPARRO SÁINZ, Álvaro: “La génesis social de las familias ilustradas...”, op. cit., pp. 177-198; ídem, “Al servicio de la monarquía: Biografía de José Ignacio de Álava...”, op. cit.; GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados...”, op. cit., p. 435; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 25; MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa...*, op. cit., pp. 39, 43-44; MIRAFLORES, marqués: *Biografía del Excm. Sr. D. Iñigo Ortes...*, op. cit.; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados...*, op. cit.; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...* op. cit., exp. 1170; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., p. 59); ídem, “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de...”, op. cit., pp. 458-459; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; AGMAB, Leg. 620, exp. 23; AGMS, Célebres, Caja 03, exp. 04; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-533; Leg. A-533, exp. 03; Leg. A-533, exp. 05; Leg. A-533, exp. 06; Leg. A-2493; Leg. E-1454; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 96; AGS, EST, Lib. 439, fols. 204v-206r; AHN, FC, Justicia, Magistrados, Jueces, 4246, exp. 111; AHN, FC. Hacienda, Leg. 3001, exp.69; Leg. 3051, exp.171; Base de datos Fichoz.

Sobrino (hijo de María Manuela Esquivel Peralta)	Prócer del reino (1834) Ministro de Estado (1835)
Claudio Álava Esquivel (Vitoria 1773 – 1797) Sobrino (hijo de María Manuela Esquivel Peralta)	Alférez navío (1791) Caballero Orden San Juan
José Ignacio Álava Esquivel (Vitoria 1783 – Vitoria 1855) Sobrino (hijo de María Manuela Esquivel Peralta) Casa con Joaquina Carrión Bolton, hija de Joaquín Carrión (Vélez Málaga 1778 – Madrid 1848), consejero del Consejo de Indias (1834), caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica (1839)	Alférez reales guardias granaderos españolas (1813) Magistrado Audiencia Territorial Aragón (1822) Presidente de la sala onceava Audiencia territorial de Madrid (1843)
María Antonia Álava Esquivel (Vitoria 1778 –) Sobrino (hijo de María Manuela Esquivel Peralta)	Casa con Eusebio Escudero, brigadier de infantería y gobernador de Santiago de Cuba (1815)
Iñigo Ortés Velasco Esquivel (Orduña 1787 – Vitoria 1858) Sobrino (hijo de María Tomasa Esquivel Peralta) Casa con Teotiste Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1797 – Vitoria 1825), III. marquesa de la Alameda, hijo de Ramón María Urbina (Vitoria 1751 – Vitoria 1824), teniente del regimiento de infantería de Sevilla (1769), diputado general de Álava (Ver URBINA)	Paje rey José I (1808) Senador por Álava (1839-1841) Gentilhombre cámara reina (1845) Senador Vitalicio (1846) Caballero Orden Carlos III
Francisco Arriola Esquivel (Vitoria 1788 – Madrid 1865) Sobrino	Alférez regimiento Húsares de Navarra (1813) Contador Examen 1º clase Tribunal Mayor de Cuentas (1839)
Luis Arriola Esquivel (San Sebastián 1792 – Vitoria 1880) Sobrino Casa con María Rosa Aranguren Gaytán de Ayala (Mondragón 1796 – Vitoria 1887), hermana de Manuel María Aranguren (Mondragón 1794 – 1852), conde de Monterrón, coronel de infantería, prócer del reino (1843), senador (1845) gentilhombre de cámara de la reina Isabel	Capitán infantería (1827) Jefe 1º Carabineros del reino de la capitanía general de las Vascongadas (1844)
Ramón María Arriola Esquivel (Vitoria 1798 – 1887) Sobrino	Magistrado Sala 2ª de Indias del Tribunal Supremo (1864) Presidente honorario de sala del Tribunal Supremo (1865)

Tabla XIII: BERROETA¹³

1. GENERACIÓN	
Ignacio María Berroeta Uribarri Oloso (Vergara 1739 – 1795) Socio de número 24 RSBAP	Diputado General Guipúzcoa Alcalde Vergara Suscriptor del <i>Mercurio Histórico y Político</i> en Vergara
Manuel Oloso Mendizábal Primo materno (ver OLASO)	Capitán caballería (1773) Capitán agregado Estado mayor plaza Valencia
2. GENERACIÓN	
Juan Bautista Berroeta Ozaeta (Vergara 1767 – 1791) Hijo	Alférez navío
Francisco Berroeta Ozaeta (Vergara 1765 –) Hijo	Racionero Catedral Santiago Compostela (1795)
Manuel Berroeta Ozaeta (Vergara 1768 – Vergara 1825) Hijo	Capitán fragata (1810) Capitán puerto Málaga (1812)
3. GENERACIÓN	
Ana Berroeta Villar (Cartagena de Indias 1808 –) Nieta (hija de Manuel Berroeta Ozaeta)	Casa con Narciso Clavería Zaldúa (Gerona 1795 – 1851), conde de Manila, gobernador y capitán general de Filipinas (1844)

¹³ FUENTES: LUQUE TALAVÁN, Miguel: “Narciso Clavería y Zaldúa...”, op. cit., p. 211; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB*...op. cit.; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales*...op. cit.; TOLA DE GAYTÁN, Marqués de: “Genealogía de los poseedores de la casa solar y Palacio de Ozaeta...”, op. cit., pp. 663-671, 699-706, 737-742, 749-759; DEAH/F06.056//1762/002-01(f.128v,nº228/B,1739-07-23); DEAH/F06.056//1763/001-01(f.139v,nº--/B,1766-07-01); DEAH/F06.056//1763/001-01(f.125r,nº--/B,1765-03-06); DEAH/F06.056//1763/001-01(f.158v,nº--/B,1768-08-06); AGMAB, Leg. 620, exp. 147; AGMS, 1ª Sección, Leg. O-158; AHN, Consejos, Leg. 15454, exp. 10; Leg. 51644; Base de datos Fichoz.

Tabla XIV: CORRAL¹⁴

1. GENERACIÓN	
Juan Corral Ipeñarrieta (Madrid 1629 – 1710) Bisabuelo paterno	Secretario Secretaría Consejo Órdenes Militares (1698) Secretario Secretaría de Nápoles Consejo Italia (1707) Caballero Orden Santiago (1651)
Cristóbal Corral Ipeñarrieta (Madrid 1630 –) Tío bisabuelo paterno	Fiscal Consejo Ordenes Militares (1672) Consejero Consejo Castilla (1675) Caballero Orden Santiago
María Antonia Salcedo Chávarri (Pamplona 1664 – Madrid 1737), I. marquesa Montehermoso Bisabuela materna (Ver AGUIRRE)	Teniente aya príncipe don Luis (1707), infante Fernando (1713), infante Carlos (1716), infante Felipe (1720), infante Luis Antonio (1728) Dama reina
2. GENERACIÓN	
Cristóbal Corral Idiáquez (Madrid 1668 – 1740) Tío abuelo paterno	Regente Audiencia Cataluña Consejero Consejo Órdenes Militares (1726) Caballero Orden Santiago (1726)
Francisco Emparan Azcue (Azpeitia 1676 – Canarias 1740) Tío abuelo paterno	Teniente general (1734) Gobernador y comandante general Islas Canarias (1734)
Francisco Antonio Aguirre Salcedo (Vitoria 1685 – 1745), II. marqués Montehermoso Abuelo materno	Mayordomo semana reina Isabel de Farnesio (1715) Superintendente general real Hacienda (1715) Teniente ayo infante don Carlos (1723) Consejero Consejo Indias (1731)
3. GENERACIÓN	
Francisco Tomás Aguirre Ayanz (Vitoria 1705 – Vitoria 1759), III. marqués Montehermoso Tío materno	Cadete guardia de corps Diputado General Álava Alcalde Vitoria
Tiburcio Aguirre Ayanz (Vitoria 1707 – Madrid 1767) Tío materno	Criado en palacio con su abuela María Antonia Salcedo Chávarri Consejero Consejo Ordenes Militares (1748) Tutor príncipe Carlos Sumiller cortina rey (1761) Caballero Orden Alcántara (1748)
Ventura Ortuño Aguirre Ayanz (Vitoria 1711 – Madrid c. 1745-1750) Tío materno	Capitán navío

¹⁴ FUENTES: AGUIGANALDE, Francisco Borja: “De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados...”, op. cit., pp. 457-478; ídem, “La fundación de la Real Sociedad Bascongada...”, op. cit., p. 413; ECHÁVARRI, Vicente: *Alaveses Ilustres*, Vitoria, Imprenta Provincial, Tomo V, 1904, pp. 406-410; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII...*, Tomo II, op. cit., p. 228; ídem; *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII...*, op. cit., Tomo I, p. 25; FISHER, John R.: *Government and society in colonial Peru...*, op. cit., p. 241; GAN GIMÉNEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada...*, op. cit., p. 222; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 215-216; GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las élites vascas y navarras...*, op. cit.; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., pp. 317, 329; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “La nobleza española...”, op. cit., pp. 196- 201; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 237-238; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 89-96; TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria...*, op. cit., p. 227; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1237; VIDAL-ABARCA, Juan: “Linajes alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., pp. 183-244; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 54, 64, 67; AGS, DGT, inv. 24, Leg. 126; AGS, EST, Lib. 415, fols. 171v-172r; AGS, GJ, Lib. 316; AHN, Consejos, Lib. 2375, fol. 23r; AGMS, Sección 1ª, Leg. C-3417, exp. 01; AHN, Órdenes, Lib. 221; Base de datos Fichoz.

4. GENERACIÓN	
Ignacio María Corral Aguirre (Vitoria 1740 – Constantinopla 1805) Socio de número 24 RSBAP	Ministro plenipotenciado y embajador Dinamarca, Suecia, Holanda, Venecia y Turquía (1780 – 1805) Consejero Consejo Guerra (1797) Consejero honorario Consejo Estado (1799)
Carlos Corral Aguirre (Vitoria 1741 – 1792) Socio de número 24 RSBAP Casa con María Pilar Azlor Villavicencio, hija de Manuel Azlor (Zaragoza 1708 – Pamplona 1787), teniente general y virrey de Navarra	Brigadier infantería (1789) Comandante general y presidente Audiencia Cuzco
María Concepción Corral Aguirre (Azcoitia 1748 – Zarauz 1820) Hermana	Casa con su primo Ignacio Luis Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1740 – Vitoria 1797)
María Luisa Corral Aguirre (Vitoria 1738 – Azcoitia 1765) Hermana	Casa con Joaquín Eguía Aguirre (Azcoitia 1733 – Manzanos 1803), socio de número 24 RSBAP y su director (1801 – 1803), diputado general de Guipúzcoa, accionista de la Compañía Guipuzcoana de Comercio de Caracas y académico de honor de la Academia de bellas Artes de San Fernando (ver EGUÍA)
Ignacio Luis Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1738 – Vitoria 1797) Primo	Alcalde Casa y Corte (1787) Presidente Chancillería Valladolid (1794) Consejero honorario Consejo Castilla (1796) Socio de número 24 RSBAP
José María Aguirre Ortés Velasco (Vitoria 1733 – Vitoria 1798), IV. marqués Montehermoso Primo (ver AGUIRRE)	Teniente general (1783) Capitán General Guipúzcoa (1786) Socio de número 24 RSBAP Director Bascongada (1785 – 1798)
5. GENERACIÓN	
Julián Ignacio Corral Wollin (1783 –) Hijo (de Ignacio María Corral Aguirre)	Agregado legación de España en Turquía (1803) Capitán regimiento dragones Pavía (1807)
Ortuño Aguirre Corral (Vitoria 1767 – París 1811), V. marqués Montehermoso Sobrino (hijo de José María Aguirre Ortés Velasco)	Gentilhombre primero cámara del rey José I Caballero Orden de España y Grande de España
6. GENERACIÓN	
Fausto Corral Azlor , (Pamplona 1780 –), marqués de Narros (ver EGUÍA) Sobrino nieto	Gentilhombre rey Fernando VII Servicio en la Corte del pretendiente don Carlos
María Pilar Corral Azlor Sobrina nieta	Casa con Francisco Javier Idiáquez Carvajal Gonzaga (Madrid 1778 – Bayona 1848), V. duque de Granada de Ega, teniente general (1814), secretario del Despacho Guerra carlista (1839)
María Nieves Amalia Aguirre Zuazo (Vitoria 1801 – Carrese 1876), marquesa de Montehermoso y condesa de Echaz Nieta (de José María Aguirre Ortes Velasco)	Casa con José María Ezpeleta Enrile (La Habana 1787 – Bagnères de Bigorre 1847), conde Ezpeleta de Beire, teniente general (1833), gentilhombre de cámara de la reina (1835)

Tabla XV: BARRENECHEA¹⁵

1. GENERACIÓN	
Francisco Barrenechea Erquinigo (Bilbao 1675 – Bilbao 1739) Abuelo paterno	Superintendente Casa Moneda Sevilla (1719) Diputado General Vizcaya Alcalde Bilbao
Joaquín Ignacio Barrenechea Erquinigo (Bilbao 1681 – La Haya 1753), I. marqués del Puerto Tío abuelo paterno	Embajador y ministro plenipotenciado en Suecia (1741), Dinamarca y las Provincias Unidas (1746) Secretario del rey (1715) Intendente casas y caballerizas reales (1719) Caballero Orden Calatrava (1711)
2. GENERACIÓN	
Joaquín Barrenechea Novia Salcedo Tío segundo (hijo de Joaquín Ignacio Barrenechea)	Contador de título Contaduría Mayor Cuentas (1760)
José Barrenechea Novia Salcedo (Bilbao 1709 –), marqués del Puerto, marqués de la Solana Tío segundo (hijo de Joaquín Ignacio Barrenechea)	Mayordomo reina Isabel de Farnesio (1741-1766) Canónigo prior Catedral Santiago (1777) Caballero Orden Santiago (1718)
Pablo Barrenechea Novia Salcedo (Madrid 1719 – Pamplona 1770), marqués del Puente Fuerte Tío segundo (hijo de Joaquín Ignacio Barrenechea)	Ministro plenipotenciado en Dinamarca (1746) Secretario embajada Suecia (1753) Embajador en Holanda (1761) Caballero Orden Alcántara (1741)
3. GENERACIÓN	
Manuel Barrenechea Castaños (Bilbao 1736 – Bilbao 1815) Socio de número 24 RSBAP	Diputado General Vizcaya Diputado General Guipúzcoa Alcalde Tolosa
Fernando Santos Barrenechea Castaños (Bilbao 1747 – Bilbao 1786) Hermano	Capitán artillería departamento Valencia (1783) Caballero Orden Santiago
José María Barrenechea Castaños (Bilbao 1745 – Viana 1790) Hermano	Oficial honorario regimiento infantería Cantabria
María Josefa Barrenechea Castaños (Bilbao 1743 – Bilbao 1811), accionista Banco Nacional San Carlos, suscriptora Gaceta de Madrid en Bilbao Hermana	Casa con Pedro Villareal Bériz Bengolea (Lequeitio 1704 – Lequeitio 1774), brigadier de infantería (1754)

¹⁵ FUENTES: AGUINAGALDE, Francisco Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?...”, op. cit., pp. 21-49; ALONSO OLEA, Eduardo: “Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial...”, op. cit., p. 96; CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII...*, Tomo I, op. cit., p. 83; ídem, *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII...*, op. cit., Tomo VII, p. 25; ECHEGARAY, Carmelo: “Provincia de Vizcaya...”, op. cit., p. 337; EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío...*, op. cit., 498; GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: “La hacienda de la casa del rey...”, op. cit., p. 38; HORMIGÓN, Juan Antonio (dir.): *Autoras en la Historia del Teatro...* op. cit., p. 421; MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *Gremios e ilustración en Madrid...*, op. cit., pp. 181-182; LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío...*, vol. VI, op. cit., p. 351; MARQUES DE VARGAS: “Los Barrenechea...”, op. cit., pp. 112-128; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 176-177; RUBIO POBES, Coro: *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder...*, op. cit., pp. 32, 83; TELLERÍA TAPIA, Mikel Gotzon: *Relación de alcaldes de Tolosa...*, op. cit., p. 16; TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos...*, op. cit., pp. 390, 398; ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales...*, op. cit.; AHEB-BEHA/F006.080 (0663/001-01); AHEB-BEHA/F006.080 (0682/002-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0694/003-00); AHEB-BEHA/F006.228 (2513/001-01); AHEB-BEHA/F006.228 (2505/002-00); AHEB-BEHA/F006.079 (0647/002-01); AHEB-BEHA/F006.080 (0694/004-00); AGS DGT, inv. 2, Leg. 28, 78; AGS GYJ, Lib. 317; AGS GYJ, Leg. 913, 914; AGMS, 1ª Sección, Leg. Leg. B-893; B-893, exp. 04; B-2792; AHN Consejos, Lib. 97, fol. 302v; AHN, Consejos, Leg. 51644; 19209, Nº 15; AHN OM, Caballeros, Santiago, exp. 861; Base de datos Fichoz.

Francisco Castaños Salazar (Logroño 1754 –), marqués de Vargas Primo materno	Mayordomo de semana del rey (1786-1797)
José María Castaños Salazar (Bilbao 1762 – Bilbao 1829), marqués de Vargas Primo materno Casa con su sobrina e hija de Manuel Barrenechea Castaños, socio de número 24 RSBAP , Manuela Barrenechea Lapaza (Tolosa 1772 –)	Teniente coronel infantería Diputado General Vizcaya Inversor industrial de Bilbao
Pablo Barrenechea Reichach (Copenhague 1753 –) Primo segundo (hijo de Pedro Barrenechea Novia Salcedo)	Brigadier infantería (1794) Coronel regimiento infantería Guadalajara
Ignacio Barrenechea Reischach Primo segundo (hijo de Pedro Barrenechea Novia Salcedo)	Paje del rey (1768) Canónigo Catedral Zaragoza (1775)
María Rita de Barrenechea (Barcelona 1757 – Madrid 1795), marquesa de la Solana, socia de la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense, accionista del Banco Nacional de San Carlos Prima segunda (hija de José Barrenechea Novia Salcedo)	Casa con Juan Sahagún Mata Linares (Valladolid – 1801) I. conde Carpio, socio de número 24 Alcalde de Casa y Corte (1780), Consejero del Consejo de Órdenes Militares (1786), Vocal junta del Banco Nacional San Carlos (1798), Caballero Orden Calatrava (1786) (ver MATA LINARES)
María Gertrudis Garma Barrenechea Prima segunda (hija de María Teresa Barrenechea Novia Salcedo)	Casa con Francisco Antonio Terán (Madrid 1705 – Madrid 1785), marqués de Terán, caballero Orden Santiago (1728), aposentador mayor de palacio, Consejero Consejo Hacienda (1733)
4. GENERACIÓN	
Cayetano Barrenechea Lapaza (Tolosa 1781 – Madrid 1840), marqués de Vargas Hijo	Capitán regimiento guardias de infantería walonas
Antonio Barrenechea San Cristóbal (Bilbao 1773 – Viana 1828) Sobrino Casa con María Felipa Azcárate San Cristóbal (Oviedo 1780 -), condesa de San Cristóbal, hija de Juan Matías Azcárate Ustáriz (Pamplona 1724 – 1798), consejero del Consejo de Castilla (1787), consejero camarista de la Cámara de Castilla (1796)	Alférez de navío

Tabla XVI: MATA LINARES¹⁶

1. GENERACIÓN	
Fernando Ventura Mata Linares (San Vicente de la Barquera 1655 – Valladolid 1729) Abuelo paterno	Corregidor Vizcaya (1714) Subdelegado Superintendencia renta tabaco Vizcaya (1814) Oidor Chancillería Valladolid (1706-1729)
2. GENERACIÓN	
Francisco Manuel Mata Linares (Valladolid 1706 – Madrid 1780) Padre	Alcalde de Casa y Corte (1748) Consejero Consejo de Castilla (1758) Consejero camarista Cámara de Castilla (1770)
3. GENERACIÓN	
Juan Sahagún Mata Linares (Valladolid – 1801) I. conde Carpio Socio de número 24 RSBAP Casa María Rita Barrenechea (Barcelona 1757 – Barcelona 1795), marquesa de la Solana, socia de la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense, accionista del Banco Nacional San Carlos; hija de José Fernando Barrenechea Novia y Salcedo (Bilbao 1709 -), mayordomo de semana de la reina Isabel de Farnesio (1741-1766) (ver BARRENECHEA)	Alcalde de Casa y Corte (1780) Consejero Consejo de Órdenes Militares (1786) Vocal junta del Banco Nacional San Carlos (1798) Caballero Orden Calatrava (1786)
Francisco Mata Linares (Valladolid 1742 – 1796) Hermano	Mariscal de campo (1795) Gobernador e intendente provincia Concepción (1788) Caballero Orden Calatrava (1786)
Benito Mata Linares (Madrid 1749 – 1813) Hermano	Consejero Consejo Indias (1802) Consejero camarista Cámara de Indias (1807) Consejero Consejo privado José I Caballero Orden Carlos III (1787)
Pedro Mata Linares Hermano	Sargento mayor regimiento caballería Farnesio Caballero Orden Calatrava (1786)
Enrique Mata Linares (Madrid 1753 –) Hermano	Paje del rey (1764) Brigadier infantería (1810) Gobernador político-militar Cervera (1804) Caballero de la Orden de Carlos III (1790)
María Rosario Mata Linares Hermana	Casa con Juan Manuel Cagigal (Santiago de Cuba 1738 – Valencia 1811), teniente general (1781) y capitán general de Cuba (1782)

¹⁶ FUENTE: BERDAD, Gildas: *Le Secrétariat d'Etat et le Conseile espagnol des Indes...*, op. cit., p. 226; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., pp. 206-207; CADENAS VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, Tomo VIII, op. cit., pp. 124-125; CAMPOS HARRIET, Fernando, et alii: *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile...*, op.cit., p. 315; CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales...”, op. cit., p. 57; FAYARD, Janine: *Los ministros del Consejo real de Castilla...*, op. cit., p. 176; FRANCISCO OLMOS, José María: *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, op.cit., p. 307; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 422; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op.cit., p. 20; MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España...*, op. cit., pp. 144-145; MARTÍNEZ VELASCO, Ángel: *La formación de la Junta central...*, op. cit., p. 69-70; OLAECHEA, Rafael: “Política anticolegialista...”, op. cit., p. 239; *Real Academia de Ciencias Exactas, Física...*, op. cit.; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 65, 70, 79; AHN Consejos, Lib. 711, fols. 29r, 265r; 733, fol. 29r; 737, fols. 123r-123v, 364v-365r; 738, fols. 33r-35r, 138v; 2375, fol. 271r; AHN, OM. Caballeros Calatrava, exp.1552; AHN, OM, Expedientillos, N^o 12363, N^o 12367; AGMS, Sección 1^a, Leg. C-293; C-293, exp. 01; M-2218, exp. 15; M-2215, exp. 08; S-2961; Base de Datos Fichoz.

4. GENERACIÓN	
Juan Cagigal Mata Linares (Orán 1768 -) Sobrino	Teniente coronel
Francisca Mata Linares Barrenechea (Barcelona 1776 – Madrid 1846), marquesa de la Solana Hija	Casa con Francisco Solano Ortiz (Caracas 1768 – Cádiz 1808), marqués del Socorro, teniente general (1802), capitán general Andalucía (1805)
5. GENERACIÓN	
José Solano Mata Linares (Madrid 1802 – Madrid 1882), marqués del Socorro Nieto	Fundador, presidente y académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; consiliario de la Academia San Fernando y corresponsal en la Academia Arqueológica de Bélgica

Tabla XVII: MUGÁRTEGUI¹⁷

1. GENERACIÓN	
Pedro Valentín Mugártegui Hormaza (Bilbao 1732 -) Socio de número 24 RSBAP	Alcalde Marquina
Juan Antonio Mugártegui Hormaza (Marquina 1739 -) Hermano	Canónigo Catedral Santiago Compostela (1784)
2. GENERACIÓN	
Francisco Mugártegui Elio (Marquina 1787 -) Hijo Casa con María Josefa Parga Valladares (Santiago de Compostela 1800 -), hija del capitán graduado Francisco Parga Cea	Brigadier infantería (1847) Inversor industrial (1846)
José María Orbe Elio (Irún 1776 - Burdeos 1850), marqués de Valdespina Sobrino	Comandante en jefe político y militar carlista Secretario Secretaría Despacho Guerra carlista Ministro Consejo General Negocios del Reino
Josefa Elio Aguirre (Pamplona 1780 - 1855) Sobrina	Casa con Joaquín Aperregui Montesa (Tudela 1759 - Tudela 1827), coronel de infantería (1795)
3. GENERACIÓN	
Bernardo Iturriaga Mugártegui (Azpeitia 1804 - Azpeitia 1879), Nieto	Brigadier del ejército carlista (1837) Comandante general división Guipúzcoa carlista (1839) Brigadier (1851)
Diego Mugártegui Mazarredo (Bilbao 1799 - Marquina 1851) Nieto (Ver MAZARREDO)	Diputado a Cortes por Vizcaya (1844) Diputado General Vizcaya Inversor minas
Antonio Aperregui Elio (Tudela 1812 -) Sobrino nieto	Teniente coronel regimiento 5º infantería de España en Filipinas

¹⁷ FUENTES: AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 335-336, 362-368; GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico...*, op. cit., pp. 485-486; MUGÁRTEGUI HORMAZA, Pedro Valentín: *Memoria de todas mis caminatas...*, op.cit.; *Árbol genealógico - Enredo*. En línea: <http://www.enredo.es/gendb/> [Consultado 26/06/2017]; AGMS, Sección 1ª, Leg. A-1958; I-579; M-4722; I-579; AGS, GYJ, Lib. 374, fol. 57r; AHEB-BEHA/F006.241 (2621/001-00; DEAH/F06.046//1517/001-01(f.59r,nº--/B,1804-11-05); AHEB-BEHA/F006.241 (2592/001-01); Base de Datos Fichoz.

Tabla XVIII: EPALZA¹⁸

1. GENERACIÓN	
Magdalena Epalza Tía bisabuela paterna	Dueña del retrete de la reina
José Epalza Tío bisabuelo paterno	Oficial tesorería general
2. GENERACIÓN	
Juan Epalza Axpegorta (Orozco 1670 -) Abuelo paterno	Contador de resultas Contaduría Mayor de Cuentas (1745)
3. GENERACIÓN	
No sé encuentra ningún miembro de la tercera generación con carrera fuera de las provincias vascas	
4. GENERACIÓN	
Pablo Antonio Epalza Salazar (Bilbao 1740 – Orozco 1798) Socio de número 24 RSBAP	Alcalde Bilbao
José Marcelino Salazar Allendelagua (Amurrio 1773 – Castro Urdiales 1855) Primo materno	Capitán navío (1844) Subdelegado de marina en Castro Urdiales; capitán puerto de Deva (1821)
Antonio Salazar Allendelagua (Sopuerta 1779 – c. 1801) Primo materno	Alférez fragata
Francisco Salazar Allendelagua (Sopuerta 1781 – c. 1801) Primo materno	Alférez fragata (1800)
5. GENERACIÓN	
Juan Nicolás Epalza Iruegas (Bilbao 1759 – Orozco 1833) Hijo	Teniente navío (1794)
Juan Atanasio Epalza Iruegas (Bilbao 1763 – 1791) Hijo	Alférez de las guardias de infantería españolas (1791)
Santos Antonio Epalza Iruegas (Bilbao 1764 – 1801) Hijo	Teniente fragata (1794)
6. GENERACIÓN	
Miguel Ugarte Epalza (Orozco 1788 – Cádiz 1812) Nieto	Oficial ingeniero (1808) Capitán graduado (1811) 1er ayudante Estado mayor del curto ejército (1811)
José Calasanz Ugarte Epalza (Orozco 1790 – 1848) Nieto	Teniente coronel artillería (1830)
Alfonso Ugarte Epalza (Orozco 1794 -)	Sargento mayor 2º regimiento Vizcaya

¹⁸ FUENTES: ISASI, Mateo: *Oración fúnebre que pronunció el Doctor don Mateo Isasi, en las exequias de Don Miguel Pablo de Ugarte y Epalza...*, op. cit.; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op.cit., p. 886; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 50; *The Genealogy Page of Jorge Heredia and Heleen Sittig*: <http://jorge.home.xs4all.nl/gen/index.es.html> [Consultado 03/05/2017]; AHEB-BEHA/F006.276 (2982/001-01); AHEB-BEHA/F006.306 (3249/001-00); AHEB-BEHA/F006.306 (3249/001-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2971/004-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); AHEB-BEHA/F006.080 (0683/001-00); DEAH/F06.056//1764/001-01(f.42v,nº--/B,1801-11-26); AGMAB, Leg. 620, exp. 362; AGMAB, Leg. 620, exp. 1107; AGMS, Sección 1ª, Leg. E-396; S-340; U-131; Leg. U-133, exp. 01; U-137, exp. 02; U-138; Base de datos Fichoz.

Nieto	
Pedro Ugarte Epalza (Orozco 1796 – 1874) Nieto	Brigadier infantería (1831) Comandante presidios correccionales Cádiz (1827)
Francisco Ugarte Epalza (Vergara 1801 – Vitoria 1888) Nieto Casa con María Dolores Uhagón Hurtado Corcuera (Bilbao 1814 – Bilbao 1881), hermana de Manuel Uhagón Hurtado (Bilbao 1809 -), consejero del Consejo de Ministros y director general del Tesoro	Teniente Artillería

Tabla XIX: IBARRA¹⁹

1. GENERACIÓN	
Luis Ibarra Larrea (Bilbao 1687 – 1766) Padre	Consejero honorario Consejo Hacienda (1749) Director general rentas reales (1746) Vocal Junta de la Única Contribución (1749)
2. GENERACIÓN	
León Ibarra Urdanegui (Bilbao 1719 – 1787) Socio de número 24 RSBAP Director Bascongada (1785 - 1786)	Capellán de la real capilla de San Isidro (1749) Caballero Orden Santiago (1756)
Joaquín Ibarra Urdanegui (Bilbao 1712 – 1770) Hermano	Canónigo arcediano titular Catedral Sevilla (1764) Caballero Orden Santiago (1756)
Luis Ibarra Urdanegui (Bilbao 1714 – 1788) Hermano	Coronel caballería Comandante de escuadrón del regimiento de caballería de la Reina Caballero Orden Santiago (1756)
Francisco Ibarra Urdanegui (Bilbao 1722 -) Hermano	Administrador y tesorero de las rentas provinciales de la ciudad y partido de Cádiz Caballero Orden Santiago (1756)
3. GENERACIÓN	
José Lucas Ibarra Labiano (Cádiz 1763 -) Sobrino Casa con Josefa de Aufrán, hija de Pedro Aufrán Díaz (Puerto del Real 1734 – 1802), teniente general de marina (1802)	Capitán navío (1809) Caballero Orden Alcántara
Joaquín Ibarra Labiano (Cádiz 1768 – Valencia 1835) Sobrino	Mariscal de campo (1814) Subinspector departamento artillería Barcelona (1825), Valladolid (1828) y Cartagena (1832)
Luis Ibarra Labiano (c. 1771 – Bilbao 1835) Sobrino	Teniente navío 2º comandante militar de marina de Vizcaya
Antonio Ibarra Labiano (Cádiz 1769 -) Sobrino	Coronel artillería Comandante artillería campo de Gibraltar Caballero Orden Carlos III (1815)
Luisa Ibarra Labiano (Puerto Santa María 1755 -) Sobrino	Casa con Francisco Antonio Montes Puente (San Mames 1751 –), ministro principal de Hacienda y Guerra del ejército y plaza de Ceuta (1786-1789), intendente graduado del ejército (1798), accionista del Banco Nacional de San Carlos
María Concepción Ibarra Labiano Sobrino	Casa con José Fuente González, comisario ordenador de marina y contador principal de marina del departamento de Cartagena (1803)
Francisca Ibarra Labiano (Cádiz 1765 -)	Casa con Felipe Córdoba Quintana (Alhucemas

¹⁹ FUENTES: CADENAS VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, Tomo III, op. cit., 1981, pp. 150, 153; Tomo VI, 1984, p. 159; ídem, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII...*, Tomo IV, op. cit., pp. 183-184; MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de la RSB...*, op. cit., p. 63; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 439; OZANAM, Didier y ABBAD, Fabrice: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 134-135; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, Tomo I, op. cit., pp. 107-110; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa: “Oficiales y ministros de la, op. cit., pp. 423-424; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 2783; AHEB-BEHA/F006.078 (0602/002-00); AGMAB, leg. 620, exp. 96, 568, 569; AGMS, Sección 1ª, Leg. I-91; I-91, exp. 01; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 35, 50, 61, 70, 87, 96; AGS, SGU, Leg. 2495, carpeta 8, fol. 13; AGS, DGR, I, Leg. 2281; AGS, DGR, II, Leg. 387; AGS, GJ, Leg. 305; AHN, Estado, Carlos III, exp. 1548, fol. 81r; AHN Consejos, Lib. 737; AHN, FC, Hacienda, Leg. 6022; Base de Datos Fichoz.

Sobrino	1752 -), caballero de la Orden de Carlos III (1799), consejero del Consejo de Hacienda (1815)
4. GENERACIÓN	
Francisco Córdoba Ibarra (Madrid 1803 -) Sobrino nieto	Oficial 2º Secretaría Estado y Despacho de Fomento General del Reino Caballero Orden Carlos III (1833)
Francisco Ibarra Autrán (La Carraca 1785 – 1800) Sobrino nieto	Guardia marina (1799)
Manuel Ibarra Autrán (Isla de León 1799 -) Sobrino nieto	Teniente navío (1830)
José Ibarra Autrán (Isla de León 1801 – Madrid 1880) Sobrino nieto	Teniente general marina (1866) Caballero Gran Cruz Isabel la Católica (1872)

Tabla XX: OLAETA²⁰

1. GENERACIÓN	
Diego Ordoñez Barraicua (Bilbao 1698 –) Tío segundo	Brigadier infantería (1754) Caballero Orden Santiago (1752)
Valerio Olaeta Uria (Orozco 1690 –) Tío paterno	Teniente reales guardias de infantería españolas
2. GENERACIÓN	
José Antonio Olaeta Mundaca (Orozco 1738 – Orozco 1797) Socio número 24 Bascongada	Director Seminario Patriótico de Vergara (1785)
Manuel María Olaeta Mundaca (Orozco 1752 – 1780) Hermano	Alférez navío
Manuel Olaeta Mundaca Hermano	Teniente capitán del regimiento de Saboya
3. GENERACIÓN	
Joaquín Olaeta Lizarraga (Orozco 1763 – 1799) Hijo	Teniente fragata (1794)
Mauricio Olaeta Lizarraga (Orozco 1776 -) Hijo	Alférez fragata (1799)
Francisco Echezarreta Arribi (Durango 1777 – Bilbao 1842) Sobrino segundo	Capitán navío (1831) Brigadier marina (1837) Comandante militar de marina de San Sebastián (1831) y Bilbao (1835)

²⁰ FUENTES: MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la RSB...*, op. cit., p. 86; RIQUEY y ZABECOE, Camilo: “Marinos vascos...”, op. cit., pp. 368-369; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op. cit., exp. 1873, 2018; AHEB-BEHA/F006.278 (2966/002-00); AHEB-BEHA/F006.274 (2990/005-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2966/002-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2974/002-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2974/002-00); AHEB-BEHA/F006.278 (2974/002-00); AGMAB, 620, exp. 353, 847; AGMS, Sección 1ª, Leg. E-163; AGS, DGT, inv. 2, leg. 40; Base de Datos Fichoz.

Tabla XXI: UNCETA²¹

1. GENERACIÓN	
Pedro Unceta Iturraspe (Lequeitio 1722 – Vergara 1772) Socio de número 24 RSBAP Archivero RSBAP	Diputado General Vizcaya
2. GENERACIÓN	
José Ignacio Ansótegui Verástegui (Marquina 1744 – Bilbao 1822) Sobrino	Canónigo Catedral Calahorra (1776) Inquisidor Inquisición Logroño (1796) Consejero Consejo Inquisición
Andrés Ansótegui Verástegui (Marquina 1753 –) Sobrino	Canónigo Catedral Jaén Inquisidor honorario Inquisición Córdoba (1815)
Francisco Tomás Ansótegui Verástegui (Marquina 1756 – 1822) Sobrino	Oidor Audiencia Buenos Aires (1789) Regente Audiencia Charcas (1810) Regente Audiencia Lima (1816) Consejero honorario Consejo Indias (1808)
María Antonia Ansótegui Verástegui (Marquina 1742 –) Sobrino	Casa con José María Mariaca Salazar (Gordejuela 1731 – Gordejuela 1789), alférez fragata
3. GENERACIÓN	
María Teresa Mariaca Ansótegui (Gordejuela 1777 – Marquina 1846) Sobrino nieta (hija de María Antonia Ansótegui Verástegui)	Casa con José María Orbe Elio (Irún 1776 – Burdeos 1850), marqués de Valdespina, comandante en jefe político-militar Carlista
Bernabé Mariaca Ansótegui (Gordejuela 1776 – Bilbao 1831) Sobrino nieto (hijo de María Antonia Ansótegui Verástegui)	Alférez navío (1813)

²¹ FUENTES AGUINAGALDE, Francisco Borja: “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados?...”, op. cit., p. 21-49; AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit. pp. 362-368; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 16; GAYTÁN DE AYALA, Antonio: “Parientes mayores de Guipúzcoa: señores del palacio casa-fuerte de Murguía...”, op. cit., pp. 377- 378; TORRES ARCE, Marina: *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico...*, op. cit., p. 257; VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marina...*, op.cit., exp. 1014; AHEB-BEHA/F006.228 (2513/001-01); DEAH/F06.056//1772/002-01(f.3r,nº--/D,1772-01-26); AHEB-BEHA/F006.241 (2615/002-01); AHEB-BEHA/F006.081 (0939/001-00); AHEB-BEHA/F006.241 (2616/001-01); AHEB-BEHA/F006.205 (2245/001-00); AHEB-BEHA/F006.079 (0651/002-00); AHN, Inquisición, Lib. 477, fols. 206v-207r; AGMAB, 620/686; Base de Datos Fichoz.

Tabla XXII: URBINA²²

1. GENERACIÓN	
Bartolomé Urbina Ruiz Zurbano (Vitoria 1691 – Vitoria 1775), I. marqués de la Alameda Padre	Proveedor navíos real armada Felipe V Tesorero marina Cantabria (1716) Tesorero general obispado de Calahorra y la Calzada Diputado General Álava
Tomás Urbina Ruiz Zurbano (Vitoria 1692 – Bilbao 1763) Tío paterno	Gentilhombre honor cardenal Aquaviva en Roma (1714) Juez Delegado Santa Cruzada (1726) Canónigo colegiata Santa María de Vitoria (1726)
2. GENERACIÓN	
Francisco Luis Urbina Ortiz Zárate (Vitoria 1721 – Madrid 1799) Socio de número 24 RSBAP Casa con Estefanía Olavide Lezaun (Lacar 1744 - 1775), hija de Martín Olavide (Lacar 1686 -), contador del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima (1740); hermana de Pedro Olavide Lezaun, capitán del regimiento de infantería de la Princesa y hermanastra de Pablo Olavide Jáuregui (Lima 1725 – Baeza 1803), intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía	Teniente general (1776) Consejero Consejo Guerra (1790) Capitán general Valencia (1795) Gentilhombre rey, con entrada Caballero gran cruz Carlos III (1795) Accionista Banco Nacional San Carlos
Juan Manuel Urbina Ortiz Zárate (Vitoria 1715 – Pamplona 1774) Hermano	Brigadier dragones (1760) Teniente del rey Plaza Castillo Pamplona (1747) Caballero Orden Santiago (1737)
Fernando Urbina Ortiz Zárate (Vitoria 1716 – Valencia 1767) Hermano	Canónigo Catedral Valencia (1757) Inquisidor Inquisición Valencia (1760)
3. GENERACIÓN	
Pablo María Urbina Olavide (Carolina 1772 – París 1837) Hijo	Coronel infantería Embajador de España en Francia (1803-1837) Caballero Orden Alcántara (1791)
Ramón María Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1751 – Vitoria 1824), II. marqués de la Alameda Sobrino Casa con Mercedes Ferraz Pereda, hija de Félix Ferraz Paniaga (Mallorca 1715 -), brigadier de infantería (1763) y gobernador de Veracruz. Casa segundas nupcias con María Manuela Salazar (Vitoria 1779 –Vitoria 1844), sobrina de Luis	Teniente regimiento infantería Sevilla (1769) Capitán de infantería (1775) Accionista del Banco Nacional San Carlos Alcalde Vitoria Diputado General Álava

²² FUENTE: ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 205; MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del...*, op. cit., pp. 580-581, 590; MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato...*, op. cit., p. 889; MIRAFLORES, marqués: *Biografía del Excm. Sr. D. Iñigo Ortes de Velasco...*, op. cit.; OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle...*, op. cit., pp. 450-451; PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide...*, op. cit.; TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos...*, op. cit., p. 405; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 374-405; VIDAL-ABARCA, Juan: “Escudos en Vitoria...”, op. cit., pp. 9-179; VIDAL-ABARCA, Juan; VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés...*, op. cit.; AGMS, Sección 1ª, Leg. O-138; U-231; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 36, 44, 60, 79; AGS, DGT, inv. 39; AGS, GYJ, Leg. 328; AGS GJ, Leg. 328; AGS, SGU, Leg. 2653, carpeta 6, fol. 1; carpeta 7, fol. 32; AHN, Consejos, Lib. 627, fols. 14v-15r; AHN Consejos, Leg. 15454, exp. 66.; AHN, Consejos, Leg. 19416, exp. 4; AHN Inquisición, Libro 444, 147r-147v; 173r-174r; Base de datos Fichoz.

Salazar Salazar (Vitoria 1758 – Madrid 1838), capitán navío (1802), secretario del Despacho de Marina (1823 - 1832) (ver SALAZAR)	
Saturnino Urbina Gaytán de Ayala (Pamplona 1752 – 1829) Sobrino	Racionero Catedral Toledo (1787 - 1795) Canónigo catedral Sigüenza (1795 - 1829)
Juan Mata Urbina Gaytán de Ayala (Pamplona 1756 – Panamá 1805) Sobrino	Brigadier infantería (1802) Gobernador Panamá y Guayaquil
4. GENERACIÓN	
Teotiste Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1797 – Vitoria 1825), III. marquesa de la Alameda Sobrino nieta	Casa con Iñigo Ortés Velasco Esquivel (Orduña 1787 – Vitoria 1858), paje rey José I (1808), senador por Álava (1839), gentilhombre cámara reina (1845), Caballero Orden Carlos III (Ver ESQUIVEL)

Tabla XXIII: SALAZAR²³

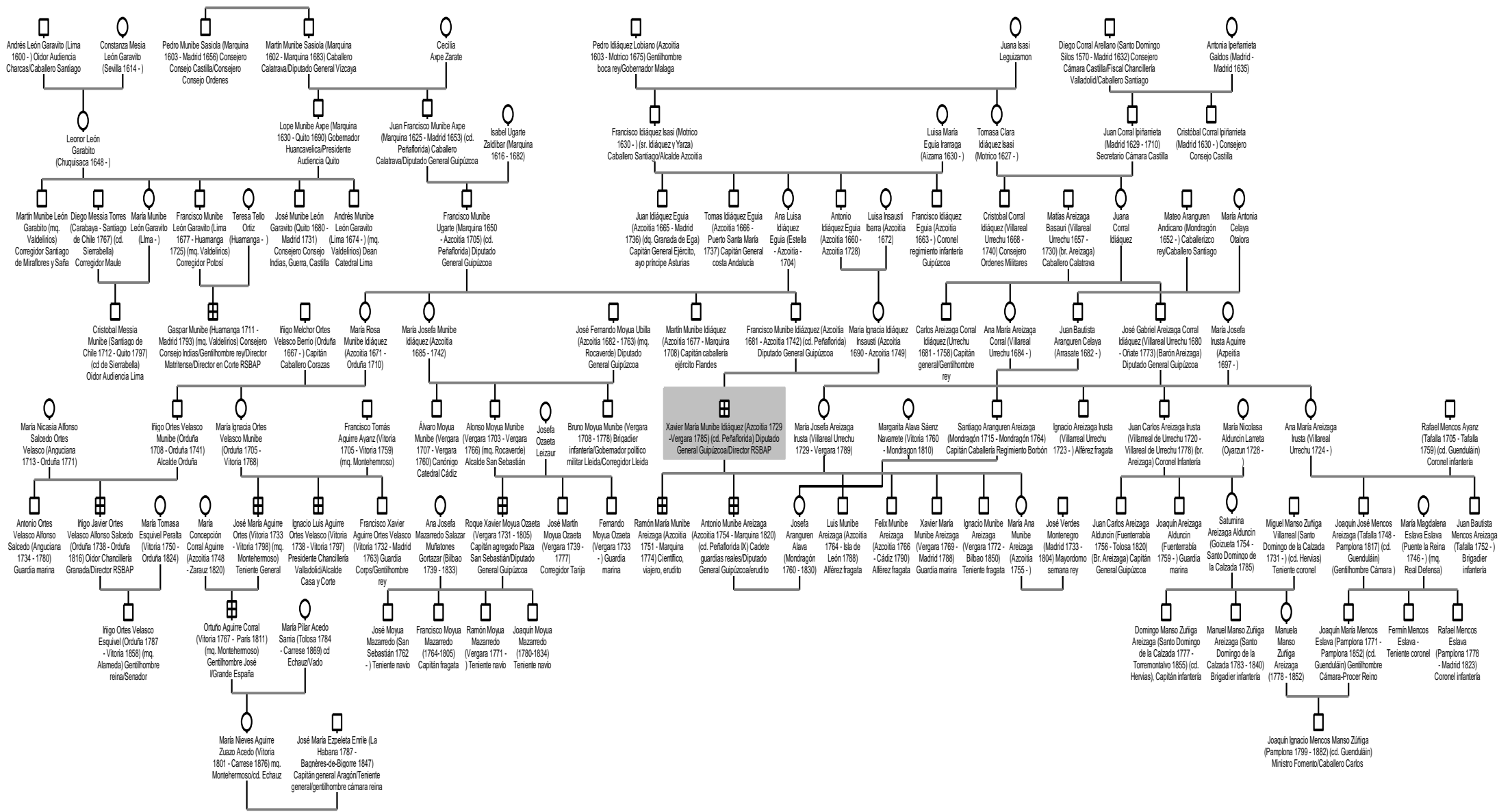
1. GENERACIÓN	
<p>Eusebio Salazar Eguiluz (Vitoria 1679 – Barcelona 1722) Abuelo paterno</p> <p>Casa con Agustina Bodín Bellet (Barcelona 1684 – Manzanos 1755), hija de Agustín Bodín (Fraga 1649 – Valencia 1722), comisario ordenador del ejército en Valencia; y sobrina de Juan Esteban Bellet (Castelfullit 1659 – Madrid 1726), teniente general (1712), gobernador de la plaza de Valencia (1722), consejero del Consejo de Guerra (1724)</p>	<p>Brigadier infantería (1718) Capitán granaderos regimiento reales guardias de infantería española Caballero Orden de Santiago (1721)</p>
2. GENERACIÓN	
<p>Francisco Antonio Salazar Bodín (Barcelona 1717 –) Padre</p>	<p>Teniente 2º batallón del regimiento de infantería de Lisboa (1735)</p>
3. GENERACIÓN	
<p>José María Salazar Salazar (Manzanos 1752 – Vergara 1787) Socio de número 24 RSBAP</p>	<p>Diputado General Álava</p>
<p>Luis María Salazar Salazar (Vitoria 1758 – Madrid 1838), I. conde de Salazar Hermano</p>	<p>Capitán navío (1802) Intendente General de Marina y consejero del Consejero del Consejo del Almirantazgo (1807) Consejero Consejo de Estado (1823) Secretario del Despacho de Marina (1823 - 1832) Caballero Orden Carlos III (1805)</p>
<p>Josefa Salazar Salazar (Manzanos 1744 – Tolosa 1806) Hermana</p>	<p>Casa con Joaquín Eguía Aguirre (Azcoitia 1733 – Manzanos 1803), socio de número 24 RSBAP y su director (1801 – 1803), diputado general de Guipúzcoa, accionista de la Compañía Guipuzcoana de Comercio de Caracas y académico de honor de la Academia de bellas Artes de San Fernando (ver EGUÍA)</p>
4. GENERACIÓN	
<p>María Manuela Salazar Sánchez Samaniego (Vitoria 1779 – Vitoria 1844) Hija</p>	<p>Casa con Ramón María Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1751 – Vitoria 1824), II. marqués de la Alameda, capitán de infantería (1775), accionista del Banco Nacional de San Carlos, alcalde de Vitoria, diputado general Álava (ver URBINA)</p>
<p>Escolástica Salazar Sánchez Samaniego (Laguardía 1777 – Tolosa 1859) Hija</p>	<p>Casa con Manuel José Zavala Acedo (Villafranca del Oria 1772 – Altzo 1842), III. conde de Villafuertes, diputado general de Guipúzcoa, jefe</p>

²³ FUENTES: CADENAS VICENT, Vicente: *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III...*, Tomo XIII, p. 152; Tomo XI, p. 188; CADENAS VICENT, Vicente: *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Tomo II, op. cit., p. 205; ídem, *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII...*, op. cit., Tomo II, pp. 124; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: *Relación de Diputados Generales...*, op. cit.; PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina...*, Tomo III, op. cit., pp. 465-469; URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales...*, op. cit., pp. 336-369; URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles...*, op. cit., p. 311-312; ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana. La sociedad vasca del siglo XIX...*, op. cit., pp. 153, 155-157; *Árbol Genealógico – Enredo*: <http://www.enredo.es/gendb/> [Consultado 26/06/2017]; AGS, EST, Lib. 484, fol. 213v; AGS, DGT, inv. 2, Leg. 20; AGMAB, Leg. 620, exp. 1109; AGMS, Sección 1ª, Leg. G-62; S-334; AHN Consejos, Lib. 13, 28; AHN, FC. Hacienda, Leg. 2763, exp. 809; ATHA, Fondo Samaniego, C. 44-20; C. 48-38; Base de Datos Fichoz.

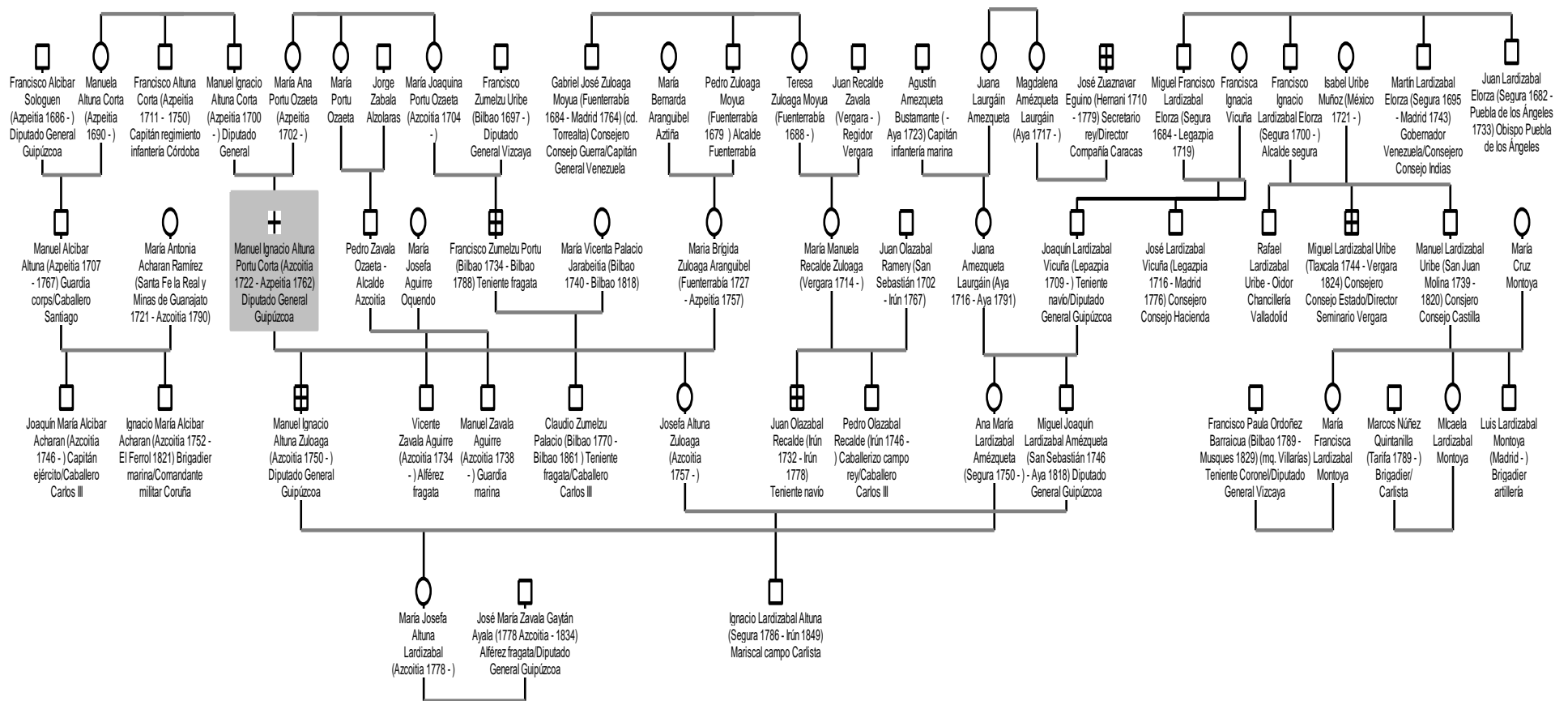
	político Guipúzcoa, prócer del reino (1834); hijo de José Martín Zavala Aramburu (San Martín de Urdaneta 1735 – 1777), teniente de fragata y sobrino de José Zavala Aramburu (Villafranca 1744 – 1792), brigadier de marina (1789)
Romualdo Gainza Salazar (Laguardia 1795 – Vergara 1842) Sobrino	Subteniente regimiento infantería Granada
5. GENERACIÓN	
Luciano Salazar Zavala (Vitoria 1804 – Labastida 1857) Nieto	Agregado embajada Desde, Estados Unidos, Londres (1827 - 1832) Oficial 6º Secretaría Despacho Marina Caballero Gran Cruz Carlos III
Teotiste Urbina Gaytán de Ayala (Vitoria 1797 – Vitoria 1825), III. marquesa de la Alameda Sobrina nieta	Casa con Iñigo Ortés Velasco Esquivel (Orduña 1787 – Vitoria 1858), paje rey José I (1808), senador por Álava (1839), gentilhombre cámara reina (1845), Caballero Orden Carlos III (Ver ESQUIVEL)

Genealogías familiares de los 24 socios de número de la Bascongada *

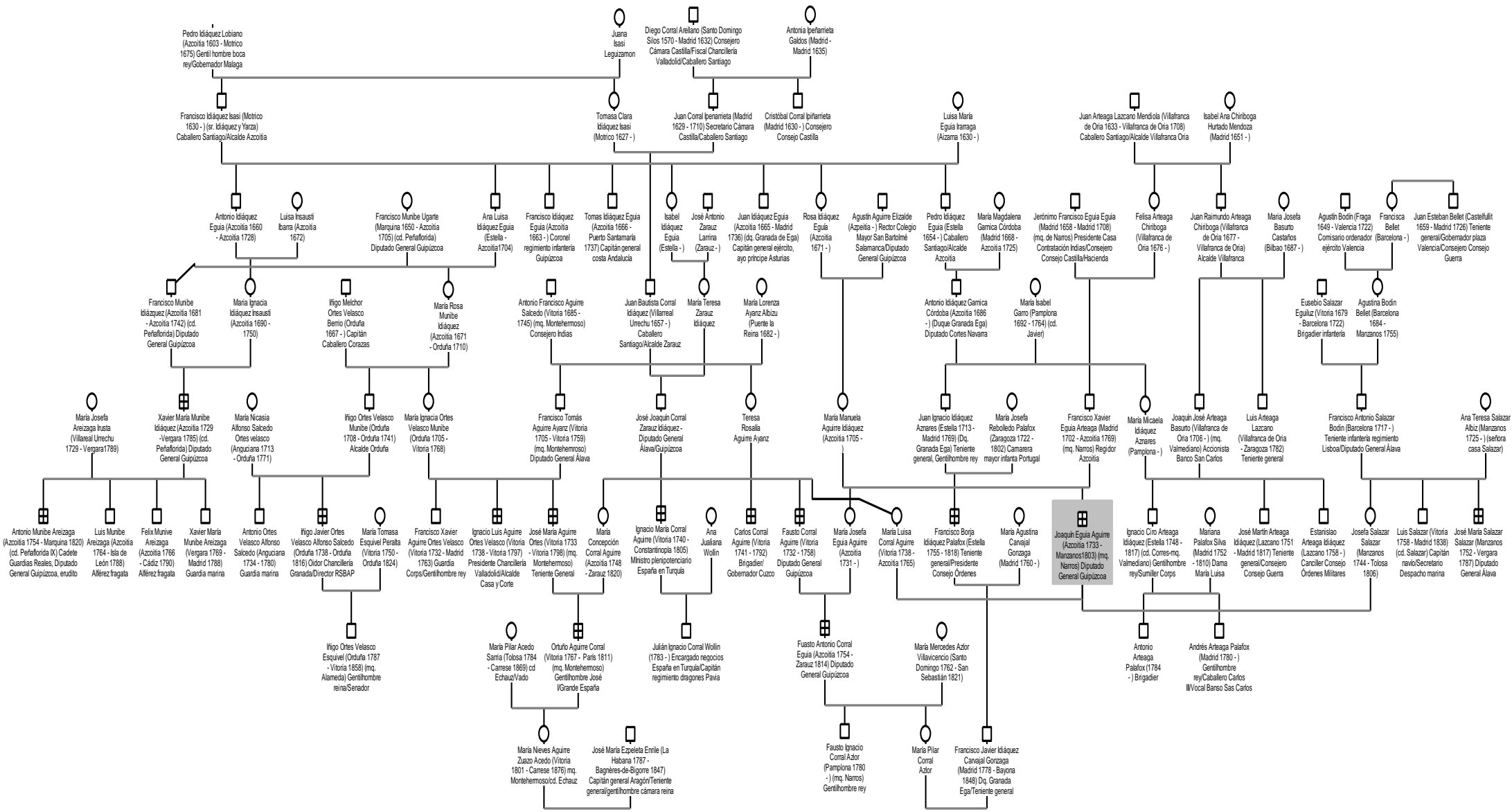
* De igual manera que en las tablas, en los cuadros genealógicos se ha tendido a representar a aquellos parientes con carreras fuera de las tierras vascas, salvo en el caso necesario de insertar a mayorazgos locales para realizar el nexo necesario entre las siguientes generaciones o familias relacionadas. Asimismo, señalamos en modo sombreado al socio de número de la Bascongada y marcamos en forma de cruz griega a todos aquellos que fueron socios de número, supernumerarios, veteranos, de mérito, beneméritos, honorarios y profesores/literatos de la RSBAP.



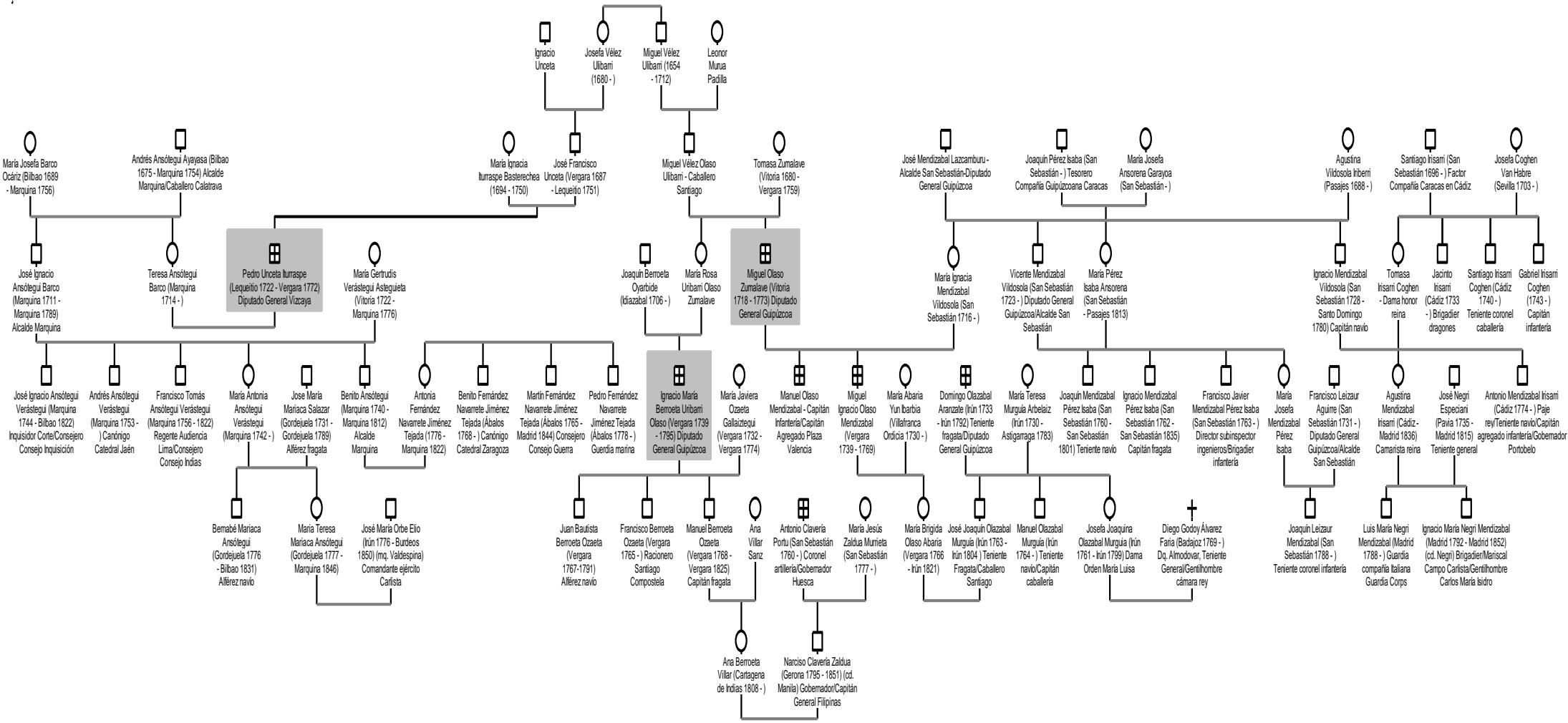
Genealogía I: MUNIBE-IDIAQUEZ



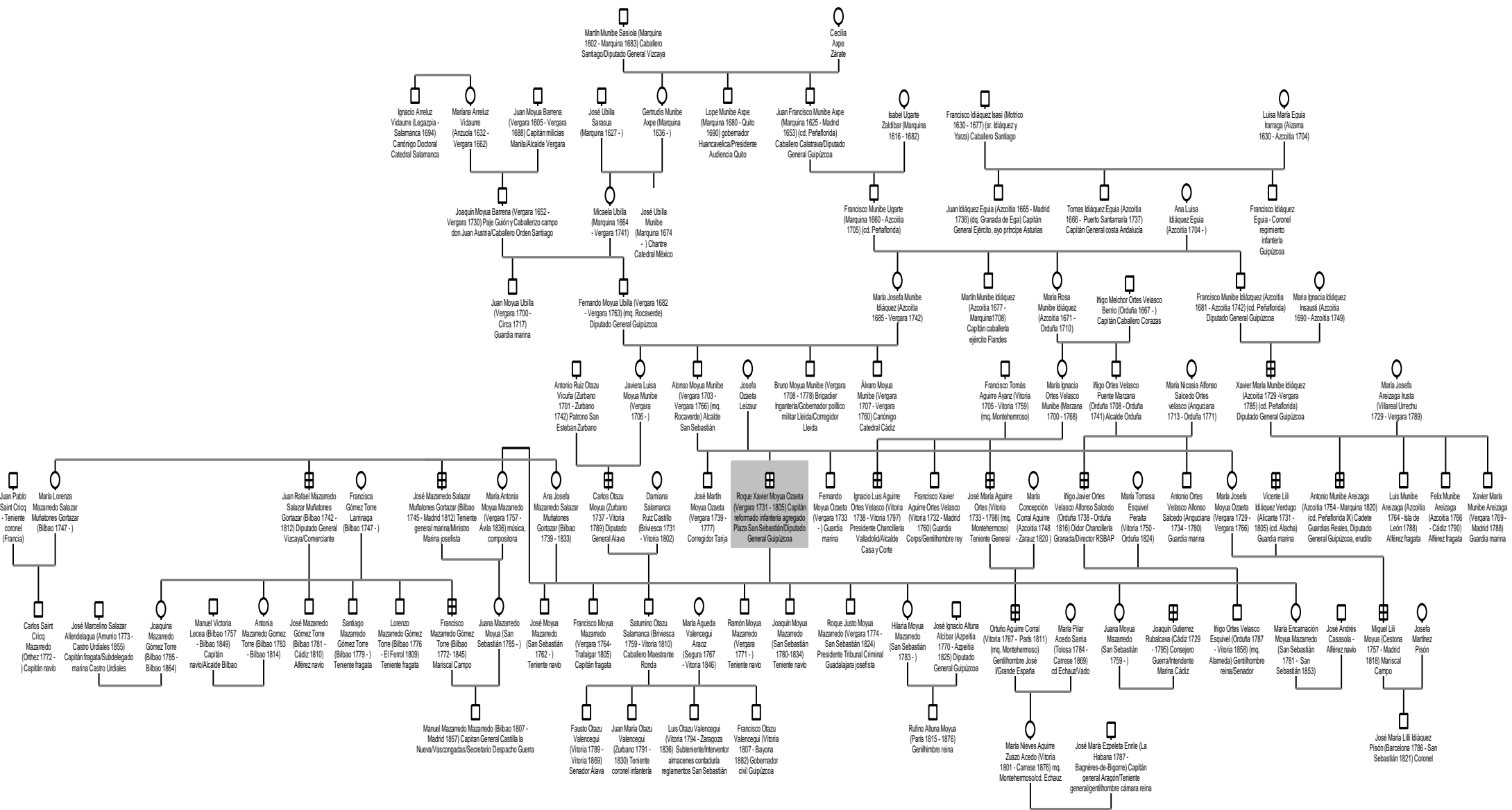
Genealogía II: ALTUNA



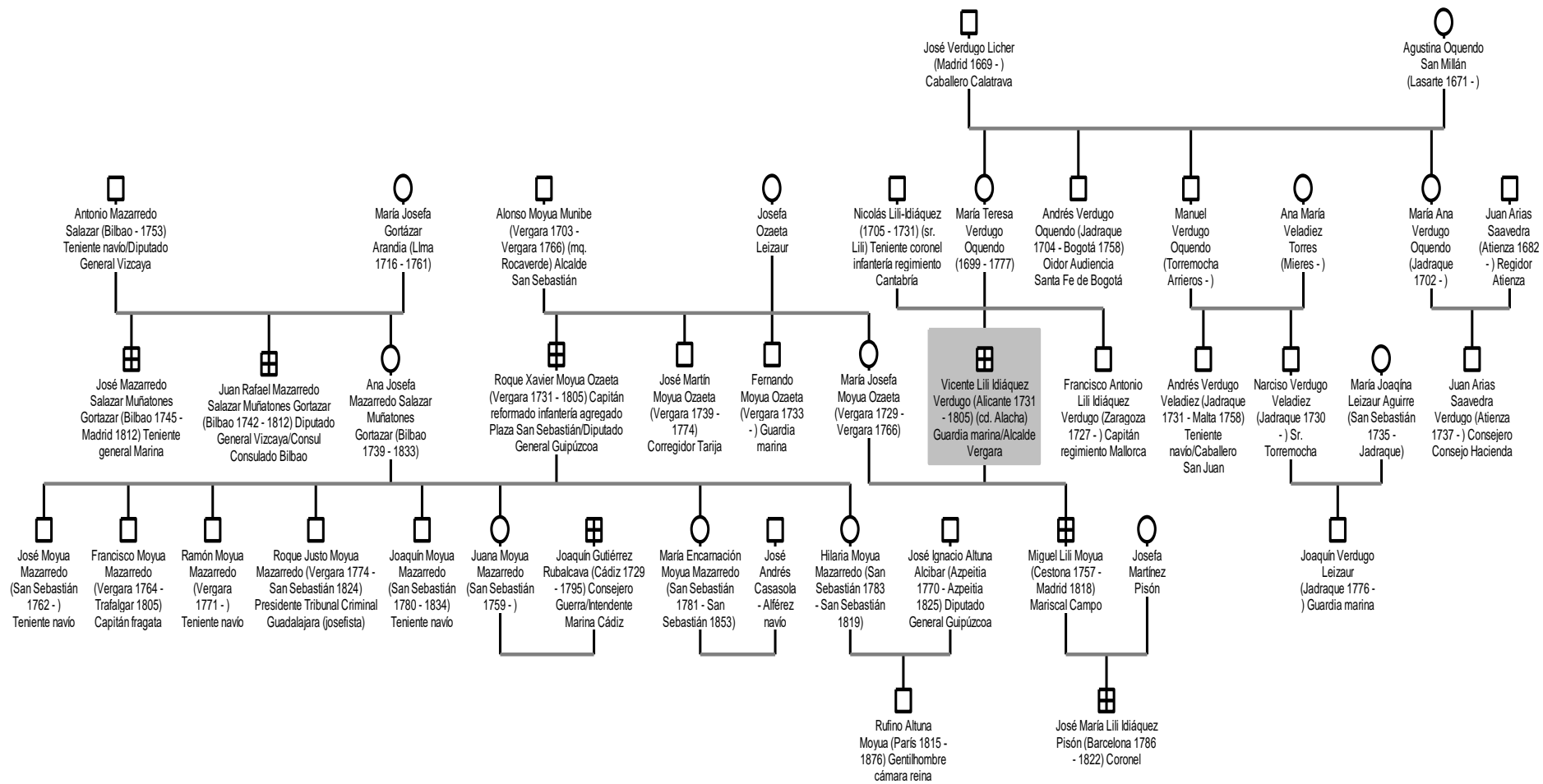
Genealogía III: EGUÍA



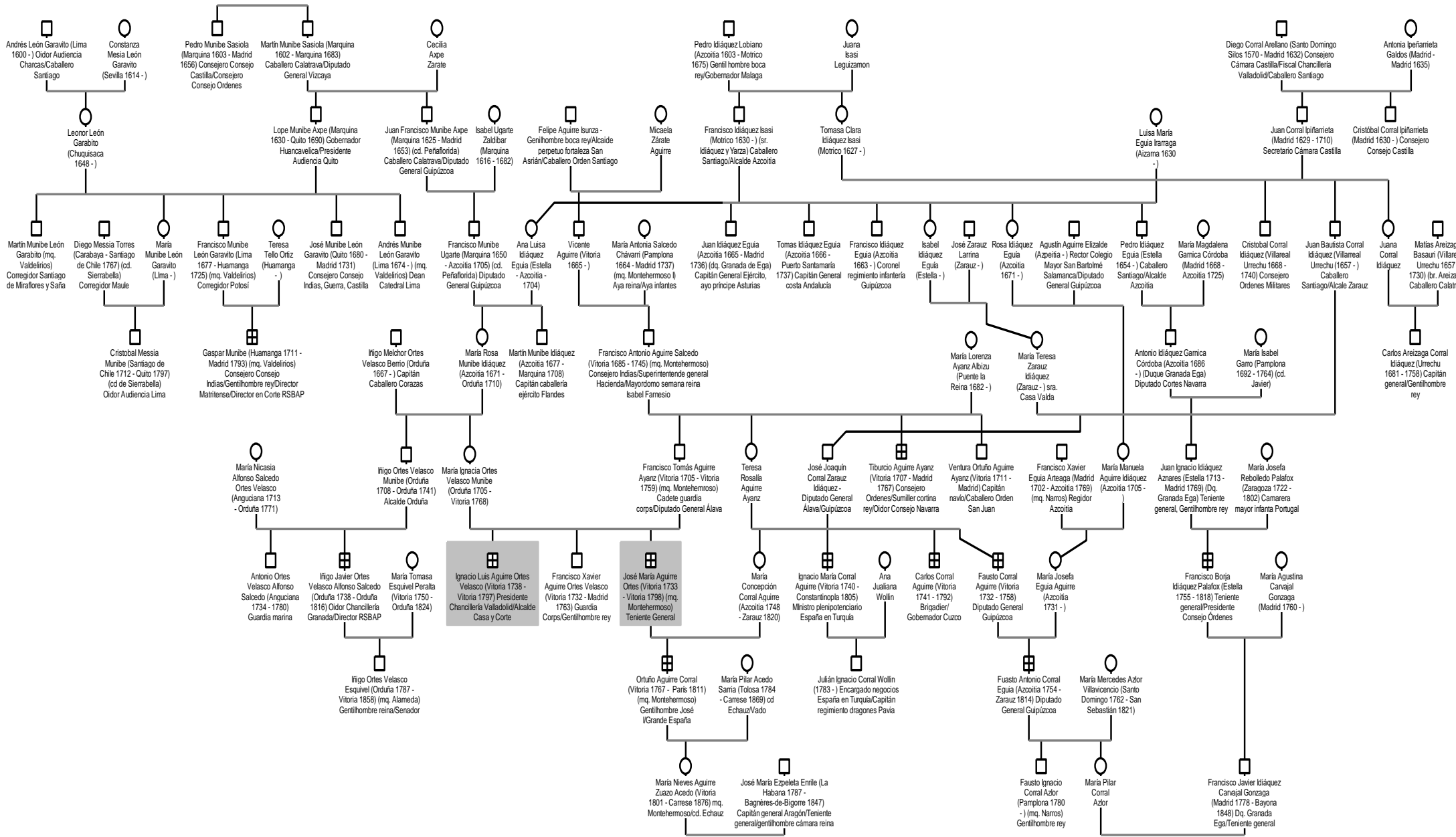
Genealogía IV: UNCETA-OLASO-BERROETA



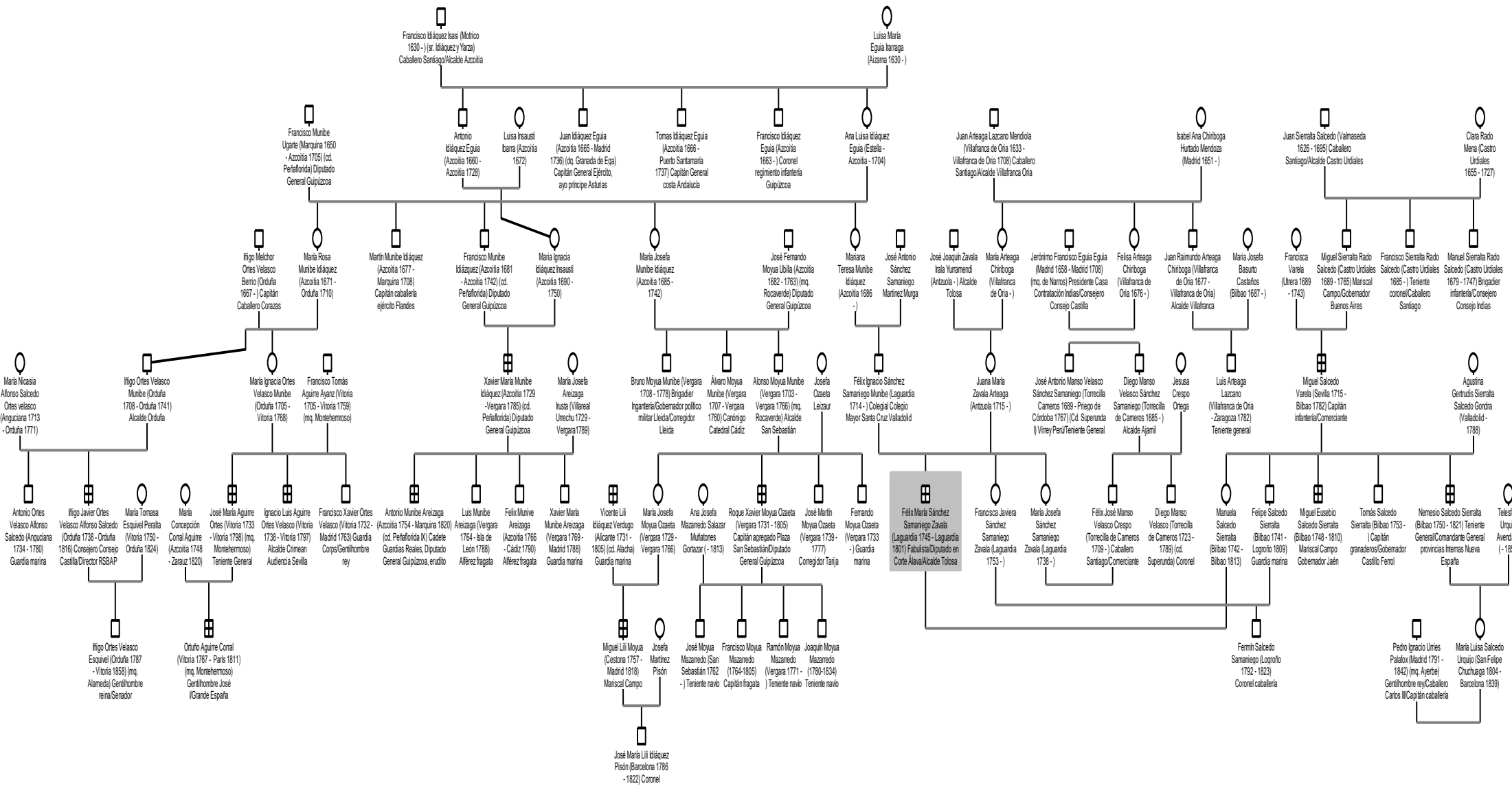
Genealogía V: MOYÚA



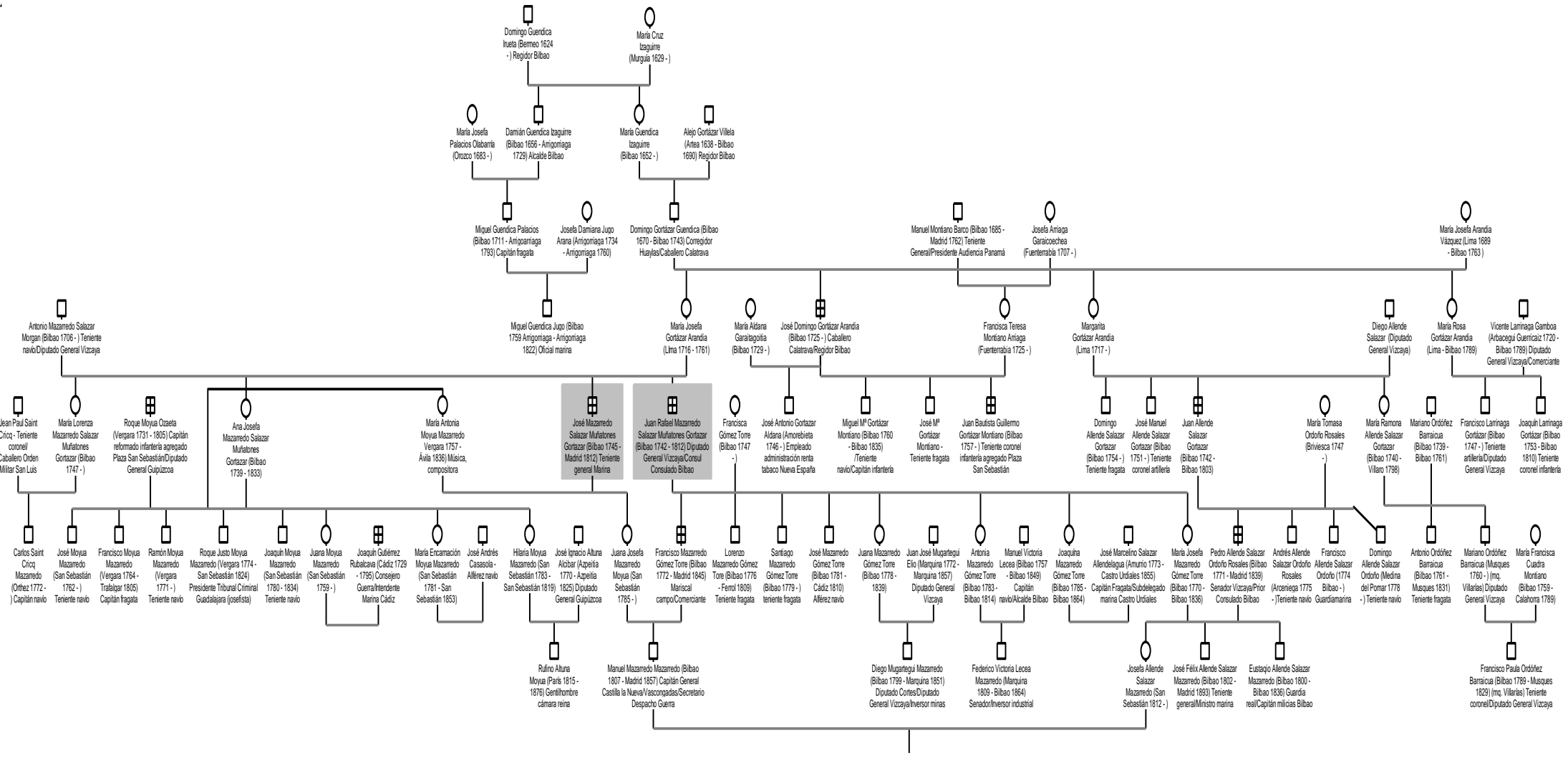
Genealogía VII: LILI



Genealogía VIII: AGUIRRE

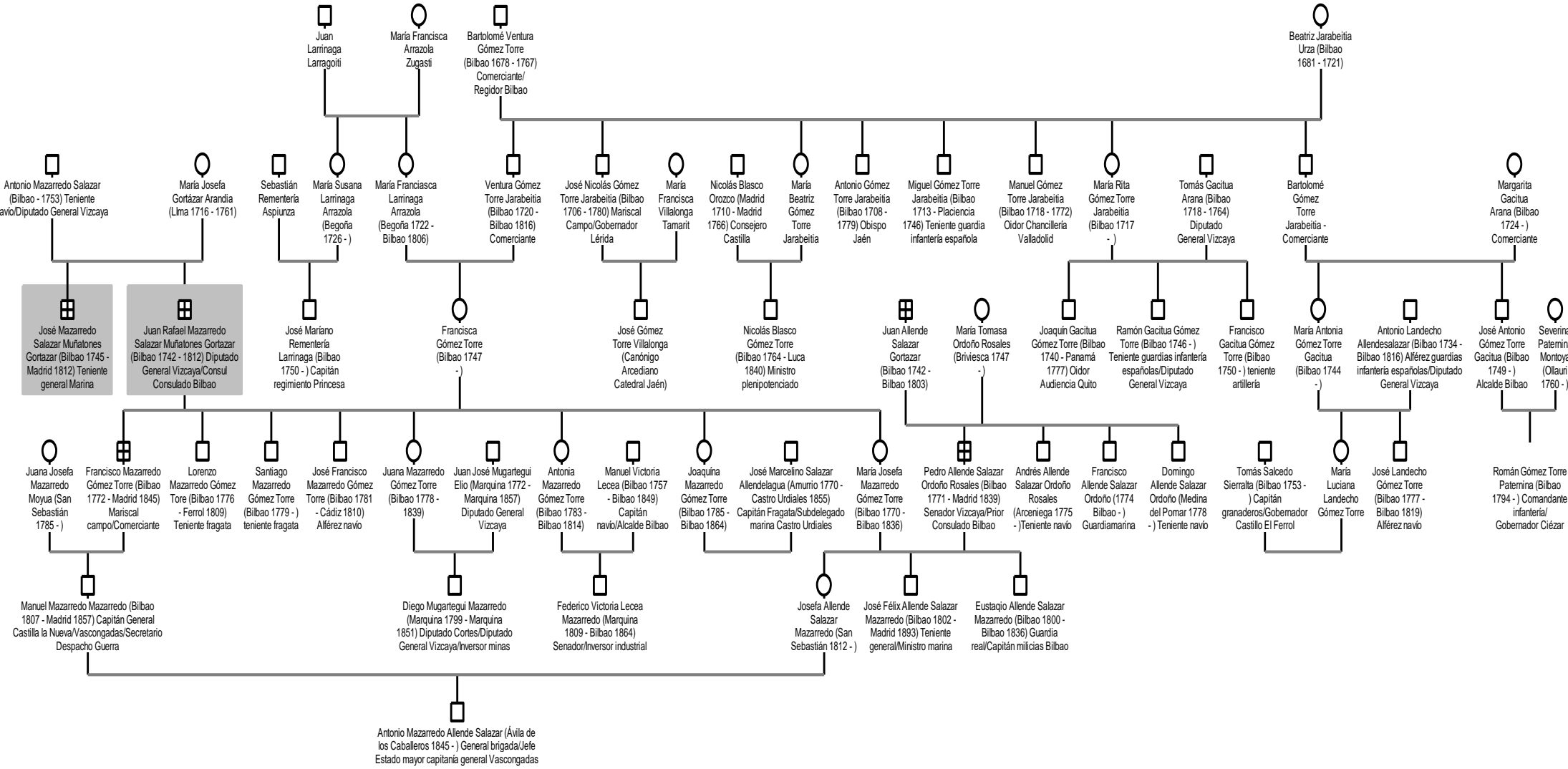


Genealogía IX: SÁNCHEZ SAMANIEGO

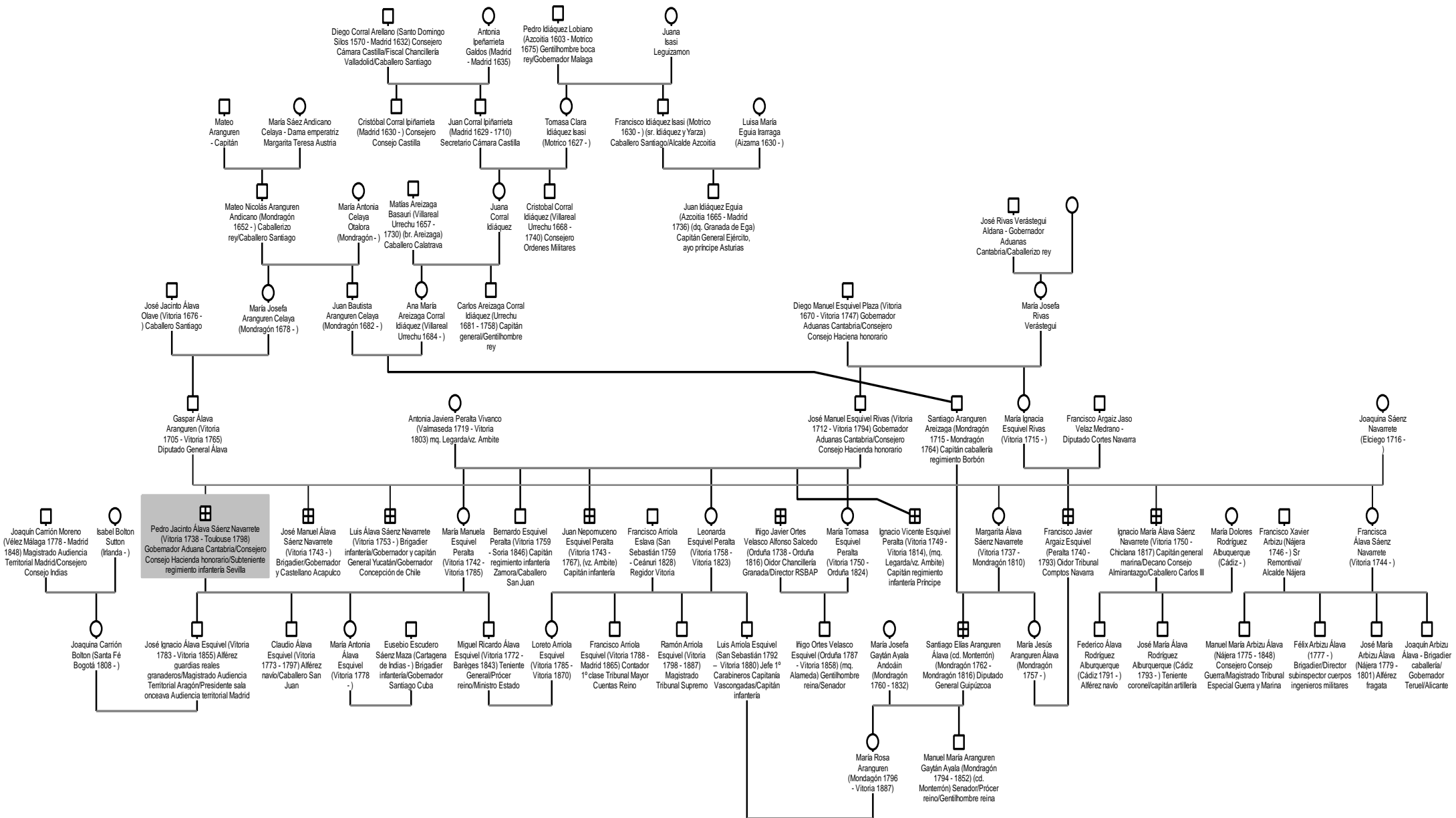


Antonio Mazarredo Allende Salazar (Ávila de los Caballeros 1845 -) General brigada/Leñe Estado mayor capitán general Vascongadas

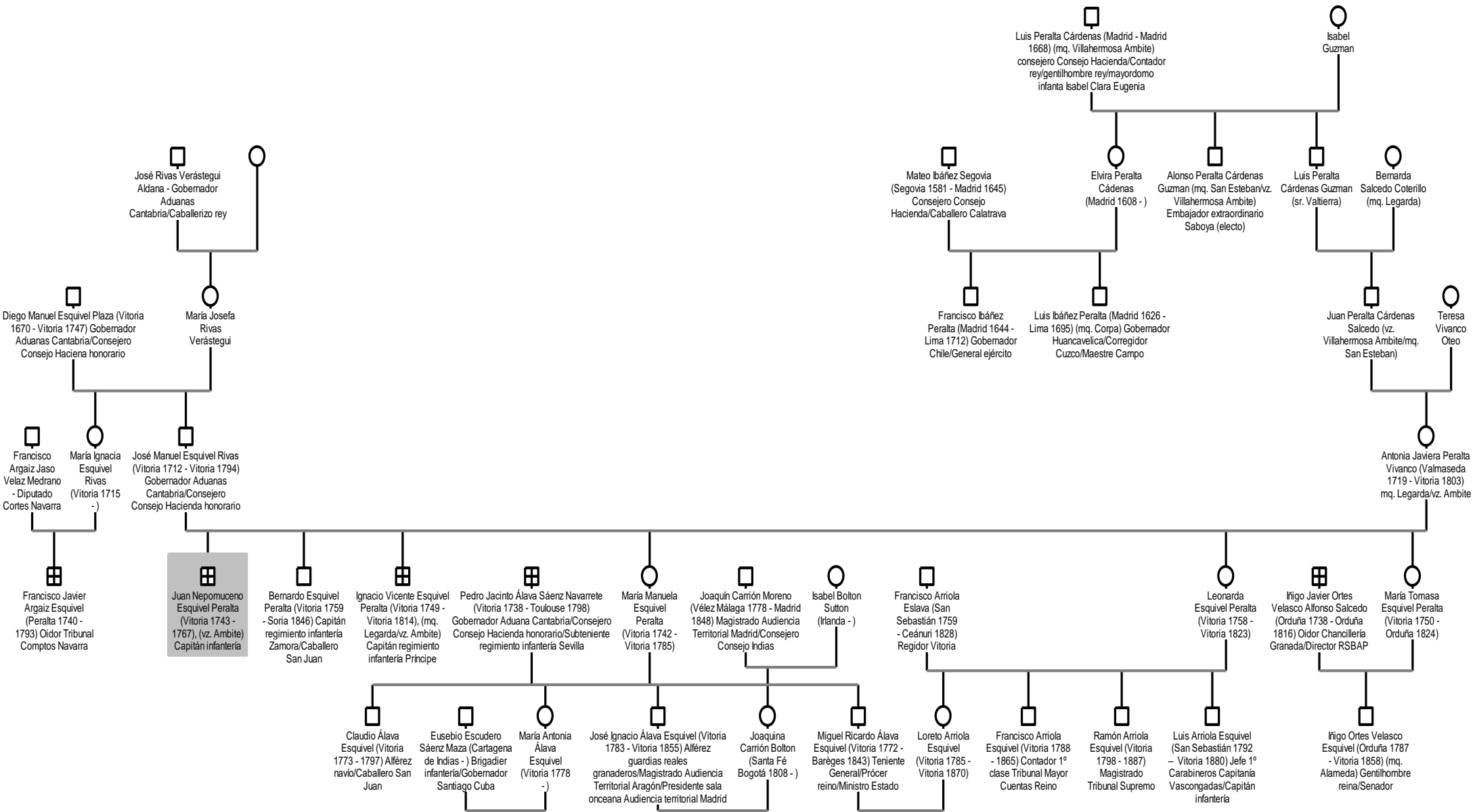
Genealogía X: MAZARREDO (I)



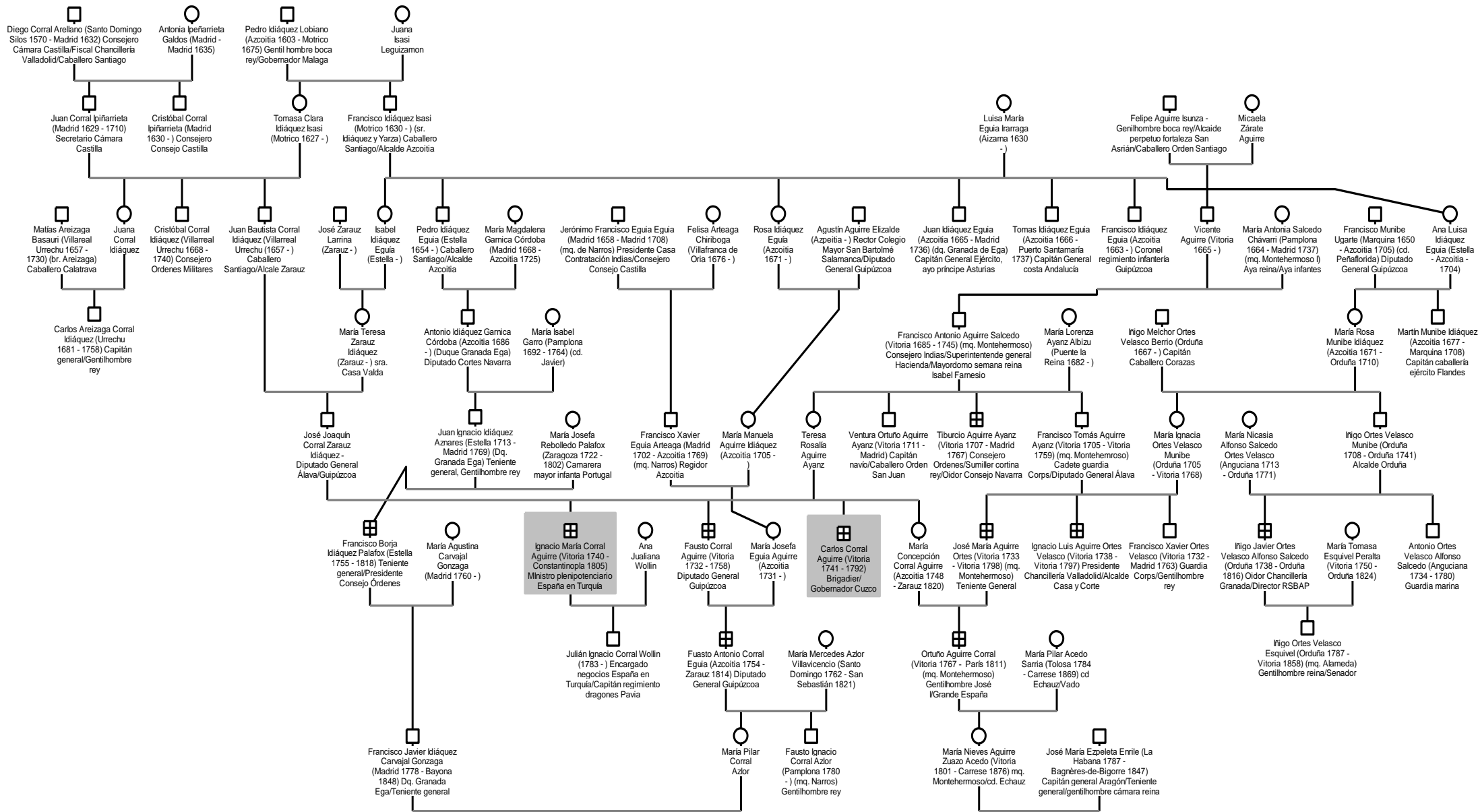
Genealogía X: MAZARREDO (II)



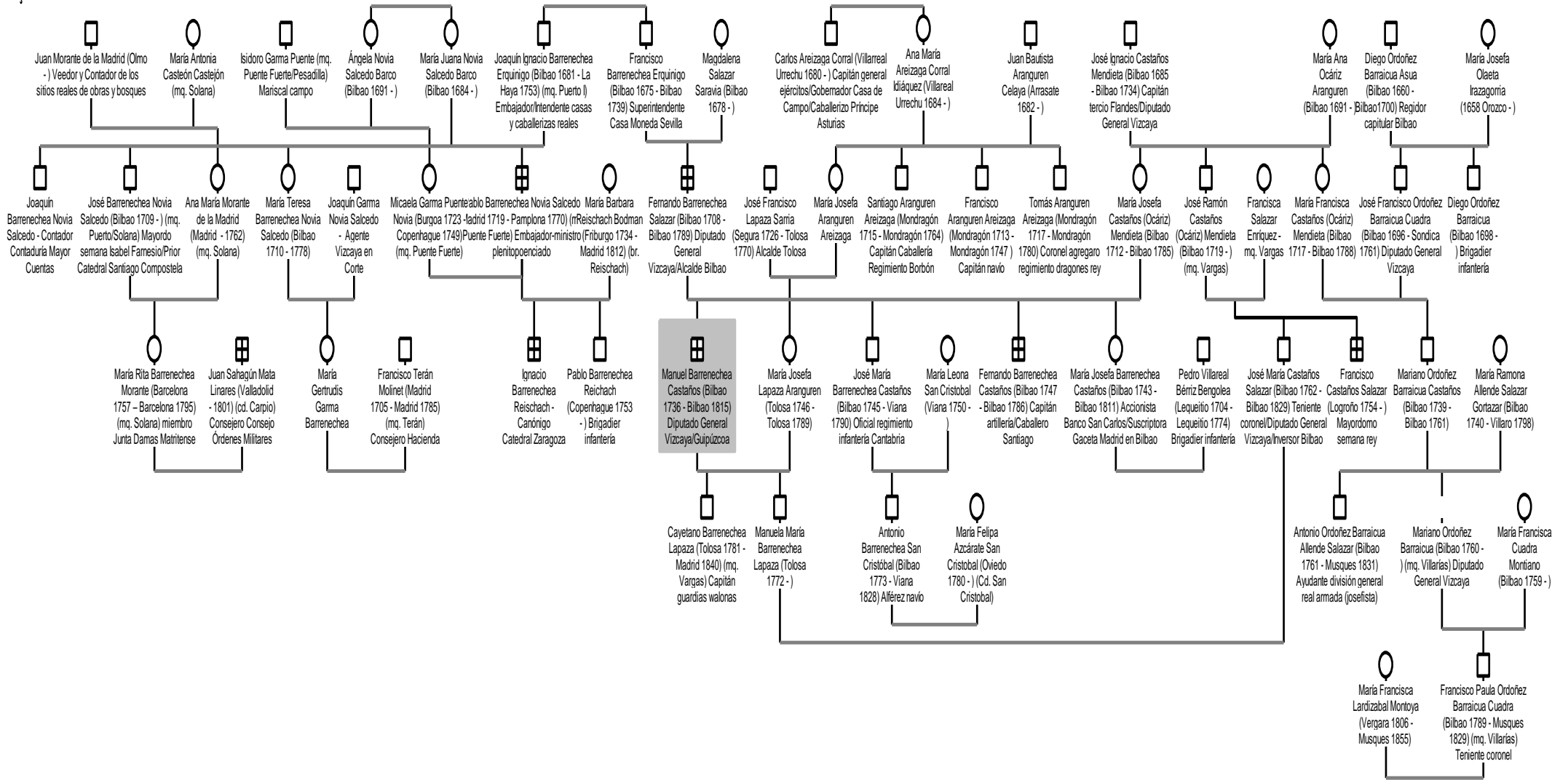
Genealogía XI: ÁLAVA



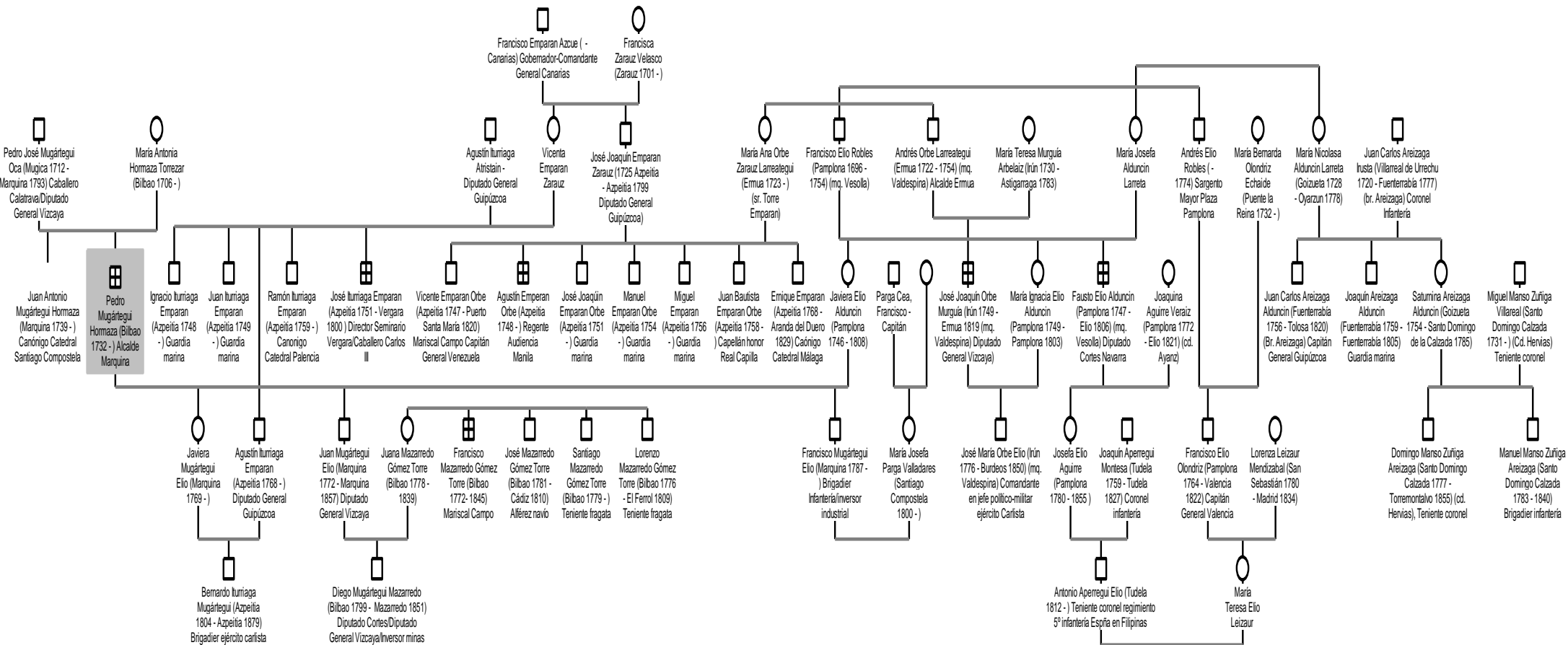
Genealogía XII: ESQUIVEL



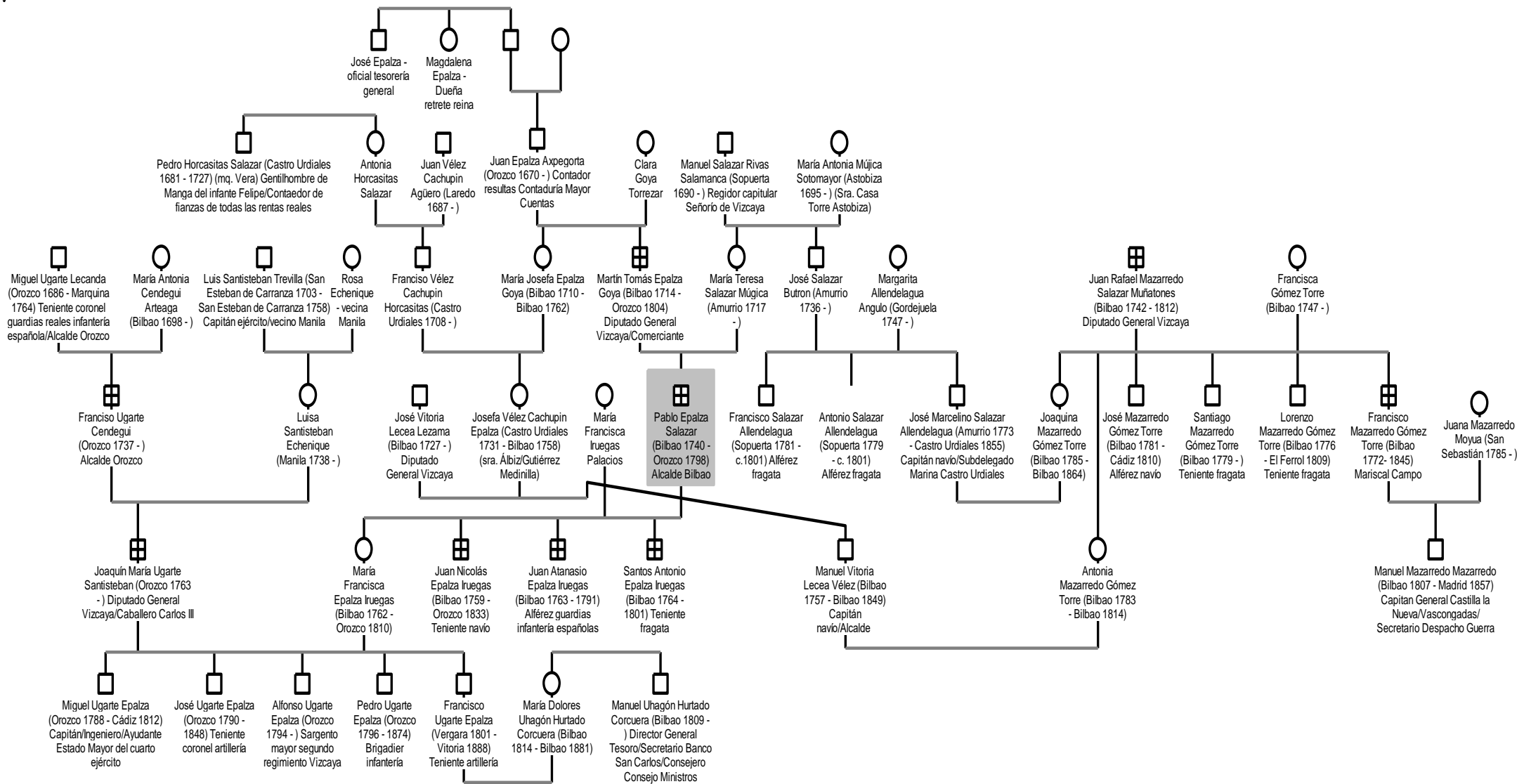
Genealogía XIII: CORRAL



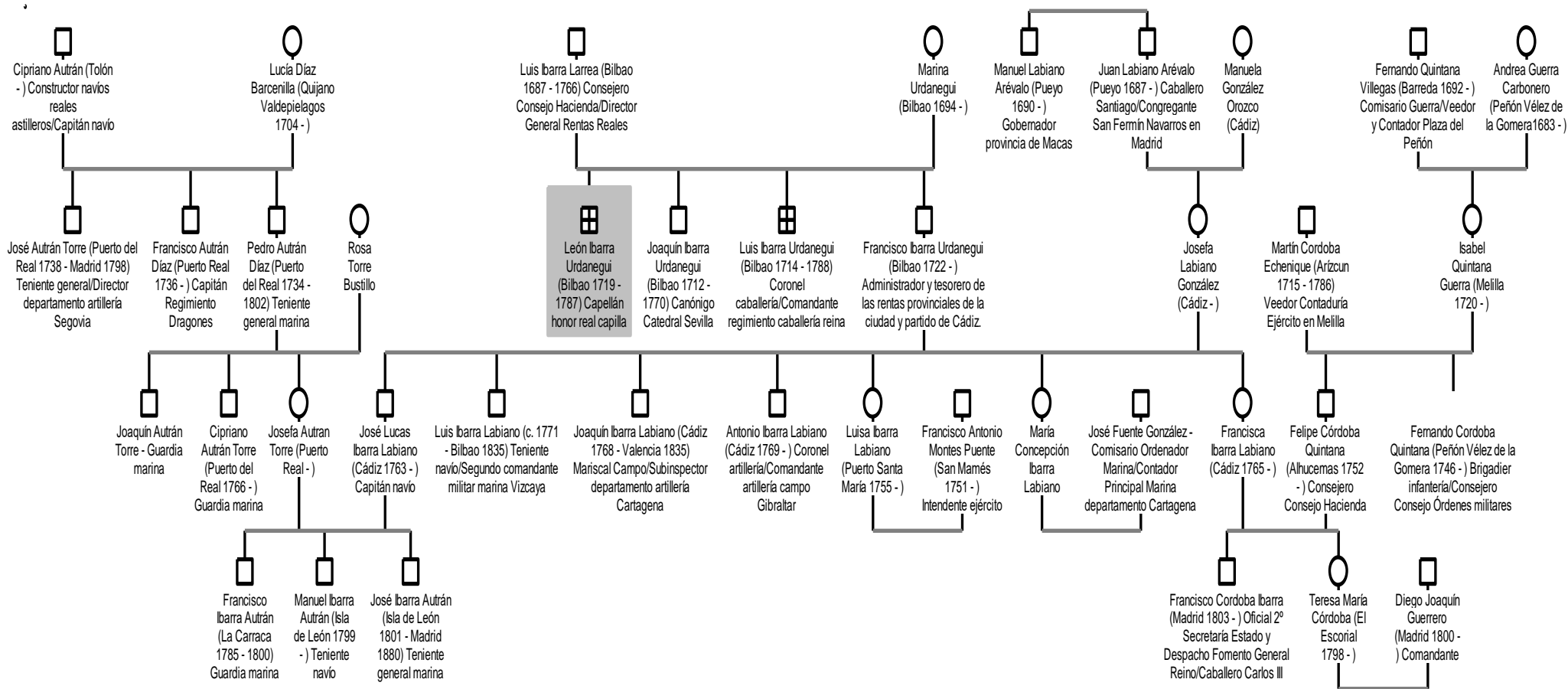
Genealogía XIV: BARRENECHEA



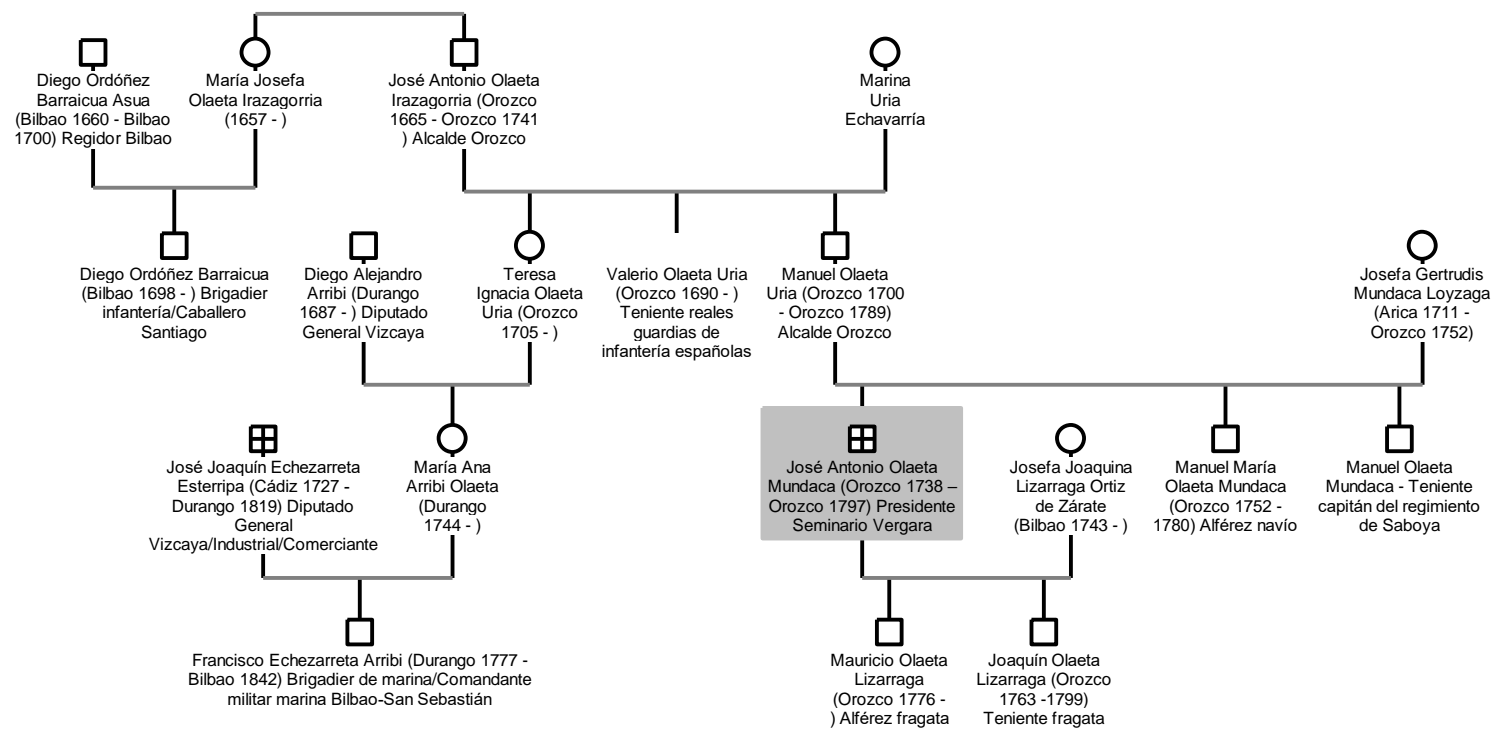
Genealogía XVI: MUGÁRTEGUI



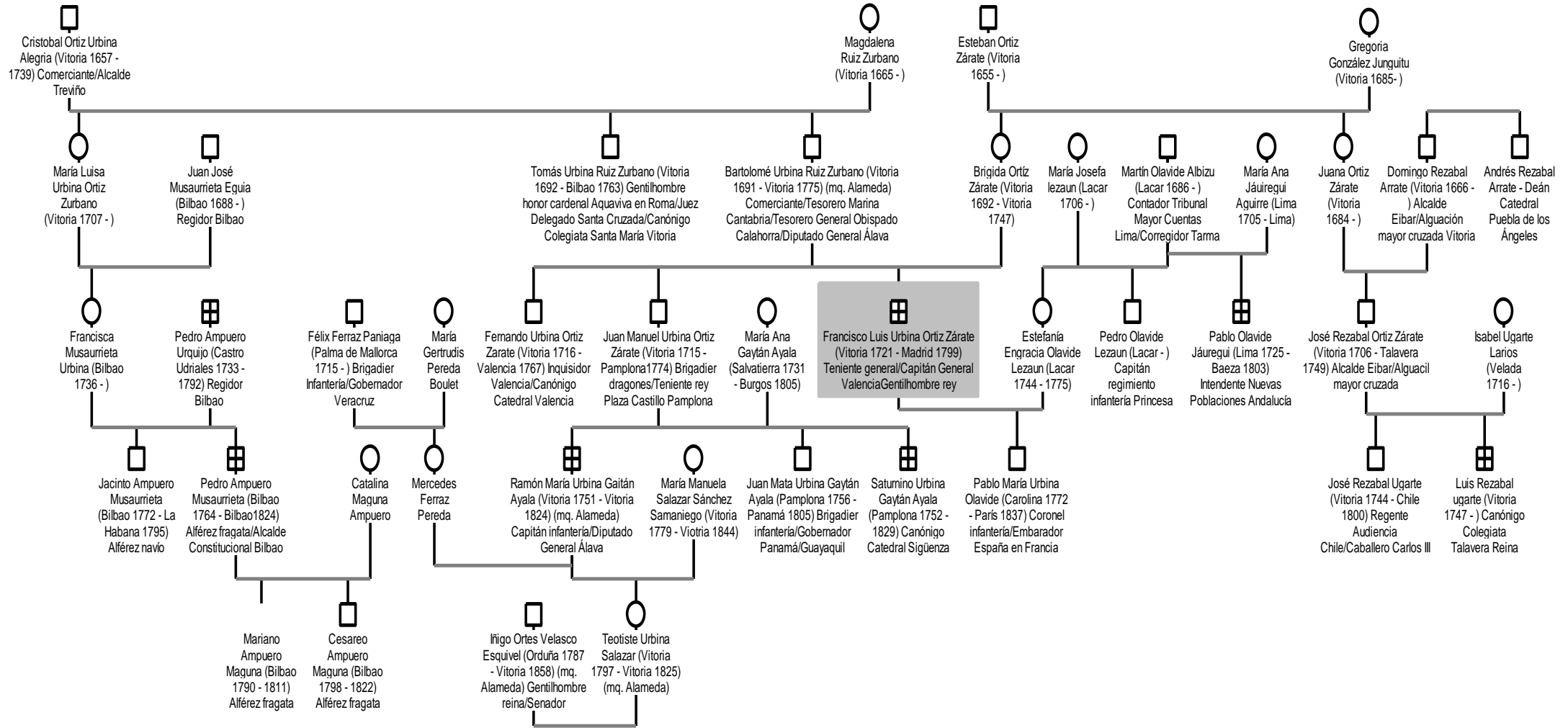
Genealogía XVII: EPALZA



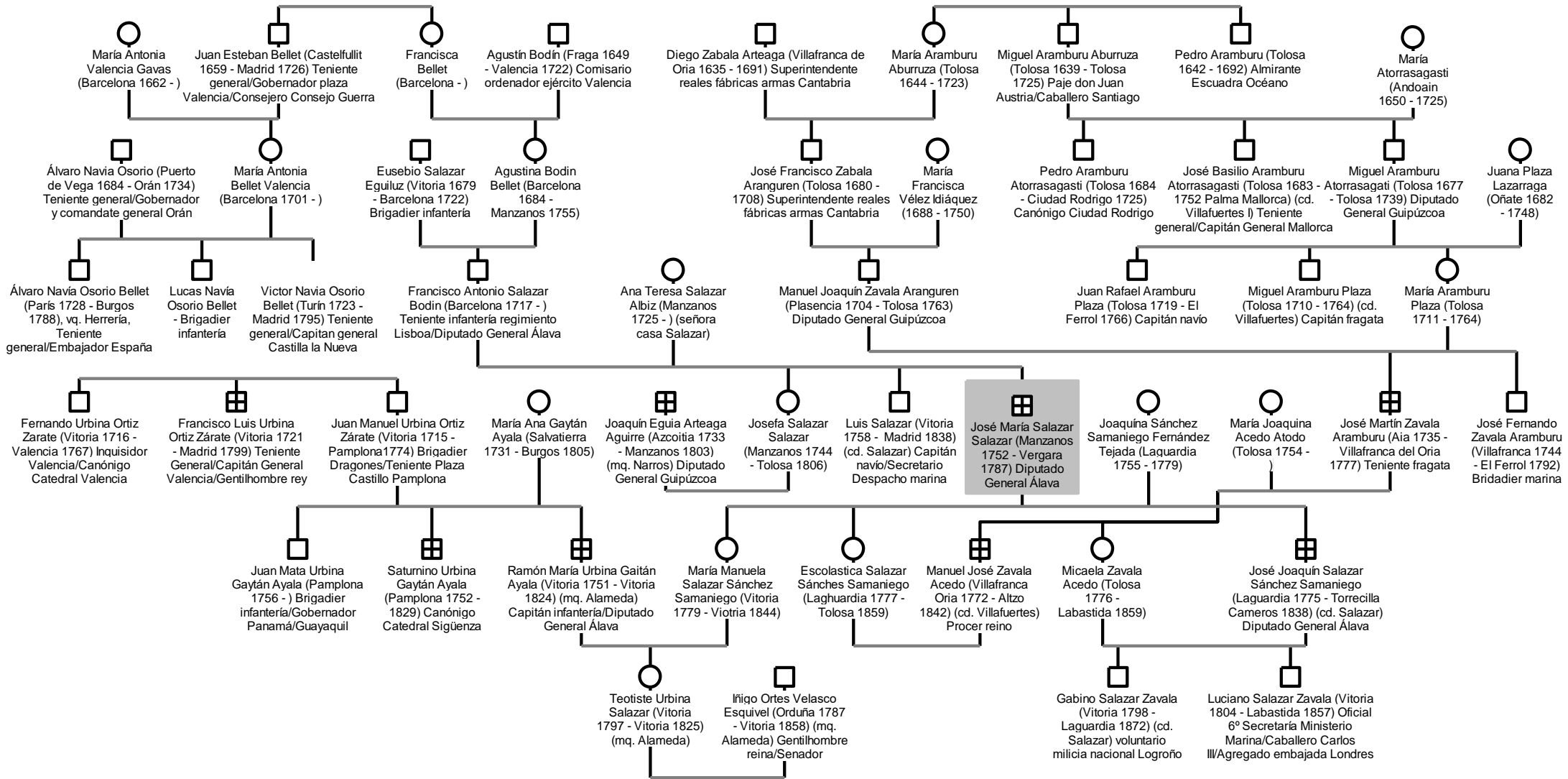
Genealogía XVIII: IBARRA



Genealogía XIX: OLAETA



Genealogía XX: URBINA



Genealogía XXI: SALAZAR

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

BASE DE DATOS FICHOZ

00006316; 00004698; 00080469; 00010705; 00035815; 00003587; 00103546;
00030154; 00025130; 00025513; 00009150; 00003025; 00076291; 00021191;
000038883; 00020858; 00061857; 00051574; 00011209; 00001217; 00086809;
00000439; 00071689; 00009305; 00030075; 00002526; 00010285; 00004143;
00000421; 00011063; 00035060; 00002598; 00005494; 00005119; 00010410;
00004349; 00010669; 00001329; 00039820; 00011082; 00071683; 00025103;
00005059; 00020322; 00060049; 00082903; 00114184; 00032882; 00010479;
00094826; 00011618; 00019067; 00012492; 00000390.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

ARCHIVO FORAL DE BIZKAIA

Gobierno y Asuntos Eclesiásticos

AFB ADM, Lib. 131.

Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar (Administración de Bizkaia)

AFB, AQ, 853, exp. 44.

AFB, AQ, 870, exp. 18.

Fondo Gortázar (Familias)

AFB, Familiar, Gortázar, 2440/3.

AFB, Familiar, Gortázar, 2456/16.

AFB, Familiar, Gortázar, 2486/17.

Fondo Longa (Familias)

AFB, Longa, C. 78.

Corregidor (Judicial)

AFB, JCR, 783, exp. 30.

ARCHIVO GENERAL DE GIPUZKOA

Juntas y Diputación

AGG, JD, 156/T. I.

AGG, JD, 159/T. I.

AGG, JD, 163/T. I.

Fondo carlista

AGG, CA, 204, 1.

AGG, CA, 205, 1.

ARCHIVO GENERAL DE LA MARINA ÁLVARO DE BAZÁN

Personal: Cuerpo General

AGMAB, Cuerpo General, 620/1, 23, 49, 53, 65, 68, 96, 147, 210, 263, 269, 291, 353, 362, 381, 519, 530, 567, 568, 569, 620, 526, 568, 569, 620, 631, 686, 724, 756, 814, 819, 847, 848, 853, 1069, 1075, 1107, 1109, 1117, 1225, 1158, 1196, 1263, 1267, 1297.

Personal: Cuerpo del Ministerio (Intendencia)

AGMAB, Intendencia, Cuerpo del Ministerio, 3268/165.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

Expedientes Personales: Sección 1ª

AGMS, Sección 1ª, Leg. A-40; A-533; A-533, exp. 03, 05, 06; A-580, exp. 02; A-600; A-1027; A-1543; A-1545, exp. 07, 11; A-2012; A-2166, exp. 07; A-2169; A-2179; A-2363; A-2493; A-2525.

AGMS, Sección 1ª, Leg. B-572; B-592; B-893; B-893, exp. 04; B-1003; B-1334; B-1504; B-2148; B-2260; B-2792.

AGMS, Sección 1ª, Leg. C-293; C-293, exp. 01; C-2013; C-2544; C-2645; C-2771; C-3417, exp. 01; C-3716; C-3717.

AGMS, Sección 1ª, Leg. D-1074.

AGMS, Sección 1ª, Leg. E-119; E-120; E-152; E-163; E-324; E-365; E-394; E-396; E-1247; E-1326; E-1454; E-1669; E-1677.

AGMS, Sección 1ª, Leg. F-1232; F-1871.

AGMS, Sección 1ª, Leg. G-62; G-2111, exp. 02, 04; G-2112; G-3754, exp. 01, 02; G-3792; G-4233, exp. 01; G-4284, exp. 02.

AGMS, Sección 1ª, Leg. I-75, exp. 01; I-87; I-91; I-91, exp. 01; I-489; I-579; I-585.

AGMS, Sección 1ª, Leg. J-36; J-37; J-349; Leg. J-349, exp. 02.

AGMS, Sección 1ª, Leg. L-314; L-359; L-359, exp. 10; L-506, exp. 01; L-730, exp. 01; L-755, exp. 01; L-1681, exp. 03.

AGMS, Sección 1ª, Leg. LL-295.

AGMS, Sección 1ª, Leg. M-390, exp. 03; M-400; M-1696; M-2215, exp. 08; M-2218, exp. 15; M-2386, exp. 03; M-2392, exp. 55; M-2490, exp. 60; M-2644, exp. 48; M-2645, exp. 05; M-3084; M-3216; M-3217; M-3399; M-4231; M-4697.

AGMS, Sección 1ª, Leg. O-138; O-158; O-311, exp. 02; O-409; O-422; O-753; O-886, exp. 02, 03.

AGMS, Sección 1ª, Leg. P-159; P-658; P-2035; P-2412; P-2495; P-2604; P-2780.

AGMS, Sección 1ª, Leg. Q-96.

AGMS, Sección 1ª, Leg. R-1467; R-1242; R-1675.
AGMS, Sección 1ª, Leg. S-334; S-436; S-440; S-618; S-1231; S-2799; S-2911; S-2961.
AGMS, Sección 1ª, Leg. T-11; T-229; T-1158.
AGMS, Sección 1ª, Leg. U-131; U-133; U-133, exp. 01; U-137, exp. 02; U-197; U-231.
AGMS, Sección 1ª, Leg. Z-262, exp. 04.

Expedientes Personales (Colección de Célebres)

AGMS, Célebres, Caja 03, exp. 04.
AGMS, Célebres, Caja 98, exp. 01.

ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO REAL

Papeles reservados Fernando VII

AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 1.
AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 96.
AGP, Reinados, Papeles reservados Fernando VII, T. 102.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Dirección General del Tesoro

AGS, DGT, inv. 2, Leg. 18, 20, 35, 36, 40, 44, 54, 60, 61, 64, 65, 67, 70, 79, 87, 91, 96.
AGS, DGT, inv. 13, Leg. 2.
AGS, DGT, inv. 24, Leg. 126, 264.
AGS, DGT, inv. 39, Leg. 14.

Dirección General de Rentas

AGS, DGR, I, Leg. 2281.
AGS, DGR, II, Leg. 387, 4661.

Gracia y Justicia

AGS, GYJ, Leg. 305, 328, 914, 915.

Secretaría de Guerra

AGS, SGU, Leg. 2495, carpeta 8.
AGS, SGU, Leg. 2653, carpeta 7.
AGS, SGU, Leg. 5451.

Secretaría de Estado

AGS, EST, Lib. 415, 439, 484, 487.

Secretaría de Marina

AGS, SMA, Leg. 2, exp. 96, 100, 103, 227, 263.

AGS, SMA, Leg 13, exp. 32, 129.

AGS, SMA, Leg. 24, exp. 314.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Consejos

AHN, Consejos, Lib. 732, 735, 736, 737, 738, 2375.

AHN, Consejos, Leg. 3658, exp. 11.

AHN, Consejos, Leg. 6318.

AHN, Consejos, Leg. 11871.

AHN, Consejos, Leg. 11938.

AHN, Consejos, Leg. 11939.

AHN, Consejos, Leg. 11940.

AHN, Consejos, Leg. 15454, exp. 10, 66.

AHN, Consejos, Leg. 19416, exp. 4.

AHN, Consejos, Leg. 51536.

AHN, Consejos, Leg. 51538.

AHN, Consejos, Leg. 52467.

Estado

AHN, Estado, Leg. 5272, exp. 147.

Hacienda

AHN, FC, Hacienda, Leg. 2763/2, exp. 809.

AHN, FC, Hacienda, Leg. 3001, exp. 69.

AHN, FC, Hacienda, Leg. 3051, exp. 171.

AHN, FC, Hacienda, Leg. 6022.

Inquisición

AHN, Inquisición, Lib. 431, 444, 477, 451, 478.

AHN, Inquisición, Leg. 3456, exp. 2.

Expedientes de Caballero

AHN, OM, Caballeros, Santiago, exp. 861, 1552.

AHN, Estado, Carlos III, exp. 1143, 1414, 1548, 2167.

AHN, OM, Expedientillos, 12363, 12367.

Justicia

AHN, FC, Justicia, Magistrados, Jueces, 4246, exp. 111.

Universidades

AHN, Universidades, Lib. 1304, exp. 276.

ARCHIVO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Fondo Histórico General

ATHA, DH, 1015-4.15, 16, 36, 67.
ATHA, DH, 1076-1.
ATHA, DH, 1225-2.18.
ATHA, DH, 1261-5.33.

Fondo Prestamero

ATHA, Prestamero, C. 10-23.
ATHA, Prestamero, C. 23-7.
ATHA, Prestamero, C. 23-9.2.

ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 31-23.
ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 32-15.
ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 34-10, 11.
ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 36-21.
ATHA, Prestamero, Epistolario, C. 37-12.

ATHA, Prestamero, Vidal-Abarca, C.1.

Fondo Samaniego

ATHA, Fondo Samaniego, C. 44-19, 20, 21, 23.
ATHA, Fondo Samaniego, C. 48-38.
ATHA, Fondo Samaniego, C. 49-13, 17.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EUSKADI (Dokuklik)

Archivo de la Casa de Murguía, Valdespina, Moderno, Registro 3, letra C-46.

ARCHIVES NATIONALES (France)

AN, F7, 12042.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- Ayuntamiento de Bilbao, *Compendio histórico de los servicios de la villa de Bilbao en la guerra con la nación francesa*, Bilbao, 1800.
- CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, Imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, Tomo II, 1834 [1826-1827].
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Naufragios de la Armada Española. Relación histórica formada con presencia de los documentos oficiales que existen en el Ministerio de Marina*. Prólogo de Carlos Alberto Hernández Oliva, Andalucía, Renacimiento, 2009 [1867].
- GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José: *Memorias*, Revista de Occidente, Madrid, vol. I. Edición, prólogo, apéndices y notas de Álvaro Alonso-Castrillo, 1953.
- GIRÓN, Pedro Agustín, Marqués de las Amarillas: *Recuerdos (1778-1837)*, edición de F. Suárez y A.M. Berazaluze, Pamplona, EUNSA, vol. I, 1978.
- GODOY, Manuel: *Memorias de don Manuel Godoy. Príncipe de la Paz...*, París, Librería americana de Lecointe y Lasserre, Tomos I, IV-V, 1836, 1839.
- GUERRA SANDOVAL, Juan Alfonso: *Memorial de la calidad y servicios de la Casa de Salazar y Muñatones, y principalmente de los ascendientes de Don Domingo Antonio de Salazar y Muñatones... al rey nuestro señor Don Carlos Segundo*, Madrid, oficina de Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor y su Consejo, 1750 [1682].
- GUILLAUME, Colonel: *Histoire des Gardes Wallones au service de l'Espagne*, Bruxelles, Parent, 1858.
- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el MN y ML señorío de Vizcaya en la última guerra con la Francia*, Bilbao, 1798.
- ISASI, Mateo: *Oración fúnebre que pronunció el Doctor don Mateo Isasi, en las exequias de Don Miguel Pablo de Ugarte y Epalza, Teniente Coronel de los Ejércitos Nacionales y Primer Ayudante del Estado Mayor del 4º Ejército. Celebradas en la Iglesia Parroquial de Santiago de la Villa Bilbao el día 21 de octubre de 1812*, Bilbao, 1812.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Diarios. Memorias íntimas, 1790-1801*, Madrid, Real Instituto de Jovellanos de Gijón, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1915.
- LLANO, Tomás: *Noviliario de casas, y linages de España*, 1653.
- LARRAMENDI, Manuel: *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*. Edición, introducción, notas e índices por J. Ignacio Tellechea Idígoras, San Sebastián, Sociedad guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A., 1969.
- LASALA COLLADO, Fermín: *La Separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea*, San Sebastián, Txertoa, 1987 [1895].
- LUZURIAGA, Claudio Antón: *Ciudad de San Sebastián. Memoria Justificativa de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa (1832)*. Editado por Coro Rubio Pobes, Bilbao, UPV-EHU, 1996.
- MAZARREDO, José: *Representación de D. Joseph de Mazarredo al señor rey D. Carlos Quarto sobre su ostracismo de Bilbao. Desde Santoña el 8 de diciembre de 1804*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1810.
- MENCOS, Joaquín Ignacio, Guenduláin conde: *Memorias de don Joaquín Ignacio Mencos, Conde de Guenduláin, 1799-1882: del manuscrito original que se*

- conserva en el Archivo de los Condes de Guenduláin en Pamplona*, Edición preparada por José María Iribarren, Pamplona, Aramburu, 1952.
- Ministerio de la Gobernación: *Guía Oficial de España [1875]*, Madrid, Imprenta Nacional, 1875.
- MIRAFLORES, marqués de: *Biografía del Excm. Sr. D. Iñigo Ortés de Velasco, Marqués viudo de la Alameda, Senador del Reino, Gentil-Hombre de Cámara de S.M., Caballero Gran Cruz de Carlos III. Escrita después de su muerte por su antiguo amigo el Marqués de Miraflores*, Madrid, Imprenta de D. F. Sánchez, 1858.
- MOGUEL, Vicenta Antonia: *Ipui Onac*, San Sebastián, Antonio Undiano, 1804.
- MUGÁRTEGUI HORMAZA, Pedro Valentín: *Memoria de todas mis caminatas, andanzas y boberías y de algunos pasajes memorables acaecidos en la gran Villa de Marquina desde el año de 1732*, [1778].
- MURGA, José María: *Memoria confidencial y justificativa de los sucesos que prepararon en Bilbao el alzamiento de la Zamacolada, o sea la Cuestión del Puerto de la Paz*. Editada por Camilo de Villabaso en 1887.
- MURIEL, Andrés: *Historia de Carlos IV*. Edición a cargo de Carlos Seco Serrano, Atlas, Madrid, Tomo I, [BAE, XCIV], 1959.
- OLASO, Miguel José: “Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *RIEV*, 21-2, 1930, pp. 1930 (parte 1), pp. 317-333.
- SARASTI, Ignacio Vicente: *Memoria de la Revolución Francesa y de la guerra de España por la parte de Navarra y Guipúzcoa en los años 1793, 1794 y 1795*. Edición a cargo de José Ramón Cruz Mundet, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1993.
- SORALUCE, Nicolás: *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*, San Sebastián, Juan Oses, 1880.
- URQUIJO, Mariano Luis: *Apuntes para la memoria sobre mi vida política, persecuciones y trabajos padecidos en ellas*. Edición a cargo de Aleix Romero Peña, Logroño, Siníndice, 2010.
- VILLABASO, Camilo: *La cuestión del Puerto de la Paz y la Zamacolada*, Bilbao, Imprenta de Juan E. Delmas, 1887.
- VON HUMBOLDT, Wilhem: “Diario del viaje a España: octubre de 1799 a abril de 1800”, *RIEV*, 23-1, 1932, pp. 46-66.
 – “Diario del viaje vasco, 1801”, *RIEV*, 13-4, 1922, pp. 614-658. [Parte 1].
 – “Diario del viaje vasco, 1801” (conclusión)”, *RIEV*, 14-2, 1923, pp. 205-250 [Parte 2].
- ZAMÁCOLA, Juan Antonio: *Historia de las Naciones Bascas*, Editorial Amigos del Libro Vasco, Tomos I-II, 1983 [1818].
- ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, José María: *Memorias para la vida de don José María de Zuaznavar y Francia, individuo de las Reales Academias Española, de la de la Historia, y de la Grecolatina, por el mismo Zuaznavar*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1834.
- ZULOAGA, Santiago: *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales para el uso de los caballeros guardias marinas...*, Cádiz, Espinosa de los Monteros, 2 vols, 1766.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- “Abajo y de Huici, Carlos María”, *Todoavante*. En línea: http://www.todoavante.es/index.php?title=Abajo_y_de_Huici,_Carlos_Maria_de_Biografia [Consultado 07/01/2019].
- ACHÓN INSAUSTI, José Ángel: “El “contrato callado”. Sobre Manuel de Larramendi y la transformación del vínculo comunitario”, *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 2, 2018, pp. 149-175.
- AGIRREAZKUEANAGA, Joseba: *Euskal herriaren burujabetza. Euskal herriaren autogobernu auziaren bilakaeraz (1793-1919). Foruen bidezko erakundetzetik Autonomía Estatutura*, Irun, Alberdania, 2012.
- “Manuel Ciórraga Tomasa”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/84572/manuel-ciorraga-tomasa> [Consultado 07/01/2019].
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba y ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Las Haciendas Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1800 y 1878”, *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 9-10, 1988, pp. 69-92.
- AGIRREAZKUEANAGA, Joseba (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1995.
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba et alii.: *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Eusko Legebiltzarra-Parlamento vasco, 1993.
- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja: “Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros de Hábito guipuzcoanos, 1500-1800”, *Boletín de la RSBAP*, LXXI, 2015, pp. 173-206.
- “De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. Notas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo LXVI, Cuaderno 2, 2010, pp. 457-478.
- “Joaquín de Alcibar-Jauregui eta Acharan (1746-1810) eta Grand tourra (1772)”, *Egan: Euskalherriaren Adiskideen Elkartearen Boletinen Euskarazko Gehigarria*, 1-2, 2007, pp. 35-67.
- “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad”, en RISCO, Antonio y URKIA, José María Urkia (dirs.): *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII*, RSBAP, I Seminario Peñaflorida, Toulouse, 2001, pp. 21-41.
- “La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País, ¿un asunto de familia?”, *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, RSBAP, 1989, pp. 397-444.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier y RILOVA JERICÓ, Carlos: “¿Una rebelión de tierra adentro? Nuevas perspectivas sobre San Sebastián y la machinada de 1766”, *BEHSS*, 43, 2010, pp. 471-527.
- ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena: *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián, Txertoa, 2003.
- ALEJANDRE, Juan Antonio: “La censura de libros y folletos de contenido político en las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX”, en GACTO FERNÁNDEZ, Enrique (ed.): *Inquisición y censura. El acoso a la inteligencia en España*, Madrid, Dykinson, 2006, pp. 89-150.
- ALFONSO SANTORIO, Paula: *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2007.

- ALONSO, Jesús: “Del прогрés material i la reacció política. Vicent Alcalà de Olmo (1820-1902)”, *Afers*, 29, 1998, pp. 31-45.
- ALONSO OLEA, Eduardo: “Del Bilbao mercantil al Bilbao industrial: un camino de ida y vuelta. Una dimensión biográfica. Siglos XIX-XX”, *Bidebarrieta*, 21, 2010, pp. 93-110.
- AMIGO VÁZQUEZ, Lourdes; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (eds.): *Tiempos de la reforma ilustrada. Informe sobre los gremios de Valladolid (1781) de José Colón Larreátegui*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2008.
- ANDUAGA EGAÑA, Aitor: “Ramón María de Munibe y Aréizaga”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/82917> [Consultado 09/05/2017].
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “La creación del ‘ejército cortesano’ en tiempos de Felipe V”, en MARTÍNEZ MILLÁN, José; CAMARERO BULLÓN, Concepción y LUZZI TRAFINCANTE, Marcelo: (coords): *La Corte de los Borbones. Crisis del modelo cortesano*, Madrid, Polifemo, vol. I, 2013, pp. 337-366.
- “Las naciones en el ejército de los Borbones”, en GONZÁLEZ CRUZ, David. (coord.): *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 137-154.
 - “De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros en los cuerpos de élite del ejército borbónico”, en PORRES MARIJUÁN, María Rosario y REGUERA ACEDO, Iñaki (coords.): *La proyección de la monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 2009, pp. 175-196.
 - “Nobleza cortesana: la vía privilegiada de acceso al Generalato en el siglo XVIII”, VV.AA.: *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Tomo II, 2009, pp. 489-500.
 - “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VII, 2008, pp. 179-211.
 - *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, CEPyC, 2008.
 - “Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la Compañía de Granaderos Reales”, *Pedralbes*, 27, 2007, pp. 293-314.
 - *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
 - “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, III, 2004, pp. 201-225.
 - “El ejército en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en MORALES MOYA, Antonio (coord.): *1802. España entre dos siglos*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, 2003, pp. 237-262.
 - “Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII”, en DEDIEU, Jean-Pierre; CASTELLANO, Juan Luis y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (coords.): *La pluma, la mitra y la espada*, Madrid, Marcial Pons - Universidad de Burdeos, 2000, pp. 65-94.
 - “La crisis del ejército borbónico: la Junta de Generales de 1796”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 1997, pp. 63-77.

- “La situación salarial de los militares en el siglo XVIII”, en BALAGUER, Emilio y GIMÉNEZ, Enrique (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert” - Diputación de Alicante, 1995, pp. 87-109.
 - “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”, *Crónica Nova*, 19, 1991, pp. 31-55.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar (coords.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y PONCE LEIVA, Pilar: *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, Madrid, Álbatoros, 2016.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; FEROS, Antonio y PONCE LEIVA, Pilar: “A Sick Body: Corruption and Anticorruption in Early Modern Spain”, en KROEZE, Ronald; VITÓRIA, André y GELTNER, G.: *Anticorruption in History. From Antiquity to the Modern Era*, Oxford, Oxford University Press, 2018, pp. 139-151.
- ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus, 1970.
- *Economía e “Ilustración” en la España del siglo XVIII*, Barcelona-Caracas-México, Ariel, 1969, pp. 45-94.
 - “La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la “Ilustración”: El testimonio de la Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXV, Cuaderno 1, 1969, pp. 29-42.
- ANGULO MORALES, Alberto: “Des hommes, des idées et des ressources: le projet de la *Bascongada* et la congrégation royale des trois provinces de Cantabrie à Madrid (1713-1775)”, en VV.AA.: *Savoir et civisme. Les sociétés savantes et l’action patriotique en Europe au XVIIIe siècle. Actes du colloque de Berne (20-22 septembre 2012)*, Genève, Slatkine Érudition, 2017, pp. 379-388.
- “El linaje Samaniego y la casa de San Meder. La proyección política de un apellido de Laguardia en los siglos XVII y XVIII”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.): *Laguardia y sus fueros. Estudios históricos realizados en conmemoración del 850 aniversario de la concesión de la carta fundacional*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2015, pp. 185-208.
 - “La cantera norteña de agentes fiscales. Hidalgos y mercaderes del norte peninsular (siglos XV-XVII)”, en BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes; CARRASCO PÉREZ, Juan y PEINADO SANTAELLA, Rafael G. (eds.): *Agentes de los sistemas fiscales en Andalucía y los reinos hispánicos (siglos XIII-XVII): un modelo comparativo*, Madrid, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas - Instituto de Estudios Fiscales, 2014, pp. 317-340.
 - “De la congregación de Cantabria o San Ignacio al proyecto de la Bascongada. El grupo de presión vasco en la Villa y Corte de Madrid (1713-1775)”, en ÁLVAREZ GILA, Óscar; ANGULO MORALES, Alberto y RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (dirs): *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2014, pp. 199-226.
 - “Embajadores, agentes, congregaciones y conferencias: la proyección exterior de las provincias vascas (siglos XV-XIX)”, en VV.AA.: *Delegaciones en Euskadi (1936-1975). Antecedentes históricos de los siglos XVI al XIX, origen y desarrollo*, Vitoria, Gobierno Vasco, 2010, pp. 23-97.
 - *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, Bilbao, UPV-EHU, 2007.

- “Hacienda y comercio en las Provincias Exentas. Las asonadas durante el gobierno del Príncipe de la Paz (1795-1805)”, en VV.AA.: *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 429-451.
 - “Los Samaniego de Laguardia. De señores de vasallos a gobernadores de rentas”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coord.): *Rioja Alavesa. Actas de las Primeras Jornadas de Estudios Históricos de la Rioja Alavesa –espacio, sociedad y economía–*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2001, pp. 241-254.
 - “El personal de las Rentas Generales del País Vasco (1700-1780)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María: *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, UPV-EHU, 1996, pp. 65-82.
 - *Las puertas de la vida y la muerte: la administración aduanera en las provincias vascas (1690-1780)*, Bilbao, UPV-EHU, 1995.
 - *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1994.
 - “El Gobernador Subdelegado de Rentas de Vitoria: significado y funciones en el siglo XVIII”, *Kultura*, 6, 1993, pp. 93-102.
- ANGULO MORALES, Alberto y ARAGÓN RUANO, Álvaro (eds.): *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Bilbao, UPV-EHU, 2016.
- ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, Rosario y REGUERA, Iñaki: *Historia del País Vasco. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, San Sebastián, Hiria, 2004.
- APARICIO PÉREZ, Celia: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, San Sebastián, Kutxa, 1991.
- AQUERRETA, Santiago: *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Pamplona, EUNSA, 2001.
- ARAGÓN MATEOS, Santiago: *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, 1990.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro: “Motivaciones políticas, comerciales, familiares y personales en torno a la separación de Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención”, *Iura vasconiae: revista de derecho histórico y autonómico de Vasconia*, 14, 2017, pp. 141-170.
- “La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vasco-franceses y bearneses”, *Pedralbes*, 31, 2011, pp. 167-232.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro y ANGULO MORALES, Alberto: “The Spanish Basque Country in Global Trade Networks in the Eighteenth Century”, *International Journal of Maritime History*, XXV-1, 2013, pp. 149-172.
- ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda: *Los caballeros vascos y navarros en el siglo XVIII. Honores, ascenso social y repercusiones en el territorio*, Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2017.
- ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda; ARTOLA RENEDO, Andoni y GORRÁIZ GONZALO, Naiara: “Honores de la Corona, honores de la Comunidad. Monarquía, movilidad social y hegemonía local en tierras vascas (1700-1808)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 103-121.
- ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes y MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “La familia Vitoria de Lecea en el siglo XIX: De rentistas a capitalistas (1798-1864)”, *Letras de Deusto*, 19-43, 1989, pp. 87-108.

- Archivo Municipal de Vergara: *Bergarako Alkateen Zerrenda 1849 arte / Lista de alcaldes de Vergara 1527-1849*, Vergara, 2009. En línea: http://www.bergarakoartxiboa.eus/recursos/bestelakoak/gobierno_local/alkateak_1849arte_kron.pdf [Consultado 2018-2019].
- ARDIT, Manuel: *Revolución liberal y revuelta campesina: un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano: (1793-1840)*, Barcelona, Ariel, 1977.
- “Los alborotos de 1801 en el reino de Valencia”, *Hispania: Revista española de historia*, 113, 1969, pp. 526-542.
- ARGAMASILLA DE LA CERDA, Joaquín: *Nobiliario y armería general de Navarra*, Madrid, Wilsen, Tomo III, 2003 [1906].
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada: “Las Sociedades Económicas de los Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de historia moderna*, 21, 2012, pp. 219-245.
- ARIN DORRONSORO, Juan: *Clero y religiosos de Ataun. Con una breve historia de sus tres parroquias*, Vitoria, Montepío Diocesano, 1968.
- ARIZKUN CELA, Alejandro: *Economía y sociedad en un valle pirenaico de antiguo régimen: Baztán, 1600-1841*, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1988.
- AROCENA, Fausto: “Casas solares. El palacio de Lili”, *Euskal Herriaren Alde*, Tomo X, 193, 1920, pp. 32-33.
- ARZAMENA AYALA, Ainhoa: “Oquendo y Molina, Miguel Antonio de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/artikuluak/artikulua.php?id=eu&ar=111018> [Consultado 13/03/2017].
- “Oquendo y Domínguez de Segura, Miguel”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/artikulua/ar-110962/> [Consultado 13/03/2017].
 - “Zuloaga Plaza, Pedro de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/zuloaga-plaza-pedro-antonio-de/ar-152766/> [Consultado 30/11/2018].
 - “Vedia Goossens, Enrique”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/vedia-goossens-enrique-de/ar-128578/> [Consultado 07/01/2018].
- ARRIZABALAGA MARÍN, Sagrario: *El mayorazgo de Oña*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 2005.
- ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, [1989].
- *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial - Banco de España, 1982, pp. 321-459.
 - *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1991 [1978].
- ARTOLA RENEDO, Andoni: “La casa rota. Grupos familiares, distanciamiento cultural y conflicto en las provincias vascas (1823-1839)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 157-176.
- “El control del espacio eclesiástico durante el reinado de José I”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 409-430.
 - *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*, Gijón, Trea, 2013.

- “Contextos globales y hegemonía local (Bilbao, finales del siglo XVIII)”, [Borrador], 2013. En línea: <https://easynet.academia.edu/AndoniArtolaRenedo> [Consultado 03/10/2018].
 - “La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos (1765-1833)”, *Cuadernos dieciochistas*, 10, 2009, pp. 121-147.
 - “El alto clero de origen vasco en la monarquía hispánica. La carrera eclesiástica bajo el sistema de Real Patronato (1753-1808)”, Bilbao, UPV-EHU, [En prensa].
- ARTOLA RENEDO, Andoni y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “El entorno de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid (1727-1808). Elementos para una prosopografía relacional”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 177-200.
- ARTOLA RENEDO, Andoni; BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “The Making of an Enlightened Ruling Class. Basque and Navarrese Elites in the Educational System of the Spanish Monarchy (1717-1808)”, *Espacio, Tiempo y Educación*, 6-2, 2019, pp. 33-58.
- ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús: “Introducción: *admirer, rougir, imiter* – Spain and the European enlightenment”, en ASTIGARRAGA GOENAGA (ed.): *The Spanish Enlightenment revisited*, Oxford, Voltaire Foundation, 2015, pp. 1-17.
- *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, Crítica, 2003.
- “Javier María de Munibe, conde de Peñaflores, y la institucionalización de la Ilustración en el País Vasco”. Estudio Preliminar a *Discursos inéditos de Javier María de Munibe, Conde de Peñaflores*, Vitoria, Ararteko, 2002.
- “El “fuerismo ilustrado” de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Notitia vasconiae: revista de derecho histórico de Vasconia*, 1, 2002, pp. 149-168.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio: “Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo”, *Astarloa en el II centenario de la “Apología de la Lengua Bascongada”(1803-2003)*, San Sebastián, RSBAP, 2003, pp. 11-140.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la Casa de los Osuna, ss. XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- “Pater familias, señor y patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen”, en PASTOR, Reyna (coord.): *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 411-458.
- AYERBE IRIBAR, María Rosa: “Alegaciones Jurídicas en Derecho. El paso del señorío al realengo de los valles alaveses de Orozco y Llodio, y sus procesos de vinculación al Señorío y Fuero de Vizcaya”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo 68, Cuadernos 1-2, 2012, pp. 27-147.
- “La encrucijada de San Sebastián en la Guerra de la Convención: la defensa de sus capitulares en el Consejo de Guerra de Pamplona (1796)”, *BEHSS*, 42, 2008-2009, pp. 349-363.
- AYMES, Jean-René: *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.
- *Los españoles en Francia 1808-1814. La deportación bajo el primer imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

- AZPIAZU ELORZA, José Antonio: *Mujeres vascas, sumisión y poder: la condición femenina en la alta edad moderna*, San Sebastián, R & B, 1995.
- BADORREY MARTÍN, Beatriz: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999.
- BALPARDA, Gregorio: *Don Martín de los Heros y el Progresismo Vascongado de su tiempo*, Burdeos, Feret & Fils Éditeurs, 1925.
- BANÚS, José Luis: “Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)”, *BEHSS*, 1973, pp. 11-49.
- BARBUDO DUARTE, Enrique: *Don José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar, teniente de la Real Armada*, Madrid, s.e., 1954.
- BARRENECHEA, José Manuel: *Valentín de Foronda, reformador y economista vasco*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1984.
- BARRIOS, Feliciano: “Los hidalgos vascongados y la administración de la Monarquía Hispánica. Una aproximación al tema”, en IGLESIAS, Carmen (dir.): *Nobleza y Sociedad III. Las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999, pp. 67-78.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel: “Vida y fortuna de los Gortázar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII”, *Anuario de Historia Económica y social*, 1, 1968, pp. 403-459.
- BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 1983.
- “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”, *Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, San Sebastián, 2003, pp. 343-356.
- BEERMAN, Eric: “¿Quién era el General Urrutia que Goya retrató?”, *Revista Complutense de Historia de América*, 19, 1993, pp. 195-208.
- BENITO AGUADO, Teresa: “Vitoria tras la guerra de la independencia. Proyectos políticos y enfrentamiento social en tiempo de paz”, en AMORES CARREDANO, Juan Bosco (coord.): *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Bilbao, UPV-EHU, 2014, pp. 55-86.
- “Pensamiento liberal y compromiso político de las élites vascas; el caso de Vitoria (1789-1814)”, en REGUERA ACEDO, Iñaki y PORRES MARIJUÁN, María Rosario (eds.): *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 2002, pp. 193-218.
- BERMEJO MANGAS, Daniel: “Comunicarse en tiempos de caos: reconstrucción de las redes sociales fueristas a través de la correspondencia epistolar (1834-1841)”, en ACHÓN INSAUSTI, José Ángel; ARRIETA ALBERDI, Leyre e IMÍZCOZ BEUNZA, José María: *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 199-219.
- BERMEJO MANGAS, Daniel y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Sobrevivir a la catástrofe. Los reformistas vascos durante la crisis de la monarquía (1794-1806)”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 123-137.
- BERMEJO MANGAS, Daniel y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “Mucho más que un libro de bailes. Contextualizando socialmente el discurso de Guipuzcoaco Dantza (1824)”, *RIEV*, 60-1, 2015, pp. 8-40.
- BERMEJO MANGAS, Daniel; ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y GORRÁIZ GONZALO, Naiara: “Cadetes vascos y navarros en la Compañía de Guardias Marinas de Cádiz (1717-1821)”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y

- CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 281-316.
- BERNARD, Gildas: *Le Secrétariat d'Etat et le Conseil Espagnol des Indes, (1700-1808)*, Gèneve-Paris, Droz, 1972.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro: *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV-EHU, 2013.
- BERRUEZO, José: “Espías y guerrilleros guipuzcoanos”, *Boletín de la RSBAP*, 1959, Año XV, Cuaderno 3, pp. 255-277.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, José Ramón: “La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I”, en GIL NOVALES, Alberto (ed.): *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 175-212.
- BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.): *Gobernar y reformar la monarquía: los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Albatros, 2017.
- BLANCO MOZO, Juan Luis: *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid (1713-1793). De la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Madrid, RSBAP, 2011.
- BORDEJÉ Y MORENCOS, F. Fernando: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX, 1800-1868*, Tomo I, Madrid, Ministerio de Defensa, 1999.
- BORRERO ROLDÁN, Francisco Luis: *Índice genealógico de los oficiales del real colegio de artillería y matrimonios de los mismos. Promociones 1 a 16 (1765-1785)*, Madrid, Real Consejo de las Ordenes Militares, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2005.
- BURDIEL, Isabel: “Morir de éxito: El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX”, *Historia y Política*, 1, 1999, pp. 181-203.
– *La política de los notables (1834-1836)*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1987.
- BURKE, Peter: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- BURKHOLDER, Mark A.: *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies, 1717-1808*, Westport, Greenwood Press, 1986.
- BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, D.S.: *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Greenwood Press, 1982.
- BUSAALL, Jean Baptiste: *Le spectre du jacobinisme. L'expérience constitutionnelle française et le premier libéralisme espagnol (1808-1814)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- BUTRON PRIDA, Gonzalo y SALDAÑA FERNÁNDEZ, José: “La historiografía reciente de la Guerra de la Independencia. Reflexiones ante el Bicentenario”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, pp. 243-270.
- CADENAS Y VICENT, Vicente: *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, Tomos I-II, VI, 1991-1992, 1994.
– *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1986.
– *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, Tomos VIII, XII, 1985, 1987.
– *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Tomos II, III, IV, V, Madrid, Hidalguía, 1977, 1978, 1979, 1980.

- *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1976.
 - *Caballeros de la orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1958.
 - *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1956.
- CADENAS Y VICENT, Vicente y ALONSO DE CADENAS, Ampelio: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Hidalguía, 2006.
- CAJAL VALERO, Arturo: *"Paz y fueros". El Conde de Villafuertes. Guipúzcoa entre la "Constitución de Cádiz" y el Convenio de Vergara (1813-1839)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Tomo I, 1972.
- CALVO MATURANA, Antonio: “De traidores, leales y veletas: intelectuales y políticos españoles ante los vaivenes de la crisis del Antiguo Régimen”, en MONERRIS, Encarna; FRASQUET, Ivana y MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 161-220.
- ““Con tal que Godoy y la reina se diviertan”: en torno a la virtud de María Luisa de Parma y la legitimidad de Carlos IV”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 31, 2014, pp. 81-112.
 - *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
 - “Floridablanca, Aranda, Godoy y el "partido de la reina": la influencia política de María Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796)”, *Revista de Historia Moderna*, 28, 2010, pp. 121-146.
 - “Génesis del II Imperio Británico y ocaso del universalismo español: la vertiente del conflicto de Nootka (1790)”, *Hispania*, LXVIII-228, 2008, pp. 151-192.
 - *María Luisa de Parma: Reina de España, esclava del mito*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- CALVO MATURANA, Antonio y AMADOR GONZÁLEZ FUERTES, Manuel: “Patronazgo y clientelismo en la corte de Carlos IV: particularidades y continuismos”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni: (coords), *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 385-408.
- CAMPOS HARRIET, Fernando, et alii: *Estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1989.
- CANO BORREGO, Pedro Damián: “La creación de los vales reales”, *Pecunia*, 22, 2016, pp. 17-31.
- CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan Eugeni y MONCADA, Omar: *De Palas a Minerva: la formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1988.
- CAPEL, Horacio, et alii.: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983.
- CARABIAS TORRES, Ana María: “Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)”, *Studia Historica, Historia Moderna*, IX, 1991, pp. 43-88.

- CARASA, Pedro: “Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional”, *Trocadero*, 19, 2007, pp. 31-54.
- CARMONA PORTILLO, Antonio: “Acción conjunta mar y tierra para levantar un cerco en los años finales del siglo XVIII. Cerco de Ceuta de 1790-1791”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2-4, 2013, pp. 154-173.
- CARO BAROJA, Julio: *Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1974.
- *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, Txertoa, 1972, pp. 57-63.
- *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación de Navarra - Institución Príncipe de Viana, 1969.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: “Redes de patronazgo y clientelas señoriales en la Edad Moderna. Una reflexión”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 75-85.
- CASADO ALONSO, Hilario: “Genèse et fin des réseaux de commerce castillans dans l’Europe des XVe et XVIe siècles”, en COULON, Damien (dir.): *Réseaux marchands et réseaux de commerce*, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 2010, pp. 129-149.
- CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “José Javier de Lardizábal”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11644/jose-javier-de-lardizabal> [Consultado 10/10/2018].
- CASTEJÓN PORCEL, Gregorio: “Paludismo en España en los siglos XVIII y XIX: Distribución espacial y erradicación”, en VV.AA.: *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, 2015, pp. 69-78.
- CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar: *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Eunate, 2007.
- CASTELLS, Luis: “Los Zavala o el devenir de los notables rurales en Guipúzcoa (1865 - 1923)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 10, 2010, pp. 341-365.
- CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio: “Notables e intrusos. Élite y poder en el País Vasco (1876-1923)”, *Historia Contemporánea*, 23, 2001, pp. 629-677.
- CASTILLO MANRUBIA, Pilar: *La marina de guerra española en el primer tercio del siglo XIX: organización, dotaciones, buques, arsenales y presupuestos*, Madrid, Editorial Naval, 1992.
- CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso: *La Real Orden de Damas Nobles de la reina María Luisa (fundada en 1792)*, Real Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, 1998.
- CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y ARTEAGA, Almudena: *La Orden Real de España (1808-1813)*, Madrid, Ediciones Montalbo, 1997.
- CEPEDA GÓMEZ, José: “La crisis del ejército real y el nacimiento del ejército nacional”, en BALAGUER, Emilio y GIMÉNEZ, Enrique (eds.): *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert” - Diputación de Alicante, 1995, pp. 19-49.
- *El ejército en la política española, 1787-1843*, Madrid, FUE, 1990.
- CERVERA PERY, José: *La Marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.
- CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “La génesis social de las familias ilustradas vascas en el siglo XVIII”, *Cuadernos de historia moderna*, 37, 2012, pp. 177-198.

- *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Bilbao, UPV-EHU, 2011.
- “Al servicio de la monarquía: Biografía de José Ignacio de Álava Esquivel”, *Boletín de la RSBAP*, Tomo LXVI, Cuaderno 2, 2010, pp. 605-616.
- CHAPPEY, Jean-Luc y GAINOT, Bernard: *Atlas de l’empire napoléonien 1799-1815, vers une nouvelle civilisation européenne*, París, Autrement, 2015 [2008].
- CHARLES-VALLIN, Thérèse: *François Cabarrus. Un corsaire aux finances*, París, A2C, 2013.
- CHENEY, David M.: *The Hierarchy of the Catholic Church. Current and historical information about its bishops and dioceses*. En línea: <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bperycar.html> [Consultado 12/03/2018].
- CHICO COMERÓN, Cirilo: *Actitudes políticas en Guipúzcoa durante la Guerra de la Convención (1793-1795)*, Tesis Doctoral, UNED, 2011.
- CLAVERO, Bartolomé: “Entre Revolución y Tradición: Constitucionalismo y Fuerismo”, *Historia contemporánea*, 4, 1990, pp. 39-60.
- COMÍN, Francisco: “José Canga Argüelles y Cifuentes”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: www.rah.es/jose-canga-arguelles-cifuentes/ [Consultado 24/10/2018].
- CONDE FUENTE, Roberto: *Orozko. Estudio histórico-artístico*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1997.
- CORONA BARATECH, Carlos: “Carlos IV”, en *Historia General de España y América*, Tomo X-2, Madrid, Rialp, 1984.
- CORTABARRIA IGARTUA, Carlos: “Oyanguren, José”, *Aunamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/oyanguren-jose/ar-113471/> [Consultado 07/01/2019].
- COVERDALE, John F.: *The Basque Phase of Spain's First Carlist War*, Princeton-New Jersey, Princeton University Press, 1984.
- CRUZ VALENCIANO, Jesús: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.
- DEDIEU, Jean-Pierre: “Fichoz 2011. Balance de una base de datos sobre la España moderna” en VV.AA.: *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 185-200.
- *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.
- “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la monarquía española de los siglos XVII y XVIII”, *Melanges de la Casa Velázquez*, 35-1, 2005, pp. 27-50.
- “La muerte del letrado”, en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.): *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2005, pp. 479-512.
- “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (ed.): *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons - Casa Velázquez, 2001, pp. 381-399.
- “Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 2000, pp. 11-31.
- DEDIEU, Jean-Pierre y ARTOLA RENEDO, Andoni: “Venalidad en contexto: Venalidad y convenciones políticas en la España Moderna”, en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar (coords.):

- Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 29-45.
- DEFORNEAUX, Marcelin: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, 1973.
- *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959.
- DELAUNET, Amadeo: *La Casa de Churruca y sus alianzas: 1400-1957*, San Sebastián, XIII, 1957.
- DEMERSON, Jorge y DEMERSON, Paula: *La Decadencia de las reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Centro de Estudios del s. XVIII - Universidad de Oviedo, 1978.
- DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge; AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Las sociedades de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, s.e., 1974.
- DESDEVICES DU DEZERT, Georges: “Las milicias vascas en el siglo XVIII”, *RIEV*, 19-2, 1928, pp. 225-229.
- DÍAZ CAPMANY, Cerlos: *El castillo de San Fernando de Figueres. Su historia*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2000.
- DOMERGUE, Lucienne: *Le livre en Espagne au temps de la Révolution française*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984.
- DUBET, Anne: *Jean Orry et la réforme du gouvernement de l'Espagne (1701-1706)*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2009.
- DUFOUR, Gérard: “Las relaciones intersociales durante la Guerra de la Independencia”, en MIRANDA RUBIO, Francisco (coord.): *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, vol. I, 2008, pp. 223-254.
- DUQUE ESTRADA, María Dolores y SCHULER DAUVIN, Santiago: “La presencia del linaje Guendica y sus ramificaciones en los reinos de las Indias”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. X, 2007, pp. 7-86.
- ECHEGARAY, Carmelo: “Provincia de Vizcaya”, en CARRERAS CANDI, Francisco (dir.): *Geografía general del País Vasco-Navarro*, Barcelona, Alberto Martín, 1922.
- ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1965.
- EGIBAR URRUTIA, Lartaun: *Representación y representatividad en las instituciones de gobierno del Señorío de Bizkaia en el siglo XIX*, San Sebastián, FEDHAV, 2009.
- “Notas para el estudio de la Zamacolada: El expediente instructivo sobre alteración de arbitrios aprobados en Juntas Generales (1794-1798)”, en GARCÍA CÁRCAMO Juan Antonio y MIEZA MIEG, Rafael María (eds.): *Haciendo historia: homenaje a M^a Ángeles Larrea*, Bilbao, UPV-EHU, 2000, pp. 447-480.
- EGIDO, Teófanos: *Carlos IV*, Madrid, Ediciones 19, 2015.
- *Carlos IV*, Arlanza, Madrid, 2001.
- “Oposición a Godoy. Sátiras y motines”, en VV.AA.: *Homenaje a Antonio Betancourt Massieu*, Cabildo Insular de Gran Canaria, I, 1995, pp. 511-528.
- *Sátiras políticas de la España Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- ELIAS, Norbert: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1987.

- *La sociedad Cortesana*, Madrid, S.L. Fondo de Cultura Económica de España, 1993 [1969].
- ELORZA, Antonio: “El temido Árbol de la Libertad”, en AYMES, Jean-René (ed.): *España y la revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 69-117.
- *Manuel de Aguirre. Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid. Precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación*, San Sebastián, Patronato José María Cuadrado, 1974.
- ELÓSEGUI, Jesús: “Diputados generales de Guipúzcoa (1550-1877), en rigurosa ordenación alfabética”, *Boletín de la RSBAP*, Año 30, Cuadernos 3-4, 1974, pp. 363-421.
- ENCISO RECIO, Luis: *Las sociedades económicas en el Siglo de las Luces*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.
- ENCISO, Julio: *La Sociedad Bilbaína. Apuntes históricos*, Bilbao, Imprenta y Encuadernación de la Casa Misericordia, 1913.
- ENRÍQUEZ, José Carlos: *Costumbres festivas y diversiones populares burlescas. Vizcaya, 1700-1833*, Bilbao, Beitia, 1996.
- ESCUADERO, José Antonio: *Los secretarios de Estado y del despacho (1474-1724)*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, vol. 3, 1976.
- ESPINO LÓPEZ, Antonio: “Oficiales catalanes en el ejército de los Austrias, 1635-1700”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XXIV, 2000, pp. 31-54.
- ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “*Travestismo social*. Ensayo sobre un síntoma de los procesos civilizadores”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier (coords.): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVII-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2019, pp. 73-98.
- *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767 – c. 1833)*, Madrid, Sílex, 2018.
- “Napoleon's collaborators in the Basque Country of Spain: a social inquiry”, paper presentado en el *Consortium of the Revolutionary Era*, Atlanta, 01/03/2019.
- ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier y BERMEJO MANGAS, Daniel: “¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coords.): *Entornos sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss. XVI-XX)*, Albacete, Universidad de Castilla La Mancha, 2019 [En prensa].
- ETXEBARRIA AYLLÓN, Iker: *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*, Bilbao, UPV-EHU, 2017.
- FAYARD, Janine: *Los ministros del Consejo real de Castilla (1621-1788). Informes biográficos*, Madrid, Hidalguía, 1982.
- FEIJOO CABALLERO, Pilar: *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución francesa*, Bilbao, Diputación Foral, 1991.
- FEIJOO CABALLERO, Pilar y ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel María: “Protestas en Vizcaya al tiempo de la Revolución francesa”, *Letras de Deusto*, 20-46, 1990, pp. 5-32.
- FELICES DE LA FUENTE, María del Mar: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2012.

- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: “Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad”, *Moneda y Crédito*, 155, 1980, pp. 39-72.
 – *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando: *Comerciantes vascos en Sevilla, 1650-1700*, Vitoria, Diputación de Sevilla - Gobierno Vasco, 2000.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, Siglo XXI, 1974.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: *Escritos políticos y constitucionales. Valentín de Foronda*, Bilbao, UPV-EHU, 8, 2002.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “¿Cómo clasificamos a las gentes del pasado? Categorías sociales e identidades en el tiempo”, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y SUÁREZ CABAL, Cecilia (eds.): *La subversión del orden por la palabra*, Bilbao, UPV-EHU, 2015, pp. 115-139.
 – “Política antigua-política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35- 1, 2005, pp.165-181.
 – *La ilustración política: las "Reflexiones sobre las formas de gobierno" de José A. Ibáñez de la Rentería y otros discursos conexos (1767-1790)*, Bilbao, UPV-EHU, 2, 1994.
 – *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- FERRER EZQUERRA, Luis: *Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo, de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1956.
- FISHER, John R.: *Government and society in colonial Peru. The Intendant System 1784-1814*, Bristol, Bloomsbury, 2015 [1970].
- FONTANA, Josep: “España a comienzos del siglo XIX”, en FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (dirs.): *Historia de España. La época del liberalismo*, vol. 6, Crítica - Marcial Pons, 2007.
 – *La crisis del Antiguo régimen 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979.
 – *Hacienda y Estado 1823-1833*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2001 [1973].
 – *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)*, Barcelona, Crítica, 2002 [1971].
- FRADERA, Josep María: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.
- FRANCISCO OLMOS, José María: *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, Madrid, Castellum, 1997.
- FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: “La marina en la Guerra de Independencia”, *Revista General de la Marina*, vol. 255, núm. 8-9, 2008, pp. 257-266.
- FRANCO RUBIO, Gloria: “Captar súbditos y crear ciudadanos, doble objetivo de los Amigos del País en el siglo XVIII”, *Historia Social*, 64, 2009, pp. 3-23.
 – “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1, 2005, p. 51-77.
 – “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.): *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX*, Ciudad Real, 2005, pp. 59-110.

- “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ejércitos en la Edad Moderna*, 22, Alicante, 2004, pp. 369-402.
 - “Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1808)”, en CASTELLANO, Juan Luis; DEDIEU, Jean-Pierre y LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (coords.): *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons - Universidad de Burdeos, 2000, pp. 94-130.
 - “La Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra en la primera mitad del siglo XVIII”, en CASTELLANO, Juan Luis (ed.): *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva Historia Institucional. I Simposium Internacional del Grupo P.A.P.E.*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 129-156.
- FRIERA ÁLVAREZ, Marta: *La desamortización de la propiedad de la tierra en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo (la desamortización de Carlos IV)*, Gijón, Caja Rural de Asturias, 2007.
- FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco: “La monarquía de los intelectuales: élites culturales y poder en la España josefina”, en GIL NOVALES, Alberto (ed.): *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 213-222.
- GAGO CARRO, Gonzalo: *Aproximación al estudio de las causas de la Zamacolada*. (Trabajo de Máster dirigido por José María Imízcoz), Vitoria, UPV/EHU, 2013.
- GALLAND SEGUELA, Martine: *Les ingénieurs militaires espagnols de 1710 à 1803, étude prosopographique et sociale d'un corps d'élite*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.
- GAN GIMÉNEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada, Centro de Estudios históricos de Granada y su reino, 1988.
- GÁRATE OJANGUREN, Monserrat: “José María de Lardizábal Oriar y Olloqui”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/47342/jose-maria-de-lardizabal-oriar-y-olloqui> [Consultado 10/10/2018].
- *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1990.
- GARCÍA FUENTES, Lultgardo: *Sevilla, los vascos y América. (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Bilbao, Fundación BBV, 1991.
- GARCÍA MUÑOZ, Montserrat: “Martín de los Heros de las Bárcenas”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11844/martin-de-los-heros-de-las-barcenas> [Consultado 06/05/2019].
- GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: *Revueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencia de 1802-1805*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar y NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza: *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-2015)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2016.
- GARRIGA ACOSTA, Carlos: “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor*, 16, 2004, pp. 1-21.

- GARRIGA, Gabino: “La Sociedad Vascongada de Amigos del País después de 1793”, *Eusko-Jakintza. Revue d'études Basques / Revista de estudios vascos*, III, 1949, pp. 301-324.
- GAY ESCODA, Josep María: *El corregidor a Catalunya*, Madrid, Marcial Pons, 1997.
- GAYTÁN DE AYALA, Antonio: “Parientes mayores de Guipúzcoa: señores del palacio casa-fuerte de Murguía en Astigarraga”, *RIEV*, 25-3, 1934, 360-384.
- GIL MUÑOZ, Margarita: “Juan Antonio Aldama Irabien”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/6159/juan-antonio-aldama-irabien> [Consultado 10/05/2019].
- GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico de España (1808-1833) de los orígenes del Liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre, 2010.
- GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Museo Universal, 1991.
- GIL NOVALES, Alberto: “Ilustración, Guerra de la Independencia y afrancesamiento”, en VV.AA.: *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 241-248.
- GLESENER, Thomas: “Les “étrangers” du roi. La réforme des gardes royales au debut du règne de Philippe V (1701-1705)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-2, 2005, pp. 219-242.
- GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: “La hacienda de la casa del rey durante el reinado de Felipe V”, en GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A. (eds.): *La herencia de Borgoña. La hacienda de las Reales Casas durante el reinado de Felipe V*, Madrid, CEPyC, 1998, p. 11-120.
- GÓMEZ-RIVERO, Ricardo: “José Marquina Galindo”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/38646/jose-marquina-galindo> [Consultado 27/07/2018].
- GÓMEZ DE LAS HERAS HERNÁNDEZ, María Soledad: *La epidemia de fiebre amarilla de Málaga en 1803-1804*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- GORRAIZ GONZALO, Naiara: *¿Una nueva clase política al servicio del rey? La orden de Carlos III (1771-1808)*, UPV-EHU, [Tesis doctoral inédita].
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.
- GONZÁLEZ ECHÁVARRI, Vicente: *Alaveses Ilustres*, Vitoria, Imprenta Provincial, Tomo V, 1904.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores: *Bolbora eta Izarpean. Txurruka eta Ilustrazioko beste itsasgizon euskaldun batzuk / Bajo Pólvora y Estrellas. Churruca y otros marinos vascos de la Ilustración*, San Sebastián, Untzi Museoa - Museo Naval, 2000.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba: “La Revolución francesa en el País Vasco: la Guerra de la Convención (1793-1795)”, en VV.AA.: *Historia del Pueblo Vasco*, vol. 3, San Sebastián, Erein, 1979, pp. 5-69.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan: *Mendigos y Vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao, UPV-EHU, 1993.
- GRACIA RIVAS, Manuel: “Los Oquendo: historia y mito de una familia de marinos vascos”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, 2009, pp. 699-724.

- GUERRA, Juan Carlos: “Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las “Grandezas de Españas” compuestas por Esteban de Garibay”, *RIEV*, 15-1, 1924, pp. 138-162.
- “Linajes guipuzcoanos. La casa de Olaso”, *Revista de historia y genealogía española*, II, 1913, pp. 475-483.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael: *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, UPV-EHU, 2012.
- “Colaborar con el invasor. Los afrancesados cántabros durante la Guerra de la Independencia”, *Monte Buciero 13. Cantabria durante la Guerra de la Independencia*, Santander, 2008, pp. 167-219.
- GUEZALA, Luis: *Bizkaia por sus fueros. La Zamakolada*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 2003.
- *Las instituciones de Bizkaia a finales del Antiguo Régimen, 1793-1814*, Bilbao, BBK, 1992.
- “La matxinada de 1718 en el Señorío de Bizkaia: una rebelión popular en defensa de la foralidad”, *Muga*, 9-66, 1988, pp. 62-75.
- GUIARD, Teófilo: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, Imprenta y Librería de José de Astuy, Tomos III-IV, 1908, 1912.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo biográfico de los colegiales y capellanes del colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- “Colegiales y Capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso nacidos en la Diócesis de Sigüenza (1508-1786)”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 19, 1992, pp. 151-172.
- HERMIDA SUÁREZ, Francisco J.: “Don Tomás de Idiáquez benefactor del Puerto de Santa María”, *Boletín de la RSBAP*, Año XLII, Cuadernos 1-2, 1986, pp. 229-236.
- HERRERA NAVARRO, Jerónimo: “Pablo de Jérica y Corta”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/73789/pablo-de-jerica-y-corta> [Consultado 05/05/2019].
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: “La formación de los militares en el siglo XVIII. El colegio artillero de Segovia o la creación de un modelo”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SÁINZ, Álvaro (coords.): *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 317-336.
- “La fortaleza de San Fernando de Figueras y las guerras de los siglos XVIII y XIX”, en CANAL, Jordi (ed.): *Figueras, capital de la República: 1 de febrero de 1939*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2010, pp. 31-44.
- “El Estado Mayor de Godoy y los intentos de reforma en el ejército de Carlos IV. La Ordenanza general de 1802”, en VV.AA.: *Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 493-499.
- *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, Academia de Artillería de Segovia, 1990.
- HERZOG, Tamar: *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Quito, Ediciones Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern, 1995.

- HIRIGOYEN, Francis: “Une famille d'“afrancesados” aux XVIIIe et XIXe siècles: Les Barroeta de Guipúzcoa”, *Antzina: revista de genealogía vasca e historia local*, 2, 2006, pp. 19-22.
- HOCQUELLET, Richard: “El complejo de huérfano: Los españoles antes de la acefalía”, en: LA PARRA, Emilio (coord.): *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, San Vicente de Raspeig, Universidad de Alicante-Casa Velázquez, 2010, pp. 51-66.
– *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, La Boutique de l'Histoire, Paris, 2001.
- HORMIGÓN, Juan Antonio (dir.): *Autoras en la Historia del Teatro Español (1500-1994)*, Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1996.
- IDOATE IRAGUI, Florencio: “Guerra contra la Convención”, *Navarra. Temas de cultura popular*, Diputación Foral de Navarra, 106, 1971, pp. 1-31.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1987.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María: “Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la “Global history””, en IBARRA, Antonio; ALCÁNTARA, Álvaro y JUMAR, Fernando (coords.): *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, Ciudad de México, UNAM-Bonilla Artiga Editores, 2018, pp. 27-57.
– “La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 10-62.
– “Presentación: “Por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional””, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 1-9.
– “Actores de procesos de cambio. Reflexiones metodológicas desde el “análisis relacional””, en NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 19-40.
– “El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global”, en BERTRAND, Michel; ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (eds.): *Gobernar y reformar la monarquía: los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*, Valencia, Albatros, 2017, pp. 65-80.
– “Una modernidad diferencial. Cambios y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833”, *Historia Social*, 89, 2017, pp. 79-102.
– “Réseaux sélectifs et construction des différences. Une histoire différentielle de la circulation des nouveautés dans l'Espagne du XVIIIe siècle”, en FIGEAC, Michel y BOUNEAU, Christophe (dirs.): *Circulation, métissage et culture matérielle (XVIe-XXe siècles)*, Paris, Classiques Garnier, 2017, pp. 61-81.
– “Servidores del rey, hombres de negocios, ilustrados. Las élites vascas y navarras en la monarquía borbónica”, en VV.AA.: *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles. Momentos singulares de la historia*, Santander, Fundación Banco de Santander, 2016, pp. 125-187.
– “Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2016, pp. 19-41.
– “Entre apertura y “enclavamiento”. Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)”, *Príncipe de Viana*, 261, 2015, pp. 137-175.

- “Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, (eds.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 127-148.
- “Las bases sociales de la educación en la España alfabetizada. Demanda familiar, fundaciones de escuelas y despegue económico de la periferia norteña, 1650-1800”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro (eds.): *Educación y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 63-87.
- “La "hora del XVIII". Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”, *Príncipe de Viana*, 254, 2011, pp. 37-64.
- “El capital relacional: Relaciones privilegiadas y redes de influencia en el Estado español del siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLIVERI KORTA, Oihane: (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 227-282.
- “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, en SORIA MESA, Enrique; BRAVO CARO, Juan Jesús y DELGADO BARRADO, José Miguel (eds.): *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, vol. I., 2009, pp. 77-111.
- “Redes, grupos, clases. Una perspectiva desde el análisis relacional”, en MOLINA PUCHE, Sebastián e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (eds.): *Territorios distantes, comportamientos similares. Familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 45-87.
- “Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna”, *Cuadernos de historia Moderna*, 33, 2008, pp. 89-119.
- “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero. Revista de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, 19, 2007, pp. 11-30.
- “La hora navarra del XVIII: relaciones familiares entre la monarquía y la aldea”, en VV.AA.: *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la Monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp. 45-77.
- “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, *Revista da Faculdade de Letras História*, Porto, II Série, vol. 5, 2004, pp. 115-140.
- “Parentesco, Amistad y Patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ, Cayetano y MORENO, Antonio (eds.): *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco. Siglos XIII-XX*, Pamplona, Instituto de ciencias para la familia, 2003, pp. 165-216.
- “Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites baztanesas en el siglo XVIII”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2001, pp. 225-261.
- “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las elites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 93-130.

- “Hacia nuevos horizontes, 1516-1700”, en ARTOLA, Miguel (dir.): *Historia de Donostia-San Sebastián*, Nerea, 2000.
- “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*, Bilbao, UPV-EHU, 1996, pp. 13-50.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARROYO RUIZ, Lara: “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocéntricas”, *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 2011, pp. 98-138.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ARTOLA RENEDO, Andoni (coords.): “Redes sociales, cambio cultural y conflicto en las tierras vascas (XVIII-XIX)”, *Historia Social*, 89, 2017.
 - “Avant la politisation. Économies morales en tension dans le monde hispanique au XVIIIe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, [En prensa].
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y BERMEJO MANGAS, Daniel: “La generación perdida. Crisis de la monarquía y desclasamiento social de una clase política, España, 1780-1840”, en GARCÍA, Francisco. (dir.): *Familias, trayectorias, desigualdades. Estudios de Historia social en España y en Europa*, ss. XVI-XIX, Madrid, Sílex, [En prensa].
 - “Genealogía social de una clase dirigente. Auge, reproducción y caída, 1700-1833”, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 63-92.
 - “Los ilustrados vascos, de los tiempos de bonanza a la tormenta (1700-1833)”, en NAVA RODRÍGUEZ, Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 297-347.
 - “Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2, 2016, pp. 497-538.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, Javier: “Gobernando la civilización. Pautas civilizatorias de una clase política ilustrada y reformista”, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 180-214.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y CHAPARRO SAINZ, Álvaro: “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”, en ASTIGARRAGA GOENAGA, Jesús; LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria y URKIA, José María (eds.): *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, RSBAP, vol. II, 2009, pp. 993-1027.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GARCÍA DEL SER, María Victoria: “El alto clero vasco y navarro en la monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”, en AGUIRRE, Rodolfo y ENRÍQUEZ, Lucrecia (coords.): *La iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, pp. 125-187.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María y GUERRERO ELECALDE, Rafael: “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteos en la economía de la monarquía borbónica”, en OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín (ed.): *Empresa y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 331-362.
 - “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (ed.): *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XVI-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2003, pp. 177-238.

- “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”, en IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, UPV-EHU, 2001, pp. 175-203.
- INTXAUSTI REKONDO, Joseba (dir.): *Segura historian zehar*, Segura, Segurako Udala, 2003, pp. 596-597.
- IPARRAGIRRE BURGOA, Gotzon: *Debarroko oasi liberala*, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea, 2008.
- IRIGOYEN OLONDRIZ, Manuel: *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad del Baztán*, Pamplona, 1890.
- IRIARTE, Joaquín: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñaflores y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)*, San Sebastián, RSBAP, 1991.
- IZAGIRRE ETXEBESTE, Miren: “Moyua Mazarredo, María Antonia”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/moyua-mazarredo-maria-antonia/ar-82319/> [Consultado 25/05/2018].
- JAVIERRE MUR, Aurea L. (dir.): *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén. Catálogo de las series de caballeros, religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1948.
- KAMEN, Henry: *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, Grijalbo, 1974.
- KUETHE, Allan J.: *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, The University of Tennessee press, 1986.
- LABAYRU, Estanislao Jaime: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, Imp. y Enc. De Andrés P.-Cardenal, Tomo VI, 1903.
- LAMIKIZ, Xabier: “Basques in the Atlantic World, 1450-1824”, *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, Oxford University Press, 2017.
- “Bizkaitar eta gipuzkoar nekazariak 1718ko matxinadan”, *Uztaro: giza eta gizarte-zientzien aldikaria*, 33, 2000, pp. 21-41.
- LA PARRA, Emilio: *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018.
- “La restauración de Fernando VII en 1814”, *Historia Constitucional*, 15, 2014, pp. 205-222.
- “Los hombres de Fernando VII en 1808”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Elisabel (Eds.): *Las élites y la "Revolución de España" (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 127-152.
- “De la disputa cortesana a la crisis de la monarquía. Godoyistas y fernandinos en 1806-1807”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, VI, 2007, pp. 255-267.
- *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2005 [2000].
- “El amigo de los reyes: El lugar de Manuel Godoy en la monarquía de Carlos IV”, en ESCUDERO, José Antonio (coord.): *Los validos*, Madrid, Dykinson, 2004, pp. 617-631.
- “La inestabilidad de la monarquía de Carlos IV”, *Studia Historica. Historia Moderna*, XII, 1994, pp. 23-34.
- *La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, Madrid, CSIC, 1992.

- LARRACOECHEA BENGOA, José María: *Notas históricas de la villa de Durango*, Durango, Tomo II, 1983.
- LARRAÑAGA, Luis F.: “Actitud del Clero Vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, 1969, Año XXV, Cuaderno 1, pp. 89-117.
- LARRÍNAGA RODRÍGUEZ, Carlos: “La "Concesión Vascongada" y los antecedentes de la línea ferroviaria del Norte (1884-1855)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 17, 2005, pp. 67-92.
- LÁZARO TORRES, Rosa María: *La otra cara del carlismo vasconavarro (Vizcaya bajo los carlistas, 1833-1839)*, Zaragoza, La autora, 1991.
- LEBRÓN GARCÍA, María Luisa: “La Armada española en la Guerra de Independencia”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, XXIV-70, 2009, pp. 23-39.
- LEGORBURU FAUS, Elena: “Miguel de Lardizábal y Uribe”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/11655/miguel-de-lardizabal-y-uribe> [Consultado 24/04/2019].
- LERA GARCÍA, Rafael y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa: “Oficiales y ministros de la inquisición en el reinado de Carlos III”, *Anuario de Historia del Derecho español*, 1990, pp. 353-476.
- LLOPIS, Enrique: “La crisis del Antiguo Régimen, 1789-1840”, en LLOPIS, Enrique y MALUQUER DE MOTES, Jordi: *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, pp. 97-132.
- LLANOS ARAMBURU, Félix: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1998.
- LLOPIS, Enrique y SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa: “The Crisis of 1803-1805 in the Two Castiles: Foodstuff, Mortality and Institutional Collapse”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 34-2, 2016, pp. 295-322.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones. 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1974.
- LÓPEZ ATXURRA, Rafael: *La administración fiscal del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, UPV-EHU, 1999.
- LÓPEZ CORDÓN-CORTEZO, María Victoria: “Introducción”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VII, 2008, pp. 11-28.
- “Ved a Minerva que del alto cielo descende presurosa...”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VI, 2007, pp. 309-338.
- “Cambio social y poder administrativo en la España del siglo XVIII”, en CASTELLANO, Juan Luis (ed.): *Sociedad, Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Universidad de Granada, 1996, pp. 111-130.
- “Secretarías y Secretarías den la Edad Moderna: de las manos del príncipe a relojeros de la monarquía”, *Studia Histórica, Historia Moderna*, 15, 1996, pp. 107-131.
- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria; FRANCO RUBIO, Gloria y NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”, en ENCISO RECIO, Juan Luis (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991*, vol. 2, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 1009-1034.

- LÓPEZ MORELL, Miguel A.: *La Casa Rothschild en España (1812-1941)*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- LÓPEZ TABAR, Juan: “Incubando la infidencia. Afrancesados entre las élites políticas de Carlos IV”, en MORALES MOYA, Antonio (coord.): *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, vol. II, 2003, pp. 127-154.
- *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- LUIS, Jean-Philippe: “La fin de l'Ancien Régime en Espagne (des années 1780 aux années 1840: une crise des élites?)”, COSTE, Laurent, MINVIELLE, Stéphane y MOUGEL, François-Charles (coords.): *Le concept d'élites en Europe de l'Antiquité à nos jours*, Bourdeaux MSHA, 2014, pp. 187-198.
- “Rey, familia y autoridad: otra faceta del papel de la Guerra de la Independencia en el hundimiento del Antiguo Régimen”, en RÚJULA, Pedro y CANAL, Jordi (eds.): *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza-Madrid, Institución Fernando el Católico-Marcial Pons, 2011, pp. 191-210.
- “La familia: una vía para analizar el trauma de la Guerra de la Independencia”, en DURÁN, Francisco y CANCELA, Diego (eds.): *Experiencia y memoria de la revolución española (1808 - 1814)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 71-98.
- “Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia”, en ALBEROLA, Armando; LARRIBA, Elisabel (eds.): *Las élites y la "Revolución de España" (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 153-168.
- *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, Paris, Payot, 2009.
- “Balance historiográfico del bicentenario de la Guerra de la Independencia. Las aportaciones científicas”, *Ayer*, 75, 2009, pp. 303-325.
- “La Guerra de la Independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano”, *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, VII, 2008, pp. 213-236.
- *L'utopie réactionnaire. Epuration et modernisation de l'Etat dans l'Espagne d'Ancien Regime (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velazquez, 2002.
- LUQUE TALAVÁN, Miguel: “Narciso Clavería y Zaldúa: Gobernador y Capitán General de Filipinas”, *Revista Complutense de Historia de América*, 23, 1997, pp. 209-246.
- MADARIAGA ORBEA, Juan: *Apologistas y detractores de la lengua vasca*, San Sebastián, FEDHAV, 2008.
- MAESTROJUAN, Francisco Javier: “Sin tregua para pensar. El sometimiento de la autoridad municipal durante la ocupación”, *Jerónimo Zurita*, 91, 2016, pp. 127-143.
- MAGDALENO, Ricardo (dir.): *Catálogo XX del Archivo General de Simancas. Títulos de Indias*, Valladolid, Patronato nacional de archivos, 1954.
- MANTEROLA, José: “El palacio de Lili (en Cestona)”, *Euskal-Erria: revista vascongada*, Tomo VII, 1882, pp. 261-262.
- MARCHENA, Juan y CUÑO, Justo (eds.): *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 3 vols., Madrid, Doce Calles, 2018.
- MARQUÉS, de Vargas: “Los Barrenechea. El primer marqués del Puerto”, *Revista de historia y genealogía española*, Tomo V, 1916, pp. 112-128.

- MARTÍN LANUZA, Alberto: *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta, FEHME, 2012.
- MARTÍNEZ BORRALLO, Antonio: “Élites ilustradas y redes familiares en la Monarquía borbónica: la familia de los Heros”, en NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa (ed.): *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 123-149.
- “Comerciantes vascos en los Cinco Gremios Mayores de Madrid”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4-7, 2017, pp. 145-179.
 - *Élites ilustradas al servicio de la Monarquía española: las redes de comerciantes vascos y navarros en Madrid, 1700-1830*, Universidad Complutense de Madrid, [Tesis doctoral inédita].
- MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: “El fortalecimiento de la Diputación General de Bizkaia a finales del Antiguo Régimen (1750-1808)”, en AGIRREAZKUENAGA, Joseba (dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia 1500-2014*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014, pp. 163-196.
- “La monarquía borbónica y el Señorío de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII: ¿centro contra periferia?”, *Historia Constitucional*, 14, 2013, pp. 129-147.
 - *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1700-1853)*, Bilbao, UPV-EHU, 1994.
- MARTÍNEZ RUIZ, Julián: *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1985.
- *Filiación de los seminaristas en el Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, RSBAP, San Sebastián, 1972.
 - *Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, San Sebastián, RSBAP, 1972.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: “El largo ocaso del ejército español de la ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 22, 2004, pp. 431-452.
- MARTÍNEZ VELASCO, Ángel: *La formación de la Junta central*, Pamplona, Ediciones Universitarias de Navarra, 1972.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: *La única contribución y el catastro de La Ensenada*, Madrid, Servicios de estudios de la inspección general del Ministerio de Hacienda, 1947.
- MAYO, Lalo F. “Cronología”, en VV.AA.: *Quinientos años de la capitánía general de Galicia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1985, pp. 159-177.
- MENDIOLA QUEREJETA, Rufino: “Restablecimiento del Real Seminario de Vergara”, *Los antiguos centros docentes españoles*, San Sebastián, Patronato "José María Quadrado" - CSIC, 1975, pp. 31-41.
- MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983.
- *José Bonaparte: rey de España. 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, CSIC, 1971.
- MERINO NAVARRO, José Patricio: *La Hacienda de Carlos IV*, Madrid, Ediciones 19, 2014.
- *La Armada Española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

- MESTRE SANCHIS, Antonio y PÉREZ GARCÍA, Pablo: “La cultura en el siglo XVIII español.”, en VV.AA.: *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 387-538.
- MILLÁN, Jesús: “La primera fase del Estado-nación en España, 1808-1880: cambios sociales y espacios políticos”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 20, 2018. En línea: <https://journals.openedition.org/ccec/7259> [Consultado 08/05/2019].
- “La formación de la España contemporánea: el agotamiento explicativo del "fracaso" liberal”, *Ayer*, 98, 2015, pp. 243-256.
 - “Colapso del Antiguo Régimen, revolución y movilidad social: 1808 como inicio de la España contemporánea”, en LA PARRA, Emilio (coord.): *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, San Vicente de Raspeig, Universidad de Alicante - Casa Velázquez, 2010, pp. 105-131.
 - *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo 1830-1890*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999.
- MILLÁN DE SILVA, Patricia: *La casa Alzolaras Suso en Guipúzcoa, siglos XIV-XVIII*, Tesis Doctoral, UPV-EHU, 2017.
- MINA APAT, María Cruz: *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Alianza Universidad, Madrid 1981.
- MINGARRO ARNANDIS, Mariángeles: *Tributo y familia en Nueva Granada: la provincia de Tunja en los siglos XV y XVIII*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2004.
- MIRANDA RUBIO, Francisco: “Balance historiográfico y aportaciones científicas del Bicentenario de la ocupación napoleónica en Navarra, Aragón, Álava y La Rioja”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 23, 2016, pp. 313-343.
- MOLAS, Pere: *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008.
- *Los gobernantes de la España moderna*, Madrid, Actas, 2008 pp. 224-255.
 - “La red Godoy”, en VV.AA.: *Manuel Godoy y su tiempo. Congreso internacional Manuel Godoy (1767-1851)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003, pp. 361-379.
 - “Las primeras damas de la Orden de María Luisa”, *Trocadero, revista de historia moderna y contemporánea*, 12-13, 2001, pp. 265-275.
 - “Los magistrados de la Ilustración”, *Estudios dieciochistas. Homenaje al profesor Miguel Caso González*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII - Caja de Asturias, vol. 2, 1995, pp. 163-180.
 - *La España de Carlos IV*, Madrid, Tabapress, 1991.
- MONREAL ZIA, Gregorio: “Los fueros vascos en la Constitución de Bayona. Antecedentes políticos e ideológicos”, *Iura vasconiane*, 8, 2011, pp. 169-203.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *Gremios e ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, Actas Editorial, 1998.
- “La nobleza española ante la Primera Guerra Carlista”, *Ayer*, 40, 2000, pp. 193-211.
- MORALES MOYA, Antonio: “El Estado de la Ilustración y su crisis: una síntesis”, *Historia contemporánea*, 17, 1998, pp. 59-80.
- *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.
- MORENO ALONSO, Manuel: “La Guerra de la Independencia: la bibliografía del bicentenario”, *Historia social*, 64, 2009, pp. 139-162.

- MORENO PASTOR, Luis: *Los orígenes del Tribunal Supremo 1812-1838*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989.
- MÚGICA, ZUFIRÍA, Serapio: *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1943.
– *Monografía histórica de la villa de Irún*, Irún, Ayuntamiento de Irún, 1993 [1903].
- MUNAR BERNAT, Pedro Antonio: “Claudio Antón de Luzuriaga”, “. *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/16038/claudio-anton-de-luzuriaga> [Consultado 05/05/2019].
- MUTILOA POZA, José María: *La crisis de Guipúzcoa*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1978.
- NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: “Del colegio a la Secretaría: formación e instrucción de ministros y oficiales en el Setecientos español”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Puertollano, 2000, pp. 441-458.
– “La Secretaría de Hacienda en el Setecientos español: una aproximación prosopográfica”, en VV.AA.: *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Universidad Complutense, vol. 2, 1996, pp. 949-966.
- OLAECHEA, Rafael: “Política anticolegialista del gobierno de Carlos III”, *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1983, pp. 207-246.
- OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELI, José Antonio: *El conde de Aranda (Mito y realidad de un político aragonés)*, II, Zaragoza, Librería General, 1978.
- OLIVERI KORTA, Oihane: *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*, Gipuzkoako Foru Aldundia, 2001.
- ONAINDIA, Mario: “Ilustrados y fueros”, en DE PABLO, Santiago y RUBIO POBES, Coro (coords.): *Los liberales: fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Sancho el Sabio, 2002, pp. 17-52.
- ORMAECHEA HERNÁIZ, Ángel María: “Álava y la guerra contra la Convención francesa”, *Letras de Deusto*, 24-65, 1994, pp. 29-59.
– “La desamortización de Carlos IV en Vizcaya. Las obras pías”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 171-198.
- ORTEGA-DEL-CERRO, Pablo: *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII-finales del XIX)*, Madrid, Sílex, 2018.
- ORTIZ DE ORRUÑO, José María: “Entre la colaboración y la resistencia. El país Vasco durante la ocupación napoleónica”, en VV.AA.: *Vascos en 1808-1813. Años de guerra y Constitución*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 71-129.
– “La militarización de la sociedad vasca en tiempos de paz: los naturales armados (1823-1833)”, *Vasconia*, 26, 1998, pp. 23-40.
– *Álava durante la invasión napoleónica. Reconversión fiscal y desamortización*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1983.
- ORTIZ DE URBINA MONTOYA, Carlos: “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, LXII-2, 2006, pp. 343-406.
– “El gabinete numismático de la ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5, 2004, pp. 203-250.

- OTAZU Y LLANA, Alfonso: *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII (dos estudios complementarios)*, San Sebastián, Txertoa, 1982.
- *El "Igualitarismo" vasco: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973.
 - “José María Zuaznabar y Francia (1764-1838)”, *BEHSS*, 5, 1971.
 - *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, Ellacuría, 1970.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso y DÍAZ DE DURANA, José Ramón: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Sílex, 2008.
- OYANGUREN, Palmira: “El vasco, Andrés Antonio Gorbea Gancedo. Precursor de las matemáticas modernas en Chile”, *Euskonews*. En línea: <http://www.euskonews.eus/0322zkb/kosmo32201.html> [Consultado 07/01/2019].
- OZANAM, Didier (ed.): *Un español en la Corte de Luis XV. Cartas confidenciales del embajador Jaime Masones de Lima, 1752-1754*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.
- OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire bibliographique*, Madrid-Bordeaux, Casa de Velazquez - Maison des Pays Ibériques, 1998.
- *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre D. José de Carvajal y el Duque de Huescar, 1746-1749*, Madrid, CSIC, 1975.
- OZANAM, Didier y ABBAD, Fabrice: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
- OZANAM, Didier y QUATREFAGES, René: *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII*, Córdoba, Universidad de Córdoba-Cajasur, 2008.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (coord.): *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1975.
- PALMER, Robert Roswell: *The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, vol. I, Princeton, Princeton University Press, 1959.
- PAMPLIEGA, Víctor: *Las redes de la censura: el Consejo de Castilla y la censura librería en el siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- PARDO SAN GIL, Juan: “Organización militar. Ejército carlista en 1839”, *Estudios Históricos. Museo Zumalakarregi*, 1, 1990, p. 151-206.
- PASCUAL ARTIAGA, Mercedes: “La ciudad ante el contagio: medidas políticas y administrativas dictadas en la epidemia de fiebre amarilla de 1804 en Alicante”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, LIV-I, 2002, pp. 125-153.
- PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de marina... desde 1700 a 1868*, Tomos I, II, III, Madrid, 1873.
- PARÍS MARTÍN, Álvaro: “La policía y el pueblo: reflexiones sobre el control de la calle en Madrid durante la crisis del Antiguo Régimen (1782-1833)”, en VV.AA.: *Veinticinco años después: Avances en la Historia Social y Económica de Madrid*, 2014, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 421-461 (pp. 428-432).
- “Mecanismos de control social en la crisis del Antiguo Régimen: la Superintendencia General de Policía”, en JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio y LOZANO NAVARRO, Julián J. (eds.): *Actas de la XI Reunión Científica de la*

- Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 1, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 838-851.
- PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.
- PEREDA GARCÍA, Iñaki: *Francisco Tomás de Longa Anchía y Urquiza (1783-1831): gerralari bat baino gehiago/más que un guerrillero*, Aixeder Servicios Culturales, 2004.
- PÉREZ CALVO, Lucio R.: “El marquesado de Valdespina”, *Hidalguía. La revista de genealogía, nobleza y armas*, LXII-369, 2015, pp. 449-475.
- PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, Carlos: *Patiño y las reformas de la administración en el reinado de Felipe V*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier: *La Diputación Foral de Vizcaya: el régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Madrid, CEPyC, 1996.
- “El alzamiento moderado-fuerista de octubre de 1841. El caso de la villa de Bilbao”, *Hispania. Revista española de historia*, LVI/2-193, 1996, pp. 565-586.
 - “Las Diputaciones carlistas de Vizcaya durante el primer enfrentamiento civil (1833-1839)”, *Sancho el sabio: revista de cultura e investigación vasca*, 6, 1996, p. 81-116.
 - “Manuel Mazarredo Mazarredo”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/16346/manuel-mazarredo-mazarredo> [Consultado 03/12/2018].
 - “Vicente Armesto Hernández”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/10339/vicente-armesto-hernandez>, [Consultado 07/01/2019].
 - “Salustiano Olózaga Almandoz”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/7260/salustiano-olozaga-almandoz> [Consultado 05/05/2019].
- PESCADOR, Juan Javier: *The New World inside a Basque Village. The Oiartzun Valley and its Atlantic Emigrants, 1550-1800*, Reno, University of Nevada Press, 2004.
- PESET, José Luis: “Ciencia, nobleza y ejército en el Seminario de Nobles de Madrid, 1770-1778”, *Mayans y la Ilustración*, vol. 2, Ayuntamiento de Oliva, 1981.
- PINTA, Miguel: *Los caballeritos de Azcoitia (un problema histórico)*, Madrid, Estudio Agustiniiano, 1973.
- PIQUERES DíEZ, Antonio J.: “José I “El Rey Regenerador”. El discurso josefino sobre la regeneración de España”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XI, 2012, pp. 123-144.
- PORRES MARIJUÁN, Rosario y TRUCHUELO GARCÍA, Susana: “Prácticas de disidencia: oligarquías urbanas y jesuitas en las villas comerciales vascas en el período altomoderno”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7, 2017, pp. 13-40.
- PORTELL DE PASAMONTE, Rafael: “Excelentísimo y reverendísimo señor don Francisco de Manso de Zúñiga y Solá y el condado de Hervías”, *Boletín A.R.G.H.*, 6, 2014, pp. 73-84.
- PORTILLO VALDÉS, José María: *Fuero indio. Tlaxcala y la identidad territorial entre la monarquía y la república nacional 1787-1824*, México D.F., El Colegio de México - Instituto Mora, 2014.
- “La crisis imperial de la monarquía española”, *Historia y Espacio*, 39, 2012, pp. 160-177.
 - “Entre revolución y tradición (1750-1839)”, en RIVERA, Antonio (dir.): *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003, pp. 308-353.

- *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEPyC, 2000.
- “Las provincias vascas y la Guerra de la Convención: primer encuentro con la revolución”, *Studia Hitorica. Historia Moderna*, XII, 1994, pp. 71-89.
- *Monarquía y gobierno provincial. Gobierno y constitución en las provincias vascas, 1760-1808*, Madrid, CEPyC, 1990.
- *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa (1812-1850)*, Bilbao, UPV-EHU, 1987.
- PRO RUIZ, Juan: “Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA ALONSO, María: *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 205-231.
- “La formación de la clase política liberal en España (1833-1866)”, *Historia contemporánea*, 23, 2001, pp. 445-481.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Relación de Académicos desde el año 1847 hasta el 2003*, Madrid, 2003.
- RECARTE, María Teresa: *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Universidad Pontificia de Salamanca - RSBAP, 1990.
- RECIO MORALES, Óscar: “Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 32, 2012, pp. 145-172.
- REGUERA ACEDO, Iñaki: “Ilustración y censura en el País Vasco”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 159-170.
- RESTREPO OLANO, Margarita: *Nueva Granada en tiempos del Virrey Solís, 1753-1761*, Bogotá, Universidad del Rosario-Universidad de Medellín, 2009.
- RIBECHINI, Celina: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada: Insumisión, matxinada, dispersión*, San Sebastián, Txertoa, 1996.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: “Oquendo y Zandategui, Antonio de”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/oquendo-y-zandategui-antonio-de/ar-110973/> [Consultado 13/03/2017].
- RIQUER y ZABECOE, Camilo: “Marinos bascos. Joaquín de Olaeta y Lizárraga”; *Euskal-Erria: revista vascongada*, Tomo 62, 1910, pp. 368-369.
- RISCO, Antonio: “Avatares de la nobleza afrancesada y liberal”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Elisabel (eds.): *Las élites y la Revolución de España (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 187-206.
- ROBERTSON, John: *The Case for the Enlightenment. Scotland and Naples 1680-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- RODRÍGUEZ FERRER, Miguel: *Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe L.L. Bonaparte... con una introducción del Excmo. Sr. Antonio Cánovas del Castillo*, Madrid, Imprenta de J. Noguera, 1773 [2008], pp. XL-XLI.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, Rodrigo: *Tensiones de Navarra con la administración central (1778-1808)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra - Príncipe de Viana - CSIC, 1974.
- “Actitudes políticas en Navarra durante la guerra de la Convención (1793-1795)”, *Príncipe de Viana*, 189, 1990, pp. 113-118.
- ROMEO MATEO, María Cruz: *Entre el orden y la revolución*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", 1993.
- ROMERO PEÑA, Aleix: *Reformar y gobernar: una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Logroño, Siníndice, 2013.

- “Mariano Luis de Urquijo, testigo y protagonista involuntario del motín de la “Zamacolada””, *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 33, 2009, pp. 115-147.
- ROSAIN UNDA, Gorka: “Una historia de la Diáspora en el Siglo XIX mexicano”, *Euskonews*. En línea: <http://www.euskonews.eus/0385zkb/kosmo38501.html> [Consultado 07/01/2019].
- RUBIO POBES, Coro: “Liberalismo y revolución en el País Vasco 1808-1868”, en GIL NOVALES, Alberto (coord.): *La revolución liberal*, Ediciones del Orto, 2001, pp. 263-277.
- *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, Bilbao, UPV-EHU, 1997.
- *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- “El Conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de un patricio guipuzcoano en tiempos de la revolución”, *Historia Contemporánea*, 9, 1993, pp. 193-217.
- RUIZ RIVERA, Julián B.: *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988.
- RUIZ TORRES, Pedro “Contribuciones recientes al primer liberalismo en España”, *Ayer*, 55, 2004, pp. 237-263.
- “Del Antiguo al nuevo régimen: carácter de la transformación”, en BERNAL, Antonio Miguel (ed.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Tomo 1, Madrid, Alianza, 1995, pp. 159-193.
- RÚJULA, Pedro: “El nacimiento de un patriotismo monárquico”, en MONERRIS, Encarna; FRASQUET, Ivana y MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e hispanoamérica (1780-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 73-94.
- RÚJULA, Pedro: “Dossier los afrancesados”, *Ayer*, 95, 2014.
- “A vueltas con la Guerra de la Independencia. Una visión historiográfica del Bicentenario”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXX-235, 2010, pp. 461-492.
- SALA I VILLA, Núria: “El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”, *Revista de Indias*, LXXI-253, 2011, pp. 693-728.
- SALAZAR, Ángel: *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1988.
- SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José: *Vascos contra Napoleón*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2010.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel: “La Revolución liberal en España. Un Estado de la cuestión”, en CARO CANCELA, Diego (ed.): *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2005, pp. 11-62.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: *El Censor. Un periódico contra el Antiguo Régimen*, Sevilla, Alfar, 2016.
- *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, CESIC - CEPyC, 2007.
- *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999.
- *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991.

- SANTALO R. DE VIGURI, José Luis: “Comisión del general Solano en Francia y el ejército del Rin (1795-1796)”, *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1983, pp. 593-600.
- SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Tomos I, II, 1935, 1947.
- SECO SERRANO, Carlos: “La política exterior de Carlos IV”, en JOVER, José María (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, Tomo XXXI, vol. II, 1988, pp. 451-732.
– *Godoy, el hombre y el político*, Madrid, España Calpe, 1978.
- SEGUEIRO LEIRA, Francisco: “El “primer Dunkerque”: la batalla de Elviña, retirada y muerte del General Moore”, *Ejército de tierra español*, 886, 2013, pp. 106-112.
- SERRANO ABAD, Susana: “José Manuel Collado y Parada”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/14918/jose-manuel-collado-y-parada> [Consultado 04/05/2019].
- SESÉ ALEGRE, José María: *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, 1994.
- SILVÁN, Leandro: “Datos para la historia económica del Real Seminario de Vergara”, *Los antiguos centros docentes españoles*, San Sebastián, Patronato "José María Quadrado" - CSIC, 1975, pp. 89-112.
– “Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Bascongada”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXIII, Cuadernos 3-4, 1967, pp. 369-404.
- SOLA CORBACHO, Juan Carlos: “El papel de la organización familiar en la dinámica del sector mercantil madrileño a finales del siglo XVIII”, *Historia Social*, 32, 1998, pp. 3-21.
- SORIA MESA, Enrique: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- SOUBEYROUX, Jacques: “El Real Seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”, *Bulletin Hispanique*, 97-1, 1995, pp. 201-212.
- TEDDE LORCA, Pedro: “Los vales reales y las finanzas de la monarquía española (1780-1808)”, en ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y COMÍN, Francisco (eds.): *Historia de la deuda pública en España: (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2015, pp. 137-157.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: *La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1987.
– “Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807)”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXXV, Cuadernos 1-2, 1979, pp. 25-44.
– “Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara”, *Boletín de la RSBAP*, Año XXXIII, Cuadernos 1-2, 1977, pp. 109-145.
– “El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizábal (1801-1804)”, *Los antiguos centros docentes españoles*, San Sebastián, Patronato "José María Quadrado" - CSIC, 1975, pp. 43-88.
- TELLERÍA TAPIA, Mikel Gotzon: *Relación de alcaldes de Tolosa desde el año 1309*, Tolosa, s. n., 2012.
- TERKI-HASSAINE, Ismet: “Problemática cuestión de las posesiones españolas en la Argelia del siglo XVIII: caso de Orán y Mazalquivir”, *Aldaba-UNED*, 25, 1995, pp. 135-158.

- TOLA DE GAYTÁN, Marqués: “Los Moyua de Vergara. Marqueses de Roca Verde”, *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián, Año XIV, Cuaderno 2, 1958, pp. 117-134.
 – “Genealogía de los poseedores de la casa solar y Palacio de Ozaeta en la villa de Vergara”, *Euskal herriaren Alde*, I, 1911, pp. 663-671, 699-706, 737-742, 749-759.
- TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana-RSBAP-Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, 2001.
- TORREGO CASADO, Almudena: *Una biblioteca nobiliaria madrileña del siglo XVII: don Jerónimo de Eguía y Eguía. Primer marqués de Narros*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2011.
- TORRES ARCE, Marina: *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico: el Tribunal de la Inquisición de Logroño a finales del Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael: “El miedo al déficit. La política de endeudamiento público de los Borbones en el siglo XVIII”, en ÁLVAREZ NOGAL, Carlos y COMÍN, Francisco (eds.): *Historia de la deuda pública en España: (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2015, pp. 111-135.
- TORRE SUBERBIOLA, María Rosario: “Aproximación al motín contra el Gobernador Subdelegado de Rentas de Cantabria, Juan Módenes, en febrero de 1803”, en CASTILLO, Santiago y ORTIZ DE ORRUÑO, José María (coords.): *Estado protesta y movimientos sociales*, Bilbao, UPV-EHU, 1998, pp. 243-248.
 – “Hacienda Real y contrabando: algunos conflictos en la crisis del Antiguo Régimen”, *Kultura*, 3, 1991, pp. 89-98.
- TORTELLA CASARES, Teresa: *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid, Archivo Histórico del Banco de España, 1986.
- TROJANI, Cécile-Mary: *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1745-1778)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2004.
- URKIA ETXABE, José María. “Un encuentro: Altuna y Rousseau”, *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, I Seminario Peñaflores*, San Sebastián, RSBAP, 2001, pp. 201-210.
- URQUIJO, Julio: *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, San Sebastián, Imprenta Martín y Mena, 1925.
 – *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón: *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001.
 – “González Arnao, Vicente”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/gonzalez-arnao-vicente/ar-67267/> [Consultado 27/07/2018].
 – “Arana Landázuri, Juan Ramón”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. En línea: <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/arana-landazuri-juan-ramon/ar-26595/> [Consultado 07/01/2019].
 – “Miguel Antonio de Zumalacárregui e Imaz”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/16012/miguel-antonio-de-zumalacarregui-y-de-imaz> [Consultado 04/05/2019].

- “Juan Tomás Joaquín María Ferrer Cafranga”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea <http://dbe.rah.es/biografias/13505/juan-tomas-joaquin-maria-ferrer-cafranga> [Consultado 05/05/2019].
- URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004.
 - “Jacinto Romarate Salamanca”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/14687/jacinto-romarate-salamanca> [Consultado 09/01/2019].
 - “Fermín Lasala Urbietta”. *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En línea: <http://dbe.rah.es/biografias/84849/fermin-lasala-urbietta>, [Consultado 05/05/2019].
 - “Ramón Gil de la Cuadra Rubio”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. En <http://dbe.rah.es/biografias/10678/ramon-gil-de-la-cuadra-rubio> [Consultado 10/05/2019].
- URRUTIA LLANO, José María: *La casa Urrutia de Avellaneda y familias enlazadas españolas y americanas (Estudios sobre varios linajes de las Encartaciones del Señorío de Vizcaya)*, Bilbao, s. e., 1968.
- VÁLGOMA, Dalmiro: *Real compañía de guardias marinas y colegio naval. Catálogo de pruebas de aspirantes*, Madrid, Instituto histórico de Marina, 1943-1956.
- VÁZQUEZ GESTAL, Pablo: *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Fundación de Municipios Pablo de Olavide - Marcial Pons, 2013.
- VELÁZQUEZ, María del Carmen: *El Estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, Colegio de México, 1950.
- VERGNIORY ARANA, Isabel: “El cambio institucional de Vizcaya en 1810”, *Revista de estudios vizcaínos*, 5, 1972, pp. 102-127.
- VIDAL-ABARCA, Juan: “Álava y el Carlismo: la familia Varona”, en RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco (coord.): *Los Carlistas*, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 1991, pp. 163-212.
 - “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *II Seminario de Historia de la Real Sociedad de la Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, RSBAP, 1989, pp. 453-454.
 - “Historia genealógica de los condes de Peñafiorida”, *Boletín de la RSBAP*, Año 41, Cuadernos 3-4, 1985, pp. 543-755.
 - “Escudos en Vitoria, Edificios civiles. 1ª Parte.”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, Año XXIV, Tomo XXIV, 1980, pp. 9-179.
 - “Linajes alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehe moso”, *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, Año XIX, Tomo XIX, 1975, pp. 183-244.
- VIDAL-ABARCA, Juan, VERÁSTEGUI, Federico y OTAZU, Alfonso: *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, vols. I-II, 1995.
- VILAR, Pierre: “Ocupantes y ocupados: algunos aspectos de la ocupación y resistencia en España en 1794 y en tiempos de Napoleón”, en VILLAR, Pierre: *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Madrid, Crítica, 1982 [1968] pp. 169-210.
- VILLARES, Ramón: “El pasado que cambia. Reflexiones a propósito de la revolución liberal española”, en FONTANA, Josep: *Historia y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 13-30.

- VOLTES BOU, Pedro: *La vida y época de Fernando VI*, Barcelona, Planeta, 1998 [1996].
- VV.AA.: *Tesoros del Archivo del Ministerio de Hacienda*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 2003.
- WINDLER, Christian: *Élites locales, señores, reformistas. redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Sevilla, Universidad de Córdoba - Universidad de Sevilla, 1997.
- YBARRA, Javier: *Datos relativos a Simón Bernardo de Zamácola y la Zamacolada*, Bilbao, Junta de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, 1941.
- YUN CASALILLA, Bartolomé: *La gestión del poder: Corona y economías aristocráticas en Castilla, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Akal, 2002.
- ZABALA MONTOYA, Mikel: *Euskaldunak matxino (matxinadak ulertzeko gida)*, San Sebastián, Gaiak, 2001, pp. 145-181.
– “Hutsunea bete nahian. Bilboko Udal Kargudunak (1574-1798)”, *Boletín de la RSBAP*, LVII, 2001, pp. 25-65, 365-390.
- ZABALA, Aingeru: “La matxinada de 1766 en Bizkaia”, *Letras de Deusto*, 18-41, 1988, pp. 143-158.
- ZAVALA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Luis M^a (coord.): *Política y vida cotidiana en la sociedad vasca del siglo XIX en la correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala*, Lasarte-Oria, Etor-Ostoa S.L., 2008.
- ZORRILLA GONZÁLEZ DE MENDOZA, Francisco Javier: *Genealogía de la Casa de Borbón de España*, Madrid, Editora Nacional, 1971.
- ZOZAYA MONTES, María: “Presentando en Familia. Los marqueses de San Felices en el casino de Madrid”, en LEVI, Giovanni (coord.) y RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. (comp.): *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 411-424.
- ZUAZO, Joseba: *Ilustrazio garaia eta lehenengo karlismoa Azpeitian*, Azpeitia, Azpeitiako Udala, 2010.
- ZYLBERBERG, Michel: *Une si douce domination. Les milieux d'affaires français et l'Espagne vers 1780-1808*, Paris, Comité pour l'histoire économique et financière de la France, 1993.

WEBS DE ESPECIALIZADAS EN GENEALOGÍA

- *Genealogías Bascas*. En línea: <http://www.euskalnet.net/laviana/bascas.htm> [Consultado 2014-2019].
- *Geneanet*. En línea: <https://es.geneanet.org/> [Consultado 2014-2019].
- *The Old Booksmith: Genealogy*. En línea: <http://www.oldbooksmith.com/genealogy.html> [Consultado 19/04/2018].
- *Árbol genealógico – Enredo*. En línea <https://www.enredo.es/gendb/> [Consultado 2014-2019].
- *The Genealogy Page of Jorge Heredia and Heleen Sittig*. En línea: <https://jorge.home.xs4all.nl/gen/index.html> [Consultado 2014-2019].
- *Lanceros de Villaviciosa*. En línea: <http://lancerosvillaviciosa.blogspot.com/> [Consultado 2018-2019].